Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

University of Virginia Library
PQ7297.O5 E7 V.2 PT.2
ALD Episodios historico mexicanos
DX 000 002 830

Digitized by Google

UNIVERSITY
OF VIRGINIA
CHARLOTTESVILLE
LIBRARY

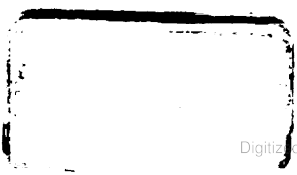

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

EPISODIOS HISTÓRICOS MEXICANOS

Digitized by Google

Digitized by Google

J. F. PÁRRES Y C.ª, EDITORES

EPISODIOS HISTÓRICOS MEXICANOS

NOVELAS HISTÓRICAS NACIONALES

AMENA É IMPARCIALMENTE ESCRITAS

POR

ENRIQUE DE OLAVARRÍA Y FERRARI

Premiadas con Diploma
Medalla de primera clase y Mención Honorífica en la exposición de Guadalajara en 1880
y con el Premio y Medalla de primera clase en la
Exposición de Querétaro de 1882

Edición de gran lujo

ilustrada

con excelentes láminas cromolitográficas y grabados intercalados en el texto
representando los personajes y acontecimientos más notables
de la Historia de México desde el año de 1808

TOMO II

SEGUNDA PARTE

BARCELONA
CONSEJO DE CIENTO, 301-303

MÉXICO
CALLE DE CHIQUIS, 11

Digitized by Google

Es propiedad de los Editores.
Quedan reservados todos los derechos de propiedad artística y literaria.

PQ
7297
.B5E7
t.2
pt.2

Tipografía «La Academia,» Ronda de la Universidad, 6 - Barcelona

Digitized by Google

X

EL TREINTA Y TRES

MEMORIAS DE UN CRIOLLO

1833

Tomo II

Segunda Parte

Digitized by Google

Digitized by Google

EL TREINTA Y TRES

I

Tócanos ahora referir cómo se las hubo el país con la administración nacida del plan de Zavaleta, que á nadie satisfizo, sino fué por cuanto él hizo cesar la dominación tiránica de los jalapistas.

Esta era la opinión del teniente Peñasco, asiduo concurrente al café del *Aguila de Oro*, en el cual se pasaba sus horas desocupadas, que eran las más del día, apurando sendos vasos de *fósforo*, bebida compuesta de café y aguardiente por partes iguales, y murmurando de todo y de todos.

Disentía por completo en opiniones el notario y escribano don Pedro de las Ruedas, no más ocupado que el teniente Peñasco, y no menos aficionado al *fosforito* que su compañero de mesa, pues uno y otro sentábanse siempre á la misma, en dulce amor y compañía, pues aun en lo de murmurar de todo y de todos eran semejantes.

Sólo se diferenciaban en ideales políticos.

Digitized by Google

Peñasco era demócrata hasta el *rojo*.

Ruedas, conservador hasta rayar en inquisitorial.

Pero los buenos bebedores no reparan en pelillos, y aunque Peñasco y Ruedas se peleaban diez ó doce veces al día, cada nuevo *fósforo* los encontraba tan amigos como antes de reñir.

Para ellos, Baco era el dios de la guerra y de la paz.

Como íbamos diciendo, Ruedas tomó á mal la opinión de Peñasco, y dando un sorbo á su *fósforo* replicó:

—Falso lo de la tiranía de los jalapistas.

—Se conoce que eres tú de ellos,—observó Peñasco dando á su vez un sorbo.

—Lo que se conoce es, que tú eres un perro demócrata.

—A mucha honra, los insultos de los oscurantistas como tú, enorgullecen á los liberales como yo.

—Ya sé, que tú has de morir impenitente, y por lo mismo, como pasado el dintel de la muerte no tenemos de volvernos á ver jamás, pues tú has de condenarte, y yo me he de salvar, mantengo en este mundo una amistad que tu perversidad ha de romper, cuando si tú quisieras, habíamos de hacerla más famosa que la de Pílades y Orestes.

—Un remedio hay para que no muera esa amistad.

—¿Cuál es?

—Condénate conmigo y negocio hecho.

—No haré tal, por vida mía.

—Pues conste, que tú eres quien no quieres que esta amistad dure. Pero, dejando esto para cuando su hora llegue, ¿cómo podrás demostrarme que no fueron tiranos los jalapistas?

—Los tiranos caen por obra y esfuerzo de los tiranizados, y los jalapistas cayeron por una traición.

—¡Traición! ¿de quién?

—De D. Anastasio Bustamante.

—¿Así opinas de tu jefe?

—Qué quieres que haga; yo soy siempre sincero y veraz, y en particular contigo.

—Los convenios de Bustamante con los sublevados de Veracruz no significaron más que una traición. Jamás D. Anastasio debió acceder á firmar el convenio de Zavaleta, y aun cuando en su contra hubiese tenido á todo el ejército, seducido por vosotros los de-

Digitized by Google

mócratas, él debió mantenerse firme y presentarse á la nación diciéndole: «he sido desobedecido, pero me he mantenido fiel á mis principios y leal á mi patria.»

—Tú estás soñando, amigo Ruedas. Bustamante firmó los convenios pura y simplemente porque no tenía otro remedio que firmarlos.

—Eso opinas tú, yo creo lo contrario.

—Pero ven acá, santo varón, lo sucedido en Zavaleta no prueba otra cosa sino que el partido conservador no sirve para cosa buena, puesto que lleva en sí los gérmenes de la anarquía y la debilidad.

—¿De dónde lo deduces?

—De que el partido conservador se forma de dos porciones diferentes y enemigas; de la gente civil y de la gente del clero; los civiles queréis explotar al clero, y el clero no quiere dejarse explotar por los civiles. Esta es toda la cuestión.

—Esas son vulgaridades, amigo Peñasco.

—Pues vosotros sois quienes las habéis descubierto. ¿Qué otra cosa ha hecho Bustamante, sino quejarse de que el clero no le proporcionaba recursos para mantener la máquina administrativa?

—Ya te he dicho que Bustamante nos defeccionó, por lo tanto, no hay que creerle nada de cuanto ha dicho ni pueda decir.

—Ya sabía yo que para falsos y mudables, nadie como vosotros.

—¿Y siendo tú liberal te atreves á hacer ese cargo á los míos?

—Claro es que sí.

—Pero ven acá, diré yo á mi vez, ¿quién más mudable que vosotros?

—¿En qué está la mudanza?

—¿Y me lo preguntas? ¿Quién sino vosotros los liberales, fué más enemigo de Pedraza? y sin embargo, ¿quién sino vosotros nos volvió á traer á Pedraza?

—Amigo Ruedas, lo dicho, tú no ves más allá de tus narices. Obligados por vuestras intrigas á recurrir á lo peor, tomamos lo menos malo.

—¿Pues dónde están vuestros hombres?

—¿Tú me lo preguntas? ¿tú, que perteneces al partido que no se ha empleado durante su última administración en otra cosa que en perseguir y matar liberales?

Digitized by Google

—Aun quedas tú, y como tú otros muchos.

—Es verdad, pues por más que os empeñéis, el amor á la libertad no ha de morir entre nosotros, y por consecuencia, nunca faltarán liberales, pero esto no quita que los que quedamos no sirvamos para jefes.

—Modesto eres.

—No es modestia, es que conozco la verdad, y no la niego.

—Tan eres capaz de negar la verdad, que acusas de tiránico al partido jalapista, como si ahora que imperáis vosotros fuéramos más libres que entonces.

—En cuanto á lo de que nosotros imperamos, mucho habría que decir, y aun yo me atrevería á negarlo redondamente, pero después de todo, ¿de qué te puedes quejar?

—Amigo Peñasco, parece que te falta la memoria, ¿quieres que pasemos revista á lo sucedido desde la caída de Bustamante, y elevación de Pedraza á la suprema magistratura?

—No tengo inconveniente, amigo Ruedas.

—Pues comienzo: en primer lugar tendrás que convenir conmigo en que quien nos ha traído á Pedraza, ha sido el ejército á la usanza pretoriana.

—Vosotros enseñasteis en Jalapa esas lindezas al ejército.

—Sea como tú dices, aunque tengo por más viejas esas mañas.

—Convengo en ello, el primer maestro de esas defecciones fué D. Agustín Iturbide, esto es, otro de los vuestros.

—Paso por ello, pues si empezamos á disputar se nos pasará el tiempo sin entrar en materia.

—Tienes razón, prosigue.

—Tenemos, pues, el primer defecto de la administración de Pedraza; pasemos al segundo. Pedraza fué reconocido como presidente legítimo sin haber prestado el juramento ante las Cámaras ó el Consejo de Gobierno, según previene la Constitución.

—La culpa la tuvo el Congreso, negándose á legitimar el plan de Zavaleta, y negándose á reunir el Consejo de Gobierno que debieron formar los senadores más antiguos de cada Estado. Recuerda que no se reunieron esos señores aunque á ello les invitó el ministerio, compuesto de Angulo y de Arizpe.

—Será lo que tú quieras, pero faltó esa formalidad. Continúo. El 2 de Enero entraron en México las tropas unidas de Santa Anna

Digitized by Google

y Bustamante, unión de lo más monstruoso que puede darse, y en la misma fecha se dió el paso de invitar á los Estados á nombrar representantes que formaran un Consejo de Gobierno, ya que aquellos á quienes de derecho correspondía formarle, se habían resistido en cumplimiento de su deber. Otra ilegalidad.

—No hay tal ilegalidad; en primer lugar, existió esa resistencia; en segundo, el Congreso había terminado sus funciones, y los diputados y senadores del de 1831 á 32, ya no tenían representación legal. Si no se hubiesen retraído los tuyos no se habría dado ese paso.

—Pienso que en efecto hicieron mal en retraerse.

—Ese retraimiento vino á las mil maravillas al partido popular. La ocasión era propicia y no la desaprovechó. Vuestras tonterías le ayudaron á conseguir su objeto.

—¿De qué tonterías hablas?

—De la que cometió el cabildo el jueves 3 de Enero con motivo de haberse presentado Pedraza en la Catedral para asistir al *Te Deum* de ley. Los canónigos, pretextando la aglomeración de gente, no salieron á la puerta á recibir á Pedraza. Arizpe lo tomó á desaire...

—Sí, y Arizpe y Pedraza, faltando al respeto debido á la casa de Dios, regañaron á los canónigos como si hubieran sido sus criados. Pero ¿qué podía esperarse de quienes permitieron el desacato de que la tropa entrara en la Catedral con las gorras puestas y tocando música, no obstante hallarse de manifiesto el Santísimo Sacramento?

—Pero tú no te fijas en que aquella tropa iba en acto de servicio, y que no estaba obligada á hacer lo que hubiera hecho á no presentarse en formación.

—Ante Su Divina Majestad no son nada ni el servicio ni la formación, ni las leyes humanas.

—Dejemos la cosa en paz, pues no es posible discutir estos puntos con fanáticos como tú.

—Dejémosla, puesto que temes la discusion; y convén conmigo en que fué una ordinariez que Pedraza no se presentase en ese acto de uniforme, sino vistiendo el enorme levitón á la francesa, que es toda la novedad que nos trajo del extranjero.

—No digas necedades, que no merecen contestarse, y sigue tu cuento.

Digitized by Google

—Como era natural, pronto los populacheros os disteis gusto.

—¿A qué te refieres?

—A las famosas reuniones populares que en este mismo *Café del Águila de Oro* dieron principio el 5 de Enero, bajo la presidencia del general D. Juan Pablo Anaya, asesorado por el coronel Soto llamado el Tribuno del Pueblo, y D. Antonio del Río.

—¿Qué tienes que criticar á aquella reunión? Su objeto fué abrir un registro de ciudadanos que, amantes de sus derechos, y conocedores de sus necesidades, eligiesen un ayuntamiento útil á la ciudad.

—El objeto, aunque fuese bueno, quedó desprestigiado con los medios de que os valisteis para conseguirlo.

—No hables tú de lo que no entiendes.

—Pudo haberse dado cosa más ridícula que el discurso que en aquella reunión pronunció Pautret, maestro de baile del Coliseo, como representante del barrio del Hospital Real?

—Pautret es un buen patriota, y nada tiene que hacer el que fuese maestro de baile.

—Será lo que tú quieras, pero el caso es que Pedraza se vió obligado á prohibir esas reuniones que ponían en caricatura á su gobierno.

—Pedraza no es, ni ha sido, ni puede ser un buen liberal.

—Entonces, ¿por qué le llamasteis á la presidencia?

—Ya te lo dije antes, porque era lo menos malo de lo que pudimos disponer. Puedes convencerte de ello, recordando que los más importantes Estados no estuvieron por su llamamiento, y que otros desaprobaron ciertas bases del Plan de Zavaleta. Para refrescarte la memoria voy á leerte la nota de D. Francisco García, gobernador de Zacatecas, y la contestación del gobierno á propósito de las elecciones.

—Lee lo que gustes, ya que, según parece, llevas un archivo á cuestas.

—No le llevo á cuestas, pero el dueño del café tiene el periódico oficial, muy ordenado y empastado, y el nos sacará de apuros.

—El teniente Peñasco sonó sus manos como quien aplaude, y á su llamado acudió el mozo del café.

—A ver, Nabor,—díjole Peñasco,—pídele á tu amo el primer tomo del *Telégrafo*.

Este era el nombre que el periódico oficial llevaba.

Digitized by Google

Nabor volvió á poco con el tomo pedido que Peñasco hojeó, y á poco buscar dijo:

—Aquí está, escucha.

—Aguarda un momento.

—¿Qué te pasa?

—¿Qué me ha de pasar? que entrenido con la conversación he despachado casi sin sentir mi *fósforo*, y que ya tengo seca la boca. Oye, Nabor, llévate ésto y tráenos otros dos *fosforitos*.

—Aprobado,—dijo Peñasco sorbiendo lo que de la infernal bebida había quedado en su vaso, para no desperdiciar ni aquella porción.

Hecho así, el teniente leyó lo que sigue:

»Gobierno Supremo del Estado libre de Zacatecas.

»Excmo. Sr.: En la mañana del día 14, recibí la nota oficial de V. E. de 10 del corriente, en que de parte del Excmo. Sr. Presidente de la República se sirve contestarme la que tuve el honor de dirigirle con fecha 4 del mismo, manifestándole los motivos que tenía este gobierno, para no dar cumplimiento al art. 3 del Plan de pacificación acordado por los Excmos. Sres. generales, presidente D. Manuel Gómez Pedraza, D. Antonio López de Santa Anna y D. Anastasio Bustamante, y como el asunto que contiene la citada nota es de tanta trascendencia, me permitirá V. E. me explique en contestación con la franqueza y extensión que son tan necesarias cuando se trata nada menos que de la suerte futura de la República.

»Me dice V. E. que no comprende de qué palabras de su nota anterior de 29 del pasado he podido deducir que ese gobierno ejercía alguna facultad, y me prevenía por ella la disolución de la Legislatura que ya funciona legítimamente, sustituyéndola con otra. La nota de V. E. dice: «Habiendo dado cuenta el Excmo. Sr. Don Antonio López de Santa Anna, general en jefe del ejército libertador, con los Tratados de paz ajustados entre S. E., generales y jefes del ejército de su mando, y el Excmo. Sr. D. Anastasio Bustamante, generales y jefes de su ejército, S. E. el Presidente ha tenido á bien aprobarlos en todas sus partes, y mandar se les dé el más puntual y debido cumplimiento. De suprema orden lo digo á V. E. acompañándole ejemplares de los mismos Tratados, y renovándole mi consideración y aprecio.» — No puede haber cosa más decisiva que esta comunicación; en ella, no sólo hay un mandato

Digitized by Google

expreso, sino lo que es más, una aprobación por parte del Excelentísimo Sr. Presidente del Plan de pacificación; ya, pues, se convencerá V. E. de que el concepto que yo he deducido de ella no es arbitrario, sino exactísimo, según los términos en que está redactada.—Poco después añade V. E., que no se ha contraído á otra cosa (la nota) que á enunciarme los artículos ajustados por las dos fuerzas beligerantes que verdaderamente ejercían á la vez la suma toda del poder público, etc. Hemos visto, Sr. Excmo., por los términos en que V. E. se expresa en su oficio de 29 del pasado, que sus artículos de pacificación ajustados entre las dos fuerzas beligerantes, han necesitado para llevarse á efecto de la aprobación terminante del Excmo. Sr. Presidente; luego ellas no ejercían la suma toda del poder público, pues si la hubieran ejercido, inútil era la aprobación, bastando en tal caso que se enunciasen á aquel funcionario los mencionados artículos, para que se sometiese á ellos. Mas no es esto solo, las fuerzas beligerantes no estaban limitadas á sólo los ejércitos que se batían en Puebla, las componían también los Estados todos de la Federación y las tropas que dependían de ellos, con la diferencia notable, de que obraban en la lucha como soberanos que debatían los derechos que creían competirles, y por consiguiente nada podía ajustarse entre las que en ningún caso podían fungir un carácter tan elevado sin consultar el consentimiento de aquéllos.

»Ya se había visto este Estado en circunstancias de debatir los términos de un avenimiento decoroso que se le proponía por el Excmo. Sr. D. Anastasio Bustamante, y sin embargo de que la fortuna de la guerra le había sido contraria, de que se hallaba en vísperas de ser atacada la capital y de que las probabilidades del éxito estaban en su contra, protestó solemnemente á la faz de la República que nada acordaría definitivamente sin ponerse antes de acuerdo con los Estados generales y jefes que se hallaban comprometidos con él en la defensa de la propia causa. ¡Qué lección, Sr. Excmo.! No es fácil concebir cómo se ha podido olvidar tan pronto. Permítame V. E. añadir que este Estado ha compuesto una parte tan principal en esa suma de poder público de que habla V. E., que sin su cooperación, jamás quizá habría llegado á existir ese mismo gobierno que hoy le exige la infraccion de su Constitución por recompensa de sus costosos sacrificios.

Digitized by Google

»Pero V. E. dice terminantemente, que en las dos fuerzas beligerantes que ajustaron los tratados de pacificación, residía toda la suma del poder público. Confieso á V. E. que al imponerme del conceptoque envuelve es afrase, habría dado por perdida la libertad de la Nación, si no estuviera persuadido de que el ejército mexicano dista mucho de profesar los principios que sienta ese ministerio. En efecto, analizando lo que V. E. ha tenido á bien manifestar á ese gobierno, se reduce á que el ejército ha tenido facultad bastante para disponer de la suerte de la Nación sin el consentimiento de ésta, y aun contra su voluntad. Es decir, que la fuerza armada es la única reguladora de nuestros destinos, y que si como quiso adoptar un Plan racional de pacificación, hubiera querido sujetarnos al gobierno español, la Nación debió haber obedecido sin réplica. ¡Qué principios! Son los mismos que regían en Roma cuando las guardias pretorianas deponían y constituían emperadores, y que en tiempos no menos remotos hacían valer los genízaros en Constantinopla. Pero nuestro ejército los tiene ya reputados, cuando dijo: «*Este resultado del amor á la libertad y al orden, y del deseo de la extinción de los partidos es el que tenemos el honor de presentar á los Estados soberanos, protestando sobre todo que si en algo parece que se les imponen reglas, es sólo por la necesidad de iniciar y aun comenzar luego á proceder en un asunto que no admite combinaciones ni demoras, y que tienen por objeto restablecer el orden constitucional federal en un término que se aproxima demasiado, el 1.° de Abril; nunca por el deseo de imponer leyes, á lo cual no se consideran con derecho los ciudadanos armados, sólo para sostener las deliberaciones nacionales.—En tal virtud y procurando todos los individuos de que se compone esta división dar un testimonio de patriotismo, de desprendimiento, de concordia y buena fe, suplican á la República se digne acoger sus nobles sentimientos, y dar su aprobación al convenio cuya copia literal es la siguiente.*

»No creo conveniente seguir el análisis de la nota de V. E., aunque me lo había propuesto, porque si se ha de decir la verdad, lo creo peligroso en las actuales circunstancias; me limitaré, por tanto, á indicar algunas otras reflexiones que creo de importancia. Este gobierno no desaprueba el Plan de pacificación; por el contrario, cree que ha sido dictado con la más sana intención, y con el ob-

Digitized by Google

jeto principal de cerrar la puerta á las peligrosas pretensiones que asomaban sobre reformas de Constitución, que debía hacer una Convención elegida al efecto. Sólo se opone al art. 3.° en la parte que comprende á este Estado, por las razones que expuso en su nota anterior. Es verdad que en asuntos de la naturaleza del que se trata es imposible, como dice V. E., dejar de obrar de una manera general; pero esta generalidad tiene sus límites, porque tan perjudicial sería llevar las excepciones hasta las personas, como comprender en una misma regla Estados que se hallan en una situación diametralmente opuesta. Esto sería destruir con una mano lo que se edifica con la otra, pues que si la medida propuesta debía surtir los mejores resultados con respecto á los Estados en que se ha cortado la cadena de la legitimidad, debía producirlos muy malos en aquellos que han podido conservar en toda su pureza el orden constitucional. Por un decreto del Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Puebla, de fecha 31 del pasado, se declaran válidas y subsistentes las elecciones hechas antes del Plan de pacificación, por haberse hecho (dice el decreto), en absoluta libertad, después que el ejército libertador ocupó aquella capital. ¿No vé V. E. cómo las excepciones, aunque no se quiera, brotan por todas partes? También en Zacatecas se hicieron las elecciones en absoluta libertad, bajo los auspicios del ejército libertador, pues que se verificaron bajo los de su milicia cívica, que también combatía por la causa de la libertad, y lo que es más, en el orden y tiempo prescrito por la Constitución del Estado, que jamás ha sufrido la menor alteración. Si á pesar de esto ese gobierno ha aprobado lo decretado en Puebla, al mismo tiempo que reclama lo que aquí se practica, el mismo gobierno habrá hecho una excepción injusta á este Estado que tiene adquiridos algunos títulos á ser considerado de otra manera.

En el penúltimo y antepenúltimo párrafo de la nota de V. E., veo una indicación que no me es posible dejar sin contestación. Con la destreza que le es propia, indica V. E. la probabilidad que hay, en su concepto, de que los miembros de la actual legislatura sean reelegidos por el pueblo, si se lleva á efecto el artículo 3.° del Plan de pacificación. Puede V. E. estar seguro que esta indicación, sobre avanzada, es absolutamente perdida; no hay un solo representante en esta legislatura que no esté resuelto á toda clase de sa-

Digitized by Google

crificios para salvar el depósito constitucional que le han confiado los pueblos, y que todos se retirarían llenos de gozo á sus hogares sin pensar en ser reelegidos, si consideraran que este paso no era diametralmente opuesto á la Constitución, y demasiado perjudicial al Estado que representan. Por lo que hace á mí, sólo diré á V. E. que si el artículo 3.° del Plan de pacificación me comprendiera, habría tenido menos libertad para manifestar cuanto he creído de mi deber exponerle en este interesante negocio.

»Finalmente, ya que V. E. ha tenido á bien tomarse la libertad de concluir algunos párrafos de su citada nota con frases de la mía subrayándolas al efecto para hacerlas más notables, me permitirá también que yo me tome la de... Aquí concluyo, en obsequio de la armonía que debe reinar entre autoridades que por su instituto se hallan en el caso de sacrificarlo todo á la paz y al orden público.

»Reitero á V. E. las más distinguidas protestas de mi consideración y aprecio.

»Dios y libertad.—Zacatecas, Enero 18 de 1833.—*Francisco García.*—*Manuel G. Cosío.*—Excmo. Sr. Ministro de Relaciones.»

»*Primera Secretaría de Estado.—Departamento del interior.*—Excmo. Sr.: He dado cuenta al Excmo. Sr. Presidente con la nota de V. E. de 18 del que rige; y aunque S. E. conoce que el asunto que se versa es de la mayor importancia y trascendencia, cortaría sin duda en esta materia toda comunicación, porque ve con sentimiento que cuando hablan las pasiones su calor enardece los negocios que deben dirigirse con calma, y que cuando hay prevenciones contra las personas ó contra las cosas, sin guardar el respeto que merecen los funcionarios públicos, se apela al sofisma, á la declamación y aun al ridículo para llevar adelante lo que ha inspirado el capricho, por más que el buen juicio y la circunspección lo reprueben.

»Para insistir V. E. en la idea equívoca que había concebido de que el Supremo Gobierno ejercía facultad para prevenirle la disolución de esa legislatura y sustitución de otra, se toma el ímprobo trabajo de copiar á la letra mi nota de 29 del anterior; y olvidando el estilo oficial, sin detenerse en que se le comunicó en ella el decreto relativo de S. E. el Presidente, para su ejecución y puntual

Digitized by Google

cumplimiento, sino que en palabras muy claras, *lo digo á V. E. acompañándole ejemplares de los mismos Tratados,* deduce por los principios de una lógica desconocida hasta ahora, que se ejerce autoridad sobre ese Estado y se le estrecha por ella al cumplimiento de los Tratados. Por los mismos principios podría deducir el Supremo Gobierno y el Congreso general de la Unión, que las legislaturas y gobernadores de los Estados querían ejercer autoridad sobre ellos y el cumplimiento de sus decretos cuando en sus notas oficiales acompañan ejemplares de aquellos; y así como las legislaturas y gobernadores dirían con razón, que no sabían de qué palabras de sus respectivas notas podía deducir el Congreso general y el gobierno esa autoridad y ese apremio; así dije, y repito á V. E., que S. E. el Presidente no sabía de qué palabras de mi nota del 29 ha podido deducir el expreso mandato de que tratamos, mayormente cuando en el art. 11 del Convenio están bastante expresadas las facultades del Presidente acerca de los militares y empleados de la Federación; esto es muy chocante en buena lógica y lo es mucho más cuando se trata con un gobierno compuesto de personas eminentemente federalistas, y que saben cuanto merece la independencia y soberanía respectiva de los Estados.

»No es más feliz la lógica de V. E. cuando trata de rebajar la fuerza y vigor que da el derecho de la guerra á todo tratado de pacificación, por la aprobación que recayó sobre los de Zacatecas por parte del Excmo. Sr. Presidente: el que distingue los tiempos sabe conocer los derechos, y una vez establecida la paz por medio de aquellos Tratados que hoy han merecido la aprobación de la mayoría de los Estados, nada era más natural que ocuparse las autoridades respectivas de hacer efectivo su cumplimiento: esa sanción nacional era absolutamente necesaria restablecido el orden, y cuando las armas cesaron por el Convenio en el ejercicio del poder; y por aquí verá V. E. que no es inútil, sino necesaria la aprobación que envuelve en su mismo concepto la sumisión del primer Magistrado, y de todos los demás que, aun sacrificando sus opiniones particulares, los han aprobado en servicio de la patria. La República sabe cuál era la posición de V. E. después de la derrota del Gallinero, cuál era el avenimiento propuesto por el señor Bustamente, y cuál la resolución de V. E., y ella sabe también que ese Estado por un decreto solemne se comprometió á no acor-

Digitized by Google

dar definitivamente ningún Tratado de paz sin ponerse antes de acuerdo con los Estados y generales empeñados en la misma causa; mas como el Excmo. Sr. general Santa Anna era reconocido por general en jefe de todas las fuerzas beligerantes, y no hizo ningún compromiso de no pactar sin precedente acuerdo de los que en la revolución se le subordinaron y reconocieron como general en jefe, de aquí es que la lógica de V. E. no es más feliz al aventurar un hecho, de que no puede deducirse la consecuencia que infiere: por lo demás, si á la nación se presentase un problema sobre si ese Estado ha dado la existencia á este gobierno, como V. E. opina, ó si por el contrario los sucesivos triunfos del general libertador en el Palmar y la Puebla, y el feliz advenimiento de S. E. el Presidente, salvaron la existencia política de Zacatecas, y la Constitución y libertades patrias, estoy seguro que la resolución sería tan fácil como mortificante.

»Una vez extraviados los principios y la razón, V. E. avanza sus consecuencias á cuestiones verdaderamente inconducentes y peligrosas; pero que por desgracia se encuentran decididas en la historia de muchos pueblos. El ministerio, que profesa principios fijos é inalterables, ha distinguido y distinguirá siempre una reacción nacional, de un tumulto, de una revolución desorganizada, ó de un levantamiento traidor y proditorio, y ha creído que si los pueblos deben, no sólo sucumbir, sino auxiliar con todos sus recursos á la primera, recibiendo una ley que está grabada en sus mismos corazones, deben, por el contrario, resistir hasta el extremo los demás acontecimientos que conspiren contra su independencia, su Constitución y sus libertades, haciendo hasta los últimos sacrificios por sostenerlas: y que si el ejército cayese en el horroroso crimen en que V. E. le supone, con grave injuria de su patriotismo bien acreditado, de volvernos al gobierno español, la nación en masa le haría la guerra hasta aniquilarlo: estos son los principios que profesa este ministerio, muy distantes, á la verdad, de los que dirigían á las guardias pretorianas, y á los genízaros en Constantinopla, que V. E. aplica con notorio agravio; y los que han guiado al ejército al terminar la guerra fratricida, han dado un triunfo á la razón y á la filosofía, que debía servir de regla á los que dirigen la marcha de los pueblos: medítelos V. E., ya que se ha ocupado en transcribírmelos, y extiéndase cuanto guste en el análisis

Digitized by Google

de mi nota de 29 del pasado, seguro de que tendré el mayor placer en contestarle, si usa de una buena lógica y de la consideración debida al Supremo Gobierno y sus ministros, seguro de que por mi parte no encontrará más que una proporcionada y justa correspondencia.

»V. E. conoce que el Plan de pacificación fué dictado con la más sana intención, sin que ciertamente se tuviera ni se pudiera tener la menor noticia del Plan de Convención, como V. E. presume, y V. E. confiesa que en asuntos de la naturaleza del que se trata, es imposible dejar de obrar de una manera general, y pretende, sin embargo, una excepción con respecto á ese Estado, que llegue hasta las personas. La posición del Estado de Puebla fué absolutamente distinta de la de Zacatecas, y también distintos los hechos y resultados con respecto á las nuevas elecciones: Zacatecas había recibido un fuerte descalabro, y tenía al frente un enemigo triunfante y respetable: el Estado de Puebla, desde el 4 de Octubre en que el general libertador tomó por asalto su capital, quedó absolutamente libre de enemigos en toda su extensión, hasta el 5, 6 y 7 de Diciembre, en que las fuerzas del general Bustamante fueron batidas en el rancho de Posadas y en la misma capital; y así es que aquel Estado, en todo el período del 4 de Octubre al 6 de Diciembre, estuvo en absoluta libertad, sin enemigo al frente que le amagase, le impusiese ó diese aliento á los adictos á la administración anterior, para atacar la libertad electoral. No era esta la posición de Zacatecas: el decreto de 31 de Diciembre del Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Puebla, se contrae á las elecciones primarias y secundarias que se hicieron en ese período de absoluta libertad; pero las de diputados, en las que existe la renovación general, las ha hecho después del Plan de Zavaleta, y con total arreglo á él: no así Zacatecas, que absolutamente se niega á la ejecución del art. 3.°

»Finalmente, S. E. el Presidente me encarga diga á V. E. que el asunto quedará soberanamente decidido por la mayoría de los Estados, y el gobierno habrá llenado sus deberes procurando por los medios que están á su alcance la adopción uniforme del Convenio de Zavaleta, como único medio, en las circunstancias, de alejar todo pretexto para nuevas convulsiones, y creo, por lo mismo, que sobre esta materia no debe prolongarse por más tiempo

Digitized by Google

la discusión, porque nuevos compromisos que nacerían de la poca circunspección con que se aventuran las palabras, darían á este negocio un resultado desagradable, opuesto á la buena armonía que debe existir entre los gobiernos general y particulares, y á la consideración que reitero á V. E.

»Dios y libertad. México, Enero 26 de 1833.—*González*.—Excelentísimo Sr. Gobernador del Estado de Zacatecas.»

II

Cuando el teniente Peñasco concluyó la lectura de los precedentes documentos, dió un sorbo más que regular al contenido de su vaso y prosiguió así:

—Aunque para mí cualquier gobierno sea preferible al de los jalapistas, no por eso pretendo defender como inmejorable al que le sucedió. No, mi querido Ruedas, no soy tan ciego como eso.

El gobierno de Pedraza no fué un buen gobierno, ni era posible que lo fuese, ya por haber estado él á su cabeza, ya por las intrigas y perfidias de Santa Anna.

D. Antonio no permitió que el partido popular se aprovechase del trastorno producido por los convenios de Zavaleta, sino para desacreditar á nuestro partido.

Sabía que nos faltaban hábiles directores; sabía nuestra inexperiencia; no ignoraba que cometeríamos muchos errores y desaciertos, y nos dejó que nos diésemos gusto, en la confianza de que llegaría un momento en que los retraídos conservadores acudirían á él, ofreciéndole toda clase de elementos, con tal de que nos pusiese en orden, y se prestase á devolverles el poder que les arrancaron las torpezas de Bustamante.

Persiguiendo su propósito aparentó desentenderse de cuanto pudiera ser inoportuno ó censurable y se retiró de México después de haber jugado el papel de mediador entre el gobierno de Pedraza y los Estados disidentes.

El 19 de Enero publicó un manifiesto despidiéndose para su hacienda de Manga de Clavo, y ofreciendo volver si la paz pública era alterada de cualquier modo.

Digitized by Google

El 21 dejó la capital, y cinco días después comenzaron las torpezas, expidiéndose la ley contra españoles, fechada el 16, y no publicada hasta el 26 porque sin duda Santa Anna quiso que no lo fuese hasta que él hubiérase retirado.

Esta ley torpe, que no produjo más efecto que el de alarmar á muchas familias, decia así.

Peñasco volvió á hojear el periódico oficial y leyó lo siguiente:

«José Joaquín de Herrera etc.

»Por la Secretaría de Relaciones, se me ha dirigido la Circular del tenor siguiente:

»*Circular.*—Acompaño á V. S. ejemplares del decreto para el cumplimiento de la ley sobre expulsión de españoles con las excepciones que el mismo expresa, y listas de los exceptuados por las Cámaras de la Unión, por impedimento físico perpetuo, por impedimento temporal, por ser hijos de americanos, y por último de los que fueron exceptuados el año de 829 en uso de las falcultades extraordinarias.

»Para la ejecución de la ley de 20 de Marzo de 1829, se tendrán presentes todos los términos que ella prefija en los artículos 4 y 5, siendo del cargo de los gobernadores de los Estados, Distritos y Territorios dar parte cada mes al gobierno general del cumplimiento de esta ley, para que éste pueda, cumpliendo con el art. 6, dar mensualmente al Congreso general el parte correspondiente.

»Los españoles que fueron exceptuados de la ley por impedimento físico temporal, serán nuevamente reconocidos y obligados á salir de la República si el impedimento ha desaparecido y no se encuentran comprendidos en las excepciones de la ley ó en los artículos de este decreto.

»Los españoles que se han introducido en la República después de la citada ley, han infringido la de 20 de Diciembre de 1827, cuyo artículo décimooctavo quedó vigente y prohibe la introducción en la República de los españoles y súbditos de su gobierno; ellos para burlar esta prohibición han obtenido cartas de seguridad por conducto de los respectivos ministerios ó agentes extranjeros; y como sería difícil averiguar si las cartas de ciudadania obtenidas en los Estados Unidos han sido con las formalidades que prescriben las leyes de aquel país y están acordadas, el gobierno para frus-

Digitized by Google

trar las miras de los enemigos que hayan podido introducirse con esa salvaguardia y garantía, los considera como extranjeros por que lo son realmente para todos los efectos legales los ciudadanos de los demás países: y estando facultado por la ley de 22 de Febrero de 1832 para expedir pasaporte y hacer salir del territorio de la República á cualquiera extranjero no naturalizado, cuya permanencia califique perjudicial al orden público, aun cuando aquél se haya introducido y restablecido con las reglas prescritas en las leyes, ha tenido por conveniente encargar mucho al celo patriótico de los Excmos. Sres. Gobernadores y demás autoridades de los Estados, bajo la más estrecha responsabilidad, y lo mismo al gobernador y autoridades del Distrito, jefes políticos y autoridades de los territorios para que inmediatamente le informen sobre aquellos españoles que, aunque tengan cartas de seguridad ó ciudadanía, sea su permanencia en la República perjudicial al orden público: entendiéndose esto mismo respecto de los españoles de que habla el art. 2 de este Decreto.

»Lo comunico á V. E. de orden del Excmo. Sr. Presidente, para que, sirviéndose hacer publicar por bando el referido decreto, esté a la mira de su más puntual cumplimiento, así como del que deben tener en su caso las indicaciones arriba expresadas.

»Aunque S. E. el Presidente había dispuesto que se circulase una instrucción exacta de las cualidades que conforme á lo acordado con las Potencias amigas deben tener las cartas de ciudadanía, habiéndose notado que los que las obtienen no pueden justificar en la República si cumplieron con las formalidades prescritas para adquirirlas, dispone S. E. se omitiese la circulación de ella, y se observase respecto de estos individuos lo dispuesto en la prevención cuarta del decreto citado.

»Dios y libertad. México, Enero 23 de de 1833.—*González*.—Señor Gobernador del Distrito federal.»

«*Decreto.*—El Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

»El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos á los habitantes de la República, sabed:

»Que debiendo tener su más exacto cumplimiento la ley de 20 de Marzo de 829, expedida para hacer salir de la República á los

Digitized by Google

españoles que ella no exceptúa, y habiéndose notado que se ha permitido el regreso á la Nación de muchos de ellos que no tienen excepción legal que autorice su permanencia, sobre cuyo punto ha habido ya algunas reclamaciones que han excitado una sensación desagradable en la opinión pública, he tenido á bien resolver que se lleve á puro y debido efecto la citada ley, debiendo sólo quedar en la República los españoles comprendidos en las prevenciones siguientes, bajo las calidades que en ellas se expresan.

»1.ª Los que tengan excepción legal.

»2.ª Los casados con mexicana, los viudos de mexicana con hijo ó hijos mexicanos que subsistan á expensas de sus padres, hasta la resolución del futuro Congreso.

»3.ª Los que tengan cartas de ciudadanía ó naturalización con las formalidades establecidas por las Potencias amigas, y en consecuencia hayan obtenido las cartas de seguridad por conducto de los respectivos ministros ó agentes.

»4.ª Estando en las facultades del Supremo Gobierno no expedir pasaportes y hacer salir del territorio de la República á cualquier extranjero no naturalizado, cuya permanencia califique perjudicial al orden público, aun cuando aquél se haya introducido y establecido con las reglas prescritas en las leyes, los gobernadores de los Estados, el gobernador del Distrito y los jefes políticos de los Territorios, informarán al gobierno con justificación sobre los que consideren perjudiciales para que califique y use en su caso de la indicada facultad.

»5.ª Ningún español, ni aun de los exceptuados, que no hubiesen estado radicados en las costas el 20 de Marzo de 829, permanecerá en ellas, y aun los anteriormente establecidos, podrán hacerse internar en el caso de amagar una invasión.

»6.ª Los gobernadores de los Estados y el Distrito, y los jefes políticos de los Territorios, quedan encargados bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de la citada ley y de la aplicación de estas prevenciones, dando cuenta cada mes por la Secretaría de Relaciones de lo que hayan practicado: y para su más exacto cumplimiento se les acompañan copias de las listas de los españoles que fueron exceptuados por las Cámaras, según se sirvieron comunicar al gobierno; lista de los que lo fueron por el gobierno, calificado el impedimento físico perpetuo; y de los que queda-

Digitized by Google

ron por impedimento físico temporal para que se haga de ellos nuevo reconocimiento; de los que obtuvieron excepción en virtud de las facultades extraordinarias concedidas al gobierno el año de 829; y por último, lista de los que han obtenido excepción como hijos de americanos, y una instrucción exacta sobre las calidades que conforme á lo acordado con las Potencias amigas, deben tener las cartas de ciudadanía.

»Por tanto mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal. México 16 de Enero de 1833.—*Manuel Gómez Pedraza*.—A D. Bernardo González Angulo.

»Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.

»Dios y libertad. México, 16 de Enero de 1833.—*González*.»

Para la puntual observancia de la circular y decreto que anteceden, se observarán las providencias siguientes:

1.ª Todos los españoles residentes en el Distrito federal, se presentarán á la secretaría del gobierno del mismo, dentro del término de quince días, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche con el documento legal de su excepción de la ley de 20 de Marzo de 1829.

2.ª Los individuos comprendidos en la prevención segunda del anterior Decreto del Supremo Gobierno, presentarán las partidas de bautismo de sus mujeres é hijos, y las de casamiento de las primeras, legalizados aquellos documentos expresados; acompañarán tambien la fe de entierro y certificación de tres vecinos de su manzana con el visto bueno del regidor encargado del cuartel para acreditar que tienen hijos mexicanos y que éstos subsisten á sus expensas.

3.ª Los españoles de nacimiento, naturalizados en potencias amigas que residan en el Distrito federal, presentarán al gobierno del mismo la correspondiente carta de seguridad que han debido obtener del Supremo, la naturalización de país amigo, y copia autorizada de ambos documentos, justificando además con informe del regidor del cuartel donde viven, que tienen oficio, ejercicio ó industria de qué subsistir.

4.ª Los regidores darán el día último de cada mes, informe

Digitized by Google

por escrito al gobierno del Distrito, de si hay ó no en sus cuarteles individuos en la prevención del citado decreto, expresando con justificación del hecho si su permanencia es perjudicial al orden público, entendiéndose esto sin perjuicio del informe que cualquiera otra autoridad pueda dar de oficio al gobierno sobre el mismo objeto.

5.ª Los españoles exceptuados por impedimento físico temporal, ocurrirán á la secretaría del gobierno del Distrito, por la boleta correspondiente para presentarse á ser reconocidos por la junta de facultativos nombrada al efecto.

»Dado en México á 26 de Enero de 1833.—*J. J. de Herrera.*»

III

Peñasco dejó de leer para llegar á sus labios su vaso, y mientras díjole el escribano Ruedas:

—No me dirás que ese torpe decreto hace honor alguno al gobierno.

—Dije,—replicó el teniente;—antes de darle lectura, que á mi me pareció torpe la ley: tú has empleado la misma palabra, luego date por contestado. Pero aun así, no da lugar á grandes censuras, pues ni por entonces se le dió cumplimiento, ni dejaron de aplicarse á un gran número de españoles las excepciones. Mas, pasemos adelante, ya que has querido que traigamos á examen los sucesos de aquellos días.

—Sí, pero ten presente que el principal objeto de ese examen es criticar lo que sea criticable.

—Critica en buena hora, que en lo que sea justo de tu parte me tendrás.

—En ese caso, desde luego saco á plaza la instalación del Consejo privado verificada el 21 de Enero.

—¿Qué tienes que decir de ella?

—Tengo que decir que fué contraria á la Constitución.

—¡Y vuelta con tu tema! si el creado por la Constitución no hubiese sido estorbado por los senadores de 1832 que se negaron á formarle, no hubiera sido necesario instalar este.

Digitized by Google

—Los senadores tan traídos y llevados por tí, cumplieron con su deber: la situación creada por el plan de Zavaleta fué á todas luces ilegal.

—Quédate en paz con tus opiniones, que repites y vuelves á repetir como si las tuvieses montadas en las narices, y no vieses otra cosa que ellas.

—La verdad, es una y eterna.

—¿Qué es eso? ¿te vas?

—Amén y quédate con Dios, — dijo Peñasco, preparándose á marcharse.

—¿Qué es eso? ¿te vas?

—Sí; hoy estás insoportable; no se puede hablar contigo.

—Eso diré yo de tí; te he derrotado y huyes cobardemente.

—¡Huir yo, y de tí!—exclamó colérico Peñasco, volviendo á sentarse, llamando al mozo Nabor y pidiendo un tercer par de *fósforos*.

—Ya sabía yo que no te irías; eres la personificación de la vanidad, y tienes un amor propio más delicado que el de una coqueta.

Digitized by Google

—No es vanidad, no es amor propio en el sentido que tú quieres darle; es dignidad, pura dignidad; huir de discutir contigo sería una atroz vergüenza. Como amigo sabes que eres mi predilecto; como político no te puedo ver; porque eres testarudo como dicen que son los aragoneses, y porque no sostienes sino disparates.

—También te tengo yo por mi predilecto amigo;—replicó Pedro de las Ruedas, — y por lo mismo pienso como tú piensas en muchos asuntos; por lo tanto te aplico sin quitar ni poner letra, lo mismo que de mí acabas de decir; eres más testarudo que un aragonés y con perjuicio de la salvación de tu alma no sostienes más que disparates.

—¿Me insultas?

—Repito lo dicho por tí; tú sabrás si has querido insultarme á tu vez.

—Pero es que tú mereces lo que de tí digo.

—Y yo pienso que no haces otra cosa que acusarme á mí de los defectos que tú tienes. Cortemos, pues, esta polémica y defiende si puedes, el nombramiento de D. Joaquín Parres para ministro de la guerra, hecho el 31 de Enero.

—¿Qué tienes que decir de él?

—Tengo que decir que hoy por hoy el único mérito que se le conoce, y al cual se cree que debió su cartera, fué el de haber sido amigo íntimo de Pedraza, á quien facilitó la fuga en la famosa época del motín de la Acordada, y aun proporcionó los medios para embarcarse y salir del país.

—Los secretarios de un Presidente deben ser hombres de su confianza, y Parres merece la de Pedraza.

—No quiero que vuelvas á enfadarte conmigo, y por lo mismo dejaré sin contestación tu parecer. Pasemos adelante y defiende, pero con mejores razones, el escándalo buscado con pretexto de la exhumación de los restos de D. Vicente Guerrero.

—Amigo Ruedas, el escándalo estuvo en haber sacrificado á aquel mártir de la independencia nacional. La pecaminosa conciencia de quienes le asesinaron, fué la que, asustándose, encontró censurable lo hecho por el comandante de Oaxaca, D. Isidro Reyes. Ese caballeroso funcionario público, admirador del gran don Vicente Guerrero, y dolido de su muerte, cuando los tuyos dejaron de ser gobierno y pudimos los patriotas gozar de libertad para

Digitized by Google

no esconder los sentimientos nobles, visitó el modesto sepulcro que guardaba los restos del mártir. Seguido, aunque sin pretenderlo, por la multitud de amigos que se conservaban fieles á la memoria del héroe del Sur en aquellos contornos, se improvisó el 30 de Enero una sencilla ceremonia fúnebre, tierna y conmovedora en extremo.

—Eso podría creerse si no supiésemos que el buen D. Isidro se soltó increpando duramente la conducta de los ministros de Bustamante, llamándoles traidores y cobardes verdugos.

—¿Habrías querido que les hubiese dado las gracias?

—Hubiese querido, que, puesto que aquellos ministros ya no lo eran, hubiera sido menos cruel con ellos.

—Bonito deseo y muy moral; pero la justicia está por cima de esas contemplaciones, y necesario es que la historia llame traidor al traidor, cobarde al cobarde, y á su juicio y fusilamiento un asesinato.

—Te exaltas otra vez, y por no escuchar nuevos insultos, callo y nada contesto.

—Haces bien; si trataras de sostener lo contrario nos enfadaríamos irremediablemente; el convenio con Picaluga no puede ni podrá jamás pasar por un ardid de guerra. Traición fué y traición será siempre llamado.

—Lo que de vosotros debía temerse nos lo descubrió desde luego el empeño que pusisteis en sacar diputado al nuevo Congreso á D. Mariano Riva Palacio, yerno de Guerrero, y el haberse encargado el 2 de Febrero del ministerio de hacienda D. Valentín Gómez Farias, bien conocido como un *descamisado*.

—Dale, si te contenta, ese epíteto; para mí y para todo el mundo Gómez Farias es un eminente hombre, que después de haber pasado cincuenta y dos años de su vida consagrados al estudio de la medicina y de la ciencia política, ha demostrado que su alma privilegiada es un digno santuario de la patria y de las ideas liberales. Esto hizo que su candidatura para la vicepresidencia de la República fuera acogida con general aplauso y con entera aprobación de los liberales, que en él veíamos y vemos un inagotable talento, un carácter firme y un conjunto de supremas cualidades.

—Todo esto es muy bueno; pero yo te aseguro que si Santa Anna le aceptó como vicepresidente, no fué porque admirase esas cualidades, sino para nulificarlas.

Digitized by Google

—De todos modos, admirándolas ó no, se las reconoció, puesto que tuvo envidia de ellas y quiso, según dices, nulificarlas. Pero después de todo ¿á qué llamas tú *nulificar*?

—A lo que Santa Anna hizo con Farias; es decir, darle cuerda, dejarle que se lanzase por el camino de las reformas impías y peligrosas, consiguiendo así que la gente sensata y católica se alarmase y pusiese todas sus fuerzas en combatir al reformador, hasta librarse de él. Esto conseguido, Santa Anna quedaba á su vez libre de la competencia que Gómez Farias pudiese hacerle.

—Y conociendo como conoces á Santa Anna ¿le aceptáis sin embargo y le constituís vuestro jefe?

—Qué quieres, amigo Piedras; aquí, en el secreto de la intimidad, te diré que si á vosotros los liberales os faltan jefes, no estamos nosotros los conservadores más abundantes de ellos. Ya lo has visto; creíamos que D. Anastasio Bustamante era un gran hombre y un gran caudillo, y á lo mejor el pez nos salió rana, y defraudó todas nuestras esperanzas, vendiéndonos miserablemente en Zavaleta. Nuestros demás políticos no sirven más que para ministros, si por ministro se entiende un hombre que no sirve para otra cosa que exija mayor capacidad. Por eso hemos recurrido á Santa Anna, que es un individuo resuelto y capaz de todo, hasta de volvernos la espalda cuando su interés se lo aconseje. Todo estriba en tenerle contento, y siempre lo está cuando hay dinero; nosotros, es decir, los míos, pues yo no estoy en este caso, le tenemos en abundancia; por lo tanto Santa Anna se inclina de nuestro lado y á vosotros os da calabazas, pero consuélate, amigo Piedras; cuando con nosotros se enfade, á vosotros volverá para hacernos el coco, y reconquistar nuestra amistad.

IV

Como puede juzgarse por lo que precede, el escribano Ruedas y el teniente Peñasco, solían decir verdades de importancia en sus pláticas del café del *Águila de Oro*.

Realmente, y según lo que después se vió, el escribano conocía bien á Santa Anna y á su partido, y estaba en el secreto de sus alianzas políticas.

Digitized by Google

Mas no interrumpamos con nuestras observaciones el diálogo de los amigos, uno de los cuales, el escribano, continuó así:

—En su calidad de moderado, D. Manuel Gómez Pedraza se mantuvo incoloro y estacionario en su breve administración, y esta circunstancia aprovechasteis vosotros los liberales para daros gusto en iniciar las peligrosas reformas de que hice mención, contribuyendo así y de un modo inconsciente al éxito de los secretos planes del hacendado de Manga de Clavo.

El primero en dar la voz de alarma fué D. Lorenzo de Zavala, á quien permitisteis recobrar su gobierno del Estado de México. Desde el 17 de Febrero, en cuyo día abrió sus sesiones el Congreso de ese Estado, D. Lorenzo nos disparó una andanada de amenazas en su discurso pronunciado en aquel acto.

—A la vista le tengo, — dijo el teniente, que había seguido hojeando *El Telégrafo*, ó sea el periódico oficial, como para ir comprobando lo que su amigo iba diciendo.

—Pues no será malo que lo leas para que nos fijemos en las imprudentes especies en él vertidas.

—Obedezco y leo: dice así el discurso. «Señores diputados: Vuelvo á presentarme ante la Asamblea del Estado de México como jefe del Poder Ejecutivo, después de tres años del tiempo en que fuí destituído violentamente del encargo de gobernador que ejercía por elección constitucional en 1827. Vosotros sabéis, Señores diputados, la serie de atentados que se cometieron á pretexto de restablecer la observancia de la Constitución federal en los años de 1830 y 31, y habéis sido testigos, y aun parte, de los grandes acontecimientos que en el último año de 1832 han proporcionado el desenlace que hoy nos reune en este lugar, y á los representantes de la Unión en ambas Cámaras del Congreso general. Una revolución popular ha derribado la obra de la revolución militar que desde Jalapa, proclamando el imperio de las leyes, entronizó el despotismo y usurpó los poderes públicos por tres años. La patria ha llorado bastante la pérdida de muchos de sus hijos beneméritos, el atraso en la marcha de su civilización, el retroceso de elementos republicanos hacia formas feudales, y los desastres de dos convulsiones; una para perder, otra para adquirir la libertad.

»Como el momento de aparecer delante de vosotros es el mismo en que debo separarme, no creo deber hacerlo, sin daros cuenta,

Digitized by Google

aunque rápidamente, del estado de los graves asuntos que han estado bajo mi dirección durante el peligroso y crítico período en que he vuelto á encargarme del gobierno del Estado. Mi sucesor presentará la Memoria que por la Constitución está obligado á formar, y es el resultado de las providencias que se hayan tomado durante el año anterior.

»Al entrar al mando del Estado en 1.º de Noviembre último,

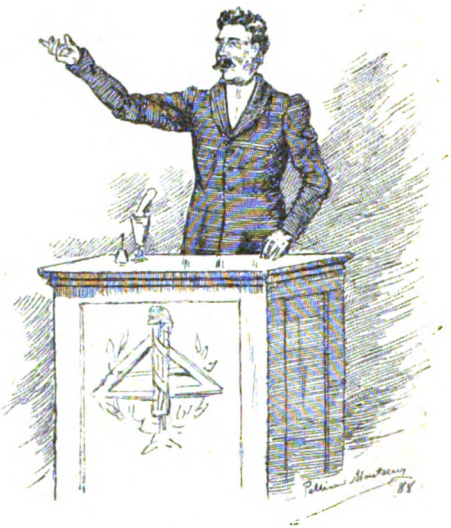

•Señores diputados:...

ocupaba este cargo interinamente el Sr: D. Wenceslao Barquera, en virtud de la ley de 26 de Setiembre de 1829, que designa al magistrado más antiguo del Tribunal de Justicia, como el que debe entrar al Poder Ejecutivo del Estado, á falta de los funcionarios que señala la Constitución. La completa desorganización en que se hallaba la capital con la ausencia de las autoridades anteriores, y más que todo la insurrección extendida por la mayor parte del Estado, cuyo principal propósito era desconocer los Poderes Supremos, que *de hecho* gobernaban en la Federación y en él, llamaron al Sr. Barquera, que fué reconocido desde luego, como yo lo fuí, posteriormente, por aquellos pueblos en que no existía fuerza ar-

Digitized by Google

mada del gobierno de México, superior á la cívica que generalmente desconoció á éste. Todo estaba en el más completo desorden en aquella circunstancia.

»Si al presentar al público el estado en que hemos encontrado los diversos ramos de la administración del Estado, imitásemos el ejemplo de los que á falta de otro mérito fundan sus derechos al mando sobre la calumnia y la ruina de los que les precedieron, al dar cuenta del triste cuadro en que he encontrado la Tesorería del Estado, diría que las dilapidaciones más escandalosas para sostener un poder espirante la han dejado, no solamente exhausta y adeudada en más de 74,000 pesos, sino añadiría, que las administraciones foráneas, único origen de sus rentas, se hallaban en su mayor parte desorganizadas y en esqueleto. Pero más justo y circunspecto, debo atribuir esta desgracia á la calamidad de los tiempos, á la relajación de los vínculos de subordinación, á la innumerable multitud de partidas revolucionarias, á la oportunidad que tenían de abusar los encargados del cobro, y á la triste necesidad de sostener una fuerza armada para repeler otra, y aun para la seguridad individual de los ciudadanos. Así es que el Estado de México ha tenido que soportar durante los dos tercios del año anterior una guerra desoladora de partidos sin orden, disciplina ni regularidad, después de haber sido el teatro de la sangrienta y obstinada lucha del Sur en 1830.

»Tan triste herencia era un resultado necesario del Estado de opresión en que se hallaba la República, y especialmente el Estado de México, como el más cercano al foco principal de la tiranía. Era necesario, por consiguiente, que su gobierno, ó por simpatía ó por necesidad, fuese arrebatado á adoptar una política uniforme con los principios que profesaban los grandes directores del orden de cosas establecido en la capital, después del plan de Jalapa. La enseñanza primaria, que había sido uno de los objetos principales de la atención de mi gobierno en el período anterior, y cuyos resultados habían correspondido á los afanes del Congreso y del Ejecutivo de entonces, no solamente se desatendió, sino que se hicieron desaparecer los brillantes establecimientos que en Tlalpan existían, y no tenían igual en la República. El instituto literario fué destruído, y los pocos jóvenes que no pudieron echarse á la calle, estaban entregados á manos de religiosos que cualquiera

Digitized by Google

que sea su piedad y su devoción, no son ciertamente los más adecuados para enseñar los rudimentos de la ciencia social, de que tanta necesidad tienen los mexicanos.

»La Biblioteca, que tantos afanes había costado á la administración de 1828 y 1829, conserva muy corto número de libros, habiéndose extraído además muchas de sus preciosidades. La continuación de un tal régimen hubiera hecho desaparecer todo cuanto podía enseñar á los mexicanos sus derechos, retrocediendo á los tenebrosos tiempos de la conquista.

»En armonía con este sistema se había obrado respecto de la milicia cívica, ese antemural de la libertad. El establecimiento de la inspección en otra persona que la que ejerce el Poder Ejecutivo, al mismo tiempo que era conforme á la ley general, y á lo que habían hecho los demás Estados, es el medio más conveniente para organizar una fuerza nacional, cuyo instituto sea sostener el sistema establecido, y cuyos intereses tengan la misma tendencia. No podía conformarse esto con la marcha que se había adoptado, y se comenzó por dar á esta oficina una forma que reducía á nulidad sus trabajos. A continuación se recogieron las armas de las manos de los cuerpos cívicos que se habían formado anteriormente, y los pueblos quedaron completamente inermes, dejándose las bayonetas exclusivamente en las manos escogidas para tiranizarlos y oprimirlos.

»A falta de la milicia cívica, la única y natural fuerza organizada de los gobiernos libres, se sustituyó un cuerpo militar llamado de Gendarmes ó Seguridad pública, á sueldo del Estado, para cuya manutención se concedieron por lo pronto 24,000 pesos anuales. El destino ostensible de esta fuerza era la persecución de malhechores; todos hemos sido testigos de su verdadero objeto. Un gobierno que no podía contarse apoyado por ciudadanos libres armados, necesitaba recurrir á una fuerza extraña á la Constitución, y destruir la que emana de las instituciones populares. En suma, ciudadanos diputados, el imperio de la fuerza había sido sustituído al de la democracia, establecido en las constituciones de la República. ¿Podía existir por mucho tiempo semejante régimen entre los ciudadanos mexicanos?

»Entráis en la ardua y difícil carrera de dar leyes á un pueblo, en el que la conservación de su tranquilidad es uno de los más

Digitized by Google

difíciles problemas sociales que se hayan presentado por mucho tiempo en la historia de las nacienes. La grande revolución comenzada en 1810 y consumada en 1821, consiguiendo el grande objeto de la independencia, no hizo más que preparar un teatro para nuevos sucesos. Los intereses del monarca español y de los peninsulares pudieron fácilmente dividirse y separarse de los mexicanos: los intereses de las clases privilegiadas y simples ciudadanos entre mexicanos y mexicanos, ofrecerán por mucho tiempo graves dificultades, tanto mayores, cuanto que las constituciones nacionales, respetando por una parte antiguos establecimientos feudales y monárquicos, han sentado las bases de una democracia ilimitada. La lucha está empeñada, y á vosotros toca decidirla. El estado de vacilación por más tiempo, sólo servirá á perpetuar la guerra civil, atribuída por las gentes ignorantes, cuando el germen de ellas está en las cosas. Si es inevitable una colisión prolongada entre los intereses nuevos que se crean y los antiguos que se destruyen, el primer deber de los legisladores es el hacerla menos sangrienta. Destruyéronse los medios y los instrumentos de que se valen las facciones para hacer una guerra organizada y duradera: el choque entre las masas populares siempre ha sido de corta duración.

»Los que han dirigido la cosa pública en los últimos tres años, han cometido un gran crimen político y una falta inexcusable. El primero fué, el de haber hecho esfuerzos para cimentar su poder sobre un sistema mixto eclesiástico-militar, semejante al de los antiguos vireyes. La segunda, el dejar al emprenderlo, los elementos creados después de nuestra gloriosa revolución; elementos de vida y libertad diametralmente opuestos á la marcha que adoptaron. Los pacíficos gobiernos que les precedieron desde 1824, sin comprender toda la extensión de las reformas adoptadas por la nación y los progresos del espíritu público, creyeron establecido un sistema popular con la publicación de la Constitución federal y la creación de las autoridades que organiza. Este ha sido un gran error cuyas consecuencias hemos llorado todos.

»Los representantes del poderoso Estado de México en los Congresos general y del Estado, deberán influir poderosamente en que si por desgracia hemos de continuar en esa melancólica y sangrienta alternativa de reacciones, que al menos no sea para volver

Digitized by Google

sobre nuestros pasos. ¿Hasta cuándo lucharemos contra los restos de la monarquía española? ¿Tendremos que repetir la degradante escena de humillar la majestad nacional delante del obispo de Roma? Representantes del Estado, iniciad vuestras tareas dando muestras de vida, y manifestando al mundo civilizado que la República mexicana no está constituída sobre los cánones de esa monstruosa teocracia que gobernó la Europa por doce centurias.

»Al hacerme cargo del gobierno del Estado, no he podido ceñir todas mis resoluciones á la Constitución ni á las leyes. Rodeado de peligros y de bayonetas homicidas, era necesario repeler la fuerza con la fuerza, y tomar aquellas medidas que creyere necesarias para la natural defensa de la causa que sostenía el jefe que habíamos reconocido como el Supremo Magistrado de la República, y que posteriormente ha recibido la sanción nacional. Estas medidas serán comunicadas á esta honorable legislatura con oportunidad, para su examen y final resolución. Si he incurrido en alguna responsabilidad; si mis providencias han excedido al nivel de lo que exigía la necesidad de la defensa y de la cooperación al triunfo de la libertad, condenad mi nombre al anatema y al oprobio; al menos recaerá vuestro fallo sobre el examen de mi conducta administrativa. Pero si esta ha sido pura, desinteresada y patriótica, merezca yo al menos la satisfacción de hacer callar delante de vosotros á los infames calumniadores, viles instrumentos de la teocracia y de la tiranía.»

V

Terminada la lectura del discurso, Ruedas dijo:

—Convendrás conmigo en que razón de sobra tuvieron mis partidarios políticos para asustarse con esa filípica en la que nada se respetó, ni siquiera á Su Santidad el Papa, á quien en tono despreciativo llamó Zavala *el obispo de Roma*. Pero no se contuvo en sólo amenazas, y desplegando bandera negra contra el clero, y una vez nombrado ó confirmado gobernador, inició en 21 de Febrero la ocupación de los bienes de los misioneros de Filipinas, y cinco días después prohibió á los religiosos la entrada en su Estado ó

Digitized by Google

Insula de México. Escucha cómo estuvieron concebidos uno y otro documento:

«*Gobierno del Estado libre de México.*

»A mi ingreso al gobierno del Estado de México en 1827, el primer Congreso constitucional, tomando en consideración que los bienes raíces que poseía el convento de los padres misioneros de Filipinas en el Estado de México eran únicamente el patrimonio de tres religiosos españoles que recibían los cuantiosos productos de dichas fincas, invirtiéndolos en usos desconocidos, habiendo cesado después de hecha la independencia el destino supuesto ó verdadero que por su institución tuvieron en su origen, de enviarse á las islas que el rey de España posee en el Asia para alimentar á los niños que la crueldad ó abandono de los padres expone en algunas partes de aquel continente á la inclemencia de las estaciones, resolvió en 22 de Marzo por un decreto que ingresasen en la Tesorería del Estado los productos de las referidas fincas, y fuesen considerados como una propiedad del mismo Estado, como bienes de temporalidades. Los fundamentos en que el honorable Congreso apoyó este decreto, son los mismos que sirvieron á los reyes de España para apoderarse de los bienes de los jesuitas y otras congregaciones religiosas extinguidas, y el mismo derecho que las Córtes de España alegaron para nacionalizar los de los monacales: derecho que todos los gobiernos han ejercido sin contradicción, y con notoria utilidad pública, trasladando á manos útiles y destinando á usos de beneficencia pública las sumas que se invertían en enriquecer gentes ociosas, cuyo ejercicio único era el mantener y fomentar la superstición y sostener la autoridad temporal extranjera del Papa en los pueblos que por desgracia estuvieron bajo la influencia sacerdotal. El Congreso general de 1831 y 1832, cuya política fué constantemente dirigida á conducir á la República mexicana á una forma de gobierno aristocrático, conforme en un todo á los principios que adoptó el gobierno usurpador, entre los decretos que dió para este fin, expidió el de 25 de Mayo de 1832, reducido á anular el del Congreso del Estado, que ocupó los bienes de los padres filipinos. La legislatura del mismo año de 1832, cuya marcha uniforme á la de los usurpadores, la condujo al punto que hemos visto de ser disuelta por la voz pública, sustituyén-

Digitized by Google

dola en su lugar la que actualmente tiene la libre y legítima representación del Estado, decretó en 3 de Octubre del año próximo pasado que se restituyesen inmediatamente á los apoderados de los misioneros de Filipinas los bienes ocupados por el Estado. Una disposición tan contraria á los intereses públicos, bajo todos aspectos, no podía continuar ni un momento en sus efectos, tan luego como se restableciese una administración ilustrada y verdaderamente nacional. Así fué, que á mi regreso al gobierno del Estado, veintiocho días después de publicado este decreto, una de las primeras providencias que tomé, usando de las facultades extraordinarias de que estaba revestido, fué la de suspender los efectos de aquel decreto, interín revisadas por las autoridades nacionales las resoluciones de las Cámaras de la Unión y la de dicha legislatura, se declara si debe estimarse subsistente, así el enunciado decreto como los que sobre este asunto expidió el Congreso general, debiendo continuar los bienes en cuestión bajo la administración del Estado. Es un oprobio para la República mexicana, que en los momentos en que deben hacerse esfuerzos simultáneos para que rompa todas las cadenas que aun la tienen ligada á la antigua dominación, y cuyos efectos se resienten en todas las transacciones civiles y políticas, aun veamos á las autoridades que el pueblo ha nombrado para mejorar su condición y poner en armonía sus instituciones con los establecimientos democráticos, trabajar en reponer y consolidar el monaquismo, tan opuesto al sistema popular adoptado por la nación, entre cuyos principios fundamentales se numera la abolición de todas las instituciones que tienen por objeto crear privilegios y órdenes que no dependan de las leyes comunes, reguladoras de los derechos de todos los ciudadanos sobre unas mismas bases, la dedicación de capitales y fondos á la mantencion de clases desconocidas en la Constitución y la acumulación de grandes propiedades en manos muertas. Ved aquí lo que se ha intentado hacer. El honorable Congreso del Estado, cuyos componentes están penetrados de los principios de política necesarios á regenerar la nación, no podrán desentenderse de los puntos que he tocado ligeramente al tratar esta materia, y en su sabiduría pesarán los fundamentos en que he apoyado mi resolución. Concluiré proponiendo como iniciativa de ley los artículos siguientes:

»1.° Se declaran pertenecientes al Estado todos los bienes que

Digitized by Google

administraban los misioneros de Filipinas y existen en el territorio del mismo Estado.

2.° El gobierno mandará dividir en porciones suficientes para alimentar una familia, los terrenos que pertenezcan á las fincas rústicas de estos bienes, mandando que se valúen por peritos después de hecha la división.

3.° Cuando esta operación se haya verificado, las distribuirá entre los ciudadanos que quieran tomarlas á un censo perpetuo, á razón del 5 por 100 anual.

4.° Las cantidades que resultan de este censo, se destinarán á la composición de caminos y conducción de aguas para esos útiles, en las municipalidades en que estén las fincas ubicadas.

Sírvanse V. SS. dar cuenta al honorable Congreso con este proyecto y oficio, aceptando las expresiones de mis respetos.—Dios y libertad.—Toluca, Febrero 22 de 1833.—*Lorenzo de Zavala*.—Señores Diputados Secretarios del honorable Congreso.

Circular.—Habiendo llegado á noticia de este gobierno, que algunos individuos, pertenecientes á la clase de religiosos, abusando de su sagrado ministerio, y por ignorancia de la verdadera moral evangélica ó por malignidad, vierten en los púlpitos y otros lugares consagrados al culto, especies ofensivas á las autoridades de la República; deseando prevenir este delito, más bien que solicitar el castigo de los delincuentes, he creído conveniente que las autoridades estén á la mira de que no se cometa semejante escándalo, y al mismo tiempo que los prefectos y autoridades subalternas, no permitan que se introduzcan indistintamente en el territorio del Estado dichos religiosos sin conocimiento suyo; dando cuenta á este gobierno de sus nombres, destino que llevan, y del instituto religioso á que corresponden, para resolver lo que tenga por conveniente.—Dios y libertad.—Toluca, Febrero 27 de 1833.

VI

El teniente Peñasco, tomando entonces la plabra dijo:

—En tu corto criterio encontrarás esa circular impía y escandalosa, pero los curas se la buscaron, hablando pestes del gobierno

Digitized by Google

y de los liberales, sin que de su lengua se escapase ni el mismo Pedraza, á quien tacharon de impío y sacrílego por la ocurrencia famosa de la vela de la Candelaria.

—¡Oh! bien lo recuerdo,—replicó el escribano quitando á Peñasco la palabra,—de tiempo inmemorial acostumbraban los canónigos de la Metropolitana mandar á nuestros presidentes una vela de la Candelaria, primorosamente escamada y compuesta, como

—¿Qué trae usted, padre?

que su valor no bajaba de nueve pesos. Presentóse en Palacio un capellán, á hacer este obsequio á Pedraza, quien recibiéndole á más no poder, le preguntó en tono brusco:

—¿Qué trae usted, padre?

El capellán atento y humilde le contestó:

—Señor, este obsequio del venerable cabildo á V. E.

—¿Y qué significa eso?—Volvió á decir Pedraza desdeñosamente.

—Una vela bendita para la hora de la muerte,—respondió el capellán.

—Pues bien, póngala usted por ahí.

—¿Dónde, señor?

Digitized by Google

—En cualquiera parte.

—No hallo donde, porque se estropea.

Pedraza no hizo caso alguno de esta observación, y con una falta absoluta de política replicó mal humorado:

—Pues póngale usted detrás de la puerta ó llévesela.

El buen capellán sintió que el alma se le bajaba á los piés, y se disponía á llevarse, en efecto, la vela bendita, cuando un ayudante, queriendo componer la cosa, se acercó al sacerdote y tomó el regalo tan poco apreciado por su jefe.

Pedraza había nacido en el seno de la Iglesia católica, y aunque así no fuese, debió haber sido atento con el buen capellán que le llevaba aquel regalo.

El disgusto público y de la gente sensata, por estas ocurrencias, dió por resultado el tremendo papel que con el título de la *Verdad desnuda* se publicó, atacando el monstruoso Plan de Zavaleta. Siguió la *Carta de un labrador*, escrita en el mismo sentido, y después el primer número del *Mono*, que llamó la atención, tanto por el estilo festivo y burlesco en que estaba escrito, como por la caricatura que llevaba al frente.

—La recuerdo: figuraba un mono trepando sobre un palito, con un fusil y bayoneta en el hombro izquierdo, y en la cola un papel con este letrero *Constitución;* en la mano derecha tenía otra tira de papel que decía *pronunciamiento*.

—No me negarás que ese *mono* era la más exacta representación del Plan de Zavaleta, apoyado por sólo las armas, con desprecio de la Constitución, contra la cual envolvía un escandaloso pronunciamiento.

—Pero no fuisteis por la respuesta á Roma, y todas vuestras burlas y falsedades fueron en otros papeles contestadas con la historia descarnada de vuestros crímenes y atentados escandalosos.

—Vuestra contestación no tenía importancia alguna, porque la dictaron el odio y la rabia, que desfogasteis privando de sus empleos á los generales que no quisieron jurar obediencia al Plan de Zavaleta.

—En cambio, á vuestra vez, procurasteis aumentar la alarma y disgustos de los fanáticos, echando á volar la especie de que de uno á otro momento serían suprimidos los monasterios y confiscadas sus propiedades, rumor que Ramos Arizpe desmintió en su circu-

Digitized by Google

lar del 13 de Marzo. Parado así el golpe, hicisteis cuanto en vuestra mano estuvo para estorbar la reunión del Congreso, mas tampoco os salió bien la cuenta y el Congreso abrió sus sesiones el 29 de Marzo.

—Justo, y aquí está el discurso pronunciado por Pedraza, al cual voy á dar lectura, para después decirte sobre él dos palabras; escucha, amigo Peñasco:

«Ciudadanos representantes: Constantemente pedí al cielo, cuando en 829 tomé la espontánea resolución de desterrarme por salvar á mi patria de los horrores de la guerra civil, que si alguna vez anteponía mis intereses á la salud pública, sufriese para siempre aquel castigo á que me había sometido libremente; pero que si mi conducta había sido consagrada al bien de la nación, ella misma se acordase de mí, y que volviese á su sociedad inestimable. De hecho los Estados Soberanos, el ejército libertador y una numerosa mayoría de pueblos proclamaron mi regreso, y de la abyecta clase de proscrito fuí levantado á la honrosa categoría de Supremo Jefe de la República. En ese suceso singular no intervinieron resortes privados, ni intereses de familia, tampoco hubo reclamaciones fuertes de los parientes, súplicas tiernas de una esposa, plegarias dolorosas de los hijos, ni empeños repetidos de un hermano que identificó su suerte con la mía. Tales mediadores consiguieron el regreso á Roma de Popilio, Mario y Cicerón, mas yo fuí llamado á la patria por un grito espontáneo del ejército y por decretos libres de los Congresos soberanos. Aquellos célebres ciudadanos de Roma fueron restituídos del destierro con la muerte de sus enemigos, y yo lo he sido teniendo la fuerza y el poder los que me obligaron á desterrarme, y siendo ellos mismos los que más han cooperado á volverme al seno de la patria; ¿qué hombre ha merecido más que yo, de la generosidad del pueblo? Todo lo debo á los mexicanos, y la nobleza de los que fueron mis enemigos me ha colmado de honor y de satisfacción.

»A mi arribo á Veracruz, los partidos estaban empeñados en un combate á muerte. Las Cámaras, desechando las medidas conciliatorias, cierran las puertas á todo acomodamiento. Los liberales que nada debían esperar del poder público, libraban en sus espadas su suerte futura y la de la patria. La guerra se encendía por todas

Digitized by Google

partes, y la vista más perspicaz no alcanzaba á ver el término de la lucha sangrienta. Tal era la posición del Estado cuando pisé las playas de la República.

»Las fuerzas beligerantes, concentrándose, se aproximaban entre sí; las del general Bustamante acudían de los Estados del interior hacia la capital de la Federación. Las del general Santa Anna, abandonaron el sitio de México para marchar al encuentro de las otras. Todo anunciaba, en fin, una nueva Farsalia decisiva de la suerte de la nación, como lo fué aquella batalla del destino de Roma y del universo.

»En tales circunstancias me dirijo á la ciudad de Puebla. Los ejércitos se acercan á aquella capital. La sangre de los mexicanos se derrama á torrentes, y los campos de Posadas, sembrados de cadáveres, reclaman un arbitraje augusto. La naturaleza del negocio lo demanda en el momento. Una tregua mientras se recababa el importante consentimiento de los Estados para cualquier tratado, no era fácil obtenerla en el calor de las pasiones enardecidas, que jamás dan espera. Muchas legislaturas, cuyas opiniones eran conocidas, se hubieran negado á una conciliación cual era necesaria, y por último, la tregua hubiera producido únicamente el efecto funesto que dejaron otras, de dar tiempo á los partidos para reparar sus quiebras y á las pasiones más vuelo y osadía.

»Estas consideraciones poderosas, los clamores de la humanidad afligida, y los deberes sacrosantos que me imponía mi regreso á la patria, me decidieron á aprovechar el momento feliz de hacer la paz. El carácter suave y generoso de los mexicanos, y la filosofía de los generales y jefes de los dos ejércitos, me inspiraron la idea de iniciar una reconciliación fraternal; pero como las opiniones políticas eran diversas, y los intereses individuales opuestos, fué preciso apelar á un principio seguro, reconocido é incontrovertible; y ese principio es la soberanía nacional, fuente y origen del poder público. ¿Qué otro principio sino éste, podía en una sociedad agitada uniformar las opiniones diversas, avenir los intereses opuestos, y combinar las miras contradictorias? Movida y disputada con las armas una cuestión que comprendía todo lo que constituye la existencia civil de los ciudadanos, ¿cuál era el tribunal augusto que pudiera resolverla? Sin duda no había otro que el pueblo, pues en él sólo reside aquella suma inmensa de poder, necesario para

Digitized by Google

dirimir contiendas de tal naturaleza. La historia de las Repúblicas antiguas, y aún la de las monarquías comprueban esa verdad. Los reyes más déspotas, en las crisis políticas, han echado mano como tabla de salvamento, de convocar Estados generales, Congresos extraordinarios, Dietas y otros Cuerpos representativos, que, bajo diversas denominaciones, no han tenido otro objeto que consultar la voluntad del pueblo y acatarla. En el pueblo están todos los hombres, en él se hallan fundidos los intereses particulares, y los partidos y las pasiones desaparecen ó se neutralizan en la masa común, siendo en consecuencia, sus deliberaciones, imparciales y acertadas.

»Tales fueron los principios directores de mi conducta en Diciembre anterior. Conmovida la sociedad hasta en sus fundamentos, destruída la confianza pública, violentada la Constitución, despreciadas las leyes, el Estado sufría una espantosas crisis. Las personas que ocupaban los puestos supremos pugnaban con la mayoría de la nacion, y en vez de dirigir con tino y prudencia los grandes acontecimientos, por un capricho inexplicable se obstinaron en resistir al voto público. Para entenderse en aquel desconcierto general, era preciso hacer callar el estruendo de las armas, y escuchar después la voluntad suprema de la nación. El armisticio celebrado en 9 de Diciembre llenó el primer objeto, y el Convenio de Zavaleta ha desempeñado el segundo.

»Si fuera propio de este lugar, yo describiría la memorable entrevista habida en aquella hacienda entre los generales, jefes y oficiales de las fuerzas contendientes. Bajo el techo polvoso de un edificio rústico y sin nombre, se discutieron libremente las cuestiones más importantes al bienestar de la nacion; allí resplandecieron la buena fe, la libertad republicana y el patriotismo puro; allí las pasiones individuales quedaron deprimidas por la sana razón, y allí, en fin, los militares dieron una nueva prueba de honor y de civismo, cediendo generosamente de sus empeños y acatando la voluntad suprema del pueblo. La reunión en la hacienda de Zavaleta ofreció un cuadro de interés al filósofo observador; en ella brillaba un no sé qué de noble y de augusto; los hombres que la componían, aquellos mismos hombres, que dos semanas antes, entre el humo y el estallido del cañón, se buscaban para esterminarse, presentaban en sus semblantes y en su compostura el gran-

Digitized by Google

dioso espectáculo de una asamblea patriarcal. Jamás la insolente aristocracia en sus orgías ha ofrecido al mundo una reunión de ciudadanos más desinteresados en sus miras, ni más nobles en su conducta.

»Este es, ciudadanos representantes, el lisonjero bosquejo de lo que pasó en la hacienda que ha dado nombre al Convenio de pacificación; convenio aplaudido en aquellos días por los mismos que hoy lo invectivan y sancionado después por la Nación misma.

»Ese Plan, obra de la filosofía y del buen juicio, mal que pese á los enemigos de la democracia, será para nosotros un monumento de honor, y una lección instructiva para nuestra posteridad, porque él recordará siempre á los mexicanos, que *en el pueblo, y sólo en el pueblo reside la suma de poder bastante á salvarlos de los grandes peligros.* Cuando nadie se acuerde de los subversivos panfletos que hoy se esparcen profusamente, ni del nombre de sus autores, el Plan de pacificación, objeto de su encono, ocupará un lugar distinguido en la historia.

»Pero al paso que aquel documento ratifica el importante dogma político de la soberanía popular, ha sido el escándalo del partido aristocrático, porque en él consideran los hombres de los privilegios un ante-mural á sus ulteriores pretensiones: nada extraño es que ataquen con encarnizamiento un Plan que les ha arrebatado para siempre el poder de que han abusado ferozmente.

»Encargado en 26 de Diciembre del Gobierno Supremo, procuré, en cuanto es dado á la humana naturaleza, hacerme superior á las pasiones ruines y á las afecciones de los partidos: me propuse ser justo en mi conducta, imparcial en mis juicios y tolerante con todos. Las dificultades que he tenido que vencer no son explicables. No sé si he acertado en la administración, ni es fácil que yo mismo me juzgue: si pude obrar mejor no alcancé á hacerlo, y la Nación, que tantos favores me ha dispensado, sabrá por último disimular mis errores.

»A mi arribo al poder encontré al erario exhausto y empeñado en una deuda inmensa; atrasos enormes en los pagos, y las viudas, huérfanos y pensionistas aherrojados en la miseria. Por el respectivo ministerio transigí con el comercio, de manera que, cubriéndose éste, el erario ha tenido ingresos para satisfacer sus principales obligaciones más allá de lo que podía esperarse. Grandes ahorros

Digitized by Google

se han hecho, y el crédito nacional y la confianza pública se han restablecido. Si se continúa el mismo sistema de economía; si las aduanas marítimas se administran mejor, y si se establece el importante banco de crédito público, el erario se aumentará, cubrirá los gastos de administración y la inmensa deuda que sobre él gravita. El secretario de hacienda hará muy luego las iniciativas correspondientes, cuyo buen despacho recomiendo mucho á los legisladores, pues que de él depende nuestra existencia política.

»No es de menos interés el arreglo de la administración de justicia. Penetrado profundamente mi corazón de los males de la patria, y animado de los más vivos deseos de remediarlos, en el mismo día que ocupé el gobierno federal dediqué mi atención á examinar el estado en que se hallaba la administración de justicia. Convencido de que de ella dependen esencialmente los bienes que la Constitución y las leyes aseguran á los ciudadanos, bajo el nombre de derechos ó garantías individuales, cuyo cumplimiento produce la moral pública y privada y la sólida felicidad de los hombres, hice de luego á luego dictar cuantas providencias estaban en mis atribuciones para vigorizar este ramo importante, enervado por las circunstancias. Yo recomiendo del modo más eficaz el pronto despacho de las reformas que presentará oportunamente al Congreso de la Unión el secretario del ramo.

»El de guerra y marina hará también á su tiempo las iniciativas á que me comprometí en el Plan de Zavaleta, y las demás que conduzcan al indispensable arreglo del ejército permanente y activo. Ese ejército, objeto de la maledicencia de los ingratos, ha resuelto sucesivamente los dos importantes problemas de la independencia y de la libertad; y si bien ha caído en la desorganización consiguiente á las revoluciones, llegado es el tiempo de reorganizarlo de la manera conveniente á nuestra República. Los elementos de que se compone se prestan muy bien para una reforma útil. Los generales jefes que lo mandan, desean ver restablecida la disciplina. Al Congreso general toca dictar leyes orgánicas adecuadas al objeto.

»En el desenlace de la revolución pasada, se reunieron en la capital más de catorce mil hombres de todas armas, y de los puntos más remotos de la República. Las tropas de nacionales se retiraron, y están ya en sus respectivos Estados. Las de la milicia activa han

Digitized by Google

marchado á sus correspondientes demarcaciones; y siendo el instituto de estos útiles cuerpos, formados de ciudadanos industriosos, separarse del servicio activo cuando cesa el motivo por que se les llama, se ha retirado la mayor parte de ellos, resultando anualmente á la hacienda pública un ahorro de tres millones setecientos y tantos mil pesos.

»Respecto á nuestras relaciones exteriores, ellas se conservan en un estado favorable, y sólo ha ocurrido de nuevo la noticia, aunque no oficial, de un cambio político en España. El gobierno no ha descuidado los intereses de la Nación á este respecto, sin olvidar las leyes relativas. Tengo motivos para creer que el gobierno de Washington aprecia nuestra regeneración política y que en breve nos dará pruebas de ello. El pueblo culto de los Estados Unidos del Norte desea nuestra felicidad social, y aplaude los triunfos de la libertad.

»Aquí termina la ligerísima reseña del estado de la Nación. Testigos presenciales de los sucesos, no necesitan los mexicanos de pormenores para juzgar del estado de la República. El mundo civilizado que nos observa desea imponerse más á fondo de nuestra situación: nosotros estamos en obligación de satisfacer su deseo, y él quedará cumplido con las memorias que los cuatro secretarios de Estado presentarán dentro de breves días á esta augusta Asamblea, y que se imprimirán, acompañadas de un pequeño manifiesto. Esos documentos, escritos con sinceridad republicana, relatarán nuestras disensiones y nuestros errores; pero harán ver al mismo tiempo, que si el pueblo mexicano tiene defectos y vicios, como toda Nación, está también dotado de tacto para huir del precipicio, y energía para reclamar sus derechos ofendidos, y hacer respetar su soberanía.

»Concluída la parte histórica de nuestros sucesos, séame lícito decir algo sobre la conducta política de mi administración. Ella ha sido noble, franca y liberal; y sean cuales fueren los sarcasmo del partido de oposición, es evidente que desde el 26 de Diciembre en que tomé las riendas del gobierno no se ha disparado un fusil, no ha corrido una lágrima, nadie ha sido preso, ninguno perseguido; en resumen, la acción del gobierno ha sido enérgica, constante, pero insensible. ¿Quién podrá argüir contra los hechos? Legisladores ¡quiera el Dios omnipotente que los mexicanos disfruten por

Digitized by Google

siempre de la paz y de la libertad que les proporcionó el Plan de Zavaleta!

»Sólo algunos generales, y pocos oficiales del ejército, por error ó por capricho, incidieron en la pena de privación de empleo que imponía el art. 11 de dicho Plan á los que no se adhirieren á él. Yo, como Supremo Magistrado, como garante del Convenio, me ví en la triste necesidad de declararlos comprendidos en la mencionada pena hasta la resolución del Congreso general. Protesto solemnemente que en aquella disposición tuve que hacer un esfuerzo para sobreponerme á los sentimientos de mi corazón. Jamás me ha ocurrido la idea de abusar del poder; pero como hombre público debí cumplir una penosa obligación: ella queda desempeñada; mas hoy que rindo cuenta de mi proceder á los Representantes de la Nación; hoy que es la víspera de retirarme para siempre al olvido, séame permitido exponer mis súplicas como un simple particular á cada uno de los miembros de esta Asamblea respetable en favor de aquellos ciudadanos. Los representantes de un pueblo generoso deben ser magnánimos y píos. Yo me lisongeo de que mis ruegos van á ser escuchados, y ya presiento el dulce placer de que aquellos generales, jefes y oficiales sean repuestos en su honor, en sus empleos y en la plenitud de sus goces. Justo es que al terminar mi carrera pública, recomiende la concordia que invoqué cuando llegué á Veracruz á hacer cumplir las órdenes del pueblo soberano.

»Si se compara nuestro estado político actual con el muy lamentable de la República en Noviembre anterior, hallaremos motivos para felicitarnos. Entonces el genio del mal presidía nuestros destinos, y la desolación y la muerte amenazaban al anciano y al niño. Hoy reina la paz por toda la República, y los ciudadanos viven seguros y libres. Los mismos descontentos que zahieren al gobierno sin razón ni justicia, gozan de todos los derechos y garantías individuales y en nada se les molesta. En aquella época desgraciada, México sufría de su gobierno una hostilidad interior, muy más ominosa que los ataques de un enemigo extraño. Los caudales de los hombres acomodados cada día eran mermados por contribuciones forzosas; no era lícito hablar, menos escribir; las cárceles estaban llenas, y ninguno podia contar con la seguridad del asilo doméstico. Mexicanos que me escucháis, ¿no es cierto lo que digo?

»Mas después que el pueblo recobró sus derechos ¿quién tiene

Digitized by Google

que quejares? Los hombres hablan y escriben libremente lo que piensan: la propiedad es respetada; ocupan las cárceles los verdaderos criminales, y las casas de los ciudadanos son sagradas é inviolables.

»Entonces... ¿pero para qué referir sucesos que deben olvidarse para siempre? Baste decir, que la sociedad caminaba á su disolución, y hoy se organiza y se reforma. Hoy cuenta la Nación con un Congreso elegido por el pueblo, formado de hombres conocidos después de diez años, amaestrados por la revolución y enseñados por la desgracia. Hoy está nombrado para ocupar el Poder Ejecutivo un general ilustre que sabrá convertir el prestigio que le ha dado la victoria en beneficio del pueblo que tanto le honra. Ese general ha rematado empresas de un atrevimiento extraordinario, de una utilidad reconocida, concebidas en virtud de ideas propias, y dirigidas con audacia y perseverancia. El que ha hecho esas cosas es sin duda un genio y podrá fácilmente terminar los males de que convalece la Nación. Yo me felicito de que mi sucesor sea un tal hombre, y de ver depositado el Poder Legislativo en ciudadanos prófvidos y republicanos federalistas.»

VII

Leído el precedente discurso, el escribano Ruedas se soltó censurándole duramente y haciendo una sangrienta crítica de las expresiones que le parecieron estrambóticas, como aquellas en que Pedraza se declaraba más favorecido por los mexicanos que por sus compatriotas lo fueron Popilio, Mario y Cicerón; y las otras del *polvoroso techo del rústico edificio*, donde se firmó el Plan de Zavaleta.

Peñasco le dejó decir cuanto quiso, pues no siendo *pedracista*, ningún interes tenía en defender ni al discurso ni á su autor.

Uno y otro amigo hablaron después del acto solemne en que las Cámaras procedieron á abrir los pliegos que contenían los testimonios de las actas de elección hecha por los Estados para los cargos de presidente y vicepresidente de la República.

Digitized by Google

La reunión tuvo lugar el 30 de Marzo en el Salón de la Lonja, convertido en local de sesiones de las Cámaras.

Computados los votos resultó que para presidente sufragaron diez y seis legislaturas por Santa Anna, una por Bravo y otra por Rincón.

Para vicepresidente sufragaron por D. Valentín Gómez Farias once legislaturas; tres por Salgado, una por García, otra por Alas y otra por Anaya.

Hecha la declaración en favor de Santa Anna y Farias, la clase popular y liberal de la ciudad se entregó al más entusiasta regocijo, con grande ira de las que á ésta odiaban; odio que trascendió en un insolente papel impreso con el título de *Esta es la verdad pelada; tan pícaro es Bustamante como Pedraza y Santa Anna.*

Excusado nos parece decir que el papel fué una grosera diatriba contra los vencedores.

A las diez de la mañana del *Lunes Santo* 1.º de Abril de 1833 las tropas de la guarnición de México tendiéronse en valla desde la puerta de la Lonja, en cuyo salón habíase instalado el Congreso, hasta la mayor de la Catedral, para hacer los honores al nuvevo vicepresidente encargado del mando supremo por ausencia de Santa Anna, que, como dijimos habíase retirado de México á su hacienda de Manga de Clavo.

Creemos que con gusto serán vistos los discursos pronunciados en el acto del juramento y toma de posesión por D. Valentín Gómez Farias, y por el presidente del Congreso.

Estos documentos se hacen cada vez más raros y difíciles de consultar para la mayoría de los lectores, y no será por lo mismo fuera de propósito conservarlos aquí.

Dijo así D. Valentín Gómez Farias:

«He jurado, señores, ejercer fielmente el encargo que se me ha confiado, y guardar y hacer guardar la Constitución y leyes generales, y este juramento será cumplido. La esperanza de que se observe la ley fundamental, y la de gozar de la felicidad tantas veces prometida, es necesario que no sea ilusoria por más tiempo. Basta ya de ofrecimientos falaces; que el pueblo sienta, que experimente el bien, que mejore de suerte. Por fortuna se puede todavía establecer una buena administración. Sucediendo la calma á la exalta-

Digitized by Google

ción de los ánimos que ha debido producir la guerra civil, redoblando los trabajos, y presidiéndolos la razón, los males desaparecerán y serán reemplazados por bienes positivos; no basta, es verdad el respeto y la observancia del pacto social para hacer el bien de los pueblos, son necesarias además leyes secundarias; el ramo de hacienda demanda reformas en las que lo arreglan; demanda que se completen las que le faltan; que se adopte una economía prudente, y que haya pureza y fidelidad en el manejo de los caudales.

»La enseñanza primaria, que es la principal de todas, está desatendida, y se le debe dispensar toda protección si se quiere que en la República haya buenos padres, buenos hijos, buenos ciudadanos que conozcan y cumplan sus deberes.

»La administración de justicia se halla por desgracia en un estado lamentable, y de este grave mal se resentirá nuestra sociedad, mientras dependa aquélla en gran parte de leyes antiguas y modernas, inaplicables unas, y otras de difícil aplicación en nuestras instituciones; mientras nuestros Códigos cumulosos se compongan de leyes dadas para una monarquía absoluta y para una monarquía moderada, para una Colonia y para una Nación independiente, para un gobierno central y para una República federativa. Este caos de legislación da lugar fácilmente al espíritu de embrollo, eterniza los procesos y confunde la justicia. Es, pues, de suma necesidad la reforma de este ramo, no por leyes aisladas, sino por códigos completos. La empresa es ardua, pero es menester arrostrarla; dése principio á ella aunque se deje á otros la gloria de acabarla.

»Grande es la importancia de las materias que he tocado, y no lo es menos la de colonización de terrenos inmensos que esperan la mano del cultivador para enriquecer á nuestro país con innumerables y preciosas producciones que proporcionarían la subsistencia y la comodidad de muchas familias, que sumergidas en la miseria, y entregadas, tal vez contra su voluntad, á la holgazanería son inútiles ó perjudiciales á su patria.

»Otra ventaja de mucho interés resultaría también de la colonización, y es la de conservar la integridad del territorio mexicano, cubriendo con pobladores sus fronteras que están casi desiertas. Pero me extiendo inútilmente, cuando los dignos representantes

Digitized by Google

de la nación conocen mejor que yo sus necesidades y los elementos de felicidad y de grandeza que hay por desarrollar.

»Los que ven con dolor frustrados sus designios; los que quieren paz si ellos mandan, y provocan la discordia si no ocupan los puestos; los que temen que el gobierno les haga sentir el peso de las leyes si no desisten de sus maquinaciones; los que esperan que las resoluciones del Congreso sean generalmente bien recibidas por el prestigio de sus miembros, han difundido con malicia la falsa especie de que se intenta destruir el ejército; pero este recurso de los enemigos del reposo público, de los amigos de la tiranía, no surtirá los efectos que desean. La sensatez de los jefes y oficiales, el buen sentido de los soldados y la atención particular que han merecido todos al gobierno, y que los seguirá prestando éste, hará vana esta tentativa.

»Concluiré, por último, ofreciendo al Congreso toda la cooperación de que yo soy capaz, mientras fuere depositario del Poder Ejecutivo, de que me encargo hoy por enfermedad del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.»

Contestación del Excmo. Señor Presidente de la Cámara de Diputados, ciudadano Juan Rodríguez Puebla

«La República toda se halla en espectativa de los extraordinarios y grandes acontecimientos que el curso de nuestros sucesos políticos ha preparado para la era que hoy comienza. La nación que con una constancia heróica conquistó su independencia, en la última sangrienta revolución por que acaba de pasar, manifestó la subida estima que hace de su libertad, y al designar los depositarios de su confianza para la presidencia y vice-presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, emitió libre y solemnemente sus votos, distinguiendo con encargos tan delicados y honoríficos á quienes tanto han sabido merecer por su enérgica, inflexible y probada decisión en el sostenimiento de los imprescriptibles derechos de los pueblos.

»Las esperanzas nacionales no serán ilusorias. Los solemnes juramentos y promesas que la representación nacional acaba de escuchar, aseguran un porvenir en el que incontrastablemente se consolide la forma de República representativa popular federal.

Digitized by Google

Los derechos del hombre y del ciudadano serán respetados; nadie osará poner precio á la cabeza de otro; el asesinato no será premiado, y antes bien serán reprimidos y castigados con brazo inflexible los delitos de todo género.

»El Legislativo cooperará eficazmente á la buena administración de las rentas para que sin injustas excepciones sean atendidos los que dependan del tesoro público.

»Los ciudadanos militares jamás serán empleados en ocupaciones infames; llamados á ser los custodios de la patria, ella recompensará con munificencia á los que se distingan en servirla.

»Los mexicanos confían en que la nueva administración consagrará sus desvelos á la mejora de las costumbres y á la propagación de los primeros elementos del saber, para aliviar la suerte abyecta de un sin número de nuestros conciudadanos, y porque la moral y la ilustración son los más firmes apoyos de los goces de la libertad.

»El humilde y honrado artesano no sufrirá las vejaciones de una execrable y ridícula aristocracia, antes bien será protejido por el gobierno; la República será purgada de los que tuercen la vara de la justicia, y quedarán para siempre escarmentados los que aspiren á rehacerse de esa tiranía que sacrificó ilustres mexicanos, que hacinó cadáveres sobre cadáveres, y que empapó nuestro suelo con sangre.

»Feliz la patria, si los nuevos funcionarios, altamente convencidos de su posición política, marchan á paso firme guíados por el espíritu del siglo, por la prudencia que todo combina, y por el valor que á todo se sobrepone.»

VIII

Casualidad y no otra cosa fué, que este *medio triunfo* de las ideas liberales ocurriese en la Semana Santa de 1833; pero no dejó ello de ser explotado por los reaccionarios como un propósito de herir y lastimar las creencias de los católicos, quienes, según D. Carlos Bustamante, desplegaron en esos días un extraordinario fervor, como implorando con él la más pronta caída de los *descamisados*.

No queriendo limitarse á esto el favor divino ó queriendo ayu-

Digitized by Google

darle con recursos humanos, los clericales echaron á volar el Sábado de Gloria un papel en que se insultaba atrozmente á Gómez Farias, y siguiendo la costumbre de la época de poner en verso el título de *panfletos* anónimos, diéronle al que nos referimos estos dos renglones rimados:

Vaya un Juditas decente
para el Vicepresidente.

Sábese bien la costumbre que entonces existía de formar caricaturas de todas las personas aborrecidas, construyendo con papelón engrudado enormes muñecos revestidos de mechas de pólvora y de cohetes. Tales muñecos, bárbaramente construídos, colgábanse en el centro de las calles, de cuerdas atadas á los balcones, y en el momento en que las iglesias daban la señal de la Resurrección, prendíase fuego á las mechas de las tales caricaturas, bajo las cuales se amontonaba la plebe, disputándose las piezas de pan, de ropa ó cualquiera otro objeto que del muñeco pendían, é iban cayendo al hacer explosión los cohetes y bombas.

La autoridad municipal prohibió aquel año que esos muñecos llamados *Judas* representasen á personajes conocidos, y el impreso citado trató de poner en ridículo á Farias, ya que no podían sus enemigos darse el gusto de quemarle en efigie en los dichos muñecos.

Estas y otras amenazas del partido derrotado en Zavaleta avivaron en el popular, que dominaba en el Congreso, el deseo de tomar la revancha, reformando todo lo que había de vicioso en el sistema político.

Este deseo se manifestó clara y abiertamente en la sesión de la Cámara de diputados, habida el 9 de Abril, y tanto por esto como por dar á mis lectores idea de los trabajos de las Cámaras en esa época, creo curioso trasladar aquí un resumen de ella, tal como en el *Telégrafo* lo leyeron el notario Ruedas y el teniente Peñasco.

Véase el extracto de la dicha sesión del 9 de Abril.

«Aprobada el acta del día anterior, se dió cuenta con los oficios siguientes.

»De la Secretaría de Relaciones, acompañando el Convenio cele-

Digitized by Google

brado en la hacienda de Zavaleta en 26 de Diciembre del año próximo pasado, á fin de que resuelva el Congreso lo que estime por conveniente. A la comisión de puntos constitucionales y gobernación.

»De la misma, acompañando circulares de la declaración que hizo esta Cámara del nombramiento hecho por las legislaturas para Presidente y Vicepresidente de la República. Se mandaron repartir.

»De la propia, remitiendo ejemplares del decreto del Congreso general, que declara que siempre que el Vicepresidente de la República entre á desempeñar el Poder Ejecutivo, se observen las ceremonias que previene la ley de 30 de Marzo de 1829. Se mandaron repartir.

»De la de Justicia, acompañando copia de los votos emitidos en tiempo de la administración anterior por las legislaturas de Veracruz y Oaxaca, para llenar la vacante que resultó en la Suprema Córte de Justicia por fallecimiento del Sr. D. Isidro Yáñez; el informe que ha dado sobre el asunto el Presidente que fué del Consejo de Gobierno D. Simón de la Garza, y un pliego cerrado de la legislatura de Yucatán. A la comisión de justicia.

»Del Sr. D. Gabriel Rodríguez, diputado al Congreso general por el Estado de Puebla, remitiendo su credencial, y manifestando no poderse presentar por ahora á desempeñar su cargo, por impedírselo la enfermedad que contrajo en la prisión que sufrió en tiempo de la administración anterior. Se mandó pasar á la comisión de poderes.

»Se dió primero lectura á las proposiciones siguientes:

»Del señor Zolaeta: «Pido á la Cámara le pida al Gobierno, una noticia del monto de los ingresos y egresos del tesoro público en los años de 28, 29, 30, 31 y 32.»

»Del mismo señor: «Pido á la Cámara exija del Gobierno una noticia circunstanciada de la deuda de los contingentes de los Estados.»

»Del mismo señor: «Pido á la Cámara que antes de sancionarse la ley orgánica del Distrito, se oiga á la Suprema Córte de Justicia y al Ilustre Colegio de Abogados de esta capital.»

»Del mismo señor: «Pido á la Cámara que, dispensando todos los trámites, se sirva dictar la siguiente ley:

»Se indultarán todos los reos que cooperaron personalmente en

Digitized by Google

la última lucha al recobro de la libertad, siempre que hayan permanecido en el ejército libertador hasta la sanción del Plan de Zavaleta.»

»Su autor para apoyarla dijo: que habiendo recobrado la Nación sus derechos por medio de los padecimientos que habían sufrido muchos de los individuos que habían tomado parte en la causa de la libertad, la Cámara estaba en obligación de manifestar su gratitud hacia estos infelices, mirando con el aprecio que se debe, unos servicios tan recomendables á la patria. Que esto consultaba su proposición, y por lo mismo suplicaba á la Cámara se sirviese admitirla.

»Del mismo señor: «Pido á la Cámara que, dispensando los trámites de estilo, se sirva sancionar la siguiente ley: «Se declaran justos, nacionales y necesarios para el recobro de la libertad de los pueblos, los pronunciamientos del coronel Alvarez en el Sur, y del general Libertador en la heróica Veracruz.

»Que, en consecuencia, son legítimos y subsistentes todos los actos de que aquellos vinieron.

»Se le restituye al ciudadano Antonio López de Santa Anna la banda de general de división de que fué despojado por la administración pasada.»

»Los Sres. Pascua y Castro: «Pido á la Cámara se sirva admitir el siguiente proyecto de ley:

»Art. 1.° Se declaran nulos é insubsistentes los grados y empleos concedidos á los individuos así civiles como militares desde el 1.° de Enero de 829.

»Art. 2.° Se exceptúan los que por rigorosa escala hayan obtenido en el mismo tiempo, y los que se concedieron por la campaña de Tampico contra el español Barradas.

»Art. 3.° Se establecerá por esta sola vez una Junta de premios que durará cuatro meses, comenzando desde el día en que se publique esta ley, y será compuesta de cinco individuos nombrados por el gobierno.

»Art. 4.° Los individuos del ejército que consideren haber prestado servicios importantes á la República en el cuatrienio que concluyó el día 1.° del presente mes de Abril, dirigirán á la Junta de que habla el artículo anterior sus solicitudes, acompañadas de los comprobantes acostumbrados en tales casos.

Digitized by Google

»Art. 5.° La Junta, con vista de los documentos que se le presenten, calificará si el interesado es ó no acreedor á algún premio, y en el primer caso propondrá al gobierno el que considere justo.

»Art. 6.° El gobierno, vistas las propuestas de la Junta, podrá aprobarlas, reprobarlas ó modificarlas, según juzgue conveniente, y con sujeción siempre á la atribución sexta, art. 110 de la Constitución federal.

»Art. 7.° En lo sucesivo no se concederán grados, empleos, ni ninguna clase de distinción ó premio á los que pelearen en disensiones domésticas.

»Art. 8.° El gobierno, no obstante, podrá conceder premios, previa la aprobación del Senado, á los que de un modo directo y sin derramar sangre, trabajen en cortar las disensiones de que habla el artículo anterior, siempre que el término de ellas sea en favor de la libertad y actual forma de gobierno.»

»Del señor Escudero:

«Art. 1.° La Cámara de Diputados nombrará cada dos años en el primer mes de sus sesiones, votando por Estados, doce individuos, ciudadanos en ejercicio de sus derechos, mayores de treinta y cinco años é instruídos en la ciencia del derecho, que serán colocados en una lista por orden de sus nombramientos, comunicándose éstos oficialmente por el gobierno á la Suprema Córte de Justicia.

»Art. 2.° Estos individuos, por el orden con que estén en la lista, entrarán á suplir las faltas que ocurran de los ministros del Tribunal.

»Art. 3.° Al efecto, luego que un ministro esté impedido, ya física, ya moralmente, el Presidente de la Sala á donde corresponda, avisará al que deba entrar á suplir, según el orden indicado, llevándose para esto el turno por el secretario de la primera Sala. Si todos los ministros de una Sala estuvieren impedidos, el Presidente de la Suprema Córte avisará á los suplentes á quienes toque.

»Art. 4.° El servicio de los suplentes será gratuito mientras no pase de un mes: pasado este tiempo se les abonará el mismo sueldo que á los ministros de la Suprema Córte.

»Art. 5.° En caso de muerte de alguno de los individuos del Tribunal mientras las legislaturas nombran al que deba llenar la vacante, entrará el suplente á quien tocare.

Digitized by Google

»Art. 6.° Las faltas del Fiscal serán suplidas del mismo modo que las de los ministros.

»Ari. 7.° Al entrar los suplentes al ejercicio de sus funciones, jurarán ante el Tribunal pleno, desempeñar bien y fielmente el encargo que se les confía.

»Art. 8.° Los suplentes, por las faltas que cometan en el desempeño de sus ministerios, estarán sujetos á las mismas responsabilidades, y serán juzgados por los mismos tribunales que los demás individuos de la Córte de Justicia.»

»El señor Castro:

«Art. 1.° Se deroga el art. 1.° de la ley de 15 de Marzo de 1832, que concede escudo de honor á los individuos que se hallaron en la acción de Tolomé, con el siguiente lema: *Por la Constitución en Tolomé, el 3 de Marzo de 832.*

»Art. 2.° El gobierno recogerá los diplomas, títulos ó nombramientos que con este fin hayan sido dados.»

»Del Sr. Zerecero: «Se indulta al soldado José María Pérez, del tercer batallón permanente, de la pena de último suplicio á que ha sido condenado por el consejo de guerra ordinario.»

»Habiéndosele dispensado los trámites de reglamento, dijo su autor para fundarla: que el reo á quien se trataba de indultar, había sido en toda su carrera militar, de una conducta irreprensible, al mismo tiempo que había peleado siempre por la causa de la libertad, y esta era la razón por la que los mismos jefes que lo habían condenado intercedían por él: que, según los trámites que había seguido la causa, debía ser pronto puesto en capilla, y por lo mismo suplicaba á la Cámara tomase desde luego en consideración dicha proposición.

»El Sr. Alvarez dijo: que sin oponerse á que se indultase al reo de que se trata, sólo quería saber si esta solicitud venía apoyada por el gobierno, según prevenía la ley que habla sobre el particular.

»El Sr. Zerecero, en contestación al Sr. Alvarez, manifestó: que la ley citada por el preopinante no hablaba para el caso de que se hiciese proposición por un Sr. Diputado: que este era el caso presente, y por lo mismo no tenía lugar su observación.

»Declarada suficientemente discutida, hubo lugar á votar y se aprobó por 55 señores.

Digitized by Google

»El Sr. Prieto hizo la siguiente adición, que fué desechada: «Siendo positivamente dañosa y ofensiva á la disciplina militar la gracia que se solicita, y mediando consideraciones justas que inclinan á la Cámara á la concesión del indulto, pido que para conciliar ambos extremos se acceda á la solicitud de indulto al reo de la pena capital, conmutándola en otra por la cual quede el reo separado del cuerpo y del servicio, para evitar el mal ejemplo y la trascendencia que le sería consiguiente.»

»Del Sr. Rodríguez: «Interín se arregla el plan general de estudios, los preceptores de los Colegios de San Ildefonso, San Juan de Letran, San Gregorio y el Seminario, podrán conferir á los alumnos de sus respectivas cátedras los grados menores de Filosofía, Teología y Jurisprudencia, sin necesidad de que cursen en la Universidad.»

»Admitida, se le dispensaron los trámites de reglamento, fué puesto á discusión y hubo lugar á votar por 44 señores contra 5.

»El Sr. Rodríguez Puebla dijo: que las razones que había tenido para presentar dicha proposición eran que esta misma gracia se había concedido á los Estados por la ley de 13 de Octubre del año 23: que era necesario convencerse de que la Universidad no podía ser útil para que aprendiesen los estudiantes, en razón á que, según el actual orden de cosas, los catedráticos que enseñaban, tenían que dar á un mismo tiempo lecciones á sujetos que estudiaban diversos autores y materias: que otro de los inconvenientes que resultaba de que los colegiales tuviesen esas asistencias en la Universidad, era, el que se corrompía la moral, como lo había acreditado una dolorosa experiencia; todo lo cual se evitaba si la Cámara tenía á bien aprobar su proposición.

»El Sr. Cardoso, en contra de la proposición, dijo: que aunque estaba persuadido de lo mucho que se perdía el tiempo en las Universidades, ésta no era una razón suficiente para que de luego á luego se hiciese una novedad en lo ya establecido, porque esto daría lugar á que muchos, haciendo una mala carrera literaria en sus casas, entrasen al templo de las ciencias por una puerta falsa: que tampoco era razón suficiente la de que en algunos Estados se conferían estos grados por los catedráticos, pues que si así se verificaba era, porque en dichos Estados no había Universidades.

Digitized by Google

»El Sr. Rodríguez dijo: que verdaderamente los grados que se conferían en la Universidad no eran más que una mera ceremonia, sin que por ellos pudiesen acreditar los estudiantes su aprovechamiento. Que otro de los objetos que se proponía en su proposición, era el que á los jóvenes se les evitase el tener que desembolsar cierta cantidad de dinero para obtener dichos grados, porque esta exacción la consideraba injusta.

»El Sr. Liceaga, en contra de la proposición, manifestó: que las razones expuestas por el señor autor de la proposición, probaban tanto como que por ellas se debían destruir las Universidades, supuesto que sólo servían para corromper la juventud, lo cual no podría hacerse sin examinar primero las razones de conveniencia que había habido para establecer dichas Universidades. Por lo que su señoría era de opinión, que sin embargo de que la Cámara había declarado de obvia resolución la proposición, se tuviesen presentes las razones que había habido para crear dichos establecimientos.

»El Sr. Zerecero dijo: que así el Sr. Liceaga como los demás señores que habían pasado por la carrera literaria, habían visto por una larga experiencia, que en las Universidades lo único que se hacía era perder el tiempo sin que los jóvenes pudiesen acreditar su aprovechamiento, lo que no sucedería si estos grados se conferían por los respectivos catedráticos, los cuales tenían un conocimiento más íntimo de los sujetos á quienes iban á calificar.

»Del Sr. Rivera, que tuvo primera lectura el 6 del actual: «Se prorrogan las actuales sesiones ordinarias por el tiempo que permite el art. 71 de la Constitución federal.» Se dispensaron los trámites y se aprobó por unanimidad de 50 señores.

»Se dió segunda lectura á las proposiciones de los señores Pérez y Rivera, que tuvieron la primera el día 6 del actual, y admitidas se mandaron pasar á las comisiones respectivas.

»Se dió primera lectura á una proposición del Sr. Fagoaga, que dice así:

«Primera: Saldrán del territorio de la República, dentro del término preciso y perentorio que fije el Congreso después de publicado este decreto, todos los españoles de ambos sexos, y de cualquiera clase y condición que sean, sin que se admita excepción alguna.

Digitized by Google

»Segunda. En este número se incluyen los que residan con carta de ciudadanía de cualquier potencia extranjera.

»Tercera. Los que vuelvan, sea con el título que fuese, quedan para siempre proscritos, aun cuando la España reconozca la independencia.»

»Al darle segunda lectura al proyecto de ley presentado el 6 del corriente por el Sr. Ramírez, manifestó este señor, que al formar dicho proyecto no había tenido otro objeto que el de presentar á la Cámara unos ligeros apuntes que sirviesen de base á la comisión respectiva al tiempo de dictaminar sobre los diversos puntos que consultaba, á saber: las reformas constitucionales por que aspiraban los Estados, y cuya oportunidad le presentaba por el plan salvador de Zavaleta: equilibrar la fuerza armada del gobierno general con la de los Estados: ocupar á los oficiales sobrantes del ejército, destinándolos en ocupaciones honrosas, y que puedan darles una subsistencia cómoda, lo cual podría verificarse entre los mismos Estados: que todos los individuos que pisasen el territorio de un Estado, en el mismo hecho se sujetasen á las leyes y poder del Estado, quedando por consecuencia en libertad de los Estados, remover á los comandantes generales: que otro de los puntos esenciales de su proyecto, era, el que se regularizase el derecho de petición, cuya falta había acarreado tantos males á la República, y el cual, bien sistemado, la pondría á cubierto de toda revolución: que por último, presentaba otro artículo por el cual se crease una tesorería particular del Congreso general, para quitar ese roce tan inmediato entre los señores diputados y los señores ministros.

»Se dió primera lectura á los dictámenes siguientes:

»De la comisión de guerra, sobre que no se hagan descuentos á los jefes, oficiales y tropa que se unieron al ejército libertador, por carecer del cúmplase de los comandantes generales.

»De la misma, facultando al gobierno para conceder retiros con goce de fuero y uniforme de milicia activa á los jefes y oficiales que hayan prestado servicios por la libertad.

»De la de Distrito sobre organización de la milicia cívica.

»Se levantó la sesión.»

* * *

Digitized by Google

Para que más les ardiera su derrota á los reaccionarios, el gobierno del Estado de Puebla, expidió un decreto que el *Telégrafo* publicó el 12 de Abril, diciendo en él lo que sigue:

«El ciudadano Patricio Furlong, gobernador del Estado libre y soberano de Puebla á todos sus habitantes, sabed: que el Congreso ha decretado lo siguiente:

»El Congreso del Estado libre y soberano de Puebla, decreta:

»La hacienda de San José Zavaleta se nombrará *San José de la Concordia mexicana*.

»El gobernador cuidará de que se imprima, publique, circule y observe.—Dado en Puebla á 30 de Marzo de 1833.—*Pedro Ponce*, diputado presidente.—*José Rafael Isunza*, diputado secretario.—Lic. *Manuel Muñoz Trujillo*, diputado secretario.

»Al gobernador del Estado.

»Por tanto, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponda para su cumplimiento. En Puebla á 3 de Abril de 1833.—*Patricio Furlong.*—*Joaquín Ramírez de España*, secretario.»

IX

En el extracto de la sesión del 9 de Abril han leído mis favorecedores la proposición del diputado Fagoaga, para hacer salir del territorio de la República á todos los españoles residentes en ella, sin excepción alguna.

Por fortuna el gobierno no estaba de acuerdo en semejante atentado, y lejos de ello, en 18 de Abril dirigió una iniciativa á la Cámara, proponiendo humanas y prudentes adiciones á la ley de expulsión de 20 de Marzo de 1829.

Inserto aquí ese documento para que se vea cuán injustamente ha sido acusado el partido liberal de odiar á nuestros buenos hermanos los españoles.

Primera Secretaría del Estado.—Departamento del interior

«Excmos. Sres.—Publicada la ley de 20 de Marzo de 1829 sobre expulsión de españoles, exceptuaron á algunos de ellos las Cáma-

Digitized by Google

ras del Congreso general, y después se dieron á otros certificaciones de hallarse comprendidos en las listas de exceptuados por aquéllas, y en virtud de esto permanecieron unos en la República, y otros regresaron á ella.

»La administración anterior consultó oportunamente sobre la validez de estas certificaciones; pero como la resolución ha tardado más de lo que podía esperarse, y por otra parte era necesario ya dar toda la legalidad correspondiente á la permanencia y regreso de los individuos que obtuvieron aquellos documentos, al mismo tiempo que hacer cumplir las disposiciones de la citada ley, el gobierno creyó conveniente declarar exceptuados de ella, hasta la resolución del Congreso general, á los españoles casados con mexicana, ó viudos de mexicana, con hijo ó hijos mexicanos, que subsistan á expensas de sus padres.

»Esta providencia, adoptada sobre una base más justa que la que pudo tenerse para expedir los certificados de que se ha hecho mérito, está fundada en razones tan sólidas, como que la expulsión de los comprendidos en esta excepción es más dañosa á los mexicanos que á los mismos españoles, pues si se llevan sus familias, es con la despoblación del país y con la extracción de los intereses de su propiedad, y uno y otro son males grandes para la Nación: y si dejan las primeras, y aun sus bienes, sólo resultaría que administrados sin el suficiente conocimiento, se arruinarán éstos y las familias mexicanas, á cuyos adelantos estaban consagrados.

»Ya el erario federal ha tenido que hacer gastos en el regreso á su patria de los mexicanos que quedaron huérfanos y sin amparo alguno en países extranjeros: y si con sólo esto se hubieran remediado las desgracias de estos infelices, podríamos estar satisfechos; pero no es así: perdieron en la expulsión de sus padres á éstos, y en los gastos consiguientes á su proscripción perdieron también los bienes que debieron haberlos hecho prosperar, al tiempo que engrandecer su patria, y quién sabe, en fin, cuántos habrán quedado sepultados en la orfandad y en la miseria en país en que es desconocida la hospitalidad.

»Otra excepción ha tenido el gobierno que hacer de la ley de 20 de Marzo de 1829 en favor de los españoles que han hecho servicios á la Nación; y aunque la justicia en que se apoya es tan clara,

Digitized by Google

sólo diré para fundarla que todos sabemos que en ambas épocas de nuestra gloriosa revolución de independencia ha habido españoles en las filas de los patriotas, y el importante servicio hecho á la Nación por los oficiales y tripulaciones del navio *Asia* y bergantín *Constante*, es tan conocido, que nadie ha disputado la justicia con que el gobierno pidió al Congreso general fuesen exceptuados de la ley de expulsión mandando suspender su salida de la República hasta la resolución de aquel Cuerpo.

»Por lo expuesto, el Excmo. Sr. Vicepresidente me manda hacer á la Cámara la correspondiente iniciativa, para que á las excepciones que expresa la ley de 20 de Marzo de 829 se añadan las siguientes:

»Primera. Se exceptúan los españoles casados con mexicana, ó viudos con hijo ó hijos mexicanos que subsistan á expensas de sus padres.

»Segunda. Se exceptúan también los que justifiquen ante el gobierno haber prestado servicios á la independencia nacional.

»Tercera. Se exceptúan igualmente los españoles que condujeron á la República el navío *Asia* y el bergantín *Constante*.

»Reitero á V. EE. con este motivo las seguridades de mi distinguida consideración.

»Dios y libertad. México, Abril 18 de 1833.—*González*.—Excelentísimos Sres. Secretarios de la Cámara de Diputados.»

La anterior iniciativa honra siempre á González Angulo y al gobierno del cual fué uno de los ministros.

Semejante conducta era tanto más de estimarse, cuanto que en aquella época el gobierno de España no reconocía aún la independencia de México, y además, los españoles residentes en la República manifestaban imprudentes afecciones al partido de las clases privilegiadas, con las que siempre estuvieron unidos por intereses y tradición.

¡Cuánto mejor hubieran hecho en mantenerse absolutamente neutrales, conquistándose el aprecio de uno y otro bando, sin soñar en imposibles reconquistas!

Por desgracia no fué así y abundaron siempre los obcecados que suponían que México debía ser considerado pura y simplemente como una provincia española, cuya rebeldía podía aún mantenerse

Digitized by Google

por la distancia que de la metrópoli la separaba, pero no porque tuviese derecho para independerse de España.

Obcecación funesta que fué causa de la larga duración que tuvieron los odios fratricidas entre mexicanos y españoles.

X

La alarma de los enemigos del partido liberal subió á su colmo cuando las Cámaras decretaron que no se admitiesen en data las cantidades invertidas por la administración de D. Anastasio Bustamante en pagar la cabeza de D. Vicente Guerrero, ordenando al gobierno que por medio de los tribunales respectivos hiciese reintegrar esas sumas al tesoro federal.

Al mismo tiempo se procedió á formar causa á los secretarios de despacho de la administración anterior, por el asesinato jurídico del mártir de Cuilapa.

A las cuatro y media de la tarde del 24 de Abril la Cámara de diputados se erigió en gran jurado para resolver sobre el laborioso expediente instruído.

La queja la presentó D. Juan Alvarez, y la hizo suya D. José Antonio Barragán, diputado por San Luis, quien expuesto estuvo durante la administración jalapista á haber sido una de las víctimas que figuraron en el sangriento catálogo de venganzas de aquellos hombres.

Pasado el asunto á la comisión respectiva, formada por Escudero, Salvatierra y Solana, se procedió á la instrucción del proceso, que quedó concluído en diez y nueve días y pudo fallarse el 24 de Abril.

Desde el momento en que el triunfo se decidió por Santa Anna á virtud de los convenios de Zavaleta, los exministros Facio y Alamán estimaron prudente ocultarse, y en cuanto se formalizó la acusación, uno y otro se fugaron de México, según la circular de 22 de Abril, expedida por el ministerio de relaciones á los gobernadores de los Estados, recomendándoles su aprehensión.

D. Rafael Mangino fué arrestado en la Diputación la noche del 14, con escándalo de los exaltados, que censuraron á González

Digitized by Google

Angulo el no haberle hecho encerrar en la cárcel de la Acordada como á un criminal vulgar.

D. Mariano Riva Palacio, yerno de D. Vicente Guerrero, dió principio á la lectura del proceso, como secretario que era de la Cámara; pero conforme fué avanzando en el relato de la infame traición, se impresionó y conmovió á tal grado, que no pudo proseguir y solicitó se le permitiera retirarse.

Puestos á discusión los artículos del dictamen, Mangino fué absuelto por 25 votos, y se declaró haber lugar á formación de causa á Facio por 52 votos, á Alamán por 50 y á Espinosa por 46.

El expediente y documentos relativos fueron mandados imprimir, para que el público se enterase del procedimiento seguido y se conociese en todos sus detalles la iniquidad de la traición.

Casi al mismo tiempo, el Congreso del Estado de Oaxaca dispuso que los restos de Guerrero fuesen exhumados, haciéndoseles solemnes honras.

El 12 de Abril se publicó el ceremonial que debía observarse en el acto.

Una comisión de las dos Cámaras del Estado y de la Córte de Justicia pasó al lugar del sepulcro á extraer los restos, que después de ungidos con aromas, se depositaron en una urna de plata que se colocó en una carroza enlutada para trasladarla á Oaxaca.

En cada cuarto de legua la fuerza militar hizo á los restos del héroe los honores de ordenanza, y el clero cantó un responso por el descanso eterno del alma del caudillo.

Depositada la urna en la iglesia de San Francisco de aquella capital, se la condujo, con asistencia de todas las autoridades, á la catedral, el día 1.° de Mayo, y ante ella se cantó misa solemne.

El 2 de Mayo, á las cuatro de la tarde, los restos fueron llevados á la iglesia del convento de Santo Domingo, designándose para su reposo, la capilla del Rosario.

La llave de la urna se entregó al presidente de la Cámara de diputados, para que la llevara al cuello pendiente de una cinta, en todos los actos de su investidura.

En el momento de la exhumación, el comandante general de Oaxaca D. Isidro Reyes, pronunció la siguiente alocución:

Digitized by Google

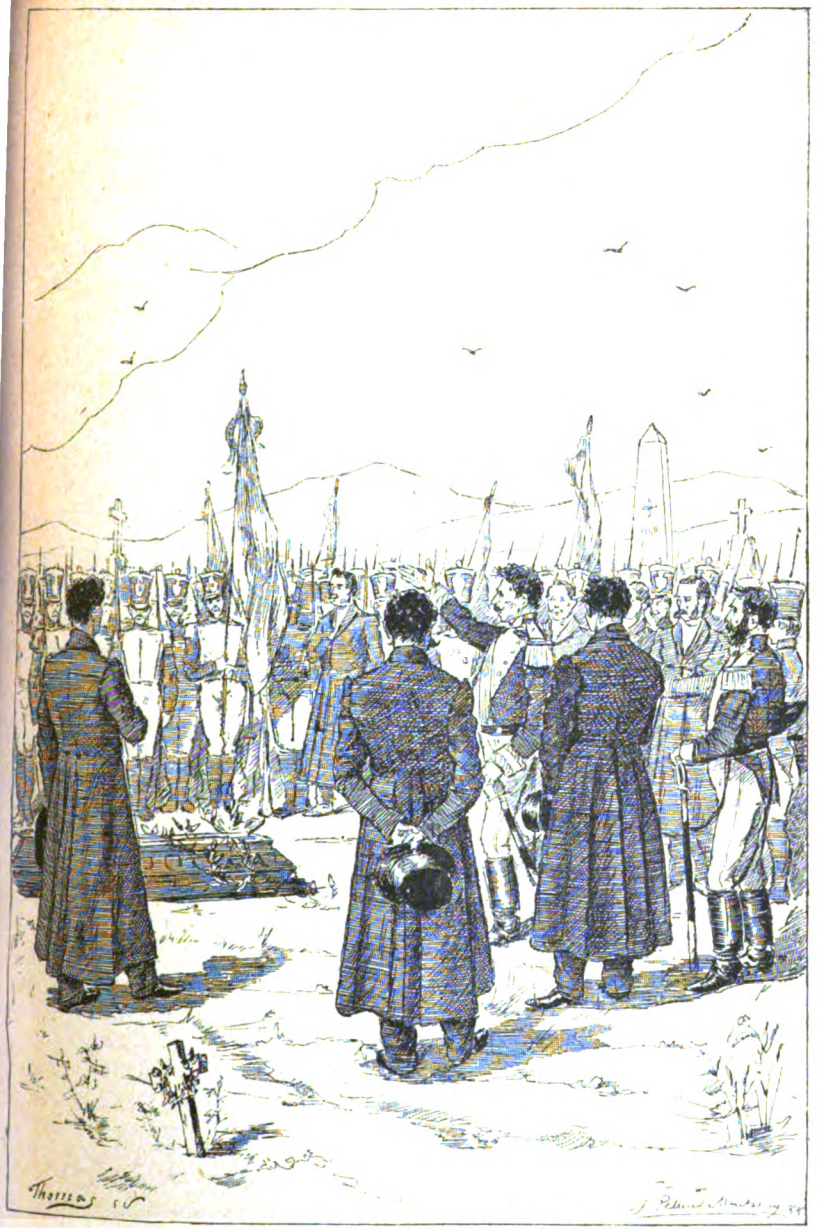

... DISPUSO QUE LOS RESTOS DE GUERRERO...

Digitized by Google

Digitized by Google

«Soldados: Hé aquí las reliquias del enemigo de la aristocracia: ved ahí al padre de los pueblos, al terror de los españoles, al colaborador de Hidalgo, de Allende, de Matamoros y Morelos. ¡Ay! Ya no existe el hombre que desde 1810 trabajara por asegurarnos los goces de unos derechos sacrosantos... La más pérfida traición lo redujo á la nada... Esos viles que creyéndose seres de distinta especie de la masa del pueblo son enemigos del divino sistema federal, le juraron odio eterno; y considerando en este héroe el más firme apoyo de nuestras instituciones, lo sacrificaron á su sevicia.

»Soldados: aproximaos más á este sepulcro y percibid el aroma que exhalan estos restos inanimados; es el que despiden los justos. El hombre religioso, el patriota esclarecido, el amigo de la humanidad, es preciso que se goce en la mansión del Eterno. El ora en aquel lugar por nuestra dicha, y dirigiéndonos una mirada nos exhorta á no consentir se nos roben los bienes que á costa de su existencia nos legó.

»Mis amigos: ¿veis esas cenizas? Pues aun arden con el fuego patriótico que las animó en este mundo. Aun nos hablan con el más elocuente lenguaje. Escuchadlas... *Mexicanos: existen entre vosotros mis asesinos; temed que éstos sellen vuestra esclavitud. No os alucinéis con sus intrigas y promesas: os hablarán de religión, de libertad; mas esto será sólo por constituirse vuestros señores y haceros sus vasallos; Mexicanos: formad un muro, uníos y entonces seréis invencibles. Federación y nada más que federación sea vuestra divisa.*

»Soldados: ¿habéis escuchado? pues observad religiosamente estos preceptos. Sí: que Federación sea la seña que reuna á todos los patriotas, y entonces habremos vengado á la ilustre víctima que hoy se llora.

»Ciudad Guerrero. Abril, 30 de 1833.—*Isidro Reyes.*»

XI

Todo esto tenía al partido de las clases privilegiadas en una inquietud constante, y le inducía á trabajar secretamente por atraerse á Santa Anna, que no deseaba otra cosa sino ser buscado por ellas.

Digitized by Google

Para ofrecérseles como una esperanza, el hacendado de Manga de Clavo decidió pasar á México á encargarse de la presidencia, y en la capital entró el 15 de Mayo, encontrándola adornada con gallardetes y cortinas, y siendo recibido con grandes aclamaciones y entusiastas vítores.

Gómez Farias, que había ejercido cuarenta y cinco días la vicepresidencia, entregó inmediatamente el mando á Santa Anna, quien el jueves 16 de Mayo, al tomar posesión del gobierno pronunció ante los representantes de la Nación el siguiente discurso, notable por sus protestas y profesión religiosa, y por lo mucho que en él habló de su propia persona.

Decía así:

«Ciudadanos Representantes de la Nación: Elegido por los Estados mexicanos, depositario del Supremo Poder Ejecutivo, he jurado ante Dios y el pueblo el exacto y leal desempeño de mis obligaciones. Este voto sincero de mi corazón no será cumplido sin los auxilios de la benévola Providencia que gobierna la suerte de las sociedades. Ella nos ha asistido en la lucha que precedió á la conquista de la independencia; nos favoreció en el recobro de la libertad perdida, y hoy nos concede, que mi administración comience bajo los auspicios halagüeños de la paz, reinando la concordia entre una mayoría inmensa de ciudadanos. Imploro sumiso la continuación de sus favores sobre esta nación que me distingue con su mayor confianza, y que me sea permitido cooperar cuanto deseo á su prosperidad y engrandecimiento.

»Necesario me es también el apoyo constante de los mexicanos. Su voluntad irresistible me confiere un puesto de sublime honor; y en la ardua empresa de regir los destinos de más de siete millones de hombres libres, me faltan los talentos y experiencia que supone. Ocurriendo al pueblo, única fuente de autoridad y de poder, doy un testimonio franco y solemne de obediencia á sus mandatos.

»¡Representantes, magistrados, soldados, ciudadanos! El único y sagrado objeto de toda mi vida ha sido, yo os lo juro, afianzar á los mexicanos el pleno goce de los derechos que constituyen la felicidad pública, romper el triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio. Mi alma se ha colmado de júbilo con los triunfos

Digitized by Google

de la libertad, que nadie podrá arrancarnos, y á cuya benigna sombra progresan y se consolidan los principios eminentemente sociales.

»Mi promesa de guardar y hacer guardar la Constitución de la República, es una garantía más de su inviolabilidad. La considero como el título auténtico del mando supremo, como el principio de organización, fundamento de estabilidad, como lo fué de esperanza en nuestros naufragios políticos. No sucumbiría, sin contradecirme á mí mismo, á las ilusiones de la ambición. Amante de la verdadera gloria, la cifro en mantener al pueblo en la tranquila posesión del código que quiso darse para su dicha.

»El genio tutelar de México inspiró á sus legisladores la prudencia y acierto de preferir el sistema de gobierno en que subdividiéndose el ejercicio del poder, son vanas todas las pretensiones de la tiranía. El interés general se sostiene en él por la sabia combinación de los intereses locales; abunda en elementos propios para contentar las pasiones políticas sin producir desorden porque multiplicando funcionarios, ensancha la esfera al mérito y al talento, al paso que aumenta los agentes de la administración y los defensores de los derechos establecidos. Vuelvan la cara á Tampico y presencien la humillación del general español, los que temieron la falta de toda energía, en un sistema que menoscaba la fuerza y la acción. Los que veían en su adopción el reinado perpetuo de la anarquía, confiesen que le somos deudores de la prodigiosa facilidad con que se restablece la calma en nuestras deshechas tormentas. Resuelto ya el problema de su conveniencia, no consentiré que se repitan peligrosos amagos, ni que se atreva alguno á presentarnos como esperanza de salud el cetro de un tirano doméstico ó extranjero, ú otra forma de gobierno que la aclamada espontáneamente por la Nación.

»El momento de asegurar el reposo llegó, y nunca cesaré de procurar este resultado que la humanidad y la filosofía se prometieron de la última revolución. La libertad política sin los excesos de la anarquía, la libertad civil sin menoscabo de los derechos individuales, la libertad de la prensa sin la de difamación, la igualdad ante la ley sin la confusión del virtuoso con el criminal, son los frutos de doce años de penosa experiencia, y los beneficios que procuraremos transmitir á nuestra remota posteridad.

Digitized by Google

»Mi administración será dulce, tanto como es mi carácter suave y tolerante. Protesto que el ejercicio del poder público no será en mis manos un instrumento de venganza y opresión; pero elevado un muro invencible contra los abusos de la autoridad, yo sabré mantener elevado otro contra los que aspiren á la subversión de la sociedad.

»El convenio de la hacienda de Zavaleta, formado en la mayor angustia de la patria, puso término á los horrores de la guerra civil, reconcilió voluntades que se creyeron enajenadas para siempre, restituyó su marcha al sistema constitucional, frustró las miras perversas de los enemigos de la independencia, que se gozaban en los males de la anarquía. Remitido á la sanción de las Cámaras, como era deber hacerlo, la resolución que dictaren, y cuya urgencia recomiendo á su sabiduría, será sostenida fiel y puntualmente.

»La religión dada por su autor, para bien de los hombres, el mejor legado de nuestros padres, freno de las pasiones antisociales, apoyo y sostén de la libertad del hombre, de los derechos del ciudadano y de la independencia de las naciones, será respetada por deber y convencimiento.

»El ejército, compuesto de tropas permanentes, activas y nacionales, continuará siendo un firme sostén de las instituciones, y mi gobierno, recordando su mérito y su antigua gloria, impetrará de los legisladores su reorganización conforme á nuestras necesidades y la recompensa á que sea merecedor.

»La educación, elemento vital de la prosperidad de las naciones, merecerá el primer cuidado de mi gobierno, para que sea digna la mexicana de su elevado rango, y se prepare la existencia de un pueblo que pueda gozarse con la memoria de sus benefactores.

»Mi política para con las naciones que viven en paz y armonía con nosotros, será bajo de la base de la más estricta reciprocidad, justa, imparcial é inalterable. La paz es un beneficio del género humano, y será conservada mientras lo permita la dignidad nacional.

»¡Representantes de la soberanía de la Nación!

»Mi fe política es sencilla, y rectas mis intenciones. Amparadme con vuestras luces y el favor del pueblo, de que sois la porción escogida, en el empeño de promover á costa de la misma vida, su libertad y su ventura.—Dije.»

Digitized by Google

Contestación del Presidente del Congreso

«Cuando por los heróicos esfuerzos del ejército libertador se vió la República restituída al goce interrumpido por acontecimientos imprevistos del régimen constitucional que espontáneamente había adoptado, volvió agradecida los ojos hacia el caudillo ilustre que, autor de tan grandiosa obra, era el más propio para consolidarla y llevar su complemento al último punto de perfección posible. Reuniéronse, pues, todos los votos en favor de la elección que os ha constituído jefe supremo del Estado; la ceremonia augusta que hoy consagra la expresión unánime de la voluntad pública es el acto solemne del contrato por el cual os obligáis con la patria á sacrificaros todo entero á su servicio en las tareas pacíficas de la administración, después de haberla libertado de los horrores de la guerra, conduciendo á la victoria el estandarte de la libertad.

»Árduos, difíciles, extensos y complicados son los deberes anexos al sublime cargo que os han confiado vuestros conciudadanos. Sostener el orden sin declinar al despotismo; protejer la libertad sin fomentar la anarquía; olvidar todos los extravíos pasados sin dejar á la impunidad la esperanza de repetirlos; tomar una posición conveniente entre la facción liberticida que pugna por restablecer la antigua tiranía y el partido nacional que aspira á conservar el don precioso de la independencia; respetar profundamente la religión, dejando al mismo tiempo abierto el camino de las reformas saludables que abusos inveterados exigen imperiosamente; reunir todos los ánimos, conciliar todos los intereses; ser, en una palabra, jefe de un pueblo libre y no corífeo de una facción despreciable. Tal es en bosquejo el cuadro de las inmensas obligaciones que tenéis que desempañar.

»El Congreso general, animado de los más rectos, puros y patrióticos sentimientos, mirará como su mayor gloria, dictar las leyes conducentes á favorecer los generosos designios que acabáis de manifestar; y cuando por fruto de esta cooperación eficaz se vea afianzado el orden, extinguidos todos los odios políticos, restablecida la concordia, protegida y generalizada la ilustración, floreciente la agricultura, prósperas las artes, enriquecido el comercio, abiertas todas las fuentes de la felicidad social, nuestra historia grabará en sus anales:

Digitized by Google

«El hijo predilecto de la patria, á cuyos piés rindió el orgulloso ibero su temible y poderosa espada, fué aún más grande por la sabiduría de su administración, que por el esplendor de sus victorias.»

XII

Mis lectores se habrán, sin duda, fijado en las notabilísimas palabras con que el presidente de la Cámara de diputados respondió al discurso de Santa Anna, detallando con precisión y claridad los deberes del supremo jefe que debía serlo de un pueblo libre y no corifeo de una facción despreciable.

Este lenguaje júicioso, franco y preciso, irritó al partido retrógrado, cuyos escritores se han esforzado en todos tiempos en maltratar é injuriar al Congreso de 1833 porque procuró realizar en México *las reformas saludables que abusos inveterados exigian imperiosamente*, como se lee en el discurso citado.

Los reaccionarios no pudieron perdonar al dicho Congreso el haber procurado reivindicar á la nación en todos sus derechos; el haber atacado á una aristocracia exótica en México; el haber exceptuado del pago de diezmos á los colonos de las Californias, convertidos en bienes propios de un grupo de misioneros católicos; el haber declarado beneméritos de la patria al coronel D. Pedro Landero, á D. Juan Andoanegui, á D. José Codallos, á D. José Márquez, á D. Joaquín Gárate y á D. Juan N. Rosainz, que por dar libertad á su patria habían trabajado, pereciendo á manos de sus contrarios y enemigos. Los reaccionarios odiaron á ese Congreso, porque se atrevió á proponer que los bienes que en México poseía el duque de Monteleone, se aplicasen al fomento de la instrucción pública, disminuyendo en ella la intervención del clero; porque declaró á los empleados de nacionalidad española cesantes y sin derecho sino á la mitad de los sueldos que disfrutaron, complemento de la disposición del 23 de Abril, que privó de sus generalatos á D. Pedro Celestino Negrete, D. José Antonio Echávarri y D. Melchor Alvarez, ambas medidas basadas en la poca ó ninguna confianza que podían inspirar esas personas, no tanto por su calidad de españoles, cuanto porque ninguna de ellas, ni por tradicio-

Digitized by Google

nes, ni por antecedentes, podía ser afecta al sistema republicano federal y popular; porque, elevó á decreto, y como tal se publicó por bando del 27, la incautación por el gobierno de las propiedades que en el distrito disfrutaban los herederos de Hernán Cortés; porque, por último, promovió que en ningún caso conociesen los tribunales eclesiásticos y militares en causas de reos que no gozasen de sus fueros.

»Estas medidas fueron las que hicieron decir en su *Historia de Méjico* á D. Lucas Alamán, «todo cuanto el déspota oriental más absoluto en estado de demencia pudiera imaginar más arbitrario é injusto, es lo que forma la colección de decretos de aquel cuerpo legislativo.»

La mayor parte de esos proyectos no pasaron por entonces de ser tales proyectos, y no llegó á resolverse sobre ellos, por haber las Cámaras suspendido sus sesiones ordinarias el 21 de Mayo; pronunciáronse en ese acto los siguientes discursos:

»Ciudadanos representantes del Congreso de la Unión: Circunstancias verdaderamente lamentables impidieron que comenzaseis vuestras sesiones en el período designado en la Constitución. Por esta causa, independiente de vuestra voluntad, no os fué posible atender á todas las necesidades públicas, para expeditar la marcha del sistema constitucional. Disfrutad, sin embargo, de la satisfacción de no haber omitido nada de lo que ha podido depender de vuestro celo, en el cumplimiento de vuestros augustos deberes.

»Conocéis, señores, la importancia de volver en breve á las tareas que apenas habéis comenzado. Aunque han sido aprobadas las bases del Convenio de Zavaleta, resta que decidáis acerca de otros puntos contenidos en él, que no son menos interesantes. En las iniciativas que os presentará el gobierno, manifestará cuán penetrado se halla de la conveniencia de cerrar para siempre las heridas de la patria, por aquellas medidas generosas que tantas veces redimieron á otros pueblos de los males que necesariamente trae consigo la guerra civil.

»Llamará también vuestra preferente atención el arreglo de la hacienda pública, para que se cubran las necesidades de la administración con el menor gravamen de los pueblos.

»Por una fatalidad inconcebible, en lo que menos se ha avanza-

Digitized by Google

do desde que la Nación se gobierna por su propia voluntad, es en la administración de justicia. Como ella es el fundamento de las más preciosas garantías, no dudo anunciaros desde ahora, que el gobierno os pedirá que deis á este ramo la debida preferencia.

»La reorganización del ejército es un deber de gratitud; es urgente para que las leyes se apoyen en este medio que dieron ellas mismas á la autoridad, y para que aparezca la Nación en la actitud respetable que exige imperiosamente la probabilidad de nuevos ataques á la independencia.

»La libertad de la prensa merecerá de legisladores distinguidos por su ilustración y por su amor al orden, que la establezcan de una manera digna del siglo en que vivimos.

»Retiraos, señores, con el placer de haber obrado el bien; disponeos á dar á nuestras instituciones la perfección á que aspiráis y que os recomienda el gobierno. ¡La Providencia, que vela siempre sobre la felicidad de los pueblos, quiera dar cumplimiento á nuestros votos!»

Contestación del Excmo. Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

«El mismo espíritu de libertad que impulsó el movimiento general hacia el recobro del orden constitucional, que por una fatalidad deplorable se había trastornado entre nosotros, ha guiado en sus deliberaciones á los depositarios de la confianza nacional, que, firmes siempre en su propósito de asegurar los más caros intereses del pueblo, han dirigido á este objeto las tareas á que en la estrechez y complicación de las circunstancias han podido hasta ahora dedicarse. Si no han producido todas sus disposiciones los resultados felices que con ellas se prometían, ciertamente no puede rehusárseles la justicia de confesar que han guardado la más severa circunspección en medio del acaloramiento y efervescencia de las pasiones, mirando más bien á la sincera reconciliación entre todos los ciudadanos, que á la venganza de agravios que la más ilustrada política ha creído deber sepultar á los piés del altar de la patria. Con tan benéfica mira ha sido aprobado el Convenio salvador de Zavaleta; y si con anterioridad á este acto de clemencia y generosidad se dió lugar á una causa célebre en que la barbarie y atrocidad de los crímenes aparecieron en todo su horror y evidencia, no po-

Digitized by Google

drá decirse que la prevención haya hecho confundir la justicia con la venganza, ni que un solo paso legal se haya omitido en perjuicio de los acusados. Aun podrá esperarse más de la munificencia del Congreso, si las circunstancias que obligaron á tan justo procedimiento permitiesen dar toda su extensión á las medidas de paz y de dulzura que han estado siempre en la intención de los Representantes. El interés de la causa pública será en esto, como en todo lo demás, el norte de sus operaciones ; y apoyados por los sentimientos que tan enérgicamente ha manifestado el Gobierno, no dudan que la grande obra de la pacificación general será felizmente conducida á su último término.

»Fácil será en consecuencia, completar la reorganización del Estado. El arreglo de la hacienda pública, de la administración de justicia, del ejército y de todos los ramos que constituyen el buen orden social, será el objeto de las tareas del Congreso en las sesiones inmediatas. Entre tanto, nada más desea que el acierto del Ejecutivo en la dirección de los importantes asuntos encomendados á su celo, prudencia, discreción y sabiduría.»

* * *

Desde el día anterior D. Antonio López de Santa Anna había hecho publicar la siguiente alocución á sus compatriotas:

«Conciudadanos : Obediente á vuestra generosa voluntad he tomado sobre mis hombros el grande peso de la administración pública. Si hubiera atendido mi general repugnancia á la intervención en los negocios, al deseo de gozar en el retiro del campo las delicias de la vida privada, os hubiera rogado que designaseis para el mando supremo á otro ciudadano más experto, más digno de la confianza que os he debido, pero considerando como un sacrificio, y el más costoso de todos, empuñar las riendas del poder en épocas difíciles, me resigno y me consagro, sin restricción alguna, al servicio del pueblo magnánimo que ha querido honrarme.

»Pero este mismo pueblo que hoy me constituye agente de su dicha, puede asegurarla con su voluntad.—Bendecido nuestro suelo con todos los favores de la Providencia, será completa su ventu-

Digitized by Google

ra, si sus hijos se estrechan para siempre con los dulces lazos de la unión fraternal. La discordia sofoca con mano impía los elementos de riqueza de que ha sido la naturaleza tan pródiga para con nosotros. Desnaturaliza el carácter mexicano, singular entre todos los pueblos, por su suavidad y franqueza. Pone en riesgo la obra costosa de nuestra regeneración, comprada con la sangre de innumerables víctimas. Os recomiendo, amigos míos, como una obligación indispensable y sagrada, el olvido de las ofensas, una reconciliación sincera para siempre.

»Una adhesión inalterable á los principios, la obediencia á las leyes, el respeto á la dignidad del ciudadano, nos mantendrá en el rango de las naciones civilizadas. Vencidas con denuedo y heróica constancia las dificultades que se opusieron al logro de la independencia, y á la consolidación de la libertad, nuestros esfuerzos se convierten hoy á la perfección que suponen las instituciones adoptadas. Ellas, no sólo son bastantes para la organización de la sociedad, pueden elevarla á un estado de mejora que se buscaría en vano en algún otro de los sistemas conocidos de gobierno. Persuadidos de las ventajas del nuestro, el ciudadano debe dirigirse á respetar hasta en sus ápices la *Constitución* en que tan felizmente se combinaron los resortes de la máquina social. Siendo imposible que en la Federación se acumule una masa peligrosa de poder en alguna autoridad ó persona, la tiranía se encuentra aislada sin esperanzas ni recursos. Los primeros interesados en la conservación del sistema son los pueblos, si quieren preservarse de los males del despotismo, que se presenta armado en todos los cambios. Los goces de la libertad están expuestos á turbarse y á perderse en las convulsiones de la anarquía. Cuando la voluntad del aspirante y del malvado se sobrepone á las leyes, sería en vano pedir garantía al crimen y á la fuerza. La exageración de principios conduce á la ruina de los establecimientos políticos mejor consolidados. La moderación, que es una virtud en las relaciones individuales, es una necesidad para el orden de las naciones.

»Os aconsejo, compatriotas amados, que el espíritu de prudencia jamás os abandone en la adopción de reformas. Resta mucho por hacer, yo lo confieso, para que disfrutemos los beneficios de una entera civilización; pero las leyes á que no ha precedido la opinión, al menor esfuerzo desaparecen. La educación abre la puerta

Digitized by Google

á los adelantos sociales, y sin ella son inútiles los esfuerzos de los amigos de la humanidad. Procuremos la ilustración, tan descuidada del pueblo, y él será en breve digno del siglo en que vivimos.

»Como si el autor de la sociedad no lo fuera igualmente de la religión, han supuesto algunos la incompatibilidad de sus deberes. Los mexicanos no piensan así.

»El culto público es un deber social, y el respeto á las autoridades una obligación religiosa. Manténgome firme, adherido á la religión, en cuyo ejercicio hallaréis, mexicanos, la mejor garantía de nuestras libertades.

»No son sus verdaderos amigos los que promueven indignas sospechas contra los soldados de la independencia, de la libertad y de la Federación. Han pasado por muchas privaciones, fueron modelo de obediencia, lo serán siempre de ciega adhesión á las instituciones. Los he acompañado, mexicanos, en sus gloriosas empresas, y fué su mayor anhelo hacerse más y más dignos de vuestro aprecio. Procuraré el restablecimiento de la disciplina; fortifiquemos el brazo que otra vez ha de humillar á los enemigos de nuestra adorada independencia.

»En paz con todas las naciones, exceptuando la que aspira á vendérnosla á precio de oprobio, continuaremos acreditando la buena fe que nos caracteriza en nuestras relaciones políticas y comerciales. Este pueblo tiene la energía, tanto como la franqueza de su edad juvenil.

»El pueblo se une sin peligro al derredor de los gobiernos que ha creado el mismo, y corresponde á esta confianza con una dedicación constante y con celo siempre puro en el desempeño de sus obligaciones. Violencias y abusos del poder son los miserables recursos de los tiranos que se apoyan en el terror, porque los ha condenado la opinión. Mi gobierno recibe la sanción del pueblo, ha de marchar invariablemente por el suave sendero de las leyes. No equivoquemos, sin embargo, la libertad con la licencia, la protección de un derecho con el favor al crimen. La base de mis operaciones será la justicia, sostenida por la prudencia. ¡Mexicanos! ¡Amigos! Mi corazón os habla en el idioma que no es el del dolo ni de la perfidia. Os juro no desviarme jamás de las obligaciones que me impone la Constitución de la República. Cumplid con las vuestras.

México, Mayo 20 de 1833.—*Antonio López de Santa Anna.*»

Digitized by Google

XIII

Antes de pasar adelante en nuestra narración de los sucesos políticos, haremos una breve pausa para dar á conocer una pieza literaria que hará sonreir á más de un lector, y fué publicada en el *Diario Oficial* ó sea *El Telégrafo*, en la siguiente forma:

Himno cívico que se cantó en el Teatro Principal de México, celebrando la posesión que tomó de la Presidencia de la República el Excmo. Sr. General D. Antonio López de Santa Anna, compuesto por el ciudadano Lic. Ignacio Sierra y Rosso, y puesto á grande orquesta por el ciudadano profesor José Castell.

CORO

En la bóveda formen del cielo
Nuestros vivas unísona voz,
Pues de Anáhuac los pueblos preside
Su glorioso, su invicto campeón.

ESTROFAS

En oscura borrasca espantosa
Las espumas del mar erizadas,
Cual montañas soberbias alzadas
Opacando amenazan al sol.
¡Ay de aquella barquita infelice
Que en su seno vogaba tranquila!
Entre escollos de muerte vacila
A merced de su horrible furor.
Coro

Pero bello al azul de los cielos
Se le advierten después nuevas galas,
Esplendentes el Iris sus alas
Extendió para el mundo alegrar.
Recobrada la nave se enjuga
Vigorosa del sol con la llama,
Y sus velas el céfiro inflama
Que poco antes rasgó el vendabal.
Coro

Digitized by Google

Así México infausta padece
Años tristes de fiera tormenta,
Pero ¡viva! repita contenta,
Pues el signo de calma brilló:
Un discreto piloto la salva
De los bordes del hórrido abismo,
Un discreto piloto que hoy mismo
Del Estado dirige el timón.

Coro

En sus manos los pueblos confiaron
Su existencia, su honor y su suerte,
Y orgullosos no temen la muerte,
Desafían á los genios del mal.
Pues el héroe que supo en Tampico
De la Iberia triunfar valeroso,
Los destinos de Anáhuac dichoso
Con acierto feliz regirá.

Coro

¡Oh Santa Anna! la patria adorada
De tí todo sin duda lo espera,
Tú la harás remontar á la esfera
Donde deben sus brillos lucir:
De quietud, de abundancia y de dicha
Ya se augura feliz un gobierno,
Que tu nombre esculpido en lo eterno
Dejará con precioso buril.

Coro

Mexicanos, ya somos felices,
Y si serlo por siempre queremos
Obedientes la ley acatemos,
No sea sólo la patria una voz:
A sus aras lleguemos sagradas,
Y este grande, magnífico día,
Todos, todos jurad á porfía
Lazos dulces de sincera unión.

Coro

Aun vibraba, como quien dice, en los oídos de los moradores de la capital la música del profesor D. José Castell, cuando vino á resonar en ellos nuevo *grito* de guerra civil.

El capitán retirado D. Ignacio Escalada tomó en este caso la voz de los retrógrados, y en 26 de Mayo se puso al frente del batallón

Digitized by Google

activo de Michoacan, de guarnición en Morelia, atacó la residencia del gobernador, le puso preso, y expidió un plan compuesto de los siguientes artículos:

«1.° Esta guarnición protesta sostener á todo trance la Santa Religión de Jesucristo y los fueros y los privilegios del clero y del ejército, amenazados por las autoridades intrusas.

»2.° Proclama en consecuencia protector de esta causa y supremo jefe de la nación, al ilustre vencedor de los españoles, general D. Antonio López ds Santa Anna.

»3.° Son nulos todos los actos de los gobernadores intrusos Amezcua y Salgado, así como las últimas elecciones hechas en el Estado.

»4.° Este quedará regido por un jefe político nombrado por una junta de los vecinos honrados de esta capital, y que durará hasta que la mayoría de la Nación designe las bases de la regeneración política de la República.

»5.° A nadie se molestará por las opiniones políticas que haya tenido, y en consecuencia serán escrupulosamente respetadas la seguridad individual y las propiedades.»

En cuanto se recibió en México la noticia del pronunciamiento de Escalada, Santa Anna publicó la siguiente manifestación.

Manifestación del Presidente á sus conciudadanos

«Compatriotas: Cuando me ocupaba exclusivamente del grande interés de tranquilizar los espíritus, de reunir las voluntades por el vínculo de los principios eternos de moderación y de justicia, un suceso de Morelia distrae por un momento la dedicación y esmero que reclama el sistema conciliador que he adoptado como divisa de mi gobierno.

»Me lisonjeaba de que un común y doloroso escarmiento hubiera persuadido á los que han convertido en tráfico y provecho propio la agitación y los disturbios, de la imperiosa necesidad de mantener la paz, de respetar las instituciones y de destruir para siempre los pretextos de que se sirven los malvados para inundar á los pueblos con la sangre de sus hijos. El sacrificio mismo que acabo de hacer de mi reposo, las intenciones filantrópicas que claramente

Digitized by Google

he manifestado, mi interposición entre los partidos, la lenidad que distingue los actos de mi administración, todo me debía prometer la necesaria correspondencia de cuantos se dicen animados por el deseo de la gloria y felicidad de la República.

»Aunque los designios de un par de cien hombres no sea motivo para alarmar á un gobierno que se apoya en la opinión y se considera fuerte por la adhesión de los pueblos, sensible es que un nuevo extravío, un nuevo escándalo, un nuevo crimen aliente las esperanzas de los que aspiran á hundirnos para siempre en el abismo de la anarquía.

»La exageración de ideas que se disputan como propiedad de los partidos, ha dado lugar á que se abuse del candor del pueblo y á que se le espante con peligros que solamente existen en imaginaciones acaloradas.

»¿Dónde está ese riesgo de que sea violada la religión santa de Jesucristo, de que se derriben los altares levantados por la piedad mexicana? Escritos imprudentes contestados en otros, son ataques muy débiles para que pueda temerse la destrucción de una obra á que Dios ha puesto su sello y se ha conservado en el transcurso de más de diez y ocho siglos. ¿Ha llegdo á expedirse una sola ley que justifique esos temores? ¿No he ofrecido, no he jurado mantener ilesa la creencia de nuestros padres, como se manda en la ley fundamental? ¿Se ignora que las autoridades eclesiásticas están unísonas conmigo, y diré más, satisfechas de que el poder en mis manos jamás ha de emplearse contra la voluntad y la conciencia de los mexicanos?

»¿Son acaso más fundados los recelos de que se proyecta la disolución del ejército? No podrá citarse un solo hecho del Congreso ó del Gobierno que parezca tender á la realización de esta injusticia. Los soldados mexicanos pertenecen al pueblo, lo salvaron á precio de sangre, lo sostienen con su valor en la posesión de todos sus derechos. La Nación está reconocida, y nunca condenará al oprobio ó al olvido de sus esforzados defensores. Ellos descansan en la confianza de que los conozco, en la de que los he conducido á la victoria sosteniendo á la justicia.

»Se falta á ella, se me hace un insulto al persuadirse que me halaga ó seduce otro poder que el derivado de la ley. Aun éste pesa sobre mis hombros, y no me he resuelto á llevarlo por otro estí-

Digitized by Google

mulo que el de corresponder á la confianza del pueblo, con una consagración absoluta á su bienestar.

»El clero, el ejército y yo mismo, tenemos deberes que llenar, y se llenarán, sin duda, porque los derechos se apoyan esencialmente en aquéllos. La ley será respetada y fielmente obedecida cuando protege al individuo y cuando favorece á la sociedad.

»Por lo que toca á los desgraciados que en Morelia han podido ser sorprendidos, aun espero que vuelvan al sendero de las leyes luego que conozcan el engaño. Estoy empeñado en dar un término pacífico á desagradables acontecimientos. Si se obstinan, si no ceden á la voz de la razón, si desatienden las órdenes de un gobierno libre y justo, haré que el escarmiento sea tan serio como quieren las leyes.

»El suceso, mexicanos, aunque de leve importancia, ha de excitar toda la atención que el gobierno aplica á la conservación inalterable de los goces de la paz. Corresponderé á vuestras esperanzas; confío en las que me habéis dado de sacrificaros en defensa de nuestras sagradas instituciones.

»México, Mayo 28 de 1833.—*Antonio López de Santa Anna.*»

XIV

Mientras esto acontecía, el Consejo de gobierno había resuelto convocar al Congreso á sesiones extraordinarias, para el 1.° de Junio, en cuyo día se verificó la solemne apertura, expresándose así el general Santa Anna en el discurso de reglamento:

«Representantes de la Nación: El Consejo de gobierno ha usado de la facultad que la Constitución le concede para reuniros en sesiones extraordinarias. Volvéis á las penosas tareas que la Nación os impuso como deber, y será satisfecho con el celo por la cosa pública que siempre os ha animado.

»Para que se satisfagan los deseos de los amigos sinceros de la paz, será muy conveniente que se le dé complemento al Convenio de Zavaleta, combinando los intereses de la sociedad y vuestras miras generosas y humanas.

Digitized by Google

»Es digno de vuestra especial consideración el arreglo de todos los ramos de la hacienda federal, y el urgente del crédito público.

»Las necesidades del ejército y de la marina, reclaman del Legislativo su pronta reorganización.

»La administración de justicia, particularmente en el Distrito Federal y Territorios, exige del legislador la preferencia debida á las primeras garantías del hombre y á los derechos del ciudadano.

»Cuanto dice relación á los límites de la República, interesa á la integridad de su territorio y á la conservación inalterable de la paz. El gobierno espera de vuestra sabiduría leyes que afiancen estos bienes.

»La aprobación de los tratados pendientes con las naciones amigas les dará un nuevo testimonio de los principios francos de nuestra política.

»El gobierno no encuentra motivo para recelar que puedan frustrarse las esperanzas que ha concebido la Nación, de marchar serenamente al término de sus destinos. Las instituciones federales están profundamente arraigadas en el corazón de los mexicanos.

»Aleccionados por dolorosas experiencias, desatienden los pretextos que suelen invocarse para sobreponerse á los principios, y turbar los goces benéficos de la concordia.

»Representantes de la Nación: el gobierno está unido sinceramente á vosotros en el noble propósito de mentener ilesas sus leyes y su dignidad. Comenzad, señores, vuestros trabajos, apoyados en la confianza del buen sentido del pueblo, y en la de que el gobierno es fiel á sus juramentos. Estad seguros de que cualquiera que sea la marcha de los acontecimientos el gobierno sabrá con incontrastable firmeza, salvar el depósito sagrado de las leyes.»

Contestación del Excmo. Sr. Presidente de la Cámara de Diputados

»El Congreso de la Unión se penetra de la importancia y urgencia de los objetos que motivan la apertura de sus sesiones extraordinarias, después de solos diez días de haber estado en receso. Mira con el más dulce placer el vivo interés con que los recomienda el Ejecutivo, y el amor patrio que arde en el pecho de cada uno de

Digitized by Google

sus individuos frisa armoniosamente con los heróicos sentimientos del soldado del pueblo, que por el voto más libre que vieron los siglos, ha sido llamado á encargarse de la Magistratura suprema de la República.

»¿Ni cómo podía ser otra cosa? Digan lo que quieran los que nada omitieron de cuanto podía conducir á sumirnos en el inmundo fango de la esclavitud; la Nación en el triunfo de su libertad ha sabido escoger sus mandatarios; y éstos, primero dejarán de existir que faltar á sus compromisos; jamás harán traición á la confianza de que son depositarios. Ellos conocen su posición; conocen la de sus comitentes; conocen las necesidades de éstos; conocen sus deseos, y sobre todo sus opiniones; y con este conocimiento, dejádmelo decir, mexicanos, en la efusión de mi espíritu, el gobierno y el Congreso, sin salir de la órbita de sus atribuciones, buscarán unidos el acierto en el difícil desempeño de sus respectivas obligaciones. ¡Desunión! ¡Desconfianza! huid para siempre de la mansión de la concordia. Aquí no habrá más que un corazón y una alma, y el deseo de hacer el bien será el único resorte que dé impulso á las operaciones de los Supremos Poderes federales. Ellos, respetando las leyes y aspirando de consuno á un mismo fin, sabrán contrastar y reducir á nulidad los esfuerzos con que el genio del mal atiza en diversos puntos el fuego de la discordia.

»Escritores preocupados, eternos perturbadores de la quietud y sosiego público, desengañaos: el pueblo no quiere trastornos, lo que quiere es vivir en el seno de la paz, disfrutando tranquilamente de las conocidas ventajas que le ofrece el sistema de gobierno que adoptó, y por el que lleva hecho hasta hoy tantos y tan dolorosos sacrificios. No debéis esperar que en su inmensa mayoría preste oídos á la voz de la seducción; el buen sentido que tiene por distintivo ayudado con el progreso de las luces, verá con desprecio los sofismas, las equivocaciones y supercherías con que habéis querido extraviarlo. El pueblo de hoy no es el de 1810. Pero no sé á dónde me impelía el tropel de ideas que en este momento se presentan á mi espíritu. Vuelvo al asunto.

»Los debates del cuerpo deliberante, á pesar de los insultos y amenazas que prodiga el abuso de la imprenta, serán tan libres como lo fueron á despecho de enemigos implacables, las actas electorales, que dieron por feliz resultado el restablecimiento del orden

Digitized by Google

constitucional, después de la sangrienta lucha que hizo cesar el memorable Convenio de Zavaleta con gloria inmarcesible de sus ilustres autores. Pero en las discusiones el calor del debate jamás se confundirá con el odio, ni el vivo deseo de poner un término á las dolencias de la República podrá nunca degenerar en espíritu de venganza. Tales sentimientos no caben en los Representantes de un pueblo generoso que ha perdonado mil veces á sus más crueles opresores.

»Las leyes que van á emanar del Congreso general serán el efecto del convencimiento, su apoyo el de la razón, de la justicia y de la conveniencia; su carácter el de la beneficencia, de la suavidad y moderación posibles, y su fin la prosperidad y felicidad nacional. Si por desgracia llega el caso, lo que no permita el cielo, de que algunas medidas legislativas vayan marcadas con el sello de una severidad inevitable, quizá entonces el gobierno y el Congreso serán los primeros en lamentar la dura necesidad de dictarlas violentando sus más bellas disposiciones de dulzura y lenidad. No es seguramente la caprichosa insensibilidad del facultativo, lo que echa mano del cáustico y de la incisión; lo que hace necesaria la aplicación de remedios tan aflictivos, es la misma gravedad de los males que se resisten obstinadamente á toda otra curación.

»En fin, el Congreso tomará de luego á luego en consideración los asuntos que se le detallan en la convocatoria, dando como es justo, la preferencia á los que acaba de recomendar el gobierno. Sus tareas legislativas en estas sesiones extraordinarias, podrán compensar las que por motivos que todo el mundo conoce, no pudo tener en una buena parte del tiempo que prescribe la Constitución. Esa Constitución tan querida del pueblo y tan odiada por los enemigos del nombre mexicano; esa Constitución perseguida desde su nacimiento, atacada repetidas veces en los nueve años que lleva de su existencia, y que últimamente ha venido á nuestras manos rota y hecha pedazos por las maniobras de una facción cuyo designio fué nada menos que el de que quedase destruída y olvidada para siempre.»

Digitized by Google

XV

El primer acto del Congreso reunido fué el de expedir un decreto autorizando á Santa Anna para mandar personalmente el ejército si así lo consideraba conveniente á la tranquilidad pública.

El Presidente anunció desde luego que haría uso de la autorización para salir á batir al general D. Gabriel Durán, con quien cambió las cartas que pongo á continuación.

* * *

Carta del general Durán á S. E. el Presidente, y su contestación

«Excmo. Sr. Presidente D. Antonio López de Santa Anna.—Tlalpan, 1.° de Junio de 1833.—Mi general y muy señor mío: Mis compañeros y yo, lejos de habernos reunido para conspirar contra el poder, lo hacemos, señor, para darle á éste en las salvadoras manos de V. E. todo cuanto á clara luz necesita para conciliar grandes y opuestos intereses, y para consolidar el orden público, sin el cual la Nación va á perderse.

»Se abusó, señor, del Convenio de Zavaleta, y en solos tres meses que duró la administración del general Pedraza, este bajó con vergonzoso pupilaje, llevó al cabo el triunfo del partido más peligroso á la verdadera libertad, porque este partido es el que fomenta los odios, las venganzas, los desórdenes y la anarquía.

»Muy sensible es decirlo; pero apoderado de las Asambleas legislativas, da leyes formadas sin imparcialidad y sin examen, de las cuales están chocando muchas con preocupaciones, si se quiere; pero cuyas raíces profundas son de siglos atrás.

»En su inmenso poder doblega á los demás, y la hipocresía tribunicia invoca la libertad para ahogarla entre la licencia y los excesos. La alarma que todo esto produce es ya tan general, que no puede ocultarse á la penetración de V. E., por estudiado que sea el empeño de ciertas gentes para que no vea sino como ellos ven.

»No fieles al sistema, sino abusando de él, regentean al inocente pueblo, y se abrogan su nombre media docena de partidarios en

Digitized by Google

cada Estado, y unos cuantos en esa ciudad federal; pero ese pueblo, atento á sus verdaderos intereses, desea la unión, la paz, y un genio como el de V. E., protector de una justa libertad y de una filosofía bien entendida, que haga efectivas sus garantías y sus derechos.

»O se desploma el edificio social, ó lo sostiene y eleva el mismo brazo vencedor de los españoles en Tampico: líbrenos la Providencia del primer extremo, y al recibir V. E. el Plan adjunto, reciba también los homenajes que tributamos á su inmensa gloria y á la de la Nación, por la cual estamos decididos á sacrificar la vida yo y cuantos me acompañan.

»Soy de V. E. admirador y verdadero amigo, que lo ama y S. M. B.—*Gabriel Durán.*»

***

«Sr. general D. Gabriel Durán.—México, 2 de Junio de 1833.—Muy señor mío y de mi aprecio: con la carta de V. del día de ayer, he recibido con mucho disgusto el plan por que se ha pronunciado, sorprendiéndome desde luego el que habiendo procurado inspirar la debida confianza en el gobierno, y en el afecto que le he profesado, se haya aventurado á dar un paso que tanto debe comprometerlo.

»Por fin se ha abusado del candor de V. y del poco conocimiento que tiene de las intrigas y manejos tortuosos de los eternos agitadores de la República, que se sirven de unos contra otros para dividirlos á todos y poner á la Nación en un estado tan confuso de anarquía, que puedan realizarse sus miras de entregarnos vilmente atados á D. Francisco de Paula, á quien el gabinete de España aspira á colocar en el trono mexicano. No hago á V. la injusticia de suponerlo cómplice en ellas; pero me temo que por falta de datos ó por no meditar acerca de los que existen, esté sirviendo de instrumento á los que constantemente se valen de todas las circunstancias que les parecen favorables para la ruina de la Independencia que debe á V. buenos servicios.

»Ignora V., y éste es el tiempo de revelárselo, que el venturoso Convenio de Zavaleta, dando paz á la Nación y restableciendo la concordia entre los buenos mexicanos, frustró los proyectos de

Digitized by Google

intervención en nuestros negocios domésticos que habían concebido las grandes potencias de Europa, bajo los mismos planes de los que compusieron la Santa Alianza. Por este principio, he dirigido todos mis conatos á calmar la agitación de los espíritus y á reunirlos al derredor de nuestras instituciones. No podrá V. negar que en mi plan de administración ha entrado el olvido de cuanto pasó hasta aquí, y que la indulgencia no ha tenido límites. Contaba yo con la cooperación de todos á estos nobles fines, y veo tristemente que unos por perversidad, y los más por inexperiencia, continúan lisongeando las esperanzas de enemigos astutos aunque conocidos.

»Nada es más extraño que el violentarse á medida que pueden sumirnos otra vez en la anarquía, al tiempo mismo que se asegura una confianza absoluta de mis intenciones. Cuando no podía haber tiempo para conocer todos los buenos resultados de que era capaz la prudencia del gobierno, se entorpecen sus gestiones, y se da una nueva alarma que renovará la funesta divergencia de opiniones y partidos. Ustedes me comprometen, invocando mi nombre, y la maldad procurará servirse de esta ocurrencia para envilecerlo. Pero mi firmeza es conocida, y que amante de la verdadera gloria, la hago consistir en no querer más que lo que manda la Constitución, y desechando lo que no se halla literalmente contenido en ella. Acompaño á V. cuatro ejemplares de la proclama que he dirigido á mis compañeros de armas, en que advertirán los sentimientos que jamás he desmentido. Por lo que toca al plan, merece toda mi desaprobación, y el gobierno lo dirá á V. oficialmente.

»Deténgase V., Sr. Durán, á la vista de los inmensos males que va á causar á la patria, y tiemble por la consideración de la responsabilidad que puede pesar sobre su persona, si no se aparta de los consejos de hombres malos que sin el valor del soldado tienen toda la astucia necesaria para extraviarlo y perderlo.

»Aun espero que V. y sus compañeros me faciliten ocasión de acreditarles la estimación que merecen los que saben reconocer su error y abandonarlo.

»Es de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*Antonio López de Santa Anna.*»

* * *

Digitized by Google

Aparte de esta carta, el Presidente expidió á las tropas la siguiente proclama:

El Presidente de la República al ejército mexicano

«Soldados: Algunos genios turbulentos que no están avenidos con el reposo de que tanto necesita la Nación, pretenden seduciros y apartaros de la obediencia á las leyes. Para que seáis instrumentos pasivos de sus perversas miras, invocarán á la religión que todos hemos jurado defender, los fueros de la Iglesia que la Constitución garantiza y las consideraciones que se os deben y á que nunca se faltará. Estos son pretextos para turbar la paz, renovar nuestras disensiones domésticas, y ejercer sangrientas venganzas.

»Acaso se invocará mi nombre para envilecerlo. Yo os juro que repruebo todo conato que se dirija á destruir la Constitución, y que moriría primero que aceptar otro poder que el designado por ella. Cerrad los oídos á estas criminales sugestiones y confiad, como tantas veces lo hicisteis, en la firmeza con que sostengo mis propósitos. El mío más decidido, es defender sin la vacilación más pequeña la Constitución, como nos la dieron nuestros representantes en 1824.

»¡Soldados! ¡Amigos! ¡Compañeros! La patria que os es deudora de tantos bienes, espera que consolidéis la paz; que cubráis con vuestro pecho las instituciones federales. Aguardad sus recompensas, contad con mi decisión para sostener á vuestro lado la ley y no más la ley.

»¡Viva la Constitución! México, 1.° Junio de 1833.—*Antonio López de Santa Anna.*»

XVI

Las protestas de fidelidad del Presidente á la causa federal no eran creídas por nadie, y D. Carlos Bustamante ha dicho acerca del pronunciamiento y de las desconfianzas, lo que sigue y es muy importante por haberse afiliado su autor en el bando reaccionario. «El plan aumentaba honores á Santa Anna y lisonjeaba su ambición; sin embargo, por no descubrir el terreno ó por no hacerse odioso al partido entre el cual se hallaba, lo desaprobó y dispuso

Digitized by Google

salir á campaña; la víspera de su salida se notó extraordinaria agitación é impaciencia por que se hiciese el pronunciamiento en la capital, pero no se resolvieron por temor al Congreso... que trataba de investir á Gómez Farias con facultades extraordinarias. En el Senado, no sólo se dudaba de la fidelidad del Presidente, sino que se tenía de tal manera por positiva su coalición con Durán, que el P. Acosta hizo proposición para que se le declarara traidor.»

Santa Anna salió rumbo á Tlalpan, el 2 de Junio, llevando por su segundo en jefe al general D. Mariano Arista.

Gómez Farias anunció al pueblo su vuelta al ejercicio del mando, en un manifiesto en que se lisonjeaba de no haber perseguido á nadie durante su período anterior, y esperaba no verse estrechado á cambiar de conducta.

Pero no contaba con la huéspeda. Habíase vislumbrado la esperanza de concluir con el dominio de la clase popular, y el clero, saliéndose de su misión de paz, soltábase predicando contra los liberales, al grado que Ramos Arizpe, ministro de justicia y negocios eclesiásticos, se vió obligado á expedir en 6 de Junio la circular siguiente:

Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos

»Ilmo. Sr.: Siendo el primer objeto y principal deber de todos los gobiernos, establecer y conservar la paz y el orden público, como bases esenciales de la tranquilidad y felicidad común, y de los progresos de las sociedades humanas, han cuidado en todos tiempos de evitar por medio de leyes y providencias oportunas todo acto que de cualquier modo pudiese conmover y perturbar la tranquilidad de los pueblos; y previendo con prudencia ó convencidos por los hechos, de que la debilidad ó malicia del hombre lo hace abusar aún de lo más sagrado, para propagar sus errores ó desahogar sus pasiones, extendieron su vigilancia aún sobre el ministerio de la predicación. Así es que por la ley 23, tít. 1, lib. 1 de la Novísima Recopilación de Castilla, se prohibe á los eclesiásticos todo abuso que se dirija á turbar los ánimos con cuestiones impertinentes, doctrinas dudosas ó controvertibles, ó á saciar deseos de rivalidades; y por la ley 19, tít. 12, lib. 1, de las de Indias, se encarga á los prelados seculares y regulares el cuidado de que

Digitized by Google

los clérigos y religiosos no digan ni prediquen en los púlpitos palabras escandalosas tocante al gobierno público, ni de que se puedan seguir pasiones ó disturbios en los ánimos ó cualquiera inquietud, y especialmente contra los funcionarios públicos.

»La observancia de estas disposiciones se ha recomendado diferentes veces á las autoridades eclesiásticas, y en la circular de 5 de Mayo de 823 se previno que no se hablase á los fieles de materias y sistemas políticos, limitándose en sus discursos y exhortaciones á enseñarles las verdades de la moral y del Evangelio, dirigidas á perfeccionar las costumbres y hacer amable y fácil la práctica de las virtudes cristianas.

»Sin embargo, el pueblo oye, y el gobierno ha sabido que desde el año próximo pasado y en estos últimos días, se han tomado cierta licencia algunos predicadores para tratar abiertamente cuestiones políticas, no sólo con relación á las cosas, sino también á personas y corporaciones, infringiendo las referidas leyes, desnaturalizando su ministerio apostólico, y desmintiendo el carácter de mansedumbre y pura caridad á que los obliga su vocación y el ejemplo y doctrina del Salvador del mundo, autor del Evangelio que deben predicar y enseñar exclusivamente.

»En tal concepto, y para que no se sigan cometiendo semejantes abusos, me manda el Excmo. Sr. Vicepresidente recordar á V. S. I., y encargarle bajo la más estrecha responsabilidad el exacto cumplimiento de las referidas leyes y prevenciones en que tanto se recomienda el espíritu de la religión contenido en el santo Evangelio de Jesucristo, removiendo así todo caso en que pueda verse el Gobierno estrechado á cumplir las primeras y más estrechas obligaciones que tiene de conservar el orden, la paz y tranquilidad pública.

»Dios y libertad. México 6 de Junio de 1833.—*R. Arizpe.*—A los Prelados diocesanos y regulares.

»Es copia.—México 6 de Junio de 1833.—*J. de Iturbide.*»

Las leyes que se citan en la precedente circular dicen lo siguiente

«Ley 19, tít. 12, lib. 1, de la Recopilación de Indias.

»*Que los predicadores no digan en el púlpito palabras escandalosas.*—«Encargamos á los Prelados seculares y regulares que ten-

Digitized by Google

gan mucho cuidado de amonestar á los clérigos y religiosos predicadores, que no digan ni prodiguen en los púlpitos palabras escandalosas tocantes al gobierno público y universal, ni de que se pueda seguir pasión ó diferencia, ó resultar en los ánimos de las personas particulares que las oyeren, poca satisfacción ni otra inquietud, sino la doctrina y ejemplo que de ellas se espera, y especialmente no digan ni prediquen contra los ministros y oficiales de nuestra justicia, á los cuales si en algo sintieren defectuosos, podrán con decencia advertir y hablar en sus casas lo que les pareciere tiene necesidad de remedio, por ser este el más seguro y conveniente modo para que se consiga; si en ellos no se hallare enmienda, nos den aviso para que mandemos proveer de justicia. Y ordenamos á nuestros Vireyes, Presidentes y Audiencias, que si los predicadores excedieren en esto, lo procuren remediar, tratándolos con sus Prelados con la prudencia, suavidad y buenos medios que conviene, y si no bastare, y los casos fueren tales que requieran mayor y más eficaz remedio, usarán del que les pareciere convenir, haciendo que las personas que así fueren causa de esto, se embarquen y envíen á estos Reinos, por lo mucho que conviniese hacer demostración con ejemplo en materias de esta calidad.»

«Ley 23, tít. 1, libro de la Novísima Recopilación de Castilla.—*D. Carlos VI, en Aranjuez, por Real orden de 16 de Marzo de 1801, inserta en circular del mismo mes.*—Modo de ejercer el sagrado ministerio de la predicación sin defender doctrinas dudosas ni opiniones.—«A fin de evitar el escándalo con que varios predicadores ó imprudentes novadores, abusando de la cátedra del Espíritu Santo, y muy distantes de aquel espíritu de caridad que debe animar sus exhortaciones, sólo intentan turbar los ánimos de los fieles con cuestiones impertinentes, doctrinas dudosas ó controvertibles y saciar sus torcidos deseos de ajar y deprimir el mérito de sus rivales y secuaces, encargo á los Prelados seculares y regulares de mis dominios, que manden á sus súbditos no abusen de tan sagrado ministerio, ni se empeñen en defender la buena causa de las opiniones que crean verdaderas en puntos cuestionables, esmerándose únicamente en persuadir y enseñar á los fieles el camino de la virtud y el de desviarse del vicio; y mando á los Tribunales y Justicias que celen sobre este punto con la mayor

Digitized by Google

exactitud y vigilancia, corrigiendo y conteniendo unos y otros, según sus facultades, cualquiera exceso que notaren en esta materia, y dándome cuenta de todo por mi Secretaría de gracia y justicia.»

»Es copia.—México, Junio 6 de 1833.—*J. de Iturbide.*»

La agitación de los ánimos había crecido de un modo extraordinario, y en la mañana del 7 supo Gómez Farias, que el 10.° batallón estaba comprometido á pronunciarse por el plan de Durán, y, asaltando el Palacio, aprehender al Vicepresidente.

El general D. Juan Pablo Anaya recibió de Farias la orden de averiguar lo que hubiese de cierto, y puesto al frente de las tropas fieles se dirigió á llenar su cometido. Los rebeldes recibiéronle á tiros, y pronto se libró un combate en que la victoria quedó por Anaya, quien obligó á los insubordinados á rendirse no sin pérdida de vidas.

Pero ni lugar hubo de darse cuenta de este triunfo y menos aún de celebrarle, pues con indecible y terrorífica sorpresa se supo oficialmente el pronunciamiento de las tropas comandadas por el general Arista, y la prisión de D. Antonio López de Santa Anna.

Hé aquí cómo dió cuenta de este estrambótico suceso D. Manuel J. Castrillón, secretario particular del general Presidente.

«Excmo. Señor: Aunque con fecha 7 del corriente tengo dada cuenta al Supremo Gobierno por conducto del primer ayudante D. Manuel de la Portilla de algunos pormenores acaecidos en la defección y prisión de S. E., el general Presidente, por la división que mandaba, de que era segundo el señor general D. Mariano Arista, como aquéllos se contraían hasta aquella fecha, y hayan ocurrido otros posteriores, por el carácter con que me encontraba de secretario particular de S. E., cumpliendo con el deber de mi encargo, haré relación de aquéllas para que la Nación y el mundo entero se satisfaga de que si bien se cometieron crímenes, también se practicaron virtudes, y muy particulares, por el genio que tanto se ha querido mancillar.

»El 6 por la mañana emprendió movimiento la división desde Tenango hasta Cuautla Amilpas, y en las alturas de Juchi en el bosque de la izquierda observé partidas de caballería que llamaron

Digitized by Google

mi atención, y á poco rato noté que al gran galope se dirigía el señor coronel D. Tomás Moreno cerca de S. E. y le manifestó que la división se había pronunciado y proclamádolo Supremo dictador. S. E. el general Presidente le interrogó que con qué motivo lo había verificado, si contaban con su anuencia para aquel paso, en el cual se descubría el crimen y la traición; que ni admitía ni admitiría jamás una elección injusta é ilegal; que estaba decidido á ser fiel á sus juramentos y por ningún motivo faltar á conservar el precioso tesoro que se le había confiado; que, aunque injustamente sus enemigos lo habían zaherido gratuitamente con el epíteto de ambicioso, el cielo era testigo de que todo lo había cifrado y hecho consistir en promover el bien de los mexicanos, objeto único de sus constantes deseos; á lo cual el referido Moreno, volviéndose al comandante de la escolta, capitán graduado de teniente coronel D. N. Guzmán, para que se le proclamase por supremo dictador, esto no obstante, repitió el Excmo. Sr. Presidente que se cumpliese su destino, cualquiera que fuese, esperando del honor de los señores jefes y oficiales se le tratase con las consideraciones, si no del primer magistrado de la República, al menos como general que había prestado algunos servicios por el engrandecimiento de la Nación; se le dieron algunas garantías y continuó la marcha, presentándose el Sr. coronel D. Martín Perfecto de Cos, el teniente coronel graduado D. Manuel Inzaurraga y el teniente D. Fernando Urriza, que en toda escena permanecieron entre filas presos. El que suscribe manifestó al Sr. Moreno que en el paso dado no descubría otro objeto que el de hacer una víctima, á la que con furor encarnizado se quería inmolar, prevaliéndose los intrigantes del medio ruin y detestable de que otras veces habían hecho uso; que al lado de S. E. se encontraban hombres dispuestos á verter con dignidad su sangre, unida con la del primer magistrado de la República.

»Nada se reprodujo, sino seguridades de que así no sucedería, y el Sr. Moreno manifestó á S. E. que tenía órdenes de encargarse de su persona y conducirlo á Cuernavaca. La noche de este día se pasó en la hacienda de Atlihuayan: un alojamiento miserable, y las demostraciones ostensibles que se advertían, eran síntomas que anunciaban la sangrienta catástrofe; ni aun el consuelo que permite la amistad fué allí concedido, pues las veces que lo intenté en

Digitized by Google

desahogo de la que profeso á S. E., una escucha continuamente lo angustiaba y embarazaba.

»El 8 en la mañana, en fuerza de los ningunos auxilios que presentaba aquella mansión de horror para subsistir, de acuerdo con el jefe de la escolta se resolvió la traslación á la villa de Yautepec, á donde se condujo á S. E., alojándolo en la casa del C. Alcalde de ella, custodiado por una guardia, cuyos centinelas de arriba fueron replegadas por disposición del Sr. general de brigada D. Gabriel Durán, que con su sección llegó á aquel punto, el que habló á S. E. y á quien manifestó éste lo mismo que el memorable día 6 dijo al Sr. Moreno.

»A pocos momentos se presentó un eclesiástico y entregó un pliego que contenía la representación del ilustrísimo y venerable Cabildo metropolitano, contraída á quejarse del decreto dado por el honorable Congreso del Estado de México sobre supresión de diezmos, al que contestó S. E. muy pocas palabras, las que permitía su situación de no poder obrar por entonces en el negocio, y á instancias del mismo eclesiástico se puso por escrito, sin ocurrir durante el día novedad extraordinaria.

»En la mañana siguiente se dispuso la marcha, dirigiéndola á Cuautla Amilpas, á cuyo punto, llegado, se trasladó á S. E. el Presidente á la hacienda de Buenavista, en donde permaneció hasta el martes en la noche, y el lunes anterior se tuvo la noticia funesta del suceso del 7 en esta capital.

»Ella despertó todo el celo de la virtud é hizo resolver á S. E. á emprender su marcha por medio de la fuga: así me lo comunicó, manifestándome que la patria era acreedora á costosos sacrificios; que el bien de los mexicanos y la consideración con él tenida, lo obligaban de un modo difícil de explicar; que iba á correr la suerte del destino, pero que antes no quería dejar desgraciados; que iba á promover una junta con los Sres. jefes y oficiales que lo custodiaban, para deshacer equivocaciones que tanto habían lastimado su delicadeza, como así se verificó, y el Sr. Unda quedó en resolverle la noche en que emprendió la fuga. En la tarde de este día se recibieron contestaciones de los Sres. Arista, Durán, D. Eulogio González y D. Martín Martínez de Navarrete, adjuntándole el primero la Acta, por la cual se le había reconocido y jurado en el pueblo de Huejozingo por supremo dictador de la República, aunque su-

Digitized by Google

jetándole á las alteraciones, modificaciones y variaciones que tuviese por conveniente hacer S. E., emplazándolo á una entrevista al pueblo de Chalco, y suplicándole lo salvase y salvase á los individuos de la división; esto avivó más la resolución de S. E. y me previno se contestasen dichas comunicaciones, y cuando esto se verificaba en su recámara, me dirigió sus últimas palabras para manifestarme que el sepulcro lo veía muy cerca, que no lo arredraba, que entre sus solemnes juramentos y obligaciones con los mexicanos, y su reputación y honor, no había medio que pesaba sobre la conciencia separarse de los fieles amigos que componían su Estado mayor, que por lo mismo me mandaba permaneciese con ellos y que al siguiente les dijese las causas de su resolución, y marchó. Permanecí en su recámara hasta las diez y media de la noche, hora en que llamé al administrador de la hacienda y le manifesté que la familia oficial de guardia y Estado mayor, podían cenar, en concepto de que S. E. no lo hacía por estar malo. Todo se practicó, y al día siguiente por la mañana cumplí sus instrucciones, y se nombró al teniente coronel D. Joaquín Rivas y Zayas, quien, asociado del capitán D. Ignacio Ormachea se dirigieron á dar parte de la ocurrencia al Sr. coronel comandante de la escolta y del punto D. Francisco de Paula Unda, y á exigir á nombre de todo el Estado mayor el pasaporte para pasar en solicitud de S. E. el general Presidente, con cuya suerte estaban identificados: fué librado, y el día 12 emprendimos la marcha de Cuautla Amilpas, llegando ayer á la una de la tarde á esta capital, en la cual permaneceremos hasta que el Supremo Gobierno, según nos lo ha manifestado, considere conveniente nuestra marcha.

»Esto es, Excmo. Sr., cuanto ha ocurrido en la memorable jornada que relaciono, sin que en la evasión del general Presidente haya habido una cooperación con sacrificio alguno por persona determinada, pues sólo se debe á la resolución y virtudes del hombre que hoy rige los destinos de la República.

»Lo que tengo el honor de manifestar á V. E., repitiéndole las consideraciones de mi aprecio.

»Dios y libertad. México, Junio 14 de 1833.—*Manuel J. Castrillón.* — Excmo. Sr. ministro de la guerra y marina, D. José Joaquín de Herrera.»

Digitized by Google

XVII

El atentado cometido contra la persona del Supremo Magistrado exaltó, como era de esperarse, á todos los moradores de México y á todas sus autoridades. Gómez Farias expidió desde los primeros instantes una terrible proclama. «Os anuncio, mexicanos,—decía en ella,—una maldad digna sólo de los que compraron la cabeza del ilustre general Guerrero. El Presidente de la República ha sido preso en Juchi por los mismos traidores que, para lisongear al ejército, lo proclamaban dictador. Lo mantienen con centinela de vista en el pueblo de Yautepec. Atentado tan horrible será ejemplarmente castigado por la Nación, la que no puede olvidar el mérito y gloria del vencedor de los españoles. Acabóse la seducción que se pretendía escudar con ese nombre ilustre. Los buenos soldados de la patria y todos los mexicanos se armarán para el castigo de delito tan execrable. Así han correspondido á la magnanimidad del héroe de Tampico; no pueden, no, darse treguas á los opresores de la patria. ¡Guárdense los infames de atentar contra la vida del Presidente! Yo les juro que se les volverá sangre por sangre, y que el escarmiento será del tamaño del crimen. ¡Mexicanos! Tenemos Constitución, poderes designados por ella, valor y firmeza para sostener nuestros derechos y vengar los agravios nacionales.»

Por la relación de Castrillón hemos visto cómo Santa Anna logró escaparse á sus aprehensores, pero esto no quita su interés á los siguientes documentos tomados todos del *Telégrafo* ó periódico oficial del gobierno. Los damos todos en el mismo orden en que fueron publicados.

Oficio del Excmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, participando estar en completa libertad el Excmo. Sr. Presidente de la República, D. Antonio López de Santa Anna.

Secretaría de Guerra y Marina.—Sección central.

«Excmo. Sr.: En Totolapa, á cuatro leguas de Buenavista, contigua á Cuautla, donde se hallaba el Excmo. Sr. Presidente, supe

Digitized by Google

con certeza que S. E. marchó anoche para esa capital en clase de incógnito, acompañado de un solo individuo, por lo que he contramarchado á este rumbo por ver si logro los demás objetos que me he propuesto en el desempeño de mi comisión, quedándome el sentimiento de que S. E. no haya verificado su marcha con la seguridad que corresponde, y que deseaba procurarle con los goces de una completa libertad, además de las consideraciones debidas á su alta investidura.—Sírvase V. E. ponerlo en el superior conocimiento del Excmo. Sr. Vicepresidente, protestándole las seguridades de mi más distinguida consideración, aceptando á la vez las de mi particular aprecio.—Dios y libertad. Tenango Tepopula. Junio 12 de 1833.—*Anastasio Bustamante*.—Excmo. Sr. Ministro de la guerra y marina.

»Es copia. México, Junio 13 de 1833.—*José María Tornel.*»

«*Nota*.—Aunque el Sr. Bustamante anuncia en su anterior comunicación que S. E. el Presidente se dirigía á esta capital, el Supremo Gobierno, por aviso anticipado de S. E., sabe que la fuga la hizo para Puebla, acompañado solamente del bizarro teniente coronel D. Gerónimo Cardona.—*José María Tornel.*»

Manifestación que hacen los Sres. oficiales que se hallan al lado del Excmo. Sr. Vicepresidente

«Excmo. Sr.: Los oficiales que han acompañado á V. E. en los momentos más críticos, y que no lo desampararán jamás, creen que faltarían á su deber si no manifestaran en este día el vivo gozo que experimentan sus corazones con la plausible noticia de hallarse libre el ilustre vencedor de los españoles, el segundo Washington mexicano. Mucho más satisfactorio es para nosotros este grandioso acontecimiento, que si lo hubiera conseguido por medio de simples tratados con los infames que lo traicionaron: entonces tal vez volveríamos á quedar expuestos á nuevas intrigas de parte de los enemigos, que, inquietos por la impunidad en que quedaron sus atroces crímenes, han procurado ellos mismos el castigo que tan justamente merecieron, y que les evitó el Convenio de Zavaleta, cubriéndolos con el manto sagrado de la patria; ellos lo rasgaron y han puesto al Supremo Gobierno en aptitud de castigarlos severamente. El va-

Digitized by Google

liente Zempoalteco á la cabeza de los bravos soldados de la patria, sabrá escarmentar á esos perversos perturbadores del reposo público; y V. E. que no descansa un momento por la felicidad de la Nación, no perderá de vista á aquellos que intentaren en esta capital por medio de escritos incendiarios y de conversaciones alarmantes, debilitar el entusiasmo del pueblo; la cuchilla de la ley debe caer sobre sus cabezas para escarmiento de los demás. Concluimos, pues, felicitando á V. E. por la libertad de nuestro amado Presidente, y no dude que estamos dispuestos á exhalar el último suspiro alrededor de V. E. y en defensa de nuestras instituciones federales.—México y Junio 13 de 1833.—*Victoriano Morelos y Flores.*

Manifiesto del Vicepresidente de la República á sus compatriotas

«Mexicanos: vuestro gobierno ha cuidado de instruiros, conforme han ido sobreviniendo, de los importantes acontecimientos que en estos últimos días han turbado la paz de la República. Ha llamado principalmente vuestra atención sobre el horroroso atentado, sin igual en los anales del crimen, que privó de la libertad al héroe insigne que la unanimidad de vuestros sufragios colocó al frente de los negocios; y aunque en la consumación de esta execrable trama os ha dejado entrever la influencia secreta de los antiguos opresores de la patria, hoy cree conveniente poneros de manifiesto una verdad á cuya convicción concurren igualmente hechos irrecusables y razonamientos sin réplica. No es ya la cuestión que se ventila en el día la de las personas ó partidos que han de ejercer el poder público; se trata de la conservación ó pérdida de la independencia; y á la vista de este grande interés, amenazado y ya abiertamente combatido por los medios que están al alcance de todos, el instinto de la propia conservación y el sentimiento de la dignidad nacional bastan para reunir todos nuestros esfuerzos. La seducción que hasta ahora ha podido excusarse con la ignorancia del verdadero objeto á que se dirige, aparecerá en adelante como el crimen más imperdonable, si los que han sido sus incautas víctimas, creyendo servir á la patria, no vuelven atrás convencidos de que sólo se trata de restituirla al poder tiránico de la caduca España.

Digitized by Google

»El dominio que esta nación tuvo por tanto tiempo sobre nosotros, y que le daba en Europa la consideración política de que nuestra feliz emancipación la ha privado para siempre, no se apoyaba tanto en la fuerza material de sus ejércitos, cuanto en los hábitos y preocupaciones que la conquista hizo nacer, y perpetuó un régimen bien combinado de gobierno colonial, encaminado á viciar todas las ideas y pervertir todos los sentimientos que infunden en el hombre la conciencia de su dignidad. Estas causas que el tiempo y la propagación de las luces fueron lentamente minando, no estaban destruídas del todo, cuando el triunfo de la independencia en 821 coronó la sangrienta lucha comenzada once años antes en el pueblo de Dolores: la victoria decisiva del ejército trigarante, que tuvo por resultado la ocupación de la capital, si bien dejó paralizados los últimos restos del poder vireinal, no pudo extinguir el deseo de dominación que ardía en los corazones de los españoles, auxiliados por un corto número de hombres incapaces de avenirse con el nuevo orden de cosas, y de concebir cómo podían ser algo en su patria sin depender de España, y recibir de ella la consideración que por sus propios merecimientos no estaban en estado de adquirir. Este partido, aliado natural del gobierno de Madrid y el instrumento más propio con que contaba para recobrar lo que la fuerza de la razón y de las armas le había hecho perder, es el que ha mantenido la guerra contra la República, derribando sucesivamente todos los apoyos que se han presentado para sostenerla. El derramó en un afrentoso patíbulo la ilustre sangre del caudillo de Iguala: él contrarió con todo su poder el sistema de gobierno que nos rige: él brindó con la corona de México á una rama bastarda de la familia de Borbón: él, organizado en un congreso compuesto casi todo de sus partidarios, nombró comisionados de su seno para ofrecer aquel presente al soberano de su elección: él, cuando ya no tuvo influencia legal en nuestras deliberaciones, excitó la sublevación de Tulancingo y las disensiones que se le siguieron: él, reprimido por la fuerza preponderante del gobierno y el imperio incontrastable de la opinión, aunque nunca escarmentado por sus derrotas, logró el cambio ventajoso de Jalapa, donde, so color de Constitución y leyes, echó los cimientos más sólidos de la reconquista, creando autoridades de su devoción, poniendo los ministerios en manos de los agentes co-

Digitized by Google

nocidos de España, y disponiendo todas las cosas con tal astucia y sagacidad, que sólo por una especie de milagro pudo la Nación libertarse de los lazos que tan artificiosamente se le habían tendido: él desterró al Presidente legítimo para poner en su lugar un jefe no llamado por la Constitución, al mismo tiempo que franqueaban la entrada de la República á enjambres de españoles que de nuevo se introducían entre nosotros sin pasaporte ni formalidad alguna legal: él, por medio de estas maniobras que el tiempo no tardó en descubrir, quiso reparar el descalabro sufrido en Tampico, donde las huestes que habían acudido á su llamado, según expresaban las instrucciones dadas al general Barradas, fueron deshechas á esfuerzos del caudillo de Zempoala: él promovió la guerra del Sur para deshacerse por un lado de los más esclarecidos patriotas, y crearse por otro hechuras que sirviesen de apoyo á sus designios ulteriores: él inundó en lágrimas y cubrió de luto á la Nación durante el período de aquella guerra bárbara, y la terminó, por último, ó por mejor decir, la encendió con más furor por medio de una de aquellas acciones destinadas á escandalizar todos los siglos, y cuyo horror se difundió por todos los ángulos de la tierra: él, cada vez más animado por el buen éxito de sus primeras tentativas, acabó en los últimos días de su sangrienta dominación por arrojar la transparente máscara con que hasta entonces había ocultado sus miras, dando asilo á los enemigos derrotados en el Pánuco; abriendo las puertas de la República á todos los emisarios de España; acogiendo y condecorando á los que nuestras leyes habían expulsado; estableciendo relaciones públicas y solemnes con todos los puntos de la Península por medio de una ley que permitía con ellos el comercio de libros, para que extendida luego esta concesión á todos los demás artículos, se preparase el pueblo á recibir las cadenas que aquí mismo se forjaban: él entabló relaciones diplomáticas con la córte de Roma, no obstante sus protestas formales de no reconocer nuestra independencia: él admitió por obispos á los que se nombraron de acuerdo con el rey de España: él vendió así los intereses de la República á las miras tortuosas de los curiales romanos; y cuando por esta serie de crímenes parecía ya colmada la medida de sus deseos, todavía se reservaba otros como para justificar los que deshonraron á los Corteses, á los Venegas y los Callejas.

Digitized by Google

»La Nación tan vilmente engañada en la farsa de Jalapa, corrió indignada á las armas para vindicar sus derechos ultrajados. A la voz de la heróica guarnición de Veracruz, que pedía la separación de los indignos ministros que nos vendían, acudió el pueblo de todos los Estados, apoyando en hechos incontrastables la justicia de una petición que evitaba la ruina de la patria. Mas las autoridades, que violentamente habían usurpado su representación, lejos de prestarse á la equidad y urgencia de la demanda, acumularon todo género de obstáculos para frustrarla. El estrépito del cañón anunció á la República lo que debía esperar de sus espurios representantes; afectando un respeto supersticioso á la misma Constitución que aspiraban á destruir, no sólo apadrinaron los crímenes de los ministros, autores principales de todos nuestros males, sino que, añadiendo la burla más insultante á la injusticia más atroz, proclamaban expeditas las vías legales para acusarlos, al mismo tiempo que las tenían obstruídas con las medidas de terror que adoptaron para acallar el clamor público. Ya se había dado el escandaloso espectáculo de la persecución de los representantes del pueblo que habían usado de aquel derecho, en cumplimiento de sus sagrados deberes; la imprenta gemía bajo la opresión de los inmorales satélites que de mano armada se introducían en las oficinas, ó maltrataban en la mitad del día y en los parajes más concurridos á los ciertos ó supuestos autores; se discutían leyes para castigar como sediciosos, es decir, con la pena del último suplicio, á los que no tomasen en sus escritos el tono de la facción opresora; la violación de la buena fe, respetada aún entre los bárbaros, se remuneraba con premios pecuniarios en los que descubrían á los verdaderos autores de las producciones que se habían convenido en firmar; se entregaban estos autores en manos de comisiones militares para ser juzgados al placer de los que habían nombrado. Al mismo tiempo corría la sangre en los campos y en los patíbulos, sin que los llamados representantes del pueblo levantasen la voz para pedir cuenta de tantos excesos. Y en tales circunstancias se preconizaba la inocencia de los ministros, porque no se presentaban acusadores de sus delitos. ¿Puede llevarse á más alto punto el ultraje de un pueblo y el desprecio de la razón pública? No recordemos la más insultante irrisión con que se denominaban leyes de amnistía las sentencias fulminadas en el santuario de la representa-

Digitized by Google

ción nacional contra los fieles servidores de la patria. A los destierros, á las confinaciones indefinidas, propuestas por el ministro Alamán y acordadas por sus cómplices y sectarios, se daba el irritante nombre de medidas de pacificación, como si la esencia de las cosas pudiera variarse con la misma facilidad que sus denominaciones.

»Tantos atentados y crímenes encendieron más y más el fuego sagrado de la guerra; y no obstante que para apagarlo se emplearon todos los recursos del Estado, la inmoralidad del Gobierno acudió para aumentarlos á sus medios favoritos de traición, ofreciendo premios al asesinato del primer caudillo, y tentando la fidelidad del comandante de Ulúa con promesas de oro y honores, que aquel honrado militar rechazó con indignación. Los triunfos efímeros de Tolomé y el Gallinero aceleraron la ruina de los traidores, y cuando reducidos al último extremo debieron su existencia y consideración política á la generosidad del Libertador, que les concedió en el Convenio de Zavaleta más de lo que su audacia se hubiera atrevido á pedir, se prepararon á pagar este señalado beneficio con la execrable felonía que hace ya inevitable su escarmiento y su exterminio. Ligados por los vínculos más sagrados á la obediencia y fidelidad al Magistrado Supremo que la Nación toda eligió para gobernarla, supieron atraerle á sus redes abusando de su candor y excesiva confianza; y al mismo tiempo que para extraviar la opinión del pueblo cuidaron de proclamar á su general Dictador ó Jefe supremo de su detestable empresa, se apoderaron traidoramente de su persona desde el punto que se desengañaron de que no admitía otro poder que el derivado de las leyes.

»Mexicanos: Si con tanta justicia nos gloriamos de fieles á nuestras leyes y amantes de nuestras instituciones populares, hé aquí la mejor ocasión de acreditarlo. Las bases más sagradas de nuestro sistema han sido atacadas en la persona del Presidente; la majestad del pueblo se vé ultrajada en los procedimientos horribles que le han privado de la libertad. Nuestra existencia misma está amenazada, porque tan enormes crímenes no se cometen sin grandes impulsos y sin intereses muy avanzados. Estos son los de volvernos á la servidumbre antigua, y restablecer con más vigor el imperio de España, incompatible con la existencia del que humilló su orgullo y desconcertó los cálculos de sus agentes en las orillas

Digitized by Google

del Pánuco. Unámonos, pues, en la defensa de la causa más justa en que puede verse empeñado el honor y dignidad de un gran pueblo, si no queremos ser borrados para siempre de la lista de las Naciones.

»México, Junio 12 de 1833.—*Valentín Gómez Farias.*

Primera Secretaría de Estado.—Departamento del Interior

«El Excmo. Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos mexicanos, se ha servido dirigirme el Decreto que sigue:

»El Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, á los habitantes de la República, sabed: que el Congreso general ha decretado lo siguiente:

»Se ofrece un asilo dentro de los términos del Distrito federal á los Supremos Poderes del Estado de México para que puedan trasladarse cuando lo estimen necesario, y residir en él hasta que se consideren con seguridad en la capital de dicho Estado. —*José de Jesús Huerta*, diputado presidente. —*Joaquín Vargas*, presidente del Senado.—*Andrés María Romero*, diputado secretario. —*Luis Martínez*, senador secretario.»

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio del Gobierno federal en México á 12 de Junio de 1833. — *Valentín Gómez Farias.* — A D. Carlos García.

»Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

»Dios y libertad. México, Junio 12 de 1833.—*García.*»

Distrito Federal

BANDO

«Ignacio Martínez, general de brigada y gobernador del Distrito federal.

»Por la Secretaría de Relaciones se me ha comunicado el Decreto siguiente:

»El Excmo. Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el Decreto que sigue:

»El Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejerci-

Digitized by Google

cio del Supremo Poder Ejecutivo, á los habitantes de la República, sabed: que el Congreso general ha decretado lo siguiente:

»Art. 1.° Se declara acto de patriotismo heróïco, poner en libertad al Presidente de la República D. Antonio López de Santa Anna.

»Art. 2.° Al que, ó los que lo ejecutaren, se ofrece la gratitud nacional y que serán condecorados personalmente en el orden civil ó militar, según su clase.

»Art. 3.° Se concede como recompensa la cantidad de cien mil pesos.

»Art. 4.° Si excedieren de diez las personas de los libertadores, por cada individuo se aumentarán diez mil pesos hasta medio millón.

»Art. 5.° Llegado el caso se pagará esta cantidad en junto, y con preferencia á todo gasto.

»Art. 6.° El que atentare contra la vida del general Presidente, por el mismo hecho quedará puesto fuera de la ley, identificada la persona.—*José de Jesús Huerta*, presidente de la Cámara de diputados.—*Joaquín Vargas*, presidente del Senado.—*Ignacio Alvarado*, diputado secretario. — *Luis G. Martínez*, senador secretario.»

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. — Palacio del gobierno federal en México á 11 de Junio de 1833. — *Valentin Gómez Farias*. — A D. Carlos García.

»Y lo comunico á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

»Dios y libertad. México 11 de Junio de 1833. — *García*.— Sr. Gobernador del Distrito federal.»

«El Congreso general y el Supremo Poder Ejecutivo, bien distantes de suponer ideas interesadas en los mexicanos, no han querido moverlos por el estímulo del premio á emprender la libertad del defensor de las públicas; su objeto es proporcionar á los verdaderos patriotas los medios de resarcir el quebranto que pudiera causar en sus intereses la empresa de volver á la patria su mejor apoyo. ¡Habitantes del Distrito! se os presenta ocasión en que manifestar al mundo entero que sabéis corresponder dignamente los beneficios que se os hacen. El general Presidente restituyó al pue-

Digitized by Google

blo sus derechos, sacrificando su reposo al bien general; hoy es tiempo de sacarlo de la oprobiosa prisión á que lo han reducido sus enemigos y vuestros opresores.

»Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital, y en la comprensión del Distrito, fijándose en los parajes acostumbrados, y circulándose á quienes toque cuidar de su observancia.—Dado en México á 12 de Junio de 1833.—*Ignacio Martínez*.—Por promoción del Secretario, *Manuel Cadena*, oficial mayor.

XVIII

No obstante todo esto, la voz pública dijo que la tal prisión del Presidente había sido una pura farsa, y D. Carlos Bustamante asienta en la continuación de su *Cuadro Histórico* lo que sigue: «La tal prisión fué un enjuague para disipar la idea muy generalizada de que Santa Anna estaba confabulado y en el secreto con Durán y Arista; pero notó la repugnancia con que la Nación veía el odioso proyecto de la dictadura, principalmente la gente pensadora que sabe lo que vale esa palabra, conoció que tales caudillos no eran aptos para hacer un cambio favorable á la Nación; temió la resistencia del partido yorkino, dominante en el gobierno general y en los Estados, y reservó al tiempo el proporcionarle un medio más eficaz para subir al poder absoluto.»

Dejo á mis lectores el decidir si esto fué ó no fué exacto, y para que mejor puedan hacerlo, copio aquí un suplemento al *Telégrafo* en que hallarán documentos y noticias relativas á la prisión y evasión de Santa Anna.

* * *

El Excmo. Sr. Vicepresidente, cuyo sistema constante ha sido el de poner en conocimiento del público cuanto puede interesar á su fidelidad, sin las reservas que solamente convienen cuando se gobierna para oprimir al pueblo, ha dispuesto que se impriman los documentos más interesantes acerca de los grandes acontecimientos de nuestros días. El que ahora se publica con el núm. 1 es el parte oficial del comandante general de Puebla sobre la libertad del

Digitized by Google

Excmo. Sr. Presidente; el que tiene el núm. 2 es la comunicación oficial del Sr. Bustamente, que trata de lo mismo; el 3 es una carta del mismo Sr. Presidente; el 4 es una de Arista á cierta persona de esta capital, que fué interceptada; el 5 es otra de los Sres. Durán y Arista al Excmo. Sr. presidente D. Antonio López de Santa Anna; el 6 es una proclama de los sublevados, y el 7 es un oficio del señor general Bustamante en que da conocimiento de una junta que se celebró en Chalco el día de ayer. Por estas piezas oficiales podrá conocerse la marcha y estado de la escandalosa revolución que tuvo por innegable objeto destruir nuestra carta fundamental.

Núm. 1

Comandancia general del Estado de Puebla

«Excmo. Sr.: Ahora, que es la una de la madrugada, acaba de llegar á esta ciudad el Excmo. Sr. Presidente de la República, que logró fugarse de la hacienda de Buenavista, de las inmediaciones de Cuautla, á donde le tenían en rigurosa prisión los traidores, bajo la custodia de los oficiales Unda y Moreno, y S. E. me manda que inmediatamente dé á V. E. aviso de esta feliz ocurrencia, que va á asegurar la paz y bienestar de la República.

»Yo me congratulo con V. E. por tal motivo y le reitero las seguridades de mi amistad.

»Dios y libertad. Puebla, Junio 13 de 1833.—*Pedro Lemus.*—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

»Es copia. México, Junio 14 de 1833.—*José María Tornel.*»

Núm. 2

«Excmo. Sr.: Por una carta venida de Puebla al coronel D. Martín Martínez de Navarrete, se asegura haber llegado á aquella ciudad el Excmo. Sr. Presidente sin novedad, y aunque supongo que esta noticia tan interesante habrá sido ya comunicada por extraordinario oficialmente al Supremo Gobierno, he creído de mi deber ponerla en el conocimiento de V. E. para que lo haga al excelentísimo señor Vicepresidente.

»Tengo el honor con este motivo de reiterar á S. E. las protestas de mi más distinguida consideración, y á V. E. las de mi singular aprecio.

Digitized by Google

»Dios y libertad, hacienda de la Compañía, Junio 13 de 1833.—*Anastasio Bustamente.*—Excmo. Sr. Secretario del despacho de guerra y marina.

»Es copia. México 14 de Junio de 1833.—*José María Tornel.*»

NÚM. 3

«Excmo. Sr. D. Valentín Gómez Farias.—Puebla, Junio 13 de 1833, á la una de la mañana.—Apreciabilísimo amigo y compañero: En este momento acabo de llegar á esta ciudad, procedente de la hacienda de Buenavista á las inmediaciones de Cuautla, en donde me tenían preso é incomunicado. De dicho punto logré fugarme la noche del 11 á las nueve de ella, disfrazado y con mil trabajos, auxiliado por el teniente coronel Cardona y un asistente fiel llamado Manuel Rojano.

»El pormenor de este feliz suceso tendrá lugar luego que consiga algún descanso, pues ahora sólo me limito á dar á V. y á los buenos amigos un pronto aviso, reiterándole á la vez las seguridades de aprecio con que es y será siempre su muy afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.—*Antonio López de Santa Anna.*

»Es cópia. México, Junio 14 de 1833.—*José María Tornel.*»

NÚM. 4

«Venta de Córdoba, Junio 12 de 1833.—Mi amado general y amigo: La división que salió conmigo á las órdenes del general Santa Anna estaba decidida por la revolución que iba á combatir, y los cuerpos estaban para desertar uno á uno. Me convencí de los males que esto causaría, y que supuesta la buena intención de todos los del ejército, y que no pensaban en otra cosa que en remediar los males que el imprudente Congreso ha originado, creí el único remedio la proclamación de Supremo Jefe de la nación al héroe de Tampico, al querido de todo mexicano, al ilustre general Santa Anna. En esto no sólo me persuadí que no le hacía una ofensa, sino que le halagaba y servía á mi país. Se adelantó S. E., nos pronunciamos con el más grande entusiasmo, y tenía intención de tomar á Puebla con rapidez, por cuya razón quedó el Sr. Santa Anna con su escolta en Cuautla.

Digitized by Google

»En medio de los Volcanes me cogió la noche: la lluvia y la gran oscuridad me privó tomar al amanecer á Puebla; el día me sacó del monte; llegué á San Nicolás de los Ranchos, é hice noche en Huejocingo, pues ya no tenía lugar la empresa. Entré en contestaciones y tuve una entrevista con Lemus, y por último recibí el más terrible golpe cuando supe se me imputaba que había puesto en prisión al general Santa Anna. No señor, en un día no he perdido el honor, la vergüenza y honradez. Lo proclamamos de buena fe para que salve á la Nación. Ahora, si mi juicio errado le hace males, daré pruebas de que no soy traidor, y luego que me fusilen ó destierren, que voluntariamente me entrego á esto con tal no se me titule así.

»Usted no es hombre común, ha conocido en mí fuerza de alma y pasiones nobles; ¿en un día las he olvidado?

Si mañana, en la reunión que todas las tropas harán y en la junta que se celebre no se allana el Sr. Santa Anna, yo estoy á su disposición y en el acto me entrego sin garantías á lo que él disponga.

»Quiero morir, señor, pero que no se me llame traidor. Toda la división que mando la he conservado en la idea de que si el Sr. Santa Anna no gusta que se lleve adelante esto, que haga de nosotros lo que guste. No podía, señor, estar preso el general, porque yo mismo, ó el que lo intentara, sería víctima de toda la división; créame V. esta vez y los hechos le responderán.

»Quiero que V. hable conmigo y verá que no he variado de ideas, que nadie me ha seducido, que no convine con nadie estos pasos, y por último, que soy su amigo que desea poseer siempre su estimación y que atento B. S. M.—*Mariano Arista.*

»P. D.—Después de escrita ésta ha venido la noticia de que el general Santa Anna, usando de la libertad que tenía, se ha ido á la capital de incógnito: hé aquí un acontecimiento que me liberta de la nota que se me imputaba y concluye la revolución por cualquier aspecto.—*Arista.*

»Es copia. México, Junio 14 de 1833.—*José María Tornel.*»

Núm. 5

«Excmo. Sr. general D. Antonio López de Santa Anna.—Chalco, Junio 13 de 1833.—Nuestro muy amado general, amigo y señor: Sabe V. que nosotros le proclamamos á la cabeza del ejército que

Digitized by Google

mandamos por Jefe Supremo de la Nación: hoy temprano hemos sabido que V., usando de la libertad en que estaba, tuvo por conveniente marcharse á esa capital; nosotros en este momento acabamos de reproducir el mismo pronunciamiento de acuerdo con todos los señores jefes y oficiales; creemos que V. es el único que en el día puede hacer la felidad de la Nación, darle la paz de que tanto necesita y elevarla al rango que debe ocupar entre las demás civilizadas del globo: tales consideraciones son las que nos han movido á dar el paso de que llevamos hecho mención.

»V. no ignora cuál ha sido la conducta imprudente del Congreso general, y la de las legislaturas de varios Estados: si alguna de éstas envían tropas para atacarnos, no dude que nos opondremos con toda nuestra fuerza á tan temerario intento; pero en todo caso obedeceremos las órdenes que V. se digne comunicarnos.

»Tenemos en nuestro poder las actas de 58 pueblos considerables que han secundado nuestro plan salvador, y en el día y en la noche de hoy recibiremos muchas otras: nadie excede á V. en ser obediente á la opinión general; nadie tampoco es más que V. amante del suelo en que nació, y consideramos por lo mismo que no desairará los votos que lo llaman á hacer la dicha de su país, aun cuande le cueste el sacrificio de su amor propio y de su natural modestia.

»Nosotros en manera alguna queremos que se derrame la sangre mexicana, la prosperidad y engrandecimiento de la patria es lo único que ambicionamos, y eso juzgamos que depende de la conformidad de V. con nuestras ideas: si V. no piensa así, este ejército, los pueblos que han secundado el pronunciamiento y los demás individuos que se hallan presos ó perseguidos por causa de él, necesitan garantías las más seguras para que en ningún tiempo se les atropelle ni se les perjudique por ese motivo; nosotros creemos de justicia pedirlas á V. para todos ellos, y así lo hacemos encarecidamente: por lo que respecta á nuestras personas en lo particular, las entregamos á la disposición de V.

»El Excmo. Señor general D. Anastasio Bustamante y el teniente coronel D. Cirilo Tolsa pondrán en manos de V. esta amistosa carta, y le añadirán verbalmente para información de V. cuanto crea conveniente saber de ellos.

»Celebraremos que V. haya pasado el día de su santo felizmente,

Digitized by Google

que disfrute de la mejor salud, y que disponga como guste de la sinceridad con que le aprecian sus afectísimos amigos y servidores que atentos S. S. M. M. B.—*Gabriel Durán.*—*Mariano Arista.*

»Es copia. México, Junio 14 de 1833.—*José María Tornel.*»

Núm. 6.

«Compañeros de armas: los pérfidos de México, los enemigos de la religión y del jército, han divulgado de oficio la especie de que tenemos preso y con centinela de vista al ídolo de nuestro corazón, al ilustre caudillo de la independencia; al general Dictador D. Antonio López de Santa Anna. Para dar una prueba de esta falsedad, marcharemos hoy donde está S. E. Dentro de tres días verán los soldados permanentes al Regenerador de la República.

»Tiemblen, tiemblen los traidores que no tienen otras razones que el sarcasmo y el embuste. — Preparaos, amigos, á cerrar los oídos á sus acriminaciones, observando mi conducta, y seáis vosotros mismos mi juez, abandonándome, si soy doble y bajo con el ilustre vencedor de Tampico.—Todos los pueblos nos reciben como sus salvadores, se apresuran á reunirse á las filas de los veteranos, y en breve entraremos á la capital y colocaremos donde merece á nuestro caudillo Dictador.

»¡Viva la religión y viva el ejército permanente!

»Es copia. México, Junio 14 de 1833.—*José María Tornel.*»

Núm. 7.

«Excmo Sr.: Hoy se ha celebrado en Chalco una junta compuesta de los ciudadanos generales y oficiales de las tropas pronunciadas, después de haber yo hablado con los primeros en esta finca extensamente, sobre el objeto de mi comisión, y el resultado tendré el honor de comunicarlo verbalmente al Supremo Gobierno el día de mañana.

»Entre tanto sírvase V. E. protestar al Excmo. Sr. Vicepresidente las seguridades de mi más distinguida consideración, aceptando á la vez las de mi particular aprecio.

»Dios y libertad. Hacienda de la Compañía. Junio 13 de 1833.—*Anastasio Bustamante.*—Excmo. Sr. Ministro de guerra y marina.

»Es copia. México, Junio 14 de 1833.—*José María Tornel.*»

Digitized by Google

XIX

La entrada de Santa Anna en México el 16 de Junio, de regreso de Puebla, hízola entre los vítores y aclamaciones de la multitud, que le obligó á presentarse varias veces en el balcón del Palacio, para convencerse de que él era, en efecto, y de que tan *ilustre hombre* estaba sano, salvo y entre los suyos.

El 18 volvió á encargarse del Poder Ejecutivo, celebrándose con este motivo una solemnísima función en la Catedral, á la vez que se distribuía con profusión el siguiente manifiesto:

* * *

«Poco más há de un mes, que, violentando mis naturales inclinaciones, tomé sobre mis hombros el grave peso de la administración pública, y en tan corto tiempo se han atropellado los sucesos y desenrolládose extensas maquinaciones contra la patria. Aunque al separarme de mi retiro preveía que, no calmada la agitación de los espíritus, era posible y fácil que volviesen á encenderse los combustibles que una larga serie de reacciones ha acumulado en nuestro país, me lisonjeaba de que el escarmiento de los inmensos males de la guerra civil llegara á poner de acuerdo á todos los mexicanos sobre las conveniencias de la paz. Había formado la resolucion de interponer la autoridad suprema que se me había confiado entre los partidos beligerantes, oir sus quejas, erigirme en árbitro pacífico de sus desavenencias, y obrar para con todos con absoluta imparcialidad, dispensarles justicia, conforme á las leyes, y hacer triunfar los principios salvadores de la sociedad. Con estas intenciones, con la preferente de procurar que la libertad se afianzase en el orden público, formé un plan administrativo, cuya base era el olvido de lo pasado hasta aquí, la regularidad en todas las operaciones, indulgencia para con los errores, moderación en todos los actos de gobierno, firmeza y dignidad en ellos. Ofrecí mi palabra como una garantía, y esta promesa debió inspirar confianza,

Digitized by Google

porque había llegado á un puesto de sublime honor, en el que no existe medio entre el oprobio y la virtud.

»En los pocos días de mi gobierno, en que se permitió al pueblo los beneficios del reposo, cuidé de realizar las esperanzas que los buenos mexicanos habían concebido, y de que ni un sólo hecho se marcase con la nota de prevención ó encono. Jamás ha existido un Gobierno más tolerante ni más conciliador que el creado por el triunfo del pueblo y su libre voluntad en Abril del presente año. El abuso, sin embargo, de una generosidad que no ha conocido límites, revela, muy á pesar mío, que no puede haber paz con los que no quieren paz, y que solamente una inflexible severidad es bastante para escarmentar á los que proyectan el esterminio de la grande Nación que los sufre, por desgracia, en su seno.

»Diestros algunos hombres en el manejo de la intriga, sin otras esperanzas que las del desorden, enemigos implacables de la existencia nacional, vengativos por sistema, anarquistas por cálculo y por despecho, se sirven con incansable astucia de todos los elementos de desunión que las circunstancias ponen á su arbitrio. Aun no apagado el fuego de la discordia, fresca la memoria de agravios recíprocos, y de esperanzas burladas, consiguieron sin grande esfuerzo renovar la lucha, esa lucha que se presenta y se provoca en los momentos más felices para establecer la mutua concordia y benevolencia. Conocedores profundos de los resortes que pueden extraviar la opinión y conmover los ánimos, los manejan á su antojo y seducen al pueblo hasta el punto de lograr sacrificarlo por su misma mano.

»No se oculta á los que meditan acerca de tantos extravíos, que existen desde que se conquistó la independencia, no solamente conatos para destruirla, también conjuraciones abiertas, y sin sistema combinado de iniquidad y de perfidia para cansar al pueblo de la anarquía, y someterlo con facilidad á un tirano. Apenas se vencen unos riesgos cuando ocurren otros. Maravilloso es que la Nación se haya sobrepuesto á ese cúmulo de dificultades, y que aun conserve vigor para superarlas todas.

»Estas tristes verdades se acaban de manifestar en la revolución que comenzó en Morelia, y que se ha propagado á algunos otros puntos sin verdaderos motivos. La conjuración ha tenido por apoyo el candor del pueblo, por motores á los enemigos de todo sis-

Digitized by Google

tema razonable de gobierno y de la prosperidad de esta Nación, tan merecedora de otra suerte. Hoy se invoca un pretexto, mañana se apellidará otro, con tal que reine la confusión y puedan agolparse males sobre males. ¿Quién no observa, quién no conoce la mano que dirige estos movimientos tumultuarios? La servidumbre antigua se ofrece como un recurso de desesperación. No puede ser otro el objeto que entregarnos al yugo de un extranjero. Se maquina, desde lejos, contra nuestras libertades, y los agentes obran muy de cerca. No me fundo en simples conjeturas; hay un verdadero peligro de que sea combatida la independencia, y éste es grave si el pueblo no se une y se concentra.

»El plan que un subalterno del ejército proclamó en Morelia, se trazó por quienes están penetrados de las ventajas de obrar sobre la imaginación de un pueblo inocente, y que por una cruel experiencia saben que se le arrastra tan presto como se le engaña. Para una nación piadosa, es su religión, y debe ser, el primer interés: decirle que su creencia se ataca, es alarmarla, es excitarla á una guerra religiosa, la más peligrosa de todas las guerras, la mayor de las calamidades públicas. La fuerza y la violencia no son los medios que el celestial autor del Evangelio ha señalado para el sostén de su obra privilegiada. En los primeros tiempos de la Iglesia, cuando se conservaba en toda su pureza la palabra que Jesucristo comunicó á sus apóstoles, la congregación de los fieles sobresalía por su mansedumbre, por su resignación y sufrimiento, á pesar de la sangrienta persecución que sufría por los tiranos de Roma y sus procónsules. Pero corriendo los tiempos han pretendido algunos desnaturalizar una religión toda de paz y de dulzura, para que se degüellen entre sí y se exterminen los que siguen el estandarte de la Cruz, en que Dios murió para que todos viviesen. Entre nosotros no habían tomado nuestras disensiones civiles este funesto carácter, hasta que, agotados los medios de seducción fué preciso á los agentes de nuestros disturbios llamar en su apoyo á la religión de que abusan, á la que insultan y envilecen para hacer triunfar sus miras exclusivamente políticas. Dando una ojeada á otros países de la comunión católica, hallaremos que en nuestra Nación se conservan más que en ellos los sentimientos religiosos, y que por más que se ponderen los extravíos en materia tan esencial, se injuria á la Nación mexicana, anunciando temores de que sea sus-

Digitized by Google

ceptible de variaciones perniciosas y en que nadie piensa. Una injuria se infiere, y muy grave á las autoridades que presiden á los destinos de la República, suponiéndolos capaces de combatir una doctrina que les sirve de sostén, porque en ella se recomienda la obediencia de los Poderes existentes. Por lo que á mí toca, me considero ofendido en que se apele á las armas para defender lo que ninguno combate, y para lo que bastan los recursos constitucionales que la ley me concede.

»Apenas llegaron las noticias de nuevos pronunciamientos en Tlalpam y Chalco, dispuse, previa la licencia del Congreso, mi salida á la cabeza de una división para sofocarlos, y aun más, para que por este testimonio solemne de desaprobación á un plan en que se invocaba mi nombre, conociesen prácticamente los pueblos que se valían de él solamente para extraviarlo. Pero cuando ví que esa misma división puesta á mis órdenes, substrayéndose á la obediencia que la ley le impone, faltando á sus deberes constitucionales, sin poder alguno de la Nación, ofrecía una vergonzosa Dictadura al Magistrado Supremo de ella, no pude dejar de estremecerme de indignación y horror.

»Han olvidado sin duda los malvados directores de la revolución, que sacrificando hasta los sentimientos de mi gratitud para con el héroe de Iguala, fuí el primero que reclamó los derechos augustos de la Nación en Diciembre de 1822, y de los primeros que proclamó el sistema federal como el único de salud, y el más digno de ser adoptado para atender á nuestras necesidades, y afianzar irrevocablemente una libertad moderada y justa. Jamás me he desviado de este propósito, ni he dejado de hacer la guerra á los tiranos.

»Amigo de la libertad por convencimiento y por inspiración, no he apetecido otra gloria que la de buen ciudadano, ni me lisonjean los atributos de otra autoridad que los de la emanada de la ley. Proclamar que los mexicanos no pueden ser regidos más que por un tirano, es decir al mundo que no pertenecen á la civilización, que no pueden ser gobernados por principios y por leyes, y que el yugo debe abatir esas nobles frentes, tantas veces coronadas con el laurel del triunfo. Aunque sea doloroso llegar hasta este extremo, estoy necesitado á declarar solemnemente, que aborrezco á la Dictadura militar, porque es la misma tiranía disfrazada con un nombre que no entiende el pueblo; que estoy resuelto á combatir como

Digitized by Google

Presidente, como general y como soldado al infame que en un acceso de locura pretenda tomar para sí, ó dar á otro el dominio absoluto de un pueblo libre y merecedor de serlo.

»Declaro, por último, que considero la Dictadura que me fué ofrecida como la de Sila y la de Mario, y que siempre he de tener por modelo el de Washington, el más virtuoso de los hombres, el fundador de la libertad en el continente americano. Mis conciudadanos quieren libertad; la tendrán, porque consecuente á mis antiguos principios he de combatir á la tiranía, sea cual fuere los pretextos de que se sirva, sea cual fuere la máscara con que se pretenda cubrir. Yo jamás seré el opresor de los mexicanos.

»Acabo de dar una prueba de la firmeza con que he adoptado estos principios, prefiriendo una prisión, y resolviéndome á sufrir la misma muerte antes que escuchar los halagos de una corta división seducida y engañada. Ignorante de la suerte que pudiera prepararme mi resistencia, no me atormentaba otra idea que la del abuso que se hacía de mi nombre para atraer al ejército y sorprender al pueblo. Pero la Providencia, que conoce la rectitud é inflexibilidad de mis intenciones, ha puesto otra vez en mis manos esa espada que he hecho pesar en todas épocas sobre el cuello de los tiranos. Escapado por favor del cielo de las asechanzas que se urdieron contra mi pundonor, mi libertad, y quizá mi vida, he vuelto al desempeño de mis difíciles obligaciones, con el ánimo resuelto de no perdonar arbitrio, medio ó recurso á fin de poder asegurar en breve tiempo que *reine la concordia entre una mayoría inmensa de ciudadanos.*

»Para esto es necesario que el interés de la patria, y no más el de la patria, presida en todas nuestras deliberaciones. Es indispensable que el pueblo desoiga todo pretexto, y que se arme en masa, si fuere preciso, para salvar la libertad que Dios nos ha dado, y de que ningún poder humano será bastante para despojarnos. He dicho á la faz del globo, que *mi administración será dulce;* pero la traición y la perfidia no dejarán por esto de recibir su severo escarmiento.

»México, Junio 18 de 1833.—*Antonio López de Santa Anna.*

Digitized by Google

XX

El regreso del general Presidente, y el ridículo que pareció caer sobre la revolución desde el instante en que por cualquier causa que fuese Santa Anna se hallaba de nuevo en México y al frente del gobierno, no bastaron para poner término al trastorno del orden público.

Arista y Durán continuaron alzados y en armas; el coronel Domínguez se pronunció en San Juan del Río, de acuerdo con los descontentos de Querétaro, contra el vicegobernador de aquel Estado D. Lino Ramírez; y en otras localidades surgieron también diversos sublevados.

Santa Anna envió contra Domínguez al general D. Antonio Mejía con mil quinientos hombres, disponiendo que obrase en combinación con Cortazar, para caer sobre Querétaro.

Todo esto fué causa de que se insistiese en la necesidad de expeler de la República á las personas desafectas al sistema que regía, según con mucha anterioridad venían pidiendo los más exaltados, heridos en la multitud de papeles y folletos en que los retrógrados escarnecían á los liberales y al sistema federal.

El 23 de Junio la Cámara de diputados se declaró en sesión secreta y permanente, para elevar á ley un acuerdo que el Senado le pasara: en comisión de él se presentó, dadas las nueve de la noche en el salón de sesiones de los diputados, D. Crescencio Rejón, portador del referido acuerdo. Por él se desterraba de la República á cincuenta y una personas, y fué, después de la discusión correspondiente, aprobado por todos los representantes presentes, menos uno. Elevado á ley, el gobierno lo pasó al ministerio de relaciones y éste al gobernador del Distrito, para su publicación, que se hizo por bando el 24.

El primer artículo del decreto disponía el aseguramiento y destierro de los individuos cuyos nombres y apellidos daba, y de cuantos se encontrasen en el *mismo caso* sin decir cuál era éste. De aquí tomó nombre esta ley conocida hasta hoy por la *Ley del Caso*.

He aquí íntegros el bando y la ley:

Digitized by Google

Bando

«*Ignacio Martínez, general de brigada y gobernador del Distrito federal.*

»Por el Ministerio de Relaciones, con fecha de ayer se me ha comunicado el decreto que copio.

«El Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

»El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, á los habitantes de la República, sabed, que el Congreso general ha decretado lo siguiente:

«Art. 1.° El Gobierno hará que inmediatamente se proceda á asegurar, para expeler del territorio de la República por seis años, á los individuos siguientes y cuantos se encuentren en el mismo caso, sin necesidad de nuevo decreto.

»D. Francisco Sánchez de Tagle, D. Francisco Molinos del Campo, D. Florentino Conejo, D. Joaquín Ramírez y Sesma, general D. Zenón Fernández, teniente coronel D. Pablo Barrera, D. Mariano Michelena, D. Antonio Alonso Terán, D. Francisco Almirante, D. José Fontecha, D. Francisco Fagoaga, D. Joaquín Villa (médico), padre Félix Lope de Vergara, canónigo doctoral Posadas, magistral D. Joaquín Oteiza, canónigo D. Joaquín Madrid, don Miguel Santa María, D. Juan Nepomuceno Navarrete, D. José Domínguez Manzo, D. Florentino Martínez, D. José Morán, D. Nicolás Condelle, D. Eulogio Villa Urrutia, D. Antonio Villa Urrutia, D. Mariano Villa Urrutia, D. Juan Nepomuceno Quintero, D. Antonio Fernández Monjardín, D. José Segundo Carvajal, don José María Gutiérrez Estrada, D. Miguel Barreiro, D. Felipe Codallos, D. Juan Andrade, canónigo Irisarri, D. Anastasio Bustamante, D. Rafael Mangino, D. Mariano Paz y Tagle, D. Pedro Marcial Guerra, D. Luis Anteparan, D. Carlos Beneski, D. José Antonio Mozo, D. Gabriel Yermo, D. José Yermo, D. José María Gómez de la Cortina, D. Domingo Pozo, D. José Cacho, teniente coronel D. Miguel González, coronel D. Joaquín Orihuela, don José Anievas, D. Rafael Dávila, médico español Martínez Gutiérrez, españoles religiosos Lic. D. Manuel Cortazar.

»Art. 2.° Los individuos que se citan, y que según la presente ley deban salir del territorio de la República, se presentarán á las

Digitized by Google

autoridades locales de su residencia, á más tardar dentro de tres días de publicada esta ley en los lugares en que residan, y caso de no verificarlo, el Gobierno al apresarlos podrá aumentarles el tiempo de su destierro.

»Art. 3.° Las autoridades, bajo su más estrecha responsabilidad, cuidarán de indagar el paradero de los que debiendo salir del territorio de la República se oculten; en el concepto, de que se les castigará cualquiera omisión con una multa que no pase de mil pesos, y en su defecto, con una prisión que no exceda de seis meses, duplicándose estas penas á las autoridades que los encubran.

»Art. 4.° Los expulsos, á virtud de esta ley, serán reembarcados y lanzados para siempre del territorio de la República, si volviesen á ella antes de haber espirado el tiempo de su expulsión.

»Art. 5.° Las autoridades políticas y militares de los puntos y lugares fronterizos, serán responsables con sus empleos, del cumplimiento del artículo anterior.

»Art. 6.° El Gobierno podrá designar el lugar en que deban residir aquellos individuos que expelan los Estados de sus respectivos territorios, pudiendo lanzarlos del de la Nación cuando lo considere necesario, según las circunstancias de las personas.

»Art. 7.° El Gobierno podrá invertir la cantidad que juzgue necesaria para el transporte de los individuos que deban salir del país y que no cuenten con recursos para trasladarse á sus expensas.

»Art. 8.° A los que se expulsen por esta ley, si fuesen empleados, podrá el gobierno asignarles hasta las dos terceras partes del sueldo que actualmente disfrutan, caso que no cuenten con bienes propios para mantenerse.—*Joaquin Vargas*, presidente del Senado.—*José de Jesús Huerta*, presidente de la Cámara de diputados.—*Luis G. Martinez*, senador secretario.—*Ignacio Alvarado*, diputado secretario.»

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, á 23 de Junio de 1833.—*Antonio López de Santa Anna*.—A D. Cárlos García.

»Y lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

»Dios y libertad. México, 23 de Junio de 1833.—*García*.—Señor Gobernador del Distrito federal.»

Digitized by Google

»Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital, y en la comprensión del Distrito, fijándose en los parajes acostumbrados, y circulándose á quienes toque cuidar de su observancia. Dado en México á 24 de Junio de 1833.—*Ignacio Martinez.—Joaquín Ramírez España*, secretario.

* * *

El periódico oficial sostuvo la conveniencia y la necesidad de esta ley en un articulillo que decía así:

«Después de los Convenios de Zavaleta, puesto al frente de los negocios públicos el general D. Manuel Gómez Pedraza, estuvieron al alcance de la República todas las consideraciones que se dispensaron á muchos que por sus procedimientos anteriores eran dignos solamente de la execración nacional. Esta conducta de lenidad y de dulzura, fué después constantemente observada por el digno Vicepresidente en el tiempo que ejerció el mando supremo, y en seguida por el vencedor ilustre de Tampico. No eran los medios de persecución los que se querían emplear para sostener la causa del pueblo: oficiales militares que no podían inspirar confianza, permanecieron, sin embargo, en sus empleos ú obtuvieron otros más honoríficos y pingües: empleados civiles notoriamente desafectos al actual sistema, continuaron sin ser molestados en unos destinos que tal vez debieron á sus maquinaciones contra la libertad: todo, en fin caminaba según lo estipulado en Zavaleta; pero este pacto que salvaba á los enemigos de la patria, fué roto por ellos mismos: maquinaron de nuevo contra las instituciones federales, con las armas en la mano proclamaron sus planes liberticidas y traidoramente privaron de la libertad al héroe de Zempoala, atacando con este acto de oprobio eterno, no ya al hombre adorado de los pueblos, sino al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

»Y en vista de estos procederes infames, ¿habrá quien no apruebe las medidas enérgicas que la necesidad de salvar á la patria ha obligado á tomar á las autoridades supremas? La administración pasada, en caso idéntico hubiera inundado en sangre el ámbito todo de la República; pero nuestros legisladores, que desean, no el

Digitized by Google

exterminio, sino la corrección de los extraviados, se han ocupado en dictar providencias únicamente salvadoras de las libertades públicas, y de esa especie es la ley que se ha publicado por bando de esta fecha, é insertamos en el presente número. Muy sensible ha sido la necesidad de adoptarlas; pero tengamos presente que son preferibles los padecimientos de algunos que se hicieron acreedores á ellos, á la ruina de la inmensa mayoría de la Nación, que hubiera sido víctima inocente de sus criminales designios.»

XXI

Aunque habíase procedido á los trabajos que le precedieron á la sanción de la *ley del Caso*, con la reserva necesaria para que no la burlasen los interesados en eludirla, algunos de éstos se ocultaron y no pudieron ser habidos por los agentes de la autoridad, á otros se les detuvo en la antigua Inquisición, y á los más se les permitió, bajo fianza, salir á arreglar sus asuntos particulares, una vez comprometidos á presentarse en determinado día en Ayotla para seguir á Veracruz.

Mientras una parte de los proscritos marchaba á cumplir su sentencia, el general Mejía triunfaba de los pronunciados de Querétaro, cuyos jefes fueron entregados á las fuerzas del gobierno por las mismas tropas que á sus órdenes tenían.

El 29 de Junio D. Ignacio Escalada, amenazado por la división del general Cortazar, convencido de que por entonces el general Santa Anna no aceptaría la dictadura y defeccionado por gran porción de sus soldados, abandonó á medio día la ciudad de Morelia, marchando rumbo á Zinapécuaro. D. José Salgado, que había permanecido preso en el cuartel del batallón activo, fué repuesto en su gobierno de Michoacan.

Los generales Arista y Durán resolvieron, ya que no la aceptaba Santa Anna, tomar la empresa por su cuenta, y con las fuerzas rebeldes se dirigieron á atacar á Puebla. El 1.° de Julio sostuvieron en Tepeaca una reñida acción con las tropas salidas de Puebla á las órdenes del general D. Pedro Lemus. Defeccionado éste por la mayor parte de sus tropas, quedó derrotado por los rebeldes, que

Digitized by Google

acto continuo marcharon sobre la ciudad, que defendían D. Patricio Furlong y D. Guadalupe Victoria y rechazaron los diversos asaltos de las fuerzas de Arista.

Acudiendo á este peligro, Santa Anna entregó el gobierno á Gómez Farias, y á la cabeza de una brillante división, salió de México el 10 de Julio, expidiendo á sus tropas una proclama que decía:

* * *

«¡Soldados de la patria! La defección de una parte del ejército os llama á volver por el honor y la gloria de los que conquistaron la independencia y la libertad de la Nación. En esta empresa os acompaño, porque mis juramentos lo exigen, porque la patria, al encomendarme la custodia de sus fueros y libertades, no ha puesto límites á los servicios que demanda del que le es deudor de su mayor confianza.

»Marchamos á dar socorro á los bravos hijos de Puebla, quienes, conducidos por el héroe de la Constancia, el benemérito general Victoria, han escarmentado más de una vez á los enemigos de la Federación, y defienden sus sagrados muros con un valor digno de perpetuarse en los fastos de nuestra historia. No podría ser, no, que abandonásemos á su suerte á los valientes que han escrito en sus corazones: *muerte ó libertad para siempre.*

»Resuelto á partir con vosotros los peligros y los laureles del triunfo, no os recomiendo el valor, porque no necesitáis de ejemplo: no os pido constancia, porque es la virtud en que habéis brillado en todas las épocas en que fuisteis llamados á la salvación de la República.

»¡Soldados! La causa que defendemos es la más santa de todas las causas. Es la existencia nacional, la de la libertad, la de la civilización. Es la causa del ejército, porque vais á reparar con vuestros hechos los escándalos que dieron otros, olvidando cuanto debían á la patria, al honor de sus águilas y á sí mismos. Os diré más: ellos os insultan suponiendo que estáis de acuerdo para abrir el sepulcro á la libertad, y sellar para siempre nuestra ignorancia, sirviendo, sin conocerlo, á la causa detestable de España, cuyos agentes trabajan sin cesar para esclavizarnos de nuevo.

»¡Soldados! La senda de la gloria está abierta. Marchemos por

Digitized by Google

ella hasta dar paz á la República. Cuando ella se goce en posesión de sus beneficios, vuestro nombre se repetirá de boca en boca, saludándoos *Salvadores de la Independencia, de la Libertad, de la Federación.*

»México, Julio 10 de 1833.—*Antonio López de Santa Anna.*»

* * *

Arista no se juzgó capaz de hacer frente á las tropas de Santa Anna y se retiró hacia San Juan Teotihùacan y San José Ocolman, y al fin vino á aparecer en las inmediaciones de Texcoco, no para atacar, como se temió, á la capital, sino para recibir el dinero que sus partidarios en ella colectaron, para ayudarle á ensangrentar el país. Después se reunió Durán con Arista y ambos se dirigieron á Guanajuato, de donde se les escribía ofreciéndoles toda especie de auxilios. Sabedor de ello y procurando impedirlo, el Presidente llegó á Querétaro el 29 de Julio, y allí preparó todo lo que estimó oportuno para salir el 1.° de Agosto en su persecución.

A mayor abundamiento de males, en ese mes de Agosto se vió invadida la capital de la República por la terrible epidemia del cólera, que dos años hacía asolaba á toda Europa.

La alarma empezó á manifestarse en México cuando se supo que en la Habana causaba millares de víctimas la terrible enfermedad; poco tardó en aparecer en Tampico y en saltar desde allí á San Luis y Guanajuato á mediados de Junio, originando verdaderos estragos en la hacienda del Jaral.

En la capital de la República se dió el primer caso bien determinado el 6 de Agosto, en cuyo día el profesor Acevedo dió el primer parte al alcalde Garay, noticiándole haber fallecido en el corto espacio de tres horas una mujer en la calle de Santa Teresa.

El 8, no confirmada aún oficialmente la aparición de la epidemia en la ciudad, se publicó el siguiente bando:

* * *

«*Ignacio Martínez, general de brigada y gobernador del distrito federal.*

»Por la Secretaría de Relaciones se me ha comunicado el decreto siguiente.

Digitized by Google

»El Excmo. Sr. Vicepresidente, teniendo en consideración que la epidemia del cólera asiático ha invadido la ciudad de Querétaro, de donde es de temer que se propague á esta capital, después de haber recordado las providencias dictadas con anticipación en esta materia, de oir la opinión de facultativos acreditados, y lo expuesto por una comisión de la Junta de Sanidad del Ayuntamiento de la ciudad, se ha servido disponer que de toda preferencia y sin perder momentos, se ejecuten las providencias siguientes:

»Primera. Se velará con el mayor empeño, y sin disimulo ni tolerancia, por el más eficaz cumplimiento de los bandos publicados para la limpieza y aseo de la ciudad.

»Segunda. Al efecto se nombrará en cada manzana un comisionado que cuide del cumplimiento del anterior artículo, autorizándolo para imponer á los contraventores multas desde un peso hasta diez, dando cuenta al regidor respectivo, como está prevenido por bando de 20 de Junio del presente año. Este servicio público se desempeñará sin sueldo ni gratificación alguna, y nadie podrá excusarse de admitirlo.

»Tercera. El Ayuntamiento cuidará que los pobres atacados del cólera en la ciudad sean socorridos con las medicinas y demás auxilios necesarios.

»Cuarta. El Ayuntamiento dividirá en manzanas la ciudad, aplicándose á cada regidor las que les cupiere, para atender á los enfermos de su departamento respectivo.

»Quinta. El regidor en cada manzana de su departamento nombrará un comisionado que sólo se ocupe en la asistencia de los enfermos pobres de la misma manzana, siendo de su cargo: repartir á todos los vecinos la cartilla que formare la Junta de Sanidad y le diere el regidor del departamento; proveer al enfermo de las frazadas de abrigo, de las medicinas y de los alimentos necesarios, según las disposiciones del facultativo, que pondrán por escrito; cuidar que al enfermo se le apliquen las medicinas; hacer que concurra el facultativo que se designare; llevar un apunte de los que se enfermaren cada día, de los que sanaren y de los que murieren en su manzana, comunicándolo al regidor del departamento, quien deberá hacerlo al gobierno con los de su departamento, y finalmente, cuidar que los cadáveres sean oportunamente conducidos al cementerio que les corresponda.

Digitized by Google

»Sexta. Cada regidor, en su departamento, hará que en cada manzana se señale una casa donde se preparen los alimentos, para distribuirlos tan pronto como sea necesario por la boleta que al efecto dará el facultativo.

»Séptima. Al departamento de cada regidor se designará una botica donde se despachen con brevedad y cuidado las medicinas que el facultativo recete á los enfermos de aquella manzana.

»Octava. La Junta Municipal de Sanidad distribuirá el número total de facultativos en el número de los departamentos puesto á cargo de los regidores; y los que tocaren á cada uno tendrán la obligación de asistir á los enfermos pobres gratis en el mismo departamento, visitándolos todos los días por mañana y tarde con la mayor frecuencia posible, poniendo en la receta la manzana á que corresponda el enfermo, y fijando por boleta separada el alimento que deba dársele, con designación de la cantidad.

»Novena. En los hospitales de Jesús y Terceros, en la casa de Recogidas, en Belén, en la Santísima y en el colegio de Santiago, se establecerá un departamento para hospital de los pobres que quieran ir á ellos á curarse, y para los que, ó por su miseria, ó por ser forasteros, no tuvieren donde ser auxiliados. Iguales departamentos se pondrán en los conventos y colegios de religiosos en las piezas que designaren sus prelados, teniéndose particular cuidado de consultar con facultativos la capacidad de ser conducido al hospital el enfermo que así lo quiera, en caso de que corra peligro de agravarse ó morir en la traslación.

»Décima. De los hospitales designados se destinará uno para observación.

»Undécima. Se construirán cuatro cementerios en los rumbos y lugares que consultaren los facultativos.

»Duodécima. Con inmediación á cada cementerio se pondrá una sala de depósito, á la que serán conducidos los cadáveres, y en donde permanecerán hasta las veinticuatro horas de su fallecimiento.

»Décimatercia. Para la traslación de los cadáveres se dispondrán carros cubiertos en el número que sea suficiente.

»Décima cuarta. Para los gastos necesarios al cumplimiento de estas providencias, se contará: Primero con los fondos del Ayuntamiento, al que se le autoriza para invertir las cantidades que tue-

Digitized by Google

ren necesarias. Segundo: no siendo suficientes dichos fondos, como ciertamente no lo son, el Ayuntamiento, por medio de los sujetos que designare, excitará la beneficencia de los habitantes de la ciudad para que contribuyan con las cantidades que tuvieren á bien para socorro de los enfermos. El gobierno, por ahora, y sin embargo de los enormes gastos que gravitan sobre el erario, ha dispuesto se auxilie el fondo para enfermos con la cantidad de cuatro mil pesos.

»Décima quinta. El Ayuntamiento acordará los gastos que considere necesarios para establecer y conservar los hospitales, y nombrará los comisionados que deban correr con este encargo. El mismo Ayuntamiento nombrará una comisión de su seno, para que acuerde sin demora los demás gastos que fueren necesarios y expida los libramientos sobre el fondo.

»Décima sexta. Se harán las siguientes prohibiciones. Primera: el toque de agonías, el de dobles y cualquier otro que pueda infundir el terror y espanto en la población. Asimismo se prohibirá la celebración de exequias públicas. Segunda: las vinaterías y pulquerías se mandarán cerrar á las seis de la tarde, y mientras estén abiertas no se permitirá concurrencia en ellas más que para el acto muy preciso de ser despachadas, bajo la multa al dueño de veinticinco á cien pesos por primera vez y por segunda desde uno hasta tres meses de cárcel. El gobierno del Distrito podrá restringir la hora en que deban abrirse esas casas de comercio ó mandarlas cerrar mientras dure la epidemia.

»Décima séptima. Luego que á juicio de la Junta municipal de Sanidad se asegure que el cólera ha invadido la ciudad, se prohibirá la introducción y venta de toda fruta y legumbres.

»Décima octava. El gobernador, de acuerdo con el Ayuntamiento, queda facultado para tomar cuantas providencias sean necesarias al cumplimiento de estas disposiciones en casos y por ocurrencias que no estén previstas.

»Décima nona. Cada regidor dará diariamente aviso al gobierno del cumplimiento de estas providencias, y propondrá las que considere oportunas.

»Vigésima. En la práctica de estas disposiciones y para su cumplimiento, no hay fuero, excepción, ni privilegio.

»Y lo comunico á V. S. para su cumplimiento.

Digitized by Google

»Dios y libertad. México 7 de Agosto de 1833.—*García.*—Señor Gobernador del Distrito federal.

»Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital, y en la comprensión del Distrito, fijándose en los parajes de costumbre, y circulándose á quienes toque cuidar de su observancia. Dado en México, á 8 de Agostode 1833.—*—Ignacio Martinez.—Joaquín Ramirez España*, secretario.

El mismo se publicó también la carta de D. Pedro del Villar, que pongo á continuación, y fué pasada á la Junta Superior de Sanidad.

Primera Secretaría de Estado.—Departamento del Interior

»El profesor D. Pedro del Villar ha dirigido al Supremo Gobierno, con fecha 5 del que rige, la siguiente exposición:

»Excmo. Sr.: El año de 1830 era un objeto quizá de pura curiosidad para los médicos de México el uso de la planta huaco. Una feliz aplicación que restableció mi salud, me hizo conocerlo, y usarlo públicamente en mis enfermos. En ninguna botica se encuentra; pero el Sr. Ortiz, dueño de la de Cervantes, me ofreció solicitarlo, y en efecto, lo adquirió del señor general D. Juan Pablo Anaya. Se preparó la tintura, y yo comencé á usarla exclusivamente en las enfermedades nerviosas. Los buenos resultados que he obtenido casi siempre, me hicieron comunicar á varios compañeros mis observaciones. Al mismo tiempo supe con placer el año de 31, que mi comprofesor y amigo el Sr. Dr. Chavert, ensayaba el huaco en Veracruz para la curación del vómito. Después nos ha transmitido las noticias del que remitió á Burdeos sobre su aplicación en el cólera; mas estos trabajos se hallan muy incompletos todavía y necesitan ciertamente investigaciones ulteriores. Además que el Sr. Chavert ha usado otra planta muy distinta de la que yo conozco por huaco, ambas tienen desde luego virtudes muy ostensibles; pero es preciso no confundirlas, y observarlas separadamente. Mi amor constante á la profesión á que tengo el honor de pertenecer, mis deseos de ser útil á la humanidad afligida, y hacer escrupulosas observaciones sobre la administración del huaco en la curación del cólera morbus epidémico, me hacen solicitar el

Digitized by Google

honor de que el Supremo Gobierno me confíe los enfermos que se destinen á los ensayos de esa planta en el hospital de observaciones, que, según se me ha asegurado, va á plantearse en el desgraciado caso de ser invadida esta capital por el terrible azote del cólera. Este servicio que ofrezco desempeñar gratuitamente todo el tiempo necesario, á más de ceder en obsequio de la utilidad pública, tiene el objeto de contribuir á formar la historia médica del huaco, y ratificar tal vez su aplicación feliz, comenzada ya en Europa. Sírvase V. E. manifestar mis deseos á S. E. el Vicepresidente, y contribuir por su parte á que mi oferta sea aceptada. Aprovecho con esta ocasión la muy satisfactoria de ofrecer á V. E. mis respetos y distinguida consideración.»

»Y lo traslado á V. S. para conocimiento de la Junta Superior de Sanidad.—Dios y libertad. México, Agosto 7 de 1833.—*García.*—Sr. Gobernador del Distrito federal.»

Como todo lo que en aquella época aconteció no carece de interés, y por el desdén con que vemos todo lo nuestro, todo se olvida, me parece curioso por lo menos, copiar aquí un oficio del gobernador de Zacatecas, remitiendo al Gobierno general una receta contra el cólera, receta que, según ese oficio, se tenía por muy eficaz.

Dice así el oficio de D. Francisco García.

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de acompañar á V. E. seis ejemplares de cada uno de los métodos curativos que, observados exactamente en Aguascalientes, han logrado embotar los funestos efectos de la epidemia en el muy considerable número de personas que se han salvado, por haber hecho uso de dichos métodos con la necesaria oportunidad en esta capital; la sola mixtura conocida vulgarmente por *las tres legías*, ha producido efectos admirables en los epidemiados, de los cuales, por estar bien asegurado, aun respecto de las demás poblaciones y rancherías invadidas por el cólera, me apresuro á comunicarlos á V. E. para su conocimiento.

»Dios y libertad. Zacatecas, Julio 30 de 1833.—*Francisco García.*—*Marcos de Esparza.*—Excmo. Sr. Ministro de Relaciones.»

Digitized by Google

RECETA EFICAZ CONTRA EL CÓLERA

«Los síntomas principales de la enfermedad son: frío, vómitos, evacuaciones y dolores en el vientre.

»Para lo primero se envolverá enteramente desnudo al enfermo, en redondo, con una frazada, y se le cobijarán otras tres ó cuatro. Se le calentarán los piés, muslos, vientre, rabadilla y espinazo, con botellas de agua hirviendo y con ladrillos calientes, insistiendo mucho en esta operación para conseguir reanimar el calor.

»Para los vómitos se dará inmediatamente, y á cada minuto, una cucharada de la siguiente bebida:

»Un cuartillo de agua pura, y muy fría; veinticinco gotas de láudano, y cinco dichas de espíritu de nitro dulcificado.

»Para las evacuaciones se echará una lavativa con medio cuartillo de cocimiento ligero de arroz frío, con ochenta gotas de láudano; y diez minutos después otra lavativa con igual cantidad de láudano, si el enfermo ha vuelto la primera, y sólo cuarenta gotas si no la ha devuelto (D. Pedro Ramírez añade á las lavativas un poco de almidón tostado).

»Para el dolor del vientre, ó torzón, se aplicará una cataplasma de harina de linaza espesa, entre lienzo y lienzo, con ochenta hasta ciento veinte gotas de láudano, que se vierten sobre el lado que ha de tocar el cutis; y se mantendrá la cataplasma caliente con un ladrillo.

»Conseguido el alivio, la dieta debe ser muy rigorosa, dando solamente atole en cucharadas, ó agua de arroz cocida ligeramente.»

XXII

No se vió libre de la espantosa enfermedad la división de Santa Anna, según puede verse por el siguiente oficio, que al mismo tiempo impone de los últimos movimientos de sus tropas:

Ejército Federal

«Excmo. Sr.: Por mi última comunicación quedaría impuesto el Supremo Gobierno, que luego que entendí que los sublevados

Digitized by Google

Arista y Durán se dirigían con todas sus fuerzas desde San Miguel de Allende á la capital de Guanajuato, previene á aquél comandante general, coronel D. Manuel Valente Gómez, que se fortificara y sostuviera á toda costa, entreteniendo así al enemigo uno ó dos días interín yo llegaba con el ejército de mi mando, pues marchaba á su retaguardia. Así mismo escribí al señor gobernador del Estado para que por su parte cooperase á la defensa de la capital. En tal concepto, y contando con que dichas autoridades llenarían sus deberes, emprendí mi marcha desde esta ciudad el día primero del corriente. En la primera jornada al pueblo de Apaseo se comenzó á manifestar la epidemia del cólera en el ejército; pero con tal fuerza, que al emprender la marcha en la mañana siguiente, se contaron sobre 200 bajas. En la segunda á Celaya, aumentó mucho el número, y fué en progresión de día en día con tanto exceso, que á los cinco se experimentó la baja de 2,000 hombres de más de 4,000 de que se componía este ejército. Se aumentaron mis dificultades por la incesante lluvia que nos acompañaba en las marchas, y hacía casi intransitables los caminos del Bajío, teniendo el soldado que meterse en el fango hasta el muslo, y por la escasez de recursos en aquel tránsito para auxiliar los enfermos. La velocidad con que marchaba para llegar á tiempo de socorrer á Guanajuato y acabar de un golpe la revolución, sostenida por un puñado de alucinados, me hacía despreciar tantas dificultades y llevar adelante á unos soldados cuyo sufrimiento no puede compararse sino con el de aquellos veteranos del Gran Capitán de nuestro siglo en su funesta campaña de Rusia. Mas tantos sacrificios gustosamente impendidos se hicieron inútiles por la cobarde conducta del comandante general D. Valente Gómez, quien á la sola noticia que tuvo de la aproximación de los sublevados, teniendo una fuerza de más de 600 hombres, y dos piezas de artillería bien dotadas, abandonó á Guanajuato, y se dirigió á la villa de León, en donde Durán con 400 caballos logró alcanzarlo, lo desarmó é hizo prisionero. Este resultado lo supe cuando ya llegaba á la hacienda de Burras, distante cinco leguas de Guanajuato. Quise entonces emprender sobre las fuerzas de Arista, situadas en la cañada nombrada del Marfil, única entrada para dicha ciudad; pero varios obstáculos me lo impidieron. Además Arista se había fortificado regularmente en aquellas posiciones ventajosas; mis soldados se encontraban

Digitized by Google

bastante fatigados de una marcha de diez leguas de aquel día, mojados y llenos de lodo, y necesitaban alimentarse. Al día siguiente aparecieron en crecido número más muertos y más enfermos y mi campo horrorizaba al verlo. Generales, jefes, oficiales y soldados, todos á la vez, eran devorados del terrible mal; sólo me ocupé ese día en procurar habitaciones, alimentos y medicinas, porque de todo se carecía en aquel desgraciado paraje y sus inmediaciones. No obstante tan crítica situación, sabedor de que Durán se hallaba en Silao, de regreso de León, organicé una columna de 800 infantes y marché á las ocho de la noche á la cabeza de ella, con objeto de sorprenderlo en la madrugada; mas un dilatado aguacero y el fatal camino me frustró aquella operación; á las cinco de la mañana aun me encontraba á distancia de dos leguas de Silao y tuve por esto que contramarchar. Caminando para mi campo supe que una partida de 400 caballos había salido de Guanajuato á otra correría, y tomé la dirección que traía para batirla, emboscándome en un paraje por donde precisamente tenía que transitar; pero llegando á él la caballería enemiga fué avisada por uno de aquellos rancheros y contramarchó con precipitación, sin haber logrado volverla á ver. Esta sola jornada costó al ejército como 150 hombres que enfermaron y murieron. En tales circunstancias, después de haber oído á los generales que aun me acompañan, determiné suspender toda otra operación y levantar el campo para situarnos en esta ciudad que puede proporcionar todos los recursos que nos eran necesarios en nuestra situación, y desde luego se emprendió la marcha habiendo llegado aquí anoche sin ninguna otra novedad. Aunque, como he dicho, se han perdido de este ejército sobre 2,000 hombres, me prometo recuperarlos en muy pocos días, y pasada la terrible peste seguiré la campaña con el mismo vigor, si es que á los sublevados les quedare alguna fuerza de su posición, pues están sufriendo igualmente los rigores del cólera y además una crecida deserción, según los partes que se me dan diariamente, sin que les valgan los recursos que les proporciona la ciudad de Guanajuato, á quien agobian con fuertes contribuciones que han impuesto. De ningún otro pueblo del Bajío pueden sacar recursos para reponerse; todos están apestados, y en el que menos mueren diariamente cien personas.—Sírvase V. E. poner en conocimiento de S. E. el Vicepresidente lo relacionado, recibiendo V. E., á la

Digitized by Google

vez las consideraciones de mi aprecio. — Dios y libertad. Cuartel general en Querétaro, á 10 de Agosto de 1833.—*Antonio López de Santa Anna.*— Excmo. Sr. ministro de guerra y marina D. José Joaquín de Herrera.

»Es copia. México, 12 de Agosto de 1833.—*José María Tornel.*»

* * *

Pronto la capital de la República se vió convertida en un vasto hospital y lugar de duelo, y espantaba la frecuencia, ó mejor continuidad, con que atravesaban en todas direcciones calles y plazas los conductores de cadáveres, los más sin pompa ni acompañamiento de ninguna especie.

Pocos iban metidos en ataudes, los más envueltos en sábanas ó *petates*.

Los sepultureros huían del oficio, aterrados al ver á muchos que entregábanseles como cadáveres, levantarse demacrados, pero vivos, en el instante de ser depositados en las fosas.

Por donde quiera que se tendía la vista, sólo descubríanse fúnebres comitivas, y personas vestidas de luto, y semblantes doloridos y desolados.

«Entrábamos en los templos cuyas campanas, por orden de la autoridad, estaban mudas,—dice D. Carlos Bustamante,—y sólo oíamos preces, letanías y ruegos fervorosos al *Señor Sacramentado*, implorando misericordia.

»Las casas de los particulares semejaban monasterios, ya por la sobriedad con que se comía, ya por los rezos regulados á ciertas horas del día y de la noche, teniendo el primer lugar el Rosario de la Buena Muerte, que por momentos esperábamos oirlo á la cabecera de nuestras camas.

»La epidemia aumentó en furor el 16 de Agosto, y se atribuyó á los excesos de comida y bebida que se cometieron en la función de Santa María la Redonda, pues el día 17 se enterraron, según los partes dados al gobierno, *mil doscientos diez y nueve cadáveres*, que fué el mayor número, en un día, de aquella temporada.

»Las golondrinas huyeron de aquella atmósfera envenenada, las lluvias fueron copiosísimas y la mortandad de gallinas espantosa.

Digitized by Google

»Al terror causado por la epidemia en sí misma, se unió el que causaban las imponentes procesiones dispuestas por el clero para implorar la piedad divina.

»Los devotos las veían pasar postrados en tierra, pidiendo á voces misericordia y perdón de culpas, que sin ningún secreto publicaban á gritos, entre sollozos y ayes y lamentos de toda especie.»

La más solemne de aquellas procesiones fué la de 25 Agosto, dedicada á honrar la Imagen del Señor, de Santa Teresa.

...los conductores de cadáveres...

Bustamante asegura que aquel día comenzó á disminuir la fuerza del cólera.

Hubo que lamentar que, con motivo de la epidemia, se cometiesen por los ignorantes verdaderas atrocidades. El periódico oficial del gobierno publicó el 8 de Setiembre el siguiente artículo:

»La dificultad de encontrar la causa física inmediata del *Cholera morbus*, ha hecho que se busque en cuantos objetos pueden estar en contacto con la organización del hombre. Un químico de esta capital creyó observar que la agua estaba impregnada de materias muy nocivas á la salud, y publicó sus observaciones cuando los espíritus estaban más atribulados por los estragos de la epidemia. El común de las gentes dijo luego *que la agua estaba envenenada*.

Digitized by Google

El Excmo. Sr. Vicepresidente, que no ha omitido empeño ni diligencia alguna para disminuir los estragos de la calamidad que hemos sufrido, hizo que sin pérdida de tiempo dos profesores del colegio de Minería analizasen las diferentes aguas de esta capital. El resultado de los experimentos fué el que manifiesta el oficio que hoy publicamos. Se vé por él, que no ha habido tal envenenamiento en la agua; pero esta voz se hizo corrrer en esta capital y fuera de ella por los mismos que habían dicho de diferentes modos que la *Cholera* era un castigo del cielo por los pecados de los pueblos. Se hizo más, se añadió que los envenenadores de la agua eran los extranjeros, y en este mismo tiempo los periódicos de Arista en Guanajuato decían que el gobierno entregaría la Nación á los extranjeros, infiriéndolo de que el Ayuntamiento de esta capital había prohibido que se usase de la campanilla al llevar el viático á los enfermos. En todo esto se trasluce un plan del que hablaremos en otra vez con bastante extensión: por ahora nos limitaremos á decir, que la efusión de sangre ha sido ya el primer resultado de tales calumnias, como se verá por la nota del Ministerio de Relaciones, que hoy publicamos. Los que han acusado á los extranjeros de haber envenenado la agua son unos calumniadores, y unos calumniadores muy injustos. Los extranjeros que han hecho venir de Europa las mejores obras sobre la curación del *Cholera morbus*, han hecho á la humanidad un servicio muy recomendable. Lo han hecho igualmente los que han escrito en la República sobre la misma materia. Sin agraviar al mérito contraído por los profesores del país, no se negará que en esta capital los médicos extranjeros han contraído un mérito muy recomendable, por los auxilios que han prestado á la humanidad doliente, muchas veces con el mayor desinterés. En Zacatecas y en Aguascalientes algunos médicos extranjeros salvaron millares de víctimas durante la epidemia, y los comerciantes extranjeros se distinguieron por su caridad, en auxiliar con dinero y asistir personalmente á los enfermos.»

La nota del Ministerio de Relaciones de que hablaba el artículo copiado fué la que sigue:

Digitized by Google

Primera secretaría de Estado.— Departamento del interior

Circular

«Excmo. Sr.: Por comunicaciones del Estado de Puebla, ha sabido con indignación el Excmo. Sr. Vicepresidente que el 31 del último Agosto los dependientes de la hacienda de Atencingo en el partido de Chitla, del mismo Estado, se sublevaron y asesinaron á seis extranjeros que allí residían, bajo el pretexto inverosímil de que habían envenenado las aguas para causar el *Cholera morbus*, haciendo extensivo su furor á dos mexicanos, tan sólo porque se empeñaron en disuadirlos de aquel concepto.

»S. E. ha dictado las órdenes oportunas para el castigo de tan bárbaro y atroz atentado contra unos hombres que vivían en el país bajo las garantías del derecho y hospitalidad, y de la amistad que con sus naciones tiene la República; pero teniendo motivos para creer que esa invención del envenenamiento de las aguas se ha hecho y propagado con estudio malicioso por hombres que, no contentos con las aflicciones que padece la sociedad, pretenden exaltar el ánimo de los ignorantes contra los extranjeros, me manda que al manifestar á V. E. el hecho lastimoso de Atencingo, le encargue que desimpresione á los pueblos de la idea que se les sugiere del envenenamiento de las aguas por los extranjeros: que les haga entender que esta invención debe ser la obra de los enemigos del reposo público, que no cesan de atizar el fuego de la discordia: que los extranjeros, muy lejos de ocuparse en nuestro daño, en la aflicción presente del *Cholera morbus*, han hecho servicios muy importantes, franqueando sus recursos y asistiendo muy caritativamente á los enfermos: que el *Cholera* es una epidemia que, teniendo su primer origen en la India Oriental, ha atravesado la Europa é invadido nuestro territorio: que el recurso único que hay para disminuir sus estragos es el de guardar los métodos preservativos y curativos que se han dado por los facultativos, y finalmente, que se les amoneste muy seriamente á las autoridades que cuiden de conservar el respeto debido á las personas é intereses de los extranjeros y de los habitantes todos de la República, apercibidos del más serio escarmiento.

»Dios y libertad. México, Setiembre 7 de 1833.—*García.*»

* * *

Digitized by Google

Así andaban las cosas en la capital por el mes de Setiembre de 1833; y como sea que nos hemos extendido más de lo regular, y aun falta mucho que decir de aquel año memorable, haremos punto aquí en este Episodio, para continuar en el que va á seguirle.

Digitized by Google

XI

EL GOBIERNO DE HERODES

SEGUNDA PARTE DE «EL TREINTA Y TRES»

MEMORIAS DE UN CRIOLLO

1833

Digitized by Google

Digitized by Google

. . un fraile disfrazado ... pág. 1186)

EL GOBIERNO DE HERODES

I

Vamos á entrar ahora en el relato, también puramente histórico, del último tercio del año de 1833, tan abundante en peripecias de todo género, y durante el cual los liberales, acaudillados por el insigne Gómez Farias, procuraron hacer entrar al país en la vía de reformas políticas que tanto necesitaba para su prosperidad.

El ensayo no fué coronado por el éxito: mal preparada aún la opinión pública, las clases acomodadas hicieron esfuerzos hercúleos para oponerse á las reformas, y con la interesada cooperación de Santa Anna lograron concluir y exterminar la administración de Farias, cuyo gobierno fué llamado por los reaccionarios el *Gobierno de Herodes*, pues como éste,—decían los timoratos y las viejas,—Farias no hizo otra cosa que perseguir á Jesucristo.

No obstante, malos vientos corrieron en aquellos días para los revolucionarios: las revueltas suscitadas en Oaxaca por el general

Digitized by Google

D. Valentín Canalizo, se estrellaban contra la firmeza y valor del comandante D. Isidro Reyes, y los generales Valencia y Farero atacaban y dispersaban las fuerzas regulares de Escalada, y las masas de indios de Temascaltepec, con que en su auxilio acudió el padre mercedario Cuadros, que predicado había una cruzada contra los liberales.

Escalada y el padre Cuadros vinieron al fin á caer en manos de sus enemigos.

El primero fué apresado en México la noche del 3 de Setiembre, y al segundo se le arrestó en Toluca y encerró en la cárcel del Arzobispado.

No había sido el único de su clase en tomar parte en la revolución: en la capital, el día que el Vicepresidente logró, con D. Pablo Anaya, sofocar el motín del cuartel de Palacio, se encontró entre los rebeldes un fraile, disfrazado con una peluca y armado de una pistola, y en Tehuacan fué descubierta una conspiración, dirigida por el prior del convento de carmelitas de aquella ciudad, Fray José de Santa Ana, y los legos Fray Francisco del Niño Jesús y Fray Juan de los Dolores, quienes tenían escondidos dentro de un tanque 200 fusiles.

Para que no se vaya á suponer que invento conspiraciones achacándolas á esos santos individuos, pongo aquí los oficios cambiados con motivo de los sucesos de Tehuacan.

Ministerio de Justicia y negocios eclesiásticos

»El Sr. Comandante general de Puebla, ha dado cuenta al Excelentísimo Sr. Vicepresidente de haber descubierto una conspiración tramada en Tehuacan, en que se hallan complicados los religiosos carmelitas prior Fray José de Santa Ana y legos Fray Francisco del Niño Jesús y Fray Juan de los Dolores, que existían en aquel convento, del que se han extríado 200 fusiles, escondidos dentro de un tanque, por cuyo motivo han sido arrestados esos individuos y conducidos á Puebla para ser juzgados como corresponde. Este hecho ha llamado muy seriamente la atención del Supremo Gobierno, que apenas puede persuadirse de que unos religiosos cuyo rígido institúto los destina únicamente al ejercicio de la virtud y á la beneficiencia pública, sean capaces, no

Digitized by Google

sólo de mezclarse en negocios del siglo del orden civil, sino de tomar una parte activa en el desorden, y atentar contra la paz y las autoridades constituídas de la nación; y aunque S. E. no cree que vuestra paternidad tenga, como prelado, una culpa inmediata de esa mala conducta de sus súbditos, no puede dejar de mirar la responsabilidad que las leyes le imponen por el cuidado de mantener en todos los establecimientos y personas sujetas á su autoridad, el espíritu religioso y de impedir con su celo y vigilancia toda ingerencia en los negocios del siglo, y principalmente en los que de cualquier modo se dirijan á interrumpir ó impedir la conservación del orden y tranquilidad pública.—En tal concepto, me manda el Excmo. Sr. Vicepresidente, recordar á V. E. las diversas prevenciones que sobre ese particular se le han hecho en todos tiempos, y muy recientemente, esperando de su prudencia y religiosidad, que tomando el justo interés que debe por el buen nombre de su provincia y por la paz pública y sostén del Gobierno nacional, que dispensa su protección á los establecimientos monásticos, dictará todas las providencias que sean de su resorte, así para reemplazar á los expresados religiosos en el convento de Tehuacan con otros que estén poseídos de un verdadero espíritu de caridad y virtud, conforme á su instituto, como para que en ese y en los demás conventos de la orden, se conduzcan sus moradores de un modo digno de su profesión, y conforme á los cánones y preceptos del Evangelio; en el concepto de que también espera S. E. que V. P. le dé prontamente conocimiento de las medidas que tomare, y resultados que ellas produjeren, velando continuamente sobre su exacto cumplimiento, de que en cualquier caso ó contravención, lo hará responsable. Dios y libertad. México Setiembre 3 de 1833.—Por ausencia del Excmo. Sr. Ministro, *Joaquin de Iturbide*.—R. P. Provincial de Carmelitas.

»Es copia. México 4 de Setiembre de 1833.—*J. de Iturbide.*»

El P. Provincial contestó lo siguiente:

»Con sorpresa he leído la comunicación de V. S. fecha 3 del corriente, en que de orden del Excmo. Sr. Vicepresidente me avisa haberse descubierto en Tehuacan una conspiración y mezcládose en ella el padre prior Fr. José de Santa Ana y los dos legos, Fray

Digitized by Google

Francisco del Niño Jesús y Fr. Juan de los Dolores, habiéndose extraído 200 fusiles encontrados en un tanque del convento. Digo que he leído con sorpresa este atentado contra el Gobierno, porque la conducta, así del padre Fr. José de Santa Ana, como de los dos legos, ha sido siempre muy religiosa y jamás se ha distraído en asuntos políticos, ni dado motivo alguno para desconfiar de la obediencia y sumisión que deben al Gobierno.—Puede V. S. asegurar al Excmo. Sr. Vicepresidente, que ni mediata ni inmediatamente puedo haber tenido el mas pequeño influjo en un hecho tan ajeno del carácter religioso. Desde que está á mi cargo el gobierno de la Provincia lo primero que he tenido cuidado de encargar y recomendar á mis súbditos, como una de sus principales obligaciones, es la obediencia al Gobierno, y el que jamás se mezclen en asuntos políticos, como tan agenos de su profesión y estado. Con este motivo descansaba tranquilo, muy distante de sospechar que alguno de mis súbditos pudiese faltar á sus deberes como en el caso que V. S. me comunica.—Haré cuanto en mi alcance esté y penda de mi autoridad para celar y evitar todo exceso en esta materia en todos los religiosos de mi mando, para lo cual dirijo á todos los conventos de mi Provincia, así por el rumbo de Puebla, como tierra dentro, la circular de que acompaño copia.—Por lo que toca al convento de Tehuacan, doy orden al prior de Orizaba para que pase en persona y se haga cargo de poner su gobierno en manos del religioso de más satisfacción, hasta proveer de prelado en el inmediato difinitorio del mes de Octubre.—Dios N. S. guarde á V. S. muchos años. Convento del Carmen de México, Setiembre 4 de 1833.—*Fr. José Manuel de Jesús.*—Sr. D. Joaquín de Iturbide.

»Es copia. México Setiembre 4 de 1833.—*J. de Iturbide.*»

He aquí ahora la circular del Provincial:

«*Fr. Manuel de Jesús*, provincial de carmelitas de esta provincia de N. P. San Alberto de México, á todos los religiosos de nuestra filiación, así prelados como súbditos de nuestros conventos, salud y paz en Ntro. Sr. Jesucristo.—Nada es más propio (carísimos hermanos en Jesucristo) del celo y vigilancia de un Prelado, que recordar y repetir sus avisos y exhortaciones paternales á sus súbditos, para que, teniendo siempre á la vista las leyes que los gobier-

Digitized by Google

nan, cuiden con más esmero de su observancia, y en nada contradiga su conducta la santidad de su profesión. Este es el primer deber del hombre en todos los estados, esta la regla y norma que conserva el orden de la sociedad y esta la ley inviolable de cuyo cumplimiento somos responsables á Dios y á los hombres.—Unas leyes más sagradas estrechan al religioso y le obligan á vivir más cuidadoso de no traspasar sus límites. Su transgresion lo despojaría á la vista de todo el mundo, del noble carácter de que lo vistió la santidad de su estado y lo presentaría á sus hermanos como un hombre criminal, digno del desprecio y de ser separado del cuerpo sano de que había sido miembro.—En nuestras santas visitas, os hemos hallado (gracias á Dios), penetrados de la verdad de estos principios y dedicados solamente á la observancia del instituto y cumplimiento de vuestro ministerio. No os hemos visto mezclados en asuntos seculares, ni tomar parte en las diversas ocurrencias políticas de nuestra República: ni vuestra conducta, ni reclamo alguno de las autoridades nos ha dado ocasión ó motivo de usar del rigor de la represión. Sin embargo, conociendo los peligros de la seducción y el engaño, de que abunda nuestro siglo, no hemos omitido recordaros en esta parte y en el todo las obligaciones que nos imponen las leyes divinas y humanas.—A pesar de esto, cuando menos lo esperábamos, el Supremo Gobierno nos ha hecho saber que en nuestro convento de Tehuacan fueron encontrados en el tanque 200 fusiles, resultando responsables de este hecho el padre Fr. José de Santa Ana y los dos hermanos legos. El Supremo Gobierno excita justamente nuestro celo y vigilancia para evitar estos escandalosos excesos en unos conventos que hasta aquí han conservado su buena reputación y merecido por su observancia el aprecio del público. Justamente se admira el Excmo. Sr. Vicepresidente de tal conducta en unos religiosos obligados por sus leyes, por su carácter, por su profesión á vivir en abstracción del siglo, á conservar con su buena doctrina el orden público, á obedecer y respetar las leyes civiles y las autoridades y á ser los primeros en dar ejemplo de sumisión y obediencia. ¿Cómo podrá persuadirse el hombre sensato, que un religioso, un sacerdote, cuyos labios son las llaves de la ciencia moral, ignore que es un crimen, un delito, un atentado por el cual *ipsi libi damnationem adquirunt,* la desobediencia á las leyes y conspiración contra el Gobierno, cooperan-

Digitized by Google

do directa ó indirectamente contra el orden público?—Vosotros lo sabéis, carísimos hermanos en Jesucristo; vosotros estáis convencidos que esta obediencia es una obligación estrecha *non solum propter iram, sed etiam propter contientiam*, como se expresa el Apóstol. Vosotros sabéis que ella es el vínculo que enlaza los miembros y los intereses de la República, forma su felicidad y establece la paz y la tranquilidad pública: sabéis finalmente por las santas escrituras que no se puede faltar y resistir á la autoridad civil, sin resistir á la ordenación de Dios.—En esta virtud; nos, debiendo celar cualesquiera trasgresión de esta clase en todos los religiosos de nuestra filiación, ordenamos y mandamos bajo de la más estrecha responsabilidad, á todos los priores, presidentes y vicarios de nuestros conventos, cuiden y celen escrupulosamente de que ninguno de sus súbditos falte en lo más pequeño á las autoridades civiles, ni se mezclen en asuntos políticos, mucho menos en tramas y conspiraciones contra el Gobierno. Así mismo mandamos que por ningún pretexto se permita que persona alguna, sea de la clase y condición que fuere, deposite en nuestros conventos, armas, municiones ó caudales, si no es que sea por orden y disposición del mismo Gobierno, al que se deberá dar cuenta y aviso de cualesquiera ocurrencia, sin dar lugar á que nos veamos en la necesidad de usar de todo el rigor de las leyes, con el que conozcamos negligente en el cumplimiento de este mandato. Y para que esta orden llegue á noticia de todos, circulará por los conventos de nuestra provincia, con la mayor brevedad y se leerá en presencia de todos los religiosos.

»Dadas en nuestro convento de México, á 4 de Setiembre de 1833. —Firmado.—Es copia.—*Fr. José de la Purificación*, Secretario.

»Es copia. México 4 de Setiembre de 1833.—J. de Iturbide.»

* * *

El Gobierno contesió así al P. Provincial:

«He puesto en conocimiento del Excmo. Sr. Vicepresidente, la contestación de V. P. á la orden que ayer le comuniqué, en que se sirve exponer todo lo que ha cuidado practicar desde su ingreso á la Prelacía de esta Provincia, para que los individuos que la com-

Digitized by Google

ponen observen exactamente su instituto, sin ingerirse en asuntos seculares y políticos, prestando una perfecta sumisión y obsequio á las autoridades civiles. Se ha enterado así mismo S. E. de la circular que V. P. me acompañó en copia y ha dirigido á todos los conventos de su filiación, exhortándoles al cumplimiento de sus deberes religiosos y observancia de las leyes y prescribiéndoles la conducta que en todos tiempos deben guardar en materias políticas y respeto del Supremo Gobierno nacional.—En vista de todo, ha tenido á bien S. E. prevenirme que manifieste á V. P., como tengo el honor de hacerlo, el particular aprecio con que ha visto la expresión de sus sentimientos verdaderamente religiosos y evangélicos y no esperaba otra cosa de su bien asentada reputación, que este público testimonio de sus virtudes y patriotismo, por el cual se persuadirán los promovedores del desorden de que si por desgracia hay algunos individuos del clero regular, que profanando su instituto de paz y caridad, son capaces de complicarse en actos criminales contra la tranquilidad común y obediencia debida á las autoridades constituídas, no faltan prelados celosos del honor de sus provincias y del bien público, que con su doctrina y ejemplo sa ben hacer respetable su profesión religiosa, útil á la nación que la sostiene en su seno y digna de la consideración del gobierno y del pueblo. Dios y libertad. México 4 de Setiembre de 1833.—Por ausencia del Excmo. Sr. Secretario del despacho.—*Joaquín de Iturbide.*—M. R. P. Provincial del Carmen.

»Es copia. México 4 de Setiembre de 1833.—*J. de Iturbide.*»

II

Todo ello era resultado de la propaganda revolucionaria, hecha por las clases privilegiadas en escritos de toda especie y aún en los púlpitos, con el fin de estorbar el movimiento reformista que los hombres del poder estaban resueltos á ensayar.

Persiguiendo este fin, el 17 de Agosto, el Congreso general decretó y el Ejecutivo hizo publicar la siguiente secularización de las misiones de la Alta y Baja California.

Digitized by Google

Ministerio de Justicia y negocios eclesiásticos

«El Excmo. Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

»El Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, á los habitantes de la República, sabed: que el Congreso general ha decretado lo siguiente:

«Art 1.° El gobierno procederá á secularizar las misiones de la Alta y Baja California.

»Art. 2.° En cada una de las dichas misiones, se establecerá una parroquia, servida por un párroco del clero secular, con la dotación de dos mil hasta dos mil quinientos pesos anuales, á juicio del gobierno.

»Art. 3.° Estos curas párrocos no cobrarán ni percibirán derecho alguno en razón de casamientos, bautismos, entierros, ni bajo otra cualesquiera denominación. En cuanto á derechos de pompa, podrán percibir los que se expresen terminantemente en el arancel que se formará con este objeto á la mayor brevedad, por el reverendo Obispo de aquella diócesis y aprobará el Supremo Gobierno.

»Art. 4.° Se destinarán para parroquias las iglesias que han servido en cada misión, con los vasos sagrados, ornamentos y demás enseres que hoy tienen cada una; y además, las fincas anexas á la misma iglesia que á juicio del gobierno estime necesarias para el más decente uso de la misma parroquia.

»Art. 5.° Para cada parroquia, el gobierno mandará construir un campo santo fuera de la población.

»Art. 6.° Se asignan quinientos pesos anuales para dotación del culto y sirvientes de cada parroquia.

»Art. 7.° De los edificios pertenecientes á cada misión, se destinará el más á propósito para la habitación del cura, agregándole terreno que no pase de doscientas varas en cuadro y los restantes se adjudicarán especialmente para casa de Ayuntamiento, escuelas de primeras letras, establecimientos públicos y talleres.

»Art. 8.° Para proveer pronta y eficazmente á las necesidades espirituales de ambas Californias, se establece en la capital de la Alta un vicario foráneo que extienda su jurisdicción á los dos te-

Digitized by Google

rritorios; y el reverendo diocesano, le conferirá las facultades correspondientes, con toda la amplitud que ser pueda.

»Art. 9.° Por dotación de extranjería, se asignarán tres mil pesos, siendo de la obligación del vicario, todo su despacho sin exigir bajo ningún título ni pretexto, ni aún para el papel, derecho alguno.

»Art. 10. Si por cualquier motivo sirviere el cura párroco de la capital ó de otra parroquia de aquellos distritos esta vicaría, se le abonarán mil quinientos pesos anuales, á más de la dotación de su curato.

»Art. 11. No podrá introducirse costumbre alguna que precise á los habitantes de las Californias á hacer obligaciones, por piadosas que sean, aunque se digan necesarias; y ni el tiempo ni la voluntad de los mismos ciudadanos puede darle fuerza y virtud alguna.

»Art. 12. El gobierno cuidará eficazmente de que el reverendo diócesano concurra por su parte á llenar los objetos de esta ley.

»Art. 13. Nombrados que sean los nuevos párrocos, les proporcionará el Supremo Gobierno gratuitamente su transporte por mar con sus familias y además, para su viaje por tierra, podrá dar á cada uno de cuatrocientos á ochocientos pesos, según la distancia y la familia que lleven.

»Art. 14. El gobierno costeará el transporte á los religiosos misioneros que vuelvan, y para que lo hagan cómodo por tierra hasta su colegio ó convento, podrá dar á cada uno de doscientos á trescientos pesos y á juicio lo que fuere necesario para que salgan de la República los que no han jurado la independencia.

»Art. 15. El Supremo Gobierno llenará los gastos comprendidos en esta ley, de los productos de las fincas, capitales y rentas que se reconocen actualmente por fondo piadoso de misiones de Californias.—*Manuel R. Veramendi*, Presidente de la Cámara de Diputados.—*J. N. Troncoso*, Presidente senador.—*Ignacio Alvarado*,—Diputado secretario.—*Antonio Pacheco Leal*, Senador secretario.»

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno Federal en México á 17 de Agosto de 1833.—*Valentín Gómez Farias*.—Al secretario del despacho de Justicia y negocios eclesiásticos.

Digitized by Google

»Y lo comunico á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

»Dios y libertad. México, 17 de Agosto de 1833.—Por ausencia del Excmo. Sr. Secretario del Despacho, *Joaquín de Iturbide.*»

A este decreto siguió el de 31 de Agosto, relativo á los bienes de los misioneros de Filipinas, que decia así:

Secretaría de Hacienda.—Sección primera

«El Excmo. Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

»El Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo á los habitantes de la República, sabed:

»Que teniendo en consideración que los religiosos encargados de las misiones de Filipinas no existen en el territorio mexicano, á virtud de las leyes dictadas para la expulsión de los religiosos españoles y atendiendo á que por la cesación de su existencia en la República, han venido á incapacidad de retener los bienes, cuyos productos se invertían exclusivamente en beneficio de unas colonias de la España; y debiendo la nación cuidar de estos intereses y de su arreglada inversión, no verificada hasta ahora como corresponde, sin embargo de las disposiciones legislativas dictadas al efecto, y convencido, en fin, el Ejecutivo de que no pueden ni deben dejarse los bienes en el estado de desorden, usurpación y abandono en que se hallan, usando en lo necesario de las facultades extraordinarias con que me hallo investido, decreto:

»Primero. Los hospicios y las fincas rústicas y urbanas que poseían los religiosos misioneros de Filipinas, con todo cuanto les pertenezca, quedan á cargo de la Federación y también todos los capitales y bienes de cualquiera clase que deban por su fundación y objeto distribuirse fuera del territorio de la República.

»Segundo. Todos los que se hallen, aunque sea en parte, encargados por cualquier título de los bienes de que habla el artículo anterior, ocurrirán al tercer día de publicado este decreto á la Comisaría general, á entregar con un circunstanciado y formal estado cuanto se hallare á su cuidado, rendirán respectivamente cuenta de

Digitized by Google

todo el tiempo que los hayan administrado hasta su entrega, quedando responsables con sus propios bienes á toda falta, omisión y desfalco.

»Tercera. Las enajenaciones que bajo cualquier título ó denominación se hayan hecho, contraviniendo á los decretos de 28 de Julio de 1822, 19 de Junio de 823 y 27 de Noviembre del mismo año, son en sí mismas nulas como verificadas en fraude de la ley, y deberán, por tanto, entregarse los bienes enajenados, en los términos que prescribe el artículo 1.° de este decreto.

»Cuarto. El Gobierno arreglará, así la administración de los bienes de que habla este decreto, como también la entrega de las fincas que se hallen ubicadas fuera del distrito y determinará su inversión.

»Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno Federal. México, á 31 de Agosto de 1833.—*Valentin Gómez Farias.*—A D. Jose María de Bocanegra.

»Trasládolo á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

»Dios y libertad. México, Agosto 31 de 1833.—*Bocanegra.*»

III

Las determinaciones tomadas con respecto á los misioneros de California y Filipinas fueron consideradas como un descarado ataque á la religión, y nada se perdonó por los agentes del clero para levantar el sentimiento de los fanáticos y preocupados contra aquel gobierno.

Los amigos de éste, proclamaron á su turno la justicia y conveniencia de estas medidas, y para que se viese que ellas no empobrecían en modo alguno al poder eclesiástico, publicaron, tomándolos de documentos oficiales, los siguientes datos:

* * *

»En la actualidad hay en la República cincuenta y ocho conventos de monjas.

Digitized by Google

»Hay en ellos, mil quinientas cuarenta y seis criadas, seiscientas noventa y seis niñas y mil ochocientas cuarenta y siete monjas.

»Tienen mil quinientas noventa y tres fincas, que producían anualmente cuatrocientos treinta y seis mil doscientos nueve pesos.

»Tienen, á más de esto, un capital de un millón setecientos setenta y tres mil quinientos treinta y nueve pesos, cuyo rédito anual es de trescientos veintisiete mil ochocientos treinta y seis pesos.

»En consolidación, poseen cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento diez y nueve pesos.

* * *

»Hay en la República ciento cuarenta y ocho conventos de regulares, con mil cuatrocientos treinta y dos individuos.

»Tienen ciento veintinueve haciendas, cuyos productos dicen que son ciento catorce mil cuarenta y dos pesos anuales.

»Poseen, á más de esto, mil setecientas treinta y ocho fincas urbanas, que dicen producen anualmente ciento noventa y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos, seis reales.

»De capitales corrientes tienen un millón ochocientos veinticinco mil noventa y tres pesos dos reales, cuyo rédito anual es de noventa y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos siete reales.

»Las limosnas las calculan en ciento setenta y dos mil ciento noventa y dos pesos, seis reales.

»En consolidación poseen ochenta y un mil ochocientos diez y siete pesos siete reales.

* * *

»Hay en la República diez obispados y ciento ochenta y cuatro prebendas en las catedrales.

»Suponiendo provistos todos estos beneficios y graduando ínfimamente uno con otro á cuatro mil pesos anuales, cuestan anualmente setecientos setenta y seis mil pesos.

* * *

Digitized by Google

»Hay en la República mil siete curas.

»Calculando muy ínfimamente á mil doscientos pesos anuales uno con otro, importan anualmente un millón doscientos ocho mil cuatrocientos pesos.

***

»Para el obispado de Sonora paga anualmente el Erario federal siete mil quinientos pesos.

»Para las misiones, sin entrar las de Californias, treinta y un mil novecientos treinta pesos.

»La Hacienda federal reconoce al fondo total de la Colegiata de Guadalupe, quinientos veintisiete mil ochocientos treinta y dos pesos, con rédito anual de veintiséis mil trescientos noventa y un pesos, cuatro reales, nueve granos.

»El presupuesto de la legación en Roma, sin incluir la asignación de tres jóvenes agregados, importa anualmente cuarenta y cuatro mil pesos.»

***

Los anteriores apuntes dan una idea ligera de lo que en 1833 eran las rentas eclesiásticas.

Sin embargo, no representaban ni mucho menos lo exacto y verdadero, como que esas noticias habían sido dadas á los ministros de Justicia y Hacienda para sus Memorias, por los mismos interesados, que lo estaban en no descubrir en todos sus pormenores sus riquezas. Tampoco comprendían esos datos otros muchos ramos productivos, como eran las capellanías, las cofradías, los aniversarios, etc.

Extremadamente mal vista fué la publicación de estos datos sobre la riqueza eclesiástica en el periódico oficial, creyéndose que se había hecho para excitar al despojo y á la violencia.

Los redactores de *El Telégrafo* respondieron con moderación á estas censuras y se limitaron á aconsejar la calma y la prudencia y á publicar la siguiente traducción de un artículo notable sobre los deberes de un cura.

Decía así:

Digitized by Google

«Hay un hombre en cada parroquia que no tiene familia, pero que pertenece á todas las familias; que es llamado como testigo, como consultor ó como agente en los actos más solemnes en la vida civil, sin el que no se puede nacer ni morir; que toma al hombre desde el seno de la madre y no le deja hasta la tumba; que bendice ó consagra la cuna, la cama conyugal, el lecho de la muerte y féretro: un hombre que los niños se acostumbran á venerar, á amar y á temer; que los mismos desconocidos llaman *mi padre*, á cuyos piés los cristianos van á derramar sus más íntimos secretos, sus lágrimas y sus más ocultas aflicciones: un hombre que es, por su estado, el consolador de todas las miserias del alma y del cuerpo, obligado á mediar entre la riqueza y la indigencia; que ve al pobre y al rico venir á tocar á su puerta; el rico para depositar en secreto sus limosnas, el pobre para recibirlas sin rubor; que no teniendo ningún rango social, está igualmente ligado á todas las clases inferiores, por su vida pobre y por la humildad de su nacimiento; á las clases elevadas, por su educación, su ciencia, y la elevación de sentimientos que inspira y prescribe una religión filantrópica: un hombre, en fin, que todo lo sabe, que tiene el derecho de decirlo todo, y cuya palabra cae desde lo alto sobre el espíritu y el corazón con la autoridad de una misión divina y con el peso de una fe ciega.—Este hombre es el *cura;* ninguno puede hacer más bien ó más mal que él á los hombres, según que llene ó que desprecie su alta misión social.

»¿Qué es un cura? Es el ministro de la religión de Jesucristo, encargado de conservar sus dogmas, de propagar su moral y de administrar sus beneficios á la parte de la grey que le ha sido confiada.

»De estas tres funciones del sacerdocio, resultan las tres cualidades sobre las que vamos á considerar á un cura, es decir, como *sacerdote*, como *moralista* y como *administrador* del *cristianismo* en su parroquia. De aquí resultan también las tres especies de deberes que tiene que llenar para ser completamente digno de la sublimidad de sus funciones sobre la tierra, y del aprecio y veneración de los hombres.

»Como *sacerdote* ó conservador del dogma cristiano, los deberes del cura no son accesibles á nuestro examen; el dogma misterioso y divino de su naturaleza, impuesto por la revelación, aceptado por

Digitized by Google

la fe; esta virtud de la ignorancia humana, se rehusa á toda crítica, el sacerdote no debe dar cuenta, como el fiel, sino á su conciencia y á su iglesia, única autoridad de donde la suya emana en este punto Algunas vanas credulidades, algunas supersticiones del pueblo se han confundido en las edades de tinieblas é ignorancia con las altas creencias del puro dogma cristiano: la superstición es el abuso de la fe: al ministro ilustrado de una religión que soporta la luz, porque toda luz viene de ella, corresponde disipar estas sombras que ofuscan la santidad, y que harían confundir, á los ojos de la preocupación, el cristianismo, esta civilización práctica, esta razón suprema, con los piadosos fraudes, ó las groseras credulidades de otros cultos fundados sólo en el engaño y en el error. El deber del cura es no proteger el abuso de la fe, y reducir la creencia demasiado dócil de su pueblo á la grave y misteriosa sencillez del dogma cristiano, á la contemplación de su moral, al desarrollo progresivo de sus obras de perfección. La verdad jamás ha necesitado del error, y las sombras nada añaden á la belleza de la luz.

»Como *moralista*, la obra del cura es más bella todavía. El cristianismo es una filosofía divina escrita de dos maneras: como historia, en la muerte y vida de Jesucristo, como preceptos, en las sublimes lecciones que ha dado al mundo. Estas dos palabras del cristianismo, el precepto, el ejemplo, están reunidas en el nuevo Testamento, en el ***Evangelio***. El cura debe tenerlo siempre en la mano, á la vista y en el corazón. Un buen sacerdote es un comentario vivo de este libro divino. Cada una de las palabras misteriosas de este libro corresponde al pensamiento que interroga, y contienen un sentido práctico y social que ilustra y vivifica la conducta del hombre. No hay verdad moral ó política que no tenga su gérmen en un versículo del Evangelio; todas las filosofías modernas han comentado uno de ellos, y le han olvidado después; la filantropía ha nacido de su primero y único concepto, la caridad. La libertad ha marchado en el mundo sobre sus huellas, y ninguna servidumbre degradante ha podido subsistir ante su luz. La igualdad política ha nacido del reconocimiento que nos ha forzado á hacer de nuestra igualdad, de nuestra fraternidad ante Dios; las leyes se han duplicado, los usos inhumanos se han abolido, las cadenas han caído, la mujer ha reconquistado el respeto en el corazón del

Digitized by Google

hombre. A medida que su palabra ha resonado en los siglos, ha echado por tierra un error ó una tiranía, y puede decirse que el mundo actual todo entero, con sus leyes, sus costumbres, sus instituciones, sus esperanzas, no es sino la palabra evangélica más ó menos difundida en la civilización moderna; pero su obra está lejos de consumarse: la ley del progreso ó de la perfección, que es la idea activa y poderosa de la razón humana, es también la fe del Evangelio; él nos prohibe contenernos en el bien, nos impele á solicitar siempre lo mejor, nos prohibe desesperar de la humanidad, ante la que presenta sin cesar más vastos horizontes; y cuanto más se abren nuestros ojos á la luz, vemos más promesas en sus misterios, más verdades en sus preceptos, y un nuevo porvenir en nuestro destino.

»El cura, pues, en la mano en que tiene este libro tiene con él toda la moral, toda la razón, toda la civilización y la política. No tiene más que abrir este libro, leerlo y derramar á su derredor el tesoro de luz y perfección, cuya clave le confió la Providencia. Pero así como la ley de Jesucristo, también debe ser doble, por la vida y por la palabra: su vida debe ser, en cuanto lo permita la fragilidad humana, la explicación sensible de su doctrina, una palabra viva. La Iglesia le ha puesto allí como ejemplo más bien que como oráculo: el don de la palabra puede faltarle si la naturaleza se lo ha rehusado; pero la palabra que se hace oir de todos, es la vida: ninguna lengua humana es tan elocuente y tan persuasiva como la virtud.

»El cura es también *administrador espiritual* de los sacramentos de su iglesia y de los beneficios de la caridad. Sus deberes, en calidad de tal, se refieren á los que toda administración impone. El sirve á los hombres, debe conocerlos: él maneja las pasiones humanas, debe tener una mano delicada y suave, llena de prudencia y de medida. Tiene en sus atribuciones las faltas, los arrepentimientos, las miserias, las necesidades, las indigencias de la humanidad; debe tener el corazón rico y rebosando de tolerancia, de misericordia, de mansedumbre, de compasión, de caridad y de perdón. Su puerta debe estar abierta á toda hora al que viene á llamarlo, su lámpara siempre encendida, su báculo siempre en la mano; para él no debe haber ni estaciones, ni distancias, ni contagio, ni sol, ni nubes, si se trata de llevar el bálsamo al herido, el

Digitized by Google

perdón al culpable, su Dios al moribundo. Ante él, como ante Dios, no debe haber ni rico, ni pobre, ni pequeño, ni grande, sino hombres; es decir, hermanos en miseria y en esperanzas. Pero si él no debe rehusar su ministerio á ninguna persona, no debe ofrecerle sin prudencia á los que le desdeñan ó desprecian. La importunidad de la caridad misma agria y repele más bien que atrae: comunmente debe esperar que se venga á él, ó que se le llame: no debe olvidar que bajo el régimen de libertad absoluta de todos los cultos, que es la ley de nuestro estado social (en Francia) el hombre no debe dar cuenta de su religión sino á Dios y á su conciencia. Los derechos y deberes civiles del cura, no comienzan sino donde se le dice: yo soy cristiano.

»El cura tiene *relaciones administrativas* de diferente naturaleza con el gobierno, con la autoridad municipal, con la fábrica de su parroquia.

»Sus relaciones con el gobierno son sencillas: le debe todo lo que le debe todo ciudadano, ni más ni menos: obediencia en las cosas justas. No debe apasionarse ni en pro ni en contra de las formas ó jefes del gobierno: las formas se modifican, los poderes cambian de nombres y de manos, los hombres se precipitan unos tras otros: estas son cosas humanas, pasajeras, fugitivas, instables por su naturaleza: la religión, gobierno eterno de Dios sobre la conciencia, está colocada sobre esta esfera de vicisitudes, de versatilidades políticas: se degrada, descendiendo á ella: su ministro debe también mantenerse cuidadosamente separado. El cura es el único ciudadano que tenga el derecho y el deber de permanecer neutral en las causas, en los días, en las luchas de los partidos, que dividen las opiniones y los hombres; porque ante todo es ciudadano del reino eterno, padre común de los vencedores y vencidos, hombre de amor y de paz, que no puede predicar sino paz y amor; discípulo del que ha rehusado que se derrame en su defensa una sola gota de sangre, y que dijo á Pedro: «Mete tu espada en la vaina.»

»Con la autoridad municipal el cura debe conservar relaciones de noble independencia en lo que concierne á las cosas de Dios, de dulzura y de conciliación en todo lo demás; no debe ni procurar influir en la autoridad, ni luchar contra ella. Jamás debe olvidar que su poder acaba donde acaba el recinto de su iglesia, al pié de su altar, en la cátedra de la verdad, en la puerta del indigente y del

Digitized by Google

enfermo, en el lecho del moribundo: allí esta el hombre de Dios: fuera de allí, el más humilde, el más sencillo de los hombres.

»Con la fábrica de su iglesia, sus deberes se limitan al orden y á la economía que exige la mayor parte de las parroquias. Cuanto más adelantamos en la civilización y en la inteligencia de una religión toda inmaterial, menos lujo exterior se necesita en nuestros templos. Sencillez, propiedad, decencia en los objetos que sirven al culto, es todo lo que el cura debe pedir á su fábrica. Aun muchas veces un cierto desaliño en el altar tiene algo de venerable, de poético, que afecta y enternece el corazón por el contraste, más que los ornamentos, seda y candelabros de oro. ¿Qué son nuestros dorados y brillantes, granos de arena ante aquel que ha desarrollado el manto de los cielos y sembrado en él los astros? El cáliz de estaño hace humillar tantas frentes como los vasos de oro y alabastro. El lujo del cristianismo está en sus obras, y el verdadero adorno del altar son los cabellos del sacerdote, encanecidos en la oración y en la virtud, la fe y piedad de los fieles arrodillados ante el Dios de sus abuelos.»

IV

Pasó todo el mes de Setiembre sin que volviera el gobierno á tocar asuntos relativos á sus planes reformistas, pero volvió á su tarea en el siguiente Octubre, cuando ya Mejía y Santa Anna habían derrotado á Arista y héchose dueños de Guanajuato, en la que el Presidente, victorioso, entró el día 12.

Ese mismo día fué extinguido el colegio de Santa María de Todos Santos, establecido en la capital, quedando á cargo del Ejecutivo el hacer que las fincas y rentas de dicho colegio se administrasen con absoluta independencia de los demás ramos de hacienda, invirtiéndolos en gastos de educación pública.

A arreglar ésta en el Distrito y Territorios y formar un fondo de todos los que tenían los establecimientos de enseñanza existentes, quedó por la ley del 19, autorizado el Ejecutivo, que el mismo día decretó la supresión de la Universidad de México y el establecimiento de una junta directiva de instrucción pública.

Digitized by Google

He aquí los bandos relativos á este asunto y las comunicaciones cambiadas al suprimirse la Universidad:

«*Ignacio Martinez*, general de brigada y gobernador del distrito federal.

»Por la secretaría de relaciones se me ha comunicado el decreto siguiente:

»El Excmo. Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

»El Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio del supremo Poder Ejecutivo, á los habitantes de la República, sabed: que el Congreso general ha decretado lo siguiente:

»Se autoriza al gobierno para arreglar la enseñanza pública en todos sus ramos, en el Distrito y Territorios. Se formará á este efecto un fondo de todos los que tienen los establecimientos de enseñanza actualmente existentes, pudiendo además invertir en este objeto las cantidades necesarias.—*José María Berriel*, presidente de la Cámara de diputados. — *José Ignacio Herrera*, presidente del Senado. — *Ignacio Alvarado*, diputado secretario.— *Antonio Pacheco Leal*, senador secretario.

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, á 19 de Octubre de 1833.—*Valentín Gómez Farías*.—A D. Carlos García.

»Trasládolo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

»Dios y libertad. México Octubre 19 de 1833. — *García*. — Sr. Gobernador del distrito federal.

»Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital y en la comprensión del distrito, fijándose en los parajes acostumbrados y circulándose á quienes toque cuidar de su observancia.—Dado en México, á 21 de Octubre de 1833.—*Ignacio Martinez*.—Por indisposición del secretario, *Manuel Codina*, oficial mayor.

»*Ignacio Martinez*, etc.

»Por la secretaría de relaciones se me ha comunicado el decreto que sigue.

»El Excmo. Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Digitized by Google

»El Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio del supremo Poder Ejecutivo, usando de la facultad que le concede la ley del Congreso general de esta fecha, autorizándolo para arreglar la enseñanza pública en el Distrito y Territorios, decreta:

»Art. 1.° Se suprime la Universidad de México y se establece una dirección general de la instrucción pública para el Distrito y Territorios de la Federación.

»Art. 2.° Esta dirección se compondrá del Vicepresidente de la República y seis directores nombrados por el gobierno. La dirección elegirá un vicepresidente de su seno, para que sustituya en él al de la República, siempre que se encargue del Gobierno Supremo ó no asistiere á las sesiones.

»Art. 3.° La dirección tendrá á su cargo todos los establecimientos públicos de enseñanza, los depósitos de los monumentos de artes, antigüedades é historia natural, los fondos públicos consignados á la enseñanza y todo lo perteneciente á la instrucción pública, pagada por el gobierno.

»Art. 4.° La dirección nombrará todos los profesores de los ramos de enseñanza.

»Art. 5.° Este nombramiento, por la primera vez, se hará á propuesta en turno de los directores de los establecimientos. En lo sucesivo precederá oposición en el modo y forma que dispongan los reglamentos.

»Art. 6.° Cuidará de que asistan con puntualidad y desempeñen religiosamente sus obligaciones respectivas cada uno de los funcionarios de los establecimientos de instrucción pública y de que se les rebaje del sueldo que disfrutan, la parte que corresponda á sus faltas en la asistencia.

»Art. 7.° Formará todos los reglamentos de enseñanza y gobierno económico de cada uno de los establecimientos: los pondrá desde luego en ejecución y en seguida dará cuenta con ellos al Supremo Gobierno.

»Art. 8.° Los grados de doctor que se obtengan en los diferentes establecimientos, serán conferidos en ceremonia pública, por la dirección; despachándose por la misma á los interesados el título correspondiente.

»Art 9.° Cuidará de que los fondos destinados á la enseñanza pública, tengan la inversión que las leyes y reglamentos les dieren y

Digitized by Google

que el administrador pague con puntualidad los sueldos de sus empleados.

»Art. 10. Designará los libros elementales de enseñanza, proporcionando ejemplares de ellos, por todos los medios que estime conducentes.

»Art. 11. Tomará en consideración cada dos años, antes de la apertura de los estudios, si han de continuar ó variarse dichos libros.

»Art. 12. Presentará anualmente á las Cámaras, por conducto del ministro del ramo, un informe sobre el estado de la instrucción pública.

»Art. 13. Popondrá al gobierno, en caso de vacante, la terna correspondiente para la provisión de los destinos de directores y vicedirectores de los estabiecimientos.

»Art. 14. Informará al gobierno, cuando los directores, subdirectores y profesores no cumplan con sus deberes para el ejercicio, si lo estimare conveniente, de la atribución 20, art. 110 de la Constitución.

»Art. 15. Dictará, oyendo á los directores, las más eficaces providencias, á fin de que los alumnos asistan con puntualidad á las cátedras y cumplan respectivamente con sus deberes.

»Art. 16. La dirección nombrará de entre sus vocales, uno que desempeñe las funciones de secretario.

Administración de los fondos destinados á la instrucción pública

»Art. 17. Habrá un administrador general de los fondos de enseñanza pública á cuyo cargo estará el cobro y distribución de todos los caudales destinados á este objeto.

»Art. 18. Se le asignará un tanto por ciento sobre los productos que se recauden de los fondos que maneja, siendo de su cuenta todos los gastos de administración.

»Art. 19. Serán fondos de la enseñanza pública para lo venidero, todos los que hasta aquí han estado afectos á ella y á sus establecimientos y además cuantos el gobierno les aplique en adelante.

»Art. 20. Los actuales económicos ó mayordomos de los esta-

Digitized by Google

blecimientos de instrucción pública, continuarán por ahora bajo la dirección y á las órdenes del administrador general, manejando los fondos de cada establecimiento con las fianzas que tuvieren prestadas.

»Art. 21. El administrador será nombrado por el gobierno, á propuesta en terna de la dirección y caucionará su manejo á satisfacción de la tesorería general de la Federación.

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, á 19 de Octubre de 1833.—*Valentín Gómez Farías.*—A D. Cárlos García.

»Trasládolo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

»Dios y libertad. México, 19 de Octubre de 1833.—*García.*—Señor Gobernador del Distrito federal.

»Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital y en la comprensión del distrito, fijándose en en los parajes acostumbrados y circulándose á quienes toque cuidar de su observancia. Dado en México, á 21 de Octubre de 1833.—*Ignacio Martinez.*—Por indisposiciónde del Secretario. *Manuel Cadena*, mayor.»

Primera secretaría de Estado.—Departamento del interior

«Autorizado el Excmo. Sr. Vicepresidente por la ley de 19 del que rige, dada por el Congreso general para arreglar la enseñanza pública en el Distrito y Territorios, ha tenido á bien S. E., en decreto del mismo día expedido á consecuencia de la expresada ley, suprimir la Universidad de México, sustituyendo en su lugar una dirección general de instrucción pública, y siendo consiguiente á esta disposición que dicha Universidad cese en sus funciones hasta el nuevo arreglo de enseñanza, se ha servido S. E. nombrar á V. para que, pasando á ese edificio, asociado de un escribano, manifieste esta providencia al rector de escuelas y reciba de él la casa, muebles, biblioteca, capilla, paramentos y vasos sagrados, archivo, libros de cuentas, escrituras y todo lo demás que pertenezca ó pueda pertenecer á la Universidad, bajo formal inventario, arreglándose V. á las instrucciones que se le extendieron al conferirle la comisión de recibirse del colegio de Santos; en el concepto que S. E. el Vicepresidente espera que admitirá ésta de que ahora

Digitized by Google

se trata y la desempeñará con el tino y eficacia que le es propia y que tiene bien acreditada.

»Dios y libertad. México, Octubre 20 de 1833.—*García.*—Señor D. Manuel Eduardo Gorostiza.»

Nacional y Pontificia Universidad de México

«Excmo. Sr.: De acuerdo con el ilustre claustro de la suprimida nacional y pontificia universidad, estoy dispuesto á entregar su edificio con cuantos muebles y bienes le pertenecen, al Sr. D. Manuel Eduardo Gorostiza, comisionado para recibirlos, según me previene V. E., de suprema orden á que tengo el honor de contestar.

»Dios y libertad. México, Octubre 21 de 1833.—Dr. José María Puchet.—Sr. secretario del despacho de relaciones.

La supresión fué anunciada al público en el periódico oficial con el siguiente artículo:

«Insertamos en este número las comunicaciones oficiales que han mediado para la extinción de la Universidad, en cumplimiento de la ley de 19 del presente: por ellas verán nuestros lectores que ha concluído este establecimiento aristocrático, puramente de brillantez y adorno y de ningún provecho para la instrucción pública: en su lugar y conforme art. 2.° de la misma ley, han sido nombrados los ciudadanos que deben componer la dirección general, por el orden siguiente:

»Presidente, el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República.—Vicepresidente, ciudadano Lic. Juan José Espinosa de los Monteros.—Vocales: Excmo. Sr. ministro de Justicia, Andrés Quintana Roo, ciudadano Dr. José María Mora, ciudadano Lic. Juan Rodríguez Puebla, ciudadano José Bernardo Couto.—Secretario, ciudadano Manuel Eduardo Gorostiza.

»La instrucción pública, bajo la dirección de estos hombres respetables, va á adquirir grandiosos adelantos, tanto más dignos de aprecio, cuanto que se han dictado en circunstancias que la guerra parecía llamar exclusivamente la atención del Supremo Gobierno;

Digitized by Google

mas el jefe que dignamente rige los destinos de la República, se desvela incesantemente por la prosperidad de todos los ramos, y al perfeccionar hoy el interesantísimo de la instrucción, sobre tantos, este nuevo motivo lo hace justamente acreedor á la gratitud nacional.

V

El día 24 de Octubre, el Vicepresidente, usando de las facultades que le confería el decreto del 19 consignó y puso á cargo de la Dirección de Instrucción pública los fondos y fincas que se destinaban á los gastos de su instituto.

He aquí la lista de ellos:

1.° El convento y templo de San Camilo, con sus fincas urbanas.

2.° El hospital y templo de Jesús con las fincas urbanas que pertenecían al duque de Monteleone, aplicadas á la instrucción primaria, por la ley de 1833.

3.° El antiguo y nuevo hospital de Belén.

4.° El hospicio de Santo Tomás, con su huerta.

5.° El edificio de la antigua Inquisición, aplicado á la Academia de San Carlos por la ley de 20 de Mayo de 1831.

6.° El templo del Espíritu Santo, con su convento.

7.° Los ocho mil pesos que por el art. 5.° de la ley de 1.° de Mayo de 1831, se aplicaron al Ayuntamiento para establecimiento de escuelas.

8.° Los seis mil pesos que asigna la ley de 28 de Enero de 1828 para gastos del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes.

9.° Los tres mil pesos que la misma ley concede para fomento de escuelas lancasterianas de primeras letras en el distrito.

10.° La imprenta establecida en el hospicio de pobres, que deberá precisamente mantenerse en este establecimiento.

El mismo día en que se dictó la anterior disposición, el periódico oficial publicó el siguiente articulejo, tratando de probar que el Diezmo es de institucion pagana:

Digitized by Google

«Hemos oído decir que sólo el pueblo judío tuvo la costumbre de pagar el diezmo. Nosotros, que queremos que en esto sea la ilustración de nuestra juventud la más exacta y conforme con la historia, nos atrevemos á citar algunos pasajes de ella, que acreditan que pueblos que no eran judíos pagaron el diezmo. Los habitantes de Salem no eran judíos, y existían solos en su patriarcado, y pagaban el diezmo ofrecido á Melquisedec.

»Xenofonte, en el libro quinto de la expedición de Cyro, refiere una inscripción que se hallaba en una columna inmediata al templo de Diana que avisaba el que todos los años se ofreciese á la diosa el diezmo de las rentas. En Herodoto, lib. 1, cap. 89, se lee: que después de la toma de los sardos, dijo Creso á Cyro, que pusiese guardias en las puertas para impedir que se llevasen el botín antes que hubiesen pagado el diezmo á Júpiter. Tito Livio, lib. 5.º, nos refiere el ejemplo notable de un diezmo semejante que hizo pagar Camilo á Apolo después de una victoria. Festo, en el libro quinto de la significación de las voces, asegura que los antiguos ofrecían el diezmo á sus dioses. Dionisio Halicarnaso habla en muchos lugares de los diezmos que se ofrecían á las divinidades del paganismo. En el lib. 1, cap. 13, dice: ofrecían los diezmos de todos sus preventos á Pelasgo, á Júpiter, á Apolo y á los cabiros. La ara en que Hércules, cerca de la puerta de la Bohería, ofrecía los diezmos, era llamada *máxima* por los romanos. Plinio, hablando sobre el diezmo de los inciensos, dice: «muchos camellos llevaban á Sabá el incienso que se había cogido: está prohibido bajo de pena de muerte el hacerlos pasar por otra puerta que la señalada, para este transporte. Allí reciben los sacerdotes, por medida y no por peso, el *diezmo* para el dios llamado *Sabín*, y está prohibido vender el incienso antes de satisfacer esta obligación.» Finalmente, Diógenes Laercio habla en la vida de Solón de un diezmo que pagaba cada ateniense para los sacrificios públicos. Parece que hemos probado con la historia, que antes de la religión de Jesucristo, no sólo la religión de Moisés había conocido los diezmos, sino que ya se habían pagado á Júpiter, á Apolo, á Diana, á los Cabiros y á Sabín.»

Comentaba el público este artículo, cuando sin darle tiempo á discutirlo, el gobierno expidió, con fecha 27, un documento de-

Digitized by Google

clarando haber cesado la obligación civil de pagar el diezmo, que decía:

«Art. 1.° Cesa en toda la República la obligación civil de pagar el diezmo eclesiástico, dejándose á cada ciudadano en entera libertad para obrar en esto con arreglo á lo que su conciencia le dicte.

»Art. 2.° Del contingente con que deben contribuir los Estados para los gastos de la Federación, se les rebajará una cantidad igual á

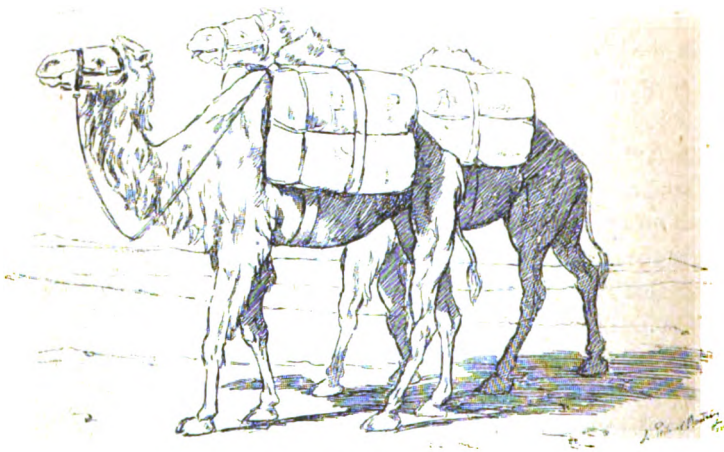

• muchos camellos llevaban...

la que dejen de percibir de la venta decimal á virtud de lo prevenido en el artículo anterior.

»Art. 3.° El producto del diezmo, computado por el último quinquenio, servirá al Gobierno general para el arreglo de la indemnización de que habla el art. 2.° de esta ley.—*José Ignacio Herrera*, senador presidente.—*José María Berriel*, diputado presidente.—*Vicente Romero Envides*, senador secretario.—*Andrés María Romero*, diputado secretario.»

El 27 referido, D. Antonio López de Santa Anna entró en la buena capital de la República, saludando á sus moradores con el siguiente manifiesto:

Digitized by Google

«La Providencia se ha dignado sostener al pueblo mexicano en la gloriosa defensa de sus más preciosos derechos. La conjuración era extensa y formidable, los recursos de los enemigos eran grandes, porque se habían puesto en juego todas las pasiones, invocado todos los intereses y abusado con escandalosa perfidia de la credulidad del vulgo.

»En ninguna de las convulsiones anteriores se había apelado á arbitrios más seductores, ni en tiempo alguno se creyó más seguro el triunfo por los incansables agitadores de nuestros disturbios. Su conducta en la dirección del plan, en la elección de los medios para realizarlo, en la reserva, en la constancia y tenacidad para conseguirlo, ha sido digna de los malvados que especulan sobre las desgracias públicas, que fincan su placer en el tormento de la sociedad, y que la mantienen en desorden por estímulos exclusivos de venganza y de despecho.

»Habiendo comprometido á una fracción de las clases que conservan privilegios, y llamando en apoyo de la subversión á hombres perdidos, sin patria y sin hogar, buscaban una cabeza que diera impulso al movimiento, y tuvieron la audacia de ofrecerme la dictadura, el poder absoluto, la tiranía sobre esta nación generosa. Ignoraban ó afectaban ignorar los directores de esta monstruosa revolución, lo que puede en mí el sentimiento del deber, lo que ha podido siempre mi amor puro y sincero á la libertad, mi gratitud inmensurable al favor con que mis ciudadanos me honran, mi respeto á la opinión, y el deseo tan enérgico en mi alma de que la posteridad no tenga nada de que reprocharme. Sabido es que en medio de la sublevación de los soldados que acaudillaba, mantuve con firmeza la dignidad de mi puesto en el orden civil, alejé una nota de oprobio á mi nombre, preferí los rigores de una prisión, y las probabilidades de un asesinato que podía cometerse en mi persona, á los atributos de un poder desconocido en la Constitución, contrario á sus bases más esenciales y destructor de tantos afanes y sacrificios.

»Obtenida mi libertad cuando menos se esperaba, reasumí el poder que la Nación me ha confiado, para consagrarlo todo á su defensa. Ya fué preciso usar de la severidad de las leyes en los casos previstos por ellas mismas, y fué necesario advertir y aleccionar con castigo á los que se obstinaron en desconocer que la indulgen-

Digitized by Google

cia del noble carácter nacional dista mucho de confundirse con el abandono y apatía que solamente favorece á la impunidad de los crímenes. Sin embargo, jamás podrá decirse que obré por estímulos de credulidad, tan ajenos de mí, como del espíritu impasible de las leyes.

»Un revés que sufrieron las armas nacionales en Tepeaca, los riesgos en que se hallaba la heróica ciudad de Puebla, el pensamiento de oponer la constancia á la veleidad de la fortuna, el que mi vida es toda del pueblo, me decidieron á colocarme al frente de los leales soldados de la guarnición de esta capital. Marché con ellos, y obligué á los enemigos á cambiar su plan de operaciones, salvándose á Puebla, y también á México, que se hallaba amenazado de cerca.

»Cuando el vencimiento de los enemigos de la libertad era indefectible, la asoladora epidemia que ha cubierto de luto á la República penetró en las filas del ejército de los libres, y terminó la existencia de muchos bravos que buscaban con ansia otra muerte, la gloriosa de los combates. ¡Cuánto padeció mi espíritu en este inesperado y doloroso golpe de la suerte! Ví por tierra algunas columnas de la Federación, á militares probados en todas épocas, cuya memoria sería eterna en la estimación de sus conciudadanos é indeleble para mi corazón agradecido.

»No por esta desgraciada ocurrencia abandonamos la causa santa de la libertad. El ejército se repuso con ventaja en número y disciplina. Algunos Estados soberanos de la Nación pusieron á mis órdenes los soldados del pueblo. Vencimos en Guanajuato á los hijos desnaturalizados de la patria. Testigo fuí de hechos de valor que probaron siempre el heróico entusiasmo de los que pelean por los derechos y dignidad nacional. *La revolución es concluida.* Miserables restos de amotinados vagan por algunos puntos, y esto es sólo para librarse de la indignación de los buenos, para escaparse de la venganza nacional.

»Perdoné la vida á los que humillé con la espada, porque los sacrificios sangrientos no son del agrado de nuestro pueblo, porque el ejército lo quería, porque mis sentimientos van de acuerdo con la práctica de las naciones civilizadas en casos semejantes. Nada hice, sin embargo, que no estuviese sometido á la inspección del Gobierno Supremo; y éste ha aprobado el solemne perdón, ofre-

Digitized by Google

ciendo un contraste entre las matanzas de los agentes de la tiranía, y magnanimidad de las autoridades del pueblo soberano.

»Hé aquí en pocas palabras la cuenta de mis acciones. Por lo que respecta á lo futuro, nadie podrá dudar que, consecuente con mis propios hechos, no tendré otro objeto ni me impulsarrá otra mira que la de sostener la libertad sin desórdenes, y la federación sin menoscabo. Siempre es y sera la ley el único norte de mis operaciones.

»México, Octubre 27 de 1833.—*Antonio López de Santa Anna.*»

VI

Hemos insertado en el anterior capítulo el Manifiesto del Presidente á su entrada en México. De su entrada nos da los pormenores necesarios el siguiente artículo de *El Telégrafo*, cuya lectura recomendamos para la buena inteligencia de los sucesos políticos del año memorable de treinta y tres.

«Según hemos dicho, ayer, á las dos de la tarde, ha entrado en esta capital, rodeado de su Estado Mayor y del inmenso pueblo que lo vitoreaba con demostraciones de la más viva ternura, el general libertador, el que humilló á los españoles en Tampico, el vencedor de la tiranía en Guanajuato, el mil veces ilustre presidente de la República. Muy de mañana el pueblo había marchado al encuentro del defensor de sus derechos ultrajados, por las calles, que de antemano estaban preparadas con los adornos que á cada ciudadano había dictado el afecto puro y sincero hacia un hombre á quien la historia y la posteridad harán la debida justicia. Nada es comparable con el entusiasmo manifestado por todas las calles de la ciudad, y particularmente por el pueblo, de este pueblo con quien tantos han sido injustos, y que, dotado de un admirable instinto, jamás distingue con sus aplausos y con sus sufragios á otros que á los defensores de la libertad y á los bienhechores del género humano.

»En seguida hizo su entrada triunfante una parte de los bravos que salvaron á la Nación en Guanajuato. El pueblo mexicano ma-

Digitized by Google

nifestó la gratitud de que se halla poseído para con el ejército, compuesto de permanentes, activos y cívicos, porque la Nación no establece diferencias entre los buenos servidores de la patria.

»En esta vez se ha salvado la Federación, y nos hemos colocado en el medio que dista igualmente del despotismo y de los desórdenes horrorosos de la anarquía.

»El general Santa Anna se ha colocado á una altura de gloria, que ha debido ponerlo á cubierto de los tiros de la maledicencia y de la envidia. Una serie de hechos intachables hacían sagrado su honor y reputación, pero entre tanto no llegaba el caso de ponerse á la prueba, á que no resistió Julio César, Napoleón Bolívar é Iturbide, los enemigos del Presidente mantenían dudas y propagaban la incertidumbre acerca del momento que tan fatal ha sido para esos hombres raros que la opinión marca con el título y la celebridad de los héroes. El ejemplo insigne de desprendimiento que acaba de dar el general Santa Anna, resistiéndose á recibir la dictadura y el poder absoluto con que le brindaban las bayonetas sublevadas, es sin ejemplo en la historia, como ha escrito en estos días uno de nuestros escritores que mejor ha recorrido sus páginas. Hoy hemos publicado el manifiesto en que el Presidente nos dice que ha obrado por el *solo sentimiento del deber*, y cuando consigna su respeto profundo á la Constitución de los libres mexicanos, ha arrancado también sus criminales esperanzas á los ambiciosos, á los tiranos de toda especie, á los anarquistas de todos colores.

»*La ley es y será el único norte de sus operaciones.* Esta es su fe política, y la Nación acoge con entusiasmo tan solemne promesa, ofreciéndole en recompensa monumentos más duraderos que el bronce, la gratitud de sus conciudadanos.

»Este caudillo ha obrado en la última campaña con la prudencia de Fabio y la clemencia de César. *Perdonó la vida á los que humilló con la espada*, de acuerdo con los sentimientos del pueblo y del ejército, *y conforme á las instrucciones que de antemano le tenía dadas* el Gobierno. El pueblo va á ver estos documentos, para que la calumnia y la envidia se sepulten juntas en el averno.

»El júbilo que el público manifiesta en estos momentos, es digno del glorioso y decisivo triunfo que ha ganado la Nación sobre sus opresores, y digno del héroe para quien la voluntad del pueblo es

Digitized by Google

un precepto indestructible, que ha grabado en ese corazón que es el honor y el orgullo del género humano.»

En celebridad del regreso de Santa Anna á México, se verificó una gran fiesta en el teatro, cantándose en un intermedio el siguiente himno cívico, cuyo autor no pude averiguar.

CORO

Himnos mil de placer entonemos
De Anáhuac al tercer presidente;
Coronad, mexicanos, su frente
Con glorioso, con fresco laurel.

* * *

Subyugar de hombres libres un pueblo
Es difícil y bárbara empresa:
Ay de aquel que la intenta, tropieza
Cuando iba traidor á empezar.
Alzáronse contra él irritados
Héroes, hombres, mujeres, infantes,
Y aún tambien alzáranse abundantes
Monstruos fieros del bosque y del mar.

Coro.

De verdad tan sagrada el ejemplo,
Anáhuac lo presenta glorioso,
En la lucha en que acaba ardoroso
De humillar al tirano central.
Gritos falsos, variados, confusos,
No lograron de México el daño:
Corre el libre, deshace el engaño,
Y los planes voló el vendabal.

Coro.

¡Oh soldados del pueblo triunfantes!
De la patria escuchad los amores,
Por doquier se repiten loores
En elogio del fiel vencedor.
El invicto, el excelso caudillo
Que valiente os llevó á la victoria,
A sus triunfos añade otra gloria
De indeleble y espléndido honor.

Coro.

Digitized by Google

Las ciudades, los ásperos montes,
De su amor y respeto en enseñas,
Graben, pues, en sus muros y peñas,
¡Oh Santa Anna! tu nombre inmortal.
Y al mirarlo en remotas edades,
Como ahora, dirá el mexicano:
Viva el héroe, terror del tirano!
¡Viva el grande, el primer federal!

Coro.

VII

Como se comprende y era de esperarse, el clero, disgustado con la marcha del gobierno y procurando contrarrestar sus avances en la senda reformista, se consagró con todo calor á combatirle desde los púlpitos de las iglesias y en el secreto del confesonario, haciéndolo con tal decisión, que, noticioso de ello el gobierno, expidió por su ministerio de justicia y negocios eclesiásticos, la siguiente circular.

«Después de las turbaciones públicas que han agitado la Federación y felizmente tocan ya á su término, el Supremo Gobierno ha dedicado toda su aplicación, no sólo á reparar los males causados por la guerra intestina y las mutuas represalias de las facciones, sino á precaver, en cuanto estuviere á su alcance, la repetición de los fuertes sacudimientos á que periódicamente ha estado sujeta la República por espacio de muchos años; y que acabarán, si no se les pone término, por la disolución total de la Federación, la relajacion de todos los hábitos de sumisión á las leyes y autoridades establecidas en consecuencia de ellas, y la disolución absoluta de los resortes de la máquina social.

»El Excmo. Sr. Presidente, que ha conocido y palpado por sí mismo los desastres de las guerras intestinas y los resortes que en ella se hacen jugar, no ha podido dejar de advertir, que la perversión de las conciencias por el abuso que se hace del público y secreto de la confesión, es el origen más fecundo del extravío de las ideas en materias políticas y el medio que se pone en juego, con éxito más seguro, para sublevar á los súbditos contra las autoridades políticas. En un pueblo religioso por índole, hábitos, educación y principios, los ministros del culto no pueden menos de ejercer grande

Digitized by Google

influjo; y como por otra parte la ignorancia sobre los deberes religiosos ha sido hasta el día la triste herencia legada por sus padres á los mexicanos, se ha tenido en el común del pueblo una deferencia total á los ministros de la religión, recibiéndose como venidos del cielo sus preceptos y documentos, sin pararse á examinarlos. La última sublevación contra el gobierno y el sistema, reconoce, en concepto de S. E., como origen casi exclusivo el abuso de este influjo. Eclesiásticos inquietos han obrado por sí mismos y como instrumentos de otros en sentido de la rebelión, persuadiéndola en conversaciones privadas, promoviendo festividades religiosas, cuyo objeto ostensible ha sido llamar la atención sobre el riesgo que se decía correr la religión bajo la administración actual, y por último, predicándola sin embozo en los templos y en las plazas. S. E. el Presidente no estima necesario el hacer la enumeración de hechos, que han sido patentes y comunes, y que, lejos de negarlos sus autores, han tomado el empeño menos disimulado para darles más publicidad de la que tenían, con el fin de darse la importancia que estimaban vinculada á ellos.

...desde los púlpitos...

»El gobierno desde entonces habría usado de las medidas represivas que son de su resorte y ponen la leyes en sus manos, para conservar su autoridad y decoro; pero deseoso de dar pruebas decisivas del respeto con que se debe ver la libertad de opinar, tuvo á bien tolerar que ésta adquiriese un ensanche, aun mayor del que las mismas leyes permiten, con el loable fin de alejar hasta el menor pretexto de parcialidad, por estas ó contra aquellas clases de la sociedad.

»Cuando la experiencia ha puesto en claro que semejante tolerancia, lejos de desarmar el encono de los enemigos del orden público y del sistema, les ha dado aliento para fomentar turbaciones y so-

Digitized by Google

plar el fuego de la discordia, atribuyendo á falta de poder y de energía lo que no era sino exceso de benignidad. S. E. el Presidente cree de su deber el variar de conducta, vigilando ya más seriamente sobre el cumplimiento de las leyes expedidas, para el sostén del orden público y muy especialmente aquellas que prohiben á los eclesiásticos denigrar en los púlpitos la marcha de la administración pública y la censura que haga odiosos á los empleados ó agentes del gobierno.

»Los principios de S. E. desde que tomó en sus manos las riendas del gobierno, han sido no buscar para su administración apoyos extraños á los que le franquean las leyes, en consecuencia, no pretende ni solicita que los ministros del santuario hagan en favor de ella, ni de su persona, ninguna oficiosidad ni que diserten al público, mucho menos en los púlpitos, sobre la necesidad ó conveniencia que pueda resultar de adherirse á ella. Las discusiones políticas, cuales son las de esta clase, deben ser enteramente ajenas á la cátedra del Espíritu Santo y del carácter de una religión como la cristiana, cuya base fundamental es prescindir de los gobiernos, sus formas, marcha é intereses. Pero así como no pretende obligar al clero á prestarle ningún apoyo, de la misma manera está resuelto á no permitir que los eclesiásticos pierdan el carácter y obligaciones de súbditos del gobierno, ni se desprendan de los deberes que son comunes á todos los miembros de la sociedad, es decir, los de acatar las autoridades y verlas con el respeto que es debido. En consecuencia, no puedo tolerar que en la cátedra del Espíritu Santo, se examinen sus operaciones y se pretendan censurar los principios de la administración, pues la predicación pública sólo es permitida para los objetos de la religión, es decir, la enseñanza de los dogmas y de la moral cristiana y no para censurar á los funcionarios públicos, la forma de gobierno, ni los principios administrativos.

»S. E. el Presidente ha asentado desde el principio como regla invariable de su conducta el separar los intereses de la religión, cuyo libre ejercicio debe protejer por las leyes fundamentales de la República, de los del gobierno nacional, que puede y debe sostenerse por sí mismo, sin ningún arrimo y apoyo extraño. Por lo mismo, ni es de su aprobación que el clero se ingiera en los negocios políticos, ya sea para censurar, ya para aplaudir la marcha del

Digitized by Google

gobierno; ni que el gobierno intervenga en los deberes de conciencia ó *puramente religiosos*, ya sea prescribiéndolos, ya sea retrayendo á los fieles de los prescritos por la Iglesia. Esta marcha es enteramente conforme con las exigencias sociales, con la civilización del siglo en que vivimos y con la libertad de las conciencias.

»El Gobierno Supremo ha creído de su deber el instruir á los Gobiernos de los Estados, de los principios que ha adoptado para el arreglo de su marcha política, especialmente en los puntos de contacto y roce que puedan tener con los derechos de conciencia, y en consecuencia me manda comunicar á V.

»Primero. Que vigile para que los eclesiásticos no toquen en el púlpito materias políticas, ni para apoyar, ni para censurar los principios de la administración pública.

Segundo. Que si advirtiere algún exceso en esta materia, use de los medios represivos propios de su autoridad y dé aviso al Supremo Gobierno, para los que fueren de su resorte.

»Tercero. Que al efecto se tenga presente la ley 19, título 12 libro 1.° de la Recopilación de Indias, que á la letra es como sigue:

«Encargamos á los prelados seculares que tengan mucho cui»dado de amonestar á los clérigos y religiosos predicadores, que »no digan ni prediquen en púlpitos palabras escandalosas tocantes »al gobierno público y universal, ni de que se pueda seguir pasión »ó diferencia, ó resultar en los ánimos de las personas particulares »que las oyeren poca satisfacción ni otra inquietud, sino la doc»trina y ejemplo que de ellos se espera y especialmente no digan »ni prediquen contra los ministros y oficiales de nuestra justicia, á »los cuales, si en algo se sintieren defectuosos, podrán con decen»cia advertir y hablar en sus casas lo que les pareciere necesidad de »remedio, por ser este el más seguro y conveniente modo para que »se consiga; si en ellos no se halla enmienda, nos den aviso para »que mandemos proveer de justicia. Y ordenamos á nuestros vire»yes, presidentes y audiencias, que si los predicadores se excedie»ren en esto, lo procurarán remediar, tratándolo con sus prelados, »con la prudencia, suavidad y buenos medios que conviene, y si no »bastare y los casos fueren tales que requieran mayor y más eficaz »remedio, usarán del que les pareciere convenir, haciendo que las

Digitized by Google

»personas que así fueren causa de esto, se embarquen y envíen á »estos reinos por lo mucho que conviene hacer demostración con »ejemplo en materias de esta calidad.»

»Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente tengo el honor de comunicar á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

»Dios y libertad. México 31 de Octubre de 1833. — *Quintana Roo.*»

VIII

Indecible fué el escándalo que entre la gente timorata produjo esta circular con sus atrevidas declaraciones. Proclamábase en ella la separación de los intereses del Estado y de la religión, consideraba á los ministros de ésta como súbditos y no como iguales y atrevíase á desdeñarla públicamente, expresando que el gobierno debía y podía pasarse sin su apoyo.

El diablo había metido su mano en aquel impío gobierno, que el 3 de Noviembre se atrevió á decretar que la ley de 16 de Mayo de 1831 sobre provisión de canongías á gusto del clero, había sido obra de la violencia, atentatoria á los derechos de la Nación y á la Constitución federal y por consiguiente nula: por lo tanto eran de ningún valor ni efecto los ascensos dados y vacantes provistas por dicha ley, y debían los antiguos capitulares volver á ocupar las piezas eclesiásticas que obtenían en la época anterior á ella. Sólo se hizo excepción por gracia especial del cabildo de la Colegiata de Guadalupe.

Siguió á este decreto el más célebre de 6 del mismo Noviembre, que creo deber insertar íntegro y decía así:

«*Ignacio Martínez*, general de brigada y gobernador del distrito federal.

»Por el ministerio de justicia y negocios eclesiásticos se me ha comunicado el decreto siguiente:

»El Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

»El Presidente de los Estados Unidos Méxicanos, á los habitan-

Digitized by Google

tes de la República, sabed: que el Congreso general ha decretado lo siguiente:

«Se derogan las leyes civiles que imponen cualquier género de coacción, directa ó indirecta, para el cumplimiento de los votos monásticos.—*José María Berriel*, diputado presidente.—*Manuel Aguilera*, vicepresidente del Senado. — *Vicente Prieto*, diputado secretario.—*Vicente Manero Envides*, senador secretario.»

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México á 6 de Noviembre de 1833.—*Antonio López de Santa Anna.*— A D. Andrés Quintana Roo.»

»Y para que lo dispuesto en esta ley tenga su más exacto cumplimiento, se ha servido el Excmo. Sr. Presidente acordar los artículos siguientes:

»1.° Los religiosos de ambos sexos quedan en absoluta libertad, por lo que respecta á la autoridad y orden civil, para continuar ó no en la clausura y obediencia de sus prelados.

»2.° Los que se resuelvan á continuar en la comunidad de los conventos y monasterios respectivos, deberán observar su instituto, y sujetarse á la autoridad de los prelados que quedaren ó elijan nuevamente por su falta.

»3.° El gobierno, así como protejerá la justa libertad de los religiosos de ambos sexos que voluntariamente quieran abandonar los claustros en conformidad con lo dispuesto en esta ley, auxiliará también á los prelados, en los casos que sus súbditos que se resuelvan á seguir la comunidad les falten al respeto, ó desconozcan su autoridad y disposiciones dirigidas al cumplimiento de sus deberes y observancia de su instituto.

»Y lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

»Dios y libertad. México 6 de Noviembre de 1833.— *Quintana Roo.*—Sr. Gobernador del distrito federal.

»Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital, y en la comprensión del distrito, fijándose en los parajes acostumbrados, y circulándose á quienes toque cuidar de su observancia. Dado en México á 8 de Noviembre de 1833.—*Ignacio Martinez.*—*Joaquín Ramírez España*, secretario.»

Digitized by Google

Para demostrar que este decreto había sido bien pensado y discutido antes de expedirse, el periódico oficial les sostuvo y apoyó con el artículo que sigue:

«Al publicar hoy la ley que deroga las disposiciones civiles que imponen coacción para el cumplimiento de los votos monásticos, no podemos menos de transcribir lo que sobre esta materia dijeron pocos días hace nuestros apreciables compañeros, los señores editores de *El Demócrata:* tan sólidas razones deben obrar en el ánimo de aquellos que, sin examen ni instrucción en la materia, deliran creyendo que este paso justificado ataca los preceptos de la religión santa que profesamos. Nuestros sabios escritores juzgarán por demás aglomerar fundamentos sobre materia tan llana; sin embargo, este papel llegará á la vista de hombres menos prevenidos, á quienes decimos, con los señores de *El Demócrata*, lo que sigue:

De los votos monásticos

«¿Cuál es la doctrina del Evangelio sobre la virginidad? Es necesario resolver esta cuestión para examinar después si las leyes civiles pueden imponer coacción para la observancia de los votos monásticos. San Pablo, el gran maestro del cristianismo, fija de la manera más clara la doctrina de esta religión sobre las vírgenes. Escribiendo á los corintios, les dice: «En cuanto á las vírgenes *no tengo mandamiento del Señor;* mas doy *consejo*, así como quien ha alcanzado misericordia del Señor para ser fiel. Pienso, pues, que esto es bueno, á causa de la necesidad que apremia, porque bueno es al hombre el estarse así.— ¿Estás ligado á mujer? No busques soltura.—¿Estás libre de mujer? No busques mujer.—Mas si tomares mujer, no pecaste. *Y si la virgen se casare, no pecó;* pero los tales quebrantos tendrán de la carne. *Mas yo os perdono...* Y la mujer soltera y la virgen piensa en las cosas del Señor para ser santa de cuerpo y alma; mas la que es casada piensa en las cosas que son del mundo y como agradar al marido. En verdad, esto digo para provecho vuestro, *no para echaros lazo,* sino solamente para lo que es honesto y que os dé facultad para orar al Señor sin estorbo.—Mas si á alguno le parece que no le es honesto á su virgen, si le pasa la edad de casarse y que así es necesario que se cumpla, *haga lo que quisiere: no peca si se casa.*—Porque el *que*

Digitized by Google

tomó en sí una firme resolución, no obligándole necesidad, sino antes teniendo potestad de su propia voluntad, y determinó en su corazón guardar su virgen, bien hace.—Y así, el que casa á su virgen *hace bien* y el que no la casa hace mejor.»

»Ved aquí la doctrina apostólica. Comparadla con la de la indisolubilidad de los votos religiosos y necesidad de ocurrir á Roma para su relajación, y decidid entre la opinión de San Pablo y la de los ultramontanos.

»San Pablo dice expresamente que no ha recibido precepto alguno de su maestro sobre la virginidad. Elogia este estado, pero aconseja casarse cuando la conciencia así lo dicte. En la misma carta dice expresamente, que *vale más casarse que abrasarse;* expresión llena de energía, que pinta muy al vivo la horrible situación de los que hicieron votos, de cuyo cumplimiento se creían capaces, y que después se ven devorados de afectos y deseos á que la naturaleza humana no puede resistir.

»¿De dónde, pues, viene ese horror á las personas que después de los combates más crueles y más horribles, han cedido al fin á las inclinaciones de su corazón y han rendido á la naturaleza el tributo á que todos nos hallamos sometidos?... De que el hombre ha querido exigir de la miserable humanidad lo que la religión, lo que Dios mismo no había exigido. El hombre, como si fuese tan puro como un ángel, ha pretendido hacerse superior á sí mismo, y ha creído mejorar la obra de Dios, exigiendo á su nombre el más absoluto sacrificio de los más puros afectos y de las inclinaciones más honestas. Esta moral ficticia se ha sobrepuesto á la verdadera moral de la naturaleza y de la misma divinidad, y un fanático que vería fríamente cometer un asesinato, se horrorizaría si supiese que una virgen había delinquido y se creería autorizado por el mismo Dios para vengar á su nombre aquella falta. En Roma los sacerdotes enterraban vivas á las vestales que habían sido infieles á sus votos. ¿Pero qué tiene de común el gentilismo con la religión de Jesucristo? Sólo los que desconozcan el carácter y el espíritu del cristianismo, pueden pretender que la fuerza pública intervenga para hacer cumplir deberes puramente religiosos que Dios ha dejado á la conciencia de cada uno y cuyo quebrantamiento se ha reservado castigar ó perdonar, como que lee en el fondo de las almas y escudriña los corazones de los hombres.

Digitized by Google

»La mujer, este sér, tanto más oprimido cuanto más débil, ha sido siempre la principal víctima de unos errores tan funestos. Vemos á nuestros monjes vivir en el centro del mundo y disfrutar de todos sus placeres, como si no los hubiesen renunciado, y esta relajación á nadie escandaliza, ni se echa en cara al gobierno que no intervenga con todo su poder para hacer al clero que observe estrictamente el celibato y á los monjes el voto de castidad que profesaron. Pero que se trate de proteger una mujer desgraciada, cuyos gemidos se pierden en los muros de bronce que la encierran; que se trate de ponerla en libertad dejándola entregada á Dios y á su conciencia en el cumplimiento de sus votos... aquí es el escándalo: ya se grita que la inmoralidad ha llegado á su colmo, y tal vez arrojan contra ella la primera piedra mujeres que se han entregado á todo género de disoluciones y de excesos, ú hombres que no tendrían escrúpulo de corromper á una miserable ó de seducir á una inocente.

»Sería una tiranía que el legislador impidiese á persona alguna el profesar los votos religiosos; pero siempre tendremos por inicua toda violencia que el gobierno ejerza, autorice ó tolere para hacer coactiva su observancia. El mérito de las acciones puramente religiosas, sólo consiste en la espontaneidad. «*Todo lo que hagáis* (dice San Pablo á los colosenses): *hacedlo de corazón como por el Señor, y no por los hombres.*»

»Si un hombre hiciese voto de no dormir bajo de techo, y en una noche de invierno, no pudiendo ya resistir, viniese á llamar á nuestras puertas ¿quién sería tan bárbaro para negar asilo á ese miserable? Sería una crueldad decirle: «No: perece: tú has hecho un voto á Dios y no debes quebrantarlo.» Él contestaría, con razón: «Amparadme en la necesidad que ahora me hallo, y dejad para después que Dios me castigue, ó que, según su misericordia, me perdone.

»La civilización ha hecho que se consideren como bárbaras é injustas las leyes que imponen coacción para el cumplimiento de los deberes puramente religiosos. Si se registra el código llamado *de Indias*, se hallarán leyes que imponen la obligación civil de oir misa, de confesar y de comulgar, de ayunar, etc. ¿Quién reclama en el día á las autoridades civiles que intervengan en todos estos actos?

Digitized by Google

»No conocen el carácter y espíritu del cristianismo los que creen que esta religión sólo puede subsistir con el apoyo del poder temporal y que el único modo de protejerla es hacer coactivo y violento lo que ella misma ha querido que sea espontáneo y libre.»

IX

Bien comprenderán nuestros lectores cuáles serían la indignación é ira de que se mostraría poseído el notario Ruedas al llegar á este punto de la revista política que del año de mil ochocientos treinta y tres venía haciendo con su amigo Peñasco.

Su boca daba sin tregua salida á las más ardientes injurias contra una administración que, sin pararse en barreras ni respetos de ninguna especie, declaró, el 18 de Noviembre, en suspenso como ilegales hasta la resolución del Congreso, todas las ventas, enajenaciones, imposiciones y redenciones que se hubiesen verificado de bienes y fincas de regulares del distrito federal, desde que se juró la independencia, y prohibiendo á los prelados y ecónomos de los conventos acto ó contrato alguno de los referidos, bajo pena de nulidad, puesto que no el dominio sino sólo el usufructo de esos bienes habíase confiado, y correspondía á los religiosos, conforme á las leyes de su instituto y de la nación que los admitió en su seno.

El buen escribano no podía comprender cómo el país había sufrido tanto abuso y atropello de parte de un gobierno que llegó al extremo de no respetar ni aun á los mismos militares, pues se atrevió á ponerles trabas en su carrera, con la siguiente ley contra *pronunciados*.

Véase este documento que dice así:

«El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, á los habitantes de la República, sabed: que el Congreso general ha decretado:

»Artículo 1.° El gobierno disolverá todos los cuerpos permanentes y activos del ejército que en su totalidad ó en la mayor parte se hayan sublevado contra las instituciones actuales. En el escalafón general del mismo ejército, al llegar al número de cada uno de los

Digitized by Google

cuerpos disueltos, se pondrá la nota siguiente: *Dejó de existir por haberse sublevado contra la Constitución federal.*

»Art. 2.° En los cuerpos que hayan permanecido fieles al gobierno, se colocarán, según sus clases y méritos, á los sargentos, cabos y soldados que no se hayan sublevado y pertenezan á los cuerpos que por esta ley se disuelven. Lo mismo se hará con los individuos de las referidas clases que después de sublevados hubiesen vuelto al orden y hayan prestado servicios interesantes á la causa de la Federación.

»Art. 3.° Los cuerpos sublevados que hayan vuelto al orden, subsistirán ó serán disueltos, según lo disponga el gobierno, atendiendo á los servicios que hayan prestado ó presten á favor de las instituciones.

»Art. 4.° A los sargentos y cabos de los cuerpos expresados en el artículo anterior que pidan su separación del servicio, se les concederá con todos los goces á que sean acreedores, según las leyes: lo mismo se observará respecto de los soldados que no hayan cumplido el tiempo de su empeño, y en cuanto á los que lo tengan vencido, no podrán dejar de expedírseles su licencia absoluta.

»Art. 5.° Los oficiales de todas clases á quienes haya dado ó dieren de baja las comandancias generales por haberse sublevado contra la actual forma de gobierno, no podrán en lo sucesivo obtener cargo, comisión ó empleo de la Federación, ni asignación alguna sobre el Erario nacional. El gobierno remitirá al Congreso general una lista de los individuos á quienes comprenda este artículo.

»Art. 6.° En los cuerpos de que habla el art. 3.° no podrá quedar jefe ni oficial alguno de los que hayan tenido parte en la sublevación, cubriéndose las vacantes que resulten con los jefes y oficiales sueltos que hayan prestado servicios positivos á la causa nacional en la presente revolución.

»Art. 7.° Entre tanto se da la ley de reorganización del ejército, no podrá el gobierno crear nuevos cuerpos para reemplazar los que por esta ley se disuelven. Tampoco podrá nombrar jefes ú oficiales sueltos, mientras no se designe por la expresada ley el número que deba haber en ellos, sin perjuicio de ascender á los que de esta clase hayan prestado servicios distinguidos á favor de las instituciones federales en la revolución actual.

Digitized by Google

»Art. 8.° En todo lo relativo al cumplimiento de esta ley, quedan restringidas las facultades extraordinarias con que se halla investido el Gobierno.—*Lorenzo de Zavala*, diputado presidente.—*Mariano de Borja* senador presidente.—*Ignacio Alvarado*, diputado secretario.—*Vicente Manero Envides*, senador secretario.

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, á 15 de Noviembre de 1833.—*Antonio López de Santa Anna*.—A D. José María Tornel.

»Y para que lo dispuesto en esta ley tenga su más exacto cumplimiento, el Excmo. Sr. Presidente se ha servido acordar los artículos siguientes.

»Art. 1.° Los inspectores de milicia permanente y activa cuidarán de que en el escalafón general del ejército se ponga la nota prevenida en el art. 1.° á los cuerpos que se hallen en el caso.

»Art. 2.° Se conservarán, hasta que se arregle definitivamente el ejército, los cuerpos, tanto de infantería como de caballería que de notoriedad han permanecido fieles á las instituciones federales, aunque algunos de ellos hayan obtenido por disposición del gobierno la misma numeración que la de los cuerpos disueltos en virtud de la presente ley.

»Art. 3.° El gobierno dará interinamente á estos cuerpos, y á los que declare comprendidos en el art. 3.° del decreto, nombres que recuerden los de los héroes que conquistaron á precio de su sangre la independencia nacional, ó de lugares de nombradía histórica.

»Art. 4.° El gobierno hará, lo más pronto que sea posible, la declaración de los cuerpos que se encuentren comprendidos en el art. 3.°, y ésta será comunicada á los respectivos inspectores.

»Art. 5.° Esta declaración que tiene por objeto dar cumplimiento al art. 3.°, se hará antes de que se proceda á lo mandado en el art. 4.° del decreto.

»Art. 6.° Los comandantes generales remitirán inmediatamente al gobierno, y bajo toda su responsabilidad, lista de los oficiales de todas clases que hayan dado ó dieren de baja por haberse sublevado contra la actual forma de gobierno, para dar cumplimiento á lo prevenido en el art. 5.° del anterior decreto.

»Todo lo que comunico á V. S. para los efectos correspondientes.

Digitized by Google

»Dios y libertad. México 15 de Novienbre de 1833.—*José María Tornel.*—Sr. Gobernador del distrito federal.»

Y, para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital, y en comprensión del distrito, fijándose en los parajes acostumbrados, y circulándose á quienes toque cuidar

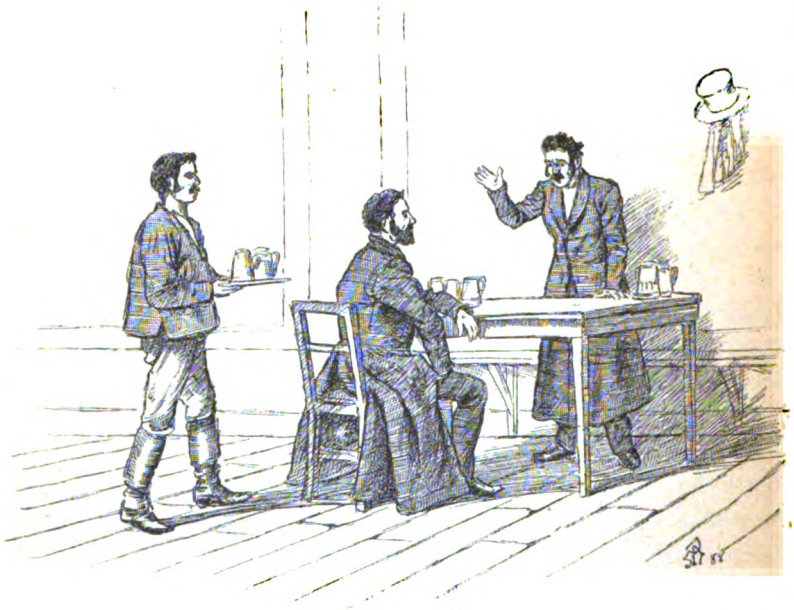

No se armó mala zambra...

de su observancia. Dado en México á 17 de Noviembre de 1833.—*Ignacio Martinez.—Joaquín Ramirez España*, secretario.

No se armó mala zambra entre los dos amigos del Café del *Aguila de Oro* cuando Ruedas hubo leído el aterior decreto: baste decir que si el mozo Nabor no acude con un nuevo par de *fósforos*, que ambos contendientes apuraron con delicia, tal vez *hubiese llegado la sangre al río*.

No fué así por fortuna, y como para darse un respiro, Peñasco leyó en una de las páginas del periódico oficial la siguiente poesía

Digitized by Google

tomada del *Indicador* y escrita en elogio de Santa Anna. Es de lo menos malo que cantaron las musas reaccionarias:

* * *

Eterna maldición, baldón eterno
Del guerrero acompaña la memoria,
Que en cetro férreo y funeral trocando
Las espléndidas palmas de la gloria,
Contra la patria mísera convierte
La espada que confiada le ciñera,
Para que sus derechos defendiera,
No para darle esclavitud y muerte.
No así tú, ó gran Santa Anna, que luchando
De ambición colosal con el infando
Poder, venciste, y los membrudos brazos
Con que ahogarte quería
Huiste, para unirte en fausto día
Al pueblo azteca con estrechos lazos.
Eterna bendición, honor eterno
Tu ínclito nombre seguirá, y la fama,
Que padre de la patria te proclama,
Lograba ya en su templo,
Del ilustre Washington al lado,
Porque ha sido como él tan esforzado
Y de virtud y patriotismo ejemplo.
¡Oh de Virginia! ¡suelo afortunado!
No el noble orgullo con que tú blasonas
Haber dado un caudillo al Nuevo Mundo
Se ofenda, no, si las templadas zonas
Ensalzan hoy con júbilo profundo
Al héroe de Zempoala,
Que del héroe inmortal que inmortal te hizo
La excelsa gloria, si no excede iguala.
¿Cuándo fué en tus regiones, que abatida
De las británicas huestes la arrogancia,
Las huestes del encono fratricida
Siguieran guerreando,
Y que del fanatismo y la ignorancia
Armaran el impío ciego bando?
¿Vió tu hijo acaso, cuando levantaba
De libertad el almo Capitolio,
Que tan gran lazo á su virtud tendiera
El despotismo audaz? ¿Que le ofreciera
Su inmenso imperio y su soberbio solio?

Digitized by Google

Menor ¡ay! fué la tentación y brillo
Que deslumbró de Iguala al gran caudillo:
Mas débil fué tal vez la seductora
Parlera voz que de Tunin al héroe
Dirigió la ambición provocadora:
Y cayeron los dos, y fué su gloria
Cual fugaz meteoro. Mas la historia
No tal en las edades venideras
Dirá de tí, ó Santa Anna:
Tú que lisonjas y amenazas fieras
Resististe con fuerza sobrehumana;
Que tu nombre quisiste
Guardar de mancha exento,
Que á tu engrandecimiento
Del pueblo la grandeza preferiste.
La calumnia, cien lenguas desatando,
Mordaz tu tersa fama ya empañaba,
Y la discordia fiera la ayudaba
Cien teas incendiarias atizando.
Mas tú burlaste sus esfuerzos vanos,
Y nuevo lauro al lauro inmarcesible
Que te ciñó en Tampico la victoria
Añades; y á los siglos más lejanos
Con la tuya, á la par grata y terrible,
Mandas de Guanajuato la memoria.
Ven, pues, y los loores
Con que México libre te recibe
Cual digno premio escucha
De tus preciosos bélicos sudores;
Y reposando de la larga lucha,
De los padres del pueblo venerables
Corona los patrióticos afanes.
De la alma libertad infatigables
Y celosos guardianes,
Ellos la áspera senda han allanado
Que debes aun andar: sus huellas sigue
Con paso denodado:
De la ambición prosigue
Rechazando con pecho diamantino
Los venenosos tiros;
Y resplandezca pronto el bello día
En que lance sus últimos suspiros
El monstruo horrendo de la guerra impía.

Digitized by Google

X

Pronto la indignación de los militares heridos con la ley que poco há insertamos, se tradujo en hechos positivos, pues mientras por una parte Durán y Canalizo sucumbían á la actividad de las tropas de Moctezuma y Cuesta, y se ponían á disposición del gobierno solicitando por única gracia pasaportes para Centro América y Colombia; mientras D. Mariano Arista, derrotado en Guanajuato, salía desterrado de la República siguiendo á D. Anastasio Bustamante; mientras estos triunfos obtenía el gobierno, D. Nicolás Bravo desplegaba el 2 de Diciembre en Chichihualco una nueva bandera de rebelión, según los siguientes manifiestos y proclama:

«Cuando una gran nación muda de sistema político, para volverse á constituir, siempre es á costa de muchos sacrificios; pero, en fin, cuando la suma de estos sacrificios iguala á la suma de las necesidades públicas, regularmente se establece una compensación á favor de su venidera existencia, y de ello viene la consolidación de un régimen durable. Pero cuando la suma de los sacrificios supera las de las necesidades, entonces, en lugar de asentarse firmemente las bases de un Estado y andar majestuosa la República en la carrera de los tiempos históricos, abrumada, lacerada y hecha cadáver, se arrastra ó se deja precipitar violentamente á su ruina. México se halla desgraciadamente en este último caso: los elementos orgánicos de su actual constitución no pueden sin peligro soportar tantos años de convulsiones, y á nadie le habrá escapado el profundo precipicio en que se va abismando el edificio social: no hablaré de las pasadas revoluciones, ¡recuerdos tristes! la lucha presente es la que debe llamar toda nuestra atención, toda nuestra dedicación, y reclama todo nuestro patriotismo; y para uniformar la opinión y generalizar su verdadero punto de vista, deberá impávido rasgar el velo que oscurece la escena.

»Era imposible que una vez desmembrado de la metrópoli el inmenso territorio de México con sus tesoros y riquezas, no fuera un aliciente poderoso á la ambición, así como á la codicia de estos

Digitized by Google

hombres que una fatalidad parece conducir expresamente á la cumbre de las jerarquías sociales, bien sea para servir de tipo á alguna clase de celebridad meritoria, bien sea para ser ejemplares de grandes catástrofes. Así es que desde el principio de la nueva era de la República no faltó quien atropellara la marcha natural de los acontecimientos: la ruidosa caída del temerario debía servir de lección para lo sucesivo;... pero no fué así, y disfrazadas las apariencias, siguieron las maniobras ambiciosas, condecorándose hipócritamente de las exterioridades del más ardiente patriotismo: todas las clases se contaminaron de este veneno, y un aspirantismo desvergonzado ocupó el lugar de las pasiones nobles, de donde vino que, enfermo en su niñez el cuerpo social, no tardó en llegar á una decrepitud anticipada; y próximo á su disolución, ahora en su estrepitosa agonía es el vil juguete de la anarquía. Del choque de los partidos se pudiera esperar algún resultado satisfactorio, si la cuestión abrazara únicamente y se redujera á diferencias de opiniones y de pretensiones políticas; pero la discordia sacudió su funesta tea hasta en lo interior de las familias, y menos se trata de reprimir abusos gubernativos, que de venganzas y satisfacciones personales; el espíritu desorganizador del partido demagogo, envuelve en sus maquinaciones diabólicas las instituciones más respetables, la sangre corre por torrentes, la odiosa proscrición alcanza al pacífico labrador, y la furia revolucionaria siembra por todas partes el terror y la desesperación: los preceptos divinos, los respetos humanos, los vínculos más sagrados disueltos y desconocidos, las leyes é instituciones aniquiladas, la amistad engañada, las relaciones interrumpidas, las delaciones premiadas, los actos de virtud cuando menos expuestos á la mofa y al sarcasmo, todas las consideraciones olvidadas, y sólo permanentes, el rencor, la perfidia y el vicio; eso es su aspecto moral: ahora, si vamos tocando por partes á lo material de su organización, ¿qué veremos? Un gobierno prevaricador, autoridades comprometidas, tribunales mercenarios, ejército proscrito, marina nula, comercio muerto, empleados desmoralizados, aspirantes famélicos, escuelas cerradas, y todos los contratos sociales desmembrados. Si pasamos la vista más adelante, veremos todos los desastres de una guerra civil: yo me detengo horrorizado;... empero sería el complemento del triste cuadro de la República. A esta espantosa pintura, ¿qué hombre sensato no procurará huir ó

Digitized by Google

esconderse? ¿Qué hombre de bien no procurará preservarse de esas influencias mortíferas, si su posición en medio de este terrible caos no le permite esperar un feliz resultado oponiéndose á la corriente? Esa era mi posición desde el principio de la actual revolución, y bien que meditando en el silencio de mi retiro sobre los medios de salvar á esta desgraciada patria, no teniendo á mano en mi aislamiento los instrumentos suficientes para serle eficazmente útil, mi fervor patriótico estaba reducido á inútiles votos, á ociosas cavilaciones.—Entre tanto algunos trozos, sagrados restos de esas antiguas legiones siempre y justamente depositarias de las glorias nacionales, peleaban el terreno de la demagogia; pero sus esfuerzos generosos, entorpecidos por la traición de unos hijos ingratos á la patria y á sus compañeros, pronto se redujeron á la defensiva, y el ejército permanente, declarándose regenerador, protector del altar, de la ley y de los fueros, no supo preservarse él mismo de las perfidias y seducciones que lo condujeron muy cerca de su ruina. En este conflicto de circunstancias contradictorias, el actual gobierno no pudo tan bien ocultar sus manejos y artificios al grado que no se percibiese alguna parte de sus intenciones patricidas; y su jefe, encubriendo con máscaras falaces la verdadera expresión de su rostro, pensaba sin obstáculo alguno llegar al apogeo de sus pretensiones. Nuevo Catilina de esta desgraciada Roma, él pretendió dos veces anteponerse á la patria, y en su atrevimiento sacrílego, pisando ferozmente las garantías nacionales, él puso su gloria en la destrucción total de su país, y su gusto, en las lágrimas y en la muerte de sus compatriotas. Todos los caminos para él fueron legítimos: y ¿quién lo creerá? todos sus pasos hallaron sancionadores!!! Sus hechos hablan, y ofrecen una serie de maniobras impías, bajas y atentatorias á las libertades públicas. ¿Qué tejido de contradicciones, de embustes, de perfidias, no presenta esta manchada hoja de nuestros anales? El pronunciamento insolente de Veracruz, modificado por primera vez por la cuestión de legitimidad del supremo magistrado entonces funcionando, y por segunda con la rehabilitación del Sr. Pedraza, contra quien se había declarado tan acérrimamente; el famoso convenio de Zavaleta, profanado á la faz de la nación; el grito escandaloso de Valladolid por el incauto Escalada; el plan misterioso de Arista, reformado por el de Durán; después la impolítica farsa de la prisión del nuevo presidente; su

Digitized by Google

huída milagrosa; el decreto de proscripción lanzado por el Congreso general contra cincuenta y más cabezas defendidas por el manto soberano de la patria: la prisión inconstitucional del Sr. Bustamante, y el arresto de sus desgraciados compañeros de destierro: la infame defección del ingrato Arista; la torpe traición de un Durán, y últimamente, las indecentes proscripciones del Ejecutivo al jefe de la tercera división del ejército regenerador; las persecuciones, las violencias, los sobornos y el desarrollo impudentemente público de todos los excesos posibles de la tiranía y del fanatismo revolucionario, y en fin, todas las garantías públicas y privadas, á merced y discreción de unos sansculotes, satélites vendidos al hombre que hoy y todavía rige los destinos de la nación: tal es el monstruoso compendio de la historia de esta postrera época.

»Con todo, yo me mantenía resuelto á conservar mi neutralidad, y los pueblos vecinos de mis fincas, respetando en mí un carácter otras veces acreedor á las mercedes de mi patria, observan la misma conducta, cuando la proximidad de las tropas del gobierno nos puso en alarma y no tardamos en experimentar los efectos de sus perversas intenciones. Validos de falsos é insulsos pretextos para atropellar las personas y los bienes, las poblaciones fueron amenazadas de su furor: en esas extremidades creí de mi deber interponer siquiera mis respetos para la seguridad común, y ese paso, lejos de producir el objeto de mi solicitud, dió lugar á un impolítico recado del general Mejia, quien en el regocijo de su brutal frenesí, descubrió una orden secreta de su amo (el Ejecutivo), para asolar al pueblo de Chilpancingo y pueblos de su demarcación. Entonces no pude más reprimir la secreta indignación que desde largo tiempo ocultaba mi pecho: la voz de los pueblos pronunciados contra la persecución y la arbitrariedad, las instancias y repetidas invitaciones de los varios cuerpos y generales armados para combatir á los tiranos domésticos y el grito general de anatema y execración contra un gobierno perjuro y déspota, despertaron en mí el deseo de una noble determinación: se me representó la República toda en la misma posición, la sangre de mis compatriotas vertida impunemente y la patria herida mortalmente por los puñales parricidas de sus bastardos desnaturalizados, pidiendo socorro y venganza; al instante y en el calor de mi amor patrio, redacté el adjunto plan de conciliación, meditado de antemano, aunque sin

Digitized by Google

esperanzas de su próxima ejecución, y satisfecho de mis puras intenciones: movido sólo por el peligro común, sin miras particulares y ajeno de toda pasión innoble, yo no temo elevarlo á la consideración soberana de la nación, único juez competente y calificador admisible en una cuestión que deberá terminar por la adopción de dicho plan ó por la suerte de las armas.

Plan de conciliación

«Art. 1.° Se establecerá una Asamblea nacional con el objeto de consolidar la marcha del gobierno y transar las contiendas domésticas.

»Art. 2.° Para conciliar en lo posible los intereses varios, las distinciones sociales, así como las voluntades comprometidas en la actual lucha, se ocurrirá por esta vez al arbitrio de un sorteo de cuatro individuos por cada Estado y Territorio, quienes unidos en el paraje escogido para este fin, formarán la citada Asamblea nacional.

»Art. 3.° Esta Asamblea será revestida del carácter de soberana, por el tiempo de su duración, que deberá ser de noventa días útiles desde su instalación, y los miembros que la compongan serán inviolables mientras durare su misión legislativa.

»Art. 4.° Los cuatro individuos sorteados en cada Estado y Territorio, se compondrán de un militar, cuya graduación sea de capitán arriba, de un cura párroco, de un letrado ejerciendo y de un propietario, cuyos bienes raíces limpios asciendan á 25,000 pesos, excluyendo de estas cuatro clases de individuos á los que tienen una parte activa en la actual revolución.

»Art. 5.° Los Estados asignarán á los miembros de la Asamblea, respectivamente las dietas que tengan á bien suministrarles.

»Art. 6.° Para efectuar el citado sorteo, en cada Estado y Territorio, se formarán listas de todos los individuos vecinos radicados en él, que pertenecen á cada cual de las cuatro clases expresadas y en cada capital se hará el sorteo públicamente.

»Art. 7.° Respecto al tiempo y lugar de la comisión de la Asamblea nacional, las partes beligerantes, admitiendo este plan de conciliación, convendrán del día y lugar, las formalidades de su instalación las arreglará el actual Congreso general.

Digitized by Google

»Art. 8.° Admitiendo el presente plan, las partes beligerantes cesarán inmediatamente las hostilidades. El Poder Ejecutivo se depositará durante el tiempo de la permanencia de la Asamblea nacional, en el Presidente de la suprema Corte de Justicia, y el Legislativo actual suspenderá sus sesiones.

»Art. 9.° Se promulgará una anmistía general para todos los delitos políticos, volviendo su propiedad á los despojados por esos motivos.

»Art. 10. En el hecho de adherirse á ese plan de conciliación, los pronunciados á favor de cualesquiera otro, deberán desistir absolutamente de sus anteriores compromisos.

»Compatriotas: Es tiempo de pensar seriamente en salvar á la patria: sus dolencias son muchas; debemos atender á su alivio: desistamos francamente de tantas pretensiones egoistas que nos siegan y volvamos á la senda de la justicia y de la razón: ya es hora de poner un término á la arbitrariedad, á la osadía y á los excesos de un gobierno extraviado en caminos inicuos: ya ha llegado el momento de pedir cuentas severas á los atrevidos profanadores de nuestras constituciones: oid la voz de un veterano de la libertad: acogeos á las banderas de la religión, de la ley y de la experiencia. ¿No estáis cansados de tantas vejaciones, de tantas tribulaciones? Seguid el ejemplo de mis compañeros de armas en su decisión y patriotismo. Si ellos me honran con su confianza, llamándome espontáneamente al mando en jefe de sus operaciones, ¿mereceré acaso menos de vosotros? No temáis á los tiranos: pronto recibirán el justo premio de sus atentados contra el altar y la patria. ¡A las armas, militares honrados y valientes! ¡á las armas, varones patriotas y vosotros todos, ciudadanos amantes de la verdadera libertad, enemigos del desorden y de la confusión, venid á auxiliarnos á derribar el espectro de la anarquía; os convido á la obra grande de la regeneración, de la paz y de la gloria!

»Pero si conducidos por saludables inspiraciones, nuestros orgullosos opresores tratasen de cooperar al restablecimiento de la paz con buena fe y garantías, abjurando su jefe sus criminales miras, conteniendo el furor de los demagogos que cobija su sombra y admitiendo llanamente la conciliación propuesta; entonces yo, mis compañeros y todos envainaremos la espada, y la patria

Digitized by Google

agradecida, proclamará deberle un día de gloria, que podrá tal vez borrar tantas páginas de su historia, ensangrentadas por su ciega ambición: y si ¡oh desgracia! sus destinos soberbios lo hacen sordo á nuestra fraternal invitación, que su acero homicida encuentre en nuestros pechos murallas inexpugnables que abriguen á la patria ó que si el cielo irritado lo ha escogido por instrumento de sus justicias, que reine;.... pero sobre ruinas y cadáveres; glorioso será el morir mártires á un tiempo por la fe de Jesucristo y por la libertad de la patria.

»Chichihualco, día 2 de Diciembre de 1833.—*Nicolás Bravo.*»

XI

Tanta exaltación de los ánimos como reinaba entonces á consecuencia de la lucha emprendida entre los exaltados y los ultramontanos, volvió á despertar los proyectos de coalición de los Estados, acerca de la cual dijeron los redactores del periódico oficial:

«Invitado el gobernador de Zacatecas por el gobierno de Jalisco, para que acordasen medidas conservadoras de las instituciones federales, atacadas por la última revolución, formó aquél un plan de coalición que remitió á Guanajato, San Luis Potosí, Durango y al mismo Jalisco, recomendándoles tomasen en consideración el proyecto, dando cuenta de este paso al Supremo Gobierno, por conducto de la secretaría del despacho de relaciones, con fecha 17 de Junio de este año, para la correspondiente aprobación.—El plan en cuestión, contiene cinco artículos, en los cuales se asignan el contingente de tropas con que debían concurrir dichos Estados, su organización y el nombre que debía llevar cada sección. Este total de fuerza debía ser mandado por un general que designara el Ejecutivo de la Unión, á cuyas órdenes debía ponerse para que arreglase las operaciones, dejándole así mismo la facultad de nombrar la plana mayor, pero suplicándole prefiriese á los militares del ejército, residentes en los Estados. —En 26 de Junio se dijo al gobierno de Zacatecas que por entonces no se creía oportuna la formación de la fuerza armada propuesta en el plan, fundándose esta

Digitized by Google

providencia en varias razones de conveniencia pública, pero especialmente en la de que en aquellos días iba en decadencia la revolución; mas como á poco de que se hizo esa comunicación, hubieran sobrevenido algunas ocurrencias que daban lugar á temores de que las convulsiones acaso pudiesen progresar, el gobierno se sirvió aprobar, en uso de las facultades extraordinarias, el expresado plan; y en consecuencia se hizo saber esta resolución al mismo gobierno de Zacatecas con fecha 2 de Julio.—Las comunicaciones del gobernador de Zacatecas á los Estados dieron por resultado el decreto de 11 de Julio de la legislatura de Durango, facultando á su gobierno para la coalición mientras existiese la revolución, y el de de la Guanajuato de 15 del propio mes, sobre la misma materia. Posteriormente ocurrió al Supremo Gobierno el gobernador de Zacatecas, participando que el de Jalisco le había enviado un comisionado con el plan que acompañaba en copia, y que habiendo hecho acerca de él las observaciones de que así mismo remitió copia, fueron éstas aceptadas por el gobierno de Jalisco.—Este plan contiene quince artículos, y como mereció la aprobación con las observaciones indicadas, se imprimió y circuló en 14 de Setiembre, avisándole la aprobación al mismo gobernador de Zacatecas en 12 del mismo mes, siendo de advertir que al circularse á los Estados, se les dijo ser este un medio á propósito para frustrar las intenciones de los sublevados.—Este mismo plan, de cuya aprobación se acaba de hablar, lo remitió el gobernador del Estado de Jalisco en 13 de Setiembre citado, y en 24 del propio se le contestó diciéndole que ya estaba aprobado. — El Estado de Oaxaca proyectó en aquella época una coalición formada de los de Puebla, Veracruz y Chiapas y el gobernador, al dar cuenta de esta providencia en 18 de Junio, acompañó el decreto que la legislatura había expedido al efecto reduciendo éste á la organización de una junta compuesta de dos comisionados por cada Estado, y á detallar las atribuciones y trabajos de que debía ocuparse. Este proyecto no lo estimó oportuno el gobierno, y así se le hizo saber al de Oaxaca, en carta de 9 de Julio, manifestándole los inconvenientes que presentaba tal reunión, además de que ella era desconocida en la carta fundamental.—La legislatura del Estado de Puebla se adhirió por su decreto de 21 de Agosto á la coalición propuesta por Oaxaca, y al contestar al gobernador de aquel Estado sobre el particular, se le dijo con fecha 12

Digitized by Google

de Setiembre, estar ya aprobada la coalición proyectada por Jalisco y Zacatecas, acompañándosele al efecto los planes que se han dicho remitió al gobierno general el gobernador de este último Estado.—El honorable Congreso de Querétaro adoptó la medida decretada por el de Oaxaca, y la contestación que se dió al gobernador del Estado fué el remitirle la circular de 14 de Setiembre á que se le acompañaron ejemplares del plan aprobado.—Resulta, pues, de lo dicho, que la coalición proyectada fué con el objeto de sostener las instituciones directamente atacadas por los facciosos: que el gobierno la aprobó como un medio propio y adecuado, para contener los progresos de la revolución y sofocarla, como en efecto se ha logrado y lo hemos visto; y que esa medida verdaderamente extraordinaria, debió ser temporal y mientras durase la causa que la motiva. Resulta, por último, que habiendo vuelto las cosas á tomar su curso ordinario, á consecuencia de las repetidas derrotas de los sublevados, estando lanzados de la República, no sólo los caudillos de la revolución, sino un crecido número de oficiales, mezclados en las filas de los sediciosos; hallándose el interior de la República en una verdadera paz y tranquilidad y no quedando en todo su territorio más que unos restos miserables, parecía justo y prudente conceptuar haber terminado los motivos de esa coalición y que había llegado el caso de que la Constitución y las leyes volviesen al estado de que las había sacado la revolución. — Así lo creyó el Ejecutivo, al acordar la cesación de su decreto, bien persuadido de que entregando á la Nación en su marcha constitucional, el Poder Legislativo con su sabiduría sabría calcular las circunstancias y resolver en tan importante asunto lo más conveniente al bien de la patria.»

XII

Los redactores del mismo periódico, bajo la influencia entonces de los liberales, hacían valientemente la defensa del sistema federal en artículos como el siguiente, no desprovisto en verdad de méritos.

«Por cerca de diez años el gobierno *republicano federal* ha subsistido en la Nación, y ***se ha consolidado***, no obstante los combates

Digitized by Google

suscitados por los monarquistas y centralistas, que bajo diferentes aspectos han luchado para usurparse el poder público. La sola subsistencia de ésta forma de gobierno, el haberse repelido bajo sus auspicios una agresión extranjera, y el no haberse declarado contra él sino uno solo de los Estados, que la fuerza armada había oprimido, prueba que está apoyado en la opinión, y que la fuerza armada, que jamás ha persuadido á los espíritus, no será bastante para

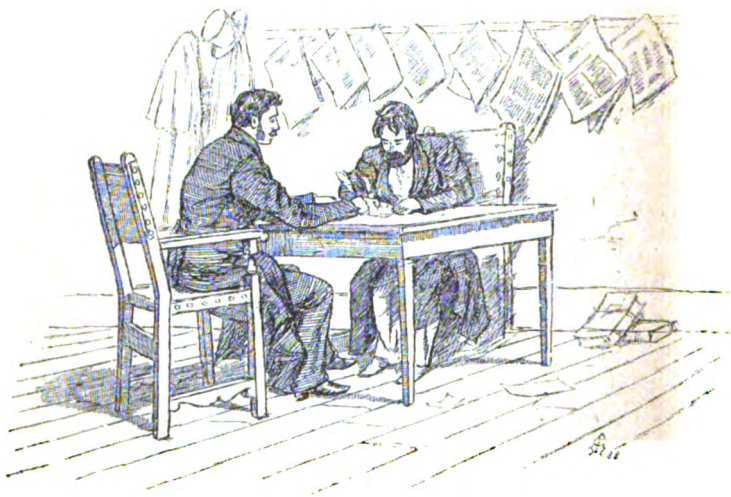

Los redactores del mismo periódico,...

producir un cambio de gobierno aún cuando por los azares de la guerra, ó por los manejos de la inmoralidad, llegase á obtener un triunfo pasajero. Grandes males ha sufrido sin duda la Nación antes de ver consolidado por diez años de experiencia el sistema republicano federal en que se ha constituído; pero ni estos males han sido un resultado de las instituciones federales, ni pueden remediarse sino bajo sus auspicios, ni son comparables á los que habría tenido que sufrir bajo cualquiera otra forma de gobierno.

»La agricultura está atrasada, lo está la industria, el comercio nacional paralizado, enormes préstamos pesan sobre el Erario nacional, las contribuciones son también excesivas, como lo son los

Digitized by Google

gastos en que se invierten: la Nación, en fin, ha padecido todos los horrores de guerras civiles desastrosas y encarnizadas. Pero ¿son culpables las instituciones de todos estos males? ¿su origen está en ellas? ¿Otras naciones que se hayan constituído bajo el régimen republicano federal han tenido que pasar por tantos infortunios? Sin duda que nada ha habido más contrario á la Constitución federal de la República, que esas sediciones armadas con que en diferentes epocas se ha procurado destruirla, ó violar sus bases más sagradas. ¡Terrible argumento, por cierto, el que se hace contra el sistema federal por sus constantes enemigos! Se sanciona la Constitución, se mueven sediciones y guerras civiles para evitar que se consolide, y después se dice con un aire de triunfo: «Es necesario hacer un cambio de gobierno, porque bajo las instituciones federales la Nación ha vivido en continuas agitaciones y disturbios... ¡Así podría probarse que todos los gobiernos eran malos, que las naciones debían reducirse al estado de las hordas de salvajes. Recorramos rápidamente la serie de las revoluciones por que ha pasado la Nación, y se verá que todas ellas se hubieran evitado con la observancia estricta de la Constitución que por ellas se ha violado. En 1824 se sancionó la Constitución federal, arrostrando todos los obstáculos que los monarquistas y centralistas habían opuesto para su establecimiento. Por algún tiempo la Nación disfrutó de una paz que si se hubiera prolongado la habría hecho venturosa; pero una parte de la guarnición de México se armó para pedir la expulsión de españoles, y éste fué el primer acto de insubordinación que abrió la puerta á esa larga serie de disensiones que han destrozado nuestra patria. El objeto era laudable, pero el medio de que se echó mano para realizarlo, no fué, sin duda, compatible con una Constitución que depositó en la representación nacional el poder de dictar las leyes que habían de gobernar á la República. Serenada esta ligera tempestad por la energía del Gobierno, por la dignidad y firmeza de las Cámaras, la Nación continuó disfrutando la paz por algún tiempo. No obstante, un gran mal se había hecho ya, y era el funesto ejemplo de una sedición que había quedado impune. Se siguió luego la revolución de Tulancingo, que fué una verdadera reacción de los monarquistas y centralistas, vencidos ya en justa guerra por la opinión desde que la federación fué establecida. Las bases más respetables de la Constitución federal fueron atacadas y

Digitized by Google

violadas en el plan de esa revolución, que fué muy pronto sofocada, y muy triste sería la suerte de la Nación si los designios de sus grandes agentes se hubieran realizado. Fueron castigados, aunque no como lo exigía la enormidad del crimen; pero la clemencia del general Guerrero los hizo volver á su patria para que continuasen conspirando. El jefe de ellos se había comprometido solemnemente con su patria á no mezclarse más en las disensiones intestinas, á vivir retirado en las labores del campo, y le vimos después condecorado con una espada conquistada en una guerra fratricida. Viene luego la revolución, que tuvo por objeto hacer nulos los sufragios de las honorables Legislaturas, emitidos á favor del general Pedraza para la presidencia de la República, revolución que sin duda no pudo apoyarse en la Constitución de la República, y en la que no debe olvidarse que Arista tuvo parte, y que le debió un ascenso en su carrera. Aparece á continuación la revolución de Jalapa, revolución tramada por el partido monárquico, auxiliada por la facción borbónica, y sostenida por los centralistas; pero que no llegó por fin á consumarse, porque una reacción nacional impidió la realización de sus designios. Concluyó esta reacción colocando en la presidencia de la República al que llamaba la Constitución por haber obtenido los sufragios de las Legislaturas. Una de las bases de su terminación fué el *nuevo juramento* de sostener la Constitución federal, hecho á la faz de la República por los que, algunos meses después, habían de proclamar el centralismo.

»¿Y cuáles han sido las consecuencias de tantas revoluciones dirigidas á violar la Constitución federativa? La paralización de la industria, el aumento de los gastos y de las contribuciones, la multitud de cesantes y otros empleados sin empleos, que absorben los caudales de la República, males que, lejos de ser un efecto de las instituciones federales, se habrían evitado si hubieran sido respetadas. El ejército no habría sido gravoso á la República si no hubiera habido guerras civiles; durante ellas ha consumido enormes caudales, sin que á lo menos se haya dado cuenta de su inversión. Estas mismas guerras han dado por resultado la multitud de oficiales sueltos que disfrutan sueldos, que ascienden á sumas muy crecidas, sin poder dar servicio á la República, porque los cuerpos á que pertenecían han sido destrozados.

»No bastando las contribuciones para cubrir los gastos de la

Digitized by Google

guerra, se han contraído préstamos ruinosos, y la Nación sufre ahora el peso enorme de una deuda que, no obstante su magnitud, bastarían algunos años de paz para cubrirla. No habiéndose podido cumplir los compromisos, el crédito nacional ha desmerecido, y la revolución, con las demás disensiones que deben ser su consecuencia, no es sin duda el medio más eficaz para restablecerlo.

»La agricultura no ha recibido todo el fomento que exige su importancia, pero, ¿cuáles son las leyes que han de mejorarla, y quienes de los federalistas ó centralistas se han opuesto á que ellas se sancionen? Las *manos muertas* eclesiásticas poseen inmensas fincas rurales, que, enajenadas harían la felicidad de mil familias; otra parte del terreno cultivable está todavía vinculada en los mayorazgos; con el nombre de *diezmo*, una contribución se absorbe *más de una cuarta parte* de los productos agrícolas: casi todas las fincas rurales están gravadas con enormes cantidades de obras pías que reconocen á censo; en fin, la agricultura exige leyes muy importantes para su fomento; ¿quiénes se han opuesto á su sanción? Los que llaman impíos y descamisados á los federalistas que han pedido la abolición del diezmo y propuesto otras medidas favorables á la repartición de los terrenos que por tanto tiempo han hecho la opulencia de unos cuantos: federalistas fueron los que impidieron con la sanción de una sola ley que algunos potentados extranjeros compraran las más ricas fincas de la República, y centralistas los que trabajaron por que la Nación perdiese sus más feraces terrenos, vendiéndolos á algunos extranjeros poderosos que desde Europa habrían disfrutado de una riqueza que sólo puede merecer el cultivador que identifica todos sus intereses con los del suelo en que se hace propietario. La Nación no debe olvidar que Tagle, el mismo director de la revolución actual, por un vil interés iba á hacer que la Nación enajenase su territorio, que dejase de ser Nación, porque no puede serlo una reunión de hombres que habitan un suelo propiedad de algunos extranjeros opulentos.

»La industria no ha recibido hasta ahora toda la protección que su decadencia exige; pero esto debe atribuirse en mucha parte á errores, cuyas consecuencias han tenido que sufrir muchas naciones, alucinadas por las falsas teorías de la ilimitada libertad del comercio. El ponderado banco de avío, cuyo establecimiento será objeto de otro artículo, no podía dar á la industria una verdadera

Digitized by Google

protección cuando comenzó por arruinar á millares de familias cultivadoras del algodón y que lo manufacturaban.

»Pero, reuniendo y aún exagerando los males que, no el *sistema federal*, sino sus adversarios, han causado á la República, no tememos asegurar, y lo demostraremos con datos estadísticos, que bajo el sistema republicano federal, la Nación ha progresado: que sólo en esta forma de gobierno puede reparar todos sus males: que en en un estado de paz, el gobierno actual tiene recursos y disposición para fomentar admirablemente todos los ramos de la riqueza pública, para mejorar bajo todos aspectos la suerte de los pueblos, y para sacar de la abyección á millares de familias, víctimas ahora de la indigencia y la miseria: demostremos también, que todos los pasos del Gobierno antes de que su marcha fuese embarazada por la revolución actual, sólo se han dirigido á realizar designios tan grandiosos.

»La Nación, bajo un sistema central, y más, bajo un régimen monárquico, habría sufrido en sus disensiones males mil veces más graves que los que ha experimentado: habría sucumbido á la invasión española, auxiliada de las maquinaciones de sus agentes en el centro de la República. Bajo el sistema federal ha salvado á lo menos su nacionalidad, y sus mismas instituciones cuando las Repúblicas de Sud América, organizadas bajo un régimen *central*, han hecho y despedazado diez Constituciones, han visto desquiciado su gobierno y desmembrados sus Estados, han pasado, en fin, por la dictadura, por el centralismo, por la anarquía, y una de ellas ha estado expuesta á ser regida por un príncipe de Europa, sin que en el porvenir puedan hallar otra esperanza de estabilidad que la organización de gobiernos federales. Este será, y no puede ser otro, el término de sus sangrientas y prolongadas disensiones.»

XIII

Los mismos periodistas produjeron una serie de notables artículos en que trataron de la participación que en los sucesos políticos había tomado el clero mexicano, contra lo que debía haberse esperado de su ministerio de paz y caridad. De estos artículos merece ser

Digitized by Google

reproducido el que pongo al pié de estas líneas, pasando por alto las injurias que de rechazo se hacían al gobierno colonial, disculpables hasta cierto punto por los resíduos que de los odios de la guerra habían quedado, y por el temor que él tenía de que España continuase negándonos el reconocimiento de nuestra autonomía.

Hé aquí el artículo en cuestión:

»No tememos fastidiar á nuestros lectores haciendo todavía algunas reflexiones sobre el grande apoyo y cooperación que las clases privilegiadas prestaron á la España en la guerra nacional de independencia. Es necesario inculcar sin cesar estas verdades: que los españoles, los grandes propietarios y el alto clero se ligaron desde entonces, haciendo con la España causa común contra los pueblos: que *el dinero y la profanación de las doctrinas religiosas* fueron los más poderosos medios de oposición de que echaron mano para sostener la causa á que servían; que han seguido constantes en este sistema de conjuración contra los progresos y mejoras del pueblo; que esta ha sido la causa más influyente que haya sostenido nuestras discordias, y que no cesarán sino en el día en que leyes sabias y prudentes se establezcan, que produzcan una reforma gradual, progresiva y no interrumpida, cuyo último resultado sea abolir la monstruosa desproporción con que las fortunas se hallan repartidas.

»Los españoles, el alto clero y los ricos propietarios, se estremecieron cuando en 1808, el virey Iturrigaray trataba de establecer en México un gobierno independiente. Estaba muy viva la memoria de aquella explosión que en Francia había echado abajo una cabeza real, un trono, los privilegios, distinciones y fortunas de la nobleza, el clero y sus rentas colosales. Veían formarse en el horizonte una tempestad, y conocían que una vez que el pueblo hubiese roto el freno del despotismo que tascaba hacía tanto tiempo, nada sería capaz de contenerlo, pues con más ó menos celeridad siempre se dirigiría á lo que ha sido constantemente el término y objeto de las revoluciones verdaderamente populares: hacer un cambio en las fortunas: dar una mejor distribución á las riquezas: mejorar la condición moral y física del pueblo: aliviar los sufrimientos de las clases miserables; en fin, *progresar*, porque esto y nada más es lo que se entiende por *progresos*. Todo lo preveían, y era muy fácil

Digitized by Google

el preverlo: se unieron, pues, con los españoles, y formaron su *santa alianza* contra el pueblo. Una conspiración de ricos comerciantes españoles, capitaneada por *D. Gabriel del Yermo*, opulento propietario, estalló en México, y se apoderó de la persona del virey, con lo que el plan del Gobierno Nacional quedó desvanecido. Los eclesiásticos de jerarquía y los empleados de alto rango se unieron luego á los *parianistas*, que habían ejecutado la prisión. D. Juan López Cancelada, editor de la *Gaceta* del Gobierno de México, tomó á su cargo dirigir la opinión hacia los verdaderos intereses de la España. Después de algún tiempo, el *arzobispo* Lizana fué nombrado *virey*. Nada tenía de extraño ver de vireyes á los arzobispos, cuando se han hecho *reyes los pontífices*. El gobierno español siguió siempre su sistema, y el espíritu público se iba enardeciendo y difundiéndose como el fuego que en las entrañas de un volcán prepara sus terribles erupciones. Llegó el año de 1810, y la independencia nacional fué proclamada. Aquí comienza la lucha encarnizada entre los españoles, el alto clero y ricos propietarios por una parte, y por otra el pueblo; sí, el pueblo, porque las masas erizadas de bayonetas, de lanzas y de picas se levantaron agitándose y rugiendo como las olas de los mares. El alto clero creyó disipar á fuerza de conjuros una tempestad tan horrorosa: los comerciantes españoles y los títulos y grandes propietarios formaron con sus caudales un fondo inagotable. Hidalgo marchó para Guanajuato, que abría sus puertas á un ejército desorganizado, pero numeroso: apenas hacía algunos días que la independencia se había proclamado, y ya más de 40,000 combatientes salían á la campaña. Los *indios*, por tanto tiempo degradados, formabnn el grueso de este ejército y desafiaban á la muerte con un valor heróico. Los españoles se encerraron en la alhóndiga de Guanajuato. Allí fué la destrucción de la Bastilla, allí comenzaron los triunfos del pueblo, sangrientos y llenos de venganza; pero de una venganza provocada hacía tres siglos. «El carácter español se manifestó entonces como siempre, *constante*, *fuerte*, *obstinado*. La *Inquisición* lanzó sus rayos contra Hidalgo y sus compañeros: contra los que pensaran como ellos; contra los que de cualquier modo los ayudasen ó no los delatasen á los cómplices. El *Santo Oficio* acabó de perder todo su prestigio, pues se empeñaba en declarar como una heregía el sentimiento más profundamente arraigado en los hombres, que es

Digitized by Google

el de su felicidad: tal concebían la independencia proclamada por el cura de Dolores.» Hidalgo salió de Guanajuato á ocupar á México, y llegó con 100,000 hombres al campo de las Cruces: las tropas españolas le esperaban y fueron vencidas. La acción fué encarnizada. «*Los indios* se arrojaban sobre la artillería con sus sombreros creyendo evitar el efecto de las balas con esta precaución y los soldados del gobierno español no pudieron vencer tales enemigos.» Trujillo huyó para esta capital, y el ejército vencedor no se atrevió á ocuparla...

»¿Cuál habría sido la suerte de la República, si Hidalgo entra en México y organiza su gobierno? Creemos que el clero, la nobleza, y quizá los mismos españoles habrían sacado ventajas de un acontecimiento para ellos tan adverso. Embriagados los jefes y el ejército con el triunfo, se habrían aletargado, el Cabildo eclesiástico habría mandado dar un *repique general de campanas*, habría cantado un *Te-Deum* y celebrado una *misa de gracias;* los poderosos de México se habrían presentado luego al *besa manos* y los mismos españoles habrían sacado la cara después de algunos días, sonriendo, y sofocando dentro de sus pechos los rencores, llevando en una mano *algunas onzas de oro*, y ocultando en la otra el agudo puñal de su venganza. Un gobierno aristocrático-sacerdotal se hubiera establecido, y á los pocos días habría estado por tierra.

»Pero Hidalgo se retiró después del triunfo, para ver destrozado su ejército en Aculco. «Calleja trató como rebeldes á los prisioneros: la severidad hubiera bastado; pero fué cruel, fué sanguinario. México se cubrió de luto al oir *el tañido de las campanas* que anunciaban la victoria de los españoles: *se cantaba en los templos el Te-Deum cuando la patria nueva acababa de recibir* un golpe mortal... La venganza no conoció ya límites: las cárceles se llenaron: los patíbulos se veían por primera vez cubiertos de delincuentes por causas políticas: *la Inquisición, es verdad, habia hecho sacrificios de victimas humanas por causa de religión, ó al menos bajo el pretexto de ella:* los herejes habían sido por mucho tiempo objetos de execración para un pueblo educado bajo la más tiránica superstición; pero ahora la cuestión era diferente. Las familias ofendidas conservaban un resentimiento profundo... comenzó á considerarse como causa nacional la de los insurgentes. Hidalgo con su tropa derrotada se dirigió á Guadalajara, encontró en todas partes abier-

Digitized by Google

tas las puertas y los brazos de sus conciudadanos. Ninguna resistencia, ningún obstáculo se opuso á la ocupación de las villas, ciudades y provincias por donde pasaba. En Guadalajara entró á fines de 1810, después de haber sufrido el descalabro de Aculco. El cauto Calleja no creyó prudente perseguirlo hasta el interior después de su victoria y continuó poco á poco su marcha siguiendo las huellas de un enemigo vencido, pero temible. Reforzaba su ejército el jefe español con los hijos del país adictos al gobierno, que eran *los dependientes de los ricos propietarios españoles*, ó gentes que no tenían ninguna idea de lo que pasaba: ponía á la cabeza de las compañías oficiales españoles, ó aquellos mexicanos de quienes tenía una confianza ilimitada por sus servicios y *conexiones*. Se procuraba inspirar á la tropa horror por hombres *á quienes se pintaba como excomulgados, traidores á Dios y á su Rey, y enemigos de la Iglesia*. Sacerdotes destinados á este objeto predicaban á la tropa y la exhortaban á exterminar á sus hermanos. Las guerras contra los albigenses y valdenses, las montañas de los Cevenes podrán dar á los europeos una débil idea de esta lucha sangrienta. Los primeros desastres se presentaron, como de costumbre, *como efectos de la ira celeste por los pecados del pueblo*. Se hizo conducir á México la imagen de la Virgen de los *Remedios*, patrona de los españoles... *Fué revestida de las insignias militares;* se la invocó como intercesora entre los realistas y la Divinidad, poniéndose como en una lucha las dos imágenes de la Madre de Dios, á saber: la de *Guadalupe* implorada por los insurgentes, y la de los *Remedios* por los partidarios del gobierno español. ¿No es esto semejante á los combates de los dioses en la guerra de Troya, descritos por Homero? Los nombres son los que únicamente han variado.

»Siguió la batalla de Calderón, tan funesta para las armas nacionales. Hubo quien imprimiese un papel en que probaba con testigos que unas nubes en figura de palmas habían aparecido en el cielo cubriendo al ejército español durante el combate, lo que probaba sin duda la protección divina. La conmemoración de un desastre tan sangriento, en que quedaron más de 18,000 víctimas en el campo de batalla, se celebraba anualmente en la catedral de Guadalajara con misa de gracias y sermón, en que el canónigo magistral, como órgano del alto clero, daba gracias á Dios por los triunfos de España, y fulminaba sobre los patriotas nuevos anatemas.

Digitized by Google

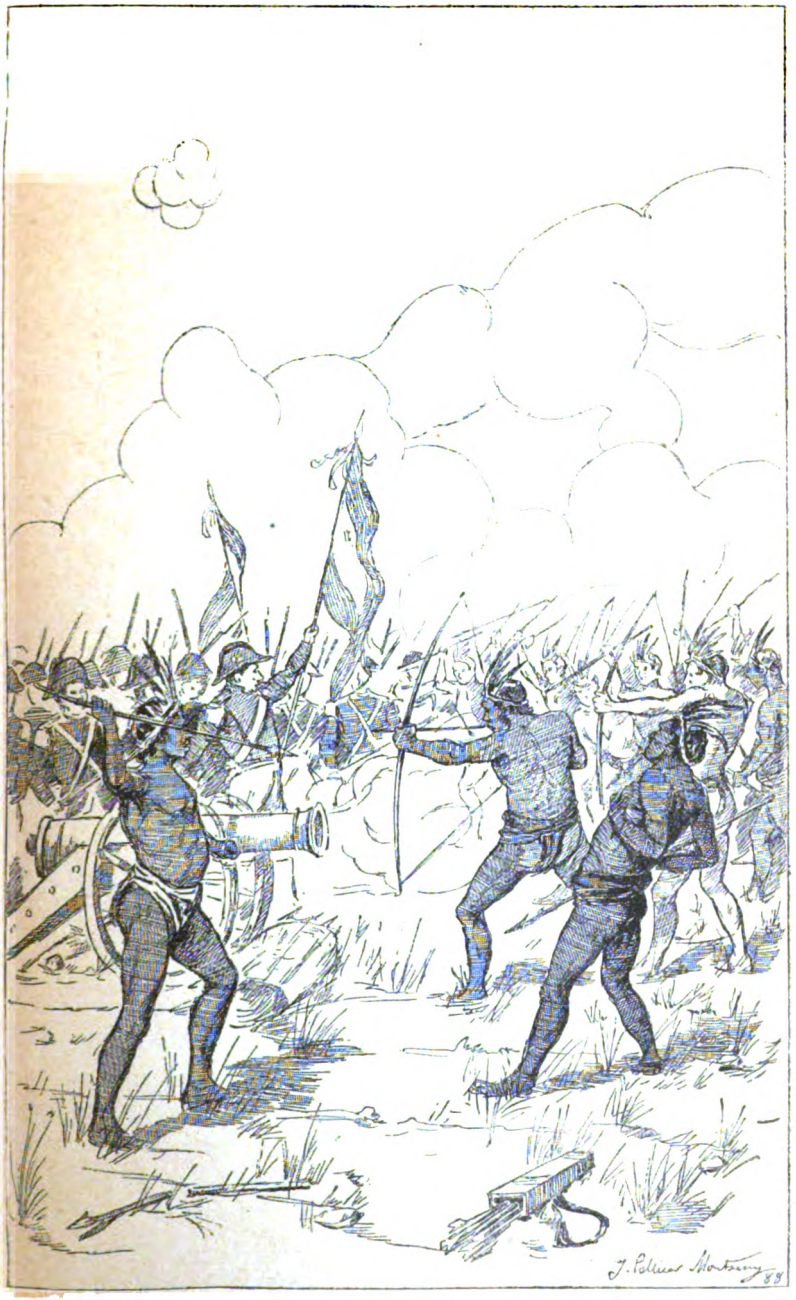

«LOS INDIOS SE ARROJABAN ...

Digitized by Google

Digitized by Google

»La antes había presenciado aquella capital la farsa de que otra vez hemos hablado, y en la que el obispo, después de haber fulminado excomuniones contra los patriotas y dirigido pastorales en que les declaraba rebeldes á Dios, cismáticos y enemigos de la Iglesia, salió por las calles con su clero, montados todos en mulas, enarbolando una bandera, y convocando á tomar las armas en defensa de la España.

»Si reconociéramos lo restante de nuestra revolución, la hallaríamos siempre embarazada por la formidable oposición de la nobleza y del alto clero, ligados con la España. Entre los que más le sirvieron, se distinguieron el obispo electo de Valladolid, Abad y Queipo; el de Oaxaca y el de Puebla, de quienes se debe por lo mismo hacer una mención muy distinguida. El obispo de Oaxaca, Vergosa y Jordan, fué promovido al arzobispado de México, en recompensa de haber levantado en Oaxaca un regimiento compuesto de eclesiásticos, cuyo coronel era el mismo obispo, que jamás llegaron á ver la cara al enemigo, como debe creerse de tales soldados, y que vieron entrar tranquilamente al Sr. Morelos en la ciudad, contentándose *con repicar las campanas*.

»El restablecimiento del poder absoluto en España abría una perspectiva de esperanzas muy lisonjeras al clero y la nobleza. Las garantías sociales desaparecieron con la presencia del poder arbitrario y de la *Inquisición*, restablecida con oprobio de la civilización y de los progresos de las luces. En México *el influjo del clero* se concentró y aumentó con este cambio; todos los antiguos empleados se llenaron de esperanzas; los militares esclavos del tirano, de orgullo; *la Inquisición* recobró su fuerza, y la *aristocracia* sus pretensiones. El despotismo vireinal no conoció ya freno y la persecución se aumentó en todas partes. Esto sucedía en 1814.

»En 1815, el general Morelos fué hecho prisionero. Antes de subir al suplicio tuvo que sufrir *la degradación eclesiástica*. Murió como héroe, y aquella augusta frente, sobre la que el clero había lanzado su anatema, no se humilló jamás antes sus detestables opresores. Así nos enseñó á no abandonar jamás las banderas de los pueblos, por más que la aristocracia clerical invoque la religión contra su causa.

»En 1817 llegó á Veracruz el obispo de la Puebla de los Angeles, D. José Joaquín Pérez, persona de quien hago mención por la

Digitized by Google

influencia que tuvo siempre contra las libertades públicas, quien había obtenido el obispado por recompensa de la proditoria conducta que tuvo en España, firmando la representación que hicieron 69 diputados á Fernando VII, pidiendo la abolición de la Constitución española en 1814. Este prelado llegó á Nueva España, *predicando la doctrina del poder absoluto* y circulando una pastoral cuyo objeto era probar *con textos de la Escritura* que la Constitución conducía á la herejía y al libertinaje, y *que la independencia de las Américas era contraria á la religión y á la voluntad del Altísimo*. Después de haber hecho en la córte un cambio criminal de la confianza del pueblo por un obispado, creyó deber emplear en obsequio de su rey el influjo de su ministerio, haciendo un abuso sacrílego del texto sagrado para canonizar la pérfida conducta de Fernando VII. Después veremos á este prelado predicar una doctrina contraria en favor de la misma Constitución y de la independencia, usando del texto del *Eclesiastes*, que dice: *Est tempus tacendi, est tempus locuendi: Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*. ¡Cuántos pastores han seguido la misma conducta inconsecuente y aun contradictoria por haber mezclado en su ministerio materias de política! El obispo de la Puebla llegó á debilitar extraordinariamente el respeto que el pueblo tributó á los personajes de su clase, por este y otros motivos. No se olvide que antes del Sr. Pérez había ocupado la Sede de Puebla el obispo Campillo, de cuya pastoral contra la independencia hemos hablado ya, suscrita y redactada por el obispo actual de aquella diócesis.

»Concluiremos haciendo una sencilla reflexión. ¿Por qué el clero permaneció tan fiel y tan sumiso á la causa de la España? El señor Restrepo, en su *Historia de Colombia*, ha resuelto terminantemente esta cuestión. «Fuera del derecho de tuición (dice este escritor), los reyes de la España ejercían otro derecho precioso sobre todas las iglesias de América; tal era el de patronato, que Fernando V, llamado el Católico, tuvo la sabia previsión de asegurar para sí y para sus sucesores, cuando aun no se conocía toda la importancia de los nuevos descubrimientos de Colón... Como patronos de las iglesias de América, los reyes de España nombraban todos los *arzobispos* y *obispos*, y el Sumo Pontífice debía expedirles inmediatamente las bulas: elegían también para las *dignidades*, *preven-*

Digitized by Google

das, canongías y demás piezas, y con sólo su nombramiento los cabildos eclesiásticos daban institución canónica á los electos. Los *beneficios curados* y otros menores, se proveían por terna que dirigían los ordinarios eclesiásticos al virey y á los gobernadores que ejercían el vicepatronato. Estos, á nombre del rey, presentaban uno de los tres, á quien se daba la institución canónica.»—«Los reyes de España tenían en sus manos dos grandes móviles para manejar el clero de América; el *interés* y *el temor*. Pendiendo de la autoridad real la provisión de todas las dignidades y beneficios eclesiásticos, los individuos del clero vivían sujetos al soberano, de quien todo lo esperaban. Como éste podía también *expelerlos de sus dominios* y *privarles de las temporalidades,* sin contar para nada con la autoridad eclesiástica, temían justamente el incurrir en su indignación. Así es que en los 300 años de la dominación española en América, ha habido pocos ó ningunos ejemplares de que el clero haya turbado la tranquilidad pública con disputas y competencias ruidosas; siempre ha tenido la más sumisa obediencia.»

XIV

Para acallar un tanto el escándolo producido por esos artículos y por los decretos y disposiciones que en ellos se trataba de justificar, el gobierno dictó otras que tendían á hacerle aparecer clemente y justiciero para con sus mismos contrarios.

A una de ellas ya hice referencia al tratar de la invalidez y nulidad de la ley de provisión de canongías. En su lugar, dije, que la colegiata de Guadalupe fué exceptuada del cumplimiento de esa disposición, como lo propuso el ministerio de Justicia en la siguiente iniciativa presentada á las Cámaras. D. Andrés Quintana Roo, que desempeñaba esa secretaria dijo así:

«Sancionada por el Excmo. Sr. Presidente la declaración de 3 del corriente relativa á la validez y nulidad de la ley que mandó hacer la provisión de las canongías y prevendas eclesiásticas vacantes, ha dado con este paso la prueba menos equívoca de la conformidad de sus ideas con el espíritu que anima al Congreso general

Digitized by Google

en favor de las reformas que demanda el estado de la nación. El mismo espíritu de unanimidad y concordia advertirá cualquiera en la satisfacción con que S. E. ha visto las demás medidas que la sabiduría de los dignos representantes del pueblo ha dictado con tanta oportunidad y acierto para remover los obstáculos que hasta ahora habían impedido la marcha de la República, hacia el término de la inmensa prosperidad á que indefectiblemente la llaman, no menos que la extensión, feracidad y riqueza de su suelo, la índole y disposiciones naturales de sus habitantes, su aptitud para todas las mejoras sociales, y el ardor, cada vez más activo y esforzado, con que las reclaman de los depositarios de su poder. S. E. está firmemente decidido, no sólo á no contrariar esta tendencia precursora de incalculables bienes, sino á favorecerla con toda su autoridad, ya poniendo en ejecución las resoluciones que al efecto emanen del Congreso general, ya iniciando, en uso de sus facultades constitucionales, las que en su concepto puedan conducir al mismo objeto.

»Pero en todos aquellos puntos en que sin poner el menor embarazo al curso progresivo de las reformas, pueda atenderse á consideraciones que aunque de un orden menos importante no dejan de merecerla, atendidas ciertas circunstancias, cree S. E. que hallará en la benigna disposición del Congreso la acogida que siempre ha dispensado á sus insinuaciones. Tal juzga que es en la ley de que se hecho memoria, la excepción á que le parece acreedor el cabildo de la colegiata de Guadalupe, en quien no concurriendo las circunstancias que la política tuvo presentes para la declaración mencionada, y teniendo además la especial recomendación de haber hecho positivos servicios á la causa de la libertad, durante el sitio de esta capital, especialmente desmintiendo con un documento solemne la impostura con que quiso denigrarse la conducta de S. E. atribuyéndole el crimen más ajeno de su caráeter, cual es el saqueo del santuario, cree hallarse en cierto modo obligado á recomendar á la consideración del Congreso este distinguido servicio, presentando la iniciativa siguiente:

»Se exceptúa, por especial gracia, de lo dispuesto en la ley de 3 del coriente, el cabildo de la colegiata de Guadalupe.»

»Y de orden de S. E. tengo el honor de decirlo á VV. EE. para que se sirvan ponerlo en conocimiento de la Cámara.

Digitized by Google

»Dios y libertad. México 4 de Noviembre de 1833.—*Andrés Quintana Roo.*—Excmos. Sres. Secretarios de la Cámara de diputados.»

La otra disposición á que he aludido, fué la relativa á honrar la memoria de D. Agustín Iturbide y á permitir á su familia el regreso á la patria, según se ve en el decreto que sigue:

«El Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

»El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos á los habitantes de la República, sabed: que en uso de las facultades extraordinarias con que me hallo investido, he tenido á bien decretar:

»Art. 1.° La nación mexicana, tan justa cuando castiga la usurpación de sus derechos, como cuando recompensa las grandes acciones de sus hijos, reconoce como á uno de los principales autores de su independencia á D. Agustín Iturbide, por haberla proclamado en Iguala, y conquistándola con su prudencia y valor.

»Art. 2.° Las cenizas de D. Agustín Iturbide serán conducidas á esta capital y conservadas en la urna destinada á los primeros héroes de la independencia.

»Art. 3.° Pueden, en consecuencia, regresar al territorio de la República, la viuda, hijas é hijos de D. Agustín Iturbide, exceptuándose el primogénito, que se halla empleado en una comisión diplomática.

»Art. 4.° La familia de D. Agustín Iturbide continuará disfrutando de la pensión que le está señalada por la ley.

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México á 3 de Noviembre de 1833. — *Antonio López de Santa Anna.* — A D. José María Tornel.»

El Telégrafo, al publicar este decreto, le acompañó del párrafo siguiente:

«Poseídos de la mayor complacencia, insertamos en la parte oficial de nuestro número de hoy el decreto que, usando de sus facultades extraordinarias, se ha servido dictar el Excmo. Sr. Presidente de la República, permitiendo regresar al territorio nacional á la

Digitized by Google

viuda é hijos de D. Agustín Iturbide, declarando á éste benemérito de la patria y mandando trasladar sus cenizas, al lugar donde reposan las de los primeros héroes de la independencia. Este tributo de gratitud á la memoria é ilustre familia del primer jefe del ejército trigarante era suspirada hacia algún tiempo por los mexicanos que, idólatras de su independencia, no podían ver con serenidad los padecimientos de la esposa é hijos del grande hombre que supo, con su *prudencia* y *valor*, romper las cadenas que arrastraba la grandiosa México, bajo el dominio de España; mas avanzar este paso, que hasta ahora resistió la política, estaba reservado para el general Santa Anna: la mano que derrocó el solio de la tiranía borbónica, era la misma que había de enjugar las lágrimas de una familia inocente, é inscribir el nombre de *Iturbide* con los caracteres de gloria, que dan inmortalidad á los héroes. El digno presidente, con este hecho, ha patentizado al mundo, que no son las personas, sino las cosas el objeto laudable de sus inmaculados procedimientos, y que su norte ha sido siempre la libertad y engrandecimiento de su idolatrada patria.»

XV

Como entonces todos nos creíamos obligados por nuestro patriotismo á recomendar todo aquello que nos parecía útil para nuestro país querido, no era extraño ver publicados escritos como el que pongo aquí, firmado el 10 de Noviembre en Guanajuato y dirigido al presidente de la República.

Su autor le tituló *reflexiones de un liberal*, expresándose de este modo:

«Un ciudadano de la República mexicana, amante de la libertad y que hace sin cesar votos al Eterno por el engrandecimiento de su patria y por la verdadera y sólida felicidad de sus buenos compatriotas, publica sus pensamientos, con el único fin de evitar que sean sorprendidos y caigan en el pérfido lazo que les tienden los enemigos de la justicia y la democracia: al presentarse hoy en la escena pública, protesta que no lo impele una necia vanidad de os-

Digitized by Google

tentar sabiduría y previsión, pues tiene convencimiento pleno de su carencia absoluta de ingenio, ilustración, conocimientos, y en fin, de todos los elementos que deben constituir al que trata de merecer el aprecio de los hombres como escritor público; no tiene otras miras ni otro anhelo que el de contribuir, del modo que sus circunstancias le proporcionan, á formar aquella felicidad, aquel engrandecimiento de sus conciudadanos, y su corazón rebosará de alegría más pura, si no apreciándose sus palabras por su mérito real é intrínseco, se estiman á lo menos como fruto de una buena intención.

»Dos son los objetos que al presente ocupan mi ánimo y afectan á mi espíritu de una manera extraordinaria: el uno es con respecto á la naturaleza y calidad de ciertos negocios que se agitan en los cuerpos legislativos de la nación; y el otro relativo á los manejos insidiosos de los enemigos de la misma nación, con que pretenden sorprender al ilustre caudillo de ésta, para que él mismo contribuya á su ruina, haciéndose enemigo del pueblo mexicano que hoy lo colma de bendiciones porque le dió libertad y protegió sus legítimos derechos.

»El Congreso general y los de algunos Estados, han trabajado y trabajan actualmente en curar los males que se han causado á la sociedad, con pretextos religiosos; y aquél ha decretado que cese en la República la obligación civil de pagar diezmos. Este decreto y el dictamen que presentó á la Cámara de Diputados su comisión de negocios eclesiásticos, sobre los vicios y nulidad que se encuentran en la última provisión de canongías, han prestado ocasión para alarmar á algunos ciudadanos pusilánimes, haciendo nacer en ellos grandes temores, no acerca de la religiosidad de los representantes, sino de una revolución próxima que promuevan los ministros del santuario, diciendo que se ataca la religión de Jesucristo: saben muy bien esos ciudadanos, que ni el dictamen ni el decreto mencionados, son injustos, ni atacan directa ni indirectamente la doctrina del Evangelio; saben igualmente que sólo se oponen á los abusos introducidos para usurpar algo de la potestad temporal, que reconoció y respetó dentro de sus justos límites el mismo Jesucristo; saben, en fin, que lo que se ataca y reprueba es el haberse querido formar una parte de los ministros, condecoraciones y puestos brillantes, gravando á los pueblos y con exclusión

Digitized by Google

y perjuicio de la otra parte que lleva sobre sí todo el peso de los trabajos espirituales y que apenas cubre las necesidades más urgentes de su vida: todo esto saben; pero creen que el pueblo mexicano todavía se halla en la barbarie, en que lo crearon los conquistadores, en aquel ominoso fanatismo que mil veces le hizo confundir los intereses personales con la religión santa que ha profesado; creen que ese mismo pueblo ignora sus derechos, y que, ciego defensor de la que ha querido hacerse causa de Dios, tomará las armas para protejerla sin examinarla, y será engañado por los ambiciosos, haciéndolo instrumento de su iniquidad.

»Esta creencia en que se hallan muchos mexicanos adictos á la buena causa y el conocimiento que tienen de que los contrarios de ella son muy capaces de excitar al pueblo, so pretexto de defender la religión, como acaban de hacerlo en la última revolución, por que para conseguir sus fines inicuos y llevar adelante sus miras personalísimas no se paran en los medios por injustos y depravados que sean, les han hecho concebir fuertes temores, con que involuntariamente alientan la perversidad de los enemigos del pueblo, temores sumamente peligrosos y que en realidad son infundados. Es menester que se persuadan del riesgo que se corre en dar cabida á ese miedo; peligra nada menos que la libertad y las instituciones, por dos motivos: el primero, porque se va creando en los mismos buenos ciudadanos un desafecto hacia los que ejercen el poder, en virtud de que llega á entenderse que no dictan medidas convenientes y eficaces para cimentar la paz y la ventura de la nación, con lo cual se debilitan los resortes de la causa pública, y se da una ventaja grande y efectiva á sus adversarios cuando hay necesidad de aniquilarlos; y el segundo, porque poseídos de ese temor es inevitable caer en errores de cuenta, que echarán por tierra la democracia, como que sólo se obrará en consecuencia y á impulsos de ese mismo temor. Es bien sabido que todas las leyes y disposiciones de los gobernantes, deben ser relativas al principio de cada forma de gobierno: que lo que en derecho público se llama principio de un gobierno es lo que hace obrar, es decir, el móvil de las acciones de cada individuo; y que en los gobiernos conocidos es enteramente distinto principio. En el republicano, lo que hace obrar es la virtud y el amor á la patria; en el monárquico, el honor, y en el despótico, el temor; y bien se vé que hay en todos notable dife-

Digitized by Google

rencia; ahora bien, si un republicano concibe que es justo y útil á su patria que se haga cierta cosa, que se dicte tal providencia ¿no debe por el principio de gobierno procurar llevarlo al cabo, guiado de la virtud y el amor patrio? ¿Será bien que por temor de una facción se abstenga de obrar, ó lo haga de una manera opuesta á su conciencia y á sus ideas? ¿No será un absurdo ver en la República el principio de un gobierno despótico? El verdadero republicano, nada debe preferir al bien de la comunidad, ni tener otro norte, pues todo es de la patria y es preciso que arrostre todos los peligros por conseguirlo. Además de esto, que no hay fundamento para temer, pues entre los bienes que nos produjo la revolución última, ha sido uno el de hacernos conocer que nuestro pueblo no es ya tan ignorante ni tan fanático, porque á pesar de que se movieron los resortes más poderosos en su ánimo, lo vimos permanecer tranquilo hasta que pudo reunirse en masa, para destruir á los mismos que intentaron concitarlo á la rebelión: se le dijo que era atacada la religión, cuando el Estado de México mandó cesar la obligación civil de pagar diezmos; se le aseguró (y había grandes apariencias), que su ídolo defensor el general Santa Anna estaba á la cabeza del motín, y no vimos que se pusiera al lado de los enemigos, sino que antes los detestó desde que aparecieron y les buscó perjuicios.

»En tal virtud, conciudadanos, es preciso cobrar ánimo y desechar este temor, reliquia de nuestros opresores, que, constituídos bajo el gobierno despótico, no tenían, ni nos hicieron concebir otro móvil de las acciones. Recordemos lo que dice el sabio Montesquieu, hablando de los gobiernos republicanos: «La moderación es, pues, el alma de estos gobiernos, suponiendo que hablo de la que está fundada en la virtud y no la que dimana de la *cobardía* ó de la pereza del alma.» Medítense bien ahora todas las medidas y providencias que sean conformes con la democracia en que estamos constituídos, con las luces del siglo en que vivimos y con la felicidad de la patria, y no vacilemos en adoptarlas, arredrados por los reclamos amenazantes de una facción, que carga con la infamia y vergüenza de sus atentados y de haber sido vencida por el pueblo á quien siempre ha querido oprimir, tengamos presente, en fin, que mientras haya libertad, ha de haber partidos y han de hacer reclamos; oigámoslos y despreciemos sus quejas injustas y parciales.

Digitized by Google

»Acerca del segundo objeto que me ocupa, haré sólo una ligera indicación para que los enemigos de la patria no sorprendan al inmortal Santa Anna, y lo hagan caer en el precipicio que ya le abren. Tratan de hacerlo concebir la idea de que el pueblo mexicano no sabe agradecerle los sacrificios que ha hecho por su causa; á cada momento, le quieren persuadir que sus beneficios no han hecho más que ciudadanos ingratos, con el objeto de que ese hombre benemérito, ese héroe defensor insigne de las libertades públicas, llegue á olvidar su glorioso desinterés y á ceñirse la diadema que le brindan: ellos están convencidos de que los mexicanos, libres ya, no sufren tiranos, y que si supieron alzar el grito contra el grande Iturbide cuando quiso serlo, practicarán lo mismo con el soldado del pueblo, así lograrán la ruina de este y se quitarán de delante el baluarte de la federación que hoy no consiente que la ofenda.

»Estos son sus planes: alerta, Washington mexicano, no perdáis de vista á esos hombres astutos y depravados: tened presente que el verdadero honor que abunda en vuestro pecho y el amor á la patria, esto es, el anhelo de hacer el bien procomunal os tienen comprometido, hasta el extremo de que si el pueblo mexicano, por las infames sugestiones de vuestros enemigos y los suyos ó por una maldad abominable llegase á seros ingrato, como se os intenta persuadir y aun á proscribiros y causaros males positivos, debéis, como el justo Arístides, proseguir vuestros trabajos y utilidades de ese mismo pueblo, considerando que el buen ciudadano, el verdadero patriota, debe prestar sus servicios sin pensar siquiera en que sean remunerados, sin aguardar la más pequeña recompensa, pues en esto consiste el verdadero desinterés, que es quien hasta hoy os ha llevado al templo de la inmortalidad y de la gloria: grabad, en fin, en vuestra memoria, con caracteres de fuego, aquellas palabras en que se cifra y reposa la esperanza de la patria, aquellas que vertisteis en el manifiesto de 27 de Octubre... «Ignoraban ó afectaban ignorar los directores de esta monstruosa revolución, lo que puede en mí el sentimiento del deber, lo que ha podido siempre mi amor puro y sincero á la libertad, mi gratitud inmensurable al favor con que mis conciudadanos me honran, mi respeto á la opinión y el deseo tan enérgico en mi alma de que la posteridad no tenga nada de que reprocharme...» No se borren jamás de vuestra mente tan virtuosos conceptos y seréis el hombre

Digitized by Google

más grande de nuestro siglo, colmando de ventura á vuestra patria con los grandiosos servicios que le prestáis.

»Y á vosotros, ciudadanos mexicanos, que habéis tenido la dicha de que una educación esmerada y una aplicación constante, os hagan aparecer entre los hombres con un caudal abundante de ilustración y conocimientos útiles; á vosotros que, dotados de un talento claro y brillante habéis sacudido el yugo gravísimo de la preocupación é ideas supersticiosas; á vosotros invoco en nombre de la misma patria, para que contribuyáis á su elevación con vuestros luminosos escritos: considerad que en el estado en que se hallan las fuerzas mentales de muchos de los que componemos el pueblo mexicano, es conveniente, es necesario que cuando se agitan cuestiones que por su naturaleza afectan, ó chocan con las máximas en que nos educó el despotismo, y más particularmente cuando nuestros legisladores dieron ya leyes contrarias á las propias máximas, pero de justicia y conveniencia pública, es indispensable, digo, que hagáis notorias esa conveniencia y justicia para que el pueblo se convenza de ellas. Publicad vuestras ideas: no hagáis una funesta reserva de los conocimientos que habéis adquirido: estáis obligados á propagarlos, y este deber sagrado os proporciona la ocasión de que hagáis beneficios grandes y positivos á la causa de la libertad.»

XVI

No debiendo hacer á un lado nada que conduzca á dar un exacto conocimiento de aquella época, acerca de la cual estas páginas contienen documentos tan preciosos como raros y poco conocidos, inserto aquí una interesante carta del ilustre mexicano Gorostiza, quien por medio de ella vindicó victoriosamente su reputación y honradez inmaculadas.

«Cuando fuí exonerado en Londres de mi empleo de ministro plenipotenciario de la República, una de las primeras consideraciones que me decidieron á volver á mi patria con la precipitación que lo hice, levantando mi casa y embarcándome veinte días después de haber recibido aquella orden, fué la de presentarme á

Digitized by Google

responder delante de mis conciudadanos, y de los tribunales nacionales si se requería, de mi conducta pública y privada durante los once años que había tenido el honor de representar á la República en casi todas las córtes de Europa. Así se lo manifesté desde luego y desde Londres al Supremo Gobierno: y esto no era ciertamente porque yo desconfiaba de mí mismo, sino porque habiendo tenido á mi cargo negocios muy importantes, y manejado muchos intereses de la nación, era natural que un hombre de bien quisiese pronto cubrir tan pesadas y diferentes responsabilidades. Luego ignoraba la causa de mi separación; y aunque el Sr. Ministro de relaciones, González Angulo, me había escrito de oficio y en nombre del Sr. presidente Gómez Pedraza, «que S. E., no sólo quedaba muy satisfecho de mi conducta pública, sino que estaba persuadido de que mi patria no olvidaría nunca los importantes servicios que yo la había prestado, y de la que ella había reportado el fruto,» con todo existía en mí la natural impaciencia de oir verbalmente lo propio que se me había escrito.

»Pero cuando desembarqué en Veracruz el 27 de Julio, hallé la República en la crítica situación que nadie habrá olvidado todavía, y me pareció altamente ridículo pretender ocupar la atención pública con los asuntos particulares de un oscuro ciudadano, cuando se estaba agitando en aquellos momentos los intereses más vitales de la República federal. Por lo mismo sellé mi boca, y me limité á ponerme inmediatamente en camino para México, á donde llegué el 5 de Agosto, y á presentarme en el siguiente día al Sr. vicepresidente Gómez Farias, manifestándole que estaba pronto á responder á cuanto se me quisiese preguntar, así como también dispuesto á emplear mis débiles talentos en servicio de la República, si se me estimaba útil para alguna cosa.

»Desde entonces he recibido tantas pruebas de aprecio y confianza, no sólo del Supremo Gobierno, sino de todos mis conciudadanos, que no me podía pasar por la cabezá el insistir todavía en que se aclarase una conducta que cada día se calificaba indirectamente más y más con tantos testimonios honoríficos.

»Por desgracia existía en Francia, á lo que parece, y según se deduce de una carta inserta en *El Telégrafo* de ayer, un hombre de alma vil y calumniadora, deshonra de la apreciable familia á que pertenece, y *español* de nacimiento, á quien se le ha ocurrido infa-

Digitized by Google

marme *desde lejos*, insinuando caritativamente que yo estoy en secretos traidores, ó lo que es lo mismo, que yo, de acuerdo con el banquero Aguado (á quien no conozco ni aun de vista, entre paréntesis), pude en algún tiempo prestarme á combinaciones monárquicas. ¡Canalla! ¡Canalla! ¡Canalla!

»Digo, que el autor de la carta habla de mí, porque aunque al imprimirla se ha tenido la delicadeza de suprimir mi apellido, por el contexto de todo el párrafo se ve que no puede aplicarse la infame denuncia á otro mexicano que al que se había relevado en Londres en el mes de Mayo, y ese soy yo.

»Por lo mismo, es imposible que yo pueda desentenderme de esta especie de puñalada á traición, por miserable que sea la mano que me la da, y por más que todos me digan que no debo hacer caso. La reputación de un buen ciudadano no sólo es propiedad suya y la mejor herencia que puede dejar á sus hijos, sino que es también propiedad de su patria; y consentir en que un extranjero se la quiera manchar, equivale á consentir en que se denueste el suelo en que aquél nació.

»De ahí, que hoy mismo pido al Supremo Gobierno se nombre inmediatamente una comisión que examine y avalore toda mi correspondencia pública y reservada que existe en el ministerio de relaciones, para que se vea si yo alguna vez he podido olvidar en un ápice lo que debo á mi patria, al honor y á mí mismo.

»Se me quiere hacer pasar, sin duda, por afecto á los españoles; pues bien: ahora se va á demostrar, y lo aseguro con vanagloria, que no existe mexicano que haya hecho en su esfera más daño al gobierno español que yo le he hecho, ni ninguno á quien éste aborrezca tanto.

»Se va á ver entre otras muchísimas cosas, que servirán á mis hijos de ejecutoria desde hoy que se me pone en la necesidad de publicarlas, los cuatro hechos siguientes.

»Primero. Que cuando en 1829 el general Bolívar quiso comprar á toda costa el reconocimiento de España, y pidió la mediación de la Inglaterra por medio del ministro colombiano Madrid, yo me apresuré á protestar oficialmente en nombre de México contra toda negociación que no tuviera por base el reconocimiento incondicional de su independencia, añadiendo en mi nota al conde Aberdan, ministro de negocios extranjeros, que ni aun con respecto al

Digitized by Google

comercio concederíamos jamás á España otras ventajas que las mismas que ya se habían concedido á otras naciones, con quienes habíamos celebrado tratados. Esta protesta desbarató entonces todos los proyectos é intrigas que se habían ya formado, y copia de ella existe en el ministerio de relaciones.

»Segundo. Que en unas instrucciones reservadas que se me dieron en 1831 sobre celebración de tratados, se me previno que en cada uno de ellos se conviniese por un artículo secreto, en que México se reservaba la facultad de aventajar á la España cuando ésta le reconociese, y que yo me negué á ella porque lo creí contra la ley y contra el decoro é intereses de la nación. Mi contestación existe igualmente en la secretaría de relaciones.

»Tercero. Que cuando en Enero de 1832 se me presentó en Londres el conde de Puñoenrostro, llamándose emisario de Fernando, insinuando que éste reconocería la independencia de México si se coronaba aquí á su hermano D. Carlos, le despedí de mi casa á cajas destempladas, lo circulé á todos los agentes de las Repúblicas hermanas en Europa para que estuviesen alerta, le hice seguir los pasos, y por fin, le ahuyenté, según me escribió jocosamente el ministro de Buenos Aires en carta que conservo. Todo esto consta igualmente en la secretaría de relaciones.

»Y cuarto. Que cuando otro emisario del rey de España se acercó en Octubre del mismo año al encargado de negocios de Chile en Francia, D. Miguel de la Barra con proposiciones de independencia monárquica, éste le indicó su extrañeza de que se dirigiese á un Estado tan pequeño como el suyo, teniendo en París á un ministro de México con quien entenderse, y que el dicho emisario le respondió que tenía orden de su córte para no mezclarse en nada con México, mientras estuviese el Sr. Gorostiza de ministro de esta República, por su conocida parcialidad en contra de España, como lo indicaba el no haber obedecido muchas instrucciones conciliatorias que había recibido: lo que consta de oficio en la secretaría de relaciones por copia de la nota que con este motivo me pasó dicho señor Barra.

»Sírvanse VV. Señores editores, publicar esta sencilla manifestación, y creerme su atento servidor y amigo.—*M. E. de Gorostiza.*

Digitized by Google

XVII

Volviendo ahora á lo relativo á los pronunciamientos y rebeliones que se iniciaban, daré aquí á conocer las cartas cambiadas entre D. Nicolás Bravo y D. Antonio López de Santa Anna. Dicen así:

«Excmo. Sr. D. Antonio López de Santa Anna.—Chilapa, Diciembre 6 de 1833.—Mi estimado compañero y amigo.—La grata de usted de 1.° del que rige me impone de que está desvanecido de que yo no había tenido parte en la derrota de Jarero, y que espera que ya marche á ponerme de acuerdo con Mejía para la tranquilidad de estos pueblos, y que de no sucumbir sus fuerzas pronunciadas, sufrirán todo el furor de la guerra.

»Creo que no caminamos de acuerdo, pues se ha dado orden á Mejía para aprehenderme sin oirme, sin respetar mi carácter, y con infracción de todas las leyes se me sujeta á este jefe, con abatimiento de mi representación y servicios, y se amenaza á estos pueblos con su destrucción. Hechos son estos, amigo mío, que al hombre menos sensible lo indispondrían; porque ciertamente se atacan todos los derechos sociales; y si yo por mi individuo despreciaría esto, ciertamente la patria exige nuevos sacrificios, para que, respetando las personas, lo sea igualmente la sociedad.

»Tiempo había, que metido en un rincón de la República, sólo estaba de un simple espectador de los males que la afligían por ambas partes: varias veces fuí invitado por todos los jefes pronunciados para ponerme á la cabeza del ejército, me rehusé tenazmente; y cuando ese gobierno debía estar satisfecho de mi conducta, decreta mi proscripción y envilecimiento, y ordena la destrucción de estos pueblos. ¿Cuál debería ser mi conducta en circunstancias tan críticas? Proteger á estos pueblos y pensar seriamente en salvar á la patria, por lo que dispuse el adjunto plan, que deberá servir de un término conciliatorio en bien de la Nación, y que si usted lo adopta, dará un día de gloria á la patria, manifestará usted su verdadero carácter, dará á conocer que se separa de la canalla, y que se acuerda de un amigo que lo aprecia, y que desea unirse á usted

Digitized by Google

para que ambos establezcamos una paz duradera en unos pueblos dignos de mejor suerte, porque de lo contrario, cuando estas fuerzas no venzan, sería lleno de amarguras todo el tiempo de su gobierno; pues cuentan con cinco mil bayonetas, que sostenidas por hombres fieles, creo que no sucumbirán jamás, pues tienen dadas pruebas de su elección desde el año de 10, que conmigo trabajaron para lograr su independencia; y si á esto agrega usted la buena localidad del terreno y conocimientos en él, creo que se persuadirá que deben ser invencibles.

»Reflexione con madurez sobre todo lo expuesto, dígnese contestarme y mande lo que guste á su afectísimo compañero y amigo que B. L. M.—*Nicolás Bravo.*»

«Excmo. Sr. general D. Nicolás Bravo.—México, Diciembre 13 de 1833.—Mi estimado compañero y amigo.—Con la mayor sorpresa me he enterado de su carta de usted, fecha del 6 del corriente, porque ella me instruye de que se ha lanzado á una revolución á todas luces injusta é impolítica, en los momentos en que parece enteramente destituída de recursos, de esperanzas y de todo apoyo en la opinión. A esta sorpresa se une el sentimiento de que usted mismo, y bajo su propia firma, haya confirmado las especies que corrían tiempo há, de que secretamente fomentaba cuando menos en ese rumbo, la revolución que, aunque vencida, no ha dejado de causar males á la patria, y particularmente á los hombres de cierto funesto partido, quienes si se ven perdidos, es solamente por su culpa, porque entorpecieron el restablecimiento de la paz cuando se procuraba con la mayor buena fe, porque se presentaron en la palestra sin máscara y sin embozo, atacando á la libertad, en sus fundamentos y á las instituciones juradas en su misma esencia, porque proclamaban venganzas, y como su deseo más vivo, el restablecimiento del terror y particularmente de las ejecuciones que inundaron de sangre á la República, y especialmente á ese rumbo malhadado del Sur.

»Me asombra igualmente de que haya usted podido persuadirse de que para sostener su nuevo plan cuenta con cinco mil bayonetas, cuando el gobierno sabe y el público no ignora, los tristes recursos que pueden estar al alcance de usted, y que no son otros éstos que un puñado de alucinados á que se han agregado restos muy

Digitized by Google

insignificantes de los que, batidos en todas partes, han venido á refugiarse en el único punto que hoy está á su disposición. En cambio de este estado, conocido por usted muy de cerca, se presenta la Nación unida y entusiasmada, los Estados con fuerza física, y el Gobierno apoyado en lo invencible de la opinión, tan claramente pronunciada, que solamente los interesados en tentar otra vez fortuna bajo el escúdo de un nombre ilustre en los fastos de la independencia, pueden intentar ocultársela, quizá para perder á usted, lo que les importa poco, con tal de que se abra un nuevo período de desastres y calamidades públicas.

»Largo tiempo há que me resistía á persuadirme que lograsen sorprender á usted otra vez los que en tantas lo han engañado y comprometido, causándole sinsabores sin número, y aun haciendo problemática una reputación que era ya una propiedad de la patria. Pero usted se ha empeñado en dar armas á sus enemigos, en cuyo número no me hará usted la injusticia de contarme.

»Los partes del general Jarero, los informes de los dispersos de la acción de Chilpancingo, causaron una gran perplejidad en el Gobierno acerca de la conducta de usted en aquel suceso, y como los intereses de la sociedad son siempre superiores á las consideraciones que se deben á un individuo de ella, por grandes que sean sus méritos, llevó el general Mejía órdenes relativas á usted, que, según las instrucciones que le dí y recomendé, no debían tener lugar sino en el caso de que se confirmasen las sospechas á que usted ha dado ahora toda su certidumbre, no solamente con sus hechos, sino con sus asertos contenidos en el plan y en la misma carta que me dirige. Es generalmente conocida mi propensión á guardar hasta al último ciudadano las garantías legales y aún algunos han pretendido acusarme de excesivamente humano y decidido por la lenidad. ¿Cree usted que hubiera podido prevenir la destrucción de los pueblos cuando de la victoria misma he usado siempre generosamente? A los mismos vencidos he salvado la existencia cuando hubiera bastado mi voluntad para que la cuchilla de la ley descargase sobre sus cabezas. Confiese usted, mi amigo, que le han inspirado temores sin fundamento, y que tanto ofenden al carácter del Gobierno como al mío.

Pero aun esa misma orden hipotética de que se sirve ahora como de pretexto, habrá sido derogada á la primera prueba aparente que

Digitized by Google

dió usted de la sinceridad de sus intenciones. ¿Qué cargo podrá usted hacerme cuando imprudentemente ha revelado sus más secretos designios? No acierto, como un hombre de buen sentido ó que parecía tenerlo, haya dejado escapar inconsecuencias que son útiles solamente para condenarlo.

No es la menor de todas, ni tampoco la más ofensiva á mí, la de detractar mi reputación de una manera injusta y atroz en el plan, é invitarme al mismo tiempo en su carta á que lo adopte. El plan de Veracruz que llama usted insolente, tuvo por objeto legalizar el Gobierno, haciendo desaparecer al intruso, salvando á la Nación de crueldades y matanzas que no más existieron en la época del funesto dominio de los españoles. No había un sólo ciudadano seguro, y ni usted lo estaba mucho. Los que sacrificaron infamemente á nuestro amigo el general Guerrero, tenían un interés directo en destruir todas las antiguas reputaciones. Es indudable, amigo mío, que la revolución de Veracruz tuvo por objeto el establecimiento de los buenos principios, la defensa de las garantías y de cuanto es estimable y sagrado en la sociedad.

Pero no cuestionemos sobre un hecho acerca del cual la Nación ha pronunciado su irrevocable fallo. Lo que importa es que conozca usted su precaria y difícil situación, y que retroceda haciendo volver al orden á los alucinados que lo siguen. En este caso la suerte de usted aun tiene un remedio: ofrezco á usted y á ellos hacer todo lo que pueda esperarse de un buen amigo, y que lo es sinceramente de la paz pública.

»Son tantos y tales los recursos del Gobierno, que no he encontrado razón para variar del designio de marcharme dentro de dos ó tres días á mi hacienda á reparar los quebrantos de mi salud. Pero si alguna vez fuere necesaria, lo que considero muy remoto, mi vuelta á ponerme al frente de los negocios, mis conciudadanos me encontrarán siempre dispuesto á probarles que su libertad y su felicidad es mi único anhelo.

»He contestado á usted como quería, reproduciéndole que soy su atento amigo, Q. B. S. M.—*Antonio López de Santa Anna.*»

Digitized by Google

XVIII

Negada su cooperación al plan de D. Nicolás Bravo, el general Santa Anna expidió con fecha 14 de Diciembre, una proclama á sus conciudadanos, diciéndoles:

«Las fatigas de dos campañas, en las que demandaron los intereses de la libertad mi presencia, han quebrantado mi salud, y puéstola en tal riesgo, que me fué preciso suplicar al augusto Congreso Nacional me permitiese marchar por seis meses á mi retiro del campo, á ese pacífico asilo que abandono solamente por obedecer al llamamiento de la patria. Las Cámaras accedieron á mi ruego: os dejo, conciudadanos, y al partir, os debo dirigir la palabra, explicar sus deseos, anunciar sus más ardientes votos, el que se cree con títulos para ser considerado el primero de vuestros amigos.

»Me acompaña la dulce satisfacción de que la paz, tan combatida en el transcurso del año, se ha consolidado. Grave fué el cuidado y deshecha la tormenta. Pero el invencible pueblo manifestó sus recursos, y humilló para siempre á sus enemigos. Las instituciones federales, á las que falsos ó perversos políticos suponían en violenta y permanente contradicción con nuestros hábitos y necesidades, han resistido al esfuerzo de los interesados en frustrar las mejoras sociales, al choque de todas las pasiones y de todos los furores reunidos, y van á seguir un curso tranquilo, perfeccionando de momento en momento la condición de nuestros pueblos. Una chispa del incendio aun resta por sofocar en un rincón del Sur. Un general cuyo nombre se ha asociado á varias calamidades públicas, ha aparecido recientemente con la tea de la discordia en la mano, y se ha puesto al frente de los restos miserables de los sublevados. Un escarmiento más es lo que debe prometerse. Lo he llamado oficial y amigablemente al orden, y si desprecia este último recurso de salvación, se repetirá con mayor vergüenza y daño suyo la jornada de Tulancingo Generales expertos, federalistas dignos de la confianza pública vencerán en Chilapa como supieron vencer en Guanajuato á las mejores tropas de los facciosos. Tengo dictadas las

Digitized by Google

medidas necesarias: en breve no quedará de la revolución más que la odiosidad consiguiente á su memoria.

»Dimitidas espontáneamente por mí y retiradas por el Congreso Nacional las facultades que dió al Ejecutivo en momentos de crisis, la Constitución ha recobrado su imperio, y las leyes tutelares del ciudadano su benigna influencia: os recomiendo, compatriotas, la más sincera, franca y leal adhesión á esa ley fundamental que tantas veces nos ha salvado en nuestros naufragios políticos. Nueve años de existencia social bajo de sus auspicios, son las mejores pruebas del acertado cálculo de los constituyentes de 1824. En algunas de las nuevas repúblicas de nuestra América, cada revolución, cada tumulto, cada motín, ha dado por resultado una nueva Constitución. Las cosas y los hombres no han podido fijarse en consecuencia. Podemos lisongearnos de que los sacudimientos han lastimado, pero no destruído el edificio de nuestra sociedad. Para repararlo y conservarlo, la Constitución facilita los medios. Reformas pueden hacerse sin promover trastornos; á esa obra de la sabiduría se dará la perfección de que es susceptible, escuchando las útiles lecciones de la experiencia. Ilústrese la opinión, ábrase la discusión acerca de nuestros grandes intereses políticos, conózcase la voluntad del pueblo, y el Congreso Nacional satisfará cumplidamente sus deseos.

»Preciso es cerrar los ojos para no percibir los progresos de las luces, para no alcanzar que es llegado el momento de conformar con sus adelantos aun las instituciones secundarias de la sociedad mexicana. El movimiento de mejora á que tiende desde que comenzó su revolución, ha recibido un nuevo impulso, ya porque está abierta felizmente la cuestión sobre principios razonables y justos, ya porque la resistencia y la obstinación de los enemigos de la libertad han dado á conocer que no debe demorarse más tiempo un bien que se disputa con innobles fines El pueblo usará con moderación de sus derechos: los legisladores mexicanos los arreglarán con su notoria prudencia.

»La inflexible severidad de las leyes va á perseguir á los que osaren turbar los beneficios de la paz; ellas han provisto á todas las necesidades y emergencias políticas; déjeselas obrar y el crimen no será impune, no será la inocencia hollada y oprimida. Las revoluciones dividen los ánimos y convierten en bandos enemigos á frac-

Digitized by Google

ciones de una misma sociedad. La tolerancia es el único bálsamo que puede curar las heridas abiertas por disensiones civiles. Ella forma el carácter distintivo de las naciones libres y eleva á sus gobiernos sobre la esfera de pasiones turbulentas y atroces. Unión, conciudadanos, unión os recomienda al partir, el que no conserva un solo resentimiento, el que no necesita de esforzarse para perdonar injurias, porque las sabe olvidar.

»Espero que la Providencia nos continuará los favores de su manifiesta protección. Pero si aun han de presentarse nuevos conflictos, sabed, amigos, que pertenezco sin reserva á la cara patria. Su voz no será desatendida, sus preceptos se cumplirán con la sumisa voluntad con que lo he hecho siempre Anunciadme la época del peligro y ella será la de mi regreso á las difíciles y complicadas tareas de la administración pública, ó á las fatigas de la campaña.

»Remotas son estas circunstancias, porque el buen sentido de la Nación aleja todo temor, y porque pongo las riendas del gobierno en las manos del íntegro magistrado cuya frente no se abatió en la pasada borrasca y sabrá conservarla serena contra los embates de intereses mezquinos ó privados.

»No me acompañan los tormentos de la conciencia. He procurado el bien con las intenciones más puras. Disculpad, sin embargo, los errores del entendimiento, si los ha habido, y los extravíos que hayan nacido de este principio. Jamás, compatriotas, olvidaré que me habéis dado cuanto puede un pueblo libre y merecedor de serlo. Estériles son mis medios de recompensa. *Mi gratitud, mi vida, mi honor, todo es debido á la grande y magnánima Nación mexicana.*

»México, Diciembre 14 de 1833.—*Antonio López de Santa Anna.*»

XIX

Del mal éxito de la revolución iniciada en el Sur, dió noticia el periódico oficial, publicando un suplemento con las siguientes comunicaciones:

«Viva la Federación

»Los partes oficiales que á continuación publicamos y acaba de recibir el Supremo Gobierno, acreditan los triunfos de las armas

Digitized by Google

federales sobre los disidentes del Sur. A la fecha debe haberse unido ya á la división del bizarro general Mejía, que pasa de dos mil hombres, la del ilustre general Victoria, compuesta de tres mil; muy pronto obrarán ambos contra los restos miserables de Chilpancingo y triunfará para siempre la causa de los pueblos.

Secretaría de guerra y marina.—Sección central
División de operaciones del Sur.—Núm. 68

»Excmo. Sr.: Según manifesté á V. E. en mi nota oficial de ayer, núm 67, me hallaba hostilizando desde la noche del 13 al enemigo que se había encerrado el día anterior en Chilpancingo, después de haberse reunido D. Nicolás Bravo y Canalizo en el pueblo de Mochitlan. Mi objeto era obligarlos á salir de sus atrincheramientos y que me presentaran acción en los míos, de modo que nunca se diera nada á la fortuna y sí se asegurara un golpe que yo veía infalible si se arrojaban á buscarnos fuera.—Efectivamente mi prevención surtió todo su efecto, pues desesperados al ver no los atacabamos en sus puntos sino con artillería, con la que los he molestado infinitamente, se aventuraron á darme un ataque general, en la madrugada de este día. Para lograrlo, hicieron salir á la una de la noche una sección de trescientos cincuenta hombres que rodeaba las crestas de retaguardia de mis posiciones, para que á la vez que rompieran el fuego en ellas, nos atacaran con el total de sus fuerzas de frente, lo que les hubiera surtido muy buen efecto, si con previsión no hubiera yo colocado una gruesa guerrilla en el cerro dominante de mi retaguardia. A las cinco de la mañana, se dejó ver la indicada sección, con tanto arrojo, que á no ser porque á los primeros tiros que ví despaché á la nunca bien ponderada compañía de cazadores del cuarto batallón permanente, me hubieran arrollado la gran guardia, pues ya tenían avanzado mucho en la altura. Pero los indicados cazadores y los del primer activo de México, no sólo desalojaron, sino que dispersaron á los facciosos, persiguiéndolos en todas direcciones, matando y recogiendo prisioneros y toda clase de despojos de guerra.—Al mismo tiempo que esto pasaba en las cumbres de mi retaguardia, me atacó por el frente una gruesa columna de infantería, y por los flancos, dos trozos

Digitized by Google

como de doscientos cincuenta caballos cada uno: al momento los recibí con toda clase de fuegos, y á los breves minutos los puse en precipitada fuga, matándoles porción de gente y entre ellos al coronel D. Pedro Díaz, que he mandado sepultar con otros. Mis columnas de frente, dirigidas por el intrépido general D. Manuel Gil Pérez, marchaban en persecución de Bravo y Canalizo, que en precipitada fuga se metieron de nuevo á sus atrincheramientos; pero como por nuestra retaguardia aun estaba pendiente el combate y la columna de caballería de la derecha aún se batía con la nuestra de la izquierda y con el batallón ligero del mando del señor coronel Navarrete, no quise comprometer dentro de la población mis principales fuerzas, considerando que con el golpe dado es indudable el triunfo de las armas del Gobierno: volví, pues, á colocar los cuerpos en sus posiciones, que he hecho avanzar más sobre la población, y la hostilicé, sin dejar respirar á los facciosos.—De los prisioneros que hicieron el 14 del pasado, en el descalabro que tuvo el señor general Jarero, se me han presentado cincuenta: hemos hecho porción de prisioneros y aun continúan recogiéndose los dispersos en los cerros y las barrancas. El enemigo ha tenido cuarenta muertos y debe ser crecido el número de heridos.—Nuestros muertos llegan á veinticinco y los heridos á unos treinta.—El señor general Alvarez, á quien despaché con sus valientes surianos y cazadores del cuarto y primero activo, en persecución de los fugitivos, se manejó con aquel entusiasmo y valor que le es conocido.—El señor mayor general, D. Ignacio Inclán, cargó con las guerrillas del cuarto y primero activo y tomó una parte muy distinguida en la acción. El señor general D. Eugenio Tolsa mandaba la línea de enfrente y también se portó bizarramente. El señor coronel D. Martín Martínez de Navarrete, con el batallón de su mando, sostuvo nuestra ala izquierda, con la pericia que lo distingue. El señor coronel D. Gerónimo Cardona cumplió con su deber y al tener alguna más caballería, habría completado la derrota. En una palabra, todos los señores jefes, oficiales y tropa, han merecido bien de la patria y son dignos de la consideración del gobierno, á quien por conducto de V. E. tengo el honor de recomendarlos, felicitándolo á la vez por este feliz acontecimiento.

»Dios y libertad. Cuartel general, en el campo sobre las trinche-

Digitized by Google

ras de Chilpancingo, Diciembre 16 de 1833.—*José Antonio Mejía.* —Excmo. Sr Ministro de guerra y marina.

»Es copia. México, Diciembre 18 de 1833.—*Ignacio Justiniani.*»

División de operaciones del Sur.—Núm. 69

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de acompañar á V. E., original, la proclama que el faccioso Nicolás Bravo dió á sus compañeros los disidentes, suplicándole se inserte en los periódicos, para que se vea que ese hombre, enemigo de las instituciones, ***preparaba los materiales que aseguraran el pronunciamiento contra el sistema.***— Sírvase V. E. hacerlo así presente al Excmo. Sr. general Presidente y recibir las protestas de mi respeto y consideración.—Dios y libertad. Campo sobre las trincheras de Chilpancingo. Diciembre 16 de 1833. — *José Antonio Mejía.* — Excmo. Sr. Ministro de la guerra.

»Es copia. México 18 de Diciembre 1833.—*Ignacio Justiniani.*»

«El general en jefe del ejército conciliador á las tropas de su mando.

»Compañeros de armas.—Si alguna vanagloria puede alimentar un general, es la de mandar militares valientes; lo sois vosotros: habéis cobrado una merecida fama, cuando en mi retiro preparaba los materiales que podían asegurar sin contradicción la marcha de vuestro pronunciamiento. Mil veces interrumpió mi discurso vuestro valor y vuestra firmeza. — Sí; nada echaba de menos en cuanto á vuestras operaciones militares; pero os faltaba un plan más combinado, os lo he dado á vuestra satisfacción: queríais un jefe que uniera las operaciones de las diferentes divisiones, me buscasteis y estoy con vosotros. ¿Que más queréis, ni que más puedo apetecer para hacer temblar al enemigo?—Vosotros padeceréis toda clase de privaciones; pero yo seré uno de los primeros en daros un ejemplo. Soldados de la tercera y cuarta división, vamos á aproximarnos á una división que acaudilla el general Mejía, ella es un puñado de hombres sin pericia, sin valor, ni opinión, pronto será batida si admite la campaña, y el triunfo lo espera de vosotros vuestro compañero,—*Nicolás Bravo.*

»Es copia. México 18 de Diciembre 1833.—*Ignacio Justiniani.*»

Digitized by Google

XX

Para dar una muestra de cómo fué acogido el pronunciamiento de D. Nicolás, me serviré del siguiente artículo publicado en *El Reformador* de Toluca.

«El general Bravo

»¿Cómo puede concebirse que este militar que se mantuvo irresoluto durante la rebelión de Arista haya salido hoy con su plan *religioso* y *militar*, invitando á guisa de apóstol á sus soldados para que se dispongan á recibir la corona del martirio? Hé aquí la clave de este misterio. Ha visto que los cabecillas de la más criminal revolución han recibido por todo castigo ir á disfrutar de sus rapiñas á Europa: sabe, según *su conciencia* y por notoria conducta, que está muy á pique de ir á respirar los mismos aires: los atizadores de México le habrán pintado castillos y montes de oro para comprometerlo á que abrace en la agonía una causa desesperada; y la esperanza de ocupar la primera silla si el éxito corona la esperanza, son, en nuestro concepto, los principales móviles para esa decisión tan extemporánea Si yo triunfo, se decía á sí mismo, ya cuento de seguro con los encomios del partido á que sirvo, con la presidencia de la República, cuyo lugar debí ocupar luego que la dejara mi digno compañero Bustamante, y con las apologías del clero, que me colocará sin vacilar en el catálogo de los santos. Si pierdo ¿qué más puede sucederme que lo que ya esperaba? Me voy á Italia, muy cerca del romano pontífice, y allí seré tratado como fiel soldado de Su Santidad ó como un príncipe de la Iglesia. Sus cálculos por cierto no eran absolutamente descabellados: un imbécil traga muy fácilmente el anzuelo cubierto con este cebo, y no está tan desprovisto de ambición que no le halague esta bella perspectiva.

»Encontramos además otra causa, es esa lenidad con que el Gobierno se ha conducido respecto á los revolucionarios: ella en vez de contener á los enemigos de la Federación los alienta á nuevas empresas, y no dudamos asegurar que si los criminales contra la Constitución y libertades patrias hubieran sufrido todo el rigor de

Digitized by Google

la ley, hoy el general Bravo se estaría quieto en sus hogares, y no tendríamos el sentimiento de ver derramar más sangre de los valientes federalistas, y de los que, engañados por ese caudillo, van á perecer por los intereses de un partido que es capaz de todos los crímenes cuando se le acerca su última hora. El general Bravo, que después de la primera época de la independencia sólo se ha presentado en la escena política como anuncio de una fatalidad para los mexicanos: que ha hecho esfuerzos terribles para derrocar nuestras instituciones: que ha hecho célebre su memoria por las jornadas de Guadalajara, Tulancingo, Chilpancingo, y por el asesinato de su mejor amigo el ilustre Guerrero, y que se le ha visto siempre del lado de la opresión y de la tiranía, vuelve hoy á abrir el libro de la historia para manchar sus páginas con más sangre de sus hermanos, con nuevas traiciones y perfidias.»

* * *

Antes de manifestar ese deseo de retirarse á su hacienda, Santa Anna había el 18 dimitido ante el Congreso las facultades extraordinarias que éste otorgó al Ejecutivo al principio de la campaña.

Dejó, por tanto, á D. Valentín Gómez Farias abandonado á su propia suerte, seguro de que la suya quedaría afirmada en el conflicto que hubiera de suscitarse entre las reformas planteadas por el partido popular y las resistencias del partido ultramontano.

Cualquiera de los dos que venciese, haría de él un ídolo: el popular por haberle facilitado libre campo; el ultramontano por haberse abstenido de tomar en la lucha participio directo.

Uno de los dos enemigos iba forzosamente á desaparecer, ó aquel al peso de la odiosidad de los ultramontanos, ó éste á los golpes demoledores de los liberales.

Todo quedaba reducido á saber aguardar, sin hacer por eso á un lado las precauciones que aconsejábale tomar el convencimiento que tenía de haberse hecho sospechoso al vicepresidente y su partido.

Atento á ellas, Santa Anna, á su salida de México, llevó consigo no poca tropa y abundantes municiones, con achaque de reparar y habilitar los castillos de Perote y Ulúa.

Hízose así mismo acompañar por muchos oficiales veteranos de

Digitized by Google

artillería y habilitó á muchos de Guanajuato, con infracción de la ordenanza, que prohibía emplear en el ejército á todo oficial que hubíerase sublevado contra el gobierno.

Este, encomendado de nuevo á Gómez Farias, publicó el decreto de las Cámaras de 17 de Diciembre mandando proveer los curatos en la forma que acostumbraban los vireyes en uso del Patronato, é imponiendo á los obispos y gobernadores de los obispados que se resistiesen á cumplir esta ley, fuertes multas por primera y segunda vez, y el de destierrro y ocupación de temporalidades por la tercera.

Fundábase esta medida, como todas cuantas se relacionaron con los asuntos eclesiásticos, en la necesidad de demostrar que la nación podía y debía ejercer los derechos inherentes á su calidad soberana, derechos que negábale el clero mientras la Santa Sede no hubiese declarado á favor de ella el patronato, que ni la Silla Apostólica estaba dispuesta á conceder, ni al clero convenía que fuese otorgado.

La publicación de esta ley dió al traste con la mal simulada paciencia del poder eclesiástico, que vamos á ver ponerse en franca y abierta lucha contra el gobierno, lucha que fué el principio de todas las calamidades que afligieron y desacreditaron al país, sin que lograra con ella salvar privilegios y prerogativas que pugnaban con el espíritu de un siglo progresista y civilizado como el nuestro.

xpedido por el Congreso el decreto de 29 de Diciembre, que derogaba las leyes civiles prohibitivas del mútuo usurario, y le sujetaba en lo sucesivo á las de convenios y contratos en general, con la sola excepción de los capitales de capellanías para las cuales continuarían vigentes aquéllas, las Cámaras cerraron el 30 sus sesiones, en cuyo acto su presidente D. Juan José Espinosa de los Monteros pronunció un discurso que escandalizó al partido clerical, pues hizo en él un elogio de las reformas planteadas durante el período parlamentario: de la que suprimió la coacción civil en los votos monásticos, dijo ser una ley por la cual la libertad del hombre había recobrado su natural ejercicio, y la perfección cristiana todo el realce que la hace tan maravillosa.

. . . . . .

Aquí llegaban en su plática ambos amigos el teniente y el escribano, cuando el mozo Nabor se acercó á ellos y les suplicó á nom-

Digitized by Google

bre del dueño del *Café del Aguila de Oro*, tuviesen la bondad de retirarse por ser ya pasada la media noche.

Ruedas y Peñasco obsequiaron la indicación, y tomándose amigablemente de bracero, dieron á Nabor las «buenas noches» y una regular propina, y pasaron el dintel de la puerta del café, que se cerró con estrépito á su espalda.

Dos vasos, más que regulares,...

Dos ó tres pasos habrían dado sobre las desiguales losas del Portal que llevaba el mismo nombre del café, cuando sintieron que sus piernas flaqueaban como si se les *desatornillaran* las coyunturas, y que los estómagos dábanles un vuelco semejante á los que experimentan los *mareados* á cada cabeceo del buque que los martiriza.

Todo era efecto de que Peñasco y Ruedas se habían olvidado de comer ó cenar siquiera.

—Convengamos,—dijo el teniente,—que ninguno de los dos hemos nacido para políticos.

—¿Por qué?—preguntó el escribano.

Digitized by Google

—Porque un buen político, y por tal llamado á figurar en las nóminas del presupuesto, podrá matar de hambre á todo el mundo, pero él jamás se olvida de satisfacer la suya.

—Pero es el caso que las fondas ya están cerradas á estas horas: ¿qué haremos?

Como dándole respuesta y solución á la dificultad, una voz cascada y soñolienta dejóse oir diciendo:

—¡A tomar las de *á medio y á cuartilla!*

Los dos amigos volviéronse en la dirección de la voz.

Un pobre viejo recostado contra uno de los pilares del Portal, era el dueño de la voz.

Delante de si tenía una pequeña mesa de palo blanco cubierta con un raido mantel: sobre el mantel se alineaban unos pequeños *birotes* aderezados con unas ruedas de *papa*, *betabel*, cebolla picada, sardinas, aceitunas y chilitos verdes, rociado todo con aceite y vinagre.

—¡*Tortas compuestas!*—exclamó Peñasco sintiéndose fortificado á su vista.

—¡A ellas!—á su vez exclamó Ruedas no menos alegre que Peñasco.

Y uno y otro se aproximaron al vendedor, que juntando y oprimiendo las dos medias tortas y dándolas á sus regocijados *marchantes*, y repitiendo esta operación varias veces, vió en un cuarto de hora limpia su mesa por el voraz apetito de nuestros amigos.

Dos vasos, más que regulares, de un *tepache* que las pareció delicioso, dieron fin á aquel humilde banquete, después del cual Peñasco y Ruedas anduvieron juntos aún hasta la esquina del callejón del Espíritu Santo, y en ella se separaron tomando cada cual el rumbo de sus respectivas moradas.

Digitized by Google

Digitized by Google

XII

LA ESTRELLA DE LOS MAGOS

MEMORIAS DE UN CRIOLLO

1834

Digitized by Google

Digitized by Google

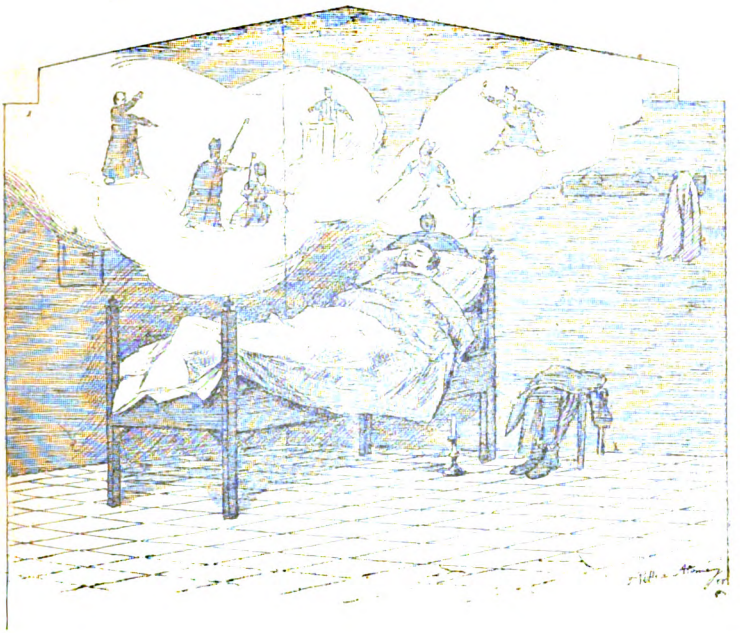

LA ESTRELLA DE LOS MAGOS

I

Jamás pudo darse una explicación satisfactoria sobre la causa que le proporcionó una de las más detestables noches de su vida, pero el caso es que el teniente Peñasco aseguraba no haber pasado una tan pésima como la del día que dedicó á hacer la historia del año de 1833 en animada plática con su amigo Ruedas.

Tal vez las *tortas compuestas* cayéronle pesadas, aunque nunca se sintió del estómago mejor que al día siguiente; pero es el caso que tuvo en su humilde lecho los más fastidiosos ensueños y las más mortificantes pesadillas.

En una de éstas antojósele á su espíritu hacerle soñarse convertido en la mismísima persona del vice-presidente D. Valentín Gómez Farias.

Vióse, por lo tanto, en su despacho del Palacio Nacional, rodeado

Digitized by Google

por todos los particulares y amigos políticos del notario Ruedas, esto es, por los conservadores, ultramontanos, gente de sotana y de cerquillo, todos gritando á la vez, todos amenazándole con báculos y ciriales é hisopos.

El pobre teniente no sabía cómo habérselas con aquella muchedumbre de fantasmas, pues soñaba el infeliz con la tremenda conmoción que en el círculo de católicos creyentes causó el decreto de 17 de Diciembre de 1833, relativo á provisión de curatos en la forma y tiempo prescrito por las leyes de la Recopilación de Indias.

Un heraldo en mangas de camisa y con los calzones rotos, cubierto con un morrión largo como una chimenea y con un enorme sable pendiente de un tahalí cruzado sobre el pecho, habíase trepado sobre la mesa presidencial, y teniendo en ambas manos un enorme papelón, leía los artículos de la referida ley de 17 de Diciembre.

—«Se suprimirán, — decía, — las sacristías mayores de todas las parroquias, y los que actualmente las sirven serán atendidos en la provisión de curatos.

»Los concursos que actualmente llevasen dos meses ó más de abiertos para proveer los curatos vacantes, deberán estar concluídos dentro de sesenta días, contados desde la fecha de la publicación de esta ley.

»El Presidente de la República en el Distrito y Territorios y el gobernador del Estado en donde esté situada la iglesia parroquial, ejercerán las atribuciones que las referidas leyes concedían á los vireyes, presidentes de audiencias ó gobernadores, pudiendo devolver la terna todas las veces que los propuestos en ella no fuesen de su satisfacción.

»Los reverendos obispos y gobernadores de los obispados que faltaren á lo prevenido en esta ley, sufrirán una multa de quinientos á seis mil pesos por primera y segunda vez, y por la tercera serán extrañados de la República y ocupadas sus temporalidades.

»La multa de que habla el artículo anterior se designará y llevará á efecto por el Presidente de la República, con respecto á los curatos del Distrito y Territorios; y en cuanto á los de los Estados, por sus respectivos gobernadores, ingresando sus productos en el Tesoro público á favor de la Federación ó Estados, según la

Digitized by Google

distribución que se prescribe en este artículo y debiéndose invertir en los establecimientos de instrucción pública.»

En medio de la gritería con que era acogido cada uno de estos artículos, dejábanse oir, como truenos que anuncian la proximidad de una tormenta, las voces de los prelados y cabildos.

D. Francisco Pablo Vázquez, obispo de Puebla, calificaba esa ley de *pronunciamiento sacrílego contra la divina autoridad del Papa*.

El cabildo de México protestaba que no obedecería la ley sin haberla antes sometido á la decisión de un concilio.

Todos los demás obispos repetían poco más ó menos lo mismo, y de todas las bocas salían voces de *¡cismáticos, herejes, impíos, endemoniados!*

Un heraldo en mangas de camisa...

Nuestro teniente, convertido en sueños en el mismo Gómez Farias se tapaba los oídos y mandaba que contra viento y marea la ley fuese cumplida, y la multitud de la gente de iglesia corría entonces á postrarse ante los piés de Santa Anna, á pedirle que pusiese remedio á aquello.

Santa Anna se les ponía serio cuando le miraba el vice-presidente, pero cuando éste volvía á otro lado la vista, el hacendado de Manga de Clavo hacía seña á la muchedumbre de que tuviese un poco de paciencia.

El heraldo descamisado desenvainaba su *chafarote*, y corriendo de aquí para allá, venía á anunciarle que en Orizaba se habían *pronunciado* las mujeres, impidiendo el destierro de los frailes de San José de Gracia y el Carmen, ordenado por la legislatura de Veracruz, y que Santa Anna mandaba decir que no le gustaban aquellos *mitotes* y que ya salía para México á poner en orden las cosas.

El teniente soñó entonces que el sillón presidencial en que encontrábase sentado se trasladaba por arte mágico al platillo de una enorme balanza, ocupando el otro el partido ultramontano.

Digitized by Google

Por un momento ambos platillos mantuviéronse á una misma altura, pero el heraldo entregó á Peñasco las tablas de la ley, y el platillo presidencial pesó más que su contrario.

Pero se oyeron músicas y repiques y entró Santa Anna, y desnudando su espada, la echó en el platillo de los ultramontanos, resultando que con su peso hizo saltar el platillo presidencial, con tan grande violencia, que dió en tierra con el teniente, dejándole aplastado bajo las tablas de la ley.

Al golpe recibido, Peñasco despertó hecho un energúmeno, pero pronto volvió en sí, riéndose, aunque no de muy buena gana.

En la agitación de su pesadilla habíase caído de su cama al suelo, arrastrando sobre él los tablones del pesado lecho. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Digamos nosotros que el teniente Peñasco había soñado con la verdad.

Las palabras que en sueños había oído á D. Francisco Pablo Vázquez, habíalas, en efecto, escrito el obispo en una exposición que, fechada en Mayo del 33, dirigió desde Puebla á Santa Anna, excitándole á abstenerse de sancionar medidas contra el clero.

En un todo conforme con estos principios, el cabildo metropolitano de México contestó el 26 de Enero de 1834 al vicepresidente Gómez Farias lo de que no obedecería la ley sin que antes se convocase un concilio nacional, y con más ó menos buenas formas, todos los prelados negáronse á obedecer el decreto de 17 de Diciembre.

El obispo de Monterey hizo lo mismo el 9 de Enero, protestando que no le harían cambiar de determinación los padecimientos que se le impusiesen, ya fueran multas, destierros, privación de temporalidades, y aun la misma muerte.

El gobierno, á pesar de esta oposición, no cejó ni en un ápice en su propósito de poner sobre todos la soberanía de la nación, sin hacer caso ni del mismo Santa Anna, que escribió á Gómez Farias recomendándole que desistiese de llevar á efecto la ley y de seguir aplicando la llamada *del caso*, en carta dirigida desde Manga de Clavo, en donde, como dice Alamán, *vino á ser el apoyo de los descontentos y la esperanza de todos los oprimidos y quejosos* que á él acudiesen á implorar remedio contra la propaganda

Digitized by Google

reformista y á hacerle toda clase de ofertas y ganarse su ánimo voluble.

Santa Anna escuchó estas quejas y se dejó seducir por las ofertas, y con pretexto del motín mujeril de Orizaba, ocurrido el 20 de Abril, volvió á recomendar á Farias la necesidad que á su juicio había de no hacer innovaciones en asuntos eclesiásticos y restituir las cosas á su primitivo estado.

La Cámara de Diputados, á moción de Alpuche, trató de averiguar lo que de cierto hubiese en las voces que corrían, diciendo que el Presidente estaba en tratos secretos con los ultramontanos; pero, midiendo el peligro de que Santa Anna se enfadase, se convino en fingir que se creía que todo eran manejos de los serviles y que el Presidente se mantenía y se mantendría fácil á sus juramentos.

II

Para hacer creer que no se daba asenso alguno á la incipiente traición de Santa Anna, el periódico oficial escribió un artículo terrible contra la *Lima de Vulcano*, órgano de los escoceses y ultramontanos, diciendo: «En él se excita al vencedor de los tiranos, al ilustre general Santa Anna, á quien en sus números anteriores han llenado de las diatribas más soeces é infames, para que, imitando al Atila de la Francia, acabe con la representación nacional á la cabeza de ese partido ambicioso y ferozmente tenaz en sostener sus fueros y privilegios antisociales.

»Las mentiras más viles, las calumnias más atroces y las supercherías más indecentes contra los agentes actuales de los supremos poderes de la nación que tanto aborrecen los amos de esos escritores prostituídos, son las únicas armas que han quedado á esa facción, que no respira más que disturbios, desolación y muerte, para volver á colocar el trono de los reyes españoles sobre las ruinas de la República Mexicana, terror de esas legitimidades que descienden del cielo, como el rayo, para hacer estragos sobre la tierra.»

La *Lima de Vulcano* y *El Mosquito* contestaban con no menos virulencia y mordacidad esos escritos, sin conseguir detener en

Digitized by Google

sus impulsos reformistas al gobierno del Vicepresidente, quien, hallándose ya en camino para la capital D. Antonio López de Santa Anna, expidió su decreto del 22 de Abril, señalando treinta días improrrogables para el cumplimiento de la ley de 17 de Diciembre, y exigiendo á los obispos, cabildos y gobernadores de mitras formal protesta de cumplirlo, so pena de extrañamiento del territorio de la República y ocupación de temporalidades.

Pronto daremos algunos detalles sobre este asunto, valiéndonos para el caso del archivo de curiosidades de D. Casimiro Suárez, habitante en la misma casa de vecindad de que era morador el teniente Peñasco.

Hombre curioso era el tal D. Casimiro.

Figúrense ustedes un vejete de unos sesenta y cuatro años, *chaparro* y regordete, de fisonomía seria y no antipática, afeitado como un cura, de ojos vivos y mal velados por unas gafas de cristales redondos y armazón de plata, muy calvo de la parte superior del cráneo, que cubría en parte peinando hacia arriba los mechones entrecanos que aún le quedaban.

Casi siempre se le encontraba en su casa sumido en una poltrona enormísima, que debió haber servido en sus felices tiempos á algún virey ó arzobispo enfermo ó gotoso.

Su rechoncha humanidad cubríase con un amplio y largo gabán de paño azul muy raído, pero muy bien cuidado, lo que sólo á fuerza de cepillo podía conseguir, viviendo como vivía entre murallas y montones de papeles y libros viejos, que, esparcidos en el suelo, aguardaban á ser clasificados y puestos en los respectivos casilleros, cajones ó entrepaños de la estantería de palo blanco que del piso al techo cubría las paredes de su sala y otras piezas de su casa.

Coleccionador por manía, nada que fuese papel impreso ó manuscrito era despreciable para él, al grado de que aun en la calle recogía cuanto fragmento encontraba, para examinarlos con la más solícita atención y ver de encontrar en ellos algún dato, alguna referencia que trasladar á unos enormes cuadernos de papel blanco que, clasificados en orden alfabético y empastados en badana roja, dedicaba á lo que llamaba él *Historia de todo el mundo y de todas las gentes*.

Era en verdad curiosa aquella colección de apuntes en que hacía constar, de su puño y letra, todos los crímenes, todos los aconte-

Digitized by Google

cimientos de todo género que llegaban á su conocimiento, que eran los más de la ciudad, pues multitud de personas teníanle al tanto de todo, sabedores de su manía y de que jamás dejaba de pagar las noticias que se le daban y él tasaba por la importancia que creía deber darles.

D. Casimiro Suárez no era, como tal vez se haya supuesto al saber que vivía en una casa de vecindad, un hombre pobre. Lejos de ello, disfrutaba de una muy segura renta mensual de cuatrocientos pesos, producida por varias casas de que era dueño, inclusive la de vecindad que habitaba, y que él había elegido, no porque no pudiera morar á sus anchas en una de sus *casas solas*, sino por vivir en un *centro populoso*, como lo es una vecindad, y estar, por lo tanto, más al alcance del mundo.

El teniente Peñasco conocía la debilidad de D. Casimiro. y la explotaba en ***buena ley*** muy grandemente.

Su miserable paga de teniente, malamente satisfecha por el escaso tesoro público, le ponía en grandes aprietos á cada instante, y hacíasele dificilísimo pagar á su vez á D. Casimiro los diez pesos mensuales que le ganaba su reducida vivienda.

Cuando se le llegaba la semana en que debía satisfacerla, y el dinero escaseaba, el teniente hacía acopio de noticias y chismes, y si posible era, también de papeles, y se presentaba á su propietario sin temor alguno, con la mitad ó las dos terceras partes de sus diez pesos.

Casi siempre D. Casimiro daba por bueno aquel pago, y entregaba al teniente el recibo del mes por toda la cantidad.

Por esto solía decir Peñasco que él, como los agiotistas del erario, pagaba sus compromisos tanto en plata y tanto en papel.

Muchas veces las noticias ó papeles del teniente no valían lo que de pagar dejaba, pero D. Casimiro se lo perdonaba, en gracia de que algunas veces los informes de Peñasco solían valer, á su juicio, la renta de un trimestre y aun de un tercio.

No se crea tampoco que D. Casimiro fuera un inteligente coleccionador, como otros tantos que, apasionados por las antigüedades, suelen comprar un fondo de una *olla de frijoles*, sacada de la basura, por un fragmento de algún vaso *tolteca* ó *zapoteca*, D. Casimiro pagaba muchas veces gato por liebre; pero esto no le desanimaba.

Digitized by Google

—El tiempo á todo da valor, — se decía,— y si hoy esto no vale nada, andando los siglos puede ser que sean pagados á peso de oro *fondos de ollas de frijoles.*

D. Casimiro no coleccionaba objetos de un arte más ó menos dudoso; coleccionaba noticias sin despreciar ninguna.

Uno de sus libros manuscritos estaba dedicado á señas de domicilio de personas notables. Futilidad parecerá á algún lector el tal trabajo, y sin embargo no dejaba de ser curioso.

¿Quién podría hoy, por ejemplo, responder á quien tuviese el capricho de preguntar dónde moró en México tal ó cual personaje?

El libro de D. Casimiro respondía á esos caprichos. Yo le tuve á la vista y tomé de él los siguientes domicilios de hombres notables en 1830.

D. Andrés Quintana Roo, Costado de Santo Domingo, núm. 2.
» Pedro María Anaya, Tacuba, 22.
» Anastasio Cerecero, callejón de Betlemitas, 1.
» Manuel Primo Tapia, Capuchinas, 6.
» José María Tornel, San José el Real, 7.
» Isidro Reyes, 2.ª de Venegas, 9.
» José María Alpuche é Infante, 2.ª del Reloj, 4.
» Juan Nepomuceno Almonte, Ortega, 10.
» José Sixto Verduzco, San Camilo, 11.
» José María Bocanegra, Costado de Santo Domingo, 1.
» Casimiro Liceaga, 1.ª del Indio Triste, 11.
» Manuel García Tato, 1.ª de la Monterilla, 2.
» José María Anaya, 2.ª de Santo Domingo, 1.
» Carlos María Bustamante, Cerca de Santo Domingo, 13.
» Crescencio Rejón, Cadena, 4.
» Valentín Gómez Farias, Palma, 13.
» Lorenzo Zavala, Capuchinos, 13.
» Francisco Moctezuma, 1.ª San Ramón, 1.
» Pedro Vélez, Medinas, 23.
» Manuel de la Peña y Peña, Cadena, 11.
» José Yáñez, San Andrés, 9.
» Juan Bautista Morales, 3.ª del Reloj, 3.

Apuesto á que este extracto del libro de D. Casimiro ha sido curioso y entretenido para más de uno de mis lectores.

Digitized by Google

III

No me parece necesario seguir extractando el apunte de domicilios de Suárez; sin embargo ¿quién no se contentaría de saber cuál era la casa que habitaron en 1831 cada uno de los cuatro famosísimos ministros del general D. Anastasio Bustamante?

El de relaciones, D. Lúcas Alamán, vivía en la calle de los Bajos de San Agustín, núm. 3.

El de hacienda, D. Rafael Manjino, en el callejón de Santa Clara, núm. 5.

El de guerra, D. José Antonio Facio, en la 1.ª de Plateros, número 12.

El de justicia, D. José Espinosa, en la calle de Medinas, número 22.

El célebre juez de letras D. José María Puchet, vivió en la calle de Manrique, núm. 5.

En su libro de apuntes generales de la República, había formado D. Casimiro la muy interesante y exacta descripción de nuestra patria en 1834, que inserto inmediatamente, seguro de que no todos mis lectores conocerán antes de recorrerla muchos de los pormenores de importancia que contiene.

Dice así D. Casimiro Suárez, quien tituló sus apuntes *Ligeras noticias estadísticas de los Estados Unidos Mexicanos*:

«La República Mexicana, una de las principales secciones del vasto continente americano, se halla situada entre los 15 grados, 44 minutos y los 42 grados de latitud septentrional, y los 12 grados, 43 minutos de longitud oriental y los 25 grados, 21 minutos de idem occidental del meridiano de México, su capital. Al N. al N. E. y al E. confina con los Estados Unidos de América: sus límites hacia el M. son la bahía de Honduras y la república de Centro-América: al E. el Océano Atlántico en el golfo de México, y al O. y M. baña sus costas el Océano Pacífico. La extensión de su superficie es de 95,000 leguas cuadradas de las de 20 en grado, su mayor extensión ó longitud es de N. N. O. á S. S. E. y consiste en 682 leguas comunes, tomándola sobre el cabo de San

Digitized by Google

Sebastián, en el territorio de la Nueva California, y terminando en la extremidad del Estado de las Chiapas: su mayor anchura es bajo el grado 30 de latitud, desde el río Sabina, límite oriental del Estado de Coahuila y Tejas, hasta la isla del Tiburón en el estado de Sonora, y consiste en 364 leguas: un tercio de la área de México se halla bajo la zona tórrida y el resto en la zona templada boreal.

»El plano de México se compone de tierras altas y bajas: las primeras se hallan sobre la inmensa extensión de la cordillera que ocupa una parte muy considerable de la superficie del territorio, y en cuya cumbre se hallan las principales y más pobladas ciudades en inmensas llanadas, que se continúan por centenares de leguas sin ninguna interrupción notable, siendo su elevación de 3,200 á 4,000 varas sobre el nivel del Océano. La cadena de montañas que forman esta prodigiosa llanura, es una parte de la inmensa cordillera que desde el país de los Esquimales, á los 60 grados Norte, atraviesa todo el continente americano hasta el estrecho de Magallanes. Su estructura es la más extraordinaria, en razón de no estar cortada ni interrumpida transversalmente por ningún valle, como sucede en todas las cordilleras conocidas, y de formar ella misma una llanada sin límites paralela en su mayor extensión al horizonte, y con un declive ó pendiente por lo general muy suave hacia sus costados: por ellos se desciende á las costas, recorriendo una serie de valles que van en descenso, como escalones, hasta los mares Atlántico y Pacífico.

»Como las principales ciudades de México se hallan en la mesa central de la cordillera, y la población es en ellas más densa y concentrada, los medios de comunicación y el tráfico interior no hallan sino muy pocas dificultades naturales que los obstruyan. Casi todos los Estados del interior tienen sus capitales en alguno de los tres ramales en que se divide la cordillera, y que se mantienen constantemente elevados á una altura de 1,900 á 2,500 varas, hasta Durango, en que se empieza á percibir el descenso. La cordillera que desde Guatemala viene compacta y unida, y en una anchura proporcionada á la estrechez del istmo que atraviesa, se ensancha repentinamente bajo el grado 19 de latitud, y toma el nombre de *Sierra Madre*, título metafórico, debido sin duda á los dos ramales que en este punto se forman y salen del tronco de ella extendiéndose al E. y O., el oriental se dirige hacia el mineral del Ca-

Digitized by Google

torce y va declinando insensiblemente hasta perderse en el Estado de Nuevo León; el occidental ocupa una parte del Estado de Jalisco, desde Bolaños se desliza rápidamente por Culiacan en el Estado de Sinalva, pasa por Arizpe en el de Sonora, se prolonga por la ribera del Gila, y va á perderse en sus fuentes; renace no obstante á las inmediaciones del Golfo de California, y en la Taraumara toma una altura considerable en las montañas de la Pimería alta. La parte central ó el tronco de estos ramales, entra en la República por Chiapas, dejando á este Estado al N. E. y á Goatemala al S. O. sirviendo á ambos de límites: desde allí se prolonga por el Estado de Oaxaca, y en Tehuacan empieza á adquirir una anchura muy considerable, hasta llegar á formar la mesa central en que se hallan las ciudades de Puebla, Jalapa, Orizaba, Córdova, México, Toluca, Querétaro y Guanajuato; desde esta ciudad continúa por Durango y el Parral, y por las fuentes del Río Bravo, y va á unirse con la Sierra Verde en el territorio de los Estados Unidos del Norte. La cresta de la *Sierra Madre* es la que forma y constituye el curso opuesto de los ríos que nacen ó corren por sus costados, enviando las aguas de unas al Océano Pacífico y al Golfo de Californias, y las de los otros al Seno Mexicano.

»Las tierras bajas, ó calientes, como las llaman en el país, ocupan los dos tercios de su superficie, y son las únicas de la República que tienen clima cálido. La mayor parte del Estado de Veracruz, los de Tabasco y Yucatan, las costas de Oaxaca, Puebla, México, Michoacan, Jalisco, Sonora y Sinaloa; las de los territorios de la California en el Océano Pacífico; y en el Seno Mexicano las de los Estados de Tamaulipas, la mayor parte de Coahuila y Tejas, y de Nuevo León, son todos terrenos bajos y entrecortados de elevaciones poco considerables.

»Las producciones de México en general, y especialmente las de la mesa central de la cordillera, sorprenden por su infinita variedad. Su suelo es propio para recibir todo género de cultivo; y si no se conocen en él todas las especies de vegetales de Europa, esto ha sido un efecto de la incuria ó de la política suspicaz del gobierno colonial que todavía produce sus efectos. La base de los alimentos en México es el maíz, y se le tiene por el primero y más importante entre los de su clase; se cultiva en toda la extensión de su superficie, y fructifica lo mismo en las mesas más elevadas de la

Digitized by Google

cordillera que en las oyas más profundas de los valles y en las inmediaciones de las costas.

»El trigo es una de las producciones que ha donado al nuevo el antiguo mundo; su introducción primitiva data del año 1530.

»Entre los mexicanos son deco nsumo general, y pueden también contarse por base de sus alimentos el *frijol* y el *chile* ó pimiento, frutos ambos de plantas que se cultivan en tierras frías ó templadas; de ambos se recogen cosechas abundantes con que se abastecen los mercados del país, y que bastan á sus consumos. No son menos abundantes las cosechas de todo género de legumbres y vegetales de Europa que se han aclimatado en México: los españoles naturalizaron todos los que conocían, y después de la independencia han empezado á naturalizarse los del resto de la Europa y aún algunos otros del antiguo continente; sin embargo la jardinería se halla todavía en un atraso notable. El olivo y la viña, á pesar de ser de los plantíos prohibidos por la Metrópoli, llegaron á introducirse por vía de curiosidad y recreo, adquiriendo desde fines del siglo pasado un incremento asombroso: á pesar de la impericia y descuido de los cultivadores, se puede asegurar que en México no se consume ya otro aceite que el de sus olivares, muy superior por cierto al que se importa de Europa.

»Entre los productos de las regiones templadas de México no figuran poco los del maguey: de esta utilísima planta casi exclusiva del país, se extraen dos géneros de bebidas de un consumo puramente interior, pero generalísimo. El pulque se extrae del jugo que destila el corazón raspado de esta planta, en el cual se forma una oquedad que sirve de recipiente á la destilación de las pencas ú hojas que lo dan: fermentado más ó menos, es una bebida saludable y refrigerante. El mescal pertenece á la clase de los aguardientes, y es una destilación, hecha á fuego, del pulque ó de la penca del maguey, mediante la operación del alambique.

»Pero las producciones verdaderamente ricas y valiosas de México son las de las regiones bajas, especialmente las inmediatas á las costas. La azúcar y algodón se han cultivado siempre con buen éxito, y han tenido en todas épocas un despacho asombroso.

»El antiguo México poseía muy pocos animales de los que en la agricultura constituyen parte de la riqueza pública: á la época de su descubrimiento, los españoles introdujeron muchos de ellos que

Digitized by Google

se han propagado asombrosamente. El ganado vacuno, lanar, de pelo y de cerda, han progresado en toda la superficie de la República, y los campos, especialmente de los Estados septentrionales, se hallan cubiertos de él.

»Ningún país del universo se halla acaso provisto de tan dilatados y poblados bosques como México: bajo la zona de las nieves perpetuas que cubren los picos volcánicos, las cordilleras presentan á la vista una serie inmensa de bosques: el pino, el cedro y todos los árboles gomoresinosos crecen en las partes elevadas; la caoba, la palma, la encina, cubren la falda de los Andes mexicanos: ninguna clase de madera se echa menos en ellos, pues las hay para todo género de construcción, y abundan las preciosas para muebles y demás piezas de ornato.

»Entre tantos favores como la naturaleza ha prodigado á México, se padece en ella en lo general escasez de agua y de ríos navegables. De los que desembocan en el Seno Mexicano, el Bravo del Norte, el de Moctezuma, el de Alvarado y el de Goazacoalcos, son los únicos capaces, por ser hasta cierto punto navegables, de facilitar las comunicaciones interiores, y contribuir por este medio á los progresos del comercio. En el Pacífico desembocan los de más consideración, por ser su curso de muchas leguas, tales son el Timpanagos, San Buenaventura, Gila, Tolotlan ó Santiago y Zacatula. México, si se consigue en toda la extensión de que es susceptible el cultivo de sus terrenos bajos, especialmente los inmediatos á las costas, puede producir todo aquello que los europeos van á buscar en el resto del globo; la azúcar, el café, la cochinilla, el cacao, el algodón, el trigo, el cáñamo, el lino, la seda, los aceites y el vino. Los metales todos, sin excluir la platina, son indígenas de su suelo.

»Entre los ramos de producciones naturales que forman la riqueza pública de México, ninguno ha sido más apreciado en Europa ni ha tenido una influencia más decidida en los destinos del mundo, que el producto de las minas de oro y plata multiplicadas hasta lo infinito sobre esta parte del continente americano.

»La naturaleza, que ha favorecido á México bajo todos aspectos, le ha prodigado sus tesoros metálicos, cuyo precio ignoraron por mucho tiempo los mexicanos. Las minas más ricas son las de Zacatecas, Guanajuato, Bolaños, Sombrerete y Mineral del Monte ó Pachuca.

Digitized by Google

»Los grupos más acreditados se hallan todos en la mesa central de la cordillera; el mineral no es de los más ricos, pero sí muy abundante. Sin embargo, la mayor y más rica parte de la cordillera y de las zonas metálicas se puede decir todavía es virgen é intacta, pues aun no se ha trabajado, ó ha sido de un modo tan superficial, que no ha rendido casi nada respecto de lo que promete; apenas es conocido el grupo de Moris y el mineral de Jesús María en el Estado de Chihuahua, y desde aquí hasta el Nuevo México no se ha hecho ni el más superficial reconocimiento que pueda dar una idea, aunque remota, de sus productos metálicos.

»Los principales elementos de la población de la República han sido los habitantes del antiguo imperio mexicano, los conquistadores españoles que los vencieron y subyugaron, y los negros conducidos de Africa para los trabajos más fuertes en las minas y el cultivo de la tierra. Los antiguos habitantes conocidos vagamente con el nombre de mexicanos, eran también una mezcla heterogénea de varios pueblos, que, aunque de una misma raza, pues así lo persuade la uniformidad que, entre ellos se advierte en su carácter moral y constitución física, se distinguen bastantemente unos de otros por los rasgos peculiares y característicos de cada tribu, lo mismo que por la diversidad de sus idiomas.

»La población de México es de 7.734,292 habitantes, siendo ó reputándose la mitad de ellos de la raza blanca, y el resto de la de indígenas, con poquísimos negros, y algunos más pertenecientes á las mezclas de las razas primitivas. Los tres quintos de la población se hallan en las tierras altas sobre la mesa central de la cordillera, y el resto ocupan las tierras bajas inmediatas á las costas.

»La población blanca ocupa casi exclusivamente las ciudades, así como la de color la campaña. La mayor parte de los habitantes de México son pobres, y esto es debido en mucha parte á la concentración de la propiedad territorial en pocas manos, que siempre trae consigo la notable desigualdad de las fortunas. El clero ni es rico ni numeroso; pero el que existe bastaría á las necesidades religiosas con una mejor distribución de sus rentas y del servicio peculiar de su estado. Hay un metropolitano que es el arzobispo de México, del cual Michoacan, Guadalajara, Sonora, Nuevo León, Durango, Puebla, Oaxaca y Yucatan, son sufragáneos; y el de Chiapas, también de la República, lo es de Goatemala. En todas

Digitized by Google

estas iglesias, menos en la de Sonora, hay también cabildos eclesiásticos. Las rentas del clero pueden valuarse en ocho millones de pesos, y los capitales conocidos con el nombre de obras pías no bajan de treinta y cinco millones.

»El comercio interior y exterior, á pesar del estado de revolución que ha agitado perpetuamente la República, ha tenido un incremento notable después de la independencia. La posición de México es una de las más ventajosas para el giro exterior, pues colocado entre la Europa y la Asia, no necesita sino cinco semanas para comunicarse con la primera, y ocho con la segunda. Estas ventajas, sin embargo, están bastantemente balanceadas con la insalubridad y peligros de sus costas, pues en las del Atlántico no hay un puerto que merezca el nombre de tal, siendo todos unos fondeaderos más ó menos malos; y aunque en el Pacífico hay las tres muy buenas bahías de San Francisco, San Blas y Acapulco, las calmas de estos mares y los vientos impetuosos que los agitan en períodos fijos, hacen á ellos muy difícil el acceso en una gran parte del año. Se puede asegurar que en México el único artículo de actual exportación son los metales preciosos; aunque más tarde, cuando las costas lleguen á poblarse, lo serán también los efectos coloniales: oro y plata es lo que sale en cambio de las importaciones, y muy poco de lo demás. Pero las entrañas del suelo de la República contienen tal abundancia de estos metales, que en muchos siglos tienen sus habitantes más que sobrado para pagar todo el valor de los efectos que la necesidad ó el lujo hayan hecho necesarios. Es muy difícil con el cuantioso contrabando que se hace, saber el valor de la riqueza circulante; pero por los datos existentes y conjeturas fundadas, se puede asegurar sin alejarse mucho de la verdad, que excede de 480 millones de pesos fuertes. El gobierno tendría mayores creces si los caminos interiores ofreciesen alguna comodidad; pero si se exceptúan los dos de Veracruz, y alguno otro de travesía, los más no son carreteros, por lo cual los efectos se conducen á lomo de mula, y con los fletes muy costosos.

»El sistema constitucional de México es el representativo federal. Un gobierno supremo depositado en el Presidente de la República, en las Cámaras de la Unión y en la Córte Suprema de Justicia y tribunales de la Federación, está encargado de los puntos de alto gobierno, y veinte Estados soberanos é independientes en el ejerci-

Digitized by Google

cio de su administración interior, son las partes integrantes de la Federación mexicana. Los territorios de la Federación, como se supone, carecen de los elementos necesarios para gobernarse por sí mismos, se hallan en una especie de tutela que desempeña el gobierno general. El distrito federal, por haberse conceptuado necesario el que estuviera bajo la dirección inmediata del Supremo Gobierno, está también sujeto á las autoridades de la Federación.

»El distrito federal está todo dentro del Estado de México, y su territorio es el comprendido en un círculo de cuatro leguas de diámetro, y cuyo centro lo es el de la ciudad de México, una de las mayores de las del Nuevo Mundo y aun del Antiguo. En ella residen los supremos poderes de la nación, y los principales establecimientos de literatura y beneficencia, y es el centro de los capitales más cuantiosos y de los negocios principales de toda la República. Fué fundada por los mejicanos dentro de la laguna que hoy se ha retirado á mucha distancia, el año de 1327, y destruída y reedificada por el conquistador D. Fernando Cortés en 1521; sus calles anchas y rectas, sus edificios suntuosos, sus plazas y mercados provistos abundantemente de los artículos de necesidad, comodidad y ornato, sus paseos y sus vistas pintorescas, lo mismo que la uniformidad de su temperatura, la hacen una de las más deliciosas y agradables. México se halla rodeado por todas partes de lagos, todos menos el de Texcoco, de una altura superior á la del plano en que se halla edificada la ciudad: esta posición la hacía muy expuesta á las inundaciones, y dió motivo á las obras del desagüe, en cuya construcción y reparos se han invertido más de seis millones de pesos, abriendo canales muy profundos, levantando diques, taladrando y cortando cerros; en una palabra, haciendo obras muy gigantescas propias de las naciones más ricas y cultas. La población del distrito es de 350,000 habitantes, de los cuales 170,000 pertecen á la ciudad, y el resto á la campiña y á los pueblos comarcanos entre los cuales los más notables son Guadalupe, Tacubaya, Tacuba, Mexicalcingo y Mixcoac.

»El Estado de México se halla comprendido entre los 16 grados 35 minutos y 21 grados 8 minutos de latitud boreal, y 1 grado 8 minutos de longitud oriental y 3 grados 42 minutos de longitud occidental del meridiano de la ciudad de México. Confina por el N. con los Estados de Querétaro y Veracruz, por el M. sus costas son

Digitized by Google

bañadas por el mar Pacífico; al Oriente se une con el Estado de Puebla, terminando al Poniente con el de Michoacan. Su mayor extensión de Oriente á Occidente es de 98 leguas de 25 al grado ó 104 de las comunes de 5 varas, desde la parte que el río de Mescala confina con el Estado de Puebla hasta el puerto de Zacatula, y 124 contando de S. con inclinación al O., á N. con inclinación al E., desde el punto en que las costas de Acapulco confinan con el referido Estado de Puebla hasta el término de Berdosas, limítrofe de los de Veracruz y Querétaro. Su superficie puede graduarse en 5,842 leguas cuadradas. El territorio está dividido en ocho distritos compuestos de 37 partidos, que contienen 182 ayuntamientos, 440 poblaciones (sin contar las haciendas y ranchos) y 1.200,000 habitantes.

»La capital de este Estado es la ciudad de Toluca, la mejor y más poblada que ha quedado en él después de habérsele segregado México para distrito federal. Fué fundada por la tribu de los indios Matlazincas algunos años después de México. Esta ciudad se halla en un valle muy rico por sus producciones agrícolas, y su población excede de 22,000 habitantes.

»El Estado de Puebla es el segundo de la República, atendida su población; en el año de 1830 consistía ésta en 954,000 habitantes. Este Estado, que sólo tiene 26 leguas de costa bañada por las aguas del grande Océano, y 20 por las del Seno Mexicano, se extiende desde los 16 grados 10 minutos, hasta los 21 grados 40 minutos de latitud boreal. Está, por consiguiente, todo situado bajo la zona tórrida, confinando al N. E. con el de Veracruz; al E. con el de Oaxaca; al S. con el grande Océano, y al O. con el Estado de México. Su largo mayor, desde el embocadero del riachuelo de Tecoyama hasta cerca de Mestitlan, es de 118 leguas; su mayor anchura, desde Tehuacan hasta Mecameca, es de 50 leguas. La capital de este Estado es la ciudad de Puebla, cuya población, aunque disminuída, asciende en el día á 60,000 habitantes. Esta ciudad es una de las fundadas por los españoles, y lo fué en el llano de Acajete, en donde no había antes más que algunas cabañas habitadas por los indios de Cholula. La cédula de su fundación es de 28 de Setiembre de 1531. Los principales ramos que constituyen la riqueza de este Estado consisten en la agricultura, pues sus fábricas y telares se hallan enteramente arruinadas desde que los mexicanos han podido pro-

Digitized by Google

porcionarse mejores efectos y á menos precio, procedentes del exterior.

»El Estado de Guanajuato es uno de los más ricos, y el que en menor extensión de terreno contiene una población más numerosa; ésta asciende á 643,000 habitantes. Sus minas, desde la conquista estuvieron casi abandonadas hasta el siglo XVIII, que fué cuando llegaron á ser superiores en riqueza á las de Pachuca, Zacatecas y Bolaños. La capital de este Estado es la ciudad de Santa Fe de Guanajuato. En 1554 empezaron los españoles á construir esta ciudad. En 1619 obtuvo el privilegio real de villa, y el 8 de Setiembre de 1741 el de ciudad. Su población disminuyó mucho por la revolución de independencia, que impidió por muchos años el trabajo de las minas; en el día se ha repuesto, y excede de 50,000 habitantes. En el Estado de Guanajuato se cuentan las siguientes poblaciones, que cada una de ellas excede de 15,000 habitantes: Celaya, Salvatierra, San Miguel el Grande, León, San Felipe y Salamanca; 37 pueblos de menor población; las parroquias del Estado son 33, y las haciendas 448. Su riqueza principal consiste en la minería y en los productos agrícolas, que son acaso los mejores de toda la República.

»El Estado de Jalisco, comprendiendo en él el corto territorio de Colima, linda al N. con los de Sinalva y Durango; al E. con los de Zacatecas y Guanajuato; al S. con el de Michoacan, y al O. con el Océano Pacífico, teniendo su costa 123 leguas de largo; su mayor anchura es de 100 leguas desde el puerto de San Blas hasta Lagos; y su mayor largo de S. á N. desde el volcán de Colima hasta San Andrés de Teul, es de 118 leguas. Tiene 8 grandes poblaciones y 322 pueblos. Las minas más célebres son las de Bolaños, de Asientos y de Ibarra, de Hostotipaquillo, de Copala y de Guichichila, cerca de Tepic. La capital es la ciudad de Guadalajara, situada en la orilla izquierda del río de Santiago, y fundada por el presidente de la primera Audiencia de México, Nuño de Guzmán; su población excede en el día de 46,000 habitantes, y la del Estado asciende á 680,000; los productos de su agricultura son considerables, y en el día es uno de los primeros Estados de la República.

»Oaxaca, Estado de la Federación mejicana, confina al N. con el Estado de Veracruz; al E. con la república de Centro-América; al O. con el de Puebla, y al S. con una larga costa de 111 leguas, al

Digitized by Google

grande Océano. Lo apacible y sano del clima, la fertilidad del terreno, la riqueza y variedad de producciones, todo concurre para el bienestar de sus habitantes. En él desde los tiempos más remotos ha estado siempre la civilización muy adelantada. Su población es de 693,000 habitantes, y su principal riqueza consiste en la agricultura, especialmente en la cosecha de grana; y sus minas son las de Villalta, Zolaga, Ixtepexí y Tosomostla. La capital es la ciudad de Oaxaca, que llega á 30,000 habitantes.

»El Estado de Yucatan comprende la gran península de este nombre, situada entre la bahía de Campeche y la de Honduras; confina al S. con la república de Centro-América, y al O. con el Estado de Tabasco por el río Banderas. llamado también río de los Lagartos.

»La capital de este Estado es la ciudad de Mérida, edificada en un llano árido á diez leguas de la costa. En 1803, su población era de 10,000 almas, y ahora puede calcularse en el duplo, y la del Estado de 630,000 habitantes; sus principales producciones son el palo de tinte y el tabaco.

»El Estado de Zacatecas ocupa un terreno montuoso, árido, y en que se experimenta una intemperie continua del aire. Sus límites son al N. el Estado de Durango, al E. el de San Luis Potosí, al S. el de Guanajuato, y al O. el de Jalisco; su mayor largo de 85 leguas, y su mayor ancho desde Sombrerete hasta el Real de Ramos de 51 leguas. La capital es la ciudad de Zacatecas, cuya población podía ser hasta de 40,000 habitantes. Este Estado es uno de los más ricos en metales preciosos, y los principales minerales de donde éstos se explotan son los inmediatos á la capital, los del Fresnillo, Sombrerete, Sierra de Pinos, Chalchiquitec, San Miguel del Mezquital y Mazapil. Este es también el Estado donde está la célebre mina conocida por *la veta negra de Sombrerete*, que es el ejemplo de mayor riqueza que jamás se ha visto en ambos hemisferios. La población es de 290,044 habitantes, y en el año de 1830 sus ventas han producido 1.688,098 pesos, 1 real, 5 granos.

»El Estado de Michoacan tiene por límites al N. el río de Lerma; al E. y al N. E. confina con el Estado de México, al N. con el de Guanajuato; y al O. con el de Guadalajara. La mayor longitud de este Estado es de 78 leguas desde el puerto de Zacatula hasta las montañas basálticas de Palanges; en la dirección de S. S. E. al

Digitized by Google

N. N. O. lo bañan las aguas del mar del Sur en una extensión de más de 38 leguas de costa. La capital es la ciudad de Morelia, cuya población llega á 22,000 almas. La riqueza principal de este Estado consiste en los frutos de agricultura colonial, y en los de las minas de Zitácuaro, Agangues, Tlalpujahua, Real del Oro y de Inguaran, y su población es de 285,000 habitantes.

»El Estado de Durango linda al S. con los de Jalisco y de Zacatecas; al E. con los de Nuevo León y Coahuila; al O. con el de Sinalva; y al N. con el de Chihuahua, y su capital es la ciudad de Durango, cuya población es de 26,000 habitantes; la del Estado asciende á 250,000, y sus frutos principales son la cría de ganados y los metales preciosos.

»El Estado de Veracruz se halla situado bajo el cielo abrasador de los trópicos, se extiende á lo largo del Golfo Mexicano, desde Tabasco hasta el río Pánuco, y abraza una porción considerable de la costa oriental de la República. Tiene 210 leguas de largo, al paso que su ancho en general no es más que de 25 á 28 leguas. Confina al E. con el Estado de Tabasco; al S. con el de Oaxaca, al O. con los de Puebla, México, Querétaro y San Luis Potosí, y al N. con el de Tamaulipas. Su capital lo es la villa de Jalapa, y su población de 194,000 habitantes.

»El Estado de San Luis Potosí confina por el E. con el de Tamaulipas, por el O. con el de Zacatecas, por el N. con el de Nuevo León, y por el S. con los de Guanajuato y Querétaro; su capital es San Luis, de 21,000 almas de población; la del Estado todo es de 192,000, y sus frutos principales son los cereales y los metales preciosos.

»El Estado de Chihuahua confina al E. con el estado de Coahuila y Tejas; al O. con los de Sonora y Sinaloa; al N. con el territorio de Nuevo México, y al S. con el Estado de Durango; su capital es la ciudad de Chihuahua; sus frutos los de minería y cría de ganados, y su población 160,000 habitantes.

»El Estado de Querétaro confina por el E. con los Estados de México y Veracruz; por el O. con el de Guanajuato; por el N. con los de San Luis y Tamaulipas, y por el S. con el de México; su capital es la ciudad de Querétaro que en el día apenas llegará á 30,000 habitantes, y la población del Estado es de 280,000.

»El Estado de Chiapas confina al E. con el Estado de Yucatan; al

Digitized by Google

O. con los de Veracruz y Oaxaca; al N. con el de Tabasco; y al S. con Centro América; su capital es la ciudad de San Cristóbal, y la población del Estado 96,000 habitantes.

»Tabasco tiene por capital á Villa Hermosa; la población es de 82,000 habitantes; confina al E. con el Estado de Yucatan; al O. con el de Veracruz; al S. con el de Chiapas, y al N. lo bañan las aguas del Golfo de México.

»El Estado de Tamaulipas tiene por capital á Victoria; y la población general es de 166,824 almas. Al E. lo bañan las aguas del Golfo de México; al N. confina con el Estado de Coahuila y Tejas; al O. con los de Nuevo León y San Luis, y al S. con los de Veracruz y Querétaro.

»El Estado de Nuevo León tiene por capital á la ciudad de Monterey; la población del Estado es de 113,419 almas; confina por el E. con el Estado de Tamaulipas; por el N. con el de Coahuila y Tejas; por el O. con el mismo y el de Durango, y por el S. con los de Zacatecas y San Luis.

»El Estado de Coahuila y Tejas tiene por capital á Leona Vicario; confina al E. y N. con los Estados Unidos de América y el territorio de Nuevo México; al O. con los Estados de Chihuahua y Durango; al N. con el territorio de Nuevo México, y al S. con el Estado de Durango; su población es de 127,000 habitantes.

»Los Estados de Sonora y Sinalva: el de Sonora confina al E. con el territorio de Nuevo México y el Estado de Chihuahua; al N. con el territorio de la Alta California; al O. con el mismo territorio y el golfo de California, y al S. con el de Sinalva. Este Estado al E. confina con los de Durango y Chihuahua; al N. con el de Sonora, al O. con el golfo de California y al S. con el Estado de Jalisco; la población de ambos Estados es de 254,705 habitantes.

»El territorio de Nuevo México tiene por capital á Santa Fe; confina al E. y N. con los Estados Unidos de América; al O. con el Estado de Sonora, y al S. con los de Coahuila y Tejas y Chihuahua; su población es de 52,300 habitantes.

»El territorio de la Alta California tiene por capital el puerto de Monterey; al E. y N. confina con el Estado de Sonora y los Estados Unidos de América; al S. con la Baja California, y al O. lo bañan las aguas del Océano Pacífico; su población civilizada excede de 30,000 habitantes; la población bárbara es incalculable.

Digitized by Google

»El territorio de la Baja California tiene por capital á Loreto; al E. lo bañan las aguas del golfo de su nombre; al S. y al O. las del Océano Pacífico, y al N. confina con el territorio de la Nueva California; su población excede de 6,000 almas.

»Los territorios de Tlaxcala y de Colima se pueden decir partes, el primero del Estado de Puebla, y el segundo del de Jalisco, á que han estado anteriormente reunidos.»

IV

No eran menos importantes y curiosas las noticias de D. Casimiro acerca de la capital y sus edificios más notables, sobre todo por lo que respecta al estado que en 1834 guardaban; á su tiempo daré á conocer varias de ellas, limitándome por ahora, para presentar una muestra de su bondad, á dar aquí la noticia referente á la muy suntuosa catedral de México.

«La iglesia catedral de México fué fundada por el emperador Carlos V, y el Papa Clemente VII, en bula de 9 de Setiembre de 1530, y erigida en Metropolitana por Pablo III en 1547. El conquistador Fernando Cortés, después de haber destruído la antigua ciudad de los indios, al reedificarla y repartir sus sitios entre los españoles, aplicó á los regulares de San Francisco el que se hallaba ocupado por el templo mayor de México, á fin de que, demolido éste, se edificase una pequeña iglesia, y las habitaciones correspondientes para doce ministros que debían servirla. Mas á poco tiempo se les dió á estos regulares el sitio que actualmente ocupa el convento de San Francisco, y se les compró en cuarenta pesos el del antiguo adoratorio, para edificar en él la iglesia catedral, como se verificó por disposición del capitán general Cortés y del arzobispo Zumárraga. El templo salió suntuoso para aquel tiempo, y tenía su puerta principal hacia el Poniente, frente al Empedradillo, y su testero ó cabecera al Oriente. El rey Felipe II, deseando hacer una obra más suntuosa, mandó demoler en 1552 la antigua catedral, para edificar la actual, á la que se dió principio en 1573, siendo arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, obra que duró noventa y

Digitized by Google

cuatro años, finalizando en 1657 bajo el gobierno de D. Fr. Marcos Ramírez de Prado, que hizo su solemne dedicación en 22 de Diciembre. Esta obra costó 1.752,000 pesos y fué costeada por los reyes Felipe II, III, IV, y Carlos II.

»El edificio ocupa uno de los principales lugares de la plaza mayor, y sus dimensiones son 155 $^{8}/_{8}$ varas de Norte á Sur, y 73 de Oriente á Poniente, sin contar con el terreno que ocupa el atrio y cementerio, que es de mucha amplitud, circundado por todos sus lados de 124 postes de cantería de dos varas de alto, y de los cuales penden para su resguardo 126 cadenas de fierro. Por la puerta del Oriente, llamada de los canónigos, le sirve de resguardo un hermoso enrejado con puertas también de fierro. En su fachada principal, que cae al Sur, tiene tres puertas, compuesta cada una de otros tantos cuerpos, de los cuales el primero es de orden dórico, el segundo jónico, y el tercero corintio, con estatuas y bajos relieves. Sus torres son dos, y cada una consta de dos cuerpos, el primero dórico, y jónico el segundo, sobre el cual descansa una bóveda en figura de campana, en cuyo remate se halla un globo que recibe una cruz de cantería. Hasta Enero de 1787 sólo existía el primer cuerpo de la del lado de Oriente; pero en este año se continuó ésta y dió principio á la de Poniente, y ambas se concluyeron en 1791. Su altura desde la parte superior de las cruces hasta la superficie del atrio es de 72 varas, 2 tercias; y su costo fué 190,000 pesos. La campana «D.ª María,» se colocó en 1754, y su peso es de 150 quintales. La mayor, llamada «Santa María de Guadalupe,» se colocó en la torre de Poniente en 1792; su altura es de seis varas. Hay además otra tercera campana de 149 quintales de peso que se colocó en 1793. Las cornisas de los cuerpos de ambas torres están decoradas de una balaustrada adornada de jarrones en el primero, y en el segundo de estatuas colosales que desde abajo parecen del tamaño natural, y representan á los doctores de la Iglesia ó patriarcas de las órdenes regulares. En medio de las torres y sobre la puerta principal se halla el reloj, cuya carátula es de metal dorado, teniendo en sus remates por adorno tres estatuas de cantería de muy buen gusto, que simbolizan las tres virtudes teologales, con los signos de sus atributos respectivos de metal dorado. Las demás puertas están distribuídas por este orden: dos en el lado del Norte y las otras dos en los costados de Oriente y Po-

Digitized by Google

niente, una en cada lado. El interior de este edificio es de orden dórico, con muy buenas bóvedas; sus naves son cinco, tres abiertas y dos cerradas, y en las primeras se ven catorce machones con columnas por cada uno de sus cuatro lados, de cuyos capiteles arrancan los arcos que van á concluir en otros que quedan en su frente, y en los intermedios que se hallan colocados en los machones que separan los claros de las catorce capillas, distribuídas en los lados de las dos naves laterales. Estas capillas, las más están cerradas con balaustradas de fierro de buen gusto, y retablos de blanco y oro al estilo moderno. Se hallan repartidas entre las bóvedas, cúpula, linternilla, lunetos y capillas hasta 147 ventanas. La cúpula y linternilla son de figura octogonal, y en su casco se halla pintada al fresco la Asunción de Nuestra Señora, á la cual sirve de fondo una hermosa gloria, y en el primer término, sobre el cuerpo de luces se ven en diversos grupos los antiguos patriarcas y las mujeres más célebres de que hace mención la historia sagrada del Antiguo Testamento.

»La nave principal la ocupa en los intercolumnios anteriores á la cúpula por la parte del Norte, un ciprés que, aunque antiguo, no deja de tener majestad y hermosura. Consta de dos cuerpos, el primero está formado en su parte exterior de columnas de madera, las inmediatas al tabernáculo son de jaspe, las que forman éste son de plata, y las que se hallan dentro de él, de oro; las estatuas de los doce apóstoles se hallan repartidas en este cuerpo. En el segundo está en el centro la imagen de la Asunción, titular de la catedral, los evangelistas, doctores de la iglesia y patriarcas. A los lados del presbiterio se hallan los dos cantones, que lo mismo que el púlpito, son cada uno de una sola piedra de tecali, y se estrenaron con el templo. El ciprés se dedicó en 16 de Diciembre de 1743. Está circundado todo el presbiterio (que tiene cuatro graderías de ascenso) de una balaustrada formada de una mezcla de metales, conocida con el nombre de *tumbago*, adornada de estatuas con candeleros para colocar achas, la cual sigue toda la crujía por ambos lados hasta llegar al coro, que ocupa la parte opuesta con su gradería, enverjados y puertas igualmente de tumbago; de este metal es también la balaustrada que sigue por todo el contorno del coro y sirve para formar las tribunas, dentro de las cuales y sobre los costados del coro se hallan colocados dos hermosos órganos; lo

Digitized by Google

interior del coro está adornado con una buena sillería. La crujía y la portada del coro fueron fabricadas en la ciudad de Macao en China, se estrenaron en 1730, y el peso de todas las piezas que las componen es de 534 quintales. Por la parte del Norte, en los dos extremos del edificio, se hallan colocados, en el del Poniente la sala de cabildo, clavería, contaduría de diezmos, y la biblioteca pública de la iglesia, que es un edificio exterior y separado, aunque contiguo á ella. Esta biblioteca fué donada á la catedral por los ilustres capitulares D. Luis y D. Cayetano de Torres. En la parte de Oriente queda la sacristía, antesacristía, chocolatero y colegio de infantes. Finalmente, por la fachada principal hacia el ángulo del Oriente se vé otro templo en una superficie de 54 varas cuadradas, y cuya planta es una cruz de iguales dimensiones; su estructura y distribución en su interior es muy buena; sirve de parroquia y se halla comunicado interiormente con la misma catedral; es de tres naves y tiene colocados en sus ángulos el cuadrante ó despacho, la sacristía y una capilla que sirve de depósito para los cadáveres de la feligresía.

»La catedral de México posee alhajas de mucho valor, y paramentos eclesiásticos muy ricos. Entre las primeras deben contarse como más notables el servicio de altar todo de oro, compuesto de 6 blandones, 6 ramilletes, 4 candeleros, 2 incensarios, 2 navetas, una cruz guarnecida de piedras preciosas con su peana y pequeño frontal de lo mismo, otro de filigrana, 2 atriles, 2 palabreros y 2 portapaces; la imagen de la Asunción toda de oro, adornada de muy rica pedrería, y cuyo peso es de 6,984 castellanos; la de la Concepción toda de plata con peso de 38 marcos; la lámpara de plata que adorna el frente del ciprés, y pesa 4,373 marcos, de los cuales 1,710 son dorados y el resto blancos, y cuyo costo, según la cuenta que presentaron los plateros Estrada y Cruz que la fabricaron, asciende á 71,343 pesos 3 reales. Esta pieza consta de 54 candeleros; su altura es de 8 $^1/_2$ varas, su diámetro mayor de 3 $^1/_2$, su circunferencia de 10 $^1/_2$, y se halla pendiente de una cadena y perno de hierro que pesa 1,650 libras. La custodia principal fué comprada á don José Borda; tiene poco más de vara de alto; pesa 88 marcos de oro; su frente ó anverso se halla cubierto de 5,872 diamantes, y su reverso de 2,653 esmeraldas, 544 rubíes, 106 ametistos y 8 zafiros; la catedral la compró en 100,000 pesos, pero su valor es mucho

Digitized by Google

mayor. El copón grande tiene 13 marcos de oro y 1,676 diamantes. El cáliz 10 $^1/_2$ marcos de oro con 122 diamantes, 143 esmeraldas, y 132 rubíes. La custodia de los domingos, de minerva, es también guarnecida de diamantes. Todas estas alhajas fueron donación del emperador Carlos V. Hay además 20 cálices de oro, muchos de ellos adornados de diamantes, y 6 platillos de oro con sus vinajeras. El servicio de plata es abundantísimo; hay 2 juegos de hacheros compuestos de 4 piezas cada uno, multitud de ramilletes, incensarios, blandones, cálices y vinajeras; 3 estatuas, 1 sagrario muy grande, 11 candiles con 24 albortantes cada uno, y 4 saumadores de 2 varas de alto, todo de plata.

»Los paramentos eclesiásticos son los mejores de toda la República. Carlos V regaló muchos y muy ricos, y posteriormente se hicieron otras donaciones por los reyes y particulares, y muchos han sido fabricados de cuenta de la Iglesia.

»El cabildo se compone de veinte y seis capitulares por el orden siguiente: las cinco dignidades Dean, Arcediano, Chantre, Maestrescuelas y Tesorero; cuatro canónigos de oficio, Doctoral, Magistral, Lectoral y Penitenciario, y cinco de merced, seis racioneros y otros tantos medios racioneros. Hay además gran número de capellanes de coro, monacillos con el nombre de infantes para el servicio de acólitos, y una orquesta en la que trabajan las principales habilidades de música instrumental y vocal.»

Digitized by Google

V

Dado el sistema que para colectar noticias tenía D. Casimiro Suárez, nada ó casi nada se le escapaba, y gracias á él no se perdió para nosotros la siguiente *décima* que se puso de pasquín á un virey en la época colonial, y que la *Lima de Vulcano* aplicó al Sr. Tornel, gobernador del Distrito.

Desde que en México estás
se quejan malos y buenos,
porque el pan se nota á menos
y las desgracias á más.
Que tú la culpa tendrás
nadie lo mienta ni nombra,
porque tu justicia *asombra;*
mas eres como el nogal,
que á ninguno causas mal
pero tienes mala sombra.

De su misma coleccion, en la parte política voy á tomar aquí algunos documentos.

El primero es la exposición del Ilmo. Sr. Obispo de Monterey sobre la ley de 17 de Diciembre de 33, á la cual ya tengo hecha referencia.

El Obispo dijo así:

«Excmo. Sr. Después de pensar muy profundamente, contesto á V. E. sobre el decreto que con fecha 17 del mes pasado me remitió, emanado de las Cámaras de la Unión mexicana, diciéndole: que siempre presté y prestaré gustoso obedecimiento á las autoridades constituídas de la nación, en todo lo que se extiende y abraza la órbita de sus atribuciones, es decir, en lo que es puramente civil; mas cuando se tocan materias que son propias de la jurisdicción eclesiástica en las que se interesan las libertades é inmunidades de la Iglesia, con el decoro debido á las mismas supremas autoridades, hago saber á V. E., que sin cometer un horrendo prevaricato á los juramentos que presté en el día grande de mi con-

Digitized by Google

sagración, cuando con la imposición de las manos recibí el sagrado orden episcopal, no podré obsequiarlas.

»En el precitado decreto se mandan suprimir las sacristías mayores, y proveer los curatos vacantes y que vacaren, por citación de concurso, ó su secuela, dentro del perentorio término de 2 meses ó 60 días. Unos y otros, los sacristanes y los curas son ministros públicos del culto, destinados y ordenados los primeros para cuidar de la decencia, ornato y buen servicio de las parroquias y templos, que son la casa y morada del verdadero Dios. Los párrocos son los pastores de segundo orden, destinados asimismo para administrar los Santos Sacramentos, y predicar á los fieles la divina palabra. Ambos ministros, esto es, sacristanes y párrocos, los prescribe y determina el santo Concilio general de Trento, y nuestro tercer Concilio mexicano; y unos y otros son de la inmediata jurisdicción de los obispos, á quienes puso el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia.

»Las leyes que se citan de la Nueva Recopilación de Indias, no tienen lugar donde no se ha celebrado concordato con la suprema cabeza de la Iglesia, en quien se halla la plena potestad, y el gobierno universal de los fieles, repartidos en toda la tierra, sin cuyo requisito, la potestad civil nada puede en materias que miran y tienden al bien espiritual de las almas.

»Por lo que, á pesar del respeto, sumisión y obsequio que siempre he prestado á la suprema potestad civil, y á las de los Estados-Unidos Mexicanos; habiendo dado al César lo que es del César, jamás dejaré de dar á Dios lo que es de Dios. Ni podría sin afear mi Iglesia con la mancha horrible de cismática, sin hacerla anglicana, convenir en adoptar semejante decreto.

»Por lo demás, puede V. E. asegurar al Excmo. Sr. Vicepresidente, esté cierto, que los padecimientos cualesquiera que ellos sean, de multas, destierro ó extrañamiento, privación de temporalidades y de la misma vida, lo sufriré gustoso, prestando en esta parte un obedecimiento pleno y cabal á las leyes, para dar la última prueba de mi respeto á las autoridades.

»Leona Vicario, 9 de Enero de 1834.—*Fray José María de Jesús*, Obispo de Monterey.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y ministro de Justicia y negocios eclesiásticos.»

* * *

Digitized by Google

También hablé ya de la contestación del cabildo metropolitano al Supremo Gobierno con motivo del decreto expedido, hallándose ya Santa Anna en camino hacia México, disponiendo el cumplimiento de la repetidísima ley del 17 de Diciembre, esa contestación, que merece ser conocida, decía así:

«Excmo. Sr. Con el respeto que justamente se debe á las determinaciones de la suprema autoridad nacional, y después de haber este cabildo eclesiástico meditado con la mayor detención y consultado con letrados de su mejor concepto, sobre el nuevo orden ó sistema que se prefija para las provisiones de los beneficios creados en nuestra República; supresión de beneficios menores y ejercicio absoluto é indeterminado de exclusivas en la ley que se publicó el 17 de Diciembre anterior, dirigió por manos de V. E. á las del Excmo. Sr. Vicepresidente, una respetuosa exposición, en la que le manifiesta, con la sinceridad que le es característica, los graves é invencibles obstáculos que se le presentaban para cumplir con aquella soberana determinación. Pero al mismo tiempo, deseando acreditar su sumisión y obediencia á las legítimas autoridades, indicó que el medio único que podría allanar sus dificultades era el de que así para este, como para resolver otros muchos puntos de disciplina y de jurisdicción, sería, no sólo conveniente, sino necesario, el que el Supremo Gobierno conviniese en que se convocase, cuando no un Concilio provincial por las dificultades de ocurrir á la silla apostólica, á lo menos una junta provincial diocesana como en el año 822, llamando á ella por sí ó por sus representantes á todos los señores obispos sufragáneos de esta iglesia metropolitana, para que con su presencia y consentimiento se organizase un plan gubernativo en todos aquellos puntos que, á causa de nuestra feliz independencia, se hallan ahora vacíos, ó á lo menos dudosos, interín no se formalicen nuevos concordatos con la silla de Roma, en quien única y exclusivameste reside la suprema autoridad y facultades, según les leyes de la Iglesia.

»Esta medida que si se hubiese adoptado desde aquel tiempo, en los cuatro meses ya corridos estuviera en ejecución nos salvaría ahora de entrar en nuevas y comprometidas contestaciones sobre materia tan delicada; pero ni aun se le contestó á este cabildo el recibo de su comunicación desde luego por no haber sido de la

Digitized by Google

aprobación del gobierno. En ella, según nuestro dictamen, se consultaba á procurar el orden y uniformidad de toda nuestra iglesia americana, la que así como es una en su creencia, debe serlo también en el ejercicio de su disciplina, en su gobierno y en su cabeza, también allanaba los inconvenientes y variaciones que en perjuicio gravísimo de nuestro actual sistema federal representativo, se deben con frecuencia ofrecer á causa de las diversas constituciones particulares de los Estados que forman nuestra unión social. Y finalmente, no sólo es conforme sino de precisa necesidad, por por aquel principio ineluctable y natural, de que todo aquello que interesa y es común á todos por todos debe convenirse. Y como de esta naturaleza es el asunto de que tratamos, no hay ciertamente otro camino, hablando en el orden político, que pueda admitirse sin peligro en las circunstancias actuales.

»No habiendo sido adoptado éste, como dejamos expuesto era preciso que aquella soberana resolución produjese otra más estrechante, como efectivamente lo hemos visto ya con el mayor dolor en la segunda ley sobre la materia de 22 del actual Abril que V. E. nos comunica en 24 del mismo. Y contestando á ella en obedecimiento de lo que previene en su segundo artículo, este cabildo no puede menos que reiterar lo que expuso en su citada respuesta de 7 de Enero del presente año á aquella primera ley. Si entonces los fundamentos que tuvo para no acceder á la intimación que se le hacía, de que dentro del término de sesenta días proveyese los beneficios vacantes, conforme á la exclusiva que ordenaba aquella ley lo impidieron; ahora, subsistiendo los mismos impedimentos canónicos que manifestó, le es imposible dar cumplimiento al artículo primero. Sería seguramente hacer traición á su opinión, contradecirse en sus principios, y faltar á los clamores de conciencia, si tuviese la debilidad de variar de concepto, y no llenaría las sagradas obligaciones de buen pastor que le imponen las leyes eclesiásticas, y que apoyan las civiles y constitucionales que están vigentes, y las que indicó difusamente en su primera exposición, las que ahora repetiría, si no temiera cansar la atención de V. E. y si no se lo impidiera también la estrechez del tiempo en que se exige esta contestación. Y así compendiosamente puede añadir, el que si las sólidas y legales razones que tienen alegadas para fundar su resistencia á lo que mandan ambas leyes, no se consideran to-

Digitized by Google

davía suficientes á convencer el que éstas, llevadas á su ejecución, son ofensivas á la jurisdicción eclesiástica episcopal, y contrarían los derechos imprescriptibles de la Iglesia, hiriendo su soberanía é independencia; puede además agregar en su favor y defensa, todo lo que los reverendos obispos sufragáneos han contestado á ese Supremo Gobierno con motivo de la comunicación que se les hizo en el particular, y cuyos documentos, dignos ciertamente de ser comparados con el celo y sabiduría de los primeros padres de la Iglesia, han sido publicados en los periódicos de esta capital, y también otros varios opúsculos que se han impreso y circulado, cuyos argumentos no ha podido desvanecer ni mucho menos destruir la ilustrada filosofía de nuestro siglo.

»Finalmente, nos resta contestar á los dos artículos penales que contiene la ley de 22. Si los daños que estos deben producir y el trastorno lamentable que de su ejecución es preciso que resulte á la fe y religión de nuestra República, no fuesen tan inminentes y generales, sino que redundasen solamente en las personas de cinco ancianos enfermos, que por nuestra desgracia componemos hoy el cabildo de esta iglesia metropolitana, y los que por la ausencia de su prelado hace diez años que la estamos gobernando, juntamente con su vasta diócesis, desde luego que no sería esta causa capaz de llamar la atención y consideraciones del Supremo Gobierno, y nosotros ciertamente sacrificaríamos gustosos nuestra quietud, nuestro reposo y la última pequeña parte de nuestra vida en obsequio de la obediencia; pero no se salvan estos males con nuestra disolución y destierro. La orfandad en que queda la primera iglesia de la República mexicana, la total falta en su culto que siempre ha sido el más brillante, y el que no se puede reemplazar con ministros intrusos, como lo serían indudablemente todos los que no fuesen electos por el orden canónico, y sobre todo el cisma que resultaría con la traslación de la jurisdicción episcopal á personas que ni han sido llamadas ni facultadas por el legítimo pastor de esta diócesis, y cuyos actos jurisdicionales serían, ó notoriamente nulos, como nosotros lo creemos, ó á lo menos muy dudosos, éstos sí que son motivos muy poderosos para tomarse en consideración, y que el cabildo sólo los insinúa ligeramente y por su cortesía á la sabia penetración de V. E., en cuyas luces confía, para que los desarrolle á la suprema autoridad que nos gobierna, y de cuyo fallo esperamos con la ma-

Digitized by Google

yor resignación los que suscribimos esta contestación, sus superiores órdenes.

»Esto es cuanto nos ha permitido manifestar á V. E. la brevedad del plazo en que debemos responderle, suplicándole lo eleve al conocimiento del Excmo. Sr. Vicepresidente, y recibiendo todos nuestros respetos.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de la santa iglesia metropolitana de México, Abril 25 de 1834.—Excmo señor Secretario de Estado y del despacho de justicia y negocios eclesiásticos D. Andrés Quintana Roo.»

VI

Como se vé, la guerra que se le hacía á aquella administración, era lo que puede llamarse sin cuartel.

Recuerdo unos versos verdaderamente injuriosos en que se la deturpaba, figurando entre ellos un soneto y unas décimas, que todos decían como sigue:

MÉXICO EN EL AÑO DE 1834

SONETO

Impune el crimen, la justicia yerta;
premiado el detestable vandalismo;
en su apogeo nefando el despotismo;
seguridad civil nula é incierta:
Libre al desorden la espaciosa puerta;
obsequiado el común aspirantismo;
en su solio fatal el egoismo;
en sueño el bien y la maldad despierta.
Tal es el cuadro que la patria mía
ofrece al vil impulso de tiranos
que la han puesto al extremo de agonía.
Pero ¡ay! que el justo cielo en sus arcanos
concederá propicio en algún día
el triunfo de los buenos mexicanos.

Las décimas que tenían por título: ***Actual estado de la República mexicana***, son las siguientes: se notará que todas ellas concluyen con los mismos consonantes.

Digitized by Google

En nuestra Federación
es libertad despotismo;
está el republicanismo
en vivir de la nación.
Se le llama, en conclusión,
libres á los oprimidos,
seguros los perseguidos,
y en los cambios se ha notado
que la virtud ha fugado
de país que poseen bandidos.

¿Que cosa es Federación?
imperio del despotismo.
¿Y que es republicanismo?
odio eterno á la nación.
¿Ser libres, en conclusión,
es vivir bien oprimidos?
¿Proscritos y perseguidos?
¡Ah yorquinos! he notado
vuestra maldad, y ha fugado
piedad, porque sois bandidos.

Viva la Federación
dice ufano el despotismo.
¿Y ese republicanismo
tiraniza la nación?
Se arguye por conclusión
libres y bien oprimidos,
iguales y perseguidos.
Con razón tengo notado
que el bien se nos ha fugado
y en su lugar hay bandidos.

Es la actual Federación
cátedra del despotismo.
No hay tal republicanismo
ni virtud en la nación.
¡Oh Patria! la conclusión
es que tienes oprimidos.
Tus hijos son perseguidos
por extraños, he notado:
y como heroismo ha fugado,
estás llena de bandidos.

Gritan que Federación
y no el fiero despotismo

Digitized by Google

ama el republicanismo,
pero es falso: la nación
camina á su conclusión,
con sus hijos oprimidos,
y cuando no perseguidos:
luego yo bien he notado
que libertad ha fugado
por temor de los bandidos.

Como en la Federación
se tolera al despotismo,
y es buen republicanismo
aniquilar la nación;
Señores, en conclusión,
ciudadanos oprimidos
lloran verse perseguidos,
y bastante se ha notado
que donde honor se ha fugado
no hay virtud sino bandidos.

Cuando la Federación
no tuviera despotismo,
sería republicanismo
bondad para la nación;
no su eterna conclusión.
Pero libres y oprimidos,
iguales y perseguidos,
en contraste bien notado;
¿Ciudadanos, ha fugado
paz, gobernando bandidos?

Llamar con-Federación
al reino del despotismo!
¡Lindo republicanismo
exasperar la nación
con su ruina y conclusión!
Donde hay muchos oprimidos
y bastantes perseguidos,
no hay felicidad he notado,
pues libertad ha fugado
y es sociedad de bandidos.

Licencia y Federación,
impiedad y despotismo
es buen republicanismo,
¡pobre, pobre de nación!

Digitized by Google

Segura es tu conclusión,
y tus hijos oprimidos
desterrados, perseguidos,
serán la befa he notado
de hombres de quien ha fugado
virtud, porque son bandidos.

De aquesta Federación
no faltará el despotismo:
el tal republicanismo
ha de arruinar la nación.
¿Qué haremos en conclusión,
para no estar oprimidos,
vejados y perseguidos?
Sólo un remedio he notado,
supuesto honor ha fugado,
ahorcar á tantos bandidos.

Esta serie de vaciedades y de ripios los publicaba en su primera plana, en el lugar de honor, *La Lima de Vulcano*, el periódico órgano de los ultramontanos que se decía á sí mismo formado por la gente más ilustrada del país!

Debo advertir que las décimas insertas no fueron las únicas que en la misma forma publicó *La Lima*. Repitió esos prodigios de necedad en diversos números, lo cual demuestra que á sus lectores agradaba ese género de poesía *chirle* y estúpida, pero plagada de soeces insultos.

VII

Haciendo á su modo la historia de los sucesos de 1834, don Carlos Bustamente dice:

«En tal estado de cosas Santa Anna se presentó en México el 24 de Abril, y ¡quién lo creyera! la presencia de este hombre verdaderamente terrible para la nación, fué para los mexicanos en este venturoso día como la de un ángel de paz y de consuelo. El clero, que no ignoraba que estaba para expedirse el decreto del 22, había tomado ejercicios en la Profesa, para impetrar del cielo la fortaleza necesaria para conducirse en esta tribulación. El cabildo contestó

Digitized by Google

el 25 que no podía, sin faltar á sus deberes, obedecer el decreto, y se presentó á Santa Anna, reproduciéndole de viva voz las reflexiones contenidas en su exposición escrita; el Dr. D. Nicolás Maniau, á nombre de sus compañeros decididos á sufrir la tormenta, se expresó así:

—«Ahí queda la iglesia con todos sus tesoros que hemos visto como sagrados, y cuidado y conservado religiosamente: ni una pe-

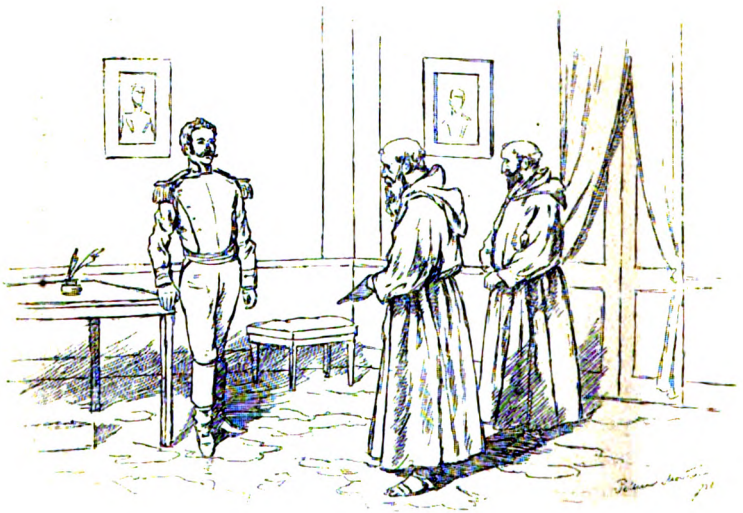

...se presentó á Santa Anna...

drezuela falta de las custodias, ni una pieza de plata de las destinadas al culto del Señor. Somos cuatro viejos, que abrumados del peso de los años y de nuestras dolencias, vamos á morir en una confinación perpetua á que se nos condena; pero llevamos por compañeras á nuestra piedad, obediencia á las leyes y conciencia pura. Vamos á padecer porque hemos preferido obedecer á Dios antes que á los hombres.»

»Conmovido Santa Anna, mandó la exposición á las Cámaras... decidido á proteger la causa del cabildo; pero temía á los enemigos de ella y á los facciosos que hubieran tomado pretexto para armar una revolución, y así se decidió á obrar con parsimonia hasta re-

Digitized by Google

mover todos los obstáculos que le impedían hacerlo con energía. Por tanto mandó darles á los canónigos sus pasaportes, para que saliesen fuera de México, pero sin fijarles término, y en lo reservado les envió á decir que no se moviesen de México, ni tuviesen cuidado alguno.

»Sospechado aquel doble juego por los liberales, el coronel Reyes Veramendi escribió y publicó un papel que tituló *Revolución de Santa Anna en favor de la sotana*, haciendo una exacta relación de sus pasadas fechorías, versatilidad é inconsecuencia políticas. No consiguió, sin embargo, hacerlo sospechoso al partido eclesiástico, ni separarle del Presidente, pues á pesar de que todos estaban convencidos de la exactitud de los reproches, era el único hombre que por entonces se presentaba capaz de salvar á la República.

»Así fué que, desentendiéndose de todo, marchó con paso firme al logro de su intento, publicando el 29 de Abril un manifiesto sobre los motivos de su conducta, en el cual se leían estas palabras: «Ni vuestra Religión, ni vuestra libertad, ni vuestra seguridad, ni ninguno de los bienes que afianza y consagra la Constitución, serán impunemente atropellados. Me veréis, si fuere necesario, sacrificarme gustoso en su defensa, colocándome tan distante de la tiranía como de los excesos esterminadores de una libertad mal entendida. Si en nuestro código fundamental hay disposiciones que exijan modificaciones y reformas, el caso es que lleguen á emprenderse con calma, sin atropellar los trámites que la misma ley designa para el acierto y utilidad de esta grande operación.»

Persiguiendo siempre su fin, mandó desarmar á los cívicos de México, sin tener en cuenta las observaciones y protestas de su comandante Valderas. La orden se llevó á efecto, pero muchos cívicos la aprovecharon para llevarse á sus casas las armas y municiones, por lo que ocurrir pudiese.

A estas providencias siguió una iniciativa para la derogación de la ley de 23 de Junio, con cuyo motivo las Cámaras enviaron una comisión á Santa Anna, para preguntarle si tenían ó no libertad para legislar.

—«La tienen,—respondió el Presidente,—para obrar lo justo y no más; porque en una mano he de tomar la Constitución, y en otra la espada para hacerla observar; pues así como tuve resolución para atacar la tiranía, la tendré para combatir la demagogia.»

Digitized by Google

Fué esta contestación un anuncio de la próxima ruptura de hostilidades, no obstante lo cual, sin arredrarse por ello, la Cámara de Senadores le consultó cómo recibiría la ley para la ocupación por el Estado de los bienes de monacales.

—«Estoy pronto á ejecutarla,—respondió,—pero con la condición de que ambos cuerpos colegisladores formen dos compañías de cazadores, que unidos á mis veteranos y conmigo á su cabeza, salgan á dar balazos á los que armarán por tal causa una zambra.»

Este lenguaje convenció á los representantes de la nación que nada debían esperar ya de Santa Anna, y les impulsó á tomar el partido de suspender unas sesiones para cuya celebración faltábales la libertad, reservándose la facultad de continuarlas en el momento que estimasen más oportuno.

Así lo acordaron el 15 de Mayo, con grande disgusto de Santa Anna, que vió en ello una maniobra que podía comprometerle.

La Cámara se hallaba desde el 15 de Abril en sesiones extraordinarias que debían durar treinta días útiles, que terminarían el 22 de Mayo.

Visto el mal giro que tomaban las intenciones del Presidente de la República, y temerosa de que durante el receso echase por tierra el sistema federal, la Cámara, forzando la inteligencia del artículo de prórroga de sesiones, pretendió que los treinta días útiles podían entenderse no sucesivos y continuados, sino repartidos en cualquier espacio de tiempo á juicio del Congreso.

De este modo habría podido disponer, llegado un caso de peligro, de *seis sesiones* que faltaban aún al dictar su acuerdo del 15, sin necesidad de nueva convocatoria, que no había de hacer el gobierno.

En vano Santa Anna quiso que las Cámaras volviesen sobre su acuerdo, tomado por éstas á virtud del artículo que decía:

«Las sesiones ordinarias del Congreso serán diarias, sin otra interrupción que la de los días festivos solemnes: y para suspenderse por más de dos días, será necesario el consentimiento de ambas Cámaras.»

Este consentimiento no había faltado; por lo tanto, y á su juicio, hallábanse en su derecho.

No se mostró conforme Santa Anna, alegando que podía creerse que se dictaba el acuerdo por falta de libertad para deliberar, por

Digitized by Google

lo que insistía en que las sesiones se celebrasen, como único medio de probar la impostura de los que le acusaban de perseguidor del Congreso.

Con tal fin, hizo citar á sesión para el día siguiente; pero firmes en su empeño, diputados y senadores se negaron á concurrir y no pudo celebrarse.

En esto estalló el pronunciamiento clerical de Cuernavaca, el 25 de Mayo, contra el Congreso, y las Cámaras quisieron reunirse para contrarrestarle; pero al acudir á sus respectivos locales, se encontraron con que las llaves habían sido recogidas, y con que guardaba sus puertas la fuerza armada.

Reclamada por diputados y senadores semejante tropelía, se les contestó que, habiendo concluído desde el día 22 el período que les señalaba la Constitución para que se reunieran, el gobierno no podía reconocerles facultad legal para continuar en sesiones fuera del período referido.

Así lo dijo Santa Anna en el *manifiesto* que publicó el 1.° de Junio, sincerando su conducta, censurada por el Congreso en el que expidieron los representantes de la nación.

Para mayor y más sangrienta burla, Santa Anna dijo que no habiendo concluído en tiempo hábil sus sesiones, el Congreso había *desertado*, dejando á la nación entregada á los horrores de la anarquía.

Los *desplantes* de Santa Anna pueden servir de modelo á cualquier tirano de la tierra.

VIII

Por supuesto que el golpe dado al Congreso por Santa Anna halló digno Homero en *La Lima de Vulcano*, que en su número del 4 de Junio produjo el siguiente

SONETO

No cubras con tu manto, ¡oh patria mía!
á aquesos fementidos arrogantes,
que se afectan llamar representantes
siendo una turba soez, fatua é impía.

Digitized by Google

Sepulte su poder la tierra fría,
tornen á nulidad cual eran antes,
y no abrigue tu seno más instantes
robos, traición, maldad y tiranía.
Da á tus hijos consuelo esta ocasión,
dirige á ellos tu vista, madre humana,
y dulce paz verás en tu extensión.
Oirás que el eco de la gente sana
repetirá; ¡con qué satisfacción!
¡viva la Religión, viva Santa Anna!

Al pié de este soneto publicó *La Lima* la siguiente receta:

CÓMO SE OBTIENE UN LIBERAL DE NUESTROS DÍAS

Libertinaje, impiedad,
ignorancia y vil egoismo,
inverecundia, cinismo,
latrocinio, iniquidad:
De todo gran cantidad
echaras un tanto igual
en un caldero infernal,
por las Furias atizado,
y te dará en resultado
un flamante liberal.

Este odio á los liberales era natural en quienes habían proclamado el Plan de Cuernavaca, cuya acta decía así:

Acta del Plan de pronunciamiento de la villa de Cuernavaca

«Sumergida la República Mexicana en el caos más espantoso de confusión y desorden á que la han sujetado las medidas violentas con que los cuerpos legislativos han llenado este período de sangre y lágrimas, desplegando los atentados de una demagogia absoluta sobre la destrucción de la Carta fundamental que tantos sacrificios ha costado, es indispensable manifestar expresamente la realidad de los votos que emiten los pueblos, para que se apliquen remedios exactos y positivos que basten á calmar los males y á destruir la existencia de las logias masónicas, que producen el germen de las divisiones intestinas.

Digitized by Google

»Considerando igualmente que el espíritu de reclamación es general y unísono en todos los ángulos de la República, y que para expresar este concepto á que da lugar la conducta de las legislaturas, no es necesario pormenorizar hechos que por su misma naturaleza han producido la dislocación general de todos los vínculos sociales; la villa de Cuernavaca, animada de las más sanas intenciones, y con el deseo de abrir una nueva era, echando un velo á los acontecimientos pasados, manifiesta libre y espontáneamente sus votos por medio de los artículos siguientes:

»Art. 1.° Que su voluntad está en abierta repugnancia con las leyes y decretos de proscripción de personas: las que se han dictado sobre reformas religiosas: la tolerancia de sectas masónicas; y con todas las demás disposiciones que traspasan los límites prescritos en la Constitución general y en las particulares de los Estados.

»Art. 2.° Que es conforme á esta misma voluntad y al consentimiento del pueblo, que no pudiendo funcionar el Congreso general y legislaturas particulares sino en virtud de las facultades que les prescriben sus respectivas constituciones, todas las leyes y providencias que han dictado saliéndose notoriamente fuera de aquel círculo, deben declararse nulas, de ningún valor ni efecto, y como si hubieran emanado de alguna persona privada.

»Art. 3.° Que el pueblo reclama respetuosamente la protección de estas bases justas y legales al Excmo. Sr. Presidente de la República D. Antonio López de Santa Anna, como única autoridad que hoy se halla en la posibilidad de dispensarla.

»Art. 4.° El pueblo declara, que no han correspondido á su confianza los diputados que han tomado parte en la sanción de las leyes y decretos referidos; y espera que así ellos, como los demás funcionarios que se han obstinado en llevar adelante las resoluciones de esta clase, se separen de sus puestos y no intervengan ni en contra ni en favor de esta manifestación hasta que la nación, representada de nuevo, se reorganice conforme á la Constitución, y del modo más conveniente á su felicidad.

»Art. 5.° Que para sostenimiento de las providencias que dicte el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con las ideas que van expresadas, se le ofrece la eficaz cooperación de la fuerza que tiene aquí reunida.

»Estos artículos han sido proclamados por el pueblo en masa, y

Digitized by Google

otorgados por la junta que al efecto se ha celebrado por el ayuntamiento y principales vecinos de esta villa: por lo que se da cuenta inmediatamente al Excmo. Sr. Primer Magistrado de la República, para que este Plan obre sus efectos en su superior conocimiento.

»Cuernavaca, 25 de Mayo de 1834.—Excmo. Sr.: *Ignacio Echeverría.—José Mariano Campos*, secretario.»

A la vez, el periódico oficial publicaba el siguiente inexplicable artículo.

«El correo que hemos recibido ayer de una mayoría de los Estados, nos confirma que en ellos no ha sido alterada la paz y el orden público; aunque algunas cartas particulares nos imponen del empeño que para ello han tomado cierta especie de hombres de revolución, que siéndoles insuficientes para aspirar las auras dulces y tranquilas de la paz, buscan los nortes tempestuosos de las agitaciones públicas: por ellas han medrado, en ellas viven, y de ellas esperan sacar más partido todavía, aunque con la ruina y descrédito de una nación grande y poderosa, que en mejores circunstancias sería la primera del nuevo mundo, podría alcanzar á la superioridad de las populosas y civilizadas de la vieja Europa.

»Para difundir la agitación y la alarma se ha tocado el resorte que más vivamente mueve á los pueblos. ¡Va á acabar vuestra libertad, se les dice, la federación llega á su término, y el presidente de la República es quien la destruye!! ¡Ah pérfidos!!! ¡Pueblos de la República, no os dejéis alucinar! Mienten los que así os hablan: ¡vive Dios que mienten! La libertad no acabará sino con la destrucción de la República: sus ruinas y escombros serán el mausoleo de esa alma libertad, divino presente de los cielos, y á cuyo nombre sólo late y se inflama el corazón más apático é insusceptible á sensaciones ardorosas y profundas. La federación está identificada con la libertad, y durará como ella: las bases de este maravilloso sistema de gobierno descansan también en el corazón de los mexicanos, sus deseos y sus juramentos le sirven de muros, y habrá muy pocos á quienes en caso ofrecido no los oigáis prorrumpir con toda la efusión del alma: ¡federación ó muerte!!! Y bien, ¿será verdad que el general Santa Anna quiera destruirla?

Digitized by Google

»No seremos nosotros quienes demos la respuesta: déla todo el que lea este artículo: todo al que se le haga la pregunta antecedente. Si como escritores en un periódico oficial no temiéramos que podría presumirse obra de adulación, que detestamos, ya haríamos un análisis de los hechos ilustres del general presidente con el ardor con que los apreciamos, y esa sería la mejor respuesta á las infames imputaciones que se le hacen; pero todo buen mexicano recuerda que el general Santa Anna fué el patriarca de la libertad, fundándola, y defendiéndola después de sus enemigos interiores y exteriores: con mil títulos es, por lo tanto, acreedor al aprecio y á la confianza de los pueblos. Los verdaderos patriotas no harán al general presidente imputación tan indigna; y el aspirante y el ambicioso tampoco deberían hacerla, pues saben muy bien que el puesto que ocupan se lo deben al valor y esfuerzos del heróico caudillo, blanco ahora de sus perversas maquinaciones. Descorreráse algún día el velo que oculta á los ojos poco perspicaces el teatro político, y se palparán escenas que harán poco honor á los que figuraban en las farsas. Entre tanto, los mexicanos todos protestemos alrededor del gobierno, morir por la libertad y por el sistema de gobierno que felizmente nos rige.»

XI

Dije que Santa Anna había expedido un manifiesto sincerando su conducta y procurando justificar su nueva *evolución* política, y ahora doy á conocer el tal documento, que decía de este modo:

«*Mexicanos:* los acontecimientos con que se provoca en esta capital la guerra civil por los mismos que debieran prevenirla, me obligan á dirigiros la palabra con la franqueza y buena fe convenientes al puesto en que la nación me ha colocado.

»Los movimientos sucesivos con que los pueblos manifestaban no hallarse las últimas disposiciones legislativas al nivel de la opinión pública, se hicieron presentes al gobierno general, para que contuviera con una medida acordada con toda la prudencia y madurez que las circunstancias exigían, el torrente de males que ame-

Digitized by Google

nazaba inundar á toda la República, arrebatando el sosiego y común tranquilidad: estalló en Orizaba la primera chispa revolucionaria, y cuando el Ejecutivo vió realizarse sus temores, ocurrió al Poder Legislativo: á aquel primer movimiento que era como un toque de alarma, se siguieron otros muchos; y poblaciones, no sólo de las más inmediatas á Orizaba, sino muchas, aun muy distantes, formaron planes, que si bien diferían unos de otros, convenían todos en un punto cardinal: «Conservar ilesa la religión que habían recibido de sus mayores, y que veían de nuevo asegurada de una manera irrevocable en su pacto fundamental.» Este clamor uniforme en masas numerosas de un pueblo que, inerme, libraba á los peligros del combate la defensa de una de sus garantías individuales, indicaba á un tiempo la espontaneidad de sus movimientos, y la necesidad de ser escuchados por aquellos á quienes habían cometido la custodia de sus derechos. ¡Los legisladores conservaban este depósito sagrado!

»El Ejecutivo, respetando como es justo la división de poderes, y tributando los debidos homenajes á la representación nacional, ocurrió repetidas veces á exponer el estado de la causa pública, sin que las más siniestras interpretaciones fueran poderosas á entibiar su celo por el bien común: los pueblos no cesaban de manifestar su resolución para oponerse á reformas que pugnaban abiertamente con su piedad religiosa: en fin, era ya indudable que la nación se envolvía de nuevo en los horrores de una guerra civil: ¡había luchado para recobrar su libertad, y renueva el combate para conservar su culto! ¡No forma la nación mexicana una excepción entre los pueblos de la tierra! ¿Cuál sufre leyes contrarias á sus intereses, hábitos y costumbres? En situación tan difícil y peligrosa, el gobierno imploraba á las Cámaras; y cuando esperaba hallar en una y otra un manantial fecundo de recursos, sólo escuchaba imputaciones á la persona en quien está depositado el Ejecutivo, y acriminaciones al ministerio, aunque éste, en su mayoría, hoy es el mismo á quien antes estuvo confiado el despacho de los negocios.

»¿Podía ser el dique que contuviera el torrente de males tan devastadores, inducir sospechas de querer destruir las instituciones federales, el mismo que tuvo la gloria de ser el primero en proclamarlas? ¿Se podrían cauterizar las públicas calamidades, prodigan-

Digitized by Google

do el apodo de tirano al que enarboló el estandarte de la libertad, al que desenvainó la espada cuando amenazaba perderse aquélla, y al mismo por cuyos esfuerzos hoy están colocados en las honoríficas sillas los legisladores? ¿Serían cicatrizadas las profundas heridas que ha recibido el pacto constitucional, acomodando las públicas resoluciones á intereses personales, y ajustándolas á lo convenido en asociaciones secretas, organizadas para disponer de la suerte del pueblo mexicano?

»Al tiempo que se afectaba buscar con sinceridad medios de conciliación, y cuando el Ejecutivo presentaba la derogación de algunas leyes, como único capaz de calmar las agitaciones domésticas y temores religiosos, una de las Cámaras acordó en 12 del pasado Mayo, suspender sus sesiones por falta de libertad: un acuerdo en materia tan delicada, y formado por una corporación en que la Constitución buscó la madurez de la edad, parecía deber apoyarse en hechos incontestables. ¿Cuáles eran éstos? El Ejecutivo los ignoraba en verdad, y aun á la misma Cámara eran desconocidos, puesto que en 13 del mismo mes preguntó al gobierno si tenía libertad para deliberar. El acuerdo pasó á la Cámara revisora, y ésta, un poco más circunspecta, lo aprobó, suprimiendo la causal «por falta de libertad.» Por este motivo volvió á la de su origen, se entró á discusión, á la que asistieron dos secretarios del despacho: sería muy vergonzoso dar al público las razones y medios de convencimiento de que se usó en aquella discusión, en que se ventilaban no menos que los intereses generales: nada de conveniencia pública; nada de utilidad común; acriminaciones infundadas al Ejecutivo, reproches al ministerio. ¡Hé aquí los medios de argumentación! ¡Estos probaron la necesidad de suspender las sesiones!

»Los acontecimientos revolucionarios se sucedieron con aquella rapidez y frecuencia que de ordinario preceden á una conflagración general: los representantes de la nación, los que en la Constitución habían recibido poderes bastantes para salvarla, parecían ver con fría indiferencia el incendio que voraz se propagaba por toda la República; nada era bastante á docilitar aquellos ánimos, que, fuertemente apegados á sus opiniones, quería ver la general en solas sus persuasiones particulares: reputaban como un testimonio de debilidad dar un paso que la nación hubiera estimado como un

Digitized by Google

acto prudente, ó más bien, como la justa deferencia de un apoderado que no quiere traspasar la voluntad de su poderdante: la nación en la Constitución fijó los poderes y sus límites; ninguno puede más allá de lo que aquélla determinó con su voluntad soberana.

»El Ejecutivo deseaba eficazmente poner término á las diferencias de los poderes; y persuadido no menos de que los males públicos exigían medidas legislativas que no eran propias de las atribuciones del primero, excitó en tiempo hábil á los presidentes de una y otra Cámara, para que encargándose del estado de la República, le procurasen los medios de pacificación que reclamaban sus inminentes males: la excitación fué desoída, se dirigían protestas de falta de libertad por individuos que muy poco después las contradijeron, asistiendo cuando convino á sus proyectos y miras particulares. ¿No eran libres los que hacían vanidad de que declararían imbécil y traidor al Presidente de la República en lugar y tiempo en que no les favorecía la inviolabilidad de opinión? ¿Quién fué osado á insultarlos ni aun de palabra en aquel abuso de libertad, que era ya un verdadero desenfreno?

»El decreto de 14 de Mayo que suspendió las sesiones antes de llenar el término prefijado por la Constitución, dejaba un vacío de seis días que se pretendían ocupar, no conforme á lo prevenido en aquélla, sino según conviniera á los que se prometían atizar la hoguera revolucionaria desde el santuario augusto de las leyes: el 31 del citado mes fué uno de los destinados á poner en práctica maquinaciones coordinadas en secreto con mucha anticipación. El gobierno, que tiene entre sus primeras obligaciones guardar y hacer guardar fielmente la Constitución, y velar sobre la conservación del orden y pública tranquilidad, entendió, conforme á la Constitución misma, no poder llenar ni uno ni otro de objetos tan sagrados, prometiendo se reuniesen á legislar unas corporaciones cuya misión constitucional había cesado. ¿Cuál era el carácter de las sesiones que se comenzaban el día último de Mayo? No eran ordinarias, porque el término de treinta días útiles para la próroga es tan perentorio, como lo es el 15 de Abril para la clausura anual. ¿Podían reunirse para resolver acerca de la reunión misma? Esta era la cuestión, y había pasado el tiempo de resolverla; no eran extraordinarias, porque no habían sido acordadas por el Consejo de gobierno, de que estaba privado el Presidente á virtud de una sus-

Digitized by Google

pensión indefinida, que se meditaba interrumpir cuando conviniera.

»He expuesto los hechos según han pasado: otra exposición documentada justificará mis resoluciones. La Constitución entendida literalmente, me ha servido de guía para desconocer un poder que excedía en el modo y tiempo de ejercer sus atribuciones. ¡Pueblos! vosotros sois los jueces en esta cuestión, en que se interesan vuestras libertades, y la conservación de la sagrada Carta, cuya estricta observancia las asegura.

»Mexicanos: se ha procurado entregar á la República al furor revolucionario; uno de los primeros poderes ha desertado en preciosos momentos, dejando á la nación entregada á los horrores de la anarquía; el Ejecutivo permanece como un impertérrito conservador del pacto fundamental, á cuya observancia quisisteis ligar el pleno goce de vuestras libertades: éste, en toda su pureza, será la antorcha que lo guíe: sí, os renuevo mis juramentos, el pacto federal será observado, y ninguna facción será poderosa á contrariar la voluntad nacional; los pueblos auxiliaron mis esfuerzos para vindicar á la Constitución ultrajada; ellos mismos vendrán á mi socorro para sostenerla cuando se rompe invocándola. No dudaréis de la sinceridad de mi fe política, hechos muy repetidos de mi vida pública dan testimonio de estar toda consagrada á la libertad, á la felicidad de los pueblos y conservación del régimen federal: mis obras son el garante de mis deseos.

»Se aproxima el tiempo de las elecciones: momentos en que el pueblo tiene en sus manos, no sólo el ejercicio del acto más augusto de su soberanía, sino también los más á propósito para escoger los más dignos de ejercer el difícil poder de legislar. La integridad, el buen juicio, la sana moral, los sentimientos firmes y sinceros de rectitud y justicia son los caracteres de un buen representante. ¡Cuán pocos en esta legislatura estuvieron adornados de estas relevantes virtudes! Su pequeño número, si por desgracia no fué poderoso á contener los ataques de la extraviada mayoría, fué suficiente á lo menos para probar á las naciones, que entre los mexicanos, no se ha extinguido la llama, ni cegado la fuente de las virtudes. Fijad vuestra atención en este interesante objeto, y vivid seguros que no seréis devorados en el fuego de la anarquía, ni oprimidos por el cetro del despotismo.

»México 1.° de Junio de 1834.—*Antonio López de Santa Anna.*»

Digitized by Google

Estas censuras á los liberales, ese golpe al Congreso, fueron ampliamente recompensados por las clases privilegiadas, en cuyo provecho redundaban, y para no atestiguar sino con documentos oficiales, copio aquí el siguiente oficio del ministerio de justicia y negocios eclesiásticos, que no me dejará mentir:

«Aceptando el Ecxmo. Sr. Presidente los deseos que han manifestado algunas corporaciones eclesiásticas y establecimientos piadosos, de auxiliar al gobierno en sus actuales apuros con un préstamo voluntario que se podrá colectar entre todas las que existen en el distrito federal, suministrándole cada mes, y por espacio de seis, una cantidad de cuarenta mil ó más pesos con causa de réditos al seis por ciento anual, y bajo la calidad de que se les permita recibir algunos de los capitales cumplidos que se reconocen á su favor, y gravar con otros nuevos sus bienes y fincas, ha tenido á bien S. E. acceder á esta solicitud, sin que se entienda concedida facultad de vender ó enajenar los mismos bienes, prohibida por la última ley de la materia, y quedando sin efecto en esta parte, y para sólo el objeto expresado, lo dispuesto en la circular de 18 de Noviembre último. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios y libertad. México 31 de Mayo de 1834.—*Quintana Roo*.—Sr. Gobernador del distrito federal.

»Es copia. México Mayo 31 de 1834.—*J. de Iturbide*.»

X

Decidido por tales medios el general Santa Anna en favor de los ultramontanos, púsose término á la ponderada persecución de los obispos y cabildos que se negaron á obedecer los decretos del Congreso de 17 de Diciembre de 33, y 22 de Abril de 34. Demos algunas noticias de esto.

Notificada la última disposición del Congreso por el gobernador de Nuevo León al obispo de la diócesis, y resuelto por éste que no la obedecería, el 10 de Mayo se presentó á las dos de la mañana en el palacio del prelado una persona de distinción, con el fin de acompañarle hasta las afueras de la ciudad.

Digitized by Google

Pidió el obispo algún tiempo para hacer sus preparativos de viaje, que debió haber preparado desde el instante en que se resolvió por el destierro.

Negósele la espera, y según refieren los escritores católicos, se le respondió con desdén que *los Apóstoles nunca necesitaron maleta*.

Una legua distante de la ciudad, diéronle los agentes del gobernador un caballo para que continuase su marcha hacia un puerto en que pudiera embarcarse.

... diéronle los agentes del gobernador...

En el camino supo que Santa Anna se dirigía á la capital de la República, y él resolvió hacer otro tanto; pero se lo impidió el gobernador; enviando en su alcance una escolta que lo acompañase á Matamoros y lo embarcase en un buque que salía para Veracruz.

Según D. Carlos Bustamante: «es increible lo que el obispo sufrió en aquella navegación: los marineros le trataban con el mayor desprecio, y eran tan abandonados que en alta mar se emborrachaban y dormían, dejando al cuidado del obispo el gobierno del timón; de resultas de tanto descuido, el buque perdió su ruta como un vehículo cualquiera, y por milagro pudo recalar al mismo puerto de donde había zarpado; ya en él, el obispo saltó á tierra, y sin que ésta lo sintiese, disfrazado de arriero, tomó el camino de

Digitized by Google

México, á donde llegó el 4 de Setiembre, con grande regocijo de multitud de personas que sabían su venida y le recibieron en el santuario de Guadalupe, en el que entró en triunfo; conocíasele,—añade Bustamante,—lo mucho que había padecido en el cuerpo y el espíritu, *según lo flaco y traspillado.*»

D. Luis García, obispo de Chiapas, salió de su ciudad gustoso y resuelto á todo menos á obedecer al Congreso.

Se embarcó para Bélice, mas al tocar el buque en Campeche, el comandante general de Yucatan, D. Francisco Toro, y el gobernador del Estado, D. Francisco Montalvo, le ofrecieron hospitalidad y le sacaron del buque.

El prelado, anciano y achacoso, murió al poco tiempo.

El de Durango salió á su vez el 9 de Mayo de aquella ciudad, disfrazado, y fué acogido y hospedado por el gobernador de Zacatecas, cosa que llamó la atención, pues se le tenía por un *impío federalista*.

D. Diego de Aranda, gobernador de la mitra de Guadalajara, y D. Florencio Castillo, de la de Oaxaca, contestaron también que no obedecían el decreto.

Hizo otro tanto el Sr. Portugal, obispo de Michoacan, y el 12 del mismo mes de Mayo salió de Morelia.

El obispo de Puebla, D. Francisco Pablo Vázquez, evitó el destierro ocultándose oportunamente.

D. Francisco Orrantia, gobernador de la mitra de Sonora, y don José María Meneses, de Yucatan, se prestaron á obedecer las leyes, el primero por no provocar una guerra, y el segundo porque era hechura del Congreso. Ambos fueron separados poco después, Orrantia temporalmente, y Meneses *indefinitiva*.

Como puede estimarse por lo dicho, la persecución no fué cosa de importancia, y ningún destierro llegó á consumarse, gracias al cambio político de Santa Anna.

Arrojada por éste la máscara, comenzó por disolver el Ayuntamiento popular de la capital, restableciendo al que le había precedido, y dió su consentimiento para que se efectuase en los barrios un motín pidiendo la aceptación del Plan de Cuernavaca.

Todos los pormenores relativos á este suceso se encuentran en el número del 15 de Junio, del periódico oficial del gobierno de los

Digitized by Google

Estados Unidos Mexicanos, y deben ser conocidos y consultados para explicárselos bien.

Con fecha 14 el gobernador del Distrito D. José María Tornel, dirigió al secretario de relaciones la comunicación siguiente:

«Exmo. Sr.: Oportunamente he dado cuenta á V. E. de las ocurrencias de la noche anterior, debiendo ahora agregar para eterno honor de este pueblo generoso, que no ocurrió novedad alguna, ni aun de las que tienen lugar en los días comunes.—Muy de mañana comencé á recibir partes de todos los puntos de la ciudad, en que se habían reunido un crecido número de ciudadanos para adherirse al *Plan de Cuernavaca*, y en breve se me dirigieron actas, pidiendo con instancia su adopción. Todas estas las dirigí al Excmo. Ayuntamiento, que se hallaba reunido y rodeado de ciudadanos que pedían con el más vivo interés que fuesen obsequiados sus deseos.—En este estado de cosas el Excmo. Ayuntamiento levantó una acta adhiriéndose por unanimidad de votos al *Plan de Cuernavaca*, y de esta acta, tengo el honor de dirigir á V. E. cuatro ejemplares, y otros tantos del manifiesto que hoy ha publicado. —Verbalmente he instruído al Supremo Gobierno de lo ocurrido, cabiéndome ahora la satisfacción de agregar á V. E., que sin embargo de haber recorrido un inmenso pueblo toda la ciudad, hasta ahora, que son las nueve de la noche, el público y unánime regocijo no se ha alterado por un sólo exceso.—Dios y libertad. México 14 de Junio de 1834.—*José María Tornel.*—Excmo. Sr. Secretario de estado y del despacho de relaciones. Es copia. México fecha ut supra.—*Ignacio Flores Alatorre*, secretario.»

El acta á que se refiere la anterior comunicación, decía de esta manera:

Pronunciamiento. — Acta del Ecxmo. Sr. Ayuntamiento de la ciudad federal

«En la ciudad federal, á catorce de Junio de mil ochocientos treinta y cuatro, reunidos en la sala capitular á celebrar cabildo extraordinario los Sres. Mejía, Castro, Huerta, Martínez, Segura, Villaurrutia, Salcedo, Recio, Porta, Cortina, Peredo, Couto, Sánchez, Mora, Pinal, Agreda, Urquiaga, Peñuñuri, Nava, Buenrostro Villalva y Silva, entre otras cosas se acordó: Que el Ayunta-

Digitized by Google

miento, como representante del pueblo, se adhiere al *Plan de Cuernavaca*, elevándose esta manifestación al Excmo. Sr. Presidente de la República.—Sala capitular del Ayuntamiento de México, 14 de Junio de 1834.—*José María Mejía*, alcalde primero.—*Manuel Castro*, alcalde segundo.—*José María Martínez*, alcalde tercero.—*Miguel Huerta*, alcalde quinto.—*Gregorio Segura*, alcalde sexto.—*José María Nava*, regidor.—*Cleto Saludo*, regidor.—*Miguel Postu*, regidor.—*Manuel Agreda*, regidor.—*Agustín Suárez Peredo*, regidor.—*Mariano Villaurrutia*, regidor.—*Francisco Peñuñuri*, regidor.—*Juan Urquiaga*, regidor.—*Ignacio Cortina Chávez*, regidor.—*Leandro Pinal*, regidor,—*José María Couto*, regidor.—*José Sánchez Mora*, regidor.—*Manuel Recio*, regidor.—Lic. *Agustín Buenrostro*, síndico primero.—Lic. *Arcadio Villalva*, síndico segundo.—Lic. *José María Guridi y Alcocer*, secretario.»

Cuales eran las opiniones de aquel Ayuntamiento, repuesto por Santa Anna, lo dice el siguiente manifiesto que suscribieron los munícipes:

«¡Mexicanos! El Ayuntamiento que fué disuelto por la ley de 12 de Junio del año próximo pasado, ha sido hoy honoríficamente restituído por la mano del ilustre Presidente de la República.

»El Congreso general dictó aquella ley, llamando en lugar del Ayuntamiento depuesto, al del año 829, que por haber haber llenado el tiempo de su encargo no podía entrar á funcionar sin nuevo nombramiento del pueblo, ni aun mientras se procedía á nueva elección.

»La ley que se dió pocos días después en 5 de Julio del propio año de 33, para subsanar esa falta, no puede cubrir un vacío de tanto tamaño. En ella se autorizó á la junta electoral, que nombró los diputados del distrito para nombrar por esa vez el Ayuntamiento en su totalidad; pero ni esa junta había recibido semejante facultad del pueblo, ni podían dársela las Cámaras, que tampoco la tenían. Y si bien se previno al mismo tiempo que se renovase anualmente en los períodos que las leyes prefijan, la renovación que se hizo á fin del año, no debió verificarse hasta después que los individuos más antiguos del Ayuntamiento disuelto hubiesen cumplido el tiempo de su misión.

Digitized by Google

»Es, pues, claro, que por una serie de abusos del poder fueron hollados y ofendidos los más preciosos derechos del pueblo de la capital; y la municipalidad ha estado un año exacto sin representación legal. Mas el benemérito general Santa Anna, que desea vivamente asegurar la libertad por el imperio de las leyes, ha deshecho aquellos agravios, reponiendo al Ayuntamiento en el mismo día y en la misma hora en que fué disuelta esta corporación, que nunca desmereció la confianza del pueblo por quien fué electa, y por el cual siempre ha estado pronta á sacrificarse, dedicándose al cumplimiento de sus deberes, como lo hará en adelante, igualmente que cooperando á las benéficas miras del Supremo Gobierno.

»¡Mexicanos! ¡viva la religión! ¡viva la federación! ¡viva el general Santa Anna¡ ¡viva el pueblo mexicano!

»México, Junio 13 de 1834.—*José María Mejía*, alcalde primero. —*Lic. José María Guridi y Alcocer*, secretario.»

En cuanto á cómo se verificó el pronunciamiento, el periódico oficial dijo:

«No han transcurrido sino veinte días desde el pronunciamiento de la villa de Cuernavaca, y casi toda la República ha uniformado ya su opinión por ese plan. Esta capital, como tan inmediata á ese punto, sintió una grande conmoción; mas el gobierno por ningún pretexto pudo consentir que se formasen esperanzas de causar aquí ningún trastorno que fuese á embarazar la marcha expedita del régimen constitucional. Sus conatos han sido para reprimir todo desorden, para evitar asonadas de cualquier clase; mas la rapidez con que se difundía la revolución y los deseos que agitaban á los habitantes de esta ciudad, rompieron todos los diques, y ni las persuasiones amistosas para no comprometer la posición del Ejecutivo, exponiéndolo á que le presentasen sus enemigos como autor ó partícipe de estos movimientos, ni las medidas más eficaces para precaver el rompimiento de una opinión fuertemente comprimida, fueron bastantes á impedir el clamor de todo el vecindario, que demasiado tiempo se había sofocado hasta ver con cierto celo que no había sido el primero en declarar su voluntad. Por fin, una circunstancia casual aceleró su determinación: el día de ayer, como de cumpleaños de S. E. el Presidente, pareció el más á propósito

Digitized by Google

para acreditarle la estimación que disfruta tan general, proclamándole defensor de los intereses más caros del pueblo, cuales son la conservación de sus principios religiosos y la seguridad de sus derechos individuales. El pueblo en la madrugada de ayer se reunió en grupos numerosos, se apoderó de algunos conventos, y con repiques, vivas al Presidente y demás demostraciones de júbilo, anunció que se adherían al *Plan de Cuernavaca*. Siendo imposible contener esta sincera efusión de afecto, y cuyos resultados habrían producido desgracias sin provecho, se limitó el Sr. Gobernador del Distrito á vigilar sobre el orden y arreglo de la ciudad para estorbar cualquier abuso. En efecto, no se oyó una expresión injuriosa á ninguna persona, ni se dió ocasión á la más leve queja. Los mismos pronunciados se estimulaban entre sí á competir en sobriedad de palabras y á observarse mutuamente para que ninguno se excediera. En la mañana continuó el entusiasmo con igual moderación: el comercio abrió sus tiendas; todos los talleres, todas las puertas estuvieron como en los días de más serenidad, y entre los grupos de gente pasaban los cargadores de dinero sin ningún riesgo ni temor. Los barrios remitieron sus actas al Ayuntamiento; y abundando éste en los mismos sentimientos excitó al señor gobernador para que pusiese en manos de S. E. el Presidente el pliego que explicaba la conformidad de sus votos con los del vecindario. Después de este acto, se soltó un repique general en todos los templos, se pusieron colgaduras en la municipalidad y otros edificios, se enarboló el pabellón tricolor, volvieron las aclamaciones del pueblo bajo los balcones del Palacio, pidiendo se presentase el general presidente, como así lo hizo, y en todos los sombreros se puso una cinta blanca ó azul, con el letrero de: *Viva la religión y el ilustre Santa Anna*, sin cesar desde este instante de recorrer la ciudad tropas de gente, vitoreando al libertador y al plan proclamado, sin más soldados que algunas patrullas para cuidar del buen orden. En los cuarteles se mantenían todas las fuerzas, que con entera sumisión ejecutaron las órdenes de sus jefes para no salir por las calles, á pesar de sus vehementes deseos por tomar parte en el regocijo del pueblo; pero se trató de convencer que nada era obra de la violencia y de una asonada militar. En la tarde y noche fué la concurrencia por calles y paseos, como en los días más solemnes: se iluminaron la municipalidad y varios templos; y todos, dándose con

Digitized by Google

el semblante de la más tierna alegría los sincerísimos plácemes por este feliz presagio de ventura, se prometían una época nueva de paz, de prosperidades y de inviolable amistad. El dulce pecho de los mexicanos honrados y sensatos, no es capaz de abrigar sentimientos que no sean de generosidad y beneficencia. Quédense las venganzas, las persecuciones, los odios, para los que, atormentados de sus crímenes, sólo conciben temores, y se miran en el reflejo de sus maldades. Los unos, en sus triunfos, sólo piensan en el olvido de los agravios, en atar sus corazones con el nudo de la amistad; la esperanza es su consuelo; el desinterés los conduce á la concordia: preside á sus acciones la buena fe y el candor, y sus conatos no tienen más objeto que la seguridad en los goces de una vida laboriosa, de industria y de provecho común. Los otros... todos saben como han sido celebradas sus ventajas. Sea la historia imparcial é inflexible la que forme el contraste de los procederes y la que haciendo callar el acento de la pasión, deje enumerar severamente los diversos afectos que han sido origen de tantas y tan funestas desgracias como han empapado en sangre y lágrimas nuestro suelo. No recordemos sentimientos pasados sino para compadecer la flaqueza de nuestra miserable condición, para evitar las consecuencias dolorosas de la injusticia y para aprovechar las lecciones de una experiencia que nos haga más humanos, más tolerantes, y dispuestos á procurar siempre beneficios. La mejor política es la que se enlaza con la más estricta virtud: si ella tiene víctimas, dulce es este sacrificio, antes que las ventajas fugaces y engañosas del perverso. México, en su transformación política de hoy, presentará un modelo de moderación, de placeres inocentes, y de una ilustrada piedad.»

Como un detalle más, el mismo periódico oficial insertó un parrafito que decía:

«Hoy se ha celebrado la función del pronunciamiento con un solemne *Te-Deum* en la catedral. Este templo se puso magníficamente iluminado, y el Ilmo. Sr. Portugal ofició la misa de pontifical. El pueblo le condujo hasta el altar mayor con vivas, y con las expresiones del más tierno regocijo. — Después pasó á visitar á S. E. el Presidente. En el tránsito á Palacio, la gente que rodeaba el coche, quitó las mulas para conducirle á brazo. Todo respira el más noble entusiasmo, y explica la opinión general.»

Digitized by Google

XI

Consentido por el general presidente el pronunciamiento de la ciudad federal, todas sus disposiciones se conformaron á los deseos de sus nuevos aliados, y pronto quedó deshecho cuanto en su tarea reformista iniciaron el Congreso y las autoridades liberales.

Recibieron el primer golpe las leyes de 17 de Diciembre y 22 de Abril, cuyos efectos suspendió Santa Anna por circular de 23 de Junio, que decía así:

«*Circular*. Desde que comenzó á insinuarse por diferentes puntos de un modo ostensible y enérgico la opinión de los pueblos contra las leyes de reforma en materias eclesiásticas, presintió el gobierno los movimientos y alteraciones que debería producir en la tranquilidad general si no se adoptaban medidas preventivas capaces de aquietar los ánimos y aun de satisfacer en lo posible la voluntad pública. Con tal objeto manifestó y recomendó á las Cámaras del Congreso general, la necesidad de tomar en consideración las citadas leyes, no sólo por lo que de suyo tiene de grave la materia y objeto á que se contrae, sino por los efectos y resultados que era muy fácil conocer y prever desde que los primeros pastores de nuestras iglesias indicaron la resistencia que estaban resueltos á hacer por su parte al cumplimiento de toda disposición legislativa que atribuyese el patronato á la nación, ó que suponiéndolo en ella se dirigiese á variar la disciplina sin contar con el acuerdo de la silla apostólica. Por desgracia, los representantes de la nación no se penetraron de esa necesidad, ó no juzgaron conveniente aplacar los deseos y las conveniencias de los pueblos, porque acaso no conocieron la fuerza y generalidad del espíritu nacional; y suponiendo más bien un artificio que una intención sincera en el Ejecutivo, prefirieron abandonar sus puestos y cerrar el santuario de las leyes en los días útiles y preciosos en que debía elegirse y aplicarse el remedio de los males públicos, para abrirlo después inoportuna é ilegalmente, y convirtiéndolo en templo de Jano, anunciando y declarando la guerra más cruel á la Constitución y al gobierno. Son ya notorias las providencias que con tal motivo se vió precisado

Digitized by Google

á dictar el Excmo. Sr. Presidente; y las demás consecuencias que atrajo aquella conducta inconsiderada de las Cámaras, dejándolo entregado á su propio consejo en las circunstancias más comprometidas y delicadas cuando el grito general de los pueblos invoca al sistema federal y reclama medidas contrarias á las legislaturas de que se quejan, y que se dictaron equivocada ó maliciosamente. Y aunque S. E. estima justo, conveniente y digno de atenderse ese clamor nacional, quiere al mismo tiempo observar religiosamente la Constitución y sujetar el ejercicio de su poder á los términos que ella le prescribe. En tal conflicto, y siendo imperiosa la necesidad de tomar un temperamento que evite los peligros á que se ha pretendido orillar el sistema mismo por la carencia de representación nacional y que tranquilice el espíritu público satisfaciendo en lo posible los deseos de los pueblos, ha creído que está en el caso de suspender por ahora los efectos y cumplimiento de la ley de 17 de Diciembre y su concordante de 22 de Abril, hasta que, reunido el Congreso general, se pueda ocupar de la revisión de esas medidas y acordar lo que corresponda.

»Así ha tenido á bien resolverlo el Excmo. Sr. Presidente, y prevenir en consecuencia, quedando también suspensa la pena de expatriación y ocupación de temporalidades impuesta á los prelados, cabildos y funcionarios eclesiásticos que resistieron el cumplimiento de dichas leyes, se restituyan al gobierno de sus respectivas iglesias de que fueron separados.

»Tengo el honor de comunicarlo á V. para su inteligencia y efectos correspondientes.

»Dios y libertad. México 23 de Junio de 1834.—*Quintana Roo.*»

Conocidos los antecedentes de Quintana Roo, habrá llamado la atención de mis lectores ver su firma suscribiendo la circular anterior; á ello le obligó Santa Anna por un abuso de autoridad, retardando el admitirle la dimisión del ministerio, dimisión que en el oficio siguiente había Quintana Roo presentado desde el día 21.

«Excmo. Sr.: No correspondería dignamente á las singulares honras que el Excmo. Sr. Presidente se ha servido dispensarme, si no procurase por cuantos medios estén á mi alcance, contribuir á la reputación de su gobierno, ya que no con una cooperación efi-

Digitized by Google

caz, que por mi notoria incapacidad estoy imposibilitado de prestar, á lo menos removiendo los embarazos que por mi parte pudieran oponerse al logro de aquel objeto. Y como yo considere el mayor de todos ellos mi permanencia en el ministerio de Justicia, que tantas veces y con tan ardiente anhelo he renunciado por aquella causa, me veo ya en el indispensable caso de suplicar á V. E. se sirva hacerlo presente á S. E., para que, dignándose admitir la indicada dimisión, pueda proveer como lo tuviere á bien la vacante que resulta por mi ausencia.

»Estaré siempre pronto á contestar sobre todos los actos de mi administración, y cuando se me haga el cargo de haber algunas veces sacrificado los derechos del gobierno á consideraciones que creí deber guardar con el Congreso general, contestaré que el mayor crimen de que se me acusa, es el de haber introducido por excesivo miramiento á la persona de S. E., la discordia y división entre ambos supremos poderes. Fácil me será, para desmentir esta imputación, señalar los casos en que el deseo de conservar la armonía me hizo condescender con las pretensiones exhorbitantes de las Cámaras, error sin duda, pero disculpable por la pureza de intención en que tuvo su origen.

»Deseoso de que la calificación de mi conducta se haga con independencia de todo respeto y consideración, renuncio igualmente para siempre y con toda espontaneidad, la magistratura de la Suprema Corte de Justicia para que fuí nombrado por una mayoría de los Estados. El Supremo Gobierno está autorizado para admitir esta clase de renuncias, conforme á la ley de 27 de Mayo de 1827.

»Reducido así á la clase de simple particular, no habrá miramiento que contenga á los que quieran acusarme, ni tendrá lugar el pretexto de falta de libertad, que hoy es el colorido con que se intenta paliar los excesos de la licencia.

»Hago hoy, por último, formal renuncia, por el conducto correspondiente, de la vice-presidencia de la dirección general de instrucción pública, como consecuencia de la meditada resolución que ningún poder en el mundo me hará variar, de no admitir empleo, comisión, encargo, ni distinción alguna que me saque de la posición que me corresponde de último ciudadano.

»Dios y libertad. México 21 de Junio de 1834. — *Quintana Roo.* —Excmo. Sr. Secretario de relaciones.»

Digitized by Google

Publicada la circular del 23, Santa Anna admitió la dimisión de Quintana Roo, y nombró para sucederle, á D. Juan Cayetano Portugal, con cuyo motivo el periódico oficial dijo:

«Tenemos la singular complacencia de anunciar, que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cayetano Portugal, admitió el ministerio de justicia y negocios eclesiásticos Su modestia y pundonor le obligaron á resistir á las primeras indicaciones que se le hicieron; mas cuando se convenció de que la patria reclamaba sus sacrificios, y que S. E. el Presidente le escogía como uno de los más dignos colaboradores para salvarla, se resignó como á uno de los decretos más señalados de la Providencia. El Sr. Portugal, por su piedad, ilustración y su carácter dulce y afable, va á llenar de consuelos á la República, y S. E. el general presidente ha sellado con este paso sus intenciones purísimas de honor, de magnanimidad, de noble patriotismo y de respeto á la opinión, explicada en favor de los intereses más caros de los pueblos. Cada vez se redobla la confianza y se aumenta el amor á un jefe, que es todo de la nación, y que tan bien sabe procurar su felicidad.»

A continuación insertamos el oficio en que consta este nombramiento:

«Ilmo. Sr.: Persuadido el Excmo. Sr. Presidente de los importantes servicios que V. S. Ilma. puede prestar al gobierno y á la nación en la secretaría de justicia y negocios eclesiásticos, se ha servido nombrarle para que se encargue de su despacho; no dudando que V. S. Ilma. aceptará este nombramiento en obsequio del bien nacional, V. S. Ilma. se servirá decir en contestación el día en que haya de presentarse á S. E. en Tacubaya, para prestar el juramento y tomar posesión de la expresada secretaría. Aprovecho esta ocasión para protestar á V. S. Ilma. mi muy distinguida consideración.

»Dios y libertad. México 23 de Junio de 1834.—*Lombardo.*—Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cayetano Portugal, obispo de Michoacan.

Digitized by Google

XII

Tan señaladas y prácticas pruebas de adhesión á las sanas doctrinas, dictaron al cabildo metropolitano su famoso edicto de 28 de Junio, que á la letra decía así:

* * *

«*Rasgo de piedad cristiana, ó copia del edicto, que el ilustrísimo presidente y cabildo eclesiástico de la santa iglesia metropolitana de México, gobernador del arzobispado, dirigió á sus diocesanos el dia 28 de Junio de 1834.*

»Nos el presidente y cabildo eclesiástico de la santa iglesia metropolitana de México, gobernador de este arzobispado.

»*A nuestros muy amados diocesanos, salud, paz y gozo en nuestro Señor Jesucristo.*

»Carísimos hermanos: acabamos de pasar en los meses últimos del año anterior, y en los primeros del presente, los días más tristes y amargos que jamás se habían experimentado en nuestra iglesia mexicana. Una borrasca deshecha, y una densa y tempestuosa nube de impiedad y de persecuciones, hacían fluctuar, y casi sumergirse en lo profundo á la hermosa navecilla de Pedro. Los impetuosos vientos que continuamente la agitaban; los rayos y centellas que llovían sobre ella; la dispersión y destierro de sus dignos pastores; las lágrimas y doloroso llanto de sus vírgenes; los clamores no interrumpidos de sus ministros; los votos y sollozos de las almas justas y piadosas; las oraciones y súplicas del sexo devoto, y finalmente, la conturbación y aflicción general en todas las órdenes y clases del Estado, eran el horroroso cuadro que se presentaba á nuestros ojos por todas partes, y con el dolor de no poder ver, ni aun á lo lejos, un horizonte limpio, que predijese la calma y cesación de tan grandes males. Parecía ciertamente que nuestro Dios y Señor se había, no sólo separado, sino aun olvidado de este pueblo fiel y cristiano; y que nos estaba castigando con la terrible amenaza con que en los días antiguos conminó á Israel por su pro-

Digitized by Google

feta, anunciándole, que enviaría sobre él, y derramaría el espíritu de váguido y de ebriedad, que era ciertamente uno de los mayores castigos, para vengar sus prevaricaciones.

»Tal era, como os es conocido, ahora pocos días, el estado en que nos hallábamos, y que no se podrá recordar sin lágrimas y sin estupor en las edades venideras. Nuestros templos se hallaban ya casi desiertos; sus ministros perseguidos y mofados; el culto santo de nuestro adorable Dios y Señor, muy disminuído, y casi al extinguirse; pues que quitándole las rentas y oblaciones que le habían dejado los fieles, y las contribuciones con que en el día quieren manifestar á Dios su supremo dominio sobre todos los bienes creados, extinguidas aquéllas, era preciso que todo pereciese. Pero lo más sensible y doloroso era, el de que entre nosotros mismos, esto es, del mismo seno de los ministros del altar, no faltaron, y se levantaron algunos hombres perversos, que sembrando falsas doctrinas, y apostatando de la milicia eclesiástica, apoyaban las maquinaciones de los impíos; los acompañaban en sus clubs secretos, gritaban con ellos; sostenían sus proyectos, llenando de este modo de aflicción á los verdadesos creyentes, y aun de escándalos hasta á los mismos libertinos. ¡Dios permita el que conozcan estos infelices sus errores y se reconcilien con su amorosa madre la Iglesia! El único refugio que en tan triste y comprometida situación podíamos haber tenido, era el de la protección que el Gobierno Supremo de la Nación y la autoridad civil está obligada á dar en estos casos, cuando en los reinos, como en el nuestro, se profesa la religión santa, católica, apostólica, romana, pero ¡ay! que del mismo santuario de las leyes veíamos salir los más espantosos rayos para acabar con el clero, sus personas, sus fueros, sus rentas, y todo cuanto podía contribuir á su existencia ó á su esplendor, era puntualmente el objeto primario, y casi exclusivo de sus deliberaciones, para destruirlo, abatirlo y aniquilarlo. Confiesen esta verdad las leyes y decretos que han emanado sobre estas materias en la infausta legislatura de los años de 833 y 834. ¿Y qué recursos le quedaban ya á la iglesia mejicana en tan azarosas convulsiones? Ningunos, ciertamente. El cielo parece que se había cerrado, y que no oía sus oraciones, sus súplicas continuas, ni atendía á sus lágrimas y lamentos.

»Perecíamos ya; pero misericordiosamente Dios echó una be-

Digitized by Google

nignísima ojeada sobre nosotros, y se compadeció de nuestros males. A los fines del último Abril hizo aparecer inesperadamente UNA BRILLANTE ESTRELLA, cuya hermosura, claridad y resplandores, nos anunció, como en otro tiempo, á los tres dichosos Magos, la justicia y la paz que se acercaba, y estaba ya en nuestra tierra. Esta fué, hablando respectivamente y sin que en su aplicación se entienda que profanamos, ó queremos identificar ambos sucesos, la llegada repentina del Excmo. Sr. presidente D. Antonio López de Santa Anna á esta capital, volviendo á reasumir el mando de nuestra República, cuyos sentimientos religiosos y patrióticos lo calificarán eternamente como á un héroe, digno del amor y reconocimiento de toda la nación americana. Luego que se volvió á posesionar del mando, comenzaron á calmar las inquietudes; respiró la confianza, se suspendieron las persecuciones y destierros, revivió la esperanza, que casi teníamos perdida, y finalmente, se alegró la Jerusalén de nuestra iglesia; y con el sabio, piadoso y cristianísimo decreto de 21 del presente Junio, que últimamente ha mandado circular, suspendiendo las impías y anti-religiosas leyes, que para su ruina y destrucción había dictado la última legislatura, las que casi habían introducido ya un lamentable cisma, y una completa excisión de nuestra iglesia mexicana, con su cabeza visible, que es el pontífice romano, se ha vuelto ya á vestir con los ricos adornos de su juventud, ha recobrado su antigua alegría y hermosura, y se encuentra hoy cortejada y servida por los dignísimos prelados y ministros, que con tanto amor y edificación la acompañaban antes. Se le restituirán cuanto antes sus bienes y rentas; y se le ha puesto en el uso libre de su natural jurisdicción, y de sus imprescriptibles derechos. ¡Sea mil veces bendito el hombre que con tan diestra mano ha sabido volver á Dios su legítima herencia! Su memoria será eterna y agradecida hasta la consumación de los siglos, y su corona será preciosa é inamisible para toda la eternidad. Su nombre lo celebrarán todas las generaciones, y lo alabarán los ancianos y los jóvenes, las vírgenes y los niños; porque todos, no sólo por los esfuerzos de su espada victoriosa siempre en la campaña, sino por su piedad religiosa y por su verdadero catolicismo, hemos conseguido la paz y la libertad de nuestra iglesia.

»Tan justos títulos exigen imperiosamente de nosotros todo nuestro amor, toda nuestra gratitud y reconocimiento. Para cum-

Digitized by Google

plir, pues, con tan justos deberes, este cabildo gobernador ha acordado en su acta gubernativa de hoy, el mandar que en esta santa iglesia catedral se celebre un solemne *Triduo á la divina Providencia*, en acción de gracias, con asistencia el primer día, que será el 6 del próximo Julio, de todo el clero secular y regular, y de todas las corporaciones eclesiásticas de esta capital, sin excepción alguna, estando patente los tres días el *Divinísimo Señor Sacramentado*, para que los fieles puedan con espacio y cómodamente venir á desahogar sus corazones ante su soberana Presencia. Que igualmente se ejecute lo mismo en todas las iglesias parroquiales de esta capital y arzobispado, y en todas las regulares de ambos sexos en los días que asignaren sus respectivos párrocos y prelados, cantándose con la solemnidad posible el himno *Te Deum laudamus* antes del depósito. Que cumplida con esta obligación para con Dios, que es de cuya mano nos vienen todos los bienes, cuya Providencia, como tan sabia y justa, gobierna y mueve los corazones de los hombres, reconociendo en el Excmo. Sr. presidente D. Antonio López de Santa Anna, ser el digno instrumento de que se ha valido el Señor para traer á nuestra iglesia tan grandes y tan magníficos consuelos, se pase una comisión del clero á tributarle, á nombre de todo él, las más expresivas gracias, por el celo y amor con que á la par que los intereses de la República, ha sabido defender la pureza de nuestra sagrada religión y la disciplina eclesiástica, manifestándole la anterior disposición del cabildo, por si gustase, como lo esperamos, autorizar con su respetable asistencia tan religiosos actos. Y finalmente, encargamos y rogamos á todos los sacerdotes del domicilio y filiación de esta sagrada mitra, el que cuando lleguen á celebrar los misterios santos de nuestra religión, y especialmente el santo sacrificio de la misa, rueguen al Señor individualmente, y con toda la efusión de sus corazones, por la salud, la vida y acierto en el gobierno de este tan grande y tan virtuosc jefe, restaurador hoy de la libertad de nuestra iglesia mexicana.

»Y para que estos nuestros deseos se vean cumplidos perfectamente, mandamos: que este nuestro edicto pastoral se lea al pueblo en el primer día festivo, después de su recibo, en la misa conventual, concluído el primer evangelio. Que se le avise igualmente, por los párrocos ó prelados regulares, el día que asignaren, para la misa de acción de gracias, en que se repetirá la lectura del mismo,

Digitized by Google

remitiéndoseles los ejemplares necesarios para este objeto, y lo menos dos más para que se depositen en los archivos, y quede esta memoria á las edades venideras; y á todos suplicamos nos acompañen á dar las gracias por tan particular y grandioso beneficio, á nuestro Padre celestial, de quien confiadamente esperamos la continuación de sus misericordias.

»Dado en nuestra Sala Capitular, de esta Santa Iglesia Metropolitana de México, á los veinte y ocho días del mes de Junio del año de mil ochocientos treinta y cuatro.—*José María Bucheli.—José Nicolás Maniau.—Manuel Mendiola.—Juan Bautista Arechederreta.*—Por mandado de S. S. Ilma.—*Juan Manuel Irisarri*, Secretario de gobierno.

XIII

Ya se imaginarán mis lectores cuánto envanecería á Santa Anna verse calificado de nuevo Mesías por el cabildo metropolitano de México, y comparada con la estrella de los Reyes Magos la llegada del hacendado de Manga de Clavo á la capital, para restablecer en la República la paz y libertad de la Iglesia.

Pero no fué buen profeta el cabildo, pues los años han pasado y no ha tenido cumplimiento aquello de que el nombre de D. Antonio López de Santa Anna *sería celebrado por todas las generaciones, y alabado por los ancianos y los jóvenes, las vírgenes y los niños.*

Mas séase de ello lo que se fuere, llegó, según D. Cárlos Bustamante, el día 6 de Julio, famoso y muy ansiado por los piadosos mexicanos para tributar á Dios las debidas gracias, por la paz concedida á nuestra iglesia; anunciόse el día con un solemne repique en la catedral, á las siete se descubrió el Santísimo Sacramento, y se iluminó á toda cera la iglesia; á las ocho hizo señal la artillería, situada en la *garita* ó puerta de entrada de la ciudad, avisando la llegada de Santa Anna á aquel punto, desde Tacubaya, y el repique á vuelo de las iglesias del tránsito lo anunció igualmente. Precedíanle todas las corporaciones de México, seguían unos batidores, y en el coche que fué de Iturbide venía sentado solo en la testera, y en el vidrio su capellán; detrás seguía una numerosa es-

Digitized by Google

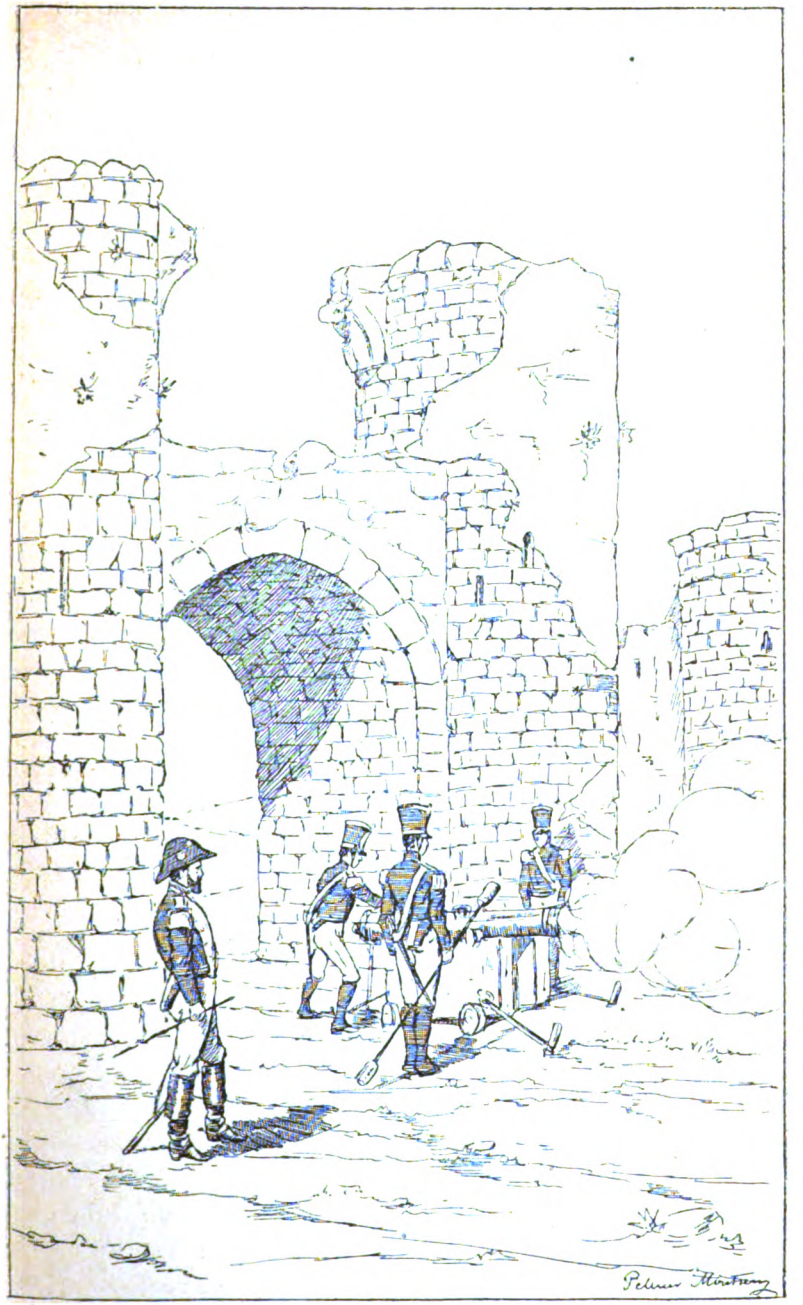

...Á LAS OCHO HIZO SEÑAL LA ARTILLERÍA...

Digitized by Google

Digitized by Google

colta de caballería del regimiento de Dolores, multitud de gente á pié y á caballo y algunos grupos de los barrios con banderitas que flameaban como las de los lanceros, las calles estaban muy adornadas y concurridas. Cantó la misa el Sr. Portugal y predicó el Padre Andrade: la procesión que salió en derredor de la iglesia fué magnífica, porque concurrieron alumbrando ambos cleros con vela en mano. El obispo Morales, de Sonora, acompañó de roquete al Sr. Portugal, que llevaba el Sacramento, seguía el Ayuntamiento, una compañía del 10.° y la escolta de Santa Anna.»

Aparte de esto las musas conservadoras rompieron en himnos de toda especie y variedad de metros; de ellos tomo como muestras los que se siguen, y todos se hallan impresos en *La Lima de Vulcano*.

***

Al ilustre é inmortal Excmo. Sr. D. Antonio López de Santa Anna, cuyas proezas, principalmente la actual, carecen de ejemplar en el orbe, canta un apasionado la siguiente

ODA

A tí, valiente Aquiles
honor de la milicia,
hijo del mismo Marte
á quien Pompeyo envidia:
A tí es, á quien consagra
la estéril musa mía,
laudables holocaustos,
venturosas primicias;
Ofreciendo á tu nombre
reverencias gratuitas,
y tributando incienso
á tus hazañas dignas.
Tú, cual otro Moisés,
á todo el pueblo libras,
pues en lugar de sierpe
el limpio acero vibras:
Aquel en el Sinaí
mostró la ley escrita;
y tú aquí nos libertas
de las leyes malignas.

Digitized by Google

Tu valor dominante,
aun estando invadida
la patria, no se rinde
á la falaz perfidia.
¡Bendito sea el Señor
que el espíritu guía
del hombre, á lo mejor,
contra la maldad misma!
¡Bendito sea mil veces
el hombre que se inclina
á los sacros deberes
que han de ser su divisa!
Y que las gentes todas
que engañadas se miran,
abandonando horrores
al Dios santo bendigan.
Y pues sois el atlante,
que á costa de tu vida,
la religión sostienes
y la paz consolidas;
Gloríate pues, que plantas
la más frondosa oliva,
á cuya dulce sombra
gozamos hoy delicias.
Tú, á un congreso de impíos
el decreto fulminas
de suspensión, á todas
sus bárbaras medidas.
Los satélites bravos
que á tu empresa se alistan,
del honor animados
la victoria publican.
Y aun antes de emprenderla
la proclaman y gritan,
por lo cual es forzoso
que mis ecos repitan:
«Bendito seas Dios mío
que alargaste mi vida
al término de ver
guardada tu doctrina.»
Y volviéndome á tí,
preciso es que repita
«¡Viva el héroe Santa Anna
¡Santa Anna el héroe viva!»—J. A.

*
* *

Digitized by Google

La composición que sigue fué remitida por una señorita á nombre del bello sexo, según dijo *La Lima:* nuestros lectores juzgarán si la señorita hizo ó no bien en callar su nombre.

* * *

¡Salve *Santa Anna!* Tus heróicas proezas,
Tu fuerte espada vencedora siempre
Tu nombre escriben en el victorioso
Campo de Marte.
Mas no allí solo, que en los fieles pechos
De tus paisanos, que hoy de bienes colman,
Cual noble objeto de su amor más fino
Vivirás siempre.
Con qué entusiasmo en los siglos todos,
Con qué transporte de sincero afecto
Dirán los padres á sus caros hijos,
Tu amable nombre!
Ellos gozosos cuando sean instruídos,
De la grandeza que por tí disfrutan,
Fervientes gracias rendirán al cielo,
Y alabaránte.
Todo esto es poco, pues tu mayor timbre
El blasón noble que te condecora
Es que la Iglesia con razón te llame,
Defensor suyo.
Defensor suyo, su esforzado atlante
Su hijo querido, pues con tanto celo,
Su llanto enjugas, sus derechos guardas
Imprescriptibles.
Vive mil siglos para su custodia,
Todas las gracias sobre tí desciendan
Y dete el cielo por tu empresa augusta
Eternos lauros.
Este es el voto de tu patria amante,
Y hoy á su nombre con placer te muestra
Este diseño de su afecto grato
El bello sexo.

Mientras ambos sexos celebraban así el imperio de la tiranía, el mismo periódico publicaba anónima la siguiente breve oda á la Libertad, cuya lectura recomiendo.

¡O libertad divina, don del cielo!
Tu luz bella y fulgente,

Digitized by Google

Cual otro sol ardiente,
Auyenta la tiniebla, alumbra el suelo.
Tú sola vivificas
Las plantas y las flores;
Das al prado colores,
El fruto dulcificas,
Y á tí, naturaleza
Debe su pura celestial belleza.
El saber, las riquezas, los honores,
Cuando tu estás ausente,
Se convierten en fuente
De eterno llanto, amargos sinsabores.
Sin tí, el triste cayado
En olvido perece;
Sin tí, el campo no ofrece
Espigas al arado.
Y sin tí el bosque ocioso,
Nace, muere y no surca el mar undoso.
Cuando cobarde y torpe te condena
el cetro de Tiberio
A duro cautiverio,
La apacible virtud gime en cadena.
La verdad desaparece,
El patriotismo huye,
La amistad se destruye,
El cielo se obscurece,
El averno se agita,
Y la venganza y la traición vomita.
Mas si valiente y sabio te levanta
El genio peregrino
De Washington divino,
Alegre la virtud su triunfo canta.
Muestran su bella cara
La verdad, la justicia,
Y la amistad propicia.
El nublado se aclara,
Y en apacible aura
El aliento perdido se restaura.
¡Oh libertad del cielo descendida
Para el bien de la tierra!
En tí sola se encierra
Oro, tesoro, paz, bien, gloria y vida
Nunca cese un momento
De regir tu divino
Imperio mi destino,

Digitized by Google

Y en sonoroso acento
Pueda la lira mía
Cantar tus glorias de la noche al día.

Digno aun de mayor aplauso es el siguiente soneto á los héroes de la libertad mexicana, tan mal parada en el año de 1834.

SONETO

Al rayo que lanzó cobarde mano,
Exhalan firmes el postrer aliento
Los que fijaron en eterno asiento
La libertad del pueblo Mexicano.
La esclava turba que aduló al tirano
Ostenta el espectáculo sangriento,
Y en la embriaguez del bárbaro contento,
Los baldona y calumnia... Todo en vano.
¡Héroes! no se abatieron vuestros pechos,
Porque la infamia pertenece al vicio,
Y la gloria marcaba vuestros hechos:
Si de la vida hacéis el sacrificio
Por la adorada patria y sus derechos,
Un magnífico triunfo es el suplicio.

XIV

Ahora, para que se juzgue cómo eran en aquellos días atacadas las instituciones federales, voy á regalar á mis lectores con un folleto, escrito por el notario Ruedas, y publicado á raíz de los sucesos de que tratando venimos.

Decía así el folleto referido, que no dejó de causar sensación bastante para haber merecido el honor de que *La Lima de Vulcano* le reprodujera en sus columnas.

Habla el notario Ruedas:

«Sustraída la nación del yugo de los jacobinos sin lágrimas ni sangre, y hallándose en una crisis de que pende su eterna dicha ó desventura, no será inoportuno se ventilen ciertas cuestiones, que ahora más que nunca la interesan vivamente. *Los pueblos sólo una vez se constituyen:* el nuestro ciertamente no lo está: llevamos cerca de dos lustros en que fué sancionado el pacto federal, y en tan

Digitized by Google

dilatado espacio, la menor de nuestras desgracias ha sido una convulsión por año, si es que puede llamarse pequeño, el mal que trae consigo las plagas más desoladoras.

»Idólatras sinceros de la *verdadera libertad*, no pretendemos, por cierto, que la Constitución de 24 quede abolida totalmente; pero menos queremos, que una supersticiosa adoración nos haga víctimas de lo accesorio, distrayéndonos de lo esencial. Queremos las bases: mas no que aquélla continúe, como hasta aquí, dando ocasión á violaciones frecuentes de sus saludables preceptos. Es menester aprovechar el fruto único que deja la adversidad y el contratiempo: si las terribles lecciones de lo pasado no nos hacen cuerdos para lo sucesivo, será preciso desde ahora entonar fúnebres endechas á la espirante patria.

»Tenemos de nuestros lectores el más distinguido concepto para no equivocarlos con esos hombres rudos é ineptos, que sin ideas de gobierno, de sociedad ni de política, califican de antipatriota, con los diversos apodos que acostumbran, á todo el que se propone examinar los puntos que indicamos; y así es que por lo mismo, nada nos arredrará, al entrar dilucidando el siguiente problema:

»*¿Conviene á la nación la Carta sancionada en Octubre de 824?* Si nos contraemos únicamente á sus bases cardinales, en verdad que la solución es muy fácil por la afirmativa; pero si nos extendemos á todo lo demás que no está ligado íntimamente con ellas, parece necesario asegurar que no podrá hacer nunca la felicidad pública. No se escandezcan los de fibra irritable al leer esta aseveración, porque no es más que el testimonio de la razón y la experiencia unidas. Así que, si calman un tanto sus agitaciones, si se sitúan en aquel estado de imparcialidad que exige la verdadera crítica, desde luego conocerán que nada exageramos.

»*¿Los pueblos se hicieron para las leyes; ó éstas para aquéllos?* Nadie habrá que esté por el primer extremo; luego si las unas han de ser para felicidad de los otros: si esta es la esencia, y la forma el accidente, estamos en el caso de abrazar cualquiera que prometa estables y más lisongeras garantías al bien y prosperidad nacional. Las naciones, lo mismo que las personas, nacen y se crían con el instinto de su conservación y felicidad; pero el desacuerdo en los medios, ocasiona que éstos lo sean de su ruina; sin embargo, unas y otras reconocen ciertos principios generales, de que no es posi-

Digitized by Google

ble desviarse sino en los accesos de locura. El hombre que tiene á raya sus pasiones; el que modera sus impulsos; el que usa, pero no abusa de todos aquellos resortes que la naturaleza y la industria le han puesto en sus manos; este es el verdaderamente feliz en cualquier estado de la vida que se considere. Es así: la temperancia, la frugalidad, la moderación y la prudencia, son indudablemente las virtudes, sin las cuales el racional se precipita acelerado al *cero de la escala*.

»Pues lo mismo que sucede en los individuos, sucede sin duda en la especie. Lo primero, porque el hombre no es, sino como le llama un sabio, un *microcosmus*, ó mundo abreviado: lo segundo, porque el orden artificial se deriva del moral, y éste del físico; y lo tercero, porque, en buena filosofía, los compuestos siguen las propiedades de los simples, cuando estos son uniformes. Con que si los hombres que son los constitutivos de las sociedades, no pueden ser felices, sin la temperancia, la moderación y la prudencia, mucho menos las naciones que no modelen su marcha ó sér político á otras virtudes, que en la línea social correspondan á las ya insinuadas según la categoría moral.

»La religión, la libertad civil y de imprenta, la división de poderes; hé aquí las bases sagradas que no es posible alterar aun con el aliento, sin que padezca una lesión enorme el corazón de la máquina. La primera dulcifica las costumbres de la multitud, derrama un bálsamo consolador en las desgracias, aleja de la desesperación á que conduce la incredulidad, inspira sentimientos de benevolencia, retrae al hombre de proyectos horrorosos y secretos, haciendo penetrar al remordimiento y al temor á la médula del alma, (permítasenos esta frase); y por todos estos puntos de contacto estrecha los vínculos sociales y labra todos los goces que son asequibles en el estado de viadores. La segunda promete la consecución de todos los bienes con que brinda la naturaleza pulida de su primitiva textura, y opone un valladar insensible entre una desapacible etiqueta, y un abandono cerril. La tercera, ensancha el campo del talento y la imaginación, proporciona un lenitivo á los oprimidos, es la lengua de los pueblos y el espectro fatal que intimida á los tiranos. La cuarta, en fin, corta los vuelos de la ambición, neutraliza el veneno del despotismo, es el áncora de la seguridad personal, la que asegura los restantes bienes, y el mejor indicante de un

Digitized by Google

legítimo liberalismo. ¿Habrá sociedad feliz sin tales bases? Faltando ellas ¿será satisfecho el fin de ésta?

»Por lo que toca á la religión, transcribiremos por ahora en este artículo la autoridad, irrecusable para los *filósofos*, de J. J. Rousseau.—«No considerando, como lo hacemos, sino la institución »humana, si el magistrado que tiene todo el poder y se apropia »todas las ventajas del contrato, tuviese sin embargo el derecho de »renunciar la autoridad, con mayor motivo le tendría el pueblo de »renunciar la dependencia, pues que paga todas las faltas de sus »jefes. Pero las espantosas disensiones y los desórdenes infinitos »que traería consigo este peligroso poder, es la mayor prueba de »que los gobiernos humanos tienen necesidad de una base más só»lida que la sana razón, y de cuán necesaria es al reposo público »la intervención de la voluntad divina para dar á la autoridad so»berana un carácter sagrado é inviolable, que quite á los súbditos »el funesto derecho de disponer de ella. Cuando la religión no hu»biese hecho otro bien á los hombres, sería bastante para que de»biesen quererla y adoptarla aun con sus abusos, pues que ahorra »más sangre, que la que ha hecho correr la incredulidad.»

XV

«Un entusiasmo noble por la libertad, (continúa hablando el folleto del notario Ruedas), no debe privar al sér que piensa del uso de su razón; antes bien, ella debe precederla, para no abrazar al ángel de las tinieblas, en vez de unirse al de la luz. El racional compara, y comparando, elige. ¿Qué son en el día la Inglaterra y la Francia? los países más prósperos, los más cultos y de más brillante nombradía en todo el mundo civilizado. Ellos gozan de todos los bienes que pueden hacer felices á los hombres, y sin embargo, no es la democracia la forma de su gobierno. Y ¿qué hubiera dado la república de Aténas por hallarse en igual altura? ¿Cuáles eran las garantías que ofrecía Venecia á los ciudadanos con su Dux é inquisición de Estado? Luego, ó no son esencialmente las instituciones democráticas las únicas á cuya sombra florecen los pueblos; ó no son todos aptos para recibirlas y acomodarse á ellas.

Digitized by Google

»La disyuntiva es tal, como se expresa. *Non omnibus omnia congruunt.* Un célebre legislador decía: que si no había dado á su patria las mejores leyes, por lo menos, la dejaba impuestas las más análogas á sus hábitos y necesidades Cuando aquéllas y éstas han nacido de una educación gótica y rutinera; cuando se hallan inveterados los abusos en el orden de la administración, el giro de ésta debe paralizarse; ó confundirse tanto, cuanto más complicada fuese la forma de su organización. Que nos citen los pseudos liberales, dos países en todo semejantes á los Estados del Norte; y entonces convendremos en la igualdad de leyes para entrambos.

»Pero dejémonos de tales observaciones: el inmortal Chateaubriand en sus viajes á la América, ha demostrado ya de la manera más victoriosa, la incompatibilidad de una constitución, vaciada por el tipo de las ex-colonias inglesas, para las nuevas repúblicas del continente; y D. Lorenzo de Zavala, cuyas operaciones jamás están de acuerdo con sus pensamientos, ha coincidido en lo substancial, con la opinión del citado ilustre escritor. Mas ¿qué hay de admirar en esto, si los ensayos que hemos hecho, nos colocan esta verdad á la par de un postulado geométrico?

»No somos nosotros de aquellos rígidos censores que exageran iracundos los movimientos consiguientes al estado de animación y vida; por el contrario, preferimos, con un memorable palatino, la libertad bulliciosa, á la inerte servidumbre; mas aplicando el dicho del sabio de Coo al cuerpo político, calificamos por enemigo de la existencia social á todo exceso hacia una ú otra parte. *Omne nimium naturæ inimicum.* Entre el calor febril de la sangre y el aterido hielo de la muerte, hay muchos grados en la escala política, convenientes á la sana temperatura; pues el tumulto y el desorden, ó la apatía é inacción, bien pronto consumen ó agotan el espíritu de vida, hasta tocar á la disolución de todos los principios.

»Desgraciadamente, esto es lo que hemos sentido con dolor acerbo en la República Mexicana. Al ver que en cada año ha triunfado, por lo menos una revolución, emprendida bajo el sagrado nombre de libertad, ¿quién dudaría que el suelo de México era el elemento de esta base social? Mas ¿quién no se culpa de fascinación y error, al notar después la marcha de los vencedores, y la indolencia de la multitud? Al advertir el júbilo con que se proclama una Constitución tan concordante con la de nuestros vecinos los del Norte; al

Digitized by Google

registrar el proselitismo que se granjea; al enunciar solamente las víctimas que cuenta, inmoladas á su culto, y sacrificadas por sospechas de sacrilegio ¿quién no exclamaría alborozado: ¡Feliz nación donde las fórmulas tutelares y sociales serán inmunes, donde la virtud y saber brillarán como en su solio y donde tantos bienes auguran la felicidad más notable!

»¡Vana complacencia! No bien había salido á luz ese código federal del seno del Congreso constituyente, cuando traspasando su misión, invistió al Ejecutivo con facultades extraordinarias, quebrantando así con una mano lo que había fabricado con la otra. Acababa de decirnos: que la división de poderes, sería base incapaz aun de reforma: nos había asegurado que en el gobierno era inaccesible la arbitrariedad, porque ni el Legislativo ni el Ejecutivo podrían imponer penas en ningún caso; y el Judicial cuando lo hiciera, no sería, sino sujetándose escrupuloso á las leyes claras y preexistentes, temeroso de una severa responsabilidad; mas, á pesar de tan magníficas frases y encantadoras promesas, el legislador concedió (sin facultades para el caso), y el Ejecutivo adoptó (sin temor ni esquivez), un poder cuya latitud excedía notablemente á la línea de demarcación, que en la Carta se trazaron las respectivas áreas de los poderes. En suma, no había aún nacido la Constitución, cuando fué violada por los mismos que la dieron. ¿Y los poderdantes qué hicieron entonces? Ver con frialdad el ejercicio de esas terribles facultades.

»Lo más extraño es el motivo con que se pretendió cohonestar el decreto anti-constitucional. Se soñó un partido poderoso en oposición al sistema; y así es que se confesó paladinamente la negativa de la que se suponía de conformidad al voto público. Un país donde la Constitución es precaria, sin amuletos ó puntales que la desfiguren, ¿qué otra cosa es, sino un pueblo en contradicción con aquella forma ya insinuada? Nosotros no lo creemos así del nuestro, porque jamás hemos estado de acuerdo con la necesidad de esas medidas; pero si los cuerpos legislativos de entonces acá no han estado jamás ociosos, para arrogarse poderes incompetentes,—quiere decir,—que falta ese freno para ellos en la misma ley que los creó, y este es un grave defecto que demanda pronta y urgente corrección.»

Digitized by Google

XVI

Al llegar aquí, el folleto del notario continuaba de este modo:

«Pero para apoyar mejor nuestro dicho, traduzcamos de madama Staël el siguiente pasaje: «Un siglo, una Nación, un hombre, bajo sólo el respecto de las luces, tardan mucho tiempo en reponerse del azote del espíritu de partido. No teniendo ya proporción las reputaciones con el mérito verdadero, la emulación se apaga perdiendo su objeto. La injusticia desanima para procurar la verdad; la gloria es rara vez contemporánea, y aun la fama está cercada de tal modo por el espíritu de partido, que el hombre virtuoso y grande, jamás puede obtener su recompensa.

»Esta pasión ahoga en los hombres superiores las facultades que tenían de la naturaleza, y la carrera de la verdad, indefinida como el espacio y el tiempo, en la cual el hombre que piensa, goza de un porvenir sin límites, y consigue un objeto que se renueva siempre; esa carrera se obstruye por la voz del espíritu de partido, y todos los deseos y los temores consagran á la servidumbre de la fe, las cabezas formadas para concebir, descubrir y juzgar. En fin, el espíritu de partido debe ser de todas las pasiones la que se oponga más al desarrollo del pensamiento, pues, como hemos dicho, este fanatismo no deja ni la elección de los medios para asegurar la victoria; y su propio interés no lo instruye cuando está enteramente de buena fe.

»El espíritu de partido consigue muchas veces su objeto por su constancia y su intrepidez; pero nunca por sus talentos; el espíritu de partido que calcula, no lo es ya, es un plan, una opinión, un interés, ya no es la locura, la ceguedad que no podría cesar en un punto sin dejar descubrir todo lo demás. Pero si esta pasión limita el pensamiento, ¿qué influencia no tiene sobre el corazón.

»Comienzo por decir, que hay una época en la revolución de Francia (la tiranía de Robespierre) que parece imposible explicar por ideas generales, todos sus efectos sobre el espíritu de partido, ni sobre las otras pasiones humanas; ese tiempo está fuera de la naturaleza, más allá del crimen, y para consuelo del mundo, es menester persuadirse, que no habiendo combinación que pueda

Digitized by Google

hacer prever ó explicar tales atrocidades; ese curso fortuito de todas las monstruosidades morales, es una casualidad inaudita, que en miles de siglos no puede volver á verse.

»Pero fuera de ese horrible término ¡cuántas acciones culpables no ha ocasionado el espíritu de partido en Francia en todos tiempos! Es una pasión sin ninguna clase de contrapeso: todo lo que se encuentra en su camino debe ser sacrificado al objeto que ella se propone. En todas las otras pasiones, como que son egoistas, muchas veces se establece una cierta balanza entre los diversos intereses personales. Un ambicioso puede algunas veces preferir los placeres de la amistad, las ventajas de la estimación á tal ó tal parte del poder; pero en el espíritu de partido, nada hay que no sea absoluto, porque nada hay de verdadero; y haciéndose siempre la comparación de lo conocido á lo desconocido; de lo que tiene un término á lo indefinido, jamás permite dudar entre esa inconmensurable esperanza y cualquier otro bien temporal. Me sirvo de esta expresión *temporal*, porque el espíritu de partido diviniza la causa que adopta, esperando de su triunfo efectos superiores á la naturaleza de las cosas.

»El espíritu de partido es la única pasión que hace una virtud de la destrucción de todas las virtudes; una gloria de todas las acciones que se procuraría ocultar, si el interés personal las hiciese ejecutar; y jamás el hombre puede estar en un estado más temible, que cuando un sentimiento, que él cree honrado, le ordena crímenes. Si es capaz de amistad, está ufano de sacrificarla; si es sensible, se envanece de sujetar su pena; en fin, la compasión, este sentimiento celeste, que hace del dolor un lazo entre los hombres; la compasión, esta virtud del instinto, que conserva la especie humana, preservando á los individuos de sus propios furores, el espíritu de partido ha hallado el único medio de destruirla en el alma, poniendo el interés en las naciones enteras, en las razas futuras, para quitarlo de los individuos. El espíritu de partido borra los rasgos de simpatía para substituir las relaciones de opinión:—presenta las desgracias actuales como el medio, como la garantía de un porvenir inmortal, de una felicidad política, superior á todos los sacrificios que se pueden exigir para obtenerla.

»Si los hombres estuviesen convencidos de un principio muy sencillo:—que nadie tiene derecho de hacer el mal para conseguir

Digitized by Google

el bien,—no hubiéramos visto tantas víctimas humanas, inmoladas en el altar de las virtudes. Pero desde que existen—esas transacciones entre lo presente y lo futuro, entre el sacrificio de la actual generación y los beneficios que se hacen á la venidera,—no ha habido límites que un nuevo grado de pasión no se crea con derecho de traspasar, y muchas veces, hombres inclinados al crimen, creyendo alucinarse con los ejemplos de Bruto, de Manlio, de Pison, han proscrito la virtud, porque hombres grandes habían inmolado el crimen; han asesinado á los que aborrecían, porque los romanos sabían sacrificar lo que tenían de más caro; han matado á débiles enemigos porque almas generosas habían atacado á sus adversarios poderosos; y no tomando del patriotismo mas que los sentimientos feroces que ha podido producir en algunas épocas, no han tenido grandeza más que en el mal, y no se han confiado sino en la energía del crimen.

»Sin embargo, verdad será que el hombre virtuoso puede sobrepujar en fuerza activa y dominante al culpable más atrevido. Aun falta un hermoso espectáculo en el mundo, y es un Sylla en la senda de la virtud, un hombre cuyo carácter demuestre que el crimen es un recurso de la debilidad, y que á los defectos de los hombres de bien, y no á su moralidad, es preciso atribuir sus desgracias.

»Después de haber trazado el cuadro del espíritu de partido, entra en mi objeto hablar de la dicha que esta pasión puede prometer. En todas las pasiones tumultuarias hay un momento de goce, es el delirio que agita la existencia, y da á la moral la especie de placer que los niños sienten en los juegos que los enajenan con movimiento y fatiga. El espíritu de partido puede muy bien suplir el uso de los licores fuertes; y si el corto número se aparta de la vida por la elevación del pensamiento, la multitud se enajena por todos los géneros de alborozos; pero cuando cesa el desatino, el hombre que se despierta del espíritu de partido, es el más desgraciado de los mortales.

»De contado, el espíritu de partido jamás puede obtener lo que desea: los extremos se hallan en las cabezas de los hombres, pero no en la naturaleza de las cosas. Nunca existe un espíritu de partido sin que haga nacer otro opuesto, y el combate no acaba, sino por el triunfo de la opinión intermedia.

Digitized by Google

»Es necesario un espíritu de partido para luchar con otro espíritu de partido contrario; y todo lo que la razón cree absurdo, es precisamente lo que debe ser útil contra un enemigo que tomará también medidas absurdas; lo que está en último término de la exageración, conduce á la arena en que es menester combatir, y da armas iguales á las de sus adversarios; pero el espíritu de partido no toma medidas extremas por cálculo, y su buen éxito no es prueba de talento en quien las emplea. Es menester que los jefes y los soldados marchen ciegos para llegar, y el que dijese desatinos no tendría por eso la ventaja de un verdadero loco.

»La potencia guerrera es toda de impulsión, y no hay más que guerra en el espíritu de partido; todos esos principios constituídos para el ataque, esas leyes que sirven de arma ofensiva, acaban con la paz; y la victoria más completa de un partido destruye necesariamente toda la influencia de su fanatismo; nada es, y nada puede quedar como él quiere.

»Seguramente, al instinto secreto del imperio que debe tener la verdad sobre los sucesos definitivos, y al poder que debe tomar la razón en los tiempos tranquilos, se debe el horror de los combatientes por los partidarios de las opiniones moderadas. Las dos facciones opuestas los consideran como sus mayores enemigos, como los que deben recoger las ventajas de la lucha, sin haberse mezclado en el combate, como aquellos, en fin, que no pueden adquirir sino éxitos durables cuando empiezan á tenerlos. Los jacobinos, los aristócratas, temen menos sus triunfos recíprocos, porque los consideran pasajeros y se conocen defectos semejantes, que siempre dan tanta ventaja al vencido como al vencedor. Pero cuando la fluctuación de las ideas repone todo en el punto justo y posible, el poder, la consideración del espíritu de partido se acaba; el mundo vuelve á colocarse en sus bases, la opinión pública honra la razón y la virtud, y esa época inevitable, puede calcularse como las leyes de la naturaleza. No hay guerra ni paz bajo el dictado de las pasiones, ni tranquilidad sin armonía, ni calma sin tolerancia, ni partido que, cuando ha destruído á sus enemigos, pueda satisfacer á sus entusiastas.

»Hay á más otra observación, y es, que en esa clase de guerras, el partido vencido se venga siempre de los hombres del triunfo que él cede á las cosas. Los principios saltan con brillo de los ataques

Digitized by Google

de sus antagonistas; los individuos quedan rendidos bajo los ataques de sus adversarios. Ningún hombre extremado en su partido es jamás propio para gobernar los negocios de ese partido cuando cesa de estar en guerra; y el odio que los contrarios tenían á la causa, se convierte en desprecio por sus más criminales defensores. Lo que ha hecho por el triunfo de su partido, perdió su reputación individual: los mismos que los aplaudían cuando creían ser preservados por ellos de algunos peligros, buscan el honor de juzgarlos, cuando el peligro ha pasado. La virtud es de tal modo la idea primitiva de todos los hombres, que los cómplices son tan severos como los jueces, cuando la mancomunidad ya no existe, y los vencidos y los vencedores se reconcilian cuando los unos renuncian á su absurda causa, y los otros á sus culpables jefes.

»Así pues, los triunfos de un partido nunca sirven á los que se han mostrado en él más violentos y más injustos.

»Pero aun cuando el espíritu de partido en toda su buena fe, hiciese á uno indiferente á los sucesos de la ambición personal, jamás esa pasión, considerada de una manera general, se satisface completamente por ningún resultado durable; y si ella pudiese conseguir eso, si lograse lo que llama su objeto, no hay esperanza de que fuese más desengañada, de que cesase más seguramente en el momento del logro, porque no hay otra cuyas ilusiones tengan menos relación con la realidad; alguna cosa hay de verdadero en las satisfacciones que dan el poder, la gloria; pero cuando el espíritu de partido triunfa, por eso mismo se destruye.

»¡Y qué momento el de despertar, de volver en sí! La desgracia que causa sería soportable si viniese únicamente de la pérdida de una grande esperanza; pero ¿cómo se pueden rescatar los sacrificios que ha costado? ¿Y qué sucede á un hombre cuando se reconoce culpable de acciones que él mismo condena volviendo á su razón?

»Es duro decirlo, por temor de moderar el horror que debe infundir el crimen; pero hay en la revolución hombres cuya conducta pública es detestable, y que, en las relaciones particulares se habían mostrado virtuosos. Lo repito: examinando todos los efectos del fanatismo, se adquiere la demostración de que él es el único sentimiento que pueda reunir acciones culpables y una alma honrada. De este contraste debe nacer el suplicio más espantoso de

Digitized by Google

que pueda formarse idea. Las desgracias causadas por el carácter tienen su remedio en él mismo: hasta en el hombre profundamente criminal hay una especie de armonía que puede sólo hacer que exista: los sentimientos que lo condujeron al crimen, le quitan el horror: soporta el desprecio por el mismo movimiento que lo llevó á merecerlo. Pero ¡qué pena no dará la situación que permite á un hombre estimable, el juzgarse y verse, habiendo cometido grandes crímenes! Es tal, que los antiguos sacaron los más terribles efectos de sus tragedias: ellos atribuyen á la fatalidad las acciones culpables de una alma virtuosa. El espíritu de partido puede efectuar la invención poética que hace del papel de Orestes el más cruel espectáculo. La mano dura del destino no es más fuerte que esa esclavitud al imperio de una sola idea, el delirio que todo pensamiento aislado hace nacer en la cabeza del que á él se abandona: el espíritu de partido es la fatalidad para estos tiempos, y pocos hombres son bastante fuertes para evitarla.

»Así despertarán un día los únicos que son sinceros, los únicos que merecen el arrepentimiento; cargados de desprecios, cuando necesitarían de consideración; acusados de la sangre y de los llantos, cuando todavía podrán ser dignos de piedad; aislados en el universo sensible, cuando pensaban unirse á toda la raza humana. Ellos sentirán esas penas, luego que los motivos que los arrastraron hayan perdido toda realidad aun á sus ojos, y no conservarán de la funesta identidad que les impedía separarse de su vida pasada, más que los remordimientos. Estos son el único lazo entre dos entes los más contrarios: el que eran bajo el yugo del espíritu de partido, y el que debían ser por los dones de la naturaleza.»

XVII

Hecha la cita anterior, el folletista continuaba ya por su cuenta, diciendo:

«¡Qué lección tan patética para los mexicanos ese rasgo sublime que dejamos copiado, descrito por la memorable madama Staël! ¿Quién hay de nuestros coetáneos que no pueda marcar con el dedo en cada una de esas líneas, la fisonomía de nuestros partidarios y

Digitized by Google

el carácter de sus corifeos? La virtud es lo menos que se ha cultivado en un campo cuyas simientes han sido desarro'ladas al huracán de las pasiones más sórdidas, que, cual satélites de la de partido, han girado envueltas en su mismo turbillón. Un frenesí general ha perturbado las funciones de los cerebros más bien organizados; la razón y la justicia han gemido abrumadas bajo el peso de una multitud extraviada, y se ha hecho alarde y jactancia en reproducir las escenas escandalosas que debían descartarse de la historia para consuelo del género humano.

»Cuando retrocedemos con la memoria á la serie de días transcurridos desde nuestra independencia acá, no nos admira tanto el cúmulo de padecimientos que ha pesado sobre nuestras cabezas, cuanto la inflexibilidad de ellas para no doblegarse á la razón; porque aquéllas eran consecuencia de las transiciones violentas y mal calculadas; empero, la ciega pertinacia y dura obstinación en nada parecen conformes á la índole suave que distingue á los mexicanos. Si los gobiernos son los que educan á los pueblos; si las exigencias de éstos indican las formas que deben seguirse para un régimen sólido, próspero y bonancible, ¿de dónde nos podíamos figurar idóneos para competir con nuestros vecinos los hermanos de Penn?

»Un orden político erigido sobre las bases de circunstancias verdaderamente peculiares, no puede en manera alguna adaptarse á otras enteramente disímbolas. La revolución de Boston no guarda la menor analogía con la de los Dolores; ni Guanajuato ó Michoacan tienen alguna semejanza con el Masachusets ni el Maine. Nosotros, en lo general, carecemos de una idea exacta sobre la esencia y forma de un sistema popular representativo, y aún estamos á ciegas en la teoría y práctica del *juri* y método parlamentario: las fortunas no se hallan niveladas en la menos aproximada proporción: las luces apenas brillan entre un escaso número de nuestros compatricios, y mucho más son desconocidas aquellas que forman las ciencias de Estado y de gobierno. Acostumbrados á vivir á expensas del tesoro público ó de los honorarios de una ú otra profesión literaria, poco lucrativa, nos ha sido inaccesible el campo de la abundancia y el manantial de la industria; y la religión católica, si bien desfigurada en mucha parte con los errores de la superstición, ha sido, no obstante, la única creencia adoptada por la universalidad del Anáhuac.

Digitized by Google

»Todos los puntos opuestos se hallan en los norte-americanos, y bien sabido es que en materia de legislación, principalmente, no sólo debe consultarse á los hábitos, necesidades, reales ó ficticias, costumbres, ilustración y riqueza respectiva de los pueblos, sino hasta á los menores ápices del clima y la temperatura; ó bien para modificarlos de manera que sin halagar á los que se oponen á la sana moral, no se padezca violencia en el cumplimiento de las leyes.

»Es cierto que la novedad puede suplir muchas veces el vacío de los requisitos que constituyen el objeto apetecible; pero después que ella ha perdido su magia con el uso inmoderado: cuando se ha desvanecido la ilusión ¿qué resabios deja, sino los más pestilentes? Esto puntualmente ha sucedido entre nosotros; anhelamos por lo que menos conocíamos: desapareció el prestigio de la novedad y con ella todos sus encantos, y en lugar del bello ideal de Platón, sólo se nos presenta ya un espectro descarnado, conducido en alas del biforme Jano.

»Esta comparación es tanto más adecuada cuanto más se asemeja hoy la República mexicana con esa visión terrífica. Nosotros preguntamos á los más exaltados por todas las formas de la constitución anglo-americana, ¿cuáles han sido los frutos de esa imitación servil? Lágrimas, despoblación, miseria, inmoralidad y ruina: *Experimentum unum praestat centum rationibus.* Digan lo que quieran los más apasionados por esas formas, como que no pueden negar los resultados funestos; sus apologías harán brotar una de estas precisas consecuencias. — «Luego la nación mexicana no ha estado en sazón para aquellas.— Luego la democracia no es esencialmente el origen de la felicidad pública. — Luego ésta no es la causa final de los pueblos al constituirse.»

Nosotros sin disputa estamos por la primera ó segunda de esas ilaciones, porque no cabe en el más torpe ingenio admitir el absurdo de la tercera. Y bien: prefiriendo por ahora la que enunciamos primero, ¿qué se podrá prometer la patria, de hombres que, conociendo esa verdad, insisten en fecundar el germen de nuestros males? Cuanto más exquisita, fina y delicada se suponga esa organización política: cuanto más resorteado fuere su mecanismo, tanto más necesarias han de ser la ciencia y la probidad para dirigirlo; tanto más terribles han de ser sus descarríos y abusos. *Corruptio*,

Digitized by Google

optimi pessimum. ¿Y podremos lisonjearnos de que abundan estas excelentes dotes para tantas subdivisiones de funcionarios públicos, más difíciles de clasificarse que las de Linneo en la botánica? ¿Podremos esperar otros tantos y tantos, para las renovaciones periódicas de ellas y no incidir en el tropiezo de reelecciones continuadas, escollo que parece miró como esencial el sistema, para removerlo? Si para encontrar un legislador sólo se necesita inquirirlo *quasi virgula divina*, ¿será asequible hallarnos tantos dignos para completar el número de veintiun congresos, general y particulares? ¿Son acaso tantos los Confucios, los Licurgos y Solones que enumera la historia de los pasados siglos? D. Alonso el Sabio apenas pudo escoger doce de entre sus más eruditos, para formar el código de las Partidas; y por más que se califique á nuestra edad de luces, y á las que nos precedieron de tinieblas, lo cierto es que siempre que hoy se ha intentado dar un paso desconocido por los antiguos, no se ha obtenido, en suma, sino un desengaño triste, para adquirir la elevación que debe haber entre un hombre común y otro creado para legislar y dirigir á un pueblo. La educación puede hacer esta metamórfosis peregrina; puede ella sin duda darnos mil hombres de Estado; mas ¿cuál ha sido ésta y quiénes aquéllos? ¡Ah, qué triste es decirlo! La primera debimos á una metrópoli la más atrasada en progresos mentales respecto del mundo civilizado. Los otros han aparecido sólo en la escena para que se les tache de los defectos más chocantes. Cuando nuestros pósteros lean las diversas contiendas de la imprenta, al inquirir cuál de los candidatos era el más apto y digno de regir los destinos de la República; cuando las naciones verdaderamente sobrias é ilustradas comparen esas curiosas controversias, en verdad que lejos de reducir á duda quién de los competidores debía llevar la preferencia, fluctuarán indecisas sobre cuál era más acreedor á remar en galeras, por sus crímenes imputados. Acabamos de leer escritos encomiásticos, en que todas las musas á porfía han apurado sus respectivos primores para sublimar á las estrellas al esclarecido general Santa Anna; y no muchos días después hemos presenciado atónitos comunicaciones oficiales en que se ven agotadas todas las frases y palabras del idioma para su baldón y oprobio. Sobre toda expresión ha sido vilipendiado por los mismos que le erigieron su apoteosis; por las mismas legislaturas que le consagraron sus su-

Digitized by Google

fragios para presidente; por los mismos gobernadores que le habían tejido la guirnalda cívica. Si el general Santa Anna ascendió al puesto en que hoy se halla por el voto sincero y legítimo de la nación, ella no pudo equivocarse; y los que le impugnan hoy son reos de lesa patria indubitablemente; si por el sentido opuesto, debió la magistratura suprema á un partido implacable y perverso, ¿qué pueblo puede ser aquel en que esta fracción suya tan aborrecible, logra sobreponerse y enseñorear á toda la multitud? Semejantes ilaciones, precisas, sí, pero deplorables, no dan ciertamente materias para un juicio honorífico hacia los primeros hombres que dirigen los negocios públicos en los distintos ramos de la administración. Hé aquí de cuerpo entero á nuestros *grandes hombres de Estado.*

»*Quid leges moribus vanæ profitium.*»

Satisfecho con haber tenido donde encajar un *latinajo* más, el notario Ruedas puso fin con él á su folleto, en el que aconsejaba en último resultado la muerte de nuestra libertad, tan mal parada ya en las manos del hombre que mereció ser comparado por el cabildo eclesiástico de México con el Mesías Redentor, sacrilegio político y piadoso que bien pronto hubo de ser severamente castigado.

XVIII

Ahora bien, punto menos que excusado me parece decir que si la libertad era atacada por los folletistas y libelistas, los liberales eran puestos por esos mismos *panfleteros* como chupa de dómine.

A toda costa se pretendía hacerlos repugnantes y odiosos, presentándolos como impíos masones, indignos de todo respeto y toda consideración.

Con este motivo se reprodujeron diferentes escritos del muy bilioso y atrabancado D. Francisco Ibar, que se hizo notabilísimo en 1830 con su periódico titulado *Regeneración política de la República Mexicana*, que se publicaba en la imprenta del ciudadano Tomás Uribe y Alcalde, que estuvo situada en la calle de Jesús, número 2.

Ibar consiguió en su tiempo hacerse de las listas de los masones

Digitized by Google

yorkinos, y para demostrar que entre ellos se habían repartido los más lucrativos empleos, mientras tanto rigieron los destinos de la República, insertó en su periódico el catálogo de las ciento dos logias diseminadas en la Federación, en dichos días.

Esta lista es demasiado curiosa y rara, para que yo pueda resistir á la tentación de publicarla en estas páginas, en las que he dado cabida á muchos documentos que así se salvarán de una pérdida absoluta, y que difícilmente podrán ser consultados en otros libros que día á día desaparecen por efecto de esa incuria con que hemos dejado perder muchas de las fuentes de nuestra historia.

Hé aquí la lista tomada del documento oficial y original:

SECRETARÍA DE LA M.·. R.·. G.·. L.·. NACIONAL MEXICANA

A L. G. D. G. A. D. U.

Catálogo de las RR.·. LL.·. de la jurisdicción de la M.·. R.·. G.·. L.·. Nacional Mexicana, con expresión de las que la fundaron, el número que cada una tiene, Orientes donde se hallan y los venerables que las presiden:

Núm.	Nombre de la Logia	Oriente	Venerable
1	*Tolerancia.*	México	Vicente Gûido de Gûido
2	*Rosa mexicana*	Id.	Vicente Guerrero
3	*Independencia mexicana.*	Id.	José Manuel Herrera
4	*Federalista*	Id.	José María Bocanegra
5	*Luz mexicana*	Id.	Agustín Viezca
6	*Fortaleza mexicana* . .	Id.	José María Aréchega
7	*Premio á la constancia* (Ambulante).	Batallón n.° 5. .	Juan María Azcárate
8	*Perfecta unión*	Monterey . . .	Irineo Castrillón
9	*Federal.*	Guadalajara . .	Juan Nepomuceno Cumplido
10	*Virtud americana* . . .	Saltillo . . .	Juan Vicente Campos
11	*Escuela tolerante* . . .	Jalapa	José María Rivera y Aguilar
12	*Amor patrio*	Batallón n.° 1. .	José María Romero
13	*Victoria.*	Regimiento n.° 5.	Juan de Andrade
14	*América independiente* .	Durango. . . .	Joaquín Vargas
15	*Unidad federal mexicana*	San Juan Bautista de Tabasco.	Manuel Rodríguez Girona
16	*Fidelidad federal mexicana*	Tris, isla del Carmen. . . .	Gregorio Payan
17	*Fortaleza*	Puebla	Juan Arago
18	*India azteca*	México	José María Tornel
19	*Filantropía.*	Querétaro . . .	Juan José García
20	*Antorcha*	Guadalajara . .	Esteban Aréchiga
21	*Integridad mexicana* . .	Campeche . . .	
22	*Fidelidad americana* . .	Mérida	
23	*Atalaya yucateca* . . .	Campeche . . .	Felipe Codallos
24	*Federal mexicana* . . .	Kalkini	Severiano Quesada

Digitized by Google

Núm.	Nombre de la Logia	Oriente	Venerable
25	*Silencio.*	México	Mariano Villavicencio
26	*Odio eterno á los tiranos.*	Regimiento de caballería n.° 2.	
27	*Brillos de la luz mexicana*	Tula de Tamaulipas	Antonio Bocanegra
28	*Matamoros*	Valladolid (Morelia)	José Trinidad Salgado
29	*Martires de la patria.*	Querétaro . . .	Nicolás Arauz
30	*El joven Xicotencatl* .	Puebla	José María Inclán
31	*El grito de Dolores* .	México	Manuel Merino
32	*Morelos.*	Regimiento n.° 4.	Miguel García de Aguirre
33	*Hidalgo libre.*	Id. n.° 11. . .	Isidro González
34	*Fraternidad*	México	Juan Nepomuceno Iglesias
35	*América*	Tepic.	Joaquín García
36	*Guerra á los opresores*	Regimiento n.° 9.	Jacobo Amat
37	*Aurora de Salvatierra* .	Salvatierra. . .	Manuel de la Llata
38	*Federación*	Regimiento de caballería n.° 3.	José Fran.° Ponce Calderón
39	*La Justicia*	Regimiento de caballería n.° 7.	Juan Amador
40	*Código federal* . . .	Tuxpan . . .	Lucio López
41	*Fanal de Tamaulipas.*	Ciudad Victoria .	José Adalesio Fernández
42	*Astro polar*	Querétaro . . .	Juan José Zenón Fernández
43	*Terror de los tiranos* .	Regimiento de caballería n.° 1.	Pedro María Anaya
44	*Minerva.*	Veracruz . . .	Antonio Juille y Moreno
45	*Aurora Occidental.* .	Alamos	José M.° Moreno de Tejada
46	*Sostén de York* . . .	Querétaro . . .	Cayetano Muñoz
47	*Unión y Fraternidad.*	Mazatlan . . .	Ramón Gómez
48	*Liberal*	El Rosario (mineral). . . .	
49	*India de Ahuilizapan* .	Orizaba	Vicente Prieto
50	*Asilo de la virtud* . .	Monclova . . .	José Melchor Sánchez Navarro
51	*Igualdad civil.* . . .	Santiago Tianguistenco. .	Pascual Francisco Muñiz
52	*Columna de la libertad*	Regimiento n.° 8.	Joaquín Solórzano
53	*Valor.*	Matamoros. . .	Leonardo Badillo (Presbítero)
54	*Apoteosis de Hidalgo.*	Chihuahua. . .	José Ramírez
55	*Colmena fraternal* . .	San Luis Potosí.	Antonio de Arce
56	*Ajusco*	Tlalpan	Lorenzo de Zavala
57	*Mixcoac*	Atlixco	José Mariano García Méndez
58	*Regeneración toluqueña*	Toluca	Mariano Ariscorreta
59	*El patriotismo teulteco*	Tula	
60	*Diana de Occidente* . .	El Rosario (mineral)	José Joaquín Avilés
61	*Baluarte federal mexicano*	Ciudad Real de Chiapas . . .	Joaquín Miguel Gutiérrez
62	*Guerrero*	Regimiento n.° 6.	José Stáboli
63	*Ley natural*	Victoria de Durango . . .	Juan Rodríguez
64	*India Yaqui*	Pitic	José María Veloz Escalante
65	*Progresos de la libertad.*	Ciudad del Maíz.	José Antonio Barragán
66	*Pulcro federal* . . .	San Luis Potosí.	José Márquez
67	*Libertad de Nacuco* . .	Chalco	Abundo José de Zúñiga
68	*Fortaleza de Guerrero* .	Sombrerete . .	Salvador Morillo
69	*Cosmopolita*	Guanajuato. . .	Manuel Baranda
70	*Invencible Calzontzi* . .	San Juan Zitácuaro	Ramón Echenique
71	*Guerrero 2.°*	Acayucan . . .	Joaquín Antonio de Hoyos
72	*Triunfo de la Libertad* .	Pachuca. . . .	Miguel Macedo
73	*Hijos de Hiram.* . . .	San Luis Potosí.	José Velarde

Digitized by Google

Núm.	Nombre de la Logia	Oriente	Venerable
74	*Esteva*	Perote	José Mariano Mora y Cordero
75	*Héroe Allende*	Puebla	Francisco Trillanes
76	*Anahuatcocalli*	Temaxcalcingo .	Ramón Antolín
77	*Indio costeño*	Ometepec . . .	Isidro Reves
78	*Iris de Paz*	Barra de Tampico	Luciano Jáuregui
79	*Estrella chichimeca* . .	Zacatecas . . .	Antonio Castrillón
80	*Justicia 2.ª*	Orizaba	Mateo Valverde
81	*Esfuerzo de la virtud* . .	Oaxaca	Antonio de León
82	*Primera columna de la libertad en Guanajuato.*	León	Genaro de la Garza
83	*Concordia*	Villa de San Sebastián . . .	Santiago Tirado
84	*Rito de York.*	Alamos	Máximo Peiró
85	*Constancia federal.* . .	Puebla	José María Díaz de Noriega
86	*Inexpugnable fortaleza texcocana*	Texcoco. . . .	Rómulo del Valle
87	*Victoria sobre Zempoala.*	Veracruz . . .	Manuel Fernández Castrillón
88	*Moderación acrisolada* .	Idem	José Ignacio Mora
89	*Guerrero en Tulancingo.*	Tlacotlalpan . .	Joaquín García Terán
90	*Triunfo de la Razón* . .	Mizantla. . . .	Francisco Maizoné Duclor
91	*Eco de York*	Río Verde . . .	Francisco Martínez Lejarza
92	*Lumbrera de Colima* . .	Colima	Joaquín Solórzano
93	*La Unión del Sur* . . .	Chilapa	José María Mauricio
94	*El vencedor en Tulancingo*	Cuautitlan . . .	José M. Aguilar de Bustamante
95	*Jalisco libre*	Guadalajara . .	José Miguel Barreiro
96	*Federación.*	Zamora	Mariano Miñón
97	*Rico é Inclán*	Batallón de Tehuantepec . .	José Mariano Santaella
98	*La virtud perseguida* . .	San Juan del Río	José Ramos é Ita
99	*Triunfo de Morelos* . .	San Andrés Chachicomula . .	Juan Vicente Arriola
100	*Primera estrella del Sur.*	Cuernavaca. . .	Angel Pérez Palacios
101	*La dulce amistad* . . .	Puebla	José Joaquín Rico
102	*Propagación de los amantes de la patria* . . .	México	José María Sánchez Espinosa

Oriente de México á los 25 días del 2.°.·. m.·. m.·. a.·. l.·. 5828. E.·. V.·. 25 de Abril de 1828.

Agustín Vieyca, G.·. Srio.

XIX

Del mismo periódico *La Regeneración* tomo la siguiente sarcástica crítica de una sesión ó *tenida* masónica, obra también de la venenosa pluma de D. Francisco Ibar, quien en el número 16 del segundo tomo de su papel, decía así:

«Si no estuviéramos convencidos de las bajezas que el hombre es capaz de cometer por la ambición, una sola mirada sobre lo que

Digitized by Google

pasa en una logia, probaría hasta la evidencia su inclinación insaciable hacia el poder y la elevación, aun cuando fuese con daño del género humano entero. Los medios más bajos y la degradación más vil, nada, nada les importa cuando de esto les resulte algún beneficio. Habiendo tomado por base los introductores del rito de York la posesión de los empleos más lucrativos de la República y presentado por anzuelo á los incautos el hacer su fortuna alistándose en él, atrajeron hacia sí á todo aquel que quería vivir á expensas de la sociedad, sin tener que fatigarse en el trabajo, que hace correr el sudor por la frente del hombre honrado, y á cuyo castigo y obligación está condenado todo hijo de Adán, desde el origen de las sociedades.

»En prueba de estas verdades, trasladémonos con la imaginación á un taller de masones y observemos con cuidado las farsas que en ellos se representan. Tal es la recepción de un nuevo cofrade, ó hablando en sus propios términos, la iniciación de un *profano*. ¡Oh! ¡grandes personajes son los que hoy se van á alistar en el yorquismo! Un presidente de la república, un ministro de hacienda y un ministro del santuario que acaba de celebrar con sus manos sacrílegas el cruento sacrificio de la misa. Observemos á este último arrodillado ante un malvado masón con la mano puesta sobre la Biblia haciendo terribles juramentos, por obtener tal vez una canongía ú otro destino que sus méritos y muchos vicios no le han proporcionado, y que espera conseguir por el único medio, el de la intriga de sus cofrades y el de reducirse á practicar las mayores bajezas, por indecentes y viles que sean: ¡ved, conciudadanos, á ese ministro del Altísimo, ante quien os arrodilláis para conseguir el perdón de vuestras culpas, ahora arrodillado él ante un despreciable bicho y rodeado de una caterva de hombres inmorales, tomados de la hez del populacho, prestando un juramento infernal sólo por conseguir ser *ministro de relaciones* al lado del inmoral Guerrero!... Pero no nos anticipemos á hacer reflexiones sobre cada uno de los pasos que tienen que dar los iniciados para llegar á ser yorkinos á toda prueba: veámoslo por ahora con los ojos vendados, agarrado de su padrino que le conduce así al local en donde existe la *logia*. Allí lo recibe el guarda-templo exterior (así llaman estos locos al portero) que lo conduce al cuarto de reflexiones, cuya pieza está forrada de negro y adornada de calaveras pintadas, y sobre

Digitized by Google

la mesa puestos un cráneo, una luz opaca y algunos instrumentos que han de servir para las pruebas, como una tabla con puntas de clavo ú otras zarandajas... lo sienta en una silla, única que allí se halla, y se destapa los ojos, previniéndole que cuando vuelva, al dar un golpe en la puerta se vuelva á vendar: precaución tomada, dicen, para no ser conocidos del candidato por si se arrepintiere

...lo sienta en una silla,...

de haber entrado en aquel lugar y tuviesen que arrojarlo. Esto se hace á pesar de que también usan de máscaras para ocultarse.

»Entre tanto se disponen las cosas para la recepción, vuelve el guarda-templo á donde está el profano, lo despoja de los metales, es decir, del dinero y alhajas que tenga de cualquier metal, le hace descalzar del pié derecho y lo desnuda de medio cuerpo arriba, dejándole en camisa, haciéndole sacar el brazo izquierdo hasta el hombro por la abertura de ella, y de esta manera indecente y con los ojos vendados lo conduce al templo. Este nombre dan estos pillos á sus antros infernales: entre tanto el venerable hace la deprecación siguiente:

Digitized by Google

Deprecación que se dice después de haber entrado el pretendiente al templo

«Grande arquitecto del universo: fuente infinita de sabiduría y de bondad: fija tu vista en el profano; guía sus pasos inciertos por la senda peligrosa que va á correr; protégele en las diferentes pruebas, terribles, pero indispensables, que va á sufrir, y que herido de un rayo de tu viva luz, se convierta en uno de los más firmes apoyos de este templo. Tribútese toda gloria. Amén.»

»Así profanan estos malvados el sagrado nombre de la divinidad, invocándola para que proteja sus ceremonias sacrílegas é injuriosas á su poder supremo, como si se pudiera hacer cómplice de la maldad. ¡Blasfemos! ¡merecéis mil mordazas, y que se practicara en vuestra inmunda lengua la ley de San Luis Rey de Francia contra los blasfemos!!!

»El h.·. que conduce al profano al local, debe colocarle en la silla correspondiente, y dejarle inmediatamente para no volverle á ver hasta pasada la recepción.

»Durante la recepción, dice el ritual de ellos, el V.·. se conducirá según las respuestas del candidato: tendrá cuidado de prevenir anticipadamente á los hh.·. que intente emplear para tal ó tal prueba, á fin de experimentar al pretendiente. Su voz será fuerte, aumentándola por grados, según las circunstancias. Cuando se quiere inspirar á alguno temor, inquietud ó espanto, es preciso no hacer el capuchino.

»Preparado el candidato, el experto le conduce á la puerta del templo, y da tres golpes fuertes. Avisa el primer celador al venerable,—¡á la puerta del templo tocan, mi venerable! y este le dice:—¡hermano primer vigilante, ved quién es el que llama!—¡Un profano!—Ved qué quiere ese profano, dice el venerable; hermanos míos ¡armaos! ¡un profano se ha atrevido á entrar hasta aquí! Entonces los hermanos comienzan á sonar las espadas á la manera que se hace en los teatros cuando se figura una riña, y el venerable pregunta: ¿qué quiere ese profano, hermano primer vigilante?—Ser recibido en nuestros augustos misterios.—Preguntadle su nombre, su religión, estado y ejercicio. Satisfechas estas preguntas, el vene-

Digitized by Google

rable manda que le den entrada, y lo conducen entre los dos vigilantes ó celadores y allí queda parado con el h.·. experto á su lado. Entonces el venerable le hace varias preguntas sobre el concepto que se ha formado de los masones, qué piensa que se hace en las logias, lo que no pudiendo responder se le dice... *Los masones levantan templos á la virtud y cavan sepulcros al vicio...* Se le pide la definición de la virtud y el vicio, y se le pregunta si quiere sufrir las terribles pruebas que es necesario para conocer si su vocación es verdadera ó si va allí de espía... Asegurados de que sí las quiere sufrir, el venerable exclama con una voz campanuda... ¡H.·. terrible, apoderaos del profano y que haga el primer viaje!!! Entonces el h.·. terrible coge al profano de la mano y le da un paseo por la sala, diciéndole unas veces que salte para salvar un precipicio... Varios de aquellos farsantes le empujan hasta hacerle caer, y así vuelve á ponerlo en el lugar anterior, y entonces el venerable le pregunta ¿qué ha experimentado en su primer viaje? responde que ha pasado algunos precipicios, y el venerable le dice: estos significan los muchos de que se va á librar con ser masón! ¿No era mejor hacerle ver los muy grandes en que van á ponerle su imprudencia y espíritu de ambición? Mas no es así: los masones se creen los reformadores del universo y los hombres más útiles á la humanidad... ¡ya lo hemos experimentado bien á nuestro pesar!...—¿Tenéis valor para continuar vuestros viajes, le dice el venerable? Aún os queda mucho que sufrir y las pruebas que os faltan, son terribles... Asegurado que sí quiere, dice al h.·. terrible: haced que el profano haga el segundo viaje... Este se reduce á pasarlo por debajo de algunas sillas que cogen dos hermanos... hacerlo subir alguna escalera doble hecha al propósito con una por cada lado y allí sube y baja... Acabada esta segunda farsa ridícula, y remitido al lugar anterior, le pregunta el venerable: ¿qué ha experimentado? á lo que debe responder: que muchos obstáculos; á lo que aquél le contesta que aquello significa los que se encuentran en la vida profana, los cuales vá á vencer si es buen masón... Mejor sería hacerle ver los que con alistarse en la masonería va á oponer á la virtud que debe ser el fin de todo buen ciudadano. Prevenido el profano de que el tercer viaje es aún más terrible, y si se resuelve á emprenderlo, y asegurado que sí, se le da otro paseo por la sala, en el cuál varios *cómicos de aquellos* que están prevenidos con unos

Digitized by Google

tubos de hoja de lata, llenos de pez molida, y soplando por ellos la arrojan en las velas que llevan en la otra mano, formando grandes llamas alrededor del profano, á la manera de lo que hizo el duque y la duquesa con el Sr. D. Quijote y su escudero Sancho Panza, cuando montados sobre Clavileño, se elevaron á la región del fuego.

»Este paso teatral, que haría reir al hombre más adusto, es ejecutado por aquellos *arlequines*, con la mayor seriedad y como si estuvieran practicando alguna obra útil á todo el género humano. ¡Tal es la preocupación que reina en los espíritus infatuados de los yorquinos! Acabados estos viajes y restituído el candidato, algunas veces *medio chamuscado*, ó por mejor decir, el nuevo *loco*, á su primer puesto, el titiritero mayor, ó sea el *venerable tunante*, le pregunta lo que ha experimentado en el *terrible viaje:* le dice en tono enfático: esto significa que por medio de este puro fuego se os ha purgado de las suciedades profanas para que podáis ser admitido en esta respetable logia y que seáis digno de ocupar un asiento entre los masones *virtuosos*. Así profanan estos tunantes los sagrados nombres de virtud, de honradez, de humanidad... pero lo restante de este asunto será tratado en el número siguiente.

México 20 de Febrero de 1830.—Francisco Ibar.»

XX

En el siguiente número de su periódico, Ibar continuaba así:

«Dejamos en el número anterior á nuestro nuevo masón parado entre columnas, y resuelto á continuar su carrera en las terribles pruebas que aún le faltan, y á nuestro *maese Pedro*, es decir, al venerable, haciéndole un gran discurso tan elocuente como los que hacía el caballero de la triste figura á su escudero Sancho.—Tenéis que prestar un terrible juramento, consultad vuestro valor y decid si queréis prestarlo; pero para esto es necesario que lo firméis con vuestra sangre: ¿queréis que se os saque una poca?—Sí quiero.—H.·. terrible, haced una sangría al profano. Entonces el *terrible loco* le coge el brazo, le da un piquete con una pluma, cosa que le duela y le parezca que en efecto le han sangrado (como que está

Digitized by Google

con los ojos vendados) y dos de aquellos *bichos*, que están prevenidos el uno con una jeringa llena de agua y el otro con una bandeja de hoja de lata, destapa la jeringa para que caiga el chorrito en aquélla, y figure la sangre, de modo que algunos individuos de fantasía viva, creyéndose desangrados, se desmayan, y tienen aquellos *farsantes* que darles vino ú otro licor para fortalecerlos; mas otros que pueden sufrir estas chanzas, las sobrellevan con constancia, lo que es muy aplaudido por los masones. Cuando el venerable cree que ya es suficiente, dice al terrible:—¡Basta, hermano terrible... vendad la sangría al profano! y dirigiéndose á éste, le dice: habéis tenido la entereza suficiente para sufrir todas estas pruebas; mas ellas no bastan aún todavía y las que os restan son más espantosas... Si os halláis con valor para continuarlas, decidlo, aún hay remedio... os podéis retirar de este lugar antes de hacer el juramento terrible que es necesario prestar... —¿Queréis hacerlo?—Sí. —Pues antes es preciso que toméis la *copa sagrada*... ella contiene un licor maravilloso... Si sois perjuro, tomándolo él os dará la muerte; mas si vuestro juramento es verdadero, él os será más dulce que la miel... Como de aquí les resulta á los aspirantes que allí se alistan la posesión de algún empleo lucrativo, en el cual pueden robar á la patria impunemente, como lo hemos experimentado con nuestros *grandes diputados*, nada les importa someterse á estas y otras bajezas vergonzosas, indignas de un verdadero patriota: ellos se prestan á todo con el mayor placer, con la firme esperanza de que algún día serán obispos, si son clérigos, como el corrompido Alpuche y otros de su clase que allí se hallan, ó *colectores de diezmos de San Juan del Río*, como Chávez Macotela... ó adquirirán alguna gran posesión, como Gondra, etc., etc., etc. Este atractivo hace que el candidato se preste á tomar la copa, para lo cual se lleva al profano al altar, es decir, á la mesa del venerable, en la que se halla un vaso con amargos de Inglaterra, y hé aquí la gran *copa sagrada*. La toma el profano, y como su sabor le obliga á hacer un gesto de displicencia, el venerable exclama:—¡Oh profano! ¡Vuestra intención está descubierta!... ¡Sí, h.·. terrible, arrojad á este profano del templo... él es perjuro!!!—Entonces alguno de aquellos que ya están prevenidos, habla en favor del profano, exponiendo las razones *estudiadas* para disculparlo, y entonces es vuelto á conducir al altar, en donde se le hace proferir el juramento siguiente,

Digitized by Google

para lo cual debe hincar una rodilla y poner la mano sobre la Biblia, y dice con el venerable: «Yo N. N. juro y prometo por estos santos evangelios el no revelar jamás los secretos que me van á ser confiados. Juro someterme á los decretos y estatutos generales de la gran logia y á los particulares de este respetable taller. Juro no escribir, pintar, grabar ni declarar nada de lo perteneciente á la francmasonería, y si alguna vez faltare á estos mis pensamientos, consiento en tener la cabeza cortada, la lengua arrancada hasta la raíz, y que mi cuerpo sea quemado y las cenizas arrojadas al viento, para que no quede memoria de mí. Amén, amén, amén.» El profano besa tres veces la Biblia.

»Acabado el juramento, remiten al profano al lugar anterior, y lo dejan un rato mientras se apagan las velas, dejando en el suelo un plato con aguardiente refino ardiendo, y se colocan los hermanos en dos filas con las espadas puestas las puntas hácia la cara del profano, y las espaldas vueltas para él. En este estado pregunta el venerable por tres veces:—¿qué quiere el profano, h.·. primer vigilante?—La luz...—La luz le sea dada. Le desvendan los ojos y le dice el venerable: esas espadas que véis serán las que os persigan si faltáis á vuestros juramentos... vendadlo: le vuelven á tapar los ojos: entre tanto se encienden de nuevo las luces, quedando los hh.·. lo mismo y con las espadas con las puntas al suelo. Vuelve el venerable á preguntar por tres veces: ¿qué quiere el profano? dirigiéndose la última á él diciendo: profano ¿qué queréis?—¡La luz!—La luz le sea dada al tercer golpe de *mallet:* da tres golpes, y al último lo desvendan, y el venerable le dice: h.·. mío, las espadas que véis convertidas contra vuestra persona, son otros tantos enemigos que tenéis á combatir, como ya lo he dicho, siempre que seáis perjuro á vuestros compromisos, así como todas ellas volarán prontas á vuestro socorro cuando os halléis en peligro. Id, recobrad vuestros vestidos. Cuando el candidato vuelve es llevado al O.·. allí el venerable le abraza y le felicita por poderle dar el dulce nombre de h.·. y los demas hh.·. hacen lo mismo: le entregan un mandil, advirtiéndole que es símbolo del trabajo: le entregan un par de guantes para probarle que sus manos jamás se han manchado en la sangre, ó en propios términos, para que cubra la que tiene que derramar en la Acordada, en Perote, Oaxaca, etc., etc. Al devolverle sus joyas y su dinero, le dice: la petición de la viuda de que se os habló (por-

Digitized by Google

que una de las pruebas es pedirle algo para una viuda pobre con muchos hijos), era simulada, y vuestra dádiva queda inútil; pero yo debo preveniros que los masones jamás se separan sin pensar en los pobres: á este efecto, en cada sesión circula una alcancía: en ella echaréis lo que creáis conveniente. Nosotros tenemos signos, palabras y tocamientos para reconocernos: se le instruye en ellos, que son:

»Un signo gutural, que es formar una escuadra con ademanes ridículos, pasando la mano derecha por el pescuezo, y significa que deben preferir estos bichos primero les corten la garganta, antes que revelar los impíos secretos de los masones á los profanos.

»Un tocamiento, que son tres pequeños golpes que da el Ap.·. con la yema del dedo pulgar de la mano derecha en el dedo índice del segundo Cel.·. hacia el extremo del falange que está unido al metacarpo de la mano derecha, por el cual se conocen estos avichuchos.

»Una palabra sagrada de los Ap.·. que es *Boaz*, la que se da deletreada con el venerable.

»Acabada esta farsa, sientan al nuevo h.·. aquella noche junto al venerable, y el orador hace un discurso tan elocuente como los que hacía mi abuela:—Hermano mío, dice, la religión natural es la primera religión del hombre: las pruebas y la elocuencia de su culto es la razón: su doctrina, la miel dulce de la humanidad. La religión natural es la sola que Dios ha escrito sobre la carne del hombre: los corazones justos son los templos de ella: la naturaleza es su apóstol: las buenas acciones, el incienso puro que se presenta al señor. Su culto no tiene necesidad de milagros para sostenerse, de oráculos para persuadir, ni de *misterios* para ser entendida. Esta religión es simple y única, como la verdad. El hombre no halla sino estos dulces preceptos: *ama á Dios y los intereses de tu prójimo:* esto se entiende sin explicación y sin homilías, en todos los climas.

»La religión natural, mi querido hermano, ha sido el modelo de todas las otras. Uno ha escrito sobre la piedra lo que había sentido en su corazón: el otro ha predicado sobre las azoteas lo que había leído sobre la piedra. Un héroe ha corrido hasta la luna para anunciar la caridad á las naciones. Numa más feliz ha compuesto la suya sobre el pecho de la *ninfa Ejeria*. Confucio ha sido más sabio.

»Hay mil religiones en el mundo; mas no puede haber sino una

Digitized by Google

que sea la verdadera. La primera, que es la natural, debe tener incontestablemente este carácter. Todas ellas datan de un cierto tiempo: la natural es tan antigua como el mundo: su data es del 1.° de Enero del año 1 de la creación: las otras no pueden contestarle su antigüedad. Dios, dando el movimiento al hombre, le ha dado necesariamente una religión.

»Los adoradores de la religión natural, no tienen nada de pequeño ni de pueril en sus temores: ellos aman á Dios, y no temen el que por hacer cocer un huevo fresco en sábado, el Dios de los ejércitos los castigará, ni que por echar un pollo en gigote en el estómago el viernes nos lleven todos los diablos. ¡Cuéntennos, hermano mío, los clérigos y frailes fanáticos, cuanto quieran y díganos que si bebemos vino, no veremos á las bellas *Houris* de los ojos azules, que si comemos borrego negro, el ángel de guarda de este borrego nos ahogará!—¡Los adoradores del Grande Arquitecto del Universo, beben vino: cuecen huevos frescos en sábado: comen pollo en gigote en viernes: roban los bienes de su prójimo, entendidos de que los bienes son comunes y sin temor de ofender al *Sér poderoso* que ha hecho los borregos y los capones para comer, y las manos para robar!—Tales son los principios luminosos que dirigen á nuestra sociedad. Por lo que hace á vos, oh querido hermano, no podemos entregarnos á sentimientos hacia un presidente querido, sin apreciar el favor insigne que recibimos hoy: ¿cómo hemos de admirar á Guerrero sin ocuparnos del ministro que honra y estima? ¿Cómo amar al que nos gobierna, sin recordar que posséis su afectuosa amistad? Ese espíritu justo y penetrante que os permitió aclarar el cabo de nuestra hacienda, distribuyéndola entre vos y nosotros con tanto acierto, el genio raro y sublime que os ha dado una gran parte en la disciplina y orden del ministerio que sabéis ocupar con tanto tino, los numerosos servicios que habéis hecho á la patria, *despojándola de su erario*, las justas recompensas de que han sido coronados, el empleo eminente que tenéis en la República, todo os garantiza la admiración y gratitud de vuestros *hermanos*. Todo os anuncia que vuestro nombre, ligado á los grandes eventos de la época más gloriosa para vuestra patria, será bendito por nuestros últimos nietos que sigan las sendas de la masonería de York.

»Los modestos y pacíficos obreros de esta logia no olvidarán ja-

Digitized by Google

más que os dignasteis tomar un asiento entre sus alumnos que consagran á los talentos de sus hh.·. y á la *libertad de la nación:* sabemos que la sabiduría de Platón obtiene también un homenaje lucido: que Alejandro con un ejército numeroso robó la Persia y la desoló, siendo llamado por ello Alejandro el Grande, y viéndoos en este recinto, experimentamos con gusto que los hombres de entonces eran como los masones del día.—*He dicho.*

»Acabado este discurso el venerable invita á aplaudir la plancha que ha leido el hermano orador, que se reduce á sonar los dedos, como cuando se llama á un perro, por tres veces, y hé aquí á nuestro nuevo aspirante constituido en un verdadero yorkino á toda prueba.»

***

Daré ahora una muestra de los apóstrofes que en prosa y verso dirijió Ibar á los yorkinos y á Poinsett, fundador, según ya sabemos de esa secta masónica:

«¡Cuán detestable es á mis oídos el nombre infame de Poinsett y cuán funesto ha sido él á mi adorada patria! ¡A él se debe la fundación del rito destructor de York, quien desde su origen, debido á un puñado de pícaros, no ha faltado á servir á su primer institutor! ¡En dónde hallar una ambición más ardiente, mas profunda, ni más inhumana que en esas reuniones infernales? Ellas han tenido las cadenas de la opresión sobre nuestra patria desgraciada. Ni la fuerza, ni el valor, ni las virtudes más heróicas se han preservado de sus golpes. ¡Qué demonio presidía á estas reuniones! ¡Oh funesto nombre de Poinsett! ¡Qué monstruo te arrojó de su vientre, y qué hado funesto te trajo á este suelo que ha sufrido tus detestables efectos. ¡Oh Poinsett, cuánto te odio! ¡hombre inicuo, que después de haber sido un injusto dominador de los mexicanos incautos, ha sufrido sin murmurar que tantos malvados tornasen el puñal contra su misma patria, manifestando una servidumbre tan cobarde, cuanto su tiranía había sido orgullosa! Esto fué poco: la ignorancia más grosera, la más ridícula, debía sentarse á su vez en los asientos dedicados á la virtud; ella debía tener por ministros la estupidez y la barbarie... ¡Malvado Poinsett! ¡tú has hecho que tus satélites nos degüellen en el nombre de la patria! ¡Aléjate, mons-

Digitized by Google

truo horrible! ¡desocupa este suelo que te detesta! ¡huye, malvado! ¡las naciones todas maldigan tu nombre y lo coloquen para eterna execración de tus maldades, al lado de los Nerones y Calígulas!!!»

He aquí el apóstrofe en verso, en forma de

SONETO

Los infames yorkinos atrevidos,
Egoistas, aspirantes y malvados,
Enemigos del pueblo declarados,
Y sólo en las intrigas aguerridos.
Con *Poinsett* el inicuo muy engreídos
Y del ladrón de *Zavala* muy pagados,
De los empleos que vacan agarrados
Se creen para *in eternum* no vencidos.
Al cielo estos infames invocando,
El cómplice lo creen de sus maldades
Y que proteje su escuadrón nefando;
Mas si para ellos son felicidades
Los bienes de que se hallan disfrutando,
Castigo han de tener sus necedades.

Véase por último la explicación que hacía Ibar de las letras iniciales de los documentos masónicos:

«A L. G. D. G. A. D. U. quiere decir: A la gloria del grande arquitecto del universo. RR.·. TT.·. respetables talleres. R. G. L. N. M., respetable gran logia nacional mexicana. MM., masones. HH., hermanos. O. oriente. R. L. respetable logia. R. G. M., respetable gran maestre. 2.° m.·. m.·. a.·. l.·., segundo mes masónico año lucis etc. R. A., real arco. M. M. maestro marca. C. T. caballero templario. P. M., pas maestre, cuando á estas dos letras sean las que fueren se agrega una A, dice ausente. Ap. aprendiz. C. compañero. A. A. apréndiz ausente. C. A., compañero ausente.»

Con estas citas damos término á este Episodio, para continuar en el siguiente la historia documentada del gobierno del hacendado de Manga de Clavo y de la reacción en que se apoyó y á que dió auge.

Pronto, mudando de rumbo, entraremos en una narración anec-

Digitized by Google

dótica, probando en ella que si por obsequiar las indicaciones de algunos de nuestros benévolos lectores hemos impreso demasiada seriedad á nuestro relato, llamado á aclarar puntos oscuros de nuestra vida política, no por eso hemos olvidado el sano consejo de mezclar á lo útil lo agradable.

Unas cuantas pájinas más y entraremos en el interesante relato de las aventuras de los Gorozpe, anudando muchos de los hilos que han quedado sueltos en pasados capítulos.

Digitized by Google

Digitized by Google

XIII

LA TELA DE PENÉLOPE

MEMORIAS DE UN CRIOLLO

1834

Digitized by Google

Digitized by Google

La tela de Penélope

I

Siguiendo el hilo de los sucesos que interrumpidos dejé al final del Episodio precedente, y del cual es éste una sencilla continuación, diré, que desaparecida de la escena política, ó hablando más claro y exacto, suprimida del gobierno la influencia liberal, fueron saliendo de sus escondites los prohombres jalapistas, siendo el más notable de los que así lo hicieron el Sr. D. Lucas Alamán, que publicó un opúsculo defendiéndose de las acusaciones que habíansele hecho por el gran jurado de las Cámaras.

De este opúsculo, escrito con todo el innegable talento de aquel eminente hombre de letras, dijo el periódico oficial lo que sigue, en su número del 25 de Julio de 1834.

«Hemos leído con todo el interés que inspira la causa del infortunio, la defensa del señor ex-ministro de relaciones D. Lucas Alamán, para satisfacer á los cargos procesales hechos á su persona y compañeros de ministerio, por el tiempo de la administración del Sr. Bustamante. El autor emplea cuanta moderación y decencia cabe en un hombre de urbanidad, y que, sabiéndose respetar á sí

Digitized by Google

propio, expone su justicia con toda la impasibilidad de la severa razón. Lisonjeado de que ésta al fin sería escuchada después que el clamoreo de las venganzas y pasiones había cesado, no sólo gradúa el buen suceso de sus manifestaciones en la imparcialidad que supone al público, sino que rinde con este hecho el homenaje más digno que podía ofrecerse al actual gobierno. Esta confianza en el examen de su conducta para ser atendida su inocencia, comprueba el concepto que aquél le merece de justificado y sensato, porque sin que haya lugar á la sospecha de obrar en su favor el espíritu de partido ni de afecciones particulares, tiene seguridad suficiente de que no hay tampoco prevenciones contrarias que ofusquen la verdad y eficacia del convencimiento. En efecto, S. E. el Presidente, cuyo corazón es todo del desgraciado, y que amante sincero de la libertad, tanto pública como individual, mira con aversión cualquier acto atroz de venganza y de injusticia al leer la exposición que le dirige el Sr. Alamán, y se halla por principio en la defensa, no pudo menos que sentirse conmovido, y prorumpir á su conclusión: «No quiero que ni un instante permanezca nadie en el infortunio, cuando está en mi mano aliviarle: que se haga cuanto desea el interesado de mí, como un acto de rigorosa justicia, y que es de mi deber dispensarle.» Semejantes palabras, que consignará la historia en alabanza de tan buena acción, serán un rasgo que den á conocer todo el fondo de carácter del general Santa Anna, y que no le honran menos como hombre lleno de sensibilidad, y buen juicio, que como político y distribuidor exacto de la justicia pública. El Sr. Alamán ha sufrido persecuciones y padecimientos crueles, que á la par condolemos en nuestro corazón: mas en algún modo hallará una indemnización satisfactoria en la ocasión de exponerlos, para que se conozcan las tramas y pérfidas maquinaciones de los enemigos de toda probidad, saber y riquezas, así como la inocencia de sus acciones públicas, y la elevación de su alma, y la pureza de su conciencia, y su resignación en la desgracia, y los servicios positivos prestados á la República, y los conocimientos que se traslucen en una exposición clara, metódica, moderada y escrita con elegancia y fluidez. Vuelto ahora al seno de una familia, ornamento de la sociedad, sus ojos no verán ya á un tierno niño que arrebató la muerte en su separación: su primer abrazo de recibimiento será, más bien que de consuelo, una escena de dolor. ¡Así

Digitized by Google

amaga la vida del hombre benemérito y virtuoso, el furor vengativo de las pasiones revolucionarias! ¡Así es como se premian por un hipócrita patriotismo, los servicios más útiles y benéficos á la prosperidad y engrandecimiento de la patria!

»Sería muy prolijo entrar al análisis de todos los cargos, tanto generales como particulares que comprende este opúsculo, y presentar al mismo tiempo las contestaciones con todos los pormenores que satisfacen á aquéllos. Por mucho que nos lo permitieran los límites de un periódico, que siempre serían muy estrechos, y por cuidadosos que fuéramos en exponerlos, creemos que al cabo perderían bastante del interés y sencillez del original: es, por tanto, imposible llenar el deseo y espectación del público, sino recomendando su lectura íntegra, despertando únicamente su curiosidad con dos trozos del principio y fin, para que sirvan de muestra en lo demás. El autor, que se conoce ha versado á Cicerón, comienza como este orador, por hacer atento y benévolo al lector por un breve exordio, que contrasta con la energía de la peroración, en que, enumerando sus servicios, concluye como se verá después.

»Escribir en causa propia, dice al principio, haciendo una defensa personal, es ciertamente asunto no menos difícil que delicado para quien, deseoso de dar á la verdad todo su valor, teme aventurarse á exceder los justos límites que la moderación impone al que habla de sí. Por una parte se presenta el riesgo de parecer lisonjearse á sí mismo; por otra se ofrece el de callar ó debilitar las razones que favorecen al individuo, defraudando al testimonio de la conciencia su fuerza, y privando á la defensa de sus apoyos; y si estos recelos detienen á cada paso la pluma, dejando vacilante entre ambos extremos el ánimo del que escribe, crece por el contrario, y se afirma en los que leen aquella disposición, que suele ser bastante general, de oir con más gusto la detracción y la injuria, que la vindicación y apología, pudiendo juzgar que éstas proceden entonces, no de la convicción de la verdad, sino más bien del interés privado, unido al amor propio ofendido. Este inconveniente, de suyo muy grave en cualquiera caso de esta especie, lo es todavía más en el mío, pues teniendo que contestar á una acusación á que se ha dado la mayor importancia, se han compulsado para fundarla todos los documentos que han podido encontrarse en las oficinas públicas, y llamado á deponer á todas las personas que ha-

Digitized by Google

llaban en sus resentimientos algo con que acriminar al gobierno á quien serví en clase de secretario de Estado y del despacho de Relaciones interiores y exteriores, mientras que yo, fugitivo y oculto, no puedo citar otros datos que los que ocurren á la memoria, ni presentar más pruebas de mis asertos que las mismas constancias que mis acusadores han reunido en mi contra, y se hallan en el proceso instructivo formado por la sección del gran jurado de la Cámara de diputados, que con violación de las leyes se ha impreso y publicado por acuerdo de ésta (1). Así que en la lucha desigual en que me veo precisado á entrar, están de parte de mis contrarios, no sólo las ventajas que da la autoridad y la fuerza que las circunstancias han puesto enteramente en sus manos, sino también las que dependen de la elección de las armas, no teniendo yo para resistir á tanto poder y contrarrestar tanto influjo más medios que los del razonamiento, ni más arbitrio que volver contra mis adversarios esas mismas armas que contra mí se han prevenido.»

»Al fin termina de esta manera: «¿Qué importa que mis acusadores y la sección se hayan esforzado en presentarme como un monstruo sediento de sangre, avezado á todos los crímenes, y haciendo el mal por placer y por carácter? Toda mi conducta pública y privada los desmiente: permítaseme oponer una reseña de ella al cuadro odioso que han querido formar mis enemigos, y conclúyase después si un hombre, cuya vida toda entera se ha empleado en acciones honradas y benéficas, ha podido mancharse con la crueldad, la traición y demás crímenes que se me imputan. Nacido de una familia que desde más de 150 años se ha distinguido constantemente por su honradez, beneficencia y celo del bien público; que ha dado un gran impulso á uno de los ramos principales de la prosperidad nacional, nada he hecho que desmienta los ejemplos de virtud que me transmitieron mis mayores. Mis primeros años no se pasaron en el abandono y la disipación, sino en estudios y viajes que más de una vez han sido útiles á mi patria, y cuando la

(1) Proceso instructivo formado por la sección del gran jurado de la Cámara de Diputados del Congreso general en averiguación de los delitos de que fueron acusados los ex-ministros D. Lucas Alamán, D. Rafael Mangino, D. José Antonio Facio y D. José Ignacio Espinosa. Un tomo en cuarto de 255 páginas; impreso por Ignacio Cumplido, calle de Zuleta, núm. 14. Todas las referencias que en esta defensa se hacen al proceso, se previene ser con relación á este impreso.

Digitized by Google

provincia de mi nacimiento me hizo entrar en la carrera pública nombrándome diputado á las Córtes de Madrid en 1820 y 21, todos mis esfuerzos se dirigieron á corresponder dignamente á esta confianza. Propuse y obtuve en aquel Congreso la rebaja de derechos de la plata y oro que se extrae de las minas; solicité la sanción del decreto con más empeño que si se hubiese tratado de un negocio personal; y la minería disfruta todavía ese beneficio. Mis compañeros de la diputación de América entera me hicieron el honor de encargarme, en unión del general Michelena, el redactar una exposición á las Córtes, en que reduciendo á un plan y estilo uniforme diversos apuntes ministrados por algunos de ellos, se demostrase la imposibilidad de practicar la Constitución española con respecto á estos países, y la necesidad de darles una particular, que desde entonces las habría hecho independientes. Todos tuvieron á bien aprobar ese trabajo, que mereció los elogios de grandes publicistas de las naciones extranjeras. Leyóse en las Córtes, y por la primera vez fué atacado con vigor en el seno de ellas aquel Código, á que hasta entonces se prodigaba el incienso de la más servil admiración. Otros escritos míos impresos en el mismo Madrid, sostuvieron la independencia absoluta, y el gobierno español, teniendo estas producciones en más sin duda de lo que merecían, á la terminación de las Córtes me hizo ofrecer empleos de cierta categoría en la carrera que quisiese elegir, haciéndome la honra la persona encargada de la propuesta, de decirme, que aquel gobierno deseaba me estableciese en Europa, con el fin de que España aprovechase la aptitud para los negocios que en mí creía reconocer, y que no podía menos de ser perjudicial á sus intereses si venía á emplearla en servicio de mi patria. Rehusé estos ofrecimientos, y preferí consagrar esa aptitud, cualquiera que fuese, al país que me vió nacer. Nada se habría adelantado con obtener la baja de derechos de minería, pues ésta se hallaba en tal grado de aniquilamiento que era imposible que se levantase sin un auxilio más directo y eficaz: persuadido de esto, me trasladé de Madrid á París, con el proyecto de atraer los capitalistas extranjeros á invertir sus fondos en empresas de este género, y formé allí una compañía, que trasplantada después á Londres, fué el principio y modelo de las de su clase, las cuales han derramado más de veinte millones de pesos en la República con inmenso beneficio y ningún gravamen de ésta,

Digitized by Google

habiéndose visto, gracias á ese impulso poderoso, renacer de sus ruinas ese ramo, ponerse en movimiento negociaciones abandonadas de muchos años, y restablecerse la prosperidad en poblaciones importantes que se hallaban en la miseria. Regresé en seguida á mi patria, y honrado por el Poder Ejecutivo con el Ministerio de Relaciones en 1823, me dediqué, no sólo al despacho ordinario de los negocios que las circunstancias hacían bien laboriosos, sino que mi deseo de organizar y fomentar todo lo que podía contribuir al esplendor nacional, se manifestó creando el museo, formando el archivo general, establecimientos á que se debe la conservación de monumentos preciosos de la historia y de todos los papeles del gobierno, en que había el mayor desorden y extravío, y por último, haciendo se decretasen fondos para la subsistencia de la Academia de Bellas Artes, que por su falta estaba á punto de cerrarse. Me retiro de los negocios públicos, y en los privados de mi encargo obro también en cuanto me es posible con relación al bien general; entre ellos estaba á mi cuidado el Hospital de Jesús; duplico en él el número de camas que había para la asistencia de los pobres enfermos; procuro que ésta se haga, no sólo con cuidado, sino con esmero, y habiendo arreglado de tal manera la administración de sus rentas, que no sólo bastasen para las atenciones diarias, sino para amortizar gradualmente, como se iba haciendo, los capitales que reconocía se hubieran podido mantener dentro de algún tiempo á lo menos cincuenta camas, si la mano destructora de la depredación no hubiera venido á privar á la humanidad doliente y desamparada de un asilo tanto más apreciable, cuanto que, sosteniéndose con sus propios fondos, á nadie era gravoso. Amigo siempre de la paz, aun en los asuntos particulares, mis esfuerzos hicieron cesar un pleito ruidoso, perjudicial á dos negociaciones importantes de minas y á toda la población de Guanajuato. No menos afecto á la verdadera y sólida instrucción, mis amistades privadas con sabios respetables de Francia, procuraron al Colegio de la misma ciudad la colección más perfecta de máquinas que hay en la República para la enseñanza de las ciencias exactas.

»Vuelvo al ministerio bien á mi pesar en 1830: el transcurso del tiempo y la meditación más madura con la edad, me habían hecho de antemano fijar la atención en varios puntos esenciales para la prosperidad pública, y me dedico entonces á desarrollarlos. Mis

Digitized by Google

primeros pasos tienen por objeto el restablecimiento del crédito en los países extranjeros, cosa tan esencial al buen concepto y lustre de la nación: se dan instrucciones por mi conducto de acuerdo con el ministerio de hacienda, y empleando mis relaciones particulares con una casa muy principal de Londres, la República celebra una transacción ventajosa con sus acreedores, que hubiera afianzado aquél para siempre, y puéstole al nivel del de las naciones más respetables, si la nueva revolución no hubiera vuelto á destruirlo. El descuido que en las administraciones anteriores había habido acerca de las obras del desagüe, las había reducido á un estado ruinoso, y la capital estaba en peligro inminente de una inundación: emprendo con el mayor empeño su reparo, la ciudad se libra de ese daño á costa de mucho afán y esfuerzos; mas no contento con atender á lo del momento, visito por mí mismo los trabajos, y propongo al Congreso el establecimiento de una dirección de ellos, y que se continúen hasta verificar el desagüe directo de que tan gran beneficio resultaría á todo el valle de México. Las cárceles y hospitales públicos de la capital no tenían asignados fondos, gravitando su subsistencia sobre los municipales: yo solicité y obtuve del Congreso, no sólo la dotación que se les hizo sobre los productos de la Aduana, sino también la suma que se destinó para una escuela de artes mecánicas que tan necesaria es, y que me ocupaba de plantear cuando me retiré del ministerio. Persuadido que era posible formar un sistema regularizado de instrucción pública con solos los elementos que aislados existían, lo promoví en el Congreso, y mis trabajos en el particular han sido la base de lo que después se ha hecho, aunque sin mentar mi nombre, y con la diferencia esencial de que yo nunca habría propuesto un acto de rapacidad como fondo para la educación de la juventud. El museo que había creado en la primera época que serví el ministerio y la academia que había sostenido, eran objetos del mayor interés para mí, y guiado por el deseo de fomentarlos, obtuve se les consignase el edificio de la Inquisición, que después un gobierno que se ha llamado liberal, porque en el vocabulario de la revolución todas las palabras significan lo contrario de lo que suenan, restituyó á su antiguo uso, encerrando las víctimas del despotismo en el lugar que estaba destinado á ser la mansión de las ciencias y las artes. El fondo piadoso de Californias había sido enteramente descuidado,

Digitized by Google

en términos que los inquilinos de algunas casas de su propiedad no sabían ni á quién pertenecían éstas, ni habían pagado renta largo tiempo hacía: yo arreglé su administración, y las misiones empezaron á percibir auxilios de que habían carecido por muchos años. La industria nacional necesitaba un impulso, y yo se lo dí, proponiendo al Congreso la erección del banco de avío, y cuidando muy escrupulosamente de las funciones de éste: por mi empeño y eficacia se levantaban al mismo tiempo una fundición de fierro en el valle de las Amilpas, tres fábricas de algodón en Tlalpam, Puebla y Celaya, y una de paños en Querétaro. Las máquinas y los artesanos se hallaban en mucha parte en la República, y el resto de aquéllas construído ya se disponía para remitirse de los Estados Unidos; también estaban próximas á venir dos fábricas de papel, y varios telares para medias con un maestro de esa arte habían llegado á México. De Francia se había hecho trasladar un número considerable de ovejas merinas y cabras del Thibet, estando contratada la conducción de camellos de Africa, é igualmente se tenían remitidos fondos al Perú para traer las especies de ganado propias de aquel país, y se propagarían con facilidad y provecho en éste. Se comenzaban á formar crías de gusanos de seda: se fomentaba el plantío de moreras: varias plantas nuevas útiles habían venido, y otras estaban mandadas traer; y el fomento que se había dado al ramo de cera hacía multiplicar las colmenas en muchas partes. Las pruebas de todo esto están, no sólo en los archivos del gobierno, sino á la visto de todo el mundo, cuando mis enemigos querían negarlo, los edificios que se levantaban, las máquinas que se conducían, los progresos que en todo se hacían, lo dirán. Yo me esforzaba así en crear ramos productivos que pudiesen balancear en la riqueza pública la decadencia que me parece inevitable de la miseria, en lo que no veo que nadie piense, y que no obstante debiera llamar mucho la atención. Para fomento de estas nuevas artes y mejora de la agricultura, yo había establecido un periódico enteramente consagrado á esos objetos, y se publicaba además una obra clásica en la materia, estándose recogiendo noticias para un tratado de agricultura exclusivamente mexicana. Ni sólo los ramos de utilidad fijaron mi atención: ésta se dedicó también á aquellos que son el adorno del espíritu, ó que procuran un recreo digno de la civilización de una gran capital. Para lo primero cuidé de que se

Digitized by Google

escribiese un periódico puramente literario, destinado á despertar el gusto de las antigüedades, de la buena literatura y de las ciencias; y para lo segundo, procuré el establecimiento de un teatro en la capital tal como nunca lo había habido en este país, y que todavía en parte se conserva. Tal ha sido la serie de ocupaciones del tiempo de mi ministerio: para llenarlas no he perdonado fatigas, he consagrado á ellas todo mi tiempo, con menoscabo notable de mis intereses y de mi salud. Nadie podrá ver sin duda un mal corazón, un designio de dañar en estos trabajos que todos han tenido por objeto la prosperidad y engrandecimiento de la República, y si alguno de ellos comprendía mis adelantos personales, estos estaban ligados íntimamente con el bien de la nación. Habré podido dejarme arrastrar por teorías, cometer errores, caer en equivocaciones; pero ¿quién está libre de padecerlas, sobre todo en un gobierno nuevo, luchando siempre con revoluciones, y caminando sobre un terreno movedizo y por todas partes minado por las facciones? ¿Han estado exentos de ellas los que me acusan? y, ¿tienen para disculparlas iguales servicios, méritos tan efectivos, títulos tan suficientes para merecer la indulgencia nacional? Permítaseme dudarlo, mientras yo no vea otras obras de sus manos que ruina, proscripciones y desolación.

»Si pareciere que me he extendido con demasía, exponiendo los pequeños servicios que he hecho á mi patria, concédase á un ánimo lastimado por una injusta persecución, el triste alivio que ha podido procurarle el recuerdo de acciones que hubieran sido acaso merecedoras de otra recompensa. Por otra parte, sea cual fuese el resultado de la causa pendiente, ella será la última escena de mi vida política, y al retirarme de un teatro en que he tenido que representar un papel tan principal, séame lícito no pedir aplausos que estoy lejos de lisonjearme haber merecido, pero sí implorar al menos la indulgencia pública en favor de los errores en que haya podido incurrir, haciendo ver que mi deseo ha sido siempre el acierto, y mi objeto el beneficio general. Recibí de mis mayores un patrimonio de honor y de virtud, que debo transmitir intacto á mis hijos: éstos tienen derecho de reclamarme, si no bienes de fortuna que el tiempo empleado en el servicio de la República me ha obligado á desatender, y que la persecución que he sufrido ha menoscabado, sí el bien más estimable de la buena reputación de que

Digitized by Google

siempre ha gozado mi familia. Debía, pues, cumplir estas deudas sagradas: debía exponer á la nación lo que he podido hacer en su beneficio: debía manifestarme ante ella tal como he sido realmente, ya que mis enemigos me han presentado tal como ellos han querido hacerme: debía á mis hijos el que puedan decir que lo son sin avergonzarse; y me debía, por último, á mí mismo la conservación de un tesoro que nunca mis perseguidores podrán arrancarme, y es la gloria de decir á boca llena: *He servido con celo y con fidelidad á mi patria, hé ahí mis pruebas.*

»En cuanto á los que han querido ser mis enemigos, estoy muy cierto que nada tengo que esperar de ellos. Este escrito, cuanto más convincente parezca, tanto más criminal debe hacerme á sus ojos, porque en tiempo de facciones, el mayor atentado que puede cometerse es el de tener razón. Mi sentencia hace mucho tiempo que está fulminada: en las juntas secretas tenidas en casa del general Basadre, se decidió mi suerte desde mediados de Abril del año anterior: la instrucción del proceso por la sección del jurado, la declaración de éste, las actuaciones del tribunal ilegítimo que pretende juzgarme, y el fallo definitivo que pronuncie, no son más que las exterioridades para revestir con la autoridad de las leyes los acuerdos secretos de las logias, porque la sección del jurado, la cámara y el tribunal con poquísimas excepciones, no son más que dependencias de las logias mismas, y para estas el crimen de *lesa-yorkinería* es superior al de lesa-majestad aun en el tiempo que más extensión se le dió por los horribles emperadores de Roma, Tiberio, Nerón y Domiciano, y ha de ser castigado con igual crueldad á la que aquéllos usaron. Los procedimientos de la que se llama Córte Suprema de Justicia, han de ser dirigidos por la misma parcialidad que los de la sección del jurado: su primer paso lo manifiesta, habiendo sido marcado con un acto arbitrario, suficiente para causar la nulidad de todos los sucesivos: éste ha sido el retirar la causa al fiscal que lo es por la Constitución, para hacer que funcione en su lugar uno de los nuevos jueces, con lo que, privado el ministerio público de parte legítima que lo represente, toda la secuela de las actuaciones es nula, aun cuando no lo fuese el tribunal ante quien se sigue: ¿qué puede, pues, resultar de un tribunal ilegal y de unos procedimientos parciales, sino una sentencia inícua? Las consideraciones que en lo común inclinan el ánimo *en*

Digitized by Google

favor del acusado, son de ningún peso para con mis perseguidores. Mis servicios, tales cuales hayan sido, los tienen en olvido ó los miran con desprecio: la rectitud de mis intenciones y la pureza de mis deseos, no sólo las desconocen, sino que las presentan con un colorido contrario: mis padecimientos en más de un año que vivo oculto, lejos de mi familia, privado de todo consuelo social y doméstico; la ruina de mis intereses, consiguiente á esta misma circunstancia y á la exación de lo que constituía el fondo principal de mi subsistencia, nada les mueve, todo lo juzgan corta pena para la que merece el crimen de no pertenecer á su partido. La suerte de una esposa llena de virtudes, la de unos niños tiernos en quienes el cuidado de la educación realza las gracias inocentes de la edad, no les interesa. ¿Cómo, los que se han complacido en la ruina de tantas familias, los que han hecho verter tantas lágrimas, se habían de conmover á la vista de nuevas desventuras? Derramar la amargura y la desolación en el seno de una familia honrada es para ellos un motivo de complacencia; y cuanto más respetable sea aquélla, en tanto más reputan su triunfo. La infamia de perseguir á un desgraciado que en nada puede dañarles, de enfurecerse «contra una hoja seca que el viento de la adversidad ha arrebatado,» de cebarse en las ruinas de quien en un momento se ha visto privado de reputación, familia, amigos, salud y bienes, cede á sus ojos ante el placer horrible de la vengaza, y por último, «si el vencerse á sí mismo, reprimir la ira, usar con templanza de la victoria, no sólo levantar al adversario postrado sino restituirlo á su honor y dignidad, es lo que ensalza á los hombres hasta hacerlos iguales á los héroes y semejantes á la divinidad misma, ¿podré esperar que mis enemigos aspiren á imitar las perfeciones de ese divino modelo cuando muchos de ellos llevan la impiedad hasta el punto de desconocer su existencia? No por cierto, y si la Providencia que se ha dignado hasta ahora cubrirme bajo las alas de su protección poderosa, permitiere que algún día caiga en manos de los que tan ahincadamente me han buscado para devorarme, mi destrucción completa y la de mi infeliz familia bastará todavía apenas para saciar la rabia con que me persiguen.

»Si, pues, en mis adversarios no puedo prometerme hallar ni justicia, ni piedad, ¿será inútil también apelar á la imparcialidad, al recto sentido de esta nación á cuyo servicio he consagrado mi celo,

Digitized by Google

mis trabajos, mi tiempo y todos mis esfuerzos? En la amarga situación en que me encuentro ¿habré de figurarme que todos los mexicanos son injustos? ¿Habré de creer que la ingratitud pueda ser el crimen de toda una nación? Lejos estoy de persuadírmelo: esta nación digna de mejor suerte, sufre como yo la más horrible opresión: ella conoce por una funesta experiencia que no hay tiranía más insoportable que la que se ejerce en nombre de la libertad, ni mayores enemigos del género humano que los que se declaran enemigos de Dios; ella en medio de sus desgracias compadece las mías; y todo el que no pertenece á la facción dominante hace justicia á mi causa. Bastará para convencerme de ello la generosa acogida que he encontrado en tantas personas que me eran del todo desconocidas, y quienes sin que obrase en ellas motivo ninguno de amistad que no había, ni de relaciones anteriores que no existían, me han franqueado asilo y prodigándome sus servicios sólo por el noble sentimiento de auxiliar al desgraciado y proteger al injustamente perseguido, y esto al mismo tiempo que en el Congreso se proponía un decreto de proscripción contra mí y los que me diesen favor, decreto digno de las sangrientas épocas de Sylla y de los triunviros. Aplaudamos tan noble proceder y gloriémonos con el primero de los historiadores (1), de que nuestra época no haya sido de tal manera estéril en virtudes que entre mil ejemplos de acciones detestables no haya ofrecido también muchos y muy honrosos de aquéllas. Una nación en que son cultivadas y apreciadas, en que al perseguido se ofrecen como á porfía asilos en que ponerse á cubierto de sus enemigos, y en que la voz de la justicia prevalece todavía en medio de la opresión, puede ser por algún tiempo víctima de circunstancias desastrosas; pero no está acaso lejos el momento en que un día más sereno brille sobre nuestro horizonte, y en que pueda resonar con majestad la voz á que apelo: *la voz libre é imparcial de la nación.*

»Hecho en uno de los asilos que debo á la compasión y al patriotismo, á 16 de Mayo de 1834.—*Lucas Alamán.*»

(1) Tácito, hist., lib. I, III.

Digitized by Google

II

Publicado el opúsculo de que nos habló el periódico oficial, don Lucas dirigió una exposición al general Santa Anna, exposición que con el acuerdo del Presidente comunicado por el ministerio respectivo, inserto al pié de estas líneas para conocimiento de mis lectores:

«Al Excmo. Sr. Presidente de la República, general D. Antonio López de Santa Anna.

»Excmo. Sr: Desde que salió á luz el proceso instructivo formado por la sección del gran jurado de la Cámara de diputados contra mí y los demás secretarios que fuimos del despacho del vicepresidente D. Anastasio Bustamante, comencé á preparar mi defensa fundándola en los documentos mismos que constan en el expediente, que eran los únicos de que podía hacer uso, con el fin de dirigirla á su tiempo á la Córte Suprema de Justicia. Las novedades que en esta ocurrieron á principios de Abril de este año, me obligaron á hacer grandes alteraciones en lo que tenía trabajado: y habiendo concluído mi obra á mediados de Mayo, resolví publicarla sin demora; tanto por la prisa que el nuevo tribunal daba á la causa, cuanto porque habiendo tenido que acercarme á mi familia, con motivo de las calamidades que en ella he experimentado, no podía ocultarse la residencia que hice en México por algunos días. Doy al público ahora este escrito tal como lo formé en la época referida, sin hacer en él reforma alguna consiguiente á la feliz variación que por las benéficas disposiciones de V. E. han empezado á efectuarse en la República, porque cuando ella comenzó se hallaba aquél, no sólo en la imprenta, sino que aún debía estar muy adelantada su impresión, y además porque para mí en particular todo subsiste sin mudanza. Las órdenes circuladas por el vicepresidente D. Valentín Gomez Farias para que se me busque con toda diligencia, y hallado se me conduzca preso á la capital, están vigentes en todos los Estados, y el tribunal ilegítimo que pretende abrogarse el derecho de juzgarme, sólo espera que algún nuevo trastorno político restablezca la tiranía demagógica, á que debe su sér, para se-

Digitized by Google

guir mi causa con el mismo furor con que empezó á conocer en ella desde el momento de su instalación.

»Si el proceso instructivo no se hubiese hecho público, yo no habría pensado en imprimir mi defensa; pero lastimada mi reputación del modo más sensible para un hombre de honor, no puedo dejar sin respuesta las infames calumnias con que se ha intentado mancillar mi nombre. Estoy bien persuadido que en las revoluciones no se debe volver la vista atrás, sino fijarla en lo de adelante, no buscando en lo pasado más que lecciones útiles para dirigirse en lo porvenir; pero esta máxima, que debió seguir más que otro ninguno el Congreso y gobierno establecidos en el año anterior, no puede hablar con un particular, que, afrentado á la faz de la nación, y víctima de las más inicuas maquinaciones, no hace más que cumplir un deber, de que nada puede dispensarle, volviendo por su honra, y haciendo notoria su inocencia. Mas si estas razones me impiden callar, como sin ellas lo habría hecho, me he impuesto la regla severa de no tocar punto alguno que no haya sido materia de las acusaciones presentadas contra mí, ni mentar tampoco más personas que las que han querido ellas mismas figurar en el proceso, ó en otros documentos públicos, lo cual me ha parecido indispensable para ponerme á cubierto de toda nota de parcialidad ó malevolencia.

»Al prevenir se pongan con esta exposición en manos de V. E. ejemplares de mi citada defensa, no tengo por objeto solicitar por su alto influjo un indulto ó una amnistía, pues ni he cometido delitos que pida se me perdonen, ni manchádome con acción alguna que pueda desear se ponga en olvido. Lo único que pretendo es, lo que de justicia se me debe, que me juzgue libremente el tribunal que las leyes establecieron para ese fin, y que cese la persecución que sufro, pues estoy pronto á comparecer ante aquél, luego que se establezca. Una y otra cosa puede V. E. hacer. La autoridad de que V. E. se halla revestido, no es ya aquella que no tuvo más legitimidad que la que pudo fundarse en el plan de Zavaleta: la nación, dirigiendo á V. E. su voz y sus votos para que la libre de la tiranía más insoportable é ignominiosa que un pueblo ha sufrido jamás, le ha confiado un poder, tal como el que se constituyó en la primera formación de las sociedades, superior al que pueden dar las formas de elección después convenidas, porque procede de la manifestación directa de la voluntad general, que es el origen pre-

Digitized by Google

sunto de toda autoridad pública; único legítimo que hoy existe, y que por lo mismo no debe tener más límites que los del bien que V. E. pueda obrar; como que el mal que se ha tratado de remediar, confiriéndolo á V. E., no reconoció tampoco otros que los muy dilatados á que puede extenderse toda la malicia de la perversidad humana, guiada por la más crasa ignorancia, y la más orgullosa presunción. V. E., pues, en uso de sus altas facultades, puede por un acto de justicia librar á un inocente de una persecución tan atroz como poco merecida, y hacer desaparezca de una familia honrada el luto y la orfandad á que la han reducido por tanto tiempo mis enemigos, que lo son también de la religión, de la patria y de todo orden civil, sin prevenir en manera alguna el fallo que en mi causa hayan de pronunciar los magistrados legítimos ante quienes, repito, estoy pronto á comparecer cuando sean repuestos, sirviéndose V. E. mandar que la Córte provisional de Justicia que hoy funciona, y que, como creo demostrar en mi escrito, no es de ninguna suerte competente para entender en mi causa, cese en sus ilegales procedimientos, y que se deroguen las órdenes dadas para mi aprehensión, haciéndolo publicar así en el periódico oficial, para que llegue á mi noticia y á la de todas las autoridades á quienes corresponda su conocimiento.

»Para proceder en esta forma, no son necesarias ni aún las extensas facultades que la voluntad de la nación ha conferido á V. E. extraordinariamente: bastan las ordinarias del gobierno, mediante el recurso de *tuición y alta protección* que ante V. E. interpongo que V. E. debe otorgar á todo el que como yo se halla injustamente *oprimido* por una autoridad á todas luces ilegal, y carece en lo absoluto de derecho para intervenir en mi causa. V. E. ha sido destinado por la Providencia y llamado por la nación para remediar los males que sufre: ella verá en una medida de rigurosa justicia (cual es la que solicito), un feliz anuncio del restablecimiento de un orden equitativo y una prueba del acierto con que ha procedido, poniendo en manos de V. E. un poder que sólo se ejerce en beneficio público y particular.

»Protesto á V. E. con este motivo los respetos debidos de mi consideración. Hecho á 23 de Junio de 1834.—Excmo. señor. —*Lucas Alemán.*»

***

Digitized by Google

Ministerio de justicia y negocios eclesiásticos

«Tacubaya Julio 28 de 1834.—Visto el anterior recurso con que implora la alta protección del Supremo Gobierno el ex-ministro D. Lucas Alamán, por considerarse oprimido en la prosecución de su causa, cuyos jueces, sostiene, no son hoy los que le da la ley, el Excmo. Sr. Presidente lo considera digno de atenderse, hallándolo fundado, no sólo en las razones alegadas por el ex-ministro, sino también en las que arrojan de sí los artículos que contiene el título 7 de la Constitución, señaladamente el 170, que previene que para hacer adiciones al Código federal, se observen las reglas prescritas en los artículos 167, 168 y 169, las cuales no se observaron para dar la ley de 18 de Marzo del presente año, á que deben su existencia en la actual Suprema Córte de Justicia los suplentes que hoy funcionan, y es una verdadera adición al Código fundamental; porque si éste no conoce magistrados suplentes para la Suprema Córte, y en ellos se ve un vacío, dar una ley para nombrar esos suplentes, y llenar ese vacío, es adicionar la Constitución. El Excmo. Sr. Presidente manda, por tanto, suspender todas las órdenes de cualquiera autoridad que hayan procedido, dadas para la aprehensión del ex-ministro D. Lucas Alamán; y que la Córte Suprema de Justicia que hoy funciona, y cuya competencia constitucional desconoce el acusado, cese en sus procedimientos contra él, quedando el dicho ex-ministro obligado á presentarse para la conclusión de su causa á la Suprema Córte de Justicia luego que esté reorganizada conforme al título 5.° sección segunda de la Carta federal; permaneciendo entre tanto bajo la caución de estar á derecho, que ofreció por el interesado el Lic. D. Manuel Díez de Bonilla; publicándose este decreto en el periódico oficial para que llegue á su noticia y á la de todas las autoridades á quienes corresponda su conocimiento.

»Dios etc.—*El obispo de Michoacan.*»

Digitized by Google

III

La Suprema Córte de Justicia no se conformó con la resolución tomada por el Presidente en el asunto de D. Lucas Alamán, y así tuvo el valor bastante para manifestarlo: pero Santa Anna no era hombre que gustase de observaciones ni resistencias, y contestó á la Córte que se estuviese á lo mandado, cesando en sus procedimientos contra el ex-ministro.

Ambos documentos, que merecen ser conservados y reproducidos, decían así:

***

Suprema Córte de Justicia

«Excmo. é Ilmo. Sr.: Ayer se ha recibido en la Suprema Córte de Justicia la nota de V. E. Ilma. de 28 del que acaba, con el decreto de la misma fecha, en que se previene al tribunal que suspenda todo procedimiento contra el ex-ministro D. Lucas Alamán, mandado enjuiciar por la Cámara de diputados del Congreso general en 24 de Abril del año próximo pasado.

»En ese oficio y decreto, V. E. Ilma. desconoce la legitimidad de los individuos que en clase de suplentes, y conforme á la ley de 18 de Marzo de este año, forman este tribunal, y les intima órdenes ajenas ciertamente del sistema por que se gobierna la nación.

»Las personas que hoy forman la alta Córte de Justicia se consideran obligadas á sostener los derechos del puesto que ocupan; y bajo tal concepto no ha dudado una sola de ellas manifestar á V. E. Ilma., para que se sirva hacerlo al gobierno, las reflexiones siguientes, que puede V. E. Ilma. contemplar como la profesión política del tribunal, y con la opinión individual de cuantos lo componen.

»Dos conceptos principales envuelve el decreto de 28 del que espira, expedido por ese ministerio. Primero: que la ley de 18 de Marzo que creó los ministros suplentes, es una ley adicional á la Constitución. Segundo: qué el gobierno posee hoy la facultad estupenda de hacer tales calificaciones, y la de subordinar en conse-

Digitized by Google

cuencia á su inspección al Poder Judicial. En el primer concepto hay una equivocación crasa, y en el segundo un error monstruoso.

»Todas las leyes ó decretos dictados por los Congresos constitucionales tienen conexión más ó menos íntima con los artículos del Código fundamental: pues que ó son reglamentarios, ó explicativos de las bases cardinales, ó propios á llenar los vacíos que jamás puede cubrir en la legislación el laconismo de una Carta constitucional, cualquiera que sea su perfección, y en este sentido todo decreto del Poder Legislativo podría llamarse adicional. Nuestra Constitución manda que los ministros de la Suprema Córte de Justicia sean nombrados por las legislaturas de los Estados; pero no cabe duda en que la Carta federal habla de los ministros propietarios, y no de los provisionales; de manera, que si el Congreso actual hubiera nombrado, en vez de suplentes interinos, propietarios, ó suplentes perpetuos, cabría muy bien, aunque nunca sería legal, la calificación que V. E. Ilma. ha querido hacer de la ley de 18 de Marzo: lea V. E. Ilma. detenidamente ese decreto, y advertirá del mismo texto, que el Congreso al nombrar los suplentes ha dicho que á las legislaturas corresponde nombrar aún á los suplentes permanentes.

»Mas en el evento contrario, este tribunal no acierta con la razón por la que el Ejecutivo podría arrogarse la facultad de hacer la declaración que comprende el decreto de ese ministerio. A las atribuciones del gobierno constitucional, y tal se nos asegura ser el de la nación, no pertenece la de censurar los procedimientos del cuerpo legislativo. La Carta federal marca al Ejecutivo bien distintamente sus facultades, y tan luego como éstas se traspasan, la República desaparece.

»Cuando la ley en cuestión se expidió, ese mismo gobierno, en vez de usar del derecho de hacer observaciones, la publicó con las formalidades prevenidas por la Constitución, y le dió puntual cumplimiento: ¿cómo, pues, hoy pretende anular una ley sancionada por él mismo, admitida sin contradicción por las legislaturas, y que en la secuela de los juicios ha producido ya todos los efectos consiguientes? Reflexione V. E. Ilma. en los absurdos que resultarían de semejante providencia y no olvide que el funesto prurito de anular lo establecido, es la mayor hostilidad que el gobierno puede hacerse á sí mismo.

Digitized by Google

»Pero aun hay más: estos mismos suplentes que ahora desconoce el ministerio, han sido considerados por los agentes del Ejecutivo como legales y legítimos: en las tres salas en que se divide la alta Córte de Justicia, existen documentos intachables de esta verdad. La mayor parte de los gobiernos de los Estados, á quienes se hicieron conocer las firmas de los ministros suplentes, han contestado de enterado, y á nadie hasta hoy, ni en asuntos civiles ni criminales, ha ocurrido la idea que por primera vez inicia V. E. Ilma.

»Ese ministerio, que con motivo de la exposición del ex-ministro Alamán desconoce la legalidad del tribunal, dando por razón que la ley que lo organizó es adicional y nula, no ha tenido reparo hace cincuenta días en mandar observar como vigente otra ley que disponía la concurrencia de los jueces de circuito y de distrito para cubrir los vacíos legales, ó las faltas eventuales de los ministros propietarios. Esa ley mandada observar frescamente por el ministerio, siguiendo las doctrinas de V. E. Ilma., evidentemente es adicional. ¿Por qué, pues, tanta inconsecuencia?

»El ex-ministro Alamán, y con él ese ministerio, juzgan legítimo el recurso de tuición y alta protección que aquél reclama del Excelentísimo Sr. Presidente: ese recurso impartido, como V. E. Ilma. lo ha hecho, equivale á reconocer en el jefe de la nación un poder omnipotente, muy ajeno de las reiteradas protestas del Excmo. Señor Presidente, cuyo buen sentido dista mucho, á juicio del tribunal, de asentir á las prevenciones que contiene la nota y decreto de V. E. Ilma., á que se contesta.

»V. E. Ilma. en el citado decreto parece que adopta las doctrinas que vierte D. Lucas Alamán en la exposición de 23 de Junio anterior, dirigida al Excmo. Sr. Presidente; y si es así, el tribunal cree de su deber protestar solemnemente á la faz de la nación, que su fe política es muy diversa de la del ministerio. En aquella exposición se procura, como es natural al que pide favor, ganar la benevolencia de la persona á quien se le pide, y con tal designio se da por asentado, que la *nación ha confiado al presidente un poder tal como el que se constituyó en la primera formación de las sociedades, superior al que pueden dar las formas de elección después convenidas;* en dos palabras: una dictadura sin término.

»Nada, en concepto del tribunal, es más monstruoso que seme-

Digitized by Google

jantes aserciones, que si pueden pasar en la pluma de un solicitante no dicen bien en el agente del gobierno de una república; y como V. E. Ilma. en su decreto usa de esa facultad omnipotente que el Sr. Alamán reconoce en el presidente, la alta Córte de Justicia se cree en el caso de protestar contra tales doctrinas.

»En resumen: los suplentes que hoy componen el tribunal, han sido elegidos por un poder legítimo y competente, reconocidos por las autoridades supremas de los Estados, é instalados por ese mismo gobierno de que V. E. Ilma. es agente. La causa del ex-ministro Alamán en que conoce la Córte, está fuera de la inspección del gobierno, y los reclamos que haga aquél, aun los de incompetencia, deberá formalizarlos ante sus mismos jueces. Las primeras actuaciones del proceso fueron practicadas por los ministros propietarios á que ahora se somete el Sr. Alamán; pero cuya autoridad eludió un año hace, ocultándose. Los ministros actuales no han hecho otra cosa que continuar lo que sus antecesores comenzaron; ellos creen de su deber proseguir sus actuaciones hasta finalizar la causa, sentenciarla, y usar en los casos que ocurran, de la plenitud de su jurisdicción; y creen, por último, que faltarían á su obligación si obsequiaran las prevenciones que V. E. Ilma. se sirve hacerles.

»V. E. Ilma. en su decreto mencionado ha invadido las atribuciones del Poder Judicial, y es un deber de este tribunal resistir hasta donde pueda los avances del ministerio. Este previene que se suspenda todo procedimiento en la causa de un ex-ministro, y si el tribunal fuera tan débil que obedeciera esa orden arbitraria, no debería seguir funcionando, porque si es incompetente para juzgar al exministro, lo es igualmente para ejercer todo acto de jurisdicción, á menos que se diga, siguiendo la idea de la omnipotencia conferida al gobierno, que el presidente ha concedido al Sr. Alamán regalías que ningún otro ciudadano disfruta.

»Parece, Sr. Excmo., que el objeto político del ministerio es desembarazarse de los suplentes; pero tal designio podrá V. E. Ilma. lograrlo previniendo que se nos disuelva por la fuerza, en cuyo caso los individuos que hoy componen la alta Córte de Justicia, cediendo á la violencia, habrán correspondido á lo que les exige su honor, y á lo que debe esperar la nación de todo el que ocupe un asiento en el santuario de la justicia.

Digitized by Google

»Dios y libertad. México 31 de Julio de 1834.—*José Sotero de Castañeda.*—Excmo. é Ilmo. Sr. secretario de estado y del despacho de justicia y negocios eclesiásticos.»

***

Ministerio de justicia y negocios eclesiásticos

«El Exmo. Sr. Presidente me previene diga á V. S. en contestación á su nota de 31 del próximo pasado, que no habiendo lugar á otra observación que no sea exigir la responsabilidad al secretario del despacho, que autorizó con su firma el decreto de este Supremo Gobierno, sobre suspender las órdenes expedidas para la aprehension del ex-ministro D. Lucas Alamán, y hacer que la actual Suprema Córte de Justicia cese en sus procedimientos contra él, su mencionado decreto debe ser obedecido, satisfecho de que se apoya en la ley y la justicia.—Dios y libertad. Tacubaya 2 de Agosto de 1834—*El Obispo de Michoacan.*—Sr. ministro en turno de la Suprema Córte de Justicia.»

IV

Como era natural, y después de todo lógico, una vez dado auge á la reacción, Santa Anna expidió el 30 de Julio la siguiente circular, permitiendo regresar á la República á cuantos de ella habían salido por efecto de la famosa *Ley del Caso.*

Primera secretaría de Estado.—Departamento del interior

Circular

«Razones poderosas obligaron á S. E. el Presidente de la República á expedir el decreto circular de 21 de Junio del presente año, para que pudiesen regresar al seno de sus familias los que, comprendidos en la ley de expulsión no habían podido salir de su patria, á reserva de lo que el Congreso general resolviese en la materia sobre las instancias que tenían pendientes, y consultas del Ejecutivo;

Digitized by Google

mas habiendo llegado á conocimiento de S. E. que de los que cumpliendo con salir á su destierro se encuentra reducida la mayor parte á la miseria é indigencia en países extranjeros, sin profesión de que poder subsistir, expuestos, alguno quizá, á perpetrar crímenes y delitos que deshonran á la nación á que pertenecen, asegurándose que alguno fué conducido á un patíbulo por delito á que le arrastró la mendicidad á que estaba reducido; ha palpado S. E. la obligación en que se encuentra de calmar la inquietud de las familias que quedaron en la República, la de prevenir que aquellos desgraciados sigan padeciendo, y la de que vuelvan á dedicarse al servicio de su patria, que necesita la cooperación de todos los mexicanos para poner término á las revoluciones que por desgracia van sistemando un orden sucesivo.

»Si los que cumplieron en la parte que pudieron con la ley que los expelió de la República, han sufrido distante de ésta las privaciones consiguientes á su situación y sus familias, la orfandad, y la miseria parece que tienen un título más á la conmiseración del gobierno, que los que no llegaron á expatriarse; mas como el gobierno no quiere sobreponerse ni traspasar los límites de sus atribuciones, si bien ha resuelto suspender el que unos mexicanos que vagan desterrados en países extranjeros, perezcan en éstos sin recurso alguno con que subsistir, deja á la disposición del Congreso venidero el examen de la competencia con que fué dictada aquella ley y las razones que hay para su derogación, las que serán pesadas con toda la calma é imparcialidad necesarias, dando así una garantía anticipada sobre el acierto de la resolución. Espera S. E. por otra parte, el que los que tuvieron la desgracia de verse envueltos en una revolución, conociendo las ventajas del orden, procurarán conservarlo y que la tranquilidad no se altere.

»A los presagios funestos de genios espantadizos y medrosos, debe sobreponerse la voz respetable de la ley y las garantaís que da un nuevo orden provocado por los desaciertos de los partidos en una nación que no quiere volverse á ver dominada por éstos, proscribiendo el espíritu de facción que tanto influjo ha ejercido hasta aquí, y de cuyas asechanzas espera el gobierno tratarán de librarse los individuos á quienes brinda S. E. el Presidente con el regreso á su país natal, sin temor de que conspiren contra éste, cuyo engrandecimiento depende de la paz y de que se pongan en ejercicio

Digitized by Google

los abundantes recursos con que cuenta: en consecuencia S. E. ha tenido á bien decretar los siguientes artículos.

»1. Los que en virtud de lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del año pasado de 1833 salieron espulsos de la República, podrán volver á ella, avisando los gobernadores del Estado en que desembarquen al Gobierno Supremo inmediatamente, para que éste les designe el lugar de su residencia, con presencia del estado en que se encuentra cada uno.

»2. Los que en virtud del artículo anterior regresaren á la República quedarán sujetos á lo que resolvieren las Cámaras del Congreso de la Unión, á quienes se dará cuenta con esta disposición, y motivos que la impulsaron.

»De suprema orden lo digo á V. S. para su publicación y efectos consiguientes.

»Dios y libertad. México, Julio 30 de 1834.—*Lombardo*.—Sr. gobernador de los Estados litorales de Coahuila y Tejas, México, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Jalisco, Yucatan, Alta California, Baja California y Colima.»

A esta circular siguió el decreto de 1.° de Agosto, restableciendo la antigua Universidad y echando por tierra todas las reformas introducidas por los liberales en el plan de estudios. Decía así el decreto á que nos referimos:

«*El ciudadano José María Tornel, gobernador del distrito federal.*

»Por la secretaría de relaciones se me ha comunicado con fecha 31 del próximo pasado y recibí ayer, la suprema orden que sigue.

»Cuando el Excmo. Sr. Presidente pudo percibir el empeño con que se promovía una reforma general en el plan de instrucción pública, y los esfuerzos que se hacían para que la juventud pudiera ilustrarse, conforme al estado de civilización que demandan las luces del siglo y los progresos de la literatura en todos sus ramos, esperaba con justicia unas leyes análogas, y capaces de llenar tan importante objeto. Pero luego que S. E. se impuso del decreto de 19 de Octubre del año próximo pasado de 1833 y los que le siguieron no pudo menos de notar las graves dificultades y obstáculos que envolvían sus disposiciones; así por la violencia con que se toma-

Digitized by Google

ban fondos de particulares y corporaciones, de que no se podía disponer sin atacar la propiedad, como por la viciosa organización que se daba á la enseñanza pública. La dirección general que se estableció por una ley, y de la cual debía ser presidente el vicepresidente de la República, se opone notoriamente á la Constitución, que en muchos de sus artículos designa las atribuciones de aquél, y establece cierta independencia de este magistrado del Supremo Gobierno general, independencia que no puede subsistir, hallándose de presidente de la dirección que está sujeta á la secretaría de relaciones, y que á pesar del objeto noble de su instituto, parece incompatible con el alto carácter y atribuciones del segundo magistrado de la República.

»Mas no es este el único inconveniente que S. E. encuentra para suspender los decretos mencionados. Hay otros de suma gravedad é importancia, y que imponen al gobierno la más estrecha obligación de volver las cosas al estado que tenían, por el corto espacio de treinta días, y entre tanto se organiza el plan general de estudios. Se han tomado para fondos de los nuevos establecimientos los de la Universidad, contrariando fundaciones expresas y terminantes, y atacando la propiedad de los doctores que son dueños, hasta cierto punto, de cantidades que invirtieron para recibir sus respectivos grados, y de que debe indemnizárseles en los términos que previenen los estatutos. Otro tanto se ha hecho con los fondos del Seminario de Minería, destinados exclusivamente para cierta clase de jóvenes, que tienen derecho á reclamar el cumplimiento de las fundaciones que se hicieron en su favor, y que se han desconocido enteramente en el nuevo plan de estudios. Los ingresos, por otra parte, de que se ha privado al Erario, sin proporcionarle otros, han causado un desfalco notable en la hacienda pública; y por último, parece que el arreglo de los nuevos establecimientos se formó sobre bases opuestas á la justicia y conveniencia pública.

»Si se hubiera organizado de manera que la juventud pudiera encontrar en ellos colegios verdaderamente científicos en que pudiera ilustrarse y recibir una virtuosa educación, S. E. no lamentaría tanto los desaciertos que se cometieron para proporcionar fondos, y sólo se ocuparía de indemnizar, conforme á la Constitución, á las corporaciones é individuos que reclamasen su despojo.

Digitized by Google

Pero muy al contrario: el presidente ha escuchado el clamor general levantado por los padres de familia y por la misma juventud contra el método de enseñanza y educación que se adoptó. La experiencia del tiempo que ha transcurrido; la clase de autores que se han elegido para enseñar algunas facultades, y que en la misma Europa, donde la civilizacion es casi general, se habrían visto con escándalo y como los maestros menos á propósito para instruir á la juventud; el poco ó ningún adelanto que se observa en los alumnos de los respectivos colegios, aun sin embargo de que en algunos de ellos hay directores y catedráticos de ilustración y probidad, y sobre todo, el desconcepto general en que han caído los nuevos establecimientos y la necesidad de suspender un método de educación y de enseñanza que no es favorable ni á las letras ni á la virtud, han determinado á S. E. á dictar los artículos siguientes:

»Artículo 1.° Se suspenden los establecimientos creados en virtud de la facultad que concedió el decreto de 19 de Octubre del año próximo pasado de 833, restableciéndose en consecuencia al estado en que se hallaban antes de la alteración que éstos causaron, los colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán, San Gregorio y Seminario de Minería.

»Art. 2.° Los fondos destinados al sostenimiento y conservación de los nuevos establecimientos y que fueron agregados á los de los mencionados colegios en clase de depósito, volverán al estado que tuvieron antes de la aplicación que se les dió por decreto de 24 de Octubre de 833 y siguientes.

»Art. 3.° Las corporaciones y colegios que existían antes de la alteración causada por los nuevos establecimientos, recibirán por inventario los enseres y muebles que les pertenecían, dando cuenta al gobierno con el deficiente ó aumento que resultare del cotejo de la entrega que hicieron, y de la devolución que se les haga.

»Art. 4.° Los doctores que compusieron la Universidad, se reunirán inmediatamente en claustro pleno para acordar la alteración que deba haber en el plan de estudios que se organice con respecto á la Universidad, y que deberá plantearse el 18 de Octubre inmediato, bajo las siguientes prevenciones:

»Primera. Que en la Universidad se enseñen aquellos ramos que no se estudien en los colegios.

Digitized by Google

»Segunda. Que se hagan compatibles las distribuciones de la Universidad con las de los colegios.

»Tercera. Que propongan inmediatamente al gobierno la variación que juzguen conveniente en todo el sistema de estudios.

»Art. 5.° Para que tenga efecto lo dispuesto en las prevenciones anteriores, dentro de treinta días publicará el gobierno el plan de estudios que deba seguirse en los colegios.

»Art. 6.° Los rectores, catedráticos y empleados de los colegios de San Ildefonso y San Juan de Letrán, quedarán restituídos al estado en que estaban antes de Octubre de 832; y lo mismo, los que fueron depuestos ó separados posteriormente; y en consecuencia suspensas las nuevas creaciones de directores, subdirectores, profesores, etc., que produjeron las leyes, cuyos efectos quedan suspensos por esta disposición.

»Art. 7.° El colegio de San Juan de Letrán recibirá por riguroso inventario, y mantendrá en clase de depósito, los muebles, enseres y demás útiles del establecimiento que se hallaba situado en el hospital de Jesús, dando cuenta inmediatamente al gobierno.

»Art. 8.° El claustro de medicina procederá á hacer una visita al establecimiento de ciencias médicas, que por ahora se mantendrá en la parte instructiva, hasta que con vista del informe de la visita, el gobierno dispusiere lo conveniente, así sobre el método de enseñanza, como sobre autores y cátedras.

»Art. 9.° A la brevedad posible, los administradores respectivos, remitirán al Gobierno Supremo por este ministerio cuenta circunstanciada y documentada de los desfalcos que se notaren en los fondos de la Universidad y colegios; así como para los reclamos oportunos, como para conocimiento de las Cámaras, á quienes se dará cuenta inmediatamente que se reunan con esta disposición, quedando en consecuencia vigentes los pagos que deberán continuarse sin variación á los catedráticos jubilados, etc.

»Art. 10. El gobierno nombrará una junta que, asociada con los rectores de los colegios, proponga el plan de estudios de que habla el art. 5.°, y en el que se concilien las mejoras que exige el estado de civilización, y los fondos con que ésta pueda promoverse.

»De suprema orden lo comunico á V. S. para que haciéndolo publicar tenga su debido cumplimiento.

Digitized by Google

»Dios y libertad. México, Julio 31 de 1834.—*Lombardo*.—Señor gobernador del distrito federal.

»Y para que llegue á noticia, etc.

»Dado en México á 2 de Agosto de 1834.—*José María Tornel*.—*José Francisco de Alcántara*, secretario.»

V

No se contentaron los vencedores con esta serie de providencias que iban haciendo desaparecer todas las innovaciones liberales, sino que exigieron que fuese desterrado de la República D. Valentín Gómez Farias, autor de todas ellas.

Un sinnúmero de papeles se publicaron, insultándole sin caridad; y por donde quiera se pedía á Santa Anna que se hiciese la declaración de que la vicepresidencia de Farias era nula y de ningún valor, de acuerdo con el Plan de Cuernavaca, que excluía de toda intervención en los asuntos políticos á las autoridades que hubiesen tomado parte directa ó indirecta en el cumplimiento de las leyes de reformas religiosas, de proscripción y de ocupación de bienes eclesiásticos.

Del género de guerra que se le hacía á D. Valentín, y de las determinaciones que esa guerra inspiró á ese hombre distinguido, como de la opinión del presidente, dan preciosos pormenores los siguientes documentos cambiados entre uno y otro.

Digitized by Google

«Excmo Sr.: Las voces que en el movimiento del 13 del próximo pasado Junio se hicieron resonar contra mí en esta capital, según se me informó, las debí desde entonces considerar como el trueno lejano que anuncia una tempestad, y por eso desde entonces esforcé la solicitud que tenía hecha, para que el Excmo. señor Presidente se sirviese concederme pasaporte para salir de la República por un año. Ya veo sobre mí la nube, porque en el parte que con fecha 4 de este mes da D. Manuel F. Castrillón, de su expedición contra los disidentes que habían invadido á Tlalpam y desarmado su poca guarnición, asienta, que entre los informes tomados, sin expresar de quién, se le dijo, que los pronunciados, cuya fuerza presentada era de 60 á 65 hombres, se hallaban socorridos por mí.

»En acta del cabildo de Cuernavaca, celebrada en 30 del mencionado Junio, á excitación del comandante militar, se aprobaron los tres artículos que había acordado aquella guarnición, dirigidos sustancialmente á desconocerme como vicepresidente de la República, y á interesar, á efecto de que esta protesta se realice, la protección del Excmo. Sr. Presidente. En decreto de 8 de este mes, expedido por D. José María Esquivel, decano del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de México, después de insultarme en los términos más descomedidos é indecorosos, resuelve, como si fuese autoridad competente, que no se me reconoce en aquel Estado como vicepresidente de la República. Por último, con el mismo objeto de desconocerme se ha preparado y está muy próximo á verificarse en esta capital otro movimiento, para hacerse pasar por voluntad de los pueblos, lo que no es más que obra de unos pocos, seducidos ó comprados por mis enemigos. Por más que el primero de éstos ofenda á la razón y á la justicia, y los otros á la Constitución federal y todos sus principios, á mí no me causan extrañeza, porque los considero como resultados necesarios de los trastornos, y de la actitud que toman en ellos los odios y resentimientos personales para precipitarse á la venganza. Si en general el que manda no puede preservarse de contraer muchos enemigos, el que ha tenido la desgracia de hallarse al frente del gobierno en tiempos turbulentos y de revolución, ¿cómo habrá podido evitarlos? ¿Y cómo menos todavía podría yo dejar de tener que experimentar sus asechanzas, cuando por sólo la idea de que había de contrariar sus

Digitized by Google

planes revolucionarios, tenía gratuitos enemigos que me habían proscrito, y decretado que se me asesinase con todos los miembros de las Cámaras aun ántes de entrar en el mando, según el mismo Excmo. Sr. Presidente se dignó comunicármelo, al tiempo que me lo entregó en Junio del año próximo anterior? Desde luego se deja entender, que todos los que sufrieron la energía de las providencias tomadas por mí, para enfrenar la revolución que ya existía cuando me encargué del gobierno, y todos los que empeñados en ella tuvieron que sucumbir á aquellos esfuerzos con que cooperé á su aniquilamiento, deben haberme declarado una enemistad capital, y aprovechar la ocasión de vengarse, que los trastornos han puesto en sus manos, convirtiéndose de reos que eran, en calumniadores, acusadores, ó árbitros de mi suerte y de la dignidad á que la nación se dignó elevarme constitucionalmente. Así, por ejemplo, no es admirable que D. Ángel Pérez Palacios que funciona de comandante, y algún otro individuo de los que, como él, sostuvieron con armas ó fomentaron de otra manera la revolución de Arista, y que se hallan hoy empleados en la guarnición de Cuernavaca, influyan con todo el poder que les da su actual posición para asestar contra mí sus tiros, por haberlos estrechado á someterse á la obediencia debida á las leyes y al gobierno, por no haberlos dispensado de cumplir las condiciones de sus capitulaciones, condiciones que fueron reclamadas por autoridades de diversos Estados, por parecerles demasiado suaves; pero el fiel desempeño de las obligaciones que me imponía el alto carácter de que me hallaba investido, es hoy un delito en la estimación de los que tuve que tratar como rebeldes, de la misma suerte que lo sería en la de cualquier otro reo la sentencia después que lo hubiera condenado. No es extraño tampoco que en Toluca repitiese el eco revolucionario lo que se había proclamado en Cuernavaca, pero sí lo es, que en una y otra parte y más terminantemente en el decreto del que funciona gobernador de aquel Estado, se me atribuya haber sancionado la ley que llaman de ostracismo, y las de reformas eclesiásticas, siendo así, que el Excmo. Sr. Presidente fué el que dió la sanción á la primera, y el que intervino en la designación de muchas personas desterradas, no habiendo yo concurrido á su despacho, donde se formaron las listas, sino cuando estaban casi concluídas, y siendo así también, que dicho Excmo. Señor sancionó la que derogó la

Digitized by Google

coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos, y la que declaró nulas las canongías provistas, en virtud de la ley del Congreso del gobierno anterior. También es extraño, que sin ninguna comprobación (pues estoy seguro de que no la había) se haya estampado en *El Telégrafo* de 5 del presente, el parte oficial de que hablé al principio. En él se me acrimina, descansando en informes calumniosos, con que yo socorro y dirijo á los pronunciados que invadieron á Tlalpam. Si sus jefes son Durán y Alquisiras, como se dice en el mismo periódico, yo ciertamente no conozco al segundo, ni tengo relación alguna con él; y el primero, á quien no he visto hace muchos meses, debe estar tan distante de tener comunicaciones conmigo, que, según constará en la secretaría del despacho de guerra y en la comandancia general, por disposición mía se le mandó formar causa, á resultas de la queja que me dió el señor D. José del Barrio, ministro de Guatemala, de que en su hacienda lo había insultado con la partida que mandaba, y se le habían hecho algunos robos. Pero todas estas acriminaciones, y particularmente la de haber sancionado la ley que llaman de ostracismo, y las de reformas eclesiásticas, no las debo considerar sino como medios inventados para concitarme el odio de muchos y prepararme una persecución. Si, como debo persuadirme, el Excmo. señor Presidente ha de estar inclinado á evitarla y cortar sus progresos, no dudo que se servirá concederme el pasaporte que tenía desde entonces pedido por conductos verbales, y concedérmelo para que pueda salir por donde convenga, puesto que en el orden que guardan las cosas públicas de los Estados de lo interior, y especialmente San Luis Potosí y Zacatecas, cesan hoy los embarazos que se pulsaron, para permitirme que saliese por esos rumbos, y se redime á mi inocente familia de los graves riesgos á que la expondría el tránsito por Veracruz. Sólo el interés de que no corran sin contradicción las imputaciones falsas y calumniosas que se me hacen en el acta de Cuernavaca y en el expresado decreto de Toluca, que se han publicado en varios periódicos de esta capital, incluso *El Telégrafo*, puede haberme obligado á referir algunos hechos. El Excmo. Sr. Presidente, que sabe muy bien la certeza de ellos, conocerá la ligereza y el encono con que se escribe, cuando las pasiones están exaltadas, y cuando no se consulta á la razón, sino al deseo impetuoso y ciego de la venganza. Sírvase V. E. hacer presente

Digitized by Google

todo lo expuesto al Excmo. Sr. Presidente, y tener la bondad de comunicarme con la brevedad posible su resolución. Dios y libertad 13 de Julio de 1834.—*Valentín Gómez Farias.*—Excmo. señor ministro de relaciones interiores y exteriores.»

Hé ahora la respuesta á la anterior comunicación:

«Excmo. Sr.: Al imponerse extensa y prolijamente el Excmo. señor Presidente de la exposición que V. E. tuvo á bien dirigirme con fecha 13 del pasado Julio, ha participado desde luego del conocimiento de la verdad con que V. E. asegura: *la ligereza y el encono con que se escribe, cuando las pasiones están exaltadas, y cuando no se consulta á la razón, sino al deseo impetuoso y ciego de la venganza.*

»La simple lectura de la referida exposición suministra la idea, de que se enumeran unos hechos, y se tergiversan otros para formar un conjunto desfavorable al honor é intachable reputación del presidente de la República. Así que, se ven estampadas y reproducidas con el carácter oficial, las mismas especies subversivas con que ha sido combatido y deturpado al *presidente* en los folletos que publicaron sus enemigos, que lo son hoy también del orden y reposo público. Sirviéndose de un recurso de iniquidad, se ha pretendido, que al lanzarse el rayo desde la nube que V. E. ve sobre sí y se ha cargado por tantas imprudencias y maldades, hiriese la cabeza ilustre que había ofendido con su previsión y sus anuncios á los que no se prestaban á escuchar otros consejos que los de confusión, trastornos y ruina de su patria. El presidente ha descansado con la imperturbabilidad que sólo inspira la satisfacción de la conciencia, en el buen juicio de los pueblos que tarde ó temprano conocen á sus benefactores, y saben distinguirlos de los que por cálculo y conveniencia atormentan á la sociedad y la arrancan de sus quicios para destruirla.

»Cuando el presidente dió impulso en 1832 á la voluntad de los pueblos y seguido siempre de la victoria colocó en el poder á los que hoy se le manifiestan sus contrarios, no quiso ni pudo querer que él fuese un instrumento de desorganización universal, ni que se ejerciesen venganzas innobles sobre una parte considerable de nuestros conciudadanos. S. E. hubiera creído deshonrado su nom-

Digitized by Google

bre ante la generación presente y la inflexible posteridad, si hubiera prestado con su conducta alguna prueba, de que el objeto de sus esfuerzos había sido otro que procurar un orden estable y permanente, tan distante de los avances y rigores del despotismo, como de los furores y desenfreno de la anarquía. En su carrera pública aparece humano, sensible, generoso por carácter, indultando siempre la suerte de los que ella había hecho sus enemigos, y le ha sido tan fácil olvidar, como perdonar sus injurias personales. ¿Cómo es que cuando los hechos son tan recientes, y á la presencia misma de todo un pueblo, testigo de ellos, se aspira á hacer recaer sobre el presidente la odiosidad nacional de las reformas mal preparadas, y de tantas y tantas medidas destructoras de las garantías, acompañadas del terror y de las más exquisitas invenciones de la crueldad? Se obra por pasión; no hay que dudarlo; y las pasiones son tan injustas como ciegas.

»Sabido es que S. E. fué llamado á la primera magistratura sin pretensión alguna por su parte; notorio es que se presentó á admitir un cargo que consideraba superior á sus fuerzas por obediencia solamente á la voluntad del pueblo soberano: aunque sus amigos y porción de hombres, interesados en que no se extraviase desde el principio la marcha de la cosa pública, le instaban á que se presentase á tomar posesión en el día designado por la ley, demoró verificarla todo el tiempo que le fué posible, venciendo solamente por su deber la repugnancia que indudablemente le causaba el difícil manejo de los negocios. Éstos habían comenzado á tomar el giro que nos ha conducido después á tantas desgracias, y el presidente se vió rodeado, desde su llegada á la capital, en Mayo del año anterior, de inmensas dificultades y contradicciones. Se resistía el cumplimiento del Plan de Zavaleta en todo lo que favorecía á los vencidos, y se le daba cumplimiento no más en lo que halagaba á los vencedores. La persecución estaba iniciada: se pidió al presidente que le diese espantosos ensanches; y el no haberse prestado á la deportación de algunos ciudadanos, fué el primer motivo ostensible de la constante y encarnizada guerra de que ha sido objeto. Antes del arribo del general presidente se había iniciado la destrucción del ejército, y se había creado la consiguiente alarma. Antes de la llegada del presidente se habían establecido por V. E., y sostenídose bajo sus auspicios, periódicos en que se iniciaban las

Digitized by Google

reformas, se minaban las bases esenciales de nuestro culto, y la disciplina constante de la Iglesia Católica. Se redactaban estos periódicos por los individuos mismos que en las Cámaras promovieron y capitanearon las reformas, por los mismos que tanto se han complacido en decretar facultades extraordinarias al Ejecutivo, y en proscribir á los enemigos de sus opiniones. El presidente se afanaba con el celo más puro por contener estos extravíos de la razón y del buen sentido, porque estaban á su alcance las funestas consecuencias que debían sobrevenir. Ni la misma perversidad puede negar los esfuerzos que hizo el presidente para que advirtiesen los imprudentes innovadores el abismo que estaba abierto á sus piés. ¿Cuál fué el provecho, cuáles los resultados de consejos que dictaron la prudencia y el amor más sincero de la patria? Acusaban algunos al presidente de tímido, lo apodaban otros con el nombre de fanático, y no faltaron quienes se atrevieron á suponerlo empeñado en organizar una reacción. Lo habían ofendido torpemente y era indispensable apoyar á la ofensa en la calumnia. ¿Será culpa del presidente que los agitadores de nuestros trastornos se hiciesen ruido á sí mismos, para no escuchar el de la tempestad provocada? El presidente no se limitó solamente á consejos; opuso el *veto* constitucional al proyecto de ley en que se declaraba á la nación el derecho de patronato: detuvo S. E. la mano de los que pretendían la destrucción del ejército: S. E. procuraba calmar la inquietud de las clases que por apodo se llamaban privilegiadas, porque el pueblo, el noble pueblo mexicano simpatizaba con ellas, como simpatiza siempre con los perseguidos injustamente. S. E. se considera fuera de los ataques de la maledicencia, porque fué circunspecta su administración en aquella época angustiada, porque fué tolerante y previsiva.

»Así como en el mundo físico, hay en el político causas y efectos necesarios. Se presentó el descontento y apareció después una revolución. Amedrentados con este suceso los que la habían ocasionado, demandaron otra vez el auxilio del magistrado supremo de la nación. Objeto poco antes de sus calumnias y de sus desconfianzas, le brindaron con el poder omnímodo, que pudo resistir. Marcha el presidente á campaña, y al tiempo que era víctima de una traición, se le vilipendiaba, hasta suponerlo director, ó al menos de acuerdo con los que lo aprisionaron. La historia sabrá con-

Digitized by Google

denar á los detractores más procaces que jamás han existido. Cuando S. E. elevaba su gloria personal y la de su patria sobre la esfera de tantos hombres ilustres que no han podido resistir á las halagüeñas tentaciones del poder, entonces era cuando se empañaban sus hechos por los más interesados en el buen nombre del libertador. La injusticia era en esta vez tan monstruosa como la ingratitud. Grande era sin duda el empeño de desconceptuarlo, cuando no detenía á sus enemigos, ni el peligro ni el terror de que estaban poseídos.

»En este tiempo fué cuando se expidió el decreto en que se facultó al Supremo Gobierno federal para dictar todas las medidas que juzgase convenientes al restablecimiento del orden y consolidación de las instituciones federales. Estas facultades no conocían limitación alguna si no era la de agraciar con la diminución del tiempo de destierro á los que la sufriesen por orden del gobierno. El presidente había resistido la expedición de esta ley, y V. E. se hallaba á la cabeza del Ejecutivo cuando obtuvo su sanción. Carecía el presidente de su libertad personal cuando á V. E. se le ensanchaba el poder más allá de lo que puede permitir la Constitución. Los ojos menos perspicaces alcanzan todo el valor de este contraste.

»Apenas regresa el presidente cuando escucha que los plácemes por su libertad se mezclan con la pretensión de destierros y la designación de víctimas. Creyóse, desnaturalizando sus conocidos sentimientos, que aquellos eran los momentos de excitar su venganza para satisfacer á las aenjas. Se equivocaron en esta vez como en otras. El presidente no desterró á un solo ciudadano; y hé aquí el origen de la ley de 23 de Junio. Claro es que el general presidente se encontraba con poder sobrado, y que terminantemente envolvía el de la proscripción; y más claro es todavía, que si no usó de él, fué porque no estaban estas medidas de acuerdo con sus opiniones y sentimientos. En estas circunstancias, que eran también las más comprometidas de la República, ocurrió á algunos miembros del Cuerpo Legislativo, que por sí mismo proscribiese á los que rehusaba proscribir el Ejecutivo. Al alcance el general presidente de estas maniobras, lejos de impulsarlas ó dirigirlas, procuró, y obtuvo en efecto, que se borrase de la ominosa lista á muchos ciudadanos que se deseaba incluir sin mérito alguno, y solamente

Digitized by Google

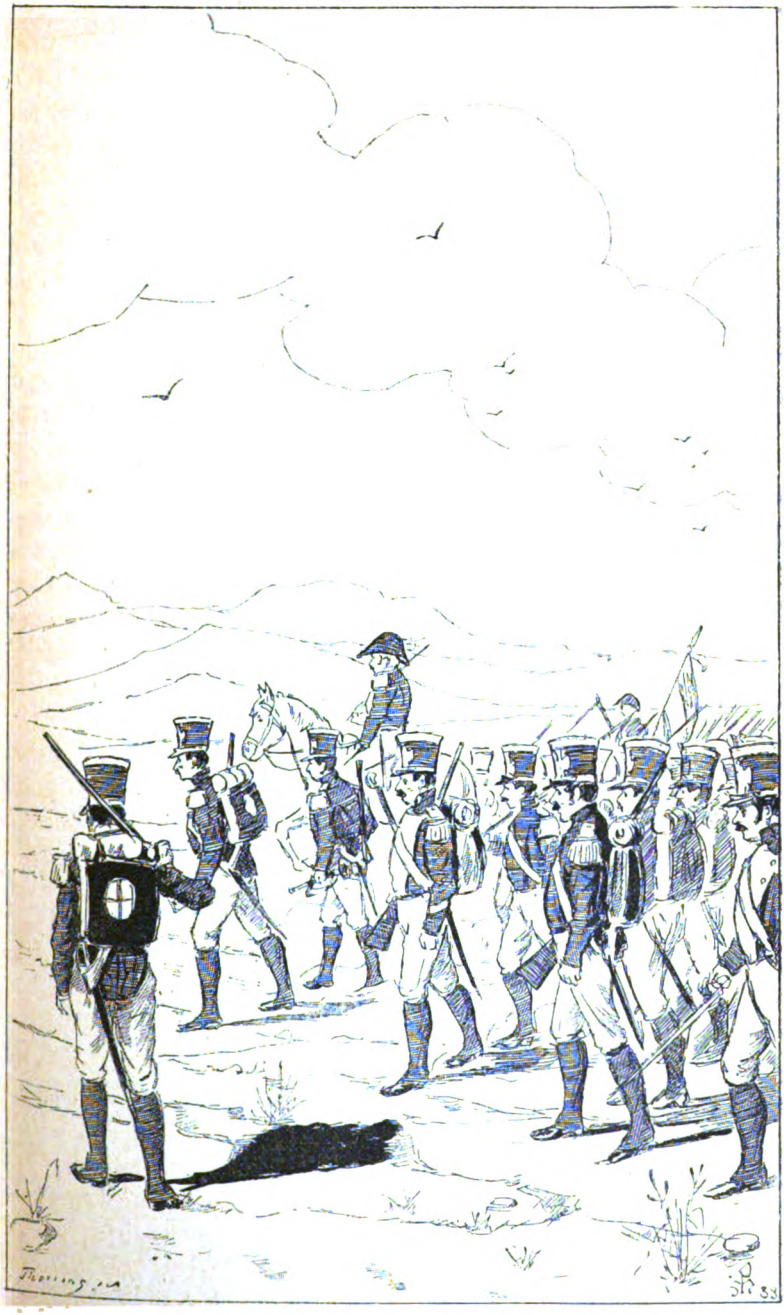

MARCHA EL PRESIDENTE Á CAMPAÑA,...

Digitized by Google

Digitized by Google

por odiosidades personales. La lista proyectada por miembros del Congreso, comprendía más de doscientos ciudadanos; y á la intervención del presidente, y solamente á ella, fué debido que se redujese al número de cincuenta y tres. Hé aquí demostrado, que el argumento concebido de tan mala fe, sirve para probar lo contrario de lo que se ha pretendido. Cierto es, que el presidente dió su sanción á esta ley; pero oyendo la opinión de sus ministros, quienes entre otras consideraciones, le hicieron valer, la de que el mal era inevitable, la de que aunque la ley se volviese al Congreso con observaciones, existían en las Cámaras dos tercios á su favor, y la más poderosa de todas, la de que la resistencia del presidente se interpretaría como un apoyo de su pretendida connivencia con los revolucionarios.

»Jamás se manchó la conducta pública del general presidente con actos de persecución: ha ejercido, por el contrario, los de beneficencia con sus más encarnizados enemigos. ¿Cómo puede hacerse creer, que S. E. sea el autor de una ley, por cuya sola circunstancia, al desencadenarse en su contra las pasiones en el odio de su persona, la ley misma se habría derogado? No se le hace sufrible al presidente el cotejo administrativo que V. E. expone del período de su alternativo mando. Para fijar la distinción, basta comparar sencillamente los hechos. Cuando V. E. ejerció el Poder Ejecutivo; las cárceles se vieron llenas de mexicanos, sin causa, sin orden, sin delación: todos vivían amedrentados; nadie emprendía ni especulaba; las garantías eran casuales; la suerte de todos, incierta; las propiedades fueron atacadas. En la administración de S. E. el presidente, desprendiéndose éste siempre de facultades extraordinarias, todos disfrutan de libertad; las cárceles sólo contienen criminales consignados á sus tribunales; sus causas están en giro: todas las garantías ejerciendo el influjo que regulariza la sociedad; en fin, el general presidente, enemigo del despotismo y de la licencia, sujeto no más á las leyes, contiene con una mano las demasías del poder y enfrena con la otra los desbarros de la demagogia; allí reprime el desorden, y aquí contiene la depravación; ageno de los partidos y distante de su nociva influencia, sigue con placer las inspiraciones de su corazón.

»Convencido el presidente de que las leyes se apartan de su fin principal, que es la utilidad pública, cuando no han sido precedidas

Digitized by Google

por la opinión, y de que si ésta se encuentra en choque, pasan ellas á ser nocivas, opuso siempre esfuerzos, inútiles por desgracia, al furor de trastornarlo todo á nombre de la ilustración y de la filosofía. No se contaba con la resistencia de las masas; los imprudentes reformadores se avanzaron á apoyar en la fuerza, leyes contradichas por la voluntad del pueblo claramente manifestada. Para dar su sanción el presidente á las relativas á diezmos y votos monásticos, consultó á personas imparciales y circunspectas, que le hicieron ver eran contenidas en los límites del poder civil. La mejor prueba de la exactitud de su dictamen, es que los denodados pastores de la iglesia mexicana no las contradijeron, y no hay duda de que lo hubieran verificado con la energía y dignidad que han manifestado en ocasiones y lances comprometidos; pero en estos dos únicos casos, el presidente obró, sacrificando quizá su opinión, por el convencimiento de que el Congreso estaba decidido á llevar al cabo su acuerdo, y para evitar un choque entre los dos poderes de que S. E. nunca quiso aparecer autor.

»La opinión tiempo hace que señala á V. E. como á uno de los primeros agentes de las reformas eclesiásticas en nuestro país: y esta opinión se encuentra apoyada en la conducta que V. E. observó en este punto, mientras ocupó un asiento en el Congreso de la Unión. Suponiendo que en esta parte obraría con la buena fe que no es de mi intento cuestionar; con ella misma habrá impulsado el movimiento que manifiestamente dirigían en las Cámaras sus amigos más pronunciados, aquellos que á la vista y ciencia de todos, le consultaban aun acerca de las materias más insignificantes que eran del resorte del Poder Legislativo. V. E. recordará que la ley de curatos, la que más ha provocado el odio general, se expidió por el Congreso después de que V. E., por la excitación que se le había hecho acerca de su oportunidad, mandó á uno de sus secretarios del despacho, que asegurase en las Cámaras ser llegada la época de expedirla, y que en las manos del gobierno existía poder bastante para hacerla cumplir. De aquí es, que V. E., ni aun dejó pasar el tiempo que la Constitución permite al gobierno para la publicación de las leyes; y la de esta tuvo lugar á los dos días de haberse recibido. La vuelta del presidente al ejercicio del Poder Ejecutivo, á que se decidió otra vez para oponer con mano enérgica un dique al torrente de males que amenazaban á la República,

Digitized by Google

la salvó de los horrores de una guerra religiosa, y de los escándalos de un cisma. Sin la venida del presidente, las iglesias hoy estarían sin pastores, sus prelados venerables hubieran sido desterrados, y hubiera desaparecido el gobierno eclesiástico en un pueblo católico y fiel á su creencia.

»Por esto, el pueblo, cansado de sufrir, y atormentado hasta en materia de conciencia, ha apelado al extremo y peligroso recurso de la revolución. Los anuncios de esta tempestad estaban al alcance aún de los talentos más subalternos. Leyes que destruían el culto de la nación, y tenían por objeto la tolerancia de todos menos la del que forma la más preciosa herencia que nos dejaron nuestros padres; leyes que, violando el derecho sagrado de propiedad, la destinaban á objetos de utilidad no conocida; leyes que contrariaban los hábitos y costumbres, la sensibilidad y cuanto existe de más venerable para los pueblos; leyes que se improvisaban con espantosa ligereza, y daban por triste resultado la deportación, la orfandad, el saqueo, la miseria y la muerte, debieron provocar y provocaron una explosión la más funesta, que sólo ha podido suavizar el carácter bondadoso y sensible de los mexicanos. La indignación de los pueblos es terrible, y cuando llegan á cansarse de sufrir, sacrifican y escarmientan á los autores de sus desgracias. ¿Qué extraña V. E., sino el que hayan escapado de su furor los autores de tales leyes, merced solamente á la bella índole de los mexicanos?

»Cuernavaca, Tenancingo, Toluca y otros más pueblos, al emitir sus votos desconociendo á V. E. lo habrán considerado parte muy principal de las medidas que han concitado el odio público; y si bien no entro en el examen de estos motivos, no puedo omitir el que en opinión del general presidente, V. E. equivoca, disfraza y altera algunos hechos; uno de estos es, el que S. E. asegurase que, tanto los miembros del Congreso como el vicepresidente de la República estuviesen amenazados de muerte; lo que únicamente dijo, fué, que el general Durán le proponía el esterminio de todos los Congresos, sin que á V. E. se le significase que se atentaba contra su vida.

»Será quizá una, pero no la única causa la que asigna á V. E., á la odiosidad que sufre en la presente crisis, que ni ha provocado, ni dirigido el general presidente. S. E. me manda que le recuerde

Digitized by Google

como una máxima de eterna verdad: que los partidos, cuando son vencidos, se contentan con la conservación de la existencia; pero que si ésta es atacada, las reacciones son inevitables. Cuando la justicia se pone de parte de las revoluciones las consecuencias son muy temibles, porque toman el carácter de nacionales, y no es tan fácil combatirlas como cuando solamente aparecen los esfuerzos de una facción destronada.

»Pudiera atribuir el presidente á razones y motivos de delicadeza, el que V. E. se dirigiera al gobierno para desvanecer las inculpaciones que se han hecho contra su conducta en los últimos días, y no debe dudar que el gobierno, para quien es estimable el honor de todos los ciudadanos, hubiera estimado en gran manera su vindicación, si el tino y capciosidad del escrito á que contesto, no marcara de nuevo su malevolencia hacia la persona del general presidente. S. E. que posee de ella incontestables pruebas, y que sabe estar ellas en conocimiento del público, se abandona gustoso á su juicio, porque de él no puede esperar más que honor y justicia. S. E. espera, que V. E. omita para lo sucesivo, comunicaciones de la clase que la presente, en que al distraerlo de sus arduas ocupaciones, parece que se intenta dirigirle acriminaciones que S. E. está tan distante de merecer como de sufrir.

»Me manda, por último, S. E. el Presidente, que asegure á V. E.; que estando muy penetrado de las obligaciones que le impone su alto puesto, sabrá hacer respetar las leyes, y que contra éstas ninguno será atropellado. Por lo que respecta al pasaporte que V. E. pide para poder salir de la República por donde más le convenga, me encarga le manifieste, que no juzga hallarse en sus facultades dispensar un permiso que sólo puede conceder el Congreso general, conforme á la restricción quinta del art. 112 de la Constitución; mas supuesto que V. E. intenta salir, tampoco quiere el gobierno impedírselo si así lo juzga conveniente á su posición; sin embargo, siempre es oportuno el que se digne avisármelo para procurarle la escolta que le haya de conducir por el camino que eligiere al efecto.

»Dios y libertad. México, Agosto 1.° de 1834.—*Lombardo.*—Excmo. Sr. Vicepresidente de la República.»

Digitized by Google

VI

Por fin hubo de obtener D. Valentín Gómez Farias su pasaporte para salir de la República, con indecible contento de los ultramontanos, cuyo órgano *La Lima de Vulcano*, anunció así la marcha del vicepresidente:

«Ayer ha salido por fin de esta capital el execrable Farias, abrumado con las imprecaciones más justas de toda una ciudad, la primera del mundo nuevo de Colón, sobre la que pesaron inmediatamente sus terribles desafueros. No es fácil decidir, si le acompañarán en su viaje los cruelísimos remordimientos que atosigan á las almas aún no endurecidas en la carrera de los crímenes, porque siempre será un problema para la historia el carácter de sus iniquidades. Por un lado, la enormidad de ellas y su desprecio hacia todo lo que guardaba relación con lo más respetable de nuestro sagrado culto, parece que indicaban el abandono muy inveterado de su conciencia, y aquella tranquilidad fría con que los grandes malvados se recrean en el cuadro sombrío de la atrocidad; mas por otra la escasez de sus recursos mentales, la falta de tino y oportunidad para dar impulso á novedades que chocan con las costumbres é índole de los pueblos, la medianía de los hombres con quienes consultaba, creyéndoles el oráculo del siglo, y la torpe ó desacertada elección de las personas que le rodeaban en clase de confidentes y privados, acaso no dejaban duda, de que en los hechos que consumó, reprobados por las sanas máximas, su inteli-

... ha salido por fin de esta capital ...

Digitized by Google

gencia pequeña, debió tener más parte, que su torcida voluntad.

»De cualquiera suerte, él vino á borrar con su administración todas las culpas de las anteriores, porque presentó á México un espectáculo asombroso en el orden de la maldad; y como si la divina justicia lo hubiese tomado de instrumento, así como se vale de los espíritus réprobos, para compurgar las flaquezas de los hombres y mostrar la inmensidad de sus juicios; Gómez Farias atrajo, cual ominoso cometa, según la superstición de la astrología judiciaria, hasta las plagas más desconocidas sobre este suelo de ventura, en otros tiempos menos azarosos. *El cólera* y la miseria; la inmoralidad y la tiranía; el espionaje y la traición; la ignorancia y el sacrilegio; la exaltación de los delincuentes y la depresión de los honrados; el triunfo de la canalla soez y el abatimiento de la porción escogida; el terror y el luto en las familias; las proscripciones, el llanto, la muerte, bajo mil y más formas horrorosas... ¡Fernando VII se avergonzó de ver que en sus antiguas colonias se produjo y fué elevado un monstruo que le excediera en escándalos y terrorismo! Descendió al sepulcro satisfecho de que ya no era necesaria su presencia sobre la faz de la tierra para afligir á la humanidad.

»No, no se consideren estas expresiones como un hipérbole sugerido por el calor de la imaginación; hechos prácticos y recientes, testigos á millares, víctimas sin cuento, acreditan de mil maneras auténticas los estragos que produjo el paso de aquella hidra, que, como Satanás en el acto de su desgracia, traía envueltas en la negra cauda todas las plagas y calamidades. ¿Cuándo se había visto México tan sobresaltado y oprimido? ¿cuándo tan agoviado de todo género de penalidades y amarguras? El dolor físico enervaba el sentimiento: la corrupción moral depravaba el alma y lastimaba las conciencias delicadas: la inopia y la miseria envilecía á los hombres, y producía la desunión entre las ideas más conexas; la férrea vara del despotismo que se vibraba incesantemente sobre cabezas ilustres, nos tenía á todos en el mismo estado de ansiedad y agitación, que si viéramos sobre nuestro cuello la espada de Damocles. El vicepresidente se confundía con los forzados de presidio, por su lenguaje salpicado de interjecciones bruscas y maneras toscas; y su exterior, lejos de presentar la majestad de un supremo jefe; no parecía sino estantigua, ó modelo para dibujar á un cómico de la legua ensayando el Oreste. Sus consejeros y áulicos eran hombres de

Digitized by Google

todos los partidos, y todos con tachas indecentes, como miembros, muchos, de un congreso digno de ser presidido por tal magistrado. Quiénes habían llegado á encumbrarse por la escala del asesinato; quiénes por la de la rapiña, y quiénes, en fin, se insinuaron por los resquicios de la bajeza más degradante. Unos estaban inodados en causas célebres sobre delitos famosos, otros desertados del lugar de su condena ó destierro, y no pocos eran tan oscuros, que no podía esperarse otra cosa que vaciedad en sus ideas, nulidad en sus proyectos y aniquilamiento en sus producciones. La rudeza alternaba con el crimen, la ruindad con la sevicia, la intolerancia con el embuste. El tesoro público era el escaso botín de estos nuevos vándalos; las propiedades particulares, el cebo de su insaciable codicia; los bienes de la Iglesia, el blanco de sus tiros, y la desmoralización, el objeto de sus desvelos. La riqueza, el saber, la probidad y el talento; hé aquí otros tantos indicios para la calificación de reos de Estado; la conducta tersa y patriótica, el decoro en el trato, el buen juicio en el manejo, el amor á la verdad y á la justicia; ved, pues, otros conatos de rebelión contra el Código de 1824; la fortaleza y la constancia, hechos probados y atentatorios contra el sistema popular. Pero en cambio de todo esto, aquel era apto para dar leyes que no entendía un punto el más sencillo de legislación, ni había tenido otra escuela que oficios humildes, ignominiosos, disímbolos, sino los más á propósito para organizar una banda de salteadores. En el ejército, no se encontraba el soldado tan cubierto de cicatrices en su cuerpo por acciones de guerra contra los satélites de la tiranía extranjera, como puro en su hoja de servicios, exento de cualquiera tacha poco digna; por el contrario, si había algunos que pudieran mostrar heridas, éstas eran de infamia, como resultado de criminales devaneos ó de agresiones emprendidas contra las propiedades, el honor ó existencia de sus conciudadanos. Por la prensa se vomitaban declamaciones insípidas, libelos atroces, boletines incendiarios, en que la pedantería y la licencia, la incredulidad y el filosofismo; la falta de crítica, de ilustración y de gusto, se conocían expensados por un gobierno corruptor y malévolo, para hacer la guerra á la fe de nuestros padres, para desautorizar á la Iglesia, para canonizar abusos punibles, para herir en lo más vivo del honor á personas delicadas, para sistemar el desorden y *apologizar* las depredaciones. Llegaron los

Digitized by Google

males á considerarse como bienes (¡quién lo creyera!) porque aquél estaba más seguro de figurar en los primeros puestos, ó más inmune de las asechanzas de un gobierno malvado por blasón, que en vez de cualidades, sólo se hacía notable por sus defectos. El miserable, el ignorante, el hombre sin educación, estos eran los únicamente felices bajo la férula del terror, de la intolerancia y del pillaje. Compendiaremos con la pluma de Tácito el estado entonces de nuestra sociedad.—*Militem donis, populum annona, cunctos dulcedine otii pellexit, insurgere paulatim, munia senatus magistratum, legum in se trahere, nullo aversante, cum ferocissimi per acies, aut proscriptione cecidissent.* ¿Y á quién debemos la restitución de nuestras libertades y derechos secuestrados? Al que es hoy objeto del encono de esa facción inicua; al sostenedor de las glorias de la patria; al esclarecido general D. Antonio López de Santa Anna. ¿Quién no puede vivirle reconocido por este señalado servicio? Sólo el ingrato, ó el humillado por su invencible brazo. Ninguna revolución más gloriosa que esta entre cuantas ha acaudillado, porque ninguna otra ha sido más justa en su fin, ni menos costosa en su empresa. Él puede propiamente decir con otro famoso capitán de la historia antigua: *Veni, vidi, vinci.*»

VII

No dejó de alarmar á los conservadores, en medio de todas estas victorias, la duración que logró alcanzar el pronunciamiento iniciado en Puebla el 11 de Mayo, según el plan que inserto aquí para conocimiento de mis lectores, y á fin de que en vista de él puedan juzgar del asunto con recto criterio.

Decía así:

«¡Religión, libertad, federación! dignos objetos del pronunciamiento de la milicia cívica de Puebla.

»No será este uno de aquellos días fatales en que se invoque la religión del Crucificado para profanarla, ni se apellide libertad para gozar del desenfreno, del pillaje y la prostitución á la sombra de tan augustos objetos. Al proclamar ambos con la fe más pura

Digitized by Google

los que con su sangre han sabido hasta el día conservarlos bajo la venerable égida de una constitución republicana, se dejarán oir entre las efusiones de gozo por el desahogo de tan loables deseos, execraciones repetidas contra el egoismo y el aspirantismo, contra las personalidades y venganzas.

»La milicia cívica de esta capital, al dar un paso tan avanzado cual es el decidirse por el plan que forman los artículos con que concluye este impreso, ha tenido como motivos justos, razonables y loables la efervescencia general que nota en la República entera, y más en el seno de su Estado, á causa del espíritu de reformas que con tanta exaltación se ha dejado ver en los cuerpos deliberantes, hasta formar de ellas el objeto exclusivo de sus tareas legislativas, y desentenderse de otras mil de notoria utilidad y beneficencia común. Espíritu que, dígase lo que se quiera en su favor, aun no cuadra con las ideas del siglo; porque es imposible y no cabe en un buen cálculo político, que diez años de una libertad amenazada de continuo hayan podido borrar las costumbres, preocupaciones y abusos contraídos en trescientos del despotismo más oscuro, bajo y oprobioso; y porque en una república incipiente donde se quisieran hacer compatíbles los vicios de las monarquías, no es dado purificarlas en momentos, ni elevarlas al rango de la ilustración, que eso necesita para no conmover fuertemente los ánimos cuando se trata de innovaciones eclesiásticas.

»Pero sea de ello lo que se quiera en política y bajo las reglas de las bellas teorías, lo cierto es que al publicarse las reformas hasta hoy sancionadas por los poderes generales y Congresos de los Estados, se ha sembrado un descontento general entre los pueblos más federalistas; se ha excitado en ellos una desconfianza común y peligrosa: se ha sugerido por los enemigos del sistema y actual administración, un odio implacable á sus agentes; se ha promovido una completa discordia entre las milicias nacionales y el resto del pueblo que no pertenece á ellas; y en suma, se han hecho preparar todos los elementos más á propósito para arrastrarnos á la anarquía, concluir con nuestra forma de gobierno y volvernos á someter al yugo de un tirano, acaso y sin acaso más terrible que aquel cuya dominación abjuramos.

»En este estado de cosas, cuando ya la opinión pública del todo se ha declarado contra el orden que se ha pretendido seguir, y

Digitized by Google

cuando ya se hacía inevitable una erupción popular y simultánea en todo el territorio mexicano, que iba á absorberse indudablemente el sistema federal, que tantos sacrificios ha costado á los hijos de Puebla, ¿cómo permanecer apáticos é indiferentes á aquellos resultados, aun suponiéndonos destituídos de los sentimientos religiosos que justamente debía provocar aquella alarma; ni como mucho menos exigirnos el sacrificio de pelear contra nuestras ideas para sostener á costa de nuestras existencias la representación de unos mandatarios que no se han dignado escuchar la voz de sus comitentes? De ninguna manera podríamos resolvernos á seguir una suerte tan desgraciada con peligro inminente de perder cuanto al hombre puede ser grato en la sociedad, esto es, su religión ó su libertad.

»Ambas es preciso conservar con la misma pureza que se hicieron compatibles en la sagrada Carta federal, sin permitir, no sólo la introducción y uso de otros distintos cultos, que por fin ese vendría á ser el éxito de tantas reformas, sino ni aun estas tan radicales como ya se ventilan en las Cámaras y Congreso del Estado, hasta el caso de pretender éste en sus furores usurparse atribuciones de aquéllas, ingerirse en puntos de disciplina, que ni han sido ni pueden ser de su resorte. Ese flujo, ese torrente, esa repentina y obstinada exaltación, sean cuales fueren los principios en que descanse, era preciso que produjesen efectos contrarios directamente al Código fundamental de nuestro sistema, que quiso en su artículo 17 prohibir para siempre las reformas de los que establecen la religión católica apostólica romana, sin tolerancia de otra alguna, y la forma de gobierno á que sirvió de cimientos.

»Esas instituciones venerables, después de las divinas, que inconcusamente se atacan con las alteraciones que amenazan al culto y disciplina de la Iglesia; los clamores tan repetidos como generales de los pueblos, que detestan toda providencia alusiva á tan delicadísimos objetos; los peligros que circundan al sistema representativo, para desplomarse, si sus enemigos encarnizados aprovechan la inquietud y disgusto de la mayoría de los mexicanos, y, en fin, las desgracias sin término que se nos preparan rota una guerra religiosa sin organización ni diques, son todos fundamentos muy sólidos y justificados para que la milicia cívica de la capital se haya decidido á sostener el siguiente

Digitized by Google

PLAN

»Art. 1.° Las brigadas de artillería de á pié y de á caballo, con los batallones primero, segundo, veinte y veinte y seis de la milicia cívica de esta capital, ratifican solemnemente el juramento que tienen prestado de sostener ilesa y sin tolerancia de otra alguna, la religión católica, apostólica, romana, que adoptaron la nación y el Estado en los artículos terceros de sus respectivas cartas fundamentales.

»Art. 2.° Del mismo modo reiteran el de conservar y defender á todo trance la forma de gobierno de república representativa popular federal, sancionado también por los referidos códigos en sus artículos 4.° del general y 25 del particular.

»Art. 3.° En consecuencia, resistirán toda ley, decreto, providencia ú orden que tienda á alterar el dogma ó la disciplina de la Iglesia, tal cual hasta el día se conserva, ó á trastornar de cualquiera manera el sistema de gobierno indicado.

»Art. 4.° Por estos mismos principios protestan respetar, sostener y obedecer á los supremos poderes de la Federación y del Estado en todas sus deliberaciones, que no choquen con las bases de este plan y á las demás autoridades legítimamente constituídas.

»Art. 5.° Los cuerpos que la suscriben y los más que lo adopten en el Estado, se sujetarán á las órdenes del Excmo. Sr. gobernador y comandante general D. Cosme Furlong, á quien se excitará por todos los medios que dicte la felicidad común á recibir su mando, con los demás encargos que á él son anexos.

»Art. 6.° Por conducto del mismo señor excelentísimo se agenciará de las augustas Cámaras y legislatura del Estado una medida que ponga fin al torrente de innovaciones eclesiásticas, que bajo el nombre de reformas se agitan en sus senos, bajo el seguro de que tan luego como se consiga, los cuerpos pronunciados cesarán en su actitud hostil y defensiva, y prestarán cuantos servicios se les exijan para el sostén de los objetos proclamados, como hasta aquí lo han hecho.

»Art. 7.° Como no dudan los expresados cuerpos de la uniformidad de sentimientos que en esta materia animan á los ayuntamientos, autoridades del Estado y resto de su milicia cívica, se les dirigirán por extraordinario violento las correspondientes excitaciones, para que lo secunden en todas sus partes; y por el correo or-

Digitized by Google

dinario se remitirán copias de este plan á los demás Estados de la Federación para su conocimiento.

»Art. 8.° Los empleados del Estado, así civiles como militares, y de cualquiera nombramiento que no se adhieran á este plan, tan justo cuanto lo demuestran los arts. 1.° y 2.°, serán depuestos de sus empleos, y extrañados del Estado.

»Art. 9.° Siendo tan sano el fin á que se dirige su combinación, sin relación á personas, sino sólo á los principios que quedan sentados, se desconoce el pronunciamiento de Orizaba y Córdoba, y cualquiera otro que tienda á los mismos objetos, mientras no se restituyan las autoridades depuestas, y se emprenda la marcha que determina este plan.

»Art. 10.° Si así no fuere, se comprometen los cuerpos que suscriben, según lo que tienen ofrecido en el art. 6.°, á cumplir por su parte las disposiciones de esta honorable legislatura, relativas á la restitución de la tranquilidad en el Estado de Veracruz.

»Art. 11.° La guarnición de la capital y demás puntos del Estado en que sea necesario para conservar su paz y quietud interior, ahora y en todo tiempo continuará cubriéndose exclusivamente por su milicia cívica, y pagándose de sus fondos como se ha hecho hasta hoy, desde que así lo dispuso el Supremo Gobierno federal por su circular de 6 de Noviembre último.

»Art. 12.° Los jefes y oficiales sueltos del ejército permanente que se hallen en el Estado á la fecha de este pronunciamiento, y los demás empleados de la Federación, si no lo secundasen dentro de doce horas, saldrán de él en término de veinticuatro.

»Art. 13.° Este pronunciamiento en nada coarta la libertad de la honorable Legislatura y del Excmo. Consejo para ocuparse de sus deliberaciones ulteriores.

»Puebla 11 de Mayo de 1834.—El inspector de la milicia cívica, *José Mariano García Méndez*.»

VIII

Los conservadores negaron desde el primer instante que el pronunciamiento de Puebla estuviese ni patrocinado ni consentido por ellos. Su órgano, *La Lima*, dijo desde luego:

Digitized by Google

«La farsa pantomímica representada en Puebla con el pronunciamiento del día 11, no ha sido más que el resultado de planes fraguados en las sociedades clandestinas de esta capital. Los reformadores intrigantes han visto que los pueblos de Orizaba, Córdoba y otros puntos, se levantaron por un impulso espontáneo contra la agresión intentada á sus principios religiosos: temieron, y con fundamento, que este ejemplo se repitiera en otros muchos lugares, con daño de ellos mismos; y para neutralizarlo, supusieron esa cómica sublevación, llevando también por designio el prepararse un punto de apoyo, en el caso de un ataque por parte de la fuerza armada, ó para otras miras atentatorias.

»Bastan muy pocas y muy ligeras observaciones, para convencerse de que no es una sospecha frívola cuanto dejamos expuesto. El partido fatal que se ha enseñoreado de las legislaturas, es demasiado flexible para allanarse á todo á trueque de conservar la preponderancia que se ha proporcionado, embaucando á los sencillos con las mágicas voces de libertad y patria; está acostumbrado á jugar, sin remordimiento, con la sangre compatricia; sabe que una vez perdido el mando, no volverá á recobrarlo, porque odiado de todas las clases, débil por sí solo hasta el extremo de nulidad, y reportando la execración y el anatema de todos los pueblos, ¿cuándo volverían á levantar la cabeza esos hombres abrumados con todo género de maldición? Sin la fortaleza que inspira la conciencia ajena del crimen, tiemblan por su destrucción; y ese fiscal interno, á cada paso les representa los suplicios á que se han hecho merecedores.

»Por esto concertaron sus medidas con los principales sectarios de Puebla: los que firman el acta y plan así lo testifican; porque son muy conocidas sus máximas y tendencias políticas, identificadas en todo con las de los anarquistas de esta capital. Por otra parte ¿quién es tan ciego que no vea la simultaneidad de este acto con otro igual que se preparaba en el distrito, azuzando á los barrios? Y ¿á quién no choca la anomalía del plan de Puebla? ¿Ponerse en actitud hostil contra las providencias de la legislatura, al mismo tiempo que se protesta obediencia á ella misma? ¿Coincidir en objeto con Orizaba y Córdoba, y amagarlas con el combate, si no desisten? ¿Proclamar la soberanía de los Estados, y decidirse á la excursión en campo ajeno? Todas estas antítesis en que abunda el

Digitized by Google

acta y plan mencionados, no dejan la menor duda de que debieron su orígen á los conventículos de la capital, cuya existencia se asegura, en vista del oficio del gobernador del distrito, inserto en *El Telégrafo* del día 15 del presente mes.»

Pero no porque así le desautorizasen los conservadores se concluyó el pronunciamento, y antes bien tomó tales creces que Santa Anna creyó necesario enviar contra la ciudad rebelde una fuerte

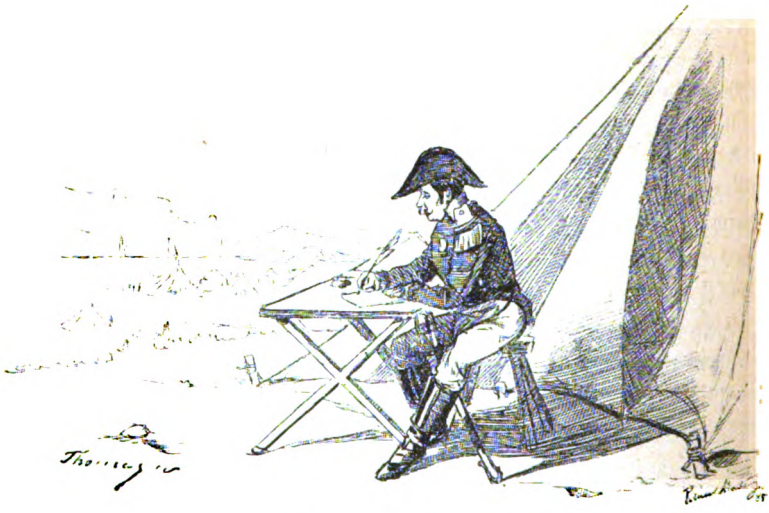

...expidió las siguientes proclamas...

división al mando del general D. Luis Quintanar; quien con tal motivo expidió las siguientes proclamas en que se vé retratado el carácter de su autor.

Luis Quintanar, general en jefe del ejército sitiador de Puebla, á sus habitantes

«Poblanos, conciudadanos y hermanos míos siempre caros á mi corazón: permitidle desahogos de verdadero amor á un viejo compatriota vuestro, que conquistó con su sangre vuestra libertad; y á quien el menor riesgo vuestro lo ha hecho siempre volar á los combates y al peligro. ¿Qué espíritu de vértigo ofusca hoy esos claros

Digitized by Google

talentos con que el cielo os dotó? ¿Por qué cerráis los ojos al convencimiento y á la luz? ¿Qué defendéis, y á qué ídolos sacrificáis esas vidas preciosas que ama tanto y de que tanta necesidad tiene la patria? ¿Qué frutos esperáis, sino ruina, destrucción y amargura, de la lucha que sostenéis, desigual, y por vuestra parte, injustísima? ¿Los intereses personales de cuatro ó seis *perversos egoistas* que os seducen, podrán más en vosotros que los generales de la nación y que la dulce paz? Compráis con vuestras vidas el logro de los caprichos de unos cuantos. ¡Qué precio tan subido! ¡Qué cambio tan caro y tan costoso! Ya es tiempo, hermanos míos, de que abráis los ojos para reflexionar contra quiénes peleáis, por quiénes, por qué fines, con cuáles esperanzas. Peleáis contra vuestro legítimo gobierno, contra la inmensa mayoría de la nación, contra vuestros hermanos, en daño universal de la patria común; peleáis por sostener á cuatro seres despreciables, verdaderos *vampiros* que han engordado con vuestra sangre, y que quieren continuar arrullándose en la crápula, á costa de vuestros sudores, que debían emplearse únicamente en provecho vuestro y de vuestras familias. A ellos nada importa que espiréis, con tal de conservar sus puestos y su holganza. ¿Qué es lo que quieren la inmensa mayoría de la nación y el Supremo Gobierno? La *puntual observancia de las leyes, el restablecimiento del orden, de la justicia y de la paz*. Obligad, sino á esos vuestros corifeos engañadores á que os asignen y os *justifiquen* un solo paso, una sola medida del Supremo Gobierno que no haya llevado esos objetos, que no se haya dirigido á esa mira. ¡Y es posible que os opongáis á fines tan sagrados con tal tenacidad, rompiendo la unión federal con tanto riesgo vuestro! Volved vuestros ojos á vuestros desiertos talleres, á vuestras inconsolables familias que lloran su orfandad y maldicen á vuestros seductores, ¡Siempre os han de fascinar palabras equívocas, quiméricas promesas que nunca habéis visto realizadas! ¿Qué mejora habéis notado en vuestra suerte para que sea gobernador Juan y diputado Pedro, que es el verdadero móvil de esta lucha? La religión os habla, la patria os conjura, la razón os da voces, vuestro mismo interés clama en el fondo de vuestros corazones. ¿Y seguiréis siendo sordos á todo merced al ruido que hacen en vuestro rededor, para aturdiros, cuatro genios perversos? Volved, hermanos, á vosotros; abandonad á esos cuantos á su perversidad; alúmbreos la luz clara

Digitized by Google

del convencimiento antes que la pavorosa de pólvora incendiada; despertad al clamor de vuestra conciencia, y no al estallido del cañón: arrojemos lejos las armas destructoras; volad á vuestros trabajos que os aguardan cariñosos, y unidos indisolublemente cantemos himnos al desengaño y á la paz. Ahorrad al Supremo Gobierno y á este vuestro conciudadano, la dura pero imperiosa necesidad de reduciros por la fuerza al orden y ***unidad federal*** que nos impone nuestra Constitución; enjugad las lágrimas de nuestra cara patria; recordad nuestra antigua sentatez y persuadíos, de todos modos, que á mil triunfos conseguidos sobre vosotros, preferirá siempre la dulzura del abrazo á que os convida vuestro verdadero amigo y vuestro amante compatriota.

»Campo sobre Puebla, Julio 4 de 1834.—*Luis Quintanar.*»

El general Luis Quintanar á sus compañeros de armas

«Ilustres jefes, soldados valerosos de la división sobre Puebla: un antiguo compañero vuestro viene hoy á ponerse al frente de vuestros escuadrones. No lo conduce á vosotros la ambición lisongera de mandaros; sino la obediencia al Supremo Gobierno, y el deseo de admirar de cerca vuestro esfuerzo y virtudes. De mucho tiempo atrás me conocéis, y yo os conozco: unos y otros sabemos que no buscamos en el combate nuestra gloria, sino la felicidad de nuestra patria: á ella servimos y á sus leyes; por afianzarles la obediencia y respeto sacrificamos nuestras vidas. ***Una*** religión, ***una*** ley, ***un*** gobierno, ***un*** mismo objeto y ***un*** fin único, todo, todo debe producir en vosotros y en mí ***unidad de sentimientos***, uniformidad de operaciones; y mi comisión sólo está reducida á ser el ***centro*** de esa necesaria ***unidad***.

»¡Cuánta es mi complacencia mirándome al frente de unas tropas en quienes lejos, de tener que excitar al valor, me ha de ser á veces preciso reprimir la impetuosidad: tropas tan comedidas y generosas con el rendido, como terribles al enemigo pertinaz: tan subordinadas á sus jefes, como amantes de su nación y de su libertad! Mi satisfacción sería completa, si en vez de mexicanos engañados, tuviésemos que combatir con ejércitos invasores extranjeros, aunque su número fuese mayor diez veces, pues la victoria infalible y siempre atada á vuestras banderas, no haría llegar entonces á mis

Digitized by Google

oídos ningún suspiro mezclado con los *hosanas*. Pero ya que la *pertinaz ceguedad* de algunos de nuestros compatriotas, y la necesidad de salvar al todo á costa de una pequeña parte, *conservándole la unidad* y el orden que ésta ha roto, nos empeña en una lucha menos risueña y menos ardua, sacrifiquemos en las aras de la patria y de su futura felicidad y *unión*. Luchemos, compañeros míos, hasta conquistar la *unidad;* y al instante que la convicción ó el escarmiento reduzcan á nuestros hermanos extraviados, abrámosles los brazos, y en ellos llevémoslos al seno de nuestra común madre que hoy llora sin consuelo su extravío. Ellos mismos, ya desengañados, os bendecirán como á *libertadores*, y os dirán lo que un gran sabio en otro tiempo: *De ambos es el laurel; ambos vencimos; vosotros á nosotros, nosotros al engaño y al error*. Ea, pues, unión, constancia, firme adhesión á nuestras autoridades y gobierno, que ya la patria teje las guirnaldas para ceñir la frente de sus hijos, después de imprimir en ella el ósculo de amor y gratitud; y ya se apresta á ser el primero en los peligros, y el primero que os alabe y admire, vuestro jefe, compañero y amigo.

»Campo sobre Puebla, Julio 4 de 1834.—*Luis Quintanar.*»

IX

La grande importancia que, como he indicado, adquirieron los sucesos de Puebla exige que hagamos una relación breve pero pormenorizada de ellos, tomándolos desde su origen.

Es bien sabido que desde principios del año de 1834, el partido liberal, que había elevado á la presidencia al general Santa Anna, no tenía ya en él ninguna confianza, pues era público que el partido retrógrado, llamado entonces *Escocés*, había logrado reducirlo y atraerlo, como en años anteriores había ganado al general Bustamante.

Esto supuesto, cuando el presidente, de paso de su hacienda para México, tocó en la capital de Puebla, recibió sí todos los honores y consideraciones debidas á su elevado carácter; pero no ya aquellas manifestaciones de simpatía y de entusiasmo de que en otras veces había sido objeto. Pasaba esto en Abril.

Digitized by Google

Es igualmente público y de todos sabido que el Sr. Santa Anna, luego que tomó á su cargo el Gobierno, disolvió las Cámaras, desconoció al vicepresidente Gómez Farias, y saliéndose abierta y descaradamente del camino de la Constitución, comenzó á obrar como dictador, y para ello se rodeó de los hombres más retrógrados.

Entonces, la milicia cívica de Puebla, el domingo 11 de Mayo, proclamó un *como plan* en que, después de protestar que sostendría la religión C. A. R., ofrecía también sostener las instituciones, y excitaba al Congreso á que, en nombre del Estado, declarara lo mismo: aunque se reunió número bastante de diputados, faltaba el presidente Pedro Pablo Carrillo; un piquete de cívicos fué á buscarlo, y después de haberlo conducido como á un preso, se le hicieron, cuando llegó á la antesala del Congreso, todos los honores correspondientes á su carácter. Esto, que parecerá un sarcasmo, fué hecho con la mejor buena fe, creyendo sencillamente aquellos hombres que por aquel medio, y viendo Santa Anna que se ratificaba el juramento de sostener la religión, volvería sobre sus pasos, ó que se le quitaría cuando menos el pretexto que invocaba para seguir por el camino tortuoso que había ya tomado.

El Congreso obró con la dignidad y energía de que había dado repetidas pruebas; declaró que no deliberaría sobre la petición, sino cuando la milicia se hubiera retirado, no solamente de las puertas del salón, sino de todo el edificio, y que no tomaría en consideración solicitud alguna de fuerza armada, y terminó excitando al gobernador á que dispusiera que se retirara la milicia. Obsequiada esta indicación iba á tratarse del asunto; pero se resolvió no hacerlo porque la petición procedía de la fuerza armada: entonces dos diputados, adictos á las ideas de la milicia, ó tal vez temerosos de que se alterase la paz ó surgiera algún conflicto entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, presentaron unas proposiciones en el sentido de *cuasi* pronunciamiento, y tomadas que fueron en consideción, dieron por resultado un decreto con el que, procurando conciliarlo todo, se salvó la dignidad del Estado.

De nada sirvió el imprudente paso dado por la milicia, en connivencia, á lo que parece, con el mismo gobernador: Santa Anna no retrocedió, ni era ya posible que lo hiciera, del camino que había tomado; por el contrario, los escoceses animados al ver la marcha del gobierno general y dirigidos por agentes secretos del mis-

Digitized by Google

mo, intentaron, en la tarde del 17 de Mayo, derrocar al gobierno del Estado y apoderarse de la capital de él. A las dos de la tarde el gobernador tuvo aviso de que en los conventos de San Agustín y Santo Domingo había reunión de gente sospechosa, y que al segundo de dichos edificios había sido conducido un clave (piano) que por la actitud de los cargadores indicaba ser más pesado de lo común en tales muebles; envió, desde luego, á los oficiales Joaquín Brener y Joaquín Urrutia, con objeto de que se informaran de lo que hubiera, y mandó á la vez que se reunieran en sus cuarteles los batallones de cívicos existentes en la ciudad; como dilataran los comisionados y se supiera que habían sido reducidos á prisión por los rebeldes, mandó el gobernador que sin pérdida de tiempo se procediera á batir á éstos: organizáronse al efecto dos columnas, la una mandada por el mayor de plaza Juan Bringas y compuesta de tropa del primer batallón al mando del capitán Joaquín María Bahamonde, para atacar la posición de Santo Domingo, y la otra, formada con tropa del segundo, mandada por el mayor José María Espino y capitán Homobono Novoa, fué puesta á las órdenes del teniente coronel Agapito Casala, para batir San Agustín; dichas columnas atacaron con brío hasta haber logrado penetrar en los mencionados edificios, á pesar de la defensa desesperada que aun en los claustros mismos hicieron los pronunciados.

Fueron éstos reducidos, después de más de dos horas de un reñido combate, en el cual perdieron á dos de sus jefes principales, el coronel Gutiérrez, en San Agustín, y el teniente coronel Castellanos, en Santo Domingo; habiendo sido prisioneros varios oficiales, sargentos, paisanos y frailes, siendo de éstos los más notables el capitán Blanco (herido), el de igual clase Juan Piña, tenientes Montesdeoca y Juan Ortega (a) *Piringüi*, sargento de artillería Roque Hernández, paisano Pablo Abelar y fraile Irigoyen; los oficiales y paisanos fueron puestos en capilla para ser fusilados; los frailes quedaron presos y los sargentos destinados á obras públicas. Pocas horas de aflicción tuvieron los oficiales, pues á solicitud de sus vencedores, fueron indultados de la pena capital; *Piringüi* había llorado hasta desmayarse.

En 22 del mismo Mayo la Legislatura expidió un decreto en el que está pintado su carácter patriótico y enérgico: en él acordó dirigirle al Presidente una exposición pidiéndole se apartase del mal

Digitized by Google

camino; y se autorizó ampliamente al Ejecutivo del Estado para dictar cuantas providencias fueran conducentes á sostener las instituciones, aunque fuese *á costa de una guerra sangrienta.*

No se hizo esperar ésta, pues apenas el perjuro presidente tuvo noticia del decreto y recibió la exposición, se aprestó también á la lucha, é hizo que sin pérdida de tiempo marchara sobre Puebla un cuerpo de ejército, fuerte en 7,000 hombres y 30 cañones, cuyo mando en jefe le fué confiado al general D. Luis Quintanar: el 25 salió de México la 1.ª división y en los dos días siguientes el resto. Escalonada la fuerza desde el puente de Texmelucan á Río-Prieto y reunida á ella alguna caballería procedente del territorio de Tlaxcala, avanzó sobre Puebla, á cuya vista se presentó por el Oriente y por el Sur el día 30 del mismo mes. El gobernador Furlong había ordenado que todos los cuerpos de milicia cívica se concentraran en la capital; pero solamente pudieron llegar á tiempo una parte de los batallones de *Matamoros*, *Tepeaca* y *Zacatlan:* con ellos, con los cuatro de la capital (1.°, 2.°, 26 y 27) que hacían un total de 3,215 hombres y con 14 cañones, aquellos valientes desafiaron el poder de Santa Anna, que contaba con todo el ejército permanente y los recursos de los Estados, á excepción de Zacatecas.

A la vez fueron disparados tres cañonazos que anunciaban la presencia del enemigo, á quien saludaban el fuerte de Loreto y los parapetos levantados en las esquinas de la Santísima y la calle del Obispado ó Botín de Cal. El general Quintanar, haciendo marchar sus tropas fuera del alcance de la artillería de la plaza, tomó las posiciones que juzgó convenientes, y habiendo avanzado, durante la noche, al día siguiente (sábado 31 de Mayo) comenzó sus operaciones, haciendo jugar sobre la plaza doce cañones de diversos calibres, al abrigo de cuyos fuegos situó convenientemente sus tropas, estableciendo un sitio formal; el 1.° de Junio se rompió por ambas partes el fuego de cañón y de fusil, el cual continuó todos los días, suspendiéndose solamente durante dos horas en cada uno, á virtud de haberlo así convenido los jefes de ambas fuerzas con objeto de que los vecinos pacíficos pudieran proveerse de lo necesario. Mas como de las fuerzas irregulares (que ascendían aproximadamente á 1,000 hombres) un destacamento situado en la plazuela de Analco y mandado por José María Vargas (a) Boca-chula faltó á lo estipulado, el gobernador dió por roto el pacto y desde aquel

Digitized by Google

día (9 de Junio) el fuego continuó sin interrupción. Hasta el 12 los sitiadores no habían intentado asalto alguno, ni salida los sitiados; pero el 13, aquéllos lanzaron tres columnas sobre los parapetos de la Santísima, la Reja y el Deán, y á pesar del brío con que aquellas columnas atacaron, fueron rechazados con pérdidas, y los sitiados se entregaron á toda clase de manifestaciones de regocijo; las tropas centralistas hicieron otras varias tentativas más ó menos serias y todas sin éxito favorable; pero el 29 intentaron tomar el edificio llamado la Concordia, y aunque por las horadaciones introdujeron una gruesa columna, fué ésta rechazada por la tropa al mando del coronel Mariano Ortiz, que estuvo á punto de quitarle un cañón que había llevado. El 5 de Julio los sitiadores habían logrado ocupar, con el batallón de Toluca, mandado por su teniente conorel Manuel María Lombardini, la altura de los mesones del Cristo y el Roncal, así como la casa inmediata, desde donde habrían molestado mucho á los cívicos de las posiciones cercanas á aquellos edificios que se había descuidado cubrir: apenas los jefes de la plaza se apercibieron de aquella operación de sus contrarios, cuando procuraron reparar su falta, y al efecto marcharon 300 hombres á las órdenes del teniente coronel Agapito Casasola, y después de un reñidísimo combate, librado en las alturas mismas y que duró desde las tres hasta las seis y media de la tarde, los sitiadores fueron desalojados y la posición quedó ocupada por los cívicos, que en cada una de estas funciones cobraban mayores bríos. Desde entonces nada serio intentaron ya las tropas permanentes, limitándose á conservar sus posiciones sin avanzar un solo paso, y á sostener el fuego de fusil y de cañón que á veces se suspendía y era sustituído por las injurias é insolencias que mutuamente se prodigaban los que más cercanos estaban de sus contrarios.

La situación de los cívicos no era bonancible: el perímetro fortificado era muy reducido, aunque con algunos puntos avanzados, como los exconventos de la Merced y San Agustín y la carrera hasta la ciudadela de Loreto, guarnecida por 150 hombres al mando del coronel José Barrera; las municiones de boca y de guerra, así como los recursos pecuniarios, comenzaban á escasear, y, en una palabra, puede decirse que no había ya más elemento de defensa que el extraordinario valor y el entusiasmo de los soldados del pueblo, animados más y más por el desaliento que notaban en sus con-

Digitized by Google

trarios, por la voz de sus jefes y oficiales y por las patrióticas composiciones del C. José María Lafragua, que en aquellos días comenzó á hacer sus ensayos, entre los cuales figura una *Elegía* en el aniversario de la traición de Tepeaca. Pero el valor y el entusiasmo no bastaban para prolongar más la defensa de una plaza, que ningún auxilio podía esperar de afuera, pues Zacatecas no habría aventurado fuerza alguna, que hubiera tenido que atravesar una larga distancia, entre enemigos que no la habrían dejado llegar á Puebla. El desleal presidente conocía muy bien todo esto, no sin admirar, y, á fuer de soldado, apreciar debidamente el heróico valor de los poblanos: sea por respeto á él, sea por motivo de los informes reservados, que probablemente le daría el general en jefe, que más de cerca veía la resolución de los defensores, ó bien por algún resto de afecto hacia el partido que lo había elevado, ó lo que es más probable, por el deseo de terminar esta lucha para emprenderla contra Zacatecas, lo cierto es, que los sitiadores, habiendo tocado *parlamento* invitaron al gobernador para una conferencia; nombróse para ella á los licenciados Agustín M. del Callejo y José Juan Sánchez y al presbítero Apolinario Zacarías, quienes pasaron al convento del Carmen, en que el Sr. Quintanar tenía establecido su cuartel; después de una larga conferencia con él y con el general D. Luis Cortazar, se convino: en que sólo el presidente podría resolver sobre las proposiciones de los comisionados, y al efecto se les ofreció un salvo-conducto para que pasaran á la capital: dada cuenta al gobernador, éste, después de haber consultado muy reservadamente con el sabio deán, D. Miguel Ramos Arizpe y con otras personas respetables, accedió á que sus comisionados marcharan á México, como lo verificaron el 18, escoltados por caballería de los sitiadores: suspendiéronse las hostilidades en espera del regreso de la comisión.

Esta, obrando con tanta habilidad como energía, obtuvo de Santa Anna, no ya lo que en la exposición del Congreso se le había pedido, pues pretender tanto en medio de aquellas circunstancias habría sido demencia, pero sí los honores de la guerra, toda clase de garantías para los defensores de la plaza, la conservación del sistema federal y el nombramiento de comandante general del Estado en favor del Sr. Victoria; el Presidente, estimando en muy poco su palabra y habiendo quizá tomado por modelo la conducta

Digitized by Google

pérfida de Fernando VII, á todo accedió á cambio de que sus soldados ocuparan la plaza. De regreso la comisión, dió cuenta al gobernador, quien, el día 26 reunió una especie de *Junta de guerra* á que concurrieron todos los jefes é hizo que á su vez diera cuenta la comisión, cuyos miembros, así como el mismo gobernador, con objeto de desvanecer la mala impresión que en aquellos valientes producía la idea de entregar la plaza, pintaron la situación tal como era en realidad. Convencidos en su mayor parte los jefes se pensó ya en el modo de verificar la entrega; pero esto presentaba graves dificultades, ya porque en el seno mismo de la Junta se había hecho oir la voz del coronel Barreda, que, abierta y tenazmente, se oponía á todo acomodamiento, ya también porque en igual sentido pensaban la mayor parte de los oficiales y tropa, que quizá no conocían el verdadero estado de la situación, ó deseaban perecer junto con la ciudad toda, antes que entregarla al enemigo, para así realizar (decían) lo que habían leído en una de las composiciones del Sr. Lafragua. Mucha sagacidad, y acaso algo de engaño, hubo de emplearse para conseguir, si no el pleno consentimiento, siquiera la aquiescencia de aquellos milicianos, para así evitar un motín en el seno mismo de la guarnición. Celebróse, por fin, un convenio militar, en virtud del cual los defensores de la plaza saldrían con todos los honores de la guerra y en dirección á un punto en que no hubiera tropas enemigas (Santa Inés Zacatelco), que allí depondrían las armas y se disolverían los batallones. El 30 de Julio se mandó que, de la fuerza existente, se retirara para sus casas toda aquella que antes de comenzar el sitio se hallaba en estado de *asamblea*, y la que en aquella vez formaban lo que llamaban *piquete*, que era la de servicio, se reuniera en el cuartel de San José, para de allí marchar á Zacatelco.

No puede explicarse cuán profundo fué el disgusto que en la guarnición toda causó aquella orden: varios oficiales se retiraron de propia autoridad, y algunos de ellos expresándose en términos que no cuadraban bien con la subordinación: muchos individuos de tropa, siguiendo aquel ejemplo y profiriendo las palabras *traición*, *entrega* y otras semejantes arrojaban las municiones, rompían los fusiles y, llorando, se alejaban de los puntos que con notable valor habían defendido: otros más obedientes, marcharon para San José; pero cuando allí estaban reuniéndose, los sitiadores, que ocu-

Digitized by Google

paban el templo de San Juan del Río, dispararon algunos tiros, y esto dió ocasión á que se hubiera trabado un tiroteo, en vista del cual, los milicianos, que se creían *vendidos* se desbandaron dirigiéndose los unos para sus casas, y los más entusiastas, para el cerro, donde sabían que estaba el coronel Barreda resuelto á sostenerse á todo trance: los pocos que quedaron en su puesto, y que apenas llegarían á 200 hombres marcharon para Zacatelco, donde depusieron las armas. Barreda en el cerro reunió cuanta fuerza le fué posible, la arengó, concedió ascensos, y se disponía á una tenaz y desesperada resistencia; pero abandonado por parte de aquella tropa, desalentada ya, excitado por varios de sus compañeros, y comprendiendo quizá su situación, abandonó la fortaleza sin haberse acogido al convenio.

Removido este último obstáculo, los sitiadores ocuparon la plaza (1.° de Agosto), y á pesar del menosprecio con que los *cívicos* eran vistos por los *permanentes*, éstos no pudieron menos que elogiar el valor de sus contrarios, cuando recorriendo la ciudad vieron los estragos que en ella habían causado los muchos proyectiles y observaron que en la plaza, en las calles y sobre las mismas obras de fortificación, la yerba había crecido durante aquellos dos meses de obstinada lucha.

Así terminó la cuestion de armas, dando principio á una reacción política.

El Sr. Furlong, agraciado con el grado de general de brigada, se separó *de hecho*, ó mejor dicho, abandonó el Gobierno del Estado, y entró á ejercerlo el general Victoria, no porque hubiera sido electo constitucionalmente, pues el Congreso no volvió á reunirse desde que por decreto de 5 de Junio, había suspendido sus sesiones, sino porque Santa Anna habría designado para el gobierno al expresado general: tampoco el Consejo de Gobierno, que debió haber concurrido á la elección, volvió á reunirse y ni aun los tribunales volvieron al ejercicio de sus funciones. El gobernador, obrando dictatorialmente, nombró nuevos magistrados y expidió decretos, la mayor parte de los cuales iban dirigidos á deshacer cuanto en sentido liberal y progresista había hecho el Congreso: todo sin omitir el sarcasmo de llamarle á Puebla *Estado libre y soberano*, por más que no se le dejara gozar de libertad, ni ejercer acto alguno propio de la soberanía.

Digitized by Google

La persecución, los insultos y toda clase de molestia no se escaseó á los yorkinos por sus contrarios, orgullosos de un triunfo, que en realidad no había alcanzado su partido, y al cual, aun suponiéndolo verdadero, no habían contribuído sino con sus deseos y á lo más con sus *devotas oraciones*. El general Victoria era impotente para contener tales desmanes; y las autoridades subalternas eran también débiles y en muchos casos cómplices.

Queda dicho que el tercer Congreso no pudo ya reunirse, y en consecuencia no celebró el último período de sesiones, que conforme á la Constitución del Estado, debió haber abierto el 1.° de Agosto, esto es, el día mismo en que las tropas centralistas ocuparon la plaza.

En Octubre hubo un simulacro de elección para la renovación del Congreso, y con esta comedia terminó lo más notable que en Puebla ocurrió durante aquel año fecundo en acontecimientos.

X

Para completar la anterior relación deben conocerse el oficio de D. Cosme Furlong, de 21 de Julio, y la contestación del ministro del interior, cuyos documentos dicen así:

Primera secretaría de Estado.—Departamento del interior

«Excmo. Sr.: Tan luego como llegó la comisión á esta capital, por la orden del día convoqué á los jefes para una junta de guerra que se celebró en el intermedio de pocas horas. A ella hice concurrir á los señores que compusieron aquélla, con el objeto de que virtiesen francamente los pormenores é incidentes de la entrevista habida con V. E., porque según ellos, me persuadí que quedarían desvanecidas las equivocaciones que pudieron influir desgraciadamente en la resistencia de esta capital, llegando á patentizárseles la seguridad del sistema de que son idólatras, y á quien V. E., lejos de perseguir, como se habían creído, proteje de una manera eficaz según lo han acreditado sus últimos procedimientos.

»Ese arbitrio tan poderoso para los federalistas, y la perspectiva

Digitized by Google

horrorosa que justamente puede dibujarles de los males que ya sin fruto ni objeto iban á acarrear á esta inocente población, que ahora y siempre reputaré digna de su engrandecimiento, llegaron á tener la fuerza que me presagié, para convencer en su mayoría á los jefes que han sostenido esta plaza, de la prudente precisión en que se hallaban para someterse á las órdenes de ese Supremo Gobierno, bajo las bases y garantías que V. E. tuvo á bien proponerles.

»Aunque el decoro de sus armas, que jamás ha sido manchado, y el orgullo militar, que pocas veces ha sido bien entendido, les hiciesen pulsar algunas dificultades sobre las cláusulas convenidas por el ministerio de V. E.; al fin, posponiendo toda consideración al curso expedito del sistema adoptado cedieron con docilidad á las bases propuestas, y están prontos á cumplirlas con religiosidad, descansando en la buena fe y dignidad con que V. E. ha sabido siempre obsequiar sus promesas, y en las consideraciones á que los han hecho acreedores sus anteriores servicios, que en todo tiempo repetirán gustosos en sostén de la independencia nacional, de la libertad de los pueblos y de la federación en que se fundan.

»Si los rendidos hasta hoy han merecido, como lo creo, el reconocimiento de la patria y de V. E., yo, á nombre de ésta, se los recuerdo, para que, disculpando las aberraciones que se les imputa, por un verdadero celo de las instituciones que nos rigen, no se eclipsen sus sacrificios anteriores que con ardor podrán reproducir siempre que fuese necesario.

»Tengo la satisfacción de anunciar á V. E. lo expuesto, para que con la brevedad que le parezca, mande ejecutar las providencias ulteriores tácitamente contenidas en los artículos de la capitulación, reiterándole á la vez las protestas de mi consideración y aprecio.

»Dios y libertad y federación. Puebla Julio 21 de 1834.—*Cosme Furlong*.—Excmo. Sr. general presidente de la República.»

Contestación

«Excmo. Sr.: Recibió el general presidente la comunicación en que V. E. manifiesta haberse sometido á las órdenes del Supremo Gobierno los jefes, oficiales y tropa cívica que guarnecían esa ciudad, bajo las concesiones que se impetraron de S. E. el Presidente y éste tuvo á bien dispensar, economizando la efusión de sangre y

Digitized by Google

las desgracias consiguientes que tendría que sufrir esa población por las obstinadas equivocaciones de la guarnición, que protesta haberse engañado que hace mérito de sus pasados servicios, y disculpa sus yerros con su decisión á sostener el sistema que juzgó amenazado; é impuesto S. E. detenidamente, me manda contestarle que le ha sido tan satisfactorio redimir á esa ciudad de los horrores á que la sujetaría la ocupación indefectible por fuerza de las tropas sitiadoras, cuanto sensible pudieran ponerse en duda los dilatados servicios de S. E. prestados á la causa de la libertad de los pueblos.

»A S. E. no pueden olvidarse unos soldados que militaron bajo sus órdenes y que supo conducir al triunfo; mas cuando tenía que sacrificar sus personales sentimientos por conservar la dignidad del puesto á que la nación lo elevó, y la Constitución misma que se hollaba, no le era permitido abrazar otro extremo.

»El gobierno notó: que se le desobedecía, que se levantaban fortificaciones para contener los movimientos de sus tropas, que no se le devolvían las armas que le pertenecían, que se aprobaban los presupuestos para defenderse del gobierno general; que se investía á V. E. con facultades extraordinarias para hacer la guerra al presidente de la República; que se le autorizaba para resistir las órdenes del jefe supremo hasta la terminación de la lucha á que se preparaban; que se fomentaban levas, se multiplicaban impuestos, se propagaban especies de palabra y por escrito subversivas é injuriosas; y que por fin, esa ciudad se presentaba como el asilo de los enemigos del gobierno general, y no pudo éste, viendo sin efecto sus providencias, hacer otra cosa, que el dirigir las fuerzas que la ley ha puesto á su disposición, para restablecer el orden.

»Cuando por modestia se creyese S. E. dispensado de enumerar sus hechos, difícil sería olvidarse: que un ciudadano que fué el primero en proclamar el sistema político que la nación adoptó para constituirse; que aprontó su espada cuantas veces pudo creerse amenazada la federación; que ha conocido los riesgos de su carrera, militando siempre bajo las banderas de la libertad, acaudilló en todo tiempo la causa de los pueblos; que combatió la opresión y tiranía interior y exterior; que jamás quiso otras facultades que las constitucionales; que repugnó las extraordinarias y las ha renunciado frecuentemente; que odió la dictadura ofrecida por revolucio-

Digitized by Google

narios á quienes venció é hizo volver al orden; que no admitió la que se le confería por leyes, y que abandonó el mando para volverse á la vida privada hasta que las maquinaciones contra las libertades públicas y contra su persona lo estrecharon á dejarla; este mismo ciudadano no podía prestar motivos que fundasen el temor de que intentaba socavar el sistema de que se gloriaba ser el primer apoyo y fundador.

»A más: la inmediación de esa ciudad á esta capital: la simultánea conmoción; la uniformidad en los planes; el aislamiento á que se vió reducida, insurreccionada la población toda del Estado, y aun la mayor parte de esa propia ciudad; los efectos funestos á que pudieron precipitarse lanzados en una revolución todos los pueblos, eran otros tantos datos bastantes á un desengaño que pudo prevenir los males que ha resentido Puebla. Al fin, pues, que V. E. los ha conocido, debe sin duda estimar el precio y valor de las concesiones que se le hicieron, no menos que la importancia del sacrificio que hacen estos veteranos al regresar á esta capital, sin haber ocupado la plaza que sitiaban, sin hacer sentir la desolación y desastres á que fueron provocados, y sin dejar el llanto y desconsuelo á tantas víctimas que quizá serían sacrificadas inocentes.

»El general presidente se lisonjea de que esos mismos milicianos á quienes un yerro los separó por algún tiempo, hoy regresan y se incorporan con sus conciudadanos para continuar sus servicios cuando la patria verdaderamente los exija en sostén de la independencia y libertad de la República, cubriendo los pasados yerros, á cuyo paso se halla bastante dispuesto el gobierno en todo lo que quepa en la órbita de sus atribuciones, según tiene prometido.

»Todo lo expuesto, de suprema orden lo digo á V. E. en contestación á la nota que le fué dirigida al general presidente, con fecha 21 del presente.

»Dios y libertad. México Julio 23 de 1834.—*Lombardo.*—Excelentísimo Sr. gobernador del Estado de Puebla.»

La Lima de Vulcano comentó así lo acontecido en Puebla:

«Hemos dado lugar en nuestras columnas á los partes oficiales relativos á la terminación que han tenido los sucesos de Puebla, aunque ya se han publicado en suplemento á *El Telégrafo* de ayer;

Digitized by Google

así para que la noticia de aquéllos llegue á conocimiento de algunos de nuestros suscritores, que acaso no lo están en el periódico del gobierno, y de esta manera generalizar las especies que contiene; como también, para que se hagan más perceptibles nuestras observaciones sobre dichos documentos, presentando las unas y los otros bajo un punto común de vista.

»Desde luego se advierte, que al cuidado y con descuido, el señor Furlong da á entender que la comisión no fué de él para el presidente; sino al contrario, de éste para aquél, lo que arguye mucha falta de sinceridad, estudiada, con el objeto quizá de atribuirse para lo sucesivo una cesión gratuita en que no tuvo parte alguna la debilidad, sino sólo el deseo de acortar los males de la guerra. Esta idea de preponderancia se descubre más en otras frases posteriores, y envuelve la mira de no hacer que parezca su partido con el aspecto humillante de quien implora indulgencia, sino con la del poderoso que se desarma, convencido de que no existe crimen en el que á sus ojos era tenido como agresor.

»No queremos que se nos tenga por malignos en tales interpretaciones: búsquenseles otras, si no son esas que hemos indicado, á las siguientes palabras. *Tan luego como llegó la comisión á esta capital... hice que concurriesen los señores que compusieron aquella... con objeto de patentizarles la seguridad del sistema de que son idólatras, y á quien V. E., lejos de perseguir, como se habían creido, proteje de una manera eficaz, según lo han acreditado sus últimos procedimientos.* ¿Qué quiere decir todo esto? ¿No es lo mismo que hemos insinuado? ¿Por qué no dice el Sr Furlong: *tan luego como regresó la comisión mandada por esta* plaza? ¿Qué significa aquello de que «la guarnición de Puebla sólo podría ceder, patentizándola que el presidente no era transgresor del pacto federal?» ¿Qué da á entenderse, en fin, con las voces de «como lo han acreditado sus últimos procedimientos?» Si todo esto no supone una superioridad en D. Cosme y sus sectarios, una justicia imperiosa en ellos para imponer al gobierno con su actitud hostil, y una variación de conducta en éste, tornándose de reo iniciado contra el sistema, en defensor decidido de él; si no es, repetimos, este el sentido genuino de tales oraciones, confesamos que no nos es dado atribuirle otro distinto.

»Favorece á estos conceptos que entrevemos en las palabras cita-

Digitized by Google

das, el misterio que hasta hoy ha observado el gobierno, con respecto á las proposiciones que hicieron los comisionados de Puebla, y las garantías ó cláusulas que aquí se les otorgaran. El público nada ha sabido de oficio: lo único que le consta con evidencia, es la llegada de dichos comisionados y su regreso, pero cuando nada se le ha instruído de los demás particulares, es de sospechar, que en el negocio han sido deslustrados un tanto la brillantez y decoro del gobierno; porque de otro modo ¿á qué era la falta de franqueza? ¿O está el ministerio tan desorganizado, que las noticias más importantes se le pasan en olvido defraudando de ellas á la especta-ción pública? ¿O acaso le parece más cómoda la táctica oscura de los gabinetes menos nivelados á la política del día? Como esto incluye conceptos injuriosos, parece forzoso concluir, tomando por el extremo primeramente notado.

»Si de la carta oficial del Sr. Furlong pasamos á la contestación de S. E. el Presidente, manifestada por el secretario de relaciones, parece que el gobierno se da ya por satisfecho de todo desafuero. —«El general presidente (dice) se lisonjea de que esos mismos milicianos, á quien *un yerro* los separó por algún tiempo, hoy regresan y se incorporan con sus conciudadanos... *cubriendo un olvido los pasados yerros...*»

»Nosotros no reputamos por tales los crímenes perpetrados por D. Cosme Furlong y principales jefes; y aunque nuestra opinion importaría muy poco, nada, si ella fuese peculiar ó aisladamente nuestra, creemos que sí es de magnitud, hallándose identificada con los principios, y el justísimo concepto de la parte más sana y numerosa. Pero ¿qué? ¿No es el gobierno el que en la enumeración que hace de ellos, para mostrar la justicia de sus providencias contra los sublevados; no es, repetimos, el mismo que los condena, y presenta tan execrables como son, á la faz de los mismos delincuentes para su oprobio?—«El gobierno notó que se desobedecía, que se levantaban fortificaciones para contener los movimientos de sus tropas; que no se le devolvían las armas que le pertenecían; que se aprobaban los presupuestos para defenderse del gobierno general; que se investía al gobernador de Puebla con facultades extraordinarias para hacer la guerra al presidente; que se le autorizaba para resistir sus órdenes; que se fomentaban levas, se multiplicaban impuestos, se propagaban especies de palabra y por escrito.

Digitized by Google

subversivas é injuriosas; que esa ciudad, en fin, era el asilo de los enemigos del gobierno general.»

»Si á esta espantosa lista de tamaños desórdenes; si tras este cúmulo horroroso de infracciones y extravíos se agregan los robos, matanzas y saqueos que con ocasión del alzamiento, ó por orden expresa de su jefe han llenado de luto y escándalo á aquella ciudad, ¿quién será capaz de suscribir al indulto de los principales caudillos? Está bien que los subalternos, los ínfimos agentes logren una remisión que exige su misma categoría, su número y condición pasiva, las falsas impresiones y equivocadas ideas de que eran y son muy susceptibles; pero hacer extensiva la indulgencia que reclama para éstos la humanidad, la equidad y la política, es ofender á estos mismos sagrados respetos, que con voz de trueno claman por la satisfacción condigna. Ni el general presidente, ni el congreso futuro, cualesquiera que sean sus facultades; ni poder alguno en el mundo se halla autorizado para condonar y remitir á reos de unos atentados y violaciones tan punibles como las que quedan demarcadas. Los excesos que ceden en daño de tercero, los delitos reprobados por la moral universal de las naciones, los que tienden á relajar todo vínculo de sociabilidad y dependencia, los que trastornan y conculcan las inmutables bases de la justicia, ni son ni pueden ser objeto de perdón en los soberanos más despóticos.

»Protestamos, que al emitir estas observaciones no nos anima el más ligero resentimiento contra el Sr. Furlong, porque no tenemos motivo alguno privado, ni nos exalta otra pasión innoble, sino es el deseo de que las leyes, la justicia y la paz lleguen á fijarse en nuestro suelo: bienes que creemos inasequibles, continuando el disimulo qne hasta aquí se ha dado á los crímenes más atroces. Premio y castigo, son los dos polos sobre que gira el mundo civil, así como el ártico y el antártico lo son del natural. Acaso y sin acaso, la fuente de nuestros males, la propagación de la inmoralidad, no reconoce otro origen que la prodigalidad de indultos y amnistías, útil en muy raras circunstancias, pero de ninguna manera al presente; porque, como dijo el orador romano: «¿quién ignora que la esperanza de la impunidad es el mayor atractivo para delinquir? *¿Quis ignorat, maximam illecebram esse, peccandi impunitatis spem?*

»Protestamos por último, que no es nuestro objeto desvirtuar,

Digitized by Google

sino antes bien, robustecer al gobierno de S. E. el Presidente. Si nos tomamos la libertad de aconsejarle como la mejor política, el ejercicio de estas dos virtudes: Justicia y Prudencia; es porque el resultado que ellas presenten será siempre tan uniforme é indefectible como el que dan las más sencillas operaciones de la aritmética. Si sometemos al crisol de la crítica algúnos actos de la administración, es también porque deseamos el acierto, que no creemos en verdad vinculado en nuestras opiniones, pero que dudamos mucho se consiga en cualquier empresa humana sin el auxilio de la discusión.»

XI

La conclusión del asunto de Puebla fué anunciada al público con los siguientes documentos oficiales publicados por suplemento á *El Telégrafo,* que era, según varias veces he dicho, el nombre que llevaba el periódico oficial.

«*Secretaría de guerra y marina—Sección central*

»Excmo. Sr: Como anuncié á V. E. en mi nota de anoche, salió una parte de la guarnición después de haber vencido todos los embarazos que indiqué y otros mayores que ocurrieron después, pero aquella operación facilitó la ocupación de la plaza la madrugada de hoy, para lo cual dispuse que en el convento del Carmen se reuniesen las fuerzas de mi mando con quinientos hombres que me franqueó el Excmo. Sr. D. Luis Quintanar, por no ser aquéllas suficientes á cubrir las atenciones del caso, y habiéndoseme presentado el Sr. Furlong, avisando que estaba expedita la entrada, emprendí mi marcha á la cabeza de las fuerzas referidas, llevando en mi compañía al Sr. general D. Manuel Rincón, á quien cuando llegué al palacio encomendé la ocupación de los cerros y demás puntos fuertes donde existía armamento, parque, artillería y otros efectos que se han asegurado, habiendo desempeñado esta operación con la eficacia y tino que le es genial, mientras que yo, ocupado en las medidas que eran precisas para la conservación del orden, me regocijaba de que en manera alguna se había alterado.

»La misma satisfacción tengo hasta ahora, y muchas esperanzas

Digitized by Google

de que la tranquilidad se conserve, á pesar de la exaltación de las pasiones y del desenfreno que sucede á estos acontecimientos, marcados con los horrores de la guerra civil.

»Tan luego como se me presenten las noticias de la artillería, armamento, parque y demás efectos que se han recibido, las transmitiré á V. E. con otros pormenores que ahora omito, para que

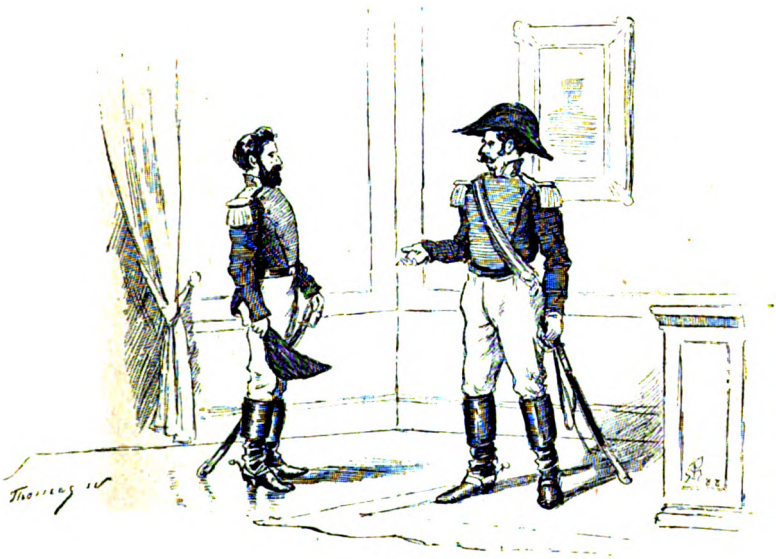

...cuando llegué al palacio...

cuanto antes reciba S. E. el Presidente aviso de este feliz término, porque me congratulo con V. E. reiterándole mi consideración y aprecio.

»Dios y libertad. Puebla, Agosto 1.º de 1834.—*Guadalupe Victoria.*—Excmo. Sr. Ministro de la guerra D. Joaquin de Herrera.»

«Ejército de operaciones sobre Puebla.—Núm. 63.—Excmo. señor: Después de haber acordado la ocupación de la plaza, no tuvo efecto en varias de las acciones ofrecidas, pero por último ayer fué estrechada la guarnición á cumplir con lo ofrecido, sujetándose al rompimiento de hostilidades si no lo efectuaba en término perento-

Digitized by Google

rio: tal amenaza obligó á precipitar su salida, y aunque esa violencia causó algún desorden, salieron al fin parte de las fuerzas, y otras se replegaron á los cerros en desorden, tiroteando á los oficiales que querían contenerlos.

»A pesar de ofrecer un estado tan violento pocas esperanzas de que se cumpliese con lo demás que debía seguir, tuve dispuestas mis fuerzas para moverlas en auxilio del Sr. Victoria, si obrando ya hostilmente se continuaba infringiendo lo acordado, y este general, deseoso de que las que manda fuesen útiles en cualquier caso, dispuso que viniesen á este cuartel general para tenerlas más prontas; así esperábamos avisos de la plaza, cuando el mismo Sr. Furlong se presentó exponiendo que estaba dispuesto á recibir las tropas del Supremo Gobierno y al general nombrado para mandarlas, en vista de lo cual se dispuso por el Excmo. Sr. Victoria, emprender su marcha para la plaza con su división y quinientos hombres de todas armas que yo le facilité de la de mi mando por no ser aquélla suficiente, ocupando el palacio del gobierno y encomendando á la eficacia del Excmo. Sr. general Rincón que dispuso le acompañara, el desarmamento de la milicia cívica, ocupación de los cerros y demás puntos que abandonó la guarnición, recogiendo la artillería, armamento, parque y demás efectos que hice inventariar por un jefe de artillería, con el fin de que quede en la ciudad y pueda moverlos cuando el Supremo Gogierno lo disponga.

»Quedo disponiendo la salida de las tropas, según ha mandado el general presidente, y cuando se haya verificado recomendaré á V. E. el mérito particular que el ejército de mi mando ha contraído en el sitio de la plaza, que hoy ha terminado de una manera feliz como deseaba S. E.

»Dios y libertad, cuartel general en el Carmen de Puebla, Agosto 1.° de 1834.—*Luis Quintanar*.—Excmo. Sr. Secretario de guerra y marina.»

»Son copias, Tacubaya 2 de Agosto de 1834.—*Juan L. Velázquez de León*.»

Aquel boletín concluía con las siguientes plausibles noticias:

«Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores el pronunciamiento de Huetamo, y por comunicación oficial del señor

Digitized by Google

coronel D. José María Magaña, que el capitán D. Eustaquio Arias ha impetrado la gracia de indulto y puesto á disposición del Supremo Gobierno la fuerza que mandaba en Yurirapúndaro; así es que queda todo el Estado de Michoacan en completa tranquilidad, lo mismo que el resto de la República, excepto las pocas fuerzas que ha tenido forzadas y con engaños el extranjero.»

Estos triunfos obtenidos por la perfidia de Santa Anna le valieron amargos y duros ataques de los liberales; á esos ataques contestó así *La Lima* burlándose y escarneciéndolos:

«Los grandes negocios del mundo, las guerras, las revoluciones, etc., son conducidas y ejecutadas por los partidos.

»Estos partidos tienen por objeto su interés general en el momento presente, ó lo que entienden por tal.

»La diferencia de objetos de estos diferentes partidos, es causa de todos los desórdenes.

»Mientras que un partido sigue un plan general, cada individuo tiene por objeto su interés privado.

»Luego que un partido ha alcanzado su objeto general, cada uno de sus miembros piensa en su propio interés, que, encontrándose con otros intereses privados, rompe el partido, le subdivide en otros nuevos y causa mayores desórdenes.

»Muy pocas son las personas que en los negocios públicos tienen por único objeto el bien de su país, por más que hagan alarde de generosos sentimientos; y muchos hombres, cuyas acciones produjeron efectivamente un bien real á su país, el origen de haberse determinado á ello fué, porque vieron que la suerte de su interés particular dependía del triunfo del bien general, lo que demuestra que no han obrado por principios de afección.

»También hay un pequeño número que en los negocios públicos obra sin otro fin que el bien de la humanidad.»

»Hemos transcrito estas máximas de Benjamin Franklin, por lo oportunas que son al intento y situación actual que se observa en la República. Confesamos, que no nos es dado ver sin movimientos de ira, la reprensible negligencia de unos; la indolencia criminal de otros, el desembozo con que ambicionan muchos; la culpable ignorancia de no pocos. Quién al verse libre ya de la cimitarra tur-

Digitized by Google

ca que amagaba sus propiedades ó existencia, y cifrando en su persona sola lo que se llama patria, no hace más que murmurar de todo dentro de su gabinete, sin atreverse á desarrollar sus ingeniosos proyectos, ni á otra cosa que intrigar sordamente á placer de sus miras individuales: quién, equivocando crasamente los medios, y muy distante de imitar al león avisado de la fábula, que supo dar destino á cada bruto, según la capacidad de su especie, parece dotado de una estudiosa atingencia para errarlo todo, llamando al militar para la magistratura civil, y para dar leyes, al que no entiende sino de las cosechas de los efectos, como corren en la plaza, ó de enseñar al alma cristiana las vías purgativa, iluminativa, contemplativa y unitiva, y quién, finalmente, no convencido de que todos los partidos son la escisión de la comunidad, la rémora de la felicidad pública y el botín de unos pocos, ó convencido quizá de poder medrar á su sombra, intenta levantar el suyo á que pertenece, luego que ha visto derribado á su contrario.

»Nada de esto descubre otra cosa que un vil y refinado egoismo, que está en razón inversa con la salud de la patria, y mucho tememos que ella sea perdida, si continúa tan torpe conducta. Estamos en el cráter de un volcán, y parece que nos arrullan las Gracias en los vergeles de Pomona. ¡Ciudadanos que invocabais al general Santa Anna con repetición y ahinco para que viniese á salvaros, ofreciéndole todo lo más lisongero! ¿Dónde están vuestros esfuerzos, dónde vuestros sacrificios? ¡Principistas que clamabais por la Constitución, que gemíais por la libertad, que odiabais al despotismo! ¿por qué hoy queréis que aquella se rompa con escándalo, y no se reforme con prudencia: que la otra se aventure para siempre; y el último se entronice bajo distintas formas? ¡Hombres que os decís de bien, y de bienes! Si os consideráis aptos para todo ¿por qué os negáis á contribuir con vuestros poderosos auxilios? ¿por qué se os hace gravoso, no ya el abrir vuestros tesoros, mas ni aun cooperar con vuestras virtudes, con vuestras luces y personas? ¡Patriotas en fin, que anhelabais por la prosperidad y gloria de vuestro país! ¿cómo oponéis una barrera insuperable para alcanzar ambos bienes, por guiaros únicamente de erróneas percepciones ó de impulsos innobles?

»Nos estremecemos al contemplar que la suerte de toda la nación está pendiente de la de un hombre solo, y que si éste nos falta,

Digitized by Google

nuestra ruina es segura. Consideremos la posibilidad de perderlo todo; ó ya porque un evento fatal le impida al genio que nos rige permanecer de atalaya, ó ya porque la Providencia quiera castigarnos, por el desprecio con que gozamos de sus beneficios y el presidente nos abandone, despechado con tanta contrariedad que le presentan el orgasmo de intereses individuales, la inercia de los que pueden obrar é influir con buen éxito, la falta de espíritu público en las clases, y el sistema de difamación é ingratitud que distingue á los que, sin saber, quizá, dirigir con equidad y economía sus propias casas, se atreven á fallar sobre los puntos intrincados de la política. Levántese sino el que se juzgue diestro piloto para sacar la nave del Estado de entre las sirtes y escollos donde iba á fracasar. Pero ¿quién, quien tendrá la desvergüenza de mentir á la faz de todo el mundo, diciendo: que él fué nuestro libertador, sino es el mismo general Santa Anna? ¿Qué, no acabamos de ver pálidos y conturbados á unos, hundidos en sus propias casas, como el melancólico buho en la gruta oscura y solitaria? ¿No veíamos á otros, arrastrarse como humildes reptiles, adulando los infames vicios del enjambre de zánganos que dominaba omnipotente? ¿No nos sorprendimos, al saber de las felonías, de las ruindades y bajezas de algunos pocos, cuya alma mercenaria y degradada no padeció violencia, al sacrificar lo más caro y precioso, en las inmundas aras de la codicia, por adquirir dinero con poco trabajo ó un empleo mezquino que los hiciera figurar en la sociedad, con oprobio de ella misma? ¿Quién tuvo la generosa resolución de afrontar cara á cara al despotismo; ó quién, arrostrando peligros, se desvelaba en secreto, para urdir la trama en que se aprisionara el formidable coloso? Pocos y muy pocos fueron de estos; pero ahora muchos y muy muchos, en vez de contribuir á la consolidación de la paz, y al sistema de ventura que debíamos establecer de consuno, desoyendo pérfidas sugestiones, parece que se empeñan en retrotraer las cosas á peor situación. Pues ¡cuidado, séres apáticos, inmoderados ó estúpidos! ¡cuidado, egoistas ó charlatanes! El alfange pérsico que afiláis, acaso hará en vosotros el primer ensayo, porque está escrito: «que al que prepara un mal, será para su daño.» *Facienti nequi simum concilium, super ipsum devolvetur*. Ved á Perilo, sacrificado en su ígneo toro; á Robespierre, palpitando en el suplicio de su gusto, y al perverso Amán, suspendido en el ca-

Digitized by Google

dalso levantado para Mardoqueo. El que pudiendo socorrer á un hombre en el peligro próximo de su existencia, lo desampara indolente, es en verdad tan homicida como el mismo que de intento le esgrime un tiro mortal. Así también se incurre en patricidios, porque en política no se aprecian las intenciones sino los efectos palpables.»

XII

Vino á interrumpir el concierto de vítores y hosanas la respuesta que el general presidente dió á una representación que los habitantes de Jalisco le dirigieron por conducto de su gobernador, pidiéndole el cambio del sistema federal y su sustitución por el centralista.

Véase cómo se espresaban los *exponentes* y cómo les respondió el ministro Lombardo á nombre de Santa Anna:

«Estado de Jalisco

»Excmo. Sr.: El que suscribe á nombre de todos los que firman la representación, que con el debido respeto acompaño á V. E., y de innumerables que por la premura del tiempo no pueden firmar, tiene el honor de dirigirse á V. E. suplicándole se sirva elevar al conocimiento del Excmo. Sr. Presidente la expresión de nuestros sentimientos contenidos en dicha exposición. No es un espíritu de partido, Sr. Excmo., ni el amor de la novedad lo que mueve al pueblo de Guadalajara á pedir el cambio de las instituciones que rigen á los mexicanos; la experiencia de tantos males padecidos y la ninguna esperanza de remediarlos en el actual sistema, le obligan á buscar un medio justo, eficaz y oportuno para ser feliz, el cual se le podrá encontrar en otra forma de Gobierno. Dígnese V. E. recomendar al Excmo. Sr. Presidente nuestra exposición, y recibir las protestas de mi más profunda consideración y respeto. Dios Nuestro Señor guarde la vida de V. E., Guadalajara, Agosto 29 de 1834.—Excmo. Sr. *José Guadalupe Ballesteros*.—Excmo. señor secretario del despacho de relaciones.»

Digitized by Google

Representación de los habitantes del Estado al Excmo. Sr. Presidente de la República, pidiendo la variación del sistema:

«Excmo. Sr.: Después de la lección terrible, pero importantísima que nos han dado tantos males juntos, no menos graves que universales como hemos padecido por la demagogia, sería la última desgracia para el Anáhuac dejar ilusorio este movimiento de los pueblos tan general, tan simultáneo, tan fuerte y derechamente encaminado hacia sù felicidad. Sería delito en los que no tuvimos la dicha de empezarlo (aunque bien quisimos) no sacar al fin completo el resultado á que notoriamente aspira la voluntad general de los mexicanos. Una *minoría siempre audaz y artificiosa*, como dice Washington, á fuerza de mañas, imposturas y perfidias, se apoderó de la causa pública. ¿Y cuál ha sido el resultado de su dominación? Todo lo ha hollado, pisado, trastornado y destruído: todo lo ha sacrificado á su insaciable codicia y viles enconos: personas, propiedades, honor, paz, sosiego y hasta las conciencias de los mexicanos han sido víctima de un puñado de hombres groseros, inmorales y desvergonzados. En manos tales ha venido á parar por nuestra desgracia el delicado, el arduo, el divino poder de dar leyes á un gran pueblo. ¡Oh despilfarro, oh vergüenza, oh dolor, origen de tantos dolores!

»¿Qué hombre de bien ha podido estar en el seno de su familia seguro de no ser incluído, á menos pensarlo, en alguna de esas listas despóticas y bárbaras de destierro, que han querido llamar leyes los Congresos general y particulares? ¿Qué fortuna chica ó grande estuvo libre de la rapacidad de esas leyes forjadas, y aun compradas como es notorio, para que los bienes de este hombre pasaran á aquel faccioso vil? Leyes se han dado expresamente dirigidas á la ruina de tal hombre ó de tal familia, sin otro delito que el de sus virtudes. Contribuciones y préstamos forzosos se han impuesto sobre ciertos individuos ó familias, tan desiguales, que se ha visto en Guadalajara echar sobre una sola casa veinte mil pesos, cuando no se imponía un maravedí sobre otras casas iguales ó más opulentas. ¿Cuántas leyes se han publicado criadoras de infinitos empleos para que enjambres de pícaros saciaran sus vicios á costa del

Digitized by Google

oprimido pueblo que gime y rinde bajo la carga de ese ejército de malvados á sueldo? ¿Cuántas leyes se dieron con el fin de afligir al hombre de bien, imponiendo multas hasta de quinientos ó más pesos por cualquier capricho ó pretexto? ¿A quién no irritó el descarado y sacrílego robo de Jalisco, llamado *ley de manos muertas*? ¿Qué católico no se asombró al ver conculcados los sagrados cánones, las catedrales desiertas, y el esplendor del culto santo que en ellas se había conservado por casi tres siglos, destruído por la ley contra canónigos? ¿Qué alma no se gimió huérfana á la vista de la proscripción de todos los señores obispos y gobernadores eclesiásticos? Esto, y mucho más que sería interminable referir, pero que saben y han sentido bien los mexicanos, todo, todo es obra de ese despilfarro, de esa disipación y de ese envilecimiento del Poder Legislativo. Así ha venido á dar todo lo más preciso en las manos más torpes, interesadas, viles, dispuestas á todo mal é incapaces de hacer ningún bien; ¿cómo? por obra de la minoría demagógica *siempre audaz y artificiosa*, que apoderada cada día más y más de las elecciones llamadas falsamente populares, no ha dejado esperanza alguna de que puedan ser más la expresión verdadera de la voluntad más general.

»Esos enemigos del orden, muy pocos comparados con el pueblo que oprimen, han desmentido paladinamente con sus obras todos los principios ó doctrinas seductoras que repiten hasta el fastidio, y de que sólo se han servido para alucinar á los incautos y arribar esclusivamente al más horroroso despotismo. Ellos han pisado los más esenciales artículos de las Constituciones de los Estados y de la general: ellos deshicieron ya la federación, atropellando con descaro todo el sistema, y rebelándose contra la unión, hasta hacer coaliciones para destruirla, sumiéndonos en todos los horrores de la guerra civil. Invocan, es verdad, las instituciones federales; pero ¿hay alguno que juzgue que las respetan? Todos los que piensan bien no ven en estos hipócritas pérfidos, sino los insultadores de un gran pueblo que han roto el título en que fundan sus destinos. Ya no hay federación, está destruída, ocupando su lugar la más horrorosa anarquía.

»Si existen escritas las constituciones, y si por ellas hay en el exterior república federal en la realidad domina el centralismo, por medio de un sistema ilegal y oscuro de logias subalternas á la gran

Digitized by Google

logia central, donde exclusivamente ha residido todo el poder electoral, legislativo, ejecutivo y judicial. Del centro de esas logias tenebrosas salen las órdenes para disponer de todos los gobiernos, y se disparan los rayos con que son heridos los ciudadanos que no adoran la tiranía invisible de York.

»Ya tiempo há, Sr. Excmo., que bajo el nombre de federación somos regidos por una monarquía más despótica que ninguna otra europea, y ni aun asiática. Hemos visto investidos de todos los poderes á los feroces Gómez Farias, Vicente Romero, Salgado, Tames, y tantos otros gobernadores, que no han sido otra cosa que unos reyezuelos más absolutos que cualquier monarca de la India, Japón ó China, pues estos ciertamente rigen á sus pueblos con infinita más cordura y equidad que nuestros desapiadados opresores. Y cuando la nación cansada de sufrir ha hecho un esfuerzo generoso para entrar al orden, conservar su religión, su libertad y sus propiedades, cuando V. E., animado de los más puros sentimientos, se ha declarado su protector, y escuchando sus clamores ha volado á su defensa y reducido á la nada los tronos de los tiranos; cuando la obra se ha concluído en un momento, reinando la dulce paz y la confianza entre todos los buenos, ¿dejaremos perder los momentos que se nos ofrecen para consolidarnos en una forma de gobierno estable y acomodada á nuestras propensiones, hábitos y virtudes generales? Sr. Excmo., la ocasión muda y no vuelve jamás. ¿Permitiremos que se deslice la que tenemos en las manos? Ahora que están reunidas todas las voluntades y todas las fuerzas de la nación para sostener las disposiciones del gobierno; ahora que se encuentra éste afortunadamente en unas manos que no emplean la autoridad sino para mantener el orden; ahora es el tiempo de perpetuar el mismo orden años há desterrado de nuestra sociedad.

»Las formas constitucionales no deben contenernos ni atarnos, pues éstas carecen de vigor, muerto el principio que las animara. Este principio es la Constitución, que ya no existe: sí, Sr. Excmo., ya no existe: los demagogos le dieron muerte, rompiendo los pactos y dejando á los pueblos en su estado natural, como el año de 1810 y 1821. ¿Y cómo podrán resucitar las instituciones federales sin que los pueblos les den nueva existencia? Se harán nuevas elecciones para los Congresos general y particulares; mas como las

Digitized by Google

Constituciones ya prefijaron su modo y tiempo, pasado éste, ¿quién podrá hacerlo volver constitucionalmente? Cámaras no hay, tampoco legislaturas de los Estados: convocar á los individuos que las formaban sería poner en manos del asesino el puñal que acabara con la patria: entre dificultades tan insuperables ¿á qué fin observar algunas fórmulas que nos expondrán á perder tantos sacrificios? Y aun cuando pudieran hacerse elecciones según la Constitución, ¿estaríamos seguros de que no recayesen en los enemigos de la patria, no teniendo un arbitrio constitucional para cerrarles las puertas del santuario de las leyes? Y si por una fortuna logramos ahora buenas elecciones, ¿quién nos asegura que sucederá lo mismo en lo futuro? El yorkino es astuto, trabaja asiduamente, no se desalienta en la desgracia: ya le hemos visto otra vez caído, y luego levantar su horrenda cabeza con más furor que antes.

»Córtense de una vez las dificultades con la voluntad general, que tiene poder, no sólo sobre constituciones muertas, sino aun sobre las que disfrutan de movimiento y vida. No hay ninguna forma de gobierno que tenga la prerrogativa de ser inmutable: ninguna autoridad política hay que, creada ayer ó mil años há, no pueda anularse dentro de diez días ó mañana, decía un filósofo. ¿Por qué, pues, la voluntad general de los mexicanos no podrá cambiar ahora sus instituciones? Ella no quiere ya un gobierno agradable en una bella é impracticable teoría, sino uno racional y justo, aunque no se presente con los ricos adornos que han puesto á sus sistemas sociales ciertos políticos venidos al mundo para azote de la humanidad.

»No pretendemos asegurar, Excmo. Sr., que por la voluntad general se han de estar mudando á cada paso y sin motivo las formas de gobierno: este sería un verdadero trastorno; pero sí decimos que cuando se presentan razones poderosas y necesarias al bien común, la variación es justa: ¿y no las tenemos ahora? A más de las expuestas, sólo los gastos para sostener el sistema serían suficientes motivos de abandonarlo. Anualmente tiene la nación que emplear inmensos caudales en mantener centenares de diputados, los cuales se ocupan en expedir hoy decretos que derogan mañana, jugando con las leyes como los niños que se divierten haciendo y desbaratando casitas en la arena. A los diputados se sigue

Digitized by Google

multitud de gobernadores tan benéficos á los pueblos como los señores del antiguo feudalismo: luego entran los vicegobernadores, los supremos tribunales de justicia, los jefes políticos, las secretarías de cada autoridad, y tantos empleados, que sólo para mantenerlos no alcanzan los haberes del pueblo empobrecido y aniquilado.

»Si la sumisión á las leyes es siempre necesariamente relativa á la idea que tenemos de su justicia y su necesidad, ¿cómo nos sujetaremos á las instituciones federales, cuando conocemos con evidencia, no sólo que son innecesarias, sino verdaderamente perniciosas? Después de nueve años de experimentar el sistema actual, en lugar de felicidades no vemos más que un pueblo despojado de todo: los santuarios y establecimientos públicos que han sufrido el más completo saqueo: el hacendado y el comerciante arruinados con las continuas y enormes contribuciones: el labrador y el artista que han sido obligados á trocar el útil manejo del arado y la lanzadera en el mortífero y homicida de la bayoneta y de la espada. Y cuando la religión de nuestros padres ha sido perseguida, sus ministros calumniados y puestos en el mayor desamparo y miseria; cuando los buenos y honrados ciudadanos han sido oprimidos; cuando la relajación de costumbres ha llegado á su colmo y se han visto los más horrorosos escándalos, ¿aun desearíamos conservar el sistema que por los vicios de su esencia nos ha acarreado tantos males?

»Excmo. Sr., queremos reposo, queremos paz, queremos unión cordial de todos los mexicanos, queremos un gobierno estable, y salir del turbulento y dispendioso que nos ha arruinado. En manos de V. E. está nuestra suerte: ha sido nuestro libertador, y es nuestro jefe supremo por la voluntad del pueblo; sáquenos de la tormentosa situación en que nos hallamos: sírvase dictar las bases sobre las que se reedifique el edificio social, y no dude de nuestra pronta obediencia Esto pedimos los habitamos de Guadalajara, y al mismo tiempo suplicamos á V. E. tenga la bondad de no llevar á mal la franca y sincera exposición de nuestros sentimientos, y de recibir las cordiales y respetuosas protestas de nuestro afecto y consideración.

»Dios nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. Guadalajara, Agosto 23 de 1834.—Excmo. Sr.—*Suscrito por quinientas*

Digitized by Google

noventa y cuatro firmas de personas de todas clases.—Excmo. señor general D. Antonio López de Santa Anna, presidente de los Estados-Unidos Mexicanos.

Contestación

«Excmo. Sr.: Puse en conocimiento del general presidente una representación que por mi conducto le dirigen varios habitantes de ese Estado en solicitud de que se cambie la forma de gobierno, se destruya el sistema actual, S. E. fije las bases del nuevo y no se repitan las elecciones para el general y para los Congresos particulares de los Estados, é impuesto detenidamente en el objeto y en los fundamentos de una pretensión tan avanzada, me manda contestar por conducto de V. E. para conocimiento de los que la suscribieron, que fiel el presidente de la República á sus juramentos, consecuente en sus principios, contenido en la órbita de sus atribuciones y resuelto á llenar los deberes de su destino, no permitirá sea atacado el sistema que la nación adoptó para constituirse, ni menos que las bases que ésta fijó como inmutables queden sujetas á la versátilidad de los partidos. Sensible ha sido sobremanera á S. E. ver se atribuyan al sistema los vicios y defectos de las personas que, abusando del puesto que ocuparon, ejercieron una dominación tiránica y espantosa; sensible le ha sido ver que se le proponga la violación de una Constitución á la que debe los títulos de su actual representación; sensible el que no se advierta que los poderes constitucionales dejan de existir luego que la Constitución cesa, y sensible, por fin, que el odio á la opresión que han sufrido ciegue á algunos mexicanos al extremo de revestir al Ejecutivo con facultades, que éste ni hoy tiene, ni quiere ejercer; á no considerar el general Presidente el extremo á que fué apurado el sufrimiento de esos habitantes en los últimos acontecimientos que procuró el furor demagógico, los creería un instrumento de quienes pretendieron halagar la ambición de S. E. brindándole con dictaduras y con una omnipotencia que jamás quiso admitir: de otra suerte ¿cómo cohonestar el que al jefe que ha jurado conservar la Constitución se le pida su destitución? Demasiado cierto es que la propiedad fué atacada; pero no por el sistema: fué sofocada la voz de la mayoría por una audaz minoría; pero esto no fué

Digitized by Google

causado por el sistema: los enconos, las venganzas, las persecuciones y la dominación del terror, obra fué de las facciones, no del sistema. La religión, el culto, las conciencias, el honor, el sosiego y las personas, tienen garantías en el sistema para conservarse, y si fueron atropelladas lo fueron también las leyes, lo fué la Constitución: ésta en el sistema federal asegura más al ciudadano, y contiene con superior fuerza las demasías del poder; pero cuando una facción se apodera de todos los puestos públicos, falta la sobrevigilancia de las autoridades, se rompe el equilibrio político que debieran guardar, la responsabilidad es nominal y sólo las pasiones mandan. ¿Pero, porque los hombres abusan, deben destruirse los establecimientos? ¿A dónde nos conducirían estos principios? ¿Y en cuáles hoy podría apoyarse la autoridad legislativa constituyente que quieren que ejerza el presidente? Por más halagüeñas que sean las ilusiones del poder, por revestidas que se presenten con el ropaje de la necesidad y de las circunstancias, jamás deslumbraron éstas al que hoy ejerce la primera magistratura de la nación; fué proclamado dictador por el ejército, y salió á pelear contra los que querían ensalzarlo á costa del sistema: lo autorizaron las Cámaras con facultades superiores á las dictatoriales porque se pretextó desplomarse el edificio social, y desdeñando tal investidura salió como soldado á triunfar á nombre de las leyes en esta escena memorable y de honor eterno para el Presidente: tenía en su contra las enfermedades, la estación, lo bisoño de muchos de sus soldados, el crecido número de sus contrarios, la pericia no despreciable de éstos; pero la causa era noble, era justa, la Nación la apoyaba y el éxito fué favorable. ¿Y hoy se quieren mancillar aquellos hechos sofocando á mano armada el sistema que se proclamó y que se juró sostener? El desarrollo de tantos excesos como se cometieron, y los medios de impedir el que se repitan, al Congreso general toca examinar y determinar lo conveniente, supuesto que es peculiar de sus atribuciones: él que conocerá el abismo en que iba á hundirse la República dará leyes que sean la expresión de la voluntad libre de la Nación; él calificará los méritos de la exposición á que me contraigo; y él sólo, competentemente autorizado al efecto, curará con tino y circunspección los males del desenfreno revolucionario y demagógico; pero el gobierno general no puede tolerar el que corran impunes varias es-

Digitized by Google

pecies que se vierten en la representación, y que darían motivo para creer que S. E. el Presidente acaudillaba una reacción: el mismo funcionario que impidió que los diputados y senadores hollasen la carta fundamental reuniéndose en otro tiempo que el constitucional, es el mismo que volverá á sofocar cualquier movimiento revolucionario contra la religión, contra la libertad y contra la forma de gobierno que eligió la Nación: ésta no se halla en el estado natural según afirman los que suscriben la representación, y su voluntad será acatada en tanto que el Presidente esté al frente de la administración; sean cuales fueren las reformas que la Constitución admita, los legisladores las harán; la voz de los pueblos será escuchada, y las leyes, siendo el fruto del saber, serán acomodadas á las necesidades de los mexicanos, á sus costumbres, á sus usos, á sus hábitos, á su sensibilidad, y la presunción de los novadores tendrá que enmudecer al convencimiento de ser este el único medio de hacer feliz á la República. El presidente que sabe la lentitud y circunspección con que debe caminarse en la peligrosa situación en que se encuentra, y que conoce sus deberes, al hacer la profesión política de sus principios, manifestándose tan enemigo de la opresión y de las demasías del poder, como del desenfreno y de la licencia, me encarga diga á V. E., que á los que suscribieron la representación y cuya lista va adjunta, les haga entender que pueden dirigirse al futuro Congreso, esforzando cuanto juzgasen conveniente al bien de su patria; pero que el Gobierno Supremo, viendo con desagrado tales producciones, se verá en la triste, pero indispensable, precisión de contenerlas: dirigiéndosele, y á V. E., bajo su responsabilidad, le encomienda el cumplimiento de tales prevenciones, á que está obligado igualmente por su destino.—De suprema orden lo digo V. E., para su conocimiento y para que tenga su debido cumplimiento.—Dios y libertad. México, 10 de Setiembre de 1834.—*Lombardo*.—Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco.»

XIII

Llegó en esto el aniversario de la gloriosa proclamación de nuestra independencia, el año de 1810 en el pueblo de Dolores, por D. Miguel Hidalgo, y con este motivo los conservadores, que aun-

Digitized by Google

que no podían ver al benemérito cura, temían atacar decididamente su memoria y sus hechos, cosa que hicieron descaradamente más adelante, publicaron el siguiente papel en el cual estaban retratados sus propósitos y sus astucias.

«Perorando el elocuente Marco Tulio delante del pueblo romano en favor de la ley Manilia, comienza su brillante discurso anonadando sus luces é instrucción en la materia. Si ese portento del siglo de Augusto no se creía adornado de la facundia necesaria para celebrar una disposición, que tanto bien produjera en su adorada patria, ¿qué podremos decir nosotros en loor del glorioso esfuerzo manifestado en un día como hoy del año de 1810, para sustraer á México de la dura coyunda que la encorvara por tres siglos?

»Después que el vandalismo más bárbaro y atroz recibió el sello del Vaticano; cuando el despotismo militar unido al teocrático habían sancionado las crueldades que afectaron tan vivamente al alma piadosa del inmortal obispo de Chiapas, y cuando, finalmente, el sedicioso de Aranjuez había arrancado la corona de las sienes de Carlos IV, presagiando así una opresión la más prolongada y destructora, entonces, aniquilado en el nuevo mundo el sentimiento innato de libertad, parece no había uno solo de sus hijos que alentara dentro del pecho aquel foco de pasiones varoniles, capaz de brotar en una erupción que consumiera el pedestal de los tiranos. Reposaban ellos descansando sobre las mismas cadenas que nos uncían al carro fatal de su dominación; pero hé aquí, que un sacudimiento terrible les recuerda, que en vano se insulta á la humanidad por largo tiempo, y más en vano se intentan cohonestar los ultrajes sanguinarios, inferidos á nombre del Evangelio que los reprueba.

»Un sacerdote del pueblo escogido rompe la esclavitud en que gemían los israelitas; por su medio consiguen triunfos sobre el tirano que los sojuzgaba, y al fin, un sucesor de aquel caudillo los conduce á la tierra de promisión. Hidalgo, desde los Dolores se presenta cual moderno libertador del pueblo nuevamente escogido; él tiene que luchar con dificultades capaces de arredrar á otro espíritu menos sublime; una voz fatídica le anuncia su muerte en un patíbulo; pero quiere dejar sembrado el germen de vida nacional;

Digitized by Google

y así es que se ofrece como víctima de la redención de su patria, suscita en sus contemporáneos ideas desconocidas, convida á la solución del gran problema que nadie se atrevía á tocar, y menos enajenado que Arquímedes, se levanta gritando: *¡lo hallé!¡lo hallé!* Su sangre y la de sus heróicos colaboradores, tan fecunda como la de los mártires en los primitivos siglos del cristianismo bajo el poder de los Dioclecianos y Tiberios, hace renacer nuevos pimpollos de civismo y entusiasmo patrio; pero desgraciadamente, todos sucumben á la segur de los perseguidores; humean aquí y allá mil cabezas benditas, y mil troncos palpitantes; mas la gloria se llega á obtener en recompensa, y los leones castellanos, rugiendo se doblegan al generoso Iturbide, que supo completar en 1821 la senda demarcada en 1810.

»Si estos dos genios, superiores á todo elogio, hubieran previsto el abuso criminal que hombres sin mérito habían de hacer de sus dones ¡cuán amargos habrían sido sus últimos suspiros! Pasaron á la eternidad, conociendo que su obra se iba á resentir de los defectos consiguientes á la magnitud de ella, á su complicación y mecanismo exquisito, y á la impericia necesaria en los hombres nuevos, á quienes la dejaban en legado para mejorarla; pero, ¡ah! que si ellos hubieran podido prometerse lo que falsos patriotas han consumado con escándalo; sino sólo imprudencias, imbecilidad y defectos, dimanados de inexperiencia; sino, lo que es muy triste, actos horrorosos de tiranía, injusticias, depredaciones y barbarie, podrían deslucir el cuadro de una laudable empresa; desde luego, repetimos, que habrían descendido al sepulcro con los ojos humedecidos y el corazón abrumado. ¡Oh Bruto! Si tú hubieras podido entender que á un tirano le sucedieran otros mil más indignos ¿no habría temblado tu brazo al herir el pecho de César? ¡Año fatal de 833! ¡Sobre tí pesa el anatema fulminado por las almas de los justos que descansan en paz! Ellos predicaron libertad; tú nos afligiste con el despotismo; ellos quisieron orden y justicia; tú reinaste con la iniquidad y el trastorno de todos los principios; ellos invocaron á la religión verdadera, y tú clamaste por la apostasía y cisma... Pero ¿á qué conducen recuerdos de males que debieran descartarse de la historia atendiendo al honor de la nación y al consuelo de la humanidad, bastantemente apesadumbrada con otras escenas más lamentables, aunque de siglos remotos? Entreguémo-

Digitized by Google

nos hoy á dulces emociones de placer, pues que la Providencia vela por nuestro bien, y en las mayores tribulaciones nos prepara un libertador. ¡Hidalgo! ¡Iturbide! ¡Santa Anna! El primero dió principios á nuestra emancipación con denuedo y heroismo; el segundo la coronó sin lágrimas ni ruinas; y el tercero la ha afianzado de mil maneras gloriosas, destruyendo á los enemigos exteriores é interiores, con la fuerza de su brazo, y la energía de su alma. *¡Laudemus viros gloriosos!*»

XIV

Como un intermedio en nuestra narración histórica, y mientras damos en el siguiente Episodio una muestra palpable de que no nos hemos olvidado de proporcionar á nuestros lectores agradable recreo con el relato de romanescas é interesantes aventuras, un tanto descuidadas para engolfarnos en la historia de nuestro país, queremos distraernos con las siguientes máximas tomadas de nuestros escritores de aquellos días, y recogidas después de prolija y detenida lectura. Muchas de ellas son altamente recomendables y sirven para que se juzgue de nuestros adelantos intelectuales en esos días.

Hé aquí dichas máximas y pensamientos, no todos nuevos, pero sí utiles todos.

Máximas y pensamientos

Debemos portarnos con la fortuna, como con un mal pagador; esto es, no desperdiciar lo que dá, á cuenta de mayor suma, aunque sea poco.

Como hay tantos entendimientos al revés, no conviene desperdiciar ninguna razón; digámoslas todas, y quizá la peor será la que convenza.

El fastidio es una enfermedad, cuyo paliativo es la diversión, y cuyo remedio es el trabajo.

La bajeza ha encontrado el medio de degradar lo más noble que los hombres pueden dar y recibir; esto es, las alabanzas merecidas.

El honor nació del valor y de la vanidad.

Digitized by Google

Nuestro mayor enemigo no es aquel á quien hemos ofendido, porque podrá ser generoso; pero si un hombre vil nos ultraja, siempre querrá perdernos, porque siempre temerá, y el temor no perdona.

Escuchemos la crítica, y no hagamos caso de la sátira.

El temor y la esperanza ocupan toda la vida; el placer y el dolor algunos momentos.

Una de las grandes inconsecuencias del hombre, es que el temor le hace buscar la muerte.

Cuando la lisonja no gusta, no es culpa suya, sino del que la emplea.

Tan fácil es hallar una querida, como conservar un amigo; lo difícil es hallar un amigo, y conservar una querida.

Las ideas poéticas y exaltadas, los sentimientos novelescos, lejos de disminuir las penalidades de la vida, doran la píldora, para que sepa después más amarga.

El estilo destituído de imágenes es el menos claro; rara vez ilustra y casi nunca convence. Los mejores juicios se fundan en comparaciones; así pues, el estilo que nos da juicios más seguros, es el que liga las ideas con las imágenes de las cosas sensibles. La primera idea abstracta debió ser una metáfora; el primer grito de la pasión, una hipérbole; y el primer argumento, una comparación; la primera lección, un apólogo.

Tan absurdo sería juzgar de los asuntos morales y políticos con exactitud puramente matemática, como demostrar figuras geométricas con apóstrofes, y con hipérboles. Cada ciencia tiene sus límites.

Si se aplicaran las matemáticas á toda clase de conocimientos, resultaría un inconveniente semejante á la incomodidad en que viviríamos, si nuestros sentidos fueran perfectos.

La razón viene á socorrernos en nuestras grandes desventuras. Ella reune todas las fuerzas del alma contra un golpe imprevisto; pero es impotente contra los pequeños disgustos domésticos, que roen, y destruyen por menor, si es lícito decirlo, nuestra alegría, nuestra felicidad y nuestras esperanzas.

Una nación puede muy fácilmente contentarse con los bienes comunes de la vida, como el reposo, la subsistencia y las comodidades; y no faltan hombres superficiales que creen, que todo el

Digitized by Google

arte social se limita á dar estos bienes á los pueblos. Otros más nobles se necesitan para que haya una patria. El sentimiento patriótico se compone de la memoria que los hombres grandes han dejado; de la admiración que inspiran las obras maestras del genio nacional; en fin, del amor con que se miran las instituciones y la gloria del país. Estas riquezas no están al arbitrio de las invasiones.

Ni las letras ni las ciencias disminuyen la energía del carácter; el valor da elocuencia ; y la elocuencia da valor. Toda idea generosa que hace palpitar el corazón aumenta la verdadera fuerza del hombre, que es la voluntad.

Una imitación demasiado cercana á la verdad no es lo que el hombre de gusto busca en las artes. El melodrama es relativamente á la trajedia, lo que las figuras de cera son con respecto á las estatuas de mármol. Hay demasiada verdad, y no bastante idealismo.

El adulador que nos lleva hasta las nubes, es como el águila que arrebata á la tortuga, y la pasea por los aires. Uno y otro quieren ganar algo en la caída.

La mayor parte de los amigos se parecen á los relojes de sol; no sirven sino en el buen tiempo.

Pocos hombres confiesan hasta donde llegan sus esperanzas; pero por más que las cubran con el velo de la resignación, su brillo se descubre, y sólo se extingue después de una larga é infructuosa lucha contra el destino.

La confianza es un rayo celeste que ilumina al hombre en los oscuros senderos de la vida. Encontrarse, reconocerse y admirarse, son privilegios de las almas distinguidas. En estos casos el presentimiento de lo que valen y merecen, es el garante de una amistad eterna.

Cuando se expresa el pensamiento con la sencillez con que se presenta al espíritu, se habla el idioma de todas las naciones. La naturalidad nos acerca, y el artificio nos aleja de todo lo que es bello y bueno.

En la edad en que las pasiones se debilitan, las aficiones se arraigan.

Preguntándole á un sordo mudo ¿qué era el agradecimiento? respondió: la memoria del corazón.

No dejemos crecer la yerba en el camino de la amistad.

Digitized by Google

En un solo caso puede tener alguna excusa la injusticia; y es cuando la ejercemos contra los enemigos de nuestros amigos.

Nos burlamos de la ignorancia de los siglos pasados, sin pensar en los abundantes materiales que estamos preparando para que se rían de nosotros los siglos futuros.

Gobernar es escoger.

Cuando el honor y la vida están en contraposición, preferir el honor no es despreciar la vida, sino estimarla en su justo precio.

La rutina es la razón de las gentes vulgares, como los proverbios son la filosofía del pueblo; los proverbios valen algo más que la rutina.

El siglo xviii ha preparado todos los materiales que puede necesitar otro siglo más rico, más fuerte y más feliz. Ha unido el mal y el bien, y ha proporcionado la enfermedad y el remedio; de modo, que todos los errores de la filosofía pueden destruirse con las adquisiciones que esta misma filosofía ha hecho.

Hay una eterna alianza entre la fuerza y la gracia, bajo cuyo influjo ha nacido todo lo que merece el nombre de bello.

No nos cansaremos de indicar á los hombres lo que es justo, y lo que sería conveniente. Llenemos su memoria y su conciencia con estas ideas, aunque no permitan las circunstancias que por ahora se realicen.

La ciencia debería mirar con alguna consideración á la ignorancia, siquiera por ser su hermana mayor.

La filosofía se funda en dos defectos del hombre, el uno moral y el otro físico; á saber: curiosidad y vista corta.

Las ideas metafísicas son en algunos hombres, como la llama del espíritu de vino, que por ser demasiado sutil, no prende sino en cuerpos ligeros.

La razón es el poder legítimo del alma; todos los otros móviles que influyen en su modo de obrar, son usurpadores, como el miedo, la preocupación, la autoridad, el amor propio.

Tal es el imperio de la razón, que á veces tienen los hombres que capitular con ella, y hacen ver con demostraciones exteriores, que obedecen sus mandatos. La razón quiere que los hijos lloren la muerte de sus padres, y los hijos se visten de negro.

Ningún hombre dichoso ha confesado jamás que la fortuna es ciega.

Digitized by Google

Las pasiones nobles y generosas son comunmente menos fuertes, enérgicas y durables que las bajas y groseras. La pereza suele ser más poderosa que la ambición, y el as de oros ha causado más estragos en el mundo, que Helena y Cleopatra.

Los grandes pensamientos vienen del corazón.

La juventud es embriaguez continua; fiebre de la razón. El público suele ser tan necio como el más necio de cuantos lo componen. Es fiera de una especie particular. Es imposible domarla, pero no hay cosa más fácil que divertirla.

El adulador que bosqueja, gusta mucho más que el que pinta.

La filosofía moderna ha descubierto las grandes enfermedades del orden social. De ahora en adelante toca á la sana razón explicar los remedios.

El don más funesto que puede hacer la Providencia al hombre, es la celebridad cuando no la merece.

El orden es como la verdad; una cualidad divina.

No hay hombre que no se queje de su mala memoria. ¡Cuán pocos son los que se quejan de su corto entendimiento!

La bondad cuesta poco; lo que cuesta mucho es la virtud.

El hombre sincero no dice más que lo que piensa; el indiscreto dice todo lo que sabe; el franco todo lo que siente.

Las aficiones dan placeres; los afectos dan ventura.

Aficiones en la juventud, suelen ser vicios en la vejez.

No hay hombre que más contradiga á los otros y á quien los otros más contradigan, que el que es imparcial en sus opiniones, moderado en sus deseos, é inflexible en el cumplimiento de su obligación.

La justicia es la exactitud del corazón como el juicio es la exactitud del entendimiento.

El amor de la gloria edifica y conserva; el amor de la fama destruye y aniquila.

El necio nunca admira; lo que hace es extrañar.

Hay muchos que tienen quehaceres, y que no saben ni quieren tener ocupaciones.

Gran destreza es saber ocultar la destreza.

La contradicción debe excitar la atención, no cólera. Es conveniente escuchar, y no volver la espalda al que contradice.

Lo que nos hace ridículos á los ojos de los hombres, no es tan-

Digitized by Google

to el defecto que poseemos, como la perfección que queremos poseer.

Muchas veces se confunden el deseo de venganza y el amor á la justicia.

XV

En una circular de 15 de Octubre y en una orden que dictó para que á la voz de *¡quién vive!* se respondiese *federación*, Santa Anna declaró, de conformidad con la respuesta dada á la exposición de los jalicienses, que no hace mucho insertamos, que él sería el primero en reprimir cualquier movimiento que se hiciese contra la forma de gobierno.

Esto disgustó en extremo á los conservadores, y, según refiere el mismo D. Carlos Bustamante, tuvo una entrevista con Santa Anna para exponerle la necesidad de derogar la circular, pues tenía alarmada á toda la gente *sensata y piadosa*, y por ella se desconfiaba de la buena fe de su conversión á los sanos principios.

D. Rafael Canalizo, gobernador de Querétaro, le representó también, diciéndole que la circular había causado allí gran disgusto, y que no respondía de la tranquilidad si no se derogaba.

«Notorio era á toda la nación,—añade D. Carlos,—que las miras de Santa Anna en todas sus operaciones, no tenían otro objeto que centralizar el gobierno, que no hablaba de otra cosa, y que nadie lo deseaba más que él: así es que todos nos quedamos atónitos al ver este trastorno.»

Santa Anna hizo cesar la alarma explicando que su deber era contestar como había contestado, pues si en realidad el sistema tenía defectos, el Congreso que á reunirse iba era el que «midiendo el abismo en que iba á hundirse la República, daría leyes que fuesen la expresión de la voluntad libre de la nación, y calificaría los méritos de la exposición de los jalicienses, y competentemente autorizado al efecto curaría con tino y circunspección los males del desenfreno revolucionario y demagógico.»

Con estas declaraciones la *gente sensata y piadosa* se tranquilizó y desechó la alarma.

Nada había que temer.

Digitized by Google

La circular de 15 de Octubre había sido únicamente un ardid para explorar el ánimo, el buen orden y la disciplina de las fuerzas reaccionarias.

Todas ellas protestaron estar dispuestas á no abandonar en el combate á su nuevo general.

En tal virtud, medios sobraríanle para extinguir la chispa revo-

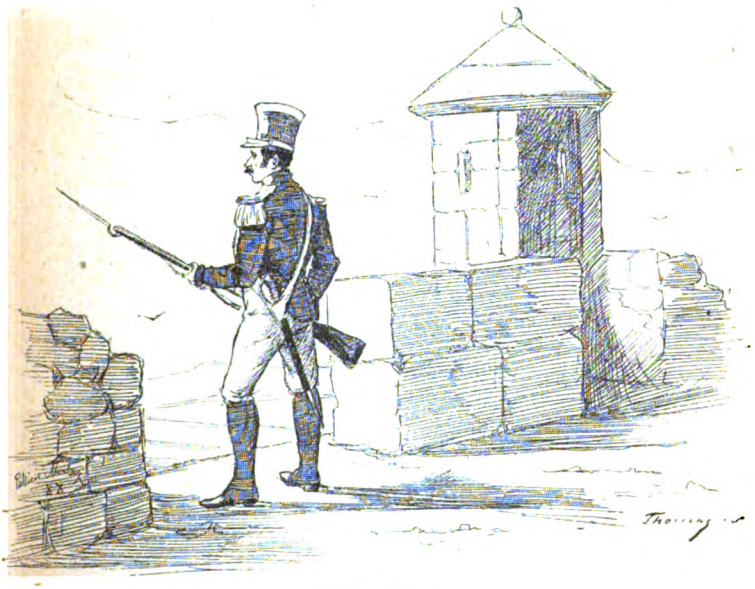

... ¡quién vive! ...

lucionaria y reformista, conservada en Zacatecas, cuyos funcionarios y habitantes, regocijados con la circular en cuestión, habíanle hecho grandes fiestas con salvas de artillería y evoluciones militares, como á una garantía de que el sistema federal iba á continuar siendo el vigente en la nación.

Prosiguieron en consecuencia las fiestas y regocijos de los ultramontanos, deslumbrados con el *brillo*, *claridad y resplandores de la nueva estrella de los magos* que, según el cabildo eclesiástico de México, habíaseles aparecido en Santa Anna; y sus poetas de *medio pelo*, á su vez prosiguieron atacando todo lo atacable, en macarrónicas é indigestas composiciones.

Digitized by Google

Con ellas quiero distraer á mis lectores y, al efecto, comienzo por recrearles con las *pulidas* décimas que inserto á continuación y fueron publicadas en la *Estrella Poblana* y reproducidas en los periódicos de México.

Son las siguientes:

DEFINICIÓN DEL CÍVICO

Cívico es un ignorante,
Sobre ignorante, menguado,
En su ignorancia taimado,
Y en sus menguas arrogante;
Cívico es del intrigante
El animado instrumento,
Y Cívico es un jumento
En que va el masón á caza:
Poniéndole de carnaza
De la guerra en un evento.

Cuando el cívico ya vimos
Defender los desafueros
De los demagogos fieros
Que por desgracia sufrimos:
Cuando con pasmo advertimos
Que el depreciable pedante
Lo embaucaba en un instante:
Si lo hemos de definir,
Nos es preciso decir:
Cívico es un ignorante.

Tal vez llegó á conocer
El cívico los engaños
Con que delitos tamaños
Se le obligó á cometer:
Mas no se quiso atrever
A resistir denodado
A los que lo habían mofado
Al derecho y al revés;
¿Y no diremos que él es
Sobre ignorante menguado?

No busca la ilustración
El cívico, no se informa
Si tanta ley y reforma
Es contra la religión:

Digitized by Google

Y si alguien por compasión
Le da un aviso acertado,
El se queda muy callado
Y terco en sus opiniones,
Porque es contra las razones
En su ignorancia taimado.

Ya está el cívico abatido
Por el grito general,
Ya vió la caída final
Del demagogo atrevido;
Mas no se da por vencido
Ante la opinión triunfante,
Hace planes delirante,
Y amenaza aunque impotente
Porque es un loco en creciente
Y en sus menguas arrogante.

El cívico es un bendito,
Por no decir otra cosa:
Con docilidad pasmosa,
Con borreguismo inaudito
Sigue al que da cualquier grito.
No es de disputas amante.
Va tras del que va delante,
Como la ovejuna grey,
No es soldado de la ley;
Cívico es del intrigante.

Todo el que gente reuniendo
Para revolucionar,
Quiere el orden trastornar
A los buenos oprimiendo:
Y las leyes infringiendo
Sin el menor miramiento,
Pronto en cualquier momento,
Y en cuanto se le ha ofrecido,
En el cívico ha tenido
El animado instrumento.

Siempre en las revoluciones
Hemos visto con asombro
Que el cívico arrima el hombro
A sostener opiniones:
Aunque ignore las razones,

Digitized by Google

El motivo y fundamento,
Con constancia y sufrimiento,
Pelea sin saber por qué,
Pues con su venia diré:
Y cívico es un jumento.

El cívico fatigado,
Cuando la guerra concluye,
(Si no lo matan ó no huye)
Queda de simple soldado,
Su fortuna no ha variado,
Su libertad se embaraza,
El hambre le despedaza,
Porque al fin ¡oh suerte dura!
Solo es la cabalgadura
En que va el masón á caza.

Aun no ha podido llegar
El cívico á conocer
Que siempre debe perder,
Y jamás debe ganar.
Cuando se ofrece pelear
Con todo el riesgo se abraza,
Se expone al mal que amenaza,
Para él es todo el apuro,
Y el masón queda seguro,
Poniéndolo de carnaza.

De diferentes maneras
Al cívico encalabrina
Con promesas lisonjeras;
Pero en llegando las veras
El su retirada atento
Dispone con grande tiento
Para el lance que se ofrezca.
¿Y el cívico? Que perezca
De la guerra en un evento.

Véase ahora la siguiente *espléndida*

LETRILLA

¿Por qué hicieron consejero
Aquel maestro zapatero,
si es más necio que un pollino?
Porque es yorkino.

Digitized by Google

Y aquel famoso letrado,
¿por qué no fué diputado,
si es de ciencia y honradez?
Porque no lo es.
¿Por qué hicieron coronel
al que al oir un cascabel,
huye, cual liebre, sin tino?
Porque es yorkino.
Y á aquel valiente soldado,
¿por qué el gobierno pasado
lo despojó de su pres?
Porque no lo es.
¿Por qué pretendía obispado
aquel fraile relajado,
más que Lutero y Calvino?
Porque es yorkino.
Y el prelado distinguido,
¿por qué fué tan perseguido
por esa canalla soez?
Porque no lo es.
¿Por qué porta una divisa
el que no tenía camisa,
y usa hoy reló de oro fino?
Porque es yorkino.
Y el que antes tenía millones
¿por qué hoy no tiene calzones
que cubran su desnudez?
Porque no lo es.
¿Por qué es abismo de ciencia
é irresistible elocuencia
el más tonto que un cochino?
Porque es yorkino.
Y á aquel verdadero sabio
¿por qué si despliega el labio
se le nota de altivez?
Porque no lo es.
¿Por qué motivo fué empleado
en las rentas del Estado
el salteador de camino?
Porque es yorkino.
Y el recto administrador,
¿por qué de defraudador
fué calumniado ante un juez?
Porque no lo es.
¿Por qué es honrado patriota

Digitized by Google

el que estuvo en la picota,
porque era ladrón muy fino?
Porque es yorkino.
¿Y por qué el sincero amante
de su patria, es intrigante,
borbonista y escocés?
Porque no lo es.
¿Por qué razón fué indultado
el que estaba sentenciado
á muerte por asesino?
Porque es yorkino.
¿Y por qué razón ahorcaran
esos diablos, si agarraran
al que esto escribe esta vez?
Porque no lo es.

Concluyo mis inserciones con la *maravillosa* fábula política que va al pié:

LOS DOS GATOS

En casa de mi tío Antón
Cierta vez parió una gata
Dos gatitos, que á porfía
Se lamían ambos la cara.
Sin separarse jamás
Juntos siempre retozaban,
Juntos comían y bebían,
Y juntos también mamaban.
Mas como en los animales
También hay su toma y dara;
Y aunque hermanos ellos sean
Suelen tener alharacas;
Así nuestros dos gatitos
No siempre se conformaban
En pareceres y gustos,
Y alguna vez se arañaban.
Un día acaeció: va de cuento,
Que un ratón se les escapa
Por estar en las disputas
De quien se lo recetaba.
(Porque ha de saber, lector,
Que aunque todavía mamaban,
No daba abasto la leche
Y la hambre los aquejaba).

Digitized by Google

Cada uno mayor derecho
Al ratoncillo alegaba,
Y éste, entre tanto, más tierra
Corria, que Cortés ganara.
Por fin se llegó á las manos
En esta disputa rara,
Y nuestros dos contendientes
Alborotaron la casa.
Aquello era un San Quintín
De porrazos y algazara,
Y peor fuera si á los gritos
No llega la madre gata.
Con su regia autoridad
A los gatitos separa,
Y con un cusco á cada uno
Logró que el pleito cesara.
«Hijos míos, les dice entonces,
¡Ah, cuánta cordura os falta,
Y cómo por ambiciosos
Os quedáis sin la pitanza!
Ese ratón que se os fué,
Para los dos alcanzara,
Si como hermanos los dos
Cada uno mitad tomara.
Pero todo se perdió
Sin recurso ni esperanza.
El ratón se os escapó
Y le echará otro la garra.
Vosotros, por aturdidos
Perdisteis hasta la fama,
Y lo que es más, que vuestra hambre
Se está como esta mañana.»

—

Mexicanos: ¡atención!
Si con empeño y constancia
No trabajamos unidos
Por salvar á nuestra patria,
El resultado será
El que mi cuento relata:
Perderemos el honor
Y echará otro al ratón garra.
Y como los dos gatitos
Después de una lucha vana,
Nuestra hambre se quedara
Cual estaba esta mañana.

Digitized by Google

Parece ser que los dos *gatitos* eran los *ultramontanos* intransigentes y los *moderados* de agua tibia, que entre sí se disputaban el dominio político, ó sea el *ratón*, representado en este caso por el país.

Los moderados escribían sendos artículos abogando por su sistema, apoyándose en una cita del *Espíritu de las leyes*, de Montesquieu, que dice: «*La democracia y la aristocracia no son gobiernos libres por su naturaleza. La libertad política sólo se encuentra en los gobiernos moderados; pero no siempre, sino solamente cuando no se abusa de la autoridad.*»

Los ultramontanos sostenían que desde el momento en que los moderados estaban dispuestos á contemporizar con los liberales, su gobierno no podía convenir á la nación, ansiosa de que se cortase de raíz toda innovación política, fuera la que fuese, y apoyábanse en otra cita de la misma obra y del mismo Montesquieu, que dice: «*Hay dos especies de tiranía: una que consiste en la violencia del gobierno, y otra que se hace sentir cuando los que gobiernan establecen cosas que pugnan con el modo de pensar de una nación.*»

Los unos y los otros, contrariando las aspiraciones del país, abrogándose las facultades omnímodas de vejarle, empobrecerle y arruinarle, podían haber cantado en coro la copla infantil que dice:

La casa la debes,
que comer no tienes,
en cueros estás:
¿qué más quieres? ¿quieres más?

Digitized by Google

XIV

Á LAS PUERTAS DEL CIELO

MEMORIAS DE UN CRIOLLO

1834

Digitized by Google

Digitized by Google

Póngale usted, amigo Peñasco,... (pág. 1489)

Á LAS PUERTAS DEL CIELO

I

Sin duda habrán comprendido mis lectores bandadosos é ilustrados, que, en su gran mayoría, los preciosos documentos que hemos insertado en las páginas precedentes figuraban en copias autorizadas y muchos en su original, en las colecciones del Sr. D. Casimiro Suárez, á quien vamos á ver ahora seriamente entretenido en algo más prosáico y positivo que en el arreglo de papeles para la historia.

Su asiento era la misma vetusta poltrona que hemos dado ya á conocer; los legajos y libros viejos que aguardando su colocación en la estantería alfombraban el suelo, habían sido hechos á un lado. y á la mano derecha del propietario veíase una pequeña mesita cubierta de hojas de papel, que, en sus tamaños de dos especies, hubieran sido por cualquier práctico reconocidos las más grandes por

Digitized by Google

contratos de arrendamiento y las más pequeñas por recibos de inquilinato.

En otra mesa mayor con patas de las llamadas de cabra por más que terminaban en garras de león oprimiendo gruesas bolas, todo ello de caoba barnizada; á esta mesa, cubierta con carpeta de paño verde, y ante varios pliegos de papel de hilo, y enormes tintero y salvadera de latón dorado, rodeado aquél de plumas de ganso de colores diversos, veíase sentado nuestro amigo el teniente Peñasco, llamado por Suárez á ayudarle en la formación de su cuenta anual de *Cargo* y *Data*, operación larga, enojosa y difícil y que por lo mismo sólo verificaba D. Casimiro en los meses de Diciembre llamados por él meses de *prosa vil*.

En cambio para el teniente era el de Diciembre el mejor mes del año: en primer lugar porque su ayuda á D. Casimiro le valía una gratificación suficiente para pagar su renta de ese mes y para dejarle algunos pesos más en el bolsillo; y en segundo, porque trabajando como trabajaba con Suárez todo el día, sentábase á su mesa y comía y cenaba á cuerpo de rey sin gasto alguno particular.

El único apuro del teniente consistía en que D. Casimiro se incomodase al llegar á su cuenta (la del teniente), y ver el saldo, nunca favorable al propietario. Pero creemos haber dicho ya que D. Casimiro era bueno como el pan, y más desprendido y menos interesado que otros muchos propietarios mucho más ricos que él. Como D. Casimiro se convenciese de que tal ó cual inquilino moroso éralo no por *sinvergüenza* sino por efectiva pobreza, no le molestaba ni estorsionaba ante los jueces por el pago de sus atrasos, y se limitaba á invitarle en buena y política forma á desocupar su vivienda y hacerle mudarse en un corto espacio de días.

Con Peñasco nunca se dió este caso. D. Casimiro le consideraba como á uno de los más expertos agentes de noticias y documentos para sus colecciones, y todo se lo perdonaba, constándole como le constaban las miserias y privaciones de su vida. Procuraba, sin embargo, no dárselo á entender para evitar que Peñasco abusara, en cuyo caso D. Casimiro habíale hecho, aunque con sentimiento, la susodicha invitación en buena y política forma.

Peñasco lo comprendía así, y en su honor debemos decir que, real y verdaderamente, no abusaba de tanta bondad.

Hacía ya varios días que aquella especie de *balance* había co-

Digitized by Google

menzado, y para tranquilidad de Peñasco y satisfacción de D. Casimiro, los intereses de éste no habían sufrido quebranto de consideración, pues la pequeña diferencia entre lo entrado y lo que debió entrar, se hallaba, á juicio del interesado, bien compensada con el valor estimativo de los documentos y noticias que durante el año habían enriquecido su biblioteca.

Hecho el corte de primera operación, Peñasco y D. Casimiro estaban ya en el arreglo de los pormenores. Aquel día era el señalado para discutir á cuáles sí y cuáles no de los inquilinos convendría hacerles en buena y política forma una invitación de mudanza.

Peñasco, consultando sus apuntes, leyó, entre los nombres de los *morosos*, el de D. Pantaleón Gorozpe.

D. Casimiro cogió de ambas patillas sus gafas de plata para acomodar bien su puente sobre el nacimiento de la nariz y sus cristales ante sus ojos, y exclamó:

—¡Pobre D. Pantaleón! tratémosle con misericordia. Póngale usted, amigo Peñasco, una cruz al margen, dejemos sin resolver este caso hasta que usted me haya hecho el favor de ir á hablarle en mi nombre.

—Estoy á las órdenes de usted, Sr. D. Casimiro,—se apresuró á decir el teniente:—¿cuándo quiere usted que vea al Gorozpe?

—Ya lo pensaremos: no es cosa del momento, pues antes tengo que poner á usted en antecedentes de ese caballero.

—¡Ah! sí; sin duda se trata de uno de esos caballeros que se llaman de industria.

—¡No en verdad!— replicó D. Casimiro con un acento de conmiseración tan marcado y sincero, que el teniente comprendió que su anterior observación había sido una impertinencia.

El Sr. Suárez vió la mortificación de su amanuense, y para calmarla dijo:

—Si no conoce usted á Gorozpe, nada tiene de particular que no le haya usted juzgado bien al ver en esos apuntes que me adeuda cinco meses de renta de casa.

—Realmente, cinco meses es demasiado:—observó tartamudeando el teniente.

—Pues sepa usted, amigo Peñasco, que hace algunos años, cuando no tenía yo el reposo que la edad me ha impuesto, quise habitar

Digitized by Google

una casa que pareciese un palacio, y no teniéndola entre las mías en esas condiciones, tomé en arrendamiento una que verdaderamente era un palacio. Pues bien; ese palacio era en aquel tiempo de la propiedad de ese Sr. Gorozpe.

—Ese dato le conquista también todas mis simpatías: no poder pagar una casa de treinta pesos mensuales quien ha poseído palacios, debe ser cosa más amarga que el acíbar.

—Pues no poseía únicamente el que yo arrendé, sino otros tres ó cuatro más.

—Se trata, pues, de un opulento arruinado.

—Sí, amigo Peñasco; de un efectivo opulento que jamás hizo gala de su opulencia, pues vivía cómoda pero modestísimamente.

—Pero entonces, ¿cómo llegó á arruinarse?

—Aquí de mi preciosa colección de libros manuscritos. A ver, amigo Peñasco; hágame usted el favor de tomar en la estantería de la pieza inmediata, y de los libros de lomo verde, al marcado con la letra G.

El teniente se levantó con presteza, y pasando á la habitación que se le indicaba, volvió á poco rato con un grueso tomo de lomo verde, marcado como se le había dicho.

Entregósele á D. Casimiro, éste le hojeó breves instantes y pronto encontró lo que buscaba.

Pasó después el libro al teniente, diciéndole que leyese en voz alta, y así lo hizo Peñasco.

No me parece necesario trasladar aquí toda la primera parte de lo leído por éste.

Mis lectores no tendrán tan flaca la memoria que no recuerden lo que en el Episodio que titulé *Los hombres de bien*, dije acerca del platero D. Pantaleón Gorozpe y su hijo Agustín.

Por lo que allí consta sabemos que padre é hijo habían figurado en los más opuestos partidos. D. Pantaleón en el reaccionario ó conservador, Agustín en el liberal y demócrata.

Sabemos también que Agustín había resuelto dejar la regalada vida que en la capital se pasaba y marchar para el Sur á inscribirse entre los soldados del benemérito general D. Vicente Guerrero, vivo entonces, y en armas contra el gobierno de D. Anastasio Bustamante y sus jalapistas.

Sabemos, por último, que cuando el hijo había convencido al pa-

Digitized by Google

dre de los motivos que tenía para tomar esa resolución, y el padre estaba dispuesto á no ponerle impedimento alguno, la policía secreta jalapista se presentó en su taller de platería, y reduciendo á prisión á uno y otro, los encarceló en la ex-inquisición, que rebosaba entonces de presos políticos.

Después, nada volvimos á saber de ellos, lo que nada tiene de extraño, pues así sucede cada día y á cada momento en el mundo, con tantas y tantas personas que á nuestra vista desaparecen como si hubiéraseles tragado la tierra.

II

Pero lo que sin duda tienen más presente mis lectores con referencia al platero y á su hijo, es la pasión amorosa de éste hacia la bella extranjera á quien salvó de una muerte segura el mismo día en que la conoció.

Recordemos la relación hecha por Agustín.

«Meditando no se qué, ensimismado en mis meditaciones, discurría á la ventura por las calles de México, cuando en una esquina de la calle de la Perpetua estuve á punto de ser atropellado por un carruaje, cuyos caballos extranjeros se habían armado al extremo de no poderlos contener el cochero que los conducía.

»Por fortuna pude dar un salto inexplicable, pero no sin que la lanza me diese un bote en un costado, despidiéndome sobre la orilla de la acera, tendiéndome en ella, no sin sentido, pero sí muy atarantado.

»En el mismo instante, una voz angelical, exclamó partiendo del coche:

—»¡Pobre hombre, se ha matado!

»Todo esto fué instantáneo: el carruaje partió arrastrado por la furia de su tronco.

»Pero aquella voz había penetrado hasta lo más íntimo de mi alma, inundándola de placer indefinible.

»A ese impulso volví completamente á mi dominio, y mis ojos corrieron detrás del coche, como si hubieran querido ser centellas que hiriesen á los furiosos animales, y á la vez que salvaran del pe-

Digitized by Google

ligro á quien en el carruaje fuese, le detuvieran para permitirme conocer á la persona dueña de aquella mágica voz.

»Como aviniéndose á cumplir mis deseos, el carruaje se detuvo un momento, ante una de las casas de la calle.

»Abrióse la portezuela, y una dama, una mujer verdaderamente ideal, apareció en la abertura y procuró descender.

»Pero en el mismo instante los caballos volvieron á dispararse, y la dama vaciló y vino al suelo, quedando parte de su traje enredado en el estribo.

»Una pequeña niña apareció en la portezuela gritando con indecible terror:

—»¡Santa Virgen, salva á mamá!

»No sé como fué, pero á pesar de su furia los caballos no lograron avanzar más de una vara.

»Yo me había colgado de sus frenos, y, hecho una estatua de bronce, los contuve con mis brazos, que no sé de dónde sacaron una fuerza tan sobrenatural.

»La madre y la hija habíanse salvado, y el cochero tenido tiempo bastante para dominar á sus caballos.

»Solté los frenos, subí sobre la acera, y dí á la señora la mano para hacerla entrar en la casa, frente á la cual el coche habíase detenido, y era la de su habitación.

»El contacto de aquella mano suave, fina, delicada, completó el encanto mágico que la voz de la dama había operado en mí.

»No habíamos hablado ni una sola palabra.

»A todos nos embargaba el terror de la escena peligrosa en que habíamos sido actores.

»La dama y la niña estaban en salvo, y yo me disponía á retirarme, cuando aquélla, reteniéndome con la presión dulcísima de sus dedos, díjome con acento extranjero:

—»Señor mío, sírvase usted pasar á mi casa para que le atendamos si el terrible golpe que acaba de recibir lo necesita; ó para que yo exprese á usted mi gratitud por el beneficio que acaba de hacernos.

»Yo me excusé lo mejor que supe, pues me encontraba sumamante turbado, y pedí permiso para retirarme.

»La dama no lo consintió y me rogó la acompañase á subir las escaleras, pues apenas podía tenerse en pié.

Digitized by Google

»Hícelo así, y ya arriba, entré y tomé asiento en la coqueta habitación de aquella hada de hermosura imponderable.

»Suprimo pormenores y vengo á la conclusión de aquel incidente.

»Quedé prendado de aquella mujer, y ella demostró no estarlo menos de mí.

»Desde entonces esa mujer es la dueña absoluta de mi corazón.» . . . . . .

Aquella pasión envolvía un crimen; la dama era casada, y, para mayor dolor de Agustín, con un hombre convertido en miserable instrumento del partido jalapista; un italiano capitán de buque mercante, á quien el ministerio había comprado la vida de D. Vicente Guerrero.

Al llegar á este punto de sus revelaciones, Agustín supo por el platero, que aquella dama no era la esposa del italiano, porque,— añadió D. Pantaleón, — con todo y ser ese italiano un miserable, no había querido hacer su esposa de una mujer perdida.

Este descubrimiento hirió de muerte el alma de Agustín, que no dudó que fuese cierto, puesto que lo decía su padre, hombre incapaz de hablar sin motivo mal de nadie.

Agustín pidió entonces á D. Pantaleón permiso para ir al campo de D. Vicente Guerrero, y contribuir á salvarle de las asechanzas del italiano, ya que por sus amores con la dama se había supuesto que trataba de cooperar á la perpetración de una infamia.

Este fué el preciso instante en que la policía del gobierno de Bustamante aprehendió al padre y al hijo y los condujo á la antigua Inquisición, convertida en cárcel de reos políticos.

Con mayor ó menor extensión esto decía, poco más ó menos, el manuscrito de D. Casimiro, sobre lo que ya sabíamos nosotros; y como lo que se siguió no nos es conocido, escuchemos atentamente á Peñasco, que leyó lo que sigue:

«Por escasez de dinero ó por cualquiera otra causa, un agente del ministerio de Bustamante, vió á D. Pantaleón Gorozpe para que facilitase el todo ó parte de los cincuenta mil pesos que debían pagarse á Picaluga, pues de él se trataba.

»D. Pantaleón, que vivía muy satisfecho de haber amasado su riqueza muy honradamente, se negó terminantemente á facilitar la suma solicitada.

»Quién no está conmigo está contra mí, pensaba aquella admi-

Digitized by Google

nistración; y no porque supiese la determinación de Agustín, sino porque Gorozpe no hiciera uso indiscreto del secreto que se le había revelado, se dictó contra él y contra su hijo la orden de prisión que ambos leyeron en su platería.

»Preocupado con la oposición que pronto se levantó contra él, aquel gobierno olvidó completamente á Gorozpe y á su hijo, que en su calabozo continuarían aún, si no hubiese sido derrocado Bustamente por la revolución, que le condujo á firmar en Zavaleta el famoso plan.

»Caídos los conservadores, las cárceles fueron abiertas y D. Pantaleón y Agustín recobraron la libertad.

»Padre é hijo encontráronse de la noche á la mañana en mitad de la calle, en toda la extensión de la palabra.

»Su fortuna había sido objeto de la más escandalosa rapiña.

»Pájaros gordos se habían echado sobre ella, protejidos por altos funcionarios; y tanto habían enredado el despojo, que los Gorozpe nada pudieron hacer para recobrar lo que era suyo.

»Nadie les quiso ayudar á que se les hiciera justicia: los demócratas estaban en el candelero y vieron con el más injusto desdén á aquellos infelices, tenidos, especialmente D. Pantaleón, por feroces ultramontanos y serviles; ni siquiera se les creyó que hubiesen sido encarcelados por orden de Bustamante, pues aunque era innegable que de la ex-inquisición habían salido, no faltó quién dijera que allí habían estado, no como presos, sino como espías de los presos liberales.

»Les fué necesario volver á abrir con mil trabajos su antiguo taller, y ponerse de nuevo al trabajo.

»Pero habían caído de la gracia de los serviles, sin conquistarse la de los demócratas, y nadie les confiaba trabajo alguno de importancia, á pesar de que Agustín hacía en las piezas que se le encargaban verdaderas maravillas de arte.

»Agustín habíase transformado por completo; olvidado de sus distintas profesiones de abogado y médico, se ceñía á no pretender ser más que su buen padre; y quienes hubiéranle visto pegado á su pequeña mesa de trabajo, habrían tenido dificultad para convencerse de que aquel laborioso artesano era el mismo alegre y elegante joven que algunos años atrás había hecho las delicias de la mejor y más escogida sociedad de la capital.»

Digitized by Google

III

Joven aún, Agustín parecía ser viejo sexagenario, no porque su faz se hubiese arrugado, ni encanecido sus cabellos, como dicen los novelistas que acontece á los que viven devorados por un enorme pesar.

Agustín parecía viejo por su genio taciturno y reservado, por su ninguna afición á distraerse, y por el desdén con que todo lo veía; como si en realidad estuviese cansado de una vida sin atractivos, y suspirase por el eterno descanso de un sepulcro solitario é ignorado.

Su pobre padre, que tal le contemplaba, vivía, puede decirse por milagro de Dios.

Sus penas, si ese milagro no hubiese existido, habrían sido bastantes para matar á un hombre de bronce.

Su hijo adorado, su idolatrado hijo, aquel hijo que había visto lleno de vida, de entusiasmo, buscado por los hijos de las más distinguidas familias, que parecían honrarse con el trato del hijo de un humildísimo artesano, arrastrábase lánguidamente por el mundo, que bien se conocía serle pesado.

Padres que tenéis hijos y los amáis con entrañable amor, compadeced á nuestro infeliz platero; las penas de nuestros hijos martirizan nuestro corazón, mucho, muchísimo más que las nuestras propias.

En muchas ocasiones, D. Pantaleón, que trabajaba al lado de su hijo, separado no más por el espacio de vara y media que quedaba entre sus respectivas mesitas y daba entrada al taller, sentía que los cristales de sus anteojos se empañaban hasta interceptarle la vista.

Era, que sin darse cuenta de ello, estaba llorando lágrimas de hiel.

Entonces, suspendía su trabajo para enjugarse los ojos y limpiar los cristales, y volviéndose hacia Agustín, le decía:

—Hijito, ¿por qué estás tan callado?

—¿Qué quiere usted que diga, padre mío? — replicaba Agustín, sin levantar sus ojos de su trabajo.

Digitized by Google

—Tienes razón, hijito; ¡qué me has de decir á mí que tengo la culpa de todas tus penas!

—Padre mío ¿por qué dice usted eso á cada instante?

—Lo digo, hijito, porque en todo instante me convenzo más y más de que esa es la verdad. Si yo hubiese sido un liberal como tú, los míos no me hubiesen buscado para pedirme aquel maldecido préstamo, yo no habría tenido necesidad de negarme, y los míos no me habrían perseguido.

—Padre querido, esa negativa que usted lamenta, me hace dulce y llevadera nuestra desgracia; padecemos por haber sido usted bueno y honrado; ¿qué mayor satisfacción para nuestra conciencia? Yo estoy orgulloso de ello y orgulloso de que Dios me haya dado un padre tan bueno y honrado como usted.

—Gracias, hijito; tú siempre firme en hacerme mejor que lo que lo soy.

—Y usted siempre firme en ser humilde hasta conmigo.

—Eres tan bueno, que cualquier elogio, por justo que sea te parece una lisonja. A propósito; tengo que darte una buena noticia.

—Qué, ¿aun las hay para nosotros?

—¡Oh! sí, las hay por la misericordia de Nuestro Señor Jesucristo.

—¿Y cuál es ella?

—Que el padre Martínez, que es un santo sacerdote y un justo varón, y además un artista, me ha pagado cien pesos más de lo convenido, por la custodia que ayer le entregué.

—Mucho pagar de más me parece por una pieza que sólo vale seiscientos pesos.

—Ese es su valor intrínseco en efecto; pero el estimativo dice el padre Martínez, que pasa de mil quinientos.

—Creo que exagera el buen padre.

—No, no debe exagerar, y aun creo para mí que se quedó corto; pero yo no soy voto, porque soy tu padre, y como tal me parece que la tal custodia vale lo menos, lo menos, tres mil pesos. Y es que como tú estás siempre distraído, no te diste cuenta del maravilloso primor que desplegaste en esa pieza de platería. ¡Qué dos ángeles pusiste en el pié de esa magnífica custodia! Te los describiré yo, ya que tú los has olvidado; el grande, el que se apoya sobre la peana, inclínase hacia el costado derecho, y extiende sus

Digitized by Google

bellísimas alas y sus brazos torneados, como para recibir el resplandor que encerrará la Santa Forma, el cual resplandor conduce como si lo bajase del cielo el otro ángel, el más pequeño. ¡Qué dos figuras aquellas! ¡Son una maravilla de belleza y expresión! — Tu hijo,—me decía admirado el padre Domínguez, —á la fuerza debe haber visto los ángeles que aquí retrató. Ni el uno ni el otro puede haberlos creado sirviéndose de modelos humanos.

—Pues se engaña el padre Martínez; — replicó con extraña exaltación Agustín.

—¿Qué te pasa, hijo mío? — preguntó alarmado D. Pantaleón;— ¿te ha podido ofender con tan favorable juicio el padre Martínez?

—No, padre mío, no me ha ofendido el buen sacerdote ; pero se engañó al decir que esos ángeles no han existido en la tierra. Esos dos ángeles, padre mío, admírese usted, son el exacto, el verdadero retrato de la hija y de la mujer, que, después de mi santa madre, he amado más en mi vida.

—¡Agustín!

—Padre mío, no piense usted que he cometido una profanación poniendo sus retratos en una custodia dedicada á Nuestro Señor. El, que es quien crea á los hombres, creó á una y otra tan hermosas como allí las puse; los ángeles fieles á Dios no son más hermosos que lo era Luzbel antes de su rebelión. Dios hizo hermosa, tan hermosa como en la custodia se vé, á esa mujer infeliz; si ella pecó y se apartó de Él, yo se la he devuelto cincelada en plata pura. Que Dios la perdone, ya que amándola como aún la amo, se la he presentado recibiendo el resplandor que, como usted dice, debe contener la Santa Forma.

—¡Pobre hijito mío, cuán desgraciado eres!—exclamó D. Pantaleón volviendo á quitarse los anteojos porque otra vez más habíanlos empañado sus lágrimas.

—Desgraciado soy en verdad, — replicó con serena voz Agustín, y animándose por grados;—desgraciado, sí, pero el padre Martínez y usted me acaban de dar un inexplicable consuelo, puesto que en el retrato ha parecido á ustedes tan hermosa, tan angelical, esa mujer, bien podrá perdonárseme, disculparme, de que de ella me enamorase como me enamoré.

—Tienes razón, hijo mío, tienes razón.

—¿Lo dice usted de veras, padre?

Digitized by Google

—Sí, hijo; no la olvidaré yo jamás, después de haberla contemplado en el retrato que de ella pusiste en la custodia.

Agustín íbase animando progresivamente, conforme hablaba D. Pantaleón.

Cuando éste hubo concluído, dijo Agustín:

—Entones, padre mío, no encontrará usted criminal que tampoco yo la haya olvidado.

—Agustín ¿qué me vas á decir?

—Nada que usted no sepa: nada más, que aun la amo.

—Hijo mío, tú estás loco.

—No lo estoy, pero debería estarlo, porque la he vuelto á ver.

—¡Cómo! ¡aún vive, aún permanece en México!

—Sí, padre, aun vive, aun permanece en México; yo lo ignoraba completamente, pues, según ofrecí á usted en nuestro largo encarcelamiento en la ex-inquisición, nada he hecho para averiguar su paradero. Pero la casualidad, la ciega casualidad me ha puesto ó la ha puesto en mi camino.

—¡Oh! entonces ya no queda esperanza de ventura para nosotros; huirás de mí para seguirla á ella.

—Ambos la seguiremos cuando lo quiera Dios.

—Hijo, hijo mío, mi Agustín, no traigas á este desagradable asunto el nombre de Nuestro Señor; veo y sé que adoras á esa mujer, y yo, que todo lo más bueno y mejor quisiera para tí, no permitiré jamás que en modo cualquiera te unas á una mujer que no es digna de tí.

—En la tierra quizás es así; en la otra vida, purificadas las almas, quizás será de otro modo. Por lo que á esta tierra hace, nada tema usted, padre mío; esa mujer, más desventurada tal vez que criminal, hace tres días que se encuentra en espantosa agonía.

—¿Cómo sabes tanto?

—Padre, escúcheme usted, pero no aquí; en nuestra casa.

Oscurecía; todas las tiendas de la calle íbanse poco á poco cerrando: los plateros hicieron lo mismo con su humilde establecimiento, y poco después marcharon silenciosos hacia la casa de su morada.

Digitized by Google

IV

Cuando estuvieron en ella, padre é hijo cenaron pobrísimamente, y de sobremesa prosiguieron así su interrumpida conversación.

—Hace quince días,—dijo Agustín,—había yo concluído, como usted recordará, los dos ángeles que tanto admiran usted y el padre Martínez.

Mi dedicación al cincelado de ambas figuras había sido bastante para fatigar á cualquier hombre, y yo que no me diferencio de los demás, estábalo realmente.

Usted lo conoció y me suplicó que, dejando el taller, saliese un rato á pasearme y hacer ejercicio.

Acepté, porque necesitaba, más que el descanso corporal, el descanso de ánimo que sólo encuentro en la más absoluta soledad y alejamiento de los hombres.

Caía la tarde y mi inclinación me llevó á nuestro hermoso paseo de la Alameda, que yo creía encontrar solitario.

Así fué: apenas algunos grupos de niños discurrían por las sombreadas calles, entregados á sus juegos bulliciosos.

Tomé asiento en una de las bancas de las más retiradas plazoletas, y me sumergí en mis meditaciones, dejando vagar libre mi imaginación calenturienta.

Casi cerraba la noche, cuando de mis abstracciones vino á sacarme una voz fresca y dulce que me llamó por mi nombre.

Volvíme en su dirección y á punto estuve de caer desvanecido por la emoción.

—¡Era ella!—dijo D. Pantaleón con acento que importaba una queja contra la fatalidad.

—No, no era ella;—replicó Agustín:—yo también la creí *ella* en el primer instante; pero pronto eché de ver que no lo era.

La dueña de la voz que había pronunciado mi nombre, era el retrato de *ella*, pero mucho más jóven que como yo habíala conocido.

—¿Era, entonces, la niña, su hija?—preguntó D. Pantaleón, devorado, á la vez, por la curiosidad y la impaciencia.

—Sí, era la niña, era su hija, hermosa, celestial, como á su edad debió serlo su madre.

Digitized by Google

Mi primer impulso fué el de levantarme y huir, no porque mi corazón me invitase á ello, sino porque me acordé de usted, padre mío, y del juramento que le tenía hecho de no volver á buscar á esa mujer.

La niña, que es ya una jovencita de catorce años, comprendió mi intención y me dijo con voz dolorida:

—¿También tú nos aborreces? ¡Pobrecita de mí!

Pronto entramos en tupida y animada conversación, ...

Había tanta amargura en aquel reproche y en aquella exclamación, que me olvidé de todo y tomé la delicada mano que la niña me tendía en demostración de saludo.

Pronto entramos en tupida y animada conversación, vigilados por la anciana criada que acompañaba á Sara, que tal es el nombre de la niña.

Pocos momentos nos bastaron para hacer en breve resumen la historia de la larga ausencia de varios años.

Nuestra prisión, ó al menos la mía, fué causada por la madre de Sara.

—¿Por ella, que, según dices, tanto te amaba?

Digitized by Google

—Precisamente porque me amaba: ella sabía, por habérselo dicho yo, mi intención de trasladarme al campo de D. Vicente Guerrero: tuvo miedo por mí y consiguió que alguien me denunciase como sospechoso, ofreciéndosele antes que ningún mal, aparte del de la aprehensión, se me causaría.

—Bien; ¿pero después?

—Después nada volvió á saber de mí, aquel gobierno aborrecible y tiránico no era capaz de soltar á una víctima una vez que la tenía en su poder, y no se le cumplió á esa infeliz la oferta que se le había hecho de ponerme en libertad pasado cierto tiempo.

Hubo más: la persona de quien se sirvió pera denunciarme, cuyo nombre no quiso decirme Sara, pero que era de grande influencia en aquella administración, estaba perdidamente enamorado de la hermosa italiana, y francamente le dijo que, resuelto á disputársela á cualquiera como á mí, era inútil que abogase por mi libertad.

Hizo más todavía: cuando lo creyó oportuno, comunicó á la italiana que se había descubierto que yo había sido un positivo conspirador, y como tal, juzgado en consejo de chacales y fusilado.

La italiana no tuvo inconveniente en creerlo, porque conocía el salvajismo de los jalapistas, y porque sabía que en efecto había yo conspirado.

Lo creyó, repito, y amándome siempre, me lloró como muerto.

—Y tú, hijo mío, ¿crees á tu vez esa novela, inventada por la niña para volverte á sujetar á la criminal cadena del amor de su madre?—preguntó D. Pantaleón echando por sus ojos relámpagos de ira y de despecho.

—Prudencia, padre mío: no juzgue usted de ligero.

—¿Qué quieres decir?

—Que no se trata de una novela ni de una ficción como usted supone. La italiana es hoy día una mujer casada.

—¿Como la otra vez?

—¡Padre!—exclamó, no ofendido pero sí lastimado, Agustín,—sea usted caritativo y piadoso con ella y conmigo.

—Perdona, hijito, pero la pena me enloquece.

—Cuando se hubo consumado el proditorio asesinato de D. Vicente Guerrero, y cuando la italiana supo por los falsos informes que se le dieron, que yo había sido fusilado, determinó dejarse arrastrar por su infausto sino, y quiso salir de México para ir á

Digitized by Google

unirse con el miserable traidor, cuyo nombre jamás ensuciará mis labios.

Con horror supo que ese vil individuo habíase hecho á la vela, olvidándola en nuestro país.

La idea de haber cooperado al gran crimen de los jalapistas; la de haberme perdido para siempre, pues á su instigación había sido yo aprehendido; la de verse olvidada, despreciada tal vez, por el monstruo que habíala hecho madre de Sara, produjeron un horrible trastorno en su cerebro, que la enloqueció, y dos años pasó la infeliz en nuestro atrasado hospital de mujeres dementes, separada de su hija, á quien llevó alguna persona caritativa al no menos descuidado hospicio de pobres.

La Providencia, compadecida de la desgracia de ambas, dispuso qus un día visitase el asilo de mujeres dementes un médico extranjero, que á nuestro país vino á ejercer su profesión.

Vió á la italiana y se prendó de ella: tanto infortunio no había minorado su belleza suprema.

Movido por su pasión, el médico extranjero se contrajo á cuidar de la hermosa infeliz, y su ciencia, ó su suerte, ó lo que fuese, llegó á vencer la enfermedad, y la italiana recobró al fin la turbada razón.

Vióse al volver al mundo de los que nos creemos cuerdos, pobre, en la miseria, sin amparo y quizás sin esperanzas, y sabiendo lo que el médico extranjero había hecho por ella, escuchó los transportes de aquel amor bien probado.

Pero tantos y tan prologados sufrimientos habíanla regenerado, y hermosa y arrepentida como otra Magdalena, fué franca con su salvador y le descubrió sin ocultar detalle toda su vida pasada para hacerle ver que no era digna de él.

El médico extranjero estimó en todo su valor aquella confesión; midió la verdad del arrepentimiento; consideró como muerto al italiano padre de Sara, que despreciado por todo el Universo, sin duda, huía de todo sér viviente, y jamás osaría volver á presentarse en México; creyó, como la italiana, que yo no existía, y amándola siempre con el mismo violento amor que por ella sintió al conocerla, la hizo su esposa legítima ante los altares del Dios Cristiano, que jamás cierra sus brazos paternales á la verdadera contrición.

Por desgracia para el médico extranjero y para su esposa, y

Digitized by Google

también para desgracia mía, que amo aún á la italiana con tal fervor que daría cuanto bien pueda poseer, excepto, padre mío, la vida de usted, por verla dichosa, nuestro nombre y apellido, oscurecido por la injusticia de los hombres, ha vuelto á sonar en los labios de nuestros compatriotas, por culpa de la perfección que en mis trabajos de platería encuentran los inteligentes.

Dícese que toda la ciudad se hace lenguas de la maestría de los plateros Gorozpe.

—Así es la verdad,—dijo entusiasmado y olvidándose de todo el buen D. Pantaleón;—así es la verdad; no te lo había dicho yo, hijo mío, porque sé cuanto desdén te inspira cualquier elogio, y porque como siempre, estás *metido en tí mismo*, apenas haces atención á lo que te se habla; pero esa es la verdad, nuestro crédito renace por momentos, y los elogios corren de boca en boca.

Pero como todo es debido á tí, y sólo á tí, pues eres un artista sin ejemplar, y yo á tu lado no paso de ser un artesano burdo y corriente, yo les he enseñado á hacerte justicia, y donde quiera que oigo un elogio de los Gorozpe, digo de este modo:

—Sí señores: los Gorozpe son unos insignes plateros, pero sepan ustedes que hacen mal en hablar en plural; los Gorozpe son dos, pero el Gorozpe artista es uno solo, mi hijo, mi Agustin de mi alma; no yo que no tengo más mérito que el de ser su padre, pero que no soy digno ni de fundirle la plata y el oro, á los que él centuplica el valor convirtiéndolos en maravillas de arte. Esto es lo que yo digo diez veces cada día, hijito mío; y no lo digo más veces, porque no hablo con más personas; pero mi admiración hacia tí es tal y tan entusiasta, que no dudo que el mejor día voy á pararme en una esquina de la plaza á gritarle á todo el que pase, que no ha habido, ni hay, ni habrá en México otro artista platero como mi hijito Agustín Gorozpe.

Cuando D. Pantaleón dejó de hablar, padre é hijo se confundieron en un inefable abrazo; llorando ambos, no como lloran los niños, sino como lloran todos los que tienen el alma herida por un gran pesar y hallan delicia suprema en tener pretexto para dar salida á las lágrimas que ahogan su corazón lastimado, y digno de una suerte mejor.

Digitized by Google

V

Cuando hubiéronse tranquilizado un poco, Agustín dijo así:

—¡Pobre padre mío! quizás ese ciego entusiasmo que tiene usted por mí, habrá, inconscientemente, contribuído á la mayor desventura de esa pobre mujer.

—¿Qué quieres decir, hijo mío? ¿contribuir yo á la desgracia de alguien, cuando quisiera que todos fueran tan dichosos como yo?

—Quiero decir que los elogios exagerados que de mí se hacen, han contribuído á que nuestro apellido volviese á sonar en la casa de la italiana y su esposo el médico extranjero.

—¿Y qué tenemos con eso?

—Tenemos que ese hombre que vivía dichoso y haciendo la dicha de la italiana, tan pronto como se ha enterado de que aún existo yo, se ha sentido atormentado por los más violentos celos, y temeroso de verme revivir en el corazón de su mujer, cela y vigila á ésta al grado de tenerla convertida en una mártir.

—¿Pero qué culpa tienes tú en eso?

—Ninguna, y sin embargo yo soy quien hago desgraciada á esa infeliz.

—Hijito mío, ¡tú estás loco! Te acusas á tí mismo, cuando á ella debes todas tus desgracias: si no la hubieses conocido, no la habrías amado; y si no la hubieses amado, ni habrías, quizás, sido puesto en prisión, ni nos habríamos arruinado, ni hoy te verías reducido á vivir de tu trabajo personal, ni menos aun, y esto es lo de mayor importancia, llevarías como llevas la tristeza, la pena, la muerte en el corazón.

—¡Oh! padre mío, no hable usted así.

—Sí, sí, y sí hablaré: ¿crees que porque no soy un artista como tú, tengo un alma y una inteligencia más torpes que las tuyas? No, hijito: aunque ignorante y rudo, no dejo de comprender que si yo no viviese tampoco vivirías tú. Sé, hijo de mi alma, que me quieres como Dios manda que se ame á los padres, y sé que porque me quieres no quieres morirte para no matarme á mí, como me mataría el pesar de perderte. Por esto yo, hijo mío, yo que sufro como no es dable, que tengo el alma hecha pedazos de verte

Digitized by Google

padecer sin poderlo remediar, que es el más espantoso de los sufrimientos, me tengo fuerte, y vivo aunque á cada momento me siento morir, porque yo, que no tengo más amor que tú en esta vida, no quiero morirme para que tú no mueras y no me he de morir porque mi voluntad no me dejará morir y porque tengo confianza en Dios Nuestro Señor y en la Santísima Virgen, á quienes sin cesar pido que no me llamen á su seno bendito, no porque no lo desee como buen católico que soy, sino porque ni al cielo quiero

Agustín habíase echado á los piés de D. Pantaleón...

ir mientras no pueda dejarte dichoso y feliz en la tierra. ¿Es verdad, hijito mío, que no me equivoco? ¿Es verdad que tú tampoco quieres morirte por no matarme á mí?

Agustín habíase echado á los piés de D. Pantaleón y postrado ante él, y tomándole una de las rugosas manos la cubría de besos y de lágrimas, exclamando:

—¡Oh, padre querido, cuán pequeño y miserable me veo ante un amor tan grande y sublime como el de usted!

—Hijo, no digas eso; así deben amar los padres cuando tienen hijos tan buenos como tú.

—¡Oh! por favor no diga usted eso, porque me avergüenza y confunde.

Digitized by Google

—No lo hago con ese mal propósito, hijo mío: lo hago para que tú te convenzas de cómo y cuánto te quiero y tú me quieras del mismo modo, y vivas, mal que pese á todas tus penas, hasta que el tiempo y Nuestro Señor quieran hacértelas olvidar y hacerte á la vez tan feliz como yo espero que aún has de serlo. Y estoy tan seguro de ello que, mira, te voy á descubrir un secreto, que sin yo quererlo se me sale por los labios. He *asegurado* mi vida.

—¿Qué dice usted, padre?

—Digo, que, hace unos meses, me enteré en casa de un amigo mío que estuvo desterrado en Norte-América, de que en ese país hay unas sociedades que por una cantidad determinada, según la edad de los socios, se comprometen á pagar después de la muerte de cada uno de ellos, una gruesa suma á sus herederos. Mi amigo está asegurado, y tanto me ponderó la honradez y respetabilidad de esas compañías, que yo, por medio de él me hice asegurar también: gracias á ello, ya que fuí tan torpe que no supe salvar la fortuna que con mi trabajo y el favor de Dios había reunido para tí, cuando yo me muera te entregará esa compañía norte-americana cincuenta mil pesos, que es la suma en que me he asegurado. Ya ves, hijo mío,—añadió sonriendo D. Pantaleón,—que tengo bien y perfectamente *asegurada* mi vida, porque sabiendo tú que á mi fallecimiento serás rico, procurarás que yo no me muera porque no vayan á suponer los maldicientes que querías heredarme.

—¡Padre, padre mío!—exclamó Agustín con cariñosa pero enérgica reconvención:—usted no es tan bueno conmigo como dice y me pondera.

—¡Agustín, ni en broma me gusta que me digas eso! ¿Qué significa tu reproche?

—Que esos tratos con la vida no me parecen ni racionales ni cristianos.

—Pues te engañas, hijo mío: antes de hacerlo lo consulté con mi confesor, y mi confesor lo aprobó.

—Pues bien, padre mío, yo no lo apruebo: yo me niego á recibir cosa alguna que sea el precio de la vida de usted: yo no quiero un dinero que no puede ser mío si usted no se muere.

—Pero hijito, no seas loco: si yo estuviese exceptuado de la ley común á todos los hombres, según cuya ley todos hemos de morir, justo sería tu horror á ese dinero; pero cuando no es así, cuando

Digitized by Google

esa última hora ha de llegar para mí como para todos, tus observaciones y resistencias caen por su propio peso.

—Sin embargo... Tiene usted corazón;—dijo Agustín profundísimamente preocupado, interrumpiéndose á sí mismo y como queriendo cortar aquella conversación.

—¿Qué es lo que meditas?—preguntó D. Pantaleón sin darse cuenta de aquella mudanza, pero alarmado á su pesar.

—Medito,—respondió Agustín, haciendo un esfuerzo sobre sí mismo,—medito que después de todo en mi mano está no hacer uso de ese dinero en provecho mío, pues sabré morirme cuando usted falte.

—¡Ah! pues entonces yo te prometo que vamos á sobrepasar en años al famoso Matusalén; pues sabiendo que tú te has de morir cuando yo me muera, he de hacer prodigios para no darte motivos para morirte.

Esto le dijo D. Pantaleón con buen humor, riéndose y abrazando á su hijo, que seguía haciendo cuanto le era dable para disimular su preocupación...

. . . . . .

Las sonoras campanas del reloj de una iglesia próxima dieron en aquel momento las doce de la noche.

—¡Qué tarde es ya!—dijo Agustín.

—Sí,—replicó D. Pantaleón;—retirémonos á nuestras camas: no nos vendrá mal el descanso después de tanto como nos hemos atormentado hoy. Buenas noches, hijo mío,—añadió el platero tomando entre sus manos la cabeza de su hijo y besándole en la frente.

—Buenas noches, padre.—repitió éste besándole una mano...

. . . . . .

Cuando Agustín se encontró solo en su recámara, se sentó en una silla cerca de su cama, y apoyando en las almohadas el codo de su brazo derecho, y oprimiendo su frente con su mano, díjose á sí mismo:

—En verdad que no merezco yo un padre tan bueno como el que Dios me ha dado.

También yo me aseguré y por la misma suma en una de esas sociedades que mi padre dice.

Pero él se aseguró en favor mío y yo me aseguré en favor de la hija de esa mujer idolatrada.

Digitized by Google

Estoy seguro de que mañana mataré á ese maldecido médico que ha tenido la insolencia de buscarme y provocarme á un desafío.

Sí; estoy seguro de matarle, porque le odio todo lo bastante para estar seguro de que mi espada irá recta á su corazón: es, pues, en mí un deber poder dejar algún día asegurado el porvenir de esa niña, dos veces huérfana.

Creo por lo tanto que he hecho bien en pensar en ella antes que en mi padre: al fin, este dice bien, puesto que su vida depende de la mía, yo viviré para que él viva, y mientras viva yo nada le ha de faltar.

VI

Pongámonos en algunos antecedentes, pues los necesitamos para explicarnos la causa del desafío de que acabamos de oir hablar á Agustín.

No todo lo ocurrido en su casual entrevista con Sara habíale dicho á D. Pantaleón.

La hermosa joven buscaba hacía días á Agustín.

—Fácil me habría sido ir á tu taller so pretexto de comprar ó encargarte alguna cosa, pero temí que mi presencia te fuese desagradable y que me recibieses mal.

—Nunca habría hecho tal,—respondió Agustín.

—Eso dices, olvidándote de que tu primer impulso al verme fué el de huir de mí, que ningún daño creo haberte hecho.

—Tienes razón, perdóname; pero si supieras cuán desgraciado soy disculparías mis locuras.

—Lo sé.

—¿Cómo que sabes?

—Sí, sé que aun quieres á mi pobre mamá, que también te quiere, sí, como tú, sin esperanza.

—¡Es verdad! bien infortunados nacimos.

—Por eso me resolví á arrostrarlo todo por verte y hablarte.

—¿Qué quieres decirme, Sara? ¿quizás tu mamá te envía á mí?

—No, Agustín; ella ignora completamente lo que estoy haciendo, y bien me he guardado de decírselo, pues sé que lo habría tomado á mal, temiendo que tú hicieses lo que acabas de hacer.

Digitized by Google

—¿Qué he hecho, Sara?

—Sospechar de ella: no extrañes que yo sepa y te hable de ciertas cosas; hemos sufrido tanto, que buscando consuelo en el mundo de lo pasado, nada que se pareciese á un recuerdo feliz quedó secreto para mí en el corazón de mi mamá.

—¡Pobres de todos nosotros!

—Yo he sido quien, sabedora de cuanto os amasteis tú y ella, he tenido el atrevimiento de buscarte.

Hace muchos días que, convertida en tu espía, busco la ocasión que para hablarte se me presenta hoy.

Te he enterado ya de cuál fué nuestra suerte contraria después de tu prisión, y después que se nos dijo que habías sido fusilado.

Sabes también cómo y por qué se casó mi mamá con mi padrastro.

Te diré ahora lo que actualmente nos pasa.

Un día llegó mi padrastro á casa más alegre y satisfecho, al parecer, que de costumbre.

Llevaba en sus manos una virgencita de plata que le enseñó á mamá, diciéndole:

—Mira qué preciosidad he comprado en una alacena de platero del Portal de Mercaderes: es una virgencita admirablemente cincelada, pero más que por el primor de su trabajo la he comprado porque, mírala, fíjate bien, es un verdadero retrato tuyo.

Mi mamá agradeció ésto, que tomó por una galantería de enamorado, y enseñándome la virgencita me pidió mi opinión en cuanto al parecido de que mi padrastro hablaba.

Yo no pudo por menos de sorprenderme de lo notable del retrato.

—Pues aun tengo una sorpresa más que daros,—añadió mirando á mi mamá de un modo que á mí me asustó.

—¿Qué sorpresa es?—preguntó ella inocentemente.

—Que admirado de la habilidad del artista é intrigado por lo del casual parecido, pregunté al vendedor qué operario había hecho esta maravilla, y el vendedor me respondió que el operario se llama Agustín Gorozpe.

Mi mamá se puso blanca, blanca, pálida, pálida, con una palidez mate como la de la plata de la virgencita, lo cual hizo aun más extraordinario el parecido.

Digitized by Google

También hubo de notarlo mi padrastro, porque con los ojos inyectados de cólera, me dijo con la brusquedad que le es característica:

—Sara, déjanos solos: tengo que hablar con tu madre.

Yo, temerosa, dudaba en obedecer; pero una mirada de mamá me indicó que acatase la orden.

Salí, cerré la puerta; pero me quedé escuchando á su otra parte, para acudir en caso preciso en auxilio de mamá.

Mi padrastro no se cuidó de observar si era ó no era oído por mí: la cólera le hacía olvidarse de todo y no cuidarse de cosa alguna.

Sin embargo, procuró no exaltarse desde el primer momento, y con voz temblorosa y calmada dijo á mamá:

—Veo, Cristina, que no puede haber felicidad completa.

Creía haber hecho cuanto hombre alguno puede hacer para obligarte á olvidar á tus amantes, y tu palidez y emoción al volver á oir el nombre de Agustín Gorozpe, me ha demostrado que no lo he conseguido.

—Esteban, eres muy injusto conmigo,—replicó mamá.

—¿En qué consiste mi injusticia?

—En la importuna prueba á que quieres someterme. Tú me engañas: no es cierto que esa figura sea hecha por ningún Agustín Gorozpe.

—Querida mía, repito lo que se me ha dicho.

—Y bien; en ese caso ese Agustín Gorozpe no es el mismo que el que tú, faltándote al respeto á tí y á mí misma, has llamado uno de mis amantes.

—¡Oh! también de eso puedo afirmarte que no me engaño.

En cuanto el vendedor de esa figurita me dijo el nombre de Agustín Gorozpe, pregunté la dirección de su taller, y fuí á buscarle.

—¡Oh! ¡tal vez para ofenderle!...—exclamó contrariada mamá.

—No, Cristina; no para eso, sino para convencerme de si era ó no nuestro hombre.

—¿Y tuviste la indignidad de preguntarle?...

—No, Cristina, no cometí indignidad ninguna, y me sorprende que tú me creas capaz de indignidades.

—Dispénsame, Esteban; pero á todo me da derecho lo que conmigo cometes al traerme al terreno á que me traes, cuando antes

Digitized by Google

de casarte conmigo supiste por mí misma toda mi historia, y después de casada ni el más leve motivo de queja te he dado nunca.

—Nunca hasta ahora; pero ahora, Cristina, sí me has dado ese motivo.

—Esteban, celos del pasado no pueden atormentar á un hombre cuerdo.

—Pues ve aquí lo extraño, y sin embargo real: yo no me tengo por tal hombre cuerdo.

Te amo con frenesí, y todo frenético es loco.

—Pero bien, Esteban ¿qué es lo que de mí pretendes?

—No lo sé, y por eso he querido exponerte el caso en que me encuentro: tal vez tú puedas aconsejarme.

—Esteban, mé estás desgarrando cruelmente el alma. Vuelve en tí; sé para mí lo que has sido siempre desde que nos casamos, un caballero, y mírame á mí como siempre me has mirado desde que me hiciste tu esposa, una señora. Vivamos como hasta aquí hemos vivido: en paz y en gracia de Dios.

—¡Eso ya no es posible para mí!

—¿Por qué?

—¿Por qué palideciste al oir en mis labios el nombre de Agustín Gorozpe? ¿No quiere decir esa palidez que aun le amas?

—Esteban, mi palidez, mi emoción, fueron causadas por el convencimiento que tengo, conociéndote como te conozco, de que ese nombre en tus labios significaba que una vez más debo convencerme de que para mí no hay paz posible en la tierra.

—Explícate.

—Una vez celoso, como lo estás, dejarás de verme como lo que soy, como tu esposa y como una señora, para no ver en mí sino lo que por desgracia fuí. Es una injusticia, pero te conozco y no dejarás de cometerla.

—Pues bien: todo puede remediarse.

—¿De qué modo?

—Demostrándome que, en efecto, tu palidez y tu emoción fueron causadas por el temor de perder tu paz viéndome celoso.

—Puedo demostrártelo.

—Veamos cómo.

—¿Has sorprendido en mí alguna agitación desde hace dos meses á esta parte?

Digitized by Google

—Ninguna.

—¿Me has encontrado más triste, más preocupada que siempre lo he estado y sido?

—No en verdad.

—¿Lo juras?

—Lo juro por lo que más amo en esta vida, que eres tú, Cristina.

—Pues bien, la noticia que hoy me has dado, no ha sido nueva para mí.

—¡Cómo! ¿sabías que Gorozpe no fué fusilado?

—Lo sabía.

—¿Por quién?—preguntó colérico mi padrastro.

—Por las personas que elogian su habilidad como platero: todas se hacen lenguas de Agustín Gorozpe.

—¿Y cómo supiste que él era?

—Porque en el tiempo en que le conocí estaba yo en relación íntima con toda la sociedad mexicana, y sabía hasta las menores circunstancias de cada una de las familias que la formaban, y, por lo tanto, pude saber como supe que no había en México más Gorozpes que Agustín y su padre: me fué tanto más fácil saberlo cuanto que en aquella época todo el mundo hablaba de Agustín Gorozpe, no sólo por su ciencia y sus prendas, que le valían la estimación de los más distinguidos círculos, sino porque esta estimación se hizo tanto más notable, cuanto que Agustín Gorozpe se había elevado hasta ella desde el humilde origen de hijo de un artesano, sin más nobleza que la de su honradez.

—Todo eso parece muy natural y sincero; y realmente, si yo no fuese un loco como confieso serlo, debería bastarme para desechar mis celos el no haber notado alteración, ni tristeza, ni preocupación en tí, en dos meses que dices que hace que sabías que Agustín Gorozpe vive y es el mismo á quien conociste.

—Pues si así lo reconoces, cesa en tus infundados celos, pues te garantizan mi cariño la gratitud y las obligaciones que te debo.

—No me basta,—replicó con impertinencia mi padrastro.

—¿Qué es, pues, lo que quieres?

—Quiero que en mi presencia veas á Agustín Gorozpe y que al verle no palidezcas.

—Esteban, te creía más digno de tí mismo: cuando inventes, inventa algo que tenga novedad.

Digitized by Google

—¿Qué dices?

—Que en tu propio idioma tienes escrita, por un eminente literato, una necedad semejante á la que me propones.

—Sé á lo que haces alusión; á Cervantes y su *Curioso Impertinente*.

—No te has equivocado.

—Pues, bien, Cristina, eso lo único que prueba es que Cervantes conocía bien á los hombres y á las mujeres, y que desde muy antiguo unos y otras somos siempre los mismos.

—Los hombres quizás lo sean,—observó con suprema dignidad mi mamá;—pero las mujeres no lo son; al menos, yo que soy una de las modernas, me creo muy distinta de la heroina de ese cuento que Cervantes supuso en mi patria.

—¿Y en qué consiste esa diferencia?

—Consiste en que esa heroina no supo perdonar la injuria que su marido la hizo al someterla á aquella prueba, y yo sí sé perdonar al mío.

—No me convences.

—Y bien, en ese caso, las cosas claras: no admito la prueba, no porque la tema, sino porque no es mi voluntad someterme á ella.

—¡Luego la temes!—exclamó mi padrastro con voz alterada y amenazadora.

Mamá la replicó siempre con la misma sublime dignidad:

—Oféndeme y oféndete como mejor te acomode: yo sé para mí que de una María Magdalena pudo la voluntad hacer una Santa que honra los altares de nuestras iglesias y recibe culto hasta de las vírgenes inocentes. Yo tengo una voluntad tan grande como la de la Magdalena: yo también, desde que contigo me casé soy una santa; ó reconócelo y póstrate ante mí, ó si me niegas el culto que me debes sal de aquí, pues tu casa, honrada por mi contrición, es mi templo.

VII

Mi padrastro no pareció conmoverse con este apóstrofe de mamá, y manteniéndose en su torpe capricho, dijo:

—No niego, Cristina, que hasta hoy ninguna queja tengo de tí, pero desde hoy es diferente.

Digitized by Google

—Esteban, no sé si compadecerte ó compadecerme.

—Quizás debas hacer una y otra cosa: temo mucho que desde hoy empecemos los dos á ser desgraciados.

—¡Pero Esteban, vuelve en tí, ponte en razón!

—No puedo hacerlo: te he confesado que mis celos me trastornan; que soy un loco.

—Pero yo no padezco ese trastorno, y no puedo consentir que ni tú ni yo nos pongamos en ridículo.

—¿Acaso temes no poder permanecer tranquila en presencia de Gorozpe?

—Esteban, tú no comprendes hasta dónde puede llegar en grandeza el alma de una mujer.

De una vida de perdición puede arrancarnos una acción generosa como la que tú tuviste conmigo, ofreciéndome tu apoyo y tu nombre honrado.

Pero cuando una vez nos damos cuenta de nuestros deberes, cuando vemos lo hermoso que es ser respetada y considerada, no hay poder humano que nos haga caer en delito. . . . . .

«Pobre en el último extremo de la miseria vagaba yo por las calles de Florencia, vendiendo flores á los extranjeros y á las damas de la ciudad.

»El fausto de éstas me causaba una envidia extraordinaria, y todo mi anhelo era igualarlas en lujo, lo que no me parecía difícil, siendo, como era yo, mucho más hermosa que cualquiera de ellas.

»Esta envidia, esta aspiración, estas ilusiones, valiéronme para salvar sin riesgo las mil asechanzas que me proponían los mil pretendientes que á cada paso se atravesaban en mi camino.

»Fuí demasiado orgullosa para consentir jamás en contentar los caprichos de ningún opulento.

»Los que de esta clase me solicitaban, recibían de mí esta respuesta, que daba exacta medida de mi candidez y de mi vanidad:

—»Cásate conmigo y creeré que me amas.

»Era yo una mísera florista, una hija de cualquiera que sin nombre y sin sustento me lanzó á la calle, y los opulentos se reían de mí y pasaban de largo, buscando otra mujer quizás menos bella, pero seguramente menos pretenciosa.

»Así crecí sin amar á nadie.

»Un día mi pretendiente fué un hombre, que me dijo francamen-

Digitized by Google

te no poseer más capital que un pequeño buque mercante y una ambición capaz de labrarse en cualquier momento un porvenir á cualquiera costa.

»No conocía yo entonces ningún sano principio de moral, y en mi trato con gente tan pobre y mísera como yo nada bueno tenía aprendido.

»Ningún asombro me causaron las palabras y promesas del contrabandista.

»Dile largas á sus esperanzas; continué vendiendo flores, y unos tres meses después, el capitán mercante me buscó en mi mísera guarida, acompañado por dos marineros portadores de pesados sacos de monedas de oro.

»Jamás había yo visto tanta riqueza, y por primera vez en mi vida oí el grato sonido del oro acuñado.

—»Soy rico, — me dijo el capitán, — y vengo á brindarte con mi riqueza.

—»Admito,—contesté yo ciega de codicia, pero añadiendo como de costumbre:

—»*Cásate conmigo y creeré que me amas.*

—»Sí lo haré,—me respondió,—pero no en Florencia.

—»¿Por qué causa?—pregunté yo desconfiando.

—»En sólo tres meses,— replicó él,— no se reune tanto dinero como aquí ves, por fáciles ni buenos medios.

»Este oro es el producto de un contrabando de sedas y telas de Oriente, hecho de acuerdo con los más ricos comerciantes de esta ciudad.

»Una diferencia con mi segundo en el reparto de los productos ha ocasionado una violenta riña con él, y en su rencor me ha amenazado con una delación.

»Le conozco bien; sé que es capaz de todas las traiciones y de todas las bajezas, y no dudo que dentro de pocos momentos los agentes del fisco me buscarán para aprehenderme.

»A todo riesgo he querido venir á tu cabaña á renovarte las protestas de mi cariño y mostrarte en prueba de ello y según tu deseo, que soy rico, extraordinariamente rico, y que una vez calmada la persecución que contra mí va á suscitarse, podré volver á Florencia y hacer brillar á mi esposa al nivel de las más encopetadas damas que en ella existan.

Digitized by Google

»Si como yo he cumplido lo que te ofrecí, tú estás dispuesta á cumplir tu promesa de ser mi esposa, sígueme sin perder momento, y en mi buque nos reunirá con indisoluble matrimonio mi capellán.

»Mientras así hablaba el capitán mercante, los dos marineros habían abierto á mi vista los sacos de monedas de oro de que eran conductores.

»Mucha era aquella riqueza realmente; pero á mí me pareció mucho mayor, como que jamás había visto á mi alcance tan enorme cantidad.

»Turbada por la codicia, admiré la franqueza del capitán, que por mí se exponía á ser preso y perder tanta riqueza, y le manifesté que estaba dispuesta á seguirlo.

»Pronto nos encontramos en una ligera lancha que al vigoroso impulso de ocho fornidos remeros surcó rápidamente las azules aguas del Arno, con tanta mayor facilidad cuanto que seguíamos la impetuosa corriente hacia su desembocadura.

»Después de algún tiempo fuímonos acercando al buque del contrabandista, y al fin nos encontramos sobre cubierta.

»Todo estaba preparado para la partida, y á pocos minutos el barco se balanceaba sobre las verdes olas de un próspero mar.

»En el camarote del capitán encontré ricos vestidos y toda especie de arreos femeniles de gran riqueza y primor.

—»Todo es tuyo,—me dijo el capitán;—vístete como gran señora que eres de hoy en adelante.

»Un súbito temor me asaltó de repente: acababa de darme cuenta de que tal vez había caído en una infame red.

»Con nerviosa energía, desdeñando las tentadoras preseas que me rodeaban, salí del camarote á cubierta, y poniendo una mano en la banda del buque, dispuesta á arrojarme al mar á la primera señal de violencia que notase, dije así al capitán:

»¡El sacerdote! ¡donde está el sacerdote!

—»Yo soy, hija mía—me respondió aproximándose á mí un hombre anciano y de buen porte, con el traje y todos los distintivos de un verdadero sacerdote católico.

»Sentí que el alma me volvía al cuerpo, y yendo yo hacia él le tomé una mano, se la besé con respeto, y le pregunté:

—»¿Sabéis, padre mío, quién soy?

Digitized by Google

—»Sí, hija mía: la prometida de nuestro buen capitán, su esposa dentro unos instantes.

»Perdona, hija mía, que no fuese yo mismo quien saliese á recibirte, pero el capitán es hombre que no repite dos veces una misma orden, y cuando saltó á tierra me ordenó que todo estuviese preparado para su matrimonio contigo, en el acto que contigo llegase aquí. Ocupado en obedecerle, no había podido separarme de mi puesto: todo he tenido que improvisarlo, pero todo también está hecho: mira, allí, en la popa he levantado con los pabellones sardos, que son los nuestros, una capilla tan bella que Dios Nuestro Señor no extrañará al ser llamado allí, la basílica, suntuosa, pero no más santificada, de San Marcos. Allí serás la esposa del capitán y nuestra amiga y señora.

»Todo me pareció natural y bueno, y oprimiendo la mano del capitán, como en demostración de cariño y en solicitud de perdón á mi desconfianza, volví al camarote, y en poco más de media hora quedé transformada en una elegante dama, que llevaba con distinción y desembarazo el rico traje nupcial.

»Una hora más tarde la ceremonia religiosa había quedado finalizada, sin que hubiérale faltado ni uno solo de los detalles grandiosos que exige la santa religión católica en que yo había nacido.

VIII

»Durante muchos meses fuí todo lo dichosa que podía serlo en mi ambición satisfecha.

»Las distintas ciudades de mar en que hizo puerto de escala nuestro buque, me vieron brillar en sus paseos y teatros como una mujer distinguida y elegante, y en todas ellas satisfice hasta los menores caprichos, derramando por doquier el oro á manos llenas, sin que jamás mi marido me pusiese límite alguno.

»En Cádiz nos detuvimos tres meses para que allí naciese mi hija Sara.

»Su bautismo fué una espléndida fiesta en la catedral, y en el lujoso alojamiento que á todo gasto se me tenía preparado.

»Tres años todavía duró mi vida de satisfacciones.

Digitized by Google

»Después de esos tres años, mi marido empezó á lamentarse de que sus expediciones venían dándole invariablemente mal resultado, y me indicó que redujese mi boato y mi manía de tirar dinero.

»Como él era lo único que yo amaba entonces, recibí mal la advertencia y le exigí que continuara cumpliendo su oferta de hacerme una mujer poderosa como las nobles ricas de Florencia.

»Esto no pudo ser, y un año más tarde mi marido me despreciaba y yo le aborrecía.

»Los disgustos y los altercados fueron en aumento, y perdido entre nosotros todo respeto, yo le amenacé con quedarme en el primer puerto en que tocásemos, y allí pedir protección al representante de mi país y obligar á mi marido á señalarme y asegurarme una renta correspondiente á mi clase.

»El pérfido capitán me descubrió entonces toda la horrible verdad.

»Mi matrimonio había sido una farsa.

»El sacerdote que le celebró no fué tal sacerdote, sino un marinero del mismo buque.

»Yo me resistí á creerlo, alegando que allí no había ningún marinero que se pareciese al sacerdote en cuestión, que yo había visto desembarcar en un puerto italiano y despedirse amorosamente de mí, diciéndome que por haber concluído su licencia para navegar, necesitaba pasar á Roma á solicitar su renovación.

»El capitán, que se había propuesto desengañarme, hizo sonar su silbato, y entre la jácara de la insolente tripulación se presentó exactamente el mismo sacerdote que en solemnes instantes había conocido.

»Eran el mismo su porte, el mismo el acento de su voz, el mismo el aspecto todo.

»Una sola vez me había yo confesado con él, el mismo día de mi matrimonio, pues ya dije que no faltó pormenor alguno de los que en tales casos usa el catolicismo.

»Aquel miserable repitió en alta voz cuanto yo habíale dicho, tomándole por un sacerdote.

»Después se despojó de todas las prendas de su perfecto disfraz, y en él reconocí, en efecto, á uno de los marineros que hacía más de cinco años venía viendo diariamente.

Digitized by Google

»Aquel desengaño, aquella burla espantosa, me produjeron una enfermedad que me tuvo á la muerte.

»Cuando de ella salí, el capitán mercante me habló con franqueza ruda, invitándome á sobrellevar con paciencia mi suerte, sin exigir más que lo que le fuera posible darme, en la inteligencia de que si á ello me avenía, seguiría tratándome como si realmente fuera su esposa, abandonándome en caso contrario con mi hija en cualquier puerto que yo tuviera á bien elegir.

»En mi desgracia fuí débil y acepté la primera parte de su proposición, creyendo, demente aún, que algún día podría yo conseguir que el capitán consintiese en hacerme su mujer legítima, ante un sacerdote que á mí constase ser en efecto tal sacerdote.

»Para que yo no me mortificase ante la tripulación que la horrible burla había presenciado, el capitán licenció á toda ella y la cambió por otra enteramente desconocida.

»Así viví otros dos años ligada al capitán, no ya por amor, que ni él me conservaba ni yo le tenía, sino por una amistad fría, mantenida por la costumbre que habíamos hecho de vivir uno con otro y por el interés con que el uno al otro nos servíamos con todo aquello que pudiera darnos por resultado un aumento de capital.

Yo me convertí en una intrigante que, sin ceder ni en lo más absoluto á las pasiones que sabía excitar, obligaba á todo hombre que el capitán me designaba á ser el instrumento ó la víctima de nuestra codicia.

»Quienes de mí han murmurado, quienes se han jactado de haber merecido mis favores, han mentido como unos miserables.

»Lo juro por la vida de mi hija, á quien siempre he querido como mejor pueda querer la mejor de las madres.

»Así vinimos á dar á México, pasando yo á esta capital porque se me dijo que así era necesario.

»A su tiempo se me dijo de lo que se trataba.

»El capitán me confesó que estaba enteramente arruinado, que no poseía más valores que los que representaba el mobiliario de la lujosa casa que se me puso para habitación en la calle de la Perpetua, y que aun esto acababa de hipotecarlo para conseguir algún dinero y pagar á la tripulación de su buque que le había amenazado con levar anclas el mejor día y pagarse sus atrasos con el valor del barco.

Digitized by Google

»Llevando más adelante su confianza, me dijo que se le compraba en cincuenta mil pesos mexicanos la vida de un hombre á quien él había de traicionar cobardemente.

»Yo me negué á ayudarle en aquella infamia; le amenacé con estorbarla por todos los medios posibles; él, que me conocía bien, me ofreció no consumarla, y engañándome una vez más, me hizo consentir en la hipoteca del mobiliario de mi casa, y con el dinero que ello le produjo marchó á Acapulco á recoger su bergantín, con el que se trasladaría á Veracruz, donde yo me reuniría con él para ir en busca de países menos pobres y revueltos que esta República estaba entonces.

»No fuí con él á Acapulco, porque me convenció de lo peligroso de un viaje que había de hacerse sin comodidad alguna, por el mal estado de los caminos y por la revolución que asolaba al país.

»En espera de su oportuno aviso, permanecí aún en México sin disminuir en cosa alguna la existencia cómoda que veníame dando.

»Un día, los caballos de mi carruaje se desbocaron y estuve á punto, no sólo de perecer, sino de que pereciera mi hija idolatrada.

»Salvamos del peligro merced al valor y arrojo heróicos de un joven, que también estuvo á punto de morir ese día.

»Aquella acción me entusiasmó.

»Había un hombre en el mundo que sin conocerme, sin haberme visto jamás, se había expuesto, sin embargo, á la muerte por hacerme un bien, á mí que jamás había merecido á los demás hombres más que infamias, traiciones, insultos y miserables deseos.

»Vi á ese joven heróico, desinteresado, que se alejaba de mí sin atreverse á pedir recompensa alguna á su servicio, y que admirando mi belleza me respetaba sin embargo, sin atreverse á contemplarla, pues bajaba su vista como para no ofenderme con ella.

»Una revolución se operó en mí: sentí que me transformaba súbitamente, y ¿por qué no he de decirlo? amé por la primera vez en mi vida.

»De aquellos días, tan puros como no ha habido otros en mi vida, sólo debo decir que nada, absolutamente nada, tengo de que arrepentirme ni por qué avergonzarme.

»Amado con idolatría por mí, nada que no fuese honrado ocurrió entre nosotros; jamás cometió conmigo, de palabra ni de

Digitized by Google

hecho, inconveniencia alguna, y sin embargo, uno y otro nos amábamos con locura.

»En uno de esos transportes, honrados, lo repito, Gorozpe supo por mí la traición meditada por el capitán, y supo también que el capitán no era mi marido, y con arranque generoso quiso evitar el crimen y concluir con el criminal.

»Yo tuve miedo, y cometí una torpeza más, haciendo que Agustín Gorozpe fuese reducido á prisión por conspirador.»

IX

«El encarcelamiento de Agustín Gorozpe me privó del único hombre capaz en aquellos días de haberme protegido en mi infortunio.

»La traición infame fué consumada por el capitán sardo.

»El general D. Vicente Guerrero recibió bárbara muerte, en la cual sólo Dios sabe cuánta será la parte que me cupo, pues yo estorbé, quizás, que Gorozpe le hubiese salvado.

»No se me hizo esperar el castigo.

»El hombre astuto que de mí había hecho su juguete, horrorizado de sí mismo, desapareció con el precio de su traición, dejándome abandonada á mí misma.

»Después de todo hizo bien.

»Jamás habría yo vuelto á reunirme con tan grande miserable.

»Quise entonces obtener la libertad de Gorozpe, valiéndome de la influencia de un personaje que me cortejaba, y quien, lejos de complacerme, quiso concluir con mi amor al prisionero, haciéndome creer que había sido fusilado.

»Razón tuve, en tal supuesto, para creerme la asesino de Agustín Garozpe, y ello me enloqueció.

»Según después he sabido, el prestamista á quien habían sido hipotecados los muebles de mi casa, se presentó á recogerlos y me encerró en el hospital de mujeres dementes, y á mi pobre hija la hizo ingresar en el hospicio.

»Todo lo que después pasó, tú lo sabes, Esteban, demasiado bien para que sea necesario recordártelo.

Digitized by Google

»Enviado á mí por la Divina Providencia, fuiste mi salvador y el de mi hija.

»Por desgracia tuya y no mía, pues á tí te debo gratitud imposible de pagar, te enamoraste de mí.

»A tu solicitud, que me favorecía y honraba, contesté yo descu-

...Agustín Gorozpe fuese reducido á prisión...

briéndote toda la historia de mi vida, que una vez más he creído necesario referirte, para que comparando una y otra narración de ella, te convenzas de que son exactamente iguales, como lo son todas las variantes de una misma verdad, y para que me digas si merece ser insultada con indignas sospechas quien como yo ha sido más desventurada que criminal.»

—Tus afirmaciones son exactas, — replicó mi padrastro cuando mamá hubo dejado de hablar; — pero has callado un punto importante.

—¿Cuál ha sido él?

Digitized by Google

—El relativo á la sorpresa que recibiste al enterarte de que Agustín Gorozpe vive.

—Ya te he dicho que lo supe por la voz de la fama que le pregona un notabilísimo artista.

—Sí, ¿pero qué efecto te causó el convencimiento de que existía?

—El necesario para postrarme, como me postré, ante una imagen de la Santísima Virgen, para rendirle fervorosas gracias.

—¿Porque te le había conservado?

—No, Esteban, sino porque se libraba mi conciencia del peso del remordimiendo de haber sido causa de su muerte.

Recordé, sí, nuestros amores, de los que no tienes derecho á recriminarme, pues fueron honrados y puros, y anteriores al conocimiento que conmigo hiciste; pero no para pensar en renovarlos, sino para convencerme de que ya no podían renovarse.

Y no lo siento, ni me duele, Esteban; por la vida de mi hija te lo juro.

Tú, Esteban, haciéndome tu esposa borraste todos mis remordimientos, pues me creiste digna de serlo; á tí debo el conocer y apreciar como conozco y aprecio el dulce goce que trae consigo una vida honrada, y si la gratitud que te debo no hubiese sido bastante para apartar de mí toda idea de infidelidad; si hubiese temido algún instante no ser digna de tí; créelo, Esteban, porque todo es posible en la gente de mi raza, yo misma me habría dado la muerte.

—¡Oh, Cristina! — exclamó conmovido mi padrastro, echándose á los piés de mamá, — eres una santa, y, ya lo ves, te obedezco y á tus queridos piés me arrojo pidiéndote que me perdones y que me quieras.

—Concedido, concedido,—repitió mamá, inclinándose sobre mi padrastro, tomándole con ambas manos la cabeza y besándole en la frente.

—¡Oh, gracias! — dijo mi padrastro, levantándose y abrazándola.

—¿Estás curado de tus celos vanos?—preguntó mamá.

Mi padrastro retardó su respuesta algunos instantes, y al fin dijo:

—No, Cristina, no lo estoy.

—¿Qué dices, Esteban?

—Digo que te amo con tanta idolatría que no puedo avenirme á

Digitized by Google

la triste realidad de que en el mundo exista otro hombre á quien hayas amado.

—Esteban, eso es una locura.

—No lo niego, y porque me encuentro incapacitado de curarla yo, á tí te ruego que la cures.

—¿De qué modo?

—Ya lo sabes, pasando por la pruebá de que en mi presencia veas y hables á Gorozpe.

—Necia persistencia en un capricho necio. Gorozpe no puede volver á pisar el dintel de mi casa.

—Puede hacerse sin que nada tenga de extraño; todo lo tengo previsto. Es un platero que se encarga de servir á todo aquel que le ocupe. Podemos, por lo tanto, llamarle para encargarle una obra cualquiera, sobre cuya ejecución queremos hablar personalmente con él. Ya ves que esto nada tiene de particular. Yo le llamaré, sin nombrarte para cosa alguna. Le traeré yo mismo, te lo presentaré, hablaremos, y un cuarto de hora después podrá salir, sin que haya necesidad de que vuelva. Como yo vea que su presencia no te emociona en modo alguno, quedaré curado de mis locos celos y nuestra vida no volverá á ser sombreada por nubes de ninguna especie. ¿Admites?

—No, no, y mil veces no, — respondió mamá con una energía asombrosa; —quien es tan sincera como yo lo soy, debe ser creída por su simple palabra, sin admitir injuriosas pruebas.

Mi padrastro se exaltó de nuevo de un modo estúpido, diciendo:

—Pues bien, contra tu voluntad le traeré yo aquí; en mi casa mando yo, y ha de hacerse lo que yo mando.

Si en mí es una locura insistir en mi capricho, en tí es un crimen negarte á admitir lo que te propongo.

Amándote como yo te amo, pueden presentárseme todas las bellezas que en este mundo existan, con la seguridad de que ninguna me hará vacilar en el cariño que te tengo.

Estoy seguro de mí mismo.

Tú no lo estás de tí misma, puesto que te obstinas en no darme una prueba que yo puedo darte.

Si así es, en efecto, yo maldigo de mi falsa felicidad, y aunque me comparas con el loco, necio, ó desgraciado, imaginado por

Digitized by Google

Cervantes, prefiero su fin trájico á seguir creyendo en lo que quizás no deba creer.

Dicho esto, mi padrastro abrió con violencia la puerta, y salió tan ciego por la cólera, que ni se fijó en mí, que no tuve tiempo de esconderme.

Mamá habíase quedado muda, absorta, con la vista fija en un hermoso cuadro de la imagen de la Soledad, que es su imagen favorita.

Yo me abracé á su cuello, recliné mi cabeza sobre su seno y me desahogué en lágrimas y sollozos.

—¡Has escuchado!—me preguntó con reconvención maternal.

—Todo;—respondí yo, cubriéndola de besos.

—Y bien,—me dijo ella;—cuando ese loco vuelva aquí con Agustín Gorozpe, entra tú también, abrázame como ahora me tienes abrazada, y saldré bien de la prueba.

Aquel día no me separé un momento del lado de mamá, temiendo que de un momento á otro llegase contigo mi padrastro.

Pero no sucedió así, en aquel día, ni el siguiente, ni el otro, ni el otro.

—Mamá creyó que mi padrastro habría desistido; yo me imaginé que lo que pretendía era sorprenderla cuando menos lo esperase, y como te he dicho, hace días que te espío para poder hablarte y pedirte el favor de que si eres buscado por mi padrastro te niegues á todo cuanto te proponga, bajo el pretexto que más te acomode

X

El aviso dado por Sara á Agustín Gorozpe fué lo más oportuno imaginable.

Dos días después de haberlo recibido, Agustín se encontraba solo en la platería, cuando se llegó á él un caballero, rogándole se sirviera acompañarle á su casa para que en ella se entendiese con su señora acerca de un trabajo que deseaba encomendarle.

—Como usted vé,—respondió Agustín, conteniéndose,—me encuentro solo en el taller, pues no puedo dejarle encomendado á sólo los aprendices.

Digitized by Google

—¡Oh, no tengo prisa,—respondió el caballero,—esperaré hasta que usted pueda tener la amabilidad de acompañarme.

—¡Quizás no sea tan pronto!

—No, no importa; por el contrario, me complacerá permanecer aquí, viendo á usted manejar los útiles del arte en que se ha hecho notable.

—¡Oh, caballero, mil gracias, es usted bondadoso en extremo!

—Amigo mío, no hago más que repetir lo que todo México dice, y con todo México mi esposa, apasionadísima por todo lo que es ó significa arte, como buena italiana que es.

—¡Ah! ¿con que es italiana?—preguntó Agustín sumamente preocupado, pero satisfecho de que por allí abriese la conversación el marido de Cristina, pues aunque no le conocía supuso con fundamento bastante que él era.

—Sí señor; es italiana; ¿ha estado usted en Italia?

—No señor; no tengo la dicha de conocer esa tierra clásica del arte. Pero sí la conoce usted sin duda, puesto que me parece usted extranjero, y allí sin duda también conoció usted á su esposa.

—En efecto soy extranjero, aunque americano: soy natural de Buenos-Aires y me llamo Estéban Vargas, servidor de usted.

—Yo lo soy suyo:—respondió Agustín.

—Conozco Italia,—continuó el Vargas,—pero no me casé en ella, sino en México.

—¿Aquí, en la capital?

—Sí señor: le parecerá á usted raro que aquí viniese á casarme con una italiana, cuando tan hermosas son las compatriotas de usted.

—¡Ah! no señor: no me extraña,—replicó Agustín animándose como si aquel momento le pareciese el más propio para decir lo que pensando venía y teníale preocupado:—soy mexicano, conozco y admiro como usted la belleza de mis compatriotas, y sin embargo yo como usted estuve, allá, años atrás, prendadísimo de una italiana.

Vargas no pudo ocultar que estas palabras de Agustín habíanle mortificado pero procuró disimularlo y dijo:

—¿Luego también usted es casado?

—No señor, no lo soy ni lo seré nunca.

—Muy joven me parece usted para afirmarlo así, á no ser que esa

Digitized by Google

pasión haya dejado bastantes raíces para no permitir que arraigue un nuevo amor. Perdone usted, amigo, (por invencible simpatía me permito dar á usted este título), que me extralimite á entrar en confianzas de que tal vez no estime digno á un desconocido; pero soy médico, y tengo de mi profesión tan alta idea que donde quiera que sospecho que exista un sér que sufre, me creo facultado, como sacerdote de la humanidad, para meterme, aunque no se me llame, y llevar al paciente mis auxilios.

—Meritoria ocupación que yo aplaudo, Sr. Vargas, como médico que también soy.

—¿Usted, amigo mío?—exclamó Vargas sorprendido con aquella revelación, pues ignoraba absolutamente que Agustín Gorozpe hubiese sido algo más que el hijo de un artesano enriquecido.

—Sí, señor Vargas: soy médico y tengo la satisfacción de que lo soy por los méritos de un estudio y de una dedicación intachables: del mismo modo concluí con brillantez mi carrera forense: soy médico y abogado, aunque no ejerzo ni una ni otra profesión.

—Ignoraba, no sólo amigo sino también compañero, con qué clase de persona tenía el honor de hablar, pues sólo conocía á usted por su fama de distinguido artista. Esto me hace desear más y más que usted se digne favorecerme honrando mi casa.

—Agradezco á usted sus lisonjeras expresiones, que tomo como un efecto de su amabilidad, y hablándole con la misma franqueza con que tiene á bien distinguirme, le diré que, entregado como estoy exclusivamente á mi oficio de platero, ni tengo costumbre ni tiempo de frecuentar la sociedad.

—Pero eso no es posible ni conveniente, compañero.

—Diré á usted: mi padre, maestro mío en el arte, fué un acaudalado platero, que llegó á reunir una respetable fortuna; las revoluciones de mi patria hicieron desaparecer esa fortuna que él guardaba para mí: al presente es pobre y anciano, y á mí toca trabajar cuanto me sea dable para hacer menos incómodos los últimos días de su vida: para el cumplimiento de tan sagrado deber, créame usted, Sr. Vargas, me falta tiempo, aunque á ello consagro todas las horas de mi existencia.

—Pero compañero, á alguna hora suspenderá usted su trabajo y se dará unos momentos de reposo: de esos momentos pretendo yo algunos para tener el gusto de emplearlos en conversar con usted.

Digitized by Google

—¿No ya para curarme?—preguntó con cierta ironía Agustín.

—No me atrevo á tanto,—replicó Vargas;—es muy posible que la ciencia de usted sea superior á la mía, temería ponerme en ridículo ante un compañero.

—Una lisonja más que agradezco por la bondad que la dicta: los conocimientos médicos no pueden ser en mí, que no ejerzo, comparables á los de usted que vive de su profesión.

—Realmente, la práctica hace mucho en nuestra difícil carrera; pero mis conocimientos son en extremo limitados, pues me he dedicado, casi de un modo exclusivo, al estudio de las perturbaciones cerebrales.

—Es decir, á las enfermedades del espíritu y las más veces del corazón.

—Me agrada ese modo de considerarlas.

—Como no ejerzo, repito, no hablo como médico sino como hombre que no desconoce los sufrimientos del espíritu y del corazón.

—Aunque ignorando como ignoraba que usted fuese médico, conocí desde el primer momento en que me fijé en usted, que, en efecto, debe saber mucho de enfermedades del espíritu y del corazón: y si yo mereciera sus confianzas quizás podría, si no curarlas, sí al menos buscarle un consuelo.

—No lo hay para mí, señor Vargas.

—¿Tan degraciado es usted?

—Sí y no.

—No comprendo.

—Diré á usted: mi enfermedad dimana de que amé mucho y de que ya no amo.

—¿Cómo es eso?

—Muy sencillo; tanto como en un tiempo fué por mi querida una mujer, tanto hoy me es indiferente.

—¿Luego aún existe esa mujer?

—Creo que sí, aunque no lo sé á ciencia cierta.

—Según eso, no ha vuelto usted á verla desde...

—Así es en efecto; no he vuelto á verla ni lo deseo, y no por temor de volver á amarla, sino por miedo de que me parezca repulsiva la que tan querida fué; me conozco bien, y estoy seguro de que me disgustaría volverla á encontrar.

Digitized by Google

—¿Tanto motivo dió á usted para aborrecerla?

—No la aborrezco; el aborrecimiento supone una queja de corazón amante, y en el mío no existe ni la más leve chispa de amor hacia ella.

—Entonces ¿por qué se considera usted desgraciado?

—Porque estoy convencido de que, aparte de aquella que nos dió el sér, ninguna mujer merece ser amada.

—Compañero, está usted hablando con un hombre casado, que idolatra á su mujer, y piensa todo lo contrario.

—Como yo no me he propuesto curar á usted, ningún miedo debe tener de mí.

—¿Luego usted sí me lo tiene?—preguntó Vargas sonriendo.

—Quizás sí.

—Pues ello me hace insistir más y más en que usted me dispense el favor de honrar mi casa. Tengo seguridad de curar á usted. Si se digna visitarme, si se digna intimar conmigo amistad, dudo mucho que al respirar en mi casa la atmósfera saturada de felicidad que se aspira en ella, tengo por cierto que resolveré á usted á buscar una mujer que le proporcione ventura igual á la mía.

—Seguro estoy de que no sucedería así: mas por lo mismo que tan dichoso es usted en ella, no entraré yo jamás en la casa de usted.

Esta afirmación de Agustín era un arma de doble filo, y con uno de ellos hirió profundamente á Vargas, que descomponiéndose más de lo que á su fingida calma convenía, dijo con cierto reproche:

—Permita usted, compañero, que me asombren sus palabras: ¿en qué y cómo podría usted perjudicar á mi dicha entrando en mi casa?

—Los desventurados como yo,—respondió Agustín,—llevamos donde quiera que vamos mala sombra, y mal papel haría en tanta dicha un desgraciado como yo: y como sea que yo procuro siempre no hacer mal papel en ninguna parte, digo y repito que por lo mismo que es usted dichoso en ella, no entraré yo jamás en la casa de usted.

—La explicación me satisface y la agradezco, pues ya que insensiblemente va usted haciendo confianza en mí, yo quiero corresponder á ella descubriendo á usted que soy locamente celoso.

Digitized by Google

—Por lo que á eso hace, diré á usted, sin que á lisonja lo tome, que no tiene razón. No tengo el honor de conocer á su señora esposa, pero por bella que sea, no será su hermosura superior á las prendas morales y físicas que á usted adornan, de modo que una con otras se compensan.

—Mucho decir es eso para que yo pueda dejar de verlo como una lisonja; pero usted juzgará si ha sido ó no exacto.

—¿De qué modo?

—Haciéndome el honor de acompañarme á mi casa. Realmente, un hombre como usted que tan desfavorable opinión tiene de las mujeres, no inspirará celos á nadie.

—Así es la verdad, Sr. Vargas; pero ni aún así consentiré en admitir la honra que usted me hace.

—¡Pero compañero!...

—Quiero ser franco con usted.

—¿Qué es ello?

—¿La esposa de usted es italiana?

—Italiana y florentina.

—Pues bien, Sr. Vargas, tengo hecho juramento de no volver á cruzar ni mirada ni palabra con mujer que sea italiana.

—Pero si una dió á usted motivo de penas, no hay razón para aborrecerlas á todas.

—No lo habrá, pero lo repito; lo he jurado.

—No insisto entonces, pues tocaría en la impertinencia.

—Agradezco á usted su amabilidad, máxime cuando el impertinente soy yo, pues me manifiesto desdeñoso con las señoras italianas sabiendo que la de usted lo es.

—En efecto.

—Pero usted sabrá perdonarme, pues no es mi ánimo ofenderle ni en lo más mínimo: menos aún querría ofender á la señora de usted, demostrándole una antipatía que me inspira, no ella, pues no la conozco, sino su nacionalidad.

—Pero amigo, ¿qué crimen cometió con usted esa mujer, á quien según me ha dicho, tanto amó en un tiempo?

—Señor Vargas, pasaríame de indiscreto llevando más allá mis confianzas acerca de una mujer que me fué querida, y á propósito de la cual mi mayor goce es no volver á acordarme de ella.

—Sin embargo, pudiera ser que esa mujer no mereciese tan ofen-

Digitized by Google

sivo desdén; quizás sepa yo más de lo que usted se imagina;—se aventuró á decir Esteban Vargas en su ridículo empeño de excitar á su rival para convencerse de que no amaba á la italiana, y hallar así motivo para sofocar sus celos.

—Señor Vargas,—replicó Agustín, disgustado con tan estúpida insistencia, pero fingiendo calma;—podría suceder que pues la esposa de usted es italiana y florentina, conociese á la mujer que yo amé: si así es, ruego á usted que no le haga saber nada de cuanto aquí hemos hablado: no me parece digno de un caballero manifestar á una dama, cualquiera que sea, que no encontrando en el pasado recuerdo alguno agradable, si no se la desprecia, sí se la vé con infinito desdén.

XI

Dos tardes después de aquélla en que Vargas y Agustín tuvieron la anterior conversación, el artista platero, que desde su primera entrevista con Sara no había dejado ni un sólo día de encontrarse á las oraciones en la Alameda, vió llegar á la joven, seguida siempre por la anciana criada.

—¿Qué hay?—preguntó Agustín con manifiesta angustia.

—Mucho muy grave,—respondió Sara.

—Habla por lo que más quieras: no puedes imaginarte todo lo que he sufrido desde que ese hombre cometió la indiscreción de buscarme y hablarme: nunca podré decirte todo lo que padecí durante esa conversación, en la cual, haciéndome martirizadora violencia, procuré hacerle creer que no existe simpatía alguna por tu mamá en este mi corazón todo lleno con su imagen idolatrada. ¡Oh! ¡Sara! Díme que siquiera conseguí mi objeto, que no fué sino el de tranquilizar á tu padrastro, para que pueda disfrutar sin entorpecimientos la dicha que á mí negó la fatalidad.

—Tu propósito, Agustín, que yo juzgo sincero, no ha hecho más que precipitar la catástrofe.

—¿Qué escucho?

—Tú que sabes amar y nada más que amar, ignoras lo que son y lo que pueden los celos.

—¿Pero aun los tiene ese hombre?

Digitized by Google

—Más grandes y quizás más fundados que nunca.

—No comprendo, ó no quiero comprenderte.

—Creo lo segundo, y á referirte voy lo que en mi casa sucede: escúchame sin interrumpirme, pues necesito volver lo más pronto al lado de mamá.

Cuando mi padrastro se separó de tí, entró en casa más animado y alegre que de costumbre, lo cual me hizo comprender que algo

...vió llegar á la joven,...

serio iba á pasar; pues de algún tiempo á esta parte la animación y la alegría son en él como el aliento que su cólera toma para estallar.

No quise ponerle obstáculo y no le seguí á la habitación de mamá, pero sí me puse en acecho.

¡Ay Agustín! ¡cuán desgraciados son los hijos que necesitan hacerse espías de sus padres!

—Cristina,—dijo mi padrastro tomándole á mamá una mano y besándola:—cuanto me felicito de mis locos celos, pues á ellos deberé la prolongación de mi ventura.

Mamá nada respondió, previendo también que algo desagradable se le deparaba.

Digitized by Google

—Sí, Cristina: vengo de hablar con Agustín Gorozpe, y por lo que á él hace puedo vivir perfectamente tranquilo: casi ignora si vives, y ni sospecha que eres mi mujer; pero te diré que para mi consuelo, te desprecia desde lo más profundo de su corazón.

—¡Y tú te atreves á decírmelo!— exclamó sin poderse contener mamá, herida por el tono de brutal satisfacción empleado por mi padrastro.

—¿Pero Cristina; por qué no si ello me hace feliz?

—¿Te hace feliz lo que envuelve un cobarde insulto á una desventurada mujer que no merece el desprecio de nadie, y que además es tu esposa?

—¡Vaya un tonto amor propio femenil! ¿Quizás te habría agradado más, que yo, tu marido, viniese á decirte que Agustín te amaba?

—No, pero habría bastado con que me digeras que ese hombre, sin comprender la sinceridad de la pasión que por él sentí, cuando sin desdoro mío pude hacerlo, habíame olvidado como un vulgar cualquiera. Ciertamente que su constancia ningún bien ni provechos me haría, pero despreciar lo que no merece desprecio es una cobardía, y decirlo á un extraño una infamia.

Las últimas palabras de mamá parecían empapadas en lágrimas, y con efecto, cuando dejó de hablar rompió en sollozos.

—¡Ah! ¡maldito de mí!—exclamó mi padrino, y dando unos pasos hacia mamá la cogió con tal fuerza de una mano que la hizo gritar de dolor.

Yo no pude contenerme, é impulsada por aquel grito como por un resorte, me lancé dentro de la habitación, diciendo.

—¿Qué tienes, mamá? ¿Por qué te quejas, por qué lloras?

Mamá hizo un esfuerzo sobre sí misma, procuró sonreir y con movimiento rapidísimo, como se hallaba cerca de su costurero y con una labor en su regazo, tomó unas tijeras se picó con fuerza un dedo, y dijo volviéndose á mí:

—Nada hija mía, mi Sara querida; que soy una cobarde: distraídamente me he picado un dedo, y como soy tan nerviosa y además me dolió, grité como una colegiala.

Hice yo como que nada había visto, y tomándole la mano herida, por la que corría una cinta de sangre, empecé á curarla.

Mi padrastro estaba pálido como un muerto é inmóvil como una estatua.

Digitized by Google

—Mamá le dijo con su voz dulcísima:

—¿Qué es eso, Esteban? ¿Eres médico y la sangre te asusta? Vamos hombre, ayuda á mi hija y ven á curarme.

—Tienes razón,—replicó él y poniéndose cada vez más pálido al ver la herida, añadió:—pero Cristina ¿cómo has hecho esto? Te has lastimado gravemente; has cortado una vena.

—Pues cúrame, Esteban; porque la verdad es que me duele mas de lo que yo quisiera.

La sangre continuaba brotando con fuerza y abundancia.

Por orden de mi padrastro pasé á su despacho á traer diversos útiles para la curación.

Tardé un poco en encontrarlos y cuando volví y llegué á la puerta noté que ambos hablaban con calor.

Detúveme y escuché.

—Ten prudencia delante de Sara,—decía mi mamá,—mátame si eso te satisface, pero aquí, el único delincuente eres tú: quisiste robarme un secreto y lo has conseguido. Esto no quita que si muero, muera habiendo sido honrada esposa tuya.

No quise escuchar más: tuve miedo de que ese hombre estuviese matando á mamá, y entré sin esperar la respuesta que él hubiese de dar á esas palabras terribles.

Sin embargo, nada noté que debiese alarmarme: mi padrastro hizo la curación con tierna solicitud, y cuando la hubo concluído besó la mano herida y salió de la habitación.

—¡Mamá!—dije yo entonces besándola y hablándole casi al oído por temor de ser escuchada:—¿por qué has dicho, hace un instante, que tal vez puedas morir?

—Qué, hija mía, ¿has tenido la indiscreción de escuchar?

—Sí, mamá; sí, la he tenido, y no sólo hoy sino el otro día en que mi padrastro trajo la virgencita aquella.

—¡Hija mía, has hecho mal!

—Tal vez sí, puesto que yo tengo la culpa de que Agustín haya dicho á mi padrastro lo que él te ha repetido.

—¿Qué quieres decirme?

—Que he hablado con Agustín, que le he enterado de los celos de mi padrastro, y que le he suplicado que se negase á venir a nuestra casa si á ello le invitaba.

—¡Todo lo comprendo ahora! ¡Cuánto, cuán imprudente ha sido!

Digitized by Google

pero hija mía, si, lo que no te aconsejo, vuelves á verle, dile que nunca jamás vuelva á mostrar desprecio, ni aun fingido, á cualquiera mujer que haya dejado de amar. ¡No dejes de decírsele, mi hija, mi querida hija, mi Sara!

Estas han sido las últimas palabras que han salido de sus labios.

—¡Qué! ¡ha muerto!—exclamó estremeciéndose de terror Agustín.

—¡No! ¡no ha muerto!—se apresuró á decir la joven:—Dios no puede ser tan cruel conmigo que soy buena y en nada le he ofendido, por lo cual espero de su bondad infinita que antes que á mamá me haga morir á mí.

—Pero entonces ¿por qué dices que esas han sido sus últimas palabras?

—Porque desde entonces ninguna otra ha vuelto á pronunciar.

—Pero ¿por qué causa? No me lo explico. Por grave que la herida con las tijeras pueda haber sido, no hay motivo alguno para que se halle privada de conocimiento, pues sin duda lo está, pues dices que no habla.

—Lo está en efecto.

—¡Oh! en esa circunstancia se envuelve algún delito, algún crimen quizá,—replicó Agustín muy exaltado.

—No lo creo yo así;—observó la joven;—lo que yo creo es que mi pobre mamá se encuentra destruída por la enormidad de sus sufrimientos morales, y que el golpe que entre tú y yo le hemos buscado, en vez de haberla vuelto loca otra vez, como ya lo estuvo, ha atacado mortalmente su cerebro.

—Sara, todo puede ser, y sin embargo, tú lo sabes, soy médico y como médico necesito y quiero verla.

—¡Pero eso es imposible!

—No puede serlo, no quiero yo que lo sea. ¿En tu casa hay criados hombres?

—Sólo el cochero de mi padrastro.

—Pues bien: díle que me busque hoy mismo en mi casa.

—¿Qué pretendes?

—Comprarle con cuanto poseo, con mi vida si necesario fuese, para que me deje disfrazarme con sus ropas, con su librea, y ocupar yo su puesto por unas horas.

—Pero eso va á ser dificilísimo y sobre todo expuesto: tu presencia en mi casa perderá á mamá.

Digitized by Google

—¡Oh! yo espero que ella la salvará: sobre todo ¿que más daño puedo hacerle que el que ya le he hecho?

—Sin embargo...

—Sara, hija mía; estamos perdiendo un tiempo precioso: te digo que soy médico y como tal sospecho un crimen en lo que tú sólo ves una prueba más de amor. Si te opones á mis planes, soy capaz de armar un escándalo, ver á las autoridades y protegido por ellas entrar en tu casa en pleno día

—No, Agustín, no habrá necesidad de eso; no sé por qué tus sospechas se me transmiten y me asustan, no debo impedir de ningún modo que salves á mamá, si aun es posible salvarla. Haré lo que me has indicado.

Sara y Agustín se despidieron: aquélla se alejó con la criada y éste tomó lentamente la calle de salida del paseo de la Alameda, siguiendo con la vista y á distancia á la hija de la italiana.

En uno de los momentos en que la joven y su criada se encontraron en el círculo de escasa luz que sobre el desigual empedrado extendía la flama del quinqué de aceite de uno de los faroles del alumbrado público, Agustín vió acercase á Sara un caballero.

El platero avanzó con velocidad algunos pasos, sospechando que pudiera ser algún importuno ó insolente galanteador; pero pronto se contuvo con irreprimible disgusto.

Al fijarse más, había reconocido al padrastro de la niña, al marido de Cristina, al impertinente celoso, al aborrecido rival de su dicha.

Unos momentos después oyó claramente que Vargas llamaba á alguien, gritando el nombre de José.

Un carruaje que partió de una esquina próxima fué á detenerse ante el grupo de las tres personas.

Vargas hizo subir á él á Sara y á la criada, y dando orden de marchar al cochero, quedó á pié sobre la banqueta ó acera de la calle.

Después de un momento tomó pausadamente la dirección de la Alameda.

Agustín se había detenido no lejos de la puerta de hierro que cerraba el paseo, á cuyo guarda había gratificado por la espera.

—¿Vendrá á buscarme?—se preguntó Gorozpe dudando el partido que debería tomar.

Digitized by Google

Vargas continuaba avanzando.

—¡No, pues no podrá decir que le huyo!—exclamó Agustín avanzando á su vez con paso firme hacia Vargas.

XII

Al encontrarse Vargas con su hijastra Sara, ésta, que no se lo esperaba, se sorprendió desagradablemente; y no fué mucho, según sus reglas, lo que le agradó el que su padrastro, con voz de cariñosa reconvención, le dijese así:

—Veo que si llego un momento más tarde, no habría tenido la suerte de encontrarte.

—Luego, ¿venía usted en mi busca?—preguntó la joven, impaciente por saber el propósito que á Vargas guiaba.

—Precisamente: tu mamá sigue muy grave, y extrañándome sobre toda ponderación que en el tal estado la dejases, averigüé con los criados la causa que para ello pudieses haber tenido, y por Loreto supe que se trata de un noviazgo. Ningún derecho me asiste para impedir que tengas el novio que mejor te acomode, pero sí está en mis atribuciones impedir que te expongas á un atropello, tratando tus amores á estas horas, y en lugar tan impropio como la solitaria Alameda, pues también por Loreto he sabido que ese es el lugar de tus citas.

Ya fuese que Sara estuviese de acuerdo con Loreto, ya que quisiera aprovecharse de la falsa creencia de Vargas, la joven no mostró extrañeza alguna y respondió:

—Jamás vengo sola á esas citas, como puede atestiguarlo Concha, mi *nana*, que me acompaña.

—Sin embargo, te suplico que no vuelvas á encontrarte á estas horas fuera de tu casa; y por el momento te ruego que te vayas inmediatamente al lado de tu mamá, para lo cual tomarás mi coche que á la vuelta de San Juan de Letran he dejado.

Vargas llamó, como ya sabemos, á José, y pronto el coche se acercó al grupo que formaban Sara, su *nana* Concha y el médico.

—¿No viene usted con nosotros?—preguntó la joven.

—No, hija mía: tengo un urgente quehacer y por eso he venido á buscarte.

Digitized by Google

Sara no hizo observación alguna, pues aunque le pasó por la mente que lo que su padrastro pretendía era buscar al supuesto novio, tuvo por seguro que Agustín habríase alejado ya de aquellos sitios, máxime cuando el tiempo empleado en hablar con Vargas lo que acaba de leerse, pudo servir á aquél para ponerse á buena distancia de la Alameda.

Entró, pues, en el carruaje, y en él se alejó tranquila.

También lo estaba el médico de que el novio no se le escaparía.

Sara venía de la Alameda y Vargas iba hacia ella.

De espaldas al paseo, la joven no pudo ver á Agustín detenerse en la reja de salida, pero sí pudo verlo Vargas, que quedó dando frente á la dicha reja.

Cuando el coche partió, el médico avanzó calle adelante.

Ya dijimos que Agustín hizo otro tanto marchando hacia Vargas.

Pronto se encontraron uno y otro, y por un instante levísimo ni uno ni otro supieron por donde principiar.

Pudo Vargas rehacerse más pronto que Agustín, y fué, por lo tanto, el primero en hablar, diciendo así:

—Señor Gorozpe; veo con sentimiento que no debo creer palabra alguna de lo que hace dos días tuvo usted la amabilidad de decirme.

—Señor Vargas,—replicó Agustín con mal disimulada cólera;—¿qué me quiere usted decir, ó mejor y más claro, qué otra curiosidad es la que le hace á usted buscarme?

—Señor Gorozpe, comenzaré por decir á usted que la misma Sara acaba de confesarme de un modo indirecto que usted es su pretendiente.

Agustín vió el cielo abierto con aquella nueva torpeza de Vargas, que, como todo hombre celoso, no hacía más que estorbarse á sí mismo la satisfacción ó aclaración de sus dudas y sospechas.

—Y bien,—dijo secamente el joven platero;—¿qué tiene usted que observar á ello?

—Nada y mucho: ambas cosa á la vez; pero si usted no tiene inconveniente podemos seguir calle adelante hacia el centro de la ciudad, mejor que estarnos detenidos en este casi despoblado.

—No tengo inconveniente, vamos;—respondió Agustín echando á andar á la derecha de Vargas, y diciéndole á la vez:—ya escucho, explíqueme usted ese mucho y ese nada.

Digitized by Google

—Que usted, compañero, está en su derecho para enamorar á Sara, no lo pondré ni un solo instante en duda, y aun puedo añadir que el descubrimiento me complace y contenta más de lo que yo podría ponderar, hallándome en caso necesario, si usted lo solicita, dispuesto á ayudar á usted con todo mi afecto: esto es lo que podríamos llamar *nada*, puesto que lo repito, puede usted pasarse, si lo estima conveniente, sin mi aprobación ni mi ayuda. Y al hablar así á usted, deseo significarle que no tenemos por qué tocar desagradables asuntos de pasados tiempos, pues no es para mí concebible que amando á Sara ignore usted de quién es hija y quién es mi mujer.

—Aprecio en lo que vale esta declaración, Sr. Vargas, y me aprovecho de ella para hacer observar á usted que fué injusto conmigo al comenzar diciéndome que no debía usted creer en la sinceridad de lo que le aseguré en nuestra conversación de hace dos días.

—Toca usted, compañero, lo que llamé *lo mucho*.

—Usted dirá.

—¿Por qué me ocultó usted que mi hijastra era su novia, y me aseguró usted que permanecía libre de todo amor su corazón?

—Señor Vargas,—respondió Agustín cogiéndolas, como se dice, al vuelo,—dice usted bien que no tiene, al menos ante la ley, derecho para estorbar mis relaciones con Sara; pero esposo usted de la madre de esa joven, y conocedor de viejos antecedentes, quizás habría usted podido intentar estorbar mis amores con esa niña. Desde el instante en que supe quien era usted, debí desconfiar, y desconfié.

—La explicación está bastante bien buscada, y sin embargo, cuanto más recuerdo lo que en nuestra primera entrevista hablamos, hallo mayores y más manifiestas contradicciones, que, francamente, no me explico.

—Pues, vea usted, Sr. Vargas, por más motivos que reconozca en usted para dudar de mí, no estoy en manera alguna dispuesto á renovar puntos que en nuestra primera entrevista tocamos.

—Pero, amigo mío, si además de esos motivos á que usted se refiere, creyese yo tener derechos para exigir á usted explicaciones...

—Creería usted mal, Sr. Vargas,—observó Agustín con entereza,

Digitized by Google

—creería usted mal, porque no estando yo dispuesto á pasar por tales derechos, me negaría en lo absoluto á dar á usted las pretendidas explicaciones.

Vargas se detuvo descompuesto y colérico, y dijo:

—Caballero Gorozpe, lo que dice usted es demasiado duro.

—Lo siento en el alma, pero no olvide usted que usted ha sido quien me ha buscado.

—Pues bien, sí; abajo caretas; aborrezco á usted, Sr. Gorozpe, con todos mis cinco sentidos.

—En ese caso,—replicó Agustín con reconcentrado enojo, es inútil que continuemos hablando, y nos conviene á los dos separarnos aquí mismo. Sr. Vargas, soy un servidor de usted.

Diciendo así, Agustín saludó fríamente y se dispuso á alejarse.

—Pero, caballero,—observó Vargas llamándole la atención,—se olvida usted de indicarme las señas de su habitación.

—Es verdad; puede usted enviarme sus representantes á donde dice esta tarjeta,—respondió Agustín entregando á Vargas el objeto nombrado, y siguiendo su camino, después de haber saludado de nuevo políticamente.

Vargas permaneció aún inmóvil unos momentos, y tomando después una dirección opuesta á la que llevaba Agustín, iba diciéndose á sí mismo:

—¡No sé ni cómo he podido contenerme! ¡Oh! ¡malditas sean las sociedades civilizadas que obligan al hombre á sujetarse á sus necias fórmulas! ¡Habría querido ser un salvaje para como tal haberme podido arrojar sobre él y haberle ahogado entre mis manos! Todos me engañan, todos mienten; ella y él se aman todavía; celos crueles, ya que así me atormentáis, dadme al menos fuerzas para cumplir y consumar mi venganza.

XIII

Vargas anduvo largo tiempo diferentes calles sin buscar ninguna determinada.

Distraída ó intencionalmente buscaba en la soledad y en el aire de la noche manera de apaciguar la violencia de las ideas odiosas que llenaban su cerebro.

Digitized by Google

Sonaban en la catedral las doce de la noche cuando el médico entraba en su casa, sita en la calle del Reloj.

Fué su cochero José quien salió á abrir la puerta, preguntándole al poner el pié en el primer escalón:

—¿Volverá el señor á salir esta noche?

—Sí, volveré á salir, pero á pié: puedes, por tanto, quitar el coche y recogerte cuando haya yo salido, pues probablemente no volveré hasta el amanecer.

—¿Espero, entonces, sin cerrar?

—Sí; espera, no tardaré en volver á bajar.

El médico acabó de subir la escalera, encontrándose en el corredor á Sara, nerviosa é inquieta á ojos vistos.

Lo notó Vargas y le dijo:

—No hay que asustarse, palomita; tu novio y yo somos los mejores amigos del mundo, y te ofrezco que antes de quince dias serás su mujer y antes de veinte bogarás en plena mar á disfrutar de tu luna de miel en Europa. Esto te hará entender que ya mis celos no tienen causa para martirizar á nadie. Estoy enteramente convencido de que Agustín Gorozpe te quiere con idolatría.

Sara nada dijo, ni con lo que acababa de escuchar cesaron ni su inquietud ni su alarma; pero Vargas no hizo caso y siguió el corredor para entrar á la sala y de ella pasar á la recámara de la enferma.

Allí á la luz de un quinqué velado con una pantalla verde, cuidaba de Cristina la *nana* de Sara.

—Déjame,—le dijo el médico,—y que nadie entre hasta que yo llame.

Concha obedeció.

Vargas se acercó al lecho entre cuyos blancos lienzos yacía hermosa como un ángel dormido, la desventurada italiana.

El médico tomó una de las muñecas de la enferma, la pulsó en silencio y con atención, y volviéndola á soltar permaneció en pié al lado del lecho; y contemplando aquel busto magníficamente bello, dos lágrimas corrieron de sus párpados por sus mejillas.

—¡Tan hermosa y tan pérfida!—se dijo á sí mismo,—¡ay de mí! ¡que á mí mismo me voy á privar de tal tesoro de belleza! ¡Pero lo haré, por vida mía! Todo es preferible á hacer un papel ridículo en la sociedad. Cristina, Sara, Agustín, todos tres han querido

Digitized by Google

burlarse de mí, y á los tres mi celosa astucia los ha puesto en evidencia. Todos sufrirán el castigo á que se han hecho acreedores. Pero para que ese castigo me satisfaga, es necesario que nadie sospeche que me he visto en la necesidad de aplicarle. Un marido burlado podrá vengarse, pero la sociedad no dejará jamás de reirse de él. Yo no quiero que la sociedad se ría de mí. Y no se reirá, porque nada sabe, porque nada llegará á saber. Los dos principales delincuentes habrán muerto mañana, pasado á lo más tarde. El diablo que me inspiró el mal pensamiento de casarme con esta hermosa mujer, me ayuda á deshacerme de ella y de su amante. La casual herida que Cristina se hizo con sus tijeras, me ha servido para hacerla morir sin que nadie pueda encontrar nada extraño en su muerte. La falsedad con que Sara ha simulado ser la novia de Agustín Gorozpe, me proporciona la ocasión de deshacerme á su vez de éste: nadie desaprobará que yo le desafíe y le mate habiéndole sorprendido á una hora avanzada de la noche en un paseo solitario, en amorosa entrevista con mi hijastra. Esta quedará castigada con lo que de ella murmuren los ociosos que se enteren del suceso. Y ahora prosigamos nuestra obra de venganza. . . .

. . . . . .

Vargas abrió un pequeño mueble antiguo, colocado en un ángulo de la recámara ó alcoba de su esposa, tomó de él una cajita con ungüento, tiras de trapo y vendas, y poniéndolo todo á su alcance deslizó la mano de la enferma, é hizo una nueva curación.

Más de dos veces se estremeció el médico durante su tarea, que no fué larga.

Cuando hubo concluído quemó en un braserito de plata las hilas que acababa de quitar del dedo enfermo; guardó en el mueble del ángulo los otros objetos que le habían servido para la curación, y con gesto y frialdad de verdugo contempló á su inanimada víctima y salió á la sala.

Allí estaban Sara y Concha esperando órdenes.

Vargas les dijo:

—Sigue grave, muy grave, cuidadla mucho y no la dejéis sola ni un momento.

—Pero Dios mío,—se aventuró á observar la joven,—cómo una herida de tijera puede haberla hecho tanto mal.

—No lo sé, pero lo sospecho.

Digitized by Google

—¿Qué sospecha usted?

—Tu madre es italiana, y, como no lo ignoras, de la clase ínfima: entre sus paisanos son comunes el conocimiento y aplicación de ciertos sútiles venenos, cuyos nombres y antídotos son un secreto que á nadie descubren.

—¡Luego está envenenada!...

—Envenenada en la rigurosa acepción de la palabra no lo está, y ni yo ni otro médico cualquiera dejaría de decirlo así, pero como tú dices, la herida no fué de grande importancia, y sin embargo, el cerebro de tu mamá está terriblemente congestionado.

—¡Pobre mamá!

—Si, pobrecita; cuídala mucho, no te apartes de ella, y si algo extraño notases, que no lo espero, mándame llamar inmediatamente á la casa de Fernando Valle.

—¿Qué, va usted á salir?

—Sí; un asunto de grande importancia me obliga á ello; probablemente no volveré hasta el amanecer; pero, lo repito, si algo ocurre ya sabes donde estoy.

Vargas salió de la sala, bajó la escalera, y pronto se encontró en la solitaria calle.

Cuando la puerta del zaguán hubo quedado bien asegurada, en la de la portería se presentó Agustín Gorozpe, y dijo al cochero José:

—Dame la llave y aquí están las dos onzas de oro que te prometí.

—Pero señor, ¿cómo doy á usted la llave? ¿qué hago si el señor vuelve y llama?

—Subir por la llave para darme tiempo de esconderme.

—¿Pero, si se enfada porque tardo en abrir la puerta?

—Sufres su enfado y le dices que te dormiste como una piedra.

—Está bien, se hará como usted manda.

—Tu obediencia te valdrá una onza más que te daré al salir de aquí.

—Gracias, muchas gracias, señor amo.

Agustín subió con presteza la escalera, en cuyo extremo superior le aguardaba Sara, que le dijo:

—No sé como no me ha conocido el miedo.

—¡Miedo! ¿de qué?

—De que te descubriese.

Digitized by Google

—No era fácil; no me he movido de la portería, y en último caso bien cerca estaba yo de la puerta.

—Bueno, bueno; hasta ahora vamos bien, quiera Dios que concluyamos lo mismo.

—Sí lo querrá; condúceme al lado de tu mamá.

—¡Vamos!—dijo Sara guiando. . . . . .

. . . . . .

Una hora después Agustín se encontraba en el zaguán dispuesto á marcharse.

José procuraba abrir la puerta sin hacer ruido.

Agustín hablaba en voz baja con Sara, haciéndole la siguiente recomendación:

—Cuantas veces ese malvado cure á tu mamá, procura hacerle salir de casa, si él buenamente no lo hace, y cambia las hilas que él haya puesto en la herida, con otras impregnadas del ungüento que voy á traerte dentro de un momento, pues se encuentra hecho en todas las boticas, y no tiene más objeto que engañar á ese miserable.

—¿Pero estás seguro de que?...

—Estoy seguro de que no había tal envenenamiento de tijeras; quien la está matando es él con este infernal ungüento que me llevo para confundirle y anonadarle en el momento oportuno.

—¿Pero tú crees poder salvarla?

—Nada puedo asegurar; Vargas no ha mentido, tu mamá está grave, gravísima. Sólo un milagro de Dios puede decidir su gravedad en el sentido de su curación; pero lucharemos por ayudarle á hacerlo, yo con lo poco que de medicina sé; tú pidiéndoselo fervorosamente; eres buena, pides por tú mamá, y si así conviene, Dios te escuchará.

—¡Ay Agustín, qué va á ser de mí si ella me falta!

—Hija, confianza en Dios, y no te aflijas antes de tiempo. ¡Adiós, me voy! la botica está proxima, y no tardaré. Pero cierren bien la puerta, pues no será necesario abrirla de nuevo. La cajita con el ungüento te la entregaré por la ventana que la portería tiene para la calle. Adiós, hija mía.

—Adiós, Agustín.

El platero salió á la calle poniendo en mano de José la tercera onza ofrecida.

Digitized by Google

Un cuarto de hora después Sara recibió por la reja de la ventana de la portería la cajita que le entregó Agustín. . . . . .

. . . . . .

A las ocho de la mañana del siguiente día los padrinos del doctor Esteban Vargas, se presentaron en la casa de Agustín, á manifestarle que su representado se había dado por ofendido con el modo con que se le contestó la reclamación que estimó conveniente hacer al sorprenderle en la Alameda en plática amorosa con su hija política Sara.

Agustín agradeció en su interior que Vargas hubiese ocultado así el verdadero motivo de su disgusto, y respondió á los representantes del doctor, que, no estando dispuesto á una explicación amigable, podían entenderse para un lance de armas con las dos personas que les designó, quienes estaban ya advertidas al efecto.

Nuestro héroe concurrió ese día á su taller con la más perfecta tranquilidad, para no dar que sospechar á su buen padre don Pantaleón.

A medio día pretextó que unos amigos le habían convidado á comer, y pidió permiso á D. Pantaleón para entrar más tarde á su trabajo.

D. Pantaleón, que no deseaba más sino que su hijo se distrajese, acordó de mil amores el permiso.

Agustín pudo así ver y hablar sin zozobra á sus padrinos, quienes le dijeron que el desafío tendría lugar á las seis de la mañana del siguiente día, en el bosque de Chapultepec, á espada y á muerte.

Todo lo aprobó Agustín, que citándose con sus amigos para las cinco de la madrugada, empleó parte de la licencia que tenía para hacerse asegurar por cincuenta mil pesos, en la agencia americana de seguros á que más de una vez nos hemos referido.

El encargado de la agencia en cuestión le enteró del reglamento de la compañía, y por él supo que si moría en desafío, ó en riesgo buscado por él, la sociedad no pagaría el seguro.

—No importa,—se dijo Agustín,—no será Vargas quien á mí me mate.

Después, sereno y tranquilo como si nada hubiese ocurrido, Agustín fué á su taller de platería, para tener con su padre la conversación que ya conocen los lectores de los primeros capítulos de este Episodio.

Digitized by Google

Y no dejará de haberles llamado la atención que vengamos ocupando hasta aquí todas sus páginas exclusivamente con la historia de Agustín.

Pero deben fijarse que no hacemos más que escuchar la lectura que el teniente Peñasco viene haciendo del manuscrito de D. Casimiro Suárez.

No nos ha parecido de buena educación interrumpir al teniente susodicho; y además, como los anteriores Episodios se pasaron de serios y formales, hemos creído que no sería malo dar un poco de reposo á la historia, y distraernos con la narración de las desventuras del platero Gorozpe, persona sumamente conocida en aquellos días, á la cual recuerda sin duda algún anciano de mi edad, quien en caso necesario creo se prestará á confirmar lo exacto que en este relato soy, pues mucho fué lo que en aquel tiempo se habló en México de las desgracias de los Gorozpe.

XIV

En la noche de la víspera del duelo la fatiga rindió á todos los moradores de la casa de Vargas, con excepción de sólo el que se mantuvo en vela y observación de los progresos que el sueño hacía en Sara y los criados.

Cuando estimó que ninguno de ellos despertaría sino cuando á él le acomodase, pues digámoslo de una vez, era puramente artificial y producido por el temible médico, éste se dijo:

—Busquemos ahora con calma y detenidamente, puesto que ninguno de ellos podrá estorbar mis pesquisas.

¿Quién será el autor de la sustitución del medicamento que para producirle la muerte vengo empleando?

¿Agustín tal vez?

Pero no, eso es imposible, sólo habiendo estado aquí, sólo habiendo examinado á la enferma podría haberlo adivinado, puesto que también es médico.

¿Habrá estado aquí en efecto?

No, no puedo creerlo, no debo creerlo.

Mis celos crueles me trastornan y hacen ver en todas partes á ese hombre aborrecido.

Digitized by Google

Desde que Cristina guarda cama, casi no me aparto de su lado, y aún he dejado de ver á todos mis enfermos.

Sólo anoche desde las dos á las cinco de la madrugada he faltado de aquí.

Sólo anoche pudo haber venido, y á tal altas horas estoy enteramente convencido de que no se habría expuesto á venir á esta casa.

No era posible que previese que yo saldría á esas horas, puesto que á nadie dije que saldría sino en el momento de salir.

Pero si no ha sido él, ¿quién puede haber sido?

Si á manos de Agustín hubiera ido á dar algunos de los parches aplicados á la curación, pudo haber sospechado mi plan de venganza, mas siempre he tenido buen cuidado de consumirlos al fuego una vez quitados de la mano de la enferma.

En cuanto al frasco que contiene la infernal preparación, ahí le tengo en ese mueble, cuya cerradura de secreto sólo por mí es conocida.

¿Cómo, pues, ha descubierto, quién quiera que sea el descubridor, que esas hilas empapadas en la preparación mortífera, podían ser neutralizadas por las que desde anoche se han venido aplicando en sustitución de las por mí aplicadas?

De éstas, de las por mí preparadas, faltan dos parches, los cambiados por el oculto enemigo.

El peligro que para mí envuelve esa falta no es lo que más me intimida; la existencia me es pesada y molesta; lo más probable es que una vez que haya dado la merecida muerte á Cristina y á Gorozpe, me la dé también á mí mismo, tan rápida y segura como sea mi deseo.

No me intimida, pues, la justicia humana, ni la pérdida de una vida que ya no tendrá goce alguno para mí.

Lo que me intimida es el imaginarme que si contra lo que espero, Agustín me mata en el duelo de mañana, Cristina pueda seguir viviendo y ser aún dichosa en brazos de su antiguo amante.

¡Oh! esto no será, ¡por mi nombre!

Mientras Sara y los criados duermen hasta que yo les mande despertar, soy dueño absoluto de los instantes que aún debe Cristina permanecer viva en este mundo . . . . . .

. . . . . .

Digitized by Google

Por demás me parece decir que mientras así pensaba, conversando consigo mismo, Vargas había ido registrando uno por uno todos los muebles de la casa en que pudiera ocultarse la cajita que, según sabemos, Agustín había puesto durante la noche anterior en manos de Sara.

Ese registro lo hizo con facilidad: como incorregible celoso que era, Vargas poseía falsas ó dobles llaves para todas las cerraduras chicas y grandes de todos los muebles y puertas de toda la casa.

Más de una hora empleó en ese registro sin dar con el cuerpo del delito que perseguía: después buscó por todos los rincones, sobre los muebles más altos, detrás de los cuadros, donde quiera que se le ocurrió, pero siempre con el mismo mal éxito.

—Veré si alguno lo lleva consigo mismo;—se dijo, y registró el bolsillo, las ropas, el seno de la *nana* Concha, pero sin encontrar cosa alguna.

Entonces, y tras un momento de vacilación como si se le resistiese faltar al respeto debido al pudor de una doncella aun narcotizada, efectuó el mismo registro con la inocente Sara.

Ella era quien en el seno tenía la caja con la preparación solicitada.

La ira que le poseyó al dar con ese objeto, hizo que Vargas no se fijase en el tesoro de belleza que desnudo tenía ante sus ojos.

El médico abrió entonces el mueble en que encerraba su botiquín.

Con una pequeña espátula de plata vació la cajita preparada por Agustín, poniendo su contenido en un platillo de cristal; ya vacía, volvió á llenarla con el mortífero medicamento que debía producir la muerte á Cristina, y una vez hecho así puso la cajita en cuestión en el seno de Sara, arreglando cuidadosamente las ropas que le cubrían con una calma impasible é imperturbable.

Para esta operación Vargas había tenido que poner una rodilla en tierra, pues Sara dormía recostada en un sofá.

El médico se puso en pié, y acomodando bien á la joven y mirándola con infernal sonrisa, dijo:

—¿Tú eras la delincuente, pobre niña? Bien está: tú me ayudarás á consumar mi venganza: tú misma darás la muerte á tu madre, creyendo salvarla: y para que la burla sea más sangrienta y á mí satisfaga más, voy á disminuir el letal efecto del tósigo hasta el

Digitized by Google

grado de que tu madre pueda darse cuenta de la proximidad de su muerte.

Vargas tomó un pequeño estuche y de él un pomo de mínimo tamaño, le destapó con precaución, y cogiendo con unas pinzas de plata un pedacito de esponja, cuando le hubo empapado en el contenido del pomo, frotó con él ligeramente las sienes de la enferma y su labio superior.

Dos veces repitió la operación, y después de la última guardó el estuche, las pinzas y la esponja, en el mueble provisto, según sabemos, de cerradura de secreto.

Durante unos minutos, que seguramente pasaron de diez, Vargas observó atentamente á la enferma, sin que ni en su mirada ni en su rostro se notase indicación alguna de que aquel criminal loco, amase todavía á la desventurada italiana.

¡Estúpida monstruosidad la de los celos!

Vargas, satisfecho de estar á punto de ver consumada su venganza de un delito que en realidad no existía, había sofocado á tal extremo su pasión, que no amaba ya á Cristina.

Sólo no existiendo ya ese amor, se comprende la impasibilidad salvaje con que aquel hombre venía preparando la muerte de su mujer.

Cuando el amor existe, se muere; pero no se mata al objeto amado.

Buscad en cierta clase de dramas conyugales los orígenes del drama, y hallaréis siempre que al consumarse el crimen, el criminal no amaba ya al resolverse á serlo.

Los autores de esas piezas teatrales de sensación que han dado en llamarse *dramas sociales*, idealizan en ellas el crimen, pero no el amor.

Diego Marsilla, muriendo en sublime rapto de pasión al escuchar en los labios de Isabel Segura una palabra de desdén, conquistó eterna fama de amante sin tacha, y en todos los siglos hará derramar lágrimas de piedad á los enamorados que lean la historia de sus aventuras.

No conquistarán esa fama ni merecerán esas lágrimas los cobardes que matan á una mujer, y sus nombres sólo vivirán en la historia de los procesos célebres.

Los asesinos á quienes me refiero, además de cobardes han sido

Digitized by Google

egoistas, y además de egoistas unos miserables que publican su deshonra y hacen espectáculo de su vergüenza.

Un gran poeta ha dicho, tocando estos dramas conyugales: *á secreto agravio secreta venganza.*

XV

Vargas, después de haber observado unos instantes á Cristina, según dije hace poco, consultó su reloj, y se dijo:

—Las cuatro y media: no han de tardar mucho en despertar Sara y los criados: que todos crean que también á mí me rindió el sueño.

El médico se recostó en un cómodo sillón y fingió dormir . . .

. . . . . .

A tiempo lo hizo, pues no habrían pasado diez minutos cuando Sara volvió en sí, dispertando nerviosa y agitada, como si hubiese sufrido una angustiosa pesadilla.

Al principio apenas pudo moverse; embargado su cerebro, todo su cuerpo se sentía torpe y pesado.

Pero tras unos instantes de esfuerzo de voluntad pudo vencer su pesadez y levantarse del sofá en que estuvo recostada.

Miró en torno suyo y vió en derredor á Concha dormida en el suelo sobre la alfombra, á Vargas dormido en el sillón, y á la italiana dormida también al parecer, entre los blancos lienzos de su lecho de padecimientos.

—¡Oh!—dijo en voz alta y con tono de recriminación,—¡qué poca caridad tenemos, todos nos hemos dormido!

—¡Eh, qué sucede!—exclamó Vargas fingiendo despertar súbitamente.

—Que no servimos para nada,—replicó Sara,—puesto que todos nos hemos dejado rendir por la fatiga.

—Es verdad,—dijo Vargas consultando su reloj;—pero quien menos merece el reproche soy yo, pues hasta hace veinte minutos he velado á tu mamá en perpetua vigilia. Por cierto que puedo darte el consuelo de decirte que, á mi juicio, comienza á iniciarse una mejoría, desde la última curación que le hice.

Digitized by Google

—¡Oh, será posible, Dios mío!—exclamó la joven acercándose á la enferma, besándola y observándola.

—Así al menos lo creo.

—¡Oh, sí!—replicó Sara con lágrimas de gozo:—ya no está como muerta; por primera vez en estos mortales días se le siente la respiración. ¿Será posible tanta dicha, Virgen Santísima?—concluyó diciendo Sara, pensando con gratitud en Agustín Gorozpe, y llevando una mano á su seno como para convencerse, al tocarla, que allí estaba la caja con el medicamento salvador.

Vargas, que lo notó, sonrió con sonrisa diabólica, y tomando con fingido afecto una mano de la joven, le dijo:

—Sí, hija mía: tu mamá está mejor, mucho mejor: cúidala mucho y sobre todo no toques el vendaje ni la curación hasta que yo vuelva.

—Pues qué, ¿va usted á salir?—preguntó Sara sin saber ocultar el gozo que recibía al oir que Vargas iba á salir.

—Sí, hija mía: á las seis estoy citado para hacer la última curación á un loco cuya vida está en un peligro inminente, y no puedo faltar á la cita en modo alguno.

—Bien, bien,—replicó la joven, sin sospechar que ese loco á quien Vargas se refería era Agustín Gorozpe, ni imaginarse que sus palabras envolvían una esperanza de matarle en el desafío dispuesto para las seis de aquella madrugada.

—Con que hasta luego, hija mía; procuraré no tardar.

—Bien, Esteban, seguiré al pié de la letra la recomendación de cuidar á mamá.

Esteban salió de la habitación de Cristina para ir á la suya, y al sonar las cinco en el reloj de la Catedral, la puerta de la calle se abrió de par en par para dar salida al carruaje del doctor Esteban Vargas.

Sara, que había estado con el oído atento, moderó su impaciencia y se dijo:

—Ya se fué; cambiemos la curación, sustituyendo á la de ese cobarde la salvadora medicina de Agustín.

La joven desabrochó su vestido y de su seno tomó la cajita que ya conocemos y en la cual Vargas había sustituído, según en su lugar dijimos, el contenido, poniendo en ella su venenosa preparación.

Digitized by Google

Sara desligó la venda que oprimía la mano herida de la italiana, y con sorpresa vió que faltaba el parche impregnado de veneno.

En el mismo momento la italiana suspiró como quien comienza á salir de un prolongado desmayo.

—¡Madre mía!—gritó con grito de delicia Sara, olvidándose de todo para besar con ternura infinita los labios que tal muestra de vida acababan de dar.

Su gozo fué supremamente creciendo al notar que á aquel suspiro siguiera otro y otro, y otros, y que al fin la italiana rompía en sollozos, angustiadísimos, pero señal evidente de vida.

—¡Mamá! ¡mamá! ¡mamá mía!... — gritaba entre tanto la joven, más con el alma que con los labios, — yo soy; soy yo que te amo, que te adoro, que te idolatro, que me moriré si tú te mueres: ¡Mamá! ¡mamá! ¡mamá mía! vuelve en tí... abre los ojos... mírame y verás cuanto te quiero.

A tanto amor la italiana abrió efectivamente los ojos, y ebria, loca, transportada de felicidad, Sara se echó á reir de alegría, con una risa atropellada, estridente, efecto de un verdadero ataque nervioso.

Aquella risa hubiera lastimado á cualquier observador sensible, y más si hubiese notado que la interesante joven se iba poniendo rígida, y que sus manos, y sus piés, y todo su cuerpo se enfriaban rápidamente.

Al ruido de aquella carcajada, pues en carcajada se había cambiado la risa, despertó la criada Concha, y asustada, sin darse cuenta, corrió en auxilio de Sara á tiempo de recibirla en sus brazos y evitar que cayese de espaldas sobre las alfombras.

—¡Virgen Santa! ¡Virgen Santa!—repetía asustada la fiel sirvienta,—¿que tienes, niñita? ¿qué te pasa? ¡No te rías así! ¡Se muere, se muere mi niña!

Estas últimas palabras, pronunciadas con un terror infinito y en voz alterada, produjeron un efecto maravilloso en la italiana, efecto de cariño, pues de él estaba saturada la atmósfera en que ocurría aquella escena, y de sus labios salieron, no tan débiles como podría creerse, estas otras palabras, primeras pronunciadas en muchos días:

—¡Hija, hijita, aquí estoy!

¿Quién ha explicado los milagros que el amor puro de padres é hijos puede obrar?

Digitized by Google

Aquella voz querida bastó para hacer cesar el ataque nervioso de Sara, que aun sintiendo que todas sus coyunturas se desmayaban, pudo levantarse y volver á abrazar á la italiana, que también pudo abrazar á su hija.

—¡Oh!—gritó ésta, pues en su excitación nerviosa en todo procedía á gritos,—¡mi mamá vive, mamá ha resucitado, que nadie, nadie, nadie entre aquí!... ¡Nadie, y menos que nadie él, el asesino, mi padrastro Esteban Vargas!

—¡A él, á él vengo buscando, dónde está ese miserable!—dijo una voz achacosa pero enérgica, nunca oída en aquella casa, como nunca tampoco había sido visto en ella el hombre de quien esa voz era.

Cristina, Sara, Concha, volviéronse en dirección de aquella voz y pudieron ver á un hombre de figura vulgar, pero en cuyo descompuesto rostro brillaba un amor no menos grande que el que, como hemos dicho, saturaba el ambiente de aquella habitación.

Sara se sintió atraída por aquel anciano, y sorprendida pero no asustada, le preguntó:

—Caballero, ¿quién es usted? ¿cómo ha penetrado hasta aquí? ¿qué busca usted?

—Busco,—respondió el anciano con la voz impregnada de lágrimas,—busco á Agustín, ¡á mi hijo!

Cristina y Sara sintieron en todo su sér algo como una descarga eléctrica, que, conmoviéndolas como un terremoto, les infundía, no obstante, fuerza y vigor sobrenaturales.

—¡Agustín Gorozpe!—exclamaron las dos á la vez.

—¡Sí, Agustín Gorozpe, el mismo, mi hijo idolatrado, mi buen hijo Agustín Gorozpe!—dijo el anciano platero D. Pantaleón, pues él en efecto era quien, arrollando con cuantos obstáculos se le presentaron, había llegado á la habitación de la italiana, para saber de alguien lo que de su hijo pudiese haber sido.

XVI

Tan acerbo parecía ser el dolor que embargaba al buen platero, que Cristina y Sara se vieron en la extraña necesidad de ser ellas, tan maltratadas por sus penas, las que consolaran al pobre viejo.

Unas cuantas frases, pues el dolor suele ser tan elocuente como

Digitized by Google

conciso, pusieron á las dos hermosas mujeres en autos de lo que pasaba.

Digámoslo nosotros con más palabras de las que á Cristina, á Sara y á Gorozpe fueron necesarias.

Desde la tarde anterior el platero había visto más preocupado que de costumbre á su hijo.

Como buen padre que era, sospechó que algo grave acontecía, y no pudiendo satisfacer su alarmante curiosidad con las respuestas á que orilló á Agustín, D. Pantaleón se propuso vigilarle, espiarle como un agente de policía.

Cuando padre é hijo se retiraron á sus respectivas habitaciones, D. Pantaleón, no sólo no se acostó, sino que descalzándose para no ser sentido, se llegó quedito, muy quedito, á la puerta vidriera del cuarto de Agustín.

Los vidrios estaban pintados de blanco, pero no con tal curiosidad que no dejasen algunos intersticios limpios, por los cuales don Pantaleón pudo ver que, no sólo no se desnudaba Agustín, sino que se vestía un traje negro.

Cuando se hubo vestido el tal traje, Agustín se sentó á una mesa, tomó papel y pluma, y púsose á escribir.

Escribió largo tiempo, pero al fin dejó la pluma, leyó lo escrito, besó el papel, dobló el pliego, lo metió en una cubierta, y por último lo guardó con llave en el cajón de enmedio de su mesa.

Después, sin levantarse de su silla, acomodó un codo sobre el escritorio, apoyó en su mano su frente, y así permaneció como una media hora.

Después, siempre después, sin levantarse tampoco, apagó la bujía de cera, y nada pudo ver ya D. Pantaleón, pero no por eso se retiró de su observatorio, y desde él pudo oir la acompasada respiración de su hijo.

Agustín se había dormido.

Oyendo el grato ruido de su respiración tranquila, D. Pantaleón pasó, ignoraba cuanto tiempo, sin retirarse de la puerta, y pensando qué significaría todo aquello, y qué sería bueno hacer.

En esto sonaron las cuatro y media de la madrugada en el magnífico péndulo de repetición, que, resto de antiguos esplendores, adornaba el cuarto de Agustín, y éste despertó, encendió luz, y se preparó á salir.

Digitized by Google

D. Pantaleón corrió á su cuarto, se metió vestido en su cama, se cubrió bien y fingió dormir.

Agustín abrió con suma precaución la puerta de la habitación de su padre, se llegó á su lecho, á tientas, mal ayudado por la escasa luz que despedía la vela encendida en su cuarto, besó á D. Pantaleón en la frente, y volvió á salir de puntillas.

El platero pensó hablarle, detenerle, pero temió que esta acción estorbase las de su hijo, y se estuvo quieto, y atento el oído.

Pero pasó un rato sin que ruido alguno interrumpiese el silencio de la noche.

Mas no pudo aguantar mucho, y resuelto á pedir á Agustín explicación de todo, se calzó, pues vestido estaba, y fuése directamente á la habitación de su hijo.

Pero su hijo no estaba allí.

D. Pantaleón bajó con la rapidez que le permitieron sus años y sus achaques á la portería.

Pedro, que era el encargado de ella, y contaba diez años más que su amo sin haberse separado jamás de la familia Gorozpe, estábase disponiendo para comenzar sus quehaceres diarios.

—Mi hijo, ¿á dónde ha salido mi hijo?—preguntó D. Pantaleón.

Pedro pareció confundido con la presencia del amo, y no acertó á responder.

D. Pantaleón volvió á preguntar:

—¡Pedro! ¿á dónde á ido el niño Agustín tan de madrugada? ¿Respondes ó no respondes?

—La verdad,—dijo tartamudeando el viejo Pedro,—la verdad, la verdad...

—¡Ea, concluye! ¿la verdad, cuál es?

—Pues la verdad... no lo sé.

—Pedro, eres un marrullero; díme pronto donde ha ido, tú debes saberlo y yo quiero saberlo también, porque sábelo, Pedro, no sé por qué, pero tengo miedo.

—Pues la verdad, mi amo, yo no lo sé, pero también tengo miedo.

—¿Miedo? ¿y por qué tienes miedo?

—Pues ya he dicho que no lo sé.

—Pedro, Pedro, me estás haciendo desesperar; habla, por tu vida. ¿Qué sabes?

Digitized by Google

—Pues lo único que sé, es que el niño Agustín me ha dado un abrazo, cosa que hace tiempo no hace, y además me ha besado en la frente, cosa que desde chiquitín no hacía.

—Bien, bien, ¿pero á dónde ha ido?

—Pues vuelvo á decir que no lo sé; pero yo también tengo miedo por lo del abrazo y lo del beso, y porque me encargó mucho que nunca deje esta casa, añadiendo: «cuida mucho á mi padre.»

—¡Cuidarme! ¿de qué? ¿por qué?

—Pues repito que no sé más que eso y que me dijo: «si á medio día no he vuelto á casa, dale á mi padre esta llave, y que con ella abra el cajón de en medio de mi mesa de escribir y se entere de lo que hay allí.»

—¡Acabaras de una vez!—exclamó D. Pantaleón arrebatando la llave á Pedro, y subiendo de dos en dos los escalones como un muchacho de quince.

—Pero mi amo,—le decía Pedro viéndole desaparecer,—aún no es medio día.

D. Pantaleón entró en el cuarto de Agustín, abrió el cajón, estirándole con tal fuerza que se salió de su lugar y se le cayó al suelo.

Allí estaba la carta que había visto á Agustín escribir.

La tal carta era mucho más corta de lo que podía suponerse, sabiendo que tan largo tiempo empleó Agustín en escribir.

Sin duda había escrito otra ú otras más.

La carta para D. Pantaleón decía así:

«Padre mío de mi alma: Un hombre se ha atrevido á provocarme á un lance de armas, y yo, como caballero que soy, lo he aceptado.

»Si estas cortas líneas llegan á las manos de usted á la hora que dispondré le sean entregadas, darán á usted, mi querido padre mío, la noticia de mi muerte.

»Por el cariño que usted me ha tenido siempre, por el inmenso, inmensísimo que yo siempre he tenido á usted, perdóneme, padre mío querido, perdóneme y pida á Dios Nuestro Señor por mí.

»Un encargo aún, padre mío querido: vele usted generosamente por la mujer que, aparte de mi santa madre, he querido más en mi vida; vele usted también por la hija de ella.

»Me bato á espada con el doctor Esteban Vargas, marido de esa mujer querida.

Digitized by Google

»Estoy seguro de que le mataré, pero no sé si Dios querrá castigarme, haciendo que también él me mate.

»Padre querido, en este caso, no las abandone usted en su orfandad.

»En los momentos quizás últimos de mi vida, juro á usted que esa mujer ha sido y es buena y que merece el amor que sólo morirá conmigo.

»Padre mío, perdón, perdón mil veces por el pesar horrible que voy á dar á usted; merezco ese perdón, porque ni yo he buscado este lance, ni he hecho cosa alguna que no pueda usted perdonarme.

»Padre mío, voy á unirme con mi santa madre, porque ella que ve desde el cielo que su hijo ha sido bueno, conseguirá de Dios que si el doctor Vargas me mata, Nuestro Señor me abra las puertas de su gloria en la que, amándole siempre, espera á usted su hijo,

Agustín.»

Digitized by Google

XVII

D. Pantalcón tuvo grandísima dificultad para leer la carta que precede.

Sus ojos empañados por las lágrimas no le dejaban ver aquellas letras.

Pero al fin concluyó de enterarse de lo que su hijo decía, y sacando energía no sabemos de donde, tomó un sombrero y un baston y bajó á la portería.

¿Qué tiene usted, mi amo?—preguntó Pedro al ver la descomposición del rostro del pobre platero.

—Que Agustín ha ido á batirse.

—Eso es lo que yo temía,—replicó Pedro;—porque su abrazo y su beso y sus encargos tenían mucho de fúnebre.

—Pues ¿por qué no me lo dijiste desde el principio?

—Perdóneme, mi amo; pero el niño Agustín me encargó que nada dijese hasta que fuese medio día.

—Bien, bien; ahora que ya sabes que lo sé todo, díme á dónde ha ido a batirse.

—No lo sé, mi amo, lo juro por el niño Agustín.

—Te creo,—dijo D. Pantalcón, que percibió algo solemne en aquel juramento.

—¿No lo dice la carta esa que usted trae en la mano?

—No lo dice: pero dice con quien se bate.

—¿Con quién?

—Con el Dr. D Èsteban Vargas.

—¡Ah! si...

—¿Le conoces?

—No, mi amo; pero ayer estuvieron dos señores á preguntar de parte suya por el niño Agustín.

—¡Los padrinos!

—Sí, los padrinos sin duda.

—Y bien Pedro ¿dónde vive ese doctor?

—En la primera calle del Reloj, número 5.

—¿Estás seguro?

—Sí lo estoy, porque se lo oí decir á los padrinos.

Digitized by Google

—Bien está, ábreme la puerta.

—Pues, ¿á dónde va usted?

—A la casa del doctor á preguntar por mi hijo.

—¿Voy con usted?

—No; andarías muy despacio, y además conviene que esperes aquí á Agustín, para que si vuelve vivo le digas que corra á buscarme antes que yo me muera de angustia y de pesar.

Dicho esto, D. Pantaleón se dirigió, como ya sabemos, á la casa de Vargas.

Cuando Cristina y Sara supieron todo esto, ellas y el infeliz platero se encontraron en una incertidumbre angustiosa.

Ignoraban dónde se verificaría el desafío.

Preguntaron á los criados y nadie pudo dar razón del lugar á que se habría dirigido el coche del doctor.

El cochero José á nadie había dicho palabra.

De pronto, á Sara se le ocurrió preguntar si el carruaje había salido tirado por caballos ó por mulas.

Se le respondió que por mulas.

—Entonces,—dijo,—el desafío no tendrá lugar dentro de la ciudad.

Pero aquello era poco saber: eran tantos los puntos de los alrededores de la capital, que no parecía fácil adivinar cuál de ellos habrían elegido los contendientes.

—Sin embargo,—observó Sara que era la menos ofuscada;—ninguno más propio para el caso que el bosque de Chapultepec.

Luminosa pareció la idea, y no habiendo, sobre todo, tiempo para discutirla, se aceptó como la más probable.

—Pues si así les parece á ustedes,—replicó la joven,—es necesario que alguien vuele á Chapultepec; y ese alguien seré yo.

—Pero ¿cómo, irás tú, hija mía?—preguntó Cristina, que aunque débil, moribunda casi, aparentaba una energía varonil.

—Iré á caballo, que manejo con toda perfección;—dijo la niña, —y me acompañará el hijo de José.

—No, yo no puedo consentirlo,—observó D. Pantaleón,—por la carta de Agustín que no he sabido evitar que ustedes lean, se me encarga que vele por ustedes. Iré yo, pero mis años no me consienten alardear de jinete; á todo precio se necesita un coche.

—Ni es fácil conseguirle sin mucho retardo á estas horas de la madrugada,—observó con justicia Sara,—ni un carruaje puede pro-

Digitized by Google

porcionarnos la velocidad necesaria para llegar á tiempo. Puesto que ambos enemigos han salido casi de noche de sus casas, el duelo debe verificarse en las primeras horas de luz. El invierno está muy avanzado, amanece tarde: el desafío siendo á sable no puede ser autorizado por los padrinos antes de las siete de la mañana. Son las cinco y media; en tres cuartos de hora estaré en Chapultepec, y aun me comprometo á llegar al bosque antes que los duelistas, puesto que en coche se han dirigido allá.

Nadie supo hacer observación de cuenta á este parecer de la resuelta joven, y sus órdenes para ensillar dos caballos fueron pronta y hábilmente ejecutadas por el hijo del cochero José, que llevaba el mismo nombre de su padre y era un buen muchacho de diez y siete años, muy vivo y expedito.

La pobre enferma y el más pobre platero, la una por su enfermedad, el otro por sus años, doblegados bajo el peso de tantas y tan dolorosas emociones, eran casi unos niños sin energía. Sara, en cambio, hizo gala de tenerla por todos.

—Usted, Sr. Gorozpe,—dijole á éste;—cumpla con el encargo de Agustín; vele usted por mi mamá; no se separe por ningún estilo de ella, y si está dispuesto á obedecer á su hijo, hágase usted fuerte y déle todos aquellos consuelos de que tanto necesita. Nada digo á usted para el caso de que aquí pueda presentarse vivo mi padrastro, porque creo á Agustín muy capaz de cumplir lo que en su carta dice.

—¡Oh! gracias, mil gracias, hija mía,—exclamó el anciano besándole una mano, y hecho egoista por el amor á Agustín.

Sara besó á Cristina con entrañable cariño; Cristina la bendijo como una madre bendice, y la joven salió á ponerse el traje que el caso demandaba.

Diez minutos después se escuchó hasta perderse, el galope de los caballos de la amazona y su escudero, y D. Pantaleón que, como no ignoramos, era creyente católico, comenzó á rezar en alta voz, seguido por Cristina y la nana Concha postrada á los piés de los de la cama de la enferma.

. . . . . .

. . . . . .

En el camino de Tacubaya, cerca del puente que le comunica con Chapultepec, Sara, hermosa como una aparición angelical, detuvo de súbito su magnífico alazán, cubierto de sudor y espuma.

Digitized by Google

A la entrada del puente reconoció el carruaje del Dr. Vargas. Ese carruaje había perdido una de las ruedas traseras.

José procuraba con mil trabajos remediar aquel desperfecto.

—¿A dónde están?—preguntó la joven.

José se volvió sorprendido.

—¿Usted aquí, niña?—exclamó.

—Pronto, pronto ¿dónde están?—repitió impaciente Sara.

—En el bosque;—respondió José;—pero no tema usted nada niña: el desafío no podrá verificarse.

—¿Por qué?—preguntó Sara picada invenciblemente por la curiosidad.

—Porque el señor ha llevado un golpe, que quizá le cueste la vida sin que nadie se la quite.

—¿Qué señor?

—El amo, el doctor; ¿no ve usted cómo ha quedado el coche? Con estos caminos no se puede ni correr, y el amo quiso que voláramos; y de veras por poco volamos los dos á la otra vida; pero como él iba dentro siempre llevó la peor parte..pues yo, al ver el peligro salté del pescante: por poquito caemos los dos en la acequia.

—Pero de esto ¿hace mucho?

—Una media hora.

Sara no escuchó mas, y ordenando al hijo de José que ayudase y atendiese á su padre, ella picó espuelas y desapareció á todo galope en el bosque.

XVIII

A él habían llegado en punto de la hora designada Agustín y sus padrinos, y marchado á encontrar á sus contrarios, bajo el grupo magnífico de colosales ahuehuetes que, cargados de siglos y desafiando á los venideros, se alzan aún, no lejos del manantial clarísimo que surte de agua potable á la capital.

Por lo mismo que en punto de la hora designada habían llegado, temieron ser ya esperados por Vargas y los suyos, pero con satisfacción hallaron que no había sucedido tal cosa.

El doctor y sus amigos no estaban aún allí, ni lo estuvieron aun en más de veinte minutos.

Digitized by Google

—Excelente ocasión,—dijo uno de los padrinos de Agustín, guiado por su cariño á éste,—para negarse á llevar adelante un duelo que temo nos dé que sentir.

—Excelente, sí,—replicó Agustín,—si no viniera yo como vengo gozoso y ansioso de satisfacer en un solo momento los odios y rencores acumulados en muchos años de horrible padecer.

—Lo sé,—observó el padrino;—y como no dudo que otro tanto piensa Vargas, digo y repito que me alegraría que este lance no tuviese verificativo.

—No hablas como corresponde hablar á un padrino,—dijo Agustín con cariñosa reconvención, á la cual se le contestó:

—Como un padrino de los que ningún interés demuestran por sus apadrinados, estoy seguro de no hablar; pero sí hablo como uno de aquellos padrinos de los tiempos antiguos que se batían á la vez que su apadrinado, y á la vez exponían el pellejo y la vida. En nuestros tiempos, estos padrinazgos son más cómodos, y se limitan á ver como en un espectáculo cualquiera, si los contendientes lo hacen bien y con gracia.

—Gracias amigo Elórdui,—dijo Agustín tendiéndole una mano: —sé cuanto me quieres, y sé también que con gusto ocuparías mi lugar en este duelo.

—Y tanto que sí: me antipatiza el tal Vargas, y aunque considero que como buen médico cirujano ha de estar muy diestro en matar hombres, no creo que sea lo bastante guapo para habérselas conmigo, que gracias á la ociosidad de que me permiten disfrutar mis rentas, he llegado á ser, por deseo de sacudir el fastidio, un cuasi maestro de esgrima.

—Lo sé, y puedo certificarlo yo, que no soy tan torpe que digamos en ese ejercicio.

—Dí mejor en ese arte haciéndole más favor.

—Bien Elórdui; le llamaré arte si así lo quieres. Pero, ¿no os extraña este retardo de Vargas?

—Habrá querido despedirse de su interesante esposa:—observó con cierta sorna el otro padrino apellidado Bustillos.

—¡Eh! suprime alusiones inconvenientes, amigo Bustillos: bien enterado estás de lo que esa mujer vale para mí.

—¿Habéis oído?—preguntó Elórdui á Agustín y á Bustillos: volviendo la vista y la atención del lado en que acababa de percibirse

Digitized by Google

el ruido bien marcado de un carruaje que sufre algún accidente.

Era en efecto que un carruaje, el del Dr. Vargas, había sufrido el percance que ya conocen mis lectores.

Agustín y sus padrinos vieron por las derruidas tapias del bosque lo que pasaba, y se dispusieron á acudir en auxilio del doctor; pero como la zanja de la acequia les obligaba á un largo rodeo, cuando estaban cerca de la entrada del bosque, vieron venir hacia á ellos á Vargas, apoyado en los hombros de sus dos padrinos que le sostenían por la cintura.

El doctor estaba seriamente lastimado por el golpe, y algo menos uno de sus padrinos.

Los de Agustín socorrieron á uno y otro como caballeros que eran, y propusieron ó desistir del duelo ó demorarlo.

—¡De ningún modo!—respondió colérico Vargas, apresurándose á dar una resolución que sólo correspondía de derecho á los padrinos.

—Si este caballero me lo permite,—se atrevió á decir respetuosamente Agustín,—soy médico y podría examinar qué genero de lesiones le ha originado la rotura de su carruaje.

—Caballero,—respondió Vargas, sin miramiento alguno,—yo también soy lo bastante médico para no creer indispensable ese examen, no obstando esto para que, pues soy hombre de carne y hueso, el golpe me haya dolido.

—Es que no quiero que nadie pueda suponer que lucho con ventaja,—observó con disgusto Agustín.

—¡Nadie lo ha reclamado!—dijo Vargas impacientado por sus odios y por el dolor de sus carnes.

—¡Caballeros!—exclamó á su vez uno de los padrinos del doctor,—siento tener que indicar á ustedes que todos, los unos y los otros, yo mismo por delante, y para que nadie se dé por ofendido, estamos faltando á nuestros respectivos deberes, consintiendo en esta especie de reyerta. Ruego á ustedes cesen en ella, y suplico á los señores Elórdiu y Bustillos, nos permitan un corto momento de espera, durante el cual hablaremos con nuestro apadrinado y éste podrá reponerse de la conmoción que le haya causado el accidente.

Elórdiu, Bustillos y Agustín, saludaron en muestra de asentimiento, y se alejaron unos cincuenta pasos.

Digitized by Google

Cuando Vargas quedó solo con sus padrinos. díjoles así:

—La negra suerte que me persigue ha querido en esta suprema hora ponerme en ridículo ante el hombre que más aborrezco en esta vida. Necesario es que ustedes me ayuden á triunfar de esta contrariedad. Estoy gravemente lastimado, pero es preciso que ustedes lo oculten.

—Eso es imposible,—observó uno de los padrinos, de apellido Andrade, conviniendo en la concluyente afirmación el otro de ellos, llamado Márquez.

—¡Imposible! ¿por qué?

—Porque en la conciencia de nuestros deberes está el no consentir en un lance que no sea absolutamente igual.

—Pero cuando afirmo á ustedes que tengo energía bastante para sostener el lance, ustedes deben conformarse con mi dicho.

—No lo consentiremos: el pretexto ostensible para este lance no es de tal gravedad que no consienta unos días de prórroga.

—Pero es que ustedes saben que tras de ese pretexto, está un delicado punto de honra, y este es de tal especie, que no admite dilaciones ni prórrogas.

—Lo sabemos. y por eso hemos consentido en apadrinar á usted y en exigir que este lance fuese á muerte, cuando no pide eso el pretexto que hemos buscado. Pero esto no quiere decir que hayamos traído á usted aquí á ser matado con ventaja.

—Repito á ustedes, que quiero que este lance se lleve á efecto sin más dilación, y en nombre de la antigua amistad que siempre nos ha unido, ruego á ustedes no le pongan obstáculo. El golpe que he recibido es más grave de lo que ustedes creen, y puede causarme la muerte; sean ustedes mis buenos amigos, y permítanme intentar al menos matar á mi rival.

—Amigo Vargas; aunque usted no nos dijese que el golpe es grave, nos bastaría para adivinarlo notar la creciente y rápida descomposición de su semblante, que acusa el sufrimiento que procura usted soportar. Dice usted mal al asegurar que está en ridículo; una desgracia no pone en ridículo á nadie.

—Quiere decir...

—Quiere decir que vamos á suspender este lance hasta que usted pueda sostenerle en igualdad de circunstancias con el Sr. Gorozpe.

Digitized by Google

—¿Esa es la resolución de ustedes?

—Inquebrantable: y advertimos á usted que en caso de que no se conforme con ella, el lance tampoco tendrá lugar hoy, porque no sujetándose usted á nuestra decisión, con grande sentimiento renunciaremos al honor de ser padrinos de un hombre tan valeroso como obstinado.

—¡Oh! muchas gracias, amigos míos, pues por más que me contraría y disgusta su resolución, conozco la nobleza de sentimientos que la dicta. Me conformo, pues, con ella; pero suplico á ustedes que al comunicársela á los padrinos de mi contrario, obtengan ustedes de éste que consienta en dispensarme la gracia de oirme unas palabras, que pronunciaré en presencia de ustedes y en alta voz.

Andrade y Márquez consintieron en ello después de unas breves observaciones que Vargas contestó satisfactoriamente.

XIX

Elórdui, Bustillos y Agustín oyeron y recibieron como les correspondía, las razones que Andrade y Márquez expusieron para diferir el lance de armas hasta la curación de Vargas, y Agustín, previo permiso de sus padrinos, se dirigió al doctor Esteban para oir las palabras que deseaba decirle.

Conforme se fué disminuyendo la distancia que los separaba, pudo notarse que uno y otro enemigo se ponían cadavéricos, desmintiendo sólo la apariencia de tales cadáveres, la brillante mirada de infinito odio con que el uno al otro se veían.

Los padrinos de Agustín se colocaron como unos diez pasos á la espalda de su apadrinado, y lo mismo hicieron los de Vargas respecto á éste.

Vargas, que sentado había permanecido en un tronco cortado, se puso en pié al aproximarse Agustín.

Ni el uno ni el otro hicieron ni siquiera la indicación de tenderse las manos.

—¡Usted dirá!—dijo Agustín con voz alterada, inclinándose apenas ante el médico.

Digitized by Google

—Caballero,—respondió éste tartamudeando casi,—mis amigos y padrinos, contra toda mi voluntad, contra todo mi deseo, se han obstinado en diferir el acto que aquí nos ha reunido, porque su deber de caballeros y su conciencia de cristianos no les consienten autorizar un lance que suponen sería desigual por efecto del golpe que al dirigirme á este lugar me proporcionó un accidente imprevisto. En efecto, estoy malamente lastimado, pero no obstante me juzgo muy capaz de poder batirme, sin que en ningún caso pudiera decirse que me batía con desventaja. Sin duda, usted, que es mi compañero de profesión, sabe cuánto la excitación nerviosa suple á cualquiera otra fuerza: esa excitación es en mí extraordinaria, y por lo mismo, á usted que puede darme la razón, he querido decirlo para rogarle influya con estos caballeros para que desistan del empeño que estorba la terminación de un asunto altamente desagradable para ambos.

—Caballero,—respondió Agustín,—desde el momento en que si tal ventaja existe redundaría en mi provecho, yo no puedo hacer lo que usted desea, y verdaderamente no alcanzo cómo pueda prolongarse esta enojosa conversación.

—Enojosa, es verdad,—replicó Vargas,—pero que viene probando que me sobra la fuerza nerviosa de que hablo. Por otra parte, nada más fácil que ponernos á ambos en igualdad de cantidad de esa fuerza.

—Caballero, ignoro cómo.

—¿Cómo? ¡Así!!—respondió Vargas, dando dos pasos hacia Agustín y cruzándole el rostro con una bofetada.

No nos parece necesario decir que esta grosera provocación, expuso á Vargas á ser á su vez abofeteado por sus padrinos, quienes desde luego dimitieron sus cargos.

Pero no hubo medio de composición.

Vargas y Agustín habíanse desafiado porque, entre personas educadas, esta especie de lance es el único que se presta á la satisfacción de los odios.

Pero uno y otro deseaban matar ó morir.

Ambos, por lo tanto, echaron, sin que poder humano pudiese estorbarlo, mano á las espadas y uno y otro á la vez retrocedieron de espaldas como si el piso temblase bajo sus piés.

En aquel momento penetraba bajo los ahuehuetes y se apeaba

Digitized by Google

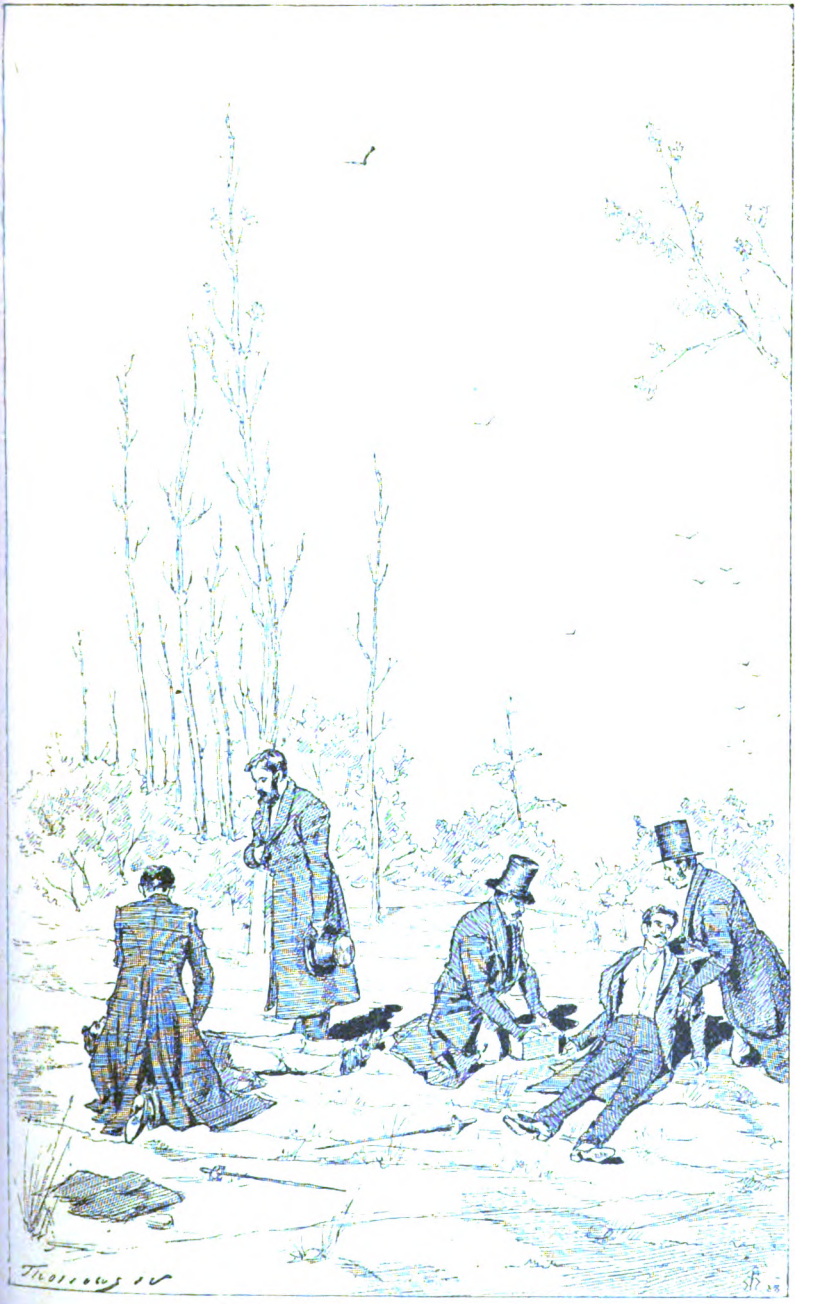

...MIENTRAS EL UNO CERTIFICABA...

Digitized by Google

Digitized by Google

A LLEGADO TARDE ...

Digitized by Google

Digitized by Google

HABÍA LLEGADO TARDE.....

Digitized by Google

Digitized by Google

en el lugar del desafío la hermosa Sara, que corrió á recibir en su regazo el cuerpo de Agustín.

Había llegado tarde, así al menos lo hacía creer la inmovilidad del cuerpo del joven platero.

En cuanto á Vargas no había duda de que estaba muerto: la espada de Agustín habíale atravesado el corazón.

Bustillos y Elórdui, padrinos de Agustín, sus amigos y camaradas de estudios, eran médicos como él, y mientras el uno certificaba á Andrade y Márquez la muerte de Vargas, el otro examinaba á Gorozpe.

—¡Hablen ustedes, por piedad!—decía Sara procurando acomodar en sus brazos aquel cuerpo doblemente querido para ella, pues Agustín había sido el salvador de Cristina y el matador de su asesino.

—¡Oh! está muy grave,—respondió Bustillos, pero vive, señorita, y si Dios nos ayuda, podremos salvarle.

—¡Ah! sí le salvaremos,—dijo Elórdui, apoyando á su amigo,—la herida es terrible; una línea más y hubiese muerto como á golpe de rayo, como él mató á Vargas. Sólo un odio como el de estos dos hombres podía ser tan exacto como ellos lo fueron para dar tan directamente al primer desplante en uno y otro corazón.. . .

. . . . . .

La traslación de Agustín á México era en extremo delicada, pero sus dos amigos respondieron de verificarlo sin accidente.

Andrade y Márquez, compadecidos de la suerte de su infeliz apadrinado, olvidando el justo resentimiento que les buscó con su villana provocación á Agustín, se encargaron de conducir á México el cadáver de Vargas.

Sara volvió á montar su alazán y regresó á la calle del Reloj, á preparar con las precauciones necesarias el ánimo de Cristina y D. Pantaleón, para recibir la noticia de lo acontecido.

Nunca más interesante que entonces la hermosísima niña.

¡Con qué habilidad extremada cumplió su comisión!

¡Cuán bien supo evitar el escollo de parecer alegre por la muerte del hombre que había venido asesinando á Cristina!

¡Qué diestramente pudo hacer saber á Cristina y D. Pantaleón que Agustín estaba herido de gravedad, pero vivo, y casi garantizada su completa curación!

Digitized by Google

¡Pobre D. Pantaleón! ¡Cómo sufrió el buen católico para no tener que acriminarse en conciencia, de haberse alegrado de que su hijo hubiera matado á su enemigo y no éste á su hijo!

El pobre viejo no sabía qué hacerse; no quería dejar á Cristina y á Sara, y á la vez quería dejarlas para ir en busca de Agustín.

Sara le detuvo, diciéndole lo que era la verdad; que Agustín tardaría mucho en llegar á su casa, porque el camino de Chapultepec á México era demasiado largo para hacerse con la lentitud con que tenían que hacerle Elórdui y Bustillos.

Pero aunque así no hubiese sido, aunque así no se lo hubiera demostrado Sara, y aunque así á su vez no se hubiese convencido de ello D. Pantaleón, éste no habría podido salir de allí en aquel momento.

La hermosa italiana no había sido bastante fuerte para resistir tantas y tan opuestas emociones, y se vió acometida por un síncope mortal.

Fué entonces D. Pantaleón quien hubo de acudir en socorro de la pobre Sara, que así veía morir á su mártir, á su querida madre.

Pero todo fué inútil; la muerte había entrado en aquella casa y no quiso salir sin su víctima.

Cristina volvió de su síncope, pero momentáneamente.

Durante ese momento tomó con las suyas las manos de Sara y D. Pantaleón, las llevó á sus labios, las besó á la vez y les dijo débil, muy débilmente:

—¡Queréos como padre y como hija; con Agustín amadme los tres, porque muero amándoos á los tres! ¡Santa Virgen, Señor Todopoderoso, misericordia para ellos, misericordia para mí!...

Con estas últimas palabras el cuerpo de Cristina se separó de su alma, que en brazos de los ángeles del sufrimiento y la resignación, estuvo bien pronto á las puertas del cielo.

Digitized by Google

XV

LA AURORA DEL CENTRALISMO

MEMORIAS DE UN CRIOLLO

1835

Digitized by Google

Digitized by Google

LA AURORA DEL CENTRALISMO

I

Me acerco al fin de mi dilatada obra, y por Dios afirmo que mucha energía he necesitado para traerla á donde está: estoy viejo, la pluma pesa en mis arrugados y flacos dedos, sobre todo me han dado más de un disgusto los tontos que quisieran que yo refiriese las cosas como á ellos se les dá la gana y no como realmente pasaron.

Pero hagamos á un lado esas pequeñeces, que después de todo á nadie sino á mí interesan, y prosigamos la triste narración.

Triste sí, muy triste, porque á llegar voy á los sucesos de los años funestísimos en que perdí á mis buenos, á mis queridos padres, para no volver á verlos sino allá en el cielo á donde Dios Nuestro Señor quiso llamarles para darles el premio merecido por sus virtudes.

¡Buenos padres los míos! Creo que no los habrán olvidado mis lectores, aquéllos al menos que siguiendo vienen desde un principio las series de mis Episodios.

Digitized by Google

Mi madre, María Páez, contaba ya cuarenta y seis años de edad, y cincuenta mi padre Benito Arias Martínez: yo tenía entonces veinticinco, los mismos que el *grito* memorable de Dolores por D. Miguel Hidalgo, el benemérito cura cuyo nombre de pila era también el mío, pues nadie me daba otro.

Vivíamos entonces en el antiguo pueblecillo de San Agustín de las Cuevas, llamado hoy la ciudad de Tlalpan, nombre que ya tenía antes de la venida de los conquistadores españoles.

Su situación es de las más pintorescas, y celebrándola se le llenaba la boca á mi buen amigo D. Manuel, joven de mucho talento, á quien traté y quise mucho más adelante, allá por el año de 1855. Literato de fácil palabra y notabilísimo en las descripciones, me decía á lo que recuerda mi ya flaca memoria: una calzada ancha y plana, llena de arboledas en su mayor marte, y teniendo de uno y otro lado las tierras de labor de las haciendas de Nalvarte, Coapa y San Antonio, cubiertas de maíz, de trigo y cebada, conduce desde México al pueblecillo, que se halla reclinado tranquila y muellemente en la anchurosa falda de la elevada montaña del Ajusco.

La parte antigua de la población, con sus casas de adobe, sus *santo-callis* ó capillas y sus huertos desordenados y cubiertos de flores y de árboles frutales, existe, poco más ó menos, como entonces, mientras en la entrada de la población, plaza y calles principales, se han edificado muchas quintas ó casas de campo al estilo moderno con sus jardines ingleses ó franceses; pero ya sea en la naturaleza salvaje ó inculta, ya en el cultivo esmerado y metódico, se nota una frondosidad y una frescura en las plantas que quizá no se encuentre en ningún otro lugar de la tierra templada.

Tlalpan es un verdadero lugar campestre, sencillo y solitario, donde el césped nace naturalmente verde y frondoso, entre los empedrados de las calles, donde constantemente atraviesan en todas direcciones corrientes de aguas cristalinas, donde á poco que se extienda el paseo se encuentran calles rectas y espaciosas sombreadas con los manzanos, los perones y los castaños, ó grietas y rocas salvajes que revelan la proximidad de una gran montaña y la existencia remota y terrible de los volcanes.

El *Calvario*, las *Fuentes*, los *Callejones de San Pedro* y el *Ojo del Niño*, que es un manantial de agua, son los paseos favoritos de cuantos viven en San Agustín, y los sitios encantadores donde res-

Digitized by Google

pirando un ambiente siempre puro y fresco, delante de la majestad imponente de las montañas y del Valle de México, se pueden gozar esos instantes en que el hombre, rodeado de la familia y dejando por un momento las penas de la ciudad y los negocios ó las ocupaciones de la política, se considera libre, feliz, independiente.

San Agustín, en la Pascua del Espíritu Santo tiene tres ó cuatro días de orgía y de fiebre, que parece dejan agotadas sus fuerzas y adormecidas sus facultades para el resto del año, en que permanecen sus campiñas desiertas, sus casas cerradas y solitarias, su plaza atravesada únicamente por el cura, por el prefecto y por alguno que otro vecino que busca el retiro y la salud de su familia en aquel clima dulce y apacible.

La feria de San Agustín era acaso la única de su especie en el mundo.

La proximidad de la Pascua de San Agustín era para las familias de la capital y sus alrededores, el acontecimiento de más importancia de todo el año.

¿Quién dejaba de ir á San Agustín de las Cuevas?

Ninguno.

Las mujeres á bailar, los hombres á jugar, los pobres á poner fondas, caballerizas, hospederías, tiendas ambulantes y juegos de todas clases.

El empleado guardaba todo el año en una alcancía sus ahorros, y la víspera de Pascua rompía la caja misteriosa, reducía á oro todas las monedas y se proponía ir á San Agustín, jugar, ganar, por supuesto, y volver, y entonces... comprar muebles, casaca, sombrero, vestidos para los niños, *rebozo* para la abuelita... ¡qué sé yo cuantas cosas!

El dependiente de comercio pedía licencia y anticipación de sueldo, y esperaba regresar con las bolsas henchidas de oro y comprar el alazán *ligero*, la silla *á la Pepe Miñón*, la sortija de brillantes para Tulitas y los aretes para la *comadre de jueves*.

En cuanto á los ricos, eran juez y parte, como quien dice, pues á escote formaban el fondo de los *montes*, á la vez que separaban quince ó veinte mil pesos para ir á divertirse los tres días. Mandaban separar las más amplias casas, hacían preparar la comida por los mejores cocineros, se rodeaban de amigos y comían, jugaban, bailaban, paseaban en aquellos hermosos campos durante tres días

Digitized by Google

consecutivos, olvidando, no sólo los negocios sino hasta su propia existencia, si con propiedad puede esto decirse.

¡Oh! el placer, la locura, el olvido de todo lo desagradable de la vida, se conseguía en ese pequeño pueblecillo.

Pero ya esto pasó para no volver jamás: el *Viejo México* se acaba, y aquellos señores espléndidos que arrojaban en las mesas torrentes de oro que sonaban día y noche como el golpe de los arroyos entre las guijas, van tal vez hoy con tres ó cuatro miserables onzas, que pierden en el primer albur, y se quedan tristes, cruzados de brazos, ó pagan una peseta en un *ómnibus* y regresan á México á encerrarse en su casa.

Razón tenía D. Manuel en esa bella descripción, que siento que no conserve íntegra mi ya infiel memoria.

Pero donde más exactitud había era en su pintura de las salas de los *monteros*.

Me parece estarle oyendo; es un salón, decía, iluminado por el sol que entra á torrentes por cuatro ó seis ventanas.

En medio hay una mesa.

Esa mesa está cubierta con una carpeta de paño verde oscuro, con sus divisiones y dobladillos de amarillo.

A la derecha están colocadas simétricamente en montoncitos mil onzas de oro.

A la izquierda otras mil.

En el centro, amontonadas, muchas monedas pequeñas también de oro.

En cada extremo de la mesa hay dos larguísimas velas, cuya llama roja apenas se distingue cuando la hieren los rayos del sol.

A esta mesa están rodeadas multitud de personas, con la vista fija en el oro y en la baraja.

Si se les habla no responden.

Si entra algún amigo no le conocen.

Si hay ruido en la calle no le oyen.

Si están cayendo torrentes de lluvia, ni se aperciben de ello.

No es una casa mortuoria, no es un tribunal de la Inquisición, no es el Consejo de los Diez, no es nada de esto y, sin embargo, qué sé yo... una casa de juego tiene algo de triste y de lúgubre que no se puede explicar.

Hay un momento solemne.

Digitized by Google

Los *talladores,* con una destreza y una frialdad dignas de notarse, toman aquel suave librito que encierra los secretos de la fortuna; lo acarician con sus manos; mezclan de una manera imperceptible y con la delicadeza con que se hacen cariños á un niño, las hojas, unas entre otras, que es lo que se llama barajar, y voltean sobre la carpeta las dos primeras cartas.

Todo el mundo se pone en movimiento.

Las reglas mil que hay en el juego y todas las falsas é inciertas, la la afición, la inspiración ó el capricho, guían á los circunstantes, y cada uno cuenta su dinero, lo ordena y amontona y lo arrima á la carta que le agrada.

Es una sota y un as.

Los jugadores tienen sus reglas y sus coplas favoritas y dicen:

A la sota por bonita
y al caballo por ligero.

En consecuencia la sota tiene montones de oro.

Hay un jugador que está apostando á la dobla y ha puesto pila sobre pila, ochocientas onzas de oro: la fortuna de una familia.

El *as* sólo tiene una que otra moneda vergonzante.

Los *monteros*, con la mayor calma ven toda esta agitación y dejan obrar á los *puntos* libremente.

Así que ha cesado el ruido del oro, así que todos se han vuelto á sentar y arreglado el dinero que tienen delante, uno de ellos con voz grave dice:

—*¿Corre?*

El otro tallador echa una mirada sobre la carpeta y sobre los circunstantes, y encontrando todo arreglado y en orden, responde:

—*Puede.*

La baraja se voltea á la vista de todos y comienza á correr el *albur.*

No hay idea de un silencio tan completo y tan profundo como el que reina en aquel momento.

Se puede escuchar el aleteo de una mosca y el latido del corazón de los que tienen en riesgo su dinero.

Cada carta que pasa es una duda que se disipa y una esperanza que vuelve á mitigar aquella agitación infinita, que si durase una hora seguida, mataría.

Digitized by Google

Al descubrir una carta se ha visto por los circunstantes un filetito encarnado.

Un murmullo sordo interrumpe el silencio.

Creían que era la gorrilla de la *sota* y que su fortuna estaba decidida.

Pero desgraciadamente era un caballo ó un rey y las cartas siguen pasando y el silencio vuelve á reinar de nuevo.

Allá en el fondo de la baraja se divisa una sota.

Van los puntos á ganar, y el afán tórnase en gozo; pero un *as* de bastos decide la cuestión.

El silencio se rompe: los unos palidecen como si fueran á morir, los otros se encienden como si la sangre los fuese á ahogar; algunos dejan caer las manos y los brazos como si se les hubiesen roto; á muchos se les aflojan las piernas, se desvanecen y se dejan caer sin alma y sin vida en unas de aquellas maldecidas sillas.

Los talladores recogen á montones aquellos tesoros, cuyo dueño se ignoraba un momento antes.

La lucha comienza de nuevo y sigue día y noche durante cuatro días. Los concurrentes salen de un juego y entran en otro, y personas hay que no comen ni duermen, porque no tienen con que pagar ni la fonda ni la posada.

En los años de mucha concurrencia se han llegado á poner de quince á veinte *montes*, con un fondo cada uno de cincuenta ó sesenta mil pesos; de suerte que en esta feria puede girar entre *monteros*, apuntes, fondistas, hospederos, empresarios de gallos, etc., un capital de más de un millón de pesos en sólo tres días.

Las señoras tienen la diversión de los gallos por la mañana; el paseo del Calvario, cubierto de césped y rodeado de arbustos, con su pequeña ermita en la cima, y poblado de señoras elegantemente vestidas, de niños que corren y saltan y de pueblo que, como marejada, se mueve en todas direcciones, presenta un espectáculo sumamente animado é interesante.

En la plaza se improvisan, bajo tiendas de campaña, neverías, cafés, tiendas y juegos de *imperial*, de dados y cartas, donde pasa los días y las noches la gente de pueblo.

San Agustín, además de esta feria que fué decayendo de año en año, tuvo una época de prosperidad. En la primera vez que se estableció en la República el sistema federal, D. Lorenzo de Zavala,

Digitized by Google

que era gobernador del Estado de México, llevó su capital á San Agustín, le restableció su antiguo nombre indígena de Tlalpan y los poderes del Estado fijaron allí su residencia.

II

En ese pueblecillo de San Agustín de las Cuevas, en esa bella ciudad de Tlalpan que descrita queda por el insigne D. Manuel, habían venido mis padres á fijar su residencia, deseosos de vivir en paraje sano y tranquilo, y que á la vez no estuviese distante de la capital, en la que yo tenía amigos numerosos y un empleo de corto sueldo en las oficinas municipales.

Y no era que yo necesitase del dicho sueldo para vivir.

La pequeña fortuna de mi padre, bastante mermada por las distintas revoluciones de mi patria, y por las pérdidas que sufrimos al trasladarnos de unos á otros puntos del país vendiendo las pequeñas propiedades que en cada uno de ellos íbamos adquiriendo, sin lograr fijarnos en ninguno definitivamente, bastaba aún para que viviésemos con relativa comodidad. Pero mi padre quiso que yo tuviese una ocupación que me hiciera trabajar, aun cuando fuese moderadamente, y tres años hacía que desempeñaba yo mi empleo en las dichas oficinas, sin que nadie me moviese de él, no por mis méritos, sino por el aprecio que tirios y troyanos tenían á mi padre, que, aparte del mérito de haber sido amigo íntimo de don Miguel Hidalgo y D. José María Morelos, y de haber padecido con ellos y por ellos, era hombre que vivía en buena paz con todo el mundo, y querido y respetado lo mismo por los conservadores que por los liberales.

Aunque no era un viejo en toda la acepción de la palabra, pues no pasaba, como he dicho, de los cincuenta años de edad, y aunque su naturaleza había sido fuerte y vigorosa, mi buen padre estaba ya sumamente achacoso, efecto de lesiones graves causadas por sus heridas numerosas, y efecto también de su desencanto al ver el duro extremo en que se hallaba nuestra patria, á cuyo surgimiento había él contribuído y asistido.

Más delicada aún de salud estaba mi madre, quien sólo por amor á nosotros podía sobrellevar sus cuarenta y seis años, y con tristeza

Digitized by Google

veía yo que su existencia iba lentamente extinguiéndose como las últimas luces de un hermoso crepúsculo de verano.

Nuestra casita de Tlalpan se encontraba casi al extremo oriente del pueblo, y era una de las más simpáticas y cómodas.

La hermosa habitación que habíamos destinado á sala de confianza, tenía tres puertas sobre el extenso jardín, sombreado por copudos árboles.

Delante de las tres puertas y á lo largo de las habitaciones interiores, se extendía un amplio corredor techado, con barandales de ladrillo recortado y grandes macetones de barro vidriado de verde, destinados á las más escogidas y frondosas plantas. Entre las columnas de ladrillo que sostenían el techo del corredor, trepaban por escaleritas de alambre preciosas enredaderas en que es tan abundante y variado nuestro país, sin que faltase, como era consiguiente, la fresca y olorosa madreselva.

A aquel corredor sacaba yo diariamente una mesa de caoba con su carpeta de paño verde, su tintero, sus plumas y sus gruesos legajos de papeles curiosos, y á ella se sentaba mi padre para escribir y ordenar sus memorias que en mucha parte he copiado en el mayor número de mis Episodios históricos. A uno de los costados se ponía el cómodo sillón de baqueta suave, en que tomaba asiento mi madre, quien seguía vistiendo como en el año de 1810, el viejo traje español, de falda de poco vuelo y corta, de alto talle y de manga corta; conservaba también su peinado sobre la cabeza con sus rizos sobre las sienes, y pálida como estaba siempre, y con sus cabellos brillantes como plata, parecía á cierta distancia un busto de transparente alabastro. Mi padre también había introducido muy mínimas variaciones en su traje de viejísima forma, y por nada de este mundo dejaba su chaqueta.

En vano yo, que vestía en lo posible á la última moda, hacía notar cariñosamente á uno y otro seres queridos que esas vejeces no estaban ya mirables, y que los mal intencionados podrían reirse de ellos, á escondidas mías por supuesto, pues ante mí nadie lo osaría sin verse reprendido y castigado.

—Con que á tí, hijo mío, no te parezcamos ridículos, poco importa lo que piensen los demás,—me contestaba mi padre con apoyo, como era consiguiente, y aprobación de mi madre, quien solía añadir:

Digitized by Google

—Ni tu padre ni yo estamos ya para salir por esas calles, y todos nuestros paseos, cuando tenemos fuerzas para ello, no salen de nuestro extenso y hermoso jardín, y como ni en él ni en nuestra casa entran más personas que las que á buscarnos vienen, porque nos quieren ó nos necesitan, no hay peligro de que ninguna de ellas se ría de nosotros.

—Sin embargo,—replicaba yo,—mi mayor gusto sería llevar á ustedes á pasear en México.

—¿No te digo que no tenemos fuerzas para salir de nuestro jardín?

—A pié sí lo creo, pero bien puedo pasear á ustedes en carruaje; los hay ahora preciosos y comodísimos, como no pueden ustedes imaginárselo.

—¿Y para qué iría yo á México?—preguntaba mi padre,—¿para ver miserias, y lástimas, y picardías? No, en mi vida; bastantes noticias de ellas me llegan á mi casa.

—Ya, pero eso es porque admiten ustedes visitas de gentes chapadas á la antigua, que todo lo encuentran malo porque no se hace todo á su gusto.

—Te equivocas, hijo mío,—observó mi madre suspendiendo su tejido de agujas y quitándose los lentes de oro, último obsequio que yo le había hecho.

—Sí,—repliqué yo con cierta burlilla bien intencionada,—¿se podrá saber qué gran personaje se ha dignado honrar nuestra casa?

—Búrlate cuanto quieras, pero sábete que ayer, encontrándote tú en México, vino á felicitarnos ni más ni menos que el mismísimo D. Antonio López de Santa Anna.

Confieso que esta noticia me dejó tan satisfecho como confuso.

Sí, sabía yo, que, por medio de mi jefe de oficina, el presidente de la República se había enterado de nuestra casa de habitación en Tlalpan, y sabía también que cuando D. Antonio fué un jefe cualquiera, sin el prestigio que después tuvo, había sido amigo de mi padre.

Pero no estaba yo acostumbrado á que cuando los *cualquiera* llegaban como Santa Anna á la cumbre de su ambición, se acordaran de los otros *cualquiera* que habían sido sus amigos antes de su elevación y sus grandezas.

Así pues, la noticia que acababa de tener de que D. Antonio no

Digitized by Google

era uno de esos *cualquiera*, no sólo me llenó de orgullo, sino que despertó en mí una inconmensurable simpatía por el general Santa Anna.

Tenía yo veinticinco años, según creo que ya he dicho, y aunque sea esa una edad en que ya debe el hombre tener algún juicio, como por fortuna habíame criado siempre en el regazo amoroso de mi sencilla madre, no pasaba yo de ser un muchacho, un niño.

Todo mi deseo era que llegase el lunes para ir á mi oficina y contar, así como quien no quiere la cosa, que el presidente de la República era visita de mi casa, honor tanto más grande cuanto que mis padres, por su edad y por sus enfermedades, no pagaban visita alguna.

Mi madre, que leía en mi pensamiento como en libro abierto, adivinó lo que yo pensaba y se rió de mi candidez, diciéndome:

—Apuesto á que estás deseando ver á tus amigos para contárselo y darte tono.

—La verdad,—repliqué yo,—no creía yo que el Excmo. Señor Presidente hiciese viaje á Tlalpan para vernos á nosotros.

Como se notará, en mi vanidad satisfecha daba su tratamiento al general Santa Anna y hablaba en plural.

Mi padre contestó así mi observación:

—Pues tu extrañeza no tiene razón de ser; en primer lugar, el general y yo somos viejos conocidos; y en segundo, los *grandes* visitan siempre con gusto á quien no necesita de ellos, y por lo tanto nada tiene que pedirles. No sólo, y para tu mayor admiración, hijo mío; el general Santa Anna ha tenido la amabilidad de decirme que tiene de tí excelentes informes, y que desea que yo te dé permiso para emplearte cerca de su persona.

Esto dijo mi padre, y yo lo oí no sé cómo, pues sentí que mi cabeza daba vueltas y se me iba con el vértigo de la altura, ni más ni menos que si me considerase más alto, mucho más alto, que el primer magistrado de la República.

Digitized by Google

III

Cuando volví en mi acuerdo, y al dominio de mis facultades, noté que mis padres lloraban de gusto y de cariño, pero riéndose de mí.

Yo me piqué de ello, y aún me atreví en mi necedad á manifestar que no creía cierto nada de lo que me habían dicho.

—Pues tú mismo tendrás la prueba de que tus padres no te engañan,—dijo mi padre.

—¿Cómo?—pregunté yo que sólo deseaba que así fuese.

—Hablando con el general.

—¿En Palacio?

—No, sino aquí mismo.

—¿Cómo? ¿cuándo?

—Como hablan las gentes, y hoy mismo.

—¿El señor general Santa Anna va á volver hoy?

—Sí señor, así tuvo la amabilidad de anunciármelo ayer.

—¡Oh! entonces, sería bueno que ustedes se vistiesen otros trajes, que yo me ponga el de las grandes fiestas, que nos traslademos á la sala grande, que preparemos algo para obsequiarle, que...

—¡Basta ya!—exclamó mi padre gozoso con mi atolondramiento y poniéndome su querida mano en la boca,—nada que no sea lo acostumbrado hay que hacer; el general Santa Anna viene aquí como un amigo y no como presidente, y se encuentra á gusto en mi modesta casa, pues parece que de vez en cuando le place descansar del ruido, grato á sus oídos, que en su torno mueven la adulación y la lisonja cortesanas.

Pues señor, nada; todo sucedió como habíase dicho.

Poco antes de medio día escuché sobresaltado y brincándome el corazón, como si martillara contra las paredes del pecho y de la espalda, el galope de tres caballos.

Este galope cesó á la puerta de nuestra casa, y sobre la banqueta del zaguán se apearon tres apuestos jinetes.

Uno de ellos era D. Antonio López de Santa Anna en traje de paisano, y los otros dos ayudantes suyos de toda su confianza.

Yo, en cuanto ví la proximidad del galope y mi padre dijo con naturalidad y calma admirable, «ellos son,» corrí al zaguán, abrí

Digitized by Google

el portón, y me quedé hecho un bobo ante D. Antonio que me tendió afectuosamente la mano diciéndome:

—¡Hola, caballerito! ¿por ahí está el papá?

Yo no supe qué le respondí, estaba verdaderamente enojado de que mi padre no se hubiese apresurado á salir á recibirle.

Pero D. Antonio todo lo encontró natural y bueno, y sin más ceremonias avanzó como si conociese perfectamente la casa, y fué derecho á la sala de confianza y pasó al corredor que ya conocen mis lectores.

Yo me quedé cumplimentando á los dos ayudantes, casi sin verlos y sin saber qué hablarles, cuando uno de ellos me dió una más que regular palmada en un hombro, exclamando con una voz amiga:

—¡Pero chico, pareces de palo!

Ofendido de la confianza de la palmada y del *tuteo* levanté la vista al rostro del ayudante, y solté una carcajada, pagándole la palmada y exclamando:

—Juan Domínguez, ¿tú? ¡quién habríaselo imaginado!

Era en verdad Juan Domínguez, capitán de lanceros y mi compañero de tresillo en el café de la *Gran Sociedad*.

—Sí, hombre yo soy, y tengo el gusto de presentarte á mi amigo y compañero Pedro Vargas, aquí presente.

—Servidor de usted,—dijo el Vargas, tendiéndome los cinco con militar franqueza.

—Muy señor mío,—respondí yo distraído y asombrado al escuchar á mi padre decir con fuerte y alegre voz:

—Por aquí, por aquí Antonio: dispénsame, hijo, que no haya salido á recibirte, pero la gota me tiene clavado en un sitio.

—No te apures por eso, buen Benito, que yo tengo en cambio piernas para tí y para mí.

¡Se tuteaban!

Luego era verdad que seguían siendo tan íntimos amigos como allá en los tiempos en que los dos eran unos *cualquiera*, sin más porvenir que la esperanza.

Repito que D. Antonio me pareció la más excelente persona del Universo.

Que no me dijesen que era posible que hubiese un presidente de la República mejor que D. Antonio.

Digitized by Google

¡Qué transformación la mía!

Yo que figuraba entre los liberales; yo que había echado pestes contra él; yo que había entrado en conspiraciones *teóricas* contra su despotismo, era en aquel momento más *papista que el papa*, es decir, un santanista hasta las cachas.

Por que ¿cómo podía ser Santa Anna todo lo malo que de él se decía, cuando era amigo de mi padre, y se tuteaba con él, y á mi casa iba, así tan á la pata llana, sin rumbos ni soberbias, ni altiveces de ninguna especie?

¡Oh! pensaba yo; cuán mal juzgan á los grandes hombres quienes los juzgan sin verlos de cerca, sin tratarlos con intimidad *como nosotros los tratábamos!*

Por supuesto, todo esto lo pensé y me lo dije *instantáneamente*, en menos tiempo del necesario para escribirlo, como dicen los novelistas para explicar á sus lectores la rapidez del pensamiento humano, y disculpar á sus personajes de las faltas de atención que para *monologuizar* consigo mismos cometen con aquellos con quienes hablan.

Yo no hice eso, yo no tuve á los ayudantes del general mirando al techo mientras me decía aquello, sino que entrando en confianza con ellos, simpatizando como simpatizaba ya con D. Antonio, los conduje al jardín, después de haber encargado á Lucas que recogiese los tres caballos de tan ilustres gentes, y los pasase á la cuadra, y los tratase y cuidase como á niñas de sus ojos.

¡Ah! ¡qué arrogantes me parecieron los tales caballos!

Al entrar en el jardín pasamos muy cerca del grupo que formaban mi padre y el general, en íntima y amigable conversación.

Mi madre no estaba con ellos.

¿Dónde estaría la hermosa viejecita?

Buscábala yo con la vista por todas partes, cuando la ví pasar y repasar por las puertas del comedor, y sentí el ruido, bien conocido para mí, que producían al chocar unos con otros los platos de nuestra muy elegante vajilla de porcelana de China.

Era indudable.

El Excmo. Sr. Presidente de la República iba á sentarse á nuestra mesa, á comer con nosotros: ¡qué honor para mi familia, y para mí sobre todo!

Estaba yo *ebrio* de satisfacción, quería que aquellas horas fue-

Digitized by Google

sen más largamente interminables que las famosas semanas de Daniel, y al mismo tiempo deseaba que pasasen pronto, que fuesen más breves que un suspiro, para que concluyese el domingo y llegase el lunes y con él la hora de irme á México, entrar en mi oficina y contarles, del portero al jefe, que el Excmo. Sr. Presidente había tomado con nosotros la sopa.

Imaginábame yo la sorpresa con que sería escuchado, y aun me adelantaba á darme por ofendido de que alguno de mis compañeros de oficina se atreviese á poner en duda la verdad de mi dicho.

Por supuesto, que yo veía esa duda con desdén, tan soberanamente despreciativo, que el autor de ella se consideraba anonadado por mi actitud y bajaba confundido los ojos hasta el suelo.

Yo lo veía así con satisfacción; pero conmovido de haberle humillado hasta tal extremo, iba hacia el delincuente, le ponía con aire protector una mano sobre el arqueado cuello, y le decía:

—Señor D. Fulano ó D. Zutano: nunca niegue usted lo que no comprende, ni vuelva usted á dudar de las afirmaciones de un *amigo de Su Excelencia:* que esto le sirva á usted de lección para adquirir experiencia; y para que usted vea que no abuso de *mi posición*, ni gusto de echármela de grande con los pequeños, venga esa mano de amigo, y cuente usted con mi protección para todo cuanto se le ofrezca, en la inteligencia de que tendré el mayor gusto en servirle, lo mismo que á su familia y á todos sus amigos, que ya desde este momento, lo son también míos; y, no digo más. Satisfacción será para mí poder emplear *mi influencia* en obsequio de personas tan distinguidas.

IV

En tanto que tales tonterías llenaban mi cabeza, y en tanto que procuraba distraer á mis amigos los ayudantes del general, lo cual no me fué difícil, pues ambos eran las mejores personas del mundo, mi padre y D. Antonio continuaban conversando largo y tendido.

—Nadie, en verdad,—decía Santa Anna,—tiene razón para quejarse de mí. La Providencia me ha concedido, por un favor señalado, que el Congreso haya dado principio á sus augustas funcio-

Digitized by Google

nes, cuando la paz extiende sus beneficios por toda la República, cuando los partidos y las facciones que la mantuvieron en prolongada agonía, han perdido el funesto poder de convertir en principios los extravíos de la razón, en acciones heróicas los crímenes más espantosos. Encadenado ya el monstruo de la anarquía, los talentos y las virtudes republicanas cesaron de ser títulos de proscripción; y aquel estado de instabilidad que no presentaba garantías sólidas de ninguna especie ni á la sociedad ni á sus individuos, se disipa al fin, dejando en todos los corazones sensibles á los impulsos del amor á la patria, una aversión profunda á las exageraciones y á las extravagancias de una época de desorden y escarmiento.

—Antonio,—replicó con bondadosa sonrisa mi padre;—no puede negarse que tu palabra es fácil, y correcta tu dicción: mucho has adelantado en esto desde que nos conocimos en aquella época en que todos creimos más fácil que lo que lo es en realidad, el hacer próspera y feliz á nuestra querida patria; pero si en esto has adelantado, no has, en verdad, progresado menos en astucia para presentar las cosas más bonitas y mejores de lo que lo son. Ya desde esa época memorable, en que aun vivían con vida mortal nuestro Hidalgo y nuestro Morelos, solíamos tener gracia y talento para hacer pasar por triunfos nuestras derrotas; pero, lo repito, tú has llevado esa ciencia á la perfección, y la desarrollas en correcto lenguaje, que admiro tanto más cuanto que yo no le poseo, y hablo así como Dios me da á entender, como iliterato é ignorante que soy; pero mi lenguaje rudo y burdo no me estorbará para decir verdad, y apoyándome en ella te digo que no son las cosas tan buenas y graciosas como las pintas. ¿Estás seguro de que el país progresa verdaderamente y de que tú le empujas é impulsas en la vía de ese progreso? ¿No crees haber obrado mal en dar como has dado de mano á los liberales?

—Amigo Benito, veo que hasta tu feliz retiro han llegado los vientos de la calumnia que no se cansa de morder en mi reputación. No he dado yo de mano á los liberales; ellos son los que no han querido comprender ni la naturaleza ni las necesidades de su patria. Farias, y con él los directores de nuestros negocios, se entregaron imprudentemente á ilusiones de perfectibilidad, y desconociendo el prestigio de los hábitos antiguos, la prevención de los

Digitized by Google

espíritus, la debilidad y complicación de nuestra máquina social, le imprimieron un movimiento irregular que debió conducirla á su última ruina. La política, esa ciencia sublime cuyo objeto es dirigir los intereses particulares al bien general, sirvió solamente para contrariar los intereses de todos, para erigir á la opresión en sistema de gobierno. Se olvidó que las verdades políticas y morales pasan lentamente por medio de los errores; que se desenvuelven poco á poco, y que su fruto sazona por la tarda operación del tiempo. Suponiéndose, lo que no era cierto, que la ilustración había penetrado hasta en las masas del pueblo, se intentaron reformas que no habían sido discutidas ni analizadas de antemano; se plantearon con una violencia escandalosa; se apoyaron con la fuerza física, recurso único y efímero de las medidas que se separan de la opinión ó que la combaten. El gobierno se puso en guerra con sus propios súbditos, y éstos sufrieron todas las vejaciones de una tiranía desconcertada, á la vez que se invocaban los derechos santos de la justicia, los goces de una libertad racional y todos los bienes que mejoran y consolidan una sociedad civilizada. Sorprendido el pueblo, arrastrado hacia una senda que veía lo llevaba al abismo, reflexionó sobre su suerte, palpó toda la extensión de sus peligros, y apeló al enérgico recurso de su voluntad y de su poder. Se espera en vano sumisión y obediencia de los pueblos, cuando se les considera como viles esclavos, cuando el capricho de unos cuantos hombres, célebres únicamente por su audacia, es la regla de las operaciones administrativas.

Cuando el general Santa Anna se detuvo en su peroración, dicha con voz serena y reposada, como si aquel hombre hablase, como se dice, con la mano puesta sobre el corazón, ó mejor con el corazón en la mano, mi padre dijo:

—La verdad, Antonio, me recreo oyéndote; y admirando tu sangre fría, no extraño la magia que ejerces en tu país, en el que has venido á ser en realidad el único hombre capaz de imponer su gobierno.

—¡Oh! Benito, eres muy lisonjero conmigo; gracias, muchas gracias por tu opinión, que es para mí de gran valor.

—No es para tanto, Antonio; y sobre todo, no me has entendido bien. Que yo admire tu sangre fría, no quiere decir que esté conforme con tus afirmaciones. No soy, en verdad, un rojo desca-

Digitized by Google

misado, pero tampoco pienso como tú que la libertad deba administrarse en pequeñas dosis. Los que para dar libertad á su pueblo hacen concesiones al viejo absolutismo, no comprenden la libertad. Nuestra patria necesita, por más que aparentes negarlo, una radical transformación. No tiene remedio: nacimos para andar á saltos. Si D. Miguel Hidalgo no hubiese abierto de par en par las puertas del porvenir al pueblo, no se hubiese hecho nuestra independencia. Nada ilumina más que un voraz incendio. Atroz es esto de provocar incendios; pero fíjate en cualquiera de ellos, y verás que, á la voz de *fuego*, hasta los paralíticos recobran el uso de sus miembros impedidos, y el petimetre que no sale de su tocador sino á medio día y cuando se ha peinado y pintado y recompuesto, se lanza de la cama en paños menores, sino tan desnudo como nuestro padre Adán. Desengáñate, hijo, y permíteme que así te llame, pues ocurres á pedir consejo á este pobre vejancón; desengáñate, los incendios sociales también ponen en movimiento á los paralíticos de la política, y á los petimetres que suspiran por lo antiguo y contemporizan con lo atrasado, les obligan á desnudarse de ciertas vejeces, buenas para su época, no para la más adelantada en que vivimos. Por otra parte, mucho me temo que andando el tiempo se diga de tí lo mismo exactamente que dijiste al fin de tu párrafo, y que llamándote célebre sólo por tu audacia, te encuentres envuelto en continuas revoluciones, alguna de las cuales acabe para siempre con tu prestigio.

—Mucho sentiré, en verdad, Benito, que el porvenir confirme tus temores respecto á mi persona; pero fíjate bien en el modo y manera con que entre nosotros se han conducido los liberales, y me concederás la razón. Nada tiene de extraño que la indiferencia con que se da en cara á nuestro pueblo, hubiérase cambiado de repente en actitud hostil, y que una revolución provocada de tantas maneras, estuviera á punto de inundar en sangre á nuestra infeliz patria. Los tormentos de la sociedad se habían multiplicado; las persecuciones se sucedían unas á otras; la propiedad era un motivo de execración; los talentos causa de ruina, y aun los grandes servicios á la nación, título de oprobio, y escalón, quizás, para un suplicio injusto, preparado secretamente con la más negra ingratitud.

—Sí; así lo repetían descaradamente los periódicos contrarios á los liberales, para darte motivo á dar al traste con éstos.

Digitized by Google

—Dirás lo que quieras, pero lo positivo es que el rumor de la tempestad llegó al retiro que yo había escogido para alejarme de la intervención fastidiosa de los negocios públicos, para dar lecciones prácticas á los que tanta injusticia hicieron á mis sentimientos, de que el ejercicio del poder no es objeto digno de un alma verdaderamente republicana.

—Y para calmar esa tempestad dejaste tu cómodo retiro, ¿no es verdad?

—No podrás negarme, Benito, que en medio del universal conflicto, se me señalaba como única esperanza de salud.

—Paso por ello: te dije no há mucho que has llegado á ser en realidad el único hombre capaz de imponer un gobierno á tu patria: esto lo saben los conservadores.

—Pues bien; los que observaron el desenfreno de los odios y resentimientos, los que veían encendida la antorcha de la doble guerra civil y religiosa, me conjuraron con la instancia del grave peligro que amenazaba á la República, á que volase á su ayuda y á su socorro. No pude, no debí ser indiferente á la presencia de tantos males. Volví á empuñar las riendas del gobierno en el momento crítico y preciso en que la sociedad se acercaba á su disolución. En este tiempo se manifestó en Orizava una chispa eléctrica, que debía naturalmente generalizar el incendio para el que la imprudencia y la maldad habían acumulado tantos combustibles. Por una fatalidad siempre lamentable, el Congreso de la Unión se rehusó á participar del convencimiento del gobierno, de que era urgente é indispensable retroceder en un camino en que se avanzó demasiado. La suspensión ó derogación de las leyes que obligaban bajo terribles penas á los obispos á dar pastores á sus iglesias, y las llamadas de ostracismo, hubieran bastado para restablecer la tranquilidad á los espíritus y á la sociedad su perdido equilibrio. El amor propio se creyó ofendido, y con algunas honorables excepciones, se prefirió por las Cámaras correr los riesgos y azares de una revolución, á la sumisión que tiene el pueblo derecho á exigir á sus mandatarios, de no obrar contra su expresa y terminante voluntad.

—Cuidado, Antonio,—dijo mi padre interrumpiendo al general: —quizás está eso demasiado bien dicho para quien lo dice siendo Presidente de la República. Deja al pueblo que proclame en esas

Digitized by Google

circunstancias el derecho de insurrección, pero no le proclames tú como base del poder que ejerces y en el cual puedes errar.

—Hablo en confianza contigo, y además, escucha como en mi caso personal lo justifico. Cuando yo me lisonjeaba de que los miembros del Poder Legislativo, dóciles al influjo de las circunstancias, se hubieran prestado á tomar en consideración el estado de la cosa pública y á acordar las medidas salvadoras que ellas mismas indicaban, fuí enteramente abandonado, por haber suspendido sus sesiones, á pesar de que el gobierno manifestó enérgicamente la inoportunidad de esa conducta y sus funestas consecuencias. Las representaciones del Ejecutivo, urgentes como lo eran las necesidades, se atribuían á miras, á proyectos innobles, y llegó á suponérseme en connivencia con una revolución que era de las masas fuertemente sacudidas y violentadas, con una revolución que anuncié de antemano porque conocía las opiniones, los intereses y las simpatías del pueblo que gobierno. Un error vino en seguida de otro error. Los mismos individuos que afectando un temor que no tenían, precipitaron al Congreso á dar punto á sus sesiones en tiempo hábil, lo obligaron a reunirse después de fenecido el plazo en que podían prorrogarse las sesiones con arreglo al artículo 71 de nuestra Constitución. El gobierno, haciendo abstracción de los motivos que notoriamente se tuvieron para violentar esa reunión, tan resistida por las Cámaras cuando debía verificarse, declaró que desconocía los actos que emanaban del Congreso, fuera del tiempo legal de sus sesiones, porque revestido del poder salvador de hacer guardar la Constitución de los Estados-Unidos Mexicanos, no podía desentenderse de la infracción cometida, por altos que fuesen los respetos debidos á la autoridad que prorrogaba su ejercicio más allá de lo que le permitía la ley fundamental.

—Convengo en que no te faltó habilidad para buscar y hacer esos argumentos, que no tendrían vuelta de hoja, si no supiésemos, como sabemos todos, que el Congreso tenía motivos para desconfiar de la marcha que imprimirías á tu gobierno. Este motivo de desconfianza fué el que impulsó al Congreso á cometer, creyéndolo una defensa, la serie de torpezas que te sirvieron para concluir con él.

—La nación ha pronunciado ya su respetable juicio acerca de esta providencia, y yo creo que al dictarla no solamente cumplí

Digitized by Google

con un riguroso deber, sino que á ella es deudora la sociedad de no haberse visto envuelta en los desastres consiguientes al abuso del poder.

—Sí,—observó mi padre con acento de verdadera tristeza,—vivimos en un país que, ya lo estamos viendo, acepta con facilidad los hechos consumados. No quiero lastimarte con mi opinión; pero ¿crees igualmente disculpable el haberte pasado sin el Consejo de Gobierno que la Constitución prescribe?

—No habiéndose cerrado las sesiones del Congreso con las formalidades de costumbre,—respondió Santa Anna,—no pudo instalarse el Consejo de Gobierno, que tiene lugar solamente en su receso legal. Pero el Ejecutivo, sin apoyo ni auxilio ninguno en las circunstancias más difíciles en que se ha hallado la nación desde que se constituyó, afrontó los peligros y se dedicó con empeño y tesón, de que el mismo pueblo es testigo, á dirigir la revolución preexistente á un fin racional y justo, evitando por este medio que degenerase en los excesos y horrores de que es susceptible un movimiento popular.

Al llegar á este punto de su plática, se presentó en el corredor mi hermosa madre, y con aquella voz suave y dulce como el primer aroma del capullo que se entreabre á la luz de un día primaveral, á todos nos invitó á pasar al comedor, sobre cuya mesa nos aguardaba la sopa, despidiendo nubes de suculento vapor.

V

Por lo que á mí hacía, me aguardaba también allí otra grata sorpresa más en el número de las muchas de aquella mañana memorable.

De un mes atrás ocupaba la casa de la esquina una familia, pudiera decir misteriosa, tan raro así era poderle echar la vista encima á cualquiera de sus habitantes, que bien á bien ignoraba yo cuantos serían.

Mi empleo en las oficinas municipales me obligaba á tomar el primer viaje del *ómnibus* que nos comunicaba con la ciudad de México, y ese primer viaje se hacía á las seis de la mañana, hora

Digitized by Google

en que sólo las gentes ocupadas como yo y los labradores y artesanos estaban despiertos y levantados.

A las seis de la mañana estaban, pues, herméticamente cerradas las ventanas y puertas de la casa de la esquina.

Como aun yendo á buen trote las cuatro mulas del ómnibus hacían cerca de tres horas de viaje entre Tlalpan y México, dicho se está que yo no iba nunca un día de trabajo á comer á mi casa, sino que lo hacía en México en las dos horas que se me daban de descanso de la una á las tres.

A las cinco de la tarde quedaba yo libre, pero el último viaje de regreso del ómnibus lo hacía á las seis, y por lo tanto no había modo de estar en Tlalpan antes de las nueve de la noche.

Podía, y solía hacerlo, ir y venir á caballo, en cuyo caso el trayecto lo recorría yo en menos de hora y media; pero sufría entonces una afección de pecho que se agravaba mucho con la fatiga del ejercicio á caballo, y mis padres me lo tenían absolutamente prohibido.

Temían que me muriese, y los médicos apoyaban ese temor; así es la medicina; más adelante abusé de ese sano ejercicio, y sin embargo, he llegado á la edad de setenta y cinco años que cuento actualmente para servir á ustedes.

Pero en fin, el caso es que á las nueve de la noche todo el mundo estaba recogido en Tlalpan, y entre ese *todo el mundo* los vecinos de la casa de la esquina.

Sin embargo, uno de aquellos días, haría quince ó diez y siete, en el ómnibus de las seis de la tarde entró con los pasajeros de costumbre un hombre desconocido para mí.

No me fué fácil calcularle la edad, pero bien eché de ver que era joven, aunque muy avejentado por los sufrimientos que su rostro triste y simpático denunciaba.

Desde luego adiviné que aquel joven viejo era uno de los moradores de la casa de la esquina.

La desgracia hizo que mi asiento quedase al extremo opuesto del suyo y en la misma línea ó banqueta, de modo que me era muy difícil observarle é imposible entrar con él en conversación.

Pregunté por sus antecedentes y consiguientes á mi vecino de al lado y del frente del ómnibus, pero ninguno sabía más que yo: todos le veíamos por la primera vez.

Digitized by Google

Durante las tres largas horas de viaje hubo ratos en que la conversación se hizo general: el de la esquina casi no tomó parte en ella, limitándose á responder con urbanidad y finura á las preguntas indiferentes que se le hicieron.

Allá, con mil trabajos, pudimos saber que se llamaba D. Agustín Gorozpe, que fué lo mismo que si nos hubiera dicho Pedro Fernández ó José Alvarez, apellidos y nombres que, por lo comunes, nadie cae en la cuenta de la personalidad que los lleva si no se dan algunas señas particulares.

Corriendo la voz de unos en otros, los del ómnibus supimos que todos habíamos oído por primera vez en nuestra vida el nombre y apellido de Agustín Gorozpe.

Como todos éramos lo que puede llamarse en buen sentido *unos lugareños*, nada tenía de particular que no conociésemos á don Agustín Gorozpe; y como nada tendría de extraño que aunque nosotros no le conociéramos fuese una persona notable, nos guardamos muy bien de hacer comentario alguno que pudiera ponernos en ridículo.

Y sucedió aquel día lo que no era raro que sucediese á cada rato en aquel último viaje del ómnibus de Tlalpan: las mulas estaban fatigadas, y por más que iban y venían latigazos sobre sus lomos, ni avanzaban más camino que el que nosotros hubiéramos hecho á pié.

Resultado: aquel día, como otros muchos, en vez de llegar á Tlalpan á las nueve de la noche, llegamos pasaditas las diez.

Temorosos de algún percance, pues la seguridad pública era poco menos que nula, nuestras familias habían salido á esperarnos ó enviado algún criado á saber de nosotros.

Al joven viejo le aguardaban una criada ya de edad y una joven hermosa; pero no así como se quiera, sino divinamente hermosa.

Mis ojos quedáronse enclavados en su rostro graciosísimo, en su gentil cuerpo, en su elegantísimo donaire.

—¡Qué susto he tenido!—exclamó la joven con voz que me pareció sonata de una orquesta celestial.

—Pues ya ves, querida Sara, que nada me ha pasado,—respondió con su amabilidad característica el llamado Agustín Gorozpe, ofreciéndole el brazo, que ella tomó, siguiendo á buen paso calle arriba, después de habernos dicho políticamente «buenas noches.»

Digitized by Google

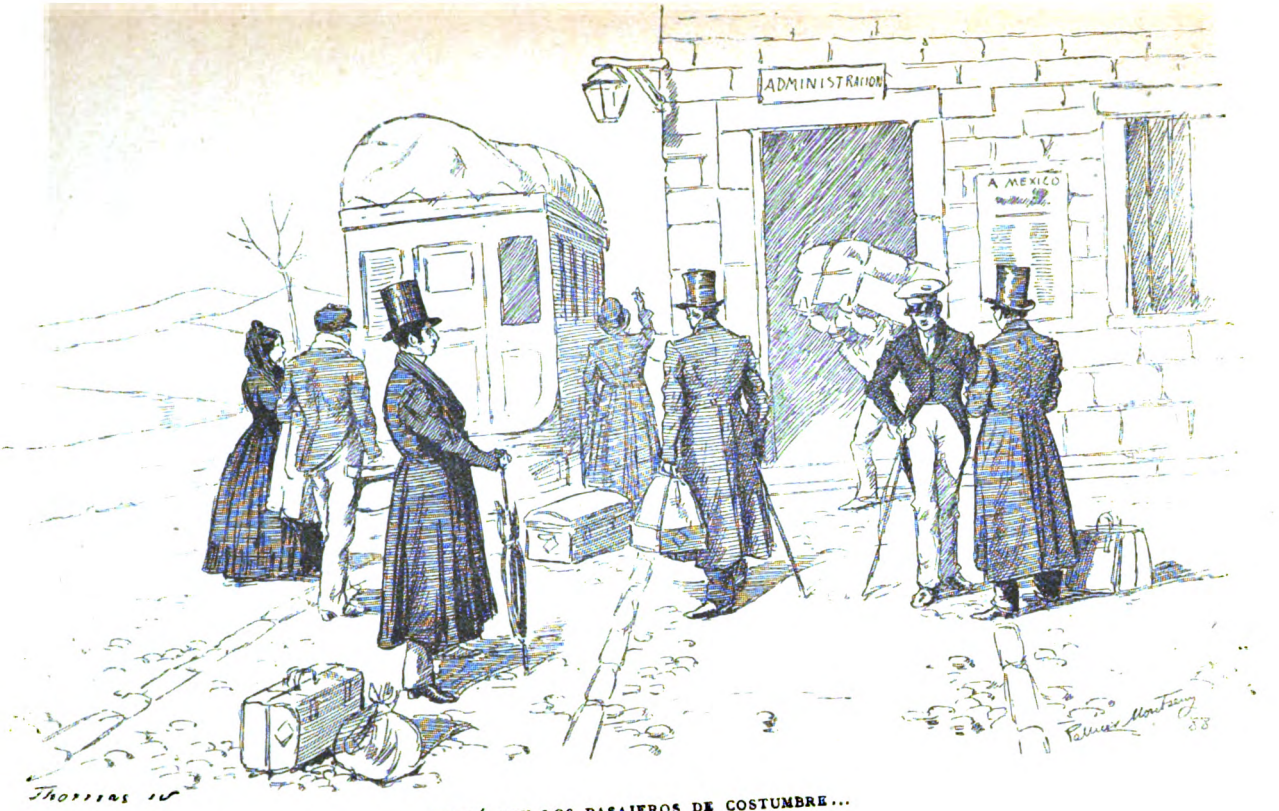

...ENTRÓ CON LOS PASAJEROS DE COSTUMBRE...

Digitized by Google

Digitized by Google

Yo, con mi criado Lucas, dejé que avanzaran unos veinte pasos, y como llevaban la misma dirección de mi casa, los seguí, contento y encantado de ver, aun cuando fuese por la espalda, á aquella tan preciosa criatura.

Cuando iban llegando á la esquina acorté la distancia y pasé á su lado en el momento en que les abrían la puerta del zaguán.

Pude, pues, volver á verla de frente, pues ella y el Agustín se volvieron á contestar mi saludo.

Excuso decir á ustedes que aquella noche no dormí pensando en Sara y haciendo castillos en el aire.

Al día siguiente era domingo y podría yo verla una vez más, dos, tres, las que quisiera, pues en caso preciso no me movería de las ventanas de mi casa, que estaba contra esquina, frente por frente de la suya.

Pero me llevé un chasco tremendo: las ventanas de su casa no se abrieron ni un solo instante en todo el día.

—Pero qué,—pregunté á Lucas,—¿los habitantes de esta casa no salen ni siquiera á oir misa?

—Vaya que sí, —me contestó Lucas; —tanto la niña como su criada oyeron la misa de las seis de la mañana.

—¡Tonto de mí!

Después de haberme pasado en blanco la noche pensando en Sara, me había dormido á la madrugada, y no desperté hasta que me despertó mi madre, á tiempo para vestirme y correr á la parroquia á oir la misa cantada de las diez.

Había perdido la única ocasión favorable.

En toda la siguiente semana tampoco volví á verla; al D. Agustín no se le ocurrió volver á viajar en ómnibus.

Pero llegó el domingo y allá, en la parroquia, estaba yo á las seis de la mañana.

Pero salió el cura, dijo su misa que fué larga, y mi bella Sara no pareció por la iglesia.

—¿No me dijiste, —pregunté á Lucas, —que esa niña iba á misa de seis?

—Sí, niño;—respondió Lucas;—pero se me había pasado decir á usted, que ayer sábado se fué á México con su familia en el ómnibus de las tres.

Aquel domingo lo pasé de un humor detestable.

Digitized by Google

No sólo no había podido verla, sino que ni siquiera estaba ella en Tlalpan; ni siquiera podía hacerme la ilusión de que en el aire que respiraba, respiraba ella, llegándome algo del aroma de su belleza entre el perfume de flores que embalsamaba el saludable ambiente tlalpeño.

El jueves siguiente, al volver de México, supe que mi padre había tenido un accidente á causa de sus viejas heridas; que se buscó al médico de Tlalpan; que no pudo encontrársele, y que, en su angustia, mi madre había acudido al favor de los vecinos de la esquina, porque el Agustín, mi compañero de viaje en ómnibus, era médico. Agustín obsequió el llamado y estuvo en mi casa y alivió á mi padre. Supe también que hacía días que mi madre y Sara habían trabado amistad, y que á mi madre le parecía encantadora aquella joven.

Yo me puse contentísimo, pero no me descubrí porque sin duda estaba ya enamorado de Sara, y me había vuelto vergonzoso, como dicen que se vuelven los buenos amadores.

Resultado es, que batallé como no es decible, para que, sin infundir sospechas, pudiera yo ver y hablar á Sara, ó en su casa ó en la mía.

Pero nada, absolutamente nada bueno inventé que me diera el fin apetecido.

De pronto ocurrióseme una idea que me pareció de lo más luminoso imaginable.

Llamé en secreto á Lucas y le encargué me averiguase si don León Contreras, el médico de Tlalpan, se hallaba en su casa.

Lucas salió, y volvió á poco rato, avisándome que D. León habíase ido para México, para asistir como sinodal á un examen de un su futuro colega.

Era esto cuanto yo necesitaba.

Encargué á Lucas que sin que nadie se enterase de ello, me hiciese todo un vaso de café muy fuerte, puro y sin azúcar.

Lucas me obedeció y entró en mi cuarto, trayendo bajo su zarape un vaso grande, como de tinta; tan espeso así estaba el café.

Eran como las cinco y media de la mañana, y en mi cama, pues aun no me levantaba, tomé aquel brevaje, que lo era para mí, pues no tenía costumbre de tomar café, ni mucho menos me gustaba.

—¡Cuidado como vas á descubrirme! — dije á Lucas, con cuya

Digitized by Google

ciega fidelidad contaba en lo absoluto ; — tomo esto para ponerme nervioso y hacer creer que estoy enfermo.

—¿Pero si el ama se asusta?...—observó el buen Lucas, que adoraba á mi madre, con aquella adoración que á sus amos tenían los sirvientes de ese tiempo viejo.

—No tengas cuidado; si se asusta ya la tranquilizaremos en caso preciso.

—Bueno, pero ¿para qué hace usted esto, niño Miguel?

—Mira, cuando mi madre se asuste, probablemente querrá que llames al médico ; como D. León no está en Tlalpan, tú, sin más ni más, te diriges á la casa de nuestros vecinos.

—¿De los señores Gorozpe?

—Justamente, y les suplicas que el niño Agustín tenga la bondad de pasar á verme porque tu ama está asustada, muy asustada, extraordinariamente asustada, ¿entiendes?

—¡Vaya si entiendo! Tanto diré que les pondré *tonta cabeza*, como luego dicen. ¿Pero qué tiene usted, *niño*? Está usted más blanco que un papel.

Lucas tenía razón.

Me sentía mal, muy mal, extraordinariamente mal.

Aquel vaso de café tomado en ayunas, había hecho en mi estómago un efecto deplorable.

Sentía yo que un sudor se me iba y otro se me venía, y parecióme que la garganta me la apretaban por dentro y hacia fuera, como si me hubiese tragado entera una sandía.

Por fin, me acudieron uno tras otro varios accesos de basca, y ¡pum! el tal brebaje se convirtió para mí en un formidable vomitivo.

Hasta Lucas se asustó.

—Mucho cuidado como me pones en ridículo descubriéndome, por cuanto más quieras, — dije á Lucas con trabajos indecibles, pues la angustia que produjeron las náuseas fué para vista.

—No tenga cuidado, niño Miguel; pero voy á tirar esto antes de avisar á la señora ; porque la verdad, ha arrojado usted el puro café y el más tonto adivinaría, cuánto y más el ama.

—Sí, Lucas, tíralo; ¿pero no habrá peligro de que aun así lo conozcan, si continuo arrojando café?

—¿Qué ha de arrojar, niño Miguel, si no sólo ha vuelto usted el vaso que tomó sino otros tres más?

Digitized by Google

Nuevas náuseas me acometieron, y arrojé un líquido amargo, que hizo exclamar á Lucas:

—Ahora sí puede usted estar tranquilo; ni *brizna* de café arroja usted ya, sino *pura* bilis. Voy á avisar á la niña.

Pronto estuvo á mi lado mi pobre madre, y como las náuseas me seguían y en *seco*, ya me daba yo á todos los diablos, y quería no ya al Agustín Gorozpe, sino al mismo D. León, con tal de que me aliviase.

Pero otra vez el éxito me fué contrario y Lucas regresó de llamar al médico, diciendo que el susodicho Agustín no estaba tampoco en Tlalpan, pues había ido á México con la *niña* Sara, á asistir á la misa de difuntos que anualmente hacían decir por el alma de la madre de la niña.

Esta noticia me produjo una cólera horrible, y como consecuencia inmediata un aumento de náuseas, que me hicieron ver mi fortuna, dándome un día *de todos los pericos*.

Por fin, á fuerza de tazas de hojas de naranjo, consiguieron tranquilizarme y logré al fin dormirme con un sueño pesado pero reparador, del que no desperté hasta la madrugada del siguiente día.

VI

Cuando hube, como llevo dicho, despertado, el buen Lucas estaba á los piés de mi cama.

Abrí los ojos, y la verdad, me sentí alegre y despejado como nunca me había sentido.

La primera luz del alba, suave, ténue, transparente, delicada como encaje imperceptible, abríase paso por la entornada ventana, dibujando en el vacío de la habitación una ancha y delgada faja luminosa, en la que mi ánimo sereno y descansado veía flotar entre las partículas de polvo, impalpables fantasmas, inciertos espíritus que me sonreían hablando á mis deseos el lenguaje de la ilusión.

Por supuesto que entre esos fingidos espíritus descollaba como su reina el de la bella vecina, que yo adivinaba y distinguía por el casto aroma de la virtud y la hermosura, que en vano procuraban

Digitized by Google

superar las oleadas de perfumes que al entreabrirse para saludar á la aurora despedían las rosas, los jazmines de cinco hojas, los nardos de marfil, el heliótropo menudo, y las mil y unas flores que suspendían sus colores infinitos sobre la alfombra de verde y húmedo césped de nuestro jardín.

Poco á poco la luz de la ancha y delgada faja fué haciéndose más blanca é intensa; la vi teñirse de los verdes reflejos de las hojas de los árboles, por entre cuyo ramaje se tamizaba, y después la vi enrojecerse casi; era que la aurora se había presentado en el horizonte, y trepaba, resbalándose por el azul firmamento, anunciando la proximidad del sol, que no tardó mucho en entrar á saludarme, enviando uno de sus rayos por la entreabierta ventana, rayo que convirtió en cinta de oro la ancha y delgada faja en que hasta entonces no habían dejado de flotar fantasmas y espíritus.

Con la transformación de ella en rayo de sol, coincidió el eco del golpe sonoro de la campana mayor de la parroquia, que llamaba á la oración.

Mi pensamiento se llenó con el recuerdo santo de mis padres, y con gozo indescriptible recé por ellos y bendije el nombre de Dios, acompañado por el piar numeroso y concertado de los pajarillos infinitos que sacudían sus alas, bañándose en el rocío que salpicaba de abrillantadas chispas su plumaje.

De mi grato arrobamiento vino á sacarme el chillido estridente y áspero de *Sancho*, mi loro favorito, al que contestó con su voz ronca y atropellada *Sanchica*, ó sea la cotorra, brava y mal intencionada como pocas hembras de su especie.

Completaron los ruidos matinales de mi casa, el piafido y relincho de *Campeador*, mi caballo; el mujido de la rolliza vaca que nos daba la sana leche del desayuno, y el balido melancólico del hermoso merino regalado á mi padre por el importador de esa magnífica raza, el célebre D. Lucas Alamán.

Como sucede á todo aquel que ha pasado una noche en vela, el buen Lucas se dejó rendir por el sueño, precisamente cuando yo despertaba.

Al principio no me fijé en él, pero conforme mi arrobamiento se iba disipando, le eché la vista encima, y al mirarle abierta de par en par la boca enorme, como si quisiera tragarse de una vez todas las vigas del techo, pues tenía la cabeza completamente echada

Digitized by Google

para atrás, no pude por menos de reirme de su extraña actitud y solté una muy regular carcajada.

Al ruido, Lucas dejó caer su cabeza en opuesta dirección á la que dormido guardaba, con una rapidez tal como si su cuello sólo se formase de un vacío tubo de piel; su barba chocó con su pecho, y la boca se le cerró con fuerza y con grave daño de su len-

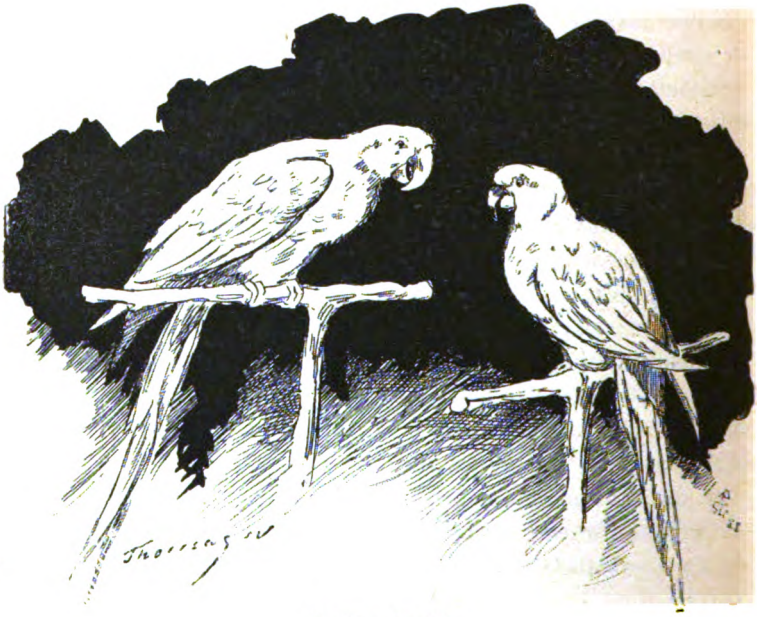

Sancho y Sanchica

gua, que quedó cogida entre sus blancos, menudos y apretados dientes, sanos y firmes como lo son los de casi todos los indígenas.

Lucas despertó gritando de dolor, del cual tuve yo la indiscreción de reirme en una segunda carcajada.

Ninguna gracia hizo mi alegría á Lucas, quien me dijo mal humorado:

—Eso; ríase de mí; ¡bien se conoce que ha dormido como un bendito más de diez y seis horas seguidas!

—No te enfades, Lucas,—repliqué yo, añadiendo: — y felicítame

Digitized by Google

del provecho que, según veo, me hizo tu vaso de café. Me siento bueno y alegre como nunca.

—En cambio á mí me ha hecho usted pasar las angustias del ahorcado.

—¿Por qué? ¿tan malo he estado?

—No por eso, sino porque tuvo usted un momento de delirio en que estuvo repitiendo con pesadez, *¡no más café! ¡no más café! ¡no más café!* poniéndose á pique de que todos cayeran en cuenta de su diablura.

—Sí, ¿eh? ¿con que eso repetía?—pregunté riendo de buena gana, —pues decididamente había yo despertado con el mejor humor imaginable.

—Por fortuna á mí se me ocurrió decir que desde anteanoche se había usted quejado conmigo de que sus compañeros de oficina le habían hecho tomar en México una taza de café, produciéndole disgusto y malestar.

—Cuando te digo que tú tienes mucho talento, debes creerme, mi buen Lucas.

—Sí; puede ser que yo tenga ese talento que usted dice; pero en cambio D. León Contreras es un tonto de marca.

—¿Por qué estás ofendido con el buen doctor?

—No, si usted está á gusto, no digo nada del señor doctor.

Esta observación de Lucas me preocupó.

—¿Por qué dices eso?—pregunté.

—Pues qué, ¿nada ha sentido usted? ¿nada siente usted?

—Explícate:—dije yo con cierta severidad, probando á sentarme en la cama, lo que me hizo experimentar cierto dolorcillo en el cuello y hacia la espalda.

—Pues nada; que como á las tres de la tarde volvió de México D. León, y como le dijeron en su casa que había estado yo á buscarle, vino corriendo, vió á usted, le examinó y le volvió á examinar, y salió diciendo que estaba ó había estado usted envenenado; que el cerebro estaba amenazado de una congestión, y que era indispensable aplicar á usted media docena de sanguijuelas.

—¿Y me las aplicaron?—pregunté yo, dejando de reir.

—No que no; completitas y en la parte de atrás del pescuezo.

—¡Bárbaro!—exclamé yo, comprendiendo ya, por qué me había dolido el cuello;—pero, ¿por qué dejaste tú que me las aplicaran?

Digitized by Google

—¿Cómo había de impedirlo? lo único que pude hacer fué apretar la cabeza á cuatro de ellas hasta matarlas, y eso gracias á que tuvo usted la fortuna de que yo fuese el encargado de aplicarlas. Pero las dos que quedaron vivas, chuparon de lo lindo hasta ponerse *pandas*.

—¡Bárbaro, bárbaro, barbarísimo! — repetía yo, escuchando á Lucas.

—Pero lo más chistoso, — continuó diciendo Lucas, — es que cuando el doctor volvió á visitar á usted y mandó quitar las sanguijuelas, al ver muertas cuatro de ellas dijo con mucha formalidad:

—Vean ustedes si acudimos á buen tiempo con la medicina: estas cuatro infelices sanguijuelas chuparon el mal y murieron en premio de su servicio; Miguelito ha salvado en una tabla, y gracias á la ciencia vivirá aún largos años sobre la tierra, como dicen las Sagradas Escrituras.

—¡Bárbaro, barbarísimo! — repetí yo en el colmo del enojo;—y ese hombre fué ayer á México á examinar á un futuro colega y tal vez le aprobó...

—Para que usted vea, *niño* Miguelito, cómo anda el mundo: con razón, mi mujer, cuando se sintió mala de la enfermedad que se la llevó, prefirió morirse sin ver al médico.

Aquella concluyente afirmación del buen Lucas, me hizo el efecto de volverme la alegría.

Lucas se enfadó y vengó de mí, diciéndome:

—Después de todo, tampoco usted demostró más talento al tomarse el café; primero, pasó también las angustias del ahorcado con la *basca* que le vino; después sufrió los *piquetes* de las dos sanguijuelas que quedaron vivas; y por último no pudo ver á la causa de todo, á la niña Sarita.

—¡Cómo! *¿ella* estuvo aquí?

—Más de una hora, acompañando á la mamasita de usted, que la pobre se llevó buen susto.

—¿Con que *ella* estuvo aquí, á mi lado, y tal vez me tocó con sus manitas de rosa?...

—Sí señor, le tomó á usted el pulso de la muñeca derecha.

—¡Ah! — exclamé yo alegrísimo, acercándome la muñeca á los labios y besándola repetidas veces toda en rededor, y añadiendo después;—cuéntame, cuéntame como estuvo eso.

Digitized by Google

—Pues nada; que como también había estado yo á llamar á don Agustín, y le puse *tanta cabeza* á la criada de lo grave que estaba usted, cuando en la noche volvieron de México, estuvieron aquí D. Agustín y la niña Sarita á ver que se ofrecía.

—Pero ya había hecho lo de las sanguijuelas D. León, ¿no es verdad ?

—Sí, *niño* : ya todo había pasado.

—¿Y lo aprobó él también ?

—¿Qué quería usted que hiciese? En primer lugar, repito que ya todo había pasado; en segundo, no creyó sin duda prudente ir contra la opinión de un compañero de facultad, y se limitó á decir que á su juicio todo había sido nervioso, y que no se le aplicara á usted ninguna medicina más, y se le dejase dormir hasta que se cansara, en la seguridad de que amanecería usted completamente bueno.

—Para que veas como D. Agustín es mejor médico que D. León, pues en efecto me siento enteramente bueno.

—Ya,—pero á eso replicó D. León,—que la sanidad se debería á la ciencia con que le aplicó á usted la media docena de sanguijuelas, lo que demostró enseñando los cadáveres de las cuatro que yo ahogué: — «ellas han chupado el mal,» repetía contento y orgulloso; — y más hizo aún, pues se las llevó en un frasquito á su casa, diz que para examinarlas en su laboratorio y hacer el análisis del humor que les causó la muerte.

—¡Pero ese hombre no puede creer lo que dice!

—No lo creerá él tal vez, pero trata de hacérselo creer á los demás, y esto le basta para aumentar su fama y su clientela.

Oyendo esta observación, me confirmé más y más en que Lucas, á despecho de su rudeza é ignorancia, era *un hombre de talento* natural y despejado.

En ese instante mi buena y querida madre entró en mi habitación y me acarició y me besó en la frente, contenta de verme sano y alegre.

—¡Anda, bribón!—me dijo,—¡buen susto me has dado!

—Pero como lo anunció D. Agustín, ha amanecido completamente bueno; — dijo Lucas, que acudió, siempre inspirado por su talento natural, en mi auxilio al notar que la presencia de mi madre me había turbado y héchome poner colorado de vergüenza.

Digitized by Google

—Sí; es verdad,—replicó ella;—y por cierto que será bueno que cuando te levantes vayas á darle las gracias, por el interés que mostró por tí.

—¡Vaya!—me dije pensando para mí; — conseguí lo que quería; entrar en su casa; así podré verla y hablarla; doy, pues, por bien empleado el vomitivo y las sanguijuelas.

Como me sentía bien, rogué que me dejaran levantarme, y lo conseguí.

Como vulgarmente se dice, *se me tostaban las habas* por salir á dar las gracias al Agustín.

Pero estaba escrito que por entonces no lo consiguiera.

A medio día, Agustín tuvo la ocurrencia de ir él á mi casa á verme, y lo más deplorable fué que no se hizo acompañar por Sara, y me recomendó que por ese día no me moviese de mi casa.

Mi madre se encargó de que cumpliese yo la prescripción.

Poco después vino D. León, que me fastidió lo que no es decible, ponderándome la *milagrosa* cura.

Pregunté cuál era el *humor* que las cuatro sanguijuelas muertas por Pascual habían chupado; pero D. León se escabulló diciendo que teniéndolas sobre el *mármol* de sus experimentos, y mientras él preparaba sus reactivos, el gato se las había comido, por lo cual estaba temeroso de que al *animalito* fuera á *pasarle algo!*

Al tercer día fuí á corresponder á Agustín sus visitas y atenciones, pero tampoco pude ver ni hablar á Sara, quien también tenía á lo que parece sus *malas ocurrencias*, pues, según Agustín me dijo, se le había ocurrido bañarse á aquella hora, y por ese motivo no tenía el gusto de salir á saludarme.

Lo más llano habría sido haber vuelto á otra hora; pero lo repito, habíame vuelto ridículamente tímido, y me dió vergüenza que fuesen á adivinar mi cada vez más creciente amor por Sara.

VII

Necesitaba yo haber puesto en conocimiento de mis lectores los antecedentes que acabo de relatarles, para que comprendan mi gratísima sorpresa cuando al entrar en el comedor de casa ví al lado de mi madre á mi hermosísima Sara.

Digitized by Google

Teníala aquella de una mano, y adelantándose hacia el general Santa Ana, se la presentó diciéndole:

—General, tengo el gusto de presentar á usted una muchacha bonita, que quiere hacerle una súplica, en la cual la apoyo con cuantas recomendación é influencia pueda yo gozar con el antiguo compañero de mi marido.

—Pues María,—respondió el general estrechando políticamente la mano de Sara;—déla usted desde luego por obsequiada; ¿de qué se trata señorita?

—Sentémonos,—interrumpió mi madre,—y en el curso de nuestra comida explicaremos á usted el asunto, pues Sara nos hará el favor de comer con nosotros.

Según mi madre lo dispuso, el general tomó asiento, teniendo á su derecha á ella y á su izquierda á Sara; en frente se colocó mi padre entre los ayudantes del general, y yo quedé, por último, con Sara á mi derecha y uno de los ayudantes á la izquierda.

Servida la sopa y la primera copa de Jerez, empezaron las conversaciones entre los satisfechos comensales, y mi madre dijo al general:

—Se trata, amigo D. Antonio de que nos ayude usted á remediar una injusticia del gobierno.

—¿Cómo?—preguntó con franca amabilidad D. Antonio;—¿también usted se afilía en la oposición, que poco más ó menos me dice lo mismo cada día?

—No se trata del gobierno de usted, general.

—Pues qué, ¿hay otro gobierno en México? No ha mucho rato Benito me decía que el mío es el solo posible.

—Quiero decir que el gobierno injusto fué predecesor al de usted.

—Sin duda el del loco Farias; ¿lo oyes Benito?

—Tampoco ese, sino el de D. Anastasio.

—¡Pobre Bustamante! todos hablan mal de él, y sin embargo, todos piensan en llamarle de nuevo, esperando que lo hará mejor que yo. Inconsecuencias de nuestro país de anomalías.

—Pues por si acaso lo logran, es necesario, amigo D. Antonio, que esta injusticia esté remediada antes de que él vuelva.

—A ver, á ver; sepamos de qué se trata.

—Empezaré por decir que esta niña, no es, digámoslo así, la

Digitized by Google

principal interesada, aunque su interés en lograr de usted remedio, es grandísimo.

—Explíquese, explíquese mi señora D.ª María.

—El paso que ella y yo damos de acuerdo, lo ignoran en lo más absoluto aquellos con quienes la injusticia se cometió.

—Vamos; una *conspiración caserita.*

—Sí, general; los interesados directos son los padres adoptivos de esta niña; un viejo y un joven que parece viejo, que la han adoptado en su orfandad, pues Sara es huérfana de padre y madre.

—Eso por sí sólo es ya una recomendación importantísima.

—Pues bien, Sara, que hace poco tiempo vino á Tlalpan, buscando en estos aires sanos y puros la salud que falta á sus protectores, se ha hecho amiga mía y depositado en mí toda su confianza.

—¡Oh! ha hecho muy bien; no pudo haber elegido mejor consejera.

—Gracias, general; vamos á ver si es verdad;—pero continuó;—Sara ha visto la intimidad con que usted, general, nos favorece, y me ha comprometido á que yo le ayude á obtener la protección de usted para sus amigos y favorecedores.

—Veremos, veremos para qué son útiles y los emplearemos según sus méritos.

—No se trata de un empleo, se trata de una fortuna.

—¡Como es eso! ¿nada menos que una fortuna, me pide usted señora de Arias Martínez?

—No de una fortuna nueva, sino de una antigua fortuna.

—Perdone usted, María; pero no entiendo...

—Digo que los protectores de esta niña tuvieron hace algunos años una fortuna muy regular, y que esa fortuna fué confiscada por el gobierno de D. Anastasio Bustamante.

—¡Eso ya es otra cosa!—exclamó D. Antonio, volviéndose amablemente hacia Sara, y preguntándole:—¿se trata sin duda de amigos y partidarios del infeliz Vicente Guerrero?

—Casi, casi,—respondió mi madre.

—Pues entonces, — dijo mi padre, tomando parte en la conversación; — aunque siempre habría yo apoyado una recomendación de mi mujer, apoyo esta desde luego con toda la amistad con que Antonio me distingue. Se trata de viejos insurgentes, señores;—

Digitized by Google

añadió dirigiendo la palabra á los ayudantes Domínguez y Vargas, —y espero que ustedes también unan sus votos á los nuestros para que esta recomendación se logre; señor Domínguez, señor Vargas, de aquellos insurgentes pocos quedan vivos, y es necesario que los que de ellos no hayan muerto aún, vean que también aún sabemos ser agradecidos.

La comida, que no era comida de gente rica, estaba ya á su mitad; los vinos, que mi padre tenía muy buenos, se habían menudeado liberalmente, y por lo tanto esta invitación fué acogida con entusiasmo.

—Sí señor,—respondió Vargas; — si merecemos algún aprecio á nuestro general, le pedimos que todo entero le ponga en obsequiar la recomendación de D.ª María.

—Y si para ello necesita de nuestra inutilidad,—replicó Domínguez,—mándenos como guste.

—¡Ah, señores, muchas gracias!—contestó Sara á todos, con voz impregnada de emoción.—No saben mis amigos y protectores, sin cuyo consentimiento doy este paso, pues ambos lo ignoran y como dice el señor general es una *conspiración casera*, no saben, repito, cuán buenos amigos tienen en ustedes.

Se trata de dos hombres verdaderamente nobles y buenos; un artesano, como uno de ellos se llama á sí mismo, y un artista como todo el mundo llama al otro. El artesano, ó sea el padre, ha pasado siempre por lo que en política se llama un conservador, aunque jamás se ha mezclado de ningún modo en la política; el artista, ó sea el hijo, aunque es demasiado joven para haber militado ni con D. Miguel Hidalgo, ni con el señor Morelos, quiso tanto, aun sin conocerle al señor D. Vicente Guerrero, que por evitar su muerte trajo sobre él la persecución personal y la confiscación de su fortuna.

—Pues nada, la cosa es hecha;—dijo D. Antonio; — yo también padecí por Vicente, por él inicié una revolución en que expuse gravemente mi vida y mi porvenir, y aunque muchos no hayan hecho justicia á mis intenciones, porque el éxito me fué contrario, siempre será grata para mí la memoria de Vicente, y quien por él haya padecido tendrá valiosos títulos á mi amistad y protección, si de ellas necesita.

—¡Bravo!—exclamamos entusiasmados todos apurando nuestras copas á la salud de D. Antonio.

Digitized by Google

Estábamos en los postres, el café humeaba en las tazas, y brillaba en las cristalinas copas un *rhum* de Jamaica de primera calidad.

Mi padre se llenaba la boca ponderando á los insurgentes, y relatando con los ojos henchidos de sangre, las trágicas peripecias de la madrugada del 16 de Setiembre de 1810, en que yo había nacido.

Domínguez y Vargas se habían constituído en sus oyentes absolutos, y las exclamaciones de *¡bravo! ¡horror! ¡magnífico!* y otras por el estilo, acogían cada nuevo é interesante pormenor.

Yo estaba hecho un bobo contemplando frente á frente á Sara, y ésta y mi madre habían tomado por su cuenta al general, y le hablaban de su asunto, en el que D. Antonio se habia interesado.

De pronto el general levantó su voz sobre las de los demás, y dirigiéndola á Vargas le dijo:

—Amigo Vargas: hágame favor de apuntar en su cartera los nombres que voy á dictarle, para que mañana nos busquen el ministro de Haeienda y el de Gobernación, los antecedentes del asunto de esta niña.

—Estoy listo,—respondió Vargas con cartera y lápiz en la mano.

El general dijo:

—Escriba usted. D. Pantaleón y D. Agustín Gorozpe. . . .

. . . . . .

¡Cosa extraña!

Vargas se puso pálido como un muerto, y dejó caer de sus manos la cartera y el lápiz.

Todos nos asustamos y corrimos hacia él. . . . . .

. . . . . .

Domínguez fué, quien tomando la cartera y el lápiz, escribió los nombres y apellido dictados por D. Antonio.

VIII

Vargas hizo un poderoso esfuerzo de voluntad para reponerse, y pidió permiso para retirarse unos momentos mientras le pasaba una aguda punzada en el corazón, que dijo sentir.

Yo le conduje á mi cuarto, le pregunté si quería médico, si necesitaba alguna cosa, y él me replicó políticamente pero con cierta

Digitized by Google

sequedad que lo único que necesitaba era que se le permitiese quedarse sólo un momento.

Me apresuraré á complacerle, pues sólo deseaba volver al lado de la hermosísima Sara.

Cuando entré en el comedor todos los comensales estaban en pié, y se dirigían al jardín, y el general decía:

—Será vanidad, patriotismo, ó lo que ustedes quieran; pero de todas las razas hispano-americanas, nosotros los mexicanos somos la más fuerte. Vean ustedes á Vargas; es americano del Sur ó del Centro, no lo sé de fijo, y una copita de *rom* le produce ahogos y punzadas. Eso no quita que sea un guapo y bravo muchacho; vino hace algunos meses en busca de un hermano médico que tenía en México, y cuando llegó supo que le habían matado en un desafío. Trajo para mí excelentes recomendaciones de personas que estimo en mucho, y yo le empleé en mi Estado Mayor, dándole el grado de capitán que obtuvo en las guerras civiles de su patria, según los despachos que me presentó. Me sirve bien, y yo le quiero; pero á cada rato sufre esos ahogos y punzadas, y el mejor día se muere en una de ellas. Toda su manía es vengar á su hermano, pero no ha podido dar con su matador, y según ha sabido últimamente, también el matador murió de resultas del duelo. ¿Se acuerda usted, Domínguez, del apellido del matador?

—¡No, no señor!—respondió Domínguez titubeando.

Esto me llamó la atención sin saber por qué, pero me la llamó más todavía mi idolatrada Sara, que también se había puesto pálida, aunque trataba de disimularlo.

—¿Ella también?—me pregunté,—¿será posible que nos haya envenenado la cocinera?

—¿Quieres explicarme lo que pasa?—díjome Domínguez tomándome de un brazo y dirigiéndome hacia una apartada calle del jardín.

—Tengo en ello,—respondí,—más interés del que tú crees?

—Pues cuenta con que lo creo mucho y grande,—repitió Domínguez con toda la sana malicia de su carácter franco, alegre y decidor.

—¿Qué quieres darme á entender?

—Que creo que amas á esa chiquilla como un Macías.

—¿Cómo lo has adivinado?

Digitized by Google

—Como se les adivina á todos los enamorados, porque ellos mismos se descubren.

—¿Será posible que yo?...

—¡Vaya, vaya! pues si te has estado con la misma cara embobada que ponen los escultores á los angelones de madera destinados á adornar los altares de las iglesias.

...díjome Domínguez tomándome de un brazo...

—Pues sí, es la verdad, estoy perdidamente enamorado.

—¿Y ella te corresponde?

—Puedo decir que hoy la he visto por la primera vez en mi vida.

—Vamos, entonces no te será tan sensible lo que voy á decirte.

—Habla, Domínguez.

—También Vargas está enamorado de la chiquilla.

—¿Y ella le corresponde?—pregunté con profundo abatimiento.

—Hombre, te diré que Vargas la había visto hoy, y también como tú, por la primera vez.

—Entonces ¿cómo sabes que él la quiere?

—Porque durante la comida ha estado también como tú, embe-

Digitized by Google

bido en contemplarla. Tú y él completáis el par de angelones de altar.

—Nada noté.

—Ni era fácil; no tuviste ojos más que para ella, y tan no mirabas lo que hacías, que, cuando te supliqué que me sirvieras por segunda vez unas cucharadas de sopa, que estaba excelente, me serviste en vez de caldo jalea de tejocotes.

—¡Oh, amigo Domínguez, dispénsame! pero ahora que me lo dices es cuando sé lo que hice.

—¡Oh, no te apures por eso! no dejé la jalea en el plato.

—¿Te la comiste?

—Sí, hijo; fuí bastante generoso para comérmela, por tal de no hacer notar á los demás tu distracción, y por no mortificar á tu madre.

—¡Pobre de tí, cuánto tengo qué agradecerte!...

—No, no hice ningún sacrificio grandioso; en primer lugar soy muy *dulcero*, y en segundo estoy acostumbrado á comer con alemanes que usan mezclar compotas dulces á la ensalada. Cierto es que tú reformaste el sistema mezclando jalea al caldo; pero un soldado como yo está hecho á comer en campaña cosas más detestables.

—Dichoso tú que nunca pierdes el buen humor.

—Pues mira, casi estoy ahora á punto de perderlo.

—¿Por qué?

—Porque os quiero con amistad igual á tí y á Vargas.

—Y temes que entre nosotros se entable una rivalidad amorosa, ¿no es cierto?

—No tanto eso, pues estando como estáis en igualdad de circunstancias, Sarita será quien en último caso decida, sin que ninguno de los dos tengáis derecho á quejaros, pues ninguno ha hecho más méritos que el otro.

—¿Qué es entonces lo que te preocupa?

—¿Oiste bien lo que el general decía, en el momento en que volviste á entrar en el comedor?

—Sí; que Vargas anda buscando al matador de un su hermano, médico, y... que se yó.

—Justo, nada sabes de lo que más te importa saber.

—¿Qué dices?

Digitized by Google

—Digo que aun cuando Vargas sabe muy bien el nombre del matador de su hermano, ni había podido dar con él, ni tenía el más leve indicio de donde pudiera encontrarle. Parece que después del desafío en que el hermano pereció, su matador, y todas sus gentes, se dejaron tragar por la tierra, y aún se añadía, que en efecto, el tal matador había muerto á su vez, y sido por consiguiente enterrado.

—¿Pero qué tiene qué hacer toda esa historia?...

—Mucho, muchísimo, y vas á saberlo, porque te lo juro, esa historia va afligirte en extremo.

—¡A mí!

—Sí, á tí como á todos los que en ésta tu casa nos encontramos en este momento.

—¿A Sara también?—pregunté afligido realmente por ella mucho más que por todos nosotros.

—A ella como á nadie.

—Pues mira, habla claro y de una vez; ¿qué tiene ella que ver con esa historia del muerto y su matador?

—Tiene que ver que sus protectores se llaman ó apellidan Gorozpe.

—¿Y qué?

—Que el matador del hermano de Vargas se llamaba *Gorozpe*.

—¿Y no puede haber más Gorozpe que ese?

—Sí que puede haberlo; pero lo triste es que el Gorozpe que Vargas busca, es precisamente uno de los protectores de Sara.

—¿Cómo lo sabes?

—Lo sé porque noté, como sin duda tú también lo notaste, que conforme el general indicó la historia de Vargas, la bella Sara se puso pálida, pálida como una azucena.

—¡Es verdad!

—Creo que no necesitarás más pruebas para convencerte de la exactitud de mi observación.

—Y bien, ¿qué podremos hacer nosotros para remediar los males que tememos?

—Eso sí no es tan fácil de contestar.

—¿Pero nada te ocurre á tí, que estás más sereno que los demás?

—Nada, amigo Miguel. El general tiene grandísimo afecto por el capitán Pedro Vargas, y lo primero que éste puede hacer es in-

Digitized by Google

fluir para que no les levante á los Gorozpe la confiscación de sus bienes.

—No lo creo tan poco generoso.

—Nunca esperes nada bueno de un hombre cegado por la pasión de la venganza.

—La recomendación de mis padres, á quienes el general estima como ves, podrá quizá más que la influencia de Vargas.

—Bien puede suceder así, pero ¿y si Vargas busca, y reta, y mata á uno de esos Gorozpe?

—No lo creo.

—¡Por qué!

—¿No dices que el capitán Pedro Vargas está enamorado de Sara?

—Sí lo está; puedo decir que tanto como tú.

—¡Qué sabes tú de eso!—exclamé yo con doloroso despecho, y sintiendo que el alma se me hacía pedazos.

—Hombre, no insisto si te ofendo; sé bien que cualquier enamorado pretende ser el modelo de los demás, pero no creí lastimarte á tal extremo comparándote con otro, cuando, según me has dicho, hoy has conocido á tu adorada; vamos, ya veo que no son tan embusteros los novelistas cuando nos presentan esos enamorados que en una línea se conocen, y en la siguiente ya se han muerto de amor volcánico.

—Solamente te dije que bien á bien hoy he visto á Sara por primera vez, es decir, á todo mi gusto y satisfacción. Pero no la conozco de hoy sino de hace unos veinte días, que he empleado en pensar en ella, en ir cultivando mi naciente pasión, en buscarla sin poderla encontrar, y en forjarme toda especie de dulces ilusiones.

—Eso ya es otra cosa, en una novela romántica, una pasión de veinte días hubiera producido ya hasta hijas casaderas.

—Búrlate sin piedad, ese es tu carácter, y no hay razón para ofenderse de lo que haces sin mala intención. Pero si eres capaz de tener formalidad, siquiera un cuarto de hora, tenla por lo que más quieras, y busquemos un remedio á los males que prevemos.

—Como no sea el de que tú sacrifiques tu pasión de veinte días á la pasión de tres horas del capitán Pedro Vargas, no me ocurre otro medio.

—¿Y crees tú que ésto sería para mí difícil? Ya lo había pensado.

—Dado mi escepticismo verdaderamente [illegible] en cuestión de

Digitized by Google

amores, no se me hace difícil *tu sacrificio;* mas incomprensible es para mí que en veinte días que, según dices, hace conoces á Sara, no hayas podido verla ni hablarla, teniéndola contraesquina de tu casa. ¡Por vida de Cayo Crispo! Si fueras militar te avergonzarías de confesarlo. ¿Qué sería de nosotros los hijos de Marte y de Belona, si se nos fueran veinte días sin habernos acercado á una muchacha bonita y de nuestro gusto? No; después de todo, estás pidiendo consejo á quien no te lo puede dar. Estoy acostumbrado á despachar los negocios de amor en el espacio brevísimo de tres días. Ya me ha pasado durar más de esos tres en una población, y bastarme sin embargo para haber sido feliz: un día conocí á mi amada, otro la hice mía, y el tercero salí de aquel punto para otro destino, habiéndome ya cansado de ella y olvidándola. *Los Marsillas* militares, pocas veces tenemos tiempo para más: cuando nos tienen quince días en una población, tenemos y dejamos cuatro ó cinco novias, y así en proporción si el tiempo se alarga.

—¡Desgraciado de tí si algún día llegas á enamorarte de veras!

—Lo sé, querido, lo sé; y por lo mismo, hago cuanto está en mi mano pera huir el peligro. Pero dejémonos de tratar de mí, y hablemos con formalidad de tu asunto. ¿Cómo piensas sacrificarte por Vargas?

—No, por Vargas no:—dije apresuradamente y con disgusto.

—Bueno, hombre, bueno, por la bella Sara. ¡Vaya que estás hoy meticuloso sobre toda ponderación!

—Muy sencillamente: puesto que no le he hecho, al menos de palabra, ni la menor indicación amorosa, me abstendré de hacerla hasta que Vargas haya descubierto terreno. Si, como pudiera suceder, Sara se inclina á Vargas y le corresponde, callaré y me consumiré en mi pena.

—Chico, después de todo, insisto en que *tu sacrificio* no tiene en verdad una grandeza que pueda llamarse heróica. Valiente hazaña harás con dejar en sana paz á quien no sólo no te quiera sino que quiera á otro

—Así te parece á tí, pero yo creo que á fuerza de méritos puede disputársele á cualquiera una mujer.

—Mira, no había caído en ello; pero puede que tengas razón.

—Creo tenerla, y por eso opino para mí, que realmente mi sacrificio es un verdadero sacrificio. Y como al parejo de éstas, todas

Digitized by Google

mis ideas son rancias, creo amar como á nadie á Sara proporcionándole un medio para nulificar el vengativo intento del capitán Pedro Vargas.

—Pero después de todo, si los Gorozpe no son ni su padre ni su madre, ¿qué puede importarle á Sara sacrificarse á su vez por ellos?

—No puedo responderte; pero cuando he visto su emoción al hablar al general de ellos, he adivinado que les tiene un cariño bastante grande para ser capaz por ellos de cualquier heroicidad.

Cuando Domínguez se preparaba á responder, llegó á nosotros la voz del general Santa Anna, que llamaba á su ayudante.

IX

Los ayudantes de D. Antonio estaban hechos á una obediencia absoluta, y Domínguez corrió á presentársele.

—Venga usted acá, capitán, á prestarme apoyo y ayuda contra este liberal recalcitrante. Benito cree que me apresuré demasiado á presentarme en México, para poner término á las demasías reformadoras de D. Valentín Gómez Farias; sea usted testigo de lo que á decir voy, y si me equivoco, dígalo con entera franqueza, bien entendido que daré á usted su licencia absoluta si comprendo que sólo me da usted la razón porque soy su jefe y no porque verdaderamente la tenga.

Domínguez hizo un gesto, imperceptible para todos menos para mí; gesto que indicaba miedo de echarlo á perder, y ofreciendo ser claro é imparcial, ocupó el rústico asiento que se le indicaba.

Creí que yo salía sobrando, pues no se me había llamado, y me disponía á retirarme é irme á donde el corazón me llamaba, esto es al lado de mi madre y de Sara, que conversaban también animadamente á alguna distancia de nuestro grupo, pero el general me detuvo, diciéndome:

—No se vaya, Miguelito; puede usted oir lo que vamos á hablar, y le servirá para darse cuenta de si le conviene ó no quedarse á mi servicio, pues ya tengo licencia de Benito para llevármele á mi secretaría. ¿No es así?

Digitized by Google

—Si te sirve y puede servir al mismo tiempo á su patria, con todo mi gusto pongo á mi hijo á tus órdenes:—respondió mi padre.

—Ya lo oye, Miguelito: con que siéntese y escuche. Decía yo, y repito ahora, que después del levantamiento de la nación para conquistar su independencia, no ha ocurrido otro más enérgico, regular y simultáneo que el hecho en masa para sacudir el yugo de la esclavitud doméstica, y defender las garantías vilmente holladas en los cinco primeros meses del año de 1834. La resistencia á la opresión es el carácter del pueblo mexicano: ilustrado y justo obedece ciegamente á las leyes, pero es incapaz de servir á sus tiranos. El pueblo se encontró atacado en su creencia por hombres desmoralizados, que fincaron su gloria en promover la angustia de los espíritus. Nada se había concedido á las preocupaciones, que respeta el legislador mientras no ceden al poder de la luz y del tiempo. Materias abstractas, de difícil inteligencia, se remitieron á la discusión del pueblo, á tiempo que se expendían leyes en contrariedad con ideas profundamente radicadas por más de tres siglos. Estas leyes se escudaban con el terror, como si los pensamientos de mejora no pudieran sostenerse si no es por medio de vejaciones y destierros. Tal era la cólera y la indignación del pueblo, que si mi gobierno no hubiera hecho pronta justicia á su voluntad, durarían hoy, y durarían por muchos años las venganzas provocadas. Mi gobierno, considerándose facultado para hacer cesar tantos males, suspendió los efectos de aquellas leyes más abiertamente condenadas por la opinión pública. El pueblo correspondió generosamente á este obsequio debido á sus deseos. Mi gobierno ha recibido las bendiciones desinteresadas de cuantos alcanzaron á penetrar la gravedad de la crisis que amenazaba con una larga y peligrosa confusión.

—Permíteme,—dijo mi padre,—que te interrumpa para hacer una pequeña pregunta: ¿por qué si contabas con el pueblo para lo que hiciste, no quedó con lo que hiciste cimentada la paz?

—Pongamos en claro las cosas: los hombres imprudentes ó perversos que habían arrancado á la sociedad de sus bases, sin detenerse en la elección de los medios con tal que condujesen al fin de conservar la anarquía, comprometieron á las autoridades de los Estados de México, San Luis, Potosí, Michoacan, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Yucatan y Chiapas, á que desconociesen la autoridad

Digitized by Google

del Ejecutivo de la Unión, preparando inútiles resistencias á sus mandatos. Sostenido mi gobierno por los sufragios del pueblo, triunfé sobre el último recurso de los agitadores. Sin embargo, la acción de mi poder se limitó á restablecer el de las leyes; nada de venganzas, nada de castigos; los hechos correspondieron á mi fe política, á mi acreditada moderación, á las solemnes promesas que hice de obrar exclusivamente por los grandes intereses de la sociedad.

—Te defiendes bien, Antonio, no puedo ni quiero negarlo: pintas las cosas con los más exquisitos colores de tu palabra fácil, pero...

—¿Pero qué?

—Pero la paz no fué un hecho como indicas.

—Sé á lo que quieres referirte: en Querétaro, en Morelia, en Guadalajara y en algún otro punto aislado, aparecieron nuevos síntomas de desorganización. Cayóse en el error de que para romper el yugo de una facción tiránica, era inevitable cambiar de sistema de gobierno. El desorden de los acontecimientos, la funesta alternativa de los partidos en el poder y en el mnado, han impedido la realización completa de los beneficios que es capaz de producir y ha producido en parte la organización política que adoptamos en 1824. Debe hacérsele justicia: sus bases son excelentes: contienen lo bastante para preservar á la sociedad de la disolución. Aunque nuestra ley fundamental encierra algunas partes débiles y otras mal coordinadas con el todo, y presta á las fracciones demasiado poder para combatirla, no debe confundirse lo reglamentario con lo esencial, que no participa de sus vicios. Por estas consideraciones puse todo mi empeño en rectificar la opinión, y hallé la docilidad necesaria en los que no habían meditado acerca de los riesgos que envolvía un proyecto tan atrevido. La orden circular del 9 de Julio satisfizo todos los deseos y á todos los intereses. Para establecer una libertad conveniente, es necesario identificarla con el orden. Defectos muy conocidos de nuestro régimen político han contribuído á esa peligrosa agitación, que tantas angustias ha causado á la sociedad. Sin separarse de los principios generales, puede darse al edificio mayor regularidad y solidez. Todos los hombres ilustrados y de buena fe confiensan que el orden actual de cosas no es subsistente. ¿Qué debe hacerse? Mejorar sin destruir. Este ha

Digitized by Google

sido el designio de mi gobierno; esto lo que he recomendado á los pueblos. Ampliénse los poderes de la representación, sálvense los trámites puramente reglamentarios para establecer reformas, y ellas se harán sin estrépito, sin peligro, sin consecuencias desagradables.

Mi padre, que á fuer de prudente quería evitar á toda costa los apuros de Domínguez si el general le ponía en el caso de dar su parecer, se apresuraba, cuando aquél se detenía en el uso de la palabra, á mezclar él la suya con juiciosas observaciones.

Eso hizo en este caso, diciendo:

—Perfectamente dicho y pensado; pero convén conmigo, Antononio, que eres un loco al exigir que fuesen cuerdos tus aliados los conservadores, cuando estaban en posesión del triunfo que les proporcionaste, echando á pasear á Gómez Farias. Si no, vamos á ver, si eres franco: ¿estás contento del modo con que siguieron tu prudente consejo?

—No, no estoy; desgraciadamente se dió por algunas juntas electorales arbitraria latitud á los poderes de los representantes del pueblo, sin reflexionar que, separándose de las bases primordiales de la Constitución, rompían los títulos de su existencia, y colocaban á los nuevos mandatarios en una posición verdaderamente falsa, ilegal y perniciosa. El Congreso, para el cual se hacían las elecciones, era un Congreso constitucional y ordinario, y no podía suponérsele funcionando legalmente, cuando destruía la ley fundamental. A fin de prevenir las consecuencias de un extravío, el gobierno se apresuró por circular de 15 de Octubre, á declarar que la ampliación de facultades no se podía extender á tocar las bases que la Constitución estableció como invariables. Cierto es que el edificio construído sobre ellas es defectuoso; la experiencia lo ha demostrado. Pero esto podía remediarse elevándonos á los principios fundamentales, no viendo á la Constitución más que en ellos, y considerándonos obligados á mantenerlos. De este modo no se faltaría á lo esencial de nuestros juramentos, y podría atenderse á los males donde realmente existían, sin exponernos á dar pábulo á las disensiones que tan fácilmente renacerían. Así es como el Ejecutivo, sin apartar la vista de la ley fundamental, ha podido contener en los límites de la razón y el deber, tantas y tantas pretensiones que se atropellaban para aumentar la importancia de las desgracias públi-

Digitized by Google

cas. ¡Cuán satisfactorio es para mí haber resistido con notable firmeza al torrente de pasiones enérgicas, sin embargo de ser encontradas, que conspiraron á arrebatarme el timón de los negocios, á extraviar el rumbo, á perder la nave vacilante del Estado!

—No te quito, ni trato de disminuir ni en ápice tu gloria en esta parte de la empresa,—observó mi padre con acento de sinceridad; —pero donde está lo mejor suele esconderse lo malo, y no puedo en modo alguno celebrar del mismo modo la facilidad con que te prestate á concluir también con el Senado.

—Te diré; el odio público se había explicado contra los ciudadanos que compusieron el Congreso anterior, y la revolución que miraba á las cosas, se afectó igualmente de siniestras prevenciones hacia las personas que influyeron en los descarríos tan lamentables de la época. Así es, que desconocido el Congreso, no pude evitar la renovación total de la Cámara de Senadores, confiando por segunda vez á las legislaturas de los Estados la facultad de distinguir con sus sufragios á los ciudadanos amados y favoritos del pueblo. Ignora el poder de las revoluciones populares, quien las confunde con el estado sereno y tranquilo de las agitaciones en los tiempos comunes. Escoger de dos males el menor, es una regla de prudencia; obedecer al pueblo cuando habla, es un reconocimiento de su soberanía. Ese mismo pueblo, dotado de infeliz instinto para descubrir el origen de sus males que fatigan su paciencia y los remedios que puedan dar término á su ansiedad, demandó con tesón é imperio el restablecimiento de la Suprema Córte de Justicia, porque veía desorganizado á uno de los supremos poderes de la Federación. La suspensión de la mayoría de sus ministros, mereció el concepto de ser un acto calculado y arbitrario de proscripción. El motivo era pequeño é insignificante; no así el designio; éste era, no hay que dudarlo, el de trastornar á la sociedad, para elevarse en medio de la confusión y sobre ruinas y escombros. Para sostener estos hechos escandalosos, se introdujo una novedad anti constitucional de gran tamaño; una córte de suplentes estables y duraderos por muchos años, suplentes que no admite la Constitución ni puede dar una ley ordinaria de un Congreso constitucional. La ley de 18 de Marzo, desfigurando nuestro Código, lo habría despedazado si yo no hubiera hecho cumplir la justicia, restituyendo al templo de Astrea á los ciudadanos que fueron colocados en él por

Digitized by Google

el voto de los pueblos, y arrancados por el furor y ceguedad de las pasiones.

—Antonio, Antonio, de tan pensadas y meditadas como son tus disculpas, puede deducirse que esconden por lo mismo algo que tienes interés en no dejar descubrir. Por más que lo niegues, tu proceder contra la Suprema Córte que recibiste de Farias, y la reposición de sus antiguos magistrados, cosas fueron que te impuso el partido conservador, interesado en la liberación de su jefe don Lucas Alamán, que tenía severos, enconados si tú quieres, enconados jueces, resueltos á castigar en él el proditorio asesinato del señor Guerrero. En esa ocasión los conservadores que te impulsaban á concluir con los demás poderes, te empujaron á restablecer uno de ellos, el judicial, porque así convenía á sus intereses.

—Benito, tu argumentación nada prueba; es claro que si yo había de corregir los abusos de un mal llamado liberalismo, tenía que favorecer con mis providencias á los conservadores, que venían siendo los perseguidos y las víctimas. ¿Qué sucedió con lo referente á reformas eclesiásticas? La imprudente ley de curatos produjo el efecto que se encerraba en los cálculos más comunes de la previsión. Las iglesias carecieron de sus pastores; resistieron éstos, con unánime decisión y energía, el cumplimiento de una ley que condenaban sus conciencias; fieles estos ciudadanos á sus deberes religiosos, se sometieron á la autoridad que les imponía una pena, y la sufrieron con laudable resignación. El pueblo reclamó esta violencia. ¡Cuán vivas son las simpatías que inspira la desgracia injusta en la multitud! ¿Qué podía hacer yo? Suspender la ley y suspender sus efectos. Los prelados volvieron á sus sillas: el culto del Sér Supremo tornó á su esplendor.

—Dices las cosas como te acomoda decirlas, Antonio:—observó mi padre, admirado más bien que contradiciendo la locuacidad del general;—las reformas religiosas, intentadas por Gómez Farias, fueron violentas, no lo niego, pero á ello le obligó el clero con sus resistencias obstinadas y absolutas, á ceder algo de la independencia en que se declaró al hacer la suya el país, constituyéndose en un poder contrario y opuesto al poder civil: tú estorbaste esa reforma, pero tenlo presente, Antonio; no lo veré yo quizás, pero tú, que eres más joven, podrás presenciarlo; esa reforma se hará, se llevará á cabo.

Digitized by Google

—Lo creo como tú; pero por sus pasos contados, por sus trámites naturales.

—Te engañas: el clero no lo consentirá jamás.

—¿Entonces?...

—Esa reforma se llevará á cabo por la fuerza y por la violencia.

—¿Tan obstinado juzgas al clero?

—¿Cómo quieres le juzgue de otro modo si ví de lo que era capaz en la lucha que sostuvo contra mis amigos D. Miguel Hidalgo y D. José María Morelos? Nuestro alto clero es y continuará siendo *soberbio* y obstinado hasta la obcecación. Ninguno de sus altos dignatarios nos ayudó en la obra de nuestra emancipación política. Todos ellos fueron más terribles enemigos nuestros que los mismos españoles europeos. ¡Dí que no digo verdad!

Digitized by Google

X

D. Antonio no supo qué contestar á estas palabras de mi padre, y se salió por la tangente, recordando que la Constitución, en su artículo tercero imponía á los gobiernos la obligación de proteger el culto católico.

—El artículo 3.º de la ley fundamental,—dijo,—había prescrito al Ejecutivo sus deberes; me glorío de haberlos llenado; sin embargo, no consentí más que lo preciso á las necesidades urgentes de la iglesia mexicana. Los respetos debidos á la autoridad del Congreso, se han salvado. La circunspección marcó todos los pasos de mi conducta, en lo relativo á lo eclesiástico y en lo relativo á lo civil. Haciendo en esto último restablecer las autoridades supremas del estado de Durango, manifesté mi acatamiento á la ley fundamental. Aquellas autoridades no desconocieron la del Ejecutivo nacional, no se alarmaron, no obraron hostilmente; ¿podía tolerarse un extravío de los fines que justificaban la revolución? El gobierno, justo, imparcial, circunspecto, no debió obrar de otra manera. Los gobiernos que tienen moralidad no se dejan arrastrar de pasiones políticas ó de intereses de partido. Nunca ha sido más ardiente ni encarnizada la lucha de nuestros bandos políticos, que en el tiempo presente. No consultando yo otro bien que el procomunal, he marchado por una senda sembrada de obstáculos y de peligros. Todas las fuerzas conspiraban á arrastrarme: todas las facciones á combatirme y á perderme. Yo conservé mi superioridad legal en medio de tantas contradicciones. Satisfecho de la gratitud y grandiosidad de las miras que había concebido, me contenté con presentar los resultados, hechos evidentes que no pueden desfigurar ni la malicia ni el error. He condenado á las facciones y perdonado á sus partidarios. He salvado de persecuciones á las clases y á los hombres, sin conceder otro favor que el de la ley á los que se llaman privilegios. He dejado abiertas las puertas á los progresos de la razón, y las he cerrado á la imprudencia del fanatismo político, que no distingue tiempos, é ignora lo que son los hombres y el influjo de las circunstancias. He conservado intacto el depósito que se me confió, y espero con sumisión y confianza el fallo de la nación. Mis

Digitized by Google

nobles esfuerzos han obtenido su mejor y más halagüeña recompensa; la restauración de la confianza, la de la fuerza moral, cuya ausencia vuelve nulos á los gobiernos. El mío es obedecido en toda la República, y no es ya su poder aquel fantasma que retrocedía en presencia de las dificultades y de las contradicciones. La bancarrota del erario público ha cesado: auxiliado por el heróico sufrimiento de los empleados de la Federación, he podido amortizar grandes sumas de la deuda interior, y he cubierto las cargas principales y más urgentes. En nuestra situación social, que no puede ser peor, he hecho, aquí entre amigos puedo decirlo, verdaderas maravillas.

—Justo es aplaudirte en lo que merezca aplauso, pero siendo, como eres, un político nada vulgar, sabes hacer resaltar todo lo que importa un mérito, para que pase inapercibido todo cuanto merece censura. No quiero amargarte el gusto que has tenido en disculparte ante mí, que nada soy, que nada valgo, pero que amo ardientemente á mi patria y se lo he demostrado dejándome cubrir el cuerpo de heridas, que no porque mis conciudadanos las ignoren, dejan de mortificarme grandemente.

—Y ¿quién tiene la culpa de que eso sólo tus amigos lo sepamos? ¿Por qué te vives metido en este pueblo, que será todo lo sano y saludable que tú quieras, pero que no es ningún centro de la política activa?

—Por eso, por eso mismo estoy más á gusto en él. A su retiro, á su lejanía debo la gratísima satisfacción de que hayas venido expresamente á verme, como vienen todos los amigos que me quieren bien, y sólo ellos. Tu visita, que tan agradables horas me está proporcionando, no me producirá ninguna molestia, como me la habría proporcionado en México. Allí te hubiese visto entrar en mi casa media ciudad, y mañana me vería asediado por importunos que vendrían á pedirme recomendaciones para tí, y una de dos, ó no las daba y cada pretendiente se convertía en mi enemigo, ó las daba y te ponía á tí en dificultades y compromisos, que al fin vendrían á enfriar nuestra amistad. A mi pueblo me atengo, mi buen Antonio: aquí, ya lo ves, podemos hablar al aire libre y en voz alta, sin que nadie nos espíe para tomar nota de nuestras palabras y comentarlas del peor modo posible.

—Tienes razón, después de todo: también yo, aunque la gente ha dado en decir que es una falsa modestia, gusto de retirarme de

Digitized by Google

vez en cuando á la vida privada, á mi hacienda de Manga de Clavo, verdadero paraíso para mí. Pero no; ni allí me dejan descansar, y á ella llegan todos los chismes y todos los rumores desfigurados ó abultados por la distancia y por la intriga. Mas, aun tengo algo que decirte para disculparme ante tí de los duros cargos que me hiciste en mi anterior visita, en la que tú llevaste la palabra sin que yo te interrumpiese. Ese algo se refiere al ejército regular, del que tú no eres muy partidario.

—Según y conforme; no me desacredites ante tu ayudante Domínguez.

—Pues bien; al encargarme yo del poder, apenas se conservaba un grupo miserable de los antiguos veteranos de la independencia, para cubrir la disolución del ejército. Objeto de acriminaciones audaces, lo había sido también de leyes que propendían á dejar al orden público sin apoyo, á la libertad sin brazos robustos que pudieran defenderla, sin recompensa á los que se gloriaban de poseer el privilegio del peligro, y el de ofrecer sus pechos á las heridas y a la muerte antes que el resto de sus conciudadanos. En mí habían fijado sus ojos mis antiguos compañeros de armas; hice lo que debía á su gloria y á la de la nación; reorganicé el ejército. Hoy se halla en un pié regular de fuerza, y grandes mejoras se han realizado en su instrucción y disciplina. Mi interés es el de la patria, mis motivos los de gratitud á los creadores de la independencia, los sostenedores de la libertad y de los derechos que libremente gozamos. No digo que no pueda hacerse más, ni niego que otro lo hubiera hecho; pero en lo que á mí se ha alcanzado, he hecho cuanto bien he podido. A mi entender, lisonjero es el porvenir que se nos espera, si por la experiencia y las lecciones de lo pasado nos colocamos en el medio que aconseja la prudencia, tan distantes de favorecer la retrogradación de los espíritus, como de precipitarlos en carrera violenta hacia el país de las ilusiones y de las teorías. Ocupémonos todos en poner en armonía las instituciones con los hábitos y costumbres; procuremos que éstas adelanten, generalizando las luces, socorriendo y aliviando las necesidades del pueblo, ansioso de beneficios reales más que de promesas tan seductoras como falaces. No puede decirse que hasta ahora haya existido entre nosotros una verdadera república, porque no lo es aquélla en la que el grito de la opinión y el interés público son hollados por las fac-

Digitized by Google

ciones dominadoras. Cesen las intrigas de agitar al pueblo en todos los sentidos; cesen de alarmarlos con el amago de restituir á las facciones su infausto poderío. Nuestra misión, la de todos los mexicanos de buena fe, debe ser la de procurar la felicidad del pueblo. Estudiemos la índole de nuestros conciudadanos, las circunstancias locales, el estado de los espíritus. Que nuestras intenciones sean rectas, puras y justificadas. Poder nos sobra: empleémosle útilmente y el objeto será conseguido. Ahora y para concluir, ¿quieres oir, Benito, lo que á mi juicio más necesitamos? Pues óyelo. Lo que necesitamos antes que todo es otorgar un universal olvido á todos los delitos políticos y de opinión de nuestros conciudadanos; fijar con él una época de reconciliación y de consuelo; restituir á las leyes su vigor; que lo pasado carezca de recuerdos aflictivos; que para lo futuro no existan otras esperanzas que las del deber, otras recompensas que las merecidas por el talento y por la virtud. Esto pienso y deseo yo para nuestra patria: amigo sincero de ella, que su prosperidad llegue al más distante término posible, es todo mi deseo.

En este punto de su perorata, el general se nos presentó realmente engrandecido é inspirado; su rostro se iluminó con un reflejo mágico, y su voz, bien timbrada y temblorosa de emoción, penetró en nuestras almas confortándolas y entusiasmándolas.

Mi padre, Domínguez y yo también, nos arrojamos en sus brazos sin respeto ni consideración alguna á su elevado carácter, que no había perdido, por haber hablado en el seno de la intimidad y la confianza, y todos tres le felicitamos por su elocuencia y por su noble arranque.

El general todo lo encontró bueno y natural, y correspondió llanamente á nuestros abrazos, diciéndonos en conclución:

—¡Qué feliz sería el gobernante que en un solo abrazo pudiera estrechar á todo un pueblo, formado por tan bondadosos amigos como ustedes!

XI

Hubiérase podido creer que allí había terminado la plática tan largas horas mantenida por el general y mi padre; pero no fué así; antes por el contrario, se renovó, como el fénix, de sus propias ce-

Digitized by Google

nizas, y prosiguió tanto ó más animada que anteriormente: se dice que la despedida de una visita de mujeres es cosa interminable, pero hay en ello mucha exageración: nada es más interminable que una discusión entre políticos, ya de oficio, ya teóricos: cuando éstos se ponen *á arreglar un país*, se sueltan como reloj descompuesto y hablan más largo y tendido que ociosas comadres de casa de vecindad.

Yo que, no por modestia, sino por convencimiento, estaba persuadido de que nunca sería llamado por el voto público á regir los destinos de mis conciudadanos, me fastidiaba de lo lindo con aquella conversación: ví, pues, el cielo abierto, cuando mi madre me hizo una seña llamándome á su lado y el de Sara.

—Con permiso de ustedes:—dije al general, á mi padre y á Domínguez, en momentos en que los tres hablaban *á una*, y acudí al llamamiento de mi madre.

—Oye, Miguel,—me dijo,—necesitamos de tí.

—Pues mándenme ustedes,—respondí,—que mi mayor gusto será el servirlas.

—Lo sé, pero antes escucha una historia cuyos antecedentes importa que conozcas.

Al pié de estas palabras mi madre me contó, con tanta claridad como concisión, la vida y milagros de los Gorozpe y de Sara, y su madre y sus maridos, de que ya están enterados mis lectores, si se han dignado pasar su vista y poner su atención en el Episodio que con el título de *A las puertas del cielo* precedió á éste en que estamos.

Una vez que llegamos á la escena relativa á la muerte de la infeliz italiana, su hija Sara dijo así:

—Dispénsenme ustedes que no entre en pormenores que fácilmente se adivinan.

Juntos, casi, fueron conducidos al cementerio los cadáveres de mi desventurada mamá y de mi padrastro Esteban Vargas, y los dos amigos de éste, que en el desafío habían sido sus padrinos, se encargaron de levantar y vender los muebles de mi casa, y de dar todos los pasos consiguientes para la completa conclusión de un asunto en que hubieron de intervenir no sé qué jueces y autoridades.

Aunque todo había pasado casi en el secreto y en un tiempo brevísimo, sin embargo, algunos pormenores pasaron al dominio

Digitized by Google

público, y toda la capital comentó aquel espantoso drama como lo tuvo por conveniente.

Para contribuir por nuestra parte á que se olvidase lo más pronto posible, y para apresurar la curación de Agustín, que por milagro de Dios Nuestro Señor pudo escapar de la muerte, nos trasladamos á San Luis Potosí, á una hacienda de uno de los amigos y padrinos de Agustín, quienes fueron con él y con nosotros lo que llamarse puede unos amigos verdaderos.

En México todo se olvida pronto, y como ninguno de nosotros volvimos á dejarnos ver en la capital, á los pocos meses nadie hablaba ni poco ni mucho del drama de la calle del Reloj.

Agustín y su padre, que son personas muy delicadas, correspondieron á las finezas del amigo que nos hospedaba, construyendo un magnífico servicio de plata para la capilla de la hacienda, y cuando creyeron solventada en lo material su deuda, accedieron á mi deseo constante de volver á la capital, pues me entristecía y amargaba más y más la vida el pensamiento constante de que yo no había regado con mis lágrimas el sepúlcro de mi madre, y de que nadie la visitaba en su último descanso, ni cubría con flores, que tanto amó, su lápida mortuoria.

Los Gorozpe me complacieron como padre y hermano mío; pero como la salud de uno y otro era y continúa siendo sumamente delicada y, además, sus recursos son muy precarios, me propusieron, y yo acepté gustosa, venir á establecernos en Tlalpan.

Aquí, Agustín y su padre continúan trabajando en su arte de plateros, pero con grandes limitaciones, pues las piezas que producen las venden por segunda mano, porque desean vivir ignorados y que su nombre, que por su reputación es una riqueza, no vuelva á sonar ni oirse.

No obstante, todos parecemos contentos, pues quien no lo está alguna vez procura disimularlo y que no se lo conozcan los otros.

De todos yo soy la más dichosa.

Cuidar al viejecito D. Pantaleón es mi mayor encanto, y él y yo hacemos la vida de Agustín tan dulce como nos es dable.

El santuario de nuestro cariño, de nuestros recuerdos y de nuestra mediocridad, es el interior de nuestra casa, con su pequeño jardín en que yo cultivo las flores con que todas las semanas cubro el sepulcro de aquella madre á quien tanto sigo adorando.

Digitized by Google

Ninguno salimos de las piezas que dan al jardincito sino en rarísimas ocasiones.

D. Pantaleón está casi impedido de moverse por su edad y sus enfermedades: éste no sale jamás á la calle. Agustín sólo lo hace cuando va á México á entregar sus trabajos, y yo cuando voy á visitar el sepulcro querido y á oir las misas por el descanso eterno de mamá.

Una feliz circunstancia, y digo feliz porque Dios quiso que Agustín pudiese dar alivio al ataque que sufrió el Sr. Arias Martínez, me puso en relaciones con usted, mi buena D.ª María, y usted y su familia son las personas únicas, aparte del señor cura de la parroquia, á quienes tratamos en Tlalpan.

Voy ahora á descubrir á ustedes el motivo que me resolvió á atreverme á pedir á usted su protección para los Gorozpe, al enterarme de que el Sr. Presidente de la República es amigo íntimo de ustedes.

Un día sorprendí á Agustín más triste que de costumbre.

Se lo dije y él me lo negó, pero le obligué á hablar, echándome á llorar y diciéndole que sin duda me estaba haciendo pesada para ellos, que ninguna obligación tenían de sacrificarse por mí.

Bien sé que ellos son tan buenos que jamás, ni por mal pensamiento, se les ha ocurrido tal cosa.

Pero repito que me había propuesto hacerle hablar, é hiriéndole despiadadamente lo conseguí.

Necesitó quitarme semejante idea, y todo me lo explicó.

Desde que aceptó el desafío de mi padrastro, Agustín había hecho asegurar su vida en una compañía americana, que, según parece, tiene en México un agente.

El seguro que tomó fué por cincuenta mil pesos, con la condición de que á su muerte esa cantidad me sería entregada á mí.

Suprimo el decir á ustedes el disgusto con que yo me enteré de eso, que me pareció una cosa contra Dios Nuestro Señor: vender un hombre la vida que el Señor le dió, me parece una atrocidad y un delito contra su Divina Majestad

Agustín me dijo que no era así, y á su juicio lo demostró, pero yo no quise ni oirle.

Sigo mi relación.

Agustín me dijo que para tener derecho al pago de esa cantidad

Digitized by Google

por la compañía de seguros de la vida, había de pagar mensualmente ó por trimestres otra cierta cantidad, que, aunque muy económica, pues se había asegurado en buena edad, veníale originando enormes dificultades el satisfacerla, como lo había hecho hasta entonces.

Si hubiera seguido con su platería en auge como lo estaba en la época de su desafío, ese pago lo habría hecho insensiblemente, pero ahora, no sólo no había abundancia alguna en nuestra casa, sino que apenas le bastaba el producto de sus trabajos, para que fuésemos viviendo y para pagar el fuerte gasto que originaba en la botica la enfermedad de D. Pantaleón.

Afligido por estas escaseces y dificultades, le apenaba más aún estar dedicando una parte de su trabajo á pagar la *póliza* de seguro de vida, cuando el dinero que á ella destinaba podía servir para hacer menos incómoda nuestra existencia.

Pensando en el modo de remediarlo fué á ver al agente de la compañía de seguros, para preguntarle si aquello podría tener remedio aun cuando fuese disminuyendo la suma asegurada.

Parece que el agente es un norte-americano sin entrañas, que al oir su proposición y mirándole cara á cara le dijo con terrible franqueza.

—«Joven, es usted un loco: en su cara enferma estoy viendo que va usted á morirse dentro de muy pocos años, y cuenta con que yo nunca me equivoco: llevo mucho tiempo de agente de esta benéfica compañía y estoy acostumbrado á estudiar á sus clientes, y calcular la probable duración de su vida, que es el gran secreto, la gran ciencia de los socios directores. Yo por desgracia no lo soy: no paso de un mísero agente que no tiene más sueldo que un miserable tanto por ciento de las cantidades que aseguro: en México son pocos los que aseguran su vida, pues todos los mexicanos la ven con el más punible desprecio; de modo y manera que el tal tanto por ciento apenas me da para comer miserablemente: he pedido mi relevo y destino á otra agencia de más porvenir, pero se me ha contestado que no puede haber agencia de más porvenir que la establecida en un país nuevo para nuestro negocio, y que si las inscripciones de asegurados no aumentan, ha de consistir en torpeza mía, y lejos de ascenderme será necesario despedirme. Esto me ha hecho abrir el ojo y estudiar el país en que vivo. Estoy recogiendo el fruto de mis

Digitized by Google

estudios. Los mexicanos no tienen interés en asegurar su vida, pero sí la venden con una facilidad extraordinaria. Me he dedicado, por consiguiente, á comprar vidas de mexicanos. Para ello les invito á tomar una *póliza* ofreciéndoles que no les costará ni un centavo: nadie tiene dificultad en *asegurarse* de ese modo. Cuando están corridos todos los trámites y extendida la póliza, les propongo comprársela por una cantidad más ó menos fuerte: ellos aceptan y la ceden, con las formalidades consiguientes, á un amigo mío y mi socio en este negocio, que nada tiene ni de inmoral ni de reprobado, pues se hace con pleno consentimiento del interesado. Ahora bien, como en este país cada día ocurre una revolución en que los mexicanos matan á sus compatriotas como á enemigos extranjeros, raro es el mes en que no muere alguno de los *asegurados*, y mi socio cobra las *pólizas* cedidas, y él y yo vamos haciendo nuestra fortuna poco á poco, pues una gran parte de nuestros productos se nos va en pagar las cuotas de los que aun viven. Tengo, por lo tanto, en los seguros de mi agencia un interés opuesto al de los socios directores. A ellos les importa que los asegurados gocen larga vida para que paguen muchas cuotas; á mí me conviene que se mueran pronto para cobrar las pólizas. No por esto dejo de pasar mis grandes trabajos: los asegurados no pueden admitir desafíos ni suicidarse, porque pierden el derecho al seguro, y como los mexicanos tienen la sangre muy caliente, á cada rato andan á *la greña*, retándose y provocando lances. Tengo, por lo mismo, que sostener y pagar una numerosa policía que vigile á mis asegurados y los obligue á vivir en paz: por este lado mi *negocio* es una empresa verdaderamente *humanitaria* y civilizadora. He dicho á usted todo esto, para indicarle que si el pago de sus cuotas se le hace pesado, y por no poderlas pagar va usted á dejar caducar su seguro, mi socio puede comprar á usted su póliza en el momento que lo desee.

Agustín no hizo caso de la brutal franqueza del agente norte-americano, y viendo una puerta de salida á sus dificultades, aceptó la cesión de la póliza, recibiendo por ella diez mil pesos.

Pero el agente y su socio no están aún muy pudientes ó finjen no estarlo, y esos diez mil pesos se los pagan á Agustín con mensualidad de trescientos pesos

Desde que Agustín hizo la tal cesión, su vida es más amarga que antes.

Digitized by Google

Por todas partes le sigue y vigila el agente norte-americano, en todos sus asuntos se mezcla, en todo interviene, en todo lo hostiga é incomoda, y Agustín todo tiene que sobrellevarlo con resignación porque el malvado agente no le prive de las mensualidades de los trescientos pesos, de cuyo pago no tiene seguridad ni papel alguno, porque el agente dijo que si por una imprudencia la compañía llegaba á sospechar lo hecho, no sólo le privaría de su agencia sino que le encausaría ante sus tribunales, lo que sólo podría evitar renunciando, lo que no estaba dispuesto á hacer, á regresar á su patria.

Desde que lo supe yo, he estado buscando la ocasión de poder hacer algo por los Gorozpe, y esa ocasión Dios me la ha deparado permitiéndome hacer conocimiento con ustedes.

Los Gorozpe han tenido una fortuna, según creo de más de cien mil pesos, ó doscientos ó trescientos mil, no lo sé: esta fortuna les fué confiscada injustamente: si consiguen ustedes que se les devuelva aunque sólo sea en parte, Agustín podrá entrar en nuevos arreglos con el perverso agente, comprarle la cesión con el doble ó triple de la cantidad que haya recibido, y quedar libre del espionaje de ese hombre á quien tengo miedo, pues temo que así como le cuida de que no se desafíe ni se suicide, el mejor día pague á algún desalmado que le mate, para poder cobrar los cincuenta mil pesos del seguro.

Aunque he procurado trasladar aquí, lo más fielmente que me ha sido dable, la relación hecha por Sara, no tiene, no obstante la mía todo el interés que la hermosa niña supo darle, con sus escogidas palabras y con su acento tiernamente melancólico y dulce.

Por más que he procurado instruirme y pulimentar mi basto y pobre ingenio, me juzgo muy distante de ser un literato capaz de dar á mis escritos la galanura y atractivo que yo deseo, no por vanidad, sino por corresponder de algún modo á la bondad y amabilidad de mis favorecedores.

XII

Dejó de hablar Sara reclinando su cabecita, á fin de ocultar las lágrimas de sus ojos, en el pecho de mi madre, quien dijo:

—Sabes ya la historia de esta niña, hijo mío; sabe ahora el motivo por qué te he llamado.

Digitized by Google

Híceme todo oídos, y mi madre continuó:

—Creo, hijo querido, que también tú te apercibirías de que algo grave tuvo por causa la turbación del capitán D. Pedro Vargas, al escuchar el apellido de Gorozpe, y que tus sospechas se confirmarían tristemente al oir al general las noticias que de Vargas nos dió.

—Sí, madre mía.

—Y bien; ahora que todo lo sabes pormenorizadamente, comprenderás que yo quiero evitar á cualquier precio que el capitán Vargas y Agustín Gorozpe tengan un encuentro.

—Sí, madre: yo también lo quiero y lo conseguiré.

—¿Llevas una amistad íntima con Vargas?

—Hoy le he conocido.

—Eso es un contratiempo. ¿Qué haremos?

—¿Cree usted prudente que yo hable con él?

—Sí lo creo, hijo mío. Tengo completa confianza en tí, y sé que no le dirás sino aquello que convenga decirle.

—Sí, madre mía: así lo haré, y muchas esperanzas tengo de poder remediar el percance que tememos.

—Pues ve á verle, Miguel. Hace larguísimo rato que se encuentra recogido en tu habitación, y no me parece prudente darle más tiempo para combinar su venganza, en la cual quizás esté meditando.

—Pues con permiso de ustedes, voy á ver lo que hago y lo que me ocurre.

—Vé, hijo mío,—dijo mi madre atrayéndome por una mano y besándome en la frente.—Dios te ilumine.

Atravesé el jardín y por el comedor y habitaciones interiores me dirigí á mi cuarto.

La puerta estaba cerrada como yo la había dejado.

Llamé con los nudillos de mi derecha, pero el capitán Vargas no respondió.

Sin duda se había dormido, pero no había tiempo que perder y me resolví á despertarle.

Llamé más fuerte y tampoco obtuve respuesta.

Ponía la mano en el picaporte para darle vuelta y entrar, cuando al ruido de mi segundo llamamiento acudió Lucas diciéndome:

Digitized by Google

—Niño Miguel, el capitán ha salido hace un rato.

—¿Cómo?—pregunté yo sorprendido y por preguntar algo.

—Pues sí, hace un rato que salió de ahí muy colorado, y me dijo que seguía malo, y sino sabía yo si habría aquí cerca un médico. Le respondí yo que había dos; uno lejos, en la plaza, el Sr. Contreras, y otro cerca en la esquina, el Sr. Gorozpe. El capitán me dijo *ese, ese es el que quiero*. Yo me ofrecí á ir á llamarle, pero él me replicó: *no; que por mi no se incomode nadie, yo mismo voy á buscarle*. Le abrí la puerta del zaguán, le indiqué la casa de los Gorozpe, y estuve pendiente hasta que le ví llamar y entrar en la casa de la niña Sara.

Llamé con los nudillos...

—Está bien,—dije á Lucas á quien quise haber reñido, no haciéndolo porque ignorante él de todo, nada que no fuese natural había hecho:—ábreme también la puerta, y á nadie digas tampoco que también he salido.

Lucas obedeció y yo corrí á la casa de los Gorozpe.

Llamé, me abrieron y con el mismo apresuramiento me metí en la sala, porque en ella oí las voces alteradas de Vargas y Agustín.

—Sea usted prudente y no levante la voz,—decía el último,—no quiero que mi pobre padre se entere de este disgusto, en el que yo ofrezco dejar á usted completamente satisfecho.

Mi presencia contrarió en sumo grado á Agustín, é hizo calmarse un tanto á Vargas, que, dirigiéndose á mí me dijo:

—Me alegro que llegue usted, Sr. Arias Martínez.

—El Sr. Arias Martínez,—replicó Agustín,—no debe ser molestado por usted con un asunto que es enteramente nuestro.

—El Sr. Arias Martínez,—objetó Vargas,—llega muy á tiempo para servir de testigo de que usted se resiste á aceptar el lance á que provoco á usted en el terreno de los caballeros.

—¡Se equivoca usted, Sr. Vargas!—respondió Agustín echando lumbre por los ojos.

Digitized by Google

—¡Ah! ¡al fin! Vea usted un nuevo motivo para que yo me felicite de la venida del Sr. Arias Martínez. Hace un cuarto de hora que está usted repitiéndome lo contrario de lo que acaba usted de decir, y francamente, esto me satisface: se me hacía muy duro y amargo pensar que mi hermano hubiese muerto á manos de un cobarde.

—¡Oh!—gritó Agustín tomando por el respaldo una silla, con intenciones de rompérsela en la cabeza á Vargas.

Yo me interpuse sujetando á uno y otro contendientes y diciéndoles:

—¡Asuntos de honor no se tratan así entre caballeros! Sr. Vargas, si usted se cree ofendido en algo por el Sr. Gorozpe, ha hecho mal en presentarse en su casa. En la mía, en la que tenía el honor de hospedar á usted, estábamos el general, mi padre, Domínguez y yo, que habríamos tenido una satisfacción en ser útiles á usted.

Mi reproche fué tan duro y justo, que Vargas bajó confundido los ojos al suelo, respondiendo:

—Tiene usted razón, Sr. Arias, he faltado gravemente al hospedaje con que usted me honra; lo conozco, y pido disculpa.

—No trato de lastimar á usted, Sr. Vargas, y le aseguro que el aprecio que me merece no ha disminuído en lo más mínimo, por más que no me haya usted encontrado digno de su confianza.

—¡Ah! protesto á usted, que no ha sido mi ánimo hacer tal cosa, ni dar motivo á ese cargo.

—Lo creo bien, y disculpan á usted los antecedentes de este asunto, que, para obviar pérdida de tiempo, me permito decir á ustedes lo conozco en todos sus detalles.

—¡Lo siento!—observó Agustín,—he hecho cuanto he podido para que la sociedad no volviera á recordar el drama en que desventuradamente he sido actor principal.

—Pero nunca desaparece por completo la traza de un delito,—murmuró Vargas volviendo á agredir.

—Caballero,—contestó Agustín recogiendo el guante,—hubo un delito, es verdad, y más que uno varios delitos, pero todos cometidos por su hermano de usted, no por mí.

—¡Dejemos en paz á los muertos!—dijo Vargas.

Digitized by Google

—Pues hágase usted á sí mismo la recomendación, porque debo advertir á usted, y lo digo satisfecho de tener un testigo imparcial, que como una imprudencia cualquiera podría un día poner á discusión el honor de la esposa de su hermano de usted, y yo la amé más que él y antes que él, mal herido como quedé en aquel lance, tuve sin embargo fuerzas bastantes para pedir á un juez que con la intervención del perito facultativo fórmase un expediente que hiciese constar con más claridad que esta con que el sol nos alumbra, que el Sr. D. Esteban Vargas fué un cobarde envenenador. Ese expediente cuya existencia usted ignoraba, Sr. D. Pedro Vargas, será puesto á su disposición de usted, tan pronto como de él desee enterarse. Pídalo usted, y aunque sea con todo dolor de mi corazón, le publicaremos para que todo México escupa sobre el sepulcro del hermano de usted.

—Caballero, está usted abusando de que me encuentro en su casa.

—Señor Vargas, en primer lugar nada digo que no pueda probar y comprobar; en segundo usted es quien ha venido á buscarme. Todo esto lo habría dicho á usted en términos más suaves, si como ha observado el Sr. Arias Martínez, me hubiera usted pedido explicaciones en la forma y costumbre usadas entre caballeros.

—Veo, y lo confieso sin inconveniente por los respetos que me merece el Sr. Arias Martínez, que me he colocado en mal terreno; y sin perjuicio de remediar lo mal hecho, suplico se me dispense. La víctima de usted, Sr. Gorozpe, fué mi más querido hermano, y ni supe jamás si fué ó no fué tan bueno como yo le quise, ni ahora quiero saberlo.

—Pues será preciso que usted lo sepa: cuando se ofende á un hombre como yo, que no merece ser ofendido, ese hombre debe defenderse: y cuando se le pide como se me pide á mí, cuenta de la vida de un hombre, debe y así lo hago, dar los motivos que para quitársela tuve. El hermano de usted, caballero Vargas, y ruego á usted se fije en que, porque lo creo debido, doy á usted el título de *caballero*, me buscó tan sin motivo como usted me ha buscado hoy, y me obligó á matarle dándome en el terreno mismo del duelo y con felonía y á traición una bofetada. Sr. D. Pedro Vargas, creo que si continuamos hablando, obligaré á usted á aborrecer á

Digitized by Google

su hermano. Repito que tengo á usted por caballero sin hacerle favor alguno; y sé bien que ningún caballero tendrá por tal caballero al ya muerto y enterrado D. Estéban Vargas.

—Señor Gorozpe,—dijo con desaliento Pedro Vargas,—sea usted menos duro en sus frases.

—Quisiera serlo, pero así como usted se indigna al pensar en el fin de su hermano, me indigno yo al traer á la memoria las causas por las que se buscó ese fin. No hay, pues, otro recurso para no lastimar á usted que suspender aquí esta desagradable entrevista: ella produce á usted pena por la memoria de su hermano, y á mí horror á esa memoria.

—Vuelvo á decir que dejemos en paz á los muertos.

—Ellos son quienes no la quieren, puesto que me envían á usted á lastimarme en su nombre. Pero estoy dejando pasar inapercibido un auxilio que me envía Dios, que sabe que fuí justo y justiciero. Sr. Arias Martínez; acaba usted de decir que está, contra mis deseos, enterado de la causa de este desagradable incidente, que aquí nos reune.

—Sí lo estoy; vuelvo á decirlo.

—Y bien: ¿ha notado usted que haya yo dicho algo contrario á lo que aconteció?

—Permítame usted no responderle de un modo categórico, el señor D. Pedro Vargas también es amigo mío.

—Agradezco la atención,—dijo el capitán;—pero por doloroso que ello me sea, suplico á usted que responda al Sr. Gorozpe.

—En ese caso, debo decir que mis noticias van con las suyas enteramente conformes.

Aunque procuré dulcificar mi acento, noté que Vargas se ponía pálido de dolor, y dije:

—Amigo Vargas, si usted lo cree conveniente, debemos retirarnos: es tarde, el general querrá regresar á México, y no le agradará hacerlo sin usted.

—Estoy á sus órdenes,—contestó el capitán.

Momento difícil fué aquel.

¿Cómo salir de aquella casa con mi hombre?

Vargas fué más político de lo que yo esperaba, y tendió su mano á Gorozpe, diciendo:

—Sin ser llamado por usted, me introduje en su casa habitación;

Digitized by Google

usted sin conocerme, me recibió tendiéndome una mano: no quiero deber á usted más de lo preciso, y le ruego acepte la mía para no salir de mal modo, ya que de mal modo entré.

—Caballero,—replicó Agustín,—como usted dijo muy bien, Esteban Vargas fué un hermano querido para usted, y fué disculpable su exaltación al venir á encontrarse con su matador. Crea usted, que aunque le aborrecí mucho, no fuí yo quien le buscó: me hará ó no me hará usted justicia, pero yo debo hacérsela al disculpar su brusco ataque. Como no conozco á usted, debo creer que le cegó un noble impulso. Lamento haber conocido á usted en tal instante; me felicitaré de haberle conocido, si también usted me hace justicia, aunque no me lo diga.

—Lo diré, caballero Gorozpe, lo diré si me convenzo de ello: porque debo manifestar á usted que no doy por terminado este asunto, y que tendré el honor de enviar á usted mis padrinos.

—Señor Vargas, cumpliré mi deber recibiéndolos, cuando usted tenga á bien enviarlos.

Gorozpe y Vargas hiciéronse un último saludo, yo estreché con efusión la mano de Agustín, y tomando del brazo al capitán le ayudé á llegar á mi casa.

Le *ayudé;* esta es la palabra: el infeliz capitán casi no podía tenerse en pié, batido á una por la cólera y por el dolor.

Nadie había notado en casa nuestra ausencia, sabida sólo por mi fiel Lucas, á quien recomendé el mayor secreto.

El general nos mandaba buscar en aquel momento, y preguntaba si su ayudante estaba capaz de acompañarle.

No lo estaba ciertamente, pero recobró mucha parte de su energía al encontrarse frente á Sara.

Como no dejaba de observarle, lo noté perfectamente.

Sus ojos se alegraron, desapareciendo de ellos el reflejo de ira que tomaban de la que ardía en su alma.

Una sonrisa de positivo encantamiento se dibujó en sus labios, y cuando observó que Sara se fijaba en él con marcada expresión de susto, la sonrisa de Vargas se tornó de encantada en melancólica.

Me acerqué á él cuando ponía el pié en el estribo de su caballo y le dije de modo que sólo él lo oyese.

—Amigo Vargas: no dé usted paso alguno en este asunto sin que

Digitized by Google

antes haya yo hablado largo con usted: tengo mucho importante que decirle.

—Así lo ofrezco, pero que no pase de mañana,—me respondió él también en lo particular.

Un instante después los tres jinetes saludándonos con sus pañuelos blancos, se perdían en el polvo del camino en dirección á la capital.

XIII

Por supuesto que me guardé muy bien de decir ni á mi madre ni á Sara, ni una palabra de lo que había pasado.

Díjeles que esperaba arreglarlo todo con facilidad, que Vargas se había mostrado amable y deferente conmigo; pero que habíamos quedado en hablar del asunto en México y al día siguiente.

Nada sospecharon ni una ni otra, ó al menos aparentaron no sospechar.

Eran como las cinco de la tarde.

Digitized by Google

Mi madre dijo á su marido:

—Benito, si te sientes bien y no te somos absolutamente necesarios, querría que me permitieses que con Miguel fuese á acompañar á Sara á su casa.

—Sí María, me siento mejor que nunca, y bien puedes hacer lo que dices.

Si mi madre me eligió, por casualidad, para su acompañante, no por eso se lo agradecí menos. Aun podría estar un rato más al lado de Sara, contemplarla embebecido, encantarme viéndola.

Salimos de nuestra casa en dirección á la de Sara, que nunca más que entonces me pareció estar demasiado cerca de la mía.

Llamamos y nos abrieron la puerta, y creí que allí concluía mi dulce contemplación de la hermosura de Sara, pero mi madre dijo:

—Entremos un instante; es necesario hacer las cosas bien.

Agustín salió á recibirnos y nos hizo pasar á la sala.

—Señor Gorozpe,—dijo mi madre,—venimos á hacer á usted entrega de esta niña, y á darle las gracias por la bondad con que accedió á mi súplica para que me la prestase con el fin de ayudarme á disponer todo lo preciso para recibir un poco más dignamente á mis huéspedes. Sin ella, nada hubiese estado bien dispuesto ni á la hora. Ha trabajado sin descanso supliendo todo lo que no hubiera sido fácil que hiciera sola esta vieja, ya inútil y cansada.

—Señora doña María,—contestó finamente Agustín,—no diga usted eso, y tenga usted por seguro que será para mí una verdadera satisfacción que siempre que nos crea útiles para algo disponga de nuestros servicios con entera franqueza.

—Gracias; lo sé y por eso me permití suplicar á usted que me facilitara á Sarita para que me ayudase. Sólo siento que usted y su señor padre no nos hubiesen honrado con su asistencia á nuestra pobre mesa.

—Agradecimos ambos la invitación que tanto nos honraba; pero ya le he dicho á usted que mi padre apenas puede moverse de su sillón, y á mí me habría dado pena dejarle comer solo.

—Lo sé, D. Agustín, y por eso no insistí.

Algo más se habló aún; generalidades, con menos interés que lo ya dicho, y por último nos despedimos y salimos.

En un momento conveniente me acerqué á Agustín y le dije aparte:

Digitized by Google

—Nada saben, puede usted estar tranquilo: buscaré á usted mañana al volver de México.

Cuando estuvimos en la calle, mi madre se tomó de mi brazo, y dijo:

—Aún hay mucha luz: daremos una vueltecita entre los árboles del Calvario.

—Como usted quiera,—respondí, comprendiendo que algo quería averiguar de mí.

No me engañé.

A poco andar me dijo resueltamente:

—Quiero saber lo que ha pasado.

—¿Sobre qué, madrecita?

—No divaguemos: tú saliste de casa cuando te envié á hablar con Vargas; no lo niegues; esta tu madrecita, confinada hoy á una humilde casita de campo, habitó un día el palacio de los vireyes, y se acostumbró á que la mezclaran en intrigas de córte, que son muy sutiles, y tiene hecho el oído á los ruidos insignificantes que hacen las puertas al abrirse y cerrarse con misterio y precaución. Por muy listo que te creas, no lo eres tanto, y me felicito de ello, como aquellos corrompidos palaciegos que pasaron para no volver.

Quedé convencido de que mi madre todo lo había adivinado, y como la quería con todo mi corazón y estaba enseñado por ella á que un hijo jamás debe mentir ni engañar á sus padres, la enteré con pormenores de todo lo acontecido.

—De modo que podemos temer un desagrado,—exclamó afligida.

—Desgraciadamente sí.

—Y tú ¿qué opinas de uno y otro contendientes?

—Opino que si no logramos poner remedio al disgusto, Agustín matará á Pedro Vargas, como mató á Esteban Vargas. Estoy convencido de que Gorozpe tiene ansia por exterminar á todo lo que sea un Vargas.

—Lo comprendo, después de conocer su historia; pero no siempre suceden las cosas como deberían suceder, y si él tiene motivos de sobra para odiar á todo cuanto sea Vargas, el capitán Pedro Vargas combatirá contra él con fuerzas iguales por lo menos, pues hay que reconocer que queriendo como quiso á su hermano y teniéndole como le tiene aún por bueno y digno de su cariño, noble

Digitized by Google

sentimiento es el que le impulsa á vengar su muerte. Es indispensable impedir á toda costa ese lance. Si por desgracia Agustín pereciese, su desventurado padre acabaría de espirar y no tardaría mucho Sara en seguirle.

Había tal firmeza en las afirmaciones de mi madre, que la última, la referente á Sara, me lastimó sin saber por qué.

Mi madre se volvió á mirarme y clavó fijamente sus hermosos ojos en los míos.

—¿Qué quiere usted darme á entender?—pregunté.

Mi madre continuó con sus ojos fijos en los míos, y respondió:

—Sara está perdidamente enamorada de Agustín.

Púseme pálido, sentí que me cubría de frío sudor, y por efecto de laxitud solté el brazo de mi madre.

Ella dijo:

—¡Pobre hijo mío! Te conozco bien y por eso he querido curar tu mal en el principio.

—¡Madre mía!

—Sí, Miguel; ya lo sospechaba, pero hoy me he convencido de que quieres á Sara.

—Sí, sí: con la fuerza de un primer amor.

—Pues hijo mío, pocas veces los primeros amores se logran: el tuyo es de esos, y es bueno que para que padezcas menos, de una vez te resuelvas á convencerte de que Sara no es para tí.

—¿Por qué, madre querida? ¿No es el amor una lucha? pues lucharé.

—Hijo mío, soy mujer y las conozco: Sara no quiere ni querrá á nadie más que á Agustín.

—¿No es también el suyo un primer amor?

—Sí lo es; estoy convencida de ello.

—Pues en ese caso también puedo esperar que no se logre.

—Podría suceder.

—¿Entonces?...

—Hijo mío, si el tuyo lo es y no ha de lograrse ¿serás tan egoista que ya que Sara no haya de hacerte feliz te empeñes en que ella no lo sea?

—¡Tiene usted razón, madre mía!—dije con desaliento, pero consolado hasta cierto punto por la argumentación de mi madre: —ya había yo adivinado, por así decir, ese sacrificio.

Digitized by Google

—¿Habrías sospechado el amor de Sara?

—No absolutamente.

—Entonces...

—No creía que ella quisiese á nadie, pero sí tengo la presunción de que Pedro Vargas está enamorado de ella.

—Me parece absurdo.

—¿Por qué?

—¿Cómo si de ella está enamorado ha podido hacer lo que me has referido que hizo con Agustín?

—Tal vez eso no es más que un apoyo de mi presunción. Quizás Pedro Vargas se apresuró á hacer lo que hizo para evitar que, enamorándose más de Sara, ese amor le impidiese vengar á su hermano.

—Puede que tengas razón.

—La tengo de seguro: si hubiese usted notado la sonrisa melancólica y amarguísima que se dibujó en los labios de Vargas al despedirse esta tarde de Sara, pensaría usted como pienso yo ahora, que esa sonrisa era un adiós que Vargas daba á su ilusión.

—Oh, eso podría ser un bien y puede ser un mal.

—¿Qué se le ocurre á usted?

—Se me ocurre que Vargas pudiera desistir de su venganza por no alejarse más y más, satisfaciéndola, de la esperanza de ser amado por Sara; pero á la vez se me ocurre que si Agustín llega á sospecharlo, odiará á Vargas más de lo que ya le odia.

—Pero entonces ¿también Agustín quiere á Sara?

—Podría decir, aunque nada sé á ciencia cierta, que por el momento Agustín no quiere á Sara con el amor con que ésta le quiere. La quiere como á una hermana, quizás como á una hija, pero me parece que no como á una amante.

—¿Por qué lo supone usted así?

—Porque en el amor de Sara á Agustín hay un profundo fondo de tristeza y amargura, como si estuviese convencida de que Agustín no la amará nunca como ella desea.

Yo ví en estas palabras abrírseme el cielo, y pregunté:

—Y aun así ¿cree usted que no debo luchar?

—Sí, hijo, lo creo: la pasión de Sara por Agustín es de esas pasiones que si no se logran matan á quien las sufre.

—¿Y si Dios quisiese que yo pudiera evitar esa muerte?

—No seas inocente, Miguel; el siglo adelanta, con él vienen el

Digitized by Google

progreso, la civilización, el cambio de costumbres, todo lo que tú quieras, inclusive la mayor perversión de sentimientos; pero el alma del hombre y de la mujer no cambiará jamás en todos los individuos de la especie humana. Serán más raras las pasiones grandes, levantadas y generosas; pero nunca faltarán individuos que más ó menos escasos amen como se amó en los tiempos antiguos, cuyos poetas se recreaban ensalzando en libros que para el vulgo sensible no morirán jamás, esos amores de los cuales se burla hoy el escéptico, civilizado pero grosero. Si nuestra amiga Sara no ve realizados sus ensueños, morirá ni más ni menos que cualquiera heroina de novela romántica. No siempre son unos embusteros los novelistas.

Como puede juzgarse por estas palabras, mi madre no hacía párrafos literarios y hablaba lisa y llanamente, sin pulir sus frases, pero era una mujer de corazón y de creencias.

—Pero no tratemos de adivinar lo que puede no suceder,—añadió,—y hagamos lo que esté á nuestro alcance para contribuir á la felicidad de quienes tan dignos son de ser felices. ¿Qué has pensado hablar mañana con el capitán Pedro Vargas, ó me has engañado al decirme que estás citado con él?

—No, no he engañado á usted, madre mía.

—Pues bien, ¿qué pensabas decirle?

—Pensaba llamarle, ganarle para la paz, tocándole la fibra de su simpatía hacia Sara. Por eso dije á usted que había adivinado el sacrificio: ante él habría callado mi amor para alimentar y acrecer el suyo y demostrarle que no era propio de caballeros afligir y apesadumbrar á una tan hermosa criatura.

—No está mal pensado; pero estoy segura que sus ilusiones durarían poco. Sara quiere demasiado á Agustín para no aborrecer todo lo que él aborrezca. Además, Sara, que no amará á nadie que no sea Agustín, ni aun á tí, hijo mío, que por serlo me pareces el hombre más digno de ser amado por una mujer como Sara, en cuanto sospechase que Vargas le tiene inclinación, le desengañaría cruelmente, horrorizada de que un hermano del asesino de su madre hubiese puesto en ella los ojos. Esto, que es lo más natural del mundo, pondría las cosas en el peor estado aún.

—Es verdad. ¡Ah, si pudiese yo tener las mismas esperanzas de deshacerme de la rivalidad de Agustín!

Digitized by Google

—No te forjes ilusiones. La misma Sara te las arrancará.

—¿Por qué lo dice usted? ¿Ha comprendido acaso?...

—Sí, hijo mío; lo ha comprendido ella como todos cuantos en tí nos hemos fijado durante la comida. Los enamorados noveles como tú, se venden y descubren desde el primer instante.

—Y ella ¿qué ha dicho?

—Con la mayor naturaleza del mundo, con una delicadeza femenil, no ha hecho á tí ni la más leve referencia, pues sabe que á una madre como yo fácilmente se la lastima; pero haciéndome depositaria de sus confianzas, me descubrió con tacto supremo y paulatinamente su pasión por Agustín. A una mujer como ella se la tiene que querer como yo la quiero, admirándola.

—Pero usted nada seguro me había dicho de eso.

—Eres mi hijo y no podía ser cruelmente brusca: demasiado directamente te traje al asunto; pero tuve miedo de que la amases más de lo que yo sabía que la amabas.

—¡Qué desgraciado soy!—exclamé.

—¿Aun siendo tu madre la que te consuela?— preguntó con tierna reconvención mi madre, tomándome con ambas manos la cabeza y besándome con fuerza en los ojos, como para impedir que brotasen las lágrimas que ya se salían á los párpados, ó para beberlas, recogiéndolas en el cáliz de sus labios, antes que resbalando por las mejillas cayesen al suelo.

¡Qué felices somos quienes aun tenemos madre!

Lectores queridos, ¡Dios os la conserve si aun vive la vuestra!

Cuidadla, queredla; queredla mucho, porque nadie os querrá tanto como ella os quiere.

Mientras ella viva, no tenéis derecho á creeros desgraciados.

¿Queréis que os lo demuestre?

Pues tened una pena y corred á contársela á ella, porque estoy seguro que os dirá tales cosas que os obligará á olvidar la tal pena.

Si la pena es demasiado grande, vuestra madre llorará con vosotros; y si la queréis, por no verla llorar daréis al olvido vuestro dolor; porque, estoy seguro de ello, vosotros también queréis á vuestras madres, y no es posible que seáis tan malos que las veáis llorar y no las consoléis á toda costa.

Digitized by Google

XIV

A la hora de costumbre, tomé al día siguiente el pesado ómnibus y me trasladé á México, no porque fuese indispensable mi presencia en las oficinas municipales, á las que no volví á concurrir, pues aunque no sabía bien á bien cuál fuera mi nuevo empleo, el general Santa Anna me repitió en la tarde al despedirse que pertenecía ya á su secretaría.

A ella me dirigí, pues en ella había de encontrarme con Vargas.

Mis futuros compañeros de empleo me recibieron con positiva amabilidad; sin duda estaban enterados de que el Presidente y yo éramos *amigos*, y desde luego trataban de *caerme en gracia*.

Por supuesto que la situación no era ni tan buena ni siquiera tan bonancible como el general se la figuraba ó la pintaba á los demás.

Los conservadores desconfiaban de él y los liberales no podían verle ni pintado.

Los menos educados de ellos publicaron en principios de año un papelucho con el título de *El Pueblo Mexicano declara á Santa Anna por supremo dictador*, en el que decían de él, entre otras lindezas, las siguientes: «El digno hijo del padre de la mentira, la escoria de aquella despreciable pocilga de Manga de Clavo, de donde los veracruzanos no han querido sacar ni aún sirvientes domésticos; el camaleón sin segundo que en la revolución de México ha mudado de color á cada paso; el hipócrita más descarado que después de ser ateista é impío quiere ahora pasar por cristiano católico, apostólico, romano, cuando su verdadero intento es tener religión por política y destruir el cristianismo por su misma dolosa y aparente protección; en fin, Antonio López de Santa Anna que se titula presidente de los Estados Unidos Mexicanos y es tirano de la nación, ha atacado descaradamente los derechos de la libertad, pretendiendo elevar su poder hasta la cumbre más eminente del despotismo, de la manera más infame, más vil y más pérfida que puede imaginarse.»

Este papel fué por supuesto denunciado, y costó ir á la cárcel á un D. Francisco Santoyo, que apareció como responsable, y el im-

Digitized by Google

presor tuvo que aprontar una multa de quinientos pesos, pero los ejemplares corrieron de mano en mano y dieron mucho que reir á los innumerables enemigos del general.

Quiso éste echársela de desprendido y desmentir como calumniosas las especies que corrían, y con fecha 26 de Enero pidió licencia á las Cámaras para retirarse del gobierno, que se le encomendó á D. Miguel Barragán, nombrado al efecto ptesidente interino, pues el Congreso había desconocido ya por un decreto la autoridad de vicepresidente de la República en la persona de don Valentín Gómez Farias.

Mientras el general se encontraba en Manga de Clavo, ocurrió, entre otros, un pronunciamiento en el castillo de Ulúa, que costó alguna sangre á los veracruzanos, pero que Santa Anna sofocó, si bien se dijo que él lo había promovido para vencerlo, y hacer creer que sin él no habría ni orden ni paz de ninguna especie.

Vino después el pronunciamiento del gobernador D. Francisco García en Zacatecas, resistiéndose á obedecer la ley que nulificaba, reduciéndolas, las milicias cívicas de los Estados, y el general salió de su hacienda para México, y puesto al frente del ejército, marchó sobre Zacatecas, derrotó á García el 11 de Mayo, y, según cuentan sus enemigos, arrebató con cuanto dinero pudo, ayudándole en esto el general D. Joaquin Parres que arruinó malamente el Fresnillo y Sombrerete.

Este y otros triunfos por el estilo, dieron alas á los conservadores adueñados de la administración, y mientras declaraban á Santa Anna *Benemérito de la Patria*, para distraerle con la acumulación de honores y distintivos á que era muy afecto, el Congreso resolvió que en él residían por voluntad de la nación todas las facultades constitucionales necesarias para hacer en el Código de 1824 cuantas alteraciones creyese convenientes al bien general, sin trabas ni moratorias de ninguna especie.

Esto se hizo allá por Abril, sin que Santa Anna, que decía tener la opinión contraria, se opusiera á semejante atentado.

Sin embargo por un resto de pundonor quiso oponerse á que el Congreso se declarase por sí y ante sí, como lo hizo, con facultades de constituyente, y en una junta que citó en Tacubaya, invitó á los diputados á que se redujesen á declararse *convocantes*, y que otro Congreso fuera el que cometiese el *gatuperio*.

Digitized by Google

No se le hizo caso, y quedó resuelto que el Congreso se declararía *constituyente* sin andarse con *tapujos*.

Y no se anduvieron en verdad con ellos: Orizava y otras poblaciones se pronunciaron abiertamente, pidiendo la variación del sistema federal por otra forma de gobierno más análoga, decían, á las necesidades, exigencias y costumbres, la cual garantizase mejor que aquél la independencia, paz interior y religión católica, apostólica y romana.

La capital no quiso ser menos que Orizava y demás exponentes, y se pronunció por las mismas ideas el 12 de Junio, víspera del cumple años de Santa Anna, con los repiques, cohetes y vítores de costumbre.

D. Carlos Bustamante dice que con la debida oportunidad se circuló un papel, impreso en la oficina de Santiago Pérez, de la calle de Tiburcio, en que se proponía *el modo y orden que debería observarse en el pronunciamiento de la capital del Distrito Federal.*

Sucedíanse, como venimos viendo, con tanta repetición, que realmente no dejaba de ser oportuno reglamentar los pronunciamientos en México.

Preparados así los ánimos, D. Antonio hizo su entrada triunfal en México el domingo 21 de Junio entre las aclamaciones del más loco regocijo.

El *Te Deum* en la catedral fué solemne, y su música compuesta expresamente para el caso por el maestro de capilla Gómez, llamado el *genio* de la música mexicana.

Siguió un *ambigú* que le ofreció el cabildo eclesiástico en la Biblioteca Turriana, durante el cual se cantó una marcha, compuesta por el canónigo D. Manuel Moreno, en loor del presidente, y á la noche se iluminó la ciudad y quemaron en la plaza lucidos fuegos de artificio.

Mientras el general había vuelto á su hacienda, el interino don Miguel Barragán recomendó á las Cámaras el 16 de Julio que atendiesen á las súplicas de la nación que pedía el cambio de sistema.

Despues de discutirlo largamente, las Cámaras se reunieron en Congreso constituyente el 14 de Setiembre: el 24 se presentó el primer proyecto de centralización; el 28 se aprobó en lo general y

Digitized by Google

el 2 de Octubre se sancionó, quedando por este hecho sepultada la Constitución federal de 1824, y dando principio á brillar en nuestro horizonte político la aurora del centralismo.

Ante una numerosa concurrencia que celebraba el triunfo, el presidente interino D. Miguel Barragán prestó el juramento de observar las Bases constitucionales centralistas, el 3 de Noviembre: siguió el correspondiente *Te Deum* en la catedral, y después el juramento de los jefes y corporaciones ante el mismo Barragán: el cabildo lo prestó el día 4 en su sala capitular: la publicación por bando se hizo con las solemnidades y aparato de estilo.

El Acta constitutiva y la Constitución de 1824, aquella con las firmas autógrafas de los legisladores, fueron quitadas del salón de sesiones en que se conservaban bajo vidriera.

D. Carlos Bustamante pidió que fuesen enviadas al Museo *como monumento de nuestros errores, cometidos en la infancia política*, pero como él mismo ha dicho no se hizo ni el menor aprecio de su petición.

En mitad de este gozo de los retrógrados se supo que los colonos del Estado de Coahuila Texas se habían insurreccionado contra el gobierno de México.

En la sesión pública del 29 de Octubre, los ministros de D. Miguel Barragán se presentaron en la Cámara á dar cuenta con unas comunicaciones de D. Martín Perfecto Cos, avisando que todas las colonias de extranjeros de Texas se habían sublevado, sin exceptuar los de la colonia de Austín, que hasta entonces se conservaron adictos al gobierno: se leyó también la proclama con tal motivo circulada por Cos.

Santa Anna decidió ponerse al frente del ejército que había de someter al orden á los rebeldes texanos, y con tal fin se trasladó á México, para activar la salida de la expedición.

En los días en que en ello se ocupaba fué en los que ocurrió lo que relatando vengo en este Episodio, es decir la visita que á bien tuvo hacernos el general en nuestra casa de Tlalpan.

Vuelvo, pues, aquí á reanudar el hilo de mi narración, que creí necesario interrumpir un momento, para dar noticias de la situación política de nuestra patria, pues mis Episodios son esencialmente históricos, y destinados á instruir á algunos de mis lectores de algo

Digitized by Google

de lo poco que yo sé y me consta por haberlo presenciado y visto tal como fué y pasó, sin los enredos ni disfraces con que han hecho aparecer los sucesos escritores de más talento que yo, pero apasionados y parciales.

XV

Aunque su palacio de Tacubaya constituía su más grata residencia, el general pasó aquella noche en las habitaciones que en el de México se hacía siempre reservar, aun cuando no estuviese activamente encargado del Poder Ejecutivo; y como tan alta idea tenía de sí mismo y gustaba como pocos gobernantes del fausto y la ostentación, donde él estaba, estaba la córte de palaciegos y pretendientes, y en él reconocían al supremo árbitro de la administración, mal que pesase á los vicepresidentes ó interinos, á los cuales era Santa Anna el primero en mirar con desdén.

Dadas, y muy largas, las once de la mañana, aun no había yo podido ver ni hablar á Su Excelencia.

Algún amigo que encontré en la secretaría me llevó á la antecámara por la escalera particular, y allí tuve el gusto de encontrarme con Domínguez, que guardaba la puerta del despacho del presidente.

Me llamó en cuanto me vió, y me dijo:

—Como el general es el hombre más raro del mundo, y á la vez el más bueno, desde las ocho de la mañana se halla encerrado con los ministros, enterándose, como si no tuviese otra cosa que hacer, del asunto de Gorozpe.

—¿Y cómo crees tú que lo resuelva?—pregunté con inquietud, pues temía que el capitán Vargas hubiese predispuesto en contra al general.

—Estoy seguro,—respondió Dominguez,—que lo resuelve en favor de ellos.

—No sabes el gusto que me das con esa noticia; temía que Vargas nos lo hubiese echado á perder: tú no sabes lo que ayer tarde sucedió mientras hablabais con el general tú y mi padre.

—Todo lo sé, completamente todo:—replicó Domínguez.

—¿Como? ¿acaso Vargas?...

Digitized by Google

—Sí, querido Miguel: en el camino el amigo Vargas tuvo la indiscreción de decírnoslo todo.

—Pero ¿con qué objeto? ¿tan mal corazón tiene que quiso impedir que se hiciera justicia á los Gorozpe?

—No lo hizo por eso: su objeto fué pedir permiso al general para batirse con Agustín Gorozpe.

—¿Y se lo dió el general?—pregunté alarmadísimo.

—Se lo negó redondamente y le afeó su conducta.

—¿Luego el general sabía?...

—Nada: pero de todo le enteró el indiscreto Vargas, refiriéndole los pormenores que Gorozpe le había dado, antes que tú fueses á su casa, acerca del envenenamiento de la madre de Sara y del desafío en Chapultepec.—«Si eso es así,—dijo el general,—y debe serlo porque aún referido por usted, capitán Vargas, se comprende que el señor Gorozpe contó la verdad, no tiene usted motivo ninguno para pretender tomar venganza. De todos modos, mañana sabré con todos sus detalles la verdad, y resolveré en justicia. Mientras tanto prohibo á usted absolutamente insistir en su provocación.» Mi pobre Vargas estaba muy exaltado y cometió una imprudencia aún más grave, cual fué la de replicar mal humorado al general; figúrate tú, al general, que jamás admite contradicción:—«Está bien, —le dijo;—puesto que el cariño que á usted tengo y usted me debe no bastan para ponerle en razón, en cuanto lleguemos á México se presentará usted arrestado en la comandancia, y allí esperará usted mis órdenes. Hemos concluído.» Vargas conoció que había cometido una torpeza grave, y se calló y resignó, pues siendo como es una persona excelente pero al mismo tiempo un pobretón, si el general le retira su favor se morirá buenamente de hambre.

—¡Oh!—dije,—es necesario que lo evitemos, y le volvamos á la gracia del general.

—No será difícil, porque el general le quiere bien; pero todo lo temo de Vargas; á mi juicio, y según lo que nos contó, su hermano Esteban fué un loco rematado; y el capitán, como su hermano que es, no está lejos de serlo también. Esta mañana temprano estuve á verle en su arresto, y cuando ya le creía calmado, me fué saliendo con que estaba resuelto á pedir su baja para poder batirse con Gorozpe. Yo le demostré que eso era una necedad, y él aparentó con-

Digitized by Google

vencerse de ello; pero si la locura le vuelve hará esa necedad y cuantas pueden ocurrírsele á un loco.

—Trataremos de impedírselo,—respondí yo, teniendo una buena idea, ó que al menos me lo pareció. Esa idea, la diré á mis lectores, fué la de buscar al agente de la compañía de seguros sobre la vida, de que Sara me había hablado, enterarle del caso y alarmarle para que sus *policías* se encargasen de cuidar á Agustín.

En esto se oyó un golpe de timbre en el interior del despacho del general.

Domínguez pasó inmediatamente á donde se le llamaba.

No tardó en salir, diciendo desde la puerta y en voz alta y clara para evitarse repeticiones:

—Su Excelencia me manda decir á ustedes que graves atenciones públicas le impiden tener el gusto de recibir á las honorables personas que han solicitado audiencia; pero que á las cuatro de la tarde estará á su disposición.

La multitud que invadía aquella cámara y la precedente, y aun una parte del amplio corredor del patio, se inclinó ante Domínguez, saludándole, y se retiró murmurando unos con otros, pero con voz que no pudiese ser oída.

—¿También conmigo reza la orden?—pregunté á Domínguez.

—En lo de no recibirte, sí reza; pero el general me preguntó si habías venido, y cuando le dije que aquí estabas me encargó te manifestase que quedas empleado con sueldo de capitán, y que mientras te designa tu quehacer puedes pasearte en México cuanto gustes, no olvidándote de venir por aquí.

—Pues aprovecho el permiso, — repliqué,—casualmente tengo algo importante que hacer.

—Pues anda con Dios, porque tengo que volver al lado del general.

—Salí de Palacio y atravesé la gran plaza de armas, en diagonal, para encaminarme al edificio de la Diputación ó Ayuntamiento, en que estaban las oficinas de policía.

Allí, con mis amigos, supe en el acto la casa habitación del agente de la compañía de seguros, situada en la calle de Tacuba, y volé, no que corrí á verme con él.

El fornido americano me pareció la persona más amable del mundo.

Digitized by Google

Creyó que iba á asegurar mi vida y me *espetó*. sin que hubiera modo de cortarle la palabra, el más pomposo elogio de su benéfica sociedad.

Sin pestañear aguanté su charla, hecha sin convencimiento alguno, y como quien la sabe de memoria y de corrido; y cuando me permitió hablar y decirle el objeto de mi visita, primero se puso grave y después se sonrió como demonio, y me manifestó que para mi asunto debía verme con D. Carlos Pareja, su socio, calle de Manrique, núm. 3.

Como estaba cerca, me despedí y pasé á verme con Pareja.

Era un hombre pequeño, regordete, de más de cincuenta años, y con unos ojillos pequeños que revelaban en sus miradas una penetración de lince y una perversidad satánica.

El tal hombre me repugnó hasta donde no es posible ponderar.

Cuando se enteró del objeto de mi visita, que era el de recomendarle que se vigilase á Gorozpe, evitando que aceptase el lance á que pudiera Vargas provocarle, el vejete Pareja, dijo:

—¡Malo, malísimo! Conozco á Vargas, es sud-americano como yo, y pertenece á una familia en la que todos, efectivamente, han tenido *trastocada* la razón. El caso es difícil y apurado. Yo he cometido la torpeza de comprar su póliza á D. Agustín Gorozpe, y le llevo entregada una fuerte cantidad, ganada solo yo sé con cuántos sacrificios y privaciones; y si aceptase ese duelo que usted teme, y por desgracia muriese en él, me reduciría á la miseria más espantosa. Pero estoy cierto de que Gorozpe es un caballero, y todo lo sufrirá antes que perjudicar mis intereses, que son los suyos, pues, según me dijo, tiene familia á la cual necesita mantener, y muerto él, la reduciría á la miseria, pues yo, naturalmente, no *daría ya ni* un *tlaco* del precio de la compra. Por este lado estoy tranquilo. No así por el de Vargas, pues lo creo muy capaz, si Gorozpe se niega al lance, de pagar un asesino que le pegue un tiro ó una puñalada á vuelta de una esquina.

—¡Oh, eso no es verdad!—repliqué yo indignado;—Vargas es un caballero incapaz de semejante vileza.

—Sí,—observó el vejete;—es un caballero, pero repito que le conozco bien, y á la vez es loco, y un loco es capaz de todo. Y vea usted; yo por ningún título deseo la muerte de Gorozpe, que al fin

Digitized by Google

es un semejante, aun cuando á su muerte haya yo de heredarle; pero puesto á elegir entre dos extremos, el de que Gorozpe sea asesinado y el de que por morir en desafío me deje sin poder cobrar mi póliza, ¿qué quiere usted que le diga? prefiero el primer extremo.

El vejete Pareja celebró con una carcajada sardónica su bárbara y estúpida gracejada.

Su cinismo me heló la sangre.

Comprendí que Pareja era capaz de ser él quien pagase al asesino de Agustín, sirviendose del pretexto de que había un hombre que le quería mal.

—Puede usted asegurar á D. Agustín que, impediremos, con entera seguridad de éxito, que Vargas le obligue á aceptar el desafío; pero que no tenemos la misma seguridad de que Vargas no le haga matar por tercera mano. Por el pronto voy á hacer levantar por un juez, valiéndome de los testigos que sin ser notados han escuchado á usted, voy, digo, á levantar un acta de que el señor Gorozpe me ha hecho saber por su conducto que no admitirá desafío con D. Pedro Vargas, acatando caballerosamente el pacto que conmigo tiene hecho; esta formalidad es indispensable para salvar mis intereses, en caso de que Gorozpe sea asesinado; pues ni en caso de un asesinato de un asegurado el agente puede pagar las pólizas, sin que antes haya sido comprobado por autoridad competente, que el asegurado había hecho todo lo posible para no resultar culpable de su propia muerte. Es verdad que en este caso puede objetarse que el asegurado no está exento de culpa, por haber obligado al retador á tomarse una satisfacción que el asegurado no quiso darle ; pero la dificultad se salva quedando, como quedará demostrado, que Gorozpe era un ferviente católico, á quien sus creencias religiosas obligaban á soportarlo todo antes que admitir un desafío.

Cuando Pareja dejó de hablar yo estaba ciego de indignación, y la lengua se me había trabado hasta el punto de haberme sido imposible pronunciar ni una palabra.

Aquel miserable me había desarrollado cínicamente su plan para deshacerse de Gorozpe, so pretexto del malhadado disgusto.

Mi indignación se desató al fin en un torrente de injurias que ni recuerdo ni quiero recordar, y aun llegué á levantar mi mano sobre Pareja; pero él se rió de mí, y más cuando salieron los *ocultos*

Digitized by Google

testigos y me obligaron, apuntándome con los cañones de cuatro pistolas, á moderar mi ira.

Por último, el vejete me invitó á marcharme en paz, ya que se creía con derecho á matarme, puesto que á su casa había ido á insultarle.

Francamente, no tuve que hacer sino marcharme.

Ya en la escalera, y seguido siempre por sus cuatro *testigos*, el Pareja me dijo:

—Sería conveniente que usted se reserve lo que ha visto y oído en mi casa, pues si algo dice, yo contestaré que ha venido á suplicarme á nombre del señor Gorozpe que impida un lance, á que se le llama en terreno de caballeros, y esto podría mortificar al interesado por el mal concepto en que quedaría ante la sociedad.

Continué bajando á buen paso la escalera, que me pareció interminable, sin responder cosa alguna, pues realmente el vejete tenía razón; si aquello se hacía público Agustín sería traído y llevado en lenguas de un modo que no habría de agradecerme, pues yo era la causa de todo por andarme metiendo á redentor, y en camisa de once varas.

No me quedaba más remedio que constituirme en *polizonte* de Agustín; buscar el modo de no apartarme de él, y estar dispuesto á matar á cualquiera que, acercándose á él, me pareciese sospechoso.

Comí, como siempre que estaba en México, en el café de la *Gran Sociedad*, hícelo mal y de prisa y volví á Palacio.

Domínguez me recibió con un apretado abrazo, diciéndome á la vez:

—¡Miguel, *hemos* triunfado! El general me encargó que en cuanto llegues te haga pasar á sus habitaciones. Quiere que tengas el gusto de llevar á tus padres la noticia de que su recomendación ha producido efecto. Hoy ha sido levantado el embargo de bienes de los Gorozpe, y se ha dado orden al ministerio y á la tesorería que les pague la respetable suma de noventa mil pesos, que es lo que aparece que se les debe.

—¿Pero si entiendo que es mucho más?

—Sí debe serlo, pero sólo eso aparece; los comprobantes de lo demás han desaparecido de la oficina respectiva; pero que se contenten con haber salvado aunque sea eso. ¡Quién me lo proporcionara á mí! Te juro que no pediría más.

Digitized by Google

Domínguez me introdujo, como se le había mandado, en las habitaciones del general, que en esos instantes estaba comiendo con los ministros y el señor Barragán y otros altos funcionarios.

Me recibió con la mayor atención, me dijo poco más ó menos lo mismo que Domínguez, me entregó un oficio que le pasó el ministro de Hacienda, y me despachó con finura y amabilidad infinitas, para que tuviese tiempo de tomar el ómnibus de las tres é irme á Tlalpan.

A la salida volví á ver á Domínguez; le pregunté lo que sabía de Vargas, y me respondió:

—Con el arresto tan prolongado está que *trina*, y más obcecado que nunca en pedir su retiro y batirse; pero no tengas cuidado, el general proteje á los Gorozpe, que pueden decir como *el otro* dijo, que llevan á César y su fortuna.

Sin embargo de esa seguridad, la actitud del tal Vargas me amargó el gusto con que de otro modo me habría dirigido á Tlalpan.

XVI

Difícil me sería pintar la alegría de mis buenos padres al enterarse de la gran noticia de que era portador.

Con todo y los impedimentos que le ponían sus achaques, tomaron los avíos de salir, y todos tres nos encaminamos á la casita de los Gorozpe.

Digitized by Google

A su sala fueron llamados Sara, Agustín y D. Pantaleón, simpático viejecito á quien dos criados condujeron en un sillón, pues él de por sí no podía moverse.

Si no he pintado la alegría de mis padres por considerarlo empresa superior á las fuerzas de mi tosca pluma, mucho menos me sería posible describir la escena en que los Gorozpe besaron agradecidos las manos de mis padres.

El viejecito D. Pantaleón se puso tan alegre, que, con sorpresa de todos, se levantó sin ayuda de su sillón, para abrazar á sus benefactores.

Cosa admirable y sin embargo natural; un disgusto le dejó paralítico y un gusto le devolvió la salud y el movimiento.

Sara y Agustín no podían hablar de felicidad y lloraban como muchachos de escuela.

No tardamos en hacer lo mismo todos los demás.

Aquello fué para sentido, no para descrito.

Del llanto pasamos á la risa nerviosa, y contestado con entusiasmo por todos, el viejecito D. Pantaleón, lanzó un *¡viva el general Santa Anna!*

—Vea usted,—me dije yo cándidamente, — cuán fácil sería á los gobiernos hacerse populares; les bastaría con hacer justicia á quien la tiene, aunque como en el caso de los Gorozpe no hiciesen más que *una parte* de esa justicia, puesto que se les devolvió sólo *una parte* de lo que se les había injustamente confiscado.

En medio de aquel gozo, en el que yo tomaba una porción tan grande como sincera y entusiasta, me asaltó un triste pensamiento.

—¡Sara no me quiere, quiere á otro!

Y como ese otro era Agustín, me volví á mirarle y, se lo aseguro á ustedes, me pareció verle rodeado por los cuatro cañones de las pistolas que á mí me habían obligado á salir de casa de Pareja.

—¡Pobre Agustín!—pensé;—está amenazado de muerte por causa mía, y nada más que mía.

Y me quedé triste, muy triste, al grado de que todos lo notaron.

El primero en demostrármelo fué Agustín, acercándose á mí, abrazándome y haciéndome salir con él al jardín, dejando en animada conversación á Sara y los tres viejecitos.

Digitized by Google

—¿Qué significa ese aire triste en quien ha sido el portador de la dicha de esta casa?—me preguntó.

Yo titubeé en responder, porque en verdad no sabía qué decir.

—Amigo Miguel,— continuó Agustín,—venga usted conmigo á donde nadie nos oiga; tengo que hablarle de un secreto de usted que me ha descubierto *un pajarito de siete colores*, que me sirve de adivino.

Confieso que tuve la tontería de estremecerme, pensando que el *tal pajarito* le hubiese contado mi torpeza de aquella mañana en México.

—¿De qué se trata?—pregunté poniéndome colorado.

—Se trata de Sara;—contestó Agustín, lisa y llanamente.

Un baño de agua fría no me hubiese producido peor efecto que aquellas palabras.

—Este hombre,— pensé,—sin adivinar que yo también adoro á Sara, me va á hacer sin duda, confidente de su amor, á anunciarme, quizá, que puesto que ya es rico de nuevo, quiere casarse con ella.

—¿Qué es eso, amigo Miguel?—exclamó él con buen humor;—se ha quedado usted extático!

—Yo... no... si...

—¡Malísimo, malísimo! ¿Ahora se turba usted? ¡Malo, malísimo, horriblemente malo! Usted, amigo Miguel, quiere á Sara.

¿Quién se lo había dicho?

¿La misma Sara?

¿Se habría engañado mi madre?

¿Sería posible que Sara hubiese encontrado agradable mi muda adoración y caído en las redes de flores de mi cariño hacia ella?

¿Acaso Agustín se estaba burlando de mí?

Esta última frase de mis cavilaciones tuvo más fuerza que ninguna de las otras, y picado en mi amor propio, me encaré con Agustín, diciéndole:

—Lo que hace usted conmigo no es noble, señor Gorozpe. Conozco las ligas de afecto que entre Sara y usted existen, y no comprendo á qué vienen estas bromas, tanto más pesadas cuanto que, según puedo colegir, he sido bastante *chiquillo* para no saber ocultar la impresión que la belleza y virtud de Sara me han hecho.

—Venga usted acá, amigo mío,—respondió Agustín, volviéndo-

Digitized by Google

me á tomar afectuosamente del brazo de que me había yo desprendido:—venga usted acá y no se enfade conmigo por haberme tomado la licencia de bromear con usted, á quien puede decirse que apenas desde ayer conozco. Pero amigo Miguel, lo que ustedes han hecho con nosotros sale del círculo de la amistad más íntima para entrar en el verdadero santuario de las afecciones fraternales. No es usted mi amigo simplemente, es usted mi hermano.

Yo me avergoncé de haberme enfadado.

Agustín continuó así:

—Es verdad; usted mismo nos ha descubierto la impresión amorosa que Sara inspira á usted. Esto es y será mi salvación, y ruégole no tome en mal sentido nada de lo que voy á decirle: es todo demasiado delicado, y ni aun de un hermano como usted, pues repito que así lo considero, aguantaría nada que pudiese ofender á Sara.

Debo ser claro con usted y decirle desde luego en el seno de fraternal amistad, que admirando como admiro la belleza y la virtud de Sara, no puedo quererla sino como realmente la quiero, como á una hija. La madre de Sara fué, amigo Miguel, para mí, y haciendo aparte el amor santo á mi buena madre, la única mujer que amé en este mundo y la única que amaré hasta el último instante de mi existencia.

Jamás pude hacerla mi esposa ante el mundo; pero nuestras almas, siempre unidas en la tierra desde el instante en que nos conocimos, se unieron en eternos y misteriosos esponsales ante Dios, en el momento en que hubo muerto su cuerpo perfectísimo. Aquella mujer, pura en mis manos y en sus relaciones conmigo, es la sola que he querido, la sola que adoro, la única que idolatro.

Sara es casi tan hermosa como ella; es la virtud y la bondad misma; merece ser querida por el hombre más perfecto de la tierra: pero yo no puedo quererla como amante, aunque la quiero con idolatría como á hija.

En cuanto á sus sentimientos, algo ha indicado ya usted, que es una parte de la verdad.

«Sé las ligas de afecto que entre Sara y usted existen,» ha dicho usted, Miguel, haciendo alusión á ligas amorosas de simple enamorado.

En cuanto á mi cariño hacia ella, ya sabe usted á qué atenerse: es un cariño de padre á hija.

Digitized by Google

En cuanto al de ella hacia mí, es diferente.

Pura como pueda serlo un ángel; respetada por mí como tal hija; lo que ella sienta por mí nunca ha salido de sus labios ni llegado á mis oídos.

Pero el sentimiento amoroso se esparce invisible, y perceptible, sin embargo, como el aroma de la flor.

Sé que Sara me quiere con afecto distinto del que á mí me *liga* á ella, y no quiero hacerla desgraciada desengañándola bruscamente, tal como el estado y compromisos de mi alma me lo exigen é imponen.

Antes de dar este paso mortificante para un hombre y para un caballero, pero que como padre recto y precavido llegaría yo á dar, quiero apartarme de la vista de Sara, dejando á su lado un hombre de mayores méritos, como lo es usted, que es noble y bueno como pocos, y que la quiere como yo no puedo quererla.

¿Va usted comprendiéndome, Miguel?—dijo Agustín con los ojos humedecidos por las lágrimas más limpias que pueden asomarse á los párpados de un hombre.

—Pero eso es una demencia, — exclamé conmovido; — Sara no debe ser desgraciada.

—Porque lo creo como usted, pienso como pienso. Mi mayor goce será saber que ella es feliz.

—¿Pero cómo puede serlo si usted no corresponde á su afecto?

—Sólo así puede serlo: ¿qué vida sería la suya, si yo, en un momento de imbecilidad grosera, la hiciese mi esposa? Pronto comprendería que yo no puedo quererla como ella merece ser querida. Pronto echaría de ver que en mí no cabe otro amor que la grata memoria del muy ardiente que tuve á su buena madre: llegaría á sentir celos y á aborrecer, como todo celoso; ¿y no le parece á usted que sería espantoso que una hija maldijese de la memoria de su misma madre, porque ella, aun muerta, le robaba el amor de su marido?

—Pero á ese peligro quedará siempre expuesta de cualquier modo que usted proceda.

—No quedará, amigo Miguel; porque si ella sospecha este mi amor de ultratumba, jamás mis palabras han confirmado su creencia.

—Sin embargo...

Digitized by Google

—Amigo Miguel, ya sea Sara, ya otra mujer, usted amará algún día á alguna, como sólo una vez se ama; cuando ese caso llegue, usted comprenderá lo que parece no comprender ahora. Una vez posesionado del corazón de un hombre un verdadero amor, ese hombre sólo sabe querer á la mujer elegida, y todas las demás, aun cuando sean más bellas que la suya, le son totalmente indiferentes. Es un misterio psicológico: dura más ó menos, pero cualquier hombre pasa ó ha pasado por él. Ese es mi caso, en mi pasión de ultratumba soy sobradamente egoista para encontrarme resuelto á no sacrificarme por mujer alguna, aunque esa mujer sea Sara, que para mí es lo único que en carne mortal me queda de aquella á quien amo, amaré y moriré amando. Y no hablemos de este asunto, porque cuantas veces le toco, el corazón me brota sangre y el alma se me desgarra de dolor insoportable.

—Pero ¿qué ha pensado usted hacer?

—Marcharme.

—¿Abandonar á Sara, á su padre de usted?

—No quedan abandonados.

—¿Cómo?

—De Sara y de mi padre cuidarán, así lo creo aun sin que me lo ofrezcan, usted y sus buenos padres.

—¡Oh! eso puede usted tenerlo por seguro.

—Lo sé, y ya ve usted que lo afirmé antes de que usted lo asegurase.

—¿Pero está usted resuelto?

—Vengo pensándolo, amigo mío, desde hace muchos meses; no lo había puesto en planta ya, porque, como usted no ignora, nuestros recursos materiales eran en extremo limitados, y yo tenía que acudir con mi trabajo personal al sustento de mi padre y de Sara. Hoy, merced á la generosa acción de ustedes, se nos ha devuelto una parte de nuestra fortuna antigua, y ella bastará sobradamente para que esos seres, queridos para mí, vivan mucho más desahogadamente que en la última tristísima época.

—Pero ¿con qué pretexto va usted á dejarlos?

—Lo tengo también pensado. Por Sara he sabido que el general Santa Anna ha llamado á usted á su lado: me dijo que por el pronto quedaba usted en su secretaría. Mas no es para nadie un secreto que el general desea salir de México para no comprometerse con

Digitized by Google

el partido que está acabando con la libertad, y que para ello se ha puesto, con beneplácito de los conservadores, al frente del ejército que debe someter á los texanos rebeldes: su puesto de usted en la secretaría del general le obligará á hacer con él la campaña, quizás como ayudante. Pues bien, influya usted, amigo mío, con el general para que le permita cederme su puesto y su empleo.

—Haré algo más que eso: suplicaré que dé á usted un lugar digno de usted, y ambos haremos juntos esa campaña.

—No, Miguel; usted debe quedarse aquí, se lo ruego por cuanto más quiera: sólo así me podré ir tranquilo. ¿Cree usted que el general pueda presentar algún inconveniente?

—Ninguno; tengo motivos para creer que lo estima á usted de un modo muy especial.

Y dicho esto y traído por Agustín al seno de la confianza, solté la sin hueso, y como quien se confiesa de un pecado, referí cuanto aquel día me había pasado y hecho yo en México, sin ocultar detalle de mi entrevista con el vejete Pareja.

Todo me lo perdonó Agustín, en gracia de mi buena intención; y después de mucho discutir, convinimos en ofrecer hasta diez mil pesos al agente por la malhadada póliza.

—En cuanto al capitán Pedro Vargas, — dijo Agustín; — juro á usted que me alegraría no verme en la precisión de matarle; pero si él se obstina en su injustificada venganza, no tengo inconveniente de ninguna especie en aceptar el duelo, con tal que todo se arregle pronto y podamos despachar este asunto en el menor espacio posible de tiempo. Tengo en tanto desprecio mi vida, que en ello mismo encuentro una probabilidad más de hallarme en el lance bastantemente sereno para quitar del mundo un individuo más de la aborrecible raza de los Vargas. Usted y su amigo Domínguez quedan desde luego ampliamente facultados para arreglar el desafío: sólo ruego que se convenga que sea á espada: conservo la que quitó la vida á Esteban Vargas, y deseo que esa misma sirva en este lance: ya está enseñada á obedecer el impulso de mis odios.

Digitized by Google

XVII

En el viaje de las seis de la mañana del siguiente día, Agustín y yo nos trasladamos á México para acabar de combinar allí nuestro plan, y con el racional pretexto de que Agustín necesitaba presentarse al general á darle las gracias y dar los pasos convenientes para recoger la cantidad no confiscada.

D. Pantaleón Gorozpe se encontraba tan bueno, tan perfectamente curado de la parálisis, que pretendió haber ido con nosotros á saludar á D. Antonio.

Pero buscamos y encontramos pretextos para disuadirle, y lo conseguimos: nos hubiera estorbado grandemente.

Domínguez fué como siempre nuestro buen amigo, y nos proporcionó la manera de hablar á solas con el general.

Este, que aunque no fuese, como lo demostró en todas sus campañas, un hábil jefe de batalla, era un valiente á toda prueba, se encantó con Agustín, y no sólo accedió á conservarle á su lado, sino que le nombró su ayudante, avisándole que dispusiese todas sus cosas para el día siguiente 28 de Noviembre, fijado para salir de México en dirección á San Luis Potosí, hacia donde habían marchado ya gran parte de las tropas.

En la conversación salió lo relativo al duelo con Vargas, y como Agustín manifestase cuál era su resolución, el general le dijo que ese duelo no era ya posible, porque habiendo hecho comparecer á su presencia al capitán ayudante, éste se había propasado de tal modo, que le obligó á mandarle confinado por dos meses al castillo de Perote, para el cual había salido convenientemente escoltado desde las cinco de la madrugada.

Puesto que no tenía remedio, nos despedimos y salimos á la calle en busca del agente de la compañía de seguros, pues D. Antonio, queriendo servir á mis padres hasta donde no pudieran pedirle más, nos entregó varias letras contra casas de comercio respetables por el total de los bienes no confiscados.

En el camino me dijo Agustín:

—Amigo Miguel, guárdese usted mucho y guarde á todos los míos de ese Pedro Vargas.

Digitized by Google

—¿Por qué?—le pregunté.

—Porque siendo un Vargas, y ofendido como está, es capaz de cometer cualquiera felonía. Siento mucho que el general no me haya dejado librarnos del tal Vargas. Tengo el presentimiento de que va á sernos muy dañino, y pocas veces me he equivocado en mis presentimientos.

Estábamos á la puerta de la casa del agente.

Subimos su escalera y le encontramos en su despacho, acompañado por el repugnante vejete Pareja.

Les expusimos nuestros deseos y proyectos, y ellos se negaron absolutamente á ningún convenio.

—Está bien,—dijo Agustín secamente;—pero participo á ustedes que, contraviniendo á los estatutos de la compañía, puesto que al tomar la *póliza* era yo paisano, acabo de sentar plaza y mañana salgo con el general presidente para la campaña de Texas.

—Pero eso no es caballeroso,—observó alarmado Pareja.

—Sí lo es, cuando antes de partir vengo á proponer á ustedes una transacción.

—Pero es que llevamos entregados á usted cerca de dos mil pesos por el precio de la póliza y pagados dos trimestres de cuotas.

—¿Cuánto importará todo?

—Cerca de tres mil pesos.

—Pues bien doy á ustedes cinco mil, ó sea en total quince mil pesos por la conclusión del asunto.

—Decimos á usted que su propuesta es inadmisible.

—Está bien; pero ya lo saben ustedes, mañana salgo para la campaña de Texas.

—¡Eso será ó no será!—exclamó colérico Pareja.

—Sí; ya sé por la escena que ayer tuvo usted con este amigo mío que son ustedes muy capaces de cometer un atentado conmigo; pero advierto á ustedes que el asesino debe andar con precaución, no vaya á ser que se equivoque y en vez de dar reciba.

—Este caballero ha informado á usted equivocadamente; nosotros somos incapaces de una felonía. Pero una persona hay que sí puede ser capaz de eso y mucho más.

—Esa persona,—dije yo volviendo á tomar la defensa de Vargas, —ha salido esta mañana confinado por dos meses al castillo de Perote.

Digitized by Google

Pareja soltó una carcajada que me hizo estremecer.

—¿Por qué lo duda usted? El mismo general presidente acaba de decírnoslo.

—No lo dudo, máxime cuando me consta que es cierto; pero creo haber dicho á usted ayer, que D. Pedro Vargas es paisano mío y sud-americano como yo.

—¿Y qué hay con eso?

—Que los paisanos están obligados á protegerse cuando se reunen en país extranjero.

—¡Concluya usted, hombre!

—Pues nada; que como desde anoche supe que mi paisano y compatriota había sido confinado, y que debía salir para su prisión á las cinco de la madrugada, me propuse proteger su fuga.

—¿Y lo consiguió usted?

—Yo precisamente no, pero sí aquellos cuatro mocetones de las pistolas que conoció usted en mi casa. Ellos son muy listos y experimentados en lances en que es necesario tener corazón, mucho corazón; y como en Noviembre que estamos, á las cinco de la madrugada aun reina noche oscura, espiaron en garitas á la escolta, metieron mucho ruido, dieron muchas voces, dispararon muchos tiros, de modo que la escolta creyese que *un ejército* la atacaba, y la escolta corrió como liebres y Vargas pudo escaparse.

—¡Ah!—exclamé yo,—sin duda la escolta estaba comprada.

—Puede ser,—respondió Pareja cínicamente,—pero á mí no me toca informar mal de esos bravos militares.

—En ese caso,—observó Agustín serenamente,—sería más caballeroso que Vargas me buscase, en la seguridad de que me encontrará.

—Ni yo le aconsejaría tal cosa, ni él la admitiría.

—¿Por qué?

—Porque se expondría á ser reaprehendido y fusilado. Vargas no puede andar en México, sino oculto y con mil precauciones, al menos hasta que salga de la capital el señor presidente.

—Pues allá ustedes saben su cuento: — replicó Agustín con imperturbable serenidad, y levantándose, despidiéndose y saliendo conmigo á la escalera.

En el primer descanso de ella tuvimos que detenernos; dos *cargadores*, en los que me pareció reconocer las caras patibularias de

Digitized by Google

dos de los bandidos de Pareja, llevando cada uno á la espalda un pesado mueble, disputaban con soeces palabras cual de ellos pasaría primero.

La disputa creció al acercarnos nosotros.

—¡Cuidado! — dije yo á Agustín, saltándoseme el pecho de angustia y miedo, al notar que aquellos miserables tiraban á la vez los muebles que cargaban, cubriendo los escalones que teníamos que tomar, y á la vez también sacaban sus puñales, simulando siempre una riña.

Agustín adivinó lo que yo quería decirle, y sin más ni más enderezó su brazo, y con hercúlea fuerza dió un terrible porrazo á uno y otro fingidos cargadores, echándolos á tierra sin sentido y diciendo:

—¡Vámonos, Miguel! — saltó sobre los muebles, y él y yo bajamos la escalera á buen paso, pero sin correr, aunque yo habría deseado que volásemos.

—¿Qué tales pájaros son estos canallas? — me dijo irritado, pero con un valor cuya serenidad me admiró . . . . . .

. . . . . .

Todo el día lo empleamos en arreglar en México nuestros asuntos, temiendo yo á cada paso encontrarme con nuevos asesinos.

No los vimos por fortuna, pero tanto tuvimos que hacer, que el ómnibus de las seis de la tarde se nos fué sin que pudiéramos tomarle para regresar á Tlalpan.

Cerca de las siete de la noche, Agustín me dijo:

—Tomaremos un coche de alquiler para regresar á casa.

Yo me opuse: temía que nos hubiesen seguido, y que nuestro coche fuese atacado en el solitario camino; pero Agustín se obstinó y tomamos el coche, y en él salimos de México.

Más allá de Chapultepec, se realizaron mis temores; en los suburbios de Tacubaya tres hombres á pié nos detuvieron.

Como íbamos armados, hicimos fuego y vimos retroceder á los asaltantes, pero nuestra sorpresa creció al notar que el cochero, por la ventanilla de delante nos descerrajaba los tiros de sus pistolas.

Agustín, que de todo estaba pendiente, metió un balazo en la frente del cochero, que cayó sobre las mulas, las cuales ya bastante espantadas, salieron desbocadas como alma que lleva el diablo.

Digitized by Google

Sin la presencia de ánimo de Agustín, aquella noche hubiera sido la última de nuestra vida.

Pero él, y sólo él, pudo pasarse por la ventanilla de delante del coche y tomar las riendas y contener á las mulas, y por fin, cerca de las once de la noche estuvimos sanos y salvos en Tlalpan.

Ambos convinimos en no decir ni palabra de lo ocurrido, y en inventar una mentira, que fué creída, para explicar el que hubiesemos llegado conduciendo nosotros mismos nuestro propio coche.

Como no había tiempo que perder, mi familia y la suya se reunieron en la casa de los Gorozpe: las enteramos de que el general había comprometido á Agustín á ponerse á su servicio y seguirle á la campaña, y demostramos que, habiendo hecho el general tanto en su favor, habría tomado á desaire que Agustín se negase.

Todos se afligieron mucho con aquella partida, especialmente D. Pantaleón y Sara, pero Agustín, que tantas maravillas había hecho aquel día, hizo aún la de desplegar una elocuencia tal y tan inspirada, que todos se conformaron con su resolución y aun la aplaudieron y celebraron, quedando contentos en lo posible.

Todos nos pusimos á trabajar como si fuese medio día, en disponer lo necesario para el viaje.

Agustín dijo que necesitaba estar en México antes del amanecer.

Quiso abreviar cuanto le fuese dable aquella dolorosa despedida.

Lucas y otro mozo nos acompañarían, y haríamos la caminata á caballo los cuatro.

El coche sería entregado al día siguiente por mí, en el parador en que lo habíamos alquilado.

A las dos de la madrugada todo estaba listo.

Agustín nos llamó á Sara y á mí, y nos condujo á su habitación; ya en ella, nos tomó de la mano y nos dijo:

—Sara, hija mía; Miguel, hermano mío; sed buenos uno con el otro y quered y cuidad mucho á mi padre, y quered también á don Benito y á D.ª María. Yo no he de tardar en volver. Cuando ocurra esa vuelta, quiero encontraros á todos felices, muy felices, tan felices como yo deseo que seáis.

No pudo proseguir; las lágrimas le ahogaban, y nos ahogaban á Sara y á mí.

Digitized by Google

Todos estábamos confundidos en un solo abrazo.

—¡Ea, valor! — exclamó Agustín dirigiéndose á Sara;— es necesario que estés tranquila, para poder tranquilizar á mi pobre padre, que es de todos el más delicado. Vedme á mí, soy el más interesado en que no sufra, y me tranquilizo, aunque quizás á mi vuelta podría no encontrarle vivo. Pero me creo bastante bueno y digno de la misericordia de Dios, y Dios y la Virgen me concederán hallarle vivo á mi vuelta.

Vamos á la sala; ya es hora.

Sara y yo le seguimos, llevando cada uno un nudo en la garganta que no nos consintió contestarle ni una sílaba.

¡Qué despedida aquella!

Muchos años han pasado y aun me estremece su recuerdo, y las lágrimas vienen á mis ojos . . . . . .

. . . . . .

Al ir llegando á México, Agustín me dijo:

—Todo lo que ayer nos ha pasado debe hacerme prudente; yo con Lucas voy á rodear la ciudad, y á permanecer fuera de ella esperando al general. Ve á verle, entérale de lo que ha pasado, y díle que me uniré á él en el camino.

Me despedí de él, para cumplir sus órdenes, y sin apearme de los caballos nos abrazamos una vez más; por fin, él se desprendió de mí, y antes de desaparecer en las sombras con mi fiel Lucas, me dijo:

—Miguel, hermano mío; te repito mi encargo; que á mi vuelta os encuentre felices, muy felices, tan felices como yo deseo que seáis. . . . . .

. . . . . .

Tres días después leía yo en un periódico de México.

«En la noche del 27 de Noviembre ocurrió entre Chapultepec y Tacubaya uno de los crímenes á que nos tiene tan acostumbrados la inseguridad en que vivimos. El joven D. Agustín Gorozpe, que en altas horas de la noche se dirigía á Tlalpan, acompañado por su amigo D. Miguel Arias Martínez, fué asaltado por unos bandidos, y después de una refriega en que se portaron con valor asombroso, ambos jóvenes, Gorozpe y Arias Martínez quedaron muertos sobre el campo de la lucha. Sus cadáveres fueron bárba-

Digitized by Google

ramente despojados de sus ropas, y macheteados hasta quedar inconocibles. Este crimen espantoso parece que reconoce por causa una venganza personal, y se asegura que el jefe de los bandidos es una persona que hasta hoy ha pasado por un caballero; se trata según se dice, no sabemos con qué fundamento, de un capitán que al salir confinado á Perote por faltas graves á Su Excelencia, logró fugársele á la escolta que lo conducía á su destino. Como el asunto es grave, no aventuramos el nombre del jefe de los bandidos. Este desagradable asunto ha dado ocasión á la ameritada compañía de seguros sobre la vida la *Estrella del Norte*, para acreditar las firmes bases de solidez y moralidad en que se fundan todas sus operaciones. A la media hora de haberle sido presentada á su agente en esta capital Mr. John Smith, la fe de defunción de Gorozpe, el amable agente satisfizo al dueño de esa póliza, que había sido transferida por el asegurado, la respetable suma de cincuenta mil pesos que importaba dicha póliza. A esto se le llama formalidad y moralidad. El agente Mr. Smith tiene sus oficinas en la calle de Tacuba. Recomendamos la *Estrella del Norte* á nuestros lectores precavidos.»

El embuste era tan burdo, pues también á mí se me daba por muerto, estando vivo allí para desmentirlo, que no encontré reparo en llevar el periódico á Tlalpan y mostrarlo á una y otra familia, para hacerles ver cómo mentían los periódicos, y evitar que, dada la noticia por otro conducto, pudiese alarmar á Sara y á D. Pantaleón.

Logré mi objeto de tranquilizarlos, ayudado por una carta que del camino les dirigió Agustín.

Pero Sara que no ignoraba, ó por mejor decir había adivinado el peligro que Agustín podía correr con los agentes de la compañía de seguros de la vida, me hizo que le contase toda la verdad.

Discutimos después si convendría enviar al periódico una rectificación, pero convinimos en que, dada la procedencia del rumor, denunciada por la recomendación de la *Estrella del Norte*, sin duda los bandidos habían informado mentidamente al agente y hechole creer en la muerte de Agustín. Logrado, pues, por él y por el vejete Pareja su objeto de robar á la compañía americana los

Digitized by Google

cincuenta mil pesos, y sabedores de que Agustín habíales manifestado su ningún deseo de recobrar la *póliza*, siempre que le dejaran en paz, era casi seguro que no volverían á acordarse de él ni á seguirle los pasos. Hasta entonces, los únicos perjudicados con la bribonada, eran los socios directores de la empresa en los Estados Unidos.

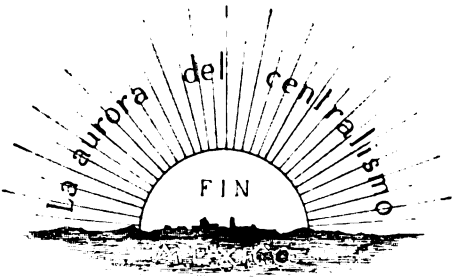

Digitized by Google

Digitized by Google

XVI

EL COMANDANTE PAREJA

MEMORIAS DE UN CRIOLLO

1836

Digitized by Google

Digitized by Google

EL COMANDANTE PAREJA

I

En el momento en que tomo la pluma para hablar de ella, la casa número 4 de la calle de Vergara es un edificio de corte moderno y de dudoso gusto, cuya planta baja se antoja una sucesión de jaulas, quizás muy de acuerdo con el destino á que está consagrada.

En 1835 y 36 y otros muchos hasta la fecha de su transformación, la casa susodicha no se separaba del patrón uniforme de las construcciones insignificantes de la capital, bondadosamente llamada de los palacios.

No vale, pues, la pena de describirla, y sólo diremos que *in illo tempore* no formaba como hoy día esquina, ni era tan reducido su frente á la calle de Vergara.

Sus bajos los ocupaba la imprenta de D. José Uribe y Alcalde, editor de *La Lima de Vulcano*, periódico muchas veces citado en estas páginas.

Uribe era una excelente persona, no menos entusiasta que después lo fué Cumplido por el arte de Gutenberg, y para su tiempo y para sus elementos fué un impresor tan bueno como el mejor.

Digitized by Google

Su despacho no se hacía notar por más lujo qne el del orden y el de la limpieza, notables también en todos los departamentos de su oficina, y sólo había unos conatos de elegancia y comodidad en la amplia pieza con dos rejas al segundo patio, pieza destinada á sala de visitas y de redacción.

El adorno principal de esa sala consistía en un excelente marco dorado antiguo, de una altura como de vara y media, por un ancho de una vara, cubriendo con dos piezas de cristal un lienzo de seda blanca que en letras doradas ostentaba los siguientes datos relativos á la imprenta y á la prensa en México.

* * *

«Es la ciudad de México la primera del Nuevo Mundo que vió ejercer en su seno el maravilloso arte de la imprenta. Trájola consigo el Sr. D. Antonio de Mendoza, que entró en México á mediados de Octubre de 1535, nombrado por el emperador Carlos V su primer virey de la Nueva España. Dirigió esa imprenta y fué por tanto el primer impresor en el Mundo de Colón, Juan Pablos, natural de Brescia, oficial de la imprenta sevillana de Juan Cromberger, y por éste enviado con útiles y materiales de su establecimiento de Sevilla, del cual dependía el de México, por cuya causa su nombre figuró en todas las impresiones hechas aquí hasta 1544, en que por muerte de Juan Cromberger, adquirió Juan Pablos la propiedad de la primera imprenta mexicana, con privilegio, primero del rey, después de D. Antonio de Mendoza y por último de don Luis Velasco, primero de este nombre. Fué el primer libro impreso en México *La Escala Espiritual* de San Juan Climaco, traducido del latín al castellano por Fray Juan de Estrada, religioso dominico, en 1535. Antes de concluir el siglo XVI, había en México, además de la de Pablos, las imprentas de Antonio Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Ballí, Antonio Ricardos y Melchor Ocharte. Antonio Ricardos pasó de México á Lima, donde introdujo en 1580 el arte de la imprenta; de modo que de México salió la primera imprenta establecida en la América del Sur. Los primeros libros impresos en México estuvieron destinados á la instrucción de los indios, fueron escritos en mexicano, en castellano y en latín, y eran artes para aprender idiomas del país, vocabularios ó diccionarios.

Digitized by Google

confesionarios, manuales de sacramentos, doctrinas, tratados para uso de los colegios ó de los misioneros, reglas y constituciones.

»En el siglo xvii fueron los más notables impresores en México, Enrico Martínez (el mismo que dirigía las obras del desagüe), Francisco Rodríguez Lupercio, Diego López Dávalos, Bernardo Calderón, su viuda, Juan Ruiz, Diego Gutiérrez, María de Rivera, Francisco Salvago, Juan José Guillena Carrascoso y Melchor Ocharte con oficina en el Colegio de Santiago Tlaltelolco. Todos ellos imprimieron libros en lenguas indígenas, crónicas de órdenes religiosas, obras piadosas, vidas de varones ejemplares, tratados de ciencias, de teología y moral y algunas obras de recreación y amena literatura.

»En 1671 la viuda de Bernardo Calderón imprimió la primera *Gaceta*, nombre que se dió á los papeles que en uno ó más pliegos contenían las noticias recibidas por las flotas de España, y veían la luz por lo mismo con grande irregularidad. Continuaron publicándolas sin período fijo, María de Rivera y otros impresores hasta 1721.

»El doctor D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, chantre de la Iglesia de México y después obispo de Yucatan, fué el primero que á esas relaciones sueltas sustituyó un periódico mensual, que, con el título de *Gaceta de México y noticias de Nueva España*, comenzó á publicarse en 1.° de Enero de 1722 y terminó en Julio del mismo año, con el sexto número; los imprimió la oficina de la viuda de Miguel Rivera Calderón, en el Empedradillo.

»Después de cinco y medio años, renovó la empresa D. Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, publicando una *Gaceta de México* cada mes. A partir de Enero de 1728 hasta Diciembre de 1839 se imprimieron en las oficinas de José Bernardo de Hogal y de la viuda de Miguel Rivera Calderón, ciento cuarenta y cinco números. Suspendiéronse en 1740 y 1741 por carestía del papel, y continuaron en 1742 bajo el título de el *Mercurio de México*. Estos *Mercurios* fueron doce, siguieron la numeración de las *Gacetas*, y concluyeron con el número 157 del mes de Diciembre de 1742.

»D. José Antonio Alzate publicó en 1768 un *Diario Literario de México*, que, suprimido por orden superior, reapareció en 1772 con el título de *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, y que, man-

Digitized by Google

dado suprimir de nuevo, lo continuó en 1787 con el nombre de *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes útiles.* Por último, durante los años de 1788 á 1795, publicó el primer periódico científico que tuvimos, *La Gaceta Literaria.*

»De Octubre de 1772 á Febrero de 1773 D. José Ignacio Bartolache, doctor médico del claustro de la Universidad, publicó diez y seis números de su *Mercurio Volante*, en casa de Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

»El 14 de Enero de 1884, el impresor D. Manuel Antonio Valdés comenzó á publicar *La Gaceta de México*, origen de nuestros periódicos oficiales, manteniéndola durante veinticinco años, pues terminó en 30 de Diciembre de 1809. En el año siguiente cambió su nombre por el de *Gaceta del Gobierno de México* y continuó hasta el 29 de Setiembre de 1821, tomando desde el siguiente número el título de *Gaceta Imperial.*

»De 1.° de Octubre de 1805 á 4 de Enero de 1807, publicó don Jacobo Villaurrutia, asociado con D. Carlos María Bustamante, el *Diario de México*, cuya colección forma veinticinco tomos en 4.° Como su nombre lo indica, se publicaba diariamente, y en sus páginas dieron á conocer muchos literatos sus primeras producciones.

»El 20 de Diciembre de 1810, D. Francisco Severo Maldonado escribió y publicó, bajo los auspicios de D. Miguel Hidalgo y Costilla, en Guadalajara, el primer periódico insurgente, con el nombre de *Despertador Americano*. Fué el segundo el *Correo del Sur*, redactado primero por D. José Manuel Herrera, y después por don Carlos María Bustamante, en Oaxaca, una vez tomada esta ciudad por D. José María Morelos. En 1812 y 1813 el doctor D. José María Cos publicó el *Ilustrador Americano.*

»Más bien con el carácter de folletista que de periodista, D. José Joaquín Fernández de Lizardi publicó en 1812 y 1814 el *Pensador Mexicano;* en 1815, la *Alacena de Frioleras;* en 1820, el *Conductor eléctrico;* en 1823, el *Hermano del Perico;* en 1824, las *Conversaciones del Payo y el Sacristán.*

»Otro tanto puede decirse de las siguientes publicaciones de don Carlos María Bustamante, la *Abeja de Chilpancingo*, *El Juguetillo*, *El Centzontli*, *La Voz de la Patria*, *La Marimba*, *La sombra de Motheuzoma*, *Las Efemérides histórico-políticas-literarias de México.*

Digitized by Google

»En 1822 D. Lucas Alamán hizo venir una imprenta que puso á cargo de Martínez Rivera y situó en la calle de los Bajos de San Agustín, núm. 3, destinándola á la publicación del periódico celebérrimo titulado *El Sol*. En 1823 el magistrado D. Juan Gómez de Navarrete puso á cargo de José Gimeno la imprenta del *Aguila*, nombre también de un periódico no menos célebre que el *Sol*. En 1826 dió principio á sus trabajos tipográficos y editoriales D. Mariano Galván Rivera; y en 1827 el tipógrafo americano Cornelio C. Sebring introdujo en su imprenta los métodos modernos de composición, de tiro, distribución de caja, y de entretela, y comenzó á usar en vez de balas los cilindros de cola.

»A todos estos distinguidos industriales rinde este pequeña tributo de admiración, su humilde sucesor José Uribe y Alcalde.»

II

El centro de la sala que he procurado dar á conocer á mis lectores, ocupábalo una grande mesa, cubierta de bayeta verde salpicada de tinta, y sembrada de hojas de papel, periódicos y recortes de de ellos, tijeras y corta plumas, y de unas maquinillas que sin llevar el nombre de éstos, al mismo uso estaban destinados. Completaban los *muebles* de la mesa, grandes tinteros de metal dorado, enormes salvaderas de la misma especie, y varios vasitos de cristal corriente y muy tallado, llenos de agua hasta su mitad, destinados á mantener remojadas las plumas de ave de variados colores, que también se veían en mazos de á docena esparcidos por aquí y por allá, esperando entrar en servicio. Una docena de sillas de *tule* rodeaban la mesa de la redacción de *La Lima de Vulcano*.

No merecía tanto honor el periódico nombrado, que en tamaño no pasaba de un pliego común, y cuyas tres columnas por plana fácilmente podría haber llenado un solo redactor en tres ó cuatro horas; pero en aquellos días y en aquel periodismo, un simple párrafo era objeto de reposadas y largas discusiones, en que los redactores y sus amigos hacían prodigios de elocuencia.

La redacción de *La Lima* era numerosa, pues aunque sus editores no pagaban sueldo alguno, como periódico gobiernista equiva-

Digitized by Google

lía el escribir en él á abrirse camino hacia la posesión de empleos públicos. Eso sí; los verdaderos redactores, los redactores *gordos*, pocas veces, por casualidad, se aparecían por la oficina de Uribe y Alcalde. Esos que llamo *verdaderos* y *gordos* redactores, eran los ministros, los altos funcionarios, los prohombres conservadores eclesiásticos y civiles, cuyos eran los artículos de más miga y trascendencia.

Los concurrentes diarios á la redacción eran, en su mayoría, lo que podríamos llamar el coro ó los comparsas.

Muchos no conocían á los redactores principales, ó ignoraban sus nombres y apellidos.

Otros sí los conocían, y eran ellos los más listos, los de mejor talento, por cuya razón habíaseles distinguido con el *honor* de aparecer ante el público como autores de los artículos escritos por los redactores verdaderos. Eran lo que más adelante se ha llamado *firmones*, industria vil y baja, pero que exige en el que de ella viva un *valor civil* heróico, pues debe saber sufrir, *sin soltar prenda*, las injurias y denuestos de los ofendidos por los redactores *gordos*.

Y no se crea que el redactor *firmón* está libre y salvo de peligro, con escudarse tras sus creencias religiosas que le facultan para no aceptar un duelo: podrá no admitirle cuando sea llamado á ese terreno (al que también han ido, van y continuarán yendo los católicos pundonorosos); pero eso no evitará que el ofendido le cruce el rostro en mitad de una calle, ó le apalee las espaldas. Es, pues, indispensable no carecer de *valor civil* para desempeñar tan poco envidiable oficio.

En la redacción de *La Lima* desempeñábanle varios individuos, pero el más distinguido de todos éralo Pascasio Güido, joven mocetón, pues no pasaba de treinta y dos Abriles, que habíanle dado bastante experiencia para convencerse de que entre los liberales no podría hacer carrera, porque, por ser más numerosos, los empleos andaban entre ellos demasiado escasos y disputados.

Los redactores *no públicos* de *La Lima* acordáronle desde luego su protección, ya porque Güido no carecía de despejo y talento, ya porque era tránsfuga de círculos liberales y conocía muchas de sus mañas, ya, en fin, porque teniendo como tenía buenos puños no se dejaría asustar tan fácilmente por ningún agresor.

Y así era la verdad; más de una vez en el tiempo corrido desde

Digitized by Google

su admisión en aquel *cónclave* periodístico, sus jefes habían tenido que exigir á Güido mayor suma de calma y prudencia, para oir y soportar á sus contradictores políticos; y alguno de éstos había tenido que sufrir en la calle que Güido le apabullase, metiéndosele hasta los hombros, el desairado sombrero de copa que poco á poco y difícilmente iba introduciendo la moda en México.

Y era que Pascasio Güido no había sido creado para servir entre los conservadores; su carácter insubordinado é independiente no era el más apto para acomodarse al servilismo que quería imponérsele, y si no *arrojaba al aire la montera*, hacíalo porque le importaba seguir la senda en que le empujaba su ambición, y porque su defección para con los liberales teníale enajenadas las simpatías de ese círculo.

Tal vez nada de esto ignoraban los conservadores, pero hacíanse de la vista gorda y por todo pasaban, porque Pascasio Güido les era útil, y en ese partido á lo útil son pospuestos cualquiera otra consideración, cualquier otro respeto.

Compañero de Güido en sus tareas periodísticas, era un españolito, un joven peninsular de veintidós á veintitres años de edad, ni muy alto ni muy bajo, ni delgado ni grueso, de expresiva fisonomía, de ojos vivos é inteligentes, de frente despejada, cabello negro, y tenue bigote á la francesa, elegante y sencillo en el vestir, y entusiasta y meridional al expresarse.

Güido y Alvarado (apellido del español) habían simpatizado, y uno á otro se buscaban, y juntos, siempre que podían, pasaban su vida.

Alvarado era sobrino de un español rancio pero honrado y muy rico, muy afecto á los conservadores y muy considerado por ellos, pues además de que merecíalo por sus cualidades personales, tenía siempre su fortuna á disposición de sus partidarios políticos, y esa fortuna era grande, muy grande, y la alimentaban y crecían numerosas acciones de diversas minas, en maravillosa bonanza.

Alvarado, como su tío, era aragonés, é hijo de una hermana de éste, buena señora que estuvo casada con un oficial realista que en las guerras civiles de nuestra madre patria murió fusilado por una partida carlista, de que era capitán ó coronel un fraile agustino. La pobre viuda no sobrevivió mucho á su marido, y Alvarado, el joven huérfano, fué mandado traer á México por el tío rico, soltero im-

Digitized by Google

penitente que á los sesenta años de soledad necesitaba querer á alguien, y vació todo su amor en el hijo de su hermana, á la que siempre había querido entrañablemente.

Alvarado era, pues, dichoso por lo que se refiere á la materialidad de la vida: ese tío había puesto sus cofres á su disposición, con tanto mayor gusto y liberalidad cuanto que notó desde luego que su sobrino era cuerdamente moderado en sus gastos, y nada afecto á tirar un dinero que él no había ganado, moderación que puede llamarse asombrosa, pues lo más común es que quienes sin trabajo suyo se encuentran con una fortuna hecha, la desperdicien y malgasten con rapidez increible.

—La verdad, no te comprendo;—solíale decir Pascasio Güido;—yo, en tu pellejo, diríale bonitamente á tu tío:—«deme V. lo que á bien tenga darme; y déjeme regresar á España á vivir en otra atmósfera mas respirable que lo que es en la actualidad la de México para los españoles.» Porque, desengáñate, amigo Alvarado, por más que hagáis, en México los españoles nunca dejaréis de ser vistos como extranjeros, y no así como se quiera, sino de los extranjeros que menos simpatías gocen.

—¿Así piensas tú?—preguntó Alvarado.

—Pregunta inútil, puesto que bien sabes que yo que no tengo vivos ni padre opulento, ni hermanos, parientes y menos aún un tío rico, he puesto en tí todo el afecto que cabe en mi alma. Y bien sabes, y permíteme que entre en enojoso detalle, bien sabes, repito, que mi sincero afecto por tí no nace de la intención perversa de explotarte: no soy tu amigo porque eres rico...

—¡Alto ahí! Lo sé muy bien y me hieres y lastimas hablando así.

—Pues perdóname y dispénsame, pero soy hombre amigo de poner las cosas en su lugar y no quiero que las voces que por esos mundos corren, atribuyendo á interés mi amistad hacia tí, puedan alguna vez penetrar en tu pensamiento.

—Continúas hiriéndome con esa suposición: hijo soy de padres pobres; como tú he tenido compañeros ricos, y sé bien que se puede querer á los que lo sean, sin otro móvil ni interés que el de la amistad, que fortifica y consuela. Yo, que no creo á los demás peores que yo, sé muy bien que eres tan bueno como yo pueda serlo. De modo que haz á un lado tus escrúpulos y continúa estimándome como yo te estimo, con franqueza y sin reservas.

Digitized by Google

—Pues bien, insisto en que debías de solicitar de tu tío una renta, á que después de todo tienes derecho por las leyes, y marcharte para España, llevándome contigo á Madrid ó á donde te acomode; pues no me creo tan inútil que no pudiera servirte de algo, y que no se me presentase ocasión de encontrar allí en qué trabajar y aún de labrarme un porvenir en nuestra vieja metrópoli.

—Sin hacerte favor alguno, creo, amigo Güido, que nada te sería más fácil que eso último, pues sin aquello puedo decir que allí los nacidos en América no son considerados como extranjeros, ni nadie se acuerda de preguntaros de dónde venís, con tal que os vean ir por camino recto á todo lo bueno, lo noble, lo grande y lo honrado. ¿Por qué opinas tú que debo yo regresar á mi patria?

—Ya te lo he dicho; porque, dígase lo que se quiera, los españoles sois aquí vistos como extranjeros.

—¡Pero eso es una aberración!

—Lo es en efecto, pero ella está en la masa de nuestra sangre. El día en que tus aspiraciones te lleven á querer señalarte en algo, siendo como eres español, serás mal visto, mal comprendido y peor juzgado.

—¿Y por qué, si mi aspiración es honrada y honradamente la desenvuelvo?

—Porque así somos, y nada más que por eso. El día que la vanidad de cualquiera que valga menos que tú, se sienta herida por un triunfo tuyo, ese día tendrás por enemigo á ese cualquiera, y á todos los que piensen como él.

—Si yo soy bastante necio para proclamar á locas mi triunfo, quizás será como tú dices; pero si modestamente me lo reservo...

—Será lo mismo que si lo proclamases como has dicho. Son muchos los que entre nosotros envidian hasta lo que tú creas que no merece envidiarse.

—Pero es imposible que así piense la generalidad.

—Sí lo piensa.

—No lo creo, porque en ese caso, cuantos españoles venimos á esta tierra saldríamos, como decís vosotros, *como rata por tirante.*

—No salís de ese modo porque los que formamos *minoría*, los que no nos sentimos lastimados por una vanidad que en último análisis se confunde con la envidia, os queremos y os lo demostramos lo bastante para consolaros de las impertinencias de los

Digitized by Google

más. Mas no por eso dejáis de sufrir el desagrado que necesariamente os produce la animadversión de un vulgo, formado por muchos que creen que no lo son: Haz una prueba; la que quieras: escribe algo, y si el público te favorece, si el éxito no te niega sus favores, se murmurará de tí, se te verá con desdén y cuando más piadosos sean contigo, levantarán contra tí la *conspiración del silencio;* es decir, procurarán no nombrarte para nada y fingirán olvidarte, cuando realmente no te apartarás ni un solo momento de su enconada memoria. Pero eso sí; ay de tí, si de cualquier modo das pretexto para que te se vayan encima. Con sorpresa echarás de ver que, sin haberte imaginado que pudieras ser leído por bestias, el más animal de ellos gritará con soez literatura que tus obras son un monumento de la barbaridad humana, y te llamará extranjero pernicioso y pedirá que seas expulsado de un país, que en el corazón de sus hombres honrados y en la prodigiosa extensión de su suelo, puede dar y da en efecto cabida á todo el que viene á pedir cariño fraternal y trabajo honesto. Faltos de sentido común y con ofensa de su patria y de la civilización, esos tales á todo el mundo creen capaz de disputarles el pesebre donde pacen y la cuadra en que se revuelcan

III

Pascasio Güido dijo esto hecho una furia, como si hubiese tenido por auditorio á aquellos á quienes se refería en su violento apóstrofe.

Alvarado hubo de esforzarse en calmar la exaltación de ánimo de su amigo, diciéndole:

—Exageras, mi buen amigo: creo bien que los pequeños y los envidiosos serán capaces de eso y mucho más, pero si pasándome sin su aplauso, que ninguna honra me produciría, el público que no alardea de crítico y es sin embargo el que da nombre é importancia á un escritor, consume mis libros, y consumiéndolos me da honor y pan, bien puedo darme el lujo y la satisfacción de despreciar á mis enemigos.

—Quizás presumes de más fuerte de ánimo que lo que en realidad lo seas: no porque un animal sea quien te la pegue, dejará de dolerte la coz que recibas.

Digitized by Google

—Es verdad, pero me pasaría de insensato dándome por ofendido por un animal de esta especie. Una coz acaso ensucia, pero no deshonra. Por otra parte; si el diablo me llamase por la difícil senda de la literatura, creo que llegaría á ser un escritor que no se pareciese á muchos escritores.

Me conozco bien y sé que me faltan tamaños para pretender colocarme en la cima, á la cual sólo llegan los genios excepcionales: no solo esto; sé también perfectamente que no tengo capacidad, ni aún para figurar en el catálogo de los literatos cuyo nombre no pasará más allá de las dos ó tres generaciones que sigan á la suya. No soy un loco á quien seduce lo imposible, y como imposible veo para mí la póstuma fama de literato. Por lo mismo, si á escribir me decido, procuraré ante todo ser honrado en cuanto escriba, y lo haré lo mejor que me sea dable, para que no se me nieguen al menos las buenas intenciones. Ya que no un mérito para la inmortalidad, pues ella sólo los privilegiados la alcanzan, solicitaré escribir á gusto del público que paga, para vivir de mi pluma como cualquier artesano vive de los útiles de su oficio. No creo esto difícil: basta á mi entender para lograrlo escribir en llano y natural estilo lo pensado, con bueno y honrado propósito y coleccionar en las páginas escritas, narraciones de costumbres pasadas, que nunca dejan de enseñar algo útil para el porvenir. Ante los lectores que yo pueda buscar, nunca me presentaré como maestro; pues ni me juzgo capaz de serlo de nadie, ni todos los que lo pretenden saben huir el peligro de lastimar la susceptibilidad de sus lectores. Si me ocurre inventar narraciones novelescas, procuraré huir lo inverosímil, pues sólo se logra interesar con aquello que bien podría haber acontecido al que lee. Huiré de entrar en digresiones que con facilidad se hacen pesadas, y pondré las cosas de manera que el mismo lector sea quien deduzca las consecuencias de lo escrito, sin haberlas impuesto yo. Procuraré también sentir más bien que pensar; y así me pondré al alcance de las inteligencias sencillas, que leen por el gusto de distraerse y no para buscar defectos en lo leído. Procuraré, por último, no lastimar á nadie, sin dejar por eso de presentar el pro y el contra del asunto ó la cuestión tratados; y si la fortuna ó la casualidad me llevan á producir un día algún libro no circunscrito á simple recreo, me empeñaré en darle valor, no con la profundidad de juicio y criterio, que tal vez me están ne-

Digitized by Google

gados, sino con la rareza é importancia de los documentos en que apoye mi relato, hecho con sereno reposo y con absoluta imparcialidad. No creo que pueda pedírseme mayor modestia; la cual modestia no oculta, como tantas otras, mal disimulado orgullo, sino que es hija del convencimiento de mi valer escaso y de la humildad de mis méritos. Si á pesar de esto, aun hubiese quien en mi humilde reputación literaria hincase el diente, hago desde ahora formal propósito de no responder á la crítica en defensa propia; pues tengo el convencimiento de que, no los críticos, sino el público, es el que levanta ó hunde á un autor. Pero si el crítico de mis obras usase en su censura de la diatriva y el vejamen, no sólo no le responderé, sino que veré sus escritos con el más soberano desprecio, aun cuando esto haya de animarle á ensañarse más y más contra mí; y aunque afecte no importarle un ardite mi desprecio, por lo mismo que procede de un literato indigno á su juicio escaso de sus elogios estampillescos. Tanto más hiere el desprecio, cuanto más insignificante es la criatura que nos desprecia. Un grande en cualquiera línea, puede ser cegado por el orgullo ó la vanidad cuando desprecia á alguien; pero cuando un pequeño desprecia, es porque el despreciado vale menos aún que ese pequeño. No por eso digo que no sentiré desagrado al ver que un necio me critique, pues como muy bien dijiste no há mucho, no porque un animal sea quien la pegue, deja de doler la coz que se recibe; pero no cometeré la insensatez de quejarme, pues me sostengo en mi opinión de que una coz podrá ensuciar, pero no deshonra.

—Apruebo,—replicó Pascasio Güido,—mucho de lo que dices; pero no en todo estoy conforme. Sin embargo, no insisto por no hacerme pesado, fiando al tiempo mis esperanzas de que algún día te decidas á aceptar mi consejo de regresar al viejo mundo, llevándome contigo, pues en tí está cifrada para mí la única posibilidad de visitar y recorrer la Europa.

—Te ofrezco cumplir tus deseos, si alguna vez me hallo en la posibilidad de hacerlo.

—¿Acaso no estás ya en ella? ¿tienes más que seguir mi consejo y hablar á tu tío?

—Jamás haré semejante cosa: orgullo ó dignidad, lo que tú quieras, me impide pretenderlo. Si he aceptado la protección de mi buen tío, lo hice por necesidad y nada más. Sé, como tú dices, que

Digitized by Google

hasta cierto punto tengo á ella derecho; mas nunca seré más feliz que cuando pueda sostenerme y mantenerme por mí mismo. Sólo el pan ganado por uno mismo no es jamás amargo al paladar.

—Muy filosófico y muy moral es eso; mas no siempre el pan así ganado es tan dulce como te imaginas. Yo estoy en ese caso, vivo de lo que trabajo; pero es el trabajo las más veces más duro de lo que te crees. Mientras trabajes á las órdenes de un jefe, por bueno que él sea, nunca tendrás goce completo. Depender de un amo, de un jefe, si quieres dar un nombre más decente al capataz de tu servidumbre, jamás tendrás un día completamente tranquilo. Un accidente, un incidente cualquiera, puede enajenarte la simpatía de aquel á quien sirves y dejarte de un momento á otro en mitad del arroyo. Para que tal no suceda, tendrás que vivir en continuo sacrificio. Todo el que manda tiene sus genialidades y la gran ciencia del dependiente es la de acomodarse á ellas. Pero como ningún hombre es perfecto, ese acomodamiento es casi imposible; y como casi ningún jefe pasa en su vanidad porque sus subalternos discutan sus órdenes, ni aún para darle un buen consejo, de cada cien veces noventa y nueve tendrás que obedecer contra tu juicio ó contra tu conciencia, sopena de verte despedido, si tienes en más la dignidad que tu interés. Que te digo la verdad, se comprueba con el espectáculo diario de lo fácilmente que progresa y asciende el más servil y el más adulador: la mayor parte de los que son grandes en la sociedad, han salido de debajo de las suelas de los zapatos de sus protectores: si hubiéranseles presentado á la altura siquiera de sus tobillos, probablemente habríanles dado un puntapié. Los que no se asustan de empequeñecerse para hacerse grandes, tienen sin duda muy presente aquello de polvo eres *y en polvo te convertirás*, y entre el polvo que los ya grandes pisan, se confunden para hacer tan liviano su peso que con facilidad puedan subir con el primer remolino, de esos remolinos que, como ha dicho un poeta, hacen subir hasta las nubes la basura. Esa y no otra es la gran ciencia social. Lo demás, lo que el mérito real y efectivo se levanta y engrandece por sí solo, no pasa de ser un consuelo de los desesperados y una ficción y una mentira que mantienen y propagan los que por males artes se engrandecen, para disculpar la pequeñez de su origen y dar explicación á su levantamiento; ficción y mentira, que á su vez proclaman sus parásitos, para dominarle por la adulación.

Digitized by Google

Aun los verdaderos genios suelen no ser muy escrupulosos en lo de acomodarse á estas miserias. ¡Cuántos hay que piensan con Lope de la Vega que el *vulgo es necio, y pues que paga, es justo hablarle en necio para darle gusto!* Los que á esta sangrienta y profunda máxima no se acomodan, suelen vivir y morir como Cervantes, pobres y miserables en el mismo país, en la misma época, en los mismos días, en los mismos instantes en que el *filósofo* Lope de Vega era aclamado en toda Europa y veía repletarse de doblones sus arcas. Todo el inmenso genio de Cervantes no bastó á minorar su proverbial pobreza: mina *póstuma* á su creador, su genio sólo sirvió para enriquecer á los que, muerto él, han explotado, explotan y continuarán explotando su obra, eternamente nueva. Convéncete, amigo Alvarado; no basta ser un genio para elevarse en la sociedad. Para conseguirlo se necesita un talento que llamaré *talento común*, pues tiénenle muchos hombres, y suele faltar á genios efectivos, como sin duda lo fué el de Cervantes. Ahora bien, así como á tantos y tantos vivientes acontece faltarles el *sentido común*, á muchos y muchos aspirantes les falta también el *talento común*, indispensable para colocarse en el punto preciso en que se armará el *remolino que aún la basura levanta*. Así se explican las decepciones de muchos que no son en verdad mejores que los más afortunados.

—Doloroso me es, amigo Güido, oirte hablar así, y realmente, no comprendo cómo pensando como piensas, te mantienes en el puesto que en esta redacción desempeñas.

—¿Y qué quieres que haga, amigo Alvarado? Necesito vivir; necesito comer; no tengo ningún oficio, ni nací, tal vez por mi desgracia, en la humilde clase que de los oficios vive. Hijo de un antiguo empleado, que como todos, se vió en la necesidad de representar algo en sociedad para no ser visto con desdén, recibí una educación escolar, y obtuve un título profesional que no me permiten colocarme más abajo de la posición en que quiso colocarme mi buen padre. Soy abogado, como decís en España, ó licenciado como decimos en México: ¿sería decoroso en mí pretender un empleo de dependiente en una tienda de comercio? Seguramente que no; yo sólo puedo, á lo más, reducirme á un empleo en la administración pública. No soy ahijado de ningún ministro para que, dada la abundancia que de empleados y aspirantes hay, mi padrino se resolviera á quitar á alguno de aquéllos para ponerme á mí. Largo

Digitized by Google

tiempo estuve por inclinaciones filiado en los círculos liberales; pero su partido está de baja, y sólo se me daban esperanzas cuando yo necesitaba realidades. Señalado por mis escritos contra los conservadores, éstos, antes de decidirse á romperme la crisma por mano de cualquiera de sus hechuras, me buscaron para comprar mi silencio, exponiéndome que mi literatura *roja y descamisada* podría indicar á error á las masas indoctas, y provocar por este medio nuevas y desastrosas revoluciones, que desacreditarían á nuestra patria ante el mundo civilizado. Yo, ¿qué quieres que hiciese si estaba hambriento? cedí á las interesadas sugestiones; aparenté darme por convencido, é ingresé entre los reclutas de mi opuesto bando político, cuyos magnates me colocaron en esta redacción como en antesala de más elevados empleos. Cuento un año de formar parte de ella, con un sueldo que se me aumenta cada dos meses, como si con ello se quisiese animarme á persistir en la *buena senda;* yo aparento comprenderlo así; á todo callo y por todo paso, no ya por mí, sino por mi madre anciana y enferma, á la que quiero con entusiasmo y veneración, y que por mí vive tan cómodamente como mis reducidos alcances lo consienten.

—¿Qué más puedes pedir para estar satisfecho de tí mismo?—preguntó Alvarado, conmovido por las últimas palabras de Pascasio.

—¿Tú lo crees?—replicó éste con melancólica entonación.

—Comprendo, pues aun tienes la dicha de que tu madre viva, que para ella querrías las mayores grandezas del Universo; pero, repito, que puedes estar satisfecho, pues con tu trabajo le proporcionas cuanta comodidad te es dable. Un buen hijo no puede hacer nada mejor que lo que haces tú.

IV

Pascasio estrechó con afecto la mano de Alvarado, pero inclinando la cabeza quedó pensativo.

Lo vió Alvarado y díjole:

—¿Qué es lo que aun tienes que decirme?

—¿Yo?

—Sí, Pascasio; veo en tu preocupación que algo tienes que de-

Digitized by Google

cirme, y exijo, en nombre de nuestra amistad, que seas franco, que nada me ocultes. ¿Puedo yo auxiliarte de algún modo? Para mí soy incapaz de pedir nada, para tí á todo me arriesgaré.

—No digas más, amigo mío; te lo agradezco con toda mi alma. pero como tú has indicado, hago por mi madre cuanto en mis fuerzas está, y ni ella ni yo somos capaces de pedir cosa alguna.

—Perdona...

—Nada tengo que perdonarte, y sí mucho que agradecerte, y no es mi ánimo ofender á quien tanto como tú me honra No son escaseces, que ni para mí ni para mi madre las hay, pues nos conformamos sin violencia alguna con lo que poseemos, la causa de mi preocupación. Su causa, su motivo, son otros puramente personales.

—Explícate.

—Sí lo hare, pues me inspiras grata amistad y confianza ilimitada: no estoy satisfecho, estoy descontento de mí mismo. El pan que como me es amargo, y sólo disminuye su acibarado sabor, el consuelo de que de él come también mi madre. El papel que desempeño, el partido á quien defiendo no me agradan, no son los míos. Soy liberal, adoro la libertad, y creo que mi patria sólo por ella puede regenerarse y llegar á ser feliz y próspera. Y si esto creo ¿cómo podré aprobarme á mí mismo el haberme filiado entre los que piensan lo contrario? Por eso digo y repito que deseo salir de mi patria, dejar mi país. Yo no puedo ser en él lo que yo quisiera ser.

—No concibo por qué.

—Estoy desacreditado ante los míos, y más que ante los míos ante mi conciencia política. He cedido al hambre, á la necesidad de vivir, y he obrado mal.

—Disculpa sobrada tienes en el amor á tu madre; y sobre todo, ¿quién dice que no estás á tiempo de remediar lo que crees malo?

—¡Ya no es tiempo!

—¿Por qué?

—Por que ya está comprometida mi dignidad, ya que á la vanidad damos muchas veces ese nombre.

—Explícate.

—Desde que cedí á las indicaciones de aquellos á quienes hoy sirvo, vengo siendo ruda y despiadadamente atacado por mis anti-

Digitized by Google

guos correligionarios. Necesité defenderme, y para motivar mi conversión he puesto en descarnada evidencia los defectos de nuestros liberales.

—Eso poco significa; en todos los partidos hay defectos, y quien los denuncia y combate, por su remedio trabaja: mérito que no traición es el obrar así.

—Podrás tener razón, pero ante nuestra sociedad pequena y miserable, traición que no mérito se juzga el obrar así.

—El hombre fuerte debe despreciar esas preocupaciones.

—Hé ahí la dificultad: yo no puedo despreciarlas, porque si las desprecio no podré sustentarme, ni sostener á mi madre.

—Y bien, amigo mío; ¿no crees que así como todos los partidos tienen defectos, también tienen sus virtudes?

—Sí que lo creo.

—Entonces virtudes tiene el partido conservador.

—Las tiene en efecto.

—Pues entonces todo se remedia fácilmente.

—¿De qué modo?

—Inquiere, descubre, mide y pesa las virtudes del partido conservador, enamórate de ellas y proclámalas y sostenlas.

—No tengo inconveniente, pero ¿callaré sus defectos?

—Hombre, no digo tanto; si elogias aquellas combate éstos.

—Justo, y recibiré en pago una despedida como la que dió á Gil Blas el obispo de Granada, por no imitar á los aduladores de su Ilustrísima.

—Y bien; ¿por qué entonces no haces á un lado la política y te dedicas sóla y exclusivamente á las letras? ¿Por qué en México no existe un periódico genuinamente literario? ¿Tan difícil te parece poder explotar ese filón que lo ha sido de cuantiosas riquezas en diferentes países de Europa?

—Querido Alvarado, no conoces á nuestra sociedad y menos aún á nuestros escritores. Hoy por hoy nuestra sociedad está entregada en cuerpo y alma al demonio de la política, y nuestros escritores son capaces de todo lo que tú quieras, menos de una positiva fraternidad literaria. Todos se creen eminencias; ninguno se toma el trabajo de estudiar ni de aprender, y no existen entre ellos más grupos que los formados por asociaciones de pandillas que mutuamente se elogian á sí mismos, y á sí mismos y sólo entre sí mismos se lla-

Digitized by Google

man y consideran profundos ó inspirados poetas. Aquí más que en ninguna parte basta que un audaz se empeñe en decir todos los días, á todas horas y en todo momento que él es una autoridad en tal ó cual género, para que al cabo de algún tiempo pase como artículo de fe esa reputación así fabricada. Y como nuestra sociedad es ligera, y ociosa y bien intencionada, acepta sin inconveniente esas famas usurpadas y repite como cilindro de organillo, «fulano ó zutano es un esto ó lo otro distinguido,» sin meterse en averiguaciones de ninguna especie, sin exigir otra cosa sino que no se la obligue á leer los libros de nuestros grandes hombres. Sólo así te explicarás el que de muchos de ellos, únicamente los prospectos se hayan dado á luz, y de otros no existan publicadas sino algunas entregas, ó un tomo primero del cual nadie ha querido leer el segundo. Otros más pudientes han pagado de su propio peculio la impresión de sus obras; no porque nadie las compre, sino por el gusto de verlas impresas, y de regalar por docenas ó medias docenas sus ejemplares á sus amigos, que no siempre hacen del obsequio un uso decente. Si por acaso te encuentras por ahí con algún periódico que elogia esos libros, puedes jurar que el autor del elogio es casi siempre el mismo autor; y cuando así no suceda, puedes tener por seguro que escribió el párrafo laudatorio ó un individuo que ó debe favores al autor celebrado, ó es su subordinado ó dependiente, ó un amigo que, hoy por tí y mañana por mí, le elogia hoy para que el elogiado les elogie mañana á su vez y su turno. También te encontrarás con muchos literatos que, pasando por tales literatos, nada escriben ni publican hace muchos años; estos son de dos clases, los que están perfectamente convencidos de que nadie los lee, y los que dieran un ojo de la cara porque nadie los hubiese leído. Una y otra clase constituyen la plana mayor de la crítica, y no hay libro ageno que caiga en sus manos que no encuentren plagado de defectos. Los más crueles de ellos son los de la dicha clase segunda; éstos han procurado recoger entre los papeles de envolver de las tiendas, y en los puestos de libreros de viejo en *las Cadenas*, ejemplares de sus obras para quemarlos en el brasero de su cocina doméstica, y darse después el tono y la importancia de que sus admiradores han agotado la edición. Forman coro á esa plana mayor los imberbes ó *barbudos* principiantes, pues de todo hay; los cuales critican con tanta mayor insolencia cuanto más

Digitized by Google

ignorantes ó inútiles son, animados con el aplauso de los de la plana mayor, quienes nunca imprimen sus críticas, ni mucho menos las sostienen con su firma; pero sí aconsejan á los principiantes, muy honrados, de empezar por donde, en buena lógica, sólo se puede concluir. Pero ellos no conocen esa buena lógica; y tan es es así, que para disculpar su fatuidad é insolencia suelen decir que en materias de buen gusto no es necesario saber escribir para saber criticar, así como todo el mundo puede decir *cuando está bueno el pan, aunque no sea panadero.* No te rías, amigo Alvarado, de tan grande imbecilidad; en la pasión de la envidia caben aún mayores monstruosidades. Nada exagero, sólo te refiero la verdad de lo que pasa y conozco por mí mismo. Por eso entre otras razones, me ves tan alejado de los que en otras circunstancias deberían ser mis amigos y camaradas. Los conozco y los pinto tal como son. Mas aun me queda por descubrirte otro de sus aspectos. Aun no te he dicho cómo suelen portarse contigo aquellos á quienes elogias. Comienzan por ser ellos mismos los que solicitan que no les olvides en tus cuartillas laudatorias, y al efecto te remiten sus obras con dedicatorias en que te llaman eminente ó distinguido, cuando menos. Una vez que has escrito y publicado su alabanza, empiezas á notar que no son ya ni tan afectuosos ni tan francos. Esto consiste, unas veces, en que les parece que has estado parco y pobre en alabarlos; y otras, y son los más, porque quieren aparentar que no te une á ellos excesiva amistad, y por lo tanto tus elogios no nacen del cariño sino de una positiva admiración á sus talentos. Corre un poco más el tiempo; el público, sin tomarse el trabajo de averiguar si el elogio fué ó no fué merecido, da en creer que el elogiado es una eminencia, y desde ese momento la tal eminencia te ve con supremo desdén, para que sepas que siendo, como se dice, tal eminencia no tiene por qué agradecerte que le hayas celebrado, pues de bruto te pasarías no celebrando lo que todo el mundo celebra. Se dice que *quien presta á un amigo cobra un enemigo;* mayor exactitud habría en decir *elogia* en vez de *presta*. Amigos tengo yo, que no sólo no me quieren ya, sino que hablan mal de mí, sin más razón ni motivo que el de haber escrito y publicado artículos en elogio suyo. Esto te parecerá una aberración más; pero es que hay aberraciones que en desnudez indecorosa dan punto y raya á la verdad, y con ella rivalizan en tamaño. En conclusión, amigo Alvarado; si

Digitized by Google

á las letras te dedicas no escribas para que no te critiquen, ni critiques á los que escriban, porque te aborrecerán; ni los alabes, porque te despreciarán.

—Paréceme que en tu *cuasi* discurso has andado demasiado cruel ó pesimista; pero como no me sería fácil señalarte los puntos en que una y otra tacha pudiera ponerte, pues no conozco ni el país ni sus literatos, me limitaré á preguntarte ¿cómo si tan mal juzgas á tus colegas y tal consejo me das, no le sigues tú y vives de lo que escribes?

—Podría responderte que, aunque lo hago mal, es, sin embargo, lo único que sé hacer; pero no sería ni sincero ni franco contigo. Hasta cierto punto, anticipé la respuesta desde el principio de nuestra conversación. Escribo, no por amor á la gloria, no por distinguirme entre mis envidiosos camaradas literarios, sino para hacer méritos que algún día más ó menos próximo me valgan un empleo en una oficina pública, según me han ofrecido los verdaderos editores de *La Lima de Vulcano*, de los que nuestro buen amigo Uribe y Alcalde apenas es más que un representante.

—¿Luego escribes sin fe, sin convencimiento?

—No puedo tenerlos en el partido que me ha tomado á su servicio, lo he dicho ya y lo repito ahora. Pero cometí una torpeza, y no hay medio de retroceder. Mis viejos correligionarios me atacan sin piedad, no por mi delito de tránsfuga, sino por miedo de que consiga elevarme sobre ellos y ser algo más de lo que á su lado podía ser. Pero los conozco bien; sé que todos ellos son tan ambiciosos como yo; que hablan y ponderan la libertad nada más que para asustar y hacer el *bú* á los conservadores; sin que ninguno de esos gritones y declamadores tenga el valor necesario para lanzarse en un momento dado á una revolución que nos libre de la presión que ejercen sobre el país las clases oscurantistas. Estoy en esto perfectamente desengañado: el partido liberal no cuenta hoy por hoy con hombres capaces de llevar á la victoria á las masas que la libertad ansían. Yo tendré todas las vanidades posibles, menos la de ser capaz de erigirme en jefe ni de cuatro soldados; por eso me he inscrito entre los reclutas conservadores y sus bandas de pretendientes y aspirantes, y vivo del jornal que mi pluma me produce. Necesito sostener á mi querida madre, y sirvo á aquellos que me dan pan para ella, y cuando pienso en la venta de mis opinio-

Digitized by Google

nes y en el olvido de mis ideales, y me avergüenzo y me lamento de ello, procuro consolarme con que, merced á esto, puedo cumplir para con mi madre un dulce deber, que no pude llenar mientras alardeé de liberal.

V

Alvarado nada tuvo que contestar á las últimas palabras de Pascasio Güido: aquella especie de confesión le pareció demasiado sincera para haberse atrevido á contradecir á su amigo.

Este, después de un breve silencio, dijo así:

—Si no pudiese, como por fortuna puedo, bendecir á Dios porque me conserva á mi querida madre, si no tuviese que rogarle diariamente que siga conservándomela, ya habría dado una solución á mis vacilaciones, alistándome en las tropas que han salido á escarmentar á los aventureros y rebeldes texanos. Por desgracia, estoy convencido de que en la guerra que contra ellos se emprende nadie obra de buena fe. No estamos bien preparados para ella, ni el partido conservador la acepta con otro fin que el de alejar á Santa Anna de México. El general presidente, por su parte, aunque demuestra entusiasmo para dirigir esa campaña, realmente sólo acepta su dirección para poder algún día aparentar que no tuvo participio directo en la reacción que se quiere llevar á efecto, dando á nuestra patria una Constitución centralista que sirva de prólogo y preparación á los proyectos monárquicos que las altas clases traen entre manos. Sin embargo, dí algunos pasos para ver si me sería fácil marchar á esa campaña dejando asegurada la subsistencia de mi madre, pero los altos personajes á quienes sirvo en esta redacción me cerraron la puerta á la esperanza: me necesitan, y fueron crueles negándome la licencia. Me ocurrió entonces ir á verme con el agente de una compañía americana de seguros sobre la vida, el cual agente vive no muy lejos de aquí; y como no entiendo de esas cosas le propuse señalar á mi madre una pensión por cuenta de lo que á mi muerte pudiera corresponderle sobre el seguro que yo tomase. El agente me demostró que habíaseme ocurrido una necedad, y aun se negó á asegurar mi vida, puesto que no le oculté que mis intenciones eran las de marchar á la guerra.

Digitized by Google

—¡Cómo me alegro de ello! — observó Alvarado interrumpiendo á Güido;—el tal agente me parece un pícaro de siete suelas.

—¿Por qué? Por lo que á mí hace me pareció el hombre más amable del mundo.

—Así lo finje, ó por mejor decir, es por mitad amable y por mitad un bribón.

—No te entiendo.

—Quiero decir que el agente es una *dualidad*, dos personas en una, ó una persona en dos.

—Cada vez te entiendo menos.

—Una de esas personas es el verdadero agente, un Mr. John Smith, ¿no es ese su nombre?

—Precisamente.

—Pues bien, Mr. John Smith tiene una segunda persona, un segundo, un otro él, que se llama D. Carlos Pareja. Este es el bribón, es decir, el que no oculta como Smith que es un bribón.

—¿Parece que los conoces?

—¡Vaya si los conozco! figúrate que el general Santa Anna, por uno de los rasgos generosos y justicieros que, según dicen, le son geniales, la víspera de salir para San Luis levantó un injusto embargo impuesto en tiempo del presidente Bustamante á una familia apellidada Gorozpe.

—Dos de ese apellido conozco de oídas: una la de un diputado á las últimas Cámaras y otra á uno de cuyos miembros asesinaron los bandidos hace dos ó tres meses.

—¡Qué habían de asesinar!

—Sí, hombre: todos los periódicos dieron la noticia, y aun yo la copié en el mío, no porque me asuste de asesinatos, tan frecuentes por desgracia, sino porque Smith vió á Uribe y Alcalde para que la reprodujera, pagando su inserción como anuncio, que lo era realmente de la firmeza y moralidad de la compañía de seguros.

—Ahí, ahí precisamente está el *quid*. Pero no compliquemos la relación, para que puedas entenderla. Se pagó á los Gorozpe el valor de los bienes que les fueron embargados, ó al menos una parte, con letras sobre diversas casas de comercio. Una de esas casas fué la de mi tío, y en ella presentaron los Gorozpe una de esas letras por valor de cincuenta mil pesos, unos doce días después de haberse marchado el general. Como tú, habíamos leído en casa la

Digitized by Google

noticia del asesinato á que te refieres, y aunque la letra venía con todas las formalidades exigidas para su cobro, en el escritorio temieron que hubiera sido robada al asesinado y que la cobrase quien no tuviese derecho á ella. La averiguación era delicada, porque el portador de la letra era un joven como de mi edad, desconocido para nosotros, pero que en figura, porte y modales, se veía ser todo un caballero. Comprendió él lo que pasaba y nos dijo:

—Señores: para tranquilizar á ustedes acerca de mi personalidad y de que la persona á cuyo favor está extendida vive, gracias á Dios, me permitiré decirles que yo soy uno de los asesinados.

La salida nos pareció de dudoso gusto, pero como cuanto más le mirábamos más nos parecía un caballero, no mostramos desagrado y esperamos que él nos la explicase.

Hízolo á toda nuestra satisfacción, diciéndonos que él y uno de los Gorozpe estuvieron, en efecto, en peligro de haber muerto asesinados esa noche, y nos describió las varias circunstancias á que habían debido su salvación.

Nos pareció exacto y sincero; mas ¿por qué los periódicos habían dado la noticia de su muerte y anunciado la compañía de seguros haber pagado la póliza de uno de los asesinados?

El joven, después de asegurarse de nuestra discreción y obligado por nuestras manifestaciones de que nos veríamos en la necesidad de suspender el pago de letras hasta que el punto estuviese aclarado, nos dijo entonces que ese pago de póliza envolvía una infamia, emprendida por el agente y por su socio mercantil.

Alguna vez te la contaré con todos sus detalles: por ahora bástete saber que quedamos enteramente convencidos de que el agente y su socio son unos bribones que trataron de asesinar y dieron por muerto á un Gorozpe, para hacer efectivo el cobro de su *póliza* que el socio del agente había comprado.

—Pero en todo eso veo un cobarde crimen que debe ser perseguido y castigado.

—Así lo vimos todos, así lo ve el interesado, pero el agente y su socio son individuos muy listos que han procurado no dejar pruebas contra ellos.

—¿Qué más prueba que el estar vivo el asegurado cuya póliza cobraron?

—Ahí está el enredo: mientras el supuesto asesinado puede algún

Digitized by Google

día castigar á esos miserables, le conviene pasar por muerto, al menos para el agente y su socio.

—¡Hum! eso no está claro: el caballero de quien hablas puede haber hecho una sustitución de persona, y cobrado la letra sin tener derecho á ella.

—Puedes estar tranquilo á ese respecto como lo estamos nosotros: en primer lugar los Gorozpe son dos, el padre y el hijo; el hijo fué de quien se dijo haber sido muerto; el padre vive en una población cercana á México, podrás conocerle cuando gustes, y yo tendré la mayor satisfacción en presentarte á él.

—Según eso ¿ya le visitas tú?

—Y es una de las visitas que hago con el mayor placer.

—¿Tan agradable persona es?

—Agradabilísima: un viejo simpático y mucho más bueno aún; pero el encanto de su casa no es él precisamente.

—Acaso el otro Gorozpe, el hijo.

—No tengo el gusto de conocerle.

—¡Ah! ya caigo: alguna mujer.

—Sí, Pascasio, una mujer; pero no una mujer así como se quiera, sino un ángel, un verdadero ángel.

—Malísimo; ese elogio, el tono con que lo haces me están diciendo que estás enamorado de ese ángel.

—No dices más que la verdad.

—¡Ah, pícaro! ¿y por qué me lo habías callado?

—Hombre, porque la verdad, creo que me he enamorado de ella inútilmente.

—¿Por qué? ¿Está ya prometida? ¿tiene novio?

—Creo que no y me parece que sí.

—¿Cómo es eso?

—No puedo explicártelo, pero me parece que jamás me querrá á mí.

—Bueno, pero querrá algún otro.

—Creo que no y me parece que sí.

—¡Eh! ¿te vas á pasar la vida repitiendo una misma respuesta?

—Tú eres quien ha repetido la pregunta, pues casi es lo mismo preguntar si tiene novio ó si querrá otro.

—No es lo mismo: si tuviese novio, querría decirse que ya tiene dueño, al menos *in partibus;* si quiere á otro, ese otro podrá

Digitized by Google

no quererla, y en ese caso la conquista podría ser mucho más fácil.

—No puedo responderte; no le conozco novio ni me imagino á quien pueda querer.

—Pero hombre, ¿la visitas y no has sorprendido si alguno de los que la visitan se le inclinan?

—¡Oh! eso sí lo he sorprendido.

—¿Quiénes se le inclinan?

—Todos cuantos la visitan.

—¡Zape! ¿tan maravillosa ó tan coqueta es?

—Maravillosa sí, coqueta no.

—Se trata entonces de alguna de esas bellezas más fría que las estatuas de mármol con las cuales compiten su perfección artística.

—Tampoco; no tengo pruebas en lo que á mí se refiere, pues aunque me trata y ve con amabilidad exquisita, me impone tal respeto que ni siquiera la he podido decir que me encanta; pero cuando por incidencia, más ó menos buscada, la he oído hablar de amor, he notado fuego en sus palabras, y ese fuego sólo lo explica como ella lo hace quien le lleva en el corazón, quien en él siente arderse el alma.

—¡Vaya! que estás picando mi curiosidad y despertando mi asombro.

—¿Lo ves? No la conoces y ya te atrae. Si te digo que es una verdadera maravilla. Pero insensiblemente nos hemos ido alejando del primitivo asunto.

—Te decía que los Gorozpe son dos.

—Tres, querrás decir.

—Dos.

—Tres á mi entender: el padre, el hijo y la hermana.

—¿La hermana de quién?

—De uno de los Gorozpe.

—Pero si yo no he dicho que tengan tal hermana.

—¿Quién es, entonces, ese ángel, que según he podido comprender habita la casa de los Gorozpe?

—¡Ah! sí; pues ese ángel es una protegida de los Gorozpe.

—¿Parienta suya?

—No; hija de una familia muy íntima de los Gorozpe, familia de la cual sólo ese ángel queda.

Digitized by Google

—¿Y dices que aún no has adivinado á quien ese ángel quiere?

—Lo repito.

—Pues eres bien torpe.

—¡Por qué!

—Porque yo, por sólo las noticias que me has dado, creo haber descubierto el misterio.

—¿Qué crees haber descubierto?

—Que el Gorozpe ausente es su novio.

—Pues estás en un error.

—¿Por qué causa?

—Porque el caballero joven que, según te dije, presentó la letra de los Gorozpe en el escritorio de mi tío, es íntimo de la casa y me ha mostrado una carta de Gorozpe hijo, en que este le habla del infinito placer que tendría en que el ángel en cuestión corresponda á su amor.

—¿A cual amor?

—Al del joven íntimo.

—Qué; ¿no sabes los nombres de todos ellos?

—Sí lo sé.

—Pues mira, dílos y dámelos á conocer, para evitar confusiones.

—La joven, el ángel, se llama Sara.

—Poético nombre: adelante.

—El Gorozpe ausente, se llama Agustín: el Gorozpe padre, se llama D. Pantaleón.

—¡Y el joven íntimo!

—Miguel Arias Martínez.

—¡Calla!

—¿Le conoces?

—No; ¿pero no fué el otro *muerto*?

—Ya te he dicho que sí: el mismo que dió por muerto con Agustín Gorozpe el agente de la compañía de seguros.

—¿De modo que fué un solemne embustero?

—Tan embustero, que Arias Martínez, al referirnos la historia de los supuestos asesinatos, nos mostró una carta del general Santa Anna, fechada en San Luis, sorprendiéndose de que los periódicos de México dieran por muerto y enterrado á Agustín Gorozpe, que es su ayudante y estaba vivo y sano á su lado sirviéndole de amanuense en aquellos momentos en que fechaba su carta.

Digitized by Google

VI

En este punto, las preguntas y respuestas de Pascasio y de Alvarado, un mozo de la imprenta pidió permiso para entrar, y concedido, expuso que Uribe y Alcalde, dueño de la oficina, mandaba suplicar á los dos redactores de su periódico que no se moviesen de allí, mientras no se resolviese la crisis por la que el gobierno atravesaba.

Güido y Alvarado bien sabían cuál era esa crisis; no así mis lectores, y bueno será decirles algo.

El domingo 21 de Febrero de 1836, época en que ocurrió lo que narrando vengo, el presidente interino D. Miguel Barragán, después de un largo paseo por el bosque de Chapultepec que le produjo gran fatiga, pasó á sus habitaciones á cambiar su traje ordinario por el de etiqueta para asistir á un suntuoso banquete que en su honor dispuso D. Manuel Barrera.

Levantóse ya enfermo de la mesa, y su médico el doctor Carpio, tomó y curó como indigestión lo que no era sino una violenta fiebre.

Llamados á la cabecera del enfermo los médicos extranjeros que había en la capital, tampoco acertaron á combatir el padecimiento.

Creciendo el mal y su gravedad, el presidente hizo testamento el día 25, y acto continuo se confesó con D. Pedro Barajas, canónigo de la Iglesia de Guadalajara y diputado al Congreso general.

En la noche se le administró el Viático, conducido procesionalmente, con grande asistencia de diputados, funcionarios y empleados públicos, é individuos del clero y particulares.

Tan larga fué la comitiva, que el arcediano Sr. Bucheli, que conducía las sagradas formas y marchaba al fin, llegó á Palacio una hora después de haberse puesto aquella en movimiento.

A la puerta de la cámara del enfermo, recibieron al arcediano el Ministerio y los obispos de Madrid y Belanzarán.

Aquel imponente acto terminó á las nueve de la noche, después de una duración de dos horas.

El sábado 27 las Cámaras fueron citadas á sesión extraordinaria para las nueve de la mañana, y ante ellas expuso el Secretario de

Digitized by Google

Relaciones, que en vista de la gravedad del Sr. Barragán, era llegado el caso de nombrarle un sucesor.

Después de un ligero debate sobre el modo con que debería procederse á la elección, hízose ésta por cédulas, resultando la mayoría de cincuenta y una en favor de D. José Justo Corro, ministro que era de Justicia y negocios eclesiásticos.

A la media hora de comunicado el decreto á la Secretaría de Re-

Llamados á la cabecera del enfermo...

laciones, las tropas formaron valla en los corredores del Palacio, sin tocar cajas ni clarines para no molestar al enfermo, y el señor Corro se presentó en la Cámara á prestar el juramento de ley.

A las doce del día 29 fué sacado de su capilla el crucifijo milagroso nombrado el *Señor de Santa Teresa*, y llevado procesionalmente hasta el lecho del Sr. Barragán, que, moribundo ya, se abrazó á los piés de la imagen, mientras los sacerdotes recitaban con lúgubre voz el salmo *Miserere mei*.

Este acto conmovió profundamente á cuantas personas lo presenciaron.

Las Cámaras volvieron á reunirse en sesión extraordinaria á las

Digitized by Google

nueve de aquella noche, para el caso de que, según se temía, acabase por fallecer el presidente interino, contra los deseos de cuantos se aterraban pensando que la paz pública se turbase, y contra la esperanza muy arraigada de que la fuerte naturaleza del enfermo triunfase de aquella crisis.

Pascasio era de los que así lo creían, y en cumplimiento de su deber llevaba casi tres días sin salir de la redacción ni de día ni de noche: Alvarado no le había abandonado, según venimos viendo.

Por el recado de Uribe, los amigos comprendieron que la tal crisis aun iba larga, y como eran ya dadas las doce de la noche, pidieron se les sirviese una cena que despacharon muy á su gusto.

Al fin de ella Uribe entró á ver á los dos amigos, les comunicó que cada vez se tenían menos esperanzas, les suplicó que se mantuviesen en vela, y salió á despedir á sus operarios, quedándose sólo con los indispensables para imprimir un alcance en el momento oportuno.

Pascasio y Alvarado reanudaron su plática, no ya tan animada como en su principio, pues la crisis política los preocupaba á su pesar.

Insensiblemente volvieron al asunto puesto al debate por Alvarado, y tan bien sostenido por el argumentador Pascasio, cuando interrumpiendo su conservación, el buen Uribe y Alcalde abrió de nuevo la mampara de paño rojo claveteado de tachuelas doradas que separaba la sala de redacción de las demás oficinas de la imprenta, y diciendo un «con permiso,» penetró con un hombre de un tercio más de su estatura, vistiendo correctamente un largo levitón y trayendo en mano un ancho y suave sombrero de fieltro oscuro, que por sí solo y en aquella época bastaba para denunciar, á cualquiera que fuese portador de uno semejante, como ciudadano de la gran República de Norte América.

Apenas le vió aparecer en segundo término, Pascasio dijo en voz baja á Alvarado.

—Hablando del ruin de Roma...

—Señores,—dijo Uribe,—tengo el honor de presentar á ustedes á Mr. John Smith: *mister*, tengo el honor de presentar á usted á los señores Güido y Alvarado, redactores de mi periódico.

Inclináronse todos ceremoniosamentente, y Uribe continuó:

Digitized by Google

—El Sr. Smiht expondrá á ustedes el objeto de su visita, y recomendándoles mucho se sirvan atenderle, me retiro con permiso de ustedes, porque en este momento acabo de ser llamado á Palacio con urgencia.

Hízolo como lo decía, aún sin aguardar venia, que naturalmente hubiérasele dado, y el *mister* tomó asiento en el sofá entre Güido y Alvarado, que ocuparon los dos sillones, sorprendidos de una visita tal á aquellas horas de la madrugada. Pascasio dió principio á la entrevista diciendo á Smith:

—Usted dirá en qué podemos servirle.

El mister, que clavaba sus grandes ojos azul-deslabado en Pascasio, empezó por decir, en buen castellano:

—Creo tener el gusto de haber visto á usted otra vez.

—Sí señor,—respondió Güido;—también yo he tenido ese gusto; aunque en la única vez que nos hemos visto, no conseguí el objeto que me hizo buscar á usted, pues yo fuí quien le busqué.

—Sí, sí: recuerdo que fué usted á proponerme un seguro de vida, á que no pude acceder. En ese tiempo llevaba yo la agencia de la compañía con extrema escrupulosidad; pero, señores, en este mundo es muy difícil conservarse en un empleo cualquiera cuando es uno recto, escrupuloso y dedicado á sus obligaciones: hoy por hoy sólo los pícaros están seguros y progresan, y yo no soy de esos.

Alvarado hizo un gesto de disgusto que el americano no vió, pero sí Pascasio, quien le dijo por vía de recomendación para que fuese prudente.

—Alvarado, si sigues malo y la conversación te molesta, sería bueno que te retiraras, con permiso del señor.

—Qué ¿el señor está enfermo?

—Sí; hace poco que se quejaba de un fuerte dolor de cabeza.

—¡Oh! el señor puede, si gusta, retirarse.

—No, no señor, muchas gracias,—replicó Alvarado que había comprendido la advertencia de su amigo:—parece que comienza á calmarse, y deseo también por mi parte servir á usted.

—¡Oh! muchas gracias, señor; es usted muy amable!—dijo el *mister*, levantándose, saludando y volviendo á sentarse

—Con que usted se servirá decirnos el objeto que aquí le trae.

—Se refiere á la compañía de seguros.

—Alguna nueva recomendación sin duda, como la de hace unos

Digitized by Google

meses, sobre la solidez y moralidad de la empresa, ¿es cierto señor Smith?

—No, no es eso: tengo el sentimiento de molestar á ustedes diciéndoles que la compañía se ha portado ingratamente conmigo, y que ya no soy su agente.

—¿Será posible?—exclamó Pascasio resuelto á seguir la corriente al *mister*, adivinando que algo bueno podría salir de esta conversación.

—No lo parece, pero lo es. Por eso decía á ustedes que no puede uno ser *integro* en este mundo. No uno, sino varios años llevaba de ser su agente en esta hermosa ciudad: recibí la agencia cuando la empresa era enteramente desconocida aquí: aprendí el español á fuerza de predicar las excelencias de los seguros de vida: logré reunir un buen número de asegurados, y cuando empezaba á tener esperanzas de ser recompensado, intrigas basadas en falsos informes han hecho que la Compañía de la «Estrella del Norte» me haya despedido de su servicio, encargando la agencia al inspector que hace poco más de un mes me envió á hacerme una visita.

—Pero usted habrá protestado contra ese atropello.

—No señor, no he protestado porque la compañía no habría hecho caso de mi protesta, máxime cuando me ha acusado de no sé cuantos delitos ante los tribunales de mi país, lo que me pondrá en el caso de no volver á él, si no consigo que personas tan ilustradas como ustedes, me dispensen el favor y la justicia de defenderme en periódicos tan acreditados como en el que en esta casa se publica, en la inteligencia de que como para hacerlo tendrán ustedes que emplear un tiempo y un talento que necesitan dedicar á otros asuntos, estoy dispuesto á pagar bien ese tiempo y ese talento, y á ayudarles en su obra escribiendo yo mismo en mi defensa los artículos que fueren necesarios, para que ustedes los revisen y corrijan y sostengan con su firma y sus declaraciones ante el juez mexicano al cual voy á pedir se sirva abrir la averiguación legal de mi conducta como agente de la «Estrella del Norte.»

Al oir tal noticia, Güido y Alvarado miraron fijamente al *mister* como para leer en su rostro si se estaba burlando de ellos, y si en efecto sería capaz de pretender depurar su conducta ante los tribunales de una ciudad en que tanto se murmuraba de las picardías del agente.

Digitized by Google

Smith estaba fríamente sereno, como buen norte-americano y como hombre que está seguro de salir bien de cualquiera dificultad.

Pero por lo mismo que aquellas murmuraciones tenían fundamento sobrado, Smith no extrañó la sorpresa y perplejidad de los dos redactores, y continuó:

—Conozco que también á noticias de ustedes han llegado las infamias que falsamente se me atribuyen; pero confío en demostrar á ustedes su falsedad ante los mismos que las han inventado, si por acaso conocen ustedes á alguno de ellos. Notando su reserva que no han podido ustedes disfrazar, me confirmo en las noticias que ya se me habían dado de que se ha sorprendido la buena fe de ustedes por la familia de uno de mis asegurados, un señor Gorozpe que, según se murmura no ha muerto aún, cuando entre los papeles de mi ex-agencia están los documentos justificativos.

La osadía del *mister* pasaba de la raya, y el fogoso Alvarado no pudo contenerse.

—Pues han sorprendido á usted,—dijo:—esos documentos justificativos son falsos ó asientan una falsedad. Ese señor Gorozpe que á usted han dado por muerto, vive.

—Mucho asegurar es eso;—exclamó el *mister* con una entonación que hizo estremecer á Güido y Alvarado.

—¿Qué quiere usted decir?—preguntó el último.

—Quiero decir que en efecto llegó á mi noticia que se negaba el fallecimiento de Agustín Gorozpe, añadiéndose que el supuesto muerto era ayudante del general Santa Anna.

—En eso sí, informaron bien á usted.

—Por si en efecto me habían informado bien, como yo soy incapaz de cosa alguna que no sea legal y justa, envié á uno de mis subagentes en seguimiento del ejército del señor presidente, para que averiguase si en realidad vivía el asegurado; con instrucciones para que si el *nuevo* Agustín Gorozpe fuese un infame falsario que se hiciese llamar con ese nombre y apellido, sin ser los suyos, castigase su perfidia y osadía provocándole á un lance en cualquier terreno.

—¡Ha sido usted capaz de tal cosa!—exclamó indignado Alvarado.

—Se lo juro á ustedes por estas dos pistolas, que son mis mejo-

Digitized by Google

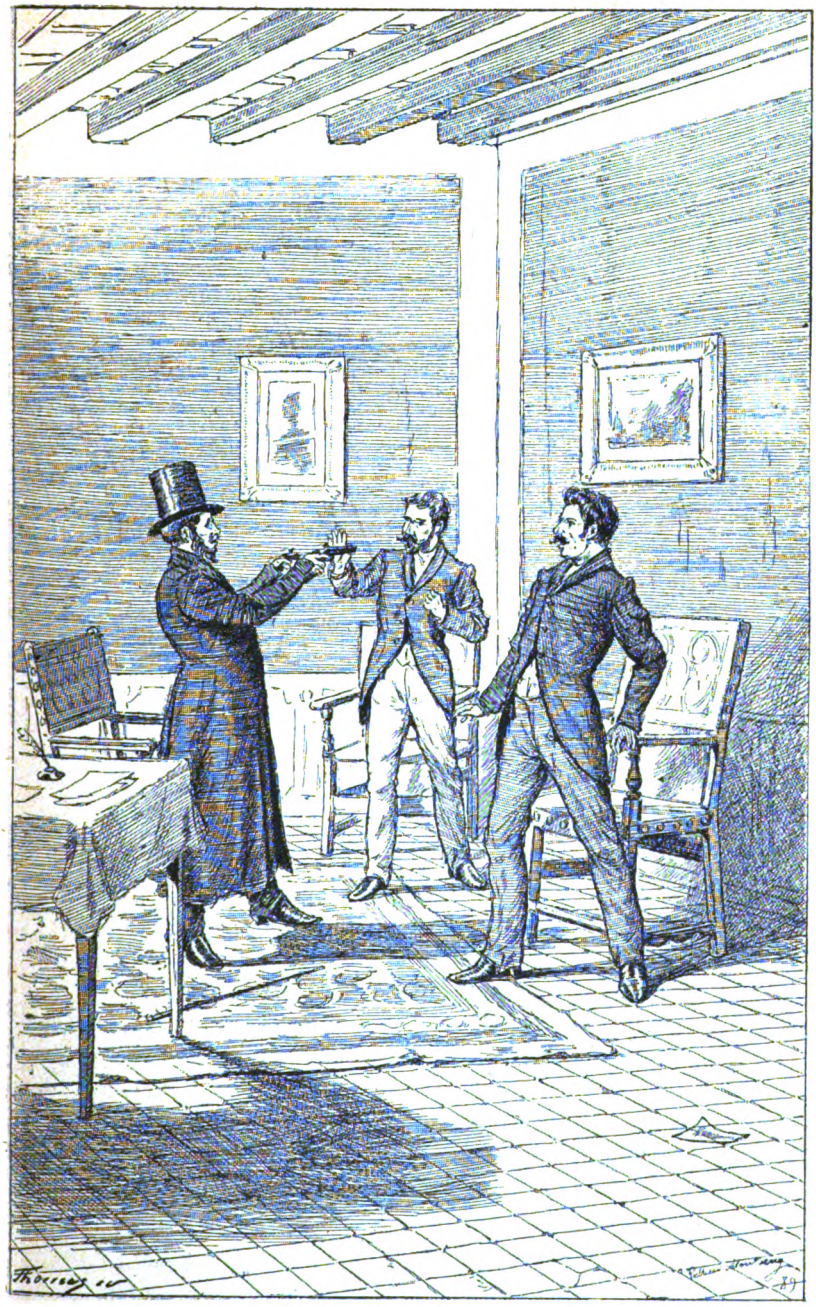

—Se lo juro á ustedes por estas dos pistolas,...

Digitized by Google

Digitized by Google

res amigos, pues siempre están preparadas para salir en mi defensa.

El *mister* dijo esto, sacando con rapidez y cinismo dos pistolas, preparándolas y apuntando á la vez con ellas á nuestros dos amigos, añadiendo con sarcasmo:

—Comunico á ustedes que soy zurdo y que puedo disparar á la vez con ambas manos y dar con toda seguridad en un blanco cualquiera, por ejemplo en sus dos frentes.

Güido y Alvarado no necesitaron pensar mucho para convencerse de que sus vidas estaban á merced de aquel hombre, que produciendo un silbido, hizo que se abriese la mampara roja y se presentase en el hueco que dejó al abrirse, ni más ni menos que el vejete D. Carlos Pareja, vestido de coronel de policía y seguido por dos individuos de su cuerpo, quienes á la orden de Pareja aseguraron presos á los dos redactores, que cayeron en nueva confusión al oir decir á Pareja:

—Caballero Smith; acaba usted de hacer al Supremo Gobierno un importante servicio, proporcionándole la aprehensión de estos dos conspiradores.

Después, dirigiéndose á Güido y Alvarado, añadió:

—Caballeros, tengo orden de matar á ustedes sin misericordia si dan un grito, si pronuncian una sola palabra, y estoy dispuesto á cumplir la orden si ustedes se empeñan en verlo.

—Pero, ¿por qué se nos aprehende?—preguntó Güido.

—Ya lo han oído ustedes, por conspiradores.

—¿Contra quién?

—Contra el gobierno establecido.

—El general Santa Anna es amigo nuestro personal, y estamos en perfecta correspondencia amistosa con él.

—Pues por eso mismo han sido ustedes denunciados por conspiradores.

—Aquí hay una grosera farsa; ustedes no son lo que representan; ustedes no son policías, ustedes son unos bandidos, — gritó Pascasio con exaltación.

Pareja preparó un pistola y apuntó á Güido, diciéndole:

—Me va usted á obligar á cumplir la orden; pero como no deseo causar á usted mal alguno, le comunico que el general D. Antonio López de Santa Anna se ha hecho sospechoso al nuevo gobierno,

Digitized by Google

y se ha mandado por éste proceder á la aprehensión de sus amigos en la capital.

—¿De qué nuevo gobierno habla usted, buen hombre? ¿Cree usted que estamos en babia y no sabemos lo que pasa en México? ¿De qué nuevo gobierno, repito, habla usted?

—Del que ejerce el señor D. José Justo Corro. El presidente interino D. Miguel Barragán ha espirado en las primeras horas de esta madrugada.

—Y hallándonos aún en ella, ¿ya ha tenido tiempo de descubrir conspiraciones?—preguntó con burla Pascasio.

—No me corresponde dar á usted la explicación que solicita;—respondió Pareja;—pero debo hacer notar á usted que el señor Barragán llevaba casi diez días de enfermo, y que en ese período de tiempo lo ha habido sobrado para tramar, no una, sino varias conspiraciones.

—Bien está; ¿á dónde se nos va á conducir?

—A donde se me ha dicho.

—¿Y á dónde se le ha dicho?

—No puedo dar más explicaciones; sírvanse ustedes salir de buen grado...

—Vamos;—respondieron á la vez ambos amigos, comprendiendo que era inútil oponer resistencia.

Aun era noche oscura.

Frente á la puerta del zaguán esperaba á los aprehendidos un carruaje de camino y una docena de jinetes bien armados.

—Mucha gente es esta para solo dos hombres; —observó en voz alta Pascasio.

—¡Silencio!—gruñó Pareja;—y pronto al coche...

Obedecido por Güido y Alvarado, que encontraron ya instalados en el coche á dos hombres armados con pistolas preparadas, el carruaje rodó con fuerza sobre el desigual empedrado á impulso del excelente tiro de cuatro mulas

Pero no le siguió el *comandante* Pareja, como hubiérase creído que debería hacerlo, y antes bien cubriéndose con un largo gabán que ocultó por completo su uniforme, vió partir el carruaje desde la banqueta y volviéndose después hacia el zaguán, dijo tranquilamente.

—Mr. Smith, vámonos para nuestra casa; el golpe se ha dado

Digitized by Google

con la mejor fortuna y no sería prudente exponernos á echar á perder el éxito. El nuevo agente de la compañía se encontrará mañana con que por arte de encantamiento han desaparecido los dos sujetos cuyas declaraciones deberían haber perdido á usted, y á mí por concomitancia.

—Bien, amigo Pareja, muy bien; me ha salvado usted,—replicó Smith;—¿pero, y usted, amigo querido?

—Dentro de dos horas estaré fuera de México, y en lugar seguro, desde donde podré continuar desarrollando mis operaciones de campaña. Es necesario concluir con la tal familia Gorozpe, y con cuantos tengan relación con ella y con la póliza de los cincuenta mil. Pero vámonos; el peligro está en esperar.

En la casa nos esperan los caballos que nos ayudarán á ponernos en salvo. Usted, ya lo sabe; en marcha para Texas en busca del Agustín Gorozpe; yo en las asperezas del Ajusco á dirigir la partida que ha de asaltar las casas de los Gorozpe y de Arias Martínez.

—¿Pero está usted seguro de que en esta imprenta nadie nos ha visto?

—Esté usted tranquilo; el único operario que aquí había, no hablará palabra; cinco puñaladas le han quitado el uso de la voz.

Smith y Pareja rieron de la *gracejada* de éste, y se alejaron del zaguán, tirando de la puerta que quedó cerrada por dentro.

VII

En aquellos días la inmoralidad, el robo, el asesinato, los crímenes de toda especie tenían aterrados á los moradores de la capital, sus cercanías, y muchas ciudades de la República.

El arrojo de los bandidos llegó al extremo de dar muerte por medio de un veneno al ayudante graduado de teniente coronel don José Olazábal, que había descubierto, y conocía en las respectivas causas, los asesinos del cónsul de Suiza D. Carlos Mairet, los de D. F. Tovar en Puebla, los del señor Torres en México, los ladrones de unas barras de plata en la plazuela de las Vizcaínas, los de las diligencias en la Soledad de Santa Cruz, los de un robo come-

Digitized by Google

tido en el convento de San José de Gracia, los autores, en fin, de una multitud de delitos escandalosos, cuyo autor principal y director era el teniente coronel D. Juan Yáñez.

Olazábal fué muerto, como he dicho, en la noche del 10 de Febrero. Cuando la autoridad se presentó en la casa del difunto encontró que de su despacho habían desaparecido la causa del coronel Yáñez y sus cómplices, el reloj del cónsul de Suiza, que obraba en poder del fiscal como cuerpo del delito, y halló también mutilados y revueltos todos los expedientes y papeles de su archivo.

Para que no se vaya á creer que exagero, y que refiero cuentos en vez de sucesos históricos, voy á poner aquí algunos párrafos de la comunicación que el día 12 dirigió D. Gabriel Valencia, comandante general de México, al ministro de la Guerra, participándole la muerte de Olazábal.

«Este hecho escandaloso y primera vez ejecutado en la sociedad mexicana,—decía Valencia en su oficio,—llama tanto la atención y alarma de tal modo la seguridad individual, que si no se dictan medidas extraordinarias para el pronto castigo de los delincuentes, es menester hasta abandonar un país en que al íntegro magistrado, ya no queda segura su existencia, y por lo mismo los hechos atroces se pueden cometer con impunidad. Días há, Sr. Excelentísimo, hubiera sido terminada la causa de Yáñez y sus cómplices; días há que éstos se hubieran ejecutado y con ello se hubiera salvado á un íntegro fiscal de ser víctima de su celo... mas por desgracia no ha sido así, porque los trámites comunes á que se quieren sujetar hechos atroces... han entorpecido la actividad de los fiscales y de esta comandancia general; por tanto, es menester ó una autorización bastante para obrar contra semejantes delincuentes, ó abandonar un puesto que no se puede sostener por falta de facultad y de leyes que á la vez protejan al magistrado y sean inexorables con el criminal, inversas de las que existen.»

El general Valencia pedía después se ocurriese al Congreso en solicitud de esas leyes, «ó en caso contrario se digne S. E. relevarme del cargo de comandante general, no por temor, del que estoy muy lejos, sino porque no quiero ser víctima fría de una sociedad en que tiene más garantías el criminal que el magistrado.»

Creo que visto este documento oficial, publicado en el periódico órgano del gobierno y en los demás papeles de aquellos días, se

Digitized by Google

convencerán mis lectores de que no refiero cuentos más ó menos bonitamente escritos, sino sucesos históricos probados y comprobados. Me parece mejor esto que no el llenar de inverosímiles *patrañas* la cabeza de mis lectores benévolos. Mis Episodios distraerán más ó menos, pero sí enseñarán algo útil, basados como están en la verdad más estricta.

Pero pasemos adelante.

No recuerdo aparato fúnebre más solemne que el desplegado por México en las exequias del señor D. Miguel Barragán.

Tan pronto como los facultativos de cabecera anunciaron al secretario de Relaciones el fallecimiento, ocurrido á la una y media de la madrugada del 1.º de Marzo, dos escribanos públicos dieron fe y testimonio de ello en presencia del Ministerio, que lo comunicó al Ejecutivo y éste al Congreso general y á la Suprema Córte de Justicia.

A las seis de la mañana, la infausta nueva se avisó al público con cuatro cañonazos por la batería de Palacio, y una descarga por toda la del cuartel del arma, y las iglesias numerosísimas de la capital hicieron sonar cada una cien campanadas á estilo de vacante.

El cadáver fué expuesto al público por tres días en uno de los salones de Palacio, en el cual se celebraron continuamente misas por el cabildo, parroquias y comunidades.

Desde el anuncio que hizo la artillería, hasta el acto de salir de Palacio la procesión fúnebre, se disparó un cañonazo cada cuarto de hora, desde la diana á la retreta; y concluídas en las iglesias las cien campanadas, se tocaron dobles generales por un cuarto de hora, prohibiéndose entre acto otro doble ó repique.

El cadáver fué conducido por las calles del Seminario, Escalerillas, Tacuba, Santa Clara, Vergara, San Francisco, Plateros y Parian, á entrar por la puerta principal de la Santa Catedral.

Una escuadra de gastadores de caballería abría la marcha: seguían seis cañones de campaña con sus respectivos destacamentos de artillería; tres caballos enlutados; el sargento mayor de la plaza; sus ayudantes, dos coroneles y dos tenientes coroneles, todos á caballo y con espada en mano; las compañías de granaderos de los cuerpos; treinta pobres del hospicio con hachas encendidas, presididos por el director y capellán del establecimiento; seguían todas las santas escuelas, cofradías, terceras órdenes, comunidades reli-

Digitized by Google

giosas, cleros, cruces parroquiales y cabildo; marchaban detrás la Universidad abriendo sus mazas á los colegios; el Ayuntamiento que abría las suyas á las personas de distinción, jefes de oficinas y del ejército, generales, autoridades, comisión del Supremo Tribunal de guerra, amigos y parientes del finado, presidiendo una comisión de doce individuos del Congreso, en la que se incorporó la de la Suprema Córte de Justicia y dos secretarios de despacho con el doliente principal. Seis alumnos del colegio militar llevaban la tapa del ataud; á éste seguía el cuerpo, entre dos hileras de gastadores de infantería, conducido por sargentos; llevaban las borlas del ataud dos generales de división, el director general de rentas, un ministro de la Tesorería general, un miembro del Ayuntamiento y otro de la Universidad. Después del cadáver marchaba el comandante general con todo el Estado mayor, y detrás la compañía de guardia del difunto, con bandera arrollada. Cerraban la marcha tropas correspondientes á los honores del capitán general fallecido en campaña.

Se colocaron en la carrera cuatro posas, y en ellas se cantaron solemnes responsos. Los balcones de toda la carrera estuvieron adornados de cortinas blancas con lazos negros.

Jamás se había visto unas exequias en que como en aquellas la devoción y el dolor compitieron á porfía con el fausto, el decoro y la magnificencia.

Un majestuoso silencio daba todo su lugar al compasado, y lúgubre tañido de las campanas, y á la horrísona detonación de la artillería.

Destemplado el parche, no sonaba sino para explicar el vacío que el difunto dejaba en el ejército.

En el coro de la catedral un conjunto de angélicas voces acompañaban los imponentes trinos de Jeremías.

El niño inocente y el viejo caduco; el sexo bello y el fuerte; el joven atlético y la dama pulida; el opulento y el necesitado; el ignorante y el sabio; el nacional y el extranjero; todos se sintieron afectados de la más sombría tristeza, en medio de aquel patético acto.

En el gran catafalco en que fué depositado el cadáver durante la ceremonia religiosa, ostentábanse diferentes alegorías y composiciones poéticas, debidas á D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle y D. Ignacio Sierra y Rosso.

Tomo de las del primero las siguientes:

Digitized by Google

Presidió de la patria los destinos
en muy nublosa de discordias Era:
de pasiones los recios torbellinos
arrebataban la Nación entera;
pero su genio y su saber divinos
rigen hombres y cosas de manera,
que en él aunados aun los más discordes,
le amarán siempre y llorarán concordes.

De Tagle fué también el siguiente

SONETO

Silencioso pavor y sombra densa
envuelven la creación; desaparece
el mar, la tierra, cuanto en ella crece,
cuanto sustenta su extensión inmensa:
Toda calla; la vida está suspensa,
y del no ser en brazos desfallece,
cuando se oculta Febo y no esclarece
el Universo con su luz inmensa.
Un solo golpe, fiera Parca, diste:
de una vida no más privas al suelo;
pero en MIGUEL á todos nos heriste;
Todo lo embarga tu horroroso hielo,
y ya sin vida el mexicano existe
en sepulcral desmayo, eterno duelo.

Obra de Sierra y Rosso fué este otro soneto que también adornaba la pira:

Abre á la aurora el seno nacarado,
virgen lozana, la purpúrea rosa,
embalsamando fresca y olorosa
las blandas auras del florido prado.
Y ¿qué importa después que el cierzo helado
marchite fiero su beldad graciosa?
desprendida del cáliz y rugosa
el aroma conserva delicado.
Así en polvo, ruina y desconcierto
Átropos triste te convierte impura
de ayer galana flor, cadáver yerto;
Pero aunque bajes á la tumba oscura,
no, *Barragán* ilustre, tú no has muerto;
la memoria de un héroe siempre dura.

Digitized by Google

El más breve, y tal vez el más inspirado, fué D. Andrés Quintana Ros, que compuso para el sepulcro del Sr. Barragán la inscripción siguiente:

Yace aquí, de inmortal corona digno,
Barragán, que á su patria libró cara:
De concordia feliz fué siempre signo,
Y en alianza rara,
Fuerte en la guerra y en la paz benigno.

Concluído el solemne oficio fúnebre, sepultóse el cadáver en la bóveda que está bajo el pavimento de altar de los Reyes en la catedral, donde se sepultaban los vireyes y estaban colocados los restos venerables de los primeros héroes de la patria.

Entre sus últimas disposiciones Barragán recomendó que sus ojos fuesen enviados á Valle del Maíz, donde vió la primera luz, y su corazón á Guadalajara.

El sentimiento causado por su muerte fué general en toda la República.

En mi calidad de empleado público asistí á estos funerales, y por eso puedo dar razón de ellos, pues me conmovieron mucho y me quedaron indeleblemente grabados en mi memoria.

Cuando concluyó el pésame que toda la ciudad fué á presentar al Sr. Corro, y conseguí retirarme libre y dueño de mis acciones, me dirigí á la fonda y café de la *Gran Sociedad*, pero en los portales de Agustinos me encontré con el buen Domínguez, cosa que me alegró y sorprendió, pues le creía en el campo del general Santa Anna.

—He venido en comisión reservada de la que á su tiempo te enteraré,—me dijo,—pero tenemos que hablar antes mucho y muy grave.

Le invité á que me acompañase al café, pero me respondió:

—No: allí habrá mucha gente, y quiero hablar contigo á solas.

—Pues dispón lo que gustes.

—Acompáñame á la casa en donde estoy hospedado.

—¿No estás alojado en fonda?

—No: me conviene que me vean poco, y he preferido una casa particular, la de una buena señora cuya dirección traigo desde las lejanas tierras de donde vengo.

Digitized by Google

—Alguna antigua amiga de tus aventuras,—dije yo con malicia, pues conocía bien lo muy enamorado que era Domínguez.

—Te engañas, hoy la he conocido.

—Ya, sí; pero será alguna guapa joven.

—Todo menos eso: ni guapa, ni joven; es una señora como de cuarenta años, de humilde origen, y no desprovista de algunos miles de pesos y de varias fincas que ha logrado adquirir con el producto de sus economías.

—¿De cuándo fué joven y bonita?

—Creo que lo segundo no lo ha sido nunca; su dinero proviene de un puesto de leche que estableció siendo chiquilla, á la puerta de un zaguán.

—¿De tan pobre oficio ha sacado dinero para guardar, y para comprar casa? No me lo cuentes.

—Pues así es la verdad, y todo el mundo se hace lenguas de la sabia economía y singular constancia con que real á real ha formado su fortuna. Lo que la gente no dice es que la buena señora ha hecho su dinero echando agua á la leche para aumentar los cuartillos de la mercancía; durante muchos años ha robado así á sus marchantes vendiéndola el agua al precio de la leche, pero como ésto á nadie le consta, la buena señora pasa por un modelo de honradez, de constancia y de laboriosidad, pues á fuerza de economía se ha hecho rica para su vejez.

Digitized by Google

VIII

Yo me reí de la gracia que Domíngnez supo dar á su biografía de la señora en cuya casa se hospedaba, biografía que puede serlo de muchos que sin *elementos conocidos* se han labrado una fortuna y pasan como muy laboriosos y honrados. Son entre estos numerosísimos los que han poseído la gran industria de enriquecerse por medio de ese latrocinio que no es el latrocinio de los bandidos de camino real, ni el de los que asaltan á un transeunte á la vuelta de una esquina, ni siquiera el de los rateros que introduciéndose en las grandes y apretadas multitudes, cortan una bolsa ó extraen un reloj. En este género de latrocinios el ladrón se expone á ser descubierto y aprehendido, y no pueden ejercerlo cierta clase de gentes que huyen el peligro y estiman sobre todo *su honra*.

Esos á que yo me refiero, roban tranquilamente y sin riesgo, uno raspando números de recibos y aumentando con habilidad las cantidades; otros sisando una pulgada en cada vara de tela que venden, ó componiendo las balanzas y las pesas para quedarse con una onza de lo que despachan, ó ejerciendo el contrabando en perjuicio de los gobiernos, ó entregando efectos inferiores á los de las muestras que presentaron *untando* á la vez la mano del contratador, del *vista*, ó de no importa quien quiera que en el negocio haya de intervenir. Son tantos y tantos estos modos de robar sin riesgo, que no cabría su enumeración en todas las páginas de mis libros, que son numerosas. Pero lo más curioso es que quienes tal hacen se creen tan honradas personas como la señora de la casa de huéspedes en que se alojaba Domínguez, y á fuerza de oirlo decir llegan á convencerse á sí mismos de que, en efecto, lo son y pueden pasear su dinero *con la frente muy alta*, como dice el vulgo. Yo conocí una viejecita que constantemente mantenía encendida ante una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, una lamparita que alimentaba con el aceite que robaba á los amos á quienes servía: sin embargo de lo cual la viejecita pasaba por muy buena y muy piadosa, y esperaba constantemente que la Santa Virgen la *sacase de pobre, en premio de su devoción*.

Digitized by Google

¡Oh! si todo el mundo escribiese y publicase con la mano sobre el corazón sus memorias íntimas; ¡cuántas personas que ahora pasan por buenas y honradas se vería que habían sido unos pícaros redomados! Su talento está en hacer sus latrocinios y fechorías en el secreto y de modo que, aunque alguien las sospeche, nadie pueda probárselas. Así andan por esos mundos muchos que pasan por calumniadores, porque han dicho la verdad sin poder demostrar que la han dicho.

Así poco más ó menos se expresó conmigo el capitán Domínguez mientras á paso regular nos encaminábamos hacia su casa.

Ya en ella, el ayudante del general pidió que nos sirvieran la comida en su cuarto, diciéndome así con su acostumbrada verbosidad.

—Como sé que eres un buen patriota é hijo de otro inmejorable, voy á relatarte con las menos palabras posibles nuestros primeros pasos en la campaña de Texas.

En San Luis fué recibido D. Antonio con honores de monarca, pero pronto se disgustó con nosotros aquella gente, cuando el general empezó á dictar disposiciones para hacerse de recursos, que nadie estaba dispuesto á proporcionarnos á la buena.

Pero ya conoces al general presidente: á las primeras negativas se le subió lo soldado á la cabeza, y de propia autoridad dispuso de caudales pertenecientes al rico propietario D. Cayetano Rubio, sin tener consideración ni á su persona, pues bonitamente le encerró en la cárcel pública hasta que se plegó á sus deseos.

Para allegar más fondos, celebró contratos de arrendamiento de fincas nacionales, sin el menor derecho para ello, según murmuró la voz general; y, por fin, seguimos nuestra marcha hacia el teatro de la guerra, fiando en la fortuna de D. Antonio más de lo prudente y racional, pues se descuidó aún el acopio de víveres, al grado de vernos al llegar á Monclova, en el caso de poner á la tropa á media ración de galleta, mientras nos alcanzaban las cargas de repuesto.

A las tres y media de la tarde del 23 de Febrero, al frente de los batallones Matamoros, Jiménez, activo de San Luis, regimiento de Dolores y ocho piezas de artillería, cuerpos que hacían parte de la brigada de Ramírez Sesma, ocupó Santa Anna la ciudad de San Antonio Béjar, que sin combatir abandonaron los rebeldes, encerrándose en el fuerte del Alamo, distante unas mil varas de la población.

Digitized by Google

Nos ocupábamos en acuartelarnos lo mejor que nos fuese dable, cuando se presentó un emisario de James Bouwie, comandante de los voluntarios de Béjar, preguntando al general si los mexicanos pedíamos parlamento para el arreglo de las diferencias de la República con Texas.

D. Antonio *se enfullinó* con tan extraña é insolente pregunta, y

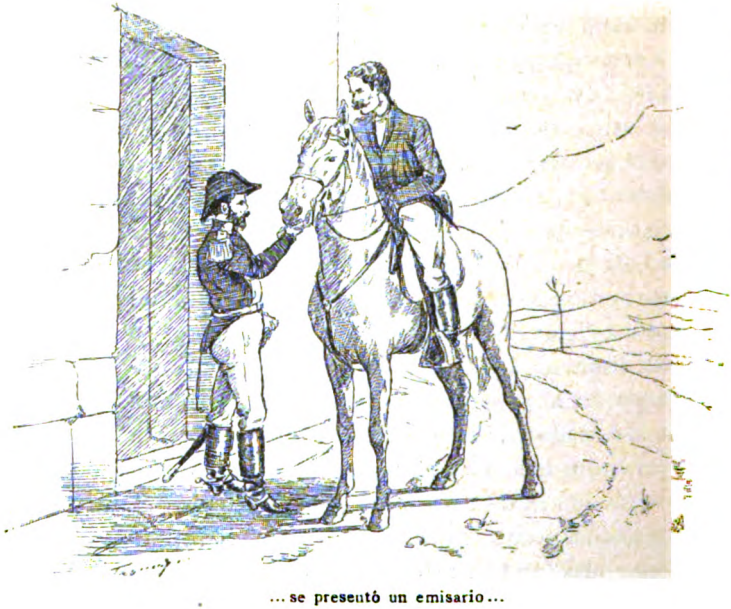

... se presentó un emisario ...

sin querer recibir al emisario le respondió por medio del ayudante José Batres, que no podía pedir parlamento quien llegaba resuelto á no entrar en trasacción alguna con extranjeros rebeldes, á quienes no quedaba más recurso, si querían salvar sus vidas, que ponerse inmediatamente á disposición del gobierno mexicano.

Esa misma tarde recibimos en el campo la noticia de la enfermedad de D. Miguel Barragán, y de los temores que por su muerte se tenían, é inmediatamente el general se encerró en su alojamiento, se puso á escribir, y á la media hora me mandó ponerme en camino para la capital, recomendándome que llegase aquí reventando caballos y en el menor espacio de tiempo posible.

Digitized by Google

Así lo he hecho, pero los funerales de D. Miguel me han estorbado poder hablar con el gobierno, y apenas he conseguido más que una cita del ministro de Relaciones para mañana á las ocho, y eso gracias á que logré hablarle unas cuantas palabras dentro de la misma catedral.

—Bueno, ¿pero qué esperanzas tienes del éxito que haya de caber á la guerra?

—Nada podré decirte; el general me encargó que dijese al gobierno que estaba dispuesto á emprender sin demora alguna las hostilidades contra el fuerte del Alamo, mientras llegaba la primera brigada que encontré en mi camino á unas sesenta leguas poco más ó menos; me comunicó también que su propósito era, una vez tomado el fuerte, continuar sus operaciones sobre Goliat y demás puntos fortificados, y antes de la estación de las lluvias tener pacificado todo el territorio hasta el río Sabina, que forma la línea divisoria entre nuestra República y la del Norte.

—Pero bien, ¿la rebelión se presenta imponente?

—Hombre, hasta ahora no ha dado grandes muestras de que llegue á serlo.

Su único triunfo ha sido el de haber obligado al comandante don Martín Cos á rendirse á la superioridad numérica, y entregarles San Antonio Béjar en que le tuvieron sitiado.

Pero, según te he dicho, á la sola aproximación de D. Antonio, los rebeldes abandonaron á Béjar, que recobramos sin combatir.

—¿Y qué hay de D. Lorenzo de Zavala? ¿es cierto que toma en la rebelión una parte activa?

—Activísima por desgracia, y digo por desgracia, no porque nos infunda temor de ninguna especie, pues con razón ó sin ella despreciamos su valer; pero sí porque nació mexicano, y es verdaderamente triste y doloroso que, siéndolo, quiera ser para nuestra patria un nuevo conde D. Julián, y traernos á ella la invasión extranjera, sin ninguno de los poderosos motivos que dijo tener aquel célebre traidor á la madre España.

Zavala, nombrado diputado á la convención de Ausín por el distrito de Harrisbour, firmó con los aventureros la declaración de guerra á México, y es el alma de la infame rebelión texana.

¡Ah! si llega á caer en nuestras manos, no será bastante casti-

Digitized by Google

go para su perfidia el desollarle vivo, arrancarle los ojos y cortarle ambas manos.

—Y la carta del general al gobierno, ¿qué contiene?

—No lo sé, pues me la entregó cerrada.

—¿Nada supones?

—Supongo que se referirá á la elección de presidente interino; es natural que, pues D. Antonio es hasta hoy el presidente legítimo, quiera que la persona que le sustituya, mientras él expone su vida, sea una persona de toda su confianza y ligada á él por firmes afecciones.

—Dudo mucho que esté en ese caso D. Justo Corro.

—Yo también, y máxime cuando, sabiendo que vengo especialmente comisionado por el general para hablar con el ministerio, no sólo no se me recibe desde luego, sino que se me hace esperar un día, como á un individuo cualquiera.

IX

Para lo poco interiorizados que Domínguez y yo estábamos en asuntos políticos, demasiado habíamos hablado ya; así es, que insensiblemente vinimos á dar en los nuestros propios, haciéndole yo mil preguntas acerca de Agustín Gorozpe.

—¡Oh! es todo un bravo hombre,—me respondió Domínguez,—nadie creería que es un novicio en asuntos militares. El general le tiene un especial afecto, del que ninguno estamos celosos, porque Agustín á todos nos da nuestro lugar, y todos le somos simpáticos, y él á su vez lo es para todos.

—¿Y ningún encargo te hizo para su familia y para la mía?

—Ya lo creo que me lo hizo, tanto que si no tienes inconveniente en hospedarme esta noche en tu casa, pienso irla á pasar contigo en Tlalpan, ya que el ministro parece que me deja libre.

—Pues, en ese caso, y pues tal honra me dispensas cual es la de pedirme hospedaje, no tenemos mucho tiempo que perder;—dije yo consultando mi reloj de bolsillo que marcaba las cinco y media de la tarde.

—Por mí, no nos detengamos: deseo salir de esta ciudad entre-

Digitized by Google

gada por entero al duelo por Barragán, y en la que se me ha recibido con dobles de campanas y redobles de destemplados tambores. No soy preocupado, y no obstante no sé por qué esto me ha parecido de mal augurio.

—Pues en marcha á Tlalpan,—repliqué yo levantándome y saliendo de la casa de huéspedes con el buen Domínguez, después de despedirnos de la propietaria, enriquecida, según el ayudante del general, vendiendo agua de la fuente al precio de la mejor leche de vaca.

Durante nuestra larga viajata en el ómnibus de Tlalpan, hablamos mucho de Sara y de mí.

Domínguez me preguntó, por sí y por encargo de Agustín, si había avanzado mucho en mis amores.

Hube de ser franco, y le contesté que todas mis ilusiones y esperanzas habíanse punto menos que desvanecido.

—¿Cómo así?

—Facilísimamente: convenciéndome de que Sara no me querrá.

—¿Continúa, según eso recreándose en amar á quien no la quiere, como no la quiere Agustín?

—Qué ¿acaso ama ya á otra?

—Si por ese *otra* quieres dar á entender una *otra* nueva, te equivocas de medio á medio. Mientras permanecimos en San Luis, que es cuna de muy hermosas mujeres, Agustín, consecuente con nosotros sus camaradas visitó á las familias que nosotros conocíamos, y concurrió á todas las tertulias á que nos llevó el general, que es hombre de mucha sociedad. En todos lados Agustín se hizo estimar por sus mil y una cualidades, y no faltaron muchachas bellísimas que en él pusieran sus ojos, y se lo dieran á entender, con esa femenil habilidad que, sin ofensa alguna del pudor, es, sin embargo, más elocuente que un discurso del mejor de nuestros oradores.

—¿Y Agustín?

—Agustín fué con ellas más frío que la cima de nuestros hermosos *volcanes de nieve:* á todas las quitó las esperanzas, y lo hizo con tal finura, con tan suprema delicadeza, que ninguna se dió por ofendida, y cual más cual menos se consolaron adquiriendo la convicción de que á ninguna de sus rivales prefería.

—¡Qué extraño carácter!

Digitized by Google

—Mucho; yo no pude por menos de reprochársele, pero el me contestó con voz que parecía impregnada de lágrimas: «no puede por menos de parecer raro en nuestra sociedad, quien es fiel á un amor. Pero yo lo soy, amigo Domínguez: amo á una muerta, y por lo tanto mi corazón no está en este mundo, sino en el mundo en que me espera la que ya no vive en éste.»

—¡Sencilla y elocuente respuesta!

—Pero bien; ¿Sara continúa queriendo á Agustín?

—Llanamente me atreví á preguntárselo en una de nuestras conversaciones, rabiando, á qué negarlo, de furiosos celos.

—Y ella, ¿qué respondió?

—Se sonrió con una sonrisa amarga y dulce á la vez, y clavando en mis ojos sus miradas, me contestó:

—«Amigo Miguel, en pasión desinteresada soy discípula de mi hermano Agustín.

—»¡Pero eso es una locura!—me atreví á decirle; á lo que ella replicó:

—»¡Qué locura puede sorprender á usted en quien siempre ha vivido entre dementes!

—»¿Acaso también yo lo seré?—exclamé, respondiéndome á mí mismo que sí.

—»Demencia es,—observó Sara,—negarse á aceptar una amistad como la mía, tanto más entrañable para con usted, Miguel, cuanto que por haberme sido impuesta por Agustín me es dulce y grata como ninguna otra.

—»¿Eso es todo lo que puedo esperar?

—»No es todo: aun podemos ser más que amigos; podemos ser hermanos, que es un grado muy superior en el afecto.

»Yo me quedé frío aunque no lastimado, y murmuré como un reproche:

—»Sara; si la amistad de usted la debo, según acaba de decir, á un mandato de Agustín, debía usted obedecerle en lo absoluto, y concederme su amor como él indicó la noche de su despedida.

—»Comprenda usted, Miguel, que ni en un padre natural llega á tanto el poder. Puede imponerse un amigo cuando éste cuenta, como usted, con méritos sobrados para ser tenido por tal amigo; una imposición así no obliga á que el afecto sea eterno, y cuando hay causa para ello la amistad concluye desligando las voluntades que

Digitized by Google

la contrajeron. Con el matrimonio no acontece lo mismo, y sé, por haberlo visto desgraciadamente en mi casa, cómo pueden dos seres padecer cuando no los ha llevado al indisoluble lazo un mismo ó igual grado de pasión. Yo no quiero ser desgraciada, ni tampoco que lo sea usted. Cuando usted se haya convencido de que no tengo otro motivo para no corresponder á su pasión que el estado de mi alma; cuando usted se persuada que no está en usted, sino en mí misma la causa de mi determinación de no hacer de usted más que un hermano, disculpará y perdonará mi atrevimiento al rechazar un marido que, como usted, tiene méritos sobrados para ser idolatrado por la más perfecta mujer que en lo moral y en lo físico pueda existir sobre la tierra.»

—Tú comprenderás amigo Domínguez, que después de tan franca y concluyente manifestación, impertinencia habría sido en mí continuar asediándola con las expresiones de mi amor.

Desde ese día, procuro, en cuanto me es dable, fingir que puedo ser su amigo y su hermano, sin alcanzar jamás mi propósito, pues sin darme cuenta del cómo, me mortifican á lo mejor los más violentos é infundados celos, y por ellos soy impulsado á verdaderas ridiculeces.

No hace muchos días cometí una de gran bulto con un apreciabilísimo español de apellido Alvarado, que por ser sobrino del rico comerciante que tiene en depósito parte de la fortuna que se devolvió á los Gorozpe, visita la casa de éstos.

Convencido de que Alvarado pretende á Sara, y temeroso de que ésta le corresponda, hice la tontería, la muchachada, de mostrarle una carta de Agustín en que me pregunta cuánto había avanzado en mis amores con su hermosa protegida. Alvarado, que es hombre muy fino y bien educado, se limitó á sonreirse con aire de lástima, pero estoy seguro que él, en su interior, por lo menos que me tiene es por un necio.

—La verdad es,—replicó Domínguez,—que no eres un necio, pero sí hiciste una necedad. Pero esto no te apure: los más grandes talentos están como tú expuestos á hacerlas y las hacen efectivamente.

—Me consolaré con parecerme siquiera en eso á los más grandes talentos.

—Algo es algo:—dijo en tono de broma Domínguez, preguntán-

Digitized by Google

dome después:—pero ¿qué Alvarado es ese? ¿No es un periodista del gobierno?

—Sí, lo es, ó por lo menos se vive, según él mismo me ha dicho, en la redacción de *La Lima de Vulcano.*

—¡El mismo, el mismísimo!

—¿El mismo que?

—El mismo á quien ya no debes temer como rival en tu amor á Sara.

—¿Por qué? ¿qué le ha pasado?

—Nada: que durante la noche última ha desaparecido de la imprenta de Uribe con un Pascasio Güido, también escritor, y que se sospecha que nada bueno les haya pasado, porque un infeliz operario de la oficina de ese impresor ha amanecido en ella cosido á puñaladas.

X

Juro que no me alegré del mal de Alvarado, pues, gracias á Dios, tengo un alma bastante noble para no complacerme en el daño de nadie.

Así, pues, con pena real y efectiva pregunté á Domínguez acerca de los pormenores de aquel suceso.

—Poco puedo decirte;—respondió Domínguez,—sólo sé lo que oí referir en un corrillo de gente que, como yo, veía desfilar el cortejo fúnebre del Sr. Barragán.

—¿Pero qué decían?

—Decían que Uribe y Alcalde tuvo en vela á todos sus operarios la noche del fallecimiento del Sr. Barragán, y como á sus operarios á sus redactores Güido y Alvarado.

Añadían que allá, muy cerca de la madrugada, Uribe despachó á sus casas á todos los impresores menos uno, y recomendado á Güido y Alvarado que le aguardasen, fué al palacio de donde se le mandó llamar con urgencia.

Este recado ó llamamiento fué falso.

El Sr. Barragán había fallecido ya: los ministros y el nuevo presidente interino estaban en el Consejo, y el buen Uribe perdió lastimosamente su tiempo.

Digitized by Google

Al regresar á su oficina se encontró con la puerta cerrada por dentro: temió sin saber qué temía; hizo llamar á la autoridad; en presencia de ésta descerrajó un herrero la *chapa*, y ya en el interior de la imprenta encontraron el cadáver del operario de guardia, y la más completa soledad en las demás dependencias de la oficina.

Ninguno de los dos redactores estaba ya allí. Se les mandó buscar en sus casas, y en ambas dijeron que ni uno ni otro habían regresado á ellas.

El juzgado de instrucción se instaló en el acto: llamó ante él á cuantas personas le ocurrió, y sólo pudo averiguar por el guarda-casa del teatro vecino, que poco antes del amanecer un jefe de policía se instaló en la puerta de la imprenta seguido de una docena de gentes y un carruaje, á cuyo ruido el dicho guarda-casa, que siempre se levanta antes de amanecer, entreabrió una puerta guiado por su curiosidad. Dicen también que el guarda-casa recibió en castigo de su curiosidad un culatazo en la cabeza, que le dejó sin sentido, por lo cual nada más pudo ver ni oir.

El juez mandó pedir informes á la autoridad civil y á la militar, y una otra respondieron que ninguna aprehensión se había verificado por órdenes suyas.

Y aquí termina y concluye todo lo que se sabe.

—Extraño, muy extraño es todo eso. Siendo, como es, el periódico cuya imprenta ha sido asaltada, un periódico del gobierno, no es de creerse que la autoridad haya sido autora de ese asesinato y de esas prisiones; y no obstante, ¿cómo explicarse la declaración del guarda-casa del teatro, que asegura haber conocido á un jefe de policía?

—¡Oh! bien puede haber sido un bandido disfrazado de policía el tal jefe. El ex-coronel Juan Yáñez, á eso y más nos tiene acostumbrados.

La observación de Domínguez era sobremanera fundada, puesto que mis lectores no ignoran que el aprehensor de los dos periodistas había sido el vejete Pareja.

Esto lo ignoraba el capitán ayudante, pero sus sospechas se basaban en lo acontecido en aquella época funesta.

«Desde que por consecuencia de nuestras convulsiones políticas se abrió vastísimo campo á la ambición y á la codicia, y los caudales, tanto públicos como particulares, comenzaron á ser el blanco

Digitized by Google

de los perversos que aspiran á hacerse ricos en pocos instantes y á satisfacer sus vicios y desenfrenadas pasiones á costa de las gentes laboriosas de la sociedad, se multiplicaron tanto los robos que á poco tiempo de consumada la grandiosa obra de nuestra independencia, se hizo necesario tomar medidas extraordinarias para contener y castigar á los malhechores.

»La inmoralidad que se propagó como un contagio, llegó á afectar á personas de principios y educación no vulgares, las que, poniéndose en contacto ó á la cabeza de las grandes masas de bandidos, y aleccionados éstos por las mismas revoluciones, y aprovechando todas las conyunturas y oportunidades que el influjo de las circunstancias les proporcionaban, llegaron á formar un partido tan poderoso y á sostenerlo de manera, que burlando la vigilancia de las autoridades, pusieron en consternación, no sólo los pueblos pequeños, sino á todas las grandes ciudades de la República, y principalmente á la capital, que fué el centro donde se reunieron los más grandes caudales y donde los progresos de la industria y el comercio acumularon las mejores riquezas.

»Por todas partes brillaba el puñal asesino, y los honrados y pacíficos ciudadanos, tan expuestos estaban en un rincón del más despreciable cortijo, como en el centro de la capital de la República.

»Los caminos eran un precipicio inevitable, donde se tenía como una dicha salvar la vida, aun á costa de perder toda clase de intereses, fueran de mucha ó poca importancia, y aún el vestido ordinario de los caminantes.

»Las casas ya no servían de refugio á sus habitantes, y en el seno de las familias fueron atacadas personas de todas clases, maltratadas y asesinadas, sin que las pusiese á cubierto la consideración merecida á su empleo, por alto que él fuese.

»Los templos, profanados sacrílegamente, habían perdido su respetabilidad y su prestigio, y las cosas dedicadas al culto y aún los mismos vasos sagrados con que se celebraban los más augustos misterios de la Religión, no sólo fueron en muchas ocasiones presa de los foragidos, sino que alguna vez se encontraron salpicados con la sangre de las víctimas que ellos sacrificaban en sus asaltos, ó con la de ellos mismos vertida al disputarse á viva fuerza la partición de los despojos, pues ni sus personas entre sí respetaban, y sólo eran consecuentes para observar estrictamente los pactos y

Digitized by Google

juramentos que tenían hechos para guardar y encubrir sus planes criminales y sustraerse de la policía y las autoridades.»

Debo, antes de proseguir mi relación de aquel bandidaje, hacer saber á mis lectores que toda ella está tomada, palabra por palabra, del extracto que de la causa del coronel Juan Yáñez y socios hicieron y publicaron en la imprenta de Galván los fiscales D. Tomás Castro y D. Antonio Alvarado.

Continúo:

«Los monasterios fueron violados, perturbada la paz de los claustros é inquietadas las vírgenes consagradas al servicio de Dios, en los mismos asilos de la virtud que habían escogido para sustraerse del bullicio del mundo y consagrarse á la oración.

»Todo era trastorno, todo zozobra é inquietud.

»Parecía que el sosiego y la tranquilidad habían abandonado este suelo, y se experimentaba en todo su rigor una de las más terribles plagas á que quedan sujetos todos los países del mundo cuando ha precedido una prolongada guerra.

»El genio del mal se hizo insolente, pues llegó á penetrar hasta el centro mismo del palacio del primer magistrado de la República, llevando la desvergüenza al colmo de que mientras se meditaban medidas que afianzasen la seguridad y restablecieran el orden, se repartía un robo á muy poca distancia del despacho de S. E., y con algunas cosas de poco valor de éste, se ocultaban allí mismo los instrumentos de rapiña.

»Llegando los males á este grado y observándose que no eran bastante las facultades de las autoridades comunes para contenerlos, se dió la ley marcial de 29 de Octubre de 1835, que sujetó á la jurisdicción militar los delitos de homicidas y ladrones.

»Pero el extremo á que había llegado la insolencia de éstos puede sólo apreciarse al considerar que á la hora misma en que se sancionaba el decreto en el Palacio nacional y se comunicaba por el ministerio respectivo á los tribunales, magistrados y demás funcionarios públicos, se ejecutaba el robo de dos barras de plata en la plazuela de las Vizcaínas, casi en mitad del día y á la vista del vecindario, que, espantado y atónito, observaba estos atentados sin atreverse á impedirlos, temerosos los espectadores de ser víctimas, pues tal era la audacia de los malvados y prepotencia criminal que tenían.

Digitized by Google

»Con un celo infatigable comenzó la jurisdicción militar á instruir multitud de causas contra ladrones y asesinos, y aunque se versaban en ellas hechos de grande importancia, no se habían tocado más que las ramas del árbol mortífero y fatal, sin haberse podido llegar al tronco.

»El asalto dado á la diligencia que salía de esta capital para el rumbo de Veracruz, la mañana del 4 de Diciembre del citado año

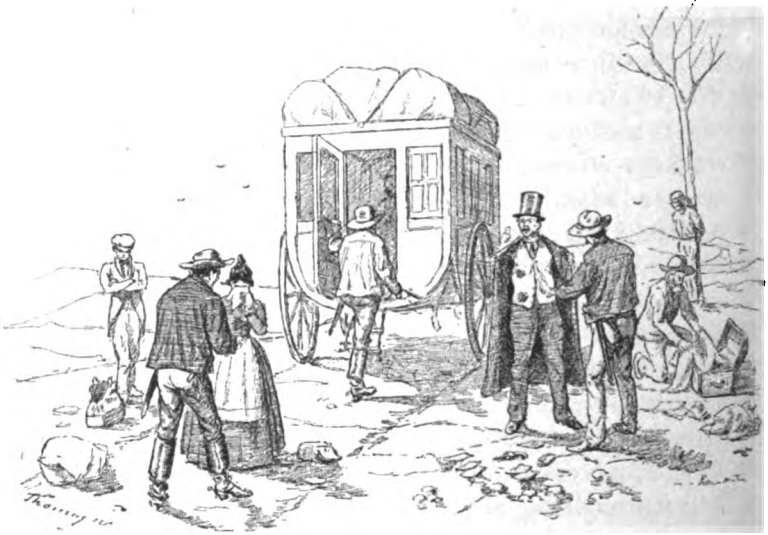

»El asalto dado á la diligencia ...

de 1835, despejó la incógnita, y allanó el paso para mayores descubrimientos.

»Diego Pérez, el *Tapatio*, denunció al gobernador del distrito que había sido *convidado* por Vicente Muñoz y otros para robar unos coches á la salida del camino de Puebla, y caso de no alcanzarlos, ejecutarlos en la mencionada diligencia.

»Por disposición del gobernador D. José Gómez de la Cortina, la policía se puso en acecho de los malhechores, y habiendo logrado atisbar á algunos, los vió guarecerse en la casa número 19 de la calle de D. Juan Manuel, que habitaba el coronel Yáñez.

»Allí mismo se encontraron varias de las prendas robadas, se ob-

Digitized by Google

servaron los caballos *sudados*, y mientras que el teniente coronel D. Francisco Vargas preguntaba á Muñoz por los que habían entrado allí á caballo, logró éste sorprenderlo, subirse á la azotea y fugarse, descendiendo por la casa número 18, que estaba en obra: entonces fueron aprehendidos el cochero Juan Antonio Martínez y Cleto Muñoz, criados de Yáñez.

»Los vehementes indicios que tales hechos producían contra éste y las declaraciones de los sirvientes, dieron ocasión á que se tratase de practicar un cateo en la casa, lo que por ser la de un jefe de ejército ocasionó alguna demora.

»Tales fueron los primeros pasos dados en la instrucción de la causa célebre de Yáñez, para la que fué nombrado fiscal el teniente coronel D. Álvaro Muñoz, quien se vió precisado á consultar la prisión de Yáñez, que se verificó en 7 de Diciembre del mismo año de 35.

»Aprehendidos después Muñoz, Delgadillo y otros cómplices, á quienes se dió por fiscal al teniente coronel D. José María Olazábal, se reunieron las diligencias instruídas por ambos fiscales.

»Los reos no se descuidaron: desde luego desarrollaron toda su astucia para embrollar los hechos, complicar las actuaciones, confundir las personas y formar un laberinto infranqueable. Mientras se decidía un trámite de recusación, Olozábal murió de repente, envenenado, y la causa se perdió.

»Entonces fué nombrado fiscal D. Tomás de Castro, en 12 de Febrero de 1836, para que la repusiera y continuara la averiguación; pero cuando se ocupaba en lo primero, apareció la causa original por medio de un eclesiástico que la presentó en la comandancia.

»Expeditada la secuela, conforme se adelantaba en la investigación de los hechos, se descubrían nuevos asaltos, nuevos delitos y nuevos delincuentes; pero tan relacionados entre sí, que fué preciso extender las pesquisas é indagaciones más allá de lo que se había pensado.

»Esa cadena de crímenes, dando ocasión á multiplicar las diligencias, hizo conocer desde luego que este proceso era como el centro ó foco de muchas de las causas que se habían formado antes, de las que se formaron después y de las que se formarían con posterioridad sobre esa clase de delitos; y así fué, pues apenas hubo

Digitized by Google

reos de los que se juzgaron por la jurisdicción militar y aún por la ordinaria, que no tuviesen una referencia más ó menos directa con él.

»En el proceso de Yáñez, llegaron á versarse más de cien reos, y á examinarse cuatrocientos veinticinco testigos, aparte de otros cincuenta, cuyo testimonio se agregó en extracto: contribuyó á esto la malicia y depravación de los reos, pues avezados en la simulación y la intriga, no perdonaron medio para obstruir el giro del proceso, oponiendo obstáculos casi insuperables y prolongando de un modo asombroso su duración.

»Era tal la confusión y oscuridad en que envolvieron los hechos, que el que parecía más sencillo demandaba porción de diligencias para poderlo poner en claro: la facilidad con que variaban de nombres, los diversos apodos con que unos á otros se conocían, hacía casi imposible la identificación de las personas. Algo se adelantó, sin embargo, mientras estuvieron incomunicados; pero tan luego como se pusieron en contacto, las dificultades llegaron á un extremo inexplicable: ¡qué de contradicciones! ¡qué de falsedades y mentiras! ¡Cuántas citas de personas, unas que habían fallecido, y otras que eran supuestas! Baste decir que este proceso duró tres años y cinco meses; que al tiempo de presentarse en consejo de guerra, constaba de cinco mil fojas y que su vista duró un mes y cuatro días.»

XI

Por si alguno de mis lectores pudiese suponer que exageramos la ficción novelística en los infortunios de los Gorozpe y sus amigos, voy á hacer un brevísimo extracto de las fechorías del tristemente célebre coronel D. Juan Yáñez.

Fué ese desventurado, natural de Puebla, de cuarenta y cuatro años de edad, en la época en que fué aprehendido, casado, teniente coronel de caballería permanente, con grado de coronel y ayudante del Presidente de la República desde el año de 1834 hasta que fué preso en 7 de Diciembre de 1835.

No llegó á saberse desde qué época tuvo este hombre relación con los malhechores, pero de la causa consta que tuvo á su servicio

Digitized by Google

á Cleto Muñoz, por el espacio de catorce á diez y seis años, durante el cual éste ejecutó un robo en la casa del Sr. D. Mariano Pastor, por el que fué procesado y sentenciado á diez años de presidio, de cuya pena dijo él que se le había indultado, aunque nunca lo probó.

Después de este indulto y con conocimiento de lo acaecido, lo restituyó Yáñez á su servicio y lo conservó á su lado, donde permaneció hasta el 4 de Diciembre en que fué preso.

Yáñez, según su hoja de servicios, después del año 21, estuvo dos años y seis meses de comandante principal de Acatlan, persiguiendo malhechores por aquel rumbo: fué mayor de plaza en la ciudad de Puebla, con la misma comisión de perseguir ladrones: en esa época debió relacionarse con ellos, pues apareció cumplicado en el robo hecho en el llano de Horcasitas el 5 de Octubre de 1833, por una cuadrilla de setenta ú ochenta hombres, bien montados y con clarín, vestidos de cívicos, con capotes amarillos y las caras tapadas con pañuelos y *mascadas*. Entre los objetos robados, estuvieron cuatro barras de plata, que, según declaró Cleto Muñoz, criado de Yáñez, fueron llevadas á la casa de este en Puebla y vendidas por él en fracciones al platero Manuel Soriano, como de la procedencia del general Calderón.

El 19 de Enero de 1835, fué asaltado en el Peñón Viejo, el presbítero D. José Antonio Pérez, por una cuadrilla de diez y seis ó diez y ocho ladrones que le robaron gran cantidad en oro, plata y alhajas, entre ellas un reloj de oro, que después usó Yañez y le fué recogido.

El 6 de Febrero de 1835 fué robada en Veracruz la casa del comerciante D. Juan Bautista Latour, en complicidad con un mozo que se le había enviado de México: el robo consistió en plata labrada que fué traída á México y á la casa de Yáñez.

El escandaloso asalto á la casa del cónsul de Suiza, D. Carlos Mairet, se verificó concurriendo á él el cochero de Yáñez, con el propio coche de éste, y en su carruaje se metieron los objetos robados.

En la noche del 17 de Julio de 1835, fué robada la sacristía interior del convento de San Bernardo de México, y los ladrones se introdujeron por la casa que habitaba Yáñez, y por la azotea de ella pasaron á la iglesia: concluído el robo, en presencia de Yáñez y en el comedor de su casa, se hizo el reparto del dinero y en cuanto á

Digitized by Google

la plata se guardó en un costal, que fué trasladado á la *vivienda* que *Yáñez tenía en Palacio:* en esa vivienda se repartió la plata á los tres ó cuatro días de haberse llevado allí. Ya aprehendido Yáñez, en dicha su vivienda del Palacio, se encontraron diez ganzúas para puertas, arcas y roperos; cuatro *paletones*, en una bolsita de paño color de gamuza; un *escareador*, dos cascos de cobre de incensario y una concha de nácar, que había servido de naveta. Esas tres cosas fueron reconocidas por las religiosas de San Bernardo y dijeron ser pertenecientes á los incensarios robados.

Bajo la dirección del mismo Yáñez y con el concurso de sus criados, aquellas partidas de bandoleros organizados, robaron en días diferentes al Sr. Becherel, dueño del cajón del «Cambio», sito en la calle primera de Plateros, dos barras de plata: intentaron un asalto en Noviembre de 1835 á la casa de D. Francisco Javier Echeverría, que se hallaba frente á la habitada por Yáñez, y cometieron innumerables latrocinios en los más distintos y opuestos barrios de la ciudad y fuera de ella.

En el asalto en cuadrilla dado en el pueblo de Atenco el 30 de Agosto de 33, los bandidos atacaron la tienda del alcalde Leocadio Guadalupe, fingiéndose tropa.

No quiero cansar á mis lectores detallando los numerosísimos robos y maldades de aquellas bandas de miserables, cuyo jefe era el coronel Yáñez, y como no volveré á ocuparme de ellos, diré, en conclusión, lo que sigue: Aprehendidos los principales reos, todos ellos, á excepción de Cleto Muñoz, añadieron á sus crímenes el perjurio, deponiendo como testigos, pues habiendo declarado al principio muchos de ellos, luego que se pusieron en comunicación con Yáñez, se retractaron de sus primeras declaraciones y quisieron sostener la negativa de un modo tan torpe como infundado.

El principal designio de estas confabulaciones, fué el ponerse todos de acuerdo para salvar á Yáñez principalmente del cargo del robo de San Bernardo, que por sus circunstancias y el lugar donde se ejecutó lo ponían en descubierto, y hacer gravitar el peso de este delito sobre Cleto Muñoz.

Apuraron para ello los medios más extraordinarios y desplegaron una sagacidad verdaderamente admirable, pues neutralizando la más exquisita vigilancia, parecía que hacíanse servir de seres mudos é imperceptibles.

Digitized by Google

No debe pasarse en silencio que de los reos que mejor exclarecieron los hechos, y cuyas declaraciones obraban más contra Yáñez y sus principales cómplices, uno de ellos fué asesinado en Querétaro, y otros dos que lograron fugarse de la cárcel, se encontraron muertos violentamente á las inmediaciones de una *garita* de Puebla, sin que pudiera averiguarse cómo y por quiénes fueron sacrificados á la seguridad de sus demás cómplices.

Adelantándome al tiempo, y puesto que esos bandidos no figuran en mi narración sino como un incidente para comprobar la exactitud con que procuró pintar aquella época, diré por último que, reunido en su oportunidad el consejo de guerra que debía sentenciar á los reos, condenó por unanimidad de votos á la pena de muerte en garrote á Juan Yáñez, con la calidad de que fuera degradado previamente, conforme á la ordenanza general del ejército, y á la misma pena de muerte á seis de sus principales asociados.

Aprobada la sentencia por la comandancia general, denegado el indulto, y comunicada la resolución á los reos, fueron puestos en capilla, para sufrir el merecido castigo.

Yáñez intentó suicidarse infiriéndose en el cuello una herida con una navaja de afeitar que había pedido prestada á uno de los presos.

La herida no le causó la muerte inmediatamente, no obstante los esfuerzos que hizo con las manos para prolongarla; y habiendo ocurrido tan pronto como fué posible, se logró contenerle la hemorragia y que quedara en disposición de poder disponerse cristianamente.

Por este motivo no pudo ser trasladado á la ex-Acordada, donde debió haber sido encapillado, y quedó en la ex-Inquisición.

Yáñez, por fin, falleció en la madrugada del 15 de Julio de 1839, á la una y cuarenta y siete minutos, y su cadáver se expuso á la espectación pública en el patíbulo que se levantó en el campo del Egido, en donde fueron ejecutados entre seis y siete de la mañana del mismo día, Vicente Muñoz (a) *el Chacho*, Juan González (a) *el Indio*, Benito Martínez, Ignacio Delgadillo y Vicente Martínez.

Muchos años hacía que México no presenciaba el triste espectáculo de la ejecución simultánea de seis reos.

Doloroso y muy sensible es ver perecer tantos hombres juntos

Digitized by Google

en suplicio; pero estos costosos sacrificios los exige la vindicta pública, para castigar los grandes crímenes, contener á los malhechores, y salvar la vida é intereses de los demás ciudadanos.

Las autoridades mexicanas, con este ejemplar, demostraron al mundo el respeto que tributaban á los principios de la moral y la justicia, confundiendo así á sus detractores, pues se vió que ni la clase de personas, ni sus relaciones, ni el rango que ocuparon en la sociedad, los sustrajo de la severidad de la ley cuando se separaron de sus preceptos.

Así hicieron ver que los que hubiesen abandonado la senda de los deberes sociales, y por corrupción ú otras causas tomasen el camino del crimen, en ese ejemplar recibían un aviso saludable que los hiciera volver sobre sí y variar de conducta, pues tarde ó temprano vendrían á ser cogidos en las redes tegidas por ellos mismos, y á tener la misma suerte.

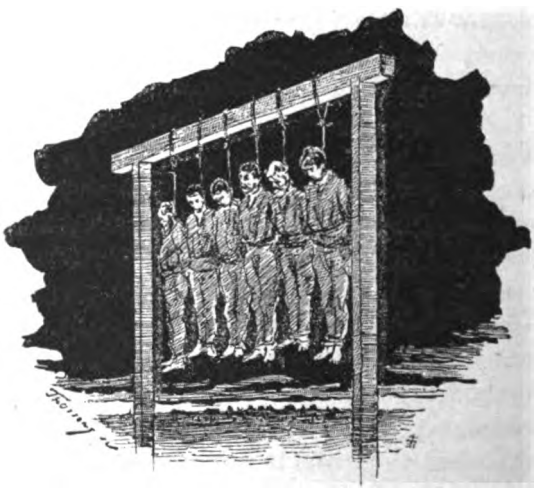

Digitized by Google

XII

Por lo que antecede, se ha visto que no era cosa rara en los bandidos de esa época disfrazarse de individuos del ejército, de la milicia cívica y de cuerpos de seguridad, para el mejor éxito de sus latrocinios y asaltos.

El capitán Domínguez estuvo, pues, en lo justo al decirme en nuestra plática en el ómnibus de Tlalpan, que los aprehensores de Güido y Alvarado y asaltantes de la imprenta de Uribe pudieran haber sido bribones disfrazados de policías.

A contestarle iba yo, conviniendo en la probabilidad de su sospecha, cuando nos llamó la atención la voz de un hombre que á un lado del camino se dirigía al cochero pidiéndole se detuviese y le permitiera tomar asiento en el pesado carruaje.

Nos encontrábamos ya en el abrupto pedregal; la noche había cerrado por completo, y el farol del ómnibus apenas extendía la luz rojiza de su candileja de aceite en un radio de media docena de varas.

Domínguez, nuestros cuatro compañeros de viaje y yo, todos á la vez temimos que el tal pretendiente á pasajero fuera ni más ni menos que un ladrón, y todos preparamos nuestras pistolas, que nadie en aquellos días dejaba de llevar en cualquier viaje, por corto y frecuente que fuese.

Poco tardamos en tranquilizarnos.

El individuo susodicho tenía el aspecto más bonachón del mundo y vestía decentemente, aunque su traje daba señales de haber sufrido mucho maltrato y muy reciente.

—Señores,—nos dijo notando nuestra bélica actitud, pero sin parecer asustarse,—soy un infeliz, un verdadero infeliz que me encuentro perdido en estos breñales, sin saber á donde dirigirme para pasar una noche menos amarga de lo que me la figuro.

Soy el único resto que por aquí queda, de una honrada reunión de familias que vino á estos sitios á pasar un día de campo.

Por mi desgracia, apuré algunas botellas más de las que podía soportar mi cabeza, y una *chispa* deplorable me sugirió la idea de salir á cazar conejos á bastonazos; y en esta imbécil tarea me alejé

Digitized by Google

de mis amigos, que, tal vez por estar tan *alegres* como yo, no supieron ó no quisieron buscarme, y aquí estoy, repito, completamente perdido, sin saber cómo ni por dónde volver á mi casa, que pongo á la disposición de ustedes en la calle del Hospicio de San Nicolás, número 4, en México. Mi nombre y apellido son Camilo Urrutia para servir á ustedes.

Había tal acento de sinceridad y buen humor en la explicación del Urrutia, que todos nos dimos á reir, y le hicimos lugar é invitamos á subir al ómnibus, lo que él aceptó muy de buen grado, aunque se le manifestó que *velis nolis* había de dormir en Tlalpan, pues el coche ya no haría más viajes hasta el siguiente día.

—Qué le hemos de hacer,—replicó siempre de buen humor:—no conozco á Tlalpan, pero ustedes se servirán indicarme alguna posada en que se me proporcione una mala cama, pues por mala que ella sea, juro que dormiré como un santo varón; tal es el molimiento de mis huesos y el trastorno que el vinillo me produjo, y aún me dura más de lo que yo quisiera, y más de lo que me conviene para no pasar ante ustedes por un botarate vicioso. Vale que ninguno de ustedes me conoce y mañana ya se habrán olvidado de mí.

El nuevo pasajero hablaba como un descosido, y como no le faltaba gracia, no dejó de distraernos y aún divertirnos.

Púsose, sin embargo, muy serio cuando le enteramos de que en las posadas de Tlalpan no encontraría cama ni mala ni buena, por la sencilla razón de que no había posadas.

Pero pronto volvió á recobrar su forzada alegría, y nos dijo:

—Repito que me encuentro capaz de dormir bien, aún cuando sea en la punta de una bayoneta; si no hay posadas, no iré á ellas, pero en alguna parte se ha de albergar este ómnibus, y con que el cochero me permita dormir sobre los duros cojines de estos asientos, dormiré y tres más, como un patriarca. De cena no digo nada: no la necesito: todavía no acaba de caer en mi estómago todo lo que he comido entre dos y tres de esta tarde. Puedo esperar bien á mañana.

—No habrá necesidad de ninguno de esos sacrificios,—dije yo á D. Camilo Urrutia;—por mi parte, me permito suplicar á usted me dispense el favor de aceptar el hospedaje que le ofrezco en mi casa, gracias á Dios bastante capaz para que en ella no incomode

Digitized by Google

usted á nadie, y habitada por gente bastante franca para recibir á usted con sumo gusto.

Urrutia nos hizo un verdadero discurso no menos pesado que otros muchos que se oyen á cada rato en la misma cámara de diputados, agradeciendo mi invitación, que, después de muchos rodeos, concluyó por aceptar, reconocido al favor.

Después, como el terreno era malo y el ómnibus rodaba lento, pues las mulas no podían ni con sus guarniciones, Urrutia siguió hablando ininteligible, como quien conversa mascando *papas*, y concluyó por dormirse en su rincón.

Dejámosle reposar su *papalina*, como ya se llamaban entonces las borracheras de *gente decente*, y procuré reanudar con Domínguez mi conversación.

Pero Domínguez se mantuvo reservado y distraído, y sólo tenía atención para dedicarla al pasajero Urrutia.

—¿Estás estudiando la triste facha de un beodo?—pregunté.

Domínguez me indicó que bajase la voz, y entre el desagradable ruido que las llantas de fierro hacían al rodar sobre los guijarros, me dijo quedamente:

—¡No me gusta tu huésped!

—¿Por qué?

—No lo sé, pero no me gusta.

—Pero hombre, ¿por qué no te gusta?

—No lo podré decir, pero si quieres seguir mí consejo, si continúa durmiendo al llegar á Tlalpan, no le despiertes, y déjale pasar la noche en el ómnibus.

—No haré tal cosa; le hice un ofrecimiento, y debo cumplirle.

—Tú eres muy dueño, pero...

—Pero ¿qué?...

—Que me antipatiza Urrutia.

—¿Pues qué le encuentras?

—¿Te acuerdas del vejete Pareja, socio del agente de la compañía de seguros sobre la vida?

—Sí que me acuerdo.

—Y bien; ¿no te parece que es muy semejante á Urrutia?

—Pero qué; ¿lo conoces tú?

—Jamás le he visto.

—Entonces ..

Digitized by Google

—Agustín Gorozpe me le ha descrito y aún dibujado á lápiz tan perfectamente, que haz cuenta que le conozco.

—Pues yo que le conozco, no por descripciones y dibujos, sino por haberme visto en peligro de ser matado como un perro por orden suya, te digo que ni como hermano se parece al vejete Pareja.

—¡Vejete!—replicó Domínguez, añadiendo;—¿estás seguro de que el Pareja es un vejete?

—Media hora larga estuve hablándole y viéndole á distancia mucho menor de la que ahora nos separa.

—¿Y no conociste que su *vejez* era un disfraz?

—¿También eso te lo ha dicho Agustín?

—No por cierto, pero lo sospecho yo, que por mi profesión de militar, estoy acostumbrado á ver cosas grandes y maravillosas en invenciones de espías.

—Tú estás soñando, amigo Domínguez: te aseguro que el don Casimiro Urrutia es, cuando menos, veinte años más joven que el vejete Pareja.

—Eso será,—replicó Domínguez,—siempre que efectivamente el Pareja sea veinte años más vjejo que el Urrutia.

—¿Insistes en tu sospecha?

—Vaya si insisto: ambos son una misma y conjunta persona.

—Entonces ese disfraz lo ha tomado con algún fin.

—Seguramente.

—¿Y cuál es ese fin?

—Mucho preguntar es eso; sin embargo, me atrevo á responderte que el fin puede haber sido el de meterse en tu casa.

—¿Para qué?

—Eso sí no puedo decirlo; pero con que tengamos paciencia para esperar á que él nos lo descubra, habremos salido de la duda.

En ese momento el ómnibus apresuró su marcha.

Estábamos en la calle principal de Tlalpan; y aunque bastante fuerte la subida, las mulas triunfaban de ella con buen arranque, llamadas sin duda por la querencia de la proximidad del pesebre.

Urrutia despertó con tanta naturalidad, que ni lugar me dió á temer que su sueño hubiera sido simulado.

Digitized by Google

XIII

Al llegar á la plaza, el ómnibus se detuvo para que bajásemos los pasajeros, y allí perdimos un cuarto de hora procurando convencer á D. Casimiro Urrutia de que no encontraría posada en que hospedarse, y de que esperaba yo que me hiciese el obsequio de aceptar mi ofrecimiento, que le renové.

—¡Pero hombre! — observó molesto Domínguez, enojándose por mi insistencia: — deja á cada cual que haga lo que le acomode: el Sr. Urrutia se mortificará sin duda de entrar en tu casa bajo la influencia del vinillo que, según nos dice, apuró con demasía.

—¡Oh! no, caballero;—replicó Urrutia;—la verdad es que con el *pistito* de sueño que eché en el carruaje, se me ha despejado la cabeza lo bastante para que no tema cometer una inconveniencia en la casa de este caballero.

—Eso por una parte;—dije yo, que me había empeñado en sostener mi invitación;—y por otra, si el Sr. Urrutia no quiere ver por esta noche á mi familia, podrá, si gusta, recogerse en su cuarto tan pronto como lleguemos á casa.

—A tanta bondad y finura, correspondería yo mal insistiendo en mis escrúpulos; caballero, acepto reconocido el favor que usted me dispensa, y por mí no nos detengamos más tiempo.

Hicímoslo así y no tardamos mucho en llamar á la puerta de casa, que Lucas nos abrió.

—¿Están aún despiertos mis padres?—le pregunté.

—Sí, *niño* Miguel,—contestó Lucas;—pero no están en casa.

—¿Cómo?

—Están en la del Sr. Gorozpe, que los ha mandado llamar.

—Bueno: dí á la recamarera que me ponga una cama en el estudio de mi padre.

—Está bien.

—¡Oh! veo que tal vez voy á molestar á usted demasiado,—exclamó con tono de mortificación Urrutia.

—No lo crea usted: el amigo Domínguez dormirá en mi habita-

Digitized by Google

ción, y usted ocupará la que siempre hay aquí dispuesta para los huéspedes.

—Como usted disponga.

—¡Ah! oye Lucas: ¿ya han cenado mis padres?

—En casa no, pero ya deben haberlo hecho en la del señor Gorozpe, pues la niña Sara, cuando vino á buscarles, les dijo que allá cenarían.

—Bien; en ese caso, que nos pongan cena á los tres.

—Yo no ceno:—dijo Domínguez:—hemos comido á las cinco de la tarde y no tengo apetito alguno.

—Digo lo mismo,—observó Urrutia;—pues aunque no puedo fijar la hora en que dejé de comer, por lo satisfecho que estoy, puedo asegurar que debe haber sido muy tarde.

—En ese caso, que nos sirvan café; á todos nos hará buen provecho.

—¡Aceptado!—dijeron Domínguez y Urrutia.

—¿A usted también?—preguntó Lucas mirándome con tantos ojos abiertos.

Me sonreí, y le contesté:

—Sí, hombre: desde que me serviste aquel vaso á que quieres referirte, y que tanto daño me hizo, me propuse vencer mi repugnancia y todas las tardes le tomo en México, sin que me haya vuelto á hacer daño.

Lucas salió á hacer lo que se le mandaba, y con Domínguez y Urrutia me dirigí al comedor en el cual nos instalamos.

Cuando hubimos tomado el café, sin que en nuestra conversación ocurriese nada digno de mención, Urrutia pidió permiso para retirarse á la habitación que se le hubiese destinado, pretextando que conforme su cabeza se había despejado, habíasele acentuado el cansancio general del cuerpo y apenas podía tenerse en pié.

Obsequié su deseo, y deshaciéndose en muestras y expresiones de gratitud, se encerró en su cuarto, cuya puerta de madera cerré dándole las buenas noches.

—¿Tiene llave?—preguntó Domínguez, que no se había separado de mí.

—Sí tiene, y está por la parte de afuera, respondí enseñándosela.

Antes de que yo pudiera impedirlo, el capitán le dió una vuelta

Digitized by Google

sin hacer ruido alguno, y sacándola de la cerradura se la guardó en el bolsillo, diciéndome:

—Ahora sí estoy un poco más tranquilo, pues supongo que como casa de campo que es ésta, la ventana tendrá su reja.

—Sí la tiene, y de fierro vizcaíno, que es fuerte como pocos.

—Esa observación,—replicó Domínguez,—me da á entender que ya comienzas á sospechar.

—Te engañas: nada sospecho, pero pues sospechas tú, te dejo hacer lo que te acomoda.

—Quizás no te arrepientas de ello: el tal Urrutia me es antipático sobre toda ponderación.

—Bueno, hombre, pero ya puedes estar tranquilo, pues lo tienes prisionero. Y ahora, tú; ¿quieres recogerte á tu vez?

—¿Cómo he de querer tal cosa sin haber visto á tus padres y á Gorozpe y á Sara?

—Tienes razón: ¿quieres que vayamos á la casa de Gorozpe?

—Sí lo quiero, vamos allá.

—¿Pero y tu prisionero?

—En primer lugar está encerrado; en segundo, voy á dejar de guardia á su puerta al buen Lucas.

Domínguez para todo era expeditivo, y pronto tomó y dictó sus disposiciones.

Al retirarnos dijo á Lucas:

—Si escuchas cualquier ruido en ese cuarto, que no sea ronquidos, tú no te mueves de aquí, pero envías á un criado cualquiera á avisarnos inmediatamente.

Lucas quedó en hacerlo así, y Domínguez y yo fuimos á la casa de Gorozpe.

Cuando nos vimos en la sala y en presencia de Sara, ambos nos olvidamos de todo, y Domínguez, que fué recibido con gozo general, se dirigió á la hermosa protegida de los Gorozpe y le dijo:

—Sírvase usted ponerse en pié y recibir, en presencia de todos estos señores que serán testigos de que sé cumplir los encargos que se me hacen, un abrazo que envía á usted Agustín.

Sara obedeció acto continuo y con los ojos llorosos se arrojó en los brazos del militar.

Confieso que tuve la debilidad de que me pareciese tal encargo del peor gusto imaginable, y que sentí no sé qué punzada dolorosa

Digitized by Google

en el corazón al notar la cara resplandeciente que Domínguez puso al estrechar en sus brazos á Sara.

Domínguez repitió poco más ó menos con los demás, y sucesivamente abrazó á D. Pantaleón y á mis padres, pero á ninguno con tan sonriente faz como á Sara.

No lo pude remediar; me puse disgustado y nervioso, aunque procuré que no se me conociese.

—Y bien,—dijo mi padre;—llegan ustedes cuando más se les necesita; no han podido, pues, ser más oportunos.

—¿De qué se trata? — pregunté yo, no porque las palabras de mi padre me hubiesen interesado, sino porque quería distraer con algo mi impertinente disgusto.

—Se trata de la siguiente carta que esta tarde ha recibido don Pantaleón, y dice así:—«Señor D. Pantaleón Gorozpe: Se le recomienda á usted que mañana á las siete de ella se sirva situar á la espalda de la ermita del Calvario la suma de diez mil pesos en onzas de oro, sirviéndose retirarse tan pronto como en el lugar designado haya hecho ese depósito. Se advierte á usted que están tomadas todas las precauciones que hacen al caso para el de que usted envíe á otra persona en lugar suyo, ó ponga espías que traten de apoderarse del individuo que haya de ir á recoger el depósito. Por último, se advierte á usted que si no hace el depósito de los diez mil, nos apoderaremos de la señorita Sara, y por su rescate habrá usted de pagar veinte mil pesos. El dinero en cuestión no está destinado á vulgares ladrones, sino al pago de los valientes que en las montañas del Ajusco esperan esos recursos para pronunciarse contra la ominosa tiranía del gobierno actual, á las órdenes del suscrito, que con este motivo se ofrece á sus órdenes y le garantiza el pago de ese préstamo para el momento mismo en que haya triunfado la buena y santa causa que proclamará su seguro servidor.—*El comandante Pareja.*»

Excuso decir á ustedes cómo nos quedaríamos Domínguez y yo cuando hubimos oído leer esta carta.

—¿Qué opinan ustedes que debemos hacer?—preguntó mi padre, añadiendo:—debo también hacerles saber que esta carta trae una postdata, que dice así: «A fin de que no se perjudique con la dilación nuestra santa causa y podamos llamar á otra puerta si la de usted se nos cierra, caso de que no tenga disponibles los diez mil

Digitized by Google

pesos, ó no quiera facilitarlos, se mantendrá usted tranquilo en su casa esperando las consecuencias. Pero si acepta el corto sacrificio á que se le invita, sírvase usted disparar un pistoletazo en el jardín de su casa, á las once en punto de esta noche. — *Vale. Pareja.*»

XIV

Cuando mi padre acabó de leer la postdata, Domínguez consultó su reloj y dijo:

—Faltan unos cuantos minutos para las once, es necesario hacer la señal.

—¿Opina usted por que se ceda á la exigencia de los bandidos?

—Por lo que opino es por que se haga la señal; en último caso todo se reduce á ganar tiempo.

—No comprendo.

—Me explicaré; si no se hace la señal los bandidos pueden desde luego cumplir su amenaza y atacarnos.

—¡Oh! lo que es por eso,—observé yo más nervioso cada vez,—no nos encontrarán dormidos.

—Amigo Miguel, no hay que hacerse ilusiones: si esos miserables atacan, lo harán en cuadrilla numerosa, y sólo tú y yo podremos oponerle resistencia. D. Pantaleón y D. Benito, sin que en ello tengan otra culpa que la de sus años y sus enfermedades, poca ayuda pueden prestarnos.

—¡Es verdad!—dijo mi padre con tristeza:—en estos momentos me están pesando ambas piernas como si de plomo fuesen, y no grito porque me hago fuerte cuanto me es dable; pero mi afección reumática se me ha fijado en ambas rodillas y sólo parece que me las oprimen en un potro inquisitorial: mañana no me podré mover; esto me sucede siempre que no me recojo temprano en mi cama.

—¡Sea por Dios! — exclamó Sara:—¡esto más! La verdad es que parece que hemos entrado en amistad con usted, sólo para causarles molestias y perjuicios.

—Sara, no diga usted eso,—exclamé yo:—la amistad de ustedes nos ha proporcionado el gusto de ser útiles á alguien, y con su

Digitized by Google

agradecimiento y cariño estamos recompensados de antemano de cuanto nos sea posible hacer por ustedes. Si mi padre se lamenta de sus enfermedades es porque no le permiten hallarse, en un caso dado, tan ágil como es su deseo.

—Dices bien, hijo mío, y ruego á ustedes me perdonen que el dolor de esta perra enfermedad me haya hecho hablar más de lo que debía. ¡Pero qué quieren ustedes! Domínguez, con mucha justicia, nos ha puesto á D. Pantaleón y á mí entre los inútiles, y esto picó el orgullo de quien es, como yo soy, un veterano de nuestra magna guerra de Independencia.

—¡Perdone usted!—replicó sonriente Domínguez;—no puse á usted entre los *inútiles*, sino entre los *inválidos*, que es cosa muy distinta, pues militar como soy, *inválido* significa para mí el patriota que lleva en sus heridas su patente al reconocimiento de todos sus conciudadanos.

—Gracias, amigo Domínguez, por su lisonjera explicación.

—Nada hay que agradecer; he hablado con la sinceridad y franqueza que me son características.

—Gracias una vez más; pero vengamos al asunto. Aunque hagamos la señal convenida poco habremos adelantado.

—¿Por qué razón?

—Porque ni D. Pantaleón ni nosotros tenemos disponible en Tlalpan para la temprana hora designada los diez mil pesos pedidos.

—De lo cual yo me felicito, pues así no podrán caer ustedes en la tentación de sacrificar ese dinero para librarse de sustos.

—Creo adivinar su plan,—replicó mi padre, pues como mis lectores vendrán notando, mi padre y Domínguez se habían apoderado de la palabra, reduciéndonos á nosotros á simples oyentes.

Bien es verdad que ni á mi madre, ni á Sara, ni á D. Pantaleón se les ocurría cosa alguna, ocupados como estaban en consolarse mutuamente en su aflicción, y lo que se me ocurría á mí eran puras necedades, como por ejemplo, la de desear ser un Dios ó un mágico capaz de disponer de legiones de ángeles ó de *gnomos* que pudiesen descubrir, aun debajo de la tierra, á los bandidos y traérmelos, sin faltar uno, atados codo con codo, para hacerlos colgar por el cuello, de los pescantes de hierro de los faroles de la capital.

—Veamos si en efecto ha adivinado usted, señor D. Benito, pues

Digitized by Google

si es así, coincidiendo ambos en un mismo recurso tendremos una garantía más de lo que él es bueno.

—Lo que usted quiere es dar lugar á que amanezca.

—Hasta ahí vamos bien; siga usted.

—Y una vez amanecido el día, poner en salvo en México á don Pantaleón y á Sara.

—Ahí ya no vamos conformes.

—¿Por qué?

—Porque lo único que habríamos conseguido con eso, y aun así dado el caso de que los bandidos no hayan previsto esa escapatoria y tomado sus medidas para estorbarla, sería haber demorado el golpe y nada más. Desgraciadamente el bandidaje está tan en auge que ni en la misma capital se ven libres de él sus moradores.

—Confieso entonces que no he adivinado.

—Mi proyecto es el de apoderarme de los bandidos.

—¡Eso, eso es lo práctico!—exclamé yo entusiasmado, pareciéndome que Domínguez habría encontrado el secreto de ser el Dios ó el mágico en que yo soñaba.

—Bueno, ¿pero cómo conseguirlo?

—Creo tener ya uno entre mis manos, y quizás el principal.

Dijo Domínguez esto con tal firmeza, que todos sus oyentes instintivamente dirigimos la vista á sus manos para ver en ellas cogido al delincuente.

El capitán lo notó, y sonriendo dijo:

—No sean ustedes tan materiales: no le tengo precisamente cogido aquí en el puño, pero sí creo tenerle en el cuarto de los huéspedes de la casa de Miguel.

No pude por menos de burlarme de Domínguez.

—¿Es posible que sigas insistiendo en que el decidor Urrutia sea el vejete Pareja?

—Lo creo como nunca,—respondió Domínguez.

Fué necesario explicar lo que nos había acontecido en el viaje de México á Tlalpan, y el capitán lo hizo de un modo claro y conciso.

Todos sus oyentes, menos yo, demostraron participar de sus temores.

—¡Pero vengan ustedes acá!—dije yo, picado de que todos opinaran en contra mía.

Digitized by Google

—¿Qué tienes que decir?

—¿Creen ustedes tan torpe á Pareja que habiendo firmado la carta dirigida á D. Pantaleón se atreva á venir á ponerse en nuestras manos?

—Como tal Pareja no la haría, pero ten presente que se nos ha presentado como D. Casimiro Urrutia.

—Ya, pero exponiéndose á ser reconocido y descubierto, como tú te figuras haberlo hecho.

—Amigo Miguel: el más listo está expuesto á cometer una torpeza, y precisamente una torpeza es siempre la que hace que los crímenes se denuncien á sí mismos.

—Bueno, ¿pero con qué fin inventó el cuento de la comida de campo?

Con el de contárnosla á nosotros.

—¿Para qué?

—Para obtener lo que obtuvo, es decir, tu hospedaje.

—Pero si él no lo pidió; si yo fuí quien espontáneamente se lo ofrecí.

—Eso no quiere decir sino que tú, inconscientemente cooperaste al mejor éxito de su plan.

—No me honra mucho ese parecer tuyo, pero convengo en que fuí un tonto; ¿qué objeto pudo tener el procurar mi hospitalidad?

—Quizás pueda haber tenido más de uno; pero desde luego me ocurre que uno de ellos pueda ser el de hallarse lo más cerca posible de la casa del señor Gorozpe, para oir la señal.

—¿Qué señal?

—La del disparo.

Todos convinieron en que esta sospecha podía ser fundada; sólo á mí me pareció una capciosidad: en Tlalpan y á las once de la noche, desde cualquier rumbo se escucharía clarísimamente el fragor de un disparo, y así lo dije como lo pensé.

Mi observación no dejaba de tener su peso, y un momento vacilaron los oyentes, con grande contento mío, pues se halagaba mi vanidad.

Domínguez, sereno y tranquilo como siempre, replicó:

—La observación no vale lo que ustedes creen, salvos los respetos debidos á mi amigo Miguel, que ya conocerá que en este asunto lo único que yo deseo es acertar. Pero de todas maneras creo que

Digitized by Google

no se pierde absolutamente nada con vigilar, por un por si acaso, á un individuo como el llamado Urrutia, á quien no conocemos sino por la presentación que él hizo de sí mismo.

—No me opongo á ello,—repliqué, — y antes bien me ofrezco á ser su espía y vigilante más empeñoso.

—Reclamo para mí ese derecho, — opuso Domínguez: — yo he sido quien le puso preso, tengo en mi bolsillo la llave de su encierro, y no la cederé á nadie.

XV

Mi padre confirmó con su autoridad el ejercicio de la misión que para sí reclamaba Domínguez, y yo me sometí á esa autoridad, siempre dulce para mí.

La conversación continuó, diciendo así el capitán:

—El incidente de la competencia en la custodia del prisionero me ha impedido exponer á ustedes otros temores y sospechas, y quiero hacerlo antes de que se me olviden ó distraigan.

—Hable usted, Domínguez; hable usted.

—Dije que el Urrutia puede haber tenido más de un objeto determinado al procurar la hospitalidad de Miguel.

—Sí; ya has expuesto que uno de ellos puede haber sido el de hallarse lo más cerca posible de la casa del Sr. Gorozpe, para oir mejor la señal del disparo. Sepamos el otro.

—El otro puede ser el de hacer otra señal si nosotros no hacemos lo que en la carta de Pareja se indica.

—Explícate, Domínguez: ¿qué señal quieres que haga Urrutia?

—Ninguna, puedo asegurarlo á ustedes; pero sí temo que aunque yo no quiera la haga.

—Concluye sin más preámbulos, y cuando yo me exprese torpemente, como acabo de hacerlo, no hagas caso de mí y habla lo que debas hablar.

—Pues bien; si nosotros no hacemos la señal, el espía que aguarde á oirla podrá pensar que el Sr. Gorozpe está resuelto á no dar el dinero que se le pide y á aceptar las consecuencias con que se le amenaza.

—Muy bien dicho.

Digitized by Google

—Podrá también pensar que pueda ocurrírsenos lo que se le ha ocurrido en efecto al Sr. Arias Martínez, esto es, esperar que amanezca y poner en salvo en México al Sr. Gorozpe y á Sara.

—Continúo aprobando.

—Pues en ese caso, el bandido ó los bandidos pueden pensar, por último, que será bueno cumplir sus amenazas antes de que amanezca.

Todos, yo inclusive, hicimos un nervioso movimiento de alarma; la observación de Domínguez nos pareció de una fuerza incontrastable.

Sara se encogió y escondió entre los brazos de D. Pantaleón y de mi madre, como si hubiera visto entrar por puertas y ventanas á sus raptores.

Mi padre arrugó el entrecejo como enfadándose consigo mismo, porque su gota le tenía inválido.

Yo puse mi mano sobre la culata de mi pistola, dispuesto á sacarla, apuntar y disparar.

Domínguez, sereno y tranquilo como siempre, contempló emocionado todas estas actitudes, y dijo:

—Siento haber alarmado á ustedes, pero su alarma me confirma en que no ando tan equivocado al suponer lo que supongo.

—Sí, amigo Domínguez;—contestó gravemente mi padre:—usted es el único que aquí puede jactarse de ser dueño de sí mismo; dé usted todas sus disposiciones, señalemos á cada uno su obligación y su puesto, y yo por todos me comprometo á que todos obedeceremos á usted.

—Gracias, señores; pero necesito el consejo de usted para salvar un conflicto en que á mi juicio estamos.

—Diga usted.

—Mi prisionero no está en esta casa, y como sigo creyendo que es de la mayor importancia tenerle á la vista, ¿cómo nos componenemos para que ni Miguel ni yo nos apartemos de esta casa, que es la más directamente amenazada?

—La cosa es obvia; dejemos esta casa y vámonos á la mía, respondió mi padre.

—¿Pero no habrá peligro en salir de ella?

—Comprendo: teme usted que D. Pantaleón y yo empleemos más tiempo del conveniente en salvar la corta distancia que media

Digitized by Google

entre ambas casas. Pero no me parece tan difícil; D. Pantaleón está menos inválido que yo, sus años son más, pero sus enfermedades son menos, y como la cosa urge, sacará fuerzas de flaqueza y correrá si es preciso; ¿no es verdad, amigo D. Pantaleón?

El pobre viejo contestó con una seña afirmativa; embargado su ánimo por el temor del peligro que Sara corría, y por la gratitud con que nos veía tan interesados en sus desgracias, no le dejó contestar de palabra.

Mi padre prosiguió:

—Yo soy el verdadero estorbo; la verdad, no puedo ni hacer la intención de moverme; tendrán que trasladarme cargado como un fardo, pero con dos mozos está salvada la dificultad: con que, vengan ellos, y á casa cuanto antes.

Salí yo á llamar á los criados de D. Pantaleón, sin acordarme de que no los tenía, y sin que ni D. Pantaleón ni Sara me detuviesen ó me lo advirtiesen, ó porque no lo creyeran necesario pues supondrían que yo lo recordaba, ó porque creyeron que lo que yo iba á hacer era llamar á dos mozos de los de mi casa.

Pero el hecho es que en nada de esto me fijé, y que para nada me ocurrió que D. Pantaleón no tenía mozos, al encontrarme con dos que, muy fornidos y propios para el caso, conversaban en el zaguan con Guadalupe, la cocinera de los Gorozpe.

Mi salida al zaguán, que fué rápida como el caso exigía, sorprendió á Lupe y á los hombres, uno de los cuales me dijo:

—Señor amo, no se incomode con nosotros ni regañe á Lupe: soy su primo, y como este mi amigo la quiere muy de veras y ella no se presta á corresponderle, yo le traje para recomendársele y hacerle palanca, pero todo para casarlos y verlos felices.

Lupe quiso decir algo, pero su primo no la dejó hablar, diciéndola con brutal amenaza:

—Soy tu pariente y te rompo la boca de un puñetazo si te emperras en seguir el consejo que he dado.

Después de todo á mí nada me importaban los asuntos de familia de Lupe, y no pensando sino en aprovechar los servicios de aquellos dos ganapanes, pues entonces fué cuando caí en la cuenta de que D. Pantaleón no tenía criados varones, dije á mi vez.

—Bueno, allá se arreglarán ustedes como puedan y deban en ese asunto que no me importa; pero ya que no los echo de aquí como

Digitized by Google

debería hacerlo, présteme usted el favor de entrar conmigo para llevar cargado en un sillón á un enfermo que no puede andar por su pié.

—¿Será el amo D. Benito?

—¿Le conoces?

—¡Que si le conozco! y tanto, señor amo, D Miguelito, y á uste también, como que tengo mi *jacalito* á tres cuadras de la casa de usted.

—Pues andando, que la cosa urge,—dije yo echando á andar hácia la sala.

—Niño Miguel...—murmuró la cocinera,—sin añadir más, pues su primo levantó sobre ella la mano, gruñéndole como un perro, estas palabras:

—¿Quieres que te cumpla mi amenaza de matarte esta noche?

—Adentro,—dije yo sin dignarme defender á aquella infeliz, preocupado con el asunto de poner á salvo á mi tan querida como ingrata Sara.

Por causa semejante nadie se fijó en mis dos hombres, ni preguntó de dónde y cómo los había habido.

Ellos se dirigieron á mi padre á quien, como habían dicho, sin duda conocían, y expeditamente le levantaron en su sillón según mis órdenes.

—¡En marcha!—dijo Domínguez dando el brazo á mi madre, pues Sara lo daba á D. Pantaleón para ayudarle y sostenerle en sus inciertos pasos.

Ya en el zaguán Sara llamó á Guadalupe para recomendarle que cuidase de la casa, pero Guadalupe no acudió al llamado.

—¿Dónde estará esa muchacha?—dijo la joven deteniéndose; pero Domínguez tomando á lo serio su papel de jefe, caudillo ó director de aquella *emigración*, ordenó que la marcha prosiguiese, diciendo:

—Adelante, adelante: se habrá dormido: con cerrar la puerta detrás de nosotros, basta y sobra.

Cuando después pasó lo que pasó, caí en la cuenta, aunque ya fuera de tiempo, de que aquella desaparición de la criada debía haber llamado la atención de quien no ignoraba, como no ignoraba yo, que Guadalupe no estaba dormida.

Pero en aquel momento en todo pensé menos en eso.

Digitized by Google

Y como yo iba á la retaguardia, cuidando de que no maltratasen ó dejasen caer á mi padre sus conductores, á mí me tocó tirar de la puerta y cerrarla.

El ruido del golpe de la hoja contra sus batientes, me sonó lúgubre, y hasta miedo me causó, sin poder explicármelo, á no ser por la circunstancia de que aquella *fuga* la hacíamos para escapar á un peligro.

XVI

Mal alumbraba la noche la luz mortecina de la luna en menguante.

—¡Cuidado, mucho cuidado!—recomendó Domínguez,—y de prisa todo lo posible.

—¿Qué ocurre?—le pregunté yo adelantándome y poniéndome á su lado, pues su acento me pareció de alarma.

—Nada; pero ha pasado con mucho la hora sin hacer la señal, y no las tengo todas conmigo.

—¿Qué temes?

—Temo que sean producidos por las armas ciertos reflejos plateados que me ha parecido ver brillar entre las sombras de la arboleda.

Domínguez me indicó con su mano las primeras filas de árboles del hermoso paseo del Calvario.

Miré con atención, pero nada distinguí, y sobre todo depuse todo temor al ver que con felicidad llegábamos á la puerta de mi casa.

—No des golpes,—me recomendó Domínguez al verme poner mano en el aldabón.

Seguí su recomendación y toqué suavemente con los nudillos de la mano.

No respondió Lucas, y repetí el toque.

—¡Háblale!—dijo el capitán, que estaba de espaldas á la puerta y en observación de los árboles del Calvario.

—¡Abre, Lucas!—murmuré acercando mis labios al ojo de la cerradura para que la voz se oyese por la parte de adentro y no en la calle.

Lucas tampoco respondió.

Digitized by Google

—¡Toca con el aldabón, como y cuanto quieras!—ordenó con voz alterada Domínguez.

Obedecí y tres sonoros golpes vibraron largo tiempo en el silencio casi absoluto de la noche.

Pero tampoco entonces, respondió Lucas.

Todos tuvimos miedo; ¿á qué negarlo?

Alrededor de mi padre, cuyo sillón habían descansado en el suelo los dos conductores, se agrupaban D. Pantaleón, mi madre y Sara.

Domínguez se adelantó en dirección al grupo de árboles que le alarmaba, llevando en sus manos dos pistolas, y diciendo al retirarse de nosotros:

—Entren como puedan á la casa, mientras yo vuelvo.

—Por las rejas, si usted quiere, podremos nosotros subir á la azotea, y abrir por dentro,—díjome uno de los hombres.

La idea me pareció excelente y yo fuí quien la ejecuté, ayudado por el iniciador de ella.

Mi casa era, como casi todas las del pueblo en aquellos días, de un solo piso.

Pero desde el extremo superior de la reja hasta el barandal de mampostería de la azotea, había más de vara y media, altura difícil de vencer sin auxilio.

El individuo que había dicho ser primo de la cocinera de los Gorozpe, me dió ese auxilio, ofreciéndome sus hombros para que en ellos apoyase mis piés, encontrándose él trepado en la reja.

Acepté, y así colocado, dobló él sus espaldas y enderezándolas con fuerza me despidió como un trampolín y me hizo vencer la dificultad, no sin proporcionarme un buen golpe que al caer me dí en una pierna.

Desprecié el dolor que no fué chico, y por el techo del corredor cubierto que daba al jardín, salté á éste con cierta destreza.

Corrí al zaguán, pues á él salía la puerta del cuarto de los huéspedes que debía guardar Lucas, á quien llamé.

Pero tampoco aquella vez respondió.

La oscuridad era grande y á tientas busqué la puerta de la habitación de Urrutia para despertarle y averiguar lo que hubiese pasado.

Un frío extraordinario circuló por todas mis venas.

Digitized by Google

La puerta estaba enteramente abierta.

En la del zaguán resonó un golpe seco, que me hizo dar un salto nervioso, y entonces recordé para qué había yo entrado en mi casa.

Fuí á abrir el postigo, pero la llave no estaba allí, y el enorme gancho ó cerrojo que en sólidos anillos se encajaba, parecía haber nacido con la puerta; tan inmóvil así estaba.

Sara, mis padres, D. Pantaleón, todos á la vez pedían con angustiadas voces que abriese pronto.

De súbito se oyeron primero un disparo de pistola y luego otro, y nada más.

Sin duda Domínguez había descargado sus armas.

Pero, ¿por qué no se le contestaba?

Tal vez había visto lo que no existía y gastado inútilmente sus balas.

Esta consideración me hice para dominar mi terror, pero no lo conseguí.

Sara, mis padres y D. Pantaleón continuaban en sus voces de angustia.

Cansado de luchar con una puerta que parecía de una pieza y que estaba cerrada evidentemente por dentro, me ocurrió meterme en el cuarto de los huéspedes.

Apenas dentro de él, distinguí el cuadro de la ventana débilmente alumbrado por la luz escasa de la noche libre.

Esta ventana daba á un callejón en que hacía ángulo nuestra casa.

Me estremecí.

El cuadro iluminado se veía libre de las oscuras líneas de la reja.

¡Por allí se había escapado el huésped!

También por allí salté yo, volviendo á darme un golpe, ahora no sobre la plana azotea sino sobre los barrotes de la reja, tirada en el callejón.

—¡Quieto ahí!—me gritó entonces la voz del primo de la cocinera Guadalupe, echándome mano al cuello y levantando sobre mí un puñal.

Digitized by Google

Gritos de terror de mis gentes queridas penetraron por mis oídos á mi alma, despertando en ella toda la ira de que soy capaz, y dándome una fuerza hercúlea.

Mi respuesta á mi asaltante fué un puñetazo tan maravilloso que le lancé como catapulta contra la pared de la casa de enfrente.

Su cabeza dió un golpe terrible contra las piedras y mi hombre no volvió á levantarse.

Corrí á la esquina, y en ella me esperaba el supuesto novio de Guadalupe.

Antes de que hubiera tenido lugar ni aún de amenazarme, un pistoletazo que disparé á boca de jarro, dió también con él en tierra.

¡Cuadro espantoso el que se ofreció á mi vista!

Mi padre yacía tendido en el suelo, haciendo imposibles esfuerzos para levantarse.

D. Pantaleón era ó parecía un cadáver.

De Sara se había apoderado un hombre á caballo, puéstola sobre el arzón de su silla *vaquera*, y mi madre se cogía del extremo de las ropas de la joven, procurando impedir el rapto.

Domínguez no estaba allí y los bandidos pasaban de veinte, todos á caballo y bien armados.

Al aparecer yo, cuatro ó cinco de ellos machete en mano se arrojaron sobre mí, descargando golpes terribles que pude esquivar, para caer como un tigre sobre el raptor de Sara.

No sé cómo lo hice, pero salté sobre su grupa y cogí por la cintura al bandido, forcejeando para hacerle caer.

Pero mis fuerzas flaquearon al escuchar que mi enemigo, con voz que conocí aunque sin poder determinar como, cuando y donde la había oído anteriormente, dijo á uno de sus hombres:

—Comandante Pareja, cargue usted con la Sra. Arias, y al monte con ella.

—¡Miserables!—grité yo dejándome caer del caballo del raptor de Sara,—para acudir en defensa de mi madre, á quien el llamado comandante Pareja había arrebatado con suma destreza, doblando el cuerpo sobre un costado de su caballo, tomándola por debajo de los brazos y subiéndola sobre su silla:

Pero toda mi indignación fué inútil.

Digitized by Google

Los dos jefes de los bandidos arrancaron á galope con las dos idolatradas mujeres, y caí impotente atropellado por el resto de los jinetes.

Como fiera, me levanté como pude, y olvidándome de mi padre que tanto necesitaba de mi auxilio, corrí á la esquina del callejón, á ver si encontraba vivo á alguno de los hombres á quienes tan sin fruto había vencido.

El del pistoletazo, envuelto en su sangre se revolcaba con mortales ansias, diciendo con moribunda voz:

—¡Me muero, me muero, un padrecito que me absuelva!

—Te le traeré,—dije yo,—pero dime por la salvación de tu alma quienes son tus jefes.

El bandido se resistía á contestarme, pero yo, feroz como no me creía capaz de serlo, tomé el puñal que al caer había soltado aquel miserable, y pinchándole con él el pescuezo, le grité:

—Aquí te mato como á un perro, y doy tu alma al demonio á quien tanto temes, si no respondes á mi pregunta.

—¡Compasión, mi amo, compasión de mí!

—¿Quienes son tus jefes? ¡habla ó acabo de matarte!

—El comandante Pareja,—respondió el bandido.

—¿El que esta noche metí yo mismo en mi casa?

—El mismo, mi amo.

—¿Quién le ayudó á quitar la reja?

—Nosotros, mi amo: yo y ese que ha matado usted.

—¿Y Lucas? ¿dónde está mi criado Lucas?

—Con todos los criados de las dos casas.

—Sí, ¿pero donde están?

—Al otro lado del pueblo.

—¿Vivos?

—Sí, mi amo: antes de amanecer los soltarán á todos.

—Y el otro; el otro jefe, que como todos traía la cara medio cubierta con una mascada, ¿quién es?

—El capitán D. Esteban Vargas, novio de la niña.

Lancé una exclamación espantosa que á mí mismo me hizo estremecer, y anonadado por tal descubrimiento caí sin sentido al lado de mi víctima.

. . . . . .

Al día siguiente, en mi casa y en mi cama supe que al escuchar

Digitized by Google

los disparos y las voces de alarma, los más resueltos vecinos de Tlalpan se habían armado y organizado su patrulla para acudir en nuestra defensa; pero, como suele acontecer, habían llegado tarde.

Sin embargo; tuve que agradecerles que nos hubiesen recogido á mi padre y á mí.

Digitized by Google

XVII

DE VUELTA DE LO DE TEXAS

MEMORIAS DE UN CRIOLLO

1836

Digitized by Google

Digitized by Google

Dos de ellos estaban ocupados... (pág. 1762)

DE VUELTA DE LO DE TEXAS

I

Sólo habiéndola visitado y recorrido puede comprenderse la imponente majestad de la anchurosa serranía del Ajusco, en la cual se alza la elevada voluminosa cumbre del mismo nombre, tocando los límites de las nieves perpetuas, que visten con amplio sudario de límpida blancura las gigantesca cimas del Popocatepetl y el Ixtaccihuatl, reyes de la gran cordillera del Valle de México. Sus terrenos, formados de lomas extensas, y abiertos por enormes grietas y profundas barrancas, se comunican naturalmente por medio de lomas y cerros más ó menos elevados, con la boscosa y notable sierra de las Cruces, que separa este grandioso valle del no menos bello de Toluca. En su salvaje laberinto de pliegues y repliegues cubiertos de bosques magníficos, puede perderse todo un ejército sin que sea posible ni batirle ni vencerle, siéndolo para él concluir con sus perseguidores con sólo traerlos y llevarlos de uno en otro lado.

Digitized by Google

Allí, como ya indiqué en anteriores páginas, había establecido el centro de sus operaciones de insolente bandidaje el titulado comandante Pareja, y allí vamos á ir á encontrarle algunos meses después de los sucesos narrados al fin del anterior Episodio.

En el centro de una plazoleta formada por el derrumbe de uno de los estribos de la montaña, constituída en esa parte por abruptas rocas suspendidas sobre un riachuelo, al que casi formaba en aquel paraje una especie de dosel, se había construído un amplio jacal de piedra suelta, techado con dos capas encontradas de delgados troncos de árbol, cubiertos de ramazón asegurada bajo el peso de gruesos cantos rodados, dispuestos en filas distantes entre sí media vara.

En el interior, el jacal se repartía en tres piezas ó cuartos de unas cuatro varas en cuadro, y estaba rústica pero confortablemente amueblado.

Mantenidos en eterno verdor por el riachuelo, gruesos árboles elevaban á la altura su ramaje tupido, cercando de verde muralla la meseta en cuestión, que era imposible ni distinguir ni aun sospechar, transitando por la vertiente exterior.

Era aquello una especie de nido de águilas, tan magnífico como seguro.

A esa meseta daba acceso, y sólo á quienes la conocían, una estrecha vereda que serpenteaba por más de media legua entre precipicios y barrancos, que en cinco puntos era necesario salvar por medio de unos puentes de tres troncos ligados, apoyados por sus extremos en los picos de las rocas.

Un no muy fuerte empujón á cualquiera de aquellos puentes, bastaba para hacer rodar los troncos al abismo, y detener á un perseguidor, y hasta hacerle perder la huella de la vereda.

La plazoleta podría medir unas ochenta varas cuadradas.

A la puerta del jacal se veían empotrados en la tierra una media docena de fragmentos de tronco, que servían de rústicos asientos.

Dos de ellos estaban ocupados en aquel instante por dos conocidos nuestros: Pareja y Smith.

Había tenido razón Domínguez cuando en una de nuestras pláticas expuso la duda de que Pareja fuese un vejete, como yo le creía.

No podía pasar, en verdad por un muchacho, pero sí era un hombre como de cuarenta años, bien fuerte todavía.

Digitized by Google

Su avejentamiento simulado, que en México le hacía aparecer con veinte ó veinticinco años más, había sido, pues, una farsa, un disfraz que cambiaba á su capricho y según las circunstancias se lo exigían.

Smith sí era el mismo, mismísimo, que yo había conocido en la capital.

Su traje demostraba ser de viajero, que en aquel momento mismo llegaba al término de su caminata, ó al menos de una parada de importancia.

Pero dejemos que ellos mismos nos enteren de lo que nos importa saber.

—Ciertamente,—decía Smith,—que sólo con guía se puede llegar á este asilo maravillosamente terrible y grandioso.

—Mucho que lo es, pero hablando con franqueza, no veo el momento de abandonarlo para no volverme á acordar de él.

—Injusto deseo que acusa ingratitud: en él están para nosotros las minas del Potosí.

—Sí, pero parece que comienzan á agotarse.

—Ya; pero después de habernos hecho poderosos.

—Mucho falta aún para poderlo decir.

—Según y como sea nuestra ambición.

—¡Medio millón de pesos! ¡bah! cualquier rico de tu país lo tiene de renta al año.

—Sí, pero no con tanta fatiga y riesgo como los que á nosotros nos cuesta.

—¡Oh! eso sí: aun no se me cierra la herida que recibí en mi asalto á los Gorozpe de Tlalpan.

—¿Se defendieron bien?

—¡Qué se habían de defender! Entre sus aliados sólo dos hicieron cuanto pudieron, y fué bien poco. Domínguez no hizo más que disparar sobre mí sus dos pistolas, y recibir en la cabeza un machetazo que se la partió en dos, á lo que creo, pues allí quedó tirado y nada he vuelto á saber de él. El segundo aliado, Miguel Arias Martínez, por acudir en defensa de su madre y de la joven, sin poderse duplicar para defender á las dos á la vez, no pudo evitar que con las dos cargásemos, sin causarnos más perjuicio que el de haber muerto á dos de mis mejores hombres.

—Entonces, ¿quién fué tú heridor?

Digitized by Google

—El malditísimo Esteban Vargas.

—¿Nuestro asociado?

—Asociado hasta cierto punto, no en la totalidad de nuestra empresa, sino sólo en lo de vengarse de los Gorozpe y de la mujer de su hermano en la pobre niña.

—Cuenta cómo estuvo eso.

—Poco tiene que contar: faltando á sus compromisos conmigo, según los cuales yo había de ser quien me apoderase de la muchacha, ó al menos ser su conductor, él fué quien la puso sobre su caballo y en sus brazos la tomó.

La torpeza ó la desgracia de los dos hombres á quienes yo había dado la comisión de inutilizar á Arias Martínez, sin atentar por ningún estilo á su vida, fué causa de que éste se nos evadiese de la casa en que quise encerrarle, y acudiese en defensa de Sara.

Vargas se vió tan apurado, que aguzando su entendimiento, tuvo una buena idea, la de gritarme que me apoderase de la madre de Arias, y huyese con ella, como lo hice.

Esto causó vacilación en Arias, y el doble rapto se verificó con toda felicidad.

Pronto, pues, galopando como furias, estuvimos en terreno seguro y libre de nuestros perseguidores, y Vargas hizo allí alto y me dijo sin rodeos que, pues ya tenía en sus brazos á Sara, rompía con nosotros toda liga, todo compromiso y se retiraba con su presa.

Esto equivalía á privarnos del precio del rescate de la joven, y me opuse con todas mis fuerzas y con toda mi gente á aquella importuna salida.

El me replicó que no le permitían ni sus antecedentes ni su educación asociarse á ladrones de nuestra especie, y yo contesté á su provocación ordenando á mis hombres que se apoderasen de él y me le atasen codo con codo.

Vargas desenvainó su espada, y antes que supiese como lo había hecho, me atrevesó con ella de pecho á espaldas pero con bastante fortuna para mí, pues no me mató, como lo pretendía.

Mi gente era fiel, y aun viéndome caer, me obedeció, y Vargas quedó su prisionero.

Quise no pasar de ahí, y trabajar después para convencerle de que, puesto que habíale ayudado á satisfacer su rencor apoderándose de Sara, no debía perjudicar nuestros intereses, cosa que sería

Digitized by Google

indigna de quien me debía además el haberse salvado de haber ido á dar al castillo de Perote; pero me ví tan malo de la herida, que créi segura mi muerte, y deseando no irme á la otra vida sin venganza, mandé que le matasen sin consideración ni al paisanaje ni á la amistad. Desde mi lecho de dolor oí el eco de la detonación de los seis fusiles que le despacharon al otro mundo, pues para que le fuese menos sensibles el castigo, le consideré como militar y ordené que muriese fusilado.

Después me he arrepentido de aquel acto de justicia.

Cinco días después de fusilado Vargas, mi curandero declaró que había yo salvado de todo peligro; y, en efecto, entré en convalecencia y poco á poco recobré la salud, si bien no del todo, pues como há poco te dije, aun no ha cicatrizado por completo la doble herida, y cualquier ejercicio fuerte me produce agudos dolores, ya en el pecho, ya en la espalda, cuando no en ambos á la vez.

II

Cualquiera que se hubiese fijado en la fisonomía de Smith mientras Pareja hablaba, habría creído tal vez que el americano se alegraba del mal de su consocio.

Dejando para más adelante la aclaración de esta sospecha, prosigamos nuestro relato.

—¿Y estás seguro,—preguntó Smith,—que Vargas quedó bien muerto?

Pareja contestó imperturbable:

—Tan seguro como si le hubiese visto fusilar. Tengo absoluta confianza en mis hombres; soy generoso con ellos y me son tan fieles y obedientes, que si quieres que hagamos una prueba, les mandaré que á tí también te fusilen, y no pasará un cuarto de hora sin que estés en el otro mundo.

—Gracias, gracias, renuncio á la prueba, que por otra parte no podrías darme, pues te creo incapaz de querer hacerme daño alguno.

—Y lo crees bien, porque he sido, soy, y seguiré siendo tu amigo y asociado. Pero ¿por qué has aparentado dudar de la muerte de Vargas?

Digitized by Google

—Porque habría jurado que antes de anoche le vi en el teatro de México

—¿Cómo? Te atreves á presentarte en público y en un teatro en la ciudad de México, donde nadie ignora que varias veces se ha dictado contra nosotros orden de aprehendernos y conducirnos á una cárcel.

—Amigo Pareja, sábete que para el gobierno de México mi persona es sagrada.

—¿Cómo así?

—Formo parte de la comisión norte-americana que ha venido á entrar en arreglos con las autoridades mexicanas sobre la conclusión de la guerra de Texas.

—¡Magnífico! ¡magnífico! ¿pero cómo te las compusiste cuando tu sucesor en la agencia de seguros te había hecho acusar y condenar ante los tribunales de tu propio país?

—Facilísimamente: cuando según nuestros arreglos me encaminé á Texas, pasé al campo de mis compatriotas, me presenté al presidente y autoridades de la nueva República, luché con ellos y por ellos con un valor á toda prueba, y en premio de mis servicios me hicieron coronel de voluntarios. Cuando así me hube conquistado su aprecio, descubrí al presidente texano mis antecedentes, y le pedí intercediese por mí ante su colega el de los Estados Unidos, ponderando como intrigas patrióticas mis fechorías contra los mexicanos: como los dos presidentes están, como dicen por aquí, á partir un piñón, obtuve un amplio indulto y fuí restituído á mis derechos de ciudadano americano. Ya ves que no he perdido el tiempo y que no he andado torpe.

—¡Hombre! ¡qué gran República es la tuya! Qué, ¿no podría yo hacerme ciudadano de ella?

—Tan puedes hacerlo, que mi intención principal, al venir aquí, ha sido la de proponértelo.

—¡Oh! mi buen Smith, ¡cuánto tengo que agradecerte!

—He pensado que con lo que tenemos reunido nos basta y sobra para irnos á vivir cómodamente en mi país. Allí hay fiebre por los grandes negocios, y lo que se necesita para que esos negocios le busquen á uno y se le vengan á las manos, es poseer algún capital con que hacerles frente. Quitémonos de peligros, vámonos para allá, y á la vuelta de cuatro ó cinco años, habremos triplicado nues-

Digitized by Google

tro modesto capital. Mucho ojo tendremos que abrir, porque los especuladores de mi país son listos hasta perderse de vista; pero estamos bastante instruídos y prácticos en esto de latrocinios, y de torpes nos pasaríamos si nos dejásemos robar. ¿Aceptas?

—¿Que si acepto? Y mucho que sí.

—¿Cuándo comenzaremos nuestra nueva vida?

—Tan pronto como sea posible.

—¿No lo es desde luego?

—No, amigo Smith.

—¿Por qué causa?

—Vas á reirte de mí, pero no por eso dejaré de decírtelo.

—¿Qué es ello?

—Que estoy enamorado.

—¿Tú?

—Yo mismo y con todos mis años.

—¡Pareja, no te reconozco!

—Yo tampoco me reconozco; pero ¡qué quieres! dicen que los viejos se vuelven chiquillos, y ya lo estoy creyendo.

—¿Y quién es ella?

—Es una de mis prisioneras.

—La mayor, por supuesto.

—No, sino la menor.

—¿Sara?

—La misma.

—¡Pero tú estás loco! ¿No te has visto á tí mismo?

—Sí que me he visto, y sé que si no soy un Apolo tampoco soy un Cuasimodo.

—Démoslo como bueno; pero ella, la niña, ¿ha sido capaz de darte esperanzas?

—Ninguna: ¿para qué he de decir lo que no es verdad?

—Entonces...

—Te diré: á mi edad poco ó nada importa que la mujer querida corresponda ó no al cariño que se la demuestra, y basta para satisfacer á un viejo como yo que se someta á la necesidad de ser mía.

—Pero eso es una brutalidad y nada más.

—No es tal: es uno de esos matrimonios que se llaman de conveniencia, y nada más que eso. Yo la quiero por esposa, ella me acepta por marido, y aquí paz y después gloria.

Digitized by Google

—¿Dices que ella te acepta por marido?

—No, no puedo decir tanto, pero estoy seguro de obligarla á aceptarme.

—¿Por qué procedimiento?

—Por uno viejísimo, vulgar y comunísimo, que pues tales calificativos merece; no ha sido inventado por mí, que soy viejo, pero no viejísimo.

—Explícate.

—Es un procedimiento empleado en infinidad de novelas románticas con más ó menos arte.

—¿Cuál por fin?

—El de comprar la correspondencia de una mujer, amenazándola con matar á su amante, y obligándola á sacrificarse por salvar la vida de ese.

—¡Eso es estúpido y cruel!

—No lo niego; pero, como tú me aconsejabas, *me he visto á mí mismo* por dentro y por fuera, en lo moral y en lo físico, y estoy completamente convencido de que sólo á la fuerza y por la violencia conseguiré hacer de Sara mi mujer.

—¡Bonita conquista!

—Lo es efectivamente, pero no podrás negar la hermosura de esa joven.

—No aludo á la joven, sino al modo de conquistarla.

—Pues yo no miro el modo, sino el objeto conquistado.

—¿Y ya tienes en tu poder al amante de Sara?

—Sí lo tengo.

—¿Y quién es él?

—El mismo á quien tú has dejado volver vivo de Texas.

—¿Agustín Gorozpe?

—El mismo.

—¿Cómo ha caído en tus manos?

—Entregándose él mismo.

—Cuenta cómo ha sido eso.

—Ni más ni menos que como te lo he dicho: viniendo á buscarme para entregárseme, sin pedirme más que la vida y libertad de Sara.

—Eso pasa de lo posible, y te estás burlando de mí: en primer lugar, ¿cómo ha podido dar con ese escondite en que te guareces?

Digitized by Google

—No dió precisamente con este escondite, pero sí con un paraje en que me hizo entrega de su persona. De ese paraje le instruyeron tus conocidos Pascasio Güido y el españolito Alvarado.

—¡Cómo! ¿Fuiste capaz de dejarlos con vida y libres?—preguntó Smith disgustado ó fingiéndolo.

—No digo que no lo hubiese hecho. Pero antes y para tranquilidad tuya te enteraré de que tu sucesor en la agencia de seguros famosísima fué muerto una noche por mis hombres que, bajo mi dirección, asaltaron su casa, de la cual extrajeron todos los papeles que podían comprometerte, y estaban por fortuna empaquetados para ser enviados á los Estados Unidos. También sacaron de allí unos quince mil pesos, que tuve la generosidad de repartir entre los asaltantes, sin guardar cosa alguna ni para mí ni para tí, bien convencido de que tú te darías por satisfecho con la adquisición de esos papeles. ¿Me equivoqué?

—¡Qué habías de equivocarte!—repuso Smith, oprimiendo en un brutal abrazo contra su pecho á su socio de crímenes y picardías.

III

Al sentirse magullado entre aquellos brazos de Hércules, el vejete Pareja casi se arrepintió de haber merecido aquella demostración de gratitud.

—Pero ese asalto,—preguntó Smith soltando á su socio,—¿se hizo de manera que no pueda sospecharse mi complicidad?

—Pasó como un robo común y corriente, no distinto en nada de tantos y tantos otros: puedes estar perfectamente tranquilo; pero no vuelvas á abrazarme, porque soy capaz de denunciarte como director de esa atrocidad.

—Bueno, amigo y muy amigo Pareja: ¿pero cómo te se ocurrió ese golpe maestro?

—Se me ocurrió cuando el españolito Alvarado, sin sospechar el verdadero móvil que tuvimos al apoderarnos de ellos en la redacción de su periódico, me ofreció cincuenta mil pesos para su rescate y el de su camarada. Parecióme el ofrecimiento cosa magnífica, le entretuve varios días tratando de sacarle mayor cantidad que la

Digitized by Google

propuesta; dispuse mientras tanto el asalto á la casa del agente, y cuando el golpe estuvo consumado, pedí á Alvarado ochenta mil pesos que recibí en oro, y solté á los dos pajarracos, después de asegurarme hasta donde fué posible de su discreción.

—No han tenido mucha, puesto que ellos pusieron á Agustín Gorozpe sobre tus pasos.

—Ya se lo he mandado decir, amenazándoles con que si tienen otra debilidad por el estilo, puede la indiscreción costarles el pellejo.

—Amigo Pareja: me parece que estás rodeado de demasiados peligros, y que lo más convenieate sería que te dejases ya de aventuras y nos trasladásemos á los Estados Unidos.

—Te agradezco el consejo y lo seguiré en cuanto haya dado cima á mi amorosa aventura.

—¡Y dale con ella! ¿Tan seguro estás de terminarla bien?

—¿No te he dicho que Agustín está en mis manos?

—Increible se me hace.

—Pues voy á convencerte de que así es.

Pareja llamó á uno de sus hombres y le dió orden de que trajese á su presencia el prisionero.

El hombre se dirigió al jacal ya descrito, y no tardó en salir con Agustín Gorozpe.

¡Pobre Agustín!

Una corta y ligera cadena, sin más objeto que impedirle dar pasos de más de media vara, sujetaba sus piernas por los tobillos: sus brazos estaban atados á la espalda, y una espesa venda cubría sus ojos.

—Todo ello es una precaución y nada más,—dijo Pareja á Smith al notar que éste había hecho un gesto de disgusto.

Agustín, guiado por su carcelero, anduvo los pocos pasos que le separaban de los dos criminales socios, y aunque se le indicó que se sentase en uno de los troncos libres, quiso permanecer en pié.

—Lo que se está haciendo conmigo,—exclamó con voz alterada, —aunque es lógico y natural en bandidos como aquellos á quienes voluntariamente me he entregado, es miserablemente indigno. No pido compasión ni la quiero para mí. Desde que á consecuencia del asalto en que ustedes se apoderaron de dos infelices señoras, mi padre dejó de existir sin haber tenido el consuelo de que su hijo cerrase sus ojos, nada me detiene en el mundo, y no sólo no me

Digitized by Google

asusta la muerte, sino que la recibiré como un bien de Dios. Nada pido, pues, para mí, pero sí exijo, puesto que mi entrega fué voluntaria y nada más que voluntaria, se me haga ver que están enteramente libres las dos señoras capturadas por ustedes. Tres días hace que se las obligó á despedirse de mí, y que ya no las siento lamentar el martirio á que se las tiene sometidas; pero no se me ha dado la prueba de que esa despedida y su alejamiento significan su libertad.

—¿Ha concluído usted?—preguntó sin la menor conmoción Pareja, al notar que Agustín dejaba de hablar.

—Creo tener derecho á exigir lo que exijo. He firmado á usted un documento que le hace dueño de lo que me resta de mi fortuna, y nada me queda que hacer. ¿Por qué no se me da la prueba exigida?

—Se le va á dar á usted, señor Gorozpe, y hoy mismo. Por esa razón se le ha asegurado como lo está y cubiértole los ojos. Vamos á salir de aquí, y es conveniente que, como vendado vino, vendado salga.

—Pues que sea pronto esa marcha.

—Todo está dispuesto para ello, y sólo se aguardaba que comenzase á oscurecer.

—¿Y ya ha oscurecido?

—Sí.

—Pues en marcha.

—Sí, en marcha; pero debo advertirle que la senda que vamos á seguir está cercada de peligros, aun para quien sea dueño de su vista.

—Está bien: ninguna resistencia opondré, y me dejaré llevar por donde se quiera llevarme.

—En ese caso, vamos allá; mucho cuidado con no intentar separarse de su guía.

Agustín no respondió, contentándose con alzar sus hombros en demostración de indiferencia.

—¡A México!—dijo Pareja al guía de Agustín y á otros cuatro bandidos, que armados se presentaron en la meseta á una señal de aquel miserable.

—¿De veras vamos á México?—preguntó Smith, viendo alejarse á Agustín y sus cinco guardianes.

Digitized by Google

—A México vamos; pero dejémosles que se adelanten un poco; tenemos que pasar los puentes de troncos suspendidos sobre la barranca, y es conveniente no encontrarnos en ellos al mismo tiempo que nuestro prisionero.

—¿Por qué?

—Podría ocurrírsele sacrificarse sacrificándonos, y con un movimiento un poco brusco, cualquiera de los puentes rodaría al abismo con todos nosotros.

—¿Pero qué te propones al llevar á México é ese infeliz?

—Te lo diré cuando hayamos salido á terreno firme; por ahora trata de ver bien dónde pisas, no vaya á sucedernos una diablura.

—¿Sabes que me das miedo?—exclamó Smith echando á andar y deteniéndose de pronto.

—Qué, ¿temes que quiera deshacerme de tí para aprovecharme de tu parte en las utilidades?—preguntó Pareja riendo.

—No quisiera lastimarte.

—Y por eso no me dices claramente tu pensamiento. Pero nada temas: somos aún buenos amigos, y ninguna traición medito. ¿Qué prueba quieres que te dé?

—Ninguna,—respondió Smith:—creo lo que me dices, y no te juzgo capaz de quererme mal.

—Pues vamos, que la distancia á que el preso va es ya demasiada.

Smith hizo, como se dice con vulgaridad, de tripas corazón, y emprendió con Pareja la peligrosa caminata.

La noche había cerrado por completo cuando, según expresión de Pareja, nuestros ocho individuos pisaron en terreno firme.

Encontrábanse en el límite inferior de las majestuosas arboledas del Ajusco.

Allí esperaban otros dos bandidos con un buen coche de camino tirado por cuatro magníficas mulas.

—Quitad todo eso á ese señor,—dijo Pareja señalando á Agustín

Los bandidos obedecieron, quitándole primero la cadena de sus tobillos, desatando después sus brazos, y despojándole, por último, de la venda.

—Ahora volveros vosotros, no os necesito,—repuso Pareja dirigiéndose á los cinco bandidos que hasta allí habían llegado, y que sin hacer observación obedecieron volviendo espaldas.

Digitized by Google

Como la oscuridad era grande, Agustín no conoció á Smith, y subió al carruaje, según se le dijo, instalándose en uno de sus asientos y ocupando otros Pareja y su socio.

Los dos hombres de la banda subieron al pescante, y el vehículo rodó á poco sobre la carretera de México.

Cuando los ojos de Agustín se hicieron á las sombras del carruaje y pudieron reconocer á Smith, el joven díjole con amargura mezclada de desprecio:

—¡Usted también, Mr. Smith! Pocas esperanzas puedo abrigar de salir menos mal de esta aventura.

—Sr. Gorozpe, tal vez se equivoca usted; se le tiene mucha menos voluntad de la que se imagina,—replicó Smith.

—¡Oh! ya sé á qué atenerme respecto á su honorabilidad, como ustedes dicen.

—Sr. Gorozpe, repito que quizá nos juzga usted demasiado mal; no todos los tiempos son iguales, y en estos últimos meses mi amigo Pareja y yo pensamos de muy diversa manera de la que antes habíamos pensado, y... no digo más. El tiempo demostrará á usted que no se le engaña.

IV

Al decir Smith lo que antecede, hizo, tocando con su pié el de Agustín, una seña que éste no pudo saber qué significaría, pero que sí comprendió que con algún objeto se le había hecho, objeto que indudablemente el norte-americano procuraba ocultar á su socio Pareja.

Este dijo á su vez:

—Dice bien el amigo Smith; no somos dignos de ser amigos de usted, Sr. Gorozpe, puesto que sobre nosotros pesan crímenes que usted no ha cometido; pero cuando hayamos demostrado á usted que nuestros crímenes más han sido obra de las circunstancias que de nuestra perversidad, quizás llegará á disculparnos y aún perdonarnos.

—Sr. Pareja,—respondió Gorozpe,—espero no caer nunca en semejante obcecación.

Digitized by Google

—¡Ah! Sr. D. Agustín,—observó Pareja,—las gentes honradas como usted, suelen ser tan implacables como injustas con los desgraciados que delinquen.

Nuestro principal delito, el mío, para no exponerme á rectificaciones del amigo Smith hablando en plural, consiste en haber nacido con una ambición, con un ansia desmedida de riquezas, y en no haber sido dotado por la naturaleza de ingenio y talento bastantes para hacerme de esas riquezas por medios honrados.

Soy viejo, aunque no tanto como he aparentado por un disfraz, y puedo jurar á usted que antes de recurrir á reprobados medios, busqué el bienestar y la opulencia en el trabajo sano y legal.

Pero mientras ese camino seguí, apenas mal me sustenté, mientras mi trabajo enriquecía á mis jefes.

Muchos de estos tuve que, pasando por muy honorables personas, eran, sin embargo, unos ladrones dignos de horca.

En mi país serví á uno de esos, tan bien conceptuado en aquella sociedad, que después de haber desempeñado diversos ministerios y misiones diplomáticas, llegó á ser presidente de la República, con aplauso universal de mis compatriotas.

Pues bien; antes de elevarse á tamaña altura, antes de haber sido ministro, mi hombre había llegado á la capital de mi patria, con una mano por delante y otra por detrás, como suele decirse, para ponderar la pobreza de un individuo.

Por un plato de sopa y por un rincón donde dormir, mi hombre entró de dependiente en la casa de un contratista de vestuario para el ejército.

Humilde hasta el servilismo, se conquistó el afecto de su principal con toda especie de bajezas, y como no es raro que suceda, su principal le cobró el más lato cariño, por lo mismo que tan bajo era con él.

Poco á poco fué aumentándole consideraciones y sueldo, y mi hombre no por eso se ensoberbeció; al contrario, sus bajezas eran mayores cada día.

—¡Los humildes serán ensalzados,—decía á cada paso su principal, satisfecho con la adulación y servilismo de aquel hombre sin dignidad de ninguna especie, y cada vez que lo repetía aumentábale consideraciones y sueldos.

Al fin, y para no hacer demasiado largo el cuento, mi hombre, que sólo había vivido de miseria y desperdicios, ahorrando centavo

Digitized by Google

á centavo cada peso, se vió, pasados tres años, con una suma de cuatro mil.

El día en que la redondeó extrajo sus cuatro talegas del rincón miserable en que habíalas guardado, y suplicó á su principal que se las admitiese en su casa, á un mínimo interés.

Encantado su jefe de aquel prodigio de economía, le preguntó cómo había reunido más de lo que había en sueldos ganado.

Mi hombre aparentó mortificarse, y dijo que la diferencia entre el total de sus sueldos y la suma reunida provenía de operaciones de préstamo hechas á los criados y obreros de la casa.

Su principal, que no se distinguía por lo agudo, admiró á su dependiente; le creyó un privilegiado genio comercial, y no sólo admitió el depósito á interés, sino que le hizo socio en su empresa por aquellos cuatro mil pesos, y otra igual cantidad con que le obsequió por vía de gratificación.

Mi hombre hubo de darse desde aquel momento mejor lugar ante las gentes, pero con su principal continuó como siempre, humilde y bajo.

En mi país se dió hace varios años el golpe que aquí en México preparó sin fortuna Gómez Farias, y mi gobierno decretó la nacionalización de los bienes de manos muertas.

El principal de la casa, contratista de vestuario, le echó el ojo á una hermosa hacienda de un convento de padres carmelos; pero era un buen católico, ó así se creía él, y temió el escándalo que hubiera de producir el que él apareciese desamortizándola.

Llamó á su despacho particular á su dependiente, le enteró del asunto, y le invitó á que él fuese quien diera la cara.

Mi hombre aceptó y remató la hacienda en quince *talegas* en dinero, y en créditos el resto hasta cien mil pesos.

Las escrituras y demás papeles se extendieron á su nombre como rematador.

El principal le facilitó los quince mil en plata, y cuanto más necesitó para la compra de créditos que se adquirieron á un precio ínfimo.

El negocio fué brillantísimo, pues como mi gobierno remataba lo que no era suyo y nada le había costado, daba los pesos á dos reales, y los rematadores de la hacienda de los carmelos, encontráronse con que habían adquirido en unos cuarenta mil pesos una finca que valía trescientos mil.

Digitized by Google

Mi hombre fué despachado á la finca para recibirse y tomar posesión de ella, y no quedó poco maravillado al encontrarse en las trojes de la hacienda semillas por valor de cincuenta mil pesos.

De regreso en la capital se fué á la casa de su notario, habló con él largo, tendido y en secreto, y salió de la notaría con un papel que no abultaba más de medio pliego, y sin embargo, no le cabía en las manos de puro gozo.

De la notaría fuése á un Banco de la ciudad, y salió á su vez de él con un papelito, no menos festejado pero mucho más pequeño.

Al fin el futuro ministro y presidente entró en la casa de su principal y se dirigió á su despacho particular.

Sus compañeros de oficina notaron sorprendidos que el socio no hacía ya, ni en lo más mínimo, gala de su antigua humildad.

Poco rato después oyeron en el despacho del principal voces alteradas, y por último, palabras descompuestas, injurias é insultos terribles.

Discutían si les sería permitido acudir á poner en paz, cuando la puerta del despacho se abrió, y deteniéndose en su dintel mi hombre dijo á su principal:

—«Señor mío, ni una palabra más: la hacienda ha sido rematada por mí, según rezan las escrituras; usted tuvo la amabilidad de facilitarme para ello cuarenta mil pesos, y como no me gusta deber nada á nadie, ahí dejo á usted sobre su mesa una orden del Banco para que con ella pueda recoger de él esa suma, dando el recibo correspondiente, el cual acreditará que nada debo á usted, pero como comerciantes que somos, esos cuarenta mil pesos prestados por unos días, deben ganar algún interés; en pago de éste, hago á usted cesión de las utilidades que puedan haberme correspondido en el tiempo en que he estado asociado á su casa. Yo estoy suficientemente pagado con el honor de haber sido su discípulo.»

Dicho esto con una cínica insolencia, mi hombre se caló su sombrero y salió de la casa de su jefe.

Este, que era tonto pero no pícaro, sufrió una decepción terrible que en pocos días le condujo á su lecho de muerte y de allí al cementerio.

Su ex-socio, dueño en unas cuantas horas de una fortuna de trescientos mil pesos, solicitó para sí la contrata de vestuario, y pagando periodistas y comprando funcionarios, logró que se le concediese.

Digitized by Google

Puesto á la obra y haciendo una sangrienta burla de su víctima, colocó el retrato del jefe muerto en la parte más visible de su escritorio, y la sociedad, que no se mete en averiguaciones y sólo juzga por exterioridades, celebró este hecho como un rasgo de lealtad y virtud sin ejemplar.

Quienes no ignoraban la verdad de las cosas, y cometieron la indiscreción de decirla, fueron tenidos por envidiosos y calumnia-

«Señor mío, ni una palabra más:...

dores; y mi hombre tuvo la satisfacción de verse puesto como modelo de honradez y laboriosidad, y el robo cometido á su jefe, fué visto y considerado como una evidente demostración de que la Providencia da siempre el premio justo á quien de él se sabe hacer digno. ¡Tan pequeña y miserable es la idea que el hombre tiene de lo que es la Providencia!

V

D. Carlos Pareja suspendió un momento su relato, y tras una breve pausa continuó así:

—El héroe de mi cuento se vió empujado á la prosperidad por la

Digitized by Google

diosa Fortuna, á la que no en vano pintan y llaman ciega, y yo pintaría y llamaría imbécil.

Los grandes negocios iban como quien dice á buscarle á su casa, y á la puerta de ella esperaban á que se dignase tomarlos.

Creciendo la fama de su capital, la multitud de los que poseen algo sin serles bastante para vivir, acudían á él en sus apuros, solicitando préstamos que jamás negaba, haciéndolos con toda especie de seguridades y á un interés subido.

Para la percepción de éste no tenía cobrador, no por economía, sino para facilitar á sus contrarios el atraso en el pago de los réditos.

Jamás les hacía á los morosos reclamación alguna hasta el momento en que debían cumplirse las escrituras; en ese caso exigía que los intereses caídos fuesen capitalizados y entrasen á producir su rédito. A las dos ó tres operaciones de esta especie, hacía declarar que la finca no soportaba un nuevo crédito y despojaba de ella al mísero censatario, que recibía una corta cantidad como producto del remate.

Pronto se vió dueño de un gran número de propiedades de toda especie, adquiridas á expensas de los necesitados, mientras iba en creciente auge su negocio como contratista, á expensas, á su vez, de las desventuradas obreras, de las cuales ningunas más dignas de lástima que las que se dedican á coser de munición.

Era de ver á esas infelices no descansar ni de noche ni de día; gastar sus dedos y sus ojos en la burda labor; enfermarse del pecho y el pulmón para entregar sus *docenas* de piezas de costura, y recibir pobrísimo jornal, cada vez más escaso y reducido por la competencia de otras más hambrientas que iban á ofrecer su trabajo por un tanto menos, y que siempre eran admitidas.

A la hora de las entregas de costura, el despacho del contratista parecía el antro de la miseria, de la enfermedad y de la tisis; tal era el aspecto de las infelices obreras que enflaquecían para engordar á nuestro hombre.

En algunas ocasiones el feroz explotador de ajenas desventuras aparentaba conmoverse á la vista de la más infeliz de aquellas jóvenes ó viejas, y le daba una gratificación en dinero ó en comestibles, ó le enviaba su médico si sabía que estaba enferma, ó por último le pagaba un modesto sepulcro en alguno de los cementerios de la ciudad.

Digitized by Google

En cualquiera de estos casos, los periódicos, á los cuales gratificaba para que no le atacasen como contratista, se hacían lenguas ó *líneas* ponderando su filantropía cristiana, y el buen empleo que sabía dar á sus riquezas aliviando la suerte de los desgraciados.

Ninguno de esos periódicos decía que mi hombre, á imitación del D. Juan Robres del epigrama, había sido y continuaba siendo quien hizo y hacía esos pobres, y el contratista pasaba por un héroe de la beneficencia. Sólo podrían haberlo negado sus operarias, pero no lo hacían por no perder su mísero jornal; y las que dejaban de trabajar para la casa y osaban murmurar, no eran creídas, pues se les contestaba que se quejaban y mentían en desquite de haber sido despedidas por holgazanas ó viciosas.

En resumen, mi héroe triplicó en unos cuantos años su fortuna, adquirió influentes amigos, se convirtió en prestamista del gobierno, y cuando en todo y á todos se impuso, concibió la idea de hacerse político, y logró ser electo diputado al Congreso Nacional, tomando asiento en los bancos de la mayoría gubernamental.

Así elevado, no se satisfizo su ambición, y aspirando á más buscó persona de su confianza á quien traspasó el negocio del vestuario, con aprobación de los ministros de hacienda y guerra, que llevaban parte en las utilidades, y aparentó retirarse de los asuntos comerciales.

Hecho esto, con motivo de un asunto grave que se ofreció en las Cámaras, hizo la oposición al gobierno, cuyas mañas conocía por haber él cooperado á ellas, y su discurso, rudo pero enérgico, produjo la caída del ministerio.

El presidente de la República le tuvo miedo, y para hacerle callar le llamó á su despacho y le encomendó la formación de un nuevo gabinete.

Mi héroe se encontró de jefe del ministerio y ministros de relaciones. Por ausencia del secretario de hacienda, á quien obligó á hacer dimisión, se reformó el ministerio y se encargó en propiedad del despacho vacante, y no fué más piadoso con el pueblo contribuyente que lo había sido con el pueblo obrero.

Cuando estimó satisfecha su ansia de riquezas, dejó el gabinete político y se retiró á su espléndida casa, dedicando una parte de su fortuna á la fundación de unas cuantas escuelas insignificantes y de

Digitized by Google

un asilo de indigentes, y á subvencionar periódicos que hablasen de él á todas horas y con cualquier motivo.

Casado con la hija de una opulentísima familia, su palacio fué el centro de reunión de la más escogida sociedad, de los círculos de políticos, artistas y escritores que allí se divertían y comían opíparamente.

Al acercarse la época de la renovación de la suprema magistratura política, mi hombre fué propuesto como candidato á ella, y el éxito correspondió á los hábiles trabajos emprendidos por él y su círculo numeroso.

Cuando se declaró su elección, todos los periodistas, olvidando lo que á su vista había pasado, exclamaron:

«Estos son los hombres que la patria necesita: nuestro candidato no oculta su origen tan humilde como honrado.

»Simple dependiente de una acreditada casa de comercio, comenzó á servir en ella desde el más humilde oficio hasta llegar á verse asociado á su principal, que así supo corresponder á la adhesión de quien millares de veces le salvó de la bancarrota y le condujo á la prosperidad por caminos y procedimientos honrados y libres de toda mancha.

»De esa casa se retiró con una fortuna limpia y sana, hecha centavo á centavo sin perjuicio de nadie.

»Su genio mercantil y práctico triplicó su capital primitivo como contratista de vestuario, negocio que ha enriquecido á muchos á costa de las lágrimas y la miseria ajena; nuestro candidato, separándose del camino seguido por muchos de sus predecesores, se expuso muchas veces á que sus utilidades fuesen ilusorias, pues todas las empleaba en socorrer á sus míseras obreras, de las cuales fué lo que puede llamarse un verdadero padre. Gracias á que la Providencia jamás abandona á los buenos, nuestro contratista pudo, á pesar de esto y como hemos dicho, triplicar su fortuna limpísima.

»En el Congreso nacional siempre estuvo del lado de la razón, de la justicia y de los verdaderos intereses nacionales; con el gobierno cuando el gobierno servía bien á su país, contra el gobierno cuando la nación pedía que se le atacase.

»Las diversas secretarías que le fueron encomendadas, recibieron de él importantísimas reformas, y si no escasearon las dificultades

Digitized by Google

mientras despachó la de hacienda, fué debido á los vicios que implantaron en ella algunos de sus predecesores.

»Debemos decir aquí que nuestros conciudadanos necesitan fijarse en que para ministros de hacienda no deben ser designados políticos más ó menos distinguidos, que no hacen en su desempeño más que torpezas y diabluras; sino llamar á ese puesto difícil y clave de todo el edificio político, comerciantes y hombres de negocios que conozcan bien todos los secretos y necesidades de su profesión, que al fin y al cabo es la gran arteria que da vida al país. Con buscarlos tan peritos y honrados como nuestro candidato, está salvada la dificultad. Y no se nos diga que eso es lo difícil de la dificultad. Mucho queremos y admiramos á nuestro candidato, pero no nos ciega á tal grado nuestro cariño, que creamos que él es el único hombre honrado y limpio de mancha en nuestra patria.

»Como él debe haber muchos, y todo cuanto se necesita es saber ir á buscarlos y sacarlos del rincón en que los hace esconderse su modestia, como durante muchos años estuvo escondido en la suya el hoy eminentísimo electo. De sus mismos labios hemos oído estas palabras que deberían gravarse en eternos bronces: «Yo no soy nada ni valgo nada en comparación de tanto hombre distinguido como, por su fortuna, posee nuestra patria. He sido honrado, pero este es mi único mérito, que en verdad no pasa de un deber, á cuyo cumplimiento estamos todos obligados. He hecho cuanto bien ha estado á mi alcance; pero estoy sobradamente recompensado con la gratitud de las multitudes á quienes he favorecido. Quien conoce como yo conozco prácticamente la miseria, y de ella ha salido por medio de la honradez y de la laboriosidad, es todo del pueblo, y conoce sus virtudes y necesidades porque ha vivido entre ellas. Dichoso yo si una vez en posesión del alto puesto á que he sido llamado con tanta espontaneidad, logro ser querido por el pueblo lo mismo que yo le quiero á él.»

VI

Pareja recitó lo que precede con entonación enfática, tal cual si él fuese su mismo héroe, y continuó así:

—Mi hombre vió cumplidos todos sus deseos; excuso decir á ustedes que no fué más probo como presidente que lo había sido

Digitized by Google

como ministro de hacienda. Durante su periodo presidencial esquilmó escandalosamente á mi país, y cuando creyó satisfecha su ambición se retiró á París, centro de los placeres del Universo, y allí vive tranquilo y feliz del fruto de sus latrocinios, sólo diferentes de los nuestros en que los ejecutó sin riesgo alguno personal.

Como dije al principio de nuestra conversación, yo fuí empleado ó dependiente de ese hombre y le serví en todas sus picardías con lealtad y decisión, creyendo en la posibilidad de una recompensa.

Pero quizás por lo mismo que no ignoraba sus más íntimos detalles biográficos, fuí relegado al olvido cuando tocaba el momento preciso de la realización de mis ilusiones.

Y en ello deben ver una lección los que sirven á sus jefes en sus porquerías y malos pasos.

Se engañan grandemente los que se imaginan que poseyendo secretos de elevados personajes los tienen sujetos y esclavizados.

Cuando esos personajes tienen toda la audacia que debe caracterizarlos, hacen con sus serviles agentes lo que mi hombre hizo conmigo: despedirlos resueltamente cuando ya no les son necesarios, y no les conviene seguirlos haciendo depositarios de sus confianzas.

El así despedido podrá hacer lo que yo hice, amenazar al magnate é intentar el cumplimiento de sus amenazas.

Cuando todo avenimiento me fué negado, establecí un periódico para combatir al ingrato.

Dije en mi papel muchas verdades, y cuando me hacía la ilusión de que cada artículo mío levantaba ámpula en la epidermis del desvergonzado político, un párrafo de unas cuantas líneas me quitó el crédito, y despojó de toda importancia á mis ataques.

Un periódico ministerial dijo que el autor de aquellas críticas era un antiguo dependiente del atacado, quien habíase visto obligado á lanzarme ignominiosamente de su casa por faltas de toda especie.

Quedé, pues, en concepto de vicioso y calumniador.

Me esforcé en mi defensa, pero mis colegas periodísticos pidieron se me impusiese un castigo como á deturpador de una reputación inmaculada, y fuí perseguido y encarcelado, y tuve que huir de mi país.

Digitized by Google

Mi impotencia me hizo despreciarme á mí mismo, y todos mis malos instintos preponderaron sobre mis escasas virtudes.

De uno en otro abismo vine á caer en el que me encuentro, y me propuse pedir á la fuerza y á la criminal astucia lo que no podía darme el ingenio de que carezco, lo que no me dió mi trabajo mientras creí posible hacerme rico con él.

Muchos de los que pasamos por desalmados criminales no somos más que unos torpes ambiciosos.

Puedo, en fin, asegurar á usted, Sr. Gorozpe, que si mis víctimas se hubiesen dejado despojar buenamente de sus riquezas, ningún otro daño habríales yo causado; no soy tan vulgar criminal que me recree en el sufrimiento ó la muerte de mis víctimas.

Sé bien que esto no me ganará en el ánimo de usted ni la más mínima simpatía, pero he creído deber decirlo para que tenga una idea de la especie de moralidad que, allá, á nuestro modo, nos forjamos los delincuentes.

Viniendo ahora á lo que á usted se refiere, voy á demostrarle que no le he detenido en mi guarida ni maltratado por el simple deseo de hacerle mal.

Digo otro tanto de la detención ó *plagio*, como ustedes dicen, de D.ª María y la señorita Sara.

Cuando á su tiempo exigí á su padre de usted los diez mil pesos que tuvo á bien negarme, ninguna idea hostil me guiaba hacia ustedes.

Desgraciadamente, era socio en mi banda el capitán Vargas, mi paisano, que deseaba satisfacer en Sara sus odios y venganzas.

Mi ansia de dinero me hizo consentir en sus proyectos de rapto, pues ellos me facilitarían duplicar la cantidad solicitada; pero todo lo dispuse, ó al menos creí disponerlo, de modo y manera que la familia de usted y la de los Arias, sufriesen lo menos posible.

Con ese fin me fingí en la tarde del día del rapto un pasajero extraviado, para salirle al paso al ómnibus de Tlalpán, y conseguir, como conseguí, hospedarme en la casa de los Arias.

Tenía un exacto conocimiento de la distribución interior de las casas de una y otra familia; no ignoraba la existencia del cuarto de los huéspedes en la casa de los amigos de ustedes, y mis hombres llevaban algunas noches empleados en aflojar la reja que del tal cuarto daba al callejón.

Digitized by Google

Por el hueco que dejaría la reja al ser arrancada, entraría mi gente en el cuarto, y á su tiempo amarraríamos y aseguraríamos convenientemente á D. Miguel Arias Martínez y á todos los moradores de la casa, sin más fin que el de imposibilitarlos para acudir en caso dado en defensa del Sr. Gorozpe y de Sara.

El rapto de ésta se haría así con facilidad, sin escándalo, y por consiguiente, sin riesgo para nosotros.

Contaba también con que el Sr. Gorozpe se intimidaría con mi carta amenazadora, y que por temor al atropello que se le anunciaba, guardaría el secreto.

Nada de esto sucedió.

El Sr. Gorozpe llamó á su casa á los padres de Miguel y les mostró la carta.

Yo fuí reconocido por el capitán Domínguez, según pude convencerme de ello por las palabras que sorprendí entre él y su amigo, mientras fingíame adormecido por una falsa borrachera.

Seguí, no obstante, jugando mi papel, y admití el hospedaje que me ofreció D. Miguel.

Mi oído fino me denunció que Domínguez me había encerrado en el cuarto de los huéspedes, llevándose la llave.

Noté además que los dos amigos salieron de la casa, sin duda alguna para trasladarse á la de usted.

Todo mi plan había fracasado.

Me acerqué á la reja, llamé á mis hombres, despojámosla de sus hierros, y con finas ganzúas abrimos la puerta de mi cuarto, y nos apoderamos del mozo Lucas, quien fué conducido, sin recibir daño, á las afueras del pueblo.

Sin tocar á la puerta del zaguán, salimos por la ventana sin reja.

Dos de mis hombres de confianza saltaron entonces la tapia del jardín de la casa de usted, y amenazando á la cocinera la obligaron á ayudarles á fingirse su novio y pariente, en caso de ser descubiertos.

Los otros criados fueron conducidos, como Lucas, fuera de Tlalpan.

Mi objeto era enterarme de lo que las dos familias trataban de hacer en el apuro en que se encontraban.

Cuando supe que habían resuelto hacerse firmes en la casa de los Arias, hice preparar mi gente para realizar el rapto en plena calle,

Digitized by Google

y encargué á los fingidos parientes de la cocinera Guadalupe, que á cualquier costa nulificasen á Miguel, procurando no hacerle daño.

En cuanto á Domínguez, me propuse hacerle caer en una emboscada.

Al principio todo marchó bien; pero Domínguez, lo echó á perder haciendo dos disparos de pistola, sin más resultado para él que costarle la vida.

Aquellos disparos habían alarmado al vecindario, que de un momento á otro podía armarse y perseguirnos; el golpe brusco se hizo irremediable, y mi gente avanzó, sin precauciones ya de ninguna especie, y atenta sólo á concluir cuanto antes.

En la corta refriega que nos promovió la inesperada presentación de Miguel, á quien yo creía nulificado por los dos individuos por mí destinados á ese objeto, ocurrió la desgraciada muerte del padre de usted, no meditada ni prescrita; y para librar á Sara de ser salvada por Miguel, fué necesario cargar también con D.ª María; por acudir en defensa de ésta, Miguel dejó á Vargas en libertad de huir con su presa.

Señor D. Agustín, puede usted estar enteramente seguro de que estoy diciéndole la verdad de las cosas, tales como en aquella noche sucedieron.

VII

Agustín Gorozpe, encerrado en la más absoluta reserva, no respondió cosa alguna á D. Carlos Pareja, que prosiguió así:

—Tal vez parezca á usted increible, pues me juzga peor de lo que en realidad soy, pero nunca, ni un solo instante, estuve dispuesto á consentir que mi paisano Pedro Vargas abusase de la hermosa joven apresada.

Cuando arrojadamente me manifestó que se separaba de mí con la bella joven, ordené á mis hombres que lo impidieran y se apoderasen del capitán.

A punto estuve de morir en ese lance, pero mis órdenes fueron obedecidas, y Vargas quedó preso.

Malamente herido por él, creí morir, y cegándome la venganza

Digitized by Google

hice fusilar á mi heridor; por lo que á él hace, está usted vengado por nosotros mismos.

Por fortuna para mí, logré salvar el pellejo, y mi primer cuidado fué el de hacer menos dura la cautividad de D.ª María y de Sara, tanto más cuanto que había de prolongarse más allá de mi deseo, puesto que se me avisó por mis hombres que D. Pantaleón Gorozpe había muerto á consecuencia de la escaramuza de la noche del rapto, y por lo tanto no tenía esperanza de hacerme del producto

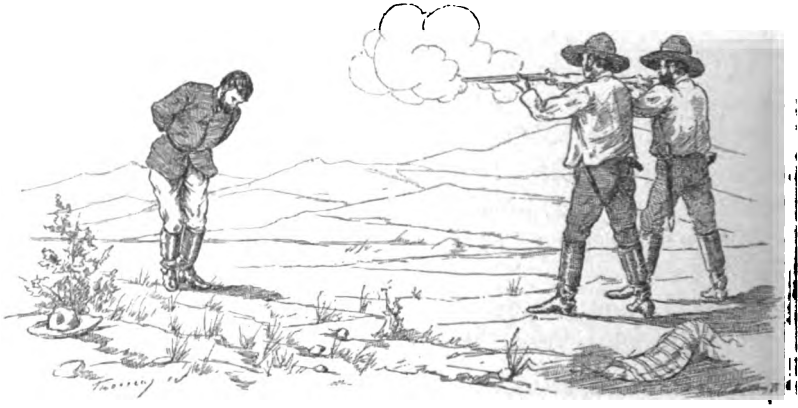

...hice fusilar á mi heridor;...

del rescate de mis víctimas mientras usted no estuviese de vuelta de lò de Texas.

Resuelto á no ocultar á usted cosa alguna, debo decirle que el compañero Smith había salido para Texas, no tanto por huir la persecución del agente de la compañía de seguros que le había sucedido, cuanto para acabar con usted. Hube, pues, de mandarle avisar precipitadamente que, lejos de causar á usted mal alguno, procurase salvar su vida y hacerle regresar á México.

En cuanto á D.ª María y á Sara, las hice sacar de mi guarida en el Ajusco; las conduje á México, y las instalé en una cómoda casa que, convenientemente amueblada, poseo en uno de los suburbios de la capital.

Allí nada les ha faltado de cuanto pudieran desear para pasar

Digitized by Google

menos mal su cautiverio, y rara ha sido la semana en que yo no haya presentádome á ofrecerles mis respetos, y enterarme de si les faltaba algo que en mi mano estuviese el poder proporcionarles.

Aseguro á usted que en mi proceder no he sido guiado por el sólo brutal interés de conservar vivas á mis víctimas para no perder su rescate: algo más noble me ha impulsado.

A una y otra dama he cobrádoles la más grande y extraña simpatía.

Su bondad y virtudes me han asombrado, y aun he lamentado no haber sido siempre bueno para merecer su correspondencia á mi afecto.

Inspirado por éste, he cometido verdaderas locuras.

Figúrese usted que día hubo en que las invité á asistir al teatro, si bien temiendo que no se dignasen aceptar, pues suponíalas apenadas por el fallecimiento del Sr. Gorozpe, de que me había visto obligado á enterarles para explicarles la causa de que su cautiverio se prolongase, hasta que á la vuelta de usted hubiese yo asegurado el precio del rescate.

Contra mi creencia, D.ª María y Sara aceptaron mi invitación, complaciéndome en esa parte.

Comprendí que su anuencia á mis deseos podía abrigar el propósito de que alguien las conociese en un lugar público, y poner así sobre su pista á los Arias Martínez.

Esto no me inquietó ni en lo más mínimo.

Estaba yo demasiado seguro de las precauciones tomadas para evitarlo.

Además, les supliqué que vistiesen dos trajes tan ricos como puramente españoles, con los que en verdad estaban bellísimas.

Por graciosos y provocativos, esos trajes no los visten ya sino cierta clase de mujeres de no buena reputación, que sólo pueden concurrir á las localidades altas del teatro de México, á esos palquitos que no tienen al público más vista que una abertura de poco más de dos varas de largo por media de alto.

Una de esas localidades fué la elegida por mí.

En ella, y en la apariencia pecadora que, sin dárselo á sospechar, les hice tomar, esperaba yo que no llamarían la atención de la clase de personas en cuyo círculo están colocados los Arias Martínez.

En poco estuvo, sin embargo, que me hubiese arrepentido.

Digitized by Google

Aquella tarde cayó en México un formidable aguacero de esos que convierten á esta buena ciudad en una americana Venecia.

Nuestra calle, como otras muchas, quedó convertida en laguna de sucias aguas.

Para que las señoras pudiesen entrar en el carruaje que nos llevaría al teatro, fué necesario formar con tablones un puente sobre la banqueta apoyado en gruesas piedras.

El agua me subía más arriba de los tobillos, y en ella me metí impunemente, gracias á mis botas.

Había aún mucha luz de tarde, pues fué necesario salir de casa antes de oscurecer, porque el teatro quedaba muy distante, y el cochero me advirtió que sólo marchando muy despacio respondía de no hacernos volcar en medio del agua.

Estoy enteramente convencido, pues tenía y tengo absoluta confianza en mis precauciones y mi astucia; estoy, repito, enteramente convencido de que fué una casualidad; pero es lo cierto que en el instante en que D.ª María y Sara se encontraban sobre el improvisado puente de tablas, Miguel Arias Martínez atravesó la calle de una á otra esquina y como á unas veinticinco varas de nosotros, hundiendo en el agua sus botas hasta los tobillos como yo.

Viéronle las dos señoras, y sin duda por miedo á mí sofocaron la exclamación que la vista de su hijo y amigo les produjo, y el grito que sin duda pensaron darle, notando que sin fijarse en ellas Arias Martínez, sólo cuidaba de asegurar bien sus pasos en aquel piso cubierto por el agua.

Yo aparenté no alarmarme, pero sí les dije á una y otra mujer con cierto tono de saludable advertencia:

—Cuidado con perder pié, porque todo podría descomponerse.

Ambas sofocaron las manifestaciones de odio que sin duda habrían deseado hacerme, y entraron en el coche, cuyas ventanillas cerré, encargándoles que no se propasasen á abrirlas, y yo me coloqué en el pescante al lado del cochero, para descubrir los enemigos si acaso los hubiese.

Pero no los hubo, y esto me confirmó en mi seguridad de que el encuentro de Arias Martínez había sido simplemente casual.

Ya en el teatro tuve ocasión de adquirir nuevas seguridades para mi tranquilidad.

Miguel ocupaba una luneta, y recorría en los entreactos el patio

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

CUIDADO CON PERDER PIÉ.....

Digitized by Google

Digitized by Google

y los palcos, pero ni una vez siquiera se fijó en nuestra alta y despreciada localidad.

Si el joven Arias Martínez buscaba, en efecto, algo, ese algo debía ser un hombre; sin duda esperaba echar encima la vista ó á mí ó á alguno de los míos que le sean conocidos.

Tranquilo en esta parte, me consagré á recrearme con la representación, pues soy aficionadísimo á los espectáculos teatrales.

D.ª María se pasó toda la noche contemplando á su hijo, con los ojos húmedos de llanto de emoción y cariño: ratos hubo en que la tuve lástima.

Sara se distrajo grandemente con el espectáculo, que comenzó con la bella obertura de *Fra Diavolo*, siguió la chispeante comedia *La Chimenea,* en la que desplegó toda su sal y gracia cómica el actor Palomera, y vino al fin lo más interesante de la función. Galli, Mussati y Spontini cantaron un terceto de Rossini, un duo Isabel Martínez y Galli; Spontini nos deleitó con una cavatina de Bellini; con otra de Mercadante, la Martínez; y Galli y Mussatti cerraron el concierto con un duo del maestro Generalini, que fué de lo más selecto y aplaudido.

Sara disfrutó aquella noche cuanto no es decible, pues, según dijo, jamás había asistido á un teatro, y aquella vez se le revelaron sus maravillas.

D.ª María nos habló de los tiempos de los vireyes y de sus lucidos espectáculos, y también se conmovió con el canto de los artistas, que pudo apreciar más, porque antes de dar principio la sección de concierto, Miguel Arias abandonó el teatro, convencido tal vez de que yo no estaba allí, y despreciando un espectáculo que no podía ofrecerle encantos á su alma dolorida con la separación de seres queridos para él.

¡Qué no hubiese hecho si hubiera podido sospechar que allí estaba lo que tanto quería!

VIII

Ni Smith ni Agustín replicaron palabra alguna, y ambos dejaron que Pareja continuase.

—Días después de lo que acabo de referir se me dijo que usted,

Digitized by Google

Sr. Gorozpe, se encontraba en México, y á buscarle me disponía, cuando usted mismo se me presentó poniéndose á mi discreción.

Algo he dicho ya al amigo Smith acerca de nuestras entrevistas, y no necesito, por lo tanto, referir lo que á usted consta como actor que ha sido en ello.

Al exigirle á usted el rescate de mis prisioneras, usted, sin que yo lo pidiese, me extendió una cesión absoluta de todos sus bienes, pidiendo únicamente que le permitiese ver y hablar á las dos señoras, por cuya seguridad temía.

La cosa era difícil.

No me convenía en modo alguno llevar á usted á México.

Salvamos la dificultad, conduciendo á mi nido del Ajusco á doña María y á Sara, á lo que ellas no se resistieron, merced á una carta de usted llamándolas.

Por ellas ha sabido usted que efectivamente me he portado con ambas lo mejor que me ha sido dable.

La exaltación de que usted hizo gala, me obligó á separarle de las señoras, y á volverlas á mandar á México.

Usted ha visto en esto una nueva infamia mía, y ha sospechado cruelmente de la poca caballerosidad que aun me queda.

Estamos llegando á México, y pronto verá usted que fué injusto en dudar de mí.

Vamos á ser llevados á la misma casa que habitan D.ª María y Sara.

Ante usted voy á ponerlas en absoluta libertad, y le permitiré que tome de ello todas las seguridades que le acomoden, como no sea la de acompañarlas.

—¿Y por qué me detendrá usted,—dijo Agustín hablando al fin, —si la cesión que de mis bienes le tengo hecha, sin duda ha sido ya hecha efectiva por usted?

—No ha sido hecha efectiva ni mucho menos,—replicó Pareja.

—Pero no habrá consistido en mí.

—Ciertamente que no; el negocio está en suspenso por mi sola voluntad.

—¿Puedo saber la causa?

—Seguramente.

—Sírvase decirla cuanto antes.

—La causa es que no acepto esa cesión.

Digitized by Google

—¿Qué quiere usted decir?

—Que lo que usted ha hecho ha sido una locura, y yo no quiero aprovecharme de ella.

—Hable usted claro y pronto, Sr. Pareja: temo no sé qué.

—Pues tranquilícese, amigo mío: no hace mucho que manifesté á usted que habría deseado ser bueno: todo está en que me proponga serlo, y creo que voy en camino de proponérmelo.

—No entiendo ni una palabra, y, sin embargo, creo que me disgusta que trate usted de aparentar cosa diversa de lo que siempre ha sido.

—Cuidado, D. Agustín; podría dar consecuencias fatales negar á un hombre como yo la facilidad de arrepentirse, de regenerarse tal vez.

—¿Y qué tengo yo que ver con eso?

—Mucho quizás.

—Continúo disgustándome.

—Pues lo lamento sinceramente, porque á todos, lo repito, puede sernos fatal.

—Sr. Pareja: al mal paso darle prisa: ¿qué es lo que tiene usted que exigirme?

—Que sea usted razonable, que disculpe en mí una debilidad de viejo, y que induzca usted, en fin, á Sara, á consentir en ser mi esposa.

—¡Tan absurdo es eso, que ni lugar da á enfadarse!—replicó Agustín con un tono tal de soberano desprecio, que Pareja sintió correr columnas de hielo por sus venas.

Durante unos momentos, en el interior del coche de camino no se escuchó ni la respiración de sus tres pasajeros.

Pasado un instante más, Pareja se repuso y dijo secamente:

—Pues Sr. D. Agustín, ello ha de ser aunque á todos hayan de llevarnos los quinientos mil demonios.

Agustín nada contestó, y la conversación no volvió á reanudarse en toda la media hora que el carruaje empleó aún en llegar á la casa en que estaban detenidas D.ª María y Sara.

Ya á la puerta de ella, Pareja descendió el primero, y dando el brazo á Agustín le introdujo en el zaguán, pasándole por dos filas de bandidos que bien pasaban de veinte, todos bien armados.

Smith siguió á Gorozpe y Pareja, y como á espaldas de éste ca-

Digitized by Google

minaba, no tuvo por qué ocultar el gesto de profundo disgusto que se dibujó en su semblante todo.

Ya en la escalera, Pareja dijo á Agustín:

—Como usted acaba de ver, estoy perfectamente acompañado, y cualquier tentativa de resistencia sería una locura.

—No creo á usted tan extremadamente miserable,—replicó Gorozpe con entereza,—que me haya traído aquí para obligarme á presenciar una brutalidad.

—Hace usted bien en no creerlo: si sólo un capricho brutal me guiase en este asunto, tiempo hace que pude haberlo satisfecho, pues no ignora que no un día, sino varios meses, hace que Sara se encuentra á mi discreción.

—Es verdad.

—Ofrezco á usted que esa joven nada tendrá que temer de mí. A la vista de usted voy á poner á ella y á D.ª María en completa libertad. Aquí, nadie más que usted mismo corre toda especie de peligros.

—Si así es, me encuentro perfectamente tranquilo para arrostrarlos.

—Allá veremos: por el pronto voy á dejar á usted en absoluta libertad para hablar con D.ª María y con Sara: usted se encargará de enterarlas de mis proyectos, diciéndoles que usted es mi rehén, y en usted vengaré el desprecio que de mí pueda hacer la interesada.

Como al decir esto llegaban los interlocutores al descanso alto de la escalera, al cual se abría la antesala, Pareja indicó á Gorozpe la puerta del cuarto de las prisioneras, y le hizo entrar sin seguirle él, que tomando de un brazo á Smith pasó á otra de las habitaciones.

Smith estaba pálido á resultas del coraje que la conducta de su socio veníale causando.

Pareja le miró frente á frente; serio primero, y riéndose después, y le dijo:

—Amigo Smith, estoy enteramente convencido de que te has vuelto mi contrario; pero aun tengo esperanza de que nos entendamos; siéntate y hablemos; pero te recomiendo la calma, porque, por el momento, y puesto que en esta casa has entrado, también tú estás á mi discreción.

—Lo cual no quitará,—replicó el norte-americano,—que antes

Digitized by Google

que los tuyos lleguen á tocarme á un pelo de la ropa, yo te ahogue como serpiente entre mis manos.

—Lo sé, amigo Smith, pero convén conmigo en que sería triste cosa que los dos acabásemos en un mismo día, porque ten por enteramente seguro que acabarías tú, á manos de mis codiciosos hombres, á quienes tengo hecha cesión de toda nuestra riqueza en recompensa de tu muerte, si por acaso tú originares la mía.

—Eso me prueba que has sido bastante canalla para desconfiar de mí antes de que yo te diese motivo para ello,—dijo Smith enojado y colérico.

—No es como tú dices: hace tiempo que me vienes dando motivos para desconfiar de tí, John Smith.

—¿Qué motivo tienes para creerlo?

—Los informes de mis espías, que he mantenido á tu lado.

—¡Mientes!

—No te acalores, Smith, y escucháme con paciencia, pues para probarte la certeza de mi afirmación voy á referirte tu vida desde que nos separamos la noche de nuestro asalto á la redacción de *La Lima de Vulcano*.

—Habla y te demostraré que has sido engañado.

—Para convencerte aun antes de hablar que sé lo que me digo, te advertiré que me consta que estás en inteligencias con Agustín Gorozpe.

—¡Eres un necio!

—Sin embargo, no tanto como tú, que has venido haciendo señas con el pié á Gorozpe, del Ajusco á México.

—¿Quién dice?...

—Yo soy quien lo digo: yo que todas esas señas las he recibido sobre mi pié, que introduje bajo el tuyo sin que pudieras notarlo, como tú mismo estás confesando al negarlo; pero por si te extraña que recibiéndolas yo, Agustín las obedeciese, te diré que, adivinando la importancia de prolongar el engaño, cada vez que tú hacías en mi pié una seña, la transmitía yo á Gorozpe.

Digitized by Google

IX

Smith no pudo por menos de ponerse colorado, corrido de vergüenza de haber caído en las trampas del astuto Pareja.

Este se rió con buen humor al notar la confusión de su socio, y dijo:

—Puesto que me río en vez de enfadarme, debes creer que soy sincero al afirmarte que deseo que continuemos siendo buenos amigos. No imitemos á los delincuentes vulgares, que casi siempre se descubren y entregan al castigo, peleándose entre sí y rompiendo amistades firmes en la hora del peligro.

Después de esto Pareja comenzó el relato de todos y cada uno de los pasos de Smith, desde el día de su separación; pero á fin de abreviar ese relato, suprimiendo las disculpas y observaciones del norte-americano, haré yo por mi cuenta la narración de sucesos que valen la pena de ser conocidos por mis lectores benévolos.

Tocaremos, pues, por incidencia y sumariamente los asuntos de la campaña de Texas.

No entraré en pormenores: en la imposibilidad de complacer á todos cuantos estos libros tomen en sus manos, procuraré atender las recomendaciones de los que me piden menos material histórico y más cantidad de trama episódica.

Nos contentaremos, pues, con decir que desde bien antes de que México independiente tuviera que habérselas con los aventureros texanos, esa comarca fué motivo de inquietudes para los gobiernos de la Nueva España.

Los franceses de la Luisiana intentaron diversas veces colonizar en Texas, y aunque siempre se malograron sus ensayos, el gobierno de la metrópoli temió sus usurpaciones y ocupó ese territorio, estableciendo en él presidios y misiones, y fundando á San Antonio Béjar en 1692 y á Bahía del Espíritu Santo en 1716.

Texas quedó entonces comprendido en la intendencia de San Luis Potosí.

Cedida por los franceses la Luisiana á los Estados-Unidos, éstos

Digitized by Google

quisieron hacerse también de Texas, pero España les fué á la mano y les obligó á reconocer ese territorio como de propiedad española por el tratado de Washington en 1819.

Pero los anglo-americanos han sido siempre nación de mucho olfato, comprendieron que el dominio de España no había ya de durar mucho en nuestras Américas, y buscaron el modo de que Moisés Austin estableciese en Texas una colonia de sus compatriotas, con permiso de los españoles, que no se fijaron gran cosa en la concesión que hacían, entretenidos como estaban en luchar por su independencia contra las tropas francesas y contra la torpeza de sus reyes.

En 1821 la colonia del Sr. Moisés llegó á adquirir un considerable incremento y con ella su capital San Felipe Austin.

Sin embargo, la población del territorio no pasaba, comparada con la extensión del terreno, de un puñado de habitantes, y al organizarse en 1824 la Confederación Mexicana, fueron agregados á la provincia de Coahuila y Texas.

Esto no satisfizo las aspiraciones de los aventureros, y en el año de 1829 sacaron la pata y sublevároнse, pidiendo su separación de Coahuila.

Aunque poca, había aún entre nosotros alguna unión, y no nos costó mucho trabajo reducir al orden á los pedigüeños.

Pronto se armó la *marimorena* de nuestras guerras civiles, y los señores texanos, aprovechándose del olvido en que por necesidad los tuvimos, resolvieron tirarnos los trastos á la cabeza, y dieron principio á las hostilidades.

Ya sabemos, pues queda dicho, que D. Antonio López de Santa Anna se ofreció á castigar á esos rebeldes, y al efecto salió de México para la campaña el 28 de Noviembre de 1835.

Tras una larga detención en San Luis siguió con sus tropas para Texas, y en 23 de Febrero de 36 ocupó la ciudad de San Antonio Béjar, y sitió á los rebeldes en el fuerte del Alamo, que tomó en 6 de Marzo, después de trece días de continuo fuego de cañón y previo un asalto en que todos los cuerpos militares mexicanos acreditaron un valor y un arrojo desmedidos.

Ni uno solo de los defensores del fuerte quedó con vida, y en aquel día y los siguientes se quemaron doscientos cincuenta y siete cadáveres de aventureros, sin contar los hechos en los trece días

Digitized by Google

que precedieron al asalto, y los fugitivos que acuchilló la caballería á las órdenes de D. Joaquín Ramírez Sesma.

La voz pública dijo que Santa Anna había tratado á los defensores del fuerte como á verdaderos salvajes, sin respetar ni á los que se rindieron, á los cuales hizo degollar, lo mismo que al jefe de los voluntarios texanos, que estaba enfermo y en cama.

Negáronlo otros, y dijeron que si el tal jefe murió en efecto cerca de su cama, fué porque como un cobarde se escondió entre colchones cuando vió perdida la cosa.

Mientras esto acontecía, los generales D. Francisco Vital Fernández y D. José Urrutia salieron de Matamoros en persecución de los rebeldes, les dieron un golpe tremendo en la villa de San Patricio, y se apoderaron después del cabecilla D. Diego Grant en el punto nombrado los Cuates de Agua dulce, matándole mucha gente y haciendo un rico botín de guerra.

El mismo día de esta última acción, es decir, el 2 de Marzo, los delegados de Texas, reunidos en asamblea general en Nuevo-Washington, hicieron su declaración de independencia.

En el documento que tal declaración se hacía los delegados decían que estimaban como una obligación sagrada derrocar un gobierno que no les garantizaba el goce de sus derechos de hombres libres, pues desconocía los intereses generales, para no respetar sino únicamente los del ejército y del clero, los dos eternos enemigos de la libertad civil, instrumentos habituales de la tiranía.

Pasaban luego á exponer las causas que á su juicio justificaban la actitud independiente de Texas.

El gobierno mexicano, por sus leyes sobre colonización, invitó á los anglo-americanos á poblar aquellos desiertos, bajo la fe de que les permitiría seguir gozando la libertad é instituciones republicanas á que estaban acostumbrados en su patria natural.

Pero la fe quedó burlada á virtud del cambio político operado por Santa Anna, que les ponía en la dura alternativa de abandonar sus hogares tan caramente adquiridos, ó de someterse á la más detestable de todas las tiranías, cual es la del despotismo militar y religioso.

Había querido sacrificarse su prosperidad á la del Estado de Coahuila, sin hacerse caso de sus peticiones para que Texas formase un Estado aparte, á cuyo fin habían presentado al Congreso

Digitized by Google

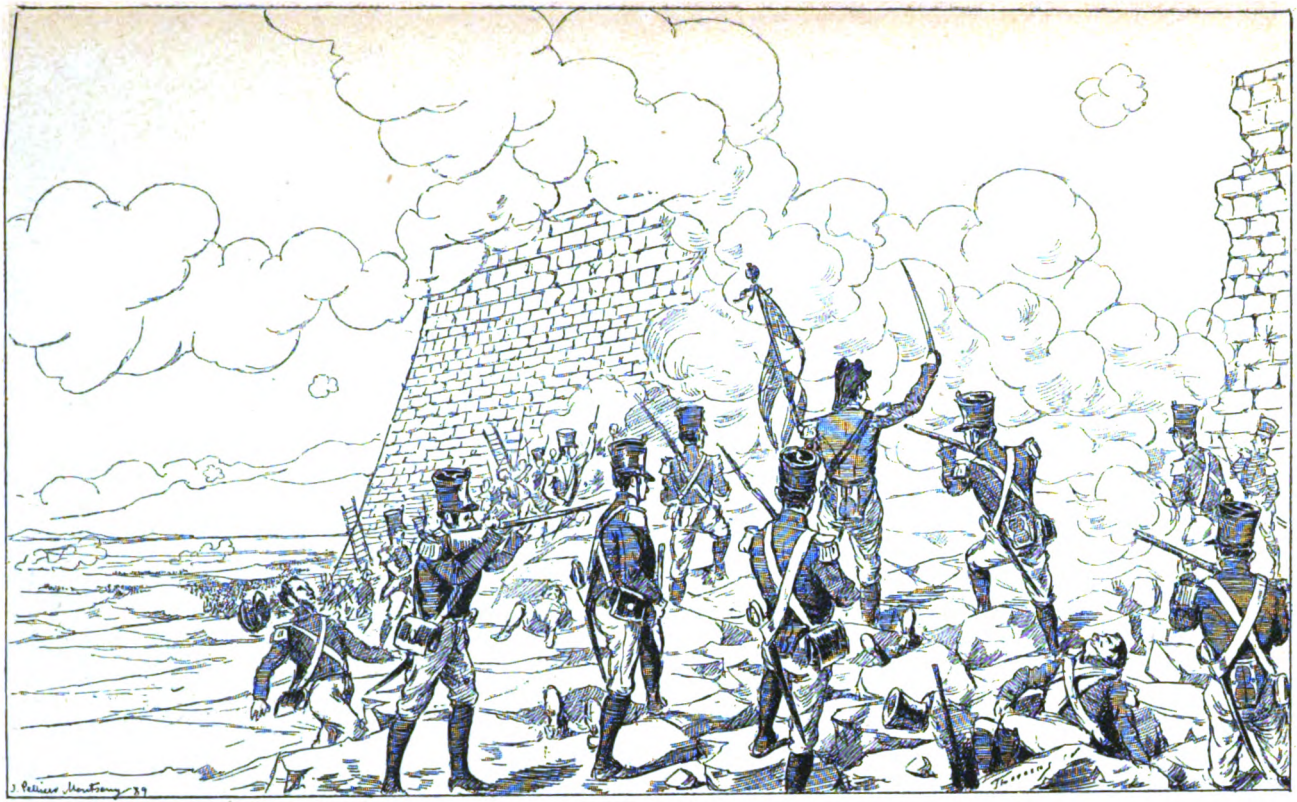

...Y PREVIO UN ASALTO EN QUE TODOS LOS CUERPOS MILITARES MEXICANOS...

Digitized by Google

Digitized by Google

general un proyecto de Constitución particular, que fué visto con el más insultante desprecio.

Quejábanse también de que se hubiera tenido largo tiempo en prisión en México á su conciudadano Estéban Austin, tan sólo porque había trabajado con empeño para que ese proyecto fuese aceptado.

Aparte de otras muchas persecuciones y tropelías de que se quejaban, los delegados lamentaban la falta de libertad de conciencia, diciendo así:

«El derecho de adorar al Sér Supremo según nuestra conciencia se nos ha rehusado, mientras el gobierno sostiene una religión dominante y nacional, cuyo culto tiende más bien á servir los intereses temporales de sus curas que la gloria de Dios.»

Para justificar más su rebelión, los delegados decían que era ridículo estar sometidos á un gobierno como el mexicano, despreciable juguete y víctima de revoluciones militares, y débil, corrompido y tiránico.

«Llegadas las cosas al punto en que la tolerancia deja de ser virtud,—continuaban diciendo los firmantes de la declaración,—visto que ningún remedio debe esperarse, y que sometido el pueblo de México al anonadamiento de su libertad y á la dominación militar, era incapaz de permanecer libre y de gobernarse por sí mismo, los delegados resuelven y declaran que sus relaciones políticas están rotas para siempre con la nación mexicana, y que el pueblo de Texas se constituye en República libre, soberana é independiente, investida de todos los derechos y atribuciones que á las naciones corresponden.»

Firmó esta declaración, como presidente, Richard Ellis y suscribiéndola los delegados de veintiuna municipalidades ó distritos.

Por la séptima, la de Harrisbourg, firmó como su delegado don Lorenzo de Zavala, poniendo así el sello á sus traiciones para con la patria en que vió la luz.

Aprobada y publicada esta declaración, Samuel Houston, general en jefe texano, dictó una orden del día á su ejército, que concluía así:

«Hemos declarado nuestra independencia: sepamos sostenerla. Que el campo de batalla sea nuestro sitio de reunión, y que cada cual cumpla allí su deber.»

Digitized by Google

X

No impedían todas estas declaraciones que el éxito de las armas continuase siéndonos favorable.

El denodado y activo general Urrea, vencedor en San Patricio y en marcha para Goliat, tuvo noticia de que una partida enemiga de más de doscientos hombres se hallaba en la misión del Refugio, hostilizando á mansalva á los mexicanos pacíficos.

El 13 de Marzo, Urrea cayó sobre la partida parapetada en la iglesia de la misión, y después de un reñido combate, sostenido con varias alternativas hasta la noche del 14, los texanos se pusieron en fuga, dejando en poder del jefe mexicano treinta y dos prisioneros, que fueron pasados por las armas, y once muertos.

Sin darse reposo, continuó Urrea para Goliat, cuya fortaleza abandonó el enemigo el 19, con ánimo de batir á los nuestros.

Urrea presentó batalla con poco más de trescientos hombres de infantería y caballería.

El lugar de acción fué el Llano del Encinal.

El comandante enemigo, Fanning, contaba con fuerzas muy superiores, magníficamente armados de fusiles y cañones.

Urrea ninguno de éstos tenía, pues aun no llegaban dos que tenía pedidos.

El combate empezó el 19, pero se suspendió al venir la noche.

Al siguiente, día 20, Urrea cargó con tal energía, que el contrario se le rindió á discreción, entregándole la fortaleza, trescientos prisioneros, abundantes municiones y numeroso armamento: por supuesto que también Fanning quedó en sus manos.

Con igual fortuna se apoderó del fuerte llamado de Lim y del puerto de Cópano, hallando en éste magnífico cargamento de víveres.

Santa Anna ensangrentó todas estas victorias mandando fusilar, sin misericordia, todos los prisioneros, á pesar de que por ellos intercedió Urrea, á quien reprendió crudamente su indulgencia.

Digitized by Google

D. Carlos Bustamante dice en uno de sus libros lo que sigue:

«Estos hombres, en número de más de doscientos, fueron fusilados á la sazón que se les había mandado que cortasen leña para los ranchos de la tropa.

»Sacóseles en pelotones, y á cierta distancia se les hizo fuego graneado como quien mata perros.

»Algunos pudieron huir, y debieron su salvación á la velocidad de sus piés.

»Otros se agazaparon é hicieron mortecinos.»

Desde Béjar, Santa Anna destacó una división al mando de Ramírez Sesma, rumbo al río Colorado, y otra al mando de Gaona se dirigió hácia Nocogdoches, y él salió el 31 de Marzo con su estado mayor y un piquete de caballería, dejando al general Filisola el cuidado de hacer pasar el río á la pequeña brigada que venía mandando el coronel D. Agustín Amat y la artillería y bagajes.

El 5 llegó al Colorado, y el 6, después de haberse reunido á las brigadas de Sesma y Tolsa, continuó hacia San Felipe Austin, á donde llegó el 7, encontrando la ciudad abandonada é incendiada por los texanos.

Por uno de ellos, aprehendido por las avanzadas del general Castrillón y coronel Treviño, supo que Samuel Houston, jefe de los rebeldes, se hallaba como á unas diez leguas, en la orilla izquierda del río Bravos, que se proponía atravesar por el paso de Tompson, único punto vadeable, pues en todo el resto de su curso era tan profundo é iba tan crecido, que Santa Anna hubo de desistir de su primera intención de sorprender al enemigo salvando la corriente en *chalanas* ó barcas chatas que mandó construir.

En consecuencia, el 9 marchó de San Felipe con quinientos granaderos y cazadores, y cincuenta caballos, hacia el dicho paso de Tompson, del cual logró apoderarse después de tres días de penoso camino, y á pesar del esfuerzo que para impedirlo hizo un destacamento enemigo que lo custodiaba, al que también quitó dos canoas y una chalana grande.

Por los prisioneros supo que en Harrisbourgo, distante doce leguas, residía el gobierno de Texas, y con él D. Lorenzo de Zavala, y se propuso sorprenderlos y arrestarlos.

Digitized by Google

A nadie absolutamente comunicó su plan.

A fin de ponerlo inmediatamente en ejecución, hizo trasladar á la otra orilla sus granaderos y cazadores; dió sus órdenes para que acudiera en su refuerzo el general D. Martín Cos; dejó á Sesma en la orilla derecha, mientras llegaba Filisola con la retaguardia y los bagajes, y él continuó avanzando hacia Harrisbourgo, que encontró abandonado.

Pernoctó allí el 15, y al siguiente día se dirigió á la punta de Nuevo-Washington, en la bahía de Galveston, á donde, según se le dijo, se había trasladado el gobierno de Texas.

Tampoco en aquella población encontró á éste, pero en ella supo que el general Samuel Houston, á quien había traído á retaguardia, se hallaba á corta distancia y preparándose á pasar el río de San Jacinto por Linchbourgo, lo cual se propuso impedir Santa Anna; retrocediendo para ocupar el paso al enemigo, que inmediatamente se replegó á un bosque á orillas de un afluente del San Jacinto, limitándose á hacer algunos disparos de artillería, uno de los cuales hirió al capitán Urriza, y á destacar parte de su caballería sobre la retaguardia de nuestras tropas, que Santa Anna mandó retirar como á unas mil varas sobre una loma que le proporcionaba una situación ventajosa.

Su ánimo era atraer á Houston á un combate que el jefe texano no aceptó.

En la mañana del 21 llegó al campo de Santa Anna el general D. Martín Cos con el refuerzo pedido, pero en un lastimoso estado de cansancio y fatiga, por haber caminado á paso de carga y sin tomar alimento alguno desde el paso de Tompson.

Como el enemigo, que continuaba en el bosque, no daba señales de estar preparado á ser el primero en atacar, Santa Anna resolvió aguardar al siguiente día, y dar en tanto descanso á sus tropas.

Ciegamente confiado en su buena estrella y en el terror de que, no sin justicia, suponía poseídos á los texanos, que hasta allí ó habían sido vencidos en todos los encuentros ó declarádose en fuga al extremo de no esperarle en ninguna de las poblaciones en que los buscó, Santa Anna se retiró á descansar también, y se durmió profundamente, después de haber encargado al general Castrillón el cuidado del campo.

Digitized by Google

Poco rato después, la gran mayoría de sus tropas hizo otro tanto; descuido incomprensible é inexplicable, digno de figurar en uno de esos sainetes bufos en que se pone en caricatura á los personajes chicos y grandes de la sociedad.

El ejército *durmiente* constaba, según el general Filisola, de unos mil trescientos hombres.

El de Houston parece que llegaba á mil.

Visto aquel descuido y abandono de precauciones, el general enemigo salió del bosque donde se guarecía, y avanzó sobre el campo de Santa Anna, entregado á inoportuna siesta, haciendo á sus tropas salvar el afluente del San Jacinto con el agua al cuello.

El grueso del ejército texano formó en batalla y adelantó sobre nuestro campo, haciendo un terrible fuego.

A pesar del desorden que la sorpresa produjo, los mexicanos cargaron á la bayoneta sobre sus contrarios, pero sin orden ni concierto alguno, pues Santa Anna ninguna orden general había dictado.

Los jefes subalternos acudieron, como Dios les dió á entender, á los puntos de mayor peligro, y la acción se generalizó y sostuvo hasta muy avanzada la tarde, con grandes pérdidas de vidas por ambos lados.

La victoria no se resolvió desde luego por los texanos.

Lejos de esto, Houston, herido de un pié y amedrentado por el vigor de la resistencia de los mexicanos, que no contaban con menos número de hombres que él, mandó tocar retirada cuando uno de los cuerpos de nuestra izquierda, al ver caer muerto ó herido á su jefe, se puso en desordenada fuga, introduciendo el desorden en el campo.

La falta absoluta de un jefe que imprimiese unidad á la defensa, que con su voz animase á nuestros soldados, y con su ejemplo les obligase á continuar la lucha, fueron causa de que la dispersión se hiciese en pocos momentos general; y cada uno dió á correr por donde mejor creyó salvarse, dejando al cerrar la noche, enteramente desierto nuestro campamento.

En vano, el coronel Almonte y los oficiales Arenal y Núñez procuraron poner orden y exaltar el patriotismo de los amedrentados fugitivos.

Digitized by Google

Uno de nuestros generales ha dicho que una vez puesto en dispersión un ejército, si fuera posible hacerle huir sobre el enemigo arrollaría á éste, por fuerte que pudiera ser, pues tal es la fuerza de empuje que dan al hombre el terror del peligro y el ansia de huir de él.

XI

Precisamente en aquellos momentos de confusión, aconteció el incidente que pasé á referir.

El general Santa Anna, que había despertado al ruido de las primeras descargas del enemigo, adivinando lo que sucedía, puso mano á su espada y pidió su caballo para ponerse al frente de los nuestros y llevarlos al combate.

Pero sus órdenes fueron obedecidas torpemente, como era natural que sucediera cuando el enemigo se encontraba dentro de nuestro mismo campo, y se ignoraba su número y no podía saberse si en el bosque se encontrarían más fuerzas de las que sobre nosotros habían caído.

Los texanos, comprendiendo que si los nuestros llegaban á organizarse la sorpresa resultaría infructuosa, pues sus gentes eran grupos de aventureros sin disciplina ni práctica de ninguna especie, mientras la nuestra se componía de excelente y aguerrida tropa de línea, pusieron todo su empeño en cortar unos cuerpos de otros, y jugando sus vidas con positiva desesperación penetraron en más ó menos numerosos grupos entre nuestras desordenadas filas, gri-

Digitized by Google

tando como salvajes en su áspera y desagradable lengua, y haciendo nutridísimo fuego.

D. Antonio no era, ni lo fué jamás, un cobarde; pero al notar tan enorme confusión, el desaliento más profundo se apoderó de su ánimo, y si era bastante digno para no amedrentarse por su peligro personal, fué también bastante prudente para medir las consecuencias del riesgo que le amenazaba como general en jefe.

Largo rato luchó entre su dignidad de hombre y sus deberes de caudillo, temiendo que alguien se atreviera á tildarle de cobarde; pero al fin se decidió á hacer lo que le aconsejaban todos sus ayudantes; esto es, á poner en salvo su persona.

Agustín, que era uno de los que así se lo aconsejaban, le obligó á quitarse su uniforme de general, y despojándose del suyo le invitó á cubrirse con el y salir de su tienda de campaña, seguido por sus amigos.

A tiempo se hizo esto.

Apenas estaba á cincuenta pasos D. Antonio, una compañía de texanos hizo fuego sobre la tienda de nuestro general, que se vió en un instante clareada como cedazo.

Por un verdadero milagro, Agustín, que habíase quedado dentro de ella para recoger el uniforme de Santa Anna y una pequeña maleta con papeles importantes y salir á alcanzar á su jefe, no fué herido ó muerto por ninguna de las balas.

Daba por ello gracias á Dios, cuando se vió cercado por una multitud de enemigos que, no conociendo al general en jefe y viéndole en mangas de camisa y con el rico uniforme en el brazo, tomáronle por aquél, celebrando su supuesta captura con atronadores *¡hurras!*

Agustín comprendió lo que pasaba, y sin pensar si corría ó no algún riesgo, se propuso no sacar á aquella gente de su engaño, que sería muy útil al general para realizar su fuga, dándole tiempo para reunirse al ejército mexicano que había quedado á las órdenes de Filisola.

Pero el engaño duró poco.

Un oficial americano que al frente de una partida de los suyos pasó cerca de la tienda de campaña, habló en inglés con el jefe que creía haber aprehendido á Santa Anna, y le sacó de su error.

Entonces sí corrió Agustín tremendo riesgo de ser muerto, pues

Digitized by Google

los burlados dirigieron sus armas hacia él; pero por su fortuna, el oficial á que me he referido tomó su defensa y pidió que el prisionero le fuera entregado.

Como su graduación era superior á la del jefe aprehensor, éste obedeció el mandato, y Agustín salvó, al menos por entonces, la vida.

Mas su temor fué indefinible cuando en el oficial americano reconoció al famoso agente de la compañía de seguros, John Smith.

—Silencio y tranquilícese usted,—díjole Smith en español.

Agustín obedeció, y se dejó conducir por el agente, que, tratándole como á tal prisionero de guerra, le condujo en dirección al campo americano.

Concluída la acción, y cerrada la noche, Smith, que había sido uno de los héroes de la jornada, pues estuvo á la cabeza de las primeras columnas enemigas que penetraron en nuestro campo, por lo que fué condecorado por Houston y aclamado por las tropas, sacó á Agustín del grupo de nuestros prisioneros y le condujo á su tienda de campaña, pintorescamente improvisada entre un grupo de hermosísimos árboles.

Nuestro amigo no opuso resistencia alguna, que habría sido inútil, y se preparó á morir como buen cristiano, pues no dudó que el agente sólo por él había tomado parte en aquella campaña, con el propósito de matarle y garantizar así el éxito del robo hecho á la compañía con el pago de la póliza malhadada.

Pronto el campo americano ó texano se convirtió en un lugar de fiesta campestre.

Por todas partes se encendieron lumbradas, sobre cuyas brasas se suspendieron más ó menos improvisados asadores con grandes trozos de reses recién muertas; y los barriles del detestable aguardiente americano circularon y desparramaron aquí y acullá la más ruidosa alegría.

Smith ordenó á sus asistentes, ó lo que fuesen, que le sirvieran su cena sobre una mesita de tijera de que estaba provisto, y cuando hubiéronse retirado, invitó á Gorozpe á tomar asiento á su mesa.

Resistíase Agustín, pero el americano díjole:

—Caballero Gorozpe, no sea usted más implacable que yo, y pues le brindo amistad acéptela sin discusiones.

Agustín le contestó:

Digitized by Google

—Debo creer que hablándome como me habla en español, y no siendo como no es su idioma nativo, emplea usted sus palabras sin comprender su verdadero significado.

—Así es en efecto, pero usted suplirá á mi insuficiencia é ignorancia y verá sólo mis buenas intenciones.

—¿Las tiene usted en efecto?

—Me complazco en afirmarlo.

—Señor Smith, á mi vez quisiera creer que no se complacerá también en jugar con sus víctimas.

—Adivino á dónde quiere usted ir á parar; y me bastará para tranquilizarle el decirle que si algún interés tuviera en la muerte de usted, no habría salvádole la vida cuando fué sorprendido en la tienda de campaña del general. Esto me parece claro y concluyente.

—Pero si ese rasgo de generosidad que reconozco no fué sino la capa que oculta...

—Permítame interrumpirle: no he comido en todo el día; tengo un hambre feroz, y como no creo que usted haya comido mejor que yo, le suplico nuevamente se sirva sentarse á mi mesa y comer de mi plato; sírvase acceder, y tenga por seguro que no habrá concluído nuestro sano y frugal banquete sin que nos hayamos entendido para algo bueno y digno de usted.

Había en las palabras de Smith un tono de franqueza y sinceridad tan natural, que Agustín se dejó dominar por él, y se sentó á la mesa, no para tomar alimento, sino para no impedir al americano satisfacer su apetito.

Entre bocado y trago, Smith dijo así.

—Incomprensible le parecerá, pero he sido mejor de lo que usted me ha conocido, y mis padres, pobres viejecitos que aún viven, siguen creyéndome tan bueno como ellos quisieron hacerme con sus consejos y con su ejemplo; así me lo dicen en esta carta que siento que no pueda usted leer en su original, pues así podría comprender como mi rudo idioma nativo tiene frases bastante elocuentes para traducir los más puros sentimientos. Por desgracia no posee usted mi idioma, y yo sólo imperfectamente conozco el español; sin embargo voy á procurar verter esta carta al castellano. Escuche usted:

«Hijo John. Después de tres años de absoluta falta de noticias,

Digitized by Google

Jammes, con una pierna menos que perdió en esa guerra, ha llegado trayéndolas muy buenas. Dice que eres aún el mismo mocetón sano y robusto que salió de aquí, con sólo algunas arrugas en la frente, que antes no tenías. Creo que esas arrugas no significarán el ceño del hombre malo, sino la preocupación de quien teme ver llegar la vejez sin que su trabajo de joven le permita guardar algo para los últimos días de su vida. Pero no desesperes del Supremo Hacedor. Si estás cansado de luchar contra la mala suerte, deja de aspirar á lo que tal vez no sea para tí, y ven á nuestra casita del valle del Ohio, en donde no faltan ni sana carne, ni gorda leche, ni clara cerveza que á nadie dejan morirse de hambre. Tu madre y tu hermana, cada una en su pequeño telar, fabrican paños y lienzos de superior clase, decentes y abrigadores, y la paz del Señor hace mucho más valiosa toda esta cómoda pobreza.»

XII

Leído esto, Smith tosió ligera y ásperamente como quien procura quitarse un estorbo de la garganta ó vencer un principio de ronquera, y continuó leyendo ó traduciendo:

«Jammes me entregó una letra tuya por valor de trescientos *dollars;* pero tu madre dijo que, aunque pobres, de nada necesitamos y después de cobrarla me obligó á entregar su líquido al cura católico de nuestra parroquia, para la casa de huérfanos que de limosnas está levantando, bendecida por todos los desgraciados.

»Yo creo que en esta determinación de tu madre entraron por mucho las voces que por aquí han corrido, asegurando que te has hecho rico á costa de la compañía que te envió á ese país, y á otras cosas más feas é impropias de tí. Por supuesto que yo no lo he creído, y no dejo de adivinar de dónde viene la calumnia. Tú naciste en los Estados de la Unión, pero tu madre y tu hermana y yo somos irlandeses y por consiguiente católicos, y por serlo no nos ven bien los presbiterianos; y como jamás les hemos dado motivo para hablar mal de nosotros, porque nuestra buena conducta no da lugar á sus tachas, tratan de ponértelas á tí, que estás lejos y no puedes desmentirlos desde luego. Nuestra religión nos manda per-

Digitized by Google

donar las injurias, y por lo que á tí te injurian, yo he aplazado á los maldicientes para cuando tú vuelvas, que te ruego sea pronto por el placer de abrazarte, y por el deseo de verte justificado.

»Así es que si piensas venir pronto, para que no te avergüences de mirarnos cara á cara, deja antes bien arreglados tus asuntos en esos países; y si algún mal has hecho, remédialo lo mejor que sea posible, para que la bendición que yo te envío pueda producir los frutos que todos deseamos y en particular tu amante padre.»

Smith dejó de traducir; sacudió su cabeza como león que sacude su melena entre las zarzas que se la enredan, y para recobrarse de la emoción que hacía triste su acento, llevó á sus labios y apuró con ansia el más que regular y chato vaso de hojadelata, lleno hasta el borde de aguardiente americano.

Agustín lo observó pero se mantuvo como distraído é indiferente.

Smith, que mientras bebía miraba por encima del vaso á Gorozpe, púsose colorado, y dando un puñetazo en la mesita de campaña, que se abrió hundiéndose con todos sus útiles y manjares, exclamó:

—¡Caramba! creía estar traduciendo bastante castellanamente para que usted me entendiese y no se me quedase como bobo.

Agustín se sonrió con bondad, y poniendo al gigante una mano sobre un hombro, díjole sin dureza alguna.

—Ningún derecho tiene usted para incomodarse conmigo.

—Sí; ya lo sé: ¿cree usted que no tengo derecho á la bendición de mi padre?

—Creo á mi vez que no me supondrá usted tan injusto como su padre estima á los que hablan mal de usted.

—¡Vaya si lo creo! es usted más injusto que todos ellos á la vez.

—¿Por qué razón?

—Porque mi padre no dice en su carta que quienes me injurian me crean incapaz de enmendar mis malas acciones, mientras que usted que me está debiendo la vida, sí parece negarme esa capacidad.

—Mientras mi libertad consista en estar al alcance de usted, no puedo estimarla en cosa alguna.

—Eso es según el modo que usted tiene de ver las cosas; según el mío usted, Sr. Gorozpe, sólo es libre porque está al alcance de mi mano. Sólo ella puede salvar á usted de la suerte que está reservada á los prisioneros mexicanos, y, agradézcalo usted ó no, no le daré más libertad que la que se mida por el tamaño de mi brazo.

Digitized by Google

—Y bien, Sr. Smith, agradezco á usted su intención, y le suplico que me permita correr la suerte que de correr hayan mis compatriotas prisioneros: soy un oficial del ejército contra el cual ha combatido usted; no puedo en mi honor aceptar el bien que usted quiere hacerme.

—Sí que lo quiero y he de hacérselo aún contra toda su voluntad, no porque usted me lo agradezca, sino porque así me conviene á mí.

—No entiendo.

—Pues creía á usted menos torpe. ¿No ha comprendido usted que estoy resuelto á demostrar á mi padre que no fué un demente en tomar mi defensa?

Smith dijo esto con tan conmovedora entonación, que Agustín haciendo á un lado las reservas de su desconfianza, preguntó:

—¿Puedo ayudar á usted en ese buen propósito?

—Al fin empieza usted á entenderme.

—Señor Smith; realmente comienza usted á interesarme. ¿Será usted en efecto distinto de lo que hasta aquí con sobrado derecho le he creído?

—Señor Gorozpe, sí lo soy en efecto, y quiero dar de ello fehaciente testimonio.

—Estoy, vuelvo á decirlo, dispuesto á ayudarle. Pero antes permítame usted hacer una salvedad.

—Diga usted.

—No es el temor del peligro en que me encuentro, ni el deseo de salvarme de él, lo que me impele á ofrecerme á usted. Mi ofrecimiento es sincero, lo juro á usted por mi honor. ¿Puede usted jurarme otro tanto por la vida de los padres de usted?

—¡Jura usted por su honor y á mí me pide que jure por mis padres!—exclamó con tristeza Smith.

—Señor Smith, por ello comprenderá usted que mi deseo no es otro que el de ayudarle á recuperar el derecho de poder jurar por su honor.

—Es usted cruel, pero no importa: tiene usted razón: no tengo honor por el cual jurar; pero lo hago como usted me lo exige por por la vida de mis padres que no saben de mí lo que usted sabe.

—Bien, señor Smith, empezamos á entendernos, y esto me hace recordar lo que alguna vez he pensado á su respecto.

Digitized by Google

—¿Qué es ello?

—Que usted sólo ha sido perverso mientras ha tenido á su lado á su socio D. Carlos Pareja.

—Señor Gorozpe, no dice usted sino la verdad.

—Lo había adivinado.

—El fué quien me indujo á explotar torcidamente mi comisión en la agencia de la compañía: explotación infame que yo no hubiese llevado jamás á la práctica, sin la parte principalísima que él tomaba en ella. Esto no excluye mi culpabilidad, bien lo sé; pero jamás hice por la mía otra cosa que enviar á los explotados á tratar con Pareja.

—Y bien; necesario es entonces que contra él nos aliemos. ¿Está usted resuelto á ello? ¿Puede usted hacerlo?

—Sí lo puedo.

—Piénselo usted bien, señor Smith: ¿no tiene Pareja contra usted pruebas cuya existencia le obligue á arrepentirse de su propósito?

—Ninguna, señor Gorozpe. Nacido y educado en un pueblo práctico como el americano, toda la astucia de Pareja no ha sido bastante para comprometerme en el sentido que usted indica.

—Sin embargo, y disculpe usted esta y cualquiera de mis dudas y vacilaciones; ¿qué garantía tuvo Pareja de que usted sería un socio fiel?

—La más grande que en un asunto de esta naturaleza podía darle.

—¿La del dinero?

—Justamente: las utilidades de nuestra perversa sociedad, están exclusivamente en sus manos.

—Buena garantía: ¿pero usted cuál ha tenido ó tiene de que Pareja no le burlará en un caso dado?

—Ninguna, como no sea la de la confianza que mutuamente se establece en empresas en que el peligro es común.

—Mucha confianza es esa.

—Comprendo lo que quiere usted significar: más que confianza parece á usted torpeza ó necedad.

—Confieso que sí.

—Y yo convengo en ello: mas una torpeza de esa especie puede traducirse en mi favor, como falta de costumbre ó aptitud para delinquir.

—Buena disculpa que me alegrará ver fundada.

Digitized by Google

—Señor Gorozpe, aseguro á usted que no sin grande repugnancia entré en sociedad con Pareja. Si no hubiese estado como lo está, dotado de una facilidad de elocuencia que yo no tengo, nada habría conseguido de mí. Pero su palabra diabólica y su infernal ingenio supieron inspirarle la manera de enredarme en sus redes, y tanto más inspirado estuvo cuanto que nada podía hacer por sí solo, y únicamente mi cooperación podía hacerle rico. Todo esto lo encontrará raro en un hombrote como yo, pero no por eso es menos verdadero. Abulta y pesa más en mí el cuerpo que el ingenio, todo lo contrario de lo que en Carlos Pareja acontece.

XIII

Con aire compasivo sonrió Agustín al oir la ingenua confesión del americano, que era, como otros muchos de su nación, cándido y sencillo en grado sumo.

Smith comprendió algo de esto y dijo á Gorozpe.

—Estoy dando á usted motivo para asombrarse de que un hombre de tan escaso valer, aún en el crimen, haya podido causar á usted y los suyos males tan grandes: pero si en el crimen soy torpe por fortuna mía, no me faltan ánimo y aliento para acciones que exigen vigor y arrojo. Varios días hace que entre los míos se me aclama como un militar arrojado y valiente, y usted mismo ha podido oirlo esta tarde en que he hecho verdaderos prodigios que no disminuiré con una falsa modestia.

—Por desgracia, pues mis compatriotas han llevado la peor parte, por desgracia, repito, he oído estas aclamaciones.

—Y bien, señor Gorozpe, ¿cree usted que en estos mis actos heróicos ha entrado ni en mínima parte el amor á las glorias militares?

—No puedo responder á esta pregunta.

—Pues bien, señor Gorozpe: todo mi arrojo, todo mi valor los debo sola y exclusivamente á esta bendita carta de mi padre, que ha venido á impedirme caer de cabeza en el abismo de crímenes abierto á mis piés.

Prosigo en mis confesiones, escúchelas usted sin asombrarse de nada de cuanto haya de decirle.

Digitized by Google

—Mi presencia en el campamento texano, reconoce por motivo el ansia de concluir con usted.

La torpeza que Pareja y yo cometimos al hacer efectiva la póliza del seguro de usted, descompuso todas nuestras combinaciones, y por primera vez nos vimos enredados en nuestras propias trampas. Descubiertos pór mi sucesor en la agencia, fué indispensable tomar cuantas disposiciones nos condujesen á embrollar el asunto, y librarnos de cuantos pudiesen declarar contra nosotros.

En ese plan entraba el librarnos de usted á toda costa, quitándole la vida.

Para esto, vuelvo á decirlo, vine aquí.

Durante algunos días, pocos después de mi llegada, permanecí entre ustedes cuidadosamente disfrazado, y estuve con el general y hablé con él, fingiéndome un colono fiel á México y amigo de él.

El general lo creyó, me mandó que no entrase en relación con persona alguna, y túvome sin desconfianza alguna á su lado.

Paréceme innecesario decir que me fué lo más fácil y posible matar á usted impunemente durante el sueño, y en más de una ocasión estuve en pié y armado junto al lecho de campaña en que usted reposaba, señor Gorozpe.

Pero siempre me contuvo el horror á la infamia que iba á cometer, y al fin decidí que si había de matarle lo haría frente á frente y no como un asesino vulgar, sino como un soldado.

Pasé al campo texano, ofrecí á Houston mis servicios, que fueron aceptados con entusiasmo, no sólo porque allí se necesitaban hombres, sino porque el dicho Houston es amigo personal de mi padre, á quien quiere, y aun venera por noble y honrado barón.

También él tenía noticia del juicio y acusación promovidos contra mí por mi sucesor en la agencia de seguros, y como yo me exculpé ante él con engañosa astucia, le hice interesarse por mí y obtener que no se diese crédito al agente y que la última resolución de mis jueces me fuera por completo favorable.

Logrado esto, Houston me concedió un grado en sus tropas, y yo procuré y conseguí merecerlo en cuantas ocasiones difíciles se me presentaron, pues hombre soy que me jacto con fundamento de poseer un valor personal á toda prueba.

Sin embargo, no había desistido aún de matar de usted, y con

Digitized by Google

ansia veía acercarse el momento en que nuestras tropas habían de batirse con las mexicanas en que usted iba.

Recibí en esto la carta de mi padre que le he dado á conocer, y los mal dormidos sentimientos honrados que el buen anciano supo inspirarme, despertaron con desusada violencia, haciéndome ver con infinito horror mi pasada conducta.

Desde ese momento, mi ansia de batirme con las tropas mexicanas creció asombrosamente.

Nadie como yo proclamaba la justicia de la guerra y la necesidad de continuarla sin vacilaciones: convertido en tribuno de los texanos, donde quiera tomaba la palabra para despertar su ardor, cosa á la verdad bien necesaria, pues debo decir que todos ellos estaban descorazonados por las derrotas parciales sufridas por sus campeones, y tenían miedo, esta es la palabra, á las tropas mexicanas.

Houston estaba orgulloso de mí, y los más cobardes ocultaban su miedo por no avergonzarse de él delante de nosotros.

El secreto de todo esto era usted y sólo usted, Sr. D. Agustín Gorozpe.

Mi único deseo era el de entrar lo más pronto posible en acción con ustedes, yendo yo á la cabeza de nuestras tropas, para ser el primero en reconocerle, encontrarle, en apoderarme de su persona antes que cualquiera, y así evitar que le matasen y poder salvarle, como al fin lo he conseguido, en los momentos mismos en que la muerte le amenazaba inevitable.

Sr. Gorozpe, juro á usted que hasta el asunto de la póliza de su seguro, á nadie jamás habíamos causado un mal inmediato ni Pareja ni yo.

Las distintas cantidades que por ese concepto pagó mi agencia, fuéronlo con apariencia legal, á las muertes de los asegurados, sin que ninguna de esas muertes fuese buscada por nosotros.

Sólo estuvimos á punto de ser verdaderos asesinos cuando á la llegada del visitador que me envió la compañía, nuestra estúpida ambición temió se nos escapase de las manos la cesión que usted había hecho á Pareja.

A tiempo supimos que se había usted librado de nuestras asechanzas, y cometimos la torpeza de darle por muerto, procurando hacer pasar por el de usted el cadáver de uno de los infelices muertos en el asalto.

Digitized by Google

Descubierta nuestra burda trama, nos vimos en mayor peligro que nunca, y la muerte de usted nos pareció indispensable para evitar nuestro castigo.

Sucesos acontecidos y buscados por Pareja, y de que aun tengo que hablarle aunque quizás no lo haré en este momento, han hecho desaparecer todo cuanto nos condenaba, á mí sobre todo; pero usted vive y una carta que dirija á la compañía basta y sobra para que la acusación contra mí se reproduzca y yo aparezca tan infame como lo soy en realidad.

Digo esto á usted, no para amenazarle, sino para convencerle de que conservándole la vida quiero darle una prueba de la buena fe con que busco y solicito su perdón, y su ayuda para enmendar mis errores: ¿quiere usted perdonarme y ayudarme?

Agustín respondió así:

—Sr. Smith, sí lo quiero; y contesto de este modo, no por salvarme del peligro que negándome correría, sino porque quiero volver á usted á los brazos de sus padres tan honrado como ellos le desean. ¿Cuándo comenzaremos nuestra obra de regeneración?

—Tan pronto como sea posible.

—¿A qué tenemos que esperar?

—A saber cuál es el resultado de la batalla de hoy. Si, como lo creo, la derrota de ustedes ha sido absoluta...

—Desde luego aseguro á usted que no lo ha sido.

—¿De qué lo deduce usted?

—De que la pequeña división dispersada por ustedes en esta tarde fatal para México, apenas es la quinta parte de las fuerzas mexicanas que operan sobre Texas.

—Sí, pero si el general Santa Anna ha caído prisionero...

—No lo creo: cuando todo lo consideramos perdido, le invitamos y obligamos á huir disfrazado, y como el grueso del ejército no está lejos, no puede haberle sido difícil unirse á él y ponerse á su cabeza.

—Podrá haber sucedido así, pero es difícil.

—¿Por qué razón? ¿Acaso sabe usted ya que el general haya sido hecho prisionero?

—No lo sé; pero todas las disposiciones dictadas por Houston, tendían á rodear el campo mexicano de manera de hacer prisionero al general Santa Anna, cuya fama es tan grande en los Estados Unidos, que sólo á él se le teme, y sólo á él se le cree capaz de

Digitized by Google

llevar adelante esta guerra. Su compatriota de usted D. Lorenzo de Zavala, que es el alma de la insurrección, así lo ha dicho y demostrado á Houston, y él es quien ha aconsejado la aprehensión de Santa Anna, asegurándonos que le conoce bastante íntimamente para ofrecernos que, una vez en nuestro poder, el general mismo facilitará la consecución de la independencia que solicitan los texanos, con el apoyo secreto pero absoluto de los Estados Unidos. Ahora bien; desde antes de decidirnos á entrar en acción, competente número de partidas volantes fueron despachadas á vigilar todos aquellos pasos por los cuales pudieran ustedes retirarse.

XIV

Acaba de tocar Smith un punto histórico que me obliga á tratar de él por cuenta propia, privando á mis lectores de seguir escuchando el diálogo del americano y de Gorozpe.

Samuel Houston, ó su consejero Zabala, habían calculado bien.

En efecto: la verdadera importancia de la derrota de San Jacinto en la tarde del 21 de Abril de 1836, estuvo en la aprehensión que de Santa Anna hicieron los texanos.

Sin ella, el revés hubiese carecido de importancia, pues no le sufrieron todas las tropas mexicanas.

El grueso de ella permanecía aun á las órdenes de Filisola y á las de Sesma y Urrea, á buena distancia del lugar de la acción.

Por desgracia, Santa Anna que, como sabemos, también se dió á la fuga y en ella perdió su caballo, que iba herido, fué capturado por una partida texana destacada en su busca.

Aunque había tenido tiempo para cambiar sus disfraces, pues no se le aprehendió hasta las once de la mañana del 22, y en efecto se disfrazó, no pudo por falta de caballo concluir con buen éxito su evasión.

Rendido de fatiga, y desconociendo el terreno que pisaba, llegó á alcanzarle un destacamento enemigo, que le hizo prisionero sin saber que él era.

Presentado á Houston, él mismo se dió á conocer al jefe contrario, cuando ya habíalo aquél sospechado al notar el movimiento

Digitized by Google

de sorpresa que no pudieron contener al verle con su disfraz los oficiales mexicanos que á su frente tenía.

Caído en manos de sus enemigos, D. Antonio López de Santa Anna fué quién decidió la victoria por los texanos, más allá de lo que ellos mismos pudieron haber esperado.

Santa Anna, faltando á los deberes de general y de patriota, pensando más en sí mismo que en su país, pocos momentos después de aprehendido dictó la siguiente orden á su segundo don Vicente Filisola.

«Excmo. Sr.: Habiendo ayer tarde tenido un encuentro desgraciado la corta división que obraba á mis órdenes, he resuelto estar como prisionero de guerra entre los contrarios, habiéndome guardado todas las consideraciones posibles: en tal concepto prevengo á V. E. ordene al general Gaona contramarche por Béjar á esperar órdenes, previniendo así mismo al general Urrea, se retire con su división á Guadalupe Victoria, pues se ha acordado con el general Houston un armisticio, interín se arreglan algunas negociaciones que hagan cesar la guerra para siempre. Espero que sin falta alguna cumpla V. E. con estas disposiciones, avisando en contestación de comenzar á ponerlas en práctica.—Dios y Libertad.—Campo de San Jacinto.—Abril 25 de 1836.—*Antonio López de Santa Anna.*»

Además de esta orden, escribió á Filisola la siguiente carta particular.

»Excmo. Sr. General de división D. Vicente Filisola.

»Paso de San Jacinto. Abril de 1836.

»Mi estimado amigo y compañero:

»Como no sé el tiempo que permaneceré por aquí y ustedes tienen que regresar al interior, quiero me mande usted mi equipaje, el del compañero Almonte, el de Castrillón, el del compañero Núñez y un baúl de mi secretario el Sr. Caro.

»Recomiendo á usted que cuanto antes se cumpla con mis órdenes de oficio sobre retirada de las tropas, pues así conviene á la seguridad de los prisioneros y en particular á la de su afectísimo amigo y compañero—*Antonio López de Santa Anna.*»

Digitized by Google

Antes de recibir el oficio y carta que anteceden, y tan pronto como por los oficiales y tropa dispersa se supo la derrota del 21, Filisola comunicó al secretario de guerra haber reunido las fuerzas del ejército que se hallaban en diferentes direcciones y hecho incorporársele á los generales Gaona y Urrea.

Manifestó á la vez, que careciendo de bases de operaciones, por que Santa Anna no le había comunicado ninguna, iba á establecerse en la orilla del río Colorado, en donde podría recibir los auxilios necesarios y á la vez organizar sus fuerzas para emprender de nuevo las operaciones militares.

Al recibir el 28 el oficio y carta citados, cambió Filisola de determinación y contestó á Santa Anna:

«Atendiendo á la comunicación de V. E., á las circunstancias que en ella expresa y queriendo dar una prueba de mi aprecio á su persona como á los prisioneros existentes de que V. E. me habla, voy á repasar el Colorado y cesaré en las hostilidades, siempre que el enemigo no dé lugar á continuarlas.

»Los generales Gaona, Urrea y Ramírez Sesma con sus divisiones se hallan reunidos á mí. V. E. sabe bien las fuerzas disponibles con que yo puedo obrar con estas divisiones, y por consiguiente conocerá que ceso las hostilidades, á pesar de mi responsabilidad con el Supremo Gobierno, únicamente repito, por la consideración debida á su persona y á la paz de la República.

»Como V. E. me dice que se ha acordado con el general Houston un armisticio, y no me explica las bases de él, pasa el general Andrés Woll para imponerse de ellas, y que sea cumplido por nuestra parte, y poder exigir también su cumplimiento á los contrarios.»

El general Urrea, que se hallaba en el campo de Filisola, quiso haber ido en lugar de Woll, con el fin de observar por sí mismo las fuerzas y situación del enemigo; pero Filisola prefirió enviar á aquél por su conocimiento del idioma inglés, de que carecía Urrea.

Woll marchó á su comisión, acompañado por el subteniente Ambrosio Martínez, el 28 de Abril, provisto de un salvo-conducto firmado por Houston, á cuyo campo, situado en el paso de Linch, llegó en la mañana del día 30.

Digitized by Google

Conducido á la presencia del mencionado general Houston, lo encontró herido y en cama.

Después de los cumplimientos de estilo, díjole que había convenido con Santa Anna en una suspensión de hostilidades, mientras se acababan de arreglar los artículos de un armisticio que se había celebrado.

Woll pasó después, acompañado por un ayudante de Houston y por D. Lorenzo de Zavala, á la tienda de campaña que ocupaba Santa Anna con los coroneles Almonte y Núñez y su secretario Caro.

Santa Anna, sereno é imperturbable, dijo á Woll que, según pensaba, podría regresar al siguiente día al ejército, llevando los artículos del armisticio.

El 7 de Marzo, Santa Anna fué embarcado en un buque de vapor para la isla de Galveston y á Woll se le entregó un pasaporte para regresar á su ejército, pero nada de armisticio.

Durante aquellos días se le tuvo, sin razón ni pretexto, con centinelas de vista, en un recinto de diez ó doce varas, y se le hizo blanco de cobardes insultos que le obligaron á amenazar con la muerte al primero que aquella villanía repitiese.

Puesto en marcha de regreso en la mañana del 8, apenas había caminado cuatro leguas fué alcanzado por una partida de doce á quince hombres, que le presentó una orden para hacerle regresar al campo texano, lo cual le obligó á protestar con energía ante el general Rush, á quien había entregado el mando Samuel Houston, para atender al cuidado de la herida que recibió en la acción del 21 de Abril.

Rush protestó en su respuesta que aquella detención había sido originada por haberse tenido noticia de que algunos individuos pretendían atacarle con violencia antes de que hubiese llegado al campo mexicano, por cuya razón había mandado detenerle, y le aconsejaba volviese por la vía de Velasco, en cuyo puesto estaba el gabinete texano y podría recoger los convenios celebrados con Santa Anna.

A este oficio de Rush, fechado el 12, contestó Woll el mismo día, quejándose de que tal pretexto se emplease para obligarle á pasar á Velasco, bajo mal disimulada prisión.

Así mismo censuró con extraordinaria acritud la innoble conducta usada con un enviado pacífico como él lo era.

Digitized by Google

«Algún día,—añadió Woll,— el mundo juzgará y se convencerá de que no merecen ser libres unos hombres capaces de cometer semejantes atentados.»

Mientras tan enérgico así se manifestaba Woll, Santa Anna, con quien el presidente de Texas, David G. Burnet, entró en correspondencia sobre este asunto, pedía y obtenía la conmutación de la pena de muerte impuesta á un texano por sus propias autoridades, por haber acometido á mano armada al ayudante de Woll, D. Ambrosio Martínez, cuando ambos se dirigían á Puerto de Velasco, á donde llegaron la tarde del 16 de Mayo.

Burnet decía en su respuesta á Santa Anna:

«Tengo el placer de acusar recibo de la comunicación de V. E. relativa al suceso del soldado que fué convicto y sentenciado á muerte por haber acometido á la persona del ayudante del general Woll.

»La humanidad que en este caso conmueve el ánimo de V. E. es ciertamente apreciable para este gobierno, y el delincuente recibirá una conmutación á su merecido castigo.

»Con profundo respeto soy su obediente servidor,

David G. Burnet.

»A su excelencia, D. Antonio López de Santa Anna.»

Digitized by Google

XV

Dolorosa impresión causaron en el ánimo de Agustín Gorozpe los sucesos que relatando vengo.

Amante de su patria no podía sufrir el vilipendio que sobre ella se venía haciendo caer.

Smith tuvo grandes dificultades para impedir que el noble joven se mantuviese en los escondidetes en que obligábale á permanecer oculto, para que no se le pusiese con el resto de los prisioneros.

—No, no quiero obedecer á usted, señor Smith.

—Señor Gorozpe, tiene usted empeñada conmigo su palabra de honor, y no puede usted como buen caballero faltar á ella.

—Señor Smith,—replicaba el generoso joven,—antes que á usted empeñé á mi patria la palabra de defenderla en esta santa guerra; debo respetar este compromiso, anterior al celebrado con usted.

—Y bien,—observó Smith,—anterior al compromiso de que usted habla, contrajo usted uno tan sagrado sino más que ese.

—No comprendo.

—Yo le haré comprender.

—Hable usted pronto, señor Smith, pues si un poco tarda en hacerlo, burlaré su vigilancia y correré á unirme con mis compañeros de desgracia.

—Es usted un loco, D. Agustín.

—¿Por qué lo dice usted?

—Porque pretende usted hacer más que el mismo general.

—¿Qué tiene usted que decir del general Santa Anna?

—Tengo que decir que no es él tan patriota como usted.

—Señor Smith, niego á usted todo derecho para hablar mal de D. Antonio.

—Usted me negará ese derecho, pero me le dan sus actos.

—¿Qué tiene usted que reprocharle?

—Usted juzgará por sí mismo, pero escúcheme con calma.

Vengo del cuartel general y puedo decir á usted lo siguiente:

El general Santa Anna ha firmado en Puerto Velasco con el presidente Burnet un convenio en que se compromete á no tomar las armas contra el pueblo texano.

Digitized by Google

En ese mismo convenio se compromete también á hacer cesar en el acto las hostilidades, y á que las tropas mexicanas evacúen el territorio, pasando al otro lado del río Grande del Norte.

Para mayor ignonimia suya, por el artículo quinto se obliga á devolver los negros esclavos acogidos en territorio mexicano, cuando no ignora, ni yo lo ignoro tampoco por haber vivido en México, que el Congreso de 1831 reprobó resueltamente una solicitud de mis compatriotas, que tenía el mismo objeto.

Además de este convenio, Santa Anna ha celebrado otro secreto, con igual fecha, por el cual se compromete á no volver á tomar las armas ni influir en que se tomen contra Texas.

Al general Rush se le ha comunicado con la mayor reserva este convenio, para que tome todo su empeño en calmar los ímpetus de los texanos, que, envalentonados con la victoria del 21 de Abril, se creen muy capaces, no sólo de conservar su independencia, sino de conquistar á México, y piden á voz en grito que se les deje tomar la ofensiva.

—Pero eso es una demencia estúpida, que no tiene fundamento de posibilidad.

—Claro, muy claro que lo es; y por lo mismo Burnet recomienda que todo se lleve en paz, para impedir que el ejército mexicano prosiga la guerra.

Burnet y su consejero Zavala son muy astutos, y lo que pretenden es ganar tiempo, para con el retardo introducir la desconfianza y el desaliento en las tropas mexicanas.

El general Santa Anna viene cooperando al éxito, por el temor de que los texanos se propasen á cometer en su persona un atropello.

Este temor está sobradamente fundado.

Por todas partes se clama contra Santa Anna, y los que lograron salvarse de las ejecuciones del Alamo y Goliat y otros puntos, le pintan como una hiena sanguinaria, y piden su vida en compensación y castigo de aquellas matanzas.

Burnet y el gobierno texano son aún en extremo débiles; todo su ejército, bien reducido en número, se compone de voluntarios aventureros, que pueden, y son muy capaces, abandonarle en cualquier momento, y sólo á fuerza de complacencias y concesiones pueden tener esperanza de que se les mantengan fieles.

Digitized by Google

Si esa canalla pide algo contra Santa Anna, Burnet se verá en la triste necesidad de concedérselo.

Santa Anna sólo busca, por consiguiente, escapar cuanto antes del círculo en que se halla encerrado.

Si no cede á lo que se le exige, puede llegar hasta ser asesinado, sin que tenga Burnet fuerza para impedirlo.

Usted, señor Gorozpe, pensará sin duda que un buen patriota todo debe sacrificarlo á su patria.

El general podrá pensarlo también así, pero no lo demuestra, y á lo que parece, lo que procura es salvar su vida, quizá porque cree que aún puede serle útil á su país.

Pero volviendo al asunto de los convenios, diré á usted que el artículo segundo está concebido en estos términos:

«Dictará sus providencias para que en el término más preciso salga del territorio de Texas la tropa mexicana.»

El tercer artículo dice:

«Dictará sus providencias igualmente, y preparará las cosas en el gabinete de México para que sea admitida la comisión que se mande por el gobierno de Texas, á fin de que por negociación sea todo transado, y reconocida la independencia que ha declarado la Convención.»

—¡Pobre general!—exclamó aquí Gorozpe,—¡cuánto debe haber luchado para decidirse á firmar eso!

—Pues por el artículo cuarto se ha comprometido «á celebrar un tratado de comercio, amistad y límites entre México y Texas, no debiendo extenderse el territorio de este último más allá del río Bravo del Norte.»

—¿Pues hasta dónde más hubiese querido Burnet extenderle?

—No se exalte, señor Gorozpe, y escúcheme aún; á cambio de estas concesiones, el artículo quinto dice:

«Siendo indispensable la pronta marcha del general Santa Anna para Veracruz, el gobierno de Texas dispondrá su embarque sin pérdida de más tiempo.»

—Pero ese convenio,—exclamó Agustín,—es vergonzoso sobre toda ponderación, y dudo mucho que el general se atreva á publicarlo.

—No lo publicará él, por ser vergonzoso como usted dice, y porque su último artículo, el sexto, reza así:

«Este documento, como obligatorio para cada parte, deberá fir-

Digitized by Google

marse por duplicado, quedando cerrado y sellado, hasta que concluído el negociado, sea devuelto en la misma forma á S. E. el general Santa Anna, y sólo se hará uso de él en caso de infracción por una de dichas partes contratantes.»

—Pero entonces,—observó Agustín,—si así se ha convenido, ¿cómo usted tiene copia de él?

—En primer lugar ya he dicho á usted el interés que Burnet tiene en que los texanos no den motivo de hostilizarnos al ejército mexicano, y por lo mismo necesitaba tener al tanto de lo convenido á quien es, como Rush, el general en jefe de los nuestros. En segundo lugar, como el convenio no deshonra en manera alguna al gobierno texano, ningún interés se tiene por parte de Burnet en mantenerle secreto, y aunque sea faltando á las conveniencias diplomáticas, no sólo á Rush sino á otras muchas personas se les han facilitado copias.

—¡Eso es infame!

—No lo niego, y aun convengo en ello con usted; pero después de todo el convenio público no se diferencia mucho del secreto, pues contiene las mismas obligaciones, aunque en diferente forma, y ese convenio ha sido enviado á Filisola con el siguiente oficio de Santa Anna:

«Adjunto á V. E. el convenio que he celebrado con su excelencia David G. Burnet, presidente de la República de Texas, para que, impuesto de su contenido, se sirva darle en todo su debido cumplimiento, sin dar lugar á reclamaciones que produzcan un rompimiento inútil.

»Espero que V. E. se sirva darme su contestación por el mismo conducto, sin dilación alguna, recibiendo á la vez mi consideración y aprecio.

»Dios y Libertad.—Puerto de Velasco.—Mayo 14 de 1836.»

Filisola, que ha continuado retirándose como lo tenía ofrecido á Santa Anna, recibió el oficio y el convenio en su campo del Arroyo del Mugerero, y el 26 firmó su conformidad allí mismo, ante sus portadores los militares texanos, Benjamin Smith, primo mío, y Hermy Tezl, que le presentaron sus respectivas credenciales, autorizadas por el general Rush.

Digitized by Google

—Pero ya que tanto sabe usted, señor Smith, ¿no sabe usted, y puede darme el consuelo de decírmelo, si alguno de los jefes mis compatriotas ha sido más digno que Filisola, negándose á obedecer las órdenes de un general prisionero, que por estar prisionero no puede exigir que se le obedezca?

—Sí lo sé, señor Gorozpe; según últimas noticias, el comandante general de Tamaulipas D. Francisco Vital Fernández, y el general D. José Urrea se niegan á obedecer las órdenes de Filisola para que por su parte cumplan con el convenio firmado de conformidad por él.

—¡Ah! ¡ya lo suponía yo!—exclamó Agustín Gorozpe con tanta alegría como si él hubiese sido ó Fernández ó Urrea.

XVI

Justa satisfacción la de Agustín: cuando contra las infamias de un gobernante protestan los gobernados, aunque no tengan medios bastantes para hacer valer su protesta, no puede á los gobernados hacerles reos de las infamias de sus gobernantes.

El oficio en que Urrea se negó á obedecer á Filisola, hácele tanto honor á él como á México.

En él decía, entre otras cosas, estas levantadas frases:

«Batido un enemigo aleve y traidor en cuantas acciones osó presentar la cara; estrechado á abandonar sus hogares é intereses, á ocultar sus familias en los bosques y reducido él mismo á un número insignificante sin disciplina, ni instrucción, ni jefes que sepan conducirlo, un suceso inexplicable hasta ahora para nosotros, no menos que desgraciado, no ha podido, sin embargo, hacerlo fuerte, pues á V. E. consta que después de aquel triunfo ha cifrado su seguridad en la suspensión de hostilidades y dispersádose casi toda su fuerza, aterrorizada por sus propias pérdidas.

»¿Qué se dirá de nosotros cuando se sepa que el ejército mexicano en Texas ha dado al enemigo el ejemplo de pusilanimidad, pues reunido en más de cuatro mil hombres, con una artillería respetable y cubiertas sus conquistas, no emprendió el menor movimiento para atraer la fortuna á su lado, y volver á sus armas el lustre que

Digitized by Google

hasta la aciaga jornada del 21 de Abril habían tenido, sino que, al contrario, abandonó sus posiciones y dió principio á una retirada que, hablando con la franqueza de un soldado, no puedo llamar de otro modo que vergonzosa fuga?

»V. E., según sus comunicaciones, reconoce en los sublevados de Texas á su gobierno como legítimo, con menoscabo y deshonra de la nación mexicana, que lo ha repugnado con justicia y hecho sacrificios para contrariarlo.

»Podrá decirse que estos acontecimientos son dictados por el general-presidente.

»Pero si bien sus órdenes son en todo tiempo respetables, ¿deberán acaso ser acatadas con la misma ceguedad hoy que desgraciadamente y con oprobio nuestro se halla prisionero con los enemigos?»

Urrea invitaba á Filisola en su oficio, á volver sobre sus pasos, á mantener su dignidad de primer jefe del ejército, y concluía protestando contra todo lo que no fuese volver á las hostilidades.

El gobierno de México, no sólo aprobó la digna respuesta de Urrea, sino que con fecha 31 de Mayo le nombró general efectivo de brigada y le encargó del mando interino del ejército, según comunicación del 25 de Junio.

—Pero bien,—preguntó Agustín á Smith;—¿qué ha sido por fin del general Woll?

—Siento tener que responderle que el gobierno texano se ha portado también indignamente con él.

El 21 de Mayo, á consecuencia de sus justas reclamaciones. Woll se separó en Velasco del presidente.

Después de nueve días de una marcha penosísima y cercada de peligros, á cinco leguas de la villa de Victoria, volvió á ser alcanzado y denido por una partida texana, siempre con el mismo pretexto de que se quería salvarle la vida de las asechanzas de los voluntarios que pretendían asesinarle.

Todo esto no ha tenido más fin que el de ganar tiempo, impidiendo á Woll informar sobre lo que entre nosotros ha visto.

Para eterno baldón de los texanos, lo dicho por Smith era de una exactitud incontestable; el general Woll sólo fué puesto en libertad cuando ya no era fácil desconcertar los proyectos de los texanos.

Digitized by Google

Pero pasemos á decir lo que con Santa Anna aconteció.

Daba ya éste por segura su salvación y libertad á efecto de los convenios celebrados con Burnet, cuando, según vamos á decir, se vió más que nunca expuesto á no salir con vida de esta aventura.

Dispuesto á regresar á Veracruz en la goleta texana *Invencible*, anclada con tal objeto en la barra de Velasco, el 1.° de Junio anunció su marcha á los texanos en la siguiente proclama:

«Mis amigos: Me consta que sois valientes en la campaña: contad siempre con mi amistad y nunca sentiréis las consideraciones que me habéis dispensado.

»Al regresar al suelo de mi nacimiento por vuestra bondad, admitid esta sincera despedida de vuestro reconocido,—*Antonio López de Santa Anna.*»

Lejos de agradecerle aquella despedida ni los elogios que en ella prodigaba á los enemigos de su patria, este documento produjo un resultado enteramente opuesto al que el general esperaba.

El texano Green levantó contra el prisionero la indignación de las tropas y de los habitantes de Velasco, noticiándoles que cuando así se dejaba libre á Santa Anna, el gobierno, muchos jefes, y la totalidad de los ciudadanos de México desaprobaban todo lo hecho y estaban resueltos á continuar la guerra.

En un instante aquella ensoberbecida gente que se creía, gracias á su victoria del 21 de Abril, más grande que los Alejandro, los César y los Napoleón, se levantó en tumulto acusando de traidor al gobierno de Texas y gritando *mueras* á Santa Anna y á México.

El presidente y gabinete de la débil y nueva República, considerándose sin fuerzas para resistir y castigar el tumulto, hubieron de ceder á los clamores de las tropas y de la multitud, y el 4 de Junio Santa Anna fué desembarcado y conducido á Columbia, cuya plebe trató de asesinarlo, instigada por los aventureros que habían escapado á las ejecuciones ordenadas por el general en jefe de nuestro ejército, que ellos llamaban invasor del territorio de Texas.

Necesario fué que las autoridades de aquel pueblo insolente é irritado, trasladasen al prisionero al desierto de Orozimbo, mientras lograban calmar algún tanto la agitación pública.

Además, sometiéronle á un consejo de guerra que inquiriese si

Digitized by Google

realmente había tratado de mala fe con Burnet, y si cabía disculpa en los fusilamientos y matanzas del Alamo, Goliat y otros puntos.

Santa Anna se vió reducido á estrecha prisión, cercado de centinelas, y con una barra de grillos á los piés.

Aun así no se evitó que la multitud de aquella canalla intentase penetrar en su prisión y asesinarle.

Indefectiblemente hubiera sido sacrificado, pues continuó sabiéndose que en efecto México se preparaba á continuar las hostilidades, si el colonizador Austin no le hubiese aconsejado escribir una carta al general Andrés Jackson, presidente de los Estados Unidos, reclamando su protección.

Esa carta, como todas las que dictan el miedo y el egoismo, contiene revelaciones desfavorables á su autor, pues confirma la exactitud de los cargos que en público se le hacían.

Fechó dicha carta en Columbia, Texas, el 4 de Julio de 1836.

En elladecía:

«Muy señor mío y de mi aprecio.

»Cumpliendo con los deberes que la patria y el honor imponen al hombre público, vine á este país á la cabeza de seis mil mexicanos.

»Los azares de la guerra, que las circunstancias hicieron inevitable, me redujeron á la situación de prisionero, en que me conservo, según estará usted impuesto.

»La buena disposición del Sr. Samuel Houston, general en jefe del ejército texano, para la terminación de la guerra; la de su sucesor el Sr. D. Thomas J. Rush; la decisión del gabinete y presidente de Texas por una transacción entre las dos partes contendientes, y mi convencimiento, produjeron los convenios de que adjunto á usted copias, y las órdenes que dicté á mi segundo el general Filisola, para que con el resto del ejército mexicano se retirara desde este río de los Brazos en que se hallaba, hasta el otro lado del Río Bravo del Norte.

»No cabiendo duda que el general Filisola cumpliese religiosamente cuanto le correspondía, el presidente y gabinete dispusieron mi marcha á México para poder llenar así los demás compromisos, y al efecto fuí embarcado en la goleta *Invencible*, que debía

Digitized by Google

conducirme al puerto de Veracruz; pero, desgraciadamente, algunos indiscretos produjeron un alboroto que precisó á la autoridad á desembarcarme violentamente, y á reducirme á estrecha prisión.

»Semejante incidente obstruyó mi llegada á México desde principios del mes pasado, y él ha causado que aquel gobierno, ignorando sin duda lo ocurrido, haya separado del ejército al general Filisola, ordenando al general Urrea, á quien se ha concedido el mando, la continuación de sus operaciones, en cuya consecuencia se encuentra ya este general en el río de las Nueces, según las últimas noticias.

»En vano algunos hombres previsivos y bien intencionados se han esforzado en hacer ver la necesidad de moderar las pasiones, y de mi marcha á México, como estaba acordado; la exaltación se ha vigorizado con la vuelta del ejército mexicano á Texas, y hé aquí la situación que guardan las cosas.

»La continuación de la guerra y de sus desastres serán, por consecuencia, inevitables, si una mano poderosa no hace escuchar la voz de la razón.

»Me parece, pues, que usted es quien puede hacer tanto bien á la humanidad, interponiendo sus altos respetos para que se lleven á cabo los citados convenios, que por mi parte serán exactamente cumplidos.

»Cuando me presenté á tratar con este gobierno, estaba convencido ser innecesaria la continuación de la guerra por parte de México.

»He adquirido exactas noticias de este país, que ignoraba hace cuatro meses.

»Bastante celoso soy de los intereses de mi patria, para no desearla lo que mejor le convenga.

»Dispuesto siempre á sacrificarme por su gloria y bienestar, no hubiera vacilado en preferir los tormentos y la muerte antes de consentir en transacción alguna, si con aquella conducta resultase á México ventaja.

»El convencimiento pleno de que la presente cuestión es más conveniente terminarla por medio de negociaciones políticas, es, en fin, lo que únicamente me ha decidido á convenir sinceramente en lo estipulado.

Digitized by Google

»De la misma manera hago á usted esta franca declaración.

»Sírvase, pues, favorecerme con igual confianza, proporcionándome la satisfacción de cortar males próximos, y de contribuir á los bienes que me dicta mi corazón.

»Entablemos mutuas relaciones para que esa nación y la mexicana estrechen la buena amistad, y puedan ambas ocuparse amigablemente en dar ser y estabilidad á un pueblo que desea figurar en el mundo político, y que con la protección de las dos naciones alcanzará su objeto en pocos años.

»Los mexicanos son magnánimos cuando se les considera; yo les patentizaré con fuerza las razones de conveniencia y humanidad que exigen un paso noble y franco, y no dudo lo harán tan pronto como obre el convencimiento.

»Por lo expuesto se penetrará usted de los sentimientos que me animan, con los mismos que tengo el honor de ser su muy adicto y obediente servidor,—*Antonio López de Santa Anna.*

»A S. E. el Señor general D. Andrés Jackson, presidente de los Estados Unidos de América.»

Tal fué la carta que D. Antonio escribió, y que Austin se encargó de hacer llegar á las manos de aquel á quien iba dirigida.

A ella debió Santa Anna su libertad, pues en cuanto Jackson la recibió, dispuso que se permitiese al prisionero pasar á Washington á conferenciar con él.

Cuando Santa Anna hubo partido, Smith dijo á Agustín:

—Señor Gorozpe, la cautividad de usted ha concluído: en estos meses, que eternos deben haberle parecido, he demostrado que su vida es sagrada para mí, pues le he salvado de los mil y un riesgos que amenazaron á todos y á cada uno de sus compañeros de desgracia.

Lo que he hecho me ha sido dictado por mi conciencia, por lo tanto no pretendo que se me reconozca como un mérito.

Sin embargo, debo decir á usted que no sin dificultades y disgustos lo he logrado. A cada instante el cuartel general me reclamaba la persona de usted, bastante notable en su calidad de ayudante del Sr. Santa Anna.

—Señor Smith, mérito ó deber de conciencia, de todos modos le estoy profundamente reconocido, y mi gratitud no tendrá límite si

Digitized by Google

la ocultación de mi persona no me ha hecho aparecer como fugado ó traidor á mi patria.

—De ningún modo, Sr. Gorozpe; el nombre de usted figura en las listas de los prisioneros de guerra hechos en San Jacinto.

—Bien está; esto basta para dejar á salvo mi honor.

—Puede usted estar tranquilo á este respecto; no por no haber participado de la prisión común, ha dejado usted de ser tan prisionero como sus demás camaradas.

—Sin embargo...

—No se mortifique usted con ociosas dudas. Ante el cuartel general he respondido yo de usted con mi propia persona.

—¡Gracias, Sr. Smith!

—Afortunadamente esto ha concluído; con excepción de los generales y altos grados, todos los demás prisioneros mexicanos han sido puestos en libertad, acatando las órdenes secretas del presidente Jackson. Usted que sólo tenía grado de capitán, se encuentra en este último caso. El gobierno texano ha accedido con tanto mayor apresuramiento á la indicación del que puede más que él, cuanto que la detención de los prisioneros mexicanos le era estorbosa, no contando con fuerzas suficientes para proveer á su custodia. Señor Gorozpe; si algún día se convence México de la debilidad de sus vencedores en Texas, se asombrará de haber sido burlado por tan insignificante enemigo.

XVII

La mala nueva de la derrota y prisión del general presidente corrió en México desde los primeros días de Mayo, pero todo el mundo se resistió á creerla, no tanto porque estuviese lejos de los azares de la guerra, cuanto porque atendida la fama de sagacidad del caudillo y el número, valor y disciplina del ejército, se la juzgó invención de los enemigos del gobierno.

Por desgracia, la duda dejó de serlo en la mañana del 19 de aquel mes, y los periódicos del día anunciaron la prisión:

«Su excelencia el general en jefe,—dijo *La Lima de Vulcano*,—llevado quizás de la energía de su alma, ó bien instimulado del sa-

Digitized by Google

no deseo de poner término á la guerra á cualquiera costa, ó acaso siendo víctima de alguna sugestión perversa ó intriga maligna, se arrojó á desigual combate en que fueron inútiles los prodigios de valor.»

Mis lectores, que conocen pormenorizadamente los detalles de la acción del 21 de Abril, se reirán del desplante que para mentir usaba el periódico oficioso.

¡Valiente energía de alma y deseo de poner término pronto á la guerra fué el de tenderse á la bartola á dormir siesta frente á frente del enemigo!

En cuanto á lo de que Santa Anna se arrojó á desigual combate haciendo en él prodigios de valor, también saben mis lectores á qué atenerse.

Ni el combate fué desigual, puesto que el ejército *durmiente* era mayor en número que el texano, ni puede llamarse prodigio de valor el darse á la fuga disfrazado, como sabemos que lo hizo Santa Anna.

El gobierno y su presidente interino D. José Justo Corro, pretendieron dar fuerza á tal embuste, previniendo en un decreto del día 20, que, en manifestación de justo sentimiento, se asentara y leyera en la orden diaria del ejército, de la plaza, y de todos los cuerpos la nota siguiente:

«En 21 de Abril de 1836 fué hecho prisionero el presidente de la República, general D. Antonio López de Santa Anna, peleando por salvar la integridad del territorio nacional.»

El mismo decreto dispuso que mientras durase la prisión se pusiese á las banderas y los guiones del ejército un lazo de crespón negro, y el pabellón nacional se mantuviese á media asta en los edificios públicos.

Los oficios de Filisola comunicando los dictados por Santa Anna para la retirada del ejército, desvanecieron bien pronto aquella falsa impresión.

El mismo día 20 el Congreso, con patriótico apresuramiento, acabó de destruirla con un decreto en que, después de excitar el patriotismo de los mexicanos para allegar los recursos necesarios á la continuación de la guerra y de autorizar al gobierno para poner en pié de campaña las mayores fuerzas posibles, declaraba «que el gobierno llenaría los objetos del decreto sin embarazarse

Digitized by Google

por ninguna estipulación que el presidente en prisión hubiese ajustado ó ajustase con el enemigo, la cual, como nula, sería de ningún valor ni efecto.»

Nadie negó su aplauso á tan justa como necesaria declaración.

Amigos y enemigos del gobierno, todas las clases de la sociedad clamaban por una pronta reparación de los ultrajes inferidos por los texanos al país que habíales prestado acogida.

Pero en aquella ocasión infausta faltó al pueblo mexicano lo que tantas veces, por desgracia, le ha faltado: generales que estuvieran á la altura de su arranque patriótico y generoso.

Júzguese cuál sería su indignación al enterarse de que D. Vicente Filisola se obstinaba en evacuar el territorio de Texas, obedeciendo las órdenes de Santa Anna y no las del gobierno de México, que habíale mandado proseguir la campaña, según lo dispuesto por el Congreso en su citado decreto de 21 de Mayo, previendo la infamia de los convenios de 24 de aquel mes en Puerto de Velasco.

El gobierno, necesario es repetirlo para demostrar que en aquellas circunstancias sólo Zavala y Santa Anna dejaron de ser mexicanos, no descuidó providencia alguna que tendiese á dejar bien puesto el honor nacional.

El 19 de Mayo Tornel comunicó á Filisola que careciendo Santa Anna de libertad, no debían hacerse otros sacrificios que los absolutamente indispensables para poner á cubierto su existencia, pero sin la menor mengua del decoro del país.

El 10 de Junio, al aprobar el mismo secretario de la guerra la resistencia del general Urrea á secundar las órdenes de retirada de las tropas, díjole:

«El Excmo. Sr. Presidente interino reitera á V. E. la orden que le tiene dada de que no reconozca ninguna autoridad en el excelentísimo Sr. D. Antonio López de Santa Anna para celebrar tratados, mientras esté prisionero, y aunque deje de estarlo no le entregue el mando del ejército sin expresa orden del gobierno, ni dé mérito ni valor á estipulación alguna que no sea aprobada por la previa intervención del Congreso Nacional, según nuestras leyes.»

A D. Juan José Andrade, comandante general de Coahuila y Texas, le dijo el mismo día:

«Teniendo entendido el Excmo. Sr. Presidente interino que el general D. Antonio López de Santa Anna ha celebrado tratados

Digitized by Google

con el enemigo, y que, dando cumplimiento á ellos, el general don Vicente Filisola ha dispuesto la retirada del ejército y el abandono de Texas, me manda decir á V. S. que desaprueba enteramente esta conducta, y que no debe obedecer otras órdenes que las que le fueren comunicadas por mi conducto ó por el del señor general en jefe D. José Urrea, pudiendo y debiendo sostener esa plaza á todo trance por la nación mexicana.»

El 25 se le contestó á Filisola que su oficio de 31 de Mayo, datado en la orilla derecha del río de las Nueces, justificando su retirada con el deseo de no comprometer las vidas de Santa Anna y los demás prisioneros, HABÍA SIDO VISTO CON LA MÁS PROFUNDA INDIGNACIÓN.

«Ante un consejo de guerra, — dice el ministro, — responderá V. E. de los cargos que le resultan por no haber conservado los puntos que le previno el Supremo Gobierno que sostuviera á todo trance.»

Decíale después, que desde luego pesaba sobre él el cargo gravísimo de haber olvidado que la ordenanza previene que de ninguna manera se considere que continúa en el mando un general en jefe después de prisionero, y mucho menos funcionando como presidente de la República.

»Asombra el que V. E. haya podido asentar especies que condena hasta el sentido común y que suponen cuando menos una crasa ignorancia de lo prevenido en las leyes militares.

»En consecuencia, el Excmo. Sr. Presidente interino reprueba los convenios celebrados en Velasco en 14 de Mayo de 1836, por falta de libertad y autoridad en el general que los suscribió, y reprueba expresamente como atentatorio á los derechos de la nación el que se haya dado el nombre de República á la parte sublevada de uno de los departamentos de la nación mexicana y el título de Presidente al JEFE DE AQUELLOS BANDIDOS.

»Por última prevención, el Excmo. Sr. Presidente interino manda á V. E. que si no ha entregado el mando del ejército al excelentísimo Sr. general D. José Urrea, lo verifique en el acto, viniendo á esta capital, como está ordenado, á responder ante la ley de su conducta.»

Esta enérgica nota al general Filisola fué acogida con la mayor satisfacción por los mexicanos, pues ella en cierto modo los in-

Digitized by Google

demnizaba del disgusto con que recibieron los convenios de Santa Anna, y mostraba la dignidad y entereza del gobierno en bien del honor nacional.

Inmediatamente que el general Urrea recibió la orden que le encomendaba el mando del ejército, dictó sus órdenes para conservar hasta donde fuese posible los puntos tomados al enemigo.

Desgraciadamente, el apresuramiento con que el ejército verificó su retirada, según las disposiciones de Filisola, había devuelto á los texanos los de mayor importancia.

Fué indispensable conformarse con que todas las tropas se concentrasen en la plaza de Matamoros.

Desde allí se las repartiría en las villas situadas sobre el río Bravo, mientras el tiempo permitía abrir de nuevo la campaña.

Urrea hizo presente al gobierno el estado miserable en que encontró el ejército al recibir el mando.

Faltábale completamente el dinero para el pago de haberes.

Adeudábanse á las tropas los sueldos anteriores á Mayo.

Ni para los enfermos del hospital había lo preciso.

Los batallones estaban descalzos, desnudos, y la poca ropa que abrigaba sus cuerpos podrida á consecuencia de no haberse lavado en tres meses.

El estado de la caballada era tristísimo: los animales se habían muerto de hambre.

Las armas necesitaban recomposición, y para hacerlo no había ni armeros, ni fraguas, ni herramientas.

Los enfermos y heridos carecían de auxilios, pues el botiquín era escaso, no tenían médicos, y no podían proporcionárseles alimentos.

La fuerza en general carecía de víveres, por no haberlos en sus proveedurías, y sólo recibía una ración de carne, insuficiente para sostener al hombre sano y vigoroso.

En vista de estos detalles, necesario es ponderar la abnegación y sufrimiento admirables del soldado mexicano.

Digitized by Google

XVIII

Retirado por la debilidad de Filisola el ejército mexicano á la orilla del Bravo, por más que lo otorgado por Santa Anna fuese nulo y de ningún valor, los Estados Unidos arrojaron su mal llevado antifaz y preparáronse á dar principio al despojo, tratando en el Senado de Washington los memoriales y representaciones de diversos de sus Estados que pedían el reconocimiento de la independencia de Texas.

El presidente Jackson aconsejó, en un *mensaje* á las Cámaras, que los Estados Unidos no reconociesen la tal independencia hasta que México ú otra potencia hubiesen dado el primer paso; y mientras para nadie fué un secreto que la absorbente República del Norte continuaba fomentando por medios poderosos la rebeldía de los texanos y facilitándoles toda especie de auxilios.

En vano reclamó contra ello el ministro de México en Washington, D. Manuel Eduardo de Gorostiza, que se condujo con honor en su misión, como lo manifiesta su correspondencia diplomática impresa en Filadelfia en 1836.

El poco aprecio que de sus justas reclamaciones se hizo en aquel país, en el que no contaba México con más amigo y defensor que el ex-presidente Mr. Adams, ilustre y respetable, pero solo, contra tanto enemigo, obligó á Gorostiza á pedir su pasaporte y regresar á México, determinación que más adelante se presentó en los Estados Unidos como motivo sobrado para declararnos la guerra.

Al débil, en sus luchas con el fuerte, aun la justicia se le niega.

Quizás por haber sido testigo de muchas de estas injusticias, caminaban cabizbajos y en silencio Gorozpe y Smith, envueltos en sendas capas, con el embozo hasta los ojos, calado hasta las cejas el sombrero jarano de anchas alas, y jinetes en miserables caballos.

Érase una noche de Diciembre destemplada y fría para nosotros los mexicanos, pero que á un europeo habríasele antojado noche de entrada de primavera.

A distancia como de poco más de mil varas y delante de los viajeros veíase la entrada de la buena ciudad de México, cuyas casas, bajas y miserables como lo son aún las de los suburbios, apare-

Digitized by Google

cían iluminadas con millares de farolillos de papel de colores, pendientes de innumerables cuerdas ó *mecates*, que iban de una á otra pared, vestidos con bandillas de papel de China, también de colores, caprichosamente recortado en ondas, picos y caprichosas figuras caladas de tijera, y que á la altura y á la distancia parecían tiras de vistosos encajes.

De trecho en trecho dejaban uno más ancho los hilos de farolillos y bandillas, y allí levantábanse los llamados *castillos*, altos y

...caminaban cabizbajos y en silencio...

delgados palos revestidos de ruedas, globos, franjas, cilindros, conos, y las mil y mil invenciones de los maestros coheteros y artífices pirotécnicos.

Todas aquellas *máquinas* revestidas de canutitos de papel blanco, como cabeza de niño preparada con rizos, aguardaban la hora de que el fuego puesto á su mecha las convirtiese en ramilletes de luces de colores, y mientras recorría de uno á otro extremo la recta calle el original *torito*, manantial de carcajadas y porrazos y recreo indecible de niños y mozos.

Los mexicanos saben bien á qué se llama entre nosotros un *torito*.

¿Quién no conoce este *mueble* importantísimo en toda clase de fiestas populares?

Sobre una especie de armazón de tejado ó tragaluz que forma las

Digitized by Google

cuatro patas del *torito*, mírase el cuerpo deforme de éste, formado de papelón pintado casi siempre de amarillo y negro, con su cara chata y triangular y sus correspondientes cuernos.

Sobre este *torito*, no más largo de una vara, teje el cohetero una formidable armazón de carrizo, con multitud de ruedas con bengalas y cohetes de bomba, que vanse quemando lentamente.

Toma un individuo un *torito* por las patas delanteras y póneselo sobre la cabeza, á guisa de sombrero, defendiendo la cara dentro del cuerpo en hueco del supuesto animal, y una vez prendida la mecha y precedido de un indio que toca á compás un tamboril, corre tras los chiquillos y no chiquillos, que lo torean, ahuyentándolos con los regueros de chispas que se desprenden de los cohetes sujetos á la armazón.

Los abundantes lances cómicos y grotescos de esta diversión entretienen y regocijan á los espectadores, que celebran con gritos y carcajadas los incidentes numerosísimos del popular espectáculo, durante los quince ó veinte minutos que dura cada *torito*.

La causa de los farolillos, castillos y *toritos* que en aquella noche y en aquel barrio, como en otros muchos de México, divertían á su vecindario, éralo la fiesta de la patrona de la República, es decir, de Nuestra Señora de Guadalupe.

Estábamos á 12 de Diciembre de 1836.

—En mala ocasión vamos á hacer nuestra entrada,—dijo Gorozpe á Smith.

A lo que éste contestó:

—Con que tomemos por calles excusadas, la fiesta nos vendrá á las mil maravillas para que nadie se fije en nosotros.

—Pues tomemos pronto esas calles excusadas: la verdad; todo lo que sea diversión y alegría me hace sufrir.

—Señor Gorozpe, comprendo su aflicción y su pesar.

—Señor Smith, por grande que usted se lo figure, no llegará á comprenderlo en toda su magnitud.

Todos mis sufrimientos, todas mis penas pasadas son nada comparadas con la muy terrible que anoche he recibido.

Al decir esto, la voz de Agustín sonó como impregnada en lágrimas.

—¿Qué es eso, Sr. Gorozpe,—dijo Smith,—irá usted á perder todo el vigor de su ánimo cuando más necesita de él?

Digitized by Google

—¡Oh! ¡tiene usted razón! ¡soy un cobarde!

—No digo eso ni mucho menos; pero el dolor puede hacerle más débil de lo que le conviene.

—No, Sr. Smith; llegado el momento oportuno, seré tan fuerte como el caso lo demanda.

—Crea usted, Sr. D. Agustín, que casi me arrepiento de haberle enterado de lo que tanto tiempo me reservé.

—¿Desde cuándo supo usted lo acontecido?

—Desde muchos días antes de lo de San Jacinto.

—¿Pero usted lo cree exacto?

—Desgraciadamente sí: conozco bien á Pareja, y sé que cuando suspende el golpe que asesta sobre sus víctimas, no lo hace sin muy grande motivo.

—¡Pobre padre mío! ¡nunca esperé que hubiese muerto sin que yo, su hijo, hubiese estado á su cabecera para recoger su último suspiro!

—¡Valor, D. Agustín, valor!

—¡Pero no, si no es posible, si no lo creo! ¿Cómo, los Arias, Miguel, sobre todo, no le defendieron? No, no es posible: Pareja debe haber engañado á usted.

—No tengo la misma esperanza: sabía que yo había salido para Texas con el fin de buscar á usted y matarle; esta muerte, este asesinato, era nuestra salvación, y sin embargo, Pareja me recomendaba, me conjuraba, más bien, á no consumarlo, dándome por razón que, una vez faltando el padre de usted, no había esperanza de hacerse con el precio del rescate de Sara, sino permitiendo regresar á usted para recuperar el dominio de su fortuna.

—Pero todo esto, Sr. Smith, ¿por qué no me lo dijo usted antes?

—Temía, Sr. Gorozpe, como aun lo temo, que usted no creyese en la sinceridad del sentimiento noble que me impulsaba á salvarle la vida.

—¡Qué desgracia, Dios mío, qué desgracia!

—Temía que supusiese usted una impía ficción lo de la carta de mi padre, y lejos de conquistarme su perdón, me aborreciera usted más y más.

—Temió usted mal, Sr. Smith: aunque acaba usted de decir que aun teme que yo desconfíe, no le hago, ni le haré tal ofensa. Sería usted un miserable, si para engañarme mejor, hubiese usted invo-

Digitized by Google

cado á su padre y jurado por él, y no creo á hombre alguno capaz de semejante perjurio.

—¡No sabe usted cuánto me consuelan sus palabras!

—Sí, Sr. Smith: sus ingenuas confesiones en el campamento, no me dejaron lugar á duda: usted no es un criminal como Pareja, y después de haberlas oído, sería una injusticia no conocer la diferencia.

—¡Gracias, Sr. Gorozpe, muchas gracias!

—¡Qué dolor que usted haya callado tanto tiempo!

—Ya sabe usted la causa, y crea usted que la necesidad de hablar era lo que menos me afligía al pensar en nuestro regreso á la capital. Por fin, anoche, víspera de nuestro último día de viaje, me resolví á romper mi silencio.

—En todo creía, todo lo temía, menos lo que por usted he sabido. ¡Plagiada la infeliz Sara, muerto Domínguez, y muerto mi pobre padre! ¡Oh! señor Smith, esto es horrible, espantosamente horrible, y créalo, lamento que usted haya hecho lo que ha hecho para salvar mi vida, y lamento que Dios Nuestro Señor no haya tenido compasión de mí y no me haya hecho morir en cualquiera de las acciones de guerra que he presenciado. ¡Quién me hubiese dicho que con esto me encontraría de vuelta de lo de Texas!

XIX

El desaliento de Agustín Gorozpe era para visto, é imposible de pintar con palabras. Smith dijo para animarle:

—Sr. Gorozpe, puesto que Dios ha conservado á usted la vida, sin duda quiere que usted sea quien castigue al criminal.

—Triste consuelo; y sin embargo, tiene usted razón, el deseo de venganza es lo que aun me hace vivir.

—Lo comprendo; pero además aun tiene usted otra misión que cumplir, y también por eso vive.

—¿Qué quiere usted decir?

—Que la bella joven prohijada de usted, también de usted necesita.

—Sí, es verdad; y sin embargo, ¡quién sabe si el volver á verme sea para ella un martirio!

Digitized by Google

—Sospecho á lo que puede usted referirse, y creo poder tranquilizarle á ese respeto.

—Pues hágalo usted, señor Smith.

—Pareja me dice en su carta que no quiso consentir en que el capitán y paisano suyo Pedro Vargas abusase del honor de la joven, y que contra él la defendió hasta el punto de mandarle fusilar por su gente.

—Bien, ¿pero después habrá hecho otro tanto contra sí mismo?

—He indicado á usted que la carta de Pareja me la entregó en el campamento texano uno de los hombres de mayor confianza de la banda de Pareja.

—Sí, lo recuerdo.

—Esa carta la recibí cuando ya había recibido á su vez la de mi padre, y tomado por lo mismo la resolución de salvar á usted y comprometerle á ayudarme á mi rehabilitación.

—¿Y bien?

—La carta de Pareja me dió asco y horror, y mi primer impulso fué comenzar mi obra de arrepentimiento, matando al miserable bandido portador de ella, pues así libraría á la sociedad de un criminal.

—¿Por qué no lo hizo usted? En casos como ese, cualquier individuo puede y debe erigirse en juez.

—En poco estuvo que ese desgraciado muriese, y no á mis manos. Su presencia en el campamento, pues no podía pasar inapercibido un mexicano entre mis paisanos, infundió á éstos sospechas; creyéndole un espía, y cargando sobre él, en poco, como he dicho, estuvo que no le mataran como á un perro.

—¿Quién lo impidió?

—Yo lo impedí.

—¿Usted?

—Sí, yo que no me consideraba más digno de compasión que aquel desgraciado.

—¡Infeliz de usted que tal pensó!

—Avergonzado de mí mismo, me arrojé á defenderle, y con mi espada aparté de su cabeza las que á darle muerte iban. El infeliz, se vió salvo al fin, gracias á las consideraciones que el general Houston me dispensaba, y arrojándose agradecido á mis piés, me confesó, como una muestra de reconocimiento, que tenía encargo

Digitized by Google

de Pareja de vigilarme y expiarme, y aun de matarme si yo le hacía traición.

—¡Mentira parece,—exclamó Agustín,—que haya usted podido asociarse alguna vez con ese vil Pareja!

—Aquel infeliz me enteró entonces pormenorizadamente de lo que Pareja me indicaba apenas en su carta, y por algún tiempo y mientras necesitó de mí, porque le era enteramente imposible evadirse de nuestro campo, aparentó serme fiel y agradecido.

—¿Y después?

—Después he comprendido que fuí un torpe en defenderle y salvarle: pasada la batalla de San Jacinto le sorprendí más de una vez tratando de enterarse de lo que nosotros hablábamos, y el muy pícaro, cuando yo me disponía á castigarle, se industrió para hacerme creer que sólo el interés hacia mí y la gratitud le impulsaban.

—Bien pudiera ser: entre nuestra gente baja suelen darse ejemplos de rasgos de nobleza.

—Pues, señor Gorozpe, siento decirle que en este caso se engaña.

—¿Cómo lo sabe usted?

—Lo sé porque el muy canalla desapareció hace más de un mes, en una de nuestras marchas y contramarchas, robándome cuanto de algún valor encontró en mi equipaje.

—¿Y no volvió usted á saber de él?

—Ni el menor indicio; pero esto mismo me hace suponer que, pues no volvió á vérsele en nuestro campo, y por ningún estilo le convenía permanecer en territorio americano, el bribón debe haber regresado á México.

—Si lo ha logrado, tal vez haya corrido en busca de D. Carlos Pareja.

—Así me lo temo, y en tal caso puede haberle enterado de cosas que nos convendría que no hubiese sabido.

—Contratiempo grande, porque si Pareja desconfía de usted, nuestra venganza puede dificultarse.

—Ya he pensado en ello.

—¿Y qué ha pensado usted hacer?

—Lo que más me repugna.

—¿Y es?

Digitized by Google

—Fingirme tanto ó más miserable que antes, y ayudarle en sus delitos hasta que le tengamos en nuestro poder.

—Pero eso es muy arriesgado, Sr. Smith: viene usted á México con el carácter secreto, pero oficial, de representante del gobierno texano; y si se le sorprendiese en complicidad con Pareja, lejos de obtener la rehabilitación que desea, el mismo gobierno de usted sería el primero en hacer imposible esa rehabilitación.

—Así es en efecto, y sin embargo, tengo que resolverme á todo, poniendo toda mi confianza en el Supremo Hacedor. Conozco á Pareja, y sé que sólo así podré recuperar su confianza, confianza que me es indispensable para descubrir el lugar donde ha depositado el producto de nuestros robos, y entregar á cada interesado su dinero.

—Me asusta lo que va usted á hacer.

—Pero no tiene remedio: por lo tanto, Sr. Gorozpe, si como no tiene remedio, usted llega á encontrarse en presencia mía y de Pareja, ya sabe usted que no debe tratarme mejor que á él, si él está delante, y desde ahora perdono á usted los insultos é improperios que me dirija.

—Duro me va á ser hacer eso.

—Pero es indispensable: además, es muy importante que en presencia de Pareja dé usted á entender que yo le he engañado á usted, y que le tenía hechos ofrecimientos que no le he cumplido.

—Arriesgado es todo eso.

—Eso mismo que á usted aconsejo, es lo que pienso decir á Pareja, protestándole que para hacer á usted aceptar mi compañía y poder vigilarle para que no se nos escapase, le ofrecí ayudarle á vengarse de él.

—¡Eso es mucho mentir!—dijo Agustín con un acento que reveló, aunque pasajeramente, que muy bien podía Smith estar diciendo la verdad, y haberle, en efecto, engañado hasta entonces.

Esta duda, por pasajera que ella fuese, se descubrió, como digo, en el acento de Agustín, y Smith, que lo comprendió, dijo:

—Sea usted más exacto, Sr. D. Agustín Gorozpe, y en vez de decir como ha dicho *eso es mucho mentir*, diga usted, y permítame decir á mí, *eso habría sido mucho mentir*.

Agustín no pudo por menos de confesarse corrido.

—¡Sr. Smith!—dijo con sincero tono,—perdóneme la injusta

Digitized by Google

ofensa que le he hecho; pero es tan raro y peligroso cuanto con esta aventura se relaciona, y tanto es el abatimiento de mi espíritu, que mi cerebro se trastorna.

—Disculpo á usted de buen agrado, Sr. Gorozpe; y todo lo recibo como una expiación que tengo merecida. Por fortuna, confío grandemente en el Sumo Hacedor, y le ruego y aguardo de él que me permitirá rehabilitarme.

Con esto llegaron nuestros dos jinetes á la puerta de un parador de la calle de Balvanera, en que dejaron sus caballos y pidieron una habitación.

Poco tiempo permanecieron allí; el absolutamente necesario para entablar y concluir el diálogo que aquí traslado.

—Señor Gorozpe, hemos concluído nuestro largo y molesto viaje, y en este punto debemos separarnos para no volver á hablar en confianza hasta el suspirado momento en que, rehabilitado yo, pueda creerme digno de estrechar su mano entre las mías.

—Sr. Smith,—respondió Agustín,—como no desconfío de usted, puedo adelantar ese momento: aquí está mi mano, sírvase usted tenderme la suya.

Smith dudó un instante, pero conmovido cogió la mano de Agustín, y antes de que éste pudiera impedirlo, la llevó hasta sus labios y la besó, soltándola inmediatamente y diciendo:

—Gracias, Sr. Gorozpe: y separémonos cuanto antes; entre la multitud que hemos encontrado á la puerta del mesón presenciando la fiesta, que también este barrio hace á la Virgen, he reconocido la fisonomía patibularia del bandido enviado por Pareja á buscarme á Texas. Separémonos sin darle más á sospechar, y sin ponernos de acuerdo, pues podríamos, al estarlo, denunciarnos más y más á su desconfianza. Además, no sé yo mismo cómo ni qué haré, ni quiero saber lo que usted tenga pensado. ¡Que el Sumo Hacedor nos ilumine á entrambos, y mientras, adios, señor Gorozpe!

XX

Smith salió, dicho lo anterior, sin aguardar respuesta alguna de Agustín, que, triste y desalentado más á cada instante, se dejó caer en una silla, y cubriendo su rostro con sus manos y poniéndose de

Digitized by Google

códos sobre la mesa, dejó correr abundantemente sus lágrimas, murmurando entre sollozos:

—¡Padre, padre mío, pobre padre mío!

No supo nunca Agustín decir cuanto tiempo se estaría, según acabamos de presentársele á los lectores.

Sí recuerda que de súbito se abrió de golpe la desvencijada puerta de su cuarto en el mesón, confundiéndose el ruido con el formidable tronar de las *cámaras*, que prendidas por los coheteros hacían explosión en los aires, resolviéndose en vistosa lluvia de tronadores y luces de bengala.

Pero si el golpe no fué bastante para sacarle de su abstracción, sí lo consiguió la pesada manaza de un individuo del pueblo, que en horrible estado de embriaguez, y trayendo en una mano un enorme vaso de blanquísimo *pulque*, dijo á Agustín:

—¡Mi amo! yo también estoy triste y melancólico con tanta música, y tanta bomba, y tanto grito, y aquí me vengo con usted á convidarle con este vaso de rico *Tlamapa*: échele el trago, mi amo, que es de lo bueno.

Excusado me parece decir cómo recibiría Agustín la visita y la invitación.

Cogiendo de un brazo al beodo, con mano de hierro le llevó hasta la puerta, le puso en el corredor, y se encerró por dentro.

Pero el lance no concluyó allí.

El borracho se puso de espaldas á la cerrada hoja; se dejó caer sobre ella con violencia, y las tablas saltaron en pedazos, y el grosero entró nuevamente en el cuarto profiriendo soeces injurias.

Agustín volvió á levantarse, y sin proferir palabra tomó por el respaldo su silla, y levantándola en el aire se la rompió al borracho sobre la cabeza.

El agredido se convirtió en una fiera, y sacando de su camisa un puñal fué á echarse sobre Agustín, que allí hubiese concluido sus días, si otro hombre, vestido también de camisa y calzón blanco, como el borracho, no hubiera sujetado á éste y héchole soltar el puñal y salídose con él, cargado sobre las espaldas.

Siempre me celebraré á mí mismo aquella acción, porque para no tener en dudas á mis lectores, debo decirles que el tal individuo de camisa y calzón blanco, vestido de la ínfima clase del pueblo, era mi misma persona, era en fin yo mismo.

Digitized by Google

Mientras doy otros detalles á mis lectores, les diré que hacía algunos días que disfrazado, ya de un modo, ya de otro, venía siguiendo, y persiguiendo al individuo borracho, sin mas fin que el de apoderarme de él, cosa á la verdad bastante difícil, porque no considerándome ni mucho menos un Hércules, el tal borracho lo era efectivamente, y no sólo era un Hércules, sino también una cuba sin fondo para beber pulque, y en vencer esta resistencia á la embriaguez tenía yo cifrado mi triunfo.

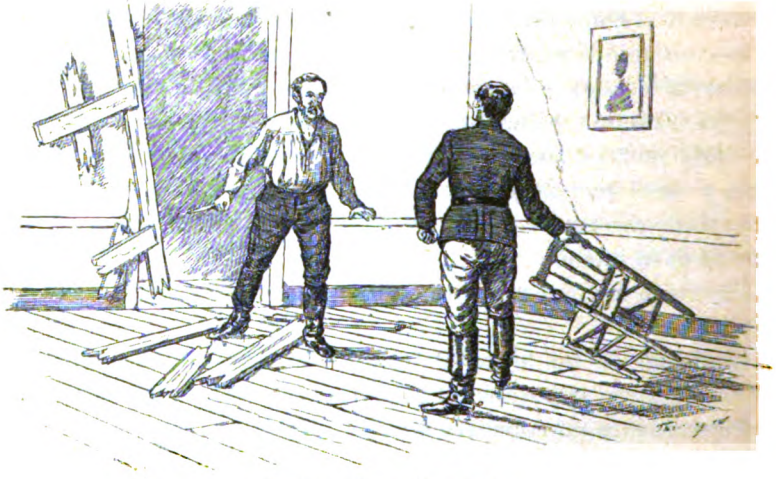

...tomó por el respaldo su silla,...

Tres días llevaba yo de buscar *la sociedad* de aquel individuo, para ver de emborracharle y hacerle mío; pero, nada: lo más que lograba era verle alegre.

Llamábase Atanasio Prado, de lo cual doy parte á mis lectores, no porque crea que ellos tengan interés en saberlo, sino por hacer más clara mi narración, llamándole por su nombre.

Mi interés en hacerme de su persona, provenía de haberle visto dos veces con su jefe Pareja, á quien yo no había podido echar la vista encima en los meses que habían transcurrido desde el doble rapto de mi madre y Sara; pues aunque acudí al auxilio de la policía y de los jueces, quejándome del asalto sufrido, la policía fué torpe y la justicia fué ciega, y después de mucho molestarme con

Digitized by Google

idas y venidas y declaraciones por aquí y por allá, ni dieron con Pareja, ni lograron devolverme ni á mi madre ni á Sara.

Pero una vez que, como he dicho, conocí á Atanasio Prado y me convencí de la intimidad de sus tratos con Pareja, ya que de éste no me era fácil apoderarme, determiné hacerlo de Atanasio.

Dije también, que para lograrlo adopté toda clase de disfraces, buscando su amistad, que no me escaseaba una vez que entrábamos en una *pulquería* y le invitaba á beber, y pagaba con largueza.

Mas como esto era para mí demasiado repugnante, y no sabía yo ocultar mi repugnancia; y como además, y según habrán supuesto mis lectores, yo no bebía sino escasos tragos del embriagante licor nacional, Atanasio sospechaba que le tendía alguna red, y á lo mejor se negaba á continuar las *libaciones*, y se me escabullía como ratón que huye de las caricias de un gato.

La tarde del 12 de Diciembre fué memorable para mí, porque Atanasio cayó en la red y se emborrachó como un principiante en el *arte*.

En su borrachera se le soltó la lengua á maravilla, y por este medio supe que había estado en Texas, y visto á Agustín, y averiguado que éste y Smith se habían puesto de acuerdo para perder á Pareja.

Díjome también que mi madre y Sara, estaban perfectamente bien de salud y muy obsequiadas por Pareja, á quien Sara gustaba mucho.

Con muchísimos trabajos pude averiguar que á una y á otra las tenía alojadas en una casa de México, pero por más que hice no pude sacarle ni la calle ni el número.

En lo más interesante de su plática quiso escapárseme, diciendo que tenía que ir á esperar á Smith y Gorozpe, que habían de llegar á México esa noche.

En este punto, su borrachera no tuvo reserva alguna, y me enteró de que Smith había avisado á Pareja su regreso, y Pareja contestádole que se dirigiese al mesón de la calle de Balvanera, donde le aguardaría un hombre de su confianza, cuyo hombre no era Atanasio, que debía hacer por no ser reconocido por Smith, sino Román Salazar, también de la banda de Pareja.

La misión de Atanasio se reducía á ocultarse como me había di-

Digitized by Google

cho, y á espiar á Román y á Smith y á Agustín, para que no fuesen á armar una trampa al jefe.

Mucho me inquietó ese Román, y con astucia traté de que Atanasio me diese sus señas.

El bandido me tomó de un brazo y me llevó á una de las piezas bajas del mesón, y allí me enseñó á Román, que dormía como un marrano en un charco de inmundicia, producida por una piramidal embriaguez.

Según Atanasio me dijo, Román había querido emborracharle para hacerle hablar, y él era quien primero había caído.

En estas y otras revelaciones de menor interés, dió el tendero de la esquina la señal para prender los fuegos artificiales, y Atanasio, ya borracho perdido, se me separó para obtener del tendero que á él se le permitiese cargar y pasear el *torito*.

El tendero, que notó que no podía Atanasio tenerse en pié, le negó el favor, y el Hércules armó una camorra que con mil dificultades logramos apaciguar, con grande susto mío, pues si se llevaban preso á mi hombre, á tanto equivalía como á que se me escapase.

De vuelta en el mesón, Atanasio se consoló del desaire bebiendo más y más, sin saber ni lo que bebía, y al prenderse el primer castillo corrió al zaguán, en el instante mismo en que por él entraban Smith y Agustín.

El paso de los caballos entre la multitud de los curiosos originó mucha confusión, y mi hombre se me escabulló.

Moderé mi alegría y me guardé mis ganas de hablar y abrazar á Agustín, y me desolé buscando á Atanasio, hasta que alguien me dijo que le encontraría en los corredores del primer piso.

Ya he dicho como llegué muy á tiempo para impedir que aquel bárbaro asesinase á Agustín, que, preocupado como estaba, no me reconoció bajo mi humilde disfraz.

Cuando sobre mis espaldas cargué el cuerpo de Atanasio, corrí con él á la habitación que tenía tomada en el mesón, le tendí sobre la cama con deseos de estrangularle, pero quedé perfectamente tranquilo cuando noté que dormía con el pesadísimo sueño del borracho.

Salí dejándole en el cuarto, que cerré con llave por precaución, y corrí al de Agustín, de quien fácilmente me hice conocer, con la

Digitized by Google

alegría que no dudo adivinarán mis lectores sin que yo se la explique, y acto continuo nos soltamos hablando sin intermisión; pero lo que nos dijimos lo sabrán mis lectores en el Episodio que seguirá al que están concluyendo de leer, y puso por título *De vuelta de lo de Texas*.

Digitized by Google

Digitized by Google

XVIII

JUSTICIA DE DIOS

MEMORIAS DE UN CRIOLLO

1836-1838

Digitized by Google

Digitized by Google

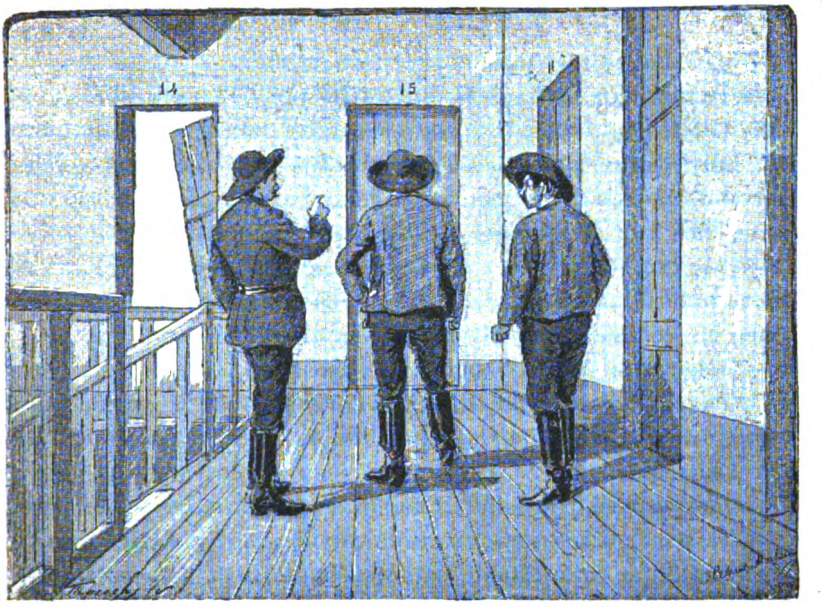

—Pues aquel es su cuarto,... (pág. 1857)

JUSTICIA DE DIOS

I

Bendito sea Dios! ¡Cuánto y cuan atropelladamente salió de nuestros labios en aquella mi conversación con Agustín!

Por supuesto que, respirando por la herida por la cual se desengraba su corazón, su primer pregunta fué relativa á la muerte de su padre D. Pantaleón Gorozpe.

Mirando en rededor para asegurarme de que nadie, absolutamente nadie más que Agustín podía oirme, me acerqué á su oido y pegando mis labios á su oreja, díjele:

—¡Tu padre no ha muerto, tu padre vive!

—¡Oh! no, no; ¡tú me engañas para consolarme!

—¡Chist!—exclamé yo indicándole con el índice cruzado sobre mis labios que bajase la voz.

Pero Agustín, repitió:

Digitized by Google

—¡No, no; tú me engañas para consolarme!

—Te digo que no ha muerto, te digo que vive, pero solo mi padre, Güido, Alvarado, tú y yo lo sabemos, porque le tenemos oculto, muy oculto, pues ocultándole hemos salvado y continuamos salvando la vida de mi madre y el honor de Sara.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿será verdad?

—¿Me crees tan necio, que viéndote como te he visto convencido de su muerte, te atormentase infundiéndote locas esperanzas si el buen D. Pantaleón hubiese muerto en efecto?

—Pero, ¿con qué fin habéis hecho eso?

—Ya te lo he indicado: con el de conseguir que el infame Pareja trate bien á sus prisioneras, esperando tu regreso para poder exigirte su rescate.

—Pero eso se habría obtenido no dando por muerto á mi padre

—Sí, pero no habríamos salvado tu vida, y no era para nosotros un secreto que Smith había salido en busca tuya para asesinarte y garantizar de este modo el buen éxito del robo de tu póliza de seguro de vida.

—Comprendo, comprendo; de eso me ha hablado Smith.

—Si Pareja hubiese podido sacar á tu padre el dinero del rescate, tú, hermano Agustín, habrías sido asesinado. Hé ahí el motivo de nuestro proceder, y de habernos resuelto á prolongar el cautiverio de mi idolatrada madre, y nuestra querida Sara.

—¿Pero dónde está mi padre? quiero verle, abrazarle, besar sus canas, estrecharle sobre mi corazón.

—Querido Agustín, eso es imposible.

—¿Por qué? ¿quizas me estás engañando?

—No seas loco, Agustín: por mis queridos padres, que son lo más sagrado que existe para mí, te juro que tu padre vive.

—Te creo, te creo, mi buen Miguel: ¿pero por qué se me niega verle?

—Porque el peligro no ha pasado aún, porque estamos en lo más fuerte de él, y porque hasta haberle conjurado es necesario que todos continuemos padeciendo. ¿Acaso crees que yo no sufro horriblemente sin poder ver y abrazar á mi viejecita madre desde el mes de Marzo de este año?

—Tienes razón, Miguel querido, perdóname y no me hagas caso.

—Está muy bueno todo, pero no tenemos tiempo que perder, y

Digitized by Google

yo necesito dejarte para proseguir realizando mi plan, en el que me ayudan nuestros nuevos y buenos amigos Güido y Alvarado, y más que ellos Dios Nuestro Señor y la Santísima Virgen, pues sólo ellos me han proporcionado la felicidad de verte, hablarte y abrazarte por una providencial casualidad.

—Pero bien; ¿qué es lo que yo tengo que hacer?

—Ponte enteramente á disposición del infame Pareja.

—¿De qué modo?

—Eso el pícaro de Smith te lo dirá.

—Smith no es un pícaro como supones: Smith es un desgraciado buen hombre, que está resuelto á ayudarme á tomar venganza de Pareja.

—Sí, ya sé que aparenta ser su enemigo.

—Te digo que estoy convencido de que es un buen hombre.

—Pues por si ó por no, no te fíes mucho de él.

—Repito que le creo sinceramente interesado en vengarme de Pareja.

—Cree todo lo que quieras, pero sigue mi consejo y desconfía de él.

—Tú no sabes...

—Ni tengo tiempo de saber nada: lo que importa es que te pongas incondicionalmente á disposición de Pareja y que tráigate ó llévete por donde quiera, tú te dejes traer y llevar.

—No me explico...

—Ni puedo explicártelo: repito que el tiempo urge, y que no lo tengo para seguir conversándote. Queda con Dios, y él ponga tiento en tu lengua y en tus manos. Nada más puedo decirte: por casualidad he sabido tu llegada y podido hablarte, y nada tenía pensado para este caso. Adiós

Sin decir más, y como quien huye del peligro de desaprovechar el bien que á las manos se le viene, abracé á Agustín y salí corriendo del cuarto y bajé de dos en dos los escalones.

En el primer descanso me encontré con dos individuos de malísima traza, vistiendo el traje nacional y popular que llamamos *ranchero ó campirano*.

Pero con todo y su mala traza ningún temor me infundieron, y antes bien celebré su encuentro, como que eran mis amigos Pascasio y Alvarado.

—Aquí está Agustín Gorozpe;—les dije.

Digitized by Google

—Lo suponíamos,—me contestaron,—pues acabamos de ver en la calle al bribonazo de Smith, como esperando á alguien.

—Ojalá no lo haya yo echado todo á perder,—exclamé.

—¿Por qué?

—Porque á quien Smith espera es sin duda al emisario de Pareja.

—¿Y qué ha sido de ese emisario?

—Más borracho que un cuero de pulque, duerme su borrachera en una de las habitaciones del mesón.

—¿Consiguió usted al fin hacerle caer?

—Debo decir á usted que no se trata de mi hombre.

—¿Qué dice usted?

—Amigos míos,—interrumpió Alvarado,—contra lo que tenemos convenido y nuestros disfraces exigen, estamos hablándonos de *usted*.

—Tienes razón,—respondí yo, *tuteándole* con la mayor lisura, y prosiguiendo así:—mi hombre, ó sea Atanasio Prado, está en efecto borracho por industria mía; pero su misión no era la de apersonarse con Smith, sino la de espiar á Smith y á un tal Román, que es quien debía esperar al americano.

—Pues á mi juicio,—observó Pascasio,—nos importa que ese Román no hable con Smith.

—¡Oh! pues no temas que le hable; pesa sobre él una borrachera que no se le pasará en veinticuatro horas.

—¡Magnífico!

—¿Por qué?

—Por varias razones; la primera y principal, porque creo del mayor interés que Gorozpe hable con Pareja antes que Smith.

—Bueno, ¿pero cómo conseguirlo? ¿dónde podrá encontrarlo?

—En el Ajusco.

—¿Pero quién puede dar con el escondite de la fiera entre las asperidades del Ajusco?

—En él hemos estado nosotros varios días, y no podríamos sin embargo encontrarle, pues se nos condujo vendados á la ida y á la vuelta.

—¿Entonces?...

—Si con la guarida de Pareja no podemos dar, sí sabemos con certeza el lugar en que, con todas las precauciones consiguientes,

Digitized by Google

suele tomar el camino de México. En ese punto puede y debe instalarse Agustín Gorozpe, y aguardar á Pareja ó alguno de sus hombres, por medio del cual hacerle saber que desea hablarle poniéndose á su discreción.

—Peligroso me parece; porque si Pareja sospecha una celada, matará á Gorozpe.

—No le matará porque le importa no matarle mientras continúe ignorando que vive D. Pantaleón.

—Es verdad.

—Por lo tanto, lo más importante por ahora, es que yo hable con Gorozpe,—dijo Pascasio.

—Pues vamos allá los tres.

—Los tres no.

—¿Por qué razón?

—¿Os habéis olvidado de Smith?

—¡Es verdad!

—Iré yo solo; vosotros quedaos por aquí, y estorbad á toda costa que Smith pueda sorprenderme hablando con Gorozpe.

—Así lo haremos.

—No os haré esperar mucho; en cuatro palabras le daré las señas necesarias para que esta misma noche salga para el Ajusco.

—Pues aquel es su cuarto,—dije yo subiendo unos escalones y mostrando á Güido la desvencijada puerta de la habitación número 14, número en que sólo entonces me fijé.

II

Muy cerca estaba ya de ella, cuando Pascasio se detuvo y me hizo seña de que subiese.

Obedecí corriendo, y le pregunté:

—¿Qué sucede?

—Ocurre que Gorozpe no me conoce, y puede desconfiar de mí.

—Es verdad,—repliqué,—vamos para que os presente yo el uno al otro.

Salvada la dificultad, volví á mi puesto de observación.

Pascasio fué breve como lo había ofrecido, y pronto le vimos venir con Agustín.

Digitized by Google

Después de haberle presentado á Alvarado, y de habernos abrazado los tres, Agustín volvió á tomar su caballejo, y entre los gritos y chiflidos de la multitud que asistía á la verbena de la calle de Balvanera, tomó rumbo á su destino.

En los comienzos del anterior Episodio dí ya cuenta de que Agustín llegó felizmente á encontrarse en presencia de Pareja, y también dije cómo le trató.

Por lo que hace á Smith debo decir que cuando le buscamos, se nos había perdido, lo que no dejó de alarmarnos.

Pero poco antes de las doce de la noche regresó, no sé de dónde, al mesón y subió al cuarto número 14, en el que ya no encontró á Agustín.

Hizo llamar al mesonero; mas, entretenido éste en disfrutar de la verbena que en México se llama las *luces* de tal ó cual santo, no supo darle razón.

Smith pareció contrariarse mucho, y después de tratar inútilmente de averiguar si no le estaba esperando algún mozo, se resolvió á acostarse y aguardar durmiendo al emisario de Pareja.

Mientras tanto Alvarado y yo, de acuerdo con Pascasio, sacamos del mesón á nuestros dos borrachos Atanasio y Román, y metiéndolos en un *coche de sitio* ó de alquiler, nos los llevamos perfectamente dormidos á un almacén de la casa del tío de Alvarado, dispuesto de antemano para servir de cárcel á Atanasio, en cuanto yo hubiese conseguido emborracharle.

A su tiempo, y no tardaré mucho, diré lo que hicimos con aquellos dos miserables, debiendo ahora decir algo que me permita reanudar la relación de los sucesos que dejé en suspenso en uno de los capítulos del precedente Episodio, que si no recuerdo mal fué el capítulo octavo.

Díjonos Pascasio que amaneció el día 13 de Diciembre sin que hubiérase presentado hombre alguno á buscar á Smith.

El americano no salió de su cuarto en todo el día, pidiendo que allí se le sirviese de comer.

Al tercero, Smith se vistió de etiqueta, y recomendando mucho que si alguien iba á buscarle le aguardase hasta su vuelta, salió del mesón y fué á Palacio, en el que se pasó toda la mañana y una buena parte de la tarde.

Cuatro días transcurrieron aún sin novedad digna de mencionar-

Digitized by Google

se, y por fin, el 18 se presentó en el mesón un hombre que preguntó por Smith y con él habló á puerta cerrada en el cuarto núm. 15 á que se había cambiado el americano desde el día 13, por carecer, como ya sabemos, de puerta su primer alojamiento.

Al anochecer Smith salió del mesón en traje de viaje, seguido por el hombre que, como dije, le había buscado, trayendo dos buenos caballos.

Güido les siguió con las precauciones consiguientes, y cuando los vió tomar el rumbo de Tlalpam, regresó á México convencido de que los dos bribones iban al fin á reunirse en su nido de águilas del Ajusco.

También saben ya mis lectores cuál fué la entrevista de Smith y de Pareja, y recuerdan sin duda todo lo relativo al viaje que á México hicieron Agustín, Smith y el jefe de la banda de malhechores.

Ya los vimos llegar á la calle y casa en que continuaban detenidas mi madre y Sara, y sabemos que á Agustín se le permitió verlas y hablarlas, y que Smith y Pareja pasaron á conversar en otra de las habitaciones.

No ignoramos tampoco que el diálogo entre los socios se inició tempestuoso, pues Pareja desconfiaba de Smith, quien había amenazado á Pareja con ahogarle entre sus hercúleos brazos; temeroso peligro que Pareja trató de conjurar anunciándole que esto no libraría á Smith de perecer á su vez á manos de los bandidos, á quienes con esta condición había hecho cesión de las utilidades que en dinero correspondían á uno y otro jefe.

Entrando en materia, Pareja demostró á Smith que se hallaba enterado de casi todo lo acontecido en Texas entre el americano y Agustín Gorozpe.

Como se comprenderá, sin que yo lo diga, el denunciante de Smith habíalo sido Atanasio Prado, ingrato con el americano á quien debía no haber sido muerto por los aventureros texanos.

Smith, mucho menos avezado al crimen que Carlos Pareja, se disculpó bastante mal, y su reanudación de amistad no llevaba trazas de ser llevada á buen término.

Pero como no es posible que en todas partes estemos á la vez, dejemos á los socios diciéndose mucho de lo que ya sabemos, y enderecemos nuestros pasos y nuestra atención á otros asuntos.

Sea uno de éstos, y para no dejar pendientes, el relativo á la cap-

Digitized by Google

tura que con mi intervención se hizo en las personas de Atanasio, Prado y de Román.

Conducidos, como dije, á una bodega de la casa del tío de Alvarado, amarrámoslos codo con codo, lo cual no les impidió dormir tranquilamente su borrachera, y con nuestras pistolas preparadas y los sables á mano, aguardamos pacientemente á que tuvieran á bien despertar.

Ayudados por industrias de uno de nuestros mozos, apresuramos

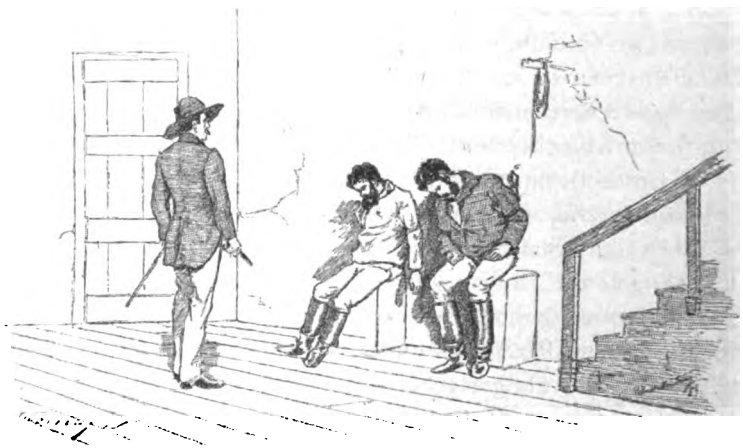

... amarrámolos codo con codo, ...

ese momento cuando pareció oportuno, y al fin, y aunque era lo que menos creíamos, Román fué el primero en ir volviendo en sí, pero con mucha lentitud y gran torpeza.

—¡Paciencia y barajar!—fueron sus primeras palabras al abrir con dificultad sus ojos y verse en nuestras manos.

—Dejadme que yo sea quien le interrogue, y oid y callad vosotros,—díjonos Pascasio, á quien respondimos con una silenciosa pero expresiva demostración de asentimiento.

—¡Válgame Dios y qué fuerte han amarrado!—exclamó Román forcejeando inútilmente para desatarse.

—¿Te convences de que no hay escapatoria?—preguntó Pascasio al bandido.

—Convencido, mi amo; ¿pero qué es lo que se pretende de mí?

Digitized by Google

—Simplemente que seas bastante racional para ayudarnos á salvarte del garrote.

—Pues si eso pueden ustedes conseguirlo, cuenten con toda mi ayuda por lo que en ello me va.

—Admitido, y sólo falta que nos demuestres que verdaderamente lo deseas.

—Pues pregunten que yo responderé.

—¿Nos conoces? ¿sabes quiénes somos?

—¡Vaya si los conozco! Usted, mi amo, es el niño Pascasio Güido, y tiene que agradecerme el no haberle hecho rodar al abismo de la barranca, cuando salió de la casa del comandante en el Ajusco.

—¿Tú fuiste mi guía en aquella ocasión?

—Yo mismo, y por ello verá que no le quiero mal.

—Bueno; se tendrá presente, y si sigues demostrándolo se te agradecerá y recompensará.

—Algo es algo; aquel otro señor, el de su derecha, es el niño Alvarado, el que pagó el rescate de ustedes dos; y el otro es don Miguelito, el mismo que mató á mi hermano Pablo en la noche del rapto de la señora y la niña. Ya ven sus mercedes que los conozco bien.

—Del mismo modo conocerás que, pues tantos perjuicios nos has hecho, no te hemos de tener mucho afecto.

—Así ha de ser la verdad, y sin embargo harían muy mal en seguirme perjuicio, porque después de todo no les hice esos perjuicios por mi cuenta, sino porque se me mandó hacérselos.

—¿Y por qué obedeciste si en efecto no nos querías mal?

—Pues ya lo ve usted, niño Pascasio; por ganarme la vida.

—Qué, ¿no te se ocurrió para ello un trabajo más honrado?

—Si lo hubiese buscado nadie me lo habría querido dar, y antes bien me habría seguido perjuicio.

—¿Por qué razón?

—La verdad, niño Pascasio, porque tengo mala fama; como que fuí de la banda del coronel Ibáñez hasta que le echaron el guante y me lo metieron en la cárcel.

—¿Y cómo te escapaste de seguir su suerte?

—Porque *safé* el cuerpo á buena hora, y porque con mi nombre de hoy nadie me conoce por el que entonces llevaba.

Digitized by Google

—¿De modo que si tengo el capricho de avisárselo á los jueces que conocen de ese asunto, puedes pasarla muy mal.

—Sí y no; porque, como digo, con el nombre que hoy llevo nadie me conoce, y con el que antes tenía fué muerto en la ex-Acordada, y en riña con los presos, un compañero mío que le tomó sin ser el suyo.

III

Todas estas respuestas las daba el llamado Román con una serenidad imponderable.

Quizá el muy pícaro no decía en ellas ni una palabra de verdad.

Pascasio continuó así en su interrogatorio:

—¿Cuánto tiempo hace que te pusiste al servicio de Pareja?

—Me estrené con el asalto de la casa de Tlalpam, y fuí á la banda por recomendaciones de mi hermano, que era muy de la confianza del comandante Pareja, y me convenció de que me convenía ponerme á su servicio, por tener su cuartel general en el Ajusco, donde no darían tan fácilmente conmigo los perseguidores de la banda del coronel Ibáñez.

—¿Y servías á gusto á Pareja?

—¿Qué, mi amo? si no le puedo ver ni en estampa.

—Cuidado con ser torpe en tus mentiras, porque eso me hará desconfiar de tí, y dudar de tu deseo de escapar al garrote.

—No miento, mi amo.

—¡Sí mientes! Porque ¿cómo si le quieres mal te dió la prueba de confianza de designarte para venir á esperar al gringo Smith y llevárselo al Ajusco?

—Eso lo sabe usted por Atanasio.

—Justamente; él ha sido más franco que tú.

—No lo creo, porque es mucho más malo que yo; pero no me cabe duda en que él ha sido quien ha dicho eso á usted.

—Repito que él ha sido.

—Lo creo, pero si ha sido tan franco como usted dice, también le habrá dicho que el comandante Pareja le encargó que me vigilase.

—Es cierto.

Digitized by Google

—Pues ahí verá usted que el comandante no tiene en mí tanta confianza como usted piensa.

—Puede haber sido una precaución natural en su oficio.

—Puede, pero no tan natural como usted supone. El comandante es más tacaño que un *empeñero*, y todo su dinero, que es mucho, lo tiene escondido, dizque hasta el día del reparto, y apenas le da á uno para sus gastos.

—¿Y qué?

—Que yo le he reclamado *por las buenas* muchas veces, y que en una de ellas le he amenazado con cortarle el *gañote* si no se portaba más *liberal*.

—Y sin embargo ha seguido haciendo confianza de tí.

—Ya, sí; pero porque sabe que soy muy hombre para cumplir lo que digo, y además porque me tiene miedo.

—¿Miedo? ¿por qué?

—Porque tengo en mi poder un hombre que le puede traer mucho mal.

—¿Qué hombre es ese?

—Uno que también es enemigo de ustedes, pero que no puede hacerles tanto mal como al comandante, porque está cojo de las dos piernas y tan desfigurado y tan feo que ni ver á ustedes quiere.

—Por esas señas á ninguno conocimos. ¿No quieres decirnos su nombre?

—Sí quiero, para que se convenzan de que soy *parejo* con ustedes.

—¿Cómo se llama ese infeliz?

—De veras que ha dicho bien; un ¡infeliz! ese es el nombre, como que feo y desfigurado como está, quiere perdidamente á la niña Sara.

—¡Pedro Vargas!—exclamé yo interrumpiendo el interrogatorio contra lo pactado, pero sin poderlo remediar.

—Justamente, Pedro Vargas;—repitió Román.

—¿Qué nuevo engaño es ese?—preguntó Pascasio con enfado,—sábete que no ignoramos que el comandante Pareja, como tú dices, le mandó fusilar.

—Pero lo que no saben usted es que D. Pedro Vargas se nos escapó en el momento en que iba á ser fusilado, tirándose por la barranca. Esto se lo callamos al comandante por miedo á su enojo, y

Digitized by Google

porque al fin y al cabo lo mismo creimos muerto á Vargas despeñado por la barranca que lo habría sido fusilado.

—¿Y cómo salvó la vida?

—Por milagro de Dios, pero quedando tan destrozado por los golpes, que, la verdad, cuando mis compañeros me enviaron á reconocer el sitio donde había caído para asegurarnos de que estaba muerto, me dió una lástima grandísima, y en vez de rematarle, le saqué de allí y le llevé á casa de mi mujer, que le curó hasta donde fué posible curarle.

—¿Y qué te movió á ello?

—Ya lo he dicho: la lástima.

—¿Y nada más?

—Sí, mi amo.

—¿Qué cosa?

—Sus ruegos y súplicas, que me partían el corazón.

—¿Y nada más?

—Nada más, pues aunque me esté mal el decirlo, yo que á un hombre sano y robusto no le tengo miedo aunque él esté armado y yo sin armas, no puedo ver una lástima como lo fué aquella, sin sentir no sé qué, que me obliga á hacer el bien que está en mi mano.

—Eso te honra, Román, y empieza á conquistarte mi simpatía, que de algo puede servirte.

—¡Vaya; más vale así!

—Pero tengo que hacerte una observación: según yo sé, Pareja cree muerto á su paisano Vargas.

—Ya le he hecho yo dudar de ello, pues en una de mis reclamaciones le he amenazado con que yo puedo hacer resucitar á Vargas.

—¿Y él lo ha creído?

—No lo ha creído, porque todos mis compañeros le han asegurado que lo fusilaron según mandó; pero algo teme que haya de cierto en lo que yo le aseguro, y mientras se convence de si digo ó no digo verdad, aparenta hacerme depositario de su confianza para ganarse la mía y sacarme el secreto.

—¿Pero qué mal puede temer Pareja que Vargas pueda hacerle?

—Eso no me lo ha dicho Vargas, ni yo he podido averiguarlo; pero la verdad es que el comandante palideció cuando yo le amenacé con que podía resucitar á su paisano.

Digitized by Google

—Pero á pesar de todo, tú has seguido sirviendo en cuerpo y alma al comandante.

—Sí, pero con el objeto de hacerle soltar *mi parte* y marcharme con ella.

—¿Y cómo te proponías conseguirlo?

—De un modo que me han echado á perder ustedes apoderándose de mí.

—No entiendo.

—Mi proyecto era apoderarme del americano.

—¿De Smith?

—Justamente.

—¿Con qué objeto?

—Con el de asegurármele bien, llevándole á donde yo me sé, y no devolviéndole hasta que me hubiesen pagado su rescate.

—¿Y por qué no hacías eso mismo con Pareja?

—Por que él no se dejaría.

—Cogiéndole desprevenido...

—Nunca lo está, y siempre anda acompañado por los mejores de la partida.

—¿Y todos le son fieles?

—Todos menos yo; y contra todos yo no soy nadie.

—Y si contases con nosotros ¿te atreverías contra todos?

—No entiendo.

—Quiero decir que si tú pusieses algo de tu parte, podrías hacernos entrar en tu banda.

—¿Ustedes?...

—Sí, Román; y ahora vas á conocer de lo que somos capaces. ¿Cuánto es lo que te proponas sacar por *tu parte* en los robos y plagios de Pareja?

A esta pregunta todos vimos iluminarse de codicia los ojos del bandido.

—¿Habla usted de veras?

—Respóndeme antes: ¿sabes cuán rico es el Sr. Alvarado aquí presente?

—Vaya si lo sé.

—Pues bien, el Sr. Alvarado te ofrece pagarte *esa parte* que tú deseas, si consientes en introducirnos entre los hombres de la banda de Pareja.

Digitized by Google

—¡Pero eso es muy peligroso!

—Sí que lo es: ¿pero no tiene también mucho peligro tu proyecto de sacar á Pareja la parte que te corresponde?

—Vaya si lo tiene: es tan avaro, que antes de soltar á las buenas un solo peso, se dejará arrancar los dientes.

—Pues bien, peligro por peligro, debes preferir el que nosotros te proponemos. Pero aún más: una vez que nos hayas introducido en tu banda, te dejamos en libertad de escaparte, dejándonos en el peligro, sea el que fuere.

—¿Pero hablan ustedes de veras?

—Pon tus condiciones, y cuando veas que á todas accedemos y aseguramos su cumplimiento, tú mismo decidirás.

IV

Román sacudió su ordinaria y melenuda cabeza como para librar á su cerebro del peso de la embriaguez y convencerse de que no estaba siendo juguete de un sueño, y mirándónos fijamente nos respondió:

—Acepto.

—Pon tus condiciones,—dijo Pascasio.

—Primera; desamárrenme los brazos.

Pascasio, Alvarado y yo, nos miramos un instante como consultándonos y dudando, pero sin resolver duda y consulta, el primero dijo al mozo ó criado.

—Desamárrale.

Cuando estuvo desatado y pudo ponerse en pié y considerarse dueño de sus movimientos, Román, tomando un aire feroz y resuelto, exclamó:

—Segunda condición: déjenme en completa libertad para salir de aquí.

Lo mismo fué oir ésto que tomar Alvarado y yo, nuestras pistolas y dirigirlas sobre el bandido que se mantuvo inmóvil.

Pero Pascasio nos impidió disparar, recogiéndonos las armas y diciendo:

Digitized by Google

—Si había de hacernos traición después de introducirnos en su banda de malhechores, más vale acceder á lo que pide. Román, ten presente cómo me porto contigo: eres libre para salir de aquí.

Román no se movió.

—Qué, ¿no hay fuera de aquí nadie que no me convenga encontrar?—preguntó con desconfianza.

—No somos tan diestros como tú en picardías: nadie está despierto en esta casa sino los que aquí ves.

—Pero ¿me abrirá la puerta el portero?

—Te la abrirá este mozo que aquí ves. José, acompañe usted á este hombre y déjele salir.

—Pero...—exclamó Román observando con desconfianza al llamado José.

—Temes que esté armado, ¿es verdad? José, permita usted que ese hombre le rejistre.

Román registró al mozo, sin encontrarle arma alguna.

Alvarado y yo murmurábamos sin reserva, de la conducta de Pascasio.

—Esos señores desconfían de mí,—dijo Román mirándonos con recelo, y dirigiéndose á Pascasio, quien le replicó:

—Pero están desarmados.

—También yo lo estoy,—contestó el bandido.

—¡Toma!—dijo Pascasio alargándole una de nuestras pistolas, que Román tomó con apresuramiento, dando á la vez cuatro ó cinco pasos hacia la puerta de salida.

Alvarado y yo no pudimos contenernos é hicimos impulso para estorbar la fuga; pero nos lo estorbó Pascasio diciéndonos:

—Quien promete debe cumplir: ofrecí á Román á nombre de ustedes acceder á cuanto pidiese...

—Sí, pero á cambio de introducirnos en su banda,—observé yo con positivo enojo.

—Y bien, eso vendrá después: quizás Roman necesita su libertad para disponer lo necesario al cumplimiento de su promesa, y en todo caso si él no cumple cumplirá Atanasio que aun está en nuestro poder.

—¡Es verdad!—dijimos á la vez Alvarado y yo.

Román, que después de dar los susodichos cuatro pasos hacia la puerta, se había detenido, retrocedió viniendo á nosotros, puso la

Digitized by Google

pistola spbre una mesa desarmándose á sí mismo, y cruzándose de brazos exclamó:

—Más de cuatro ocasiones me he visto ante diferentes jueces, y unas sí y otras no he caído en las trampas que nos ponen para perjudicarnos: conozco, pues, sus astucias y estoy acostumbrado á desconfiar y burlarme de ellas. No supongo á ustedes más listos que ellos, y creo por lo mismo que lo que acaba de pasar aquí no ha sido una de esas trampas, y que el amo Pascasio ha tenido fe en mí, y no ha dudado de que estuviese yo dispuesto á servir á ustedes, y de que en todo caso no le haría yo traición poniendo sobre aviso al comandante: por lo tanto prometo á ustedes hacer lo que desean: si no me creen, que el mozo José vuelva á amarrarme: aquí están mis brazos.

Román puso sus brazos á su espalda, volviéndola á José para facilitarle la operación.

—Usted dirá, mi amo:—exclamó José en tono de pregunta.

—¡No le amarres!—ordenó Pascasio sin hacer atención en las señas de Alvarado y mías para que se asegurase al bandido.

Este respondió á unos y otros con frases tan incorrectas como expresivas, demostrando gratitud á Pascasio, y lástima á Alvarado y á mí.

—En tratos con gente de mi clase,—concluyó diciendo,—no caben más que dos extremos, ó absoluta confianza ó desconfianza absoluta: el amo D. Pascasio ha estado por el primero, y ustedes por el segundo: no me quejo de ustedes, pero me declaro reconocido al amo D. Pascasio.

—¿Luego te comprometes á hacer lo que te pedimos?—preguntó éste.

—Sí, mi amo, me comprometo.

—¿Para cuándo?

—Para cuando se presente la mejor ocasión, que será pronto.

—¿Qué ocasión será esa?

—La del que el comandante baje á México.

—¿Lo hace muy á menudo?

—Dos ó tres veces cada semana.

—¿Y á dónde viene á parar?

—La respuesta á esa pregunta convencerá á los amos Alvarado y Arias de que estoy tratando con ustedes en buena ley.

Digitized by Google

—¿Vas á decirnos con verdad la calle y el número?

—Voy á decírselos con verdad.

—¿Cuáles son?—pregunté yo con apresuramiento que indicaba mi natural deseo de averiguar el paradero de mi querida madre.

—Niño Miguel,—observó Román;—prometo á ustedes decir la pura verdad; pero antes prométame usted que sofocando su impaciencia por ver á su señora madre, nada hará usted por verla hasta que yo se lo diga.

—Miguel,—exclamó Pascasio;—Román tiene razón: todo en tí será disculpable y comprendo tus ansias y lo que te mortificará contenerlas; pero piensa que no se trata tan sólo de ver á tu buena madre, sino de salvarla de su cautiverio.

—Juro someterme á lo que se me mande,—respondí yo con sinceridad.

—Tenlo bien presente.

—Repito mi juramento.

—Pues la casa en que el comandante Pareja tiene á la señora y á la niña, está...

—¡Dónde!—pregunté yo con ansia.

—¡Cuidado con el juramento!—exclamaron á la vez Pascasio y Alvarado.

—Hablá sin temor, Román.

—Pues la calle es la de los Migueles y el número 3.

—¡Ah torpe de mí!—exclamé yo.

—¿Qué significa eso?—preguntó Pascasio.

—Que dos veces he visto en esa calle á Pareja, y que en una de ellas vi sin duda, y sin sospechar que ellas eran, á mi madre y á Sara.

—Nada nos habías dicho,—exclamó Alvarado.

—Es verdad, pero fué porque pasé ese día un sofocón que aun no me sale del cuerpo. Figuraos que fué una tarde en que cayó un aguacero que inundó las calles de México: con el agua hasta más arriba de los tobillos recorría las calles de ese rumbo, en que en un día anterior había visto á Pareja: en la esquina de la calle de los Migueles encontrábame, cuando precisamente de la casa número 3, ví salir dos mujeres vestidas á la española y pisando sobre una tabla suspendida en piedras, entrar en un coche de *sitio* acompañadas por el mismo Pareja. No sé qué golpe sentí en el corazón, y mi

Digitized by Google

primer impulso fué correr hacia el coche; pero... ¡esto me horriza' detuve mi impulso porque las dichas damas me parecieron dos mujeres de las de vida alegre, y me limité á atravesar la anegada boca-calle, bastante despacio para ser visto. Pareja se fijó en mí, y creo que las dos mujeres también; pero ninguno dió muestra de conocerme y yo acabé de pasar á la distancia, fingiéndome el distraído. Detúveme escondido en la otra esquina, y oí que el coche rodaba entre el agua marchándose por la opuesta. Mi extraño malestar continuó, y volví á entrar en la calle de los Migueles y fuime al número 3, y llamé al portón: pronto abrió una vieja del más repugnante aspecto seguida por una muchacha bonita y descarada que me dijo, «adelante D. Miguelito, las hay para todos los gustos.» No hice más que oir esto y volver la espalda sin más averiguación, y cruzar la calle avergonzado, entre los gritos, rechifla, y carcajadas de las dos mujeres que me gritaron «vaya con Dios el casto José.»

V

Sin duda estuve muy ridículo al referir lo que precede, porque Pascasio y Alvarado soltaron la risa con toda franqueza, y con más prudencia y respeto hicieron otro tanto Román y el mozo José.

Maldito el caso que hice de la burla, y sin embargo me puse serio y más que serio colérico, exclamando:

—No se burlen de lo que á mí me hace sangrar el corazón. Román acaba de decir que el lugar de prisión de mi madre y de Sara, es el número 3 de los Migueles; quiere decir qne el miserable Pareja las tiene encerradas en una casa de mujeres de mal vivir: ¡esto es un insulto espantoso!

—Niño Miguelito,—observó Román:—no se enfade más de lo que debe: la casa de los Migueles tiene en efecto mala fama, y por eso la eligió el comandante; pero allí no hay más mujeres malas que la vieja y la joven que usted vió, puestas allí por el comandante para mantener como lo hicieron ante usted la mala fama del número 3.

—¿Quiénes fueron entonces las dos damas que salían con Pareja? —pregunté yo temiendo la respuesta de Román.

—D.ª María y la niña Sara,—contestó éste sin vacilar.

Digitized by Google

—¡Luego yo las tomé por unas infelices!...

—Niño Miguelito, ese es un pecado de que usted no es responsable, sino el comandante, que no esa sola vez sino otras varias, las hizo salir con el traje que tanto equivocó á usted ese día.

—¡Horror!... ¿Pero cómo ellas han podido consentir?...

—D.ª María y Sara por todo pasaban con tal de buscar una ocasión de presentarse en público y ser reconocidas por alguno de ustedes.

—De modo que esa tarde las ví, y pude salvarlas, y no las conocí ni las salvé. ¡Ah! infame Pareja, cuánto y cuanto te aborrezco!

No lo pude remediar; los ojos se me llenaron de lagrimas y tuve que cubrir mi rostro con mis manos y volverme de espaldas para ocultar mi dolor y desesperación.

Alvarado se acercó á mí, me abrazó con ternura y me llevó al más oscuro rincón del almacén, para que allí desahogase mi pena ante menos testigos.

Pascasio continuó su diálogo con Román, preguntándole:

—¿Esa es en efecto la casa?

—No le engaño, mi amo.

—¿Y no hay modo de que ahora mismo vayamos á ella y pongamos en salvo á las señoras?

—No le hay, mi amo: sin orden expresa del comandante á ninguno de nosotros mismos se le abre la puerta.

—¿Pero si nosotros nos la hiciésemos abrir á la fuerza, y en caso necesario con auxilio de la policía?...

—Mi amo, deseche usted eso como un mal pensamiento.

—¿Por qué?

—Porque si tal cosa hiciesen ustedes, causarían irremediablemente la muerte de las señoras: el comandante tiene dada orden de matarlas, á la gente que las vigila, en el momento en que haya peligro de que alguien acuda á salvarlas.

—¿No me engañas?

—¿Con qué objeto le engañaría, y cómo puede usted dudar de mí, cuando acabo de decir á ustedes la casa y el número?

—Dices bien: ¿pero no habría modo de comprar á los guardianes de la casa?

—Sería muy expuesto, mi amo, y podríamos echar á perder mi plan.

Digitized by Google

—¿Cuál es ese plan?

—El comandante es el hombre más cobarde que usted puede figurarse.

—No tiene esa fama.

—No; lo que es en el momento de un peligro personal y directo, el comandante es capaz de hacer lo que haga el más valiente.

—Entonces...

—Digo que el comandante es cobarde porque nunca se presenta sólo en ninguna parte: cuando viene á México, todos nosotros venimos también, y nos estamos cerca de él, disfrazados de mil maneras, y con nuestros puñales y pistolas escondidos entre las ropas; y esto, más que precaución es cobardía, y la prueba es que nunca está á gusto en México, y sólo respira tranquilo en su escondite del Ajusco.

—¿Entonces tu plan es que en México le ataquemos?

—Justamente.

—¿De qué modo?

—Disfrazándose ustedes y mezclándose con los nuestros.

—Qué, ¿no sois un número fijo?

—Sí, mi amo, somos veinte.

—Entonces tres hombres más seremos fácilmente notados.

—Sí, pero para el caso haremos que tres de los de la partida no concurran y dejen á ustedes el lugar.

—¿Cuentas con esos tres?

—Cuento con cinco.

Al decir Román estas palabras, Atanasio Prado á quien aún creíamos dormido, levantó la voz, diciendo:

—Pues cuenten también conmigo y seremos seis.

—¿Qué quiere decir eso?—preguntó tranquilamente Pascasio, sin que tampoco ninguno de nosotros nos alarmásemos, pues sabíamos bien que estaba Atanasio perfectamente bien asegurado para que pudiese hacernos mal.

—Significa,—respondió Atanasio,—que hace media hora que estoy enterándome de lo que ustedes están tratando con Román, y que por listo que se crea no ha de ser ni ha de hacer nunca más que yo. Y créame usted porque hablo de veras. Si Román aborrece al comandante, yo no le quiero mejor, y si me pagan por dejarle, y me pagan bien, le dejaré con todita mi voluntad. Ahora, para que

Digitized by Google

más me crean ustedes, les diré una cosa que ustedes no saben, y es que el *mister* Smith ha entrado en arreglos con el Sr. Gorozpe, y que los dos han jurado ahorcar al comandante. Lo conseguirán ó no, que bien puede que sí; pero de todas maneras Smith y Pareja van á pelearse, y en su pelea los perjudicados podemos ser nosotros, que tanto nos hemos comprometido por servirlos. Por último, el uno y el otro son gringos y extranjeros, y si mis compatriotas, como son ustedes, nos pagan bien, estoy por mis compatriotas. Por fin; yo quiero entrar en la *chorcha*, daré las seguridades que se me pidan, y en prueba de que me admiten, desamárrenme los brazos y déjenme levantar, porque ya tengo dormido el cuerpo.

Pascasio fiaba en no sé qué; el caso es que celebrando el largo discurso de Atanasio, mandó al mozo José que le desamarrase los brazos y piernas, como para volverlos á su lugar.

Román había dicho que en tratos con su gente era necesario ó desconfiar por completo ó por completo confiar.

Pascasio nos dió el ejemplo y nosotros le seguimos, decidiéndonos resueltamente por lo segundo.

Puesto que los resultados van á verse bien pronto, suprimo, en gracia de la brevedad, diversos detalles de nuestra sociedad con los bandidos, sociedad que se nos perdonará en atención á la honradez de sus fines, y prosigo mi relato.

Atanasio y Román fueron puestos en absoluta libertad, armados por nosotros, y por nosotros conducidos á la calle, sin que los siguiésemos ni los hiciéramos seguir.

Así pasaron varios días, no muchos, sin que volviésemos á tener noticia de ellos.

Yo, la verdad, no me las tenía todas conmigo.

Pascasio se mostraba perfectamente tranquilo

Alvarado no lo estaba tanto, pero decía que bien podría ser que Atanasio y Román cumpliesen lo ofrecido, y en apoyo de su creencia nos refería rasgos generosos de bandidos de su patria, historias verdaderamente curiosas, de las cuales he visto después que han sacado gran partido los novelistas españoles.

Por fin una noche, y cuando menos los esperábamos, se nos presentaron Atanasio y Román con tres individuos de su banda.

—Venimos,—dijo Atanasio,—á cumplir nuestra palabra: el momento ha llegado y aquí están los tres amigos en cuyo lugar van á

Digitized by Google

ponerse á ustedes. El peligro, la verdad, es grande, y á tiempo están ustedes de pensarlo bien y de irse para atrás si la cosa les asusta.

—¡Adelante!—exclamé yo nerviosamente, entusiasmado con la idea de que pronto tal vez iba á volver á ver á mi madre y á Sara, aunque en la empresa perdiese la vida.

—Y ustedes por su parte,—preguntó Alvarado,—¿están firmes en cumplir lo ofrecido?

—Mi amo,—respondió Román,—creo que damos pruebas de ello: voluntariamente volvemos á presentarnos á ustedes: si no tienen confianza pueden volver á apoderarse de nosotros; lo sabemos, y, sin embargo, hemos venido, creo que no puede exigírsenos más.

Esto parecía racional, y por más extraño que parezca, no nos separamos ni un ápice de nuestra línea de conducta, vinculada en el *bandidesco* axioma de Román; ó una absoluta desconfianza, ó una confianza absoluta, debiendo una vez más repetir que nos decidimos por lo segundo.

VI

Por Atanasio y Román supimos entonces nosotros algo de lo que saben ya mis lectores.

Agustín había seguido las instrucciones que Pascasio le dió en el mesón de Balvanera, y poco antes del amanecer del 13 de Diciembre fué descubierto por el mismo Pareja, lo cual no dejó de ser una fortuna para nuestro amigo; pues si el encuentro hubiese sido con alguno de los ladrones de la banda que no le conociera como le conocía su jefe, quién sabe cómo hubiese podido irle.

Agustín se mostró franco y resignado en aquella primera conferencia con el jefe bandido, diciéndole que iba á entregársele á discreción, sin pedirle otra gracia que la libertad de mi madre y de Sara.

Preguntado por Pareja cómo y por qué había ido á esperarle en el punto preciso en que él solía tomar el camino de México, Agustín no supo mentir y respondió lisa y llanamente que los amigos Güido y Alvarado se lo habían dicho.

Pareja tomó muy á mal que esto hubiesen hecho, y por conducto

Digitized by Google

de Atanasio les mandó decir que podría pesarles el no haberse olvidado del Ajusco y de sus moradores.

Agustín fué conducido á la guarida del comandante, con las precauciones de costumbre; esto es, amarrado codo con codo y perfectamente vendado de los ojos.

Mi madre y Sara habían sido llevadas al Ajusco á petición de Agustín, y tenido con él una entrevista tierna y solemne sobre toda ponderación.

Pasados dos días, las dos damas habían sido traídas de nuevo á México.

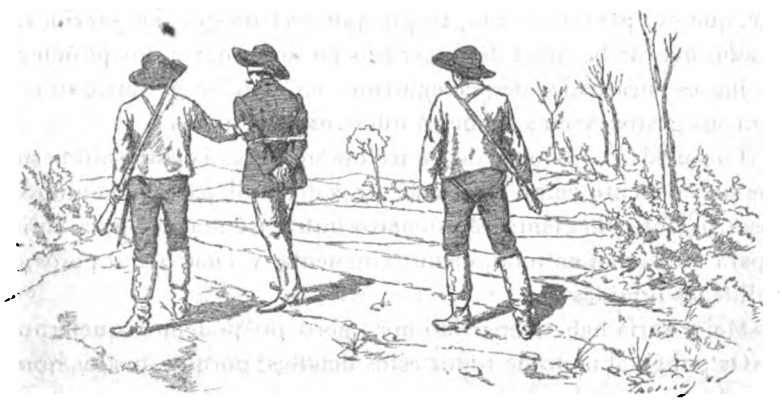

Agustín fué conducido...

Cuando Atanasio y Román salieron del Ajusco, aun no llegaba á él el americano Smith, pero en aquella mañana debían haber tenido su primera entrevista.

Mucho nos pesó no haber sabido que hubiesen conversado los dos socios, pues aunque tiempo hace enteré de ello á mis lectores, por mi parte no lo supe sino después de sucedido lo que me preparo á contar.

Pero lo más importante que Atanasio y Román nos dijeron, fué que Pareja los había enviado á México para disponer todo lo necesario para recibirle en la calle de los Migueles y casa número 3, á la cual vendría con Agustín Gorozpe y Smith.

Pareja había estado más expresivo y amable que de costumbre con sus bandidos de confianza, y hasta habíales dado, para tenerlos

Digitized by Google

más gratos, dos onzas de oro á cada uno, largueza extraordinaria en tan empedernido avaro.

—«Más que mis subordinados, más que mis amigos, sois mis hijos;—habíales dicho Pareja;—cuento, pues, con vosotros como conmigo mismo ó más que conmigo mismo.

»Se llega el tiempo en que es indispensable que pongamos término á nuestras peligrosas aventuras.

»Somos ya bastante ricos, y á cada uno de vosotros corresponden seis mil pesos, cuatro mil á cada compañero, y quince mil á mí y otro tanto á Smith.

»Aunque vosotros creíais que á la hora del reparto habría mucho más que eso para cada uno, tengo que deciros que he sacrificado mucho más de la mitad de lo ganado en sobornar á los policías y los jueces encargados de perseguirnos, en mandar á Smith dinero para sus gastos, y en sostener á nuestras prisioneras.

»La partida se ha formado de treinta hombres á cuatro mil pesos, que hacen ciento veinte mil, más otros dos mil para cada uno de vosotros dos, son ciento veinticuatro mil: y treinta mil para Smith y para mí suman en total, ciento cincuenta y cuatro mil pesos de utilidades líquidas.

»Mejor sería haber repartido más; pero no podemos quejarnos.

»Os pongo al tanto de todos estos detalles, porque sois los hombres de mi confianza y os quiero como á hijos, pues como tales os habéis portado conmigo.

»Pero no ignoráis que Smith se ha propuesto hacerme traición, y eso bien lo sabes tú, Atanasio, que le sorprendiste en convenios secretos con Agustín Gorozpe, cuando te envié á Texas.

»No le tengo miedo mientras vosotros me seáis fieles; y además, y esto sólo á vosotros os lo digo, le aborrezco hasta más no poder; os pongo al tanto de ello para significaros cuánto me alegraría que nos librásemos de él de una vez para siempre.

»Por lo tanto os anuncio que si os atrevéis á matarle cuando yo os lo mande, os ofrezco con juramento, repartir con vosotros su parte, y así tendremos cada uno de nosotros cinco mil pesos más; ya veis si soy legal.

»Mañana iremos todos á México y á la casa de los Migueles, y me propongo que allí arreglemos nuestros asuntos y disolvamos nuestra compañía.

Digitized by Google

»No sé lo que allí podrá ocurrir; quizás ocurra mucho malo, y será necesario que todos nos armemos de todo nuestro valor.

»Tengo el capricho de casarme con la niña Sara, y por eso no hago entrar en la cantidad que debemos repartirnos la fortuna de los Gorozpe, pues he determinado dejársela íntegra, si con ello puedo conseguir que la interesada consienta en ser mi mujer.

»Sé que estáis pensando que con ello os perjudico, pero debéis considerar que esta fortuna está reducida á unos sesenta mil pesos, que, repartidos en la proporción convenida, aumentarían muy poco vuestra parte, que, según os he dicho, aumentaré en cinco mil á cada uno si os decidís á matar á Smith.

»Además debéis tener presente que cuando formamos nuestra banda, jurasteis obedecerme ciegamente y sin condiciones, y en virtud de este pacto y juramento ninguno tiene derecho á estorbar lo que me propongo hacer, y mando que sea obedecido.

»Mando igualmente que nadie ni por ningún estilo haga mal á Agustín Gorozpe ó á las señoras, pues todos tres serán respetados por todos, suceda lo que sucediere; así se lo haréis saber á todos nuestros hombres.

»Diez de ellos se quedarán aquí en el Ajusco, y los demás se trasladarán disfrazados como siempre y sin armas á la casa de los Migueles, donde tomarán las que allí tenemos.

»Cuando yo llegue con Agustín Gorozpe y Smith, se formarán en dos filas desde la puerta del zaguán, para imponer respeto á uno y á otro y convencerlos de que la llevan perdida si tratan de movernos escándalo.

»Esto es todo lo que por ahora tengo que deciros; con que así, ya podéis marchar á México á disponerlo todo según mis instrucciones.»

He puesto seguida la relación de Atanasio y Román, para no confundir á mis lectores, suprimiendo los comentarios hechos por uno y otro.

Sin embargo, esos comentarios fueron para oídos.

—¡Grandísimo bribón es el tal comandante!—exclamó Román, —dice que ciento cincuenta y cuatro mil pesos es lo único que hay para repartirnos, como si nosotros no supiésemos echar cuentas, y no tuviéramos la constancia de que esa cantidad es apenas la tercera parte de lo reunido, por su astucia y con nuestro riesgo. Pero

Digitized by Google

no tenga cuidado, que ya le haremos soltar las otras dos terceras.

—Eso podría hacerse,—interrumpió Atanasio,—si supiésemos dónde tiene guardado el dinero, pues si bien yo me presumo que le ha mandado fuera de la República, esto es lo mismo ó peor que no saber dónde está.

—¿De modo que entonces tendremos que contentarnos con lo que nos quiera dar?

—Peor puede irnos que eso.

—¿Por qué?

—Porque tengo mis barruntos de que el comandante nos prepara una *cama* para hacernos caer.

—Dilo, Atanasio, porque también yo me he figurado que el comandante prepara el entregarnos á todos á la justicia si á él le dan un salvo conducto.

—Eso, eso es,—exclamó Atanasio, quien, según dijo, lo había sabido por un su compadre de la policía, que así se lo contó dos noches antes á su mujer, sacándole por el aviso una onza de oro.

Larga fué la discusión que sobre este asunto entablaron Atanasio y Román, con grande contentamiento nuestro, pues por ella nos convencimos de que la banda de Pareja estaba más desorganizada de lo que creíamos, y de que podíamos contar con los dos bandidos casi con toda seguridad.

Como aun tengo mucho que decir, y ya los Episodios vienen tocando á su término final, suprimo muchos pormenores de nuestros arreglos con aquellos miserables, de cuyas personas y cooperación nos habíamos asegurado, merced sin duda á la protección de la Divina Providencia de Dios Nuestro Señor, precisamente en el más oportuno instante, cuando ya la banda tocaba á esa desorganización que más ó menos pronto penetra en asociaciones de esta especie, sobre todo á la hora en que se toca á hacer el reparto de utilidades.

De todas las causas seguidas en diversos países, sobre crímenes de asociaciones de bandidos, se desprende con evidencia lo que diciendo vengo.

Los bribones sólo se mantienen unidos mientras con una sola voluntad arrostran el peligro, y dejan de estarlo cuando se deciden á no continuar arrostrándole.

Digitized by Google

VII

Al pasar por delante de nosotros Agustín, el americano Smith y el comandante Pareja, todos tres, Pascasio, Alvarado y yo hubimos de hacer muy grande esfuerzo sobre nosotros mismos para no exponernos á echarlo á perder.

Y no fué porque temiésemos que ninguno de los tres nos conociera ni mucho menos.

¡Vaya si estábamos bien disfrazados!

El más blanco de nosotros parecía un carbonero.

Así lo hicimos, no sólo para evitar el ser conocidos, sino porque del mismo modo se desfiguraban todos y cada uno de los bribones de la partida de Pareja.

El objeto con que lo hacían era el de estar en aptitud de desorientar á la policía en caso de persecución.

Todos, y como todos también nosotros, llevaban pelucas, bigotes y barbas postizas, mejor hechas y acomodadas á cada cual que las usadas por los cómicos del teatro.

Todos se habían pintado de modo de parecer morenos los blancos y blancos los morenos.

Todos llevaban sobrepuestos diferentes vestidos de colores distintos, y quién parecía tuerto, quién manco, quién cojo, quién jorobado, sin que les faltase ni ojo, ni brazo, ni pierna, ni le sobrase joroba.

En caso de persecución, á la vuelta de una esquina, ó metiéndose entre los curiosos, cada cual tiraba una peluca, ó se despintaba el rostro, ó se desprendía de una parte de su vestido, y así procuraban desorientar á sus perseguidores, y aun á veces se unían á ellos y con ellos gritaban con naturalidad, *¡al asesino! ¡al ladrón! ¡cójanle! ¡agárrenle!* y así por el estilo.

De todo nos instruyeron Atanasio y Román, mientras nos ayudaron á disfrazarnos, recomendándonos que aprendiéramos bien la lección, no fuese á dar la casualidad de que á la policía se le ocurriese caernos aquella noche.

Atanasio y Román nos condujeron á la calle de los Migueles introduciéndonos en la casa número 3.

Digitized by Google

¡Con qué emoción tan indescriptible penetré en ella!

Después de varios meses de ignorar su paradero, estaba yo allí, bajo el mismo techo, á una cortísima distancia de mi adorada madre y de mi siempre querida Sara!

Confieso que cuando íbamos llegando á la calle de los Migueles, casi estaba resuelto á suplicar que se me permitiese retirarme.

Tenía miedo de echarla á perder á lo mejor.

¿Cómo haría yo para contener una exclamación de alegría, si por acaso llegaba á ver á mi madre, á mi Sara?

¿Qué fuerza no tendría que hacerme para resistir al impulso de echarme en sus brazos y abrirles los míos y estrecharlas sobre mi corazón?

Pascasio y Alvarado llamáronme con tiempo la atención sobre esto y me rogaron que les dejase acometer á ellos sólos su generosa empresa, puesto que ellos podían hacerlo con una serenidad que á mí podía faltarme.

Agradecí su intención, pero me negué completamente á admitir lo que se me proponía.

—No quiero ser menos que vosotros.

—Nunca lo serías,—replicó Alvarado.

—Tan no es así que desde luego lo soy.

—¿Por qué razón?

—Fácil me será responderte. Ningún interés personal tenéis ni Pascasio ni tú en este asunto, y sin embargo le habéis tomado con generoso entusiasmo, y á sus peligros os exponéis con tan maravilloso como arrojado valor.

—¿Y eso qué tiene que ver?

—Mucho que tiene; si como lo espero de Nuestro Señor, el éxito corresponde á nuestros afanes, el principal beneficiado seré yo, que recobraré á mi adorada madre: ¿cómo creéis, por lo tanto, que yo pueda dejaros solos en el momento del peligro?

—Te equivocas grandemente; tenemos Pascasio y yo un interés muy directo en este asunto, ¿ó acaso no te lo parece el de castigar á un miserable, y conquistar el derecho de que la sociedad nos agradezca el haberla librado de una terrible agrupación de desalmados bandidos?

—Santa y noble aspiracion es esa, pero no me negaréis que quizá más que eso os anima y entusiasma el generoso deseo de poner

Digitized by Google

término á los sufrimientos de mi familia y de los Gorozpe, devolviéndoles la paz.

—Mucho que sí, pero nuestra recompensa estará en el cariño que todos nos tendréis, cariño que tanto Pascasio como yo necesitamos para llenar con él la soledad de nuestras almas. Estos meses de padecimientos para ustedes no han dejado de serlo también para nosotros.

Pascasio ha visto morir á la madre que tanto quería, y yo he perdido del mismo modo á mi buen tío, á mi segundo padre, á mi generoso protector, que me dejó heredero único de su fortuna, con la sola recomendación de que la emplease en hacer bien á mis semejantes ¿Cómo cumplir esta su última voluntad mejor que destruyendo una gavilla de bandidos?

—Ya,—repliqué yo,—pero es que no sólo sacrificas en esto una parte de tus riquezas, sino que expones tu persona.

—Repito que estoy en el mundo tan sólo como Pascasio, él y yo no tenemos padres ni parientes cercanos; ambos buscamos familia y amigos que hagan dulce nuestra soledad, y ningunos mejor que vosotros para conseguirlo. ¿Es verdad, Pascasio?

—Mi querido Alvarado, nada tengo que replicar á lo que dices.

—Gracias, mis amigos, mis hermanos por mejor decir. De mi familia sois en verdad, y por lo mismo os quiero lo bastante para no consentir de modo alguno que afrontéis solos el peligro.

—¿Y quién dice que no harías mejor en no ir con nosotros.?

—Yo lo digo.

—Pero quizás te equivocas.

—No sé por qué.

—Porque no sólo en la calle de los Migueles está todo lo que que queremos. ¿Te has olvidado quizás de tu padre D. Benito, y de D. Pantaleón, padre de Agustín? ¿Qué sería de los dos buenos viejos si todos nosotros les faltásemos á la vez?

—Alvarado tiene razón,—observó Pascasio,—el pobre D. Benito está clavado en su sillón, reducido por su reuma á la condición de un paralítico. El padre de Agustín tampoco, y á su vez, puede moverse del lecho de dolor que no ha abandonado desde que á punto de morir estuvo á consecuencia del asalto que sufrieron ustedes en Tacubaya; además le han consumido el último resto de sus fuerzas su forzado aislamiento y la ausencia de Agustín y de Sara. ¿Cuánto

Digitized by Google

mejor no harías yendo al lado de uno y otro y preparándolos á la alegría de volver á abrazar á D.ª María, Sara y Agustín, puesto que yo también creo que Dios nos ha de sacar con bien de nuestra empresa?

El razonamiento de Pascasio no carecía, á la verdad, de fuerza.

Ambos viejecitos guardaban un estado deplorable.

En aquella fatal noche del rapto de mi madre y de Sara, yo, según indiqué, lastimado por los cascos de los caballos que me atropellaron, y por los golpes físicos y morales que recibí, fuí acometido por una fiebre espantosa que me puso á la muerte.

Cuando después de muchos días recobré la salud, me encontré en una casa de México, en la calle del Puente del Espíritu Santo.

Pascasio y Alvarado habían sido puestos en libertad por el pérfido Pareja, mediante un fuertísimo rescate que el tío de Alvarado satisfizo tan pronto como se le exigió.

Ellos y mi padre me dijeron que á no haber sido por Lucas y por los vecinos que formaban la ronda, que fuera de tiempo pretendió atacar á los ladrones, mi padre, D. Pantaleón y yo habríamos perecido.

Recogidos todos é instalados en nuestra casa de Tlalpan, mi padre dispuso que nos trasladásemos á México, á una casita nuestra, del rumbo de San Cosme que en aquellos días se había desalquilado.

Si yo estuve á la muerte, D. Pantaleón fué tenido por muerto, y todo estuvo dispuesto para su entierro.

Ya metido en su ataud, y en la capilla ardiente, volvió en sí del espantoso síncope que por poco le cuesta ser enterrado vivo; y por toda la capital corrió con la noticia del asalto de que habíamos sido víctimas, la del fallecimiento del Sr. Gorozpe, sin que nadie tratase de averiguar su certeza, y sin que nadie tampoco dejase de exagerar nuestro infortunio, por esa propensión que hay en las multitudes á ponderarlo todo.

Alvarado y Güido puestos, según he dicho, en libertad, y sabedor el primero de todas nuestras aventuras como visita y amigo de nuestra casa, determinaron dar por cierta la muerte de D. Pantaleón, para salvar así la vida de Agustín.

Con acertadas precauciones nos sacaron á todos de la casa del rumbo de San Cosme, que en aquella época tenía muy escasa po-

Digitized by Google

blación, y nos instalaron en la casa de la calle del Puente del Espíritu Santo, propiedad del tío de Alvarado.

D. Pantaleón no volvió á ser visto por nadie sino por nosotros, y para mayor seguridad no nos quedamos con más criado que mi buen Lucas, de cuya fidelidad estábamos bien seguros.

VIII

Al notar que Pareja no renovaba su solicitud de rescate de Sara, nos convencimos de que él también creía en la muerte de D. Pantaleón.

Este y mi padre se manifestaron dispuestos á sacrificar cuanto poseían por obtener de Pareja la libertad de mi madre y de Sara; pero uno y otro hubieron de sacrificarse por no exponer la vida de Agustín, en cuya busca había salido el americano Smith.

De la importancia de sostener bien esta intriga, nos convenció una carta de mi madre, escrita con permiso de Pareja y que éste hizo llegar á nuestras manos.

Decía mi madre en esa carta que nada tendríamos que temer ni mi padre ni yo, si nos absteníamos de meternos en averiguaciones acerca de su paradero.

Aseguraba que Pareja trataba muy bien á sus dos prisioneras, y que si mantenía plagiada á mi madre era con su consentimiento y accediendo á las súplicas de Sara, que le había rogado no la abandonase.

Afirmaba también que Pareja seguiría tratándolas con las más grandes consideraciones, hasta arreglar su rescate con Agustín Gorozpe, á quien debíamos recomendar que cuanto antes regresase de Texas, sin decirle ni una palabra ni del plagio ni de la muerte de D. Pantaleón, pues nos advertía que Smith había salido para Texas y que nuestra casa y nuestro amigo estarían vigilados constantemente por diestros espías que se apoderasen de cualquier papel que escribiésemos.

Concluía la carta amenazándonos con que cualquier paso imprudente que diésemos lo pagarían ó con sufrimientos ó con su muerte mi madre y Sara.

Digitized by Google

Sabíamos bien de lo que era capaz aquel bandido y jefe de bandidos, y resolvimos obedecer sus indicaciones.

A partir de aquel día, cada mes recibíamos sin saber cómo ni por dónde, cuatro renglones de puño y letra de mi madre, avisándonos que ella y Sara estaban buenas y seguían siendo bien tratadas, y que Pareja estaba contento con nosotros.

Nunca pudimos averiguar cómo nos eran enviadas aquellas cartas, fechadas unas en el Ajusco y otras en México.

Con el transcurso de los días fuimos perdiendo el miedo, y Pascasio, Alvarado y yo comenzamos á meditar un plan para apoderarnos de los malhechores de la banda de Pareja.

Ya queda dicho como al cabo y al fin lo conseguimos.

Yo fuí quien pude conocer á Atanasio como individuo de la tal partida de malhechores, y por ello doy gracias á Dios.

También á mí me tocó la suerte de obtener el modo de que Atanasio fuese nuestro prisionero, y la Providencia aumentó la importancia de la captura con la de Román.

Quienes con poca fe cristiana se estén enterando de este mi libro, verán en todo lo que vengo refiriendo una serie de casualidades más ó menos verosímiles; yo veo en ellas la mano de Dios, que aun sigue haciendo milagros cuando le parece que debe hacerlos.

Pero volviendo á mi conversación con mis amigos, diré que no me dejé convencer por ellos, y que me obstiné en acompañarlos en el peligro, y en ir con mi contingente á la casa de la calle de los Migueles.

Repito también que conforme nos acercabámos á ella, vacilaba yo, por miedo de no saber contenerme y cometer una torpeza que lo echase todo á perder.

Sin embargo, me vencí, y con mis buenos amigos Güido y Alvarado me situé en el lugar que se me designó en las filas de los bandidos.

Volví á sentir que mi sufrimiento iba á estallar cuando por delante de mí pasaron Agustín, Smith y Pareja; pero fuí hombre y me contuve.

Al llegar á la meseta superior de la escalera, á Agustín se le hizo entrar en una habitación que era la ocupada por mi madre y Sara, y Pareja y Smith pasaron á conversar en otra contigua.

Atanasio, llamándonos con nombres y apodos que no recuerdo,

Digitized by Google

nos hizo subir á mis amigos y á mí, y á Román y á otros dos hombres, y nos puso de guardia á las puertas de los cuartos citados.

—¡Cuidado con hacer cosa alguna hasta que yo lo mande!—nos dijo con voz casi imperceptible.

Después, bajó algunos escalones, y fué llamando á cada uno de los malhechores y dándoles diversas comisiones.

A cuatro de ellos los hizo subir á la azotea, recomendándoles que no se durmiesen ni movieran de allí.

A los restantes les ordenó que ocultando las armas se saliesen á la calle de los Migueles, y se paseasen por ella y las próximas, avisando si ocurría cualquier novedad.

A un grupo le encargó que se instalase en un *tendajón* que en la esquina había, y les dió dinero para que bebiesen lo que hubiera.

Cuando al fin nos vimos reducidos á los que ocupamos el descanso de la escalera y allí hacíamos guardia, Atanasio volvió á subir y nos dijo:

—Los que están en la azotea no podrán bajar tan fácilmente, por que he atrancado la puerta por dentro: lo mismo digo de los de la calle, pues he recogido la llave del portón: estamos, pues, aquí dentro los únicos que nos hemos comprometido á concluir con el comandante.

—¡Pues no perdamos la ocasión!—exclamó Alvarado con fogosidad.

—Despacito, *gachupín*,—observó Atanasio con voz afectuosa:—aun no hemos convenido en el modo y manera de hacernos el pago.

—¿Con esa nos vienes saliendo?—preguntó enojadísimo Alvarado;—ya te dije que todos recibirán el doble de lo que esperaban recibir de Pareja, y en cuanto á la seguridad de lo que ofrezco, si acaso no basta mi palabra, me constituyo prisionero de ustedes: amárrenme como quieran, con tal que sea pronto y que ustedes hagan lo que á mí no me dejan hacer.

—¡Compañeros!—exclamó Atanasio dirigiéndose á Román y los bandidos comprados:—conozco á los hombres y creo en la palabra de este *gachupín:* yo respondo por él ¿os conformáis con esta seguridad?

—Sí:—respondieron Román y sus camaradas.

—No os arrepentiréis de ello,—replicó Alvarado.

Digitized by Google

En aquel momente oyéronse voces alteradas en la habitación que ocupaban Pareja y Smith.

—¡Ojo!—exclamó Atanasio;—usted, Sr. Alvarado, métase en la habitación de las señoras, dese á reconocer á D. Agustín y entérele de lo que pasa, y no abran la puerta por nada de este mundo.

—¿Por qué no me hacen á mí ese encargo?—pregunté yo, que oía la voz de mi madre y sentía crecer y agigantarse mi cariño filial.

—No haga observaciones, niño Miguelito: aquí yo mando:—respondió Atanasio.

Güido me convenció en pocas palabras de que debía obedecer, demostrándome la previsión de Atanasio, puesto que el gusto de abrazar á mi madre me emocionaría demasiado, disminuyendo mi ardimiento.

—Sobre todo,—añadió Atanasio,—por tal de abrazarla más pronto se portará usted mejor, y esto es lo que necesitamos; porque si nos hemos quitado hombres de la vista, eso no impide que en cuanto se enteren de la *timba* que aquí se va á armar, como no saben ellos la que les vamos á jugar, se nos echen encima á golpes.

La observación era justa y me callé y sometí.

Alvarado tocó la puerta de la habitación de las señoras, y abriendo una rendija habló así á Agustín.

—Por señas de los informes que en el mesón de Balvanera dieron á usted amigos suyos, recomiendo á usted que no se asuste al verme entrar, pues soy uno de ellos.

—¡Es la voz del Sr. Alvarado!—exclamó mi madre.

—El mismo, señora D.ª María,—replicó el español deslizándose sin más tardanza dentro de la habitación y cerrando la puerta.

Aunque Pascasio me tenía fuertemente cogido de un brazo para impedirme seguir á Alvarado, yo hice un movimiento hacia la puerta, y pude ver á mi madre después de muchos meses.

Una exclamación de infinito gozo se escapó de mis labios.

Por fortuna no pudo ser oída, porque creciendo la alteración de las voces de Pareja y Smith, pasó sin ser notada.

—Parece que el *mister* nos ayuda; preparados todos y golpe seco sobre el comandante.

Los conjurados, permítaseme llamarnos así, estábamos terriblemente nerviosos.

De súbito nos estremecimos al escuchar los insultos atroces que

Digitized by Google

Pareja y Smith se prodigaban, y dos detonaciones de pistolas sonaron á la vez.

—¡Adentro y fuego!—gritó Atanasio abriendo la puerta del cuarto del comandante.

IX

Dentro ya de la habitación quedamos agrupados cerca de la puerta, horrorizados de lo que veíamos.

Pareja se revolcaba en el suelo bañado en sangre que le brotaba de una herida en el cuello, y Smith pretendía salir de la habitación tentando los muebles como para guiarse hacia la puerta y no tropezar, pues sus ojos estaban cubiertos por la sangre que se desprendía de su frente, abierta á lo largo por la enemiga bala, que, dirigida sin duda á una de sus sienes, habíase desviado pasando paralelamente y rompiendo la cubierta de la región frontal, en una línea de más de cuatro pulgadas.

Por supuesto que la detonación de las pistolas, nuestra entrada en grupo en el cuarto, y nuestras voces de horror ante aquel espectáculo realmente horrible, fueron instantáneas, bastando todos reunidos para alarmar á los habitantes de aquella casa, y con ellos á mi madre y á Sara, y á Agustín, y Alvarado, quienes, todos cuatro á la vez, salieron de su habitación al descanso de la escalera, aquéllas con gritos de angustia éstos con voces de venganza y muerte.

Yo no pude contenerme más tiempo y al escuchar la voz de mi madre me olvidé de todo, y rompiendo el compacto grupo corrí á ella y me arrojé en sus brazos, y con los míos la sostuve, pero no sin tener que hacer mucha fuerza para sostenerla en efecto, porque el peso de su cuerpo querido se dejó sentir en toda su cantidad ponderable.

Indecible fué mi susto, como que al mismo tiempo que noté que el cuerpo querido me iba de entre las manos, sus labios no pronunciaron ni una palabra, ni un conmovedor *¡Hijo mio!* de esos que sólo las madres saben pronunciar, y sus ojos, desmesuradamente abiertos, me miraban inmóviles con esa inmovilidad propia de los ojos sin pupila de las estatuas de mármol.

Digitized by Google

—¡Mi madre se me muere!—grité yo con tal acento de dolorosa desesperación, que, según me dijeron después Sara y mis amigos, todos sintieron al oirme que la sangre de sus venas se paralizaba convertida en hielo.

—¡Madre! ¡¡madre!! ¡¡¡madre!!!—gritaba yo con repetición, sin que fuese posible á mis labios articular palabra alguna que no fuese esa palabra.

Sara y Alvarado me ayudaron á sostener y levantar aquel cuerpo que ya no podía yo sólo soportar, no por peso demasiado, sino porque al sentir que se me enfriaba entre mis manos calenturientas, el terror aflojaba todas mis coyunturas y de mis tendones huía la fuerza que debían comunicar á los músculos.

Mi debilidad fué absoluta cuando ví palidecer á Alvarado y á Sara cubrir de besos y lágrimas el busto de su abnegada compañera de cautiverio.

La ira me cegó y enloqueció, y dejando el cuerpo de mi madre al cuidado de la joven y el español, volví á romper el grupo de los que seguiré llamando compañeros de conjuración, me arrojé sobre Pareja, á quien Atanasio y Román ayudaban compadecidos á levantarse, y cogiéndole por el ensangrentado pescuezo y levantando su cara á la altura de la mía, y mirándole ferozmente de frente, le grité:

—¡Asesino de mi madre, maldito seas!

Sin duda apreté con exceso, porque el cuerpo del jefe de los bandidos se sacudió convulso como se sacuden los de los ahorcados, y me ví obligado á soltarle, viéndole caer como saco de trapos sobre el piso, en el cual quedó en absoluta inmovilidad.

—¡Lástima!—exclamó con cruel sarcasmo Atanasio:—ya no le veremos con el corbatín del garrote al cuello.

Justa en verdad era mi venganza, pero cuando ya más tranquilo, recordaba aquella escena, me acometía uno como remordimiento de haber matado á un hombre.

Pero Pascasio me tranquilizó, diciéndome:

—A nadie debe remorder la conciencia por haber quitado la vida á un pícaro miserable, pero menos aún á tí. No mataste tú á Pareja: cuando te echaste sobre él, puede decirse que ya estaba muerto por la bala de Smith; no le mataste tú, aunque sí espiró entre tus manos.

Digitized by Google

PAREJA SE REVOLCABA EN EL SUELO...

Digitized by Google

Digitized by Google

Cuando dejé caer aquel cadáver, satisfecho de saber que lo era, me volví, frenético aún, hacia el americano Smith, dispuesto á repetir mi maldición, pero Pascasio y Agustín me contuvieron, y el último me dijo:

—Smith es mi amigo, y se ha rehabilitado ante la sociedad librándola de Pareja: respondo por él y le amparo.

El americano, cuya herida había sido ya lavada y vendada, me miró con ojos de simpatía, y tendiéndome su mano derecha, me dijo:

—Sea usted generoso como el señor Gorozpe: yo también lo he hecho todo por amor á mis padres.

Entonces fué cuando, volviendo en mí, me acordé de mi madre, y sin poder vencer mi repugnancia á estrechar la mano que se me tendía, salí de la habitación en que me hallaba, para correr al lado de aquélla.

Supe mucho después lo que sigue:

Atanasio y Román, gracias al breve espacio de tiempo en que se verificó todo el drama que apuntando vengo, no vieron venírseles encima á los demás bandidos, pues sólo los de la azotea se alarmaron con los dos disparos de las pistolas de Smith y Pareja.

Para los despachados anteriormente á la calle, ambas detonaciones pasaron inapercibidas, gracias á una circunstancia tan casual como favorable.

Estábamos en México en la época de lo que se llama *las Posadas*, diversión místico-profana que tiene lugar en el novenario que precede á la *Noche-Buena*.

Esta místico-profana diversión, pues no le corresponde en verdad otro nombre, no tiene semejanza con la fiesta que en la misma época del año tienen los pueblos españoles, y en su forma y accidentes es exclusiva de la capital de México, pues no la usan otras ciudades de la República.

Pónese aquí, como en otros puntos, el llamado *Nacimiento*, con sus rocas y montañas de cartón pintado, sus caminitos de arena, sus fuentecitas y riachuelos de cristal y espejo, sus pastores y borreguitos de barro y sus estrellas, lunas y soles de brillante estaño; pero el portal de Belén no aparece ocupado por la Virgen y San José, ni el Niño-Dios.

Durante los nueve días sólo entran en acción en México la Vir-

Digitized by Google

gen, montada en un burro, que un ángel conduce del cabes ro, seguida por San José, que marcha á pié.

Este grupo, más ó menos bien desempeñado por sus artífices, en cera, barro ó madera, es conducido en pequeñas andas ó en una simple tabla entre velitas de colores.

Los conductores ó conductor abren la procesión, marchando detrás en filas ó grupos los dueños de la casa en que tiene lugar la fiesta, sus invitados y sus criados, cada cual con su candela ardiendo, y cantando todos la letanía de la Virgen, recorren las piezas y tránsitos, adornados con farolillos de colores, y ramaje y festones de papel picado.

Concluída la letanía, el conductor de los *Santos Peregrinos* y una parte de los concurrentes á la novena, quédanse á la puerta de la habitación en que se halla instalado el *Nacimiento*, y el resto entra en ella

La puerta que los separa es cerrada, y uno y otro grupo cantan entonces los *nuevos versos para pedir y dar posada*, comenzando el grupo que escolta á los peregrinos con la siguiente *clásica* cuarteta:

En nombre del cielo
os pido posada,
pues no puede andar
ya mi esposa amada.

El grupo de adentro contesta, cantando siempre:

Aquí no es mesón,
sigan adelante,
yo no puedo abrir,
no sea algún tunante.

A esto replican los de afuera:

No seas inhumano,
ténnos caridad,
que el Dios de los cielos
te lo premiará.

Pero los de adentro no se conmueven, y responden con notable mala crianza:

Digitized by Google

Ya se pueden ir
y no molestar,
porque si me enfado
los voy á apalear.

Los peregrinos no muestran enfadarse ni se atemorizan con la amenaza, y cantan humildísimamente:

Venimos rendidos
desde Nazareth;
yo soy carpintero,
de nombre José.

Pero nada; ni por estas *señas* se enternecen los de adentro, y creciendo su grosería, replican:

No me importa el nombre;
déjenme dormir,
pues que ya les digo
que no hemos de abrir.

Mas los peregrinos insisten en su súplica sin temor al bilioso posadero, tratando de ganársele con esta revelación:

Posada te pide,
amado casero,
por sólo una noche
la reina del cielo.

A lo cual el casero contesta malhumorado y burlón:

Pues si es una reina
quien lo solicita,
¿cómo es que de noche
anda tan solita?

Esta pregunta ofende á los de afuera, y para no dar motivo á más grave ofensa á la buena reputación de los peregrinos, hablan liso y llano, cantando:

Mi esposa María
es reina del cielo,
y madre va á ser
del Divino Verbo.

Digitized by Google

Eso ya es otra cosa, piensan sin duda los de adentro, y humanizándose, responden:

¿Eres tú José
y tu esposa María?
Entren, peregrinos,
no los conocía.

Y mientras se abre la puerta, los de afuera anticipan así las gracias:

Dichosa esta casa
que nos da posada,
Dios siempre le dé
su dicha sagrada.

El posadero pone la mano en el pestillo, y abriendo, canta:

Posada os damos
con mucha alegría:
entra, José justo,
entra con María.

Suenan entonces los pitos de caña y de hoja de lata, y las ruedas á estilo de ruedas de pandero, pero sin parche, y los de adentro y los de afuera se reunen, cantando así:

Entren, santos peregrinos,
reciban esta ovación,
no de esta pobre morada,
sino de mi corazón.
Esta noche es de alegría,
de gusto y de regocijo,
porque hospedamos aquí
á la madre de Dios Hijo.

El grupo de la Virgen, San José y el Angel, es puesto entonces en la parte central del altar del *Nacimiento*, y ante él se arrodillan los circunstantes y rezan un acto de contrición, una plegaria á la Virgen y nueve *Ave Marías*, cantando en coro entre una y otra las estrofas siguientes:

Humildes peregrinos,
Jesús, María y José,

Digitized by Google

mi alma os doy, y con ella
mi corazón también.
¡Oh, peregrina agraciada!
¡Oh, dulcísima María!
os ofrezco el alma mía
para que tengáis posada.

Dicha por novena y última vez esta estrofa, levántanse los rezadores, y vuelven á sonar pitos y sonajas, y entre las aclamaciones de los chicos se oye esta copla:

Anda, muchacho;
no te dilates,
trae los confites
y los cacahuates.

El muchacho se presenta, en efecto, con una *charola* ó bandeja llena de *tejocotes* y otras frutas y confites y cacahuetes tostados, y levantándola con fuerza, arroja al aire el contenido de la *charola* que se disputan los chicos y criados cayendo en pelotón sobre el suelo.

Otros criados y sirvientes queman mientras tanto numerosísimos cohetes voladores, que con su estallido convierten á la ciudad en en un campo militar que se entregase á un ejercicio de fuego graneado.

Síguese á esta parte del programa de la fiesta y al son del piano, la alegre jarana, el grave bandolón, la chillona flauta y el alborotador pistón, la segunda y más interesante para la gente joven, esto es, un baile que empieza concluyendo á las once ó las doce de la noche y llega á durar en los últimos días de *Jornadas* ó *Posadas*, á las tres, las cuatro y las seis de la mañana.

A cierta hora la persona que *da la Posada*, es decir aquella á cuya costa se efectúa la diversión de esa noche, reparte á los concurrentes más ó menos bonitos juguetes y cajitas llenas de dulces finos.

Estos juguetes y cajitas llegan á veces á tener altos precios y á ser verdaderas preciosidades artísticas. Todo depende del lujo y *rumbo* del que costea ó da la pasada.

Quien ha de tomar á su cargo una de ellas procura que se le den de las primeras noches, pues cada cual quiere lucirse y quedar me-

Digitized by Google

jor que el que le precedió, resultando la competencia ruinosa para los últimos.

Casos y buenos tiempos ha habido en que las cajitas de dulces han sido canastitas de filigrana de plata.

Por supuesto, que las noches en que la duración del baile ha de prolongarse, es cuestión de disponer una cena para los convidados, dándose en muchos casos verdaderos banquetes.

Parte interesantísima de esta diversión consiste en la *quebrada* de la olla ó piñata, suspendida en mitad del patio ó de una grande habitación.

Estas piñatas son ollas de barro, vestidas caprichosamente con papeles de colores, é imitando barcos, patos, ó caricaturas de hombres ó mujeres, jarrones de flores, y mil y un caprichos, ejecutados algunos con positivo primor y artística perfección.

La novena noche, ó última jornada, se dedica á *acostar al niño*. Jesús ha nacido, y su cuerpecito de cera, madera ó barro, es depositado en el tradicional pesebre bajo el portal de Belén.

Para el caso se reza la letanía del *Niño Dios*, que es conducido en andas, como lo fueron los peregrinos en anteriores noches, por corredores y habitaciones.

El villancico del caso, dice así:

A la rró-rró, niño,
á la rró-rró-rró;
te ofrezco mi vida
y mi corazón.

El Dios Humanado
por fin ya se vé;
la Madre es María,
y el padre José.
Naces entre pajas
tú, por nuestro amor:
el mundo es hoy gloria,
no hay más dolor.
Tus ojos divinos
los veo cerraditos,
pero estás mirando
todos mis delitos.
En pobre portal
el Dios Humanado

Digitized by Google

nace, y nos redime
de todo pecado.
Duérmete, bien mío,
duérmete, Señor,
y de los pecados
danos gran dolor.
Tu divina Madre
con dolor te mira:
y al ver tu Pasión
con dolor suspira.
A la rró rró, niño, etc.

¿Quién y cuándo inventó ó dispuso esta diversión místico-profana, de la exclusiva propiedad de la capital de la República?

No lo sé ni he leído que nadie lo diga; pero ella constituye por sí sola un rasgo característico de este pueblo, y no es poca causa de sorpresa y de regocijo y de motivo de estudio para quien por primera vez la contempla y disfruta.

Sí diré, que ella es más racional y aceptable que la otra fiesta típica de México, que tiene lugar en los primeros días de Noviembre de cada año, con sacrílega profanación del culto respetuoso que ninguno, por desgracia, estamos libres de tener que rendir á los difuntos queridos.

X

Por gracia de Dios mi madre no estaba muerta, aunque el golpe que recibió con la alegría de volver á verme pudo haberla matado.

Recuerdo haber leído no sé dónde, que, bajo el punto de vista higiénico, una viva impresión de gozo ejerce comunmente en la economía humana la más feliz influencia; pero que en ciertas circunstancias, y tratándose de personas demasiado sensibles, la satisfacción repentina de un placer largo tiempo deseado, produce en algunos casos los más funestos accidentes: se ha dicho que la alegría *da miedo* y se sabe que puede hacer mucho daño; demasiado cierto es que la brusca noticia de haberse alcanzado una felicidad largo tiempo deseada es susceptible de ocasionar la muerte súbita por exceso de alegría, así como también puede matar un dolor agudo ó un acceso de cólera.

Digitized by Google

De uno de estos últimos estuve yo expuesto á morir también en aquel día, ó, mejor dicho, memorable noche.

¡Qué extraño es el humano corazón!

Creí, como he dicho, que mi querida madre había muerto entre mis brazos, y todo mi dolor se tradujo en el violento acceso de cólera que me llevó á apresurar el último instante de la vida del infame Pareja.

También, no sé dónde, he leído algo acerca de las diversas manifestaciones de la cólera.

Según el autor, que no recuerdo, la cólera no es ni mucho menos la agitación de la bilis, como se creyó mucho tiempo; hasta el punto de que era muy común decir de tal ó cual individuo *se le ha irritado la bilis* cuando estaba enojado ó de mal humor.

El tal autor (vamos, que no recuerdo su nombre) definía la cólera más acertadamente, considerándola como una viva emoción, determinada por la necesidad de combatir un padecimiento moral ó físico.

La cólera no se produce, por consiguiente, sino por repentinos y rápidos accesos, más ó menos numerosos ó violentos, según las causas que los motivan.

A menudo no es más que una impaciencia, ó una *vivacidad*, limitadas á un brusco movimiento, á una palabra pronta, y algunas veces reduce á un súbito arrebato, que hace proferir gritos y amenazas.

Pero también puede ser la violencia, que se traduce por actos brutales, ó el furor que perturba los sentidos, cegando al infeliz de quien se apodera hasta el punto de impulsarle á herirse á sí mismo, cuando no puede desahogar su cólera en un enemigo.

No siempre se apacigua la cólera satisfecha; muy á menudo, por el contrario, deja en el espíritu una impresión vivaz, una ardiente y continua sed de venganza, que se puede comprender entre las más imperiosas pasiones y que constituye el odio.

Se ha dicho hace mucho tiempo que la cólera es *pálida ó roja*; en efecto, según que esta fuerte emoción paralice momentáneamente ó sobreexcite el corazón, el retroceso de la sangre ó su súbita afluencia hace palidecer el semblante ó le enrojece.

Pero sea el que fuere el sentido en que se verifique este primer fenómeno, con mucha frecuencia no es más que el principio de un

Digitized by Google

acceso que puede llegar en menos de un segundo al paroxismo del furor.

En la mayoría de casos el cerebro, vivamente exaltado, ejerce su acción sobre el sistema muscular con extraordinaria energía, tendiendo todos sus resortes y multiplicando las fuerzas.

Esto sucedió en mí, que á todos admiré, inclusive á mí mismo, levantando por el pescuezo el cuerpo de Pareja, para arrojarle á la cara mi maldición.

Como sacudido por una conmoción eléctrica, el cuerpo del colérico se estremece, los piés golpean el suelo, los brazos se estiran, y los puños se cierran con aspecto amenazador.

De la garganta escápanse gritos agudos, roncos y discordantes; la voz es temblorosa y entrecortada, cuando no se ahoga hasta el punto de no permitir á la persona articular sonidos; una respiración agitada estremece y dilata las ventanas de la nariz; las cejas se fruncen, y los ojos, inyectados de sangre y muy abiertos, brillan con siniestro fulgor.

Entre las mandíbulas, convulsivamente rígidas, el aire pasa silbando; una saliva espumosa se escapa de la boca, y á veces los dientes rechinan.

Un violento acceso de cólera puede determinar las más graves perturbaciones en el organismo; no es raro que término por vómitos biliosos ó por una ictericia intensa, accidentes que debieron contribuir por mucho en otro tiempo á confirmar la falsa opinión relativa al centro de la cólera; pero lo general es que se produzcan perturbaciones nerviosas ó cerebrales, convulsiones, parálisis, un síncope ó una apoplejía mortal, que pueden resultar de un acceso de furor.

Esta temible excitación, por lo demás, no es menos funesta para los otros que para la persona misma de quien se apodera.

La estadística demuestra que mucho más de la mitad de los atentados que se cometen comunmente, son efecto de accesos de cólera.

Creo que el mío de aquella noche será disculpado por la casi totalidad de mis lectores.

¿Quién de ellos, siendo como son todos amables y buenos, no comprenderá que al creer muerta á mi madre querida me indignase con el principal autor y causa de esa muerte?

Digitized by Google

El impulso á la venganza es instintivo en el hombre, es, dígase lo que se quiera, propio de la naturaleza, y sólo la moral cristiana puede moderarle.

Pero, si grande y cristiana cosa es volver bien por mal, necesítase ser muy perfecto como Jesucristo, que así nos lo predicó, para poder cumplir siempre y en todas ocasiones ese precepto.

Cuando se tiene la conciencia de que quien nos hace daño, ó nos busca un disgusto ó una pena, ningún motivo para ello ha recibido de nuestra parte, es preciso, francamente, ser un santo para aguantarlo y sufrirlo.

Pero cuando ese mal que recibimos aflige á la vez á las más queridas prendas de nuestro corazón; no hay sufrimiento posible y la cólera es lógica y natural.

Eso me sucedió á mí.

¿Qué mal había hecho mi madre querida al infame comandante Pareja?

Ninguno: ni siquiera le había conocido hasta el momento en que la redujo á injusto y prolongado cautiverio.

Dijéronme mis amigos que mi acceso de cólera no fué causa de la muerte de Pareja, puesto que espiraba ya cuando le acometí.

Pero si así no hubiese sido, si yo realmente le hubiese matado; ¿podría habérseme condenado en justicia?

Si en defensa propia es lícito matar á un hombre, ¿cómo no había de serlo matando en defensa de lo que todo hombre honrado quiere y ama más que á sí propio?

Pero volvamos á mi narración.

Indiqué ya que los disparos hechos por Smith y Pareja pasaron inapercibidos para la mayoría de los malhechores de la banda, confundiéndose su detonación con la de los millares de cohetes voladores que en aquel instante estallaban en todas y cada una de las casas de aquel barrio y de toda la ciudad, con motivo de las fiestas de *las Posadas*.

Atanasio y Román, fieles al ofrecimiento que nos habían hecho de ayudarnos á castigar al autor de nuestras desdichas, en cuanto vieron cadáver á su jefe principal, y convertido en nuestro aliado á su segundo Smith, se confirmaron en su compromiso, que era además su única salvación.

Porque ellos lo ordenaron así, todos nosotros nos encerramos en

Digitized by Google

la habitación destinada á mi madre y á Sara, y echaron llave al cuarto en que Pareja había espirado.

Abriéronles después la puerta á los vigilantes enviados á la azotea, a quienes hicieron bajar al zaguán y salir á la calle, y ya en ella diéronles orden de que, reuniéndose con los demás compañeros, se trasladaran inmediatamente al Ajusco, porque así importaba á la seguridad de todos ellos.

Como Atanasio y Román no se les apartaron, y con ellos em-

...fué tomada en brazos...

prendieron la larga caminata, ninguno desconfió y poco tardamos en vernos libres de todos ellos, y dueños absolutos de aquella casa maldita, pues la vieja portera y su hija, ó lo que fuese, hechas, sin duda, al ir y venir de los bandidos, y quizá á sus escándalos, dormían, tal vez, pues ningún ruido se percibía en las habitaciones bajas que les estaban destinadas.

Así nos lo dijo Pascasio, que había hecho la ronda en todo el edificio.

El fué también quién salió á buscar unos carruajes, que por precaución hizo detenerse y esperar en una esquina de la calle.

Mi madre, privada de conocimiento, pero viva, á Dios gracias, fué tomada en brazos por Agustín y por Alvarado; yo dí el brazo á

Digitized by Google

Sara que se estremecía convulsivamente de terror; Smith se apoyó en Pascasio Güido, y por más confianza que quisimos tener en los ofrecimientos de Atanasio y Román, no nos creimos completamente seguros y libres de riesgo, hasta que nos vimos dentro del zaguán de nuestra casa del Puente del Espíritu Santo, después de una larga y lenta marcha, pues con el fin de no agravar á mi madre, se dispuso que los coches fuesen conducidos lo más despacio posible, precaución necesarísima para no maltratar á la enferma con los brincos de las ruedas sobre el imperfecto empedrado de las calles.

XI

Pero allí comenzaron para todos nuevas angustias.

Viniendo mi madre como venía, ¿qué haríamos para no asustar á mi pobre padre, cuyo mal estado de salud demandaba toda especie de precauciones para no agravarle?

Después de mucho discutir, se resolvió que yo me fingiese alegre, lo más alegre posible, y que con apresuramiento subiese corriendo las escaleras y entrase en la habitación de mi padre y el padre de Agustín, para decirles que todos los cautivos estaban salvados y que no tardarían en llegar.

Así lo hice y muy á tiempo, porque al llegar yo al portón de arriba, ya venían hacia él los dos buenos viejos, arrastrando los piés y apoyándose difícilmente uno en otro.

—¿No lo había dicho yo?—exclamó mi padre al verme:—ahí están ¿no es cierto? Pero ¿por qué no suben?

—No, no están aún ahí, pero sí están salvados y no tardarán en llegar.

—¿Quiénes, quiénes vienen?—preguntó D. Pantaleón con evidentes señales de temor de que no viniesen todos los que él esperaba.

—Todos vienen, todos; lo que se llama *todos*,—repetí yo abrazando á la vez á los dos viejos, y llorando de pena y de alegría á la vez.

—¿Pero por qué no han venido ya?—decían ellos á una voz.

—Porque era necesario preparar á ustedes á recibirlos,—repliqué

Digitized by Google

yo, mezclando á mis palabras gritos y exclamaciones de alegría para hacer lo que se llama *boruca*.

—¿Te parece que no hemos tenido tiempo de prepararnos con tantos meses de separación, y con las horas larguísimas, eternamente largas, que han transcurrido desde que nos anunciasteis que ibais á tentar el último esfuerzo?

—Sí, ya, todo eso es muy cierto: ¿pero quién podía habernos dicho que el éxito correspondería á nuestros afanes, y que conseguiríamos salvar á mi madre, y á Sara y á Agustín, porque, sépanlo ustedes, todos tres están salvados?

—Bien, pero á más de salvados, ¿todos ellos están buenos, completamente buenos?—preguntó mi padre.

—Sí, padre mío,—respondí yo sin vacilar, notando que el acento de la pregunta anunciaba que mi padre presentía algo de lo sucedido.

—¿No me engañas?

—Repito que todos están buenos, y no es poco decir, pues ya comprenderá usted, padre mío, cuán terrible emoción experimentaría mi madre al tener la felicidad de estrecharme en sus brazos.

—¡Oh! sí la comprendo,—respondió con grave entonación;—ha padecido tanto en su vida que la alegría pudo haberla matado.

—No la mató,—dije aprovechando la salida que me daba:—no la mató, porque si tal hubiese sucedido no habría tenido yo valor para venir á decírselo á usted, pero sí la produjo un serio síncope del que aun no vuelve.

—¡Oh!—gritó mi pobre padre;—¡no me engañes, Miguel! ¡no me engañes, hijo mío!

—¡Padre, por la salvación de mi alma, juro á usted que no le engaño, que mi madre vive!

—Pero muy grave ¿no es verdad?—y mi padre, separándose de mí y colgando medio cuerpo sobre el barandal del corredor al que se agarrotaron sus manos, gritó:

—¡Por compasión suban ustedes, si es que están ahí!

—¡Arriba todos!—grité yo también sosteniendo á mi padre para que no se arrojase de cabeza al patio.

Confieso á ustedes que no puedo en modo alguno describir la escena ó escenas que se siguieron.

Digitized by Google

Aunque mi pluma no fuese tan torpe como lo es, en vano lo intentaría.

Pero ustedes mis lectores imagínenselo. Por poco que en esta vida hayan sufrido, por poco que hayan gozado, fácil les será figurarse cuál sería el cuadro de sufrimiento y gozo que mi casa presentó entonces.

Yo, bien á bien, no sé lo que hicieron los demás.

Sólo recuerdo que cuando Pascasio y Alvarado llegaron al corredor con el dormitante cuerpo de mi madre, mi padre y yo se le arrebatamos, tomándole en nuestros brazos y cubriéndole de besos y de lágrimas, le condujimos á una cama, y allí le seguimos besando y cubriendo de llanto, diciéndole á la vez tantas y tan calurosas expresiones de cariño é infinito amor, que al fin logramos despertar aquella alma de la que mi padre y yo teníamos tan grandes pedazos.

La querida y muy hermosa viejecita abrió sus ojos, nos vió á uno primero y á otro después, y poniendo sus manos sobre nuestras cabezas, rompió á llorar convulsivamente, prorumpiendo en tan amargos sollozos que miedo, miedo horrible daba oirlos.

Nos bastó quererla como la queríamos con toda nuestra alma, para comprender que aquello era grave, muy grave.

Mi padre alzó hasta mí sus ojos orlados de lágrimas, y como que no habló con ellos.

Le entendí como si me hubiese hablado con palabras.

Quería un médico que nos diese alguna esperanza.

Tomé aquella mano que me oprimía convulsivamente la cabeza, la besé con calor, y suavemente la depositè sobre el lecho.

Pero sentí no sé qué vuelco en el corazón, al notar que aquella mano idolatrada se contraía, escondiendo el pulgar entre la palma y los otros dedos.

Había yo oído decir que este era un signo de muerte próxima y fatal.

Salí de la pieza, que era la recámara ó alcoba de mi padre, á la *asistencia* ó sala de confianza, en la cual Pascasio, Alvarado y Smith conversaban reservadamente en un grupo, algo distante del formado por D. Pantaleón, Agustín y Sara, embriagados en la dicha de haberse vuelto á ver.

Mis pasos eran torpes y vacilantes, me tambaleaba como encina que siente sin vigor sus raíces.

Digitized by Google

Aquellos tres acudieron á sostenerme, y echándome yo en brazos de Alvarado, sofocado por la pena, díjele con apagada voz y desesperado acento:

—¡Un médico! ¡un médico! ¡pronto un médico!

Mi exclamación hizo que D. Pantaleón, Agustín y Sara se fijasen en que había allí alguien menos feliz que ellos, y todos tres me rodearon también preguntándome qué pasaba.

La voz se anudó en mi garganta, y señalándoles la habitación en que mi madre espiraba, sólo pude decirles:

—¡Allí!...

—¡Voy yo por el médico!—dijo Pascasio, saliendo con rapidez.

D. Pantaleón, Agustín y Sara pasaron al cuarto de la agonizante.

Yo no pude seguirlos, porque necesitaba entregarme á ruidosas manifestaciones de mi dolor, y así lo hice en brazos de Alvarado, que en extremo conmovido no acertaba á darme consuelo, aunque á borbotones salían de sus labios las palabras cariñosas.

Smith murmuraba en su idioma no sé qué palabras.

Después supe por Alvarado que Smith recitaba oraciones fervorosas, y pedía á Dios perdón por la parte tan directa que había tomado en las causas de mi infortunio.

Pascasio volvió muy pronto con el médico, que fué introducido en la recámara de la enferma idolatrada.

Yo esperé con Alvarado y Smith, que me detuvieron.

El examen hecho por el médico no fué largo.

Salió á la asistencia á los cinco ó seis minutos, pidió papel y pluma y escribió una receta.

—Que vayan inmediatamente por esto, pero inmediatamente,—dijo con voz que me pareció la de un mensajero de desgracia.

—¿Es cosa grave?—pregunté,—no porque no creyese que en efecto lo era, sino porque deseaba que un sabio en la oscura ciencia me dijese que no.

—El señor es hijo de la enferma,—interrumpió Alvarado, dirigiéndose al médico, como indicándole que no dijese la verdad.

—Pues, amigo mío,—replico el facultativo tendiéndome una mano, que yo estreché conmovido;—para estos casos es cuando se necesitan el valor y la presencia de ánimo.

Comprendí lo que aquello significaba, y con el rostro bañado de llanto ví al médico al través de mis lágrimas, y respondí:

Digitized by Google

—Tendré todo el que pueda tener.

—Pues bien, amigo mío, creo que debemos llamar en nuestra ayuda á Dios Todo-Poderoso, y traerle á esta casa por mediación del párroco, para que si entra en lo dispuesto por sus sacrosantos decretos, haga con la señora un milagro, que á mi escasa ciencia no le es dado hacer.

—¡El Viático!—exclamé yo desfallecido.

—Sí, amigo mío, nuestra madre Iglesia nos enseña que este último sacramento puede devolver la salud al cuerpo si le conviene.

Compréndase el efecto que estas palabras me harían.

—Yo también digo lo que el doctor,—exclamó Avarado, estrechándome en sus brazos;—¡valor y presencia de ánimo!

—Triste misión tenemos los médicos,—exclamó aquél;—crean ustedes que estos momentos importan para nosotros un suplicio indescriptible.

—Discúlpeme usted, doctor; la quiero mucho y es mi madre.

—Amigo mío, no se contenga ni en lo más mínimo; desahogue su pena, que aunque esto no la minore, sí da fuerzas para sobrellevarla lo mejor posible.

XII

Sara salió á la asistencia, y dirigiéndose á mí, díjome con voz impregnada de afecto:

—Miguel, D.ª María quiere hablar con usted.

No me lo hice repetir y corrí á la *recámara*.

Cuando me hube alejado, Sara se dirigió al médico preguntándole:

—Se muere, ¿no es verdad?

—Sí, señorita: espirará al amanecer, y por lo mismo apenas le quedan dos horas de vida.

—¿Sin remedio?

—Sólo un milagro de Dios Nuestro Señor.

Sara se llevó el pañuelo á los ojos y salió á disponerlo todo para recibir lo más dignamente posible á su Divina Majestad.

Entre ella y las criadas de la casa, pronto estuvo todo dispuesto, ayudadas eficazmente por el buen Lucas.

Digitized by Google

Era la noche del 24 de Diciembre; y, así como en otras, en la casa de al lado estaban despiertos los vecinos y entregados á los regocijos propios de esa época del año en México.

Las criadas, por disposición de Sara, llamaron á la puerta de la casa vecina, y rogaron se les obsequiase con las ramas y flores que habían servido para adorno del *Nacimiento* y salón de baile.

En México siempre ha sido vivo y entusiasta el sentimiento religioso, pero en aquellos días lo era mucho más.

Cuando los buenos vecinos se enteraron de que al otro lado de la pared medianera, estaba agonizando un semejante, suspendieron su regocijada fiesta, y con caridad cristiana, se empeñaron todos á la vez en tomar parte en la fúnebre solemnidad.

Dicen que fué cosa de ver como los dueños de la casa y sus invitados suspendieron sin violencia alguna su recreo.

Las nobles matronas, las hermosas jóvenes despojaron sus vestidos y peinados de las flores que las embellecían y deshojándolas rápidamente llenaron en montones *charolas* y canastillas.

Quitaron también de sus arandelas las bujías de cera que iluminaban los salones, y cubriendo como pudieron los escotes de sus vestidos, se trasladaron de su casa á la mía.

El zaguán, el patio y la escalera quedaron alfombrados de flores deshojadas, y con las ramas de oloroso cedro se improvisó un dosel que cubriese casi todo ese trayecto.

Las campanas de la próxima iglesia anunciaron con su lúgubre tañido que el sacerdote acababa de abrir el sagrario de su templo para conducir á su Divina Majestad á la cabecera de un moribundo.

Este toque, entonces muy conocido, suspendió las fiestas en todas y cada una de las casas en que, como en la de nuestros vecinos, se celebraba la Noche-Buena.

El penetrante sonido de las campanillas de los sacristanes que precedían al párroco, dijeron á todos cuantos lo oían cuál era el camino que él y sus acompañantes llevaban.

Los balcones de las casas del tránsito se abrieron, y aparecieron multitud de personas con velas encendidas.

La sombría calle se vió claramente iluminada por las luces sacadas á los balcones y por las velas de los que á la señal del campanero habían acudido á formar el cortejo.

Digitized by Google

Imponente fué el rumor que se percibió en la multitud, que oraba pidiendo á Dios misericordia para el alma pronta á volver á El.

Ya en mi casa, el sacerdote y sus ministros atravesaron entre dos compactas filas de gentes de todas las clases, humildemente postradas y con velas encendidas.

El párroco quedó unos instantes solo con mi madre, para escuchar su última confesión, y mientras, estuvieron depositados en un hermoso altar improvisado los sagrados vasos.

Pascasio había enterado al párroco de la gravedad de mi madre, y el buen sacerdote, amigo personal de mi padre, dispuso todo según lo pedían las extraordinarias circunstancias.

La confesión fué corta; ¿con qué habría podido entretener mucho tiempo aquella buena y santa mujer?

A la Comunión y á la Extrema-unción, asistimos todos los que podíamos considerarnos como una sola y misma familia.

En la misma forma que á su venida, regresó el sacerdote á la parroquia, ofreciendo volver en cuanto hubiese hecho su depósito en el Sagrario.

Fué tan solemne, tan tierno, tan conmovedor cuanto mi buena madre habló en aquellas últimas horas, que mi torpe y ruda pluma no puede ni debe en modo alguno tratar de describir lo que sería difícil hacer ni á un verdadero literato, título que tan distante estoy de merecer.

Sólo diré que mi madre pareció en aquellos momentos la única persona feliz en aquella casa.

Sonriendo como una santa, para todos tuvo palabras dulces y agradables que mezclaban infinito consuelo á nuestra horrible pena.

Necesario fué al verla espirar convencerse de que la muerte del justo no le hace padecer en modo alguno.

. . . . . .

Qué hice, qué dije, qué fué de mí cuando la hube perdido en este mundo, no lo recuerdo ni lo quiero recordar, pues hay dolores cuya fuerza ni aun el tiempo disminuye, y cuantas veces se tocan atormentan con la misma intensidad.

Sólo tengo presente que mis amigos me tomaron por su cuenta, tratando de aturdir mi pesar con la cantidad de frases cariñosas y consoladoras.

Digitized by Google

Por fortuna mía no era yo preocupado, pero sí creyente.

Güido, que tenía mucha instrucción, que había leído mucho y con buen provecho, me repitió un capítulo de no sé qué autor francés, que ha escrito cosas muy bonitas sobre la supervivencia del espíritu y las creencias espiritualistas.

Mucho se fijaron en mí sus palabras, de las cuales algunas voy á poner aquí, tales como Pascasio las tradujo.

—El espíritu,—decía mi amigo,—diferente en un todo de la materia, sepárase y la abandona en el momento de la muerte para disfrutar de una eterna vida, mientras que los toscos materiales del organismo que animó, disgréganse y se diseminan para ser recobrados por las fuerzas de la naturaleza.

No vemos esos espíritus en el espacio, ni los sentimos manifestarse alrededor de nosotros; pero esto no prueba que no existan, y hasta es necesario, á fin de que no nos den intenciones de arrancarnos la vida para reunirnos con ellos, que nuestros sentidos no pueden reconocer su presencia.

¿Podríamos sostener, por otra parte, que no influye en nosotros muchas veces una fuerza sobrenatural, y que disponemos siempre de nuestro libre arbitrio?

¿Qué es esa concurrencia que de pronto se erige en nuestro espíritu como juez severo de nuestras palabras y de nuestros actos?

¿Qué son esos terribles combates, esas violentas luchas contra nosotros mismos, que nos hacen vacilar tan cruelmente en todas las graves decisiones que debemos tomar?

¿Cómo se explican esas reflexiones inesperadas, esas ideas súbitas que nos ocurren entonces, esas advertencias, esas inquietudes, esos gritos íntimos que, llegado el instante de satisfacer nuestros más ardientes deseos, nos coartan de pronto, nos contienen y paralizan todos los esfuerzos de nuestra voluntad?

En nuestra memoria se despierta bruscamente el recuerdo de una persona que hacía largo tiempo que se había olvidado; y hé aquí que de pronto se presenta á nuestra vista ó la encontramos.

Otras veces nos acomete un temor repentino, concebimos una vaga sospecha, y poco después llega la noticia segura de lo que no nos atrevíamos á suponer, de lo que rehusábamos creer.

Si nuestro espíritu, así como nuestro cuerpo, no fueran verda-

Digitized by Google

deramente más que materia ¿cómo esta última hubiera podido tener nunca conciencia de un principio inmaterial?

¿Por qué nuestra humilde inteligencia, por limitada que sea, se habría elevado sobre la de los animales, sólo para adquirir esa perturbadora noción de lo infinito, del todo inútil para nuestra existencia actual?

¿Por qué se impondría á todas horas á nuestro pensamiento el prodigioso problema del origen y del fin de los mundos, si no nos fuera dable resolverlo jamás?

¿Por qué habría siempre en los mejores de nosotros esa duda cruel y tenaz que se traduce un día por una viva esperanza, y al siguiente por un sombrío desaliento?

¡Pobres y frágiles seres que un átomo engendra y que un soplo mata!

Apenas la razón nos ilumina, estaríamos íntimamente persuadidos de que la vida no es más que un paso y una prueba, y ante las espantosas realidades terrestres, no nos sería dado concebir sublimes ideas de justicia, de virtud y de abnegación.

¿No habrían de ser tan elevados pensamientos sino una vana invención de nuestro cerebro, un capricho ó un sueño?

¿Y precisamente á la hora en que su realización puede por fin efectuarse en un medio muy distinto, es cuando el irrealizable ideal cuya consoladora promesa huye sin cesar ante nosotros durante todo el curso de nuestra existencia, se desvanecería definitivamente con ella, como una falaz fantasmagoría?

Completamente ciertos y convencidos de la inmoralidad del espectáculo que presenciamos, ¿estaríamos condenados á sufrir toda la vida el triunfo incesante de los malos y de los fuertes, el odioso descaro de los embusteros y de los bribones, la necia vanidad de los tontos?

¿Y toleraría semejante estado de cosas la invisible potencia que rige el Universo?

¿No veríamos alguna vez desaparecer ese escandaloso desorden ante el reinado eterno de la justicia y de la verdad?

Cuando una muerte implacable viene á robarnos prematuramente á los que amamos; cuando se nos arrebatan esos seres queridos sin que reciban siquiera nuestro último adiós, ¿sería posible que hubiesen de quedar aniquilados para siempre, y que nuestro débil

Digitized by Google

espíritu, nuestro pobre corazón se engañen cuando conservan la consoladora esperanza de que tan dolorosa separación no será más que momentánea?

Pero en esos crueles momentos en que el menor recuerdo del sér amado basta para sumirnos en el más acerbo dolor ¿por qué no nos asaltaría la terrible idea de arrancarnos de la vida para ir á buscar el objeto querido si verdaderamente estuviese bien muerto?

¿Por qué en esos rudos ataques de la suerte, en que el sufrimiento y la desgracia nos agobian, experimentamos ese violento deseo de morir, cuando en general basta que enfermemos un poco ó nos amenace un peligro para que, temiendo por nuestra existencia, apelemos á todos los medios para conservarla?

Al abolir, así, de repente, en nosotros, ese instinto de conservación personal, que tan poderoso suele ser, para sugerirnos en su lugar y hacernos aceptar con júbilo la terrible idea de librarnos de la vida ¿caeríamos por ventura en un lazo infame que nos tiende la naturaleza?

La fuerza creadora que nos ha hecho nacer con un objeto determinado, reaccionando contra sí misma ¿nos induciría acaso á matarnos por nada?

Tal es á grandes rasgos, la teoría que los creyentes oponen á los tristes asertos de los materialistas.

Se ha de reconocer que el frío positivismo de los apóstoles de la nada no reposa en una base sólida.

Razonando como ellos, sin inquietarnos de lo desconocido, y sin tener en cuenta, para formarnos una idea de nuestro porvenir, más que los fenómenos y las cosas accesibles á nuestros sentidos, evidentemente se debería conservar la vida, á la manera de Schopenhauer y sus discípulos, como «una mistificación de la naturaleza,» ó por lo menos «un enojoso episodio que perturba inútilmente la beatitud y el reposo de la nada.»

Pero á despique de esta apreciación pesimista, se soportarán pacientemente, en el curso de esta fugitiva existencia, los tormentos de todo género que se puedan sufrir, y para guiarse en este mar lleno de escollos y de torbellinos, sólo se escucharán las más puras voces del corazón y de la conciencia, porque esperando el eterno sueño nó se conocerá mayor satisfacción que la del bien que se

Digitized by Google

haya hecho, ni consuelo más dulce que el de haber cumplido con su deber.

Los de la escuela espiritualista aceptarán la vida, por penosa que fuere, como una prueba pasajera; y muy lejos de relevarse contra los dolores inmerecidos, contra las injusticias y tropelías de la suerte, los considerarán como otros tantos títulos á las felicidades eternas, á la incomparable dicha que no debe comenzar hasta más allá de la tumba.

Esa tranquilizadora perspectiva permitirá comprender las inexplicables crueldades de la naturaleza contra los seres mismos que creó; los ciegos furores que impelen á los hombres á destruirse entre sí: las horribles hecatombes humanas que ocasionan diariamente en el mundo la guerra, el hambre y el crimen, la miseria y las enfermedades; y todas las aflicciones, todos los tormentos, todos los males que nos afligen desde el primero hasta el último día de nuestra existencia, se explicarán plausiblemente por el hecho de que si nuestra alma no conociese la desgracia en la tierra, no podría, al quedar libre, apreciar la felicidad que le espera en otro mundo.

No cabe negarlo; mientras padezcan los hombres, y éste será un fatal destino en tanto que un rayo de sol alimente la vida en la superficie del globo, á la severa idea de la vuelta á la nada preferirán la consoladora y fundada esperanza de que han de sobrevivir á sus restos mortales, y la sublime teoría de una resurrección dichosa y triunfante en la eternidad.

Así habló mi amigo Pascasio, traduciendo á no sé qué sabio francés.

Ignorante como soy, no todo lo comprendí ni pude apreciarlo en todo su valor filosófico; pero esto no obstante me proporcionó dulce consuelo en mi pena amarguísima.

XIII

Preocupado con mis propios asuntos, nada he dicho de los sucesos políticos de aquel año funesto para mi patria como para mí, y voy á llenar ese vacío porque se hace indispensable contentar en cuanto sea dable á unos y otros lectores.

Digitized by Google

Entretenidas las Cámaras en discutir con extraordinaria lentitud la nueva Constitución centralista, poca importancia se dió á la prosecución de la guerra con Texas.

Y no fué en verdad porque á otros puntos llamase el descontento general la atención del gobierno.

Las diferentes tentativas revolucionarias hechas en Guadalajara, la Misteca de Oaxaca y en Autlan casi no tuvieron importancia.

Lo que á todos preocupaba era la designación de la persona que habría de ponerse á la cabeza del centralismo triunfante.

Entre todos los nombres que se echaron á volar ninguno pareció más prestigiado que el general D. Anastasio Bustamente, á quien sus amigos y partidarios escribían con febril repetición, invitándole á regresar al país, en uso de la facultud que para ello dábale la derogación de las famosas leyes de destierro.

Su nombre y su memoria eran á cada instante revividos por los periódicos anti-liberales.

Con pretexto de las dificultades del gobierno para encontrar jefe de prestigio bastante para encomendarle la dirección de la campaña de Texas, esos periódicos propusieron á D. Anastasio, como el único capaz de castigar la insolencia de los usurpadores extranjeros.

La *Lima* hizo más adelante una defensa entusiasta de su administración, y á fin de hacerle simpático aun al partido liberal, llegó á decir en su número del del 27 de Octubre de 1836, lo siguiente, que merece por la importancia de su declaración, ser muy particularmente conservado:

«La muerte del general Guerrero, que tanto motivo da para execrar á sus autores, no fué ciertamente ni en manera alguna la obra del general Bustamante.

»Sensible y humano procuró impedirla, mas ni el tiempo ni las circunstancias pudieron ser favorables á sus gestiones sanas.

»*Un ministro tan cruel como cobarde fué todo el origen de aquel famoso atentado, y viles criaturas suyas los instrumentos de la ejecución:* ella, sin embargo, fué justa en la materia, digámoslo así, aunque *ilegal y reprobada en la forma.*»

El resto de la defensa se reducía á repetir, con desprecio de la evidencia contraria, que durante su gobierno no se persiguió á nadie, ni el agio ni las exacciones fueron conocidos, ni faltaron re-

Digitized by Google

cursos al Erario, á la vez que la Iglesia mexicana, que yacía en la orfandad fué protegida y ensalzada.

«Se notarán,—añadía,—algunos vicios en aquella administración; mas, preguntamos, ¿ésta se componía sólo del general Bustamante?

»Y aun cuando así fuese, ¿era un ángel? ¿gobernaba á hombres divinizados, ó por lo menos con hábitos de orden, ley, sujeción moral y subordinación?

»Cuantos le han tratado admiran en su persona el complexo más uniforme de virtudes morales, militares y políticas.»

La propaganda en su favor no se descuidó ciertamente desde entonces, y pronto le vimos de regreso en su país, no para combatir á los texanos cada vez más insolentemente protegidos por la República del Norte, sino para encargarse y disfrutar de nuevo de la presidencia de la República.

Por desgracia, y como con frecuencia sucede entre nosotros, pasados los primeros instantes de entusiasmo, la cuestión de Texas había cesado de preocupar los ánimos, y podría decir que era vista con lamentable desdén.

Unos después de otros, pasáronse los meses sin que aquel pueblo se levantase en un verdadero arranque de dignidad á vengar los ultrajes que habíale inferido el rebelde territorio.

Urrea no daba señal alguna de que aun inflamase su alma aquél patriótico ardimiento de que dió repetidas muestras en los primeros días de la campaña.

En vista de este cansancio ó flojedad, el gobierno encargó el mando del ejército al general D. Nicolás Bravo.

Tampoco éste correspondió á lo que de él se esperaba, y con el fundado pretexto de que no se ponían á su disposición los elementos de guerra necesarios, Bravo se separó del mando entregándole á Ramírez Sesma.

Estaba escrito sin duda que Texas se perdiese para México, y la falta de unión en los mexicanos no fué, quizás, lo que menos influyó en la conducta seguida por los Estados Unidos para apoderarse de aquel territorio, que habíaseles negado á sus intrigas diplomáticas y á sus proposiciones de compra.

Aunque no se hubiera resuelto en aquel país el reconocimiento de Texas como República independiente; aunque el presidente

Digitized by Google

Jachson, hubiese dicho en su *mensaje* á las Cámaras que la neutralidad aconsejaba no reconocerla hasta que México ú otra potencia, hubiese dado el primer paso, no por eso era menos público y notorio que la absorbente República del Norte fomentaba por medios poderosos la rebeldía de los texanos, facilitándoles toda especie de auxilios.

Vanamente reclamó contra ello el ministro mexicano en Washington, según en otras páginas hemos dicho, y al fin Texas se perdió para México, preparándose así la más fatal guerra extranjera que á nuestra patria ha afligido.

La preocupación de nuestro gobierno fué la carencia de recursos, que llegó á ser tal, que el ministro Mangino se presentó á las Cámaras el 15 de Junio á decirles que si no acordaban á la mayor brevedad posible un préstamo extraordinario y forzoso, el Presidente D. José Justo Corro estaba resuelto á renunciar la suprema magistratura.

No se veía más moneda que la ínfima de cobre que corría en el comercio con un quebranto considerable, con grave perjuicio de la clase menesterosa.

Como si estos y otros males no fueran suficiente para tenernos en desesperación, comenzaba también á asomar la cabeza el águila francesa, amenazándonos con una guerra promovida por el ministro francés Deffaudis, instigado por sus compatiotras residentes entre nosotros, quienes se quejaban de que se arruinaba con los nuevos impuestos decretados para proporcionar recursos á nuestros gobiernos.

En cambio las relaciones con España parecían muy próximas á anudarse.

Desde los últimos meses del año de 1835 corría en México la voz de que la reina regente D.ª María Cristina, á propuesta del ministro Toreno, había firmado el 9 de Agosto el acta de reconocimiento de todas las antiguas colonias de España, sin exigir ninguna indemnización pecuniaria.

Decíase también, que el gobierno de Madrid había enviado al ministro de nuestra República D. Miguel Santa María un pasaporte, para que de Londres pasase á aquella capital, para ultimar y promulgar el tratado.

En efecto, Santa María se trasladó á Madrid y dió principio á

Digitized by Google

meritorios trabajos, que durante largo tiempo fueron interrumpidos por las crisis políticas que mantuvieron á España en peligrosa intranquilidad.

Vista aquella buena disposición del gobierno de la antigua metrópoli, y las repetidas exposiciones del comercio de Cádiz, que aprovechaba toda circunstancia favorable que se le ofrecía, para demostrar la conveniencia de dicho reconocimiento, el Congreso de México aprobó el 27 de Agosto el decreto siguiente:

«Interín se arreglan definitivamente las negociaciones pendientes con Su Majestad la Reina gobernadora de España, sobre reconocimiento de la Independencia, se suspenden las hostilidades con aquella nación, pudiendo el gobierno dirigir sus operaciones en orden á comercio, sin exceder la base de la reciprocidad.»

En la fórmación de este decreto tuvo gran parte nuestro diputado Tagle.

En Cádiz se aplaudió infinito, y facilitó el curso de las negociaciones.

Mientras el Congreso concluyó de discutir el Código ó Constitución centralista el 6 de Diciembre de 1836.

El 21 fué aprobada la minuta con grande contento de los conservadores y de D. Carlos Bustamante, quien ha dicho:

«No es fácil explicar el gozo que tuvimos al ver terminada una obra que nos había costado tantos afanes: este gran favor nos lo dispensó la alta Providencia de Dios, deteniéndonos en la prisión á Santa Anna, pues si hubiera llegado á México, los autores de ella, á buen componer, habrían ido á legislar al Pontón de Veracruz.

»Temimos que quedase sin firmar, pues muchos diputados, *aquejados del hambre*, porque no se les pagaban sus dietas, estaban decididos á marcharse á sus departamentos. La firmamos el 29 de Diciembre y se prestaron á hacerlo aun los diputados que estaban enfermos, como Oyarzábal y el Dr. D. José María del Castillo: firmáronla sesenta y seis diputados y después se agregó la firma del Lic. Cuevas, que se hallaba ausente. El día 30 de Diciembre entregamos la Constitución al gobierno, entre el estruendo de la artillería y los repiques á vuelo en las iglesias. La Constitución se presentó en hojas de papel de marca, atadas con listón tricolor y de ella quedó una copia en la Secretaría del Congreso, firmada por todos los diputados.»

Digitized by Google

XIV

A medio día del 1.º de Enero de 1837 se reunió el Congreso para proceder al juramento de la Constitución.

Su presidente se lo tomó á los secretarios, y éstos después á él, y sucesivamente á los diputados y senadores, que lo hicieron de dos en dos, arrodillados y puestas sus manos derechas sobre los Evangelios.

Concluído este acto, una comisión de doce diputados salió á recibir al Presidente de la República, á quien tomó el juramento D. Luis Morales, canónigo de Oaxaca.

D. José Justo Corro se mantuvo en pié durante la ceremonia, y sentado el presidente de la Cámara, Lic. D. José María Cuevas.

Al regreso de la Catedral después de un solemne *Te Deum*, Corro tomó en el Palacio el juramento á los secretarios del despacho, y éstos á los jefes y oficiales de sus oficinas.

A las dos de la tarde se publicó con todo aparato el bando que daba á conocer á la República su nuevo Código político, conocido por *Las siete Leyes*.

Juráronle á su vez en 3 de Enero, el cabildo eclesiástico en su sala capitular, y la guarnición de México en el Egido de la Acordada.

Jurada la Constitución, la Cámara procedió al nombramiento de los diez y nueve diputados que debían formar las ternas para el nombramiento de nuevos empleados y funcionarios prescritos por el sistema centralista.

El 24 de Enero los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, hicieron su postulación de presidente de la República.

La terna del primero y el segundo, componiánla D. Anastasio Bustamante, D. Nicolás Bravo y D. Lucas Alamán.

La Córte de Justicia, «entre cuyos suplentes se deslizaron algunos *macacos*,» según palabras textuales de D. Carlos Bustamante, tuvo la avilantez de postular á Gómez Pedraza, D. Manuel Rincón, y en tercer lugar á D. Anastasio Bustamante.

Pasadas las ternas al Congreso la votación fué favorable á don

Digitized by Google

Anastasio Bustamante por cincuenta y siete votos, contra diez y seis que sacó Pedraza y dos Santa Anna.

D. Anastasio había desembarcado en Veracruz el 3 de Diciembre de 1836, y recibido en aquel puerto los homenajes de las autoridades y de la multitud que le aclamó con transportes de entusiasta júbilo.

Así lo dijeron los periódicos de aquel tiempo al noticiar á sus lectores que desde el día 8 le tenían en la capital.

En cambio nadie se acordaba de Santa Anna sino para tratar de nulificarle, hablar mal de él y desearle todo el daño posible.

Con su franqueza ruda, el autor del *Cuadro Histórico*, dijo á propósito de la noticia oficial de haber sido puesto Santa Anna en libertad.

«Semejante nueva fué bien triste para los diputados, porque presumían, y con razón, que Santa Anna viniese aquí á repetir lo mismo que Fernando VII hizo con la Constitución española cuando regresó de Francia; es decir, que la echó abajo y persiguió de muerte á sus autores, pues la América siempre ha sido fiel imitadora de España hasta en sus desventuras. Desde ese día ya no tuvieron punto de reposo, á pesar de que uno de los secretarios del despacho dijo, aunque en secreto, á varios diputados estas precisas palabras: Están dadas las órdenes reservadas á los comandantes para que si se presenta Santa Anna se le trate con decoro, pero no se le confíe mando alguno. Tal aviso no podía tranquilizar á los que conocían perfectamente á Santa Anna.»

La noticia oficial de su libertad, la dieron á la Cámara el 9 de Enero los ministros Tornel y Monasterio, leyendo las comunicaciones que sobre el asunto remitió el cónsul mexicano en Nueva Orleans, fechadas el 27 de Diciembre.

La novedad se anunció con repiques, cohetes y salvas de artillería, y el pabellón nacional fué izado á toda asta, y se le quitó el lazo negro que en señal de luto ó duelo conservó desde el día en que se supo en México el desastre de San Jacinto.

Subieron de punto los temoros de los enemigos de Santa Anna, al enterarse el día 1.° de Febrero de los artículos de varios periódicos de Nueva Orleans, á que dió lectura ante la Cámara el oficial mayor de relaciones.

Digitized by Google

Según dichos artículos, Santa Anna había entrado en compromisos con los Estados Unidos, contando para ello con los auxilios de su cuñado Toro, en Yucatan, y Velázquez, en Veracruz: para formalizar sus convenios habíase trasladado á Washington.

Toro y Velázquez fueron destituídos de sus empleos, por un por si acaso.

Enterada la Cámara de los artículos citados y de las noticias de que los Estados Unidos habían aplazado el reconocimiento de la independencia de Texas, D. Cárlos Bustamante interpeló al gobierno para que dijese si sabía *por qué motivo los texanos habían puesto en libertad á Santa Anna,* y el objeto con que había pasado á Washington.

Con tal motivo, D. Carlos presentó en sesión secreta el 3 de Febrero unas proposiciones pidiendo que en cuanto Santa Anna llegase á México instruyese al Congreso de los motivos de su viaje á Washington y de los compromisos y convenios que hubiese celebrado.

Mientras tanto el Congreso no hubiese hecho su declaración sobre ese informe, Santa Anna no podría ejercer mando alguno ni civil ni militar.

Pedía, por último, D. Carlos, que todo el que directa ó indirectamente promoviese ó favoreciera la desmembración del territorio mexicano, fuese declarado traidor á la patria y castigado con las penas señaladas en las leyes para este crimen.

Con algunas reformas, la comisión aprobó el 11 de Febrero las proposiciones de D. Carlos, pero por miedo á Santa Anna, el Congreso desechó el dictamen, si bien se manifestó dispuesto á hacer la declaración siguiente:

«Concluyó en la Presidencia de la República Mexicana el general D. Antonio López de Santa Anna, desde la publicación de las leyes constitucionales.»

Así fué aprobado por mayoría, el 22 de Febrero.

Contribuyó, sin duda, á fortalecer esa mayoría, el conocimiento que dió Tornel á algunos diputados, aunque la lectura oficial no se hizo sino después de terminada la votación, de los partes del comandante de Veracruz D. Antonio Castro y del jefe político D. Joaquín Muñoz de Muñoz, relativos al regreso de Santa Anna.

Digitized by Google

Este había llegado en una excelente corbeta de guerra de la marina de los Estados Unidos, la cual, no sólo había venido á sus órdenes durante la navegación, sino que debía mantenerse sujeta á ellas hasta ocho días después de la llegada á Veracruz, en previsión, sin duda, de que hubiérasele podido recibir mal por las autoridades del puerto.

Entre las comunicaciones enviadas por Castro, había además una carta de Norte-América en la que se decía que Santa Anna había vendido el departamento de Texas en seis y medio millones de pesos, deduciéndose de esta suma los gastos hechos por auxilios dados á los rebeldes, las ventas de tierras y otras indemnizaciones, con lo que todo quedaría en manos de los compradores y consumada la burla á su placer.

Aunque todo esto fuese falso, pudo explotarse y fué explotado por los enemigos de Santa Anna, quien al saber la cuantía de ellos y el éxito que coronaba sus trabajos, «hizo,—dice Bustamante,—el moderado ciudadano que sólo buscaba su retiro en Manga de Clavo, y se allanó á prestar, como prestó, juramento á la Constitución, en Veracruz y en manos de Castro.» «Démos gracias,—añade el mismo autor,—demos gracias á la Divina Providencia porque nos ha salvado de tantos peligros que, aun considerados en abstracto, su sola idea pone pavura al mexicano más apático »

Dado el decreto declaratorio de no ser Santa Anna presidente, se presentó ante el Congreso el ministro interino Monasterio, y leyó las cartas de aquél á D. Justo Corro, avisándole su llegada y felicitándole por haber conservado en paz la República.

Dijo después el ministro que pues eran tan buenas y pacíficas las intenciones de Santa Anna, el señor Presidente esperaba que se le autorizase para no publicar el decreto, á fin de quitar todo motivo de discordia.

D. Rafael Irazábal, presidente del Congreso, contestó que, expedido ya el decreto, la Cámara no podía dejar de remitirlo al gobierno para su publicación.

A su tiempo dije que las clases y partido reaccionarios habían recurrido á la jefatura de Santa Anna, sólo para obtener con su alianza el triunfo que eran impotentes para alcanzar por sí solos, pero preparados á deshacerse de él en cuanto la ocasión se les ofreciese.

Digitized by Google

La relación que antecede es una comprobación de ello.

Santa Anna todo lo sufrió por entonces con heróica paciencia.

Tiempo llegaría en que tomase su revancha, haciendo que sus astutos y audaces enemigos doblasen ante él su cerviz, para servir con ella de alfombra á sus piés.

Por el pronto todo lo sufrió con resignación.

El descrédito que le valió la desastrosa campaña de Texas le quitaba todo ánimo para gritar.

Lo más prudente era esconderse en su huronera de Manga de Clavo, y esto fué lo que hizo.

Convenía que México olvidase tanto ridículo y tanta vergüenza como sobre sí echó el general.

XV

Para colmo de satisfacción del partido triunfante entonces, el viernes 24 de Febrero, en sesión pública y muy concurrida, el ministro de relaciones leyó una comunicación de D. Manuel Díez de Bonilla en que avisaba su llegada á Roma y el reconocimiento de la independencia de México por la Santa Sede.

Según el autor del *Cuadro Histórico* «el pueblo oyó con mucho interés la lectura de esta nota oficial, y lo mismo los diputados, *de los que algunos se enternecieron y lloraron.*»

Tan fausta nueva se anunció al público con repiques y salvas.

Casi á la vez, D. Carlos Bustamante dijo al Congreso de que formaba parte:

«Siempre os he acompañado en vuestras penas; justo es que hoy os acompañe en vuestras satisfacciones; siendo la más pura en anunciaros con un documento oficial QUE ESTÁ RECONOCIDA LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO POR LA CÓRTE DE MADRID; este punto es concluído; acabóse para los anarquistas este antiguo pretexto de agitaciones y alzamiento. Doy gracias al Cielo por que me ha dejado llegar á este fausto día, y por que su Providencia me ha conservado para que sobreviva á este grande acontecimiento. ¡Qué pocos han logrado esta dicha! Yo ví comenzar la revolución y la he visto concluir. Sean, por tanto, dadas muchas gracias á la Providencia bienhechora, y á este Congreso muchos plácemes.»

Digitized by Google

El documento leído por D. Carlos Bustamante fué un dictamen de una comisión de las Córtes Españolas.

Otros muy serios temores llamaron en ese mismo tiempo la atención del gobierno.

Dije que tenía muy disgustados al comercio y la clase menesterosa la abundancia de la moneda de cobre.

Las medidas dictadas para remediar los conflictos originados en esta causa, ningun resultado habían producido, pues la acuñación fraudulenta continuaba en todo su vigor.

El 25 de Febrero la ciudad de Querétaro se vió, por esa abundancia, amenazada de una revolución.

El gobernador D. Rafael Canalizo pudo cortarla, mandando que se admitiesen las *cuartillas* por el valor de un *tlaco*.

El gobierno general desaprobó la alteración de esas monedas, y mandó á Canalizo presentarse en México á contestar los cargos que se le harían.

Canalizo obedeció la orden, y en el camino sufrió el accidente de que se rompiese la diligencia que lo conducía, porque entre la carga figuraban setenta y dos arrobas de cobre, enviadas á México por el Sr. Rubio, comerciante de San Luis, que, cual otros muchos, enviaba en gruesas cantidades esa moneda á México, donde aun no se había minorado su valor.

Pronto en la capital hubo extraordinaria abundancia de cobre entrado del interior, y los almacenes de ropa, carnicerías, panaderías y tiendas cuadruplicaron los precios de los efectos, sin que acertasen á conjurar los males que se temían ni el gobierno, ni el Congreso, ni el Banco de Amortización.

Después de mucho discutir, se tomó el partido desaprobado en Canalizo, y el Congreso dió una ley el 9 de Marzo reduciendo á *tlacos* las *cuartillas*.

Ese mismo día, en el momento en que se publicaba por bando el decreto, los numerosos perjudicados con la reducción promovieron en la plaza de Armas un alboroto que se propagó en pocos instantes por todos los rumbos de la ciudad, y todas las puertas y todas las tiendas fueron con estrépito cerradas.

La alarma continuó todo aquel día y creció en los siguientes, pues el disgusto también crecía por efecto de unos papeles que aparecieron en las esquinas, pegados sin saberse por quién, diciendo

Digitized by Google

que el Congreso había reducido nuevamente las cuartillas *á pilón*, ó sea mitad de un *tlaco*.

Las masas insolentadas rodeaban en número inmenso los alrededores del Palacio, pidiendo se les abriesen las puertas del Congreso, que en medio de aquel barullo buscaba una solución al trastorno.

Sobre el temor de los más, hicieron predominar Bustamante, Tagle y Michelena su opinión de que el Congreso no debía descender de su dignidad doblegándose á las exigencias de la plebe.

...sufrió el accidente de que se rompiese la diligencia...

Como esta no disminuía en número, ni cejaba en sus gritos y clamores, el diputado D. Mariano Chico llegó á creer que el gobierno tenía miedo á los revoltosos, y, arrebatándose, hizo proposición para que Corro fuese inmediatamente separado de la presidencia, y se le nombrase un sustituto.

La sesión fué levantada en medio del mayor desorden, y los diputados tuvieron que salir por las caballerizas del cuartel del Palacio á la calle de Santa Teresa, procurando evitar el peligro de ser insultados, como lo fueron algunos de los que atravesaron la plaza, en cuyo recinto la multitud pasaba de once mil personas.

Una compañía de lanceros salió del cuartel de Palacio á dispersar á la muchedumbre, pero, recibida á pedradas, necesitó hacer uso de las armas en la esquina de las calles de Flamencos y del Puente

Digitized by Google

de Palacio, causando algunos muertos y originando las carreras consiguientes á esta especie de motines.

En la tarde del 11 se publicó un bando que prohibía toda reunión mayor de cinco individuos, y ordenaba á los comerciantes á tener abiertas sus tiendas y recibir la moneda de cobre por el valor que le asignó la ley del día 9, sopena de doscientos pesos de multa.

Entre los desórdenes cometidos por los amotinados, tuvo que lamentarse, porque costó á la República una fuerte indemnización, la rotura de las vidrieras de los escaparates de la tienda llamada el «Tocador de las Damas,» en la calle de Plateros, y las de la titulada el «Globo,» en la esquina de la calle de la Palma: ambas tiendas eran propiedad de súbditos franceses; la primera giraba bajo la razón social Burgos y Clement.»

En la sesión del 13, los diputados Villamil y Rivero propusieron se indemnizase á los perjudicados en la reducción del valor del cobre.

Su proposición, como otras muchas que tendían al mismo fin, no fué admitida por el Congreso, resuelto á mantener la ley del día 9.

Chico insistió en la suya para que Corro fuese separado de la presidencia, pero la Cámara la desechó por todos sus votos contra dos.

Recibida aquella prueba de confianza, el presidente interino presentó el día 14 la renuncia de su cargo, por conducto del ministerio de justicia, pretextando enfermedades, lastimado por los insultos de que había sido objeto.

Por sesenta y un votos contra cuatro la Cámara no admitió la dimisión.

Así llegó el 17 de Abril de 1837, en cuya fecha, y presentes setenta y dos representantes, el Congreso abrió los pliegos de elecciones remitidos por los departamentos.

Como se esperaba, D. Anastasio Bustamante resultó postulado por diez y ocho de aquéllos.

Sonora sufragó por D. Nicolás Bravo, y Nuevo León por don Lucas Alamán.

A las dos de la tarde del mismo día, la comisión presentó su dictamen, que concluía así:

Digitized by Google

«Es presidente de la República el general D. Anastasio Bustamante: el día 19 del corriente tomará posesión de su empleo.»

El día designado, D. Anastasio Bustamante prestó en el Congreso el juramento respectivo.

Pasó después á la Catedral para asistir al *Te Deum* consiguiente, y de allí al salón principal del Palacio, donde Corro, teniéndole á su derecha bajo el solio, pronunció estas palabras:

«Hoy día 19 de Abril de 1837, toma posesión de la presidencia de la República Mexicana el ciudadano Anastasio Bustamante.»

Acto continuo, D. José Justo Corro felicitó el primero al nuevo magistrado y se retiró sin otro acompañamiento que el de don Carlos Bustamante.

No entra en mi plan dar detalle alguno de la administración de de aquel Presidente.

Llegando estoy al fin de mi laboriosa tarea, que, según mi plan, debía comenzar en el movimiento de insurrección contra España y concluir con la paz celebrada con ella.

Este último suceso tuvo lugar en los primeros días del gobierno del general D. Anastasio Bustamante.

Su ministerio hizo su presentación ante la Cámara con el fausto motivo de comunicarle la noticia oficial del reconocimiento de nuestra independencia por España, y pedirle la aprobación y ratificación del tratado respectivo, remitido por el plenipotenciario de México D. Miguel Santa María, con su secretario el teniente coronel D. Rafael Espinosa, el mismo que habíale llevado las credenciales para su misión, que desempeñó con brillo y utilidad del servicio nacional.

Sólo elogios merece el tino y prudencia de las negociaciones por él seguidas con el ministerio de Martínez de la Rosa, y terminadas con el de D. José María Calatrava con el tratado de paz y amistad firmado en Madrid el 28 de Diciembre de 1836, y aprobado por el Congreso de México en sesión secreta de 1.° de Mayo de 1837 con general complacencia y sin la menor contradicción.

Desde el día 3 de Marzo de 1835, el presidente interino D. Miguel Barragán había extendido el poder respectivo para el establecimiento de relaciones de amistad con España á favor de D. Miguel Santa María, ministro plenipotenciario de la República en Ingla-

Digitized by Google

terra, dándole el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la reina D.ª Isabel II.

El 1.º de Octubre de 1836 D.ª María Cristina de Borbón, reina gobernadora durante la menor edad de Isabel II, nombró á don José María Calatrava, secretario de su Despacho de Estado y presidente del Consejo de Ministros, plenipotenciario para concluir y firmar el tratado con el ministro mexicano, dándole sus facultades y pleno poder para el caso.

El gobierno de la reina acudió entonces á las Córtes españolas, pidiéndoles autorización para concluir ese tratado sobre la base del reconocimiento de la independencia y renuncia de todo derecho territorial ó de soberanía por parte de la antigna metrópoli. Así lo decretaron las Córtes, presididas por D. Antonio González, con fecha 4 de Diciembre de 1836.

Veinticuatro días después el tratado fué concluído y firmado en Madrid por los plenipotenciarios respectivos.

Principiando por invocar el nombre de la Santísima Trinidad, ambas partes contratantes decían que, deseando vivamente poner termino al estado de incomunicación y desavenencia que había existido entre los dos gobiernos, y entre los súbditos y ciudadanos de uno y otro país, y olvidar para siempre las pasadas diferencias y disensiones, por las cuales desgraciadamente habían estado tanto tiempo interrumpidas las relaciones de amistad y buena armonía entre ambos pueblos, aunque llamados naturalmente á mirarse como hermanos por sus antiguos vínculos de unión, de identidad de origen y de recíprocos intereses, habían resuelto, en beneficio mutuo, establecer y asegurar permanentemente dichas relaciones por medio de un tratado definitivo de paz y amistad sincera.

La reina gobernadora, á nombre de su hija, reconocía, por consecuencia, como nación libre, soberana é independiente la República Mexicana, compuesta de los Estados y países especificados en su ley constitucional, á saber: el territorio comprendido en el vireinato llamado antes Nueva España, el que se decía Capitanía general de Yucatán, el de las comandancias llamadas antes Provincias internas de Oriente y Occidente, el de la Baja y Alta California y los terrenos anexos é islas adyacentes de que en ambos mares estaba en aquel momento en posesión la República.

Digitized by Google

Su Majestad renunciaba, tanto por sí como por sus herederos y sucesores, á toda pretensión al gobierno, propiedad y derecho territorial de dichos Estados y países.

Se pactaba un total olvido de lo pasado y una amnistía general y completa para todos los españoles y mexicanos, sin excepción alguna, que pudieran hallarse expulsados, ausentes, desterrados, ocultos, ó que por acaso estuviesen presos ó confinados sin conocimiento de los gobiernos respectivos, cualquiera que fuese el partido que hubiesen seguido durante las guerras y disensiones felizmente terminadas por el tratado, en todo el tiempo de ellas y hasta la ratificación del mismo.

Esta amnistía se estipuló y había de darse por la alta interposición de S. M. Católica, en prueba del deseo que la animaba de que se cimentasen sobre principios de justicia y beneficencia la estrecha amistad, paz y unión que desde entonces en adelante y para siempre habían de conservarse entre sus súbditos y los ciudadanos de la República Mexicana.

Ambas partes convinieron en que sus súbditos y ciudadanos respectivos conservasen expeditos y libres sus derechos para reclamar y obtener justicia y plena satisfacción de las deudas contraídas entre sí, así como también que no se les pusiera por parte de la autoridad pública ningún obstáculo legal en los derechos que pudiesen alegar por razón de matrimonio, herencia por testamento ó abintestato, sucesión, ó por cualquiera otro de los títulos de adquisición reconocidos por las leyes del país en que hubiese lugar á la reclamación.

Ambos gobiernos convinieron asimismo en proceder con la brevedad posible á ajustar y concluir un tratado de comercio y navegación, fundado sobre principios de recíprocas ventajas para uno y otro país.

Los súbditos y ciudadanos de ambas partes serían considerados para el comercio bajo sus respectivas banderas, como los de la nación más favorecida, fuera de aquellos casos en que para procurarse recíprocas utilidades conviniesen en concesiones mutuas que refluyeran en beneficio de ambos países.

Los comerciantes españoles ó mexicanos que se estableciesen, traficasen ó transitasen por el todo ó parte de los territorios de uno y otro país, gozarían de la más perfecta seguridad en sus personas

Digitized by Google

y propiedades, y estarían exentos de todo servicio forzoso en el ejército ó armada, ó en la milicia nacional, y de toda carga, contribución ó impuesto que no fuese pagado por los súbditos y ciudadanos del país en que residiesen; y tanto con respecto á la distribución de contribuciones, impuestos y demás cargas generales, como á la protección y franquicias en el ejercicio de su industria, y también en lo relativo á la administración de justicia, serían considerados de igual modo que los nacionales de la nación respectiva, sujetándose siempre á las leyes, reglamentos y usos de aquella en que residiesen.

Atendiendo á que la República Mexicana por ley de 28 de Junio de 1824 de su Congreso general, había reconocido voluntaria y espontáneamente como propia y nacional toda deuda contraída sobre su erario por el gobierno español de la metrópoli y sus autoridades, mientras rigieron la ahora independiente nación mexicana, hasta que del todo cesaron de gobernarla en 1821, y que además no existía en la República confisco alguno de propiedades que pertenecieran á súbditos españoles, Su Majestad Católica por sí y sus herederos y sucesores, y la República Mexicana, de común conformidad, desistían de toda reclamación ó pretensión mutua que sobre los expresados puntos pudiera suscitarse, y declararon quedar las dos altas partes contratantes libres y quitas desde entonces para siempre de toda responsabilidad en esta parte.

El tratado sería ratificado por ambos gobiernos, y las ratificaciones cangeadas en la córte de Madrid en el término de nueve meses, contados desde la fecha de la firma de aquél, ó antes si fuese posible, para lo cual se emplearía la mayor diligencia.

El tratado se extendió por triplicado en Madrid el 28 del mes de Diciembre de 1836.

Previa la aprobación del Congreso nacional y en virtud de las facultades que le concedían las leyes constitucionales, el Presidente de la República, D. Anastasio Bustamante, ratificó el tratado con España el 3 de Mayo de 1837.

La Reina de España hizo también su ratificación el 14 de Noviembre del mismo año de 37.

Para el cange de dichas ratificaciones D. Anastasio Bustamante comisionó á D. Ignacio Valdivieso, secretario de la legación ex-

Digitized by Google

traordinaria de la República y encargado de negocios, en calidad de plenipotenciario, con fecha 19 de Mayo del mismo año.

La Reina dió igual comisión á D. Eusebio Bardají y Azara, su primer secretario del despacho de Estado y presidente del Consejo de Ministros: este nombramiento se extendió el 14 de Noviembre.

En ese mismo día Bardají y Valdivieso efectuaron el suspirado y dilatado cange.

El 20 de Diciembre de 1837, á las doce del día se reunieron en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Madrid el jefe político de la provincia D. Miguel Cabrera de Nevares y los demás individuos de la corporación, y salieron en público, precedidos de un piquete de caballería, timbales y clarines, alguaciles á caballo, porteros, maceros y reyes de armas, dirigiéndose por las Platerías, calle Mayor, Subida de Santa Cruz á la Plaza de la Constitución; y presentada toda la comitiva en el balcón principal de la casa llamada *Panadería*, colocados los citados reyes de armas á cada extremo, se publicó la ratificación del tratado, diciendo los expresados reyes de armas: *¡Oid, atended, escuchad!* Y en seguida el secretario del Ayuntamiento leyó en alta é inteligible voz la referida ratificación.

Concluído este acto se restituyó el Ayuntamiento á sus Casas Consistoriales por la calle nueva llamada de Ciudad Rodrigo y las Platerías, y reunido en la Sala Consistorial acordó extender y extendió el acta respectiva, que firmaron el jefe político D. Miguel Cabrera de Nevares, el Alcalde constitucional D. Joaquín García Caballero, y el secretario del Ayuntamiento D. Cipriano María Clemencín.

El 28 de Febrero de 1838, D. Anastasio Bustamante mandó imprimir, publicar, circular y cumplir el cange por parte de México, comunicándole así á su ministro de relaciones D. Luis Gonzaga Cuevas, quien lo comunicó á su vez al gobernador del departamento D. Luis Gonzaga Vieyra.

A la una de la tarde del domingo 4 de Marzo de 1838 se publicó por bando nacional con todas las solemnidades de estilo en la ciudad de México, presenciando el acto una numerosísima concurrencia, que prorumpió en atronadores vivas á la Independencia, á la Unión, á México y á España.

Digitized by Google

El ilustre D. Miguel Santa María, que con tanta habilidad como talento inició las primeros trabajos para establecer nuestras relaciones amistosas con España y lograr que reconociese nuestra Independencia, aunque tuvo la satisfacción de firmar el tratado, no logró la de verlo ratificado y publicado, pues con sentimiento general de una y otra nación falleció en Madrid el 23 de Abril de 1837.

El *Diario del Gobierno* dijo con mucha justicia sobre este fallecimiento:

«Esta pérdida casi irreparable, no sólo para los muchos amigos del Sr. Santa María, sino para toda la República á la cual prestó los más importantes servicios, ha causado una consternación general.»

XVI

Después del fallecimiento de mi buena madre, ocurrido en los días y con las circunstancias que tengo dichas, mi pobre padre no volvió, como se dice, á levantar cabeza, y suspendió ó por mejor decir, cerró por completo sus *memorias*, que tanto me han servido para la composición de mis Episodios.

Torpe y cansada ya mi pluma, me falta ánimo para continuar relatando desgracias, y por esa razón no describiré los días tristísimos para mí en que el espíritu de mi padre, desprendiéndose de su venerado cuerpo, voló á reunirse con el de mi santa madre en la otra vida donde cariñosos me aguardan.

Por una extraña coincidencia, sus funerales, á los que asistieron numerosos amigos pero ningún elemento oficial, aunque el muerto había sido un buen patriota, los funerales de mi padre, repito, tuvieron lugar el mismo día y á la misma hora en que se verificaron con grandes pompa y ostentación los de los restos de don Agustín de Iturbide, esto es el 27 de Octubre de 1838, aniversario del juramento del Acta de Independencia de 1821.

Por disposición del gobierno de D. Anastasio Bustamante, el 23 de Agosto habíase hecho en Padilla la exhumación de los restos del primer emperador mexicano.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

ENTRADA DE LOS RESTOS DE D. AGUSTÍN DE ITURBIDE EN MÉXICO.

Digitized by Google

Digitized by Google

Sus cenizas, recibidas con solemnes honras en Ciudad Victoria y San Luis, llegaron á México el 25 de Setiembre, y fueron depositadas en la capilla del noviciado de San Francisco, entre tanto la comisión nombrada al efecto concluía los preparativos para su traslación á la Catedral, para la construcción del catafalco y urna donde debían depositarse, y para el arreglo de las exequias.

No habiéndose podido terminar esos trabajos para el 27 de aquel mes, aniversario de la entrada en la capital del ejército trigarante, se designó para los funerales el 27 de Octubre, y así se verificaron con desusada pompa en los días 24, 25, 26 y 27.

Daré algunas noticias de aquella grandiosa solemnidad:

«A las cinco y veinte minutos de la tarde del martes 25 de Setiembre de 1838, se anunció con tres cañonazos en la garita ó puerta de Peralvillo la llegada de los restos: inmediatamente empezó el doble de campanas en todas las iglesias, comenzando por la Catedral.

»Habíanse hecho ya honores funerales en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, á su tránsito, pues se cantó una solmene vigilia é iluminó completamente la iglesia. Su cabildo salió á recibir la urna hasta el cementerio, la condujo y colocó en una decente pira, y terminó con un solemne responso.»

Antes de proseguir advierto que esta descripción la hizo D. Carlos Bustamante, de quien la tomo, pues yo no presencié los suntuosos funerales.

«Los huesos venían en una caja forrada de terciopelo negro, galoneada de oro, y mezclados con afrecho.

»Colocáronse en un coche cubierto, que llaman hoy *landó*, tirado de cuatro hermosos caballos con gualdrapas y penachos negros de plumas muy airosas.

»Venían en dicho coche el prefecto, el mayor de plaza y dos ayudantes del presidente Bustamante, y en seguida el coche de éste, de respeto.

»Abría la marcha un piquete de lanceros de Iguala, al lado marchaban los gastadores de los batallones de infantería, é inmediatos, y á caballo, los ayudantes del presidente.

»Desde la garita formaron valla los cuerpos numerosos de la guarnición, que pasaban de dos mil hombres, con banderas enrolladas y armas á la funerala.

Digitized by Google

»Seguían cuatro cañones de artillería montada.

»En la plazuela de Santo Domingo se situaron dos culebrinas y un obús y la música de artillería.

»Esta batería no se incorporó en la marcha, sino que después de pasada la comitiva por aquel lugar, se destacó por la calle de Medinas á situarse en la plazuela de San Francisco.

»En la mitad de la carrera se dispararon tres cañonazos, y se hizo una descarga á la llegada á la iglesia.

»Allí aguardaban las comunidades religiosas.

»Los restos se colocaron en una tumba rodeada de grandes acheros de plata y cirios imperiales, en todo el crucero de la iglesia.

»En derredor del túmulo hicieron guardia los gastadores del batallón Jiménez, y después del solemne responso se retiró la tropa.

»El gobernador, prefecto y ayuntamiento condujeron la urna á la capilla interior del Noviciado, donde se la entregaron al guardián después de sellada.

»La llave quedó en poder del prefecto.

»Un pabellón negro adornado con galón de oro, cubría la urna.

»Las calles del tránsito tuvieron vestidos sus balcones con cortinas blancas, ó negras.

»Al tocar el alba de la mañana del 24 de Octubre, sonó la campana mayor en la iglesia Catedral, y en seguida un cañonazo que se repitió cada cuarto de hora en las baterías de la Plaza, Ciudadela y Chapultepec, respondiéndose dicho toque en todas las iglesias y parroquias.

»En la iglesia de San Francisco se presentó la urna en la pira, siendo aquella de cristal, y se colocó en el extremo de una pirámide truncada, colgando de un extremo de la caja un velo negro detrás del cual se percibían los huesos y la calavera, dejando visible la oquedad de la bala que la atravesó.

»La pira estaba rodeada de blandones de plata, y en cada esquina tenía una columna enlutada sosteniendo un pebetero de plata.

»A las dos de la tarde de dicho día rompieron las iglesias en un doble general, y á las diez y media del siguiente salió la comitiva de San Francisco bajo el toldo ó *vela* del Corpus.

Digitized by Google

»La guarnición, inclusive una división de mil hombres acantonada en Tacubaya, al mando del general Arista, formó valla.

»Abrieron la marcha gastadores de á caballo.

»Seguían las cofradías, Santa Escuela del Espíritu Santo, las cruces de las parroquias, comunidades religiosas, clero secular, y los canónigos, presididos por su vicario capitular D. Manuel Posadas, después arzobispo de México.

»La urna venía colocada en un carro de exquisita construcción, tirado por seis caballos frisones, haciendo de cochero el coronel Chavero, y de postillón el teniente coronel Mejía.

»De la caja del carro pendían sendas borlas, que llevaban de sus extremos dos generales.

»Cerca de la urna y á sus lados marchaba el colegio militar, formado de jóvenes bizarros y bien apuestos.

»Delante de la comitiva iban los niños del hospicio con velas encendidas.

»Precedían á la urna cuatro mulas enlutadas con sus respectivos palafreneros: en las gualdrapas iban bordadas en oro y plata las armas de nobleza del difunto.

»Seguía de acompañamiento el estado militar con multitud de oficiales y personas afectas á Iturbide: entre ellas se colocó el famoso *Pío Marcha*, que fué el primero en proclamarle emperador.

»Seguía el duelo con todos los tribunales, inclusive la antigua Audiencia de México, con una diputación compuesta de ocho senadores y ocho diputados, y los presidentes de ambas Cámaras.

»Presidió el duelo el Lic. D. Juan Gómez Navarrete, confidente que había sido de Iturbide.

»Seguía la Universidad de doctores, con ínfulas.

»Bajo las mazas del Ayuntamiento iban todos los colegios de jóvenes, y muchas personas principales.

»Seguía la tropa de la guarnición marchando en columna.

»A la vanguardia de la comitiva marchó la artillería de á caballo con seis cañones de á ocho, tirados por mulas enlutadas.

»Detrás de la infantería marchó la caballería, sobresaliendo los lanceros.

»En seguida multitud de coches de ministros y particulares, y el del presidente Bustamante perfectamente enlutado.

Digitized by Google

»La concurrencia de público fué inmensa.

»Los balcones del Palacio se veían cubiertos de cortinas negras, y cerrados.

»En los balcones de la Diputación, bajo un dosel negro se veía el retrato del héroe de Iguala, alumbrándole seis candiles de bronce dorado con velas encendidas.

»La pira ó túmulo que se puso en la Catedral fué la misma que en un tiempo servía para los funerales de los Reyes de España, y en la parte superior se colocó la urna ó sarcófago.

»El servicio fúnebre fué verdaderamente magnífico, acompañándole una orquesta de cien músicos.

»El bloqueo que á Veracruz tenían puesto los franceses, impidió que llegase en esos días el hijo segundo del Sr. Iturbide.

»El sepulcro del primer emperador mexicano, levantado después de la Independencia, se colocó en la Catedral en la capilla de San Felipe de Jesús, á la mano derecha.

»En el cajón de madera en que fué depositada la urna que contiene sus huesos, y cuya llave fué entregada á D. Manuel Barrera, se leía la inscripción siguiente:

AGUSTÍN . ITURBIDE .

AUTOR . DE . LA . INDEPENDENCIA . MEXICANA .

COMPATRIOTA . LLÓRALO .

PASAJERO . ADMÍRALO .

ESTE . MONUMENTO . GUARDA . LAS . CENIZAS . DE . UN . HÉROE .

SU . ALMA . DESCANSA . EN . EL . SENO . DE . DIOS .

Digitized by Google

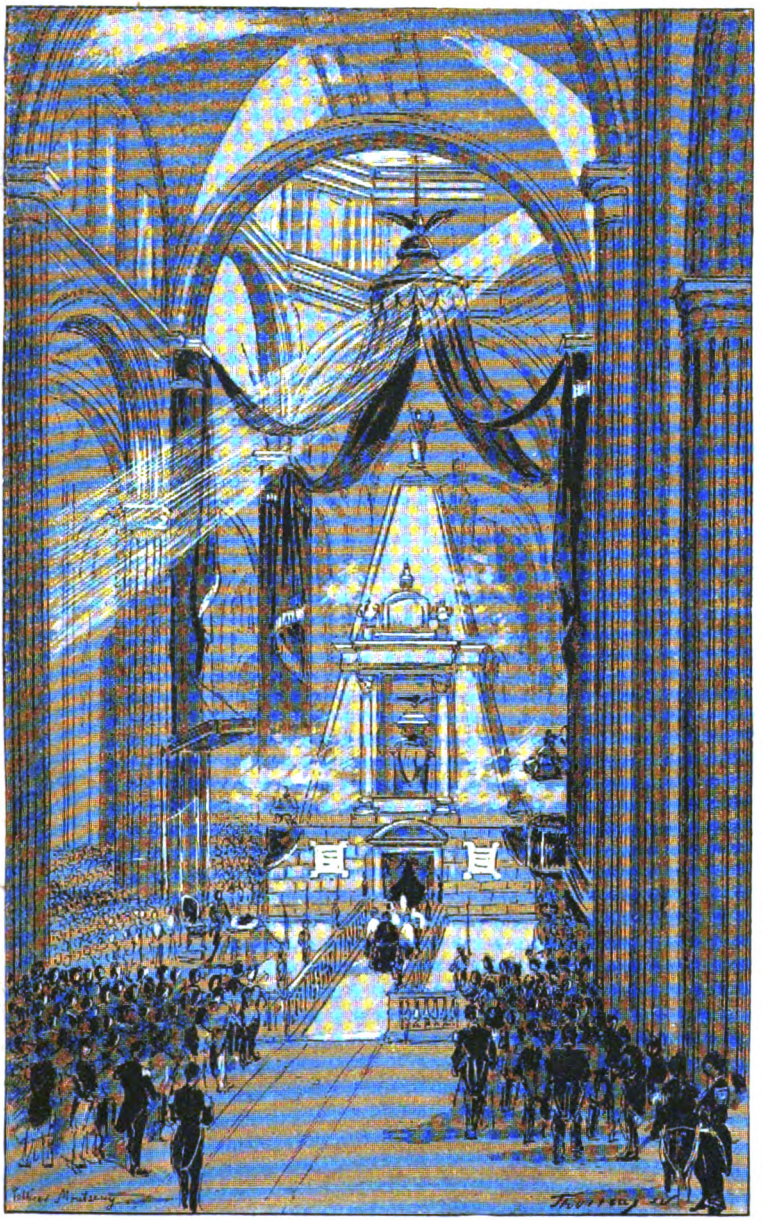

Exequias de Iturbide

Digitized by Google

Digitized by Google

XVII

Pasados los nueve días del duelo, mi casa quedó sola y desierta de visitas, y yo triste y melancólico como nunca.

Encerrado en mi habitación, ante los retratos al óleo de mis adorados padres, extendidas sobre la mesa las prendas últimas que á sus queridos cuerpos habían tocado en vida, pedíales yo ánimo y valor para soportar su ausencia y sobrellevar mi desamparo.

Este iba á ser terriblemente grande.

Alvarado, el valiente y desprendido español que tanto y tan bien nos había servido con su persona y su dinero vertido en manos de los malhechores de la banda de Pareja, de cuya persecución estábamos ya libres, había determinado regresar á España, accediendo á las incesantes instancias de Pascasio Güido, que soñaba con correr mundo y respirar un aire en que las libertades civiles y políticas no se encontrasen sofocadas por la presión reaccionaria.

Smith, á quien debíamos también grandes servicios en compensación de los males que nos había originado, no me era simpático ni en lo más absoluto.

Con grande gozo le ví partir para los Estados Unidos sin más dinero que el estrictamente necesario para los gastos de un viaje, que debía hacer modestísimamente.

Arrepentido de sus maldades y queriendo demostrar que su arrepentimiento era sincero, no tomó ni la más pequeña porción del oro atesorado por Pareja.

Ese oro, pues en moneda de ese metal había reunido Pareja el producto de sus latrocinios, fué encontrado en una especie de pozo construído en el Ajusco por el comandante de la banda.

El escondite había sido un secreto para todos sus camaradas y subordinados, y se encontraba precisamente debajo del lecho en que dormía.

En la conversación que Smith y Pareja sostuvieron la noche aquella en que logramos salvar á las cautivas queridas, los dos socios se disgustaron al aclarar paradas sobre las amistades del americano y de Agustín Gorozpe.

Digitized by Google

Smith ni pudo ni quiso disculparse, y solicitó de Pareja la parte de ganancias que le correspondía, estrechándole á tal punto que el comandante le tuvo miedo, y para quitársele de encima se vió en la precisión de descubrirle cuál era el ignorado lugar en que estaba depositado el dinero.

Según el americano, su socio le exigió que inmediatamente se pusiera en camino para el Ajusco, y tomando su parte de oro se alejase para lugar donde no volviese á verle, sopena de que donde quiera que le encontrase había de darle muerte.

Smith desconfió, como era natural, de un tan amplio permiso, y así se lo manifestó á su socio.

Pareja le respondió que hecha como tenía de antemano la repartición con los bandidos, los que guardando su nido de águila habían quedado en el Ajusco, no habían de permitirle tomar del tesoro ni una onza más de lo que le correspondiese.

Esto fué una torpeza del comandante, pues antes había asegurado á Smith que nadie, absolutamente nadie, conocía el lugar en que el tesoro estaba oculto.

El americano sospechó que se le tendía alguna red, y exaltándose injurió gravemente á Pareja, que no se quedó corto en la réplica.

Cuando más exaltados estaban y Smith se ponía en pié para ir en busca de Agustín é invitarle á matar ó morir con tal de concluir con el comandante, éste, con rápido movimiento, disparó al americano un pistoletazo, que el agredido contestó con otro.

Bien sabemos cuál fué el efecto de uno y otro disparo.

Smith pudo salvarse de la muerte, y Pareja quedó cadáver.

Su desangrado cuerpo fué recogido pasados dos días por la policía, tan poco lista en su oficio, que no pudo, por más que lo procuró, averiguar cómo y por quién había sido libertada la sociedad de aquel temible jefe de bandidos.

Por nuestra parte nos guardamos bien de proporcionarle datos de ninguna especie, ni tampoco hubiéramos podido hacerlo, afligidos por la tremenda desgracia del fallecimiento de mi buena madre.

Los malhechores de la banda, una vez muerto su jefe, se dispersaron hasta perderse de vista unos á otros, temerosos de mutuas delaciones, y sólo Atanasio y Román quedaron firmes en su puesto

Digitized by Google

y á disposición de Alvarado y Pascasio, de quienes no tuvieron ni la más leve desconfianza.

Guiados por ellos, mis amigos se trasladaron al Ajusco con Smith, y siguiendo sus indicaciones el tesoro de Pareja fué encontrado.

El español no quiso por ningún estilo recobrar la considerable porción de aquel dinero que era suya, y la puso íntegra en manos de Atanasio y Román para que se la repartiesen con quienes y como les acomodase.

El resto del tesoro, una vez devueltas las cantidades cuyos dueños vivían y eran conocidos, fué repartido por Alvarado entre distintos establecimientos benéficos, de un modo anónimo por supuesto.

Repito que Smith, nada, absolutamente nada tomó para sí, pues alegó con justicia sobrada que nada era suyo.

Hecho esto pidió que Agustín, Güido, Alvarado y yo le extendiésemos y firmásemos una especie de certificado de su arrepentimiento y enmienda, para poder presentarse con él á implorar el perdón de sus ancianos padres, y como peregrino y á pié nos dijo que emprendería su viaje á su país.

Alvarado le instó mucho para que aceptase una cierta cantidad en dinero de que deseaba hacerle obsequio; pero Smith no la aceptó, y sólo después de mucho insistir consiguió el generoso español que tomase lo más indispensable para hacer más rápido el viaje y estar cuanto antes en su país y en su casa.

Algunos años después supe por carta de un amigo mío que viajaba en los Estados Unidos, que Smith persistió en su enmienda, y que vivía del pan que honradamente ganaba, trabajando como un humilde labrador las tierras que al morir le legaron sus padres.

Volviendo á mis amigos y á sus proyectos de viaje, diré que, no sólo resolvieron pasar al Viejo Mundo Alvarado y Pascasio, sino que lograron decidir á los Gorozpe á hacer otro tanto.

Cuando de ello me enteré, mi tristeza fué imponderable.

¿A qué negarlo?

Cada vez quería yo con más entusiasta amor á la hermosa cuanto ingrata Sara.

Desde la noche en que la salvamos de su cautiverio, los Gorozpe

Digitized by Google

continuaron viviendo con nosotros en la casa de la calle del Puente del Espíritu Santo, y por consiguiente Sara con ellos.

¡Cuán buena fué conmigo desde entonces!

¡Cuán bien supo minorar mi pena por la muerte de mi pobre madre!

—Hermano mío,—me decía á cada instante, tuteándome como á tal hermano;—¡cuánto debes aborrecerme!

—¡Aborrecerte yo! ¿por qué?

—Porque no eres desgraciado sino desde el día en que me conociste.

—¡Cuánto te engañas, por tu capricho de no querer leer jamás en mi corazón abierto para tí de par en par!—replicaba yo:—¿no comprendes que si no estuviese cierto de que mis penas han servido para salvarte de los males que te han amenazado, esas penas me habrían matado ya?

—Sí, Miguel: sé que eres muy bueno; pero ¿cómo no quieres que me aflija el pensar que yo soy la causa de esas tus penas?

—Lo que yo comprendo,—le repliqué,—es que te mortificará hasta el tener algo que agradecerme, aunque, bien lo sabe Dios, no te exijo que me agradezcas nada.

—¿Por qué? ¿tanto me aborreces?

—¿Aborrecerte yo, Sara? ¿Cómo podría yo aborrecer á quien tan querida fué por mi santa madre?

—¿De veras no me aborreces?—preguntaba Sara con los ojos llenos de lágrimas.

—No sólo no te aborrezco, sino que quisiera comprar con cuanto de vida me quede tu felicidad.

—¿Y cuál crees que sea la felicidad que aun pueda haber para mí?

—¡Oh! no lo sé; si lo supiese, ya la tendrías y gozarías.

—Vamos á ver, piénsalo bien: ¿cómo te imaginas tú que yo podría ser feliz?

—Casándote.

—¿Con quién?

—Con el que tú quieres.

—¿Y quién es él?

—¿Quién ha de ser sino aquel á quien siempre has querido con todo tu corazón?

Digitized by Google

—Pero, su nombre: ¿cuál es su nombre?

—¿Cuál ha de ser sino el de Agustín?

—Demos por hecho que así sea: ¿es eso bastante para mi felicidad? ¿crees que él me quiera á su vez?

—No puedo responderte de un modo seguro.

—Pues yo puedo hacerlo.

—¿Fundada en qué?

—En lo que hoy ha hecho ese amante sin ejemplar, que sabe querer como pocos hombres.

—¿Qué ha hecho?

—Ir al cementerio, exhumar los restos de mi desventurada madre, lavarlos con sus lágrimas, y encerrarlos en una caja... ¡ay de mí!... ¡bien pequeña caja!... para llevarlos consigo en su próximo viaje á Europa.

—¿Eso ha hecho ese admirable amante?

—Eso ha hecho. ¿Crees aun que Agustín pueda amar á otra mujer?

—¡Oh! no; y lo que yo quisiera es que tú, hermana mía, te convencieses de que así también puedo yo quererte á tí.

Sara soltó al oirme una gozosa y dulce carcajada, y me dijo:

—Vaya, hombre, hasta que por fin hablaste: no te creía yo tan rencoroso y tan reservado; para obligarte á decirme que aun me quieres, casi he tenido que hacerte yo una declaración.

—¡Qué dices!—exclamé yo sin querer convencerme de que aquello pudiera ser un sueño.

—Digo,—me contestó Sara ruborizándose y huyendo de mí,—digo que antes de que me hicieses tu declaración, ya la había contestado yo favorablemente.

. . . . . .

El viaje de mis amigos sufrió una razonable detención, pues como era consiguiente, todos quisieron asistir á mi matrimonio con la hermosa Sara Gorozpe, que éste fué el apellido que tomó al adoptarla como hija el buen D. Pantaleón.

Desde entonces soy feliz.

Los años han pasado y no he tenido, á la verdad, por qué arrepentirme de haberla hecho mi esposa.

Ambos estamos ya viejecillos, yo mucho más que ella, pero la juventud no ha desaparecido de nuestra casa, pues reside en nuestros idolatrados hijos, que llevan los nombres de mis padres, cu-

Digitized by Google

yas aventuras han formado, en parte muy principal, la trama de mis humildísimos Episodios Históricos Mexicanos.

Gracias á la amabilidad de mis bondadosos lectores, hemos llegado con felicidad al término de esta dilatada y laboriosa obra; reciban, pues, las sinceras manifestaciones de mi gratitud.

La tarea ha concluído. Loado sea Dios.

Fin de la segunda parte del segundo y último tomo

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

PAUTA

PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS DEL TOMO SEGUNDO

Primera y Segunda Parte

	Páginas
¡Un médico, pronto, un médico!	42
¡Ay Chole mía!	138
Depositó en la puerta de la casa	252
Batalla de Tampico.	528
¡Santa Virgen, salva á mamá!	719
Vicente Guerrero.	826
Sacrilegio que Dios castigará	982
Había llegado tarde	1569
Cuidado con perder pié	1788
Entrada de los restos de D. Agustín de Iturbide	1931

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google